



Universitat Autònoma de Barcelona

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  http://cat.creativecommons.org/?page_id=184

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



Universitat Autònoma de Barcelona

Situar el hoy en el mañana
Comisiones Obreras en la transición y la democracia
1976-1991

Joan Gimeno i Igual

Tesis doctoral
Història Comparada, Política i Social

Director:
Pere Ysàs i Solanes

Departament d'Història Moderna i Contemporània
Facultat de Filosofia i Lletres
Universitat Autònoma de Barcelona

2019

A la Laia

Ángel Coba Lagranja

In memoriam

“La historia de la humanidad es la historia de su libertad. El crecimiento de la potencia del hombre se expresa sobre todo en el crecimiento de la libertad. La libertad no es necesidad convertida en conciencia, como pensaba Engels. La libertad es diametralmente opuesta a la necesidad, la libertad es la necesidad superada. El progreso es, en esencia, progreso de la libertad humana. Ya que la vida misma es libertad, la evolución de la vida es la evolución de la libertad”

Vasili Grossman, *Todo fluye*.

Índice	
Agradecimientos	3
Resumen	6
Introducción: entre el cambio posible y el necesario	7
1. Frente a la evanescencia obrera, la lucha de clases realmente existente	20
Historia y clase, <i>¿la extraña derrota?</i>	23
Historia, sindicalismo y las Comisiones Obreras.....	33
Breve aproximación a la fuentes y algunas consideraciones metodológicas.....	42
2. Comisiones Obreras en (la) transición: la transformación en sindicato (1976-1982)	
2.1. El ariete de la democracia	50
“Gracias a Asturias”.....	54
2.2 Vientos de cambio: de ariete a costalero (1976-1978)	60
<i>Autopista al socialismo</i> : hacia los Pactos de la Moncloa.....	68
El espejismo de la hegemonía sindical: las elecciones de 1978.....	78
El I Congreso de la CS de las CCOO: los orígenes de la “cuestión interna”.....	83
Y después del <i>consenso</i> , ¿qué?.....	91
2.3. 1979-1980: del <i>invierno caliente</i> al <i>golpe de timón</i>, ¿un bienio decisivo?	100
Crisis y moderación, ¿correlato o relato?.....	100
<i>Meses peligrosos</i> : entre el pan y el voto.....	111
La <i>batalla</i> por el Estatuto de los Trabajadores y la ruptura de la unidad sindical.....	121
<i>Cantando bajo la lluvia</i> : el “otoño caliente” español que no fue.....	127
Entre la <i>locomotora</i> y el <i>último vagón</i> : la paradoja del <i>golpe de timón</i>	134
2.4. Crisis sindical y estallido de la “cuestión interna”: el sindicato antes del <i>Cambio</i>	147
<i>Quien no pacta, no existe</i> : hacia el Acuerdo Nacional de Empleo.....	152
1982: <i>¡El ANE ha muerto, viva el ANE!</i>	165
<i>Eurocomunismo no es una palabra, es romper huelgas</i> : turbulencias en el partido, ¿y en el sindicato?.....	172
¿Congreso de <i>guante blanco</i> ?.....	178
<i>Krisia, crisis</i> : desastre.....	186
3. ¿<i>Viva los soviets</i> cuando el pueblo exclama <i>viva la república</i>? Comisiones Obreras en la primera legislatura socialista (1982-1986)	
Los comunistas en la encrucijada.....	198
3.1. CC.OO ante el <i>cambio</i>, ¿el <i>posible</i> o el <i>necesario</i>?	202
<i>La década del cambio</i> , ¿pero hacia adónde?.....	202
3.2. <i>¡Que vienen los socialistas!</i>	214
<i>Estamos ganando. Vamos a ganar</i> : elecciones, concertación y ¿unidad?.....	220
<i>Pocas paletadas de cal y muchas de arena</i> , ¿hacia otro desencanto?.....	233

Negociación y presión, <i>¿contradictio in terminis?</i>	243
3.3. CCOO en la encrucijada	254
<i>La primavera más caliente que se recuerda desde hace cinco años</i>	254
Comunistas en el sindicato y sindicalistas en el partido: XI Congreso y sus consecuencias...	269
Contra los “cinco o seis mil Cossuttas organizados”.....	282
<i>Democracia, demasiada democracia: hacia el III Congreso de CCOO</i>	292
3.4. Hacia la gran desavenencia	305
Entre el AES y la pared: CCOO se queda sola.....	305
Cambiar la política, no las cifras: hacia la huelga general.....	315
Repensarse inmersos en la tormenta: <i>volver a la sociedad, estar en la nación</i>	329
El contagio al sindicato.....	341
4. La primavera sindical: por el giro social (1986-1989)	
4.1. Una nueva coyuntura	352
OTAN no, IU sí.....	356
Después de las generales, la victoria cualitativa.....	362
<i>La ofensiva de las mil huelgas: la negociación colectiva de 1987 y la huelga general que no fue</i>	376
4.2. La renovación	391
El enésimo intento de concertación.....	391
El IV congreso: renovación y última batalla de la guerra “carrillista”.....	404
4.3 Traspasando la membrana: la normalización de las relaciones intrasindicales	415
<i>La mili laboral, ¿argamasa para la unidad?</i>	421
<i>Momentum</i>	432
Evitar morir de éxito.....	442
4.4 Giro social en sí, giro social para sí	450
¿Viraje sindical? Como una década antes, entre la huelga y la urna.....	453
Hacer efectivo el “giro social”.....	462
¿Consolidando la unidad? Hegemonismo y <i>guerra de preavisos</i>	473
5. Conclusiones: héroes de la retirada, para situar el hoy en el mañana	488
Bibliografía	508
Archivos y fuentes	529
Siglas	530
Anexos	533
Documentación a efectos de la acreditación de la Mención Internacional	
Abstract	547
Conclusions	548

Agraïments

Malgrat la condició solitària de l'investigador predoctoral - atrapat entre l'híper-especialització i unes lògiques acadèmiques no sempre saludables, esperonades per la competició abans que no pas la col·laboració o en el combat abans que no en el debat (malgrat l'exaltació de les dinàmiques connectivistes i del treball enxarxat) - la meua singladura no ha estat producte de l'isolament. Els meus deutes són nombrosos i immensos, impossibles de rescabalar, tant en el plànol intel·lectual, com en l'emocional. En primer lloc, vull agrair la companyonia i l'estímul de la meua recerca per part del Grup de Recerca sobre l'Època Franquista i del Centre d'Estudis sobre Dictadures i Democràcies (GREF-CEDID). Gràcies a tots i totes les que conformen aquesta curiosa família, de la que he rebut un suport que, com deia, tot sovint ha creuat la frontera d'allò estrictament acadèmic; realitat que constitueix una autèntica *rara avis* en el medi ambient universitari. No vull estar-me d'agrair la confiança merescuda al Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Universitat Autònoma de Barcelona i al seu professorat, especialment a Pere Ysàs, Carme Molinero, Martí Marín, Francesc Vilanova, Xavier Domènech o Francisco Morente; així com a la Montse Moreno, les habilitats de la qual domesticant una colla d'historiadors i historiadores, amb tot el que això implica, són realment admirables. Vull agrair, novament, al Pere Ysàs la seua direcció atenta, curosa i rigorosa; per haver-me donat aquella empenta que em va ajudar a endinsar-me al món de la recerca històrica i que m'ha permès gaudir d'una experiència única, d'una formació complerta en el meu àmbit d'interès i, fins i tot, de l'autèntic privilegi d'haver pogut ser beneficiari d'un contracte que em permetés desenvolupar la meua activitat sense (excessives) carències o necessitats.

Cada dia, milers d'investigadors i investigadores fan avançar llurs disciplines, contribuint a aquest gran edifici del coneixement, sense cap mena de remuneració (o en situacions d'una precarietat escandalosa), només esperonats per la vocació profunda, la curiositat infinita i una convicció ferma del paper que les universitats, en tant que institucions de progrés, juguen i han de jugar en la nostra societat. No vull deixar d'expressar el meu més sentit reconeixement i admiració a la tasca que desenvolupen. Només a través de l'organització d'aquests treballadors i treballadores - fenomen que està tenint lloc mentre s'escriuen aquestes línies - es podrà millorar la condició laboral i, àdhuc, psicoemocional d'aquestes persones; no debades un informe de l'ONU assenyala el sindicalisme, les relacions de solidaritat de què n'és la cristallització, com un factor que coadjuva en una millora de la salut física i mental de les persones¹.

A banda de companys i col·legues puc dir, amb certa satisfacció, que també m'emporte amics i amigues. Persones que m'han inspirat i acompanyat en aquest viatge. Tot i córrer el risc d'oblidar-me'n algun, no puc deixar d'esmentar el Ricard Martínez i Muntada o el Pau Casanellas,

1 "Informe del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental", Consejo de Derechos Humanos, 12 de abril de 2019. Recuperado de: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/41/34&Lang=S

dels qui no puc sinó agrair l'amabilitat i saviesa infinites i haver-me ajudat a afermar la meua – no sempre sòlida- fe en el gènere humà; sempre ens quedarà el Yukon! També estic en deute amb Cristian Ferrer, el meu mentor i primera companyia en el món de l'acadèmia, així com estímul intel·lectual constant. Els amics i companys amb els qui he conviscut, com ara el Miguel Díaz i Jordi Estarlich, iniciats pràcticament alhora en aquesta aventura. Els qui ens van precedir, com ara l'Helena Saavedra, Chiao-In Chen, Miguel Ángel del Río, Joel Sans, Andrea Geniola, Steven Forti o Guillermo García, així com els qui feliçment ens han succeït, com ara el Jordi Sancho i el Nil Bosch. Compartint el culte a la disciplina de Clío, però fora del món de Universitat Autònoma, no vull deixar de banda els amics Jaume Muñoz, Guillem Puig Vallverdú o el meu estimat Pau Pérez. Asimismo, no puedo dejar de agradecer la inspiración y apoyo recibido por parte de Sergio Gálvez Biesca, Fernando Hernández Sánchez o Rodrigo Araya, quienes han sido y son importantes referentes para mí. Alguns de tots els noms pretèrits són actius membres de la confraria dels *postcatalans*, sense l'existència de la qual la balança entre riures i llàgrimes s'hagués decantat dramàticament cap a la segona.

Vull agrair molt especialment a en Javier Tébar la confiança, estímul i suport rebut. Per mi és una referent inqüestionable, en tant que historiador i amic del sindicat. Lo mismo puedo decir de José Babiano, a quien agradezco también su ayuda y orientación en las primeras inmersiones entre fuentes. En este sentido, no puedo dejar aquí de realizar un reconocimiento colectivo a Comisiones Obreras, cuya política de archivos, encardinada en la cultura del acceso, es digna de elogio y debiera inspirar a otras insituciones y organizaciones sociales y políticas. Així mateix, vull agrair a la Fundació Cipriano García i, molt especialment, a l'Arxiu Històric de la CONC la tasca que desenvolupen i, en aquest marc, mereix especial menció la tasca d'en Juanma, la peça fonamental d'aquest engranatge. Quiero agradecer, también, la tarea desarrollada desde la Fundación 1º de Mayo y del Archivo Historia del Trabajo, a su queridísima *crew*: gracias Mayka, José Antonio y Ana. Muchas gracias también a Coro, la siempre solícita bibliotecaria. No puedo concluir este apartado sin agradecer la maravillosa e intensa sobremesa con José Luis López Bulla en su querida Pineda de Mar(x), factótum de las comisiones catalanas y paradigma del sindicalismo a caballo entre la cladestinidad y la democracia; una figura ineludible y que habrá de inspirar a los miles de hombres y mujeres que luchan cada día por los derechos de los y las trabajadoras.

Vull agrair, també, la feina desenvolupada per l'Arxiu Nacional de Catalunya i el seu personal, especialment el José Luis, que em va ajudar molt quan remenava els papers del Fons del PSUC. Així mateix, no puc oblidar l'espai que m'ha acollit durant tots aquests mesos de redacció, la biblioteca del Vapor Vell del barri de Sants, a Barcelona. L'espai en què, el 1854, va tenir lloc la vaga contra les selfactines, referència inexcusable del moviment obrer català i espanyol, fou el mateix que, gràcies a la tasca dels i les seues treballadores - qui actualment mantenen obert un conflicte col·lectiu per tal de millorar d'un servei públic cabdal -, m'ha servit

d'aixopluc, gairebé com una segona casa, en aquests difícils però emocionants darrers mesos. Tampoc puc oblidar, en tant que institució pública, el paper desenvolupat en la meua formació per part de la Universitat de València i de tants professors i professores que em van inspirar i estimular a emprendre el camí de la recerca: gràcies de tot cor.

Finalment, no puc deixar d'agrair als amics i amigues que m'han acompanyat en aquesta ciutat travessada de forces centrífugues i centrípetes. Per aguantar-me tots aquests anys, per no enfetre-se'n excessivament de mi, per la seua complicitat sempre honesta, gràcies Juan, Maria, Sandra, Zouhair, Marc, Mariec, Patricia, Marc Rodes, Joanma, Natàlia, Carlos, Águeda, Pablo i Esteban o el gran Miguel Fernández; també als i les companyes de militàncies i activismes, pretèrits, presents i futurs. Gràcies a la Xula i el Mao per haver-me obligat a sortir de casa, vos dec hores i hores que m'han servit per desemboïrar-me i tornar amb més forces.

Gràcies, també, a la meua família, per ser un estímul intel·lectual constant, per haver-me encoratjat a perseverar en el tot sovint tortuós camí emprès, per haver-me animat a no tirar la tovallola. Gràcies pare, mare, Koki i Mar. Sóc conscient de l'autèntic privilegi de créixer envoltat de tants llibres, en una casa on s'ha conreat la curiositat i l'esperit crític.

Last but not least, no puc deixar d'agrair de tot cor l'afecte i estima del pal de paller de tota aquesta història. Gràcies per la teua paciència infinita, Laia. Ara toca, i m'hi compromet per escrit, recuperar el temps perdut.

Resumen

En las páginas que siguen me he aproximado al desarrollo de las Comisiones Obreras durante la transición y la democracia. Más específicamente, mi investigación ha consistido en historizar la transformación experimentada desde su condición de movimiento sociopolítico de oposición a la dictadura, a la de central sindical confederal o, como ellos mismos teorizaron durante el período de cambio político, la construcción de un “sindicato de nuevo tipo”. En este sentido, han sido objeto de estudio tanto la estructuración y los combates de la central durante la transición como, más tarde, los debates estratégicos mantenidos - no siempre de forma cordial - y la acción sindical llevada a término durante las primeras legislaturas de gobiernos socialistas. Efectivamente, CCOO jugó un papel destacado en la crisis terminal del franquismo, sin embargo su prominente rol, aun en una nueva coyuntura marcada por el reflujo de la movilización social y la articulación de un marco democrático, continuó siendo relevante en el proceso de consolidación del nuevo régimen; cuestión que, sin embargo, la historiografía no ha recogido, a mi parecer, en su justa medida.

La historia que sigue, por lo tanto, es la de un actor sociopolítico de primer orden y, en este sentido, testigo fundamental de una época de importantes cambios. De alguna manera, podríamos decir que a la ruptura política con el régimen precedente, siguió también una ruptura en términos socioeconómicos (e incluso culturales), arena en la que este actor colectivo desplegaba su actividad. De la crisis de los años setenta – sinónimo de un paro obrero de larga duración- al proceso de “modernización” de los socialistas, España, siguiendo la estela de otros países europeos – aunque desde un punto de partida diferente – transitó del marco de un fordismo (autoritario), a una economía más integrada en el mercado europeo. Integración que, galvanizada por narrativas centradas en la competitividad, resultó concomitante a los procesos de flexibilización y desregulación del mercado laboral, así como de moderación salarial.

En un escenario adverso pero a la vez preñado de oportunidades, CCOO trató de consolidarse en términos orgánicos e institucionales, evitar los fenómenos de disgregación social y proponer sus alternativas concretas. Proceso de *union-building* y acción sindical que, lastrado por un desfase de al menos tres décadas, ofrece un balance de luces y sombras, pero que resulta, a su vez, relevante en aras de aprehender aquellos años de transición y consolidación democrática.

Palabras clave: Comisiones Obreras, sindicalismo, transición y democracia.

Introducción: entre el cambio posible y el necesario

“Every technological repercussion and economic transformation threatens stratification by status and pushes the class situation into the foreground. Epochs and countries in which the naked class situation is of predominant significance are regularly the periods of technical and economic transformations”

- Max Weber²

“Nuestra acción y negociación sindicales debe tender: a reducir el poder, en especial, de la gran patronal, y del empresariado en general, en la empresa y en la sociedad; a ampliar la presencia, la fuerza, el poder de los sindicatos y de los C[omités]E[mpresa] en los centros de trabajo y en la sociedad; a aumentar los derechos sindicales y de todo tipo de los trabajadores: Ciudadanos en la Ciudad, los trabajadores deben serlo, además, en su empresa”

- Marcelino Camacho, 1983.

Comisiones Obreras emergió de la larga noche del franquismo como su sepulturero. La organización constituía la construcción *sui generis* de una nueva clase obrera que había surgido, en un relato de resabios palingenésicos, de las cenizas a las que la dictadura había reducido el movimiento obrero español de antes de la Guerra Civil. Continuidades y rupturas quedaban así anudadas en este nuevo sujeto colectivo, de membranas porosas, de contornos difusos, que coadyuvó no sólo a la erosión de la dictadura, sino que anticipó, sintetizando lenguajes de clase y democráticos, escenarios deseables para un país posdictatorial. En efecto, como se ha afirmado recientemente, CCOO constituyó “lo más genuino que generó el pueblo español durante el franquismo”³, con una proyección más allá de los Pirineos en tanto que encarnación de la oposición a un régimen que vulneraba sistemáticamente los derechos humanos⁴. La incapacidad por parte de la dictadura de promover la integración de este novísimo movimiento obrero o, al menos, de neutralizar, mediante alguna suerte de operación transformista, parte de sus demandas, anunciaba, de manera inexorable, más pronto que tarde, su colapso. En este sentido, CCOO ha devenido una pieza central de cualquier impugnación de los relatos sobre una democracia otorgada, como si su advenimiento fuera un fenómeno meteorológico⁵, o el producto de la maduración de determinadas condiciones objetivas, ajenas a cualquier atisbo de agencia

2 Max WEBER: *Economy and Society*, Berkeley/Los Angeles/ London, University of California Press, 1978 [1922], p. 1391, p. 938.

3 Sato DÍAZ, entrevista a Enric Juliana, *El Salto*, 2 de marzo de 2018, recuperado de: <https://www.elsaltodiario.com/cataluna/entrevista-enric-juliana-independencia-monarquia>

4 José BABIANO, Gutmaro GÓMEZ, Antonio MÍGUEZ y Javier TÉBAR: *Verdugos impunes*, Barcelona, Pasado & Presente, 2018.

5 Jamás las voces del búnker habían tenido tanta razón como cuando negaron que en España hubiera acontecido nada reseñable el 20 de noviembre de 1975 aparte de «que en una clínica de la seguridad social murió un anciano de ochenta y tres años [...]», *El Alcázar*, 18 de diciembre de 1975.

humana. Pero “ni la historia es una tierna encina ni los hombre bellotas”⁶, sino que su transcurrir obedece a la dialéctica entre la voluntad y la necesidad⁷. En el acto de desentrañar los vericuetos de esta relación se encuentra la inteligibilidad de los fenómenos históricos.

Este movimiento social proteiforme, inició la andadura hacia su constitución como central sindical poco después del “hecho biológico”, momento a partir del cual, sin embargo, pareciera comenzar a difuminarse su estela, al menos para el observador contemporáneo; a pesar de tratarse, en la actualidad, de la organización social más vasta del estado, su estela ha generado escaso interés. CCOO desapareció tras el telón del “desencanto”, de los límites del cambio político, en una década degradada en tanto que epifenómeno del proceso transicional, su “resaca”⁸, el de una “época sin héroes”⁹. Sin embargo, aunque la transición resulta la matriz, el momento fundacional de nuestro sistema político, no todo esfuerzo por pensar históricamente nuestro presente puede circunscribirse a ella, so pena de obviar, de expulsar del plano secuencia de nuestra historia reciente, toda una serie de procesos y transformaciones sociales que adquieren, vistos en perspectiva, la dimensión de un auténtico parteaguas de dimensiones casi sistémicas¹⁰. En efecto, el proceso de cambio político transcurrió en paralelo a - y fue violentamente sacudido por - una gravísima crisis económica que provocó una abrupta mutación del paisaje social, en el que CCOO había enraizado. El ahora sindicato no sólo hubo de amoldarse a un nuevo marco democrático en el que, en lo esencial, el poder del empresario, aunque hubiera dejado de ser omnímodo, permanecía incólume, sino que hubo de hacerlo en circunstancias harto complejas, de crisis económica, reconversión tecnológica, desasosiego e incertidumbre.

La crisis, en su dimensión europea, marcó el fin de una época, e inauguró lo que el recientemente fenecido Josep Fontana ha llamado, de forma elocuente, “la Europea del desencanto”. Una nueva etapa, por lo tanto, en la que se entrelazaron de forma inextricable la crisis económica y social, con una de tipo ideológico y cultural, que removió los cimientos de los consensos de la posguerra mundial¹¹. El ciclo de movilizaciones abierto en la segunda mitad los sesenta y la ventana de oportunidad abierta por el mismo, comenzó a cerrarse de forma clara en los setenta y ochenta, periclitando aspiraciones previas y, a su vez, alumbrando un horizonte de

6 Antonio GRAMSCI: *Antología. Selección, traducción y notas de Manuel Sacristán*, Madrid, Siglo XXI, 1974, pp. 44.

7 No todo es reductible a las dinámicas «impersonales» y «objetivas» de la lógica de acumulación ante los que «los sindicalistas de la época democrática» o el franquismo poco podían hacer, véase Diego GUERRERO: *La explotación. Trabajo y capital en España (1954-2001)*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006, p. 92.

8 Emmanuel RODRÍGUEZ: *Por qué fracasó la democracia en España*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015, p. 279.

9 Citando al poeta «maldito» Eduardo Haro Ibars, en Germán LABRADOR MÉNDEZ: *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española*, Madrid, Akal, 2017, p. 41.

10 Algunos ensayos recientes, sobre todo en el ámbito británico, insisten en la importancia del cambio producido en la década de los ochenta para explicar fenómenos que forman parte de nuestra contemporaneidad, véase al respecto Owen JONES: *Chavs. La demonización de la clase obrera*, Madrid, Capitán Swing, 2013 [2011] o del mismo autor *The Establishment. And how they get away with it*, London, Penguin, 2015; o Tariq ALI: *The Extreme Centre. A Warning*, London, Verso, 2015.

11 Josep FONTANA: *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente, 2011, pp. 653-657.

época que algunos observadores contemporáneos consideraban como más cercano a la segunda componente del binomio “socialismo o barbarie” formulado por Marx¹². La revolución conservadora en marcha en el mundo anglosajón consiguió desplazar el sentido común de época hacia *modus vivendi* marcados por el individualismo, ante la incapacidad de las fuerzas progresistas de actualizar sus valores, situándose a la defensiva, lo que les valió una pátina de tradicionalismo. La derecha conservadora conseguiría convertir su particular *Weltanschauung* en ideología orgánica, en la que el significante vacío “libertad”, connotado en términos individualistas, desplazaba a la “igualdad” comunitarista de la socialdemocracia¹³. En este sentido, las fuerzas del “viejo orden”, y en especial el movimiento obrero sindical, fue enmarcado como corporativo, representante de intereses particulares que abocaban al sistema a la ineficiencia, a las rigideces, a la incapacidad de modernizarse, opuesto, en fin, al bien común en su significación preñada del *ethos* neoliberal.

La crisis económica de los setenta tuvo un marcado componente industrial, en el que los “perdedores” - por utilizar una expresión referida a la reestructuración de los astilleros, que en ningún caso podían ser calificados de sectores privilegiados¹⁴ - de dicho proceso, aquellos que veían cómo sus trabajos desaparecían fruto de una creciente competencia internacional, se vieron abocados a conflictos de resistencia y sin perspectivas, manifestación de un poderoso *conatus*. La crisis del “liberalismo incrustado” de la Europa de posguerra¹⁵, así como los procesos de fragmentación de los colectivos asalariados¹⁶, ambos fenómenos interrelaciones, constituyeron dos de los grandes ejes que marcarían una época. Una nueva coyuntura, por lo tanto, complicada para los sindicatos, en tanto que agregadores de intereses, enfrentados a la creciente heterogeneidad de posiciones relativas. Se agotaba, así, el ciclo ofensivo que éstos hubieran iniciado una década antes, al tiempo que comenzaba su puesta en cuestión en tanto que interlocutores efectivos – aunque sí legítimos – ante el Estado. Proceso en el que algunos han creído detectar la crisis de la forma sindicato. Esto es, su definitivo colapso y el desplazamiento hacia otros sistemas de agregación de intereses de base territorial o los propios de sociedades agrarias – en la forma comunidad –, o en articulaciones contingentes – forma multitud¹⁷.

Sin embargo, nada estaba prescrito para los actores colectivos en liza. Si bien no era extraño escuchar tempranas invocaciones con respecto a la transición hacia el posfordismo, no

12 Stuart HALL: *The Hard Road to Renewal. Thatcherism and the Crisis of the Left*, London, Verso, 1990 [1988], p. 178.

13 Al respecto resulta interesante la reflexión, aunque no comparta muchas de las tesis del ensayo, en torno a la reivindicación por parte del thacherismo del término *unequal*, en su acepción de «diferente», frente a una igualdad connotada como homogeneizadora, Daniel BERNABÉ: *La trampa de la diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*, Madrid, Akal, 2018.

14 Bo STRÅTH: *The Politics Of De-Industrialisation. The Contraction Of The West European Shipbuilding*, London, Croom Helm, 1987.

15 Robert O. KEOHANE: «The World Political Economy and the Crisis of Embedded Liberalism», en John H. GOLDTHORPE (ed.): *Order and Conflict in Contemporary Capitalism*, Oxford, Clarendon Press, 1984, pp. 15-38.

16 Richard HYMAN: «Trade Unions and the Disaggregation of the Working Class», en Mario REGINI (ed.): *The Future of Labour Movements*, SAGE, 1992, pp. 150-168.

17 Álvaro GARCÍA LINERA: *Democracia, Estado y Revolución. Antología de textos políticos*, Tafalla, Txalaparta, 2016, p. 67.

existía una dirección unívoca en los procesos de cambio. En efecto, no resultaban extrañas las diatribas contra los caprichos de una competitividad entendida tan sólo en términos de recuperación del excedente empresarial y reducción de los costos laborales, a las que se contraponía la apuesta por medidas de flexibilidad interna frente a la externa reducida a los ajustes de plantilla y la externalización de servicios. Asimismo, existían iniciativas sindicales a favor de una “modernización desde abajo” y el papel de la formación profesional en la misma, o sobre la extensión de las atribuciones sindicales como elemento de fortalecimiento de la gobernanza económica y hasta de la competitividad, etc. Todavía había espacio para los anhelos, incluso a finales de la década de los ochenta, basados en una posible salida progresista y solidaria de los procesos en marcha y cuyo resultado discurriera en un sentido igualitario. Las correlaciones de fuerzas, y una práctica sindical redefinida que fuera más allá del trabajador asalariado¹⁸, decantaría la balanza hacia una superación neoliberal o, por el contrario, hacia lo que algunos llamaron una “democracia salarial”; es decir, una apuesta basada en una democratización de las relaciones laborales y de producción, capaz de combinar eficacia, innovación y equidad¹⁹. Los sindicatos en general, y CCOO en particular, fueron los portadores, en nuestro ámbito geográfico, de dichos proyectos alternativos basados en el fomento de la competitividad estructural, la democratización de las relaciones laborales, el desarrollo y fortalecimiento de los servicios públicos, incluso de los derechos civiles y democráticos, etc²⁰.

Para el caso español, este proceso presentó las servidumbres derivadas de un tardía instalación de la democracia. Tal y como señalaba uno de los padres de la constitución, escasas semanas después de la huelga general del 14D de 1988, además de constatar que se habían heredado prácticamente “íntegros” los aparatos de estado del régimen anterior, con la transición :

“El país se ha abierto a la competitividad con el exterior, y de golpe, de manera tumultuosa, nos hemos encontrado con los mismos problemas que los países capitalistas más desarrollados, al tiempo que seguimos prisioneros de nuestro pasado inmediato en el terreno de las administraciones públicas, de las grandes infraestructuras e incluso de las mentalidades”²¹

La coincidencia de la democratización y la crisis lastró profundamente el proceso de *union-building* que las organizaciones sindicales, en general, y CCOO especialmente, hubieron de

18 André GORZ: *Critique of Economic Reason*, London, Verso, 1989 [1988], p. 223.

19 Con sistemas de indexación salarial entre la inflación prevista y la productividad pasada, suturar la sociedad dividida entre “víctimas” y “beneficiarios” de la modernización, promover empresas asociativas, iniciativas locales, políticas de inserción, fondos salariales, nuevos derechos, administración económica, vinculando formas estables de asociación con aumentos de productividad, la búsqueda de competitividad a través de la calidad, etc., véase al respecto Benjamin CORIAT: *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XX, 1993 [1990], pp. 209 y ss.

20 Ayer y hoy, como se señalado, la «formación sindical» puede ser portadora, debido a su planteamiento basado en la agregación de intereses particulares, e incluso el principal vector, junto con los (otros) movimientos sociales, de proyectos sociopolíticos alternativos, Montserrat DUCH PLANA: «Solidaridades en el postfordismo», en Ramón ARNABAT y Montserrat DUCH (Coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, València, PUV, 2014, p. 197.

21 Jordi SOLÉ I TURA: «Partidos y sindicatos, después del 14-D», *El País*, 30 de enero de 1989.

emprender. En las páginas que siguen, he tratado de reconstruir dicho proceso para el caso de la principal organización de oposición al franquismo. Sujeto y a la vez objeto de cuantos cambios acontecieron en la sociedad española. Asimismo, del análisis de su orientación y práctica sindical se pueden bosquejar los caminos no recorridos, sobre todo aquellos orientados a articular ciudadanía y trabajo y atisbar mayores cuotas de desarrollo democrático.

El presente trabajo se encuentra dividido en un total de cuatro capítulos y sus correspondientes subapartados. El primero de ellos contiene unas sucintas reflexiones historiográficas sobre el estado actual de la historia del movimiento obrero, dentro del campo más amplio de la social o del trabajo. En él, pretendo dar cuenta de los debates historiográficos acontecidos en las últimas décadas, así como de la relación entre los objetos de estudio de este ámbito concreto y los contextos sociales, políticos y culturales en los que se desarrolla la investigación. Asimismo, trato de dar cuenta de los ecos de estos debates en el ámbito concreto de la historiografía española. Con ello pretendo, también, justificar, o al menos exponer, la pertinencia de mi aproximación en el presente estudio. Más adelante, trato de profundizar de forma pormenorizada en la situación concreta del movimiento sindical dentro de la historiografía española. Para ello recojo los debates al respecto, así como un estado de la cuestión de los avances en dicho campo concreto que, como se verá, resulta más bien escasos. Finalmente, este primer apartado concluye con una aproximación a las fuentes consultadas, así como algunas consideraciones de orden metodológico.

En el segundo capítulo, doy inicio a mi relato histórico. Su estructuración es fundamentalmente diacrónica, aunque a veces aparezcan diversos ejes temáticos superpuestos, como es el caso para la aproximación a los vericuetos de la relación partido-sindicato. Comienzo con un somero recorrido por la historia del movimiento obrero bajo el franquismo, con el objeto de presentar las CCOO en tanto que movimiento sociopolítico, creación original del “nuevo” movimiento obrero surgido a la sombra del desarrollismo; su génesis, en definitiva, así como su influencia fundamental en el proceso de erosión de la dictadura. Después trato la fase del consenso en la transición, en la que abordo el proceso de conversión de movimiento sociopolítico a sindicato, un incipiente proceso de articulación orgánica y de institucionalización, aunque en el caso de esta última trato de cuestionar las narrativas respecto a su carácter otorgado: todo avance en las prerrogativas sindicales, fueron conquistas, en ningún caso concesiones gratuitas. Los Pactos de la Moncloa, que rompen con la dinámica reivindicativa previa, la crisis económica, las primeras elecciones sindicales en las que la central se consagra como primera opción sindical del país y el proceso de alejamiento y, finalmente, ruptura entre CCOO y UGT son los momentos destacados de este primer desarrollo de la organización en la democracia recién conquistada.

Una vez concluido el período de elaboración del texto constitucional, el aislamiento al que es sometida CCOO crece, mientras que ésta tratará, en este marco de alianzas precarias o inexistentes, de impulsar su modelo de relaciones laborales para la democracia. El bienio 1979-

1980 resulta, a mí parecer, primordial para comprender ulteriores desarrollos. En efecto, mientras, se agota la *belle époque* del “boom” sindical de la transición y arrecian los efectos de la crisis, CCOO tendrá, por primera vez, que redefinir su modelo sindical ante el nuevo escenario democrático. La “batalla” en torno del Estatuto de los Trabajadores, terminará con la articulación de un marco de relaciones laborales que, difícilmente, puede considerarse aquel por el que la central había combatido, basado en su radical democratización. Por primera vez, el sindicato no se reconocerá a sí mismo en el espejo del modelo sindical que se está configurando. Proceso que transcurrirá de la mano de los relatos sobre la moderación de las actitudes sociales y políticas de los trabajadores españoles, el empeoramiento de la crisis económica, el agotamiento del último gran ciclo de movilización obrera de la transición o los acuerdos entre UGT y CEOE que van allanando el camino hacia un modelo concreto de concertación ajeno al que CCOO había imaginado y por el que abogaba en el marco de su propuesta estratégica en vías de articulación: el Plan de Solidaridad. Las disputas alrededor de ésta marcarán la década entera. Asimismo, este bienio asistirá a la exacerbación, aún no explícita, de las relaciones entre el PCE y CCOO, prefigurando la crisis del espacio comunista. En este sentido, la célebre reunión de cuadros sindicalistas comunistas del “golpe de timón”, cuyo objeto constituía “bajar línea”, tendrá un efecto paradójico: en lugar de limar las aristas entre las respectivas direcciones del partido y el sindicato, servirá para evidenciar un discreto alejamiento que, más adelante, devendrá en abismo.

Las contradicciones sintetizadas en el párrafo anterior, experimentarán una notable escalada en los dos años que anteceden a la victoria del PSOE en las elecciones del 28 de octubre. En el plano sindical, con el telón de fondo del intento de “golpe de estado”, CCOO tratará de recuperar cierta iniciativa sindical después de unos comicios en los que la UGT comenzaba a pisarle los talones, con la firma del Acuerdo Nacional por el Empleo (ANE), que la central conceptualizará como un primer paso en la dirección de la política de solidaridad y que abría la posibilidad de mayor participación institucional del movimiento sindical. Sin embargo, éste será de escaso recorrido, al tiempo que añadirá gasolina al fuego de la disputa interna en torno a qué papel debe desarrollar la joven confederación en la nueva coyuntura. El II Congreso Confederal dará buena muestra de las tribulaciones sindicales, así como de las infiltraciones en CCOO de la crisis comunista que, pronto, terminará con la debacle electoral del PCE-PSUC y una aparente condena a la inanidad política. Con ello, un inquietante interrogante pendía sobre la cabeza de los sindicalista de CCOO, ¿hasta qué punto la estela y resultados del espacio comunista supondríaun lastre para el desarrollo del proyecto sindical de la central?

El tercer capítulo comprende la primera legislatura de Felipe González y segunda de la democracia. El arrollador triunfo socialista, supuso no sólo una mutación del efímero sistema de partidos alumbrado con la constitución, sino que impondrá, nuevamente, la necesidad de una readaptación táctico-estratégica a la nueva coyuntura. El apoyo expresado a los socialistas evidenciaba los anhelos de la sociedad española en pos de un cambio progresista, aunque

moderado, y éste tuvo su correlato, también moderado sin embargo, con la victoria de UGT en las elecciones sindicales de aquel mismo año. Con la dialéctica entre el cambio posible y el cambio necesario, la dirección de CCOO sintetizó el apoyo incondicional de la central a todo medida de progreso, conscientes de que para vencer la resistencia de los poderes fácticos y de una patronal envalentonada como resultado de su efectiva resistencia al ciclo de movilizaciones pretérito el gobierno debía disponer de uno de sus principales puntales en el movimiento sindical. Sin formular de forma explícita una política de apoyo crítico, la mano tendida ofrecida por CCOO tuvo una plasmación práctica con la firma del Acuerdo Interconfederal, aunque no contara con la percepción del gobierno y que la dirección reconocía se encontraba en los límites del acuerdo posible. Además, el costo de la firma en términos de oposición interna fueron notables. Con todo, pronto la política de ajuste, basada en las líneas estratégicas de los gobiernos anteriores, centrada en combatir la inflación vía la moderación salarial, sin la concreción de políticas para aumentar la ocupación más allá de la flexibilización - de limitado y, a medio plazo, contraproducente impacto - del mercado laboral provocaron un vuelco en la relación. Máxima cuando la orientación política del gobierno con respecto a los agentes sociales tan sólo pretendía buscar la corresponsabilización *gratis et amore* de CCOO con la política del gobierno.

Cualquier esperanza de un cambio cualitativo en la extensión del poder sindical, del aumento sensible de sus prerrogativas, iba a resultar, claro estaba, el producto de la aquiescencia sindical con el modelo de concertación social que proponía el gobierno. En efecto, subyacía en el enfoque del gobierno una limitada perspectiva de los procesos neocorporativos, cuya idea fuerza se encontraba en la puesta en cuestión, unas veces de forma subrepticia, otras de manera explícita, de la representatividad y, por ende, legitimidad sindical. Este proceso adquirió tintes particulares para el caso de CCOO, quien mostró una actitud pugnaz contra los intentos de “abrazo del oso” del gobierno, cuando se trató de colgarle el sambenito del “sindicato comunista”, resucitando así una viejo *frame*. Sin embargo, las diatribas fundadas en los intereses espurios que habría detrás de determinados posicionamiento sindicales, al plano de cierta narrativa antisindical, o mejor dicho anti-Comisiones, hubo de añadirse el establecimiento de obstáculo en el plano estructural, fundamentalmente con el desarrollo de marcos legislativos que, a pesar de suponer avances, recogían de forma limitada las reivindicaciones históricas del sindicato y, por último, la batalla alrededor de la financiación sindical, la gestión del patrimonio histórico y acumulado o el estatus jurídico de las centrales a efectos de su precaria estructuración orgánica.

El *sorpasso* ugetista y la centralidad conquistada por la central socialista, las expectativas frustradas, la contestación interna, el contagio de la crisis comunista o una política económica gubernamental en el mejor de los casos fútil en el combate contra el paro, fueron algunos de los factores que promovieron el giro ofensivo que la central trató de imprimir a las luchas obreras. En aras de conjurar el riesgo de un segundo desencanto, la central trató, con mayor o menor éxito, de compaginar la mano tendida para un eventual proceso de negociación, con la creciente, aunque

todavía puntual, presión desde su ámbito concreto de actuación. Estos desarrollos se abordan también en los sucesivos apartados del capítulo tres. Un eje fundamental de la estrategia sindical y en la que se tratará, sin éxito, de articular una alternativa concreta que pudiera contar con, por utilizar una expresión de época, “arropo de masas”, fue la reconversión industrial. El desarrollo de la cual contribuyó, de forma evidente, a una revitalización del conflicto laboral, sobre todo a partir de 1984, y en la que CCOO desempeñó, a menudo en alianza con otras centrales, un papel dirigente en las luchas por una reconversión que fuera sinónimo de reindustrialización. Con todo, este desarrollo se vio lastrado por una coyuntura todavía desfavorable, por la incapacidad mostrada a la hora de transformar conflictos eminentemente defensivos en otros de carácter proactivo o ofensivo.

A pesar del enrarecimiento del clima social, de la mano de un partido de gobierno más dominante que dirigente, CCOO no pudo aprovechar del todo la oportunidad para hacer avanzar sus posiciones, a pesar de algunos acuerdos provechosos para los intereses de los trabajadores afectados por el proceso de reconversión. En buena medida, actuaron importantes causas endógenas, más allá de la crisis económica y social. Los intentos por parte del histórico secretario general del PCE Santiago Carrillo, quien había presentado su dimisión a raíz de los resultados obtenidos en aquel (para los comunistas) inenarrable y doloroso 28 de octubre, de recuperar las posiciones perdidas, tuvieron su traducción en el ajustado triunfo de Gerardo Iglesias en el que había de ser el congreso que lo confirmara como sucesor de Carrillo. Esta victoria pírrica en el congreso del partido catalizó la dinámica de confrontación en el espacio comunista: el *match* de vuelta del undécimo cónclave de los comunistas habría de jugarse en el sindicato. Sin embargo, las fracturas no se reducían a ésta, sino que se ampliaron al sector “prosoviético”, sin que un *ménage à trois* resultara posible. De hecho, las disputas entre los retazos que se iban desgajando del espacio comunista, tuvieron en la cuestión sindical uno de los puntos de mayor fricción, sobre todo por lo que respectaba a la actitud frente al gobierno del PSOE, primero, y, más tarde, contra la apuesta estratégica contenida en el Plan de Solidaridad *in toto*.

Los enfrentamientos obedecían, en realidad, a la legítima voluntad de las diferentes facciones de afirmar su control sobre el sindicato para, de esta manera, relanzar los respectivos proyectos políticos sobre una base social mucho más amplia y sólida como era la de CCOO, en tanto que institución fundamental y fundacional de una parte de la clase obrera española. Que los debates sindicales a menudo actuaban como una sublimación de la lucha por el poder, resulta patente en la actuación política, fundamentalmente, del sector “carrillista”, en el que un tacticismo marcado, con una destacada propensión a elevar al rango de *casus belli* cualquier discrepancia, independientemente de su relevancia sindical, les hizo proyectar una imagen veleidosa que, en última instancia, terminaría por despertar amplias suspicacias, cuando no antipatías. A pesar de las turbulencias, la dirección histórica, aun con algunos desgajamientos, supo conservar el control sobre la central y, en consecuencia, mantener una malograda imagen de autonomía – al menos

relativa – que las otras componentes deseaban, de forma manifiesta, superar.

El último apartado del capítulo, aborda, fundamentalmente, el período transcurrido entre el III Congreso de CCOO y el cambio de coyuntura que comenzará en la segunda década de los ochenta. El antedicho conclave sindical servirá para escorar la línea sindical hacia la izquierda sin por ello renunciar a sus proposiciones en materia de concertación. Los acontecimientos que iconizan este proceso fueron el descuelgue de CCOO del Acuerdo Económico y Social, que sí contó con la firma de patronal, UGT y gobierno, así como la tan a menudo postergada huelga general del 20 de junio de 1985. Ambos fueron importantes hitos, puntos relevantes en la trayectoria hacia a la izquierda que la central dibujaba. La negativa a firmar el AES resultó una decisión respaldada por un amplio proceso participativo, enmendando así anteriores carencias en cuanto a las consultas, y constató el rechazo a la política económica que se estaba implementando. Cabe recordar que en el verano de 1984, el gobierno impulsaba una reforma laboral que suponía un auténtico punto de inflexión en materia de flexibilización laboral. CCOO, que había mostrado su rechazo a estas reformas, aprovechará un nuevo recorte en la pensiones para lanzar, en solitario, una convocatoria de huelga general, a la que se sumaron otras centrales de clase. Ahora bien, la UGT, a pesar de mostrar su rechazo, no parecía dispuesta a asumir, con todas sus consecuencias, el enfrentamiento con el gobierno, a pesar de las grietas que recorrían la casa común de la familia socialista.

CCOO había anhelado, con el modelo italiano como referente, mayores cuotas de unidad sindical. Atrás habían quedado los tiempos de la tan invocada como imposible unidad de todos los trabajadores en un solo sindicato, reducido a un desiderátum más o menos plausible. Sin embargo, la colaboración con la central socialista sí que resultaba fundamental. Los dirigentes de “cocos” era bien conscientes de una cosa: no habría pasos adelante sin UGT, no sólo por sumar más fuerzas, sino sobre todo por el importante efecto inhibitor que producía la no participación ugetista, así como de la imagen de aislamiento que esta inhibición producía. Las maltrechas relaciones sindicales, marcadas por un cuadro competitivo, comenzaron a restañarse durante 1986, año en el que se produce el cambio de coyuntura sindical y comienzan a ganar audiencia los *frames* de la deuda y el giro social: después de años de sacrificios por parte de los trabajadores, extremo que hasta el titular de economía Carlos Solchaga reconocería²², había que restituirlos, repartiendo los esperados beneficios del cambio de coyuntura.

Este cambio constituye el mojón que abre el cuarto y último capítulo del trabajo. La huelga general primero y, poco más tarde, el ciclo de movilización contra la permanencia de España en la OTAN, en la que CCOO jugará un papel activo, así como prefigurará la transformación del espacio comunista y a la izquierda del PSOE, supondrán dos destacados momentos de este proceso. La

²² Así lo reconoció en el célebre *Debate*, moderado por Victoria Prego, que tuvo lugar en TVE bajo el «¿Por qué no hay concertación?» y que fue emitido el 19 de febrero de 1987. Durante el mismo, las tensas relaciones entre el gobierno y la UGT se evidenciaron de forma palmaria cuando Redondo espetó el célebre «Carlos, tu problema son los trabajadores». Recuperado del Archivo online de RTVE, disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/programas-y-concursos-en-el-archivo-de-rtve/debate-concertacion-social-no-hay-concertacion/4402438/>

articulación de Izquierda Unida, cuyo proyecto original pretendía trascender el ámbito estrictamente electoral, retomando ideas no tan nuevas en torno a la construcción de un bloque social progresista, permitía, al menos en el plano teórico, tratar de superar las conflictivas relaciones entre partido y sindicato. A pesar del esfuerzo de reconversión político-partidaria, la crisis del espacio comunista, ahora fracturado en diversas opciones políticas, y la alargada sombra de las batallas fratricidas, impidieron que la nueva marca se constituyera en una alternativa viable al PSOE. Sí ofrecía, en cambio, expectativas de, al menos, conseguir terminar con la sangría del espacio comunista, condición indispensable para su ulterior recuperación. Recuperación en la que la presión social y el desgaste del gobierno socialista iban a resultar dos elementos primordiales.

Con todo, uno de los hitos más relevantes de la nueva coyuntura marcada por los aún tenues síntomas de recuperación, lo constituye las elecciones sindicales de 1986, marcadas por las denuncias de fraude y el subrepticio apoyo del gobierno a la UGT, a pesar del deterioro en las relaciones respectivas. CCOO conseguía, a pesar de no superar a su competidora socialista en el cómputo total de delegados y delegadas escogidas, por fin, en unas elecciones planteadas en términos referendarios, más votos que UGT, así como un claro apoyo en sectores y empresas estratégicas. “Victoria cualitativa”, como acuñó la prensa del momento, a la que poco más adelante hubo que añadir los excelentes resultados obtenidos en la administración pública, que ayudaron a desdibujar la imagen obrerista que había acompañado al sindicato. Junto con la actitud ofensiva con la que CCOO había encarado la negociación colectiva de 1986, con una plataforma reivindicativa notablemente ambiciosa, el sindicato parecía conjurar la crisis comunista, consolidándose, en su precariedad orgánica, como uno de los grandes sindicatos del país. El marco plebiscitario en un doble sentido, concerniente no sólo a la política practicada por el PSOE, sino también respecto a los modelos sindicales en liza, comenzó a desplazar el mapa tectónico de las alianzas políticas.

A finales de 1986 las centrales parecían avanzar hacia mayores cuotas de entendimiento. Las relaciones en la familia socialista ya resultaban un tanto agrias. Con motivo de la reconversión, y ante lo que entendía como presiones desleales por parte de la central socialista, Solchaga había presentado su dimisión a Felipe González descontento por la cesión en el caso de las rescisiones de contratos de trabajo en Aceriales²³. Sin embargo, los acontecimientos registrados entre la huelga general y el inicio de 1987, año en el que no habría acuerdo después de casi una década de concertación, precipitaron lo que terminaría por constituir una ruptura definitiva. Ya a principios de 1987 el ahora titular de economía y hacienda, constataba la creciente influencia de UGT, así como el cerco sobre su persona en el seno de la familia socialista. Solchaga se veía aislado a la hora de impulsar medidas liberales y de carácter antisocial. CCOO

23 Carta de Carlos Solchaga a Felipe González del 7 de febrero de 1984, Archivo Fundación Felipe González, Exp, FER0044780.

había conseguido, siquiera parcialmente, favorecer el desplazamiento de la central socialista hacia posiciones de mayor confrontación, tanto era así que el ministro tafallés se preguntaba lacónicamente, con ecos de *Burning*, “qué hace una persona como yo en un gobierno como éste” o, de forma incluso más elocuente aún, si creía González que ahora “pasaríamos una legislación sobre contratación como la que pasamos en 1984”²⁴.

La incipiente unidad sindical trabada sintetizaba el creciente descontento social – sin traducción en términos político-parlamentarios, sin embargo – hacia las políticas del partido gobernante. CCOO había conseguido, efectivamente, erigirse en el “bastión de la izquierda”, siendo la organización social más grande y que, *no lens volens*, desempeñó un rol fundamental en la articulación de la oposición de izquierdas al gobierno. Junto con el movimiento pacifista y la protesta estudiantil de 1987, la conflictividad social emprendió una dinámica ofensiva, sobre todo en el ámbito laboral. A pesar de las limitaciones autoimpuestas, en aras de consolidar la unidad, en la escalada movilizadora, que habría de culminar con una huelga general, la negociación colectiva de aquel año de las “mil huelgas” se saldó con el crecimiento real de los salarios por primera vez desde la firma de los Pactos de la Moncloa. Como en la lucha antifranquista, CCOO articulaba con éxito narrativas clasistas, fundadas sobre el merecido resarcimiento, superando el *locus* clásico del obrero fordista, con un lenguaje democrático opuesto a los que entendían un gobierno arrogante y dominante, interesado en sostener el raquitismo de una sociedad civil notablemente desarticulada.

Fracasado el intento de concertación, con la UGT definitivamente desgajada del bloque más o menos compacto del gobierno y la patronal, se abrirán nuevas perspectivas para el movimiento sindical en general y para CCOO en particular. Ésta última, además de emprender su pacificación interna, en parte favorecida por el apaciguamiento de las tensiones en el espacio comunista, así como los modestos resultados de Carrillo y los suyos, promoverá la renovación de su dirección histórica, tratando de conjugar la nueva savia con las militancias históricas y el capital político que éstas acumulaban. Asimismo, quedaba por fin en entredicho la estrategia sindical pretérita, que había marcado el rumbo desde el inicio de la transición, basada en la política de solidaridad como objetivo, y la concertación como medio. Este proceso, también de consolidación organizativa, de extensión de las secciones sindicales y recuperación de la afiliación, se encuentra consagrado en el apartado segundo del cuarto capítulo. Todos los indicadores apuntaban, entonces, a la apertura de una primavera sindical, de la mano de la unidad *in nuce*, el cambio de coyuntura, la pacificación orgánica del sindicato, su consolidación y renovación orgánica, etc.

El penúltimo apartado del cuarto capítulo profundiza en este esperanzador horizonte que CCOO vislumbraba ante sí. Marcada por la consolidación, aunque siempre tambaleante y recelosa, de la unidad sindical. Unidad construida, eso sí, en negativo, en el espejo de la

24 Carta de Carlos Solchaga a Felipe González del 8 de enero de 1987, Archivo Fundación Felipe González, Exp. FER0044780.

desfachatez gubernamental, cuya culminación resultó el Plan de Empleo Juvenil. Sin embargo, el 14D, la catarsis colectiva que supuso la huelga general, el *momentum* apenas dos semanas antes de que España asumiera la presidencia europea, no se puede comprender sin la singladura previa de luchas obreras radicalizadas desde el 84, el 20J, el giro de 1986, el resurgir de los movimientos sociales o la ofensiva sindical de 1987 que continuaría al año siguiente. Con el sindicalismo de clase y CCOO como ejes fundamentales, una parte muy relevante mostró su rechazo al talante del gobierno González. Fue una huelga exitosa, en la que el *savoir faire* de Comisiones resultó fundamental. El paro fue causa, y a la vez consecuencia, del aparente triunfo arrollador del relato sindical, articulado a partir de la idea del resarcimiento social del esfuerzo realizado por los trabajadores (en sentido amplio, activos, desempleados, jubilados, etc.). No sólo se ganó, por lo tanto, la huelga, sino que también se ganó los corazones de buena parte de la sociedad española, que veía cómo la influencia y poder sindical ofrecían expectativas de mejora de la mano de su papel de contrapeso al gobierno.

El último apartado trata sobre la gestión del 14D. Éste es quizá uno de los aspectos más controvertidos y en el que el aspecto pionero del estudio resulta más evidente. La brecha abierta, el triunfo sin parangón de la convocatoria, encomió a los sindicatos una ardua tarea: evitar morir de éxito. Con un mapa de la correlación de fuerzas social que, de repente, parecía haberse dislocado, la negociación resultaba inevitable. Sin embargo, la unidad, todavía tierna, aunque el magma de la movilización parecía comenzar a solidificarse, no estuvo a la altura. Asimismo, la estrategia gubernamental, basada en la dilación del proceso negociador, en “derrotar” las reivindicaciones sindicales en las urnas, confrontándolas con la soberanía nacional constituida en las Cortes, no facilitó una salida negociada. A pesar de los éxitos en la negociación colectiva inmediata, con una plataforma unitaria una década después de la de 1979, el proceso de negociación en el vértice superior resultará hartamente más problemático. Las centrales, con clara iniciativa de CCOO, articularon definitivamente su alternativa socioeconómica unitaria en la Propuesta Sindical Prioritaria. Documento que recogía las líneas maestras de un auténtico programa de gobierno sindical y en el que resonaban viejas pero vigentes reivindicaciones relativas a la democratización de las relaciones de producción, de mayor poder sindical y de una extensión de los derechos sociales y democráticos.

Las dilaciones gubernamentales, la distorsión generada por la competencia intersindical en los siempre tensos comicios y la presión de los resultados electorales, con un PSOE que conservaba la mayoría absoluta técnica, determinaron los límites y conquistas del inevitable proceso de negociación. Proceso que una vez más agrietó el edificio de CCOO. A pesar de la coincidencia en cuanto a la valoración positiva de aquello que se consiguió arrancar en materia de gasto social, control sindical de la contratación, de actualización de las rentas de determinados colectivos, etc., las chispas fueron resultado de aquello que quedó en el tintero. La gestión del éxito del 14D centraría los agrios debates de una nueva etapa en la que la “cuestión interna”

reaparecía; dividiendo de una forma nunca vista en los tensos debates previos a la dirección del sindicato. Este proceso es el que trato, *in extenso*, en el último apartado. Entrada la década de los noventa, el agotamiento de la breve coyuntura de bonanza económica moderó de forma evidente la dinámica ascendente que todavía dibujaba la parábola sindical.

En los párrafos anteriores creo haber recorrido, de forma necesariamente somera, el contenido del presente estudio. En él, he pretendido abordar unos años cruciales para la configuración de nuestro presente. Ejercicio realizado a través de los ojos de una organización de la relevancia de las Comisiones Obreras, testimonio privilegiado de los cambios experimentados por la sociedad española en general y en el mundo del trabajo en particular. De su historia institucional contextualizada, se puede aprehender no sólo la historia política y social de la primera década democrática, sino también imaginar o repensar los caminos no recorridos, las puertas que restaron – y restan todavía hoy – por abrir. Porque, como afirmara Walter Benjamin, todavía tiene sentido cepillar la historia a contrapelo.

1. Frente a la evanescencia obrera, la lucha de clases realmente existente

Eighties, I'm living in the eighties
Eighties, I have to push, I have to struggle
Eighties, get out of my way, I'm not for sale no more
Eighties, let's kamikaze 'til we get there

- The Killing Joke

El obrero no tiene quien le escriba. Con este título García Piñeiro daba cuenta sobre un hecho aparentemente incontrovertido: de la mano, sobre todo, de los cambios socioeconómicos de los años ochenta y noventa, de la proliferación de formas posfordistas de producción y su reflejo social, el sujeto central de la historia social, habría perdido “capacidad de seducción” entre los seguidores de Clío, así como disminuido la receptividad social de estudios sobre el particular²⁵. Con este balance - cuyo sugerente título podría haber ido acompañado de signos de interrogación - se certificaba la clausura, en términos también historiográficos, del “siglo de la clase obrera”; un epitafio con regusto a “derrota, desilusión y desencanto”²⁶. En otras latitudes, por el contrario, esta era habría superado el umbral del siglo XX, alcanzado hasta la primera década del presente. En todo caso si la clase obrera, entendida en su acepción thompsoniana²⁷, como una relación por lo tanto, había funcionado como sinécdoque de la nación, el declive de la parábola, sin embargo, daría comienzo a inicios de la década de los ochenta²⁸. Erosionada en su constitución material a través de la ruptura del paradigma fabril, la terciarización, nuevas formas de producción o las deslocalizaciones, el movimiento obrero europeo sufrió también los efectos de la desarticulación de las redes sociales que le proporcionaban su identidad compartida y la transmisión de su memoria, perdiendo, en definitiva, tanto su base social como cultura²⁹. Otro tanto pasó con su proyecto histórico, el socialismo, lastrado por la mácula del comunismo en el siglo XX³⁰.

Vale decir que la percepción de este ocaso resultó sincrónica al propio proceso. De hecho, ya en la década de los setenta ciertos observadores atestiguaban que el motor del avance del progreso, *id est*, el movimiento obrero, parecía entrar en una fase de reflujó en paralelo a la exacerbación de los síntomas de una crisis ante la que éste debía ofrecer una alternativa clara partiendo, como Marx, del análisis de la situación concreta³¹. Esta preocupación, cuyos elementos

25 Ramón GARCÍA PIÑEIRO: «El obrero no tiene quien le escriba: la movilización social en el «tardofranquismo» a través de la historiografía más reciente», *Historia del presente*, nº1 (2002), pp. 104-115.

26 Para la expresión del siglo de la clase obrera y este balance, véase Göran THERBORN: «Class in the 21st Century», *New Left Review*, nº78 (noviembre-diciembre de 2012), p. 7.

27 Edward. P. THOMPSON: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012. Del mismo autor: “Algunas observaciones sobre clase y “falsa conciencia””, *Historia social*, nº10 (1991), pp. 27-33.

28 Selina TODD: *The People. The Rise and Fall of the Working Class*, John Murray, 2015.

29 Enzo TRAVERSO: *Left-wing Melancholia. Marxism, History, and Memory*, Columbia University Press, 2016, p. 7.

30 Enzo TRAVERSO: *Els usos del passat. Història, memòria, política*, València, PUV, 2006, p. 121.

31 Eric HOBSBAWM: «The Forward March Of Labour Halted?», en *Marxism Today* (septiembre de 1978), pp. 279-286.

constitutivos encontramos ya a principios de la década³², podían, en parte, provenir del fuerte contraste entre el nuevo ciclo con las expectativas abiertas en la década precedente. Más concretamente por la desemejanza con la coyuntura registrada a finales de los sesenta y durante los setenta, marcada por el empuje obrero y la radicalización de determinados segmentos de la clase obrera industrial³³. Sin ir más lejos, algunos autores consideraban que la aguerrida clase obrera tradicional, había devenido en poco más que una “minoría privilegiada”, frente a un creciente “neoproletariado posindustrial” cuyo nicho y humus eran los trabajos más precarios o temporales, empleados a tiempo parcial o en la economía sumergida³⁴.

Sin embargo, la vuelta de tuerca llegó apenas un lustro después, cuando el concepto de clase emergió, según algunos autores, irreconocible después de ser sumergido en el “ácido de la política pura”³⁵. En efecto, de la mano fundamentalmente de los teóricos Ernesto Laclau y Chantal Mouffe se produjo una completa revisión de los postulados marxistas, fundamentalmente en torno al privilegio ontológico de la clase y la centralidad de movimiento obrero en un proyecto de lucha por el socialismo. La articulación del sujeto emancipador habría de ser discursiva en una reinterpretación del concepto gramsciano de hegemonía y, por ende, también resultaba contingente, como el resultado de aunar las diferentes luchas anticapitalistas y por lo la extensión de los derechos civiles y sociales³⁶. El libro, como reconocerían sus autores, fue planteado - en un momento en el que el eurocomunismo todavía aparecía como un proyecto viable - como una posible respuesta a los retos existentes, que interpelaban directamente a la izquierda transformadora, como constituían la transformación de las estructuras sociales, la emergencia de los nuevos movimientos sociales, el multiculturalismo, la globalización y desterritorialización, la fragmentación de las identidades, etc³⁷. Una serie de procesos que el movimiento obrero, convencido de su centralidad, no era capaz de aprovechar en términos de establecer alianzas con otros sectores, desde un tratamiento *como iguales* en lugar de *como a otros*³⁸. Estos planteamientos teóricos, sin embargo, fueron correspondidos con furibundas críticas que, de

32 Una temprana aproximación en Michael MANN: *Consciousness and Action among the Western Working Class*: London, Macmillan, 1973. Quizá la prehistoria de este proceso haya de ubicarse en Herbert MARCUSE: *El hombre unidimensional*, Barcelona, Planeta, 1993 [1954].

33 Colin CROUCH y Alessandro PIZZORNO (Eds.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1991 [1978].

34 André GORZ: *Farewell to the Working Class. An Essay on Post-Industrial Socialism*, London, Pluto Press, 1982 [1980], p. 69. El carácter impreciso o difuso de este sujeto evocado por Gorz, resultó, sin embargo, objeto de críticas: Richard HYMAN: “André Gorz and his disappearing proletariat”, *Socialist Register*, (1983), pp. 272-295. Para el caso español, resultó pionero en este sentido José Félix TEZANOS: *¿Crisis de la conciencia obrera?*, Madrid : Editorial Mezquita : Editorial Alhambra, 1982.

35 Göran THERBORN: *From Marxism to post-Marxism*, London, Verso, 2010, p. 141.

36 LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal: *Hegemony & Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*, London, Verso, 1985.

37 LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal: «Preface to the Second Edition», *Hegemony & Socialist Strategy*, London, Verso, 2001, pp. vii-xix.

38 Louis ALTHUSSER: *Lo que no puede durar en el Partido Comunista*, Madrid, Siglo XXI, 1978, p. 88. Sin embargo, esta situación se habría invertido, como reconoce una de sus defensores, treinta años después: si bien se habría reconocido buena parte de las demandas posmateriales en las agendas de las izquierdas, ahora serían las de «clase» las desatendidas, Chantal MOUFFE: *For a Left Win Populism*, Londo, Vero, 2018, p. 59 y ss.

alguna manera, caracterizaban estas tesis posmarxistas como un mero epifenómeno del *Zeitgeist* neoliberal y de la derrota de las luchas sindicales de los años ochenta³⁹.

Sea como fuera, la categoría de clase veía tambalear sus fundamentos, tanto en su vertiente política como sociológica. Víctima, en fin, de la pérdida de agencia transformadora de una clase obrera industrial sometida a un acelerado proceso de fragmentación. Con todo, no hay que ser ingenuo, la clase trabajadora nunca ha sido un todo homogéneo. De hecho, el proceso de su articulación, a pesar de sus aspiraciones universalistas, resultó, en todo caso, siempre inconcluso y hasta contingente, por no mencionar el carácter plural en cuanto a su definición ideológica y adscripción política. Éste había sido un motivo de desasosiego en los distintos autores clásicos de la tradición marxista. La perplejidad era producto de la fragmentación de una “conciencia de clase realmente existente”, acrecentada conforme parecía tratarse de un proceso irreversible o, al menos, ante el que las mediaciones incardinadas en la identidad derivada del lugar que se ocupaba en las relaciones de producción, eran incapaces de restañar, rearticular o encontrar el “denominar común” de una creciente variedad de posiciones no siempre reductibles a un análisis materialista⁴⁰.

Nos encontramos, en definitiva, ante la crisis de la crítica social, de los fundamentos epistemológicos y heurísticos de ésta, notablemente desde el comienzo de la década de los ochenta a mediados de los noventa⁴¹. En este sentido, Boltanski y Chiapello convierten el proceso descrito en síntoma y a su vez causa del fenómeno de desindicalización⁴². La pérdida de peso de partidos y organizaciones sociales - como los sindicatos -, con cosmovisiones de clase, habría promovido la evanescencia, en fin, de los dispositivos de representación, redundando en la descomposición no sólo de los esquemas ideológicos basados en ontologías de clase, sino en la objetividad misma de ésta. Actualmente, la autoidentificación en términos de clase habría perdido su relevancia social⁴³, pero más aún su agencia política. Ahora bien, ésta no ha desaparecido ni

39 Por citar quizá el más sistemático, Ellen MEIKSINS WOOD: *The Retreat From Class. A New "True" Socialism*, London, Verso, 1998 [1986].

40 Un intento en este sentido, tratando de baipasear la tensión existente entre unidad y pluralidad, así como rehuendo su fundamentación empírica, cuantitativa, para adoptar una dimensión cualitativa y política en Michael HARDT y Antonio NEGRI: *Multitude*, Penguin, 2005. Una aproximación a la cuestión de la categoría de clase en Andrián TARÍN SANZ y José Manuel RIVAS OTERO (coords.): *La clase trabajadora. ¿Sujeto de cambio en el siglo XXI?*, Madrid, Siglo XXI, 2018. Más recientemente, con relativo éxito en el contexto español, ha sido publicada otra aportación que, haciéndose un eco difuso de las cuestiones aquí abordadas, así como idealizando la historia del movimiento obrero, aboga por una restitución de la centralidad de la clase, en Daniel BERNABÉ: *La trampa de la diversidad...*, 2018. Una aproximación más balanceada en aspectos teóricos y a la necesidad de integrar en un mismo marco ontoepistémico la producción y la reproducción en, Hugo RADICE: “Class Theory and Class Politics Today”, en Leo PANITCH y Greg ALBO: *Transforming classes*, Merlin and Monthly Review Press, 2014, pp. 270-294. Sobre el papel político de la clase y de la lucha de clases, véase el interesante debate sostenido entre Laclau y Žižek, en Judith BUTLER, Ernesto LACLAU, Slavoj ŽIŽEK: *Contingency, Hegemony, Universality. Contemporary Dialogues on the Left*, London, Verso, 2000 y Slavoj ŽIŽEK: “Against the Populist Temptation”, *Critical Inquiry*, nº32 (2006), pp. 551-574 y la respuesta en Ernesto LACLAU: “Por qué construir un pueblo es la tarea principal en la política radical”, *Cuadernos del CENDES*, vol. 23, nº62 (mayo-agosto de 2006), pp. 1-36.

41 Un clásico a este respecto es Perry ANDERSON: *Tras las huellas del materialismo histórico*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

42 Luc BOLTANSKI y Ève CHIAPELLO: *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2002, p. 364.

43 Afirmación matizada en algunos casos. En el área metropolitana de Barcelona, por ejemplo, un 72% de su población

mucho menos. En términos globales, abandonando toda perspectiva eurocéntrica, movimientos sociales de todo el mundo siguen enarbolando la bandera de los derechos de los trabajadores⁴⁴; como tampoco lo ha hecho, en realidad, en el mundo occidental, a pesar de su evidente desgaste y debilitamiento⁴⁵.

La historiografía, por supuesto, no se constituyó en un compartimento estanco a estas tendencias, sino que fue, de hecho, uno de los escenarios en donde éstas resultaron observables, languideciendo los estudios, sobre todo de historia social, que versaban sobre el gran sujeto histórico del siglo XX.

Historia y clase. ¿la extraña derrota?

El texto de García Piñeiro referenciado más arriba, pareció tener un efecto en cierta medida performativo, de profecía autocumplida. El carácter *demodé* de los estudios sobre la clase obrera parecía imponerse. Así, los y las investigadoras que todavía profesaran interés por dicho objeto de estudio aparecerían con un aura de “irredentos”. Sin embargo, como ha sugerido Gálvez, cabría relativizar dicha percepción, puesto que no resulta más que la constatación de la pérdida de prestigio del que el mundo del trabajo gozó en las ciencias sociales en general, y en la historia en particular, en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado⁴⁶. Efectivamente, para el caso español, debido a su contexto sociopolítico, la historia social, del trabajo y sobre el movimiento obrero y sindical adoleció, por motivos obvios, de un carácter cuanto menos peculiar. Por un lado, su desarrollo tuvo lugar fuera de la disciplina histórica, vinculada al lúgubre ámbito de la represión y propaganda franquista, una historia que Josep Fontana ha caracterizado como de “policíaca”⁴⁷. Frente a estos relatos, instituidos como oficiales, floreció, sin embargo, una literatura alternativa – casi podríamos decir antagonista – desde el antifranquismo o sus márgenes, académica en muchos casos aunque no solamente, pero con un punto en común: cuestionar la narrativa de un régimen cuyo objetivo había sido precisamente el aniquilamiento del movimiento obrero, por un lado, y trascender la producción previa a 1939 que, por su carácter vinculado a las propias organizaciones o fundamentada en los testimonios, con las implicaciones que de ello se pudieran derivar, resultaban, a veces, en exceso hagiográficas o acrílicas.

La historia obrera de los años sesenta-setenta, por lo tanto, se propuso un objetivo primordial: recuperar la memoria colectiva del movimiento obrero previa a la instauración de la dictadura. Hecho que, inevitablemente, hubo de influir en su proceder. En este sentido, resulta

se considera a sí misma, todavía, «clase trabajadora», Vicenç NAVARRO: *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*, Madrid, Sol9 y Público, 2006, p. 27.

44 Ronaldo MUNCK: *Globalisation and Labour. The New «Great Transformation»*, London/New York, Zed Books, 2002.

45 David HARVEY: *A brief history of Neoliberalism*, Oxford University Press, 2005, p. 199.

46 Sergio GÁLVEZ BIESCA: «La «extraña» derrota del movimiento obrero», *Papeles de la FIM*, nº26-27 (2008), pp. 83-116.

47 En referencia a la tensa extensa como mediocre obra de Maximiano García Venero o Eduardo Comín Colomer, Josep FONTANA: «Pròleg», Pere GABRIEL (Coord.): *Comissions Obreres de Catalunya*, Barcelona, Empúries, 1989, p. 9.

paradigmático el volumen de Manuel Tuñón de Lara. Esta vasta obra, leída incluso en las cárceles franquista en el marco de la formación militante, abordaba el proceso genético del movimiento obrero a principios del siglo XIX hasta el inicio de la Guerra Civil, consciente su autor de que:

“La vida nacional no puede concebirse sin los obreros; y, a su vez, sin las peculiaridades de la historia nacional toda idea del movimiento obrero caería en la abstracción más estéril”⁴⁸

Toda una declaración de principios que quedaría inscrita en el frontispicio de este proyecto historiográfico en el que los y las investigadoras⁴⁹ actuaron más “como abogados de una causa [...] que como investigadores de un problema”⁵⁰. En efecto, la frontera entre historia y memoria resultó porosa en el tardofranquismo y la transición, lo que no significa que toda la producción pudiera ser desechada, como a veces ocurre, bajo el epíteto de “militante” cuando, de hecho, ya constituía en cierta medida una respuesta a la literatura militante previa. Sin embargo, este anhelo de buscar los orígenes de las sendas democráticas sepultadas bajo la dictadura implicaba cierta empatía que, difícilmente, iba a resultar inocua en términos metodológicos. Pero insisto, no nos encontramos ante una historia ideologizada, carente de cualquier atisbo de objetividad - lo que, además, constituiría una concepción basada en la ausencia de mediaciones entre objeto y sujeto – sino ante un intento honesto y a menudo riguroso de resarcimiento memorial, y no siempre de la mano de historiadores profesionales. Por motivos obvios, y salvo honrosas excepciones⁵¹, el movimiento obrero bajo el franquismo todavía no fue objeto de estudio, se trataba de una “història encara massa tendra per escriure”⁵².

Una historiografía, por lo tanto, tan incipiente como precaria por lo que respecta al acceso documental, pero que tenía una dimensión fundamental, a mí parecer, en términos de construcción de una ciudadanía democrática a través de la recuperación y resarcimiento de las tradiciones republicanas, socialistas u obreristas. Si los movimientos sociales antifranquistas, y sobre todo el obrero, fueron “escuelas de democracia”⁵³, éstos constituyeron sus primeros materiales. Sin embargo, pronto, con la conquista de la democracia, esta tradición fue objeto de

48 Manuel TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972, p. 12. Con anterioridad, contamos con la obra de Manuel NÚÑEZ DE ARENAS y Manuel TUÑÓN DE LARA: *Historia del movimiento obrero español*, Barcelona, Terra Nova, 1970.

49 Valga de ejemplo la aportación pionera de Mary NASH: *Mujeres Libres: España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.

50 Manuel PÉREZ LEDESMA: “¿Una nueva concepción de la historia obrera?”, en *Tiempo de historia*, nº12, (noviembre 1975), pp. 121-122.

51 Sin ánimo de ser exhaustivo, a título de ejemplo encontramos las tempranas aportaciones de Josep PICÓ: *El moviment obrer al País Valencià sota el franquisme*, València, Eliseu Climent, 1977; Josep M^a HUERTAS CLAVERIA: *Obrers a Catalunya. Manual d'història del moviment obrer, 1840-1975*, Barcelona, L'Avenç, 1982; Fernando ALMENDROS MORCILLO, et.al: *El sindicalismo de clase en España (1939-1977)*, Barcelona, Península, 1978; SETIÉN, Julio: *El movimiento obrero y el sindicalismo en España (1939-1982)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1982; Jaime CASTIÑEIRAS y Javier DOMÍNGUEZ: *Un siglo de lucha obrera en España*, Bilbao, Mensajero, 1971; Manuel LUDEVID: *El movimiento obrero en Cataluña bajo el franquismo*, Barcelona, Avance, 1976; Javier AISA y Víctor Manuel ARBELOA: *Historia de la UGT*, Madrid, Editorial Zero, 1975.

52 Josep M^a HUERTAS CLAVERIA: *Obrers a Catalunya...*, p. 353.

53 Carlos ELVIRA: «Las elecciones sindicales. Sus repercusiones en el movimiento obrero y en la situación del país», *Nuestra bandera*, nº53 (primer trimestre de 1967), p. 36.

un temprano proceso de crítica. Mientras, en el ámbito anglosajón, se emprendían los inicios de lo que terminaría por constituir el *linguistic turn*⁵⁴, dando comienzo a la crisis de la historia social después de su “edad de oro”⁵⁵. De la mano de los procesos de desestructuración y crisis del sujeto obrero clásico descritos, los historiadores se vieron impelidos, como ha señalad Eley, “a pensar de un modo más inquisitivo sobre los procesos de construcción y concentración de coaliciones necesarios para mantener las formas de agencia política de la clase obrera en diferentes momentos del pasado”⁵⁶.

El paradigma thomsoniano de clase, fundamentado en el concepto de “experiencia”, se encontraba bajo un creciente cuestionamiento. La “experiencia humana” había resultado crucial para el propósito de retornar en tanto que sujetos a los hombres y mujeres concretos, más allá de las estructuras, baipaseando de esta manera, en principio, cualquier determinismo mecanicista – aunque fuera en *última instancia* - del que a menudo era acusada la tradición marxista sometida a un mayor influjo por parte del estructuralismo. Con todo, el “retorno del sujeto”, para Thompson se producía:

“Not as autonomous subjects, “free individuals”, but as persons experiencing their determinate productive situations and relationships, as needs and interest and antagonisms, and then “handling” this experience within their *consciousness* and their *culture* (two other terms excluded by theoretical practice) in the most complex (yes, “relatively autonomous”) ways, and then (often but not always through the ensuing structure of classes) acting upon their determinate situation in their turn”⁵⁷

Una centralidad también del concepto cultura, de contenido antropológico, que, como Thompson se apresuraba a señalar, se nutría de una “experiencia” no solamente formada por ideas, sino también sentimientos⁵⁸. Para Sewell, sin embargo, se estaba ante una teoría de la “determinación mucho más vaga”, que no tenía en cuenta la coincidencia temporal entre múltiples estructuras causales más allá de las relaciones de producción y las tradiciones preexistentes, obviando, por ejemplo, las alianzas políticas entre clases o la relación respecto al estado⁵⁹.

Ahora bien, mientras estos cambios estaban operando en la escena historiográfica internacional, la española restaba relativamente al margen. De hecho, ésta se encontraba inmersa en el proceso de revisión de su inmediata predecesora, ya avanzada por Juan Pablo Fusi en su revisión crítica del paradigma que encarnaría Tuñón de Lara, caracterizado por “una interpretación desenfocada del obrerismo español”, dominada, señalaba, “por un cierto sentimentalismo

54 Las dos obras referente en este sentido: William H. SEWELL Jr: *Work and Revolution in France*, Cambridge University Press, 1980 y Gareth STEDMAN JONES: *Languages of Class. Studies in English Working Class History, 1832-1982*, Cambridge University Press, 1982.

55 Julián CASANOVA: *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991.

56 Geoff ELEY: *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, València, Pub. De la UV, 2008, p. 156.

57 E. P. THOMPSON: *The Poverty of Theory*, Delhi, Aakar, 2013 [1978], pp. 221-222. Cursiva en el original.

58 *Ibid*, p. 231.

59 William H. SEWELL, Jr: «Cómo se forman las clases: reflexiones críticas en torno a la teoría de E. P. Thompson sobre la formación de la clase obrera», en DDAA: *E. P. Thompson diálogos y controversias*, València, Histora Social, 2008 [1986], pp. 73-114. Crítica semejante encontramos en Perry ANDERSON: *Arguments Within English Marxism*, London, Verso, 1980, p. 80 y ss.

obrerista más propio de Dickens que de Marx⁶⁰. En el mismo año que alumbraría la victoria del PSOE Felipe González, aparecía el célebre artículo de Álvarez Junco y Pérez Ledesma que daba otra vuelta de tuerca al proceso de revisión del paradigma anterior⁶¹. Además de contextualizar y explicar el porqué del desarrollo de la la producción histórica precedente, reconociendo la abundancia de “panfletos políticos”, los autores tildaban la producción habida hasta entonces de hagiográfica. Nadie, por ejemplo, había analizado la estructura de poder en las organizaciones o las relaciones entre las “bases” y las “vanguardias”; sintomático de esta visión maniquea que había que superar introduciendo la problematización.

Los autores criticaban lo que entendían como una historia excesivamente institucional, del “obrerismo organizado”. Una sencilla “trasposición”, en fin, de la historia política clásica al ámbito obrero; con una base heurística y aparato crítico limitado a la prensa periódica⁶². Buena parte de las indolencias de la historia social precedente, tenían su origen en un esquema interpretativo determinado. De forma implícita, encontramos una crítica al marxismo más vulgar, encarnado por la tríada del historicismo o la teleología, la concepción objetivista de la conciencia de clase y una dialéctica clasista reduccionista y binaria⁶³. Cierta vanguardismo y la centralidad del proletariado obrero industrial, habría servido para eclipsar a otros movimientos sociales y formas de asociacionismo influyentes – quizá incluso más, como por ejemplo su “antagonista” patronal – de la España Contemporánea. Con todo, contra estos esquematismos los autores contraponían precisamente el modelo thomposoniano que, como acabamos de ver, justo en el aquel momento estaba siendo objeto de revisión.

La falta de sincronía española en este sentido resultaba llamativa: mientras en la historiografía anglosajona se estaban situando los cimientos del *linguistic turn*, la peninsular apenas se encontraba abogando por la superación del economicismo, por la incorporación de una perspectiva cultural o la interdisciplinariedad. Como ha recordado José Babiano, para el estudiantado de la segunda mitad de los ochenta cuyo objeto de estudio lo constituía el movimiento obrero bajo el franquismo, ni Sewell ni Stedman Jones formaban parte de las referencias teóricas⁶⁴. Asimismo, el “manifiesto” de Álvarez Junco y Pérez Ledesma, contrastaba notablemente con algunas voces de la historiografía internacional que comenzaban a valorar críticamente las implicaciones del distanciamiento de la historia social, en el contexto anglosajón, pero también en el germano, de una perspectiva política. Si bien abandonar la apolilladas historias

60 Juan Pablo FUSI AIZPURÚA: «Algunas publicaciones recientes sobre la historia del movimiento obrero español», *Revista de Occidente*, nº123 (1973), pp. 358-368.

61 José ÁLVAREZ JUNCO y Manuel PÉREZ LEDESMA: «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», en Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Manuel PÉREZ LEDESMA: *Clásicos de la historia social en España. Una selección crítica*, València, Historia Social, 2004 [1982], pp. 259-280. El artículo fue originalmente publicado en el nº12 de *Revista de Occidente*.

62 *Ibid*, pp. 266-267.

63 José Manuel RIVAS OTERO: «De la clase al pueblo: una revisión crítica de la teoría marxista de la lucha de clases», en Andrián TARÍN SANZ y José Manuel RIVAS OTERO (coords.): *La clase trabajadora...*, pp. 29-52.

64 José BABIANO: «El mundo del trabajo durante el franquismo. Algunos comentarios en relación con la historiografía», *Ayer*, nº88 (2012), pp. 229-243.

institucionalistas y biográficas (aunque habría que decir hagiográficas) de la década de los sesenta, así como el foco sobre los aspectos culturales, había producido importantes avances, también contenía riesgos derivados de importantes elipsis⁶⁵.

Para Nield y Eley, el caso de la historiografía alemana resultaba diferente tanto por la impronta sociológica en la historia política, como por la contextualización política de la historia del movimiento obrero, producto fundamentalmente de la presencia de un partido obrero fuerte como el SPD en el marco de un estado también sólido que pretendía limitar su desarrollo. Sin embargo, la influencia de la historiografía británica, había comportado la priorización de los aspectos culturales concernientes a la clase obrera, de sus “experiencias” (por ejemplo a través de la *Alltagsgeschichte*), en detrimento de determinados objetos de estudio relativos de carácter más institucional u organizativo. Sin pretender restaurar el edificio de la historiografía obrera anterior, Nield y Eley sí bosquejaban una alternativa para permitir el retorno de lo político y, de paso, abandonar cierto eclecticismo como coartada de un prurito antiteórico, que derivaba en una suerte de “positivismo indisciplinado”, a través de la introducción del concepto gramsciano de hegemonía. Entendida ésta como el conjunto fluctuante y, por lo tanto, coyuntural de relaciones de clase que permeabiliza todos los aspectos de la vida social. Un proceso, en fin, negociable institucionalmente en el que las fuerzas sociales y políticas devienen actores fundamentales. Este planteo, además de resultar irreductible a una perspectiva culturalista o estructuralista – de hecho, podríamos añadir, casi constituye una síntesis de ambas –, recupera el papel de las organizaciones obreras y sus intelectuales en tanto que actores fundamentales de la producción ideológica y proyección hegemónica. Los autores enriquecieron y desarrollaron sus planteamientos en otra obra, sobre la que volveré más adelante⁶⁶.

Todos estos debates historiográficos no influyeron significativamente en el ámbito académico español⁶⁷, donde a pesar del texto de Álvarez Junco y Pérez Ledesma, no se produjo un desarrollo de la agenda investigadora en el sentido sugerido por dichos autores. En buena medida debido al proceso descrito al principio, en el que las transformaciones socioeconómicas hacia un capitalismo posfordista, así como la fragmentación y desarticulación del sujeto obrero, eclipsaron parcialmente la historia del movimiento obrero. De hecho, no sería hasta finales de la década de los noventa cuando, nuevamente de la mano de Pérez Ledesma, se concibiera la clase obrera en términos de identidad colectiva. Es decir, como una creación cultural y disponible para la acción, generada por los integrantes del movimiento obrero, quienes interpretaron las experiencias compartidas por los trabajadores y establecieron los marcos conceptuales para esta

65 Geoff ELEY y Keith NIELD: «Why Does Social History Ignore Politics?», *Social History*, vol. 5, nº2 (May 1980), pp. 249-271.

66 Geoff ELEY y Keith NIELD: *The Future of Class in History. What's Left of the Social?*, University of Michigan Press, 2007.

67 Es más, en una fecha temprana, Josep Fontana ya había reflexionado, sin continuidad, sobre la utilidad de los conceptos del pensador italiano en el campo de la historiografía, Josep FONTANA: «Gramsci i la ciència històrica», *Nous horitzons*, nº12 (1967), pp. 39-44.

articulación identitaria⁶⁸. Se abría paso de esta manera una concepción que, aunque variable por lo que respecta al grado, aceptaba postulados relativos a la autonomía de lo político y su impacto en la conformación de las identidades de clase. Conscientes del hecho que “[t]he labour movement never grew like a flower out of the fertile soil of economic, social and cultural environmental factors. It was always a construct”, aunque los paradigmas socioeconómicos hubieron sido suficientemente relativizados como para repensar la relación entre “estructura” y “agencia” y, por lo tanto, el rol de la política en la historia del movimiento obrero⁶⁹. Lo que suponía, en fin, una respuesta crítica a las propuestas de revisión de una historia del trabajo inmersa en el giro lingüístico y de impronta posestructuralista⁷⁰.

El *linguistic turn*, como las demás tendencias y modas intelectuales, tardó en aterrizar en el contexto historiográfico español al menos una década. Quizá este *décalage* fue el resultado de las duras críticas - aún reconociendo sus sugerentes aportaciones en términos hermenéuticos - relativas a su supuesta vacuidad y el peligro de reemplazar la “realidad” por el “discurso”⁷¹. Sin embargo, finalmente su penetración en el contexto historiográfico español se produjo a principios del presente siglo, de la mano fundamentalmente del trabajo de Miguel Ángel Cabrera, que algunos observadores vieron con la esperanza de que contribuyera a terminar con la “excentricidad” de la historiografía española⁷²; homologándose, por fin, a las tendencias internacionales. Con respecto a la clase, desde la perspectiva de Cabrera⁷³, ésta resultaba indisociable de la identidad expresada en términos clasistas. Es decir, la existencia de clases era *conditio sine qua non*, sin embargo no resultaba suficiente. En este sentido, fue necesaria la intervención de un cuerpo categorial que la objetivara y convirtiera a sus miembros en sujetos históricos, actuando, de hecho, como precondition a su existencia efectiva, en tanto que objeto, más allá del hecho bruto, y su práctica social. Esto, advertía Cabrera:

“No debe interpretarse [...] como que las clases sociales, en tanto que fenómenos reales, no existen o como que la conciencia de clase es una creación puramente ideal y arbitraria, sin su correspondiente referente real, sino en el sentido de que para que la clase se convirtiera en criterio de clasificación identitaria hubo de ser convenientemente dotada de

68 Manuel PÉREZ LEDESMA: «La formación de la clase obrera: una creación cultural», en Manuel PÉREZ LEDESMA y Rafael CRUZ (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 201-233.

69 Jürgen KOCKA: «New Trends in Labour Movement Historiography. A German Perspective», en Lex HEERMA VAN VOSS y Marcel VAN DER LINDEN: *Class and Other Identities. Gender, Religion and Ethnicity in the Writing of European Labour History*, New York/Oxford, Berghahn Books, 2002, pp. 42-54. Texto originalmente publicado a finales de 1995,

70 Véase Bo STRÅTH (Ed.): *Language and the Construction of Class Identities. The Struggle for Discursive Power in Social Organisation: Scandinavia and Germany after 1800*, Gothenburg University, 1990 o Lenard R. BERLANSTEIN (ed.): *Rethinking Labor History: Essays on Discourse and Class Analysis*, Champaign, University Of Illinois Press, 1993.

71 Josep FONTANA: *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 87-100.

72 Ángeles BARRIO ALONSO: «Clase obrera y movimiento obrero: ¿dos compañeros inseparables?», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30 (2008), pp. 88.

73 Miguel Ángel CABRERA ACOSTA: «Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico», en Carlos FORCADELL ÁLVAREZ e Ignacio PEIRO MARTÍN: *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza, CSIC y Diputación de Zaragoza, 2001, pp. 255-272.

ese significado por las categorías del discurso moderno”⁷⁴

En este proceso, las organizaciones obreras habrían jugado un papel fundamental en la agregación de intereses y, por lo tanto, en la génesis de un nuevo sujeto histórico posicionado frente a su “otro” burgués y el estado. Las condiciones sociales no determinarían la práctica social de los sujetos: sino la matriz discursiva en las que se inscriben. La mediación discursiva, por lo tanto, a través de su carácter performativo, generaría la propia realidad social, proyectándose en prácticas, relaciones e instituciones sociales.

Los introductores de dicho paradigma lo calificaron de auténtica ruptura epistemológica que, sin embargo, estuvo lejos de generar consenso científico. Piqueras⁷⁵, por ejemplo, aun reconociendo algunas de sus virtudes, como el espacio dedicado a la cuestión de género, criticaba esta “nueva” historia social debido al definitivo despegue de la “realidad material”, caracterizándola como de un relativismo extremo que ponía en duda la propia verdad histórica. El giro epistemológico resultaba un mero subproducto de un tiempo de incertidumbres que habría contaminado a la disciplina histórica. Asimismo, Piqueras realizaba una defensa del concepto thompsoniano de clase social, así como del marxiano, negando la adscripción culturalista del primero, así como el determinismo económico del segundo⁷⁶. De hecho, ambas compartían el carácter relacional de la categoría y la importancia de la lucha de clases⁷⁷.

La perspectiva de Piqueras mereció la respuesta de uno de los autores que invocaron la necesidad de una “segunda ruptura” en la historia social. En este sentido, Pérez Ledesma no duda en tildar el análisis de su colega como de “marxismo inquisitorial”, por cuanto la explicación causal de la crisis de la historia social, en lugar de considerar causas exógenas (el reflujo de la protesta, la crisis de la izquierda) o endógenas (los nuevos paradigmas), se fundamentaba en estrategias personales, conscientes o no, para mejorar la posición y prestigio del investigador aceptando de forma acrítica las nuevas tendencias y modas⁷⁸. En cambio, la perspectiva del *linguistic turn*, más

74 *Ibid*, pp. 268-269.

75 José Antonio PIQUERAS: «El dilema de Robinson y las tribulaciones de los historiadores sociales», *Historia social*, nº60 (2008), pp. 59-90.

76 Esta apreciación, en algunos casos, ha tomado cuerpo en forma de discusión semántica con respecto al significado del verbo *Bedingen*, que une el “ser social” a “su conciencia social”. Éste significaría «condicionar», «requerir», «presuponer» e «implicar», lo que daría una dimensión más laxa a la relación entre las partes del binomio. En cambio, en la traducción del famoso pasaje de la *Introducción a la Crítica de la Economía Política*, se habría optado por «determinar», por lo que Marx habría tenido que haber escogido originalmente, cosa que no hizo, el verbo *Bestimmen*. Atilio A. BORON: «Por el necesario (y demorado) retorno al marxismo», en Atilio A. BORON, Javier AMADEO y Sabrina GONZÁLEZ: *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Clacso, 2006, p. 48. Desde el posfundacionalismo, en cambio, se ha puesto el acento en el concepto de «sobredeterminación» con el objeto de cuestionar cualquier mecanicismo unívoco y monocausal, Andrés DAVID DAÍN: «Marx, Althusser y Derrida. La sobredeterminación como suplemento», *Astrolabio*, nº6 (2011), pp. 158-185. Más recientemente, se ha considerado las explicaciones estructurales pueden resultar reductivas, pero, desde una lectura abierta, éstas «[n]o tratan de explicar fenómenos complejos por la agregación de otros simples, sino que sacan a la luz cómo ciertas constricciones sedimentadas reducen las posibilidades de acción», César RENDUELES: *En bruto. Una reivindicación del materialismo histórico*, Madrid, Catarata, 2016, p. 61.

77 Véase a modo de ilustración: Karl MARX: *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, Madrid, Fundación Federico Engels, 2003, p. 107 o Karl MARX y Friedrich ENGELS: *The German Ideology*, London, Lawrence & Wishart, 1999, p. 83.

78 Manuel PÉREZ LEDESMA: «Historia social e historia cultural (Sobre algunas publicaciones recientes)»,

allá de anunciar una ruptura epistemológica (existente, pero por desarrollada), resultaría una suerte de nuevo determinismo. De esta manera, si “lo que socava la vigencia histórica de un discurso [...] no es el impacto de la realidad, sino más bien el surgimiento de *otro* discurso” y éste se “impone a los individuos como una matriz cognitiva ineludible”, además de su desvinculación total con la realidad, ¿en qué lugar queda el sujeto?⁷⁹ Del papel mediador del lenguaje - compartido también por algunos pensadores marxistas⁸⁰ - en sustitución de la “experiencia”, se habría evolucionado hacia su completa autonomía y papel determinante. Proceso que, sin embargo, aplicado al caso de la relación entre la clase obrera y el movimiento obrero, por ejemplo, no habría promovido la innovación de la agenda historiográfica al nivel que sus propios epígonos habían anunciado. Para Ledesma, no se trataba más que de una suerte de sofisticación del adagio marxiano “clase en sí” y “clase para sí”⁸¹.

En realidad, la crisis permanente de la historia social, incapaz de encontrar un fundamento ontológico que proporcionara la estabilidad y las certezas necesarias, sigue abierta. Esta cronificación ha devenido, quizá, su estado natural, atestiguando y reflejando las complejidades del momento actual. De hecho, la historia (post)social, engloba más bien objetos de estudio antes que marcos teóricos o propuestas metodológicas concretas y bien definidas. Para el caso concreto del movimiento obrero y sindical o la clase obrera – interés que ha ido perdiendo *punch*, en favor de nuevas subjetividades y movimientos sociales – su declive ha transcurrido en paralelo a la del marxismo. Éste resultó confrontado en sus versiones más vulgares y mecanicistas, convertidas en sinécdoque de toda una rica tradición de pensamiento crítico, como producto de una moda cultural que, “no sin cierto terrorismo”, alberga el riesgo de renuncia a “todo discurso sintético sobre el conjunto de nuestras sociedades”⁸². Toda una tradición condenada al ostracismo por “decreto epistemológico” y como resultado paradójico de la crisis del mundo socialista: en lugar, por fin, de permitir la consolidación de un “marxismo occidental” que hasta entonces se había desarrollado a la defensiva, el hundimiento supuso “la caída final de todos los marxismos”⁸³.

Existen aportaciones interesantes desde trabajos que han puesto el foco sobre las prácticas discursivas, como la reflexión en torno a la apropiación por parte la ideología del capitalismo

Cuadernos de Historia Contemporánea, vol. 30 (2008), pp. 234-235.

79 *Ibid*, p. 241.

80 Hago referencia a las aportaciones de Volóshinov, quien establecía el «material verbal» como mediador entre estructura y superestructura. La palabra, en cuyo seno se «ponen en funcionamiento los innumerables hilos ideológicos», resultaba para el autor «el indicador más sensible de las transformaciones sociales». Vinculando, en definitiva, todas las formas de interacción discursiva «con las condiciones de una situación social dada», a los diferentes grupos sociales y a la interacción – y lucha – entre éstos, véase Valentín Nikoláievich VOLÓSHINOV: *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires, Godot, 2009 [1929], pp. 39-51. La influencia de Batjin, del cual Volóshinov era discípulo, también se encuentra presente en la obra de Raymond Williams, quien afirmaba la naturaleza de “práctica material” del lenguaje, tratando de desarmar la barrera entre realidad y conciencia a través del lenguaje en tanto que “conciencia práctica”, Raymond WILLIAMS: *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980 [1977].

81 Manuel PÉREZ LEDESMA: «Historia social e historia cultural...», *op.cit*, p. 247.

82 Antoine PROST: *Doce lecciones sobre la historia*, València, Frónesis, 2001 [1996], p. 227-228.

83 Keith NIELD: «Epistemología y mal humor en la historia de lo social», *Historia social*, n°60 (2008), pp. 174-175.

posindustrial de determinados conceptos del lenguaje de clase radical surgido en 1968⁸⁴. Su resignificación habría coadyuvado en el proceso de redefinición de las relaciones industriales en la Europa central y septentrional, así como permitido cooptar determinados estratos (los mejor situados en el mercado laboral, los *insiders*) asalariados y sus organizaciones, desactivando de este modo sus interpelaciones universalistas en términos de clase. Operaciones basadas en, por ejemplo, la resignificación de conceptos como “autonomía” en términos de flexibilidad (como contrapuesto a la “rigidez”), o la fragmentación del trabajador colectivo en la forma del “colaborador”, que habrían funcionado eficazmente para desactivar el antagonismo preexistente e integrar determinadas reivindicaciones de codeterminación. En este sentido Stráth concluye que:

“Discursive power is not so much a matter of constructing a new language from scratch as of successfully canalizing the debate in new directions. In this way, the result of critique was something totally different from what the critics claimed and what the targets of critique had ever imagined before the critique. There was nothing causally predetermined in this development, only the *ex post* discernible development to reflect on. This is how the developments in the 1970s and how the emergence of a new language in the 1980s should be understood”⁸⁵

Sin embargo, en el marco historiográfico español y, más concretamente, en el ámbito de la historia del movimiento obrero, el desarrollo específico en el sentido apuntado por el *linguistic turn* ha sido más bien escaso, como decía. De hecho, algunos autores han reconocido, de forma más o menos explícita, determinados límites del paradigma que otrora defendieran. Por un lado, Patrick Joyce, apostando por la necesidad de un “giro material”, reflexionando sobre el Estado francés de los siglos XVII y XVIII, señala cómo éste no era tan sólo experimentado y constituido en términos discursivos, sino también en términos de práctica material, en la cotidianidad, de forma “prediscursiva”⁸⁶.

Más explícito todavía resultaba otro de los abanderados del *linguistic turn*⁸⁷. William H. Sewell admitía la necesidad de “recuperar algunas virtudes de la historia social que abandonamos”, así como el hecho que “el énfasis sobre el lenguaje nos ha conducido a un debilitamiento del contenido social de la historia”⁸⁸. Ahora bien, el autor trataba de introducir esta recuperación de ciertos elementos del paradigma anterior en el lingüístico, considerando el capitalismo como un complejo de juegos de lenguaje especialmente potente. Además, sin negar el carácter performativo de las prácticas semióticas y la actividad humana en general sobre su entorno, siendo éste por lo tanto “construido” a través de prácticas sociales y culturales, aceptaba la existencia de “constreñimientos” de este mismo entorno construido previamente existente⁸⁹. Es más, Sewell lamentaba que a la hora de poner el foco sobre el carácter construido de lo social, se

84 Bo STRÁTH: «1968: from Co-determination to Co-worker. The Power of Language», *Thesis Eleven*, nº68 (February 2002), pp. 64-81.

85 *Ibid*, p. 76.

86 Patrick JOYCE: «Materialidad e historia social», *Ayer*, nº62 (2006), pp. 82-83.

87 William H. SEWELL Jr: «Por una reformulación de lo social», *Ayer*, nº62 (2006), pp. 51-72.

88 *Ibid*, p. 52.

89 *Ibid*, p. 69.

hacia excesivo énfasis en los cambios en el significado lingüístico, en detrimento de las transformaciones materiales en las que éstos se inscribían. En el fondo, su apuesta pasaba por establecer una relación dialéctica entre las prácticas semióticas y los entornos materiales: si las primeras tenían la capacidad de transformar las segundas, éstas últimas constituían la matriz de las propias prácticas semióticas. Con un lenguaje más sofisticado, traslucía sin embargo una cuestión añeja: la relación entre estructura y agencia.

Sewell, no sé si de forma deliberada, con el objetivo de evitar enmarañarse nuevamente en un recurrente debate, o por un descuido, en el momento de hablar sobre las identidades en tanto que construcciones contingentes, obvia, a lo largo de su artículo, cualquier referencia a la de clase. Sin duda, la apuesta de Nield y Eley resulta no sólo la más contemporizadora, sino la más satisfactoria en términos teóricos y analíticos, siendo capaz de reivindicar al unísono los enfoques “clásicos” y “nuevos”, negando cualquier incompatibilidad epistemológica entre ellos. Sin objetar el carácter construido y contingente de la clase, en ausencia de fundamento objetivo u ontológico, y aunque la “experiencia” no pudiera conducir de forma directa a la expresión y movilización política, resultaba (y resulta) innegable que, para el caso de la clase, ésta se haya convertido en la agencia de movimientos sociales masivos, transnacionales y, en ocasiones, radicales⁹⁰. Sin embargo, la clase sería tan sólo una de las formaciones discursivas posibles del proceso político, lo que sin duda debería comportar que el foco se fijara en los lenguajes de los actores históricos “reales”; ahora bien, este enfoque no se puede producir totalmente al margen de las instancias materiales o, mejor dicho, por cuanto el discurso puede devenir fuerza material, prediscursivas.

Eley y Nield regresaban a la advertencia que ya hicieran treinta años antes: la historia social no debía desligarse de la política, articulando ambas en una suerte de perspectiva sociopolítica en la que la historia institucional del movimiento obrero - *id est*, la centrada en las organizaciones de clase como partidos y sindicatos – constituía un *locus* fundamental para comprender el contexto en el que la experiencia cotidiana en términos de clase deviene agencia política a través de la articulación de un conjunto fragmentado. Articulación en términos de clase, compatible y coexistente con otras identidades, no siempre de forma armoniosa, y en un proceso abierto y de transformación continua. Con todo, la interpelación que los autores efectuaron en su momento a la comunidad de historiadores sociales, después de tanto tiempo, seguía yermo, lamentaban⁹¹. Demoler el muro entre sociedad civil y sociedad política todavía constituía un punto pendiente de la agenda de la historia social, lo que permitiría, por ejemplo, enriquecer las explicaciones sobre el cambio político.

Con la crisis de los años setenta, en un contexto de “desestructuración” del sujeto clásico de la historia social, es decir, el paso desde la condición de clase obrera a la de fuerza de trabajo, su “disolución” en un orden de ciudadanos, las instancias articuladoras de la clase social, y a su vez

90 Geoff ELEY y Keith NIELD: *The Future of Class in History...*, p. 108.

91 *Ibid*, p. 160.

cristalización de la agencia política de los trabajadores, devienen interesantes atalayas desde las que capturar y aprehender dicho cambio. Huelga decir que con “desestructuración” no se describe un proceso histórico como tal, como ha señalado Andrés Bilbao, sino la distancia entre la metáfora de una sociedad en la que existe la clase obrera - entre un discurso ideológico determinado - y el soporte real: una sociedad de ciudadanos⁹².

Historia, sindicalismo y las Comisiones Obreras

“El trabajo teórico no ha hecho suficiente justicia al papel central que el sindicato ocupa en la vida de los trabajadores, y consecuentemente, en la economía y la política del país: prácticamente, no existe elaboración alguna exceptuando la talmúdica repetición de la tesi leninista sobre el tradeunionismo y las diatribas contra la corrupción de los jerarcas sindicales”⁹³

Como he señalado más arriba, el “manifiesto” de Pérez Ledesma y Álvarez Junco no catalizó el desarrollo de una agenda específica de investigación que innovara metodológicamente en su aproximación al sujeto obrero, aunque tuvo mayor éxito en cuanto a la objeción planteada con respecto al paradigma institucionalista e “ideologizado” anterior. Con todo, en la década de los ochenta, se produjo alguna aproximación reseñable que, en parte, recogía ese anhelo de “descender a la clase”, abordando sus experiencias vitales en el marco de unas condiciones de vida y trabajo determinados⁹⁴. Sin embargo, como señalaba uno de los propios autores, la intención de aquel célebre artículo no era favorecer la renovación de la historia obrera tanto como fijar el foco sobre “el campo más amplio de la historia de los movimientos sociales”; en éste, el movimiento obrero “no había sido el más importante en todo tiempo y lugar”⁹⁵. Incluso durante la transición de la dictadura a la democracia, así como en la larga crisis del franquismo, en la que existe un cada vez más amplio consenso historiográfico⁹⁶ – que no social⁹⁷ – sobre el papel del

92 Andrés BILBAO: *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Madrid, Trotta, 1993.

93 Pasado y Presente: «Advertencia», en en Serge MALLET, Franco MOMIGLIANO, Perry ANDERSON y Alessandro PIZZORNO, *Economía y política en la acción sindical*, Cuadernos de Pasado y presente nº44, 1978 [1973], p. 7.

94 Una obra pionera en este sentido es Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Patria, justicia y pan. Nivell de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1959*, Barcelona, La Magrana, 1985.

95 Manuel PÉREZ LEDESMA: «Historia social e historia cultural...», op.cit, p. 246.

96 Me remito a una nota del siguiente apartado, en el que se citan las obras principales que con éxito, a mi parecer, sostienen esta tesis. Tan sólo me gustaría citar aquí un reciente estado de la cuestión historiográfico sobre la transición en José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ y Manuel ORTIZ HERAS: «Cabos sueltos y lagunas pendientes: la transición y sus lecturas recientes», *Historia del presente*, nº27 (2016/I), 2ª época, pp. 97-112.

97 Pérez Ledesma cita una encuesta del CIS de 1985 según la cual un 55% de las personas encuestadas señalaba a la movilización popular como principal vector democratizador, frente a tan sólo un 13% que otorgaba mayor peso a las «élites políticas», en Manuel PÉREZ LEDESMA: ««Nuevos» y «viejos» movimientos sociales en la transición», en Carme MOLINERO: *La transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, p. 126. Sin embargo, este imaginario sufrió, sobre todo bajo las legislaturas del Partido Popular, un cambio profundo. Quince años después de aquel estudio, un 86,1% de la población se mostraba orgullosa sobre cómo se había llevado a cabo el proceso. Pero lo que resulta llamativo es la manera en la que cambiaron los protagonistas. Comenzando el siglo XXI, Adolfo Suárez, la UCD o el rey emérito superaban claramente a actores tales como «la ciudadanía en general», el «movimiento obrero», los medios de comunicación o otros movimientos sociales; asimismo, el PCE aparecía al mismo nivel que Alianza Popular, véase CIS: *25 años después*, Estudio nº 2401, diciembre del 2000. La percepción sobre el protagonismo de la

movimiento obrero en la conquista de las libertades, Pérez Ledesma planteaba una sombra de duda al respecto⁹⁸.

Sea como fuera, el movimiento obrero no parecía recabar demasiado interés y, en consecuencia, un destino parecido correría el sindicalismo. En el marco de un proyecto historiográfico renovado, enfrentado “al absolutismo de las condiciones objetivas”⁹⁹, orientado a recuperar la agencia de los hombres y mujeres en la historia, este proceso parecía estar dispuesto a desarrollarse a pesar del movimiento obrero y el sindicalismo, lo que resulta, cuanto menos, paradójico. En buena medida, los debates en torno a la identidad de clase, a su articulación política, situaron el foco, fundamentalmente, sobre aspectos histórico-genéticos¹⁰⁰, y aunque aportaron metodologías útiles para aprehender su desarrollo, éstas apenas se implementaron; muy probablemente, también, como consecuencia de la “despolitización” que siguió a dicha renovación¹⁰¹.

Paradójico porque precisamente el sindicato - o el sindicalismo, si se prefiere – no resulta otra cosa que la cristalización de “fuerzas y la voluntad obrera que lo constituyen”¹⁰², quienes le imprimen, a su vez, una praxis y orientación estratégica determinada en una concepción abierta, por lo tanto, del hecho sindical. Un “ámbito privilegiado de la experiencia obrera”¹⁰³ que, en la década de los setenta del siglo XX, aparecía ante los ojos de algunos observadores como encarnación de la “identidad socio-política de la clase obrera europea”, el sindicato como la más elemental de sus instituciones colectivas; productor y a la vez producto de la conciencia de clase y cuya “mera existencia [...] reafirma la insalvable *diferencia* que existe entre capital y trabajo en una sociedad de mercado”¹⁰⁴. Una apreciación de la dimensión subjetivista de la clase social, en la que el sindicato, pero no sólo, también el asociacionismo comunitario, formaban las “capacidades organizativas” del “trabajador colectivo”, la estructura básica de defensa de sus “intereses inmediatos”, como complementarios a los “fundamentales”, aunque bajo ningún concepto subsumidos a éstos en tanto que fenómenos de una supuesta “falsa conciencia”¹⁰⁵. Su articulación

movilización popular, cabe señalar, se ha mantenido, al menos, en Catalunya, a falta de otros estudios semejantes de ámbito nacional o regional, véase CIS, *Memorias de la Guerra Civil y el Franquismo*, Estudi nº2760, abril del 2008.

98 Manuel PÉREZ LEDESMA: ««Nuevos» y «viejos» movimientos sociales...», p. 117.

99 Miren LLONA: «Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX», *Historia social*, nº54 (2006), p. 97.

100 Jesús DE FELIPE REDONDO: *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Oviedo, Genuve Ediciones, 2012.

101 Enzo TRAVERSO: «Marx, la historia y los historiadores», *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, nº39 (2012), pp. 81. O, cuanto menos, su desplazamiento hacia los espacios de la micropolítica y la subjetividades que, por motivos obvios, han permanecido en los márgenes de los marcos políticos normativizados.

102 Antonio GRAMSCI: «Sindicatos y consejos», en *Escritos políticos*, Cuadernos de Pasado y Presente, nº54 (1981), p. 113.

103 Pasado y Presente: «Advertencia», en Serge MALLET, Franco MOMIGLIANO, Perry ANDERSON y Alessandro PIZZORNO, *Economía y política...*, p. 8.

104 Perry ANDERSON: "Alcances y limitaciones de la acción sindical", en Serge MALLET, Franco MOMIGLIANO, Perry ANDERSON y Alessandro PIZZORNO, *Economía y política...*, p. 68.

105 Erik Olin WRIGHT: *Clase, crisis y Estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 93-104. La importancia de los «actores de clase», aunque matizada en cuanto al carácter inherentemente antagónico de las relaciones capital-trabajo, reaparece en Erik Olin WRIGHT: *Understanding class*, London, Verso, 2015, p. 97 y 185 y ss.

consistía, precisamente, en *situar el hoy en el mañana* en el que, a pesar de sus resabios teleológicos, la agencia humana y la acción colectiva desarrollaban un papel vector fundamental.

Sin embargo, no basta con el ocaso del marxismo para explicar el proceso homólogo en cuanto al interés historiográfico hacia el sindicalismo. Como ha recordado Mike Savage¹⁰⁶, la perspectiva weberiana localiza la clase en el marco de las relaciones del mercado laboral. Dicha aproximación serviría para justificar una mayor atención sobre el fenómeno sindical, por cuanto éste trata de maximizar la posición relativa del factor trabajo en este contexto. Sin embargo, la perspectiva dibujada por Weber – quien, para el caso de la Alemania de Bismarck, consideraba a los sindicatos como los únicos capaces de representar el interés de clase en términos realistas¹⁰⁷ –, al vincular la clase con las oportunidades vitales, comportaría la existencia de tal pléyade de casuísticas diferentes que el concepto perdería su capacidad analítica. Savage prefiere, para tratar de superar las disfunciones de unas ontologías de clase fundamentadas en la producción o en el mercado, recurrir al concepto de “inseguridad estructural”. Es decir, aquello común a los trabajadores es su incapacidad para, en el marco capitalista, asegurar su reproducción social de forma totalmente autónoma, habiendo de recurrir a diferentes tácticas (la lucha contra los empresarios, la formación de cooperativas, demandando protección por parte del estado, generando redes de apoyo mutuo radicadas en sus comunidades, etc.) ante la falta de acceso a los medios de subsistencia¹⁰⁸. Esta perspectiva desborda ampliamente el lugar del trabajo como *locus* privilegiado de las experiencias de clase. Richard Hyman ha dado buena cuenta de esta realidad multifacética a través del “triángulo eterno” en el que se mueve el movimiento sindical, en cuyos vértices encontramos el mercado, la clase y la sociedad¹⁰⁹. La propensión hacia cada uno de estos vértices se correspondería con un tipo ideal de sindicalismo: de empresa, de oposición o integrativo; en función de su objetivo estratégico: mejorar la posición relativa de sus asociados en el mercado laboral, como “escuelas de guerra” en el conflicto entre capital y trabajo o mejorar el estatus de los trabajadores a través de avances en términos de justicia social. Aterrizar estos modelos en contextos histórico-sociales concretos es un tarea fundamental de la historiografía. Rehuyendo, por una lado, el empirismo o su desviación positivista y, por el otro, evitando emular a Procusto y amoldar la realidad histórica a marcos interpretativos preestablecidos.

El peso del presente induce a silencios clamorosos en los objetos e intereses de la historiografía. En este sentido, Gálvez y Bueno, hace ya casi una década y media, celebraban los primeros pasos en un lento proceso de “normalización historiográfica” de una componente tan importante del movimiento obrero español como lo era el PCE-PSUC¹¹⁰. Desde entonces, se han

106 Mike SAVAGE: «Class and Labour History», en Lex HEERMA VAN VOSS y Marcel VAN DER LINDEN: *Class and Other Identities. Gender, Religion and Ethnicity in the Writing of European Labour History*, New York/Oxford, Berghahn Books, 2002, pp. 55-72.

107 Max WEBER: *Economy and Society...*, p. 1391.

108 Mike SAVAGE: «Class and Labour History»..., p. 61.

109 HYMAN, Richard: *Understanding European Trade Unionism, Between Market, Class & Society*, London, Sage, 2001.

110 Manuel BUENO y Sergio GÁLVEZ: «Un paso más en el proceso de «normalización historiográfica» de la historia

dado importantes pasos en el proceso de dicha “normalización”¹¹¹ que, sin embargo, siguen contrastando con el temprano acercamiento al otro gran partido de izquierdas, el PSOE¹¹². Asimismo, han proliferado diversos estudios sobre aspectos más concretos de las organizaciones comunistas, como el papel desarrollado en su seno por los intelectuales, su política de alianzas, las relaciones con el movimiento obrero durante la dictadura, sus análisis económicos, las juventudes o las organizaciones de mujeres, en torno a la cuestión nacional o su papel más allá de los grandes enclaves del movimiento obrero, por citar algunos ejemplos¹¹³. Los anhelos de “normalización”, han dado paso a una auténtica explosión de toda una serie de historias políticas contextualizadas. Aportaciones que, por motivos obvios concernientes a la pérdida de peso relativo del PCE-PSUC en la sociedad (lo que, proyectado sobre su pasado, sea, con toda probabilidad, el origen de la situación anómala en la que se encontraba la historiografía sobre los comunistas españoles), así como de acceso documental¹¹⁴, y a diferencia de los socialistas¹¹⁵, no

del PCE», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27 (2005), pp 317-322. El artículo se publicó con motivo del II Congreso sobre la historia del PCE, germen del libro Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (Ed.): *Nosotros los comunistas*, Sevilla, Fundación de Investigaciones Marxistas/Atrapasueños, 2009. Poco tiempo antes, en octubre del 2006, había tenido lugar el primer congreso sobre historia del PSUC en Barcelona.

111 Sin ánimo de ser exhaustivo, y más allá del ya clásico título: Gregorio MORÁN: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1986 (reeditado en 2017), han visto la luz en la última década Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC: El partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, La Magrana, 2010 y *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017; las diversas obras publicadas por Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Guerra o revolución. El partido comunista de España en la Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2010, *Los años de plomo: la reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Crítica, 2015 y *La frontera salvaje. Un frente sombrío del combate contra Franco*, Barcelona, Pasado & Presente, 2018. Juan Antonio ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en (la) transición*, Madrid, Siglo XXI, 2012; Francisco Erice: *Militancia clandestina y represión*, Gijón, Ediciones Trea, 2017, este autor cuenta, además, con obras sobre los comunistas en Asturias publicadas en los noventa. Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del Partido Comunista entre 1973 y 1977*, Barcelona, El Viejo Topo, 2017. Con todo, el relato sobre el comunismo español, desafortunadamente, se nutre de otras aportaciones extra académicas de dudoso rigor científico. Sirva de ejemplo el reciente mamotreto, que a finales de 2018 había vendido 100.000 ejemplares con su vigesimoprimer edición, Federico JIMÉNEZ LOSANTOS: *Memoria del comunismo. De Lenin a Podemos*, Madrid, La Esfera de los Libros, SL, 2018.

112 Por tan sólo citar algunos ejemplos de un desarrollo temprano en comparación a su contraparte comunista, véase Richard GILLESPIE: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Alianza, 1991; Abdón MATEOS: *El PSOE contra Franco: continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993; Santos JULIÁ: *Los socialistas en la política española, 1979-1982*, Madrid, Taurus, 1997.

113 Emanuele TREGLIA: *Fuera de las catacumbas*, Madrid, Eneida, 2012; Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*, Madrid, Catarata, 2014 los imprescindibles títulos de Giaime PALA: *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2016 o *El PSUC: l'antifranquisme i la política d'aliances a Catalunya (1956-1977)*, Barcelona, Base, 2011. Francisco ARRIERO RANZ: *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Madrid, Catarata, 2016; Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Temps d'interseccions. La Joventut Comunista de Catalunya (1970-1980)*, Barcelona, Fundació Ferrer i Guàrdia, 2008; Diego DÍAZ ALONSO: *Los pueblos de España. Los comunistas y la cuestión nacional (1921-1981)*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2016. Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Espais d'oposició al franquisme més enllà de la Gran barcelona. Una anàlisi regional a través del Partit Socialista Unificat de Catalunya (Tarragona, 1956-1977)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2018.

114 En el momento en que escribo estas líneas, tras varios años de trabajo, el Archivo Histórico del PCE ha puesto a disposición del público 52 unidades de instalación de documentación para el periodo entre el IX y el XII Congreso (1978-1991). Sobre todo la correspondiente a los órganos de dirección, lo que supone un importante paso adelante y abre nuevas perspectivas.

115 Abdón MATEOS: *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis, 1970-1988*, Madrid, Sílex, 2017.

consiguen ultrapasar el límite cronológico de la transición “corta” (1982)¹¹⁶.

Parece que, para el caso del PCE y el PSUC, el malestar expresado por Tuñón de Lara con respecto al arrinconamiento de las organizaciones de clase en la historia social, resultaba, por fin, casi tres décadas después, resarcido¹¹⁷. De hecho, en algunos casos hasta se ha cruzado el Rubicón del *annus horribilis* (para el PCE) de 1982, cuando fueron reducidos a su mínima expresión en términos político-parlamentarios. Sin embargo, y a pesar de que su fuerza social apenas resultó menguada después de la victoria socialista, CCOO no ha corrido la misma suerte. De hecho, en una reciente aportación sobre la militancia en el partido de los comunistas catalanes, en el que se recorre prácticamente toda la historia del PSUC desde su fundación, así como se aborda la actividad de sus cuadros y militantes en los diferentes “frentes de masas”, se obvia el movimiento sindical¹¹⁸. Elipsis que resulta todavía más llamativa por cuanto en los años ochenta no sólo las Comisiones catalanas eran un espacio privilegiado de militancia comunista, sino que, además, la central ocupaba un espacio central en el proyecto de hegemonía social del partido, así como en el fragmentado espacio comunista. Los porqués de esta omisión no pueden ser más que producto de la conjetura, pero parece que la evanescencia del obrero, así como de su articulación colectiva en agencia sindical, no habría sido revertida todavía ni tan siquiera en los ámbitos en los que dicha tarea de recuperación resultaría más plausible o esperable.

En efecto, como señaló Ángeles Barrio hace ya casi tres décadas¹¹⁹, el terreno del sindicalismo se ha encontrado bajo el foco de diferentes ciencias sociales; fundamentalmente de la economía, la sociología, las relaciones laborales, el iuslaboralismo, las ciencias políticas o, por último, de la propia historia. En estos términos, existía una suerte de separación cronológica tácita, en la que el período democrático constituía un coto casi privado de las cinco primeras, en detrimento de la disciplina de Clío. La autora, además de cuestionar dicha separación, apuntaba hacia una mayor atención hacia el fenómeno sindical, de la mano del auge de las luchas obreras de finales de los ochenta y principios de los noventa. A pesar de la “penuria de fuentes”, así como la escasa tradición historiográfica respecto a este objeto, parecía abrirse la posibilidad de un estudio del sindicalismo que se alejara de la concepción de éste como una suerte de epifenómeno de la estructura social. Cabe recordar que nos encontramos todavía bajo el influjo de la huelga general del 14 de diciembre de 1988 y la demanda de “giro social”, acontecimiento que había

116 Al menos en el ámbito de las monografías, puesto que contamos con la referencia de Emanuele TREGLIA: «La última batalla de la transición, la primera de la democracia. La oposición a la OTAN y las transformaciones del PCE (1981-1986)», en *Ayer*, nº103 (2016), pp. 71-96.

117 Manuel TUNÓN DE LARA: “Última clase magistral de Manuel Tuñón de Lara en la Universidad del País Vasco”, en José Luis GRANJA y Alberto REIG TAPIA (eds.): *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra*, Bilbao, Servicio Editorial de la UPV, 1993, p. 452, citado en Ángeles BARRIO ALONSO: «Clase obrera y movimiento obrero...», p. 86.

118 Josep PUIGSECH FARRÀS (dir.) y Giaime PALA (coord.): *Les mans del PSUC. Militància*, Barcelona, Memorial Democràtic, 2017.

119 Ángeles BARRIO ALONSO: «El sindicalismo entre la historia y las ciencias sociales», *Historia Contemporánea*, nº10 (1993), pp. 131-156.

supuesto un auténtico “punto de inflexión en la evolución de las organizaciones sindicales”¹²⁰. De la precariedad con que los sindicatos españoles habían emergido de la larga noche de la dictadura, iniciados los noventa parecían haber alcanzado su consolidación orgánica, desempeñando “un papel importante en la vida socio-económica del país”¹²¹, al tiempo que se registraba una creciente conflictividad de signo ofensivo.

Lo cierto es que con la apertura del período dictatorial y la transición como campos de estudio, así como un mayor interés social derivado de la percepción de una mayor influencia política del movimiento sindical¹²², permitió que germinara y se desarrollara una importante literatura cuyos últimos coletazos encontramos todavía en el siglo XXI. Por un lado, por lo tanto, el movimiento obrero demostró, ya a partir de las movilizaciones registradas en 1987 y que culminarían en la huelga general de finales de 1988, su condición de “vital force for democratic politics and debate”¹²³. Mientras que, por el otro, algún observador pronosticaba la apertura de una “nueva etapa” marcada por una colaboración de carácter independiente entre historiadores y organizaciones sindicales, más allá de posibles historias oficiales vinculadas a las fundaciones sindicales o partidistas; en un momento en el que los archivos de las organizaciones todavía o no existían o eran proyectos *in nuce*¹²⁴.

Dicha nueva etapa, sin embargo, resultó limitada en términos cronológicos y, en todo caso, dibujó una parábola que inició su trayectoria descendente entrado ya el siglo XXI. Asimismo, la producción abarcaba un amplio espectro de cuestiones, todas nucleadas en torno el movimiento obrero: desde su génesis, a la conflictividad, a la organización, pasando por las condiciones de vida, la represión, su papel en la dinámica del cambio político, la organización del trabajo, etc.¹²⁵.

120 Jacint JORDANA: «Del 14-D al sindicalismo de los años noventa», *Sociología del trabajo*, nº8 (1989-1990), pp. 31-58.

121 Francisco SALINAS RAMOS: «Presentación», *Documentación social. Sindicalismo en España*, nº82 (1991), pp. 12.

122 Existen abundantes trazas de esta percepción en los estudios del Centro de Investigaciones Sociológicas del período.

123 Robert FISHMAN: *Working-Class Organization and the Return to Democracy in Spain*, Cornell University Press, 1990, p. 258.

124 Josep FONTANA: «Pròleg», Pere GABRIEL (Coord.): *Comissions Obreres de Catalunya...*, p. 10.

125 En esta nota, así como en las siguientes, he priorizado criterios de extensión por sobre de los de exhaustividad, véase Pedro IBARRA GÜELL: *El movimiento obrero en Vizcaya: 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*, Leioa, UPV, 1987; Sebastian BALFOUR: *Dictatorship, Workers and the City: labour in greater Barcelona since 1939*, Oxford, Clarendon Press, 1989; Joe FOREWAKER: *Making Democracy in Spain*, Cambridge University Press, 1989; Carmen BENITO DEL POZO: *La clase obrera asturiana durante el franquismo. Empleo, condiciones de trabajo y conflicto (1940-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 1991 Álvaro SOTO CARMONA (dir.): *Clase obrera, conflicto social y representación sindical (evolución sociolaboral de Madrid, 1939-1991)*, Madrid, GPS, 1994; José BABIANO MORA: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo y Siglo XXI, 1995; José GÓMEZ ALÉN: *As CCOO de Galicia e a conflictividade laboral durante el franquismo*, Vigo, Xerais, 1995; Ramón GARCÍA PIÑEIRO: *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1975)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1990; Dona PALOMERO: *Los trabajadores de ENASA durante el franquismo*, Barcelona, Sirius, 1996; Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998; José Antonio PÉREZ PÉREZ: *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao, 1958-1977: Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2001; Xavier DOMÈNECH: *Quan el carrer va deixar de ser seu*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002; Emmanuel RODRÍGUEZ LÓPEZ: *Autonomía y capital. Recomposición y crisis de la clase obrera como sujeto*

También vieron la luz los primeros estudios que tenían por objeto las propias organizaciones sindicales, tanto por lo que respecta a estudios locales, regionales y nacionales¹²⁶, como de federación o sector¹²⁷; todo ello a pesar del interés ciertamente menguante¹²⁸ y sostenido, en buena medida, por las propias fundaciones sindicales. Más recientemente, la historia del movimiento obrero se ha visto enriquecida por la incorporación de la perspectiva de género¹²⁹. Asimismo, las organizaciones de trabajadores, y CCOO en concreto, han realizado diversas tareas de edición de documentación propia, así como libros de entrevistas y memorias de militantes y dirigentes¹³⁰.

político. Madrid, Barcelona, Euskadi, Asturias (1956-1986), Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002; Rubén VEGA (Coord.): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea, 2002; J. Alberto GÓMEZ RODA: *Comisiones Obreras y represión franquista*, València, Universitat de València, 2004; Elionor SELLÉS i VIDAL: *Moviment obrer, canvi polític, social i cultural. Comissions Obreres de Catalunya*, Tesi doctoral, Universitat de Barcelona, 2005; Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Catarata, 2008.

126 Junto al título ya citado para el caso catalán de Pere GABRIEL (coord.): *Comissions Obreres de Catalunya...*, 1989; contamos con José GÓMEZ ALÉN: *As CCOO e a conflictividade...*; David RUIZ (dir.): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1994; Manuel DEL ALAMO: *CCOO del País Valenciano, aproximación a su historia (1962-1992)*, València, L'Eixam, 1994; Rubén VEGA: *CCOO de Asturias. En la transición y la democracia*, Oviedo, Unión Regional de CCOO de Asturias, 1995; Alfonso MARTÍNEZ FORONDA: *La conquista de libertad. Historia de las Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico d CCOO-A, 2003; David MARTÍNEZ LÓPEZ y Salvador CRUZ ARTACHO: *Protesta obrera y sindicalismo en una región "idílica". Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003; Francisco MORENO SÁEZ y Manuel PARRA POZUELO: *La resistencia antifranquista y las Comisiones Obreras en las comarcas del sur del País Valencià (1939-1982)*, Alzira, Germania, 2007 Pedro LAGO: *La construcción del movimiento sindical en sistemas políticos autoritarios. Las Comisiones Obreras de Galicia (1966-1975)*, Madrid, La Catarata, 2011; Antonio BAYLOS GRAU y Juan MORENO PRECIADO: *Comisiones Obreras paso a paso. Desde los orígenes en el franquismo hasta la huelga general de diciembre de 1988*, Albacete, Bomarzo, 2017.

127 José Fernando MUÑOZ MOTA: *Mis manos, mi capital. Els treballadors de la construcció, les CCOO i l'organització de la protesta a la Gran Barcelona (1964-1978)*, Alzira, Germania, 2010; José Fernando MOTA MUÑOZ, José Manuel RÚA FERNÁNDEZ, Manuel VICENTE IZQUIERDO: «Cuellos blancos»: *de empleados a trabajadores. El movimiento sindical de banca y ahorro en Barcelona (1955-1980)*, Alzira, Germania, 2013; Octavio MONTSERRAT ZAPATER (coord.): *Educación y sindicalismo de clase. El sindicato de Enseñanza de CCOO de Asturias (1978-2013)*, Oviedo, Federación de Enseñanza de CCOO de Asturias, 2014; Mayka MUÑOZ RUÍZ: *El legado de la solidaridad. Historia de CCOO en los sectores de la construcción y los servicios*, Albacete, Editorial Bomarzo, 2017.

128 Pere GABRIEL SIRVENT: «A vueltas y revueltas con la historia social obrera en España. Historia obrera, historia popular e historia contemporánea», *Historia social*, nº22 (1995), pp. 43-53 y Ángeles BARRIO ALONSO: «A propósito de la Historia Social, del Movimiento Obrero y de los Sindicatos», Germán RUEDA HERNANZ: *Doce estudios de historiografía contemporánea*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001, pp. 41-68. Dicha apreciación, que parece un lugar común, habría de ser puesto entre comillas atendiendo a la producción historiográfica que estamos mostrando en las sucesivas notas.

1291 Pilar DÍAZ SÁNCHEZ: *El trabajo de las mujeres en el textil madrileño. Racionalización industrial y experiencias de género (1959-1986)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001; Carmen BRAVO SUESKUN, Jorge ARAGÓN MEDINA, Susana BRUNEL ARANDA, Eva ANTÓN FERNÁNDEZ: *Trabajadora. Tres décadas de acción sindical por la igualdad de género (1977-2007). La política género en Comisiones Obreras a través de la revista «Trabajadora»*, Madrid, fundación 1º de Mayo y Secretaría Confederal de la Mujer, 2007; José BABIANO (ed.): *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, La Catarata-Fundación 1º de Mayo, 2007; Nàdia VARO MORAL: *Las militantes ante el espejo. Clase y género en las CCOO del área de Barcelona (19645-1978)*, Alzira, Germania, 2014.

130 Luis ROMERO: *Textos autobiográficos*, Barcelona, DeBarris, 2010; Isidor BOIX LLUCH; José Luis LÓPEZ BULLA; Carles NAVALES TURMOS y Javier TÉBAR HURTADO Javier (Ed.): *Conversaciones en Colomers*, València, Germania, 2012; Pere J. BENEYTO CALATAYUD (coord.): *Reivindicación del sindicalismo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo y Bomarzo, 2012; Fundación 1º de Mayo y CCOO: *14D. 25 años después. La huella de un símbolo. Reflexiones y documentos de una huelga general*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2013; Fundación 1º de Mayo: *20J. No al recorte de las pensiones. Documentos de la Huelga General del 20J de junio de 1985*, Madrid,

A pesar de todo el esfuerzo, han permanecido algunas lagunas importantes. En efecto, el hecho de que las CCOO fueran un movimiento en lugar de una organización estructurada en sentido clásico, obligó a trascender el enfoque estrictamente institucional por otro inspirado en o cercano a la teoría de los movimientos sociales. Sin embargo, ello ha podido ser el motivo de su práctica extinción cuando el marco temporal se amplía a la democracia, así como a la rótula de la dictadura con ésta, es decir, la transición. Ello no quiere decir que existan aportaciones relevantes tanto para el período de cambio político¹³¹, como para los primeros años de democracia¹³², aunque de carácter más genérico por cuanto se refieren al movimiento sindical en sentido amplio (aunque existan escasas excepciones¹³³). Además estas aproximaciones quedan, por ejemplo, lejos del magno proyecto editorial sobre la UGT¹³⁴. Efectivamente, disponemos de algunas – escasas – aportaciones que, sin minusvalorar sus aportaciones, no pudieron pergeñarse valiéndose del acceso a las fuentes documentales de las que ahora sí disponemos¹³⁵ u otras que, sencillamente,

Fundación 1º de mayo, 2015.

131 José M^º MARÍN ARCE: *Los sindicatos y la reconversión industrial durante la transición*, Madrid, CES, 1997 y del mismo autor «La transición sindical y la conflictividad social», en Javier TUSELL GÓMEZ: *La transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I*, Madrid, Espasa Calpe, 2003, pp. 434-496.

132 José MARÍN ARCE: «La fase dura de la reconversión industrial: 1983-1986», *Historia del presente*, nº8 (2006), pp 61-101 y Álvaro SOTO CARMONA: «El conflicto como respuesta social però también política», en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ: *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 191-248 y «Conflictividad social y transición sindical», en Javier TUSELL GÓMEZ y Alvaro SOTO CARMONA: *Historia de la transición, 1975-1986*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 363-409; Javier TÉBAR HURTADO: «El movimiento obrero durante la transición y en democracia», en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Las izquierdas en tiempos de transición*, València, PUV, 2016, pp. 169-194. O el temprano estudio de Manuel TUÑÓN DE LARA: “El movimiento obrero de 1981 a 1991”, en Alfonso GUERRA y José Félix TEZANOS (eds.): *La década del cambio, Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1993, pp. 487-520, Rodrigo ARAYA: *Del combate a la dictadura a la preservación de la democracia. Movimiento sindical y políticas de concertación social. Los casos de Chile y España (1975-1994)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012 . o Sergio GÁLVEZ BIESCA: *La gran huelga general. El sindicalismo contra la “modernización socialista”*, Madrid, Siglo XXI, 2017.

133 Además de las monografías reseñadas más arriba para el caso asturiano, catalán y andaluz, contamos con algunas aproximaciones más en formato de capítulo o artículo, véase: Álvaro SOTO CARMONA: «Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática: de la asamblea de Barcelona a la huelga general del 14-D», en David RUIZ: *Historia de Comisiones*, pp. 451-521; José BABIANO MORA, José y Javier TÉBAR HURTADO, Javier: "La parábola del sindicato en España. Los movimientos sindicales en la transición "larga" a través del caso de CCOO (1975-1986)", en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN CUENCA (Ed.), *La Historia: lost in translation*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017; Joan GIMENO I IGUAL: «Comisiones Obreras ante las actitudes políticas de la clase trabajadora española: entre el cambio posible y el cambio necesario», *Nuestra historia*, nº6 (segundo semestre de 2018), pp. 69-90;

134 A las obras de César TCACH y Carmen REYES: *Clandestinidad y exilio. Reorganización del sindicato socialista*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 1986; Manuel REDERO SAN ROMÁN: *Estudios de historia de la UGT*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca y Fundación Largo Caballero, 1992 y Manuel REDERO SAN ROMÁN (ed.): *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998): historia de un compromiso social*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2004; Abdón MATEOS: *Exilio y clandestinidad: la reconstrucción de UGT (1939-1977)*, Madrid, UNED, 2002; David BALLESTER: *Els homes sense nom: l'exili i la clandestinitat de la UGT de Catalunya (1939-1976)*, Barcelona, Edicions Viena, 2003; hay que añadir la colección en seis volúmenes de la historia de la central, publicados entre 2008 y 2011 por Siglo XXI, bajo el título *Historia de la UGT*; cuyo último volumen se encuentra consagrado a la transición y la democracia: Santiago CASTILLO: *Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, vol. 1; José Luis MARTIN RAMOS: *Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931*, vol. 2; Marta BIZCARRONDO: *Entre la democracia y la revolución, 1931-1936*, vol. 3; Pere GABRIEL: *Un sindicalismo de guerra, 1936-1939*, vol. 4; *Contra la dictadura franquista, 1939-1975*, vol. 5; Rubén VEGA GARCÍA, *La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, vol. 6.

135 Me refiero, fundamentalmente, a Álvaro SOTO CARMONA: «Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática...», op.cit.

se focalizaron sobre aspectos que, sin ser colaterales, no conciernen a las orientaciones táctico-estratégicas y la vida orgánica de los sindicatos, aunque sus resultados comportan conclusiones sobre este ámbito que, en algunos casos inducen a algunas interpretaciones problemáticas¹³⁶. Los trabajos realizados desde otras disciplinas adolecen del mismo inconveniente, sitúan su centro de interés sobre las dinámicas institucionales del corporativismo y, como no puede ser de otra manera, privilegian la dimensión predictiva por sobre de la comprensiva¹³⁷.

Junto con ciertas dificultades en términos de acceso documental, también puede haber influido en esta omisión de la construcción y actuación del sindicato en la democracia la impronta de lo que José Babiano ha calificado como una “narración épica”: el acento en la conflictividad obrera, la militancia y la oposición en detrimento del consentimiento¹³⁸. La ausencia, por lo tanto, de los “trabajadores corrientes”, aunque no resulte obvio en una primera instancia, podría haber tenido una derivada en términos cronológicos: el alejamiento de los “tiempos corrientes”. Bernard Pudal, en su estudio relativo a las militancias para el caso francés - en el que la tradición de la sociología histórica está mucho más desarrollada¹³⁹ - ha distinguido entre diversas etapas cuyas conclusiones pueden ser de interés para el caso que nos ocupa. La primera se caracteriza por la configuración “heroica” del activista obrero y abarca desde el fin de la Segunda Guerra Mundial hasta los años setenta. Etapa en la que se produce un proceso de reificación de la clase obrera en el marco de la tradición de historia militante. Dicha etapa se habría visto sucedida por la del “desinterés militante” o del “militante retribuido” que, por motivos obvios, comporta una mayor desatención sobre sus trayectorias, puesto que son imaginados ya no como héroes, sino como hombres comunes, o hasta cínicos y peligrosos, movidos en algunos casos por anhelos totalitarios¹⁴⁰.

Restaba pendiente, en fin, una aproximación histórica a la Confederación Sindical de CCOO que aborde el papel sociopolítico que esta organización ha desarrollado en la transición y los primeros años de democracia; que recupere el papel de su agencia colectiva en la configuración de la sociedad posfranquista. Propuesta que no agota, ni de lejos, ulteriores investigaciones, pero

136 Por ejemplo, con relación a la relación partido-sindicato o la institucionalización del movimiento sindical, etc. Véase Luis RAMIRO FERNÁNDEZ: *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI, 2004 o Rafael CRUZ: *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015.

137 A título de ejemplo véase: Ilse MARIE FÜHRER: *Los sindicatos en España. De la lucha de clases a estrategias de cooperación*, Madrid, CES, 1996; Holm DETLEV KÖHLER: *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995; Jesús ALBARRACÍN: «La política de los sindicatos y la dinámica del movimiento obrero», en Miren ETXEZARRETA (coord.): *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria-FUHEM, 1991, pp. 399-426; o Alexis RODRÍGUEZ-RATA: «La moderación sindical en la transición española: ¿interés corporativo o de clase?», en *Encrucijadas. Revista crítica de Ciencias Sociales*, nº2 (2011), pp. 146-161.

138 José BABIANO: «El mundo del trabajo durante el franquismo...», p. 238.

139 Véase, por ejemplo, Paul BOULLAND: *Des vies en rouge. Militants, cadres et dirigeants du PCF (1944-1981)*, Editions de l'Atelier, 2016; Julien MISCHI: *Le communisme désarmé. Le PCF & les classes populaires depuis les années 1970*, Marseille, Contre-Feux-Agone, 2014 y *Le bourg et l'atelier. Sociologie du combat syndical*, Marseille, Agone, 2016.

140 Bernard PUDAL: «Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia», en *Revista de Sociología*, nº25 (2011), pp. 17-35.

que sí establece, o pretende establecer, por su carácter pionero, un marco de referencia general.

Breve aproximación a la fuentes y algunas consideraciones metodológicas

De omnibus dubitandum

En tiempos de escepticismo filosófico, el de carácter metodológico se convierte, a ojos de algunos observadores, casi en una postura anacrónica, una pantalla superada que, por el retrovisor, es observada con desdén. Cuando la “realidad” se disuelve en el ácido de los relatos, producto de una época en la que no es que existan tantas verdades como observadores, que siempre las hubo, sino que ahora éstos tienen voz y, en algunos casos, hasta audiencia, resulta fútil pretender restaurar la primacía del relato histórico, su privilegio gnoseológico, sin conseguir, fruto de la disonancia cognitiva, el objetivo opuesto. Ambicioso resultaría, incluso, ungir a la disciplina de Clío con la dignidad del *primus inter pares*. La historia, como el resto de ciencias sociales, es, en definitiva, un saber praxiológico, es decir, cotidiano y, por lo tanto, no científico¹⁴¹. Sin embargo, para no deslizarnos por la pendiente del relativismo absoluto, quizá convenga recuperar la proclama ética del novelista Leonardo Padura, para quien la historia, la realidad y la novela funcionan con motores diferentes¹⁴², y, como le agrada repetir: si bien la verdad es relativa, la mentida es, en cambio, absoluta.

El oficio descansa sobre tres pilares fundamentales: el planteamiento crítico, el conocimiento de las fuentes y, sobre todo, la práctica de la interrogación sobre el aparato crítico. De hecho, es esta última práctica la que convierte las huellas del pasado en fuentes y documentos, “hacer hablar a las cosas mudas”¹⁴³, a los vestigios de un tiempo que fue presente. Con todo, un relato histórico resulta siempre parcial también desde esta perspectiva, por cuanto los historiadores acostumbran a confundir la documentación que ellos conocen con toda la disponible¹⁴⁴.

En un estudio como el que tenemos entre manos, que se podría inscribir en el campo de la *historia del presente*¹⁴⁵, los aspectos relativos a las fuentes presentan ciertas especificidades. Esta subdisciplina no es una revancha por parte de los historiadores ante el “intrusismo profesional” efectuado, supuestamente, por otros sectores profesionales en la historia, como alguna vez se ha ironizado; sino una puesta en cuestión de determinadas convenciones implícitas en las ciencias sociales sobre las respectivas áreas de trabajo, fundadas a menudo en criterios concernientes a la

141 César RENDUELES: *En bruto...*, p. 66.

142 Leonardo PADURA: *Herejes*, La Habana, Ediciones Unión, 2014, p. 5.

143 Lucien FEBVRE: *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1982, p. 232.

144 Carlo GINZBURG: «Reflexiones sobre una hipótesis: el paradigma indiciario, veinticinco años después», *Contrahistorias*, nº7 (septiembre de 2006-febrero de 2007), p. 12.

145 Pero que también ha recibido otras denominaciones, como por ejemplo *historia muy contemporánea*, *historia de nuestros tiempos*, *historia inmediata*, *historia vivida*, *historia reciente*, *historia actual*, etc, véase Marina FRANCO y Florencia LEVÍN: «El pasado cercano en clave historiográfica», en Marina FRANCO y Florencia LEVÍN (Comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 1-25.

necesidad de establecer una distancia temporal “suficiente” con respecto a un acontecimiento o proceso como condición previa para su abordaje historiográfico. El lapso de tiempo, sin embargo, no aparece estipulado de forma clara en lugar alguno, aunque podría guardar cierta concomitancia con el ciclo de vida de un documento; lo que resulta, cuanto menos, endeble, puesto que nos encontraríamos ante tantas historias del presente como disposiciones normativas y regulaciones al respecto existen en los diferentes estados. Para el caso español, se ha insistido en la transición en tanto que matriz para una historia del tiempo presente¹⁴⁶. Aunque otros autores, ante el auge del interés memorial respecto a la represión franquista, sugieren la posibilidad de retrotraerla – nuevamente - a la Guerra Civil, por cuanto continúa ocupando un lugar importante en la conciencia histórica de una parte importante de la sociedad, por su carácter todavía abierto¹⁴⁷.

El carácter inconcluso del objeto de estudio, comporta la necesidad de una “vigilancia epistemológica” que evidencie el carácter de discurso ideológico – en ningún caso en su sentido peyorativo, de falsa conciencia – de los historiadores¹⁴⁸. Como no podría ser de otra manera, este campo historiográfico comporta mayores cuotas de interdisciplinariedad con otras ciencias sociales, aunque se trate de una relación especial: no sólo se recurre al conocimiento generado desde éstas sobre el objeto compartido, sino que la historia las ha de someter al análisis crítico, en tanto que fuentes, puesto que la frontera entre las primarias y secundarias deviene extremadamente porosa.

En efecto, como ha señalado Aróstegui, el historiador del presente se enfrenta a la problemática relativa a la calidad y cantidad de la información disponible, en una lucha continua contra la inaccesibilidad, el ocultamiento y otros obstáculos que dificultan la aprehensión del objeto¹⁴⁹. Sin embargo, para el caso que nos ocupa, y contrastando fuertemente con la penuria de fuentes para otros períodos, que comportaba el recurso común a las publicaciones periódicas de las que hablaran Álvarez Junco y Pérez Ledesma en su célebre artículo, dicho problema no nos afecta. En efecto, CCOO tiene una política de archivos encomiable, basada en la cultura del acceso, y vehiculada a través de una red bien articulada que pone a disposición de los investigadores sus fondos, siendo consultable un amplio abanico cronológico que elimina cualquier limitación por lo que respecta a la accesibilidad de la documentación para el período tratado. Esta tarea, para el caso del Archivo Historia del Trabajo (AHT), experimentó un salto cualitativo en 2013, con la elaboración de nuevos inventarios y la integración de los subfondos de órganos confederales. Esta realidad amplía sustancialmente lo que Aróstegui ha llamado “fuentes de la historia de *nuestro* presente”¹⁵⁰. Junto al tratamiento de éstas, también he tratado prensa,

146 Julio ARÓSTEGUI: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004, pp. 44, 49-50.

147 Abdón MATEOS: «Historia del presente, conciencia histórica y uso público del pasado», en *Historia del Presente*, nº8 (2006-2), pp. 151-152.

148 Marina FRANCO y Florencia LEVÍN: «El pasado cercano en clave historiográfica»..., p. 22.

149 Julio ARÓSTEGUI: «La historia el presente, ¿una cuestión de método?», Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (ed.): *Actas de IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Logroño. Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 42

150 *Ibid*, p. 58

literatura gris, usado información electrónica en red, sobre todo la documentación diplomática, testimonios orales, estadísticas, literatura demoscópica, etc.

De forma somera, desgranaré las fuentes fundamentales para mi investigación; fuentes que, interrogadas de otra manera, podrían alumbrar otros tantos aspectos relevantes de la historia social y del trabajo de la España de los ochenta, por lo que sus potencialidades no se agotan, ni mucho menos, en esta aproximación.

Por lo que respecta a la documentación sita en el AHT, he podido vaciar la relativa al fondo de los órganos confederales: Congresos, Consejo, Ejecutiva, Secretariado y la Secretaría General Confederal. Todos consultables para el período objeto del estudio. Órganos que, por lo general, resultaban de composición plural y producto de mecanismos democráticos de elección. De entre éstos, probablemente el más relevante haya sido al Secretariado Confederal, sobre todo por la regularidad de sus reuniones (entre semanal o quincenal). A pesar de tener atribuciones ejecutivas, su carácter reducido a los titulares de las diferentes secretarías lo convierten, *de facto*, en el órgano dirigente del día a día de la Confederación, concentrando un importante poder político. Si bien las decisiones estratégicas se debían debatir en los órganos más amplios, como el Congreso o el Consejo, más allá del papel de mera intendencia que se le podía atribuir a dicho órgano, éste terminaba por tomar decisiones tácticas relevantes, sobre todo cuando no existía tiempo material para la deliberación en otras instancias. Dicho fondo, además de las actas, reúne cantidades importantes de literatura gris, tanto orgánica como externa (aunque no es el único de estas características, puesto que también podemos encontrar estas aportaciones en otras instancias, sobre todo la Ejecutiva). Además, en una parte importante de expedientes, aparecen interesantes notas manuscritas relativas a intervenciones individuales, lo que permite, a pesar de las precauciones derivadas del hecho que responden a intereses subjetivos del glosador, una aproximación a los posicionamientos de los dirigentes destacados, a sus lenguajes y emociones.

Los órganos confederales, a pesar de su carácter oficial, sorprenden a veces por la espontaneidad de la información recopilada en los expedientes de los mismos, lo que los convierten, una vez sometidas a examen crítico y contrastado, en fuentes de gran interés para el seguimiento del quehacer sindical, así como por la cantidad de documentación adjunta que presentan. Otro de los fondos de especial relevancia lo constituye el correspondiente a la Secretaría General cuando el cargo era ostentado por Marcelino Camacho (1976-1987). Junto a la abundante literatura gris, por ejemplo relativa a los datos agregados remitidos por la Secretaría de Acción Sindical, referidos a los ciclos de negociación colectiva, también encontramos abundantes notas manuscritas de reuniones en diferentes instancias y ámbitos, también con el gobierno en el marco de los intentos de concertación social. Asimismo, contiene abundante correspondencia, también internacional, que dan buena cuenta de los referentes y contactos internacionales de la central. En otro sentido, este fondo resulta especialmente útil a la hora de contrastar las memorias del secretario general confederal, que constituye una referencia inexcusable pero sometida a

todas las precauciones derivadas del género autobiográfico¹⁵¹.

En el AHT también existe el interesante fondo de las biografías obreras: extensas entrevistas realizadas a dirigentes, cuadros y militantes, que dan buena cuenta de sus trayectorias y que, a diferencia de las que encontramos en el archivo histórico de la Fundación Cipriano García de la CONC, abarcan el período democrático. Fuentes orales estandarizadas que, con todas las precauciones que nos merecen, y contrastadas con la documentación, ofrecen algunas pistas relevantes, arrojan luz sobre aspectos cruciales relativos al carácter y la psicología de personajes relevantes y, en algunos casos, incluso permiten cierta reconstrucción factual. Con todo, dichas fuentes no han desarrollado un papel fundamental en la construcción del relato. De hecho, abandoné rápidamente una estrategia iniciada al principio de este periplo consistente en una serie de entrevistas construidas: resultaba francamente difícil obtener aspectos relevantes de las trayectorias militantes en el período democrático. Como he indicado más arriba, me pareció observar un mecanismo inconsciente de retroversión a los momentos “heroicos” de las militancias, fundamentalmente a la lucha contra la dictadura. En términos generales, la etapa posterior era conceptualizada desde el punto de vista del desencanto o la melancolía; marcada a menudo por el cansancio producto de las disputas internas o la frustración de las expectativas vitales. Todo ello, aunque escapa al objeto de este estudio, también resultaban datos interesantes de por sí, aunque el escaso peso representativo en términos cuantitativos de las entrevistas realizadas y consultadas hace imposible ir más allá de las conjeturas. La extracción de conclusiones en este sentido constituiría un flagrante abuso de interpretación por mi parte¹⁵².

El vaciado de los subfondos de órganos confederales, así como de las entrevistas, se ha visto reforzado por el recurso al fondo personal de José Luis López Bulla, sito en el Archivo Histórico de la CONC. Éste, como el de su homólogo confederal, concentra abundante información no sólo estrictamente orgánica, sino también de asambleas de afiliados, militantes y cuadros medios, abundante correspondencia, literatura gris, notas manuscritas, documentación política, tanto del PCE como del PSUC, etc., de gran interés para la inteligibilidad del período estudiado. Además, en contraste con el caso italiano, si bien los dirigentes sindicales españoles eran fundamentalmente hombres de acción, templados en la clandestinidad y en la lucha contra la dictadura, ágrafos y poco propensos a la reflexión teórica sistemática, López Bulla constituye una rara excepción en este sentido. Como en los casos anteriores, buena parte de la documentación consultada, tanto en Madrid como en Barcelona, si bien es accesible, todavía no había sido aprovechada para estudio histórico alguno¹⁵³. El fondo del secretario general de las comisiones catalanas, además, da buena cuenta de las disputas internas, como consecuencia lógica de las dimensiones del cisma comunista en Catalunya.

151 Marcelino CAMACHO: *Confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990.

152 Otros estudios han abordado con éxito esta perspectiva para el caso de la izquierda radical vasca, véase: David BEORLEGUI ZARRANZ: *Transición y melancolía. Las experiencias del desencanto en el País Vasco (1976-1986)*, Madrid, Postmetropolis, 2017.

153 Quizá con la notable excepción de Sergio GÁLVEZ: *La gran huelga...*, op.cit.

Asimismo, las fuentes estrictamente sindicales se han visto complementadas por otras de índole político-partidaria. Más concretamente, pude bucear en el fondo del PSUC del Arxiu Nacional de Catalunya, sobre todo en las series referentes al movimiento sindical, pero no exclusivamente. Justo cuando escribo estas líneas, el Archivo Histórico del Partido Comunista de España ha puesto a disposición del público un importante volumen de material, sobre todo de los órganos políticos, lo que permitirá ulteriores desarrollos acerca de la relación partido-sindicato que, eventualmente, podrían complementar, aclarar o hasta impugnar y, por lo tanto, modificar algunos de los postulados que he venido manteniendo en el presente estudio. De hecho, la consulta del fondo del PSUC había resultado mi atajo para acceder a la documentación relativa al PCE ya en la democracia, a pesar de su carácter fragmentario y parcial. En otro sentido, también he podido consultar el archivo digital de la LCR, aunque someramente, para aproximarme a una de las minorías importantes dentro de la confederación.

Las fuentes documentales de archivo, se han visto apuntaladas por la consulta de diferentes publicaciones periódicas y prensa. Dicho recurso ha comprendido básicamente fuentes de dos tipos: en primer lugar las estrictamente políticas o sindicales, de las diferentes organizaciones y federaciones que conforman las CCOO, así como de los partidos políticos que actuaban en su seno. Y, en segundo lugar, he recurrido también a toda una serie de fuentes hemerográficas de prensa diaria. Estas últimas, han funcionado como contrapunto a los relatos sindicales y partidistas (que, por motivo obvios, en las publicaciones adquieren un tono más bien propagandístico), aunque merezcan igualmente ser sometidas al escrutinio crítico. La prensa y las publicaciones escritas, desempeñaron un papel fundamental en la construcción y articulación de los discursos hegemónicos durante los primeros años de la transición; lo que le ha merecido el epíteto de “parlamento de papel” para el caso de la que hacía gala de una línea editorial favorable al proceso democratizador¹⁵⁴ y, sobre todo, en contraposición a los medios contrarios, integrantes del “bastión de papel”¹⁵⁵. Sin embargo, pronto los medios progresistas coadyuvaron al proceso de legitimación del control hegemónico de los partidos sobre la política, en detrimento de la sociedad civil y los movimientos sociales¹⁵⁶.

Paradigmático resulta el caso de *El País*, que a pesar de constituir una fuente de primer orden, ha de ser objeto de un tratamiento cuidadoso y contrastado. En efecto, el diario, bajo la dirección de Juan Luis Cebrián (mayo de 1976-octubre 1988) se caracterizó por una dura línea

154 Véase al respecto Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ: “La opinión pública como motor de la Transición española (1975-1982)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE (ed.): *Prensa y democracia. Los medios de comunicación en la Transición*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp. 29-44; Carmen CASTRO TORRES: *La prensa en la Transición española, 1966-1978*, Madrid, Alianza, 2010 y Manuel RUIZ ROMERO: «La prensa durante la Transición: entre el tardofranquismo y la democracia (1966-1982)», en Ramón REIG (dir.) y Concha NUÑO LANGA (coord): *La comunicación en Andalucía. Historia, estructuras y nuevas tecnologías*, Sevilla, Fundación Púb. Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 2011, pp. 165-168.

155 Ricardo MARTÍN DE LA GUARDIA: “El bastión de papel: La prensa reacia a la Transición política a la democracia (1974-1982)”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael, op.cit, pp. 133-151.

156 Nuria SIMELIO: *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984): pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.

editorial contra el PCE y CCOO. Contribuyó esencialmente a instalar un relato que, a menudo, rayaba con el anticomunismo más visceral. Así como un tratamiento, por lo general, contrario a cualquier atisbo de radicalidad en la protesta social. El diario fue el único fundado en los albores de la transición que fue capaz de aumentar su influencia hasta convertirse, como ha señalado Gregorio Morán, en una suerte de “intelectual colectivo” (aunque sea en forma de “parodia”) de la España posfranquista¹⁵⁷. En algunos casos el periódico llegó a cruzar el Rubicón del tratamiento sesgado, de la pluma de periodistas como Rodolfo Serrano, con piezas que claramente buscaban ahondar y exacerbar las disputas internas en la confederación sindical. Esta línea editorial alcanzó el paroxismo durante las legislaturas socialistas, en paralelo a la configuración del sindicato como el “bastión de la izquierda” frente a la modernización socialista.

Last but not least, ha formado parte de mi elenco documental, del aparato crítico utilizado, además de la abundante información y publicaciones de época, así como estudios sociológicos, y en parte para paliar la falta de acceso a fuentes oficiales de carácter reservado, la de origen diplomático. Por un lado, los más que interesantes informes, en su mayoría de la CIA, relativos a la coyuntura española. No por infalibles¹⁵⁸ resultan menos interesantes los disponibles en el motor de búsqueda de la *Library* de la central de inteligencia norteamericana. Con todo, las fuentes diplomáticas no se agotan en las puestas a disposición mediante procedimientos oficiales. Otro de los repositorios de documentación diplomática en red, incluso más relevante y enjundiosa que el anterior, se encuentra en la cantidad ingente de cables y documentos diplomáticos y confidenciales filtrados desde el porta de *WikiLeaks*¹⁵⁹. Lástima que la fecha extrema tan sólo alcance 1979. Entre la documentación disponible, no sólo disponemos de literatura gris, sino que también hay disponibles memorándums de reuniones e incluso las transcripciones de las mismas. Esta fuente de información puesta a disposición de forma ilícita, abre importantes parcelas desconocidas a la investigación histórica que, en este trabajo, he tratado de incorporar.

Todos estos materiales, someramente expuestos, constituyen la base material de mi investigación. Sin embargo, el objeto de estudio no se agota ni mucho menos en lo que no deja de ser una selección con pretensiones de representatividad. De la misma manera, ante otros interrogantes las mismas fuentes pueden proporcionar diferentes respuestas. Quizá sea una buena ocasión para señalar también las limitaciones de la metodología seguida. Éstas han consistido fundamentalmente en cierta perspectiva institucionalista, por lo que resta pendiente para futuros desarrollos aproximaciones “desde abajo” que den voz y hagan emerger las experiencias de los miles de hombres y mujeres que componen CCOO, de su práctica sindical

157 Gregorio MORÁN: *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España, 1962-1996*, Madrid, Akal, 2014, pp. 541-583.

158 Es conocido su incapacidad manifiesta, por ejemplo, para prever, siquiera mínimamente, el inminente derrocamiento del Shah a manos de la Revolución islámica iraní de 1979, véase Josep FONTANA: *Por el bien del imperio...*, p. 587.

159 A título de ejemplo, hay un total de 154 cables con referencias a Marcelino Camacho, 915 a Comisiones Obreras, 858 a Santiago Carrillo, 1403 al PCE, 254 en los que aparece la CEOE, 217 a Nicolás Redondo.

aquí sepultada bajo la falacia ecológica de los datos agregados relativos a los resultados de la negociación colectiva o de la conflictividad laboral. Asimismo, la investigación no ha podido incorporar una perspectiva de género de forma transversal. El carácter masculinizado de la organización no puede servir como pretexto. Máxime cuando resulta primordial desentrañar los mecanismos que sostenían una brecha significativa entre un discreto pero creciente número de delegadas mujeres y la falta de correspondencia en términos de composición en los órganos de dirección del sindicato. Las incomprensiones fueron abundantes, aunque el sindicato, sobre todo gracias al esfuerzo de la Secretaría de la Mujer, resulto capaz, poco a poco, de incorporar una perspectiva feminista, lo que supuso un notable *aggionamento* de la cultura política fundacional del sindicato¹⁶⁰.

También se puede reprochar, aunque haya hecho un esfuerzo por presentar un relato lo más coral posible, un exceso – aunque no creo que se deba hablar de sobrerrepresentación – de las mayorías confederales, en detrimento de otras componentes. Seguramente sea cierto, sin embargo el desarrollo de la actuación de las diferentes componentes políticas – no siempre sindicales – en el seno de CCOO, una organización plural, bien podrían suponer un nuevo objeto en sí mismo que, ya que ha sido traído a colación, resultaría de sumo interés. El trabajo que aquí he desarrollado puede servir de marco general para estas historias parciales.

160 Ariza, en 1977, reconocía que la discriminación de la mujer «hunde sus raíces más allá del propio capitalismo», presente desde «los albores de las que hemos venido en llamar sociedades civilizadas». Para el dirigente las mujeres habrían conformado el grueso del «ejército laboral de reserva» y, por la exaltación de la domesticidad por parte del régimen anterior, la mujer había permanecido al margen de la lucha y acción sindical, Asimismo, señalaba que «[e]n el sindicalismo no sería correcto fomentar un movimiento feminista», invocando la «misión específica» de los sindicatos y su voluntad unitaria, que parece que una política feminista pondría en riesgo. A pesar de reconocer la infrarepresentación de las mujeres en las dirección del sindicato, así como la falta de sensibilidad hacia sus demandas específicas, Ariza rechazaba una organización específicamente femenina dentro del sindicato lo que supondría, según él, una forma de acentuar «las actuales distancias que en el marco laboral la separan del hombre», una forma de «segregación», Julián ARIZA: *La Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, Barcelona, Avance, febrero de 1977, pp. 71-75.

2. Comisiones Obreras en (la) transición: la transformación en sindicato (1976-1982)

2.1. El ariete de la democracia

-No mitifiques la lucha de la clase obrera. ¿Cuántos obreros pasotas fueron necesarios para que el franquismo durara cuarenta años?

- Lo que me faltaba por escuchar. ¿Cuántos obreros murieron en la guerra y cuántos luego fueron exterminados, perseguidos, reprimidos, para que el franquismo pudiera moverse a sus anchas mientras se iba reconstruyendo tenazmente una vanguardia?¹⁶¹

Poco menos de un año antes del deceso del dictador, en febrero de 1975, Nicos Poulantzas bosquejaba, en un texto ya clásico, dos cuestiones que devendrían cruciales para aprehender el proceso de cambio político que terminaría por producirse en España. A saber: en primer lugar, la evolución de sectores de lo que él llamaba la burguesía interior hacia unas cuotas de mayor reconocimiento del “hecho sindical” a fin de disponer de interlocutores válidos, mencionando de forma explícita la “experiencia” de comisiones obreras¹⁶². Sin embargo, añadía, el movimiento opositor en España, más potente que en Grecia o Portugal, chocaba con el límite objetivo de una fuerzas armadas poco dispuestas a permitir cualquier resquicio para la irrupción popular y caracterizadas, asimismo, por un profundo anticomunismo¹⁶³. La “cuestión militar”, por lo tanto, resultaba fundamental. Pero Poulantzas, sin embargo, imbuido de cierto *Zeitgeist* optimista, se mostraba expectante ante las posibilidades abiertas por la crisis estructural del capitalismo, así como ante la capacidad de unas organizaciones de izquierda que, bajo la consigna de la “reconciliación nacional”, habrían acentuado, aparentemente, las contradicciones en el seno del aparato militar, posibilitando quizás su decantamiento del lado de éstas. En lo primero acertó parcialmente: sólo después de amplias movilizaciones y la caída del primer gobierno de la monarquía en julio de 1976, se vislumbró la posibilidad de la legalización de las organizaciones sindicales, y de CCOO en concreto, materializada el 27 de abril de 1977. Aun así, se mantuvo la prohibición expresa de Enrique de la Mata, ministro de Relaciones Sindicales, respecto a celebrar mítines durante el 1º de Mayo¹⁶⁴. De hecho, la jornada estuvo marcada por una dura represión: se saldó con tres heridos graves, un centenar de diversa consideración y cientos de detenidos. Los mayores incidentes fueron registrados en las localidades donde dichos mítines fueron prohibidos¹⁶⁵. Este último dato demuestra que Poulantzas erró en la segunda de sus prospecciones: el ejército y las fuerzas y cuerpos de seguridad mantenían su monolitismo, así como su lealtad inquebrantable a los principios fundacionales del régimen y la tutela sobre el proceso democratizador.

La legalización constituyó un hito en la historia del sindicalismo español, junto con la posterior aprobación de la Constitución en diciembre del 78, que en su artículo 7 establece a las

161 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *El pianista*, 1985.

162 Nicos POULANTZAS: *Las crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España, México*, Siglo XXI, 1976, p. 61.

163 *Ibid*, p. 109 i 132.

164 "Las centrales sindicales, legalizadas", *El País*, 29 de abril de 1977.

165 *Diario 16*, 2 de mayo de 1977, p. 2, 3, 4 y 32.

organizaciones de trabajadores como uno de los pilares del sistema social y económico. Desprendiéndose del citado artículo en el título preliminar su papel como sujetos políticos, al corresponderles la defensa de los intereses económicos y sociales “que les son propios”¹⁶⁶. Nos encontramos, sin embargo, ante el punto de llegada de una larga trayectoria previa. De un camino, en definitiva, que las propias organizaciones habían ido desbrozando, y que culmina con el paso de un sindicalismo de *sumisión*, como lo era el que encarnó la Organización Sindical Española (OSE), a otro de tipo *dialéctico*; es decir, de un modelo sometido a los intereses del estado a otro en el que se reconoce la oposición de intereses y la autonomía de las partes¹⁶⁷.

¿Pero cómo se había configurado este importante movimiento opositor que, según otros observadores además de Poulantzas, constituía una de los más avanzados de Europa?¹⁶⁸ No es objeto de mi investigación adentrarme *in extenso* en dicho proceso, sobre el que existe una amplísima bibliografía, sino realizar algunos trazos que me permitan iniciar mi propio relato. En primer lugar, cabe constatar que el dictador murió en la cama, pero la dictadura lo hizo en la calle; que había un proyecto de franquismo sin Franco¹⁶⁹ que fue abortado por una amplia movilización social y popular¹⁷⁰. En segundo lugar, que dicha movilización y acción opositora no apareció, parafraseando a Hobsbawm en referencia a los sóviets¹⁷¹, como una seta después de la lluvia, por generación espontánea, sino que se fue articulando en paralelo a los cambios socio-económicos y culturales de la España desarrollista. Procesos que supusieron importantes transformaciones y, en muchos casos, el exacerbamiento de las contradicciones y la tensiones sociales sobre las que los

166 Junto al establecimiento del derecho a la libre sindicación, de huelga y de negociación colectiva en el 28.1, 28.2 y 37.1, respectivamente. Antonio BAYLOS GRAU: *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo, 2004, pp. 10-13.

167 José Antonio SAGARDOY BENGOCHEA y David LEÓN BLANCO: *El poder sindical en España*, Barcelona, Planeta/IEE, 1982, p. 44.

168 Fernando CLAUDÍN: *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977, p. 24.

169 Para el proyecto de un franquismo sin Franco, véase Pau CASANELLAS: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata, 2014, cap. 5. También en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *La transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018.

170 La crítica a la idea de una "democracia otorgada" y el acento en la agencia de los movimientos sociales y de determinados segmentos de la sociedad civil, entre las que destaca el movimiento obrero, la encontramos, sin ánimo de ser exhaustivo, en: José María MARAVALL: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1979; Pere BENEYTO y Josep PICÓ: *Los sindicatos en el País Valenciano (1975-1981)*, València, Alfons el Magnànim, 1982; Sebastian BALFOUR: *Dictatorship, Workers and the City: Labour in Greater Barcelona since 1939*, Oxford, Clarendon Press, 1989 (1994); el libro a menudo olvidado de Robert FISHMAN: *Working-class Organization and the Return to Democracy in Spain*, Ithaca/New York, Cornell University Press, 1990; Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo”, *Historia Contemporánea*, nº8 (1992), pp. 269-279; José BABIANO MORA: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo y Siglo XXI, 1995; Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998; Pere YSÀS: “La crisis de la dictadura franquista”, en Carme MOLINERO (Ed.): *La transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 27-58; Alberto SABIO y Nicolás SARTORIUS: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre 1975-julio 1976*, Madrid, Temas de Hoy, 2007; Ferran GALLEGO: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008; DOMÈNECH SAMPERE, Xavier: *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icaria, 2012; Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza, 2014.

171 Eric HOBSBAWM: *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2003, p. 68.. Ed. Crítica. Buenos Aires. 2003. p. 68.

diferentes actores colectivos construyeron sus relatos en clave contenciosa. Dentro de este movimiento opositor, fue precisamente un “nuevo” movimiento obrero, de la mano de las CCOO, el que tuvo un papel preponderante, caracterizado como *early riser*¹⁷². Es decir: el sujeto colectivo que, a través de su acción, visibilizó la vulnerabilidad del poder del régimen, además de concentrar los costes represivos posibilitando así la emergencia de otros movimientos sociales de base más débil¹⁷³.

El franquismo demostró su carácter de régimen de clase persiguiendo de forma pugnaz a las organizaciones obreras. En este sentido, consiguió desarticular en su práctica totalidad las organizaciones sindicales del período republicano, condenadas, en el mejor de los casos, al exilio y la inanidad política. Diezmada y dividida, a finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta muchos militantes optaron por “irse a casa”, ralentizándose de forma importante el desarrollo del campo democrático¹⁷⁴. En paralelo a este aniquilamiento de las organizaciones obreras y republicanas, se produjo el encuadramiento de los trabajadores en la organización sindicales del régimen. Con todo, la OSE mostró también una limitada capacidad en este sentido: su nivel de afiliación, a pesar de ser obligatoria, rozaba el 50% en 1949. Síntoma, en todo caso, de cierta apatía o desinterés por parte de los trabajadores, que tampoco encontraban incentivos más allá de esa obligatoriedad para encuadrarse en esta estructura del régimen. A diferencia de las experiencias sindicales en la Italia fascista, la OSE no tenía ninguna incidencia en el establecimiento del precio de la mano de obra ni en la fijación de las condiciones dentro de los centros de trabajo, prerrogativa gubernamental, además de padecer una limitada proyección asistencialista¹⁷⁵.

Si bien el franquismo trató de expurgar incluso el lenguaje de cualquier rastro de una perspectiva de clase, como se desprende del vocablo “productores”, en clara muestra de su concepción corporativista de la sociedad, esta voluntad no dejaba de expresar un *desideratum* más bien alejado de la realidad. De hecho, las expectativas abiertas por la derrota del nazi-fascismo consiguieron vencer, parcialmente, el terror infundido a través de una durísima represión que había inhibido cualquier rastro de oposición más allá de los primeros intentos de recomposición de las organizaciones obreras y republicanas, o de la lucha guerrillera, durante los casi primeros diez años del franquismo. En efecto, las protestas motivadas a menudo por las terribles condiciones materiales en que se encontraban vastas zonas de un país que no recuperó el PIB per cápita de 1929 hasta 1954¹⁷⁶, que podrían en algunos casos calificarse de actos de

172 Sidney TARROW: *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 86 y ss.

173 Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi ptaolític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, p. 81.

174 Harmut HEINE: *La oposició política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983.

175 Véase al respecto José BABIANO MORA: "¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)", *Historia Social*, nº30, 1998, pp. 23-38.

176 Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL: *Historia económica de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 279. Los salarios reales en 1950 suponían el 67% de lo percibido en 1936. Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *"Patria, justicia y pan". Nivells de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*, Barcelona, Magrana, 1985.

*resistenz*¹⁷⁷, no dejaron de sucederse. De esta manera se evidenciaba la extensión de cierta indiferencia, en el mejor de los casos, o hasta animadversión y abierta oposición hacia el nuevo régimen¹⁷⁸. Pronto llegaron incluso a traducirse en sendas huelgas semiespontáneas, como la de Manresa en enero de 1946, o la más organizada de la ría bilbaína a principios de 1947. Ya en la década de los cincuenta, después de un período de crisis producto de la consolidación de la dictadura y su progresivo reconocimiento internacional, la conflictividad social volvió para, entre fases de flujo y reflujo, devenir endémica, experimentando un evidente salto cualitativo ya en la década de los sesenta¹⁷⁹.

A una primera conflictividad individualizada, que podía tener lugar a través de las estructuras de la OSE, con un carácter eminentemente defensivo, siguieron otras estrategias más sofisticadas. En este sentido, se recurrió, por ejemplo, a la presentación de candidaturas individuales en las elecciones a enlaces, con las que los trabajadores escogían representantes que defendieran realmente sus derechos y en entre los que se podían encontrar a antiguos miembros de organizaciones obreras - de “nuevo” o “viejo” cuño-, sobre todo católicos y comunistas. Sin embargo, los límites evidentes de estas estructuras – sería demasiado decir de representación obrera, atendiendo a su carácter corporativo- provocó que el conflicto colectivo, por ejemplo en forma de huelgas de brazos caídos, estallaran por doquier. En esta nueva coyuntura, con la extensión de estos repertorios de acción colectiva, de forma espontánea, los trabajadores creaban comisiones de representantes *ad hoc* con el objetivo de negociar con los patronos. Siguiendo este esquema, casi como un origen mítico, en el conflicto de la mina de la Camocha, en Asturias, se crearía la primera comisión de este tipo en enero de 1957, la primera comisión obrera.

A principios de la década de los cincuenta, la autarquía había entrado en un callejón sin salida que obligó a emprender medidas liberalizadores en materia económica, cuya culminación resultó el Plan de Estabilización de 1959. En este contexto, la protesta social volvió a entrar en escena a mediados de los cincuenta, esta vez de la mano del movimiento estudiantil, pero pronto reaparecería una movilización obrera proteiforme. En efecto, para hacer frente a lo que se llamó la “negociación colectiva por motín o por oleada”¹⁸⁰, cuyo efecto no conscientemente buscado implicaba dispersar la capacidad represiva del régimen, desbordando el lugar de trabajo y convirtiendo un conflicto social en un problema político, hubieron de decretarse, en marzo y

177 En el sentido de actitudes de una resistencia o rechazo más o menos pasivo al régimen, una suerte de inmunidad en la que ciertos actos de desobediencia desde abajo muestran actitudes refractarias a la penetración social de los valores y principios del régimen. El concepto no ha estado exento de controversias, véase Geoff ELEY: *Una línea torcida...*, pp. 165-168.

178 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados...*, p. 26 y ss.

179 Pere YSÀS: "El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30 (2008), pp. 165-184. Un texto ya clásico, a pesar de sobredimensionar los efectos liberalizadores en materia de relaciones laborales que supuso la Ley de Convenios Colectivos de 1958 y, a su vez, reduciendo la conflictividad de la década de los cincuenta, en Juan Pablo FUSI: "La reaparición de la conflictividad en la España", en Josep FONTANA (Ed): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 160-169.

180 Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Catarata 2008, pp. 29-37.

octubre del 56, sendos aumentos salariales. Asimismo, se derogó en junio del mismo año el decreto de enero de 1948 que prohibía los aumentos pactados entre trabajadores y patronos. La guinda fue la promulgación de la Ley de Convenios Colectivos en abril de 1958, que permitía aumentos salariales asociados a la productividad. Con ella, se abrió una ventana de oportunidad que fue aprovechada por unas comisiones que, poco a poco, devenían permanentes, aunque las huelgas siguieran proscritas y, por lo tanto, el marco de relaciones laborales en absoluto resultara homologable al de otros países europeos¹⁸¹.

En cierto modo, esta dinámica evidenciaba la escasísima capacidad de autorreforma del régimen, sólo dispuesto a introducir cambios bajo presión. Además, el franquismo se mostró sin capacidad alguna para hacer de la necesidad virtud, como demostraba el carácter limitado de las reformas y el miedo atávico al desborde que éstas pudieran generar. Hasta el final de sus días, trató de encauzar el disenso con el método del palo y la zanahoria: mediante el binomio formado por la represión y los aumentos salariales.

“Gracias a Asturias”

“- ¡Vaya palo que acabamos de dar a los comunistas!- se jactaba un guardia civil en Puente Genil, alborozado con su botín de huelguistas. ¡Dos camiones llenos! Y ellos lo dicen: ¡son comunistas! Ni que decir tiene que no lo eran todos. Pero no es menos ciertos que, a estas horas o mañana, lo serán muchos de los que no lo eran”¹⁸²

Las huelgas asturianas de la primavera de 1962 supusieron un revulsivo¹⁸³. Como ha señalado Gregorio Morán aquel fue un año “que concentra la historia”¹⁸⁴. El extracto de arriba ha sido extraído de un libro que el PCF editó en la ciudad bretona de Rennes y que estaba dirigido a “los miles de antifranquistas que residen en Francia”. Sobredimensionando quizá el papel del PCE – como se desprende del párrafo que abre el apartado, en un ejercicio claro que bascula entre la propaganda y el *wishful thinking*-, se acomete no sólo el relato de los hechos ocurridos en Asturias, del inicio de las huelgas mineras, sino cómo la solidaridad y la protesta se extendió por la geografía española. Especialmente hacia las áreas urbanas y de concentración obrera, pero no solamente. Asturias fue, en este sentido, un aldabonazo y marcó un punto de inflexión en la dinámica de la movilización obrera, a pesar de las réplicas del modelo “por oleada” en otoño de 1962 y en julio de 1963.

181 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Productores disciplinados...*, p. 65. No fue hasta 1965 (mediante la Ley 104/1965 de 21 de diciembre de modificación del Código Penal) cuando el gobierno promovió la enmienda del artículo 222 del Código Penal para que “los conflictos de trabajo que tengan un móvil estrictamente laboral” dejaran de encajar en el tipo penal de la sedición. Ahora bien, con ello en modo alguno se legalizaban las huelgas. Pere YSÀS: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 86-87.

182 Parti Communiste Français: *2 meses de huelgas*, Rennes, noviembre de 1962.

183 Véase al respecto: Rubén VEGA (Coord.): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea, 2002.

184 Gregorio MORÁN: *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España, 1962-1996*, Madrid, Akal, 2014, p. 37.

La década de los sesenta resulta, por lo tanto, la década del “despegue obrero”¹⁸⁵, de la eclosión de un lento proceso de rearticulación de las luchas obreras cuyo síntoma más evidente fue el aumento de la conflictividad. Ésta, a su vez, produjo importantes cambios de orientación táctico-estratégica en la que habría de ser la fuerza política de oposición al franquismo: el PCE-PSUC.

El PCE, desde su fundación a finales de 1921, había transitado en un corto período de tiempo de ser un pequeño grupúsculo, a la principal organización política, ya durante la Guerra Civil, hegemónica hasta finales de 1938. Sin embargo, el final de la conflagración había provocado que sobre él se abatiera una feroz represión, retrotrayéndose a su carácter grupuscular en términos orgánicos, después de desmoronarse “como un castillo de naipes”¹⁸⁶. Una vez abandonada la apuesta por la lucha guerrillera, el partido trató de dirigir las luchas y conflictos sociales y laborales que iban estallando, a partir de lo que se llamó el “giro táctico” de 1948¹⁸⁷. El activismo de sus militantes fue notable durante todo el período, como demostró el PSUC durante la huelga de tranvías de 1951, o participando en la creación de comisiones por doquier y cuya proliferación, más adelante, certificaría el agotamiento de la estrategia centrada en la práctica del *entrismo* en la OSE¹⁸⁸. Asimismo, la política de Reconciliación Nacional, de junio de 1956, mostró a un PCE ávido por aprovechar el marco internacional, pero sobre todo nacional, y adaptarse a las nuevas condiciones, a pesar de que “en muchas ocasiones las conclusiones a las que llegaba se caracterizaban por altos niveles de irrealismo político en concomitancia sobre todo con la crisis del régimen”¹⁸⁹. La línea política que se desprendió de la declaración era ciertamente “optimista y voluntarista” y condujo a la política *jornadista* de sonados fracasos¹⁹⁰ e importantes costos represivos para la organización¹⁹¹.

A partir del 62 el partido hará una apuesta clara por el fortalecimiento de las comisiones de empresas, cuyo reforzamiento consideró sinónimo de desarrollar la “Oposición Sindical Obrera”, que a menudo se ha considerado erróneamente como el sindicato promovido por el PCE bajo el franquismo¹⁹². Así, de forma desigual comenzarán a establecerse comisiones permanentes: la de

185 Nicolás SARTORIUS: *El resurgir del movimiento obrero*, Barcelona, Laia, 1975, p. 37.

186 Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Crítica, 2015, p. 325.

187 Carme MOLINERO: “Una gran apuesta: la oposición política a través de la movilización social”, en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (Ed.): *Nosotros los comunistas*, Sevilla, Fundación de Investigaciones Marxistas/Atrapasueños, 2009, pp. 255-284.

188 David RUIZ: “De la guerrilla a las fábricas: oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)”, *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº13 (2000), pp. 105-124.

189 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017, p. 22.

190 José BABIANO MORA: “La política de Reconciliación Nacional y sus repercusiones en el movimiento obrero (breves notas)”, *Papeles de la FIM*, nº 24 (2006), pp. 175-182.

191 Francisco ERICE: *Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*, Gijón, Trea, 2017, pp. 71-76.

192 Como se ha señalado, de forma harto convincente, en Rubén VEGA: “Las fuerzas del trabajo: los comunistas en el movimiento obrero durante el franquismo”, *Nosotros los comunistas*, Sevilla, Fundación de Investigaciones Marxistas/Atrapasueños, 2009, pp. 309-363. Resulta cuanto menos curioso cómo este lugar común ha sedimentado y conformado la memoria militante incluso de destacados dirigentes de CCOO.

Vizcaya en 1963, la de enlaces y jurados del metal de Madrid y la CO de Barcelona en 1964, la de enlaces metalúrgicos sevillanos en 1965, en Guipúzcoa y Asturias en 1966, etc. Los resultados en las elecciones de 1966 supondrán un salto cualitativo en términos de constitución de las comisiones. En ellas, se destacarán los militantes comunistas, mientras que el partido ofrecerá una infraestructura básica a efectos de coordinación¹⁹³. Lejos de lecturas mecanicistas, el “nuevo” movimiento obrero que se fue configurando no se constituyó como un simple reflejo del proceso de modernización de la estructura productiva española que se produjo a lo largo de los años sesenta, conocido como el *desarrollismo*. Si bien éste pudo influir en su fisonomía, como a su vez los diversos procesos sociales en marcha como las migraciones, la urbanización, la proletarianización o las nuevas posibilidades abiertas por las modificaciones en el marco de la relaciones laborales, el movimiento obrero, parafraseando a Thompson, estuvo presente en su propia formación¹⁹⁴. En este sentido, tan importante fue la aportación primordial de los militantes comunistas, como hemos visto, y la de los católicos¹⁹⁵, como las transmisiones culturales y familiares, que podían ser resignificadas, como las experiencias adquiridas y compartidas, la redes familiares, de solidaridad, comunitarias, etc. Fueron los propios hombres y mujeres trabajadoras quienes metabolizaron la realidad que los rodeaba y articularon sus identidades y, por ende, la capacidad de agencia en tanto que sujeto colectivo. Este proceso tuvo un eslabón fundamental en las comisiones obreras¹⁹⁶.

En paralelo al proceso de consolidación de las CCOO en tanto que organismos permanentes, así como su creciente articulación territorial más que sectorial, el papel de los militantes comunistas fue adquiriendo un rol más destacado, hasta hegemonizar de hecho la organización. El “policentrismo organizativo” de la primera etapa¹⁹⁷ fue mudando hacia un modelo más centralizado en cuanto a su coordinación, pero molecular y descentralizado en cuanto a su acción colectiva. Con todo, las primeras CCOO presentaban divergencias regionales o nacionales,

193 *Ibid*, p. 342.

194 Edward. P. THOMPSON: "Prefacio", *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012, p. 27. En estos mismos términos, referido al "nuevo" movimiento obrero bajo el franquismo y señalando la necesidad de situar en la agenda el estudio de su articulación, se ha referido también Javier TÉBAR HURTADO: "La clase trabajadora en la "Gran Barcelona", 1951-1988, en Javier TÉBAR HURTADO (Ed.): *El movimiento obrero en la Gran Ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011, pp. 85-116.

195 Que evolucionaron en muchos casos de organizaciones de "reconquista cristiana de la clase trabajadora" a crear bufetes laborales y participar en conflictos. Este fue el caso de las Juventudes Obreras Cristiana o la Hermandades Obreras de Acción Católica. Véase: Enrique BERZAL DE LA ROSA: "Cristianos en el "nuevo movimiento orero" en España", en *Historia Social*, nº54 (2008), pp. 137-156. Sobre el papel de los católicos en la génesis de CCOO, véase: José BABIANO MORA: "Los católicos en el origen de Comisiones Obreras", en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Hª Contemporánea*, t.8 (1995), pp. 277-293. También tuvieron influencia, al menos en los inicios, algunos elementos provenientes del falangismo que pronto abandonaron las CCOO al considerarlas bajo influencia comunista, véase al respecto las memorias de uno de los factótums en este sentido Ceferino MAESTÚ BARRIO: *La vida que viví con los demás*, Madrid, Plataforma 2003, 2006 o *Ideas para una teoría del movimiento obrero*, Madrid, Plataforma 2003.

196 DOMÈNECH, Xavier, *Cambio político...*, pp. 88-100. Para las transmisiones familiares en las militancias femeninas véase Crisitina BORDERIAS, Mónica BORELL, Jordi IBARZ, Conchi VILAR, "Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático, la militancia femenina de las CCOO de Catalunya durante el franquismo", *Historia Contemporánea*, nº26 (2003) pp. 161-206.

197 Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Clase obrera, antifranquismo...*, p. 274.

como en el caso de Navarra, donde la izquierda radical gozaba de un peso mayor que los comunistas. El creciente papel de estos últimos no fue, sin embargo, sinónimo de erradicar la pluralidad de las CCOO, sino que comportó la configuración de una mayoría que, más tarde, terminaría por copar buena parte de los órganos confederales. El resultado fue una dirección ostentada, en su mayoría, por militantes del PCE-PSUC. Por ello, no fueron infrecuentes las acusaciones de desplegar una actitud “patrimonialista” hacia el sindicato por parte de activistas obreros encuadrados en otras organizaciones políticas. El relato comunista respecto a CCOO, ya en la transición, a pesar de las dificultades que tuvo a la hora de definir la relación partido-sindicato, tenía su idea fuerza en una perspectiva más “meritocrática” sobre la formación de la dirección, basada en el esfuerzo y sacrificio de los militantes del partido, sin el cual el proyecto sindical no hubiera tenido continuidad. De esta manera, se configuró una conciencia más o menos extendida, sobre todo en los estratos cercanos a la dirección y la figura de Santiago Carrillo, según la cual, gracias a la concurrencia del partido:

“Lo que podría haber sido un episodio esporádico, incluso la base de una posible renovación del Vertical, se convirtió en un potente movimiento estructurado precisamente en confrontación con éste, pero aprovechando al máximo todas sus posibilidades legales”¹⁹⁸

El éxito de esta fórmula organizativa y el peso de los comunistas en ella:

“Conducía a una tensión incesante por situar la independencia de CCOO como condición de su carácter unitario y movilizador. [...] las relaciones [...] han venido condicionadas por la inexistencia de un marco político democrático, que obligaba al Partido a “hacer política” a través de las organizaciones de masas, fundamentalmente CCOO”¹⁹⁹

Pero desde las CCOO “montadas por arriba”, fase que culminó hacia 1967, pronto la apuesta viró hacia la “acción abierta, de participación masiva de los trabajadores que la situación política exige”. ¿El objetivo? Producir el “cambio cualitativo” que transformara al movimiento obrero en una fuerza capaz de enfrentarse decididamente al régimen; que haciendo suya la consigna de “Huelga General y de Huelga Nacional” planteara el embate definitivo²⁰⁰. Esta perspectiva, que en 1969 todavía no se percibía como madura, implicaba el abandono de los restos del “jornadismo” y avanzar hacia una táctica capilar: articular las reivindicaciones concretas con la perspectiva estratégica.

La táctica de infiltración en la OSE, en sus estructuras, copando sus espacios, había de favorecer esta acción concreta, así como la acumulación de fuerzas en aras del objetivo estratégico de derrocar la dictadura mediante la acción de masas. En esta hoja de ruta, no hace falta decir que CCOO jugaba el papel estratégico de articular las demandas de los trabajadores, trabando conquistas inmediatas y objetivos políticos, politizando la conflictividad social para minar los apoyos sociales de la dictadura. Le correspondía, en definitiva, labrar los surcos que habían de

198 Julio SETIÉN: “La nueva relación Partidos-Sindicatos”, *Nuestra bandera*, nº111 (marzo de 1982), p. 21.

199 *Ibid.*

200 Anónimo [podrían ser Cipriano García o López Bulla], “Informe a la dirección del partido”, 1969, AHCONC, *Fons del Centre de Treball i Documentació*, PSUC, C. 59, Exp. 1.

confluir en la besana del cambio político. No fue tanto el hecho de producirse en un marco dictatorial lo que comportaba la politización tanto de la conflictividad social, como de la acción de masas, sino el carácter intrínsecamente político de la acción colectiva lo que permitió la erosión de la legitimidad del régimen. Los repertorios de acción colectiva más comunes, de hecho, apuntaban hacia la abolición, en palabras de Marx²⁰¹, de esta separación entre lo público y lo privado: la huelga y la disputa por el espacio público²⁰².

Todo ello, como decía, en la línea de avanzar hacia la Huelga Nacional Pacífica o Política, el acto final de la ruptura democrática. Hoja de ruta que se denominó Acción Democrática Nacional, que culminaba con el establecimiento de un gobierno provisional. El “momento histórico de la huelga general” resultaba una etapa insoslayable, cuyas relaciones con el “momento concreto” de la lucha cotidiana y concreta no estaba exentas de una fuerte tensión dialéctica²⁰³. Existía una cierta ansia por alcanzar el “punto de bifurcación”; aquél en que las fuerzas acumuladas en todos los terrenos de la vida social durante décadas se confrontan de manera desnuda, y el resultado de la cual había de ser una nueva correlación de fuerzas y una nueva condensación de éstas²⁰⁴. El paso, en definitiva de la *guerra de posiciones* a la de *movimientos*. Sin embargo, como nos recuerda Pala, de forma paradójica:

“La importancia de la HGP/HNP fue inversamente proporcional al nivel de fuerza del movimiento obrero y antifranquista. Cuanto más crecía el segundo, menos relevancia asumía la primera. Su final coincidió con los primeros meses de 1976, en la fase más aguda de los conflictos laborales y políticos que le brindaron al PSUC una base social destacable y cuando el unitarismo parecía tener aún perspectivas rupturistas con el nacimiento de Coordinación Democrática y del Consell de Forces Polítiques de Catalunya

201 Institut de Démobilisation: *Tesis sobre el concepto de huelga*, Barcelona, Artefakte, 2014, pp. 85-99.

202 En cuanto a la disputa en torno a causas y consecuencias de las conflictividad laboral véase: Álvaro SOTO CARMONA: “Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas”, en *Historia Social*, nº30 (1998), pp. 39-61. Para este autor las motivaciones fueron fundamentalmente económicas, y la conflictividad menor a la de otros países Occidentales. Sin embargo, Soto Carmona compara la España franquista con regímenes democráticos. Si, por el contrario, tomamos como referencia un caso homologable, como Portugal, cuyo cénit movilizador bajo la dictadura se encuentra en 1969, éste es inferior al español en términos tanto relativos y absolutos. Para la conflictividad obrera en el país luso, véase Fátima PATRIARCA: «Estado social: a caixa de Pandora» en Fernando ROSA y Pedro AIRES OLIVEIRA (eds.): *A transição falhada: O Marcelismo e o fim do Estado Novo*, Lisboa, Ed. Notícias, 2004, pp. 171-212 o Raquel VARELA: “O PCP e a luta pela unicidade sindical”, en Encarnación LEMUS LÓPEZ, Fernando ROSA y Raquel VARELA (Coords): *El fin de las dictaduras ibéricas*, Lisboa-Sevilla, Pluma-CEA, 2011.. Otros autores han disentido sobre la caracterización de Soto, véase, José GÓMEZ ALÉN: “Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en la Galicia franquista”, en José M.ª ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA y Santiago CASTILLO (coords.): *Estado protesta y movimientos sociales: actas del III Congreso de Historia Social de España*: Vitoria-Gasteiz, 1997, pp. 645-660. Una réplica a mi parecer definitiva, tanto por su planteamiento teórico como por su aportación empírica, en Xavier DOMÈNECH: *Cambio político...*, pp. 101-138. Como señalaba Rosa Luxemburg “[e]n un Estado donde toda forma y manifestación del movimiento obrero están prohibidos, donde la más simple de las huelgas es un crimen, toda lucha económica se transforma necesariamente en lucha política”, Rosa LUXEMBURG: *Huelga de masas, partido y sindicatos*, Madrid, Siglo XXI, 1974, p. 63. Inferir de aquí que la mayoría de las motivaciones son económicas resultaría en todo caso un abuso de interpretación, una rígida separación entre esferas, entre lo político y económico. Este paradigma, podría ser superado por la concepción de lo político como producto de la síntesis entre lo económico y lo cultural, rompiendo la dicotomía, falsamente excluyente, entre lo material/discursivo.

203 En estos términos se dirigían los destacados dirigentes obreros Cipriano García y López Bulla, en marzo de 1974, a Carrillo preguntándose si no “habría llegado precisamente el momento” Giaime PALA: “El militante total. Identidad, trabajo y moral de los comunistas catalanes bajo el franquismo”, en *Cahiers de Civilisation espagnole contemporaine*, nº10 (2013), p. 38.

204 Por utilizar el concepto de Álvaro GARCÍA LINERA: *Democracia, Estado y Revolución...*, p. 125.

entre diciembre de 1975 y marzo de 1976²⁰⁵

Ya a principios de los setenta, en un informe sobre las CCOO remitido al delegado provincial de sindicatos de Barcelona José M.^a Socías Humbert, su autor lamentaba que los "líderes [de CCOO] tienen más experiencia de "guerra social" que los actuales dirigentes de la organización sindical"²⁰⁶, es decir: se estaban perfilando como los representantes legítimos de unos trabajadores cada vez más enajenados de un régimen político al que identificaban con la patronal²⁰⁷.

Los comunistas, además de dotar a las CCOO de dirección, táctica y estrategia, también proporcionaron símbolos y relato. En primer lugar, sublimando a dirigentes como Marcelino Camacho a través de procesos como el 1001. Y, por otro lado, dotando de contenido su dimensión "socio-política" y de "sindicato de nuevo tipo"; es decir, su carácter de clase, de masas, unitario, democrático, reivindicativo, independiente y participativo²⁰⁸. Con respecto al partido, se pretendía superar tanto las tendencias "anarcosindicalistas" como "la correa de transmisión"²⁰⁹, definiendo una relación dialéctica que terminaría siendo uno de los elementos constitutivos de una estrategia y cultura organizativa eurocomunistas. Ciertamente, esta última concepción no fue ni mucho menos unívoca y devendrá, como veremos, fuente de conflictos.

A escasas semanas de la muerte del dictador, Carrillo reunía en Francia a casi un centenar de cuadros obreros del PCE-PSUC, conscientes de que quizá fuera la última realizada más allá de los Pirineos. El régimen, efectivamente, "amenazaba con desplomarse" y a pesar de los intentos por promover un recambio à *la Salazar-Caetano*, había un factor que podía bloquear dicha posibilidad que no existió en su momento en Portugal: un movimiento obrero y popular y un partido comunista de una fuerza mucho mayor que la del Partido Comunista Portugués (PCP) entonces²¹⁰. Pronto la oposición avanzó en su coordinación: a la Junta Democrática, creada en julio de 1974, hubo de añadirse la Plataforma de Convergencia Democrática en junio de 1975 que, más tarde, en marzo de 1976, confluyó con el organismo unitario liderado por el PCE en la *Platajunta*. Ante la posible competencia en el espacio antifranquista, Carrillo zanjaba que "en

205 Giaime PALA: "El militante total. Identidad, trabajo y moral de los comunistas catalanes bajo el franquismo", op.cit, p. 41.

206 "Informe CCOO", 1970-1971, AGSGB, C. 179, Exp. *Delegación provincial de sindicatos*. Para la percepción que el régimen tenía de CCOO, véase Pere YSÀS: *Disidencia...*, pp. 251-260.

207 Sobre la asociación entre franquismo y patronal, véase Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els industrials catalans durant el franquisme*, Vic, Eumo, 1991, pp. 123-126.

208 Véase al respecto el compendio de textos fechados entre el verano de 1972 y el invierno de 1975 en Nicolás SARTORIUS: *El sindicalismo de nuevo tipo. Ensayos sobre CCOO*, Barcelona, Laia, 1977.

209 Nicolás SARTORIUS: *El resurgir...*, pp. 53-56. Llama la atención el carácter descontextualizado del concepto "correa de transmisión" a pesar de la recurrencia al mismo en las disputas políticas. En efecto, Lenin hacía referencia al mismo para caracterizar a los sindicatos en la Rusia posoctubre. Para esbozar su papel en tanto que organizaciones de defensa de los trabajadores y, a su vez, como "escuela de comunismo", pero también "reserva del poder del Estado"; combatiendo tanto las tesis sobre su militarización como las "pansindicalistas" que pretendían convertir los sindicatos en los centros de dirección de la economía en su conjunto, véase Vladimir Ilich LENIN: *Acerca de los sindicatos*, Madrid, Akal, 1975.

210 PCE, "Reunión del Comité Ejecutivo con los camaradas del movimiento obrero", (París, 3 de octubre/2 de noviembre, 1975), AHPCE, *Fondo Dirigents: Santiago Carrillo*, C. 6, Exp. 2/21, pp. 3-4.

España hay sitio de sobra para un gran Partido Socialista y para un gran Partido Comunista”, mientras se mostraba optimista ante las posibilidades de atraer a sectores de las burguesías liberales y las clases medias.

Hubo, además, un hito crucial que permitió al antifranquismo en general, y a los comunistas en particular, “copar los motores de arranque” del cambio político: la actividad de CCOO y la abrumadora victoria en las elecciones sindicales de junio de 1975 de las Candidaturas Unitarias y Democráticas. Utilizar bien estas fuerzas, estas “grandes zonas de libertad” conquistadas, era una enorme responsabilidad en un contexto marcado por el inicio de lo que sería una durísima crisis, siendo el instrumento “más poderoso”, precisamente, el movimiento de CCOO²¹¹. En este sentido, el máximo dirigente del PCE llamaba a evitar la “huelgomanía”, a “no hacer miedo”²¹², a desarrollar la capacidad de negociación con los empresarios sin caer en el “pacto social”, de cara a no arrojar a éstos en manos del continuismo franquista y perjudicar el objetivo primordial: la conquista, consolidación y desarrollo de la democracia.

2.2 Vientos de cambio: de ariete a costalero (1976-1978)

“- Bueno. Estoy de acuerdo, Schubert, con la primera parte de lo que dices, pero de vanguardia revolucionaria, nada.

- Yo no he dicho revolucionaria.

- Ha sido una vanguardia hecha a la medida de la situación y débil que ha pactado cuando tenía que pactar”²¹³

Los comunistas principalmente, pero no exclusivamente, consiguieron articular a su alrededor a sectores de la sociedad civil, extendiendo así la oposición al régimen. En este sentido, muchos de sus militantes y simpatizantes contribuyeron de forma decisiva a la organización y la posterior coordinación de las luchas y movimientos sociales. Actuaron, en cierta modo, como *mediadores evanescentes*. Es decir, como agentes cuya actividad estuvo orientada a “desorganizar” los espacios o asociaciones existentes, no en el sentido de destruirlos ni mucho menos, sino en el de articularlos en una totalidad: en este caso, la lucha contra la dictadura y por la democracia. Es por ello que, a menudo, su éxito dependía de su capacidad de ser “invisibles”, es decir, de no ser reconocidos abiertamente como comunistas²¹⁴. CCOO fue un ejemplo evidente de esta actividad que permitió a su vez al PCE-PSUC erigirse en el partido hegemónico del antifranquismo.

Su “evanescencia” se mantuvo, por lo menos, hasta que en Roma, a finales de julio de 1976, Camacho, de cuya militancia comunista pocos dudaban, apareciera sentado como un miembro

211 *Ibid*, p. 29.

212 *Ibid*, p. 69.

213 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *El pianista*, 1985.

214 Para el concepto y su aplicación en el caso de la militancia comunista, véase: Ettiene BALIBAR: "Communism as Commitment, Imagination, and Politics", en Slavoj ŽIŽEK (Ed.): *The Idea Of Communism*, London, Verso, 2013, p. 34-35; así como en Slavoj ŽIŽEK: “Remembering, Repeating, and Working Through”, *Lenin 2017*, London/New York, Verso Books, 2017, p. I-LXXX.

prominente del Comité Central del PCE. De hecho, en la edición de *Mundo obrero* que recoge la efeméride y las respectivas intervenciones, el dirigente aparecía en tercer lugar, detrás sólo de Ibárruri y Carrillo, siendo casi el único cuyo extracto se acompañaba de una foto²¹⁵. El veterano sindicalista era, sin lugar a dudas, un símbolo viviente, en parte pergeñado por el propio partido²¹⁶. Una suerte de sinécdoque del nuevo movimiento obrero y de la clase trabajadora; “el pobre de esta tierra que resuelve el mundo”, por utilizar la expresión de Alfonso C. Comín²¹⁷. Camacho, desde Roma, además de cargar contra las salidas insolidarias de la crisis, también lo hizo contra la idea de “pacto social”. Entendido éste como “negociar la crisis” haciendo recaer el grueso del esfuerzo para su superación sobre las espaldas de los trabajadores. Asimismo, abogó por la unidad sindical y el Congreso Sindical Constituyente sin por ello renunciar a la estructuración, como se había establecido en la asamblea de Barcelona de CCOO del 11 de julio del mismo año, del “sindicato de nuevo tipo” de “las Comisiones Obreras y de Técnicos y Profesionales”. Según él, la posible unidad orgánica no sólo generaba el temor de la dictadura, sino el recelo de otros sectores de la oposición. Finalizaba su intervención señalando “[e]l mérito indiscutible de nuestro Partido en la creación y desarrollo de este nuevo movimiento obrero sindical”²¹⁸, afirmación que traspiraba cierto patrimonialismo sobre las CCOO.

La “cuestión comunista”, es cierto, había devenido la “cuestión de la democracia”. En este sentido, el partido se había marcado, como objetivo ineludible, la legalización. De aquí también la “salida a la superficie” escenificada en Roma, un *tour de force* encaminado a provocar algún tipo de respuesta en el flamante gobierno Suárez. Y no eran pocos los intereses que tendrían que enfrentar para conseguirlo. Menos todavía en un mundo marcado por la lógica de la Guerra Fría, en la que la contención del avance comunista resultaba un elemento fundamental para los intereses geoestratégicos de los países agrupados en la OTAN. En este sentido, en un encuentro en el mismo Palacio de El Pardo, en mayo de 1975, apenas unos meses antes del deceso de Franco, se reunían delegaciones al más alto nivel²¹⁹. Franco y Arias Navarro, entre otros, tenían la oportunidad de conversar con el presidente estadounidense Gerald Ford y el secretario de estado Henry Kissinger, cuya última visita a España había tenido lugar con motivo del entierro de Carrero Blanco, el 21 de diciembre de 1973, con el proceso 1001 en marcha. Con los acontecimientos de la Revolución portuguesa recientes, ambas partes coincidían a la hora de constatar la amenaza que todavía suponían los comunistas y la voluntad de evitar cualquier contagio a España. La teoría del dominó amenazaba, según ellos, a un país en el que el número de huelgas se había

215 *Mundo obrero*, nº30, 1 de septiembre de 1976.

216 Es cierto que también aparece, a lo largo del número la foto de Tamames, otro de los dirigentes más carismáticos del PCE.

217 "Carta abierta a Marcelino Camacho", en Marcelino CAMACHO: *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*, Barcelona, Laia, 1976, p. 10. Una temprana aproximación al personaje y sus fuentes en José Luis SÁNCHEZ DEL POZO: "Una figura clave del nuevo sindicalismo", *Hispania nova*, nº1 (1998-2000).

218 *Mundo obrero*, nº30, 1 de septiembre de 1976, p. 7.

219 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Memorandum of Conversation", May 31th, 1975, Declassified, 1.0. 12958, Sec. 3.S

incrementado considerablemente, azuzadas por un movimiento sindical con una importante presencia comunista, en el que eran “muy activos”²²⁰.

El “interés” mostrado por las autoridades estadounidenses se mantuvo durante los primeros gobiernos de la monarquía. En los estertores del gobierno Arias, en junio de 1976, Ford y Kissinger tuvieron como interlocutores al rey y Areilza, ente otros. Esta vez, Kissinger quería saber si el Borbón tenía intención de reunirse con George Meany²²¹, arquitecto de la fusión de las centrales sindicales norteamericanas que dio lugar a la AFL-CIO en 1955 y activo promotor de su “limpieza” de elementos izquierdistas, Juan Carlos I respondía: “[t]hat should be very helpful. He is anti-Communist, and this is our problem in the unions”²²².

Los estadounidenses, sin embargo, no sólo mantenían contactos con el régimen, sino también con sectores de la oposición democrática. En este sentido, seguían “con interés” el papel desarrollado por Felipe González en las recientes cumbres europeas que tuvieron lugar en enero de 1976: en Helsingør y la Conferencia de los partidos socialista meridionales impulsadas por el PS de Mitterrand; ambos encuentros marcados por debates en torno a la “cuestión comunista”²²³. Entre la primera y la segunda, González se habría reunido con el embajador estadounidense en Madrid, mostrándose favorable a la legalización del PCE, aunque ésta no constituía *conditio sine qua non* para presentarse a unas eventuales elecciones municipales. Asimismo, a pesar de considerar el primer gobierno de la monarquía como una continuación de la dictadura y que, por lo tanto, la ruptura democrática seguía en la agenda, valoraba positivamente la habilidad y talentos del vicepresidente y ministro de gobernación, Manuel Fraga. Éste, efectivamente, había proporcionado cierta libertad de movimiento al dirigente de CCOO Marcelino Camacho quien habría afirmado ciertas “estupideces”, como por ejemplo en París, refiriéndose a la huelga del metro de Madrid como una provocación”. Declaraciones que habían generado indignación entre ciertos trabajadores y debilitado así la imagen de la organización²²⁴.

Más allá de los comentarios de Felipe González acerca de la posición contraria a la presencia de las bases militares estadounidenses así como la pertenencia a la OTAN, postulados que según él podían cambiar en el contexto de una España democrática, la conversación, “como en ocasiones anteriores”, giró en buena medida alrededor de los comunistas. En este sentido, el embajador de nuevo mostraba la postura negativa a su legalización, “*totally inconsistent with the prospects for evolution to a democratic system*”. Mientras, González lamentaba lo que percibía como intentos continuados de minar su liderazgo, a la vez que se propugnaba una unión de la

220 Cable de la Embajada de Madrid al Departamento de Estado, "The Presidents visit: some thoughts on Spain today and our approach to its future", May 21th, 1975, 1975MADRID03443_b.

221 Un estudio sobre la acción exterior hacia España del sindicalismo estadounidense en Francisco RODRÍGUEZ-JIMÉNEZ: "Palos en la rueda..." Acción exterior del sindicalismo estadounidense, 1945-1975", en *Hispania*, nº259 (mayo-agosto de 2018), pp. 377-408.

222 Bureau of European and Eurasian Affairs, "Memorandum of Conversation", June 2nd, 1976, 1553461.

223 Véase Michele DI DONATO: "The Cold War and Socialist Identity: The Socialist International and the Italian "Communist Question" in the 1970s, *Contemporary European History*, Vol 24, Issue 2, 2015, pp. 193-211.

224 Bureau of European and Eurasian Affairs, "Developing views of PSOE leader Felipe González", January the 29th, 1976, 1976MADRID00696_b.

oposición democrática, constituyendo esta maniobra del PCE como “su principal problema”.

Como se ha desprendido del breve análisis de estas fuentes, la “cuestión comunista” presentaba una doble dimensión: interna e internacional. En clave española ésta tomó la forma de la lucha por la legalización. Según Solé Tura²²⁵, en el prólogo a una edición de textos del secretario general del PCI, Enrico Berlinguer, datado en noviembre de 1976, la lentitud de la crisis final del régimen había permitido la reorganización de los sectores franquistas, gozando de una “mayor capacidad de iniciativa que los nazis en Alemania o los fascistas en Italia”²²⁶. Esta capacidad política, se veía incrementada por un uso táctico del anticomunismo, aprovechando los marcos de Guerra Fría para ralentizar cualquier proceso de cambio y, a su vez, aislar a la principal fuerza de oposición y dividiendo al antifranquismo. Resultaba, por lo tanto, fundamental terminar con el anticomunismo, explícito o implícito. El concurso de los comunistas resultaba por ende fundamental para un tránsito efectivo hacia un sistema democrático homologable. El PCE había de romper el cerco al que lo pretendían someter y en un mensaje dirigido de forma implícita a los socialistas, ante recelos respecto a la presencia comunista en la sociedad civil, en la que CCOO jugaba un papel estratégico, el dirigente advertía que:

“Contar con su participación activa significa contar con las movilizaciones de masas, pues la política de los comunistas no se reduce ni se puede reducir a meros acuerdos por arriba, sino que tiene como eje principal y constante el impulso de las movilizaciones populares”²²⁷

Sin embargo, como decía al principio, la “cuestión comunista” también tenía una dimensión internacional, o quizás cabría decir transnacional. Efectivamente, a finales de 1976, los síntomas de la crisis económica se habían acentuado, su carácter estructural era evidente. Pero a diferencia de los años treinta, “la clase obrera de Europa occidental afronta[ba] esta crisis en posiciones de fuerza sin precedentes en la historia del capitalismo europeo”²²⁸. Los recetarios paliativos y basados en una austeridad malentendida, sumados a una crisis “de valores”, no sólo promovían la percepción de que “[e]l capitalismo se prolonga en olor a escándalo”²²⁹, sino que situaba en la agenda inmediata la necesidad de una alternativa. En este marco, la percepción era de un cambio en la correlación de fuerzas, sobre todo en la Europa meridional, y el inicio de una coyuntura en la que la “cuestión del poder” tomaba no sólo relevancia, sino que adquiría condición de posibilidad²³⁰.

Obviamente, la necesidad de alternativas a un capitalismo en crisis que amenazaba con destruir los consensos de posguerra, pasaba necesariamente por una transición al socialismo.

225 Jordi SOLÉ TURA: "La cuestión comunista como cuestión política general", en Enrico BERLINGUER: *La "cuestión comunista"*, Barcelona, Fontamara, 1977, pp. 9-21.

226 *Ibid* p. 11.

227 *Ibid*, p. 13

228 Fernando CLAUDÍN: *Eurocomunismo y...* p. 9

229 *Ibid*, p. 13.

230 Victor STRAZZERI: "Forging socialism through democracy? "Eurocommunism and the transnational debate on power in the global socialist left (1973-1989), *paper* presentado en la conferencia "Beyond 1917: Socialism, Power, and Social Change" Oxford, 13-14 mayo 2017, p. 4.

Dicha apuesta estratégica hacía imprescindible la unidad de las izquierdas, restañar la división histórica abierta por la Primera Guerra Mundial entre comunistas y socialistas sin, a pesar de ello, renunciar a las identidades respectivas. La síntesis superadora del socialismo de estado y la socialdemocracia acabó siendo bautizada como "eurocomunismo". Éste, en junio del 76, demostraría su potencia como proyecto de avance al "socialismo en libertad" en la conferencia de Berlín, culminando un proceso de crítica y redefinición de un proyecto autónomo de transición, adaptado a la realidad de Europa occidental, que había de encontrarse con un socialismo que hubiera dejado atrás los caducos marcos anticomunistas de la Guerra Fría. Los resultados electorales en países como Francia e Italia, o las expectativas relativas a la presencia y fuerza de las izquierdas en el Estado español, cuya plasmación concreta aún era incierta pero que parecía deparar un papel protagonista a los comunistas, eran motivo de esperanza²³¹.

Nos encontramos, por tanto, ante una perspectiva de transición al socialismo planteada en unos términos que evocaban el freno de emergencia del que hablara Walter Benjamin para referirse a la revolución en un contexto de exacerbación de la crisis capitalista. Una suerte de "socialismo o barbarie" *aggiornado*, por citar a Rosa Luxemburg. Ante la amenaza de involución social y política que se vislumbraba en una coyuntura de crisis económica, "la clase trabajadora aparece, a través de sus sindicatos, sus partidos y de las instituciones en que participa, como una clase capaz de revitalizar la sociedad, de imprimir al desarrollo económico, al progreso social y a la orientación cultural una dirección responsable, ordenada y eficaz [...] El socialismo es hoy una idea dominante en las sociedades modernas"²³². Esto escribía Máximo Loizu, militante del PSUC, sintetizando de alguna manera la percepción tanto de la excepcionalidad del momento, como de las tareas del movimiento obrero. La pata fundamental del proyecto que constituía el sindicalismo, además, se fundamentaba no sólo por su grado de unidad, sino por el carácter sociopolítico, y por lo tanto novedoso, capaz de trascender el marco de la producción, para desbordar a todos los ámbitos de la vida social: "el barrio, la ciudad, el municipio, el Parlamento, y el tejido financiero y crediticio del país"²³³.

Sin embargo, y como ya se podía deducir de los fragmentos citados de la reunión mantenida entre Felipe González y el embajador estadounidense, el marco virtuoso de una colaboración entre fuerzas progresista, de la unidad de las izquierdas como pilar fundamental de una alianza que conformara un bloque político y social con proyección hegemónica para la transición hacia el socialismo, no tenía demasiadas opciones de futuro. De hecho, pronto se pasaría a un marco de

231 Juan Andrade, en cambio, ha señalado que el "eurocomunismo supuso en la práctica una renuncia a la transformación radical de la sociedad ante la adversidad de las circunstancias pero una renuncia sublimada en una estrategia retórica de transición gradual al socialismo", Juan ANDRADE BLANCO: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012, p. 44. El eurocomunismo – quizá habría que expresarlo en plural – resulta todavía un campo relativamente novedoso en la agenda historiográfica, que justo ahora, gracias a la "desección *de facto* de las pasiones", comienza a permitir su análisis en términos históricos. Marc LAZAR: "El eurocomunismo, objeto de Historia", *Historia del presente*, nº18 (2011), pp. 59-66.

232 Máximo LOIZU (Ed.): *Las nuevas vías al socialismo*, Barcelona, Avance, 1977, pp. 28-29.

233 *Ibid*, p. 23.

competencia, de disputa por la hegemonía en el campo de la izquierda, sobre todo en el caso español, aunque no solamente. Efímera fue la singladura de Coordinación Democrática, popularmente conocida como *Platajunta*, como también lo fue, desde el campo sindical, la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS), formada por CCOO, UGT y USO. Si bien el organismo tuvo en su haber la organización de la importante huelga del 12 de noviembre, que el gobierno Suárez trató de impedir por todos los medios puesto que pretendía dar respuesta a su órdago²³⁴, en forma de Ley para la Reforma Política, aprobada el 18 de noviembre de 1976, pronto los diferentes planteamientos dinamitaron la unidad de acción alcanzada. La principal divergencia versó sobre el uso de las posiciones conquistadas en la OSE por parte de CCOO y USO, cuyo abandono exigía UGT, además de concepciones diametralmente opuestas en cuanto al modelo sindical que, finalmente, dieron al traste con la unidad²³⁵. Ya en marzo de 1977, en vísperas de la legalización, UGT consideró que la COS estaba “moribunda”²³⁶, sin descartar por ello la unidad de acción en adelante. Pero Redondo y la dirección de UGT rechazaron de plano cualquier progreso en términos de unidad orgánica que, estaban convencidos, sólo podía beneficiar a CCOO²³⁷. Al fin y al cabo se trataba de renunciar a apuesta histórica: la de un gran sindicato socialista como condición necesaria para un gobierno socialista sólido.

La legalización de los sindicatos se produjo a finales de abril de 1977²³⁸, enterrada definitivamente la COS, y después de la promulgación de un decreto ley que regulaba, todavía restrictivamente, las huelgas y paros patronales²³⁹. El antiguo vertical, cuyo personal y patrimonio había sido transferido, vía decreto en octubre de 1976²⁴⁰, a la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS), ya era una carcasa vaciada de contenido y tomada por los cuadros y militantes de las organizaciones todavía ilegales, sobre todo de CCOO y USO. Sin

234 Por todos los medios posibles. Propagandísticos, dando la batalla por el relato en los medios de comunicación, promoviendo argumentos cuya consecuencia lógica fuera la futilidad de la jornada (convenios pactados y, si fuera menester, acelerar los acuerdos en materia de contratación colectiva; que se hablara de conflictos resueltos, etc) y que los medios emitieran “notas o editoriales que descubran quienes mueven realmente la huelga y [...] sus verdaderas motivaciones”, que “no den eco o reduzcan sus resultados”, etc. Así como represivos, con detenciones de 72 horas, pasando a disposición judicial los participantes más significados, sancionando a empresarios que colaboraran o pactaran su seguimiento, etc. Detenciones y avisos preventivos, para “enseñar los dientes”. Especial atención merecían los miembros activos de las organizaciones sindicales todavía ilegales, por supuesto. Tensionando, en definitiva, a toda la sociedad – especialmente a los afectos al régimen- para evitar su éxito mientras, a su vez, se instaba a evitar el uso de armas de fuego que pudiera provocar “un nuevo “muerto-mártir””, consúltese la serie de telegramas enviados por Gobernación a los diferentes gobernadores civiles entre los días 13 y 3 de noviembre, Archivo do Reino de Galicia (ARG), Gobierno Civil da provincia da Coruña, C. 34091.

235 José María MARÍN ARCE: "La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, nº9 (1996), pp. 312-313.

236 «UGT: "La Coordinadora de Organizaciones Sindicales está moribunda"», *El País*, 18 de marzo de 1977.

237 Antonio MUÑOZ SÁNCHEZ: *El amigo alemán. Els SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012, p. 369.

238 Al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical, *BOE*, nº80, de 4 abril de 1977.

239 Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, en materia de Seguridad Social, *BOE*, nº116 (de 16 de mayo de 1977).

240 Real Decreto-ley 19/1976, de 8 de octubre, sobre creación, organización y funciones de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales, *BOE*, nº. 258 (de 27 de octubre de 1976).

embargo, la sindicación obligatoria se mantuvo hasta junio del 77²⁴¹. Algunos han querido ver en esta operación una audaz maniobra para evitar la “toma de las instituciones corporativas *a la portuguesa*”, en la que se habrían conjurado el ministro De la Mata y antiguos funcionarios de la OSE; de ahí la celeridad en la elaboración del proyecto de Decreto, su visado en la Comisión de Subsecretarios y la aprobación por el Consejo de Ministros²⁴². La operación había producido “consternación” en las filas de CCOO y “alegría manifiesta” en las de UGT²⁴³. Con este relato se blanqueó la trayectoria de algunos miembros de una naciente CEOE²⁴⁴, que quedaron así galvanizados de cierta legitimidad de origen: su último servicio fue el de dique de contención ante la hegemonía sindical comunista.

Si bien es cierto que CCOO no quiso renunciar a su propuesta de Congreso Sindical Constituyente, inició a partir julio de 1976 un proceso de construcción organizativa, conscientes de que la unidad orgánica no estaba a la orden del día y que el panorama evolucionaba hacia una marcada competencia sindical. UGT y USO no sólo habían expresado su negativa a la propuesta, sino que se había adelantado en sendos procesos de construcción orgánica²⁴⁵. Asimismo, en una visita a Italia en verano de 1976, Luciano Lama, a la sazón secretario general de la CGIL, habría aconsejado a Nicolás Sartorius y a Julián Ariza que no demoraran en la regulación de su estructura orgánica, si no querían que otros sindicatos ocuparan su lugar²⁴⁶. Apuesta acuciante, más teniendo en cuenta el caso de la central socialista, que disfrutada de cierta tolerancia por parte del régimen, interesado en promover el enfrentamiento intersindical. Sea como fuere, no formaba parte de los planes de CCOO el aspirar a un sindicato único *a la portuguesa*. De hecho, este debate se había zanjado poco antes en las filas del partido entre los que, como Isidor Boix, Pere Caldas o los laboristas Albert Fina y Montserrat Avilés, además de otros dirigentes del Baix Llobregat, inspirados en la experiencia de la Intersindical, habían propuesto la construcción del nuevo sindicato obrero a partir de la posiciones conquistadas en la OSE: sus posiciones fueron, sin embargo, derrotadas²⁴⁷.

241 Real Decreto-ley 31/1977, de 2 de junio, sobre extinción de la sindicación obligatoria, reforma de estructuras sindicales y reconversión del Organismo autónomo "Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales", 136, de 8 de junio de 1977, páginas 12901 a 12902 (2).

242 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas o la aventura de la CEOE. A modo de crónica, 1975-2011*, Madrid, Ediciones Cinca, 2012, p. 76.

243 *Ibid* p. 79.

244 La CEOE sigue siendo un terreno relativamente inexplorado en términos historiográficos. Sin embargo, parece que esta tendencia comienza a corregirse en los años recientes. Véase al respecto: Guillermo GARCÍA CRESPO: *Los empresarios y Europa. Las organizaciones patronales ante la adhesión de España a la CEE (1962-1986)*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015; Nil BOSCH NAVARRO: *Tan a prop... i a la vegada tan lluny. Aproximació als empresaris i les seves organitzacions a Espanya i Portugal davant la integració a la CEE (1960-1985)*, trabajo final de máster, Universitat Autònoma de Barcelona, 2018. Ambos bajo la dirección de Pere Ysàs Solanes.

245 Rodrigo ARAYA: *Del combate a la dictadura a la preservación de la democracia. Movimiento sindical y políticas de concertación social. Los casos de Chile y España (1975-1994)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012 p. 112

246 Carne MOLINERO: "Nuevas formas de sindicalismo en un tiempo de contestación: CGIL y CCOO, 1966-1976", *Historia Social*, nº72 (2012), p. 149.

247 Véase al respecto: CEFID: *Catalunya durant el franquisme. Diccionari*, Vic, Eumo, 2006, pp. 59-60. También: Isidor BOIX LLUCH, José Luis LÓPEZ BULLA, Carles NAVALES TURMOS y Javier TÉBAR HURTADO (Ed.):

La decisión de avanzar hacia la Confederación arranca de alguna manera el 28 de septiembre de 1976, momento en el que el Secretariado de CCOO propone la afiliación y la elaboración de los documentos que habrían de discutirse en octubre en la Coordinadora General²⁴⁸. Fue ésta la que el 17 de octubre mes aprobó que CCOO se convirtiera oficialmente en la Confederación Sindical de CCOO, por 105 votos a favor, 22 en contra y 12 abstenciones²⁴⁹. La operación pretendía mantener las esencias, popularizándose la ecuación según el cual “La CS de CCOO = las Comisiones + carnet + perfeccionamiento organizativo”²⁵⁰. Asimismo, se adoptaba la fórmula de “sindicato de nuevo tipo”, un concepto más bien ambiguo para atajar el descontento que pudiera producir el rumbo hacia la constitución de una central *stricto sensu*. Sin embargo, las diferencias entre las concepciones relativas a la transición sindical se exacerbaban. La autodenominada corriente minoritaria, que en la Asamblea de Barcelona había obtenido alrededor del 10% de los apoyos, formada por los militantes del PTE y la ORT, apostó por iniciar un proceso de ruptura rebelándose contra la mayoría, hegemonizada por el PCE-PSUC. La ruptura se hizo pública en noviembre de 1976, después de haber reunido a mil cuadros en una iglesia de Coslada, en la que abogaron por la constitución de una central sindical unitaria a partir de las bases²⁵¹. Con todo, los divergentes intereses partidistas comportaron que, a su vez, este proyecto unitario se dividiera: por un lado en el Sindicato Unitario (SU), vinculado a la ORT, en mayo de 1977 y, en julio, la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores (CSUT), vinculada al PTE²⁵². Desde CCOO se interpretó como un caso extremo de hasta dónde podía llegar el partidismo, tomando buena nota de ello²⁵³.

Comisiones continuó pensando que, en el contexto de crisis y con la voluntad de cargar la crisis sobre la espalda de los trabajadores, la unidad era un objetivo estratégico. Además, a partir de junio de 1977, los empresarios habían iniciado su proceso de construcción de la CEOE, frente a lo que los sindicatos se encontraban “dispersos”. Según el Consejo Confederal, la tendencia observable en Europa era hacia mayores cuotas de unidad sindical, seguramente con la vista

Conversaciones en Colomers, València, Alemania, 2012, pp. 34-38.

248 Julián ARIZA: *La Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, Avance, febrero de 1977, p. 39.

249 Emanuele TREGLIA: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012, p. 353. También en Antonio BAYLOS GRAU y Juan MORENO PRECIADO: *Comisiones Obreras paso a paso. Desde los orígenes en el franquismo hasta la huelga general de diciembre de 1988*, Albacete, Bomarzo, 2017. Un sector crítico se opuso alegando que la afiliación a la CS de CCOO consagraba el pluralismo sindical de hecho, «La clase obrera como protagonista. Reunión de la Coordinadora General», *Gaceta de derecho social*, nº65 (octubre de 1976), p. 43.

250 Julián ARIZA: *La Confederación...*, p. 39

251 "Definitiva escisión en CCOO", *El País*, 9 de noviembre de 1976.

252 Para otras experiencias sindicales durante la transición véase Rubén VEGA GARCÍA: “Contra corriente: el sindicalismo radical en la transición”, en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE: *La sociedad española en la transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, pp. 175-192. Para el sindicato escindido de las CCOO asturianas en un proceso que abarca entre febrero y octubre de 1981, véase Rubén VEGA GARCÍA: *La corriente sindical de izquierda. Un sindicalismo de movilización*, Gijón, Ediciones de la Torre, 1991. Para el caso del sindicalismo abertzale véase Emilio MAJUELO GIL: *Historia del sindicato LAB. Langile Abertzaleen Batzordeak (1975-2000)*, Tafalla, Txalaparta, 2000.

253 José Luis LÓPEZ BULLA, "Apuntes sobre la unidad sindical", en VVAA: *Sindicalismo en Cataluña*, Madrid, Editorial Mayoría, 1977, pp. 36-37.

fijada sobre Italia. Es por ello que CCOO lanzaba una propuesta a UGT y USO que nos permite vislumbrar cuál era su modelo sindical. En primer lugar, se efectuaba la propuesta de escoger en todos los centros organismos unitarios, sin caer en nominalismos, "únicos órganos con capacidad negociadora". En segundo lugar, este proceso de unidad *bottom-up* había de servir para "iniciar un debate" en torno a la unidad orgánica, en aras de celebrar un Congreso de Unificación o Constituyente. Además, se hablaba de realizar cuantos "sacrificios" fueran necesarios por parte de CCOO y, como colofón, la propuesta estelar: organizar una suerte de consulta o referéndum entre los trabajadores para ver qué opción les parecía la más indicada. El razonamiento resultaba diáfano:

"CCOO considera que sin libertad sindical los trabajadores no pueden desplegar toda su fuerza potencial; pero sin unidad la libertad no será suficiente para lograr la emancipación de los trabajadores"²⁵⁴

Huelga decir que este proceso fue rechazado por las organizaciones sindicales interpeladas.

Autopista al socialismo: hacia los Pactos de la Moncloa

"CCOO es la arboladura que permite navegar a este barco"

Fernando Abril Martorell²⁵⁵

Sin duda las elecciones del 15 de junio de 1977 abrían un nuevo escenario. Legalizados los principales partidos de la oposición y los sindicatos, los comicios implicaban evidenciar la representatividad en términos político-electorales de los contendientes; los jugadores iban a destapar sus cartas sin saber exactamente de qué mano disponían. 1976 se había saldado con una elevada conflictividad laboral, de importante carga política, que había conseguido espantar a los continuistas más recalcitrantes²⁵⁶. Dicha conflictividad disminuyó en términos absolutos al año siguiente, aumentando, sin embargo en cuanto a los participantes y las jornadas perdidas. Con cierto desfase respecto al ciclo europeo registrado entre 1968-1972, la elevada conflictividad laboral que se registró a partir de la muerte del dictador resulta en buena medida explicable gracias a la conjunción de crisis política y económica - de "una magnitud extraordinaria"²⁵⁷ y con una dimensión de "conflicto total"- desbordando el marco laboral en sentido estricto²⁵⁸. Se trató de

254 Consejo Confederal de CCOO: "Por la unidad sindical", 18 de julio de 1977, ANC, *Fons PSUC*, Caja 541, Exp. t-6051.

255 Mar DÍAZ-VARELA y Mariano GUINDAL: *A la sombra del poder. La CEOE, el partido de los patronos: desde la transición económica, y el posterior manejo del PP, hasta el desengaño con el PSOE*, Barcelona, Tibidabo, 1990, p. 136.

256 "Conflictividad laboral durante 1976, solo el 42,3 por ciento por motivos laborales", *El Alcázar*, miércoles, 19 de enero de 1977.

257 David LUQUE: *Las huelgas en España: intensidad, formas y determinantes*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2010, p. 187.

258 Luis Enrique ALONSO: "Conflicto laboral y cambio social. Una aproximación al caso español", en Faustino MIGUÉLEZ y Carlos PRIETO (Ed.): *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 403.

una auténtica “explosión reivindicativa”, en palabras de López Bulla, máximo dirigente de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya (CONC), localizada sobre todo en el primer trimestre de 1976, con un repunte hacia finales de año con motivo de la huelga general del 12N, y que se mantuvo elevada durante 1977, 1978 y 1979²⁵⁹.

A pesar de la combatividad demostrada por determinados sectores, diversos fueron los momentos en los que se evidenciaron los límites de la movilización popular y, como consecuencia, el viraje por parte de la oposición de la apuesta por la “ruptura democrática” a la “ruptura pactada” se acabó imponiendo a los largo de 1976²⁶⁰. En este sentido, ganaba peso llegar en las mejores condiciones posibles a unos hipotéticos comicios. Dicha percepción se basó, fundamentalmente, en la célebre “correlación de debilidades” que expresara Montalbán en diversos artículos: situación de empate en el que ni la oposición pudo imponer su modelo de ruptura con el régimen, ni éste pudo asegurar su continuidad²⁶¹.

En este marco en el que la iniciativa política, por razones obvias, seguía en manos del personal político procedente del régimen anterior, aislados sus elementos más recalcitrantes, la integración sistémica de los comunistas era ineludible en aras de dotar de credibilidad a cualquier proceso de homologación política con el entorno europeo. De hecho, la legalización del PCE podía, incluso, tener efectos beneficiosos: había de ofrecerse una alternativa institucionalizada de actuación a los comunistas, sino podían volcar:

“Sus esfuerzos en el mundo laboral a través de CCOO, y en ese mundo, todavía falto de una general clarificación, encuentra campo propicio y unos fines puramente negativos. Los líderes de CCOO tienen hoy predicamento a nivel de empresa”²⁶²

259 Pere YSÀS: “Movilización y desmovilización obrera. Del franquismo a la democracia”, en Javier TÉBAR HURTADO: *El movimiento...*, p. 286 y ss.

260 Este debate – no siempre explícito- gira en torno a, principalmente, los análisis, discursos y prácticas del PCE-PSUC. Hay autores que inciden en que el viraje se produjo durante el primer trimestre de 1976, hay otros que ponen el acento en la percepción del carácter limitado de la huelga del 12 de noviembre como detonante del viraje táctico. Otros, consideran que la renuncia a la ruptura era de alguna manera el correlato lógico a las proyecciones estratégicas de los comunistas, en la que la ruptura revolucionaria quedaba postergada para un futuro incierto. Sin ánimo de ser exhaustivo véase, respectivamente, las siguientes aportaciones: Carme MOLINERO y Pere YSÀS: “El PCE y la democracia”, en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Las izquierdas en tiempos de transición*, València, PUV, 2016, pp. 115-140. Emanuele TREGLIA: “La hora X. El PCE ante el 20-N”, en Ferran ARCHILÉS y Julián SANZ (Coord.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, València, PUV, 2017, pp. 171-197 o Jesús SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004. Otras aportaciones ponen el acento directamente en la cultura política del PCE, véase Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del Partido Comunista de España entre 1973 y 1977. Programa, discurso y acción sociopolítica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2017. Claudín habla claramente del “viraje” hacia la “ruptura democrática pactada” el 20 de marzo de 1976. Pero la declaración emitida en Roma, unos meses después, no implicaba la renuncia al gobierno de concentración, Fernando CLAUDÍN: *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 233. Un curioso ejercicio de aplicación de la teoría de juegos a la transición, de balance crítico para el papel desarrollado por el PCE, en Antoni DOMÈNECH: “El juego de la “transición democrática””, en *Arbor*, nº503-504 (1987), pp. 207-229.

261 “¿Contra Franco estábamos mejor?”, *La Calle*, sección “Estado de la cuestión, cuestión de estado”, 2 de mayo de 1978, nº6, pp. 14-15 y “Vosotros y el caos”, *La Calle*, sección “Estado de la cuestión, cuestión de estado”, 6 de marzo de 1979, nº51, p. 13.

262 José María MARÍN ARCE: “Condicionantes económicos y sociales de la transición”, en Carme MOLINERO (Ed.): *La transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y la consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 92-93.

El PCE tuvo en el entierro de los abogados asesinados en el bufete de Atocha en enero, así como con la cumbre eurocomunista del dos de marzo en Madrid - en la que Berlinguer y Marchais, entre otros, dieron apoyo a la legalización del partido - dos hitos en el camino de su legalización. En ambas ocasiones el partido mostró su capacidad de contención y unas actitudes más bien moderadas. La legalización, finalmente, llegó como es sabido el “Sábado Santo Rojo”, el 9 de abril de 1977, en un ambiente caracterizado por el “suspiro de alivio” del resto de la oposición, temerosa de una posible capitalización de su condición de partido ilegal, y el evidente júbilo entre la militancia y los simpatizantes²⁶³. El PSUC corrió la misma suerte poco después, el 3 de mayo. Suárez, además, conocía de antemano, por una serie de encuestas que encargó expresamente, que el apoyo de los comunistas no superaba el 10% de los apoyos, lo que sin duda reducía el riesgo de legalizarlos. Asegurar la credibilidad democratizadora del gobierno, lo había llevado a plantear a Carrillo la legalización el 27 de febrero, a cambio de determinadas renunciaciones inmediatas, como fue el caso del proyecto republicano y garantizar su aquiescencia en el mantenimiento del orden público. Según un relato extendido, Carrillo aceptó e hizo públicos estos extremos el 15 de abril²⁶⁴. Como señalaría Camacho la apuesta por aquel entonces consistía en dar un carácter prioritario a la conquista de las libertades democráticas, más allá de cuestiones simbólicas²⁶⁵. Aquel mismo día, CCOO, USO y la CNT convocaron una serie de movilizaciones a favor de la libertad sindical y contra las medidas del gobierno en materia laboral. Éstas tuvieron un escaso seguimiento y evidenciaron la limitada capacidad de movilización de los sindicatos o, al menos, una mucho menor de la que se les atribuía o habían sido capaces de desplegar en otras ocasiones²⁶⁶. Casi dos semanas después, fueron legalizadas las CCOO.

El mismo día de la legalización, el Consejo de Ministros reunido en Moncloa convocaba elecciones para junio y el 17 de mayo el presidente obtenía la autorización de la Junta Electoral de Madrid para encabeza la lista de UCD. La convocatoria, como es obvio, ahondó más en las diferencias y enfrentamientos en el mundo sindical, caracterizado definitivamente por su pluralidad. Asimismo, la prensa aprovechó el posicionamiento de las centrales, todavía ilegales,

263 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *Crónica sentimental de la transición*, Barcelona, Debolsillo, 2010, pp. 133-134.

264 Emanuele TREGLIA: *Fuera de las...*, p. 362. Otros autores han relativizado el carácter determinante de la reunión mantenida en la casa de José Mario Armero, reafirmando aportaciones previas en este mismo sentido, véase Alfonso PINILLA GARCÍA: *La legalización del PCE: la historia no contada, 1974-1977*, Madrid, Alianza, 2017, pp. 189-195. La fortaleza y el apoyo internacional demostrados en la “cumbre eurocomunista” habrían sido, por contra, los momentos decisivos de dicho proceso, véase Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción...*, p. 203 y ss.

265 De las 180 personas presentes en la reunión del Comité Central reunido el 14 de abril, 169 votaron a favor de la propuesta de Carrillo, en Marcelino CAMACHO: *Confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990, p. 411.

266 La movilización tuvo un carácter limitado, registrando la mayor incidencia en Madrid, Asturias y Catalunya, ahondando en la división sindical en el Principado, por ejemplo, donde se acusó a CNT y CCOO, por parte de USO, de “boicotear” las movilizaciones, “Las cifras de las centrales” y “CNT, UNT y CCOO boicotearon la jornada de lucha”, *El País*, 16 de abril de 1977. En CCOO, como demostró la implicación y su escaso seguimiento, había voces discordantes con la convocatoria, que tenían modificara negativamente la correlación de fuerzas al evidenciar una limitada capacidad de movilización, José María MARÍN ARCE: “Les organitzacions socials durant la transició: sindicats i patronal”, en Pere YSÀS: *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Eumo, 2009, p. 111.

para sugerir su carácter de “correa de transmisión” y, por lo tanto, comenzó a cuestionar su autonomía. La UGT, obviamente, había pedido el voto para su referente partidario, cuyos militantes tenían la obligación estatutaria de estar afiliados a la central socialista. Aun así ello no evitó que se registraran enfrentamientos por la configuración de las propias listas, así como con USO.

CCOO, de constitución plural, emitió a través de su Coordinadora General un comunicado en el que pedía el voto por las candidaturas obreras y democráticas. Sin embargo, la mayoría de los dirigentes más destacados concurrían por parte de las candidaturas del PCE-PSUC²⁶⁷, pero no solamente²⁶⁸. Las críticas elevadas por parte de la “corriente unitaria”, formada principalmente por los militantes del PSP y el MC, contra la participación de numerosos militantes y sindicalistas comunistas en los comicios tuvo cierto eco mediático. Comenzaba así la instalación del *frame* de “sindicato comunista” que serviría, además, de arma arrojada en el enfrentamiento inter e intrasindical²⁶⁹. Los dirigentes y candidatos se embarcaron, por lo general, en una frenética campaña a contratiempo, de la que el trabajo sindical habría de resentirse necesariamente, sobre todo para los candidatos del PCE, con un grave accidente automovilístico de Camacho incluido²⁷⁰.

La insoslayable competencia se exacerbó, como es lógico, durante la campaña. Sobre todo entre las opciones que, como CCOO y UGT, ya fuera por la implicación de sus miembros a título individual o por decisión orgánica, más imbricación tenían con algunas de las candidaturas en liza. Sin embargo, el malestar era también latente en la tercera fuerza sindical, USO, con especial virulencia contra el PCE. Así, en una reunión del Comité Confederal del País Valenciano, en un informe que llegó a manos de la dirección de CCOO filtrado por algún simpatizante del sindicato, se argumentaba, galvanizado por el relato de la traición, que:

“El impulsor del cambio ha sido la clase obrera. La burguesía ha sido quien ha puesto las reglas del cambio para conseguir un nuevo modelo de desarrollo capitalista: el *neocapitalismo* [...] el PCE acepta los planteamientos de la Reforma con la única perspectiva de hacer partido por encima de todo, aliándose incluso con parte de esa burguesía (pequeña y mediana empresa). PSOE y PCE tienen firmado el pacto social como se está evidenciando en la práctica de sus respectivos sindicatos: UGT y CCOO”²⁷¹

El día de los comicios los resultados para los comunistas fueron, en general, decepcionantes. Aquella misma noche, los apoderados e interventores llegaban con el gesto desencajado, recuerda un destacado cuadro de CCOO²⁷². El espacio existente entre la realidad y las

267 Marcelino Camacho (Madrid), Justo Linde (Alicante), Cipriano García (Barcelona), Tomás Tueros (Vizcaya), David Morín (Vizcaya), Gerardo Iglesias (Asturias), José Manuel Iglesias (La Coruña), Julián Ariza (Valladolid), Francisco García Salve (Huesca), Nicolás Sartorius (Santander), Félix Pérez (Guipúzcoa), Eduardo Saborido (Sevilla) y Fernando Soto (Sevilla).

268 José Alonso, por la Unidad Socialista, la coalición formada por el PSP y la Federación de Partidos Socialistas, y José Torres, por la Candidatura de Unidad Popular, uno de los cinco nombres con los que concurrió el MC.

269 "Beligerancia de las centrales sindicales en las elecciones", *El País*, 24 de mayo de 1977.

270 Marcelino CAMACHO: *Confieso...*, p. 414-415.

271 "Informe Político. Resumen informativo de la reunión ordinaria del mes de junio del Comité Confederal de USO del País Valencià", 5 de junio de 1977, AHT, *Sec. General*, C. 43, Exp. 1.

272 Testimonio de Héctor Maravall en su blog. "El 15 de junio y los comunistas", viernes 16 de junio de 2017. Recuperado de internet (<http://hectormaravall.blogspot.com.es/2017/06/el-15-de-junio-de-1977-y-los-comunistas.html>).

expectativas, esa tierra de nadie, es en la que campa a sus anchas la frustración y la melancolía. En una entrevista inédita con Rossana Rossanda, directora de *Il Manifesto*, Carrillo había llegado a pronosticar un 20% de los votos y no menos de 40 diputados²⁷³. El secretario general del PCE tuvo quizá la humildad de no compararse con el PCI, pero le faltó una buena dosis de ésta a la hora de hacerlo con sus homólogos galos. Lo que para el partido supuso el “gran trauma”, para el PSOE fue un éxito sin paliativos. Muchos votantes de izquierda vieron en un PSOE radicalizado una opción más atractiva que un PCE-PSUC de aura moderada. La capacidad de movilización, la hegemonía política alcanzada en el antifranquismo no se capitalizó en un buen resultado electoral. Hubo, asimismo, una falta de correspondencia entre cómo fue concebido el relato de campaña – partido democrático, con discurso moderado, comprometido con la consolidación democrática – y las formas – candidatos con una larga trayectoria histórica, lo que no siempre era una ventaja en un país con un pasado reciente conflictivo, la confrontación con el PSOE, etc.

Evitar cualquier atisbo de imagen deformada, en tanto “partido totalitario”, o de ribetes poco democráticos, devino una de las obsesiones de la dirección del PCE. A pesar del duro artículo contra Carrillo, aparecido poco después de las elecciones en *Novoie Vremia*, en el que se acusaba a Carrillo de poco más que peón del imperialismo, la vinculación del partido con la URSS seguía bien viva en el imaginario colectivo, a lo que había que añadir cuarenta años de propaganda anticomunista. En palabras del sociólogo Pérez Díaz:

“El problema de la credibilidad liberal y democrática del PC no son tanto los cuarenta años de propaganda franquista (que al fin y al cabo ha podido reforzar la imagen del PC como una fuerza democrática), sino los sesenta años de ausencia de libertades y democracia política en la Unión Soviética”²⁷⁴

El eurocomunismo, según el autor, aparecía como un mero tacticismo a ojos de muchos españoles, autoimpuesto por el ambiente general de crítica al “socialismo real” que compartían amplias capas de la sociedad, también de trabajadores, en toda Europa Occidental, especialmente desde 1968. Además, continuaba, se percibía a los binomios Suárez-UCD, Felipe González-PSOE, como portadores de proyectos con voluntad inequívoca de construir un régimen democrático (y liberal, añadía Pérez Díaz). Emergían ante la sociedad asociados a la idea de tener “capacidad de realización”, en una coyuntura marcada por la necesidad de “resolver problemas”²⁷⁵. ¿Había, sin embargo, fundamentos para esta narrativa? ¿Existía evidencia empírica que respaldase de forma inequívoca dichas observaciones? Sea como fuere, en buena medida terminaron por constituir la realidad percibida, demostrando una gran capacidad performativa. Hasta el PCE acabó de alguna manera perseverando en una orientación en la que hacía ya meses que había entrado y cuya plasmación más evidente era el acercamiento entre Carrillo y Suárez. Acercamiento que, poco a poco, devino en una clara voluntad de colaboración,

273 Cita de Fernando CLAUDÍN: *Santiago Carrillo...*, p. 238 en Sergio CALVO ROMERO: “El PCE ante la prueba de las urnas”, *Ayer*, nº86 (2012), p. 198.

274 “El voto por la libertad y la democracia”, *El País*, 22 de julio de 1977.

275 *Ibid.*

¿había mejor manera de reforzar su pedigrí democrático que tratar de desplazar al PSOE sentándose en este tándem de competición virtuosa? En segundo lugar, la voluntad de “capacidad de realización” o de “resolver problemas” cristalizó en los Pactos de la Moncloa.

La aproximación entre Suárez y Carrillo generó ciertas suspicacias. De hecho, motivó una serie de encuentros, de composición cuanto menos variopinta, que tuvieron lugar a principios de octubre de 1977. El factótum de las reuniones era el representante europeo de la AFL-CIO Irving Brown, vinculado a la CIA y cuya actividad desestabilizadora en el Chile de la Unidad Popular había sido destacada. “El hombre más peligroso”, había publicado la revista *Time* en 1952, tildándolo de fervoroso anticomunista. Éste se había granjeado, asimismo, entre los miembros del partido en Bélgica, lugar donde desarrolló su “actividad”, el epíteto de “la eminencia gris de la internacional amarilla”²⁷⁶. Pues bien, Brown se reunió con el militante socialista, ugetista y representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) Manuel Simón Velasco, conocido por “lubricar” las relaciones y servir de enlace de la socialdemocracia alemana en su empeño por fortalecer una alternativa afín en la Europa meridional²⁷⁷. Pero también se encontraban presentes Nicolás Redondo, el secretario general de ELA-STV Alfonso Echeverría, el diputado socialista y también vinculado a la CIOSL José Aguiriano y el exsecretario general de la CGT argentina Carlos Casildo Herreras (que había abandonado su país tan sólo un día antes de que se produjera el golpe militar del 24 de marzo). Brown, finalmente, también se reuniría con el embajador estadounidense. Durante su estancia el enviado de la CIOSL estuvo acompañado por el *labor attendant* estadounidense. Es decir: el agregado para asuntos laborales del servicio de exteriores estadounidense, lo que ilustra de paso la importancia que tenían las cuestiones laborales y sindicales en los análisis sobre la realidad política de un país.

En una cena que tuvo lugar el 3 de octubre, en la que además de Brown y el agregado laboral, concurren Nicolás Redondo, Manuel Simón y el también ugetista Manuel Garnacho, también salió a relucir información relevante. En ella, se evidenciaron las malas relaciones que la central socialista mantenía con el gobierno Suárez, a quien acusaban incluso de bloquear los recursos financieros que remitían los sindicatos alemanes, más concretamente por la DGB; unos diez millones de dólares que consideraban “fundamentales” de cara a las inminentes elecciones sindicales. Para Redondo estaba claro que, como consecuencia del buen resultado del 15 de junio, el gobierno no haría nada que pudiera favorecer a la “familia socialista”. Según el secretario general el ministro de trabajo Jiménez de Parga estaba “bajo presión de los comunistas”, quien hasta podía estar siendo influenciado por su hermano— José era del PCE y su otro hermano Carlos era un jesuita con mucha sensibilidad social²⁷⁸- y que tenía una relación de “amistad” con

276 En Italia, en cambio, los ambientes comunistas se referían a él como “Scarface, the notorious American fascist racketeer”, *Time*, 17 de marzo de 1952.

277 Véase: Encarnación LEMUS: “Con la vista en Portugal y mirando a España: EE.UU y el cambio político peninsular”, *Hispania*, n° 242 (2012), pp. 723-754.

278 Testimonio de Josefina Semper, en Etsuko ASAMI y Alfredo GÓMEZ GIL: *Marcelino Camacho y Josefina*.

Camacho. Todo ello, llevaba al máximo dirigente de UGT a plantear que para los socialistas “las elecciones sindicales fueran más importantes para ellos que las generales del 15 de junio”. En este sentido, Redondo y los suyos consideraban que si éstas finalmente se producían con sistema de listas abiertas, como parecía impulsar el gobierno, esto hubiera favorecido fundamentalmente a CCOO, cuyos líderes a nivel de fábrica tenía más trayectoria, experiencia y recababan más apoyos por parte de los trabajadores. Según el informe diplomático, la UGT aseguraba que:

“Open lists were susceptible to all kinds of communist maneuvering leading to uncontrollable “assembly type” situations where the SWC [CCOO] could infiltrate their people without the SWC label. In addition, it would promote collective bargaining by vaguely structured plant committees rather than the trade unions themselves”²⁷⁹

La UGT presentaba, de forma clara, su modelo sindical como el dique de contención del comunismo - recurriendo a tópicos de la “teoría del dominó”-, así como la garantía para unas relaciones industriales no conflictivas . Además, se tachaba al gobierno de la UCD de tener un actitud más que connivente hacia los comunistas, mientras que boicoteaba a los socialistas. Incluso se acusaba al ejecutivo de haber impedido la integración del grupo de la USO liderado por Manuel Zaguirre – a quien los socialistas acusaban de estar en el “bolsillo” de los comunistas-, mediante el uso interesado de TVE. Para finalizar, Redondo anunciaba a sus interlocutores que iba a reunirse con el flamante secretario general de la CEOE, Ferrer Salat.

Quizá por todo ello, UGT se mostró más reacia a la firma de los Pactos de la Moncloa. Quería evitar caer en lo que no dejaba de considerar una suerte de maniobra comunista, guiándose por la “estrategia de diferenciación” del proyecto que encarnaba CCOO. Aunque cuando el PSOE los firmó, hubo de aceptarlos a regañadientes. En cambio, CCOO transigió con ciertos matices primero, para luego defenderlos sin reservas²⁸⁰ y hasta hacer de ellos una lectura progresista²⁸¹. El *leitmotiv* de los pactos era salvar la economía de una crisis cuyos efectos eran tan notorios como peligrosos, puesto que podían llegar a minar una naciente y frágil democracia. De hecho, CCOO los caracterizó como “acuerdos”, tratando de conjurar cualquier posible asociación con el concepto de “pacto social”; entendido éste como la aceptación de sacrificios de forma unilateral, por parte del movimiento obrero, sin ningún tipo de contraprestación que atajara lo que identificaban como el principal problema: el paro. El acuerdo, en cambio, al tener una dimensión política y al ser suscrito por los partidos políticos salvó este escollo, además de la valoración según la cual se obtenían contraprestaciones razonables. En el fondo, el carácter político-partidario de los firmantes se debió al enfrentamiento intersindical y la debilidad y falta de legitimidad de la neonata CEOE, lo que trasladó la responsabilidad del pacto de los agentes sociales a los partidos políticos.

Coherecia y honradez de un líder, Madrid, Algaba, 2003, p. 102.

279 Bureau of European and Eurasian Affairs, "Visit of AFL-CIO's Irving Brown", October the 6th, 1977, 1977MADRID07387_c, p. 3.

280 José María MARÍN ARCE: *Los sindicatos y la Reconversión Industrial durante la transición*, Madrid, CES, 1997, pp. 75-78.

281 Rodrigo ARAYA: *Del combate...*, p. 122-140.

Mientras se tramitaba la Constitución, ya que las cortes emanadas del 15J habían devenido constituyentes, Fuentes Quintana, vicepresidente segundo del gobierno y titular de economía, ya había propuesto un Plan Económico de Urgencia en julio de 1977, basado en una política monetaria restrictiva, la moderación de las rentas salariales que atajara un inflación desbocada (que entre julio y agosto superaría el 42% interanual), así como una serie de medidas de carácter fiscal y una depreciación de la peseta del 20%. Más tarde, entre el 8 y el 25 de octubre, fecha esta última de la firma de los pactos, se negociaron los contenidos y fueron debatidos y aprobados en el Congreso de los Diputados el día 27 octubre. Los comunistas, usando como baza su influencia en CCOO, tuvieron un papel fundamental en la negociación y firma, buscando obtener una relevancia política que las urnas no les había proporcionado. Exceptuando la CEOE, quien fue muy crítica con los contenidos, nadie osó autoexcluirse o quedar marginado del acuerdo que se iba a suscribir. Su justificación, a pesar del grado de acuerdo o desacuerdo, era predominantemente político, y así quedó consagrado en el relato en torno a la efeméride: se trataba de consolidar la democracia, “[l]ograr ese ambicioso proyecto que tantos fracasos registraba en nuestra historia contemporánea”²⁸².

Los pactos, en su dimensión económica, pretendían actuar sobre lo que se diagnosticó como los cuatro problemas fundamentales de la economía española: la elevada inflación, el deterioro del sector exterior, el paro y la caída de la inversión. Los dos primeros recibieron la consideración de estratégicos y, en efecto, experimentaron notables mejoras. En cambio, se descartó de plano cualquier salida de la crisis vía medidas de facilidad monetaria o expansión presupuestaria, temiendo que éstas agudizaran la inflación. Fue, como decía, en la lucha contra la inflación donde se consiguieron los más sonados éxitos de los pactos, aunque fueran coyunturales, rebajándose la inflación, a pesar de persistir en un índice elevado, a un 16,5% en diciembre de 1978. La clave de esta política estuvo en la política de rentas basada en aumentos salariales en función de la inflación *prevista*, en lugar de la *histórica* (lo que era percibido incluso como una ventaja en medios sindicales si no fuera porque quedaba a discreción del gobierno de turno establecer dicha previsión), la reducción de las cuotas a la Seguridad Social, la moderación del crecimiento de los costes financieros mediante la liberalización del sector, su apertura al exterior y el aumento de la competitividad y una liberalización de los bienes y servicios para reducir los márgenes comerciales y un seguimiento de los administrados. Las relaciones laborales iniciaron un proceso de homologación, reconociéndose el papel de los sindicatos, y se introdujeron cláusulas de revisión salarial para garantizar, en principio, el poder adquisitivo. El límite que se estableció en cuanto al crecimiento de la masa salarial fue del 20%, dos puntos más con deslizamientos. Periclitaba de esta manera la tendencia, registrada entre 1974 y 1976, en la que los salarios crecían por encima de la productividad²⁸³.

282 Enrique FUENTES QUINTANA: "De los Pactos de la Moncloa a la Constitución (julio 1977-diciembre 1978)", en José Luis GARCÍA DELGADO: *Economía española de la transición a la democracia*, Madrid, CIS, 1990, p. 24.

283 Miren ETXEZARRETA: *La economía española (1970-1979)*, Barcelona, El Viejo Topo, 1979, p. 71.

También se pactó una reforma fiscal de carácter estructural que terminara con el sistema impositivo heredado del franquismo, de carácter marcadamente regresivo. En principio, los cambios fueron presentados como necesarios tanto para limitar la demanda interna vía mecanismos fiscales, como para cumplir las contrapartidas ofrecidas por la moderación salarial. Es así como aparece el embrión del futuro impuesto sobre la renta, general y progresivo, y se toman las primeras medidas contra el fraude fiscal. En esta estela, ya en 1978, se aprobó la ley sobre Impuestos sobre la Renta de la Personas Físicas (IRPF)²⁸⁴. Otras reformas de carácter institucional y estructural, relativas al sistema financiero, la política de vivienda y urbanismo, energética, educativa o agraria, no progresaron. Los incumplimientos fueron posibles debido a que, por un lado, al tratarse de un acuerdo político, éste no obligaba a los agentes sociales o los centros de poder y, por el otro, al hecho de que se trataba de propuestas vagas, sin cuantificación, detalle o, directamente, por ausencia de comisiones de seguimiento o mecanismos de control eficaces. A lo que cabría añadir el boicot empresarial, traducido en una “huelga de inversiones”, descendiendo éstas un 6,4% para 1978²⁸⁵.

El 28 y 29 de octubre tuvieron lugar sendas reuniones para discutir los pactos, al día siguiente de su aprobación en cortes por lo tanto. En éstas, se dieron encuentro las direcciones de los sindicatos, patronal y Fuentes Quintana y Abril Martorell (por aquel entonces vicepresidente tercero) por parte del ejecutivo. Como recogía un informe diplomático, la CEOE mostró una actitud “menos negativa” a los acuerdos, mientras que los representantes de CCOO se mostraron “relativamente favorables”. UGT, en cambio, parecían “endurecer” sus posiciones respecto a los contenidos del acuerdo²⁸⁶. La central socialista proponía obviar la banda salarial, así como eliminar la posibilidad de ajustar el 5% de la plantilla en las empresas que superaran dicho tope²⁸⁷. Sin embargo, las discrepancias se extendieron a los temas que constituirían el núcleo de la cuestión sindical durante la transición (y más allá): las elecciones sindicales, la negociación colectiva y sus agentes, la codificación de los derechos de los trabajadores, del derecho de huelga, el patrimonio sindical o el despido. En este sentido, se alcanzó el acuerdo de crear comisiones mixtas que siguieran estudiando posibles soluciones y acuerdos. Sin embargo, CCOO apostaba por impulsar soluciones “provisionales” mediante decreto-ley, mientras que UGT apostaba por la vía parlamentaria. A nadie escapaba el porqué: posibilitar la tarea de oposición y presentar ante la opinión pública los posicionamientos del PSOE.

Ahora bien, también se podría colegir que la posición de CCOO obedecía igualmente a

284 Ley 44/1978, de 8 de septiembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, *BOE*, nº217, 11 de septiembre de 1978.

285 Josep GONZÁLEZ I CALVET: "Crisis, transición y Estancamiento. La Política Económica Española, 1973-82", en Miren EXTEZARRETA (Coord.): *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, FUEM e ICARIA, 1991, pp. 151

286 Bureau of European and Eurasian Affairs, "Further labor/employers/govt meeting on Moncloa Economic Accords", November the 7th, 1977, 1977MADRID08462_c.

287 Presidencia de Gobierno: *Los Pactos de la Moncloa. Texto completo del acuerdo económico y del acuerdo político*, Madrid, 8-25 de octubre de 1977, Madrid, Informe, 1977, p.

consideraciones tácticas derivadas del escaso peso del PCE en el Congreso. En este caso, se concebía al gobierno UCD como el agente principal y éste, con el apoyo del PCE, podría *baipasear* al PSOE, reduciendo así su incidencia política. Los comunistas se mostraban dispuestos a jugar la carta de la responsabilidad y el sentido de estado. De aquí se derivó, seguramente, el apoyo del sindicato a unos acuerdos que, según Camacho, “distribuían la carga nacional de manera proporcionada entre los más y los menos capaces de cargarla”²⁸⁸, caracterizando como “extremistas” a aquellos que los rechazaran. ¿Estrategia de partido, sindical o quizá un poco de ambas? A menudo se ha querido tomar la aceptación y defensa posterior de los pactos como una prueba evidente de la sumisión de la central a la estrategia de “concentración democrática” del PCE, negando así su carácter autónomo o independiente. Si bien CCOO hubo de hacer un esfuerzo para aceptar los contenidos del pacto, que generaron agrios debates entre las direcciones de ambas organizaciones y que en líneas generales chocaba con la cultura política de la organización, contraria a los pactos sociales, su aceptación tuvo mucho también de interés estrictamente sindical.

Lo cierto es que en un contexto de transición política, crisis económica, con el proceso de construcción de un marco de relaciones laborales democrático *in nuce*, la firma pudo ser concebida como un *win-win* para el PCE y CCOO, sobre todo si nos atenemos al marco de competencia sindical en el que se desarrollaron. En esta especie de relación simbiótica, el partido conseguía aumentar en la arena social y laboral el poder y la capacidad de influencia del que carecía en la estrictamente política. A la inversa, con la apuesta expresada por el PCE, que comportaba cierto aislamiento de los socialistas, CCOO conseguía conjurar el peligro de la hegemonía de UGT y su modelo de relaciones laborales en el campo sindical, apoyada en el principal partido de la oposición, el PSOE. La apuesta, sin embargo, no dejó de generar perplejidad en importantes sectores de CCOO, a pesar del marco proclive a este enfoque estratégico cuyo máximo exponente era la política de *austerità* preconizada por el PCI. En efecto, el mayor partido comunista de Europa Occidental parecía apostar de forma clara por enfrentar la inflación como prioridad estratégica del movimiento obrero. Con o sin contrapartidas dependiendo del sector del partido al que se perteneciese o del “frente de masas” concreto en el que se desarrollara el grueso de la actividad política²⁸⁹. El destacado dirigente sindical italiano Bruno Trentin, por ejemplo, dirigía en 1978 una misiva al gobernador del Banco de Italia Paolo Baffi señalando que reducir la inflación rebajando salarios no era sinónimo de “abrocharse el cinturón y

288 Bureau of European and Eurasian Affairs, "Further labor/employers/govt meeting on Moncloa Economic Accords", November the 7th, 1977, 1977MADRID08462_c.Ibid, p. 3.

289 Como se podía desprender de los debate entre Giorgio Amendola, por un lado, y Luciano Lama o Bruno Trentin, por el otro. El *cleavage* entre comunistas del partido y comunistas sindicalistas resulta evidente. Berlinguer, por su parte, trató de inscribir la *austerità* en una doble perspectiva: de salvamento de la economía nacional para, a su vez, hacer lo propio con la democracia; pero también como vía de avance en la senda de una alternativa poscapitalista (en algunos pasajes tildada de socialista, pero no siempre). Manuel SACRISTÁN: “La polémica sobre la austeridad en el PCI”, en *Intervenciones políticas. Panfletos y Materiales III*, Barcelona, Icaria, 1985, pp. 186-195. Alfonso BOTTI: “El PCI y la izquierda italiana de los años setenta”, en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Las izquierdas...*, p. 15-32. Un primer y temprano desarrollo en diciembre de 1974 en Enrico BERLINGUER: *La cuestión...* pp. 233-235.

hacer sacrificios”, sino que debía servir para mejorar los estándares de vida de los trabajadores²⁹⁰. La izquierda española no fue ajena a este nuevo sentido común de época que se estaba configurando de la mano de una crisis caracterizada por la *estanflación*. Junto a esta lucha contra la inflación, comenzaría a constituirse como un mantra la necesidad de la recuperación del excedente empresarial, favorecer las inversiones y promover la competitividad. Tanto Luis Solana, como Carrillo en su visita a EE.UU, realizaron declaraciones en este sentido²⁹¹.

El espejismo de la hegemonía sindical: las elecciones de 1978

1978 estuvo mediatizado por diversos acontecimientos, pero en el ámbito político cabe destacar la culminación del proceso constituyente con la aprobación de la Constitución. En el sindical, en cambio, lo fueron las primeras elecciones sindicales. En primer lugar, hay que constatar que, a pesar de los pactos suscritos, la conflictividad laboral se mantuvo elevada, cuestionando así los relatos que hacían hincapié en su carácter de “pacto social” de efecto desmovilizador. Lo que no fue óbice para que arreciaran las voces críticas entre los propios militantes del PCE-PSUC que comenzaron a fracturar poco a poco la mayoría que dirigía el sindicato.

Como hemos visto las elecciones sindicales suscitaron el interés unánime de todos los actores. Por un lado, se iba a clarificar el mapa sindical, así como la influencia respectiva de las organizaciones. Redondo lo había dicho claro, aquellos comicios eran estratégicos para la “familia socialista”, en ellos dirimían reforzar su presencia social y constituirse como auténtica alternativa de poder. CCOO esperaba capitalizar de forma clara todo el sacrificio en su lucha contra la dictadura que, en definitiva, redundaría en un resarcimiento de la debilidad relativa de los comunistas en el Congreso. Finalmente, tanto la socialdemocracia noroccidental como la inteligencia estadounidense querían ver en qué sentido evolucionaban las preferencias de los trabajadores. Interpretarían elecciones sindicales, por lo tanto, como un termómetro de las actitudes políticas de la clase trabajadora española y del peso e influencia del proyecto político del PSOE, en el caso de los primeros, y de los comunistas, en el caso de los segundos. Al fin y al cabo, habían volcado sus esfuerzos en bloquear un avance comunista promoviendo con recursos económicos y organizativos a los socialistas.

El debate Redondo-Camacho en el programa de RTVE *Cara a cara* del 17 de noviembre fue objeto de atención por parte del Departamento de Estado²⁹². Marcado por una notable tensión, Redondo insistió en el carácter comunista de CCOO, invocando “el derecho de los trabajadores a saberlo”, a lo que un Camacho “incómodo” respondía argumentando la pluralidad de la central, al tiempo que realizaba advertencias sobre los peligros de la división sindical. Su argumentario se basaba en apelaciones a la centralidad de la “familia trabajadora” frente a los intereses partidistas.

²⁹⁰ Carta de Bruno Trentin a Paolo Baffi del 29 de agosto de 1978, Archivio Storico CGIL, *Fondo Bruno Trentin*, Atti e corrispondenza, C. 8.

²⁹¹ Miren ETXEZARRETA: *La economía...*, p. 120.

²⁹² Bureau of European and Eurasian Affairs: "UGT - SWC debate: labor plant elections", November, 18th 1977, 1977MADRID09121_c.

Otro de los puntos conflictivos entre CCOO y UGT eran las diferentes preferencias por el carácter abierto o cerrado de las listas. Así como por esclarecer a quién correspondía el poder contractual, si en el comité o en el sindicato, evidenciándose profundas diferencias en cuanto al modelo sindical. Como advertía el informe, aunque no hubiera un ganador claro en el debate, la defensa de Camacho del trabajador “no organizado” y de la “unidad sindical de acción” eran temas “populares” entre los obreros españoles²⁹³.

Las elecciones finalmente se regularon *ad hoc* en base al Real Decreto 3149/1977, de 6 de diciembre, sobre elección de representantes de los trabajadores en el seno de las Empresas²⁹⁴. Dicho decreto, que se podría fundamentar en el artículo 129.2 de la futura Constitución española²⁹⁵, presentaba sin embargo alguna peculiaridades. En primer lugar, su carácter era provisional; en segundo, su acento se encontraba en los comités de empresa y delegados de personal, que coexistían con los antiguos enlaces sindicales²⁹⁶. Sin embargo, este carácter provisional se mantuvo *sine die*, hasta que entraron en vigor las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores (ET) en marzo de 1980. Una vez filtrado un borrador, ante ciertos aspectos que se consideraron lesivos, CCOO impulsó el “Código de Derechos de los Trabajadores”²⁹⁷, expuesto al congreso por el PCE-PSUC. Dicho texto se articulaba sobre la voluntad de completar el proceso democratizador con una “constitución sindical” que permitiera a la democracia entrar en las fábricas y, en aras de su aprobación, la confederación realizaba un amplio llamamiento a la movilización²⁹⁸. Por su parte, el PSOE también elevó su propuesta sobre acción sindical en la empresa. Rechazados ambos, UCD propuso la alternativa del Proyecto de Ley de Acción Sindical que, pese a su carácter limitado, motivó una auténtica “ofensiva patronal” que cepilló los aspectos más progresistas del proyecto, con el apoyo de la Minoría Catalana y Alianza Popular (AP). La respuesta sindical, en forma de acciones conjuntas los días 22 y 23 de mayo, no se hizo esperar, consiguiendo dar al traste con dicho proyecto²⁹⁹.

Pero regresemos a la normativa electoral: el procedimiento reglado vía el real decreto fue mixto en cuanto a su carácter abierto o cerrado. En el artículo 13, en una especie de decisión salomónica, se recogía que, además de los dos colegios en las empresas de más de cincuenta trabajadores, en los centros con menos de 250 trabajadores éstos podían votar hasta un máximo

293 *Ibid*, p. 3.

294 BOE, nº297 (de 13 de diciembre de 1977).

295 Jordi ESTIVILL y Josep M^a DE LA HOZ: *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill y Edicions de la Magrana, 1988, p. 117.

296 Francisco PÉREZ AMORÓS: "Estudio preliminar", en Maria Jesús Espuny Tomás y Olga PAZ TORRES (Coords.): *El Proyecto de Ley de Acción Sindical en la Empresa de 1978*, Barcelona, Servei de Publicacions UAB, 2006, pp. 33-37.

297 CCOO: «Código de derechos de los trabajadores. Propuesta sindical de Comisiones Obreras», *Cuadernos de información sindical*, nº4 y Secretaría de Prensa y Propaganda: *El código de trabajadores*, 1978.

298 José Luis LÓPEZ BULLA: «Introducción», *El Código de trabajadores*, Barcelona, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1978?

299 "Ofensiva de la patronal contra el proyecto de acción sindical", *El País*, sábado 18 de marzo de 1978; Gemma RAMOS: "Trajectòria de la CONC, 1976-1988", en Pere GABRIEL (Coord.): *Comissions Obreres de Catalunya*, Barcelona, Empúries, 1989, p. 91.

del 75% de los candidatos proclamados para los puestos a cubrir, agrupados en una sola lista. Lista única y abierta, por lo tanto. En las empresas más grandes, las que superaran los 250 trabajadores, el sistema era de listas abiertas desbloqueadas; es decir: si bien sólo se podía votar a los miembros de una sola lista, ésta además de cubrir todos los puestos podía contener un 50% más de los candidatos necesarios. *El País* consideraba, sin embargo, que en vistas de la norma promulgada, la actividad en los pasillos del Congreso de socialistas y comunistas había sido en vano y dejado insatisfechos a los sindicalistas de ambas centrales. Celebraba, asimismo, que la decisión última, como contenía el propio decreto, recayera en las cortes ya que, al fin y al cabo, patronos y obreros no dejaban de ser ciudadanos y, por ello, sus intereses se expresaban en el parlamento; lo contrario tenía reminiscencias “corporativistas” o, incluso, “nacionalsindicalistas”. Menos satisfacción produjo, en cambio, el reconocimiento del papel de los comités, recurriendo a una elocuente comparación para criticar lo que entendían entrañaba el germen “asambleísta”, altamente disruptivo para el desarrollo de las relaciones industriales “que nuestro país necesita”:

“Al igual que los accionistas de una sociedad eligen un Consejo de Administración y renuncian a ser convocados para tomar decisiones singulares, los representantes elegidos por los trabajadores pueden hablar por sus compañeros sin necesidad de movilizarlos en Asambleas permanentes a propósito de cada incidente o problema”³⁰⁰

Las elecciones, con calendario previsto entre el 16 de enero y el 6 de febrero, las primeras en democracia, iban a revestir según CCOO una importancia fundamental. De hecho, por el contexto en el que se producían, de crisis económica y transición política, estaban llamadas a desbordar “el marco normal de las relaciones capital-trabajo”³⁰¹, a funcionar con una suerte de elecciones de ruptura con el marco de relaciones laborales pretérito y la construcción de uno nuevo. ¿El horizonte? Iniciar un proceso que culminara con la “entrada de la democracia dentro de las empresas”, el barrido de los restos de “verticalismo”, la defensa de los salarios y de una protección social financiada con una fiscalidad progresiva, acrecentar el poder sindical, aprobar el código de trabajadores, etc.

CCOO consiguió imponerse. De los 193.112 delegados escogidos, 66.540 (un 34,5%) fueron para Comisiones. UGT, por su parte, obtenía 41.897 (un 21,7%)³⁰². En cambio, los resultados ofrecidos por *El País*, con titulares indicativos de las preferencias del diario, resultaban algo diferentes, reduciendo la distancia a poco menos de 7 puntos³⁰³. Los resultados fueron muy

300 "Editorial:Las elecciones sindicales", *El País*, jueves 8 de diciembre de 1977.

301 Así lo expresaba el veterano miembro del secretariado Serafín Aliaga, "CCOO ante las elecciones sindicales", *El País*, sábado 14 de enero de 1978.

302 Datos del Ministerio de Trabajo y Asociaciones Profesionales, Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (Coords.): *Estadísticas históricas de España*, Bilbao, BBVA, 2005, p. 1163; Ramón ALÓS, Pere J. BENEYTO, Pere JÓDAR, Oscar MOLINA, Sergi VIDAL: *La representación sindical en España*, Madrid, Fundación 1o de Mayo, 2015, p. 14

303 "Comisiones Obreras y UGT han ganado las elecciones sindicales", *El País*, 28 de marzo de 1978. CCOO elaboró un informe propio en el que se aproximó notablemente al número total de delegados escogidos, sin embargo erró en los porcentajes, seguramente porque redujo el número de no afiliados y el total de miembros elegidos, Víctor PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Madrid, Fundación INI, 1979, p. 79.

positivos para CCOO, consolidándose como primera fuerza sindical. Sin embargo, pese al desencanto producido entre los patrocinadores socialdemócratas, atendiendo al punto de partida, los comicios no habían sido perjudiciales para la central socialista, cuyo papel en la oposición antifranquista había sido testimonial comparado con el de su competidora (aunque hay que recordar que entonces la diferencia conocida era la de los casi 7 puntos). Asimismo, desde la CEOE se relativizaba la “amenaza” que suponía el importante avance de la CCOO. En este sentido, señalaban que mientras el PCE continuara con su línea de “moderación y colaboración con la derecha” la central podía suponer incluso un factor de estabilidad. Además, recordaban, “los militantes de Comisiones Obreras no son en su totalidad miembros del Partido Comunista. En la dirección [...] hay católicos, socialistas y marxistas-leninistas”³⁰⁴. El relato de la “central comunista”, por lo menos en su acepción negativa, era puesto en cuestión por la mismísima patronal.

Desde la dirección de CCOO realizaron, como no podía ser de otro modo, una valoración satisfactoria de los resultados. Estos eran inscritos en un proceso más amplio de transición, en donde si bien la hegemonía de las fuerzas procedentes de la dictadura era evidente, cabía valorar la capacidad de “lucha de nuestra clase”, conjurando la posibilidad de un franquismo sin Franco³⁰⁵. Sin embargo, todavía quedaba camino por recorrer:

“NUESTRO OBJETIVO FUNDAMENTAL EN ESTE PROCESO QUE VIVIMOS es instalar las libertades democráticas fundamentales, ensancharlas, consolidarlas y hacer posible a corto plazo que la democracia entre en los centros de trabajo”

Según la central, las elecciones habían tenido lugar mediatizadas por diferentes estrategias partidistas: la de UCD orientada a consolidar el sindicalismo amarillo y la del PSOE que, en la línea de su apuesta como “alternativa de poder”, quería usar la UGT como “trampolín” en una sucesión que pasaba por ganar las elecciones sindicales, las municipales y, así, arrinconar al partido de Suárez. Ambas operaciones habían sido abortadas por los resultados de CCOO. No podían ocultar su optimismo ante el hecho de que el tropiezo de la estrategia socialista (sumado a las dificultades en torno al proyecto de unidad con el PSP o de UGT con USO) obligara a practicar una política de alianzas incardinada en la unidad de las izquierdas.

A pesar de la satisfacción evidente, no podían dejar de lamentar los costos represivos que habían comportado los comicios, sobre todo en cuanto a despidos, por no traer a colación la evidente campaña del gobierno y la CEOE para obstaculizar su generalización. Todas estas “maniobras antiobreras” hacían que los resultados (y la masiva participación, si nos atendemos a futuros comicios), trascendieran lo estrictamente sindical³⁰⁶. CCOO terminaba el análisis con un llamamiento a la unidad, a no caer en la trampa que gobierno y patronal urdían para dividir a CCOO y UGT. Unidad que hacían extensible a la USO. Refiriéndose a la CSUT y el SU, aunque

304 "El resultado de las elecciones sindicales españolas", *El País*, domingo 2 de abril de 1978.

305 Secretariado, "Algunas consideraciones sobre la situación actual y las elecciones sindicales", Madrid 17 de febrero de 1978, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 8, p. 1.

306 *Ibid*, p. 4.

sin nombrarlos explícitamente, señalaban que “[d]ebemos llamar[los] amistosamente” ya que habían “quedado en la cuneta” debido a sus pobres resultados. La unidad era fundamental de cara a enfrentar en las mejores condiciones la batalla en torno a los contenidos de la Constitución, para evitar que “su articulado [...] cierre el camino por un largo período de años, a la posibilidad de ir transformando las actuales estructuras económicas, sociales y políticas a favor de los intereses de la clase trabajadora”³⁰⁷.

Los análisis de CCOO no dejaban de estar imbuidos del optimismo derivado no sólo de los resultados, sino del contexto general de aumento de la afiliación, plasmado en la afluencia de trabajadores, ávidos por impulsar candidaturas³⁰⁸, a los locales que se multiplicaban por la geografía española hasta casi alcanzar el millar³⁰⁹. Sin embargo, como se ha recordado, muchos trabajadores no habían votado, atendiendo a lo que entonces consideraron una limitada extensión de los comicios, sobre todo en pequeñas y medianas empresas, que no dejaban de ser las que más mano de obra empleaban³¹⁰. Otro tanto de los votantes optaban por independientes o por la constelación de sindicatos más pequeños, corporativos y amarillos (un 39% del censo sumando ambas opciones). Las elecciones presentaron un mapa sindical en realidad todavía provisional, en el que todo el potencial de algunas centrales, como la UGT, todavía no se había manifestado; vale decir que esta última conjetura se hacía *ex post*, cuando los comicios de 1980 cambiaron notablemente la fisonomía de la representación sindical³¹¹.

Lo más importante, es que las mejores expectativas de la CEOE y del gobierno, a quien UGT acusaba de favorecer a CCOO, quedaron frustradas. De hecho, esperaban que las elecciones supusieran un vuelco definitivo capaz de confirmar la tendencia que aseguraban observar desde hacía un tiempo. En un informe de la CEOE a Abril Martorell se reconocía que los empresarios venían manteniendo contactos ya con anterioridad a la ley 19/1977 del primero de abril sobre regulación del derecho de asociación sindical³¹², con las centrales sindicales “más representativas”. Sin embargo, advertían que la influencia de éstos tendía a diluirse o hasta desaparecer conforme se iban consolidando y extendiendo los comités unitarios. En este sentido, si bien reconocían la “ascendencia sobre los trabajadores” de CCOO, con líderes más antiguos y por lo tanto con más experiencia que sus homólogos socialistas, creían adivinar un decrecimiento de ésta frente a UGT, CSUT y SU. A pesar del lenguaje neutro del informe, la confusión entre

307 *Ibid*, p. 5.

308 Entrevista a Alfredo Clemente, secretario general de la USCOB, realizada el 4 de noviembre de 2015 en Sant Sadurn d'Anoia. Entrevistador: Joan Gimeno.

309 Álvaro SOTO CARMONA: "Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática. De la asamblea de Barcelona a la Hueva General del 14-D", en David RUIZ (Dir.): *Historia de Comisiones Obrera (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 489. Lo que contrasta con las 667 que tenía UGT en 1985, Ilse Marie FÜHRER: *Los sindicatos en España*, p. 393.

310 José BABIANO MORA y Javier TÉBAR HURTADO: "La parábola del sindicato en España. Los movimientos sindicales en la transición "larga" a través del caso de CCOO (1975-1986)", en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN CUENCA (Ed.), *La Historia: lost in translation*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, p. 1475.

311 José Antonio SAGARDOY BENGOCHEA y David LEÓN BLANCO: *El poder sindical...*, p. 109.

312 *BOE*, nº80 (del 4 de abril de 1977)

realidad y deseo dejaba entrever las preferencias de la patronal³¹³.

Aunque los comicios evidenciaron le despunte de un sistema de bisindicalismo imperfecto, con dos grandes centrales y sindicatos importantes en algunas nacionalidades, los resultados insuflaron relevantes dosis de optimismo en CCOO. Si bien las listas cerradas fueron la norma en las grandes empresas, aun contraviniendo la opinión mayoritaria de los trabajadores, los resultados de CCOO fueron positivos, aventajando a la central socialista y generalizando su modelo fundamentado en los comités. El esfuerzo organizativo fue considerable, pero valió la pena y la central consiguió una presencia más o menos homogénea independientemente del tamaño de las unidades productivas, a pesar de que no se consiguiera llegar a muchas empresas pequeñas, auténtico punto negro de las confederaciones.

Asimismo, cabía la lectura en términos de espaldarazo a la decisión de defender los Pactos de la Moncloa. Un estudio posterior evidenciaba que alrededor de un tercio de los técnicos, empleados y obreros los consideraba perjudiciales; y un 10,6%, un 27,9% i un 38,7%, respectivamente, ignoraba sus contenidos. Con todo, si sumamos a aquellos que los encontraron “razonables”, más los que consideraban que no había alternativa, obtendríamos a un 72,6% de los técnicos, un 60,4% de los empleados y un 47% de los obreros situados entre la aceptación y la resignación. De entre los que sí concebían alternativas, un 10,7% consideraban que la mejor era la de las propias CCOO. Lo que situaba a la central, 5,5 puntos por debajo del PSOE/PSP, que ocupaba el primer lugar, y a 4,2 por sobre de la del PCE³¹⁴. El sindicato era, por lo tanto, la organización social que había articulado la alternativa a la política plasmada en los pactos preferida por los trabajadores.

El I Congreso de la CS de las CCOO: los orígenes de la “cuestión interna”

Sin embargo, ¿cuál era la alternativa que proponía CCOO? Habría que esperar al primer congreso, que comenzó el 21 de junio de 1978 y cuyo final multitudinario tuvo lugar el día 25 en la plaza de toros Vista Alegre de Madrid, para obtener una propuesta desarrollada y articulada. Desde la asamblea de Barcelona hasta este congreso habían pasado prácticamente dos años, período en el que, en el fondo, CCOO se mostraba expectante ante la configuración del escenario sindical, atravesada por la tensión entre su proyecto histórico de unidad sindical y una realidad que lo hacía inviable en el corto plazo. De algún modo los resultados electorales clarificaron el marco, empujando al sindicato a la celebración de su primer congreso. El anuncio de su celebración tuvo lugar a finales de febrero en una rueda de prensa en la que Camacho aprovechó para recordar los “problemas pendientes” en el ámbito sindical, como por ejemplo el relativo a la devolución del patrimonio. También criticó el proyecto de ley sobre acción sindical de UCD, que no

313 CEOE, "Nota entregada al vicepresidente tercero del gobierno Excmo. Sr. D. Fernando Abril Martorell en relación con la tendencia de la Acción Sindical en la Empresa", 19 d'octubre 1977, AHCONC, *Fons López Bulla*, Caixa. Secretaria General, Doc. JLLB, 1977-1991: Cartes a JLLB, 1977-1987: CEOE: Doc. Vària, Exp. CEOE

314 Víctor PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera...*, p. 52-53.

reconocía a los sindicatos en la empresa y limitaba las atribuciones concretas de los comités. Finalmente, además de acusar al gobierno de incumplir los aspectos “más progresivos” de los Pactos de la Moncloa, se exigía la apertura de negociaciones; ahora que “con las elecciones es evidente que existen dos fuerzas”³¹⁵.

Entretanto, mientras se sucedían los diferentes procesos precongresuales, en los que se fue conformando la estructura del sindicato, el Consejo Confederal, máximo órgano entre congresos, aprobó la adhesión a la convocatoria de la Confederación Europea de Sindicatos (CES)³¹⁶ contra el paro para el 5 de abril, popularizada como la “eurohuelga”. De forma coordinada con UGT, se estableció un paro de una hora de duración. Las expectativas generadas por la iniciativa llevaron a una reunión al más alto nivel entre Camacho y Redondo, por la parte sindical, con Jiménez de Parga y Navarro Álvarez, exministro de trabajo y el titular interior, respectivamente. Existía cierto “nerviosismo”, o así lo percibía CCOO, a juzgar por determinados movimientos, como por ejemplo la visita de Abril Martorell a una oficina del Instituto Nacional de Empleo (INEM), calificado de “gesto demagógico”. Asimismo, ante las declaraciones en las que Jiménez de Parga señalaba la existencia de 700.000 parados en el país, cuando la Encuesta de Población Activa (EPA), en el primer trimestre de 1978, registraba 862.000 (6,5%), se produjeron airadas respuestas por parte de los sindicatos, que lo utilizaron como acicate para movilización. La huelga del 5 de abril fue, según CCOO, la acción más importante en la historia reciente del movimiento obrero³¹⁷: el paro fue total en RENFE, importante en aviación y Correos; “muy intenso” en Andalucía, Asturias – con encierros de jubilados incluidos. En otros lugares, como Catalunya, el grueso de la movilización lo llevaron los trabajadores de grandes empresas, como por ejemplo la SEAT, donde 25.000 obreros pararon dos horas. La confederación cifró el seguimiento del paro en 3.720.600 personas, casi la mitad de los 8,1 millones de trabajadores activos del país.

Poco antes, CCOO había comenzado a elaborar sus documentos congresuales. En el borrador de programa, todavía aparecía en un horizonte inmediato la celebración de un Congreso General de trabajadores de España, que tendría elementos de “Congreso Constituyente y de Congreso de Unificación”; así como la apuesta por el “socialismo en libertad” sin por ello renunciar a la defensa de las reivindicaciones inmediatas de los trabajadores, en el trabajo pero también fuera de éste. También apostaba por promover la incorporación de las demandas concretas de jóvenes, técnicos, cuadros, profesionales, etc³¹⁸. En general, el documento daba cuenta de cuántas reivindicaciones restaban todavía por satisfacer.

Básicamente, en diez capítulos, se recogían demandas democráticas esenciales, muchas de

315 "CCOO celebra su primer congreso en junio", *El País*, martes 28 de febrero de 1978.

316 Sobre la CES consúltese Juan MORENO: *Sindicatos sin fronteras. La Confederación Europea de Sindicatos (1973-1999)*, y *la afiliación de CCOO*, Madrid, GPS, 1999 o Christophe DEGRYSE y Pierre TILLY: *1973-2013: 40 años de historia de la Confederación Europea de Sindicatos*, Madrid, 1º de Mayo, 2014.

317 "Antecedentes de la jornada del 5 de abril en España", Madrid, s/f, 1978, AHT, *Consejo Confederal*, C. 1, Exp. 9.

318 "Borrador de "programa" de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, para su discusión en el Consejo Confederal", Madrid, 6 de marzo de 1978, AHT, *Consejo Confederal*, C. 1, Exp. 8.

las cuales quedarían consagradas en la Constitución; así como, por ejemplo, la democratización de los aparatos de estado. También se exigía el desarrollo de las atribuciones de las secciones sindicales, la devolución del patrimonio, el derecho a huelga, la extensión de todos los derechos sindicales a los funcionarios o el cumplimiento de la amnistía laboral³¹⁹, en la que Camacho tanto se había implicado a nivel parlamentario y que le había correspondido defender el 14 de octubre de 1977³²⁰. Además del “derecho al trabajo” y la no discriminación, se pedía una escala móvil salarial con revisiones automáticas una vez se superara el 3% en el crecimiento del coste de la vida, así como la intervención sindical en la fijación y el control de este índice. También se abogaba por los aumentos sobre el salario base y una negativa a los complementos pero sin laminar conquistas previas. Además de las 40 horas de trabajo semanal y el mes de vacaciones, quedaban contempladas un amplio elenco de reivindicaciones en materia de condiciones de trabajo: desde de la salud laboral a los comités de higiene; desde el derecho a la promoción profesional a la supresión de categorías “femeninas” y, por lo tanto, discriminatorias.

Como no podía ser de otra manera, aparecía la necesidad de “consolidación” (a lo que habían añadido a mano “desarrollo”) de los organismos de representación unitaria y democrática. Estos órganos habrían de estar cualificados para negociar los rendimientos y la organización del trabajo, nombrar los responsables del control de tiempos, participar en la fijación de la masa salarial bruta, fiscalizar contrataciones, sanciones y régimen disciplinario, etc. También contemplaba las reivindicaciones del ámbito “sociopolítico”: en materia de alquileres (rentas no superiores al 10% del salario), urbanismo, equipamientos y servicios, asociacionismo, transportes, reforma agraria o hasta el asfaltado de las tramas urbanas, entre otras. El capítulo IX estaba dedicado exclusivamente a la enseñanza, tanto en cuanto al modelo - “una nueva escuela pública”, sin clasismo, sexismo y división del trabajo- como a sus trabajadores (Estatuto del Profesorado y de los Trabajadores de la Enseñanza, en el marco del Código de Derechos). Mientras que el último capítulo contemplaba una batería de medidas orientadas “al avance de la “democracia económica y social”, hacia la emancipación de los trabajadores y la liquidación definitiva de la explotación del hombre por el hombre”³²¹. Un programa político, en definitiva, que contemplaba medidas que comprendían desde nacionalizaciones a la planificación democrática.

En las normas aprobadas por Consejo Confederal, se contemplaba la asistencia de un delegado por cada 3.000 afiliados. Y aunque la nueva ejecutiva había de escogerse en el congreso, se instaba, seguramente siguiendo criterios de imagen, a realizar un esfuerzo de

319 Que en su artículo quinto establecía que estaban comprendidas en la amnistía “infracciones de naturaleza laboral y sindical consistentes en actos que supongan el ejercicio de derechos reconocidos a los trabajadores en normas y convenios internacionales vigentes en la actualidad” Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, *BOE*, nº248 (de 17 de octubre de 1977).

320 “[H]ablé de la amnistía como la llave que podía cerrar definitivamente el pasado”, Marcelino CAMACHO: *Confieso...*, p. 416. En su intervención defendiéndola afirmó que: “La amnistía laboral, pues, está claro que es un acto extremadamente importante, conjuntamente con la otra. Si la democracia no debe detenerse a las puertas de la fábrica, la amnistía tampoco”.

321 “Borrador de “programa”... p. 24.

síntesis e integración dada la “conveniencia de procurar una candidatura unitaria”³²². De abril a mayo tuvieron lugar los congresos previos, entre los cuales cabe destacar, en primer lugar, el del metal, iniciado el 14 de abril, en el que 600 delegados representaban a un total de 462.000 afiliados (una ratio, por tanto, de un delegado por cada 770 trabajadores). Asimismo, resultó decisivo el celebrado por la CONC entre los días 12 y 15 de mayo, en tanto que “sindicato nacional”, y en el que se insistió fervientemente en el cumplimiento de los Pactos de la Moncloa, porque “o se aplica o aquí se hunde [...] la sociedad española”³²³.

Bajo el lema “Trabajo, unidad, libertad”, el 21 de junio dio comienzo el congreso en representación de los casi dos millones de afiliados que CCOO aseguraba tener³²⁴. Acudieron 25 delegaciones extranjeras, entre ellas la encabezada por Georges Séguy de la CGT francesa, así como Luciano Lama de la CGIL, pero también de los sindicatos soviéticos. El congreso fue objeto de atención por parte del Departamento de Estado³²⁵, que destacó la negativa de Camacho a la reedición de pactos en un sentido parecido a los de la Moncloa, el recibimiento de la UGT, cuyo representante fue coreado al grito de “¡Unidad! ¡Unidad!”, o la voluntad de promover la integración internacional de CCOO a través de la CES, descartando hacer lo propio con la Federación Sindical Mundial (FSM)³²⁶. También destacó otro elemento del congreso: la propuesta de CCOO para salir de la crisis. Dicho plan se basaba en un diagnóstico que partía de dos evidencias, 1) que la ruptura con la dictadura había comenzado en forma de reforma, bajo la hegemonía de las fuerzas provenientes del régimen - la “fractura astillada”, como la llamó Camacho³²⁷ - y 2) el proceso se estaba desarrollando en el marco de una profunda crisis económica sólo superable con un esfuerzo compartido y equitativo de las clases sociales en aras de “sanear la economía”. En este sentido, se consideraba un acierto la postura de haber “forzado” al gobierno a negociar un plan más amplio con los partidos, que llevó a los Pactos de la Moncloa³²⁸. Sin negar que los pactos habían tenido aspectos negativos, la correlación de fuerzas no había permitido, según CCOO, llegar más allá.

Para atajar el paro, el principal problema económico y para la democracia, Camacho

322 "El Consejo Confederal, en su reunión de los días 11 y 12 de marzo...", Madrid, 30 de marzo de 1978, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 8, p. 28.

323 En palabras de su secretario general López Bulla, CCOO: *Acción sindical y libertades nacionales. Primer Congreso de Comisiones Obreras de Catalunya*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 219.

324 "Comenzó ayer el primer Congreso de CCOO", *ABC*, jueves, 22 de junio de 1978.

325 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Worker's Commissions First Congress", June the 23th, 1978, 1978MADRID07082_d

326 CCOO, desde el momento en que comenzó sus relaciones internacionales, en tanto que organización unitaria de los trabajadores, descartó, para no importar *cleavages* políticos, participar en ningún tipo de organización internacional (la FSM comunista - a la que llegaban a considerar como un "obstáculo para la unidad de los trabajadores" -, la CIOSL de tendencia socialdemócrata y la CTM cristiana). Una experiencia como la CES, en cambio, era la opción preferida por CCOO, convencidos de las ventajas y necesidad de las "organizaciones regionales", véase CCOO: *El sindicalismo en Europa*, Madrid, Unión Sindical de Madrid, 1978, pp. 123-125. Resultaba de tal entidad esta necesidad de establecer "distancia" del modelo soviético que el hecho de si Camacho debía o no encabezar una delegación del sindicato en su visita a la URSS podía ser motivo de agrios debates y votaciones más que divididas en los órganos confederales, "ASC", Madrid, 1 de marzo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 18.

327 CCOO: *Primer Congreso. Informe general*, Madrid, Secretaría de Información y Publicaciones, 1978, pp. 19-20.

328 *Ibid*, p. 27.

proponía un “Plan de Urgencia y de Solidaridad Nacional”. Aunque un tanto naïf, recuperaba una vieja idea de la CGT francesa³²⁹. Se trataba de que los asalariados cedieran una hora de su remuneración semanal, dos en el caso de las empresas, para la obtención de recursos destinados a combatir el paro; acompañado de un impuesto especial y directo de solidaridad de carácter “claramente progresivo”, así como gravar los artículos de lujo con la misma finalidad. Un esfuerzo solidario, en definitiva, que habría de ser acompañado de una amplia campaña de explicación y concienciación, ya que “muchos no asumen el problema hasta que no les cae el expediente [de regulación de empleo] encima”³³⁰. Se trataba de un plan completo, que contemplaba desde el control de la horas extras a la formación, incluida la profesional, aportaciones a la Seguridad Social (aumento de la contribución del estado, como establecían los Pactos de la Moncloa, reduciendo las cargas de trabajadores y empresas), acabar con el pluriempleo, adelantamiento de la edad jubilación, aumentar la protección al desempleo, facilitar el crédito, etc. Un plan de transferencia de recursos para la generación de empleo, en definitiva, también vía inversiones públicas directas, y controlado por un órgano en el que se encontraran representados tanto el gobierno, como los empleadores y trabajadores.

En el congreso también se consagró la estructura orgánica, quizá demasiado alambicada en cuanto al número de órganos y composición, con una tendencia hacia cierta macrocefalia. En este sentido, el Congreso quedaba investido como el principal espacio de decisión, seguido de un amplio Consejo Confederal, máximo órgano entre congresos, una Ejecutiva y, finalmente, un Secretariado como órgano que había de llevar a la práctica las decisiones pero que terminaría por ser el que más poder concentraría en la conducción del sindicato. En cuanto a la estructura vertical, que agrupaba a los afiliados en su lugar de trabajo, se reconocieron un total de 24 federaciones. En cuanto a la horizontal o territorial, se reconocían las Uniones locales, comarcales, provinciales e intercomarcales y, finalmente, las uniones regionales o Confederaciones Nacionales, que integraban todos los sindicatos y agrupaciones territoriales que abarcaba su ámbito geográfico³³¹. Partiendo del análisis de coyuntura expuesto con anterioridad, marcado por la crisis y una transición bajo la hegemonía de las derechas, en la ponencia de acción sindical se abogaba por “atemperar la política reivindicativa”, centrándose en la defensa, la generación de empleo y extender la protección a los desempleados³³². Asimismo llamaban la atención sobre la necesidad de un “autocontrol consciente de los crecimiento salariales”, a sabiendas de que se rompía así con una tradición reivindicativa bajo el franquismo que había llevado a una suerte “economía moral de los salarios”³³³ caracterizada por los aumentos lineales;

329 Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52.

330 CCOO: *Primer Congreso. Informe...*, p. 32

331 Art. 12-38, CCOO: *Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras aprobados en el primer congreso*, Madrid, Secretaría de Información y Publicaciones, 1978.

332 CCOO: *La acción sindical de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, Madrid, Secretaría de Información y Publicaciones, 1978, p. 8.

333 José BABIANO MORA: *Emigrantes...*, p. 260. El concepto original en Edward P. THOMPSON: "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", en *Past and Present*, nº50 (1971), pp. 76-136.

se trataba de terminar con el lugar privilegiado que esta cuestión había jugado en la política reivindicativa bajo el franquismo, otra cosa es que prevaleciera en su empeño.

En efecto, la propuesta del Plan de Solidaridad venía a confirmar una política sindical basada en enfrentar los desequilibrios macroeconómicos – principalmente la inflación – a través de una política de moderación salarial con contrapartidas en términos de generación de empleo y protección a los parados. Una política de solidaridad, en definitiva, que corrigiera los defectos de los Pactos de la Moncloa a través de la implicación y el control sindical, arrogándose así la responsabilidad y capacidad de iniciativa en materia de negociación social - de concertación, en pocas palabras - después del mal comienzo del “pacto político”. De hecho, ya durante el propio congreso, aunque “minoritarios” y hasta “testimoniales”³³⁴, se había podido oír voces críticas contra el pacto. Lo que no fue óbice para que Camacho renovara al frente de la secretaría general, así como que 37 de los 42 miembros de la nueva ejecutiva estuvieran en posesión del carné del comunista. El agregado laboral británico, presente en el congreso, además de detectar lo que calificó de “ambiente comunista”, destacó la voluntad de promover una imagen de “moderación y responsabilidad”³³⁵. También le llamó la atención el evento en sí - mucho mejor organizado que el de UGT -, el respaldo a la Constitución y al proceso democrático en general. En conversaciones que mantuvo con Álex Aguirrezábal, secretario internacional del sindicato vasco ELA, éste le habría remarcado la hegemonía comunista en CCOO, calificando al sindicato como “monolítico”, “muy disciplinado” y con una “estrategia clara”, justo “lo contrario que la UGT”.

Sin embargo, no es oro todo lo que relucía. Pública y notoria resultaba la oposición a los pactos por parte de determinadas componentes de CCOO. Era el caso de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR), por ejemplo, que pronosticaba que las contrapartidas sociales y políticas de los pactos no sólo eran escasas, sino que probablemente iban a ser incumplidas³³⁶. En diciembre de 1977 numerosos cuadros obreros de esta organización se dieron cita en Madrid³³⁷. Dicho encuentro, que reunió a 2.300 cuadros y militantes, la mayoría de CCOO (83%), fue seguido de cerca por la dirección de confederal, quien encontró posiciones radicalizadas en contra de los acuerdos por parte de sus bases, pero consideraba a sus dirigentes como más moderados³³⁸. Concluían que “[e]n general no tienen posición alternativa por lo que es de suponer que no se den enfrentamientos en la Confederación”. Sin embargo, no supieron medir el disenso larvado que venía de latitudes bastante más cercanas. Apenas afloraban los primeros síntomas.

Los comunistas iban a celebrar en abril de 1978 el famoso IX Congreso. Éste estuvo

334 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Worker's Comissions First Congress", June the 23th, 1978, 1978MADRID07082_d.

335 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Worker's Comissions First Congress: Wrap-up", July 11th, 1978, 1978MADRID07851_d, p. 2.

336 Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA: "La izquierda revolucionaria en tiempos de cambio político", en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Las izquierdas...*, p. 163.

337 Miguel ROMERO: "Del atentado contra Carrero Blanco a los Pactos de la Moncloa (1974-1977)", en Martí CAUSSA y Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA (Eds.): *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, La Oveja Roja, 2014, p. 74.

338 "Desarrollo 1ª Conferencia de la LCR", s/l, s/f, AHT, *Fondo Marcelino Camacho*, C. 48, Exp. 3.

precedido de una “relativa primavera” cuyos ricos debates y crecientes críticas hacían vislumbrar la posibilidad de un resultado paradójico: el retorno a dejes poco democráticos y un cierre sobre sí misma por parte de la dirección. Una posibilidad que, según *El País*³³⁹, aunque resultaba consubstancial a toda organización - echando mano de la “ley de hierro” de Michels³⁴⁰- pretendía empañar la credibilidad democrática del partido. El debate en torno al abandono del leninismo sirvió para sublimar las críticas a cuál había sido y estaba siendo el papel del partido en el proceso de cambio político; a la política de consenso de la que los pactos eran su correlato y a lo que numerosos militantes percibían como una suerte desnaturalización, en términos no sólo identitarios por lo tanto, del partido. Si bien la división en torno a la cuestión se dio en toda la estructura orgánica, independientemente de la condición socio-profesional o responsabilidad política³⁴¹, la virulencia con que se manifestó en el mundo sindical fue mayor puesto que la cuestión de los pactos afectaba a su práctica más inmediata, sobre todo por cuanto rompían la dinámica salarial previa, que había instalado un escala móvil *de facto*³⁴².

Ya a principios de año, en una reunión de cuadros comunistas catalanes, había comenzado a manifestarse cierto desasosiego³⁴³. Sobre todo, en cuanto a la relación partido-sindicato, en el que se producían acusaciones cruzadas de “endiosamiento” de los líderes de CCOO o de “antiobrismo” en los del partido; así como la preocupación ante una eventual eliminación del leninismo. Se respiraba, además, preocupación o enojo por las condiciones en las que se estaban negociando diversos convenios, con la limitación salarial autoimpuesta que impedía en algunos casos subir sueldos (ya de por sí bajos), como, señalaban, ocurría en empresas del Baix Llobregat. Pero aquello que concitó más comentarios fue lo que entendían como la actividad meramente superestructural del partido, en el marco de la política de consenso, llevando a algunos a afirmar que “[l]a Constitución y la Generalitat no están a la hora del bocadillo en las fábricas”. Mientras algunas voces clamaban incluso por la necesidad de movilizarse contra los Pactos de La Moncloa, cuya lectura optimista como “antesala del socialismo” resultaba ya del todo insostenible³⁴⁴, otros apelaban, en cambio, a la “movilización responsable”. Josep Román “Serradell”, responsable de organización del PSUC, zanjaba la discusión recurriendo a la clásica

339 "Editorial: la relativa "primavera" del PCE", *El País*, jueves, 6 de abril de 1978.

340 Véase el trabajo en el que teoriza la tendencia a la “oligarquización” de las direcciones de partidos, Robert MICHELS: *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, New York, Hearst's International Library, CO, 1915. Perspectiva imbuida de lo que Gouldner ha llamado el “*pathos* metafísico de la burocracia”, es decir la dominación de una perspectiva del carácter degenerativo e intrínseco de la burocracia en las organizaciones políticas y sociales, como una dimensión que emana de forma natural de la esencia humana, Alvin. W. GOULDNER: “Metaphysical Pathos and the Theory of Bureaucracy”, en *The American Political Science Review*, vol. 49, nº2 (June, 1955), pp. 496-507.

341 Juan ANDRADE BLANCO: *El PCE...*, p. 180.

342 Encarna NICOLÁS MARÍN: "La transición española en las revistas de pensamiento. *Materiales, Argumentos, Zona Abierta y Mientras Tanto*", en VVAA: *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2, Barcelona, Crítica, 2004, p. 1887

343 "Reunión de cuadros obreros del PSU de Cataluña", notas manuscritas, s/l, 14 de enero de 1978, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Debat Leninisme PSUC, 1978-Doc. PSUC, 1978-1985.

344 *Ibid*, p. 14.

división de tareas:

“El P[artido] debe tener el espacio político que le corresponde. El sindicato tiene un espacio bien delimitado. Las movilizaciones: no hemos renunciado a las movilizaciones, en defensa de los intereses de los trabajadores. Las movilizaciones deben tener, hoy, un carácter distinto”³⁴⁵

Había por lo tanto ámbitos estrictos y respectivos de actuación que no debían confundirse. Asimismo, se rechazaba la acusación según la cual se estaba renunciando a las movilizaciones, simplemente éstas habían mudado de objetivo en el marco democrático en construcción. Ante las intervenciones críticas registradas durante la asamblea, el dirigente de CCOO y del Ejecutivo del PSUC Josep M^a Rodríguez Rovira advertía que la relación entre partido y sindicato parecía tomar visos hasta de “antagonismo”, y “esto no puede ser”. En el fondo, en el debate en torno a la relación partido-sindicato, así como sobre sus respectivos ámbitos de actuación, aquello que traslucía era un malestar creciente entre determinados cuadros sindicales por el hecho de que CCOO, mientras permanecía al margen de las decisiones del partido aunque éstas afectaran a su ámbito de actuación, sí había de asumirlas, y hasta defenderlas, aunque resultasen impopulares y minaran sus propios apoyos. No sin razón, a finales de 1977, cuando se estaba realizando la primera reunión de la comisión que debía diseñar la política sindical del partido, el presidente del PSUC Gregorio López Raimundo recomendaba tomarla con “modestia y paciencia”, puesto que “será la comisión del c[omité] c[entral] que tendrá más complejidad”. Uno de los principales objetivos: conjurar la proliferación de “fracciones sindicales”³⁴⁶.

En el pleno del Comité Central del PCE, celebrado en Madrid los días 17 y 18 de junio, la cuestión aparecía reflejada de otra manera, esta vez en boca del histórico dirigente “el cura” Paco García Salve³⁴⁷, quien de alguna manera asumía el papel de “tribuno de la plebe” en el partido, cosa que solía fatigar a sus compañeros. Éste se quejaba de la falta de diferenciación entre el partido y el sindicato, muchas veces representados en el lugar de trabajo por los mismos camaradas, dinamitando la imagen de autonomía que CCOO se había labrado. El partido había de ir a las fábricas, organizarse en ellas a través de las agrupaciones, desarrollar las existentes o impulsarlas *ex novo*, más aún en un contexto marcado por la existencia de “camaradas que están un poco defraudados del partido”³⁴⁸. Ese “poco” no tardaría en devenir en “mucho”, cuya sombra amenazaría no sólo la unidad del partido, sino también la del propio sindicato.

Ya en agosto de 1978, dirigentes obreros catalanes manifestaban “el criterio de que en el seno de su organización domina claramente el rechazo a unos nuevos pactos de la Moncloa”,

345 *Ibid*, p. 17.

346 Notes manuscrites "Comisión del Movimiento Obrero del PSU de Catalunya", s/l, diciembre de 1977, AHCONC, Fons López Bulla, Caixa. Debat Leninisme PSUC, 1978-Documentació PSUC, 1978-1985, s/p.

347 Al respecto de la figura del cura Paco véase Juan Antonio DELGADO DE LA ROSA: *Francisco García Salve. Preso político, cura obrero y sindicalista de CCOO*, Madrid, Endymion, 2015.

348 "Pleno del comité central", intervenciones mecanografiadas, Madrid, 17 y 18 de junio de 1978, ANC, Fons PSUC, C. 530, Exp. 5873, p. 6-7.

respondiendo negativamente a una eventual reedición³⁴⁹. Sin embargo, ésta no era todavía una posición definitiva, aunque revestía una importancia en absoluto baladí si tenemos en cuenta que la CONC suponía cerca del 50% del total de cotizaciones. Huelga decir que el debate se filtró también en los órganos de dirección confederales. En septiembre se daba cita el Secretariado para analizar la situación. Según Camacho, el gobierno de UCD planeaba impulsar un nuevo acuerdo político; aun rechazando el pacto social, según el histórico dirigente, había voluntad de acuerdo, para lo que exigía como condición previa el cumplimiento de lo pactado en los Acuerdos de la Moncloa. Aludiendo a un documento filtrado, pareciera que el gobierno quería ahondar en la división existente entre las centrales, aunque no se especificaba el cómo. Lo que sí tenía claro Camacho era la operación en marcha para tratar de convertir a la USO en un sindicato afín al gobierno, por lo que “hay que darle castaña a USO”. Sartorius coincidía en la necesidad de mostrar buena voluntad a la hora de iniciar negociaciones, sobre todo en aras de ofrecer una imagen menos intransigente, más dialogante, mientras advertía sobre coincidencias básicas en muchos aspectos entre gobierno, CEOE y UGT, vaticinando la posibilidad del aislamiento de CCOO³⁵⁰.

Dos temores resultaban evidentes en la dirección confederal: por un lado el de resultar arrastrados nuevamente a un acuerdo que no fuera homologable al modelo que proponían. Es decir, CCOO quería que, en el caso de reeditarse, se tratara de un acuerdo que implicara a gobierno y los agentes sociales mientras, a su vez, se articulaban los mecanismos de control necesarios para garantizar su cumplimiento. Pero al mismo tiempo, y este segundo riesgo derivaba del primero, resultando una variable dependiente de la firmeza con la que defenderían su modelo de negociación, cabía la posibilidad de que CCOO quedara sin arte ni parte, siendo marginada o aislada de cualquier acuerdo eventualmente positivo, con lo que ello comportaría en términos de erosión de su posición de sindical mayoritaria recientemente validada. Un caso evidente de la tensión entre responsabilidad y convicción.

Y después del consenso, ¿qué?

En todo caso, una vez superado el período constituyente la central se planteaba qué hacer en la nueva etapa que se abriría a continuación. Para ello, Camacho presentó un informe aprobado por la Ejecutiva en la que se hiciera balance de los pasos dados hasta entonces. En un clima de notable violencia política y terrorista - factores siempre presentes en los análisis del sindicato y que CCOO condenó enérgicamente ya en su primer congreso- la aprobación del texto constitucional en el Congreso coincidía con el asesinato del general Juan Sánchez Ramos-Izquierdo y el teniente coronel José Antonio Pérez Rodríguez³⁵¹. El suceso generó una condena

349 "CCOO de Cataluña, ante nuevos pactos de la Moncloa", *El País*, sábado 26 de agosto de 1978.

350 Notas manuscritas de la reunión del Secretariado del 10 de septiembre de 1978, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Notes José Luis López Bulla, 1976-1979, s/n.

351 "Dos militares, asesinados el día de la aprobación del texto constitucional por el Congreso" y "Editorial: Víctimas por la democracia", *El País*, 22 de julio de 1978.

unánime a la que el sindicato, obviamente, se sumó. Un clima, por lo tanto, enrarecido, en el que a la violencia terrorista había que añadir el notorio malestar en la cúpula militar y sus resistencias a determinadas iniciativas políticas. Porque como señalaba Camacho:

“Cuando en un país se discute en el Parlamento y al mismo tiempo en la Junta de Jefes de Estado Mayor, de una Constitución en curso, de un capítulo como es el de las nacionalidades, indudablemente en ese país hay cosas que son muy muy especiales”³⁵²

El objetivo fundamental pasaba por asegurar la “ruptura legal con el franquismo” vía aprobación de la Constitución. En este sentido, la dirección de CCOO había de ser “sensible ante la coyuntura” y lo que implicaba el cambio político en un “Estado fascista y policial”; en el que “el poder real está en manos distintas a las de la democracia”³⁵³. La confederación, además, había decidido dar su apoyo al texto constitucional, aunque la forma de la campaña todavía estaba por determinar. Su contribución hasta ahora había sido ya fundamental: la aceptación y defensa de los “Acuerdos de la Moncloa” (término usado para evitar cualquier posible identificación con “pacto social”). Con este compromiso adquirido, el sindicato, además de “alguna fuerza política”, había demostrado, frente a una UCD “agotada” y un PSOE “confuso”, ser la única opción con “perspectiva política, económica y social clara”. Según Camacho, los socialistas no entendían la situación excepcional por la que atravesaba el país y en la que resultaba prioritario construir un “único poder” democrático, capaz de neutralizar los poderes fácticos provenientes de la dictadura. Y remarcaba: “[t]oda posición política que no parta de esta realidad, para superarla por supuesto, es pura ficción”³⁵⁴.

Después de repasar sucintamente los diferentes escenarios en términos de alianzas políticas y partidarias en el congreso, en aras de consolidar la democracia y permitir su “avance hacia el interior de las empresas” (y volviendo a traer a colación la propuesta de *concentración democrática* elevada por “otra fuerza”, evidenciando nuevamente la elipsis del PCE, que a finales de año todavía insistía en una propuesta³⁵⁵ que en el informe Camacho ya consideraba sumamente difícil ante la negativa del PSOE), el sindicato parecía optar por un “Gobierno Centro” de UCD, con personalidades independientes de todos los partidos sobre un programa común. Éste había de ser dirigido fundamentalmente a enfrentar los efectos de la crisis económica y social, auténtica amenaza a cualquier proyecto de consolidación democrática. Es decir, una vez superado el consenso constitucional, se esperaba otra fase de grandes acuerdos pero esta vez para hacer frente a la situación de emergencia social generada por la crisis, cuya duración se proyectaba hasta por lo menos 1981 o 1982 (sic). Este “compromiso” - que había de ser bueno para los trabajadores pero también para el país - era ilustrado por Camacho recurriendo a la metáfora del buen convenio colectivo: uno que diera satisfacción inmediata sin por ello cerrar

352 "Informe que la Comisión Ejecutiva...", Madrid, 8 de septiembre de 1978, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 10, p. 2.

353 *Ibid*, p. 4.

354 *Ibid*, p. 6.

355 "PCE: "Es necesario un Gobierno fuerte de concentración democrática", *El País*, martes 21 de noviembre de 1978.

posibilidades de avances ulteriores en un sentido progresista: "Asegurar la libertad hoy para conseguir el socialismo mañana [...] Cualquier otra solución conduce al Fascismo o al Pacto Social y ambos cierran el camino al socialismo"³⁵⁶.

En definitiva, la propuesta era la de un gobierno que aplicara el programa de solidaridad nacional. "Programa de tres o cuatro años, con órganos de seguimiento y de control y antes de llegar ahí, que los propios acuerdos de la Moncloa, en la parte que aún no se han cumplido, se cumplan"³⁵⁷. Pero, ¿y en el plano estrictamente sindical? A pesar de la propuesta de CCOO, ésta no iba a renunciar a las huelgas u otras formas de lucha en aras de conseguir dicho acuerdo, a pesar de la creciente dificultad para impulsar la movilización debido al aumento del paro, las divisiones en el seno de la clase obrera y del avance de cierta "atonía". Otras centrales sin embargo, fundamentalmente UGT, ya estaban apostando por acuerdos bilaterales entre agentes sociales. Dicha orientación, creían desde CCOO, al no colmar las expectativas de los trabajadores podría redundar en un bajada de la afiliación o, incluso, generar "dificultades para la propia consolidación" de los sindicatos. Por ello, y a pesar de lo que parecía la definición de una nueva estrategia por parte de la central socialista, CCOO debía insistir en la unidad de acción, ya que "UGT y otros sindicatos de clase son nuestros hermanos y aliados naturales", la unidad era estratégica para "no sólo salvar la democracia y el pan, sino las propias centrales, de la erosión de los ataques de los monopolios, y también de la desestabilización de ultras de todo tipo"³⁵⁸.

Por las notas manuscritas - con las cautelas en términos heurísticos que comporta su interpretación - sabemos que surgieron más cuestiones y hasta aparecieron dudas en la sesión del Consejo Confederal dedicada a la discusión del informe. En primer lugar, algunas voces discordantes planteaban que la coyuntura no era tan inestable como se desprendía de la intervención de Camacho. Éste, en respuesta, les retaba a demostrar en qué se basaban para afirmar que la democracia se encontraba consolidada. Según Camacho, "eso lo dicen los que se acojonan cuando matan a un general y al día siguiente hablan de socialismo". Se defendía, asimismo, ante las acusaciones de estar desmovilizando a los trabajadores: de lo que se trataba era "de mirar la realidad", de efectuar el análisis concreto de la situación concreta de ribetes leninistas. Además, aquel año había habido más movilizaciones que nunca (aunque se había reducido ligeramente en términos cuantitativos respecto al año pasado, la movilización del 5 de abril podía contribuir a generar esta percepción). "¿Estamos asentando el capitalismo a cambio de la democracia?", se preguntaba Camacho ante una posible interpelación³⁵⁹, "[e]l capitalismo estaba bien asentado en la dictadura. Luchemos por avances sociales. Es nuestra mejor

356 "Informe que la Comisión Ejecutiva...", Madrid, 8 de septiembre de 1978, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 10, p. 9.

357 *Ibid.*

358 *Ibid.*, p. 17.

359 Seguramente en el mismo sentido que la efectuada por Rafael Gisbert, militante del MC, en la Ejecutiva previa y en la que afirmaba que: "El error del informe [de Camacho] estriba en decir que podemos ir o al fascismo o al Pacto Social. La política de consenso es que las fuerzas de oposición garantizan a la burguesía la renuncia de nuestros planteamientos", Madrid, 6 de septiembre de 1978, AHT, *Ejecutiva*, C. 1, Exp. 1.

posibilidad”, respondía³⁶⁰.

A continuación, hacía un balance positivo en términos de lucha contra la inflación y el déficit comercial, sin desconocer que el paro enturbiaba aquellos resultados. La huelga de inversiones empresarial y el incumplimiento de las promesas en materia de inversiones públicas estaban detrás de este fracaso. A pesar del crecimiento del paro, sin embargo, se destacaba, como contrapunto positivo, que la cobertura hubiera, también, aumentado. Sobre el poder adquisitivo, se reconocía un descenso, aunque pequeño, debido fundamentalmente a que en muchas empresas no se había alcanzado el 22% sobre la masa salarial brutal. Lo que, en honor a la verdad, no correspondió del todo a la realidad, puesto que finalmente el crecimiento del IPC fue menor del esperado (19,7%), con lo que los aumentos medios pactados supusieron una ganancia del 0,7³⁶¹. Ahora bien, además de romper, como he señalado con anterioridad, con la dinámica previa de aumentos salariales, reconocían ciertamente “un recorte de expectativas”, justificado en aras de la solidaridad de los ocupados con los parados” y “garantizar la estabilidad” política; una transacción que, según algunas voces, había convenido a todos³⁶². Es cierto, sin embargo, que si el análisis seguía incardinado en el método previo de referencia con la inflación pasada o histórica, se podía hablar de pérdida de poder adquisitivo³⁶³. La referencia de indicación de los salarios generó un intenso debate sindical en el que se inmiscuyó de forma clara el partido, defendiendo lo pactado en Moncloa, obviamente. Más tarde, se generó cierto consenso en torno a la idea de la inflación media anual o, incluso, se volvería a exigir aumentos en base a la inflación histórica³⁶⁴.

El balance general de los pactos era “altamente positivo” por cuanto había permitido avanzar en el proceso constituyente, saneado la economía a un coste salarial bajo, siendo los incumplimientos un mero epifenómeno y, en todo caso, relativizable. Según la Ejecutiva, dichos incumplimientos encontraban sus motivos en la ausencia de mecanismos de seguimiento, la actitud de los principales partidos (UCD habría hecho valer “su posición de clase” y el PSOE jugado “a la zorra y gallinas. Firmar con una mano y negar con [la] otra”) y la división sindical. En cuanto al pacto a cuatro, sólo USO se podría sumar a la propuesta de CCOO; señalando el informe, además, que los intentos por “amarillar” la central no parecían surtir efecto alguno. UGT y CEOE proponían, aunque con matices, un pacto interconfederal, en el caso de la central socialista con el evidente objetivo de no comprometer al PSOE. La patronal, en cambio, quería que se contemplara la limitación salarial, la flexibilización, la introducción de elementos relativos al combate contra el absentismo y a aumentos de productividad, comprometiéndose, a cambio, a promover inversiones. Por su parte, COPYME y CEPYME, además del enfrentamiento de la

360 Notas manuscritas de la intervención en el Consejo Confederal, Madrid, 16 y 17 de septiembre de 1978. AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 10.

361 Jordi ROCA JUSMET: “La distribución de la renta entre clases sociales”, en Miren ETXEZARRETA (Coord.): *La reestructuración...*, p. 601-602. Véase anexo.

362 Ramón TAMAMES: *La economía española, 1975-1995*, Madrid, Temas de Hoy, 1995, pp. 146-147.

363 Con una inflación pasada de 26,4 suponía, en el mejor de los casos, una pérdida del 4,4. Miren ETXEZARRETA: *La economía...*, p. 129.

364 Entrevista a Julián Ariza Rico, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 08.

segunda con la patronal, tenían sus propios planteamientos, que CCOO consideraba “más interesantes”. Se trataba de demandas que, creían, se podían articular en un frente antimonopolista, que se plasmara en un programa orientado a promover la demanda agregada.

Por lo que respecta a los partidos, UCD se presentaba dividida entre los partidarios de un acuerdo tripartito (Rodríguez Sahagún, Sánchez Terán y Garrigues Walker) y otros del cuatripartito (Fernández Ordóñez y Abril Martorell). El PSOE, en cambio, pendiente de las encuestas, parecía más interesado en precipitar unas elecciones. Aun así, CCOO no dejaba de temer una posible alianza UCD-PSOE que aislara al PCE y terminara por beneficiar a UGT en detrimento de la confederación. La propuesta de los comunistas, por el contrario, consistía en acordar un programa de transformación de 3 o 5 años en un pacto a cuatro que comprometiera a gobierno, opciones políticas y agentes sociales. Con todo, pocas esperanzas quedaban a los comunistas de que éste se produjese antes de las elecciones. Finalmente, el Consejo Confederal cerró cualquier posibilidad de “pacto social”, aunque eran conscientes de que éste se podía terminar implementando “por decreto” (como efectivamente pasó). Ahora bien, con independencia de lo que acabaría por suceder, había que centrarse en exigir el cumplimiento y, en contradicción con lo expresado por Camacho en el Secretariado, cabía movilizar a los trabajadores puesto que “se ha roto la atonía”.

La resolución final no dejaba lugar a demasiadas dudas³⁶⁵. En primer lugar se daba un apoyo claro a la Constitución y se resaltaba la liquidación legal del franquismo que supondría, “gran conquista de la lucha de nuestros pueblos por la libertad y la democracia”. Acto seguido se exigía el cumplimiento de los Pactos de la Moncloa, así como se argumentaba la necesidad de un plan económico de lucha contra el paro en un marco de relaciones laborales plenamente democrático. La necesidad de un gran acuerdo cuatripartito, por lo tanto, puesto que si sólo reunía a los agentes sociales con la mediación del gobierno se estaría frente a un mero “pacto social”. Y, *last but not least*, el desarrollo en sendas leyes orgánicas de los derechos recogidos en el texto constitucional: el código o estatuto de derechos de los trabajadores, una ley general de la Seguridad Social, de procedimientos laborales, etc. Para ello, el sindicato acordaba ponerse en guardia, tensionar la estructura, realizando asambleas y reuniones a todos los niveles, iniciando una campaña de movilización y explicación entre los trabajadores y llevando la iniciativa a la hora de buscar acuerdos con otras fuerzas sindicales y políticos:

“Esta iniciativa y acuerdo de la CS de CCOO se inscribe en el papel que la clase obrera debe jugar en todo momento, como vanguardia en la defensa de los intereses nacionales y democráticos”

El movimiento obrero y las CCOO en particular, después del *via crucis* en aras de la conquista de las libertades, al poco de culminarse el proceso constituyente, planteó su alternativa solidaria como vector de consolidación democrática fundamental. De hecho, y como se desprende del

365 Consejo Confederal: "Resolución del Consejo Confederal de Comisiones Obreras en su reunión del 16 y 17 de septiembre", Madrid, 17 de septiembre de 1978, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 10.

último párrafo, se observa una voluntad hegemónica clara, en la que la clase obrera se alzaba como representante y valedora de los intereses generales, como sinécdoque de la nación. A través de su altura de miras, responsabilidad y conciencia histórica, la clase obrera se elevaba como única garante de la consolidación democrática y de su profundización y desarrollo en las vertientes social y económica. Inevitablemente, resonaba aquel axioma clásico según el cual la clase obrera había de elevarse a “clase nacional, constituirse ella misma en nación”³⁶⁶, siendo la representante privilegiada del “interés común”³⁶⁷. El movimiento obrero y sindical como una suerte de *deus ex machina* que resolviera todos los problemas del país.

En efecto, y aunque se ha incidido en el papel del movimiento sindical y del PCE-PSUC a la hora de “garantizar la estabilidad sistémica”³⁶⁸, el apoyo y la defensa de los pactos por parte del CCOO se podían inscribir perfectamente en la lógica estratégica de construcción del “socialismo en libertad”, basado en la consolidación y paulatina extensión de derechos sociales y económicos, a pesar de eventuales retrocesos coyunturales. Huelga decir que para ello hacía falta un cambio de correlación de fuerzas que, como premisa, necesitaba conjurar los peligros de la involución. Riesgo que percibían como espada de Damocles pendiente sobre sus cabezas³⁶⁹. CCOO tenía articulada una alternativa, plasmada en su Plan de Solidaridad, que a pesar de aceptar elementos o ideas fuerza provenientes del pensamiento económico dominante, no era del todo ajeno a su cultura política, como ejemplifican los planteamientos homólogos de, por ejemplo, la CGIL en Italia. En los Acuerdos de la Moncloa, a pesar de que la negociación tomó como documento base el Programa de Saneamiento y Reforma Económica (PSRE) elaborado por Fuentes Quintana, lo cierto es que el resultado final contemplaba contrapartidas. Si bien éstas, como es sabido, no fueron cumplidas por el gobierno UCD.

El sindicato, como hemos visto, extrajo su conclusión al respecto: el modelo de acuerdo de los Pactos no servía. En un futuro, éstos debían contar con la aquiescencia sindical, patronal, del gobierno y partidos, para garantizar su control y cumplimiento. Asimismo, no había nueva negociación posible sin que se retomaran aquellos puntos incumplidos. Es claro, además, que el “gesto” de la Moncloa pretendía reforzar la posición del PCE y, en la lógica del cambio de la correlación de fuerzas en la arena política-electoral, favorecer su posición en futuros comicios. Si bien, desde la órbita comunista, sobre todo desde el partido, se cometió el exceso de convertir la

366 Karl MARX i Friedrich ENGELS: *Manifest del Partit Comunista*, Barcelona, Magrana y Edicions 62, 1977, p. 72.

367 Karl MARX i Friedrich ENGELS: *The German Ideology*, London, Lawrence & Wishart, 1999 [1970], p. 66.

368 Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*, Madrid, Catarata, 2014, pp. 204-205

369 No quedaba lejos la “conspiración de Jávea” de septiembre de 1977, Agustín MORENO: *De los Pactos de la Moncloa al AES*, Madrid, Avance y Secretaría de Formación y Cultura, 1989, p. 11; Luis Olarra, destacada empresario, advirtió el peligro de un “Videla español”, aunque posteriormente se desdijo; “Mantener las plantillas de las empresas a ultranza es suicida”, *El País*, viernes 7 de octubre de 1977. Todavía en octubre de 1978, el secretario general de la CONC dirigía una carta al Capitán General de la IV Región Antonio Ibáñez Freire. En la misiva condenaba enérgicamente las actuaciones terroristas por “no nacionales” y se reafirmaba el compromiso de CCOO con la Constitución, Carta de José Luís López Bulla al Capitán General de la IV región militar, Barcelona, 25 de octubre de 1978, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Secretaria General doc López Bulla, cartes 1977-1987 doc vària.

necesidad en virtud. Cabe destacar, también, que a pesar de que muchos cuadros y militantes no rechazaban el contenido de los pactos *in toto*, sí tuvieron la sensación de que “el aro” por el cual los hacían pasar era pintado como un “Arco de Triunfo”³⁷⁰. Esta actitud comportó que en muchos casos arreciaran las críticas orientadas, sobre todo, a las direcciones del PCE y CCOO³⁷¹.

Las costuras comenzaron a saltar de forma patente en Catalunya, tanto en el sindicato como en el partido, donde los pactos generaron más rechazo que en Madrid³⁷². En cierta medida, el eurocomunismo se convirtió en una suerte de muñeco de paja hacia el que dirigir los ataques y a al que cargar las responsabilidades, comenzaba a calar así la idea que señalaba a esta orientación estratégica como fuente de todos los males, conceptualizándola en términos de “repliegue”³⁷³. Joaquim Sempere, dirigente del PSUC, negando la mayor, concedía que quizá no fuera una vía de avance rápido al socialismo (en un contexto complicado de contraofensiva imperialista y de una crisis en la que las soluciones keynesianas aparecían como poco efectivas), sino que se había de inscribir en el marco de una guerra de posiciones en sentido gramsciano, es decir: “un proceso de acumulación de fuerzas de cara a ulteriores avances revolucionarios hoy sumamente imprevisibles”³⁷⁴. El autor reconocía, sin embargo, que las decisiones tomadas en esta perspectiva habían podido generar malestar entre las bases comunistas, galvanizadas por una cultura política que por su génesis y constitución histórica gravitaba de forma clara alrededor de la guerra de movimientos, del momento leninista cuya imaginería encumbraba el asalto al Palacio de Invierno; sin por ello obviar la defensa excesivamente optimista que de los pactos había hecho la dirección comunista. En todo caso, lo que había sido una política eminentemente defensiva, podía tener una proyección ofensiva si hubiera ido acompañada de movilizaciones en aras de su cumplimiento. Con todo, Sempere continuaba advirtiendo del peligro que podía comportar:

“Hacer desaparecer del horizonte mental de los trabajadores y de sus organizaciones la perspectiva de la crisis y la ruptura, lo cual puede conducir a un divorcio entre la actividad política y sindical de las fuerzas socialistas y la movilización de masas”³⁷⁵

La apuesta no estaba exenta de riesgos, por lo tanto. En este sentido, la dinámica encorsetada en un cambio progresivo y gradual, en definitiva, podía debilitar la capacidad de reacción de las

370 Así recordaba Alfredo Clemente cómo un camarada dirigente de Altos Hornos del Mediterráneo, quizá Ángel Olmos Gausas, interpretaba los pactos. Entrevista a Alfredo Clemente, realizada el 4 de noviembre de 2015 en Sant Sadurní d'Anoia. Entrevistador: Joan Gimeno.

371 Alberto SABIO: “Las culturas políticas socialista y comunista ante la ruptura pactada: acción colectiva, consenso y desencanto en la transición española, 1975-1979”, en Manuel PÉREZ e Ismael SAZ: *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015, p. 346. También en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC. El Partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'avenç, 2010, p. 315.

372 Al menos eso se desprendía de las encuestas realizadas en 1981, donde un 53% de los encuestados, por ejemplo, consideraba que se deberían de haber intentado romper los topes salariales, Robert FISHMAN: *Working-class Organization...*, p. 220-221.

373 En un sentido semejante al expuesto por Manuel SACRISTÁN: “A propósito del “eurocomunismo””, en *Intervenciones políticas...*, pp. 196-207. El filósofo y dirigente comunista abandonó el partido en 1978.

374 Joaquim SEMPERE: “Eurocomunismo, guerra de posiciones y alternativa de sociedad”, en *Nuestra bandera*, n°97 (enero de 1979), p. 8. Se trataba de una reelaboración y readaptación del artículo del mismo autor aparecido en la revista *Nous horitzons* en el número de verano de 1978.

375 Joaquim SEMPERE: “Eurocomunismo...”, p. 9.

masas populares. Por no mencionar que una larga guerra de desgaste podía tener un efecto simétrico en el sentido de ejercer una importante “presión degenerativa” sobre el movimiento obrero, sobre su agencia en términos antagonísticos, “como está pasando con la política de consenso”³⁷⁶. Ahora bien, corregir dicha dinámica no comportaba recluirse en un “*ghetto* contracultural” propio de otros momentos de la historia del movimiento obrero. Entonces, ¿cuál era la propuesta de resolución? Para Sempere se trataba de promover la síntesis entre una necesaria intervención política cotidiana con el mantenimiento de una capacidad real de antagonismo. Combinar, en definitiva, la ética de la responsabilidad con la de la convicción a través de la crítica real al sistema y la articulación de una alternativa concreta³⁷⁷.

Sin embargo, como decía, quizá se reaccionó tarde y de forma deficiente ante el descontento o, aún peor, se relativizó o minimizaron sus posibles consecuencias. El debate en torno a los pactos fue abierto *ex post* por el partido³⁷⁸. A finales de diciembre comenzaba la segunda conferencia nacional del PSUC, en la que la situación del movimiento obrero ocupaba un lugar preeminente mientras se presagiaba el triunfo de tesis críticas con el curso de los acontecimientos y la línea del partido; al que prensa llamaba “leninista” en alusión a sus posicionamientos también críticos en el IX Congreso³⁷⁹. El hecho de que la conferencia pusiera el foco – como destacaron los mismos medios en un acto caracterizado por la transparencia informativa³⁸⁰– sobre este “frente de masas”, en lugar del movimiento popular y ciudadano, ya evidenciaba el peso de los sectores críticos. De hecho, la conferencia se clausuró con el triunfo de la tesis “leninistas” en favor de la militancia sindical de los comunistas en CCOO, frente a las posturas de la dirección del partido que contemplaba la posibilidad de militar en algunos sindicatos unitarios como USTEC o STAC. Defendida por Alfredo Clemente, esta posición se impuso a lo aprobado en el IV congreso del PSUC a finales de 1977, cuando el partido se había posicionado a favor de la doble sindicación. La prensa analizaba este cambio, sobre todo, en clave interna: reforzar a las CCOO, en manos de los “leninistas”, era aumentar el poder de estos sectores sobre los de la dirección actual del partido, apoyados en los “banderas blancas” o “socialdemócratas”³⁸¹.

376 *Ibid*, p. 10.

377 A menudo se ha recurrido a estos conceptos weberianos para expresar la actitud y los posicionamientos de los comunistas durante la transición. Si bien es cierto que uno de los ejemplos que expone Weber para criticar los excesos que se podrían derivar de una acción política incardinada exclusivamente sobre la ética de convicción parece que evoca la cuestión que nos atañe (“Uds pueden explicar elocuentemente a un sindicalista que las consecuencias de sus acciones serán las de aumentar las posibilidades de la reacción, incrementar la opresión de su clase y dificultar su ascenso; si ese sindicalista está firme en su convicción, ustedes no lograrán hacer mella”) lo cierto es que para el pensador alemán, ambas dimensiones no sólo no son antitéticas, sino necesariamente complementarias, se requiere al mismo tiempo “pasión” y “medida” y “[e]s completamente cierto, y así lo prueba la Historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible, si no e intenta lo imposible una y otra vez”, Max WEBER: “La política como vocación”, Conferencia pronunciada por invitación de la Asociación Libre de Estudiantes de Munich, 1919.

378 Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: *La economía franquista...*, p. 204.

379 “Comienza la segunda conferencia nacional del PSUC”, *El País*, viernes 8 de diciembre de 1978.

380 “La segunda conferencia del PSUC, dedicada a los problemas del movimiento obrero”, *El País*, sábado 9 de diciembre de 1978.

381 “Los “leninistas” se imponen a los dirigentes del PSUC”, *El País*, martes 12 de diciembre de 1978. El resultado de la votación evidenciaba el grado de división, 104 votos a favor, 71 en contra y once abstenciones

El Comité del partido de Barcelona, por ejemplo, denunciaba “graves” defectos en la actividad del PSUC respecto al movimiento obrero. Sin embargo, hacía asimismo un llamamiento a articular las dos alas del partido, la obrera y la ciudadana, para conjurar esta “perniciosa dicotomía” que, a veces, daba hasta la sensación de estar ante dos partidos diferentes³⁸². Respecto a los Pactos de la Moncloa, criticaban la falta de explicación por parte del partido de su significado, sobre todo en el marco de la “hegemonía del reformismo [franquista]” y la falta de un gobierno de concentración. A pesar de ello hacían una valoración positiva de la propuesta de documento base sobre qué tipos de acuerdos debían conquistar los comunistas, basados en la solidaridad y que conjuraran los peligros de la fragmentación social. Sobre política sindical, defendían claramente la prohibición de la doble afiliación, apostando por la construcción de CCOO en la administración, sanidad y educación, ya que había que impedir:

“El divorcio entre las preocupaciones sindicales y socio-políticas del movimiento obrero y de las de los sindicatos autónomos ante problemas tan importantes e inmediatos como los nuevos pactos, las formas de movilización de los trabajadores, la batalla contra el terrorismo y por la Constitución, etc”³⁸³

No se trataba, por lo tanto, solamente de cuestiones de tipo organizativo, sino que había un evidente trasfondo político, en un doble sentido: en primer lugar, en cuanto a la estrategia del partido, ya que los sindicatos autónomos eran por lo general reacios respecto a los pactos y la Constitución, abogaban por la extensión de la movilización social y, en general, se mostraban críticos con la política de consenso. Más tarde llegarían las acusaciones de corporativismo o de radicalismo verbal. Ahora bien, la insistencia en volcar los recursos y esfuerzos militantes en CCOO tenía otra clave: buscaba también reforzar la posición relativa de los críticos dentro del partido frente a los sectores más cercanos a la dirección, más proclives al activismo en el movimiento ciudadano o vecinal, al que los sindicalistas tachaban de bascular a menudo hacia posiciones izquierdistas ante la pasividad o impotencia de los miembros del partido.

Lo cierto es que el proceso de construcción del sindicato, en el que los militantes comunistas habían jugado un papel fundamental, había comenzado de una forma un tanto accidentada en el sentido de alejada de sus expectativas y en un contexto harto difícil marcado por la crisis y la competencia sindical. Lejos del proceso de construcción sindical de abajo a arriba, éste había sido desplegado desde las direcciones mientras, al mismo tiempo, el resultado de las elecciones sindicales había proporcionado al sindicato parcelas de poder que, a veces, tenía dificultades por cubrir. Algunos cuadros, además, habían incluso abandonado la central por motivos diversos: en algunos casos por diferencias de planteo sindical, otras, directamente, por que se habían “quemado” ante la ingente cantidad de trabajo y la falta de apoyo por parte de la organización. Ciertamente, la abrumadora mayoría de la estructura vertical del sindicato, las federaciones,

382 Comitè de Barcelona del PSUC: "Resolución del Comitè de Barcelona para la Segunda Confederación Nacional del PSUC", Barcelona, finales de 1978, ANC, *Fons PSUC*, C. 487, Exp. 5363, p. 3.

383 *Ibid*, p. 6.

fueron creadas en la segunda mitad de los setenta. Justamente cuando éstas estaban llamadas a jugar un rol fundamental en el modelo de “sindicalismo moderno” en aras de reforzar la unidad, centrar la práctica sindical y la movilización, “a poner orden en el caos”³⁸⁴. El modelo histórico de las CCOO se había desarrollado territorialmente más allá de las fábricas y tajos, por lo que sus mejores cuadros se encontraban en la estructura horizontal³⁸⁵. Esta diferenciación ocasionó los primeros debates: ¿qué dimensión del sindicato cobraba mayor relevancia o había que priorizar? Pero también de las primeras discusiones organizativas en las que, a veces, se producían acusaciones cruzadas de “gremialistas” y “cantonalistas” en función de si priorizaban la estructuración vertical o horizontal, respectivamente³⁸⁶. Sea como fuera, era evidente que cualquier planteamiento tendente a reforzar la capacidad de presión y movilización del movimiento obrero había de resolver, *volens nolens*, los déficit organizativos de CCOO. Lo que resultaba, no se podía negar, una tarea ciclópea en el contexto de la España en transición.

2.3. 1979-1980: del *invierno caliente* al *golpe de timón*, ¿un bienio decisivo?

El Reino de España ya tiene Constitución, por lo que la ruptura legal con el régimen ha sido consumada. Sin embargo, quedaban numerosos aspectos en el tintero, entre ellos la articulación de un marco de relaciones laborales plenamente democrático y el desarrollo reglamentario de los preceptos constitucionales en materia sociolaboral. “Que la democracia no se detenga en la puerta de las fábricas”. El proceso de transición, por lo tanto, a pesar del hito que supuso el referéndum constitucional del 6 de diciembre, no sólo continuaba abierto, sino que seguía sobre un terreno magmático definido por las correlaciones de fuerzas. Además, los actores se iban a enfrentar a sucesivas pruebas de fuerza, CCOO entre ellas: elecciones legislativas, municipales y sindicales en 1980; todo ello en un clima de agravamiento de la crisis económica, el paro y de la tensiones sociales.

Crisis y moderación. ¿correlato o relato?

“Si tuviéramos que preocuparnos por la gente que entra y sale del movimiento obrero, estaríamos todos en el manicomio”³⁸⁷

“Interpretation is not tested by a truth that would decide by yes or no, it unleashes truth as such. It is only true inasmuch as it is truly followed”³⁸⁸

Las buenas perspectivas con que había terminado el año 1978 para los países de la OCDE se

384 Secretariado, “La negociación colectiva y las nuevas condiciones democráticas”, Madrid, 20 de febrero de 1978, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 8, p. 7.

385 “Cuatro ponencias: Programa, estatutos, organización, finanzas”, *Gaceta sindical*, nº8 (suplemento), 1978, pp. 19-20.

386 A título de muestra, se puede consultar la Carta de Luís Moscoso a López Bulla del 27 de octubre de 1978, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Sec. General, Artículos López Bulla.

387 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *Los mares del sur*, 1979.

388 Lacan, Seminario 18, citado en Slavoj ŽIŽEK: *Lenin ...*, p. XXV.

desvanecieron a mitad de 1979 a causa del segundo *shock* en los precios del petróleo, producto de la crisis derivada de la Revolución iraní. El gobierno de UCD, debilitado por la ruptura del consenso, el creciente asedio por parte del PSOE (que apostaba ya claramente por ser alternativa de poder³⁸⁹, repercutiendo en el campo sindical) y los resultados electorales, tenía dificultades para impulsar una respuesta coherente al desafío de la crisis. De hecho, paralizó las reformas más progresistas, como la fiscal, y se dedicó a la implementación de medidas *ad hoc*, así como a secundar las demandas de empresarios en pos de una flexibilización del mercado laboral, y de un apuesta decidida por la competitividad³⁹⁰. El aumento de los precios del petróleo acordados en la reunión de la OPEP de junio, tuvo un impacto considerable e inició una recesión –una pérdida de entre un 2 y un 3% del PIB de los países occidentales- que concluyó la coyuntura en la que la economía española se beneficiaba de la devaluación aplicada, la mejora de la demanda internacional y ciertas medidas expansivas motivadas por el contexto electoral.

En España, el choque supuso un empeoramiento de la balanza por cuenta corriente del orden de 3,5 puntos del PIB y el estancamiento económico. Se generó así una onda recesiva que comportó numerosas quiebras que afectaron al sistema financiero y de éste se transmitieron al resto de la economía. ¿Cuál fue la respuesta? Ésta se trazó en el Programa Económico a Medio Plazo de 1979, basado en la recomendaciones de la OCDE, a saber: la moderación salarial y una política monetaria restrictiva para reducir el nuevo brote inflacionario, ajuste exterior para mejorar la productividad y la competitividad, sobre todo vía costes laborales; ajuste energético de la mano de la Agencia Internacional de la Energía y, finalmente, el ajuste estructural vía las llamadas “políticas de ajuste positivo o microeconómico” y las reformas flexibilizadoras de los mercados. El objetivo prioritario era, al menos en el plano discursivo, la reducción del paro, que en junio era ya del 8,2% (y que finalizaría el año con un 9,5% según la EPA). La fórmula consistía en atacar la inflación vía moderación de los costes salariales, así como flexibilizar el mercado de trabajo para recuperar el excedente de explotación y, así, favorecer la inversión.

Si bien se ha insistido en el nivel bajo de desempleo, que en 1976 era del 5%³⁹¹, hay que tener en cuenta lo que implicó en términos de ruptura de una situación de práctico pleno empleo durante el franquismo³⁹² (posible, hay que recordarlo, gracias a la válvula de escape de la

389 Véase al respecto José María MARÍN ARCE: "La oposición del PSOE al tercer gobierno Suárez", en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Las izquierdas...*, p. 87-114.

390 Josep GONZÁLEZ I CALVET: "Crisis, transición y Estancamiento...", p. 152-153. Evidentemente, existen muchas formas de favorecer la competitividad no limitadas al abaratamiento del coste laboral. Sin embargo, había que articular propuestas concretas en este sentido. CCOO no ignoraba esta cuestión, como señalaría Camacho "el nivel de empleo se garantiza favoreciendo la competitividad de las empresas, manteniendo el "rango industrial" de nuestro país", Notas manuscritas de la reunión del Secretariado Confederal del 24 de noviembre de 1981, AHCONC, Fons López Bulla, C. Quaderns secretari general 1981 1982, n°8. Subrayado mío.

391 En este sentido véase Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *Atado y...*, p. 43.

392 El año 74 terminó con casi el 3%. Entre el primer trimestre de 1976 y el último de 1978 la cuota de parados se había duplicado, hasta alcanzar el 8%. La barrera de los dos dígitos se rompía en el primer trimestre de 1980, el millón de parados se supera en el primer trimestre de 1979. Pilar GARCÍA PEREA y Ramón GÓMEZ: *Elaboración de series históricas de empleo a partir de la encuesta de población activa (1964-1992)*, Madrid, Banco de España-Servicio de Estudios, Documento de Trabajo n°9409, 1994, pp. 45-46. Véase Gráficos 1 y 2 en los anexos.

emigración). El desempleo, con el inicio de la crisis, ya no cumplía la función de “ejército de reserva”, sino que devenía un fenómeno estructural de la economía española³⁹³. En efecto, entre 1977 y 1984, además de un paro creciente, se inicia un “ataque concéntrico”, iniciado en los sectores más periféricos de la economía, a la estabilidad en el empleo. Esta ofensiva comportará que, en paralelo, se produzca el debilitamiento político-organizativo de la clase obrera y el desarrollo o profundización de las divisiones en su interior³⁹⁴. Se trataba de un proceso apenas comenzado, cuyas repercusión en toda su dimensión las organizaciones obreras difícilmente podían anticipar a finales de la década de los setenta. De hecho, y volveré sobre ello más adelante, las perspectivas iban a veces hasta en sentido contrario.

Cierto pesimismo de la inteligencia se extendía entre importantes sectores de la izquierda, conscientes de la persistencia de la crisis del capitalismo, de su extensión incluso, provocada por la dificultad para llevar a cabo la reestructuración del capital fijo, acosado por la *estanflación* (es decir, una situación de estancamiento económico, con aumento del paro y de la inflación), el desvelamiento del carácter estructural del paro, etc. Sin embargo, más allá de la dimensión socio-económica, también se comenzaron a manifestar “fenómenos llamativos de disgregación cultural que culminan en una exacerbación de la insolidaridad individualista” o la crisis de “la ideología del estado-providencia o estado de bienestar”³⁹⁵. Una recomposición, en definitiva, de la “hegemonía burguesa” que ante la supuesta ausencia de una crítica radical, habría iniciado una importante ofensiva marcada por elevadas posibilidades de éxito. Esta incomparecencia del adversario, la incapacidad de articular una alternativa radical y antagonista por parte del movimiento obrero, parecía sin embargo tener una base más o menos objetiva en las actitudes políticas y sociales de buena parte de la clase trabajadora española, “identificadas con muchos valores capitalistas”³⁹⁶; no por ello, sin embargo, quedaban eximidas las organizaciones obreras de su responsabilidad en las posibilidades abiertas para esta involución: su despolitización suponía una colaboración *de facto* con la ofensiva conservadora, según algunos observadores. A pesar de la cohabitación con ciertos destellos del optimismo de la voluntad sobre las posibilidades generadas por un aumento de la participación en diversas movilizaciones, lo cierto es que la perspectiva era notablemente pesimista³⁹⁷. Se trataba de los años del “desencanto”.

La moderación de la sociedad española constituye uno de los elementos de la “matriz cultural” de la democracia³⁹⁸. Empero, para múltiples autores dicha moderación habría tenido un carácter eminentemente virtuoso, posibilitando así la consolidación democrática sin derivar en “radicalismos” que provocaran “reacciones”, con especial mención a la actitud responsable y

393 Xavier DOMÈNECH SAMPERE: *Quan el carrer...*, p. 157

394 Andrés BILBAO: *Obreros y ciudadanos...* p. 68.

395 "Editorial", *Mientras tanto*, nº1 (1979), p. 5. Aunque no está firmado se reconoce el estilo de Manuel Sacristán.

396 *Ibid*, p. 6.

397 Francisco FERNÁNDEZ BUEY, "Fin del desencanto, ¿Final del desencantamiento?", *mientras tanto*, nº1 (1979), pp. 9-11.

398 María LUZ MORÁN: “La consolidación de la “matriz cultural” de la democracia en España (1982-1996)”, en SAZ y PÉREZ LEDESMA (eds.), *Historia de las culturas políticas...*, pp. 122-123 y 127.

moderada de los sindicatos³⁹⁹. La extensión del comedimiento social y político habría modulado, asimismo, de forma notable las estrategias de los actores colectivos, sobre todo de izquierdas, que se limitaron “más que a dirigir, o liderar, sus bases sociales, a secundarlas, o, como mucho a acompañarlas”⁴⁰⁰. Un “síndrome de Estocolmo positivo” que habría llevado al la senda del acuerdo y el pacto y, por ende, de la concertación⁴⁰¹. Dicha “moderación virtuosa” por lo tanto, conjuntamente a la hegemonía cultural y simbólica de unas nuevas clases medias desarrolladas bajo el franquismo, habría llevado, sin graves “traumatismos”, al cambio de régimen. Otros autores, en cambio, y desde ópticas dispares, han matizado la idea de moderación señalando, por ejemplo, la dimensión anticapitalista asociada a la lucha democrática⁴⁰²; la importancia de un movimiento obrero autónomo de carácter radical pero escasamente presente, más allá de su rol potencialmente desestabilizador, en las narrativas sobre el cambio político⁴⁰³; la persistencia del prestigio de determinadas formas de representación obrera “desde abajo” como las asambleas⁴⁰⁴, indiciarias de cierto carácter radical⁴⁰⁵; o directamente refiriéndose al papel de algunas organizaciones políticas, ávidas por granjearse cierta “legitimación a través de la desmovilización”⁴⁰⁶, como agentes de una moderación inducida. Sea como fuere, podemos observar que las actitudes políticas ocupan un espacio central en la explicación causal del cambio político. Sin embargo, contamos con escasísimas aproximaciones para el caso de la transición⁴⁰⁷, apenas algunos referentes al franquismo⁴⁰⁸ y la pista se pierde, salvo honrosas excepciones⁴⁰⁹, en

399 Santos JULIÁ: “Orígenes de la democracia en España”, *Ayer*, 15 (1994), pp. 165-188; encontramos otra referencia a la moderación del movimiento obrero en Manuel PÉREZ LEDESMA: ““Nuevos” y “viejos” movimientos sociales en la transición”, en Carme MOLINERO (ed.): *La transición ...*, 2006, p. 149. Para esta tesis aplicada a los sindicatos véase: Manuel REDERO SAN ROMÁN: “Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión”, *Historia y Política*, 20 (2008), pp. 129-158 o Rafael DURÁN MUÑOZ: *Contención y transgresión. Las movilizaciones y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000. Ciertamente, se trata de una tesis sincrónica al proceso de cambio político, como se puede observar en Juan Luis CEBRIÁN: *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la transición*, Madrid, Taurus, 1980, p. 19-20.

400 Víctor PÉREZ DÍAZ: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993, p. 283.

401 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 154.

402 Xavier DOMÈNECH: *Cambio político y movimiento...*, p. 238. Para el caso del movimiento vecinal: Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA, “Construir futurs. La dimensió anticapitalista del moviment veïnal”, en Carme MOLINERO y Pere, YSÀS: *Construint la ciutat democràtica*, Barcelona, Icària, 2010, pp. 265-317.

403 Francisco QUINTANA (coord.): *Luchas autónomas y reestructuración capitalista, 1960-1990*, Barcelona, Alikormio Ediciones, 2002. Espai en Blanc (Coord.): *Luchas autónomas en los años setenta. Del antagonismo obrero al malestar social*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008.

404 Sobre la cuestión de las asambleas volvemos a Víctor PÉREZ DÍAZ, *La primacía de...*, p. 293, quien afirma que en 1980 un reducido 5% de los trabajadores consideraba que la asamblea debía protagonizar la representación de los trabajadores, sin embargo, en julio de 1988, y en base a un estudio más fiable del CIS, este porcentaje aumenta hasta el 10,8% (un 15,2% para los menores de 21 años), mientras que una mayoría del 38,4% consideraba que éstas eran los espacios idóneos para ejercer la participación en las decisiones sindicales. CIS, *Estudio n.º 1771*.

405 Emmanuel RODRÍGUEZ: *Por qué fracasó la democracia en España*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015, p. 356.

406 Emanuele, TREGLIA: *Fuera de las catacumbas...*, p. 364.

407 Como también señala Ismael SAZ: “No solo élites. La lucha por la democracia en España”, en Ferran Archilés y Julián Sanz (coords.): *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2017, pp. 26-27.

408 Véase al respecto Claudio HERNÁNDEZ BURGOS y Carlos FUERTES MUÑOZ: “Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975)”, *Historia Social*, 81 (2015), pp. 49-65. O Pere YSÀS: “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”, *Ayer*, 68 (2007), pp. 31-57 o MOLINERO e YSÀS: *Productores disciplinados...*, pp. 26-43.

409 Rodolfo GUTIÉRREZ: “La representación sindical: resultados electorales y actitudes hacia los sindicatos”,

los primeros años del gobierno socialista.

El mismo año en que se producían las movilizaciones obreras más importantes que se hayan registrado desde, por lo menos, los años treinta hasta hoy, aparecía publicado el trabajo del sociólogo Pérez Díaz *Clase obrera, partidos y sindicatos* (1979)⁴¹⁰. Dicho estudio, junto con otros posteriores del mismo autor, no sólo ofrecieron una perspectiva sobre las actitudes políticas de los trabajadores, sino que devino la piedra de toque fundamental del relato acerca de la moderación obrera. Sobre un amplio número de encuestas realizadas – más de 4.000- cabe, sin embargo, realizar una reserva: un 87,1% tuvieron lugar en los centros de trabajo previa autorización de la empresa⁴¹¹; cuestión que obliga, por lo menos, a tratar los resultados con cierta precaución⁴¹². Según Pérez Díaz, más del 70% de la clase obrera industrial votó a partidos y fuerzas obreras (desde el PCE-PSUC al PSOE, pasando por el PTE o la ORT), en una proporción mayor que sus homólogos franceses en 1978. Estas organizaciones habrían centrado su actividad en la consecución de un marco de libertades democráticas, tanto en un sentido instrumental – puesto que generaba las mejores condiciones marco en términos de acción colectiva y, por lo tanto, de conquista de nuevos derechos - como de finalidad - “convicciones y sentimientos genuinos de preferencia por un régimen de libertad y de democracia frente a un régimen totalitario”⁴¹³.

Según Pérez Díaz, razones de oportunidad, como granjearse el apoyo de sectores no proclives a demandas anticapitalistas pero necesarios para consolidar la democracia o inhibir posibles involuciones democráticas, pero también de fondo, habrían llevado a las organizaciones obreras a aplazar el objetivo de la construcción del socialismo. De contornos muy tenues éste, como producto de la crisis ideológica que estaba travesando la izquierda, que ya desde 1968 en realidad, había ido dejando de tener como horizonte o referente el “socialismo realmente existente”. A pesar de ello, la falta de consistencia de un modelo alternativo claro, según el autor, parcheado con la propuesta de reformas encaminadas a ampliar el ámbito del sector público a costa de monopolios y multinacionales, mayor poder sindical en las empresas, dosis de planificación y de autogestión, etc., limitaba a las organizaciones a la hora de analizar la crisis actual⁴¹⁴. En efecto, ésta habría impuesto una estrategia de reducción de riesgos y de moderación en los planteamientos. Por lo tanto, la apuesta de las organizaciones obreras jugaba un papel crucial para Pérez Díaz en la moderación de las actitudes. Lo que aparentemente chocaba con su tesis posterior sobre el encaje de éstas en un ambiente social determinado, obviando en todo caso

Documentos de Trabajo, 72 (1994), p. 34.

410 A los que seguirán otros estudios en la misma línea, también editados por el INI: Víctor PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera, orden social y conciencia de clase*, Madrid, Fundación INI, 1980 y del mismo autor: “Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva”, *Papeles de la Economía Española*, nº6 (1981), pp. 236-266, o José Félix TEZANOS: *¿Crisis de la conciencia obrera?*. op.cit.

411 Víctor PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera...*, p. 145.

412 Lo que plantea, como recuerda Robert Fishman para casos semejantes, posibilidades de sesgo en los resultados: Robert FISHMAN: *Working-class Organization...*, p. 20. A pesar de ello, el autor comparte en buena medida los postulados de Pérez Díaz.

413 Víctor PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera...*, p. 23.

414 *Ibid*, p. 25.

su carácter dialéctico. Al factor anterior, cabía sumar el impacto de la crisis económica, que habría coadyuvado en esta deriva.

Frente a las teorías que hablaban de la reducción de la conflictividad de clase planteada a principios de los sesenta, el final de la década estuvo precisamente caracterizado por un rebrote de la lucha de clases⁴¹⁵. España, a pesar del marco político del régimen franquista, no fue una excepción en este sentido. Pérez Díaz, sin embargo, incidía prioritariamente en una de sus derivadas: la espiral inflacionista⁴¹⁶. Lo que habría producido, como consecuencia, un retraimiento de la inversión, que habría caído en un 4%. Sin embargo, cabía cuestionar la centralidad del factor salarial como elemento explicativo, ya que si bien entre 1964 y 1975 los salarios en términos reales se duplicaron, el crecimiento fue modesto, disminuyendo su participación sobre la renta nacional y siempre por debajo de la productividad⁴¹⁷. A pesar de las dificultades estadísticas, que se arrastran hasta el presente, sí parece clara la voluntad de responsabilizar de forma casi exclusiva a los salarios, posición bastante cercana a la dominante en el Instituto Nacional de Industria (INI) o el gobierno, basadas en las teorías de la inflación estructural (*built-in inflation*)⁴¹⁸. Lo que comportaría, como correlato, un ataque creciente al poder sindical⁴¹⁹.

La crisis, bien es cierto, podía llegar a amenazar la supervivencia del sistema capitalista. Sin embargo, junto al objetivo de no poner en peligro el proceso de transición democrática, Pérez Díaz añadía que en las organizaciones obreras:

“No sólo no existe la capacidad [de plantear una alternativa radical de transformación], sino tampoco existe la voluntad por parte de clase obrera, y por su parte, de empujar esta crisis hacia el desenlace de un cambio radical en el sistema económico vigente [...] han entendido la crisis como una oportunidad para construir un sistema de relaciones industriales que favorezca su objetivo de controlar y protagonizar el movimiento obrero”⁴²⁰

Grosso modo: ausencia de alternativas, conjurar posibles involuciones, la moderación social de sus bases y un anhelo de control y consolidación organizativa resumirían un cuadro del que los pactos serían una consecuencia lógica; cortando así las alas a una posible *wage drift* a nivel de empresas (es decir, del deslizamiento de los salarios hacia los niveles de los sectores en mejores

415 Colin CROUCH y Alessandro PIZZORNO (Eds.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental*, op.cit.

416 Víctor PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera...*, p. 27. Los aumentos salariales, según el autor, desbordaron ampliamente la productividad. Entre 1962 y 1976, si la productividad del trabajo se triplicó, los salarios se nonuplicaron. También identifica, sin embargo, otras posibles causas: la crisis energética y errores en política presupuestaria y monetaria “que se supone ha sido permisiva y expansionista”.

417 Margarita VILAR RODRÍGUEZ: "El trabajo como pieza clave del puzle de la economía española: algunas reflexiones desde la historia económica", *Historia, trabajo y sociedad*, nº8 (2017), pp. 46-48.

418 Mario DEL ROSAL CRESPO: *El capitalismo sueco y los límites del socialismo reformista: una crítica marxista del modelo Rhen-Meidner (1932-1983)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015, p. 173-179. El debate sobre ingresos e inflación en Andrew GAMBLE y Paul WALTON: *Capitalism in Crisis. Inflation and the State*, London, The Macmillan Press LTD, 1976, pp. 12-21.

419 Véase un caso paradigmático en Friedrich HAYEK: *1980s Unemployment and the Unions. The Distortion of Relative Prices by Monopoly in the Labour Market*, London, The Institute of Economic Affairs, 1984 [1980]: "The problem of inflation, the problem of employment, and the problem of excessive power of the trade unions have become inseparable in present-day Britain", p. 19.

420 Víctor PÉREZ DÍAZ: *Clase obrera...*, p. 31

condiciones⁴²¹). Otros análisis profundizarán, más adelante, en esta perspectiva de la “moderación desde abajo”, percibida especialmente por los cuadros y dirigentes de fábrica de CCOO⁴²².

En realidad, el análisis de Pérez Díaz caricaturizaba desde una perspectiva liberal la estrategia eurocomunista. Oponente débil, todo hay que decirlo, atendiendo a su inconsistencia o falta de desarrollo teórico. En efecto, el eurocomunismo era gradualista y hasta se podría decir que, en tanto que fundamentado en la profundización democrática, contingente y expuesto a retrocesos coyunturales. Sin embargo, contaba con una concepción propia de lo que sería un plan de austeridad bien entendido, caracterizado éste como alternativa para la superación de la crisis en la que se repartieran los esfuerzos: solucionar los problemas apremiantes mientras se introducían cambios que podrían permitir, en un futuro, avanzar hacia el socialismo (inflación, paro, etc.)⁴²³. De hecho, la estrategia eurocomunista se articuló a partir de ideas-fuerza como “solidaridad”, “austeridad”, “negociación” y partiendo de que la “legalidad capitalista y democrática se acepta pero se cuestiona”⁴²⁴. Se rechazaba de plano una apuesta basada en la exacerbación de las contradicciones inherentes al sistema, cuya destrucción de forma abrupta no sólo entendían como indeseable por las consecuencias sociales que podía entrañar para los trabajadores, sino que era innecesaria atendiendo al desarrollo institucional que permitía el marco democrático. Una estrategia *reformista radical*, en definitiva, que se presentaba como revolucionaria *tout court* con el objetivo, seguramente, de no generar malestar entre sus bases. En el ámbito sindical pasaba por el Plan de Solidaridad en tanto que opuesto abiertamente a la “ilusión palingenésica” de las bondades del colapso del capitalismo, que llevara a una táctica de resistencia a ultranza de efectos “disgregadores” sobre la clase obrera; de la misma manera que se oponía a un “pactismo” que implicara un “consenso desmovilizador”⁴²⁵. Estos eran los demonios del eurocomunismo.

Sin embargo, la capacidad de movilización era *conditio sine qua non* para cualquier avance en las posiciones de las fuerzas progresistas y, en términos generales, se hicieron propios análisis de coyuntura y de actitudes políticas y sociales que, como hemos visto, no eran precisamente producto de intelectuales orgánicos de los trabajadores (en parte quizá de buen grado, ya que preveían en el corto plazo un avance electoral comunista y un estancamiento de los socialistas). ¿Ausencia o pérdida de capacidad autónoma de análisis? Podría ser. Lo cierto es que, en el caso del PSUC, por ejemplo, el período inmediatamente anterior estuvo caracterizado por una intensa militancia de sus cuadros intelectuales, pero no precisamente en una vertiente “elaboradora” vía creación de comisiones de estudio específicas, lo que complicaría su labor, por

421 Así es como lo conceptualiza Pérez Díaz. También aparece como la diferencia entre los salarios efectivos (reales) y los negociados. Para un visión del caso español véase: José Ignacio PÉREZ INFANTE: "La estructura de la negociación colectiva y los salarios en España", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº46 (2003), pp. 41-97.

422 Robert FISHMAN: *Working-class Organization...*, p. 238.

423 En este sentido se expresaba el dirigente italiano Gerardo Chiaramonte, en "Crisis, unidad de la izquierda y política democrática. Entrevista a Gerardo Chiaramonte", *Nuestra bandera*, nº101 (nov-dic 1979), p. 45.

424 Julio SEGURA: "Unos apuntes sobre eurocomunismo y estrategia económica", *Nuestra bandera*, nº106 (febrero 1981), pp. 10-11.

425 Ramir REIG: "La crisi orgànica del moviment obrer (balanç de tres anys de legalitat)", *Trellat. Crítica cultural i política*, nº1 (primavera, 1980), pp. 14-24.

no hablar de las tiranteces partido-intelectuales⁴²⁶. Todo ello en un contexto más amplio en el que la elaboración política y cultural de izquierdas era más bien “estrecho”⁴²⁷. De la misma manera, CCOO comenzaba justo en aquel momento a desarrollar su Gabinete Técnico Confederal (GTC) y, a pesar de tener que presentarse a sucesivos comicios desde 1978, no constató la necesidad de un barómetro sindical propio hasta 1986⁴²⁸. Síntoma, a su vez, de que la relación orgánica que Comisiones había propugnado con la clase obrera, su carácter de sindicato “de los” más que “para los” trabajadores, eminentemente democrático y participativo, se había debilitado.

Lo cierto es que la perspectiva de la “moderación”, hasta de su versión “virtuosa”, terminaría por permeabilizar a buena parte de las izquierdas. De la misma manera que lo hizo la percepción, como demostraba la “evidencia empírica”, de que el “igualitarismo” y la “solidaridad” eran valores en retirada⁴²⁹. Aunque se podía objetar la falta de concreción del concepto “moderación” y las bases metodológicas de las investigaciones y sus implicaciones, algunos sectores de la propia tradición comunista, creían estar asistiendo al desvanecimiento del proletariado industrial clásico como clase universal, así como a dudar de su agencia revolucionaria. Esta deriva habría quedado evidenciada en el “socialismo real”, según señalaba en su célebre libro el “hereje” y de simpatías eurocomunistas Rudolf Bahro⁴³⁰. De hecho, como se desprende de una reseña crítica escrita por su traductor, el dirigente “renovador” del Partit Comunista del País Valencià (PCPV) Gustau Muñoz, había que tener precaución con hacer translaciones automáticas de las conclusiones de Bahro a otro contexto que no fuera el del “socialismo realmente existente”, sobre todo en cuanto a al desvanecimiento de la agencia revolucionaria de la clase obrera⁴³¹. Para Bahro, ésta se desplazaba hacia un “bloque histórico” en donde lo que llamaba una “nueva” clase obrera (técnicos, cuadros, profesionales, pero también intelectuales y jóvenes: portadores de valores simultáneamente anticapitalistas, antimanageriales y antisistema) jugaba un papel más relevante que el obrero fordista clásico cuya imagen paradigmática era el *blue-collar*. Dicho desplazamiento era considerado como consubstancial al eurocomunismo por la crítica izquierdista, ya que dejaba traslucir la apuesta por un “bloque antimonopolista” y la primacía del “realismo político” frente a las posiciones netamente anticapitalistas⁴³².

Volviendo a los análisis de Pérez Díaz, éstos generaron tímidas, aunque no del todo

426 Giaime PALA: *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2016, p. 155.

427 Entrevista a José Daniel Lacalle Sousa, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 105/01.

428 "Acta Secretariado Confederal"(en lo sucesivo ASC), Madrid, 15 de abril de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 8.

429 Antonio Izquierdo Escribano: "Juicios y actitudes de los trabajadores en paro y los ocupados según encuestas recientes", *Mientras tanto*, nº12 (1982), p. 101.

430 Rudolf BAHRO: *La alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*, Barcelona, Materiales, 1979, p. 220. Militante del SED y con distintos cargos de relativa importancia en la Alemania Democrática, fue precisamente encarcelado por la publicación de esta obra. Pasó dos años en prisión antes de ser liberado para marcharse a la República Federal, donde continuó su actividad pública y política en *Die Grünen*, siendo precursor del ecosocialismo. En abril de 1980 realizó una serie de conferencias en España, invitado por *Argumentos*. Su obra era anunciada en *Nuestra bandera* y era considerada referente en el PCE-PSUC.

431 Reseña de Gustau MUÑOZ en *Taula de canvi*, nº16, (juliol-agost 1979), p. 142. Crítica que compartía, con un tono

432 Ernest MANDEL: *Crítica del eurocomunismo*, Barcelona, Fontamara, 1978, pp. 127-129

desacertadas, respuestas desde algún pensador cercano al comunismo español. En concreto de un amigo personal del sociólogo, como era Antonio Elorza, a la sazón militante del PCE⁴³³. A la tesis del sociólogo según la cual la clase obrera no participaba de inclinaciones o manifestaba veleidades revolucionarias, Elorza contraponía la crítica conceptual del término “revolución” que, según él, en el imaginario del Pérez Díaz era concebido como un acto de ruptura radical, y no como realmente proponen las organizaciones obreras: como un proceso de reforma radical pero gradual. Asimismo, del propio estudio de Pérez Díaz sí se desprendía la voluntad de los trabajadores por aumentar sus parcelas de poder en el seno de las empresas, la conciencia de que el desarrollo ha beneficiado más a una minoría y aspiraciones de una sociedad igualitaria, por lo que mostraban adhesión a los elementos del significante “socialismo”. Según Elorza, las conclusiones del trabajo de Pérez Díaz eran pesimistas, y añadía que:

“Lo negativo no es la "moderación", que en definitiva se liga a la asunción por el proletariado de los valores democráticos y del conjunto de problemas de su sociedad, incluidas las exigencias técnicas derivadas de la organización empresarial, sino el escaso grado de compromiso con esas organizaciones, que no son "moderadas", sino conscientes de sus perspectivas, del cuadro de su acción y de los fracasos ajenos. Lo que, a fin de cuentas tiene poco que ver con la magia y bastante con el legado de Marx”⁴³⁴

Aunque Elorza tildaba al sociólogo madrileño de posicionamientos “ideologizados” o de “simplificaciones excesivas”, había un reconocimiento implícito no de la “moderación” de las organizaciones, sino de la adopción de determinadas orientaciones estratégicas basadas en el estricto realismo político. Lo que no era óbice para rechazar de plano la dicotomía reduccionista que proponía Pérez Díaz en su trabajo entre el “modelo soviético” o la “tierra desconocida”; además de insinuar que el primero era el objetivo (¿oculto?) del PCE. Detrás de la pátina de científico social, sus preferencias se volvían diáfanos en el momento de formular posibles alternativas, ya que había un tratamiento para afrontar la crisis permaneciendo en marcos sistémicos: fomentar la inversión privada, reducir el gasto público, contener la masa salarial y flexibilizar el mercado laboral. No se le puede negar el carácter pionero de recetarios por venir.

Sea como fuere, inmersos en un contexto de crisis y de construcción del nuevo régimen democrático, lo cierto es que proliferaron relatos, por maniqueos que ahora nos parezcan, en los que, al menos, se apuntaba hacia una “crisis de la conciencia obrera”, sobre todo en su dimensión antagonista. Ya con cierta perspectiva respecto a 1968 y los cambios que supuso en la acción obrera (fundamentalmente su radicalización y desbordamiento, a menudo, desde las bases), la década de los setenta estuvo marcada por un “retraimiento crítico”. Por lo menos si el paradigma respecto al que referenciarse, lo cual puede plantear ciertas dudas, era el de la “conciencia revolucionaria”. ¿Había periclitado este tipo de conciencia? ¿Había existido realmente más allá de situaciones excepcionales como para considerarla un espejo en el que reflejarse? Y en el caso de haberse desvanecido, ¿a quién correspondía la responsabilidad, a los cambios socio-económicos,

433 Antonio Elorza: "Integración obrera y conciencia de clase", *Nuestra bandera*, nº107 (mayo 1981), pp. 59-61.

434 *Ibid*, p. 60.

la dejadez, falta de audacia o al debilitamiento de las organizaciones de clase, etc.? Resistiendo las tesis del “aburguesamiento obrero”, numerosos intelectuales, sobre todo en la órbita del PSOE, comenzaron a constatar la asunción, en un proceso que los homologaba con los trabajadores europeos, de “valores y mentalidades moderadas”, así como una (auto)percepción más compleja sobre la estructura de clases⁴³⁵. El carácter coyuntural o estructural de estos cambios, sin embargo, estaba todavía por ver. Así como la dirección y el impacto de los procesos socio-económicos - como la crisis o la revolución tecnológica - y políticos - como por ejemplo la dinámica geopolítica de bloques - fueran a tener sobre la articulación de nuevas identidades centradas en el trabajo que, necesariamente, habrían de ser plurales, conciencia(s) de clase.

La década de los setenta supuso la génesis, como estamos viendo, de una importante crisis de conciencia que afectó con especial virulencia a las culturas políticas de izquierdas y progresistas. Vale decir, que se trataba de un fenómeno multiforme y diverso que travesó a las izquierdas europeas en general, que comenzaban a constatar la pérdida de empuje o, en el peor de los casos, de agencia rupturista por parte del gran movimiento social del siglo XX⁴³⁶. En el caso que me ocupa, debido a la particularidad que supuso el proceso de transición a la democracia - y en la estela de lo que Tébar ha caracterizado como el *contra-ritmo* en el que hubo de desarrollarse el movimiento obrero y sindical español respecto a sus homólogos europeos⁴³⁷- dichos debates penetraron más bien hacia la segunda mitad de los años setenta, de la mano del segundo *shock*. También hay que decir que los intelectuales socialistas realizaron quizá las aproximaciones más interesantes, poniendo el foco sobre la influencia de los múltiples cambios en marcha en las subjetividades y en la extensión de los valores posmateriales, identificando crecientes estratos de una clase obrera “moderada” que acabaría por constituir su base social. Asimismo, constataron “la realidad u obstinación del conservadurismo cotidiano colectivo”, tildando de utópicas, en el mejor de los casos, propuestas radicales de transformación social⁴³⁸.

Durante 1979, los resultados electorales coadyuvaron a consolidar la imagen de “moderación”. En este sentido se manifestó, por ejemplo, el presidente de la CEOE Ferrar Salat, que los consideró una prueba de la “moderación” de la sociedad española. Tanto en las generales de marzo, como las municipales de abril, si bien los comunistas obtuvieron avances, éstos fueron

435 José Félix TEZANOS: *¿Crisis de la...?*, p. 191.

436 Sin ánimo de ser exhaustivo ni mucho menos, además del título de Bahro, desde diferentes contextos y perspectivas, véanse: Michael MANN: *Consciousness and Action among the Western Working Class*: London, Macmillan, 1981 [1973]; Eric HOBBSBAWM: "The Forward March of Labour Halted?", en *Marxism Today* (september, 1978), pp. 279-286; André GORZ: *Farewell to the Working Class. An Essay on Post-Industrial Socialism*, London, Pluto Press, 1982 [1980].

437 Con *contra-ritmo* el autor se refiere al marco en el que hubo de desarrollarse el sindicalismo español, como decía, en comparación a sus homólogos europeos, marcado por una falta de sincronización en dos aspectos fundamentales: demasiado tarde para incorporarse o ser agente del modelo de pacto social de posguerra, por un lado, y que hubo de responder de forma prematura a una orientación neoliberal, por otra. En otras palabras: cuando apenas comenzaba a desarrollarse un “poder sindical”, hubo de hacer frente a los intentos de laminarlo. Javier TÉBAR HURTADO: "El movimiento obrero durante la transición y en democracia", en Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Las izquierdas...*, p. 193.

438 Ramón COTARELO: "La crítica al eurocomunismo", *El País*, miércoles 6 de junio de 1979.

sino pírricos, sí limitados para las expectativas albergadas. Aunque los pactos en el seno de la izquierda permitieron que numerosos consistorios, entre ellos de los más importantes del país, tuvieran gobiernos progresistas. Los resultados, en cambio, no produjeron tanto desasosiego en la UGT, temerosa de ser convertida en el “sindicato del gobierno”, lo que habría dejado su flanco izquierdo a merced de CCOO. Con todo, en comentarios al *labor attendant* una semana después de los comicios, un miembro de la ejecutiva de la central socialista no expresaba ningún inconveniente con los resultados electorales, de hecho hasta se congratulaba de cómo el electorado español, tan joven en esto de la democracia, ya presentaba patrones de comportamiento que lo homologaban con el resto de democracias occidentales, como indicaba la elevada abstención⁴³⁹.

De la misma manera, el movimiento obrero catalán, que había sido objeto de atención preferente (y de preocupación) por parte de los servicios de inteligencia de los EE.UU, no sólo por los buenos resultados electorales de la izquierda, sino también por la fuerza de su movimiento sindical, resultaba relativizado en cuanto a su capacidad de presión. A finales de 1979 esta alerta se había relajado fruto de la constatación de cierto descontento con la línea sindical de CCOO, plasmado en su pérdida de afiliación. Asimismo, fuentes tanto internas como externas a la central, aseguraban que el movimiento obrero catalán se estaba volviendo:

“Less politicized with more workers increasingly satisfied that their votes do count and that their voices will be heard, beginning to focus on traditional labor/management issues”⁴⁴⁰

El fragmento constataba una evidencia: en el nuevo marco democrático se habilitaron otras vías de resolución o expresión – o por lo menos que ofrecían esa expectativa – de los problemas y demandas. Era evidente que, bajo la dictadura, el movimiento obrero en general y el sindical en particular, establecieron una relación de antagonismo con el régimen. Si bien se utilizaron también los canales legales de actuación, jamás se reconoció su legitimidad. Ahora, sin embargo, el movimiento sindical pretendía asumir un relación agonística o *adversarial*, de conflicto democrático y de reconocimiento de legitimidades respectivas⁴⁴¹. Un conflicto que, ya en una arena democrática, permitiera a las fuerzas progresistas avanzar posiciones y dotar de contenido social al nuevo régimen; algo que, como hemos visto, no era en absoluto ajeno a la cultura política de parte de los comunistas españoles. Sin embargo, ¿dónde yacía el problema? Ante las amenazas de desestabilización y el peligro percibido como real de involución, la lógica distó de ser agonística y se decantó hacia mayores dosis de consenso y una cierta patologización de la conflictividad. De alguna manera, cualquier tipo de conflicto fue caracterizado como potencialmente disruptivo. Y era precisamente el conflicto el que ponía agua al molino del avance

439 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Spanish Employers and Labor Organizations View Election Results Positively, page 2", March the 10th, 1979, 1979MADRID03478-e.

440 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Labor in Catalonia: an overview", December the 18th, 1979, 1979BARCEL01030_e, p. 2.

441 Para la dicotomía antagonismo/agonismo, así como su genealogía, véase: Chantal MOUFFE: *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2012 [2000].

social, a la profundización democrática, sobre todo en el marco de la propia estrategia eurocomunista.

Esta “prudencia democrática”, por llamarlo de alguna manera, fue justificada en base a una extendida “prudencia social”, “moderación” y paulatino alejamiento, a lo largo de 1979, de las organizaciones sociales y políticas, sobre todo las obreras, pasado el *boom* de los primeros años de la transición, de la sociedad española y de la clase obrera en particular. Esta teoría, lejos de ser incorporada de forma exclusiva al acervo de las organizaciones mayoritarias del movimiento obrero, permeabilizó también en algunos casos a elementos situados a su izquierda⁴⁴². Constituyendo, aunque no solamente, uno de los lugares comunes en tiempos de transición y que, como veremos, tuvo cierta incidencia en CCOO. Ciertamente, la clase obrera española distaba mucho de ser “revolucionaria” en sentido estricto. Pero quizá, se haya sobredimensionado el carácter determinante e inamovible de estas actitudes sociales y políticas, estableciendo un margen muy estrecho para la autonomía de lo político y, por lo tanto, para la actividad de los sujetos colectivos. Crisis, involución y moderación constituyeron la triada que justificó el retraimiento de la actividad reivindicativa y contestataria, cuando la acción de masas hacía vislumbrar las posibilidades de, por lo menos, salir del bucle y del debate de trasfondo maniqueo entre radicalidad y moderación, utopía y pragmatismo, interés de clase y corporativo, etc.

Meses peligrosos: entre el pan y el voto

Un obrero sacando músculo, mientras en uno de sus bíceps podemos observar un arcoíris en el que los tonos que dominan hacen que éste se nos antoje más bien a una bandera tricolor. Así era la portada cargada de simbolismo de *Nuestra bandera* de febrero de 1979, cuya asociación de ideas resultaba clara: se precisaba fortaleza para tener esperanza. En efecto, como declaraba una editorial de la revista teórica del PCE del mes anterior⁴⁴³, con la promulgación de la Constitución se había entrado en una etapa nueva que, sin embargo, no se caracterizó por avanzar pasos hacia la “concentración democrática” que los comunista exigían, todo lo contrario, de hecho. La ruptura del consenso - fracasadas las “jornadas de reflexión” promovidas por Abril Martorell, que buscaban reeditar un acuerdo marco del estilo Moncloa - tuvo su primer efecto visible en el

442 La influencia de los estudios de Víctor Pérez Díaz entre pensadores comunistas relevantes del grupo *Mientras tanto* fue evidente, véase al respecto Salvador LÓPEZ ARNAL: "La transición política y los intelectuales desde el racionalismo temperado y antisistema de Francisco Fernández Buey (con un apunte sobre el 15M)", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº141, (2018), pp. 15-35. De hecho, Fernández Buey mencionó dichos estudios, junto al fracaso del eurocomunismo y los éxitos de Reagan y Thatcher, como uno de los fenómenos que favorecieron la crisis de conciencia de la izquierda: "el análisis sociológico detallado de las actitudes y preferencias socio-políticas y socio-culturales de los trabajadores (en particular el realizado a partir de la amplia encuesta preparada entonces por Víctor Pérez Díaz) entraba en contradicción con el tipo de conciencia de clase por lo general imputada al conjunto de los trabajadores. Ese análisis acabó con un montón de especulaciones sobre las expectativas rupturistas y puso de manifiesto, por primera vez, y con detalle, que la acomodación a la ideología social-liberal no era un asunto político coyuntural sino de fondo" Francisco FERNÁNDEZ BUEY: "Para estudiar las ideas olvidadas de la transición", Recuperado de: <https://www.omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/para-estudiar-las-ideas-olvidadas-en-la-transicion.pdf>, p. 6-7.

443 "Editorial", *Nuestra bandera*, nº97 (enero, 1979), p. 3.

decreto de diciembre de 1978 que impuso la limitación salarial en una banda del 11 al 14% en función de diversos factores como los niveles salariales ya existentes, la estabilidad en el empleo, compromisos de aumento de la productividad o la situación económica de la empresa; siendo la cifra inferior de la banda de aplicación para la empresa pública⁴⁴⁴. El decreto, además, hacía gala de ofrecer una:

“Vía que [...] permite, acercando los comportamientos sociales a zonas de moderación, proteger a aquellas categorías de ciudadanos que no disponen de capacidad de negociación suficiente y moderar las tensiones que surgen en el seno de la sociedad a la hora de distribución de las rentas”⁴⁴⁵

Además de la idea de la “moderación virtuosa”, aparecía una referencia a la solidaridad responsable. Para Camacho, sin embargo, dicho decreto suponía un “pacto social impuesto” al que había que dar repuesta, ya que si se desmovilizaba a los trabajadores, no se conseguirían votos para los partidos obreros y se precisaba un refuerzo parlamentario de la izquierda⁴⁴⁶. Es decir, la ruptura de los topes tenía una funcionalidad política: la de permitir un avance de las fuerzas progresistas, un eventual pacto UCD-PSOE para un gobierno de carácter progresivo que relanzara la necesidad de acuerdos político-económicos para salir de la crisis. Además, realizaba un llamamiento a construir un frente antimonopolista con pequeños y medianos empresarios, así como a la unidad con UGT.

Se trataba de articular una plataforma unitaria, que contemplara aumentos del 16%, pero también otros aspectos como por ejemplo horas retribuidas para llevar a cabo asambleas en los puestos de trabajo. Sin embargo, algunas voces de la dirección, como las de Piñedo o Ariza, dos dirigentes importantes cercanos a Carrillo, advertían por un lado la resistencias de los trabajadores a las movilizaciones; así como un deriva moderada de la UGT, cuando había sido precisamente el PSOE el mayor responsable de que no hubiera habido acuerdos⁴⁴⁷. Otras voces, en cambio, se manifestaban a favor de una “acción generalizada”, entendiendo que el marco actual presentaba facilidades con respecto al de la dictadura y que éstas debían ser aprovechadas. Como telón de fondo, además, gravitaba el debate en torno al modelo de sindicalismo que se iba a implantar, lo que algunos, como Sartorius, consideraban prioritario: “la batalla más seria va a ser en torno a los comités”⁴⁴⁸.

CCOO, con una elecciones a la vuelta de la esquina, se enfrentaba a numerosos retos no siempre fáciles de gestionar de forma sincrónica: movilizar su influencia electoral de forma responsable, hacer frente a los embates del gobierno, para lo que necesitaba hacer llamamientos a una UGT que ya tenía otras perspectivas y, por último, batallar por su modelo sindical, centrado en los comités. Sin embargo, sobre el tema que los ocupaba, es decir el decreto de Abril Martorell,

444 Real Decreto-ley 49/1978, de 26 de diciembre, sobre política de rentas y empleo. BOE, nº309 (de 27 de diciembre de 1978).

445 *Ibid*, p. 29188.

446 "Reunión del Secretariado", 26 de diciembre de 1978, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 23, p. 1.

447 *Ibid*, pp. 3 i 5.

448 *Ibid*, p. 6.

la dirección del sindicato lo criticó con dureza por no corresponder a un auténtico esfuerzo solidario de superación de la crisis, porque los cantos de sirena sobre creación de empleo eran un mero “parche electoral” y ni siquiera se comprometían a generar los puestos de trabajo realmente necesarios, no aumentaba la protección a los cada vez más numerosos desempleados, ni contenían medidas ni un tratamiento específico para colectivos especialmente vulnerables. Además, tampoco garantizaban el poder adquisitivo de los salarios. La vía del RDL era considerado “un método equiparable al utilizado por el régimen anterior”⁴⁴⁹ y violaba, a su entender, el artículo 37 de la Constitución que garantizaba el derecho a la negociación colectiva. Terminaban llamando a la movilización “responsable” y unitaria.

Efectivamente, 1979 fue un año de una elevada conflictividad. Localizada ésta, sobre todo, en el primer trimestre y coincidiendo con la negociación colectiva⁴⁵⁰. Tuvieron lugar más de 2.600 huelgas, que afectaron a 5.713.193 trabajadores y supusieron la pérdida de 18.916.984 jornadas de trabajo (151.335.872 horas, estimando ocho horas por jornada)⁴⁵¹; sin duda un récord todavía imbatido. Las provincias más conflictivas fueron Bizkaia, Barcelona Madrid, Navarra, Asturias, València y Gipuzkoa. También cabe destacar que del total de trabajadores y trabajadoras movilizadas, casi un 30% lo fue en conflictos solidarios⁴⁵². Estos datos dan buena cuenta del empuje movilizador que promovió CCOO, entre otros, durante aquel año.

El 29 de diciembre, el mismo día que entraba en vigor la Constitución, Suárez convocaba las elecciones generales y municipales para el uno de marzo y el tres de abril, respectivamente. El discurso no estuvo exento de cierto optimismo en cuanto a las previsiones económicas⁴⁵³. El PCE criticó la convocatoria aduciendo que revelaba la incapacidad de UCD y el PSOE para llegar a un acuerdo que diese estabilidad y permitiera consolidar y desarrollar la democracia⁴⁵⁴. CCOO, en su Consejo Confederal del 15 de diciembre, volvía a insistir en la necesidad de un acuerdo que supusiera un “esfuerzo sostenido de toda la sociedad” en aras de superar los problemas económicos, en la estela del Plan de Solidaridad. Aunque se hubiera “levantado el velo” de las elecciones, se estaba perdiendo un tiempo precioso en comenzar a construir esta alternativa, ya que los resultados electorales, argumentaban, no iban a provocar grandes cambios en el actual panorama, insistiendo en la necesidad de un gobierno UCD-PSOE, “se habrán perdido dos años”⁴⁵⁵. Para CCOO se acercaban “tres meses peligrosos”, en los que iban a coincidir la lucha

449 "La conferencia Sindical de Comisiones Obreras ante el decreto sobre limitación salarial y política económica", Madrid, 26 de diciembre de 1978, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 23, p. 2.

450 Véase en los anexos el apartado 3.

451 Los datos de la CEOE, fuente común de CCOO, variaban sensiblemente. La patronal española cifraba en 1789 el número de conflictos, 5.752.3000 los huelguistas y en 21.3834.000 las jornadas perdidas. La variación, por lo tanto, fue notable en número de conflictos y en jornada, a la baja y al alza sobre los datos del MT, respectivamente. David LUQUE: *Las huelgas...*, p. 350.

452 Todos los datos han sido extraídos del anuario de datos estadísticos del MT, disponible en la biblioteca del MEYSS, referencia Est 253-1. Véase el anexo.

453 "Suarez justifica las elecciones como una necesidad para gobernar", *El País*, 30 de diciembre de 1979.

454 "Sólo el PCE muestra disconformidad con la decisión del presidente", *El País*, 30 de diciembre de 1979.

455 "Elementos para la discusión del Consejo Confederal de los días 11 y 12 enero 1979", s/d, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 13, p. 2.

por los convenios, con topes salariales, sin marco legal de negociación colectiva al que atenerse y, además, travesadas por elecciones generales y municipales. En medio de la tormenta perfecta, el acuerdo con UGT, sin embargo, era un aspecto francamente positivo del que se congratulaban.

En esta coyuntura, ciertamente complicada, CCOO abogaba por mantener en la negociación colectiva el “sentido de clase y de responsabilidad nacional que siempre nos ha caracterizado”⁴⁵⁶, sin por ello renunciar a hacerlo con firmeza y equilibrio, ya que lo contrario “no sólo no daría votos a los Partidos de izquierda, sino que podría suponer un duro golpe para las centrales de clase”, por no hablar de los sufragios que podría suponer a campañas demagógicas y dramatizadas por la derecha y la ultraderecha. CCOO, como ya hiciera en 1977, apostaba por hacer un llamamiento a los trabajadores para que éstos acudiesen a las urnas, huyendo así de un “sindicalismo de vía estrecha” y del “apoliticismo”. Cuantos más representantes obreros en las instituciones, más posibilidades de promover un avance en materia sindical y económica, terminando así con la sensación de haber sido “los parientes pobres de la primera fase del proceso”. Ahora bien, el *bias* antisocialista se hizo explícito esta vez:

“El voto del CCOO y sus amigos no debe ir a gentes del capital o a la socialdemocracia; no debe ir a los Willy Brandt españoles o a los hombres del Banesto de la UGT”⁴⁵⁷

Sino a los que pudieran dotar de contenido social y económico a la democracia. Temerosos de que la UGT consiguiera arrastrar votos de afiliados o simpatizantes de las Comisiones al PSOE, a través del acuerdo la dirección quería establecer así una clara línea de confrontación en este sentido. De hecho, en la resolución aprobada de cara a las elecciones, las críticas al PSOE en base a su estrecho partidismo fueron también explícitas⁴⁵⁸.

Hasta mediados de enero, CCOO advertía por un lado que, a pesar del complejo contexto, las movilizaciones de los trabajadores se estaban desarrollando de forma “responsable”, mientras la actitud patronal resultaba, cuanto menos, obstruccionista. Sin duda los empresarios se debían sentir reforzados por el decreto del gobierno y la ausencia de marco legal. De hecho, CCOO consideraba el papel de los empresarios como “irresponsable y hasta “desestabilizador”. Por ello reafirmaba como óptimo que las movilizaciones continuaran produciéndose, eso sí: “controladas, graduales, coordinadas, con participación masiva de los trabajadores y nunca indefinidas o largas en exceso”, en un evidente intento de desdramatizar una situación que no habría tenido lugar sin la cerrazón patronal⁴⁵⁹. Estas directrices cobraban especial relevancia en el sector público, de la misma manera que resultaba fundamental comunicarlas bien de cara a la opinión pública, puesto que “una alta conflictividad no es deseable para los trabajadores, ni para el país en su conjunto”⁴⁶⁰. Asimismo, pese a celebrar los acuerdos con UGT, lamentaban que en determinados ámbitos o

456 *Ibid*, p. 3.

457 *Ibid*, p. 6.

458 "Posición de la CS de CCOO ante las elecciones legislativas y municipales", 11 de enero de 1979, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 13.

459 José Luís López Bulla: "CCOO: "Hay que desdramatizar la situación", *La Vanguardia*, 31 de enero de 1979.

460 "Resolución del Consejo Confederal", Madrid, 11 de enero de 1979, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 13, p. 3.

sectores, como en la banca o el campo sevillano, éstos no se estuvieran cumpliendo. Las tensiones, espoleadas por la competición electoral, resultaban evidentes y devendrían casi en un ritual concomitante a la misma.

A finales de enero unos 400.000 trabajadores habían conseguido convenios en los que se rompía el tope salarial impuesto, amén de otros aspectos positivos en materia de jornada, derechos sindicales y ocupación⁴⁶¹. El informe, expuesto por Sartorius, señalaba que las movilizaciones estaban siendo cortas y controladas. Pero lo cierto es que, ya en enero, si bien no fueron tan frecuentes como en febrero y marzo, sí duraron más que en el mes posterior⁴⁶². Asimismo, el volumen de las mismas (jornadas perdidas por 1.000 trabajadores) fue ciertamente espectacular: más que duplicó el elevado volumen de un trienio tan conflictivo como el de 1976-1979. La conflictividad registrada en el primer trimestre, equivalía a que cada asalariado español realizara una jornada y un tercio de huelga. Los costes represivos, seguía Sartorius, eran mínimos y se estaba haciendo un buen trabajo en la prensa, proyectando la imagen buscada de cautela y firmeza. Sin embargo, el futuro diputado comunista advertía sobre la actitud de UGT, constatando que ésta o bien iba a la zaga, o bien contra las posturas de CCOO. Según "Nico" la central socialista estaba "disputándonos abiertamente la hegemonía"⁴⁶³. En este sentido, además, detectaban un acercamiento de la UGT a la CEOE. Lo que no fue óbice para que suscribieran también el acuerdo marco de febrero de 1979 con CCOO y COPYME, en aras de romper el frente empresarial abanderado por la CEOE. Otro acuerdo CCOO-COPYME se reeditaría en julio de 1979, tras la estela de un gran frente monopolista y en el que se pedían grandes amplios económico-sociales⁴⁶⁴.

Las mayores dificultades se registraban en el sector público. De hecho, Adolfo Piñedo pedía dar un "acelerón" para no hacer coincidir las movilizaciones con el proceso electoral, evidenciando el peso del calendario político. En algunos casos, CCOO comenzaba incluso a levantar el pie del acelerador de la movilización con alguna desconvocatoria, a pesar de que algunos miembros de su dirección prefirieran que la decisión recayera en la federación, como fue el caso de las instituciones de la Seguridad Social, que afectaba a unos 160.000 trabajadores⁴⁶⁵. Dicho conato de conflicto, además, ahondó en las divisiones entre CCOO y UGT, ya que la central socialista se había marginado de la comisión mixta negociadora, formada por miembros del comité estatal y de los sindicatos, al considerar que dicha comisión contravenía su modelo de representación. El mismo Sartorius volvía sobre la cuestión, advirtiendo que si bien no había una correlación comprobada entre huelgas en una coyuntura electoral y voto de castigo a las izquierdas, ésta sí

461 "Reunión del Secretariado: 30.01.79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 27.

462 Consúltese al respecto el anexo 5, en el que se calculan los volúmenes del primer cuatrimestre de 1979 siguiendo el método confeccionado a tal efecto por Douglas. A HIBBS: "Industrial Conflict in Advanced Industrial Societies", *The American Political Science Review*, Vol. 720, nº 4, (Dec., 1976), pp. 1033-1058.

463 "Reunión del Secretariado: 30.01.79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 27, p. 4.

464 "Principio de acuerdo entre CCOO y COPYME", *El País*, miércoles 11 de julio de 1979.

465 "Comisiones Obreras desconvoca la huelga prevista para hoy en la Seguridad Social", *El País*, martes 30 de enero de 1979.

que aparecía cuando se trataba de servicios públicos que afectaban a la ciudadanía⁴⁶⁶.

"Es como si camináramos sobre una cuerda suspendida en el vacío y alguien desde abajo pugnase por moverla lo más posible"⁴⁶⁷. Así resumía Sartorius, parafraseado a un miembro del Consejo Confederal, la situación. La tensión entre la necesidad de movilizar a los trabajadores por sus convenios, pero a su vez la de no generar hastío o hasta animadversión por la afectación y las molestias que las protestas pudieran generar, no era un plato fácil. Rechazando de plano acusaciones de electoralismo - ¿qué sentido tendría entonces, se preguntaba, el pacto con UGT? Una radicalización de la pugna intersindical podría haber fidelizado el voto de CCOO al PCE - y abogando por las "acciones masivamente acotadas", tampoco ocultaba que:

"En sociedades como la nuestra la lucha de masas, incluida la sindical, sólo puede avanzar a medida que la izquierda y, especialmente, los PC acrecientan sus votos y diputados, sus concejales y alcaldes, pues esto permite que las fórmulas de gobierno y las maneras de ejercer el poder vayan logrando formas de equilibrio inestable cada vez más avanzadas"⁴⁶⁸

El artículo citado no fue el único que versó sobre la cuestión de las huelgas en servicios públicos. El secretario general de la CONC, una vez transcurrido el ciclo huelguístico abundó sobre la materia criticando posiciones "corporativas" y "gremialistas" y en el que se atacaban prácticas de "lumpen-sindicalismo" -"quan no de màfia sindical" - en el sector. Su diatriba apuntaba hacia posiciones "ultraizquierdistas" que consideraban que la hegemonía sindical se conquistaba "fent vagues". Sin cuestionar el derecho a huelga, consideraba la acción sindical en estos sectores como sensible por el desgaste que podían provocar en los sindicatos de clase, abogando por dotarla de una dimensión socio-política y pedagógica en el sentido de reivindicar también una mejora en la calidad de las prestaciones y servicios⁴⁶⁹. Asimismo, se percibía cierto desgaste en cuanto a la participación más allá de las movilizaciones, ciertamente espectaculares. En este sentido, Camacho advertía sobre la necesidad de la consulta del convenio negociado vía referéndum, ante la evidencia de una escasa participación en las asambleas, mientras recordaba que a su vez "no podemos ir a la huelga con el respaldo del 1%"⁴⁷⁰.

A pesar del enorme esfuerzo movilizador localizado en el primer trimestre del año - pero que mantuvo cuotas moderadamente altas hasta finales de 1979 - no se consiguió que los salarios medios garantizados por los convenios salvaran la pérdida de poder adquisitivo del 1,4% que se registró. En este sentido 1979 fue el primer año en el que no se mantuvo la capacidad de compra de los salarios⁴⁷¹. Por lo que, al menos, se debiera haber puesto en cuestión la responsabilidad única de los aumentos salariales en el crecimiento de la inflación⁴⁷². Esta pérdida, en ausencia de

466 Nicolás Sartorius: "Huelga y elecciones", *Nuestra bandera*, n°98 (febrero, 1979), pp. 9-13.

467 *Ibid*, p. 9.

468 *Ibid*, p. 10.

469 José Luis LÓPEZ BULLA: "Algunes observacions sobre l'acció sindical en els serveis públics", *Nous horitzons*, n°53 (abril 1979), pp. 3-9.

470 "Reunión del Secretariado: 30.01.79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 27, p. 6.

471 Si bien los salarios crecieron un 14,%, el IPC lo hizo un 15,7%. Jordi ROCA: "La distribución de...", p. 602

472 Antonio GUTIÉRREZ VERGARA: *Reformas laborales, competitividad y empleo en España (1977-2012)*, Tesis

pactos globales, imprimió una nueva orientación a las relaciones capital-trabajo, asumida más rápidamente por UGT que por CCOO, como veremos. En total durante 1979 se firmaron 1.832 convenios (hubo también 116 laudos) que afectaron a 3.852.609 trabajadores (889.508 merced de los laudos) en un total de 479.688 empresas (más 90.926). En cuanto al ámbito, de mayor a menor número de trabajadores afectados, destacaron los provinciales (2 millones), estatales (0,6) e interprovinciales (0,5). Los de empresa, provinciales e interprovinciales sumaron 630.000 trabajadores⁴⁷³. En cuanto a la afectación, ésta fue ligeramente superior a la del año anterior. Sin embargo, los laudos sí fueron notablemente superiores, en 1978 se habían producido tan sólo 77.

Quizás el dato más indicativo fue el de los convenios colectivos registrados. Si en enero hubo 895, es decir, casi la mitad del total, entre febrero y marzo no sumaron los 90. Con un ligero repunte hasta los 131 en abril, antes de registrar la caída de los meses de verano, para ser retomados en el último cuatrimestre del año. ¿Nos encontramos ante un bloqueo de la patronal, empeñada en no ceder ante una espectacular presión obrera? La CEOE había tratado de impulsar un “comportamiento uniforme”, extrayendo sin duda lecciones del proceso de 1978 a principios de enero emitió su circular interna al respecto⁴⁷⁴. La estrategia sindical, en cambio, siguió una plataforma⁴⁷⁵ y patrón común: concentrar los esfuerzos iniciales en los bastiones mejor organizados y más sindicalizados - como los “ensayos” que supusieron RENFE, HUNOSA, el metal de Madrid, etc. - y así servir de referencia para, *a posteriori*, generalizar la conflictividad y reforzar los sectores más débiles desde la confederación⁴⁷⁶. En respuesta, en efecto, la patronal española “tocó el tambor”, en expresión de Cuevas, y se dispuso a aguantar el chaparrón de huelgas “que vinieran inevitablemente y, sobre todo, a ganarlas”⁴⁷⁷.

En el fondo se trataba de un auténtico *tour de force* de la patronal, ante la percepción de que se trataba de una batalla decisiva, dispuesta como estaba a acabar por todos los medios necesarios con lo que caracterizaban como un “modelo sindical de confrontación”, hegemonizado por CCOO, para así tratar de romper la unidad con UGT. En cuanto a los resultados, más allá del sobreesfuerzo que supuso el proceso de negociación, no se puede negar que consolidó a la CEOE y resquebrajó el frente sindical. Sin embargo, la patronal no consiguió imponer su tope del 10%, ni acabar con los incrementos lineales o compromisos en torno a la productividad que fueran más allá de declaraciones genéricas. Sí consiguió frenar el avance de derechos sindicales, en materia

doctoral, Universidad Juan Carlos I, 2017, p. 161.

473 Manuel Carlos PALOMEQUE LÓPEZ: "La negociación colectiva en España, 1978-1979", *Revista de Política Social*, nº 135 (1982), p. 34.

474 Centrada en la productividad y el absentismo, pero con recomendaciones contra los aumentos lineales, acuerdos marco a los que acogerse y evitar la negociación articulada, contra la reducción de la jornada y la concesión de derechos sindicales, por los aumentos del 10% y exigiendo renuncias en cuanto al derecho de huelga, etc.

475 Incrementos del 16% sobre la masa salarial bruta en cómputo anual, distribuciones lineales y proporcionales en función del abanico, fomento de empleo, inversiones, jubilaciones, reducción extras, jornada, participación, derechos sindicales (secciones y comités, etc.) y negociación articulada en convenios marco e inferiores.

476 "Topes salariales, productividad y derechos sindicales, protagonistas de los convenios en 1979", reportajes aparecidos en *El País*, entre el domingo 3 de junio y el jueves 7 de junio de 1979. "Y CCOO, UGT y CEOE monopolizan las negociaciones en 1979", *El País*, miércoles 6 de junio de 1979.

477 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 133.

de fomento de empleo, jornada, reducción de horas y se apuntó un tanto clarísimo reventando la posibilidad de convenios-marco. Pero si bien tuvo que encajar alguna derrota táctica, cosechó una importante victoria estratégica.

Para Agustín Moreno, secretario de acción sindical, la actitud de la CEOE no había pasado inadvertida: se había buscado el máximo coste social. Esta actitud, que entrañaba riesgos evidentes para la joven democracia, había “tenido la virtud de enseñar de manera meridiana a los trabajadores que cada día de huelga representaba el avance de algún punto de subida salarial o la conquista de otros aspectos”⁴⁷⁸. A pesar de todo, y sin alcanzar plenamente los objetivos marcados, Moreno se congratulaba de que al menos se hubiese conseguido sortear la injerencia del estado vía el RDL, así como la intransigencia patronal. Además los contenidos negociados habían trascendido al estrictamente salarial, incorporándose otros aspectos relativos a derechos sindicales. Asimismo, a diferencia de las recomendaciones para 1978 de un *fifty-fifty* en cuanto a las subidas salariales entre lineales y proporcionales, habían primado las proporcionales, pero beneficiando a los salarios más bajos. Esta práctica, sin embargo, tenía un doble objetivo: por un lado, como comentaba, favorecer los colectivos más desfavorecidos y, por otro, combatir las tendencias igualitaristas que pudieran alejar a técnicos y profesionales del sindicalismo de clase.

Sobre los acuerdos marco y la escasa extensión de la cobertura (cabe que recordar que los convenios no llegaban a afectar a la mitad de la población salariable), el responsable de acción sindical consideró que era una cuestión a retomar con fuerza en el año siguiente:

“Ya que la ampliación de las unidades de contratación debe servir para evitar la lucha de desgaste, convenio a convenio y huelga a huelga; para homogeneizar las condiciones salariales de trabajo y sindicales de los trabajadores de los grandes sectores y para poder incidir sindicalmente en la crisis”⁴⁷⁹

Como se puede observar, la voluntad de CCOO era la de intentar restañar las líneas de fragmentación que comenzaban a surgir en el seno de la clase obrera, fruto de la crisis. Según Moreno, CCOO habría defendido posiciones más “realistas” y proclives a la firma - consulta mediante, como las realizadas en Telefónica, Marconi, Standard, Chrysler, etc. - frente a una UGT “pseudoradicalizada” que ha preferido el laudo ante la “deshonra”, lo que para el responsable de acción sindical no hacía sino confirmar, en última instancia, el objetivo político de desgastar al gobierno.

Como se desprende de lo visto hasta aquí, las relaciones unitarias se estaban resintiendo considerablemente. En efecto, la tensión que había comportado la negociación fue enorme. De la misma forma, la unidad de acción no resultaba del todo cómoda para la UGT, ávida por marcar perfil propio y no dando por cerrada la batalla por la hegemonía sindical, máxime después de los decepcionantes resultados del PSOE en marzo, que imponía una resindicalización de su estrategia política vía un mayor entendimiento con la CEOE⁴⁸⁰. CCOO no era ajena a estos

478 Agustín MORENO: "La práctica de los convenios", *Nuestra bandera*, n°99 (mayo de 1979), pp. 49.

479 *Ibid*, p. 51.

480 Rubén VEGA: *Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Madrid, Siglo

movimientos, consciente ya desde la Experiencia de la COS y la ruptura inducida en la USO, “negativa para el M[ovimiento] O[brero]”, de la estrategia claramente partidista de UGT⁴⁸¹. Desde entonces, CCOO había tratado de jugar a “la unidad a dos bandas”, siendo sin embargo muy complicado e imponiéndose *de facto* como prioridad el entendimiento con UGT. Y estas relaciones, a su vez:

"Vienen muy determinadas por las buenas o mala relaciones relaciones entre PCE-PSOE. No por nuestra culpa sino por el reflejo del PSOE en la UGT. La UGT nos ha venido chantajeando en sus relaciones unitarias, sabiendo que a nosotros nos interesa la unidad de acción"⁴⁸²

CCOO tenía, huelga decirlo, la percepción de que su postura era la más generosa. El efecto distorsionador del marco de competencia político ejercía su influencia de forma notable. Por ejemplo, si bien el acuerdo de plataforma unitaria de cara al proceso de negociación colectiva fue positivo, “su concreción práctica ha dejado mucho que desear en la base”.

En este sentido, CCOO quería realizar una autocrítica: priorizar la relación con UGT había hecho que USO fuera lanzada en brazos de UCD (aunque también señalaban, en Andalucía, sus relaciones con el Partido Socialista de Andalucía, PSA⁴⁸³), lo que sin embargo tenía el aspecto positivo de ofrecer la posibilidad de arrastrar a sectores progresistas de este partido hacia posiciones de unidad democrática. Sin ambages, el Secretariado llegaba a plantearse la necesidad de consolidar a USO como sindicato, con lo que no todos sus miembros, entre ellos Camacho, estaban de acuerdo. Con UGT, en cambio, resultaba fundamental “desarrollar la unidad hacia abajo”. En cuanto a la CSUT y SU, ambos proyectos habían quedado tocados por los malos resultados de sus partidos referencia, PTE y ORT. Por un lado, parecía constatarse que a la izquierda de CCOO no había espacio sindical, por lo que no convenía entrar en una política de reconocimiento de dichas centrales, para no apuntalarlas, sino promover su “desgaste e influir a nivel de sus bases y de algunos de sus dirigentes”; siendo “negativa la entrada en bloque negociada”. Las posturas se movían ente “no darles cuartel” para favorecer su liquidación, o evitar “despreciarlos o acosarlos” para favorecer su integración futura⁴⁸⁴.

Además de fomentar las relaciones con ELA o el Sindicato Libre de la Marina Mercante (SLMM), era fundamental combatir las tendencias “corporativas” y “amarillas” que proliferaban entre trabajadores de la administración, técnicos y profesionales. ¿Cómo? Básicamente a través de una política reivindicativa que contemplara las demandas de estos sectores. A principios de año habían nacido, por fusión de cuatro organizaciones menores, la Confederación General de Cuadros (CGC). Ésta aseguraba tener 60.000 afiliados y se declaraba “no marxista y defensora de la mutua colaboración entre las distintas categorías sociales”, además de explicitar su carácter

XXI, 2011, p. 78.

481 "Reunión del Secretariado 17.4.79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 35, p. 2.

482 *Ibid*, p. 3.

483 Como así se aprobaría en el segundo congreso del partido, "Comienza el segundo congreso del PSA", *El País*, viernes 12 de enero de 1979.

484 "Reunión del Secretariado 17.4.79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 35, p. 12.

"apolítico"⁴⁸⁵.

Uno de los pocos aspectos en los que resultó posible el encuentro y común acuerdo durante la negociación colectiva de 1979 fueron los criterios de representatividad. Tanto CEOE, en aras de racionalizar la negociación, así como tener interlocutores responsables, como CCOO y UGT, en una suerte de acuerdo tácito a pesar la divergencia fundamental en cuanto a quién o qué instancia debía concentrar las prerrogativas en materia de negociación en la empresa, aceptaron el 10% de representación mínima. Esta disposición, huelga decirlo, favoreció la consolidación del sistema bisindical (imperfecto) y condenó en el corto o medio plazo a otras opciones sindicales. Ciertamente no fue un efecto colateral, sino buscado: se trataba de "clarificar" el panorama sindical para, en el caso de CCOO, avanzar hacia el horizonte de unidad, aunque éste fuera percibido como cada vez más remoto.

En el primer congreso de 1978, la política unitaria establecida era clara al respecto. Ésta debía articularse sobre las formas en que se manifestaba de forma concreta (asambleas, delegados, comités), pero también sobre la base de las centrales sindicales. Aquel mismo año supuso la consolidación de los comités y delegados a partir de las elecciones sindicales. Sin embargo, comenzaban a aflorar ciertos problemas: el empresariado había empezado a comprender que:

"Un comité sin sección fuerte puede acabar en "sindicato de empresa"- corporativo; sectores de trabajadores que han vivido la experiencia [de] jurados [...] durante años no ven claro todavía la necesidad del sindicato en la empresa. No ven el poder del sindicato"⁴⁸⁶ [subrayado en el original]

CCOO apostaba por un equilibrio entre ambas formas de representación, al tiempo que se lamentaba de que si bien los comités eran la base de su modelo histórico, había que reconocer que su forma actual distaba mucho de los consejos tal y como los habían imaginado, así como el hecho de que la definición de las atribuciones de los mismos había sido unos de los factores que habían dinamitado un posible acuerdo en las "jornadas de reflexión" de finales de 1978. Fundamentalmente por las resistencias de la patronal⁴⁸⁷. La síntesis pasaba por el papel dirigente de la sección sindical de empresa y que, en su seno, los representantes en el comité discutieran los problemas de éste. Asimismo, el panorama sindical había devenido muy complejo, por lo que CCOO valoraba pros y contras de "pasar al desmadre" de la sopa de siglas⁴⁸⁸ o, en cambio,

485 "Constituido un sindicato unitario de cuadros", *El País*, viernes 16 de febrero de 1979.

486 "Informe sobre relaciones de la CS de CCOO", abril 1979, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 35, p. 1.

487 En una reunión bastante tensa en la que, finalmente, "Abril [Martorell] estalla" ante la propuesta del 16% de aumentos salariales de CCOO y UGT, a lo que señalará que "[e]l gobierno expondrá todo esto en el Parlamento, que es del sitio donde, probablemente, no tendríamos que haber salido", "Conversaciones con el gobierno", 29-11-1979 [sic, 1978]", notas manuscritas, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Notes José Luis López Bulla, 1976-1979.

488 No sólo se trataba de la reaparición de la CNT o el espacio que configuraba CSUT o SU; sino de la aparición de nuevas fuerzas sindicales de ámbito nacional o el fortalecimiento de las ya existentes, como por ejemplo ING en Galicia o el SOC en Canarias. Por no mencionar la pléyade de sindicatos "amarillos" o contruidos por antiguos verticalistas y cuyas críticas a los sindicatos de clase eran continuas. "Según CGT, CTI y CTC: "Los amarillos son UGT y CCOO"", *Arriba*, 16 diciembre de 1977. Obviamente, no todos habría de recibir el mismo tratamiento desde CCOO.

consolidar el bisindicalismo (cuando buena parte de esta decisión ya la estaban marcando los acontecimientos, opción por la que se decantaba el informe). Sin embargo, los últimos acontecimientos registrados en la familia socialista, con el que resultaría un turbulento XXVIII Congreso del PSOE a la vista, abrían serios interrogantes sobre qué línea adoptaría la UGT aunque “[t]odo hace pensar que el PSOE pretender controlar mucho más de cerca al sindicato que hasta el presente”⁴⁸⁹.

En este nuevo escenario, CCOO tenía la sensación de haber comenzado tarde su proceso de *union building*, temiendo que las prisas y presiones (por no hablar de las dificultades económicas⁴⁹⁰) impidieran desarrollar su modelo y, al mismo tiempo, conservar sus señas de identidad, en tanto que “sindicato de nuevo tipo”. En este sentido resultaba importante conservar la centralidad de la asamblea⁴⁹¹, el modelo sociopolítico, la no discriminación entre afiliados y no afiliados, etc. El cómo se iba a configurar el marco de relaciones laborales, a falta todavía de desarrollo normativo en este ámbito, resultaba fundamental; es decir, esclarecer si el modelo que propugnaba CCOO iba a disfrutar, finalmente, de estatus legal. Si los derechos de los comités, aquella figura que tanta ascendencia tenía entre los trabajadores⁴⁹², iban a ser reconocidos.

La batalla por el Estatuto de los Trabajadores y la ruptura de la unidad sindical

En las elecciones de marzo los comunistas ganaron tan sólo tres diputados, ascendiendo hasta los 23. Los socialistas aumentarían el mismo número, aunque éstos tenían expectativas de victoria. Los comicios comportaron la formación de un nuevo gobierno centrista, el tercero, quedando conformado el 6 de abril de 1979; tan sólo tres días después de los primeros comicios municipales de la historia de la democracia y que comportaron que numerosos ayuntamientos tuvieran consistorios con mayorías y pactos de gobierno escorados hacia la izquierda. Una de las primeras conclusiones a extraer fue la de la relativa inocuidad del ciclo de movilizaciones, que el PCE-PSUC ni padeció ni capitalizó en términos electorales. Los comunistas comprobaban la obertura de un nuevo escenario, en el que cabía una “estrategia más unitaria de la izquierda”⁴⁹³. Desde las filas del sindicato también se realizaban determinados análisis optimistas: consideraban que los dos comicios, junto con las elecciones sindicales de 1978, habían “barrido” el

489 "Informe sobre relaciones de la CS de CCOO", op. cit, p. 3.

490 Que, de rebote, generaban tensiones entre las estructuras confederales y la CONC, "Reunión del Secretariado 24.4.79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 36.

491 "They favored, he asserted, an "open" system of trade unionism with emphasis on plant work councils (for collective bargaining purposes) and "disciplined" rather than disruptive assemblies of workers", según Camacho en una reunión con el agregado laboral de la embajada americana, Bureau of European and Eurasian Affairs: "Views of Marcelino Camacho, Workers' Comisiones Leader", April 26th, 1979, 1979MADRID05684_e, p. 2.

492 Era la forma ideal preferida por los trabajadores en 1978 (35,6%), frente a la centrales (22,3%), las comisiones mixtas (16,9%) y las asambleas (12%). En 1980 el comité se situaba en un 27,6%, frente a las secciones que aumentaban a un 25,7%, así como las mixtas, que mejoraba su posición inicial hasta un 22,4%. La gran perdedora era la asamblea, que caía hasta un 5%. Con todo, ésta experimentará un repunte más adelante: Víctor PÉREZ DÍAZ: "Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva", *Papeles de la Economía Española*, nº6 (1981), pp. 244.

493 "Editorial", *Nuestra bandera*, nº99 (mayo 1979), pp. 3-4.

bipartidismo". Lo que los condujo a reafirmarse, además, en la voluntad de potenciar una "unidad democrática" que rehuyera de la polarización izquierda-derecha y conjurara cualquier posibilidad de "tentación de centro-izquierda" en forma de un pacto UCD-PSOE que, sin duda, marginaría a los comunistas⁴⁹⁴. Sin embargo, el PSOE estaba en pleno proceso de construcción como alternativa de gobierno, sin pensar en el PCE.

Ante la evidencia de que el PSOE había de competir con UCD, González trató de promover, en el XXVIII Congreso en mayo de 1979, una adecuación entre su imagen radicalizada durante la transición con la práctica moderada que venía desarrollando. En este sentido, el congreso pretendía, con el gesto de la renuncia al marxismo, ofrecer garantías de solvencia y tranquilizar a los poderes fácticos⁴⁹⁵. La relevancia del cónclave fue evidente como evidencia el hecho de que a los dos días de su clausura, el Secretariado se reunía para valorarlo⁴⁹⁶. Para Camacho el congreso había tenido una "enorme repercusión" aunque era todavía pronto para valorarlo en toda su dimensión. Al veterano sindicalista no se le escapaba que el *quid* de la cuestión no se iba a encontrar en la declaración ideológica – lo que no era un impedimento para que se alegrara de que el término "marxista" no fuese eliminado- sino en la composición de la nueva dirección; al tiempo que criticaba a los defensores del marxismo por no tener una propuesta alternativa en este sentido. Con todo, lo que preocupaba a Camacho era que ahora la "familia socialista" se volcaría a preparar el congreso extraordinario, "con el olvido de los problemas graves del país".

En el frente sindical, consideraba que seguramente la UGT entraría en una fase de "indecisión", que obligaba a reforzar la unidad de acción. A su vez, se trataba de un oportunidad para "consolidar aún más nuestra Confederación". Ariza, por ejemplo, advertía sobre el golpe de efecto que buscaba González, que esperaba un retorno por aclamación popular. En esto coincidía Sartorius, para quien el congreso había sido negativo para el país, la izquierda y el sindicalismo. González saldría reforzado de la jugada imponiendo la "socialdemocratización" del PSOE, lo que por ende iba a suponer la de UGT⁴⁹⁷. Otros análisis, que vaticinaban casi la crisis terminal de la "familia socialista", se demostrarían profundamente equivocados. En torno a lo que sí que parecía haber un consenso claro era la cuestión de que ahora, tanto a CCOO como al PCE, les correspondía tomar la iniciativa en numerosos aspectos de cara a evitar el peligro de caer en una parálisis.

Una de estas cuestiones sobre las que la iniciativa correspondía a CCOO era el Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, Sartorius consideraba complicado arrastrar a UGT a una movilización que portara por estandarte la propuesta del PCE. Con ocasión del 1º de Mayo, CCOO ya había elevado la exigencia del Estatuto⁴⁹⁸, sin embargo a finales del mes el gobierno UCD rechazaba la propuesta comunista por entender que algunos de sus artículos, como el

494 "Reunión del Secretariado 17.4.79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 35, p. 4.

495 Juan ANDRADE BLANCO: *El PCE...*, p. 147-148.

496 "Reunión del Secretariado: 22-5-79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 39.

497 *Ibid*, p. 2.

498 Marcelino CAMACHO: "Por el estatuto de los trabajadores", *El País*, martes, 1 de mayo de 1979.

referente a las prestaciones por desempleo, implicaban aumentos del gasto presupuestario⁴⁹⁹. Cipriano García no dudaba, apenas una semana antes del rechazo, constataba que sólo mediante la movilización se sacaría adelante un proyecto que satisficiera a los comunistas, anticipando la negativa de la Junta de Portavoces gracias a su condición de diputado por el PSUC. Otra negativa se registraría con respecto a la cuestión del patrimonio sindical, conflicto sobre el que volveré más adelante. Agustín Moreno estaba de acuerdo: la batalla por el Estatuto se iba a dar cuando la propuesta de UCD se llevara a las Cortes⁵⁰⁰.

Sin embargo, el contexto no era percibido por CCOO como el idóneo para plantear una movilización de magnitud, al menos aparentemente. El día 26 de mayo ETA-militar asesinaba a un teniente general, dos coroneles y a su chófer⁵⁰¹. Al día siguiente, estallaba un artefacto en la cafetería California que terminaría con la vida de un total nueve personas y dejó sesenta heridos⁵⁰², en esta ocasión atribuido a los GRAPO. La ultraderecha se concentraba en respuesta frente a las sedes del PCE⁵⁰³ y la tensión era palpable⁵⁰⁴. Como en otras ocasiones, CCOO condenó enérgicamente los atentados y denunció las maniobras desestabilizadoras, que encontraban un humus fantástico en la sensación de desazón generalizada ante una democracia que no se estaba desarrollando en un sentido progresista a través de, verbigracia, un estatuto de los trabajadores, una ley para la negociación colectiva o promoviendo más derechos sindicales. El sindicato hacía un llamamiento a la movilización y recordaba que encontrar soluciones al paro forzoso era también “salvar la democracia”⁵⁰⁵. Camacho consideraba que “la clase obrera estaba perdiendo terreno” en un contexto marcado por la desestabilización, con un gobierno débil, un PSOE “desarbolado” y una UGT en crisis. Además, constataba que “[l]a lucha para privar de contenido a la democracia, siempre empieza atacando a los comunistas y a la clase obrera”⁵⁰⁶.

López Bulla reconocía, en cambio, que no siempre se conectaba bien la defensa de la democracia con la lucha por la democratización de las relaciones laborales y proponía “acciones controladas”, mientras que García Salve proponía una amplia movilización que disputara la “hegemonía de la calle a la extrema derecha”. El GRAPO había convertido la capital en el escaparate de su violencia política⁵⁰⁷, lo que dio alas a la extrema derecha, que hizo gala de una

499 "El Gobierno rechaza el anteproyecto comunista de estatuto de los trabajadores", *El País*, martes 29 de mayo de 1979.

500 "Reunión del Secretariado: 22-5-79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 39, p. 11.

501 "El jefe de Personal del Ejército, dos coroneles y un chófer, asesinados en Madrid por un comando terrorista", *El País*, sábado 26 de mayo de 1979.

502 "Ocho muertos y cerca de cuarenta heridos por la explosión de un artefacto en Madrid", *El País*, domingo 27 de mayo de 1979.

503 "Manifestaciones ante las sedes del PCE y la CNT", *El País*, domingo 27 de mayo de 1979.

504 "Ambiente tenso en diversos barrios de Madrid", *El País*, domingo 27 de mayo de 1979. "La extrema derecha capitaliza los últimos atentados", *El País*, martes 29 de mayo de 1979.

505 Secretariado: "En los últimos días de la semana pasada...", Madrid, 29 de mayo de 1979, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 40.

506 "Reunión de Secretariado: 29-5-79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 40.

507 Xavier CASALS: *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, 2016, pp. 372-374.

importante presencia en el espacio público. Estas dinámicas parecían encaminadas a instalar el marco que permitiera perseverar en la “estrategia de la tensión” en curso. Esta realidad, como es lógico, era mejor percibida, por una cuestión de cercanía, por los dirigentes obreros madrileños. Lo que, quizá, pueda ayudar a comprender las diferentes reacciones frente al intento de golpe de estado del 23F como veremos. Para Sartorius, en cambio, la situación ofrecía posibilidades de cara a resarcir “la derrota para la izquierda” que supuso el fin “la política de consenso” a partir del uno de marzo: sectores de la CEOE y UCD, preocupados por la deriva terrorista, podrían mostrarse dispuestos a la colaboración, en una suerte de *compromesso storico*.

Sin embargo, no parecía que el gobierno estuviera por la labor de consensuar ningún aspecto relativo al ET con los sindicatos. El primero de junio, el ejecutivo aprobaba el proyecto de ley del estatuto, compendio de la legislación existente, y lo remitía a las Cortes para su ulterior aprobación. El proyecto fue desarrollado por un equipo dirigido por el jurista Juan Antonio Sagardoy, quien negó cualquier influencia de la patronal en su contenido, aunque reconocía ignorar si el gobierno había buscado consensos respecto a los contenidos⁵⁰⁸. El trámite parlamentario no sería de urgencia, aunque se pretendía tenerlo aprobado lo antes posible; asimismo, las organizaciones sociales podían hacer llegar sus propuestas vía grupos parlamentarios, según el titular de trabajo Rafael Calvo Ortega. Éste hacía especial hincapié en las nuevas formas de contratación flexible que contemplaba y que, según él, incidirían de forma positiva en la reducción del paro⁵⁰⁹.

“Es la muerte de los sindicatos”, declaró de una forma un tanto tremendista López Bulla en la reunión del secretariado del 12 de junio una vez se tuvo conocimiento del proyecto⁵¹⁰. Sartorius, algo más comedido ante la posibilidad de que no fuera el definitivo, planteaba la posibilidad de movilizaciones. En todo caso, parecía evidenciarse que “para los gobernantes los sindicatos no existen”, como dejaba meridianamente clara el hecho de que siquiera se había llevado a cabo una consulta para consensuar el proyecto. Sin embargo, la “ausencia” de UGT complicaba una respuesta tan unitaria como efectiva. Otras voces, en cambio, planteaban ya propuestas concretas en materia de movilizaciones: un paro de dos horas, interpelando antes a la UGT y dando a la central socialista un término de respuesta, transcurrido el cual CCOO pasaría a la acción. En general, la agitación era palpable, tanto que un dirigente como Saborido aseguraba que “[d]a la impresión de que queremos echarnos al monte”.

Efectivamente, Adolfo Piñedo, entonces secretario general de la poderosa Federación del Metal de CCOO, planteaba el otoño “como horizonte” de una posible acción generalizada; sin especificar de qué se trataba, aunque se podría inferir que hacía referencia a una posible huelga

508 "El estatuto de los trabajadores reconoce la contraposición de intereses en las relaciones laborales", *El País*, sábado 2 de junio de 1979.

509 "El Gobierno incorporará al estatuto de los trabajadores los acuerdos entre patronales y sindicatos", *El País*, sábado 2 de junio de 1979.

510 Notes manuscritas, reunión Secretariado Confederal, Madrid, 12 de junio de 1979, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Notes José Luis López Bulla, 1976-1979.

general. Esta vez, en cambio, Ariza no coincidía con su compañero, advirtiendo sobre la “izquierdización” que se palpaba en el ambiente y oponiéndose a la propuesta de García Salve de dos horas de paro. Asimismo, como recordaba el dirigente vasco Tomás Tueros, había que ser sumamente cuidadosos con cómo jugaban sus cartas, ya que los límites de la movilización habían quedado evidenciados según él. Además, se había producido el segundo *shock* petrolífero que complicaba el panorama, llevando a Moreno a asegurar que era “utópico que los trabajadores se movilicen ahora”, abogando por “adelantar la negociación colectiva y luchar contra la carestía de la vida”, puesto que el IPC de junio había rebasado ya el 6,5%.

Para CCOO el Estatuto de UCD no era tal, sino un “refrito” de toda la legislación previa que, incluso, empeoraba determinados aspectos de ésta⁵¹¹. Las críticas se orientaban hacia la puerta abierta a la contratación eventual y temporal, a la desprotección de los parados, la limitación en cuanto al derecho de información, negación del derecho a la readmisión, flexibilidad interna, la fijación unilateral del salario mínimo interprofesional (SMI), no establecimiento de las 40 horas, o la jubilación a los sesenta, etc. Sin embargo, una de las cuestiones que más consternaban a la dirección del sindicato era el hecho de que no se recogían facultades al comité, lo que suponía un claro ataque al modelo propugnado por CCOO; aunque tampoco se reconocían las secciones sindicales. Ni una mención a los fondos sociales administrados por los comités, ni a asambleas fuera de la jornada laboral. Tampoco se recogían referencias o se normativizaba la negociación articulada, mientras sí aparecían reflejados los *lock-out* empresariales.

Aquello que Comisiones había considerado la clave de bóveda de toda eventual respuesta, es decir, la unidad de acción, no iba a tener lugar tampoco. Ya a finales de junio el viraje de la central socialista resultaba evidente y, para colmo, su planteamiento negociador gozaba de “solidez de cara a la opinión pública”⁵¹². De hecho, venían reproduciéndose “síntomas” evidentes de aproximación UGT-CEOE desde hacía un tiempo. En consecuencia, se reinstalaba en CCOO el miedo atávico al aislamiento, a que UGT tomara la iniciativa en la negociación, a ser caracterizados como “elementos desestabilizadores”, sobre todo en los medios de comunicación, especialmente en la prensa. Desde la Secretaría de Acción Sindical, sin embargo, se proponía “seguir con el plan”, mantener el estado de ánimo generado entre los trabajadores y potenciar los órganos unitarios, asambleas incluidas, frente al “desviacionismo” de UGT. Camacho llamaba a evitar el “nerviosismo” y advertía que “[q]uieren sacar el estatuto en una situación de desmovilización de los trabajadores, la crisis económica está cada día más grave”. A lo que añadía una advertencia sobre la doble presión bajo la que se encontraban:

"Hay que valorar a la hora de estudiar el Estatuto de UCD lo grave que es ponernos en contra de una ley democrática [pero] sería muy desmovilizador no batirse por el Estatuto a

511 "Comparación entre el Estatuto de los Trabajadores de CCOO y el de UCD", AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Notes José Luis López Bulla, 1976-1979. En dicho documento "El ET de CCOO" hace referencia al presentado por el PCE.

512 "Reunión del Secretariado 26-6-79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 42, p. 2.

pesar de que los resultados fueran insuficientes"⁵¹³

Era un dilema ciertamente complicado de resolver. Una respuesta contundente al Estatuto facilitaba la caracterización de CCOO bajo el marco de “fuerza antisistema”, ergo potencialmente desestabilizadora. No promover la movilización, en cambio, podía desacreditar al sindicato ante importantes segmentos sociales, sobre todo de la izquierda, así como ofrecer intersticios a la crítica desde los sectores más combativos y organizados de la confederación. En todo caso, se valoraba positivamente la campaña de información y movilización, sin la cual seguramente la Mesa del Congreso no hubiera decidido enviar a la comisión de trabajo el proyecto en cuya elaboración había participado CCOO y que había sido presentado por el grupo parlamentario comunista⁵¹⁴. Sin cerrarse a una eventual negociación, el sindicato decidía aumentar la presión mientras realizaba llamamientos a la unidad de acción, convocando media hora de asamblea el 11 de julio para que los trabajadores reunidos en sus respectivos puestos de trabajo valorasen el estatuto, la situación de paro creciente y la revisión automática de los convenios en vista de una inflación mayor de la esperada.

Mientras Camacho valoraba positivamente, como decía, la movilización del 11J, “que le ha creado una situación delicada a la UGT”, enmarcada en un contexto nada fácil (extremo compartido por la casi totalidad de dirigentes)⁵¹⁵, la prensa minimizó la incidencia de las acciones, que contaron con el respaldo de la CSUT y el SU y la oposición de USO y UGT⁵¹⁶. La CEOE y el Ministerio de Trabajo (MT) hablaron de un 5% de seguimiento, mientras que CCOO lo cifró en un 25%⁵¹⁷. Sartorius valoraba positivamente la “mesura” de los paros. Según él, “una acción más fuerte hubiera supuesto un descalabro [...] las acciones convocadas en solitario son muy difíciles y hay que medirlas mucho”. El dirigente, que se había reunido con la CEOE, era pesimista ante la posibilidad de eventuales pactos con ésta, ya que los empresarios proponían un “pacto social” con ciertas contrapartidas a cambio de un gobierno de derecha con estabilidad durante diversos años⁵¹⁸. A pesar de no querer arreciar en sus críticas hacia UGT, los dirigentes de CCOO todavía no eran del todo conscientes hasta qué punto la unidad de acción había resultado rota por UGT.

La suerte estaba echada. Pocos días antes, el 4 de julio, Manuel Chaves confesaba al agregado laboral estadounidense que tanto la CEOE como el gobierno tenían la clara voluntad de apoyar a la UGT en su intención de disputar la iniciativa y la hegemonía del movimiento sindical a CCOO. La patronal, a través de su tesorero y responsable de asuntos internacionales, José Antonio Segurado, confirmaba esta voluntad, añadiendo cuan “ridículo” resultaba que la patronal hubiera de negociar con un sindicato comunista. Asimismo aseguró que la reunión mantenida

513 *Ibid*, p. 5.

514 "Resolución del Secretariado Confederal de la CS de CCOO", Madrid, 26 de junio de 1979, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 42.

515 "Reunión del Secretariado del día 15-7-79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 44, p. 2.

516 "Hoy, jornada de paro convocada por CCOO", *El País*, miércoles 11 de julio de 1979.

517 "Discreta respuesta a la convocatoria de paro", *El País*, jueves 12 de julio de 1979.

518 "Reunión del Secretariado del día 15-7-79», *op.cit*, p. 1.

entre el gobierno y UGT había sido promovida a expensas y por iniciativa de la CEOE. A pesar de las declaraciones de CCOO, se palpaba la inquietud en la central, como demostraba su voluntad de reunirse con la patronal⁵¹⁹. Un hito en el camino de entendimiento entre UGT y CEOE fue la firma del Acuerdo Básico Interconfederal (ABI) el 10 de julio. El ABI reconocía la capacidad negociadora de las secciones, propugnaba la eficacia general de los convenios, una tendencia a reducir los ámbitos de contratación - "a fin de reducir tensiones sociales innecesarias"⁵²⁰- sin por ello negar la negociación articulada. Pretendía, en definitiva, minimizar la injerencia del estado en la negociación colectiva, sustituyéndola por la simple mediación. Asimismo, la CEOE reconocía a UGT a través de la figura de un "delegado" en toda empresa de más de 250 trabajadores en las que la central socialista contara con un nivel de afiliación superior al 15%.

Además el acuerdo negaba la capacidad del sector público, mediante la inversión directa, para afrontar la problemática del paro, lo que suponía un ataque implícito a las alternativas que planteaba CCOO. Finalmente, se pedía que las conclusiones fueran asumidas por el gobierno y reflejadas en Estatuto de los Trabajadores y se reconocía la posibilidad de acuerdos interconfederales futuros y sucesivos⁵²¹. Respecto a la inflación, tanto CEOE como UGT, a fin de evitar una renegociación conflictiva, acordaban que, durante el segundo semestre 1979, se aplicaran revisiones automáticas en función del alza de precios. El ABI se presentó para Comisiones con aroma a "revolución pasiva"⁵²² del modelo de relaciones laborales. El sindicato quedó atenazado por la pinza CEOE-UGT y desplazado hacia los márgenes del tablero en un momento decisivo por lo que respecta a la construcción de un marco democrático para las relaciones laborales. Como respuesta, CCOO fue permeabilizado e imbuido de cierto espíritu *soreliano*, en el que la movilización y, como colofón, la mística de la huelga general aparecía como el único dispositivo capaz de permitir a CCOO recuperar cierta centralidad.

Cantando bajo la lluvia: el "otoño caliente" español que no fue

Si bien CCOO hubo de desmentir supuestas informaciones que recogían su voluntad de ir a una huelga general contra el ET⁵²³, de la documentación de los órganos de dirección se desprende que esta posibilidad estaba bien presente, aunque no expresada explícitamente. Pasado el parón estival, en septiembre más de 600.000 trabajadores participaban en huelgas. Camacho acusaba, sin embargo, el recrudescimiento de la crisis económica, caracterizada por el estancamiento y la inflación simultáneas ante lo que "los mecanismos habituales del sistema capitalista" no servían.

519 Bureau of European and Eurasian Affairs: "UGT Clearly Rejecting Unity of Action With Communists", July 6th 1979, 1979MADRID09458_e.

520 "Texto del Acuerdo Básico Interconfederal", en Agustín MORENO: *De los Pactos...*, p. 78.

521 *Ibid*, p. 82.

522 En el sentido gramsciano. Si lo expresáramos en términos dialécticos la tesis consigue representar una totalidad, incorporando una parte de la antítesis, para no dejarse superar. Véase al respecto: Antonio GRAMSCI: *Antología*. Manuel SACRISTÁN (trad.), Madrid, Siglo XXI, 1974 [1970], pp. 485-488 y *La política y el Estado Moderno*. Jordi SOLÉ TURA (trad.), Madrid, Público, 2007 [1971], pp. 164-172.

523 "CCOO no amenaza con la huelga general en octubre", *El País*, sábado 30 de junio de 1979.

Mientras, el paro aumentaba⁵²⁴. En el contexto actual, la necesaria acción obrera se veía dificultada por la connivencia del gobierno Suárez con UGT. En pleno mes de agosto, además, el gobierno había presentado su plan económico ante la evidencia de que las previsiones del gobierno no se cumplían y se había acumulado un déficit – no productivo e inflacionista – de 400.000 millones de pesetas, la misma cantidad que CCOO, durante las “jornadas de reflexión” de finales de 1978 había propuesto en inversiones públicas generadoras de empleo (lo que, contrariamente, habría generado un déficit productivo y no inflacionista)⁵²⁵.

La renuncia del PSOE a presentar una enmienda a la totalidad al proyecto de ET hacía saltar las alarmas. Convencidos de que la unidad de acción todavía era posible, CCOO emplazaba a todas las centrales de clase para llegar a un acuerdo que comportara una campaña que desembocara en “movilizaciones generalizadas”. Ante la previsión de inflación reivindicaban la escala móvil (que no era del 6,5 pactado entre CEOE y UGT, sino del 7,3%), había que conectar la lucha contra la carestía, por la capacidad adquisitiva, con la oposición al proyecto de ET. Para Ariza, “no hay más salida que la presión que posibilite la negociación”⁵²⁶. Sartorius señalaba que el plan económico del gobierno no sólo perjudicaba a los trabajadores, sino también al campo y las PYME, al subsumir todas las alternativas a la recuperación de la tasa de beneficio del gran capital y aplicar una política monetaria restrictiva. Las invocaciones al frente antimonopolista resonaban en sus palabras. En este sentido, Nico señalaba que:

“Hay que recoger el descontento popular y atacar al cogollo más reaccionario de la oligarquía. Estamos en una batalla por ver quiénes dividen más al contrario y quién suma más fuerzas en su campo”⁵²⁷

En la hoja de ruta, según el dirigente comunista, CCOO no podía lanzarse a una “acción de gran envergadura” sola y UGT, enmarañada en el congreso extraordinario del PSOE, no parecía por la labor, abogando por una “acción de amplia convocatoria” que no sólo interpelara a la central socialista, sino también a partidos y organizaciones, a sindicatos como USO, CSUT y SU. CCOO trató, contraviniendo los postulados de su congreso en materia unitaria, abrirse hacia su izquierda, lo que suponía una buena muestra de la delicada situación en la que creían encontrarse⁵²⁸. En este sentido, apareció la posibilidad de una concentración en Madrid, que culminara con un llamamiento a una jornada de movilización. Era la primera vez que hacía acto de presencia el célebre “sota, caballo y rey” - *i.e.*, campaña informativa, concentración y huelga general⁵²⁹ – aún sin especificar. Finalmente, se creó la comisión responsable de organizar dicha movilización⁵³⁰.

524 "Reunión del Secretariat: 4 de septiembre de 1979", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 46, p. 1.

525 Antonio GALLIFA, del GTC de CCOO, "Programa económico: tres consideraciones y una conclusión", *El País*, viernes 24 de agosto de 1979.

526 "Reunión del Secretariado: 4 de septiembre de 1979", *op.cit.*, p. 3.

527 *Íbid.*

528 En este sentido, el sindicato se abrió incluso a la izquierda extraparlamentaria, como se desprende de sendas misivas escritas el 19 de septiembre a Jaime Pastor y Eugenio del Río, dirigentes de la LCR y del MC, respectivamente. El objetivo era tratar el ET y el programa económico del gobierno, AHT, *Fondo Marcelino Camacho*, C. 48, Exp. 3.

529 Entrevista a Julián Ariza Rico, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 08.

530 Formada por Nicolás Sartorius, Julián Ariza, Fidel Alonso, Francisco García Salve "el cura", Agustín Moreno y

Sin embargo, pronto comenzaron a surgir los primeros obstáculos. Por un lado UGT no respondía y USO tomaría la decisión en función de qué hiciera la primera. Asimismo, se detectaba – o parecía detectarse- cierta dejadez por parte de la organización, sobre todo por parte de la CONC, en cuanto a su participación en la campaña explicativa sobre el ET. A todo ello, se sumaban aspectos financieros que suponían una importante traba al desarrollo sindical, afectando especialmente a territorios como Galicia, León, Cantabria o Canarias. Por no hablar de Asturias, que ni siquiera se encontraba al corriente de los pagos a la confederación. La situación de la Unión Sindical de Madrid Región (USMR) no era más halagüeña, ya que se detectaba un “alarmante” problema de descenso en la media de cotizaciones⁵³¹. Sin unidad de acción y en lo que se percibía como una creciente situación de aislamiento, atezados por los problemas derivados de una joven y por lo tanto débil estructura orgánica y la delicada situación financiera que de ello se derivaba, con los primeros síntomas de la crisis de afiliación a la vista, ¿estaba en condiciones el sindicato de lanzarse a una acción de la envergadura que se proponía a tan sólo un mes vista del “caballo”?

El 14 de octubre, el previsto como día D, amaneció lluvioso para, poco más tarde, arrancar un aguacero considerable. En la Casa de Campo, se dieron reunión, según CCOO, un total de 60.000 delegados venidos desde todos los rincones de la geografía española. Si la participación total se preveía podía alcanzar el cuarto de millón de personas⁵³², finalmente, los organizadores cifraron la asistencia entre las 400.000 y las 450.000 personas, mientras que el gobierno civil contabilizó unas 100.000⁵³³. Todo ello a pesar de la intensa lluvia, que provocó que se coreara el célebre “¡Aunque se moje, Comisiones no se encoge!”. La jornada culminaba un proceso previo de asambleas obreras en el que, también según la central, habrían participado unos dos millones de trabajadores. El acto fue presentado por Fidel Alonso, secretario general de la USMR. A continuación, tomó la palabra Camacho, que cargó contra el plan económico del gobierno, así como contra el ET, al que acusaba de vaciar de contenido a los comités.

En la resolución relativa a la “gran concentración de solidaridad nacional y de clase”, dirigida al presidente del gobierno y “al conjunto del país”⁵³⁴, se realizaba el enésimo llamamiento a la solidaridad nacional, al sacrificio compartido, para salir de la crisis. También se efectuaba un llamado para que los derechos y libertades constitucionales fueran incluidos en el ET y se recordaba que el proceso de movilización, que culminaba en la gran concentración, tenía como objetivo una “negociación efectiva, por cuantas vías sean posibles”. Esta hipotética negociación habría de gravitar necesariamente en torno a la creación de 300.000 lugares de trabajo, extender

Adolfo Piñedo.

531"Reunión del Secretariado: 11-9-1979", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 47.

532 "Hoy, concentración obrera en Madrid", *El País*, domingo, 14 de octubre de 1979.

533"En la concentración de CCOO en Madrid. Camacho insiste en la movilización de masas", *ABC*, martes, 16 de octubre de 1979.

534"La gran concentración de solidaridad nacional y de clase al presidente del Gobierno, al conjunto del país", Madrid, 14 de octubre de 1979, AHT, *Secretariado*, C 2, Exp. 24.

el subsidio por desempleo a 400.000 parados, actualizar las pensiones y que éstas no fueran inferiores al SMI, establecer una jubilación voluntaria a los 60 y la máxima a los 65, la “escala móvil” de salarios, el reconocimiento de las secciones sindicales y la ampliación de atribuciones a los comités, órgano en el que debía recaer la capacidad de negociación colectiva. Además, se pedía una solución negociada a la cuestión del patrimonio sindical, en función de la representatividad – cosa que no resulta necesario explicitar, con los resultados del 78, favorecía claramente a CCOO – y una política fiscal y crediticia favorable a las PYME.

No faltaron los llamados a la unidad sindical en aras de arrancar mayores cuotas de bienestar para los trabajadores, mencionando a UGT, ELA-STV y USO; así como la obertura de conversaciones con la patronal para encarar la negociación colectiva. Finalmente, además de mostrar su apoyo a los procesos autonómicos en marcha en Catalunya y Euskadi, “y cuantos puedan elaborarse”, se reafirmaba el claro compromiso de la central con la conquista y el desarrollo de la democracia, la defensa de la Constitución y la paz⁵³⁵. Todo parecía apuntar a que CCOO quisiese mostrar músculo y, a su vez, su cara más responsable, ese continuo transitar entre precipicios. Esta actitud, de hecho, convirtió en noticia la no convocatoria, contra todo pronóstico, de la huelga durante la jornada del 14O⁵³⁶. Y no fue porque sectores “minoritarios”, “militantes del MC y de la LCR sobre todo, no interrumpieran el mitin de Camacho al grito de “¡Huelga general”, a los que éste respondió, arrancando al público, con el de “¡Unidad! ¡Unidad!”.

El interrogante es qué pasó con la convocatoria que CCOO habría aprobado en septiembre. Al respecto existen dos relatos antitéticos. Según Camacho, habría sido Carrillo el que frenó la huelga, ayudado por algunos miembros de la dirección del sindicato que, como Julián Ariza o Adolfo Piñedo, se encontraban próximos al secretario general del PCE⁵³⁷. Extremo que el propio Ariza corrobora señalando que Carrillo consideró la convocatoria como una “locura”⁵³⁸. Sin embargo, el otro relato, menos conocido en cambio, señala que se trató de un gesto de responsabilidad del propio sindicato y que las presiones del PCE, si bien existieron, no fueron determinantes, ya que se consideró la coyuntura como poco propicia, tanto por cuestiones orgánicas como de contexto político. De hecho, se atribuye a Camacho esta no convocatoria, con el respaldo de buena parte de la dirección, vulnerando así, en principio, el mandato del Consejo Confederal en este sentido⁵³⁹.

Quizá, como en tantas otras cuestiones, la verdad incorpore algo de ambos relatos; máxime cuando nos encontramos ante uno de los momentos clave, que no fundacional, del desarrollo de

535 *Ibid*, p. 4.

536 "No hubo convocatoria de huelga general en la concentración de CCOO", *El País*, martes, 16 de octubre de 1979.

537 Marcelino CAMACHO: *Confieso...*, pp. 424-425. Aunque encontramos una ligera confusión cronológica con la reunión del "golpe de timón", que Camacho adelanta unos meses, las discrepancias entre el núcleo dirigente del sindicato se habría hecho evidentes durante ésta. También en Sergio GÁLVEZ BIESCA: *Modernización socialista y reforma laboral (1982-1992)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 900-901; Gregorio MORÁN: *Miseria, grandeza y agonía del PCE, 1939-1985*, Madrid, Akal, 2017, p. 1026.

538 Entrevista a Julián Ariza Rico, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 08.

539 Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52.

la “cuestión interna”, es decir, de las crecientes desavenencias no sólo entre partido y sindicato, sino entre los propios comunistas militantes y dirigentes del sindicato. Ciertamente, alcanzar el “rey” de la tan original como discreta fórmula resultaba una decisión arriesgada. En una entrevista de Redondo con el personal de la embajada estadounidense a finales de septiembre del 79, en la que éste esperaba que Suárez se comportara más como un “estadista” que como “político” y emprendiera decididamente el camino tendente a “limitar el crecimiento del sindicalismo comunista” vía un reparto del patrimonio sindical en el que la UGT esperaba capitalizar su “moderación” y “buena fe”, había asomado la cuestión⁵⁴⁰. Redondo aseguraba que no creía que la acción del 14O fuera aprovechada por CCOO para convocar la huelga general; de lo contrario la decisión constituiría, según él, un “error táctico”, dado el infausto recuerdo de octubre del 34.

Tan sólo unos días antes del 14O era Enrique Curiel, “el rostro amable del comunismo español”, miembro del Comité Central del partido, quien mantenía una conversación privada con el personal de la embajada estadounidense. Además de expresar el compromiso del partido con una democracia que consideraba “débil” (arguyendo la “seriedad” y “moderación” de los comunistas), su preocupación por los intentos de aislamiento y las esperanzas suscitadas por el congreso extraordinario del PSOE, que no caracterizaba como un “Bad Godesberg a la española”⁵⁴¹, la cuestión de la huelga general hizo aparición. Curiel señalaba que los comunistas no promoverían nada que pudiera ser interpretado como una “actitud antisistema”. Inquirido sobre cómo compaginar esta actitud con la convocatoria de una huelga general, el dirigente comunista respondía con celeridad que “[n]o habrá huelga general”⁵⁴². Según Curiel, Camacho se había “excedido” en la cuestión. Sin embargo, el veterano sindicalista “había sido puesto en su lugar”. La concentración se mantenía, ya que los comunistas tampoco podían “tragarse” cualquier cosa “en nombre de la democracia española”, lo que llevaba al partido a una política de “acelerador y freno” de la movilización social.

Por lo tanto, ya antes del 14O todo parecía apuntar a que la convocatoria no se produciría, sino que CCOO se limitaría a “cantar bajo la lluvia”⁵⁴³. Según la embajada, los comunistas pretendieron con aquel gesto mostrar su capacidad de movilización y, a la vez, de contención. Lo que por otro lado no era algo excepcional o extraño en su conducta. De la misma manera, habrían tratado de quebrar cualquier intento de aislamiento al que se vieran sometidos. Desde la embajada se describió la jornada como una “acción de manual de los comunistas”: ante el desinterés generalizado, las críticas y acusaciones de “irresponsabilidad”, los comunistas, con la

540 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Views of UGT Secretary General Redondo (C-Entire Text), September 29th, 1979, 1979MADRID13744_e.

541 El dirigente, a pesar de constatar que los críticos habían quedado excluidos de la dirección, celebraba que el PSOE continuara declarándose como un "partido de clase" que abogaba por la articulación de un amplio "bloque de fuerzas progresistas", lo que Curiel identificaba como un concepto gramsciano con el que el partido se identificaba plenamente. "We will not play the role of [Georges] Marchais", concluía. Bureau of European and Eurasian Affairs: "PCE Leader Comments on Political Situation", October 10th, 1979, 1979MADRID14224_e.

542 *Ibid*, p. 3.

543 Bureau of European and Eurasian Affairs: "The Workers Comissions: Chanting in the Rain", October 16th, 1979, 1979MADRID14450_e.

agilidad que les era propia, abortaron el salto del “caballo” al “rey”, convirtiendo la gran concentración en un acto de “fuerza serena” (pero como advertía el informe, en una “anécdota”). Todo ello sin calibrar del todo el impacto que dicha decisión podía tener sobre el prestigio del sindicato, por no hablar del influjo negativo sobre la imagen de independencia. El informe del flamante embajador Terence Todman, nombrado por la administración Carter, concluía con una advertencia casi profética, que:

“For one of the few times in the Spanish transition, the communists have been left looking a little silly. They have again demonstrated what everyone already knew -- that they can get out large numbers of people and discipline them. But they also have demonstrated that they do not quite have their bearings, and that they do not know where to push or how hard. The resulting message is unlikely to have much influence on either the gov[ernmen]t or the socialists. The communists obviously are a significant reality on the Spanish political and labor scenes, but only one of a number of such realities, and still a relatively junior -- and vulnerable -- member of the first division”⁵⁴⁴

El partido hizo finalmente valer su voluntad sobre la conveniencia o no de la huelga, desautorizando a Camacho. La democracia española no estaba preparada, consideraban, para una prueba de estrés de esta índole. Vale decir que la posición de Carrillo tuvo respaldo desde dentro de las filas del propio sindicato y, como se ha visto en los meses previos a la concentración, las dudas sobre el seguimiento o la oportunidad de la misma estuvieron presentes en las diferentes reuniones del máximo órgano *de facto* del sindicato. El factor UGT resultó fundamental, la ausencia de unidad sindical sobrevoló cualquier debate en este sentido, hasta la convocatoria del 20 de junio de 1985 y más allá. Finalmente, aquello que se trató de justificar en términos de “responsabilidad” también fue percibido en términos de “desorientación” al darse por concluida la etapa del consenso constitucional, lo que perjudicó considerablemente la imagen de CCOO. Aunque los contrarios a la huelga trataron de abandonar el falso dilema “huelga sí-huelga no” planteando la posibilidad de otro tipo de movilizaciones⁵⁴⁵, lo cierto es que, en parte debido a la convicción de que la crisis se agravaba catalizando la inhibición del impulso movilizador, finalmente primó la vía parlamentaria de modificación de ET, debido a que ésta era la que más legitimidad social parecía tener.

Hubo movilizaciones y paros contra el ET por parte de CCOO, convocadas a finales de noviembre que, sin embargo, no tuvieron un seguimiento importante, aunque sí cierta incidencia en algunas zonas, como por ejemplo Catalunya (donde se movilizaron unos 500.000 trabajadores en un paro de cuatro horas), y sectores concretos, como el transporte público⁵⁴⁶. Exceptuando el caso de Andalucía, donde el paro convocado por CCOO y USO se saldó con un herido⁵⁴⁷, y en medio de un amplio despliegue policial, la jornada se llevó a cabo sin incidentes. Otros paros tuvieron lugar en diciembre en Euskadi - “la mayor huelga en la historia del País Vasco de los

544 *Ibid.*

545 Rodrigo ARAYA: *Del combate...*, p. 207.

546 "Contradictoria valoración de la jornada de lucha de CC OO contra el Estatuto de los Trabajadores", *El País*, viernes 30, de noviembre de 1979.

547 "Tensión en Arcos de la Frontera", *El País*, sábado, 1 de diciembre de 1979.

últimos cuarenta años” (a pesar de que la dirección de CCOO hubiera descabezado al secretariado provincial de Navarra, hegemonizado por militantes del MC y la LCR vascas⁵⁴⁸, precisamente por divergencias en torno a la cuestión de la huelga general), la minería asturiana y Ensidesa, así como en el País Valenciano (donde también contó con el apoyo de USO)⁵⁴⁹. Unas 300.000 personas marcharon en Madrid aquel mismo día contra el ET, manifestación empañada por la muerte de dos jóvenes estudiantes⁵⁵⁰. En términos generales, las movilizaciones más importantes tuvieron lugar allí donde el marco unitario había tenido más recorrido o, como en el caso de Catalunya o el País Valenciano, donde las CCOO tenían una notable implantación y fuerza.

La semilla de discordia germinó finalmente con la cuestión del Estatuto generándose, como decía, un conflicto en el que dominó el eje de confrontación partido-sindicato (que contó con un episodio destacado en el “enfrentamiento” en la sede del grupo parlamentario, sito en la calle Marqués de Cubas⁵⁵¹) hasta finales de 1982 para, después, trasladarse al eje que enfrentó a los diferentes comunistas dentro del sindicato. Si bien una acción generalizada como exigía el sindicato no tuvo lugar, sí que se consiguió que el PCE mantuviera posiciones muy críticas respecto al Estatuto. En un pleno del Comité Central, Camacho se lamentaba de la omisión de las referencias al ET en el informe de Carrillo, elusión que no podía ser producto de la casualidad. El secretario general de CCOO señalaba que “los trabajadores esperaban más” y proponía “luchar artículo a artículo”⁵⁵². Como se recoge en las notas manuscritas, la falta de consenso hizo que la “Posición del G[rupo] P[arlamentario] C[omunista] [se fuera] a determinar en el último momento”⁵⁵³. López Bulla era todavía más claro al afirmar que “El P[artido] no se ha colocado como fuerza colectiva ante esta lucha que se libra en el Parlamento, pero va mucho más allá”⁵⁵⁴. Y pedía que el PCE-PSUC asumiera las iniciativas del sindicato. A lo que voces del partido, en este caso Solé Tura, portavoz del grupo parlamentario, respondía recordando que la correlación de fuerzas era

548 “El Partido Comunista lucha por el liderazgo en Comisiones Obreras de Navarra”, *El País*, miércoles 5 de diciembre de 1979. A pesar de los motivos aducidos por Tomás Tueros, secretario general de las CCOO vascas, relativos a posiciones críticas respecto a determinados flecos políticos como los Pactos de la Moncloa, la Constitución, el terrorismo o la política unitaria, las consignas lanzadas el 14O jugaron también un papel en la decisión. A nadie se le escapa tampoco que se trataba del único órgano sindical de importancia que no era controlado por militantes del PCE-EPK. La organización navarra, recuérdese, formó parte de las comisiones vascas hasta su VIII Congreso en 2004.

549 “Euskadi, paralizada por la huelga general contra el Estatuto de los Trabajadores”, *El País*, sábado 8 de diciembre de 1979.

550 “Dos estudiantes, muertos a tiros por la policía tras las manifestaciones de ayer”, *El País*, viernes, 14 de diciembre de 1979.

551 Un relato acerca del mismo en la entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52. En el testimonio del futuro dirigente de CCOO, llama la atención el presunto papel moderador de futuros dirigentes “prosoviéticos” a la hora de abortar respuestas contundentes al ET, lo que también podría ser producto del carácter disciplinado de la cultura organizativa comunista de la que hacía gala los más veteranos. Así, Ignacio Gallego, por ejemplo, habría exclamado que “Aquí hay que demostrar si esto es un partido o una casa de putas sin amo”, *Ibid*.

552 “Sobre la situación política...” [Notes manuscrites del Ple del Comitè Central del PCE dels dies 10 i 11 de novembre de 1979], ANC, *Fons PSUC*, C. 531, Exp. 5873, s/p.

553 *Ibid*.

554 *Ibid*.

desfavorable. Y añadía que el PSOE trataba de hegemonizar el espacio de izquierda lo que, sin embargo, no le resultaba posible puesto que le fallaba el ámbito sindical. Solé Tura se manifestaba, en cambio, de acuerdo con la propuesta de Camacho de batallar el articulado, aunque realizaba un llamado al realismo: había que ser conscientes de la limitada capacidad del partido en este sentido, así como de llevar la lucha “más allá del Parlamento, a pesar de las evidentes limitaciones en este campo”. Un alianza con los socialistas era fundamental, “sin esto no es posible tener la iniciativa”, añadía. Las interpelaciones a los socialistas, no por ser más recurrentes, dejaban por ello resultar fútiles, lo que evidenciaba también los límites inmanentes al proyecto de alianzas que los comunistas perfilaban.

Aunque el Estatuto no se aprobó hasta marzo, las posibilidades, por remotas que pudieran resultar, que los comunistas tenían de defender su modelo ya habían periclitado. Con todo, el ET terminó por incorporar algunas de sus demandas, como veremos más adelante, en parte como fruto de la presión ejercida en las diferentes instancias. En efecto, como ha destacado el sociólogo Andrés Bilbao, su aprobación supuso “el punto de no retorno” en la implantación de un modelo liberal de relaciones laborales⁵⁵⁵.

Entre la locomotora y el último vagón: la paradoja del golpe de timón

1980 se iniciaba con otra vuelta de tuerca en la táctica sindical practicada por UGT, inaugurada con el ABI, y que se sintetizaba en el eslogan para las elecciones sindicales de la segunda mitad de este mismo año: “Un sindicato para solucionar problemas y no para crearlos”⁵⁵⁶. En efecto, en enero se firmaba el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) para la negociación colectiva, con una vigencia para los dos próximos años, por parte de CEOE y UGT⁵⁵⁷. Al que más tarde se sumó también la USO⁵⁵⁸, cerrándose así el cerco sobre CCOO. Para los ugetistas, con el AMI se terminaba definitivamente la práctica sindical llevada a cabo contra la dictadura, criticando a CCOO por no firmarlo bajo la acusación de obedecer a intereses espurios ajenos al campo sindical (sic). Sin embargo, el Consejo Confederal, reunido en los días 3 y 4 de enero lo rechazó unánimemente⁵⁵⁹. ¿Los motivos? Más allá de la cuestión relativa a la fijación de una banda de crecimiento máximo de los salarios entre el 13 y el 16%, CCOO mostró su preocupación por las posibilidades de descuelgue de ésta que el acuerdo permitía. También preocupaba la insuficiente reducción de la jornada, el peso de las cláusulas referentes a productividad y absentismo en tanto que factores determinantes para la aplicación de los convenios, por ejemplo. A lo que cabía añadir la ausencia de una especificación del papel del comité de empresa, la vigencia bienal que

555 Andrés BILBAO: *Obreros y ciudadanos...*, p. 60. En el Estatuto, sostiene, se contemplan de forma implícita y explícita los "principales trazos de la reforma del mercado de trabajo". En efecto, su efecto será doble, por un lado abre el camino hacia la flexibilización del mercado de trabajo y, por otra, supone el desarrollo de una serie de mecanismos cuyo resultado final es el reforzamiento de la gerencia en el proceso de trabajo.

556 Rubén VEGA: *Historia de la UGT...*, p. 83.

557 "UGT y CEOE firmaran mañana el acuerdo-marco interconfederal", *El País*, viernes, 4 de enero de 1980.

558 "USO firma hoy su adhesión al acuerdo-marco", *El País*, jueves 17 de enero de 1980.

559 "Resolución del Consejo Confederal sobre el AMI", en Agustín MORENO: *De los Pactos...*, p. 159-162

debilitaba la capacidad de acción sindical, escasos avances en cuanto a las atribuciones de los comités, etc. El acuerdo presentaba las características de un “pacto social”, alejado de cualquier propuesta de superación solidaria y progresista de la crisis y sin compromisos palpables con respecto a la creación de empleo⁵⁶⁰. CCOO, reafirmaba en todo momento su voluntad negociadora, patente durante el proceso, culpando a la CEOE de su oposición al acuerdo y constituyendo éste un hecho “profundamente negativo” para la unidad de los trabajadores.

En una larga entrevista⁵⁶¹, Nicolás Sartorius glosaba los aspectos positivos de los debates generados en torno al ET o al AMI, sin por ello dejar de hacer autocrítica: era preciso encontrar un equilibrio entre la capacidad de movilización y las políticas de alianzas. Lamentaba, asimismo, la división en la izquierda que se había ahondado en parte por posiciones propias “rígidas” o maximalistas”. Constatava, también, un posible doble efecto del ciclo vivido: por un lado se habría roto “la atonía” entre las bases militantes, pero también se podía haber decepcionado a otros trabajadores, entre los que presuntamente se habría extendido la idea de que la lucha había resultado baladí. Sobre el ET continuaba considerándolo como una ley negativa, aunque reconocían su legitimidad en términos democráticos, respondiendo así a los ataques que había recibido el sindicato y recordando que “aceptamos la legalidad. Ahora bien, el hecho de aceptarla no quiere decir que se renuncie a cambiarla”⁵⁶².

En cuanto a la negociación colectiva, Sartorius consideraba que si esta vía no se veía complementada con “alternativas globales” el sindicato quedaría en una posición “defensiva-combativa”. En este sentido, volvía a plantear la unidad sindical como *conditio sine qua non* para plantear una alternativa global y, como resultaba evidente, ésta pasaba “por uno de sus peores momentos”, aunque se mostraba convencido de que UGT pagaría sus posicionamientos en las siguientes elecciones sindicales. Dos apuntes más de la entrevista: en ella se reconocían de forma explícita las tensiones dentro del sindicato y entre éste y el partido. Sin embargo, frente al maniqueísmo en el que se caía al analizar la situación, “Nico” afirmaba que no había:

“Dirigentes malévolos y bases sanas. Es que en la clase obrera hay sectores reformistas, corporativos, que responden a unas ideas que no son las que representamos nosotros, y si queremos hacer un sindicalismo realmente unitario, tenemos que ver cómo hacemos con esos sectores que no tienen ese grado conciencia, combatividad”⁵⁶³

Había que conjurar los dos extremos, el de la “claudicación” y el “pacto social”, así como la del “radicalismo estéril” y la política de “clase contra clase”. De alguna manera trataba así de conjurar los riesgos que se avecinaban, tanto en la negociación colectiva como de cara a las elecciones. En efecto, CCOO planteó una negociación colectiva con su propia plataforma, ante la negativa de firmar el AMI, posición que recibió el clarísimo apoyo del PSUC⁵⁶⁴, pero que generó más dudas en

560 *Ibid*, p. 161.

561 "El debate sobre el Estatuto de los Trabajadores y el Acuerdo-Marco: un balance político. Entrevista con N. Sartorius", *Nuestra bandera*, nº102 (enero-febrero de 1980), pp. 39-48.

562 *Ibid*, p. 43.

563 *Ibid*, p. 45.

564 Comitè Executiu del PSUC: "La situación del movimiento obrero en Catalunya: la tarea de los comunistas",

las filas del PCE, como veremos a continuación. Si bien la UGT ya criticó con dureza a CCOO por no haber firmado el AMI por interés partidista, extremo que la central negó⁵⁶⁵, durante la negociación colectiva el enfrentamiento entre las centrales llegó a ser “extremadamente dura”, incluso puso en peligro los pactos municipales⁵⁶⁶. Comisiones promovió la movilización, con el objetivo fundamental de romper los topes salariales, sin embargo la negociación colectiva de 1980 fue “la más dura y la que guarda, por lo general, menos relación entre lo que se ha luchado y lo que se ha conseguido”⁵⁶⁷. A lo que se sumó la pérdida de la mayoría en las elecciones sindicales en la SEAT⁵⁶⁸, no tanto por la pérdida de votos propios como por el aumento de la UGT. Aquel proceso fue vivido como una clara derrota y abría una nueva realidad en un sindicato más acostumbrado a analizar los éxitos que los fracasos⁵⁶⁹.

Las alarmas se habían disparado en las filas comunistas y, ya antes de los resultados de la SEAT, en el pleno del Comité Central del PCE de los días 2 y 3 de febrero se estableció la necesidad de realizar una reunión de cuadros obreros del partido⁵⁷⁰. Ésta, finalmente, tuvo lugar entre los días 17 y 18 de mayo, en el hotel Convención de Madrid, reuniendo a cerca de doscientos cuadros y dirigentes sindicales comunistas. El objetivo fundamental de lo que se conocería como el “golpe de timón”, era el “estudio de una situación concreta, de grave crisis económica” que obligaba a un redefinición táctica⁵⁷¹. Sin embargo, y volveré sobre ello más adelante, existía un “programa oculto” o, por lo menos, implícito: tratar de repensar la relación partido-sindicato, con un claro deslizamiento del centro de gravedad y de dirección hacia el primero. Pocos meses antes, en marzo, era finalmente aprobado el Estatuto⁵⁷². Aunque *a posteriori* se haya tratado de hacer hincapié en que éste, finalmente, plasmó algunos de los preceptos defendidos por CCOO (sobre todo en el título III), lo cierto es que se implantaba de manera definitiva el modelo de relaciones laborales que había defendido la UGT. El Estatuto debía más al ABI que a las movilizaciones efectuadas por CCOO. El sindicato, a través de Héctor Maravall, lo valoró severamente, aduciendo que el contexto actual precisaba de otra norma

Barcelona, 28 de març de 1980, ANC, *Fons PSUC*, Caixa. 222, Exp. 3436.

565 "Según Camacho el PCE no ha condicionado a CCOO en las negociaciones del acuerdo-marco", *El País*, sábado, 19 de enero de 1980.

566 Fundación Largo Caballero: *La negociación colectiva en España. Estudio comparativo, 1979-1980*, Madrid, Largo Caballero, 1980, pp. 139-140.

567 "Asamblea de responsables de finanzas de Catalunya", 3 de maig de 1980, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Articles premsa José Luis López Bulla.

568 "La Unión General de Trabajadores gana las elecciones sindicales en SEAT", *El País*, miércoles. 30 de abril de 1980. Sobre cómo UGT explota el voto del miedo a perder el trabajo y los acontecimientos relacionados con la visita de Felipe González a la fábrica, lo que constituía una "provocación" para exacerbar el sectarismo y que la central socialista se pudiera presentar como "víctima", véase: "Comissions perd, UGT guanya. Les eleccions de SEAT. Entrevista a Joan Segura, secretari d'acció sindical", *Treball*, n°626 (maig 1980), p. 6. También realiza cierta autocrítica al reconocer que "hem estirat més del que es podia dels treballadors".

569 "Asamblea de responsables de finanzas de Catalunya", *op.cit.*

570 Acta del secretariado del CC. Del PCE, 13 de marzo de 1980, ANC, *Fons PSUC*, C. 530, Exp. 5872. Partido comunista de España (pce). Secretariado del Comité Central, 1977-1984.

571 PCE: *Los comunistas en el movimiento obrero. Reunión de militantes obreros comunistas. Madrid 17-18 de mayo*, Madrid, Comisión de Propaganda del PCE, 1980, p. 2.

572 Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, *BOE*, n°64 (de 14 de marzo de 1980).

adaptada a la realidad socio-económica complicada, posición que le valió las críticas por parte del resto de los representantes de los diferentes agentes sociales⁵⁷³. El grupo parlamentario comunista presentó un total de 120 enmiendas, una a la totalidad y un proyecto alternativo⁵⁷⁴; votó en contra del proyecto, así como vio cómo su propuesta era rechazada.

El informe inicial, a cargo de Carrillo, incidía en los efectos de la crisis, que parecían minar la legitimidad y, por lo tanto, amenazaban la estabilidad del nuevo sistema democrático a través de la extensión de la “apatía” o el abstencionismo. Esto suponía una constatación en cierto modo traumática, ya que el cambio político había subido “como un vino espumoso” generando unas expectativas mayores que, luego, se habían visto limitadas por la correlación de fuerzas realmente existente⁵⁷⁵. Para el secretario general, no se estaban teniendo suficientemente en cuenta los impactos psicológicos y políticos de la crisis, es decir la “compartimentalización gremialista” o el “egoísmo sectorial”, lo que había comportado, en algunos casos, una “fuga adelante”, y cierto destellos de una “radicalización ultraizquierdista”. En este sentido, según Carrillo, la UGT había sido mucho más consciente de esta realidad “conservadora” de los trabajadores, lo que la habría llevado a la firma del AMI con la CEOE y, de esta manera, a ocupar un rol central. Carrillo era crítico en este sentido con aquellos que habían recibido la ausencia de CCOO del Acuerdo Marco con un “suspiro de alivio, como una victoria. Sin embargo, con unas cuantas “victorias” así la Confederación correría el riesgo de perder su posición mayoritaria”⁵⁷⁶. Carrillo, en cierta medida, relativizaba los efectos perniciosos del contenido del AMI y, aunque defendía que la posición correcta era la no firma, otros testimonios hablan de que Carrillo habría calificado la inhibición de CCOO como un “insuceso”⁵⁷⁷, un craso error del sindicato que, al menos, hubo de haberse arremangado y prestarse a la negociación. Carrillo se enfrentaba así a la tesis según las cuales se estaba ante “el más negro pacto social de la historia”⁵⁷⁸, defendida por Camacho. Se evidenciaba así, de forma diáfana, las discrepancias que enfrentaban la dirección del partido con la del sindicato, o por lo menos con una parte importante de éste.

La política sindical que proponía Carrillo era la del Plan de Solidaridad: poner el acento no tanto en los aumentos salariales o el mantenimiento del poder adquisitivo (que también), sino en la distribución de las rentas salariales que impidiera una fractura entre los colectivos de trabajadores, así como aplicar tácticas sindicales conscientes del ciclo económico, en clara alusión a la conflictividad de 1979, que llevaba en muchos casos a “auténticas derrotas o desconvocatorias que siembran desconcierto y confusión”⁵⁷⁹. También denunciaba cierto equívoco en cuanto a los

573 "Sindicalistas y empresarios valoran la ley", *El País*, viernes 14 de marzo de 1980.

574 Durante el debate parlamentario Camacho aseguró que "no tenemos nada que ver con este Estatuto, que es un producto de la CEOE y del Gobierno, en el que se han insertado después los acuerdos CEOE-UGT", VVAA: *Estatuto de los Trabajadores. Edición Conmemorativas del 25 aniversario con texto inicial y texto vigente*, Madrid, MTYASS, 2005, p. 27.

575 PCE: *Los comunistas...* p. 10.

576 *Ibid*, p. 14.

577 Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52.

578 Entrevista a Julián Ariza Rico, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 08.

579 PCE: *Los comunistas...*, pp. 17-18.

roles respectivos de partido y sindicato, fruto en parte de la concepción “socio-política” de este último; así como realizaba un llamamiento a resolver los debates políticos en el primero y evitar usar las “estructuras dirigentes [del sindicato] para contrarrestar la orientación aprobada por el partido”⁵⁸⁰, un evidente torpedo a la línea de flotación de Camacho y lo suyos. Su informe contenía un llamamiento a la disciplina y al espíritu de partido, recordando que:

"La revolución de la mayoría es un camino largo y duro, con zig-zag, y los cuadros y militantes del partido tienen que asumirlo, armados de paciencia revolucionaria, que no quiere decir resignación y pasividad, sino tenacidad, firmeza y consecuencia"⁵⁸¹

En el debate, como se desprende a continuación de las intervenciones antitéticas de Alfredo Clemente y Fernando Soto⁵⁸², subyacía el debate, desde una perspectiva leninista, acerca de la realidad, las actitudes y mentalidades que constituían la “premisa realmente existente”⁵⁸³, de toda acción política (partiendo de las “condiciones dejadas por el capitalismo”⁵⁸⁴). Una tensión inmanente en la táctica comunista que llevaba en algunos casos a condenar enérgicamente las “desviaciones vanguardistas” por un lado, opuestas a la pretensión de “conquistar mayorías” (a plantear “a las masas los problemas de un modo real y político, si se quiere obtener resultados”⁵⁸⁵). O, en otros términos, el clásico debate de una derecha comunista subsumida a la fatalidad de las “correlaciones de fuerza”⁵⁸⁶ y, por el otro, el de una izquierda que sistemáticamente obviaba dicha cuestión para caer en el “voluntarismo”.

Camacho expresaba, en realidad, la necesidad de establecer un término medio: ni todos los problemas derivaban de “errores propios”, ni eran totalmente ajenos al quehacer del sindicato e imputables exclusivamente a la crisis o a los ataques crecientes⁵⁸⁷. Sartorius parecía converger con Camacho en el sentido de querer encontrar el término medio virtuoso, por plantearlo en términos aristotélicos, conjurando tanto las fugas hacia adelante sin perspectivas, como las retiradas excesivas o posiciones netamente conservadoras. Y como en anteriores ocasiones señalaba que:

"Se utiliza la expresión "golpe de timón" en el sentido, según interpreto, de que tenemos que ir a un repliegue táctico en el movimiento obrero en este momento. Y a mí me parece que es esencial. Muchas veces en nuestras discusiones en Comisiones confundimos dos

580 *Ibid*, p. 24.

581 *Ibid*, p. 23.

582 *Ibid*, p. 31-34.

583 En el sentido de Karl MARX y Friedrich ENGELS: *La ideología alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1974, p. 37.

584 Vladimir LENIN: *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo*, Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1975, p. 42.

585 Antonio GRAMSCI: *Antología...*, pp. 189-190.

586 Podríamos citar en este sentido los textos –polémicos e históricos; aunque los comunistas tendieran a las exégesis descontextualizadas- de Lev TROTSKI: *Terrorismo y comunismo*, Madrid, Akal, 2009 [1920], pp. 95-104. “La fórmula sacramental [de la correlación de fuerzas] que debe definir, dirigir y explicar todo el curso de la historia [...] y [...] sirve invariablemente [...] para justificar la indecisión, la inercia, la traición y la cobardía”, o Rosa LUXEMBURG: *Huelga de masas...*, en el que se podía leer que “[l]a sobreestimación o la falsa apreciación del papel de la organización en la lucha de clases del proletariado está vinculada generalmente a una subestimación de la masa de proletarios desorganizados y de su madurez política”, p. 76.

587 PCE: *Los comunistas...*, p. 35.

cosas y si las confundimos vamos mal: estar a la ofensiva y estar en un espíritu combativo. Yo opino que el M[ovimiento] O[brero] en nuestro país en este momento no está y no puede estar a la ofensiva [...] Se puede estar a la defensiva combativamente [...] Ahí debajo está la correlación de fuerzas, y ésta no nos permite estar a la ofensiva"⁵⁸⁸

Asimismo, hacía un llamamiento a la concordia interna. Lo contrario hacía peligrar el futuro del sindicato, cuyo primer resultado podía ser una derrota en las elecciones sindicales: "va a ir al diablo todo". El dirigente obrero catalán Paco Frutos, por su parte, rechazaba las descalificaciones contenidas en el informe y ponía el acento en la ausencia de una política sindical desde el partido. Auténtica tarea pendiente, como era reconocido de forma unánime. Frutos consideraba, en cambio, que por lo general la línea establecida a la hora de abordar los problemas generales, así como en la negociación colectiva, era correcta y justa. Sin escatimar críticas a ciertas tendencias "obreristas", el dirigente Frutos, desde su óptica periférica, ponía el dedo en la llaga al formularse la siguiente pregunta retórica: "¿Hemos pensado seriamente en las dificultades de un sindicato donde estamos los comunistas, que es mayoritario [...], con un partido que es minoritario en el país?"⁵⁸⁹. Lo que otro dirigente catalán calificaba de "una hipotética política de renuncia [de los planteamientos de clase o sociopolíticos] tendría [...] todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas". Así se expresaba Rodríguez Rovira analizando el caso de SEAT en las páginas de *Treball*, aunque la reflexión tenía elementos extrapolables a la política sindical general. CCOO sería, según él, incapaz de capitalizar esta actitud, puesto que UGT recibía el apoyo y se veía ampliamente favorecida, incluso a ojos de los trabajadores, gracias a su concomitancia con una fuerza parlamentaria de peso que podía defender esos posicionamientos "de clase" de forma efectiva (como habían hecho asegurando que el PSOE protegería los empleos de la empresa automovilística)⁵⁹⁰. *Grosso modo*: una "ugetización" de CCOO no conseguiría arrastrar a los trabajadores moderados a los que esta central interpelaba. Por un lado, además de preferir al original, los trabajadores tenían en el PSOE un aliciente mayor que en el PCE a la hora de definir su apoyo a una u otra opción sindical. Por el otro, dicha, por así decirlo, "ugetización" de CCOO podía generar desazón en los trabajadores más politizados y organizados que constituían la base histórica del sindicato.

En este sentido incidía también el dirigente sevillano Eduardo Saborido, quien recurría a la metáfora de la difícil posición de CCOO: queriendo estar tanto en la locomotora, es decir la vanguardia, y en el último vagón, es decir la retaguardia, sin perder a ninguno de los dos segmentos de trabajadores. El equilibrio entre la componente cualitativa y cuantitativa era ciertamente difícil de resolver. Para él, cada sindicato tenía su base, siendo imprescindible para entenderse con esos trabajadores moderados construir la unidad de acción con UGT⁵⁹¹. Nevado,

588 *Ibid*, p. 48.

589 *Ibid*, p. 52.

590 Rodríguez Rovira: "Las elecciones en SEAT. Dos estrategias sindicales", *Treball* (suplemento en castellano del 8 de mayo de 1980), p. III

591 PCE: *Los comunistas...*, p. 62.

dirigente minero, criticaba también el obrerismo o, incluso, las “violencias” y tácticas radicalizadas en general, como por ejemplo los secuestros de ingenieros de minas, “eso no da votos, eso no da masas”⁵⁹². De nuevo, Rodríguez Rovira criticaba el “insuficiente desarrollo” de la alternativa de los comunistas a la crisis, denunciando cierto “desconcierto” y “hasta crisis de identidad”⁵⁹³. Para él era el partido quien había hecho dejación de su perspectiva política-social, no tanto que el sindicato se hubiera extralimitado en su dimensión socio-política.

El histórico dirigente Gregorio López Raimundo, entonces ya presidente del PSUC, criticaba una lectura “triumfalista” de la correlación de fuerzas y recordaba que si era evidente que la influencia del partido era la que era, no cabía tampoco hacer una lectura eufórica de la afiliación sindical, cuando la mayoría de asalariados se encontraban al margen de los sindicatos. Para él, con claro ánimo de rebajar la tensión:

"En el origen de [la baja densidad sindical y el exiguo apoyo electoral a los comunistas] hay [...] que no se hizo la ruptura que han tenido en Portugal o en Francia, o en Italia al fin de la guerra. No se trata de flagelarnos nosotros mismos, buscando responsabilidades subjetivas, cuando están en la historia [...] Y si no somos conscientes, nos proponemos cosas que están fuera del alcance de nuestras posibilidades y podemos no tener una orientación. Para progresar tenemos que hacer una política sindical y una política general que atraiga a la mayoría de los trabajadores"⁵⁹⁴

Tratando, asimismo, de soslayar o, por lo menos, relativizar los visos de enfrentamiento entre comunistas catalanes y españoles que el asunto parecía tomar, y que se acabaría plasmando en el tratamiento mediático⁵⁹⁵, el presidente del PSUC aseguraba que el “golpe de timón” preconizado por la dirección carrillista ya había comenzado en Catalunya. En efecto, a raíz de los resultados de SEAT, el ejecutivo de los comunistas catalanes había extraído una serie de conclusiones, a saber: en el imaginario de los trabajadores había calado que “[v]otar CCOO és inseguretats en el lloc de treball; votar UGT és garantir el lloc de treball”. Al tiempo que se hacían llamamientos a evitar “radicalismes i avantguardismes” y se explicitaba la necesidad de favorecer los mecanismos de participación, consulta y de avanzar hacia una relación casi orgánica entre comités-trabajadores⁵⁹⁶.

En el resumen final, el secretario general del PCE trataba de sintetizar las opiniones expresadas, aunque se reafirmaba en lo fundamental al señalar que era necesario el:

“Golpe de timón no sólo y no tanto porque haya radicalismo o haya algunas veces, que sin duda las hay, posiciones de derecha, aunque yo creo que en estos momentos entre nosotros, en este equipo que hay aquí, esas no son las más peligrosas”⁵⁹⁷

Haciendo, de paso, alusión directa a cómo el Ejecutivo había abortado la idea de huelga general,

592 *Ibid*, p. 66.

593 *Ibid*, p. 67.

594 *Ibid*, p. 78.

595 "Los documentos internos del próximo congreso de CC OO de Cataluña, en posible contradicción con los estatutos de la central", *El País*, miércoles, 16 de abril de 1980 y "Duras críticas de Carrillo a las Comisiones Obreras de Cataluña", *El País*, viernes, 30 de mayo de 1980.

596 Declaració de l'Executiu del PSUC: "Les lliçons de la SEAT", nº628 (22 al 28 de maig de 1980), p. 6.

597 PCE: *Los comunistas...*, p. 87.

propuesta que según él habría constituido un grave error en aquel momento concreto. Resultaba diáfano al señalar que el partido había “tratado de corregir una orientación peligrosa”. Añadiendo que “las fugas adelante y el radicalismo en el movimiento obrero en este país no tiene ninguna posibilidad de llevar consigo a las masas”⁵⁹⁸. Carrillo debía de estar mirando de reojo a los sindicalista comunistas catalanes, cuyos materiales congresuales ya anticipaban una dura autocrítica a la política seguida por el sindicato durante el período de “consenso” (desde los Pactos de la Moncloa, a la negociación del AMI, pasando por los llamamientos a grandes pactos a cuatro). Más explícitamente, se señalaba que:

“Nuestro sindicato ha tenido las siguientes incongruencias [...]: los Pactos de la Moncloa no se aplican, no luchamos por su aplicación, no nos desenganchamos a tiempo, nos olvidamos de los planteamientos generales (de todos) y nos introdujimos en el terreno de la negociación colectiva [...] Pasamos, de repente, a la línea llamada “convenio a convenio” y dejamos a la intemperie la lucha contra el paro”⁵⁹⁹

Sobre la UGT, la valoración era severa: “se sitúa en la posición de fiel infantería de la alternativa de poder” y con el acuerdo marco se ahondaba en la división sindical⁶⁰⁰. Sin embargo, sí que había una mayor coincidencia en cuanto a la táctica y la acción sindical: nada de huelgas incontroladas y cuya duración había de quedar establecida *ex ante* y al margen de cómo se planteara la negociación; auscultar continuamente a los trabajadores para saber de qué manera articular plataformas que consiguieran interpelarlos⁶⁰¹.

Pocos días antes de que el II congreso de la CONC diera comienzo, el Comité Central del PCE emitía una resolución relativa al frente sindical, producto de la reunión de cuadros. En ésta se alertaba sobre los riesgos de la “impaciencia” y el “subjetivismo” que podía llegar a separar a la vanguardia de sus bases, así como contra la “fabrilización y el obrerismo” presente en determinados sectores del sindicato. Reafirmaba el Plan de Solidaridad vía pacto cuatripartito en el medio plazo, pero a su vez por un redistribución de rentas en la negociación colectiva, a favor de las más desfavorecidas, y en contra de los aumentos lineales. “[M]edir con realismo las acciones de lucha. Evitar huelgas indefinidas”, “auscultar”⁶⁰², en definitiva, a los trabajadores. Se abogaba, asimismo, por el desarrollo orgánico de CCOO, sobre todo en su dimensión vertical, y aumentar la afiliación. Finalmente, se daba otra vuelta de tuerca a la política que había venido defendiendo el sindicato en cuanto a las alianzas, priorizando a la UGT y combatiendo:

“La idea de que los socialistas – en su expresión política y sindical- son un componente orgánico de la política burguesa o del imperialismo [...] Rechazar la opinión de que el camino de la unidad pasa por enfrentar a las bases sanas de la UGT o el PSOE con sus direcciones socialdemócratas o reformistas”⁶⁰³

El “golpe de timón”, sin embargo, tuvo efectos paradójicos⁶⁰⁴. En primer lugar, profundizaba una

598 *Ibid*, p. 95.

599 "Informe General II Congreso CONC", s/l, maig de 1980, ANC, *PSUC*, C. 541, Exp. T-6052, p. 7.

600 *Ibid*, p. 10.

601 *Ibid*, p. 11.

602 PCE: *Los comunistas...*, p. 101.

603 *Ibid*, p. 103.

604 "La resolución sindical del PCE, causa de enfrentamientos en CC OO", *El País*, domingo, 29 de junio de 1980

brecha, en tanto que evidenciaba, entre las CCOO catalanas y la Confederación, cuando precisamente pretendía homogeneizar de alguna manera la actuación de los comunistas en el sindicato. Pretendió apaciguar el disenso y las tensiones entre comunistas y consiguió lo contrario, catalizarlas hasta acercarlas a un callejón prácticamente sin salida. Y, relacionado con lo anterior, buscó establecer claramente los roles entre partido y sindicato, siendo la dirección política cosa del primero. En cambio, aquello que consiguió fue que, alienándose cada vez más de la dirección carrillista, el sindicato se autonomizara más todavía y hasta se convirtiera en baluarte de “críticos” y en refugio de “herejes”. En el fondo, a pesar del tono hiperbólico de la afirmación, pronto se extendería la percepción de que las resoluciones sobre política sindical, “se convierten para un grupo de sindicalistas comunistas en lo mismo que la Constitución para Ricardo de la Cierva: algo que está para no cumplirse”⁶⁰⁵.

UGT, que en abril había celebrado su XXXII Congreso, en el que se ponía de manifiesto el inicio del descenso de la corta parábola de la afiliación sindical⁶⁰⁶, reaccionó ante el “golpe de timón” con una mezcla de desconfianza y precaución. Sartorius especulaba sobre si cierto nerviosismo no comenzaba a manifestarse en las filas ugetistas en pleno proceso de elecciones sindicales. De hecho, determinados resultados parecían indicar cierto vuelvo a la situación después del revés a Comisiones en SEAT, con importantes triunfos de CCOO en el Ayuntamiento de Madrid, Ensidesa, Ford y Altos Hornos⁶⁰⁷. Sartorius parecía convencido de que en los comicios, CCOO se alzaría con un respaldo mayoritario. Así, concluía su respuesta al secretario de relaciones política de la central socialista José M^a Zufiaur señalando que:

“La unidad de acción duradera estaría en corregir por parte de CCOO sus errores en lugares concretos y en superar por parte de UGT los límites de su estrategia global”⁶⁰⁸

Este análisis tenía una doble premisa: que CCOO era la fuerza mayoritaria y que lo iba a seguir siendo. En sentido semejante se expresaba Julián Ariza, que de alguna manera confería a los comicios una suerte de carácter plebiscitario respecto a la diferentes propuestas de superación de la crisis, el modelo de sindicalismo, la viabilidad del proyecto del PSOE y la recomposición de la unidad sindical y, más allá, de las izquierdas. Casi nada. Previendo, además, la práctica repetición del escenario sindical⁶⁰⁹. Análisis semejantes realizaban los miembros de la dirección del sindicato Enedina Álvarez y Adolfo Pastor, acusando, eso sí, una pérdida de apoyos en el segundo colegio de técnicos y cuadros⁶¹⁰.

El nerviosismo del que hablaba Sartorius no era una simple especulación, sino que parecía

605 Carlos RODRÍGUEZ: "Pluralismo sindical y eurocomunismo", en *Nuestra bandera*, nº104, septiembre de 1980, p. 26.

606 Rubén VEGA: *Historia de la UGT...*, pp. 100-101.

607 Nicolás SARTORIUS: "Respuesta al compañero Zufiaur: ¿cómo abordar la crisis?", *El País*, martes, 15 de julio de 1980.

608 *Ibid.*

609 Julián ARIZA: "Las elecciones sindicales", en *Nuestra bandera*, nº104 (septiembre de 1980), pp. 27-32.

610 Enedina ÁLVAREZ y Adolfo PASTOR: "Elecciones sindicales: análisis de los primeros resultados", en *Nuestra bandera*, nº104 (septiembre de 1980), pp. 33-37.

haber pruebas concluyentes en este sentido. Así, en una circular con la firma de Antonio Gutiérrez, a la sazón secretario de información y publicaciones de CCOO, remitida a todas las secretarías generales de las Uniones Locales, se adjuntaba dos documentos de la UGT que parecían corroborar este extremo⁶¹¹. En efecto, con fecha del 20 de junio era el propio Manuel Chaves quien enviaba una comunicación sobre la política sindical adoptada por el PCE. Por un lado, para los socialistas el “golpe de timón” ponía en evidencia que la estrategia seguida hasta ahora por CCOO era “despegada de la realidad” y “maximalista”. Sin embargo, para él esto también “salpicaba” al PCE, ya que era el partido quien:

"Hizo que CCOO adoptara una actitud irracionalmente radicalizada que se reflejó claramente ante el Estatuto de los Trabajadores y la negociación del Acuerdo Marco Interconfederal"⁶¹²

En lo que quizá afinaran más, por contra, era en la constatación de que el PCE trataba de imprimir con la resolución un nuevo rumbo a la central, a pesar de las resistencias de determinados sectores. Se trataba de reforzar desde UGT el relato de la “correa de transmisión” y de los objetivos extrasindicales de la “central comunista”, justo al contrario que la central socialista: quien había propuesto una línea sindical al PSOE y éste la había aceptado. Según Chaves, en el fondo la resolución del PCE avalaba la orientación sindical de UGT, un modelo que pivotara de forma preferente sobre la negociación y con la voluntad de conseguir acuerdos. Hasta aquí, todo bien. Sin embargo, advertía Chaves, este viraje podía comportar “serios problemas” a la UGT. Si la estrategia de la central socialista había gravitado en torno a tres ejes fundamentales, a saber 1) defender adecuadamente a los trabajadores en un contexto de crisis, 2) defender una identidad propia y diferenciarse claramente de otras opciones, “impidiendo que un proceso de unidad de acción permanente y continua, imposibilitara la nitidez y claridad de las ofertas sindicales ofrecidas a los trabajadores”⁶¹³ y 3) tratar de mantener la iniciativa en el campo sindical; resultaba evidente que CCOO podía adoptar a corto y medio plazo una estrategia similar a la mantenida por UGT. Usurpando así parte de su *savoir faire* e identidad, cosa que ya habría iniciado en otros aspectos como la negociación colectiva más allá del ámbito estricto de la empresa, las listas cerradas, una apuesta por las secciones sindicales de empresa, etc.

El viraje, por lo tanto, podía generar una situación de “gran peligro” para UGT y perjudicar su audiencia sindical. Aunque advertían que por mucho que se adoptaran algunos elementos del sindicalismo de UGT, se llevaba una gran ventaja en este sentido. Ahora bien, esto no era una excusa para bajar la guardia, sino para perseverar en este modelo, ya que “si no lo hacemos así, otros lo harán por nosotros y perderemos la oportunidad no sólo de fortalecer a la UGT, sino también de incorporar a un proyecto socialista de cambio de la sociedad a miles de trabajadores”. Este documento, por lo tanto, dado a conocer precisamente a principios de los comicios

611 Secretaría de Información y Publicaciones, circular con cartas adjuntas a todos los SG de UL (?), 21 d’octubre de 1980, AHCONC, *Fondo Alfredo Clemente*, C. CCOO España, nº 16.

612 *Ibid*, p. 1.

613 *Ibid*, p. 3.

sindicales, podía servir de espaldarazo al viraje que trataba de promover el PCE. Pero también evidenciaba el grado de competencia intersindical existente. Competencia agravada en cada contienda electoral. En el documento ugetista, como se desprende del último fragmento citado, quedaba meridianamente clara la subsunción de la UGT al proyecto del cambio socialista.

La prueba de fuego iban a ser, sin duda, las elecciones sindicales, las segundas en democracia. A pesar de determinados análisis triunfalistas, orientados preferentemente a cimentar la cohesión interna, también existía en Comisiones cierto temor a que UGT recortara posiciones o, incluso, efectuara el *sorpasso* a la confederación. Por eso había “estallado la cuestión sindical en el PCE”, en un contexto marcado además por la moción de censura presentada por González, que hacía de la máxima colaboración entre las izquierdas un elemento tan necesario como imposible debido al enfrentamiento sindical. La pregunta es si ambos objetivos – la lucha por la hegemonía sindical y una colaboración entre las izquierdas a nivel estatal - eran conciliables, y la respuesta es evidente: no lo parece. Es decir, primó en realidad la lógica del enfrentamiento por la hegemonía sindical, más allá de un viraje orientado a conseguir mayores posibilidades de convergencia desde posiciones no tan distantes. UGT lo percibió, en cambio, como un intento de suplantar su modelo. Mientras que CCOO, o por lo menos desde el partido, se temía que los retrocesos electorales, la “fabrilización” y el “obrerismo” que rezumaba CCOO, el “vanguardismo”, etc., terminara con su hegemonía sindical. Una hegemonía que se entendía como crucial a la hora de proporcionar votos también en los comicios políticos y que no se iba a mantener sobre la base de “grandes formulaciones generales sobre un Plan de Solidaridad Nacional, sin una estrategia de acción sindical concreta”⁶¹⁴.

Si UGT había optado por la política de “pájaro en mano”, las posiciones de CCOO no sólo no parecían ser bien entendidas por muchos trabajadores, sino que podían llegar a percibirse como el origen de un enfrentamiento entre las diferentes izquierdas. Para algunos observadores el:

"Drama de CCOO se deriva de haber establecido, como no podía ser de otro modo, su negativa al AMI como respuesta al carácter político (es decir, no fundamentalmente económico) que el AMI posee como convenio general de máximos, en este momento de derechización gubernamental, en todos los aspectos de la vida económica y social. Llevar esa negativa "política" a la lucha económica presentaba grandes dificultades, porque, tomados de uno en uno, los aspectos "inadmisibles" del AMI según CCOO no resultan tan inadmisibles para los trabajadores"⁶¹⁵

A partir del 15 de octubre iba a tener lugar el grueso de las elecciones para escoger a 320.000 delegados de personal y miembros de comités de empresa. Las elecciones, además, iban a estar bajo sospecha debido a la ausencia de un censo fiable en manos del Instituto de Mediación Arbitraje y Conciliación (IMAC)⁶¹⁶. Con acusaciones, además, de intentos gubernamentales

614 Carlos RODRÍGUEZ: "Pluralismo sindical...", pp. 19.

615 *Ibid*, p. 24. Aproximadamente un 80% de los convenios negociados se enmarcaron en el AMI. De la misma manera, la pérdida de poder adquisitivo fue mínima (o incluso no se produjo, dependiendo de los datos consultados).

616 Creado a principios de 1979 para, entre otras funciones, el control de los procesos electorales y dependiente del MT. Real Decreto-ley 5/1979, de 26 de enero, sobre creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, *BOE*,

orientados a tratar de favorecer a USO, idea reforzada por la salida de Abril Martorell de Economía, partidario de consolidar la UGT⁶¹⁷. Sin embargo, el nuevo titular de trabajo Pérez Miyares, antiguo verticalista, no parecía nada convencido de que la central superara el 10%. Asimismo, algunas encuestas daban ya la posibilidad de un reequilibrio entre el peso relativo de cada central, dada la "orientación conservadora del voto" en un contexto de destrucción de empleo⁶¹⁸. Además, según la misma pieza, firmada por Julio Fernández, la imagen de enfrentamiento interno tanto en CCOO y como en el PCE podían perjudicar electoralmente al sindicato.

Los comicios fueron sinónimo de confusión⁶¹⁹. Sin embargo, a pocas semanas de su inicio, y con los pocos datos disponibles filtrados de las comisiones paritarias del IMAC, CCOO parecía aventajar claramente a UGT. El primer balance provisional fue hecho público 23 de enero. Éste recogía los datos acumulados desde el 15 de marzo hasta el 31 de diciembre. Si bien los peores presagios de CCOO no se cumplían, los resultados arrojaban un empate técnico: CCOO un 30,75%, UGT un 29,3% y USO no alcanzaba, efectivamente, el 10%. Camacho se apresuró a valorarlos en su contexto: aunque había habido una suerte de conjura contra CCOO, los resultados la confirmaban como la primera central del país⁶²⁰, dejando entreabierta la puerta a posibles denuncias de fraude. Desde el editorial de *El País* se consideraba que una de las causas que explicaba el retroceso de CCOO era "la voluntad de mantener contra viento y marea un modelo de conflictividad laboral cristalizado durante la dictadura", reforzando directamente el marco de UGT⁶²¹. Ésta última mejoraba su posición notablemente, acallando las voces críticas que en el XXXII congreso habían cargado contra Zufiaur, responsable de acción sindical y arquitecto de la *svolta* de UGT.

Una diferencia cualitativa y cuantitativamente importante respecto a los comicios de 1978 fue que la CEOE recomendó promover los comicios. De la misma manera trataron de favorecer a la USO, que fue objeto de "protección", y, como mal menor, a la UGT⁶²². Los resultados, publicados en el *BOE*, eran elocuentes: 51.664 centros y 2.765.387 trabajadores afectados⁶²³. CCOO se afianzaba en las principales provincias industriales (Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Zaragoza), con una ventaja sustancial sobre UGT en Catalunya y en Madrid. Asimismo, fue

nº32 (de 6 de febrero de 1979).

617 "La falta de censo electoral pone en duda la pureza democrática de los comicios", *El País*, domingo 12 de octubre de 1980.

618 "CC OO-UGT: "duelo" por la hegemonía", *El País*, domingo 12 de octubre de 1980.

619 "A los seis meses del inicio de las elecciones sindicales es imposible la valoración de sus resultados", *El País*, miércoles, 22 de octubre de 1980.

620 "CC OO ganó las elecciones sindicales, según datos del Ministerio de Trabajo", *El País*, sábado, 24 de enero de 1981.

621 "Balance de las elecciones sindicales", *El País*, sábado, 24 de enero de 1981.

622 José Antonio SAGARDOY BENGOCHEA y David LEÓN BLANCO: *El poder sindical...*, p. 111.

623 "Resolución de 2 de abril de 1981, del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, por la que se hacen públicos los resultados globales de las elecciones a representantes de los trabajadores en las Empresas", *BOE*, nº 89 (de 14 de abril de 1981), p. 8.127. Faltan, sin embargo, datos referentes a Catalunya que, si tomamos las cifras de la CEOE, supondrían unos 62.600 centros de trabajo y 3.400.000 trabajadores.

mayoritaria en el sector de industrias transformadoras, metales, mecánica de precisión y construcción (resultado paradójico si debía existir una correlación entre crisis y moderación, siendo uno de los sectores más golpeados por el paro, con cerca del 15% a finales de 1979, según la EPA).

CCOO, a través de Ariza, hubo de hacer autocrítica, señalando “serias deficiencias” y advirtiendo que en próximos comicios se corría el riesgo de convertirse en la segunda fuerza sindical. No por ello desconociendo que la “pinza CEOE-Gobierno” había surtido su efecto. En general, las elecciones se habían dado en una situación de “reflujo general del movimiento obrero”, en el que la iniciativa de las bases había disminuido⁶²⁴: si en 1978 eran los afiliados los que iban a los locales del sindicato ávidos por conformar candidaturas, esta vez había sido CCOO quien había tenido que ir a los centros de trabajo para tratar de conseguir candidatos. En general, todas las opciones “no moderadas”, desde Comisiones a la CSUT o el SU, habían sufrido cierto retroceso. Con el rechazo del ET y el AMI, la central parecía haberse granjeado la imagen de sindicato duro y agresivo que, seguramente, le había comportado una pérdida de audiencia electoral. Al tiempo que los “no afiliados” habían avanzado sustancialmente, entre un 20 y un 25% en las principales concentraciones industriales, hasta un 50% a Navarra (cabría preguntarse cuántos de estos votos habían ido a parar a afines al sector purgado de las Comisiones vascas). Además de los problemas organizativos – insuficiencia de los equipos de extensión – y financieros, estirando la lógica que había comportado el “golpe de timón”, cabía destacar también la tardanza en definir un modelo de acción sindical para un contexto de crisis y la no firma del AMI (que hacia afuera siempre fue tildada de decisión correcta), pero que había comportado la pérdida de iniciativa. Ni un comentario sobre qué influencia podría haber ejercido el hecho de tener un referente político-partidario “oficioso” relativamente débil, al deterioro de la imagen independiente de la central, ni mucho menos a que ante el viraje de CCOO se hubiera preferido optar por el modelo original.

Con las lecciones extraídas, CCOO encararía el ciclo que se abría delante de sí después de despertar de forma brusca del sueño de la hegemonía sindical. ¿El dilema? Articular un modelo propio o, en cambio, mimetizar o metabolizar ideas ajenas, ¿dónde se encontraba, nuevamente, el punto medio virtuoso?

624 Julián ARIZA: "Las elecciones sindicales", en *Nuestra bandera*, nº107 (mayo de 1981), p. 54. Se trata del informe aprobado por el Consejo Confederal en la reunión de los días 14 y 15 de febrero.

2.4. Crisis sindical y estallido de la “cuestión interna”: el sindicato antes del *Cambio*

*“Estoy sentado al borde la carretera,
el conductor cambia la rueda.
No me gusta el lugar de donde vengo.
No me gusta el lugar adonde voy.
¿Por qué miro el cambio de rueda
con impaciencia?”*

Bertolt Brecht, *El cambio de rueda*

Todo parece apuntar a que fueron estos versos los que Alfredo García, “de la minoría del transporte”, dirigente obrero y antiguo enlace en Telefónica, recitó a Camacho durante la celebración del II Congreso Confederado de junio de 1981⁶²⁵. Cónclave que tuvo lugar poco más de una semana después de la firma del Acuerdo Nacional de Empleo (ANE), también conocido como el “pacto del miedo”, por producirse en la coyuntura abierta por fracasado golpe de estado del 23F⁶²⁶. El hecho casi podría parecer anecdótico si no fuera porque sintetiza un malestar que, aunque no era nuevo, cada vez afectaba a más sectores de lo que podríamos llamar la “vanguardia sindical”. Asimismo, y a juzgar por la importancia de la protesta, lo que motivó que ésta quedara recogida en el informe y publicada en *Gaceta sindical*, da cuenta de la percepción de que el período entre 1979-1980, o el bienio largo que transcurre entre el fracaso de las jornadas de reflexión promovidas por Abril Martorell a finales de 1978 y los resultados electorales de principios de 1981, fueron percibidos como un auténtico punto de inflexión, un parteaguas, la constatación de que el escenario que se había abierto no sólo resultaba completamente novedoso, sino que CCOO debía repensarse para poder seguir desarrollando un rol destacado.

Como en el debate suscitado con motivo del “golpe de timón”, sobre la relación entre las “vanguardias sindicales” y la “masa de trabajadores moderados”, Camacho respondía, frente a las inquietudes y el desasosiego de cuadros y dirigentes, de los sectores más politizados, argumentando que:

“Las cosas cambian cuando las masas comprenden la necesidad de los cambios y luchan por ello. Porque está claro que hay fuerzas que se oponen, porque sus intereses se perjudican con los cambios, y hay que luchar; pero, ¿qué es mover a las masas? Es partir de donde están ellas, no para marchar a la zaga, sino para tirar adelante. Pero hay un peligro enorme, cuando unas circunstancias políticas, económicas y sociales hacen que se viva en este país, en ese contexto del miedo”⁶²⁷

Con este *leitmotiv* Camacho no se distinguía demasiado de ciertas respuestas elaboradas por determinados sectores de la dirección del PCE hacia los más críticos y en las que se invocaba cierta “paciencia” en tanto que virtud revolucionaria, así como la necesidad de pedagogía.

625 "Informe General y resoluciones aprobadas", *Cuadernos de Gaceta sindical*, nº1 (1981), p. 36.

626 En informe de la CIA, ésta señalaba, sin embargo, que «[t]he pact [...] is likely to do little to reduce military misgivings over political stability and internal security”, Directorate of Intelligence, CIA: "SPAIN: Economic Agreement", 10 June, 1981, Approved For Release 2008/01, CIA-RDP84B00148R000300770024-4.

627 *Ibid*

Parafraseando a Luckács, las propuestas de CCOO, sus alternativas, devendrían fuerza material en cuanto aferraran y movilizaran a las masas⁶²⁸. Pero para ello, la unidad de la clase obrera había de ser preservada, integrando para ello a los cada vez más numerosos trabajadores desempleados a través de las propuestas de “solidaridad”, rearticular a los trabajadores sobre un “denominador común”⁶²⁹, la clase. La vanguardia, en lo que sería “la teoría de la cuerda”, desarrollaría el papel fundamental en este sentido pedagógico y de dirección. Sin embargo, para que su orientación fuera efectiva, no podía dejarse llevar por la impaciencia o por unas ideas que la alejase de estas mismas masas. La problemática, aunque desde desiguales puntos de partida, era sincrónico a buena parte del sindicalismo europeo. En efecto, por doquier se acusaban “*fenomeni di sfaldamento all'interno della classe lavoratrice*”⁶³⁰ preocupantes. ¿Cómo atajarlo? Para comenzar con más democracia y consulta a los trabajadores, proponían desde la CGIL.

En efecto, entrado 1980 la crisis social y económica y sus efectos disgregadores sobre antiguas redes y lazos de solidaridad resultaba ya evidente. Si en primer trimestre de 1980, se superaba la barrera de los dígitos de parados, en el último trimestre de 1981 llegaba ya al 15% , a razón de un nada desdeñable incremento del 2,5% anual. Pasado el boom afiliativo inicial, producto de la efervescencia política generalizada⁶³¹, pronto comenzaron a constatarse los primeros síntomas de lo que sería la “crisis sindical”. En este sentido, si la densidad sindical en 1978 era – según los propios sindicatos – del 56,4%, ésta cayó hasta un 13% en 1986. CCOO pasó de contar con 1.840.441 afiliados en 1978, a 389.197 en el momento de la celebración de su segundo congreso en 1981 (un descenso, por lo tanto, el 79%)⁶³². Además de la influencia del momento de excepcional politización vivido al principio de la transición, también hay que tener en cuenta que el modelo de relaciones laborales español fomenta la estrategia del *free rider* ya que, por ejemplo, el carácter *erga omnes* de la negociación colectiva evita diferencias cualitativas entre afiliados y no afiliados⁶³³.

628 Georg LUKÁCS: *Historia y conciencia de clase*, Barcelona, Orbis, 1985 [1923], p. 46.

629 Idea “camachiana” por excelencia, *Gaceta sindical*, nº19, (1982), pp. 4-5.

630 Silvano VERZELLI: “Democrazia sindacale e riforme organizzativa del sindacato”, *Archivio Storico CGIL, Fondo Lama*, C. 2, Doc. 4, p. 7.

631 De esta manera lo entendía el Secretariado: “Reunión Secretariado día 2-4-79”, AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 33.

632 Hay que advertir las dificultades para ofrecer datos en este sentido, estos provienen de José Antonio SAGARDOY y David LEÓN: *El poder sindical...* y Obdulia TABOADELA: *La afiliación sindical*, Tesis doctoral, UCM, 1993, p. 362-375 y p. 425. Otro enfoque que sitúa el acento en cuestiones como la simpatía, la capacidad de movilización, la audiencia electoral de los sindicatos, etc, más allá del criterio de la densidad sindical en Jacint JORDANA: “Reconsidering union membership in Spain, 1977-1994: halting decline in a context of democratic consolidation”, *Industrial Relations Journal*, Vol. 27, Issue 3 (1996), pp. 211-224. La densidad sindical como factor explicativo fundamental en: Alexis RODRÍGUEZ-RATA: “La moderación sindical en la transición española: ¿interés corporativo o de clase”, *Encrucijadas*, nº2 (2011), pp. 146-161. Véase también Roberto CILLEROS CONDE: “Las consecuencias de las nuevas características del trabajo en la afiliación sindical”, en *Encrucijadas*, nº1, (2011), pp. 28-50, para variables como la antigüedad y afiliación sindical.

633 Andrés BILBAO: «Trabajadores, gestión económica y crisis sindical», en Faustino MIGUÉLEZ y Carlos PRIETO (Ed.): *Las relaciones laborales...*, p. 251. y José BABIANO MORA: “El sindicalismo español en el último cuarto de siglo XX”, en VVAA: *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*, Cuenca, EUCEM, 2001, p. 432-433. La aportación pionera en este sentido en Mancur OLSON: *The Logic of Collective Action. Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press, 1965.

“Hacemos un congreso con menos afiliados que en mayo de 1978”, reconocía López Bulla en su informe al segundo congreso de la CONC⁶³⁴. Tomemos, por ejemplo, el caso de Sabadell⁶³⁵, población destacada en la historia del movimiento obrero catalán, que protagonizó importantes movilizaciones bajo el franquismo y que desde abril de 1979 tuvo alcalde comunista. Si en 1977 había 14.005 afiliados, en 1979 se produce un “descenso vertical” hasta 7.577, cayendo por lo tanto un 46%, y de los que un 10% tenía dificultades para pagar las cuotas. Sin embargo, el descenso no se detiene aquí, en 1980 el número de afiliados desciende a 4.897. Es decir, CCOO pasó de afiliar a cerca del 40% del los obreros en 1977 (probablemente la proporción fuera algo mayor, puesto que los datos que hemos tomado para el total de población asalariada es la de 1980, cuando ya el paro había comenzado a extenderse) a poco más del 13%. Más allá del criterio de la densidad, que es un factor relevante pero no determinante, menos todavía en la variante del modelo latino que constituye el español, lo cierto es que en las elecciones sindicales CCOO continuaba manteniendo su hegemonía y demostraba una audiencia mucho mayor que sus afiliados. Así, de los 14.606 trabajadores (un 40,74% del total) con capacidad para escoger 826 delegados, CCOO obtuvo el 45,03%, seguido de USO con un 14,52%. Sin embargo, el informe concluía que cada vez la extensión era más costosa, fruto de las dificultades organizativas.

El descenso, por lo tanto, fue significativo. Lo que, además, situó al sindicato en evidentes aprietos financieros. La restitución del patrimonio no iba a ser un conflicto de rápida resolución, CCOO estaba endeudada y sólo con las cuotas no iba a poder resarcir las obligaciones. Para Cipriano García si no había un cambio, “nuestra organización [...] está herida de muerte”. Para el dirigente, la confederación había caído en el desequilibrio, favoreciendo una “burocracia de servicios asistenciales y administrativos y sin apenas sindicalistas liberados”⁶³⁶. Piñedo consideraba esta tendencia como una “herencia del franquismo”. Para el dirigente del metal el crecimiento se iba a producir por la vía de la acción sindical más que por la de los servicios⁶³⁷. No encontramos ante los prolegómenos del debate en torno al sindicato “reivindicativo” o de “servicios”, como si ambas concepciones fueran antitéticas. Y añadía que:

"La gente no se ha borrado del sindicato en general, sino que se ha desvinculado del sindicato por no tener vida sindical [...] Hay que buscar un incremento de la militancia sindical y sacar cuadros sindicales del marco de las fábricas y aprovechar a fondo las 40 horas. Hay que evitar la desmoralización de los cuadros de la Confederación"⁶³⁸

Esta situación harto complicada, contrastaba en cambio con una actitud de autoconfianza proyectada hacia afuera, nada excepcional por otro lado. Dicha imagen, se vio favorecida por la absorción de una escisión de USO, encabezada por José M^a Corell y que constituía el origen de la

634 "Informe General II Congreso CONC", s/l, maig de 1980, ANC, PSUC, C. 541, Exp. T-6052, p. 1.

635 Cipriano GARCÍA: "Evolución operada en el movimiento obrero organizado en Sabadell", ANC, Fons PSUC, C. 531, Exp. 4634.

636 "Reunión Secretariado día 2-4-79", AHT, Secretariado, C. 2, Exp. 33, p.2

637 *Ibid*, p. 2

638 *Ibid*, p. 3.

Corriente Socialista Autogestionaria (CSA) de CCOO⁶³⁹. Para Fabián Márquez, antiguo verticalista reconvertido en tiburón de la CEOE, este movimiento había que enmarcarlo en un contexto en el que el AMI suscrito entre UGT y CEOE establecía un nuevo sentido común en las relaciones laborales orientándolas hacia la concertación⁶⁴⁰. La estrategia de CCOO, consistente en replegarse en el ámbito de la empresa y luchar convenio por convenio, chocó con un elemento que el sindicato mismo reconoció: que algunos aspectos del AMI no eran percibidos como dañinos por los trabajadores y que la actitud pugnaz de la confederación a menudo generaba incompreensión. Márquez acusaba a CCOO de practicar una política de consenso limitada a los gestos, cuando se trataba de alcanzar acuerdos, en cambio, se replegaban sobre sí mismos, “desvirtuando la democracia en base al consenso”⁶⁴¹.

Para Márquez CCOO ahora crecía hacia adentro. Previendo, además, que en el futuro tendrían lugar graves crisis internas y pronosticando un probable regreso a la cantilena de un pacto de consenso cuatripartito, en última instancia dirigido a magnificar el peso del PCE a través de la fuerza social de CCOO. Pero, añadía el antiguo verticalista:

"Una democracia, igual que una empresa, no puede ser gobernada más que por aquellos que, de acuerdo con los procedimientos legítimos, poseen la mayoría de las acciones. Respetando las minorías, por supuesto, pero situándolas en el lugar que en justicia les corresponde. Tan peligroso sería supervalorar determinadas fuerzas como pretender ignorarlas”⁶⁴²

Para López Bulla⁶⁴³, por contra, el artículo de Márquez expresaba el nerviosismo de una derecha que veía cómo se complicaba el marcaje de CCOO en tanto que “sindicato comunista” por la integración de los sectores socialistas autogestionarios; de la misma manera que obviaba un hecho trascendental: que las posiciones de CCOO respecto al ET y al AMI había generado no sólo comprensión, sino hasta adhesión por parte de destacados cuadros y dirigentes de la USO⁶⁴⁴.

Sin embargo, las palabras del abogado de la CEOE resultaron harto proféticas en un sentido: la inminencia del estallido de las tensiones internas. Hemos visto ya cómo desde los inicios de la transición se habían producido tensiones en el ámbito comunista fruto de la política del partido, objeto de críticas por parte de determinados sectores. En el sindicato, si bien el caso de CCOO de Nafarroa a finales de 1979 resultaba paradigmático por cuanto las tensiones entre las diferentes corrientes que conformaban el sindicato, también había mala mar en el seno de la

639 "La ejecutiva de USO suspende de sus cargos a los dirigentes del movimiento escisionista" y "Culminada la escisión en USO", *El País*, martes, 11 de marzo de 1980. Sobre el previo proceso unitario entre una parte de USO y UGT véase Manuela AROCA MOHEDANO: *El papel del sindicalismo en la transición. La confluencia del sindicalismo socialista: fusión USO-UGT*, Madrid, Ediciones Cinca, 2017.

640 Fabián MÁRQUEZ: "Crecer hacia adentro", *El País*, martes, 18 de marzo de 1980.

641 *Ibid.*

642 *Ibid.*

643 Márquez y Bulla se conocían y habían coincidido en Barcelona durante el tardofranquismo. Durante los difíciles primeros años de la transición, Márquez señala que encontró "muchísima comprensión" por parte del secretario general de la CONC a la hora de disputar quiénes eran los representantes legítimos de los trabajadores en las UTTs. Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 82.

644 José Luis López Bulla, "Article a Treball", 26-3-1980, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Articles premsa José Luis López Bulla.

mayoría comunista, evidenciada de forma clara en la reunión de cuadros de mayo de 1980. Con anterioridad algunos dirigentes críticos como Fidel Alonso, de la USMR, denunciaba que Ariza y otros dirigentes cercanos a Carrillo trataban de convertir la secretaría de organización en una segunda dirección, proponiendo además que determinadas personas, siempre cercanas a Ariza y de perfil técnico, se convirtieran en miembros natos de órganos de dirección. Otras voces señalaban que no había ni “concordia ni integración” entre los trabajadores de la casa⁶⁴⁵, análisis que compartía Sartorius.

Este ambiente enrarecido da buena cuenta de cómo la cuestión interna se había ido larvando en el sindicato, con denuncias cruzadas de una concepción patrimonial del mismo. Piñedo era claro: en CCOO había demasiadas situaciones “de *frentismo* [...] incrementada por problemas de poder”, un “efecto aparato”. El dirigente añadía que se hacía necesario repensar la forma en que se habían construido los órganos de dirección, priorizando criterios democráticos sobre técnicos, extremo que él consideraba un error: “en el actual proceso de encaje y construcción de la CS de CCOO [...] podemos llegar a órganos muy democráticamente elegidos pero inoperantes”⁶⁴⁶. Para el dirigente andaluz Eduardo Saborido el problema venía de lejos, de las “parcelas de poder”, del aislamiento de ciertos sectores de la dirección, lo que conllevaba un problema de “burocratismo”. No dudaba en defender a Ariza y atacó a los que establecían líneas de confrontación entre “supuestos revolucionarios y supuestos reformistas”⁶⁴⁷, en clara alusión a los sectores más críticos con la política del PCE y que promovían su traslación al sindicato.

Ni siquiera el funcionamiento del secretariado estaba exento de suspicacias, ya que en él tres figuras - ¿Camacho, Sartorius y Ariza?- parecían tener más peso que el resto. El secretario general zanjaba este largo y tenso debate con una llamada a recuperar las “actitudes de compañerismo”, que “nuestra camaradería no pueda empañarse”⁶⁴⁸. Se perfilaban *grosso modo* tres sectores dentro de lo que había sido históricamente la mayoría sindical, visibles también en la dirección y definidos, de momento, más por su relación con la línea del PCE que por una concepción determinada de sindicato (aunque como acabamos de ver, también relucían cuestiones relativas a su organización o conformación de los equipos dirigentes): uno muy crítico con la dirección comunista y las “renuncias” que había comportado la política de concentración, pero también en la arena internacional, con exponentes claros como “el cura” Paco o Fidel Alonso; una cercana a la dirección del PCE y con una concepción un tanto instrumental del sindicato, en la que destacaban, Ariza y Piñedo; y, finalmente, una posición intermedia de crítica temperada a la dirección encarnada por Carrillo, encabezada por las figuras de Sartorius y Camacho. Por no mencionar lo que constituía prácticamente un cuarto sector: los dirigentes de la CONC.

Estos choques se evidenciaron en la reunión de mayo de 1980 y, aunque hubo esfuerzos

645 "Reunión Secretariado, 10.4.1979", AHT, *Secretariado*, Caja 2, Exp. 34, pp. 4-5.

646 *Ibid*, p. 6.

647 *Ibid*, p. 10.

648 *Ibid*, p. 19.

por negarlo, tuvo un hito en la dimisión de Camacho como diputado y su sustitución por otro hombre de CCOO como era Sartorius⁶⁴⁹. La renuncia fue comunicada en septiembre de 1980 y hecha efectiva en febrero de 1981. Si algo caracterizó a Camacho, era la disciplina comunista. Si bien era evidente, por lo menos desde la discusión del ET, que sus posiciones y las de Carrillo no eran, en el mejor de los casos, coincidentes, se cuidó mucho de airear las disputas internas.

Quien no pacta, no existe: hacia el Acuerdo Nacional de Empleo

Con esta máxima sintetizaba Fabián Márquez el nuevo sentido común de las relaciones entre los agentes sociales españoles en el artículo antes citado⁶⁵⁰. Si bien la negociación no era en absoluto ajena a la tradición de CCOO, todo lo contrario, sí que era cierto que el sindicato se había mostrado crítico en repetidas ocasiones con el “pacto social” y había definido un modelo concreto de la concertación aceptable, con participación del estado y, preferentemente, de las fuerzas políticas (lo que le valdría críticas, un tanto exageradas, y acusaciones de querer perpetuar de alguna manera el modelo de relaciones laborales del franquismo). El acuerdo había de comprometer a todos los actores y los sacrificios habían de comportar contraprestaciones. De hecho, el PCE dejaba clara, al menos de forma pública, su postura contraria a reeditar el modelo de los Pactos de la Moncloa, a no ser que hubiera una fuerza progresista en el gobierno capaz de garantizar su cumplimiento⁶⁵¹. Ciertamente que las declaraciones había que inscribirlas ya con los resultados del V Congreso del PSUC sobre la mesa y con el X del PCE a la vista, en el que los comunistas se habían marcado el objetivo de pasar del “desencanto” evidente al “entusiasmo”, favoreciendo la actividad política diaria, revisando críticamente la territorialización y sus consecuencias, etc⁶⁵².

La territorialización, al vaciar de alguna manera de contenido sustantivo la actividad militante, había comportado que el trabajo sindical tendiera a preponderar y ganar peso entre la militancia⁶⁵³. Como se ha visto, esta realidad habría acentuado, entre otros, la “confusión de roles” entre partido y sindicato. Éste último, según dirigentes como Julián Ariza, para desarrollar su

649 "Camacho anuncia su dimisión como diputado. Para dedicarse a su tarea sindical", *La Vanguardia*, miércoles, 24 de septiembre de 1980. Hubo quien, como Ernest Mandel, identificó a Camacho como representante de un "ala izquierda" en el PCE, *Crítica del eurocomunismo...*, p. 57. También dimitió Fidel Alonso, como concejal del Ayuntamiento de Madrid. Éste se había quejado con anterioridad de las incompatibilidades y la falta de tiempo para la dedicación a ambas tareas, denunciando asimismo que algunos compañeros utilizaban sus horas sindicales para las tareas institucionales. "Hay un abandono relativo de las tareas sindicales por parte de los concejales de CCOO. Se pensaba poco cuando las elecciones en que íbamos a estar dirigiendo los ayuntamientos y pensábamos más en estas en tareas de oposición", "Reunión del Secretariado 26-6-79", AHT, *Secretariado*, C. 2, Exp. 42. pp. 5-6. "Dimite el concejal comunista Fidel Alonso", *El País*, miércoles, 17 de octubre de 1979.

650 Fabián MÁRQUEZ: "Crecer hacia adentro", *El País*, martes, 18 de marzo de 1980.

651 "El PCE es contrario a nuevos "pactos de la Moncloa", según Sánchez Montero", *El País*, martes, 20 de enero de 1981.

652 "Editorial. Hacia el X Congreso", *Nuestra bandera*, nº105 (1980), p. 2.

653 Simón SÁNCHEZ MONTERO: *Camino de libertad. Memorias*, Madrid, Temas de Hoy, 1997, p. 366. En algún ejemplo contemporáneo a la implementación de la territorialización, encontramos referencias a trascender el trabajo sindical, al que no puede quedar "limitado" la actividad de los comunistas en los centros de trabajo, Víctor DÍAZ CARDIEL: "Debate sobre organización", *Nuestra bandera*, nº79 (mayo 1979), p. 59.

faceta socio-política, había de potenciar, primero, su dimensión reivindicativa y social⁶⁵⁴. Ante la frustración que recorría a la vanguardia, limitada su actuación por la crisis, los sectores más cercanos a la dirección del PCE en el sindicato advertían frente a esta especie de “intrusismo” que suponía sublimar la lucha reivindicativa “en actividad ideológica y política *directa* [...] contra las causas de la explotación”⁶⁵⁵, más que contra sus efectos, lo que era indispensable para que la acción sindical tuviera ese carácter unitario. Lo concreto debía primar sobre lo general. Sea como fuera, estos llamamientos no resolvían en absoluto la disputa en cuanto a las atribuciones de las diversas componentes del movimiento obrero en general y comunista en particular. No dejaban de resultar genéricos, sin concretas qué era lo “concreto” y qué lo “general”. Además, tratando de establecer cierto equilibrio, volvía a caerse en el viejo esquema “de la separación de poderes”⁶⁵⁶- cuestión recurrente en la tradición comunista occidental⁶⁵⁷- al encorsetar la dimensión reivindicativa en “lo concreto”, condenando la acción en términos de proposición de alternativas políticas más generales, aunque formaban parte de las plataformas reivindicativas, cuyo origen se intuía extrasindical.

Independientemente, sin embargo, de las declaraciones públicas desde el partido, de hecho de forma prácticamente sincrónica a las mismas, Marcelino Camacho emplazaba al entonces vicepresidente y titular de economía Calvo Sotelo a una reunión para tratar la cuestión de la concertación y haciendo valer los recientes resultados electorales⁶⁵⁸. De la misma manera, ya en marzo, encontramos contactos con la USO, a través de su secretario general Manuel Zaguirre, sobre la particular. En un intercambio de misivas, Zaguirre se mostraba “interesado” por la propuesta del Plan de Solidaridad contra el Paro y la Crisis⁶⁵⁹. Se constata, por lo tanto, la voluntad de CCOO no sólo de reivindicar su condición de primera central, certificado por las elecciones sindicales de 1980, sino de tomar la iniciativa negociadora y establecer alianzas en el campo sindical para recuperar una posición preeminente frente a UGT. En todo caso, queda clara, con bastante antelación a la firma del ANE, la voluntad negociadora.

654 Julián ARIZA RICO: “Eurocomunismo y sindicalismo”, *Nuestra bandera*, nº107 (mayo 1981), pp. 24-26.

655 *Ibid*, p. 25.

656 Por retomar la expresión referida a las relaciones de relativa autonomía y separación de tareas establecida por la tradición socialista a principios del siglo XX, Richard HYMAN: *Understanding European...*, p. 20.

657 Proceso que se puede reseguir en la tradición del comunismo italiano, en la que a partir de finales de los cincuenta, se superó la visión estrecha según la cual sólo competía a los sindicatos la negociación de los salarios, tesis defendida por Togliatti frente a un joven Bruno Trentin, que consideraba también competencia sindical cuestiones relativas a inversiones y la organización del trabajo. Todavía a finales de los años setenta, se trataba de priorizar la mediación “política” de los conflictos sociales y la subordinación del sindicato ante los imperativos de la “alta política”. Al respecto véase: Iginio ARIEMMA: *La izquierda de Bruno Trentin*, Papeles en campo abierto, 2014, recuperado de: https://encampoabierto.files.wordpress.com/2014/10/brunotrentin_eca.pdf, p. 28 y Bruno TRENTIN: *La ciudad del trabajo. Izquierda y crisis del fordismo*, Madrid, Fundación 1o de Mayo, 2012, pp. 111 y ss. Citando a Pietro Ingrao: “Nosotros respondemos [a determinados sectores del partido] que no debe existir una división de materias competentes y rechazamos la idea de que el sindicato se ocupe sólo del salario o de las negociaciones con el empresario y el Partido se ocupe sólo del Parlamento y de las instituciones democráticas”, Pietro INGRAO: “Movimientos sociales y transformación del Estado”, *Nuestra bandera*, nº102 (enero-febrero de 1980), p. 18.

658 Carta de Marcelino Camacho a Leopoldo Calvo Sotelo del 10 de enero de 1981, AHT, *Secretaria General*, C. 48, Exp. 4.

659 Carta de Manuel Zaguirre a Marcelino Camacho del 24 de marzo de 1981, AHT, *Secretaria General*, C. 48, Exp. 2.

Sin embargo, fueron los acontecimientos del 23F los que generaron el clima idóneo. En efecto, la intentona golpista no sólo demostró la fragilidad de la naciente democracia sino que, desde voces autorizadas del sindicato, se responsabilizó, de forma indirecta, a la “desastrosa política de la UCD” en torno a las autonomías y el problema del terrorismo⁶⁶⁰. El comunicado emitido por la Confederación no fue del agrado de todo el mundo, produciéndose conatos de movilizaciones generales, sobre todo en Catalunya y el País Valenciano, de la mano de los dirigentes López Bulla y César Llorca, respectivamente. El comunicado, llamando a la calma y la serenidad, “causó un cierto sinsabor, un cierto estupor en CCOO”⁶⁶¹, catalizando la convocatoria de paro general para los días 24 y 25 de febrero en Catalunya que, finalmente, quedaron en importantes paros el día 24, sobre todo en Barcelona y su región metropolitana, una área de “muy fuerte implantación comunista”⁶⁶². Aunque de puertas adentro López Bulla reconocía que la “respuesta en España [...] ha sido escasa, desigual y vacilante”⁶⁶³, no había que insistir en ello, puesto que así se reforzaban los argumentos de los adversarios de la democracia según los cuales la falta de movilización era síntoma de una escasa adhesión al nuevo régimen, la idea “de que con Franco se vivía mejor”. El secretario general de la CONC reconocía, sin embargo, algo importante: decía sentirse responsable de haber subestimado la amenaza del golpe.

En este contexto, finalizada la presidencia de Suárez, comenzaban las negociaciones de cara a un acuerdo. En una asamblea de cuadros en Cornellà, López Bulla, citando palabras presuntamente pronunciadas por el dirigente comunista italiano Pietro Ingrao, señalaba, de nuevo, que en España “ha habido silencio, demasiado silencio” y que el golpe lo había evitado, fundamentalmente, el monarca⁶⁶⁴. En cierta medida, la timidez de la respuesta social iba a justificar la firma del acuerdo, apoyándose no sólo en la necesidad de apuntar la democracia, sino también en la moderación política y social existente. Así, López Bulla señalaba que:

"Las negociaciones tripartitas en Madrid tienen gran importancia. Se van a celebrar en un contexto social de extrema gravedad, en un cuadro político extraordinariamente complicado. La filosofía de estas negociaciones responde a lo que tradicionalmente hemos planteado CCOO y más concretamente nuestro 2º congreso de la CONC. Esto es, frente a la opción de la UGT de no involucrar a la administración, nosotros (y el tipo de sindicalismo europeo más parecido a nosotros) sitúa a la Administración frente a sus responsabilidades. Sabemos que cuando se mencionan acuerdos globales se nos erizan los pelos [...], nos entra algo así como una ictericia sindical. Los Pactos de la Moncloa nos han dejado esas secuelas más fisiológicas que sindicales”⁶⁶⁵

660 José Luis López Bulla: "Intervención de José Luis López Bulla en el Consell de la CONC del día 14-3-81", AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Doc. JLLB, 1978-1988.

661 *Ibid*, p. 7.

662 "Normalidad absoluta y expectación todo el país", *El País*, miércoles 25 de febrero de 1981.

663 José Luis López Bulla: "Intervención de José Luis López Bulla...op.cit, p. 9.

664 "Intervención ante la asamblea de cuadros", notas manuscritas Cornellà, 28-3-1981, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Doc. JLLB, 1978-1988, s/p. Perspectiva compartida en términos generales por buena parte de la dirección de CCOO. Así, a finales de 1981, Camacho dirigía una misiva a Juan Carlos de Borbón en la que afirmaba que "VM representa una garantía de inestimable valor" para la consolidación de la democracia, carta de Marcelino Camacho a Juan Carlos I, 11 de diciembre de 1981, AHT, *Sec General*, Caja 45, Exp. 3.

665 *Ibid*.

Para el dirigente catalán, resultaba fundamental establecer con claridad los objetivos, el método negociador, unos contenidos acordes a los intereses sindicales, que la metodología interna de CCOO fuera netamente democrática, es decir, que el resultado fuera refrendado, establecer su seguimiento y control por parte de una comisión e impulsar la movilización de acompañamiento y cumplimiento.

CCOO y el PCE compartían el objetivo de avanzar hacia la plena ocupación y la protección del cada vez más numeroso ejército de desempleados. Para ello, constataban que en la situación de crisis actual “ninguna clase, ningún partido, ningún sindicato, ningún gobierno monocolor; nadie, aisladamente, puede dar solución [a la crisis]”⁶⁶⁶, siendo en este sentido el PCE la fuerza política más comprometida con la propuesta de solidaridad. Asimismo, y aunque consideraban que UCD podía llegar a estar interesada en el acuerdo, a pesar de que después tratara de presionar a la baja, la CEOE y el PSOE podían constituir claros obstáculos en su consecución. La primera por su posición contraria a cualquier política que pudiera tener resonancias de solidaridad en los términos planteados por los sindicatos, el partido por querer convertir el paro y la crisis en los arietes fundamentales en la perspectiva de unos comicios en 1983.

En las primeras reuniones mantenidas con el vicepresidente y ministro de economía Juan Antonio García Díaz, del sector “socialdemócrata” de UCD, CCOO exigía una inversión extraordinaria de 760.000 millones de pesetas en sanidad, infraestructuras, etc. También un plan de vivienda, de construcción y financiamiento que, de ser necesario, se dotara económicamente vía créditos extraordinarios. Con él, se generarían alrededor de 150.000 puestos de trabajo, invirtiendo unos 350.000 millones para la construcción de 180.000 viviendas. También exigían inversiones de “choque” en las zonas más golpeadas por la crisis económica y el paro⁶⁶⁷. De esta última materia, en cambio, pronto se descolgó la CEOE, que ni estaba interesada en la cuestión, ni tenía otra cosa que aportar que no fuera la exigencia de más sacrificios por parte de los trabajadores activos, ya que consideraba que la moderación salarial iba a producirse *nolens volens* como consecuencia de la crisis⁶⁶⁸. Para la confederación, la patronal torpedeaba “los intereses nacionales”⁶⁶⁹ con una actitud obstruccionista que llevaría al estancamiento de las negociaciones⁶⁷⁰.

Uno de los aspectos positivos que tuvieron las negociaciones fue el de restañar, siquiera parcialmente y temporalmente, las heridas abiertas en la unidad sindical. En efecto, el grado de coincidencia durante el proceso fue notable. Dicha unidad resultaba estratégica, puesto que en última instancia iba a depender de la capacidad de movilización y, por lo tanto, presión que el

666 "Reunión delegación de CCOO-PE sobre el Plan de Solidaridad", 27 de marzo de 1981, AHT, *Sec General*, C. 48, Exp. 2

667 "Informe Sobre las conversaciones con el Ministerio de Economía", s/d, s/l, AHT, *Sec General*, Caja 17, Exp. 1.

668 Carta de Agustín Moreno a Marcelino Camacho del 23 de abril de 1981, AHT, *Sec General*, Caja 17, Exp. 1.

669 "Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal", Madrid, 21 y 22 de abril de 1981, AHT, *Sec General*, C. 17, Exp. 1.

670 "Estancadas las negociaciones tripartitas sobre el paro", *El País*, viernes, 24 de abril de 1981.

movimiento sindical pudiera ejercer el que el acuerdo se correspondiera con los intereses de los trabajadores y tuviera forma de Plan de Solidaridad. Es decir, pasaba por un importante esfuerzo de inversión pública para 1981; la reconversión negociada de sectores en crisis (sobre la que volveré más adelante), contra la reconversión por decreto que el gobierno pretendía y que tenía en pie de guerra a decenas de miles de trabajadores de la siderurgia y construcción naval⁶⁷¹. También habría de contemplar avanzar hacia una fiscalidad más progresiva, la lucha contra el fraude y la reducción de las exenciones fiscales. Asimismo, pedían “revisar” la Ley Básica de Empleo (LBE), aprobada por Suárez a finales de 1980⁶⁷², que tuvo un efecto inmediato en la caída de la cobertura de las prestaciones. También exigían aumentar las aportaciones del estado a la Seguridad Social (SS), partiendo del hecho que las cotizaciones a cargo de empresas aumentaba los costes laborales y, en consecuencia, reducían la capacidad de generación de empleo y la competitividad; lo que suponía un inyección de 350.000 millones de pesetas, para alcanzar el 20%⁶⁷³. Por último, se pedía un aumento del peso institucional de los sindicatos, así como diferentes medidas para el reparto del trabajo (extras, jubilación, jornada, pluriempleo, etc.)⁶⁷⁴.

Finalmente, dos días antes de su firma el 9 de junio, se filtraba el primer borrador del ANE⁶⁷⁵. Las negociaciones no fueran fáciles y la aquiescencia de la CEOE se produjo *in extremis*, molestos por lo que consideraban posiciones “entreguistas” hacia los sindicatos por parte del gobierno⁶⁷⁶. De forma sintética, el primer acuerdo tripartito estableció una banda salarial de entre el 9 y el 11% con cláusula de revisión, la más baja de entre las pactadas hasta entonces⁶⁷⁷, produciéndose importantes pérdidas de poder adquisitivo. Las remuneraciones de los funcionarios, se fijaron por primera vez en el 9%. Y en general se produjo un avance en cuanto a la consolidación de los sindicatos, su participación institucional, el patrimonio sindical, el Acuerdo Paralelo que pretendía dotar de recursos a las centrales vía PGE, etc. También se contemplaron bonificaciones a la contratación, contratos de prácticas y formación para jóvenes, jubilaciones a los 64, entre otras medidas. El sacrificio en materia salarial de los sindicatos no fue, como se ha dicho a *posteriori*⁶⁷⁸, una muestra de su convencimiento respecto a la necesidad de atacar la inflación, sino por el compromiso de creación directa de empleo vía inversiones expansivas. Así, el primer punto del acuerdo lo constituía el “compromiso de empleo”, según el cual el gobierno se

671 Véase al respecto José M^a MARÍN ARCE: *Los sindicatos y la Reconversión...*, pp. 287-305.

672 Ley 51/1980, de 8 de octubre, Básica de Empleo, *BOE*, n^o250 (de 17 de octubre de 1980). Pretendía dar respuesta al crecimiento del gasto público derivado del creciente desempleo reduciendo las prestaciones al condicionar el período de prestación al de cotización. Si en 1980 la cobertura era del 46,4%, ésta pasó al 26,3% en 1984, a pesar de que el número de parados casi se duplicó en este lustro, alcanzando casi los tres millones. Agustín MORÁN: “Auge y crisis de los grandes acuerdos sociales de los 80. De la clase obrera al mercado de trabajo”, *Cuadernos de relaciones laborales*, n^o9 (1996), p. 28.

673 Objetivo que, finalmente, se terminaría posponiendo a 1984, después de haber sido fijado para 1983 en los Pactos de la Moncloa, “La Seguridad Social gastará 2,4 billones de pesetas en 1982”, *El País*, *miércoles*, 7 de octubre de 1981.

674 Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal”, *op.cit.*

675 “Acuerdo nacional sobre empleo”, *El País*, domingo, 7 de junio de 1981.

676 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 182.

677 Ilse Marie FÜHRER: *Los sindicatos en España*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1996, p. 343

678 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 178.

comprometía, vía política económica, a garantizar a finales de 1982 la misma población asalariada ocupada global que la existente en el momento de la firma del acuerdo; lo que, como se indicaba a continuación, implicaba la creación de 350.000 nuevos puestos de trabajo⁶⁷⁹.

Con carácter excepcional y ante el crecimiento galopante del paro, como ya se había establecido en el AMI, se instaba al desarrollo normativo de modalidades contractuales temporales⁶⁸⁰, aunque las centrales se mostraban partidarias de la contratación indefinida. Lo que constituía una solución coyuntural a un problema estructural, inició el camino y abrió las puertas a la dualización del mercado de trabajo al universalizar las posibilidades de contratación temporal.

CCOO firmó el ANE sin consultar a sus bases. Hubo de esperar al II Congreso para que la central emitiera su resolución al respecto. Cómo no, el argumento que justificaba tal decisión era el de favorecer la consolidación democrática ante las amenazas golpistas y terroristas, la “teoría de los dos demonios” a la española⁶⁸¹. Así, el II Congreso ratificaba de forma mayoritaria el ANE, “un elemento vital en el camino de la solidaridad de clase y de la solidaridad nacional [que] establece un clima positivo de unidad de acción entre CCOO y UGT [y] supone [...] un avance del movimiento sindical con respecto a la actual correlación de fuerzas [...] en suma, un paso fundamental en el fortalecimiento y consolidación de la democracia”⁶⁸². Sin embargo, había plena conciencia de la actitud vigilante que había de adoptarse en aras del cumplimiento del acuerdo, de “la defensa del ANE”, para lo que, aunque *ex post*, CCOO establecía impulsar una amplia campaña de “difusión y debate” entre los trabajadores. El seguimiento y el control del contenido “diverso” del ANE y su plasmación en la negociación colectiva y su desarrollo normativo en otras instancias devenían “el eje fundamental de trabajo para los próximos 15 meses” del conjunto de la confederación⁶⁸³, con especial atención a las vías de participación institucional de las centrales⁶⁸⁴.

Para CCOO el ANE constituía un importante hito. El primer acuerdo firmado por la central se correspondía, según su criterio, al modelo de pactos que venían proponiendo. Sin embargo, eran plenamente conscientes de la necesidad de una “confluencia de esfuerzos entre todas las fuerzas políticas y sociales democráticas” y su plasmación “en un Gobierno de amplia base social en el que estén representado los trabajadores”⁶⁸⁵. El planteamiento, por lo tanto, no era ni mucho

679 UGT: *Acuerdo Nacional sobre el Empleo. Textos, comentarios y desarrollo legal*, Madrid, Ed. Comunicación, 1981, p. 13.

680 Principalmente con la modificación del art. 17.3 del ET para aumentar los beneficiarios del contrato temporal como medida de fomento de trabajo, vía Real Decreto 1363/1981, de 3 de julio, por el que se autoriza la contratación temporal como medida de fomento del empleo, *BOE*, nº165 (de 11 de julio de 1981).

681 Si se me permite la analogía con el caso argentino, véase: Ruth WERNER y Facundo AGUIRRE: *La insurgencia obrera en Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabricales y estrategias de la izquierda*, Buenos Aires, Instituto de Pensamiento Socialista, 2007, pp. 25-34.

682 "Resolución general del II Congreso de la CS de CCOO sobre el ANE", Barcelona, 21 de junio de 1981, en Agustín MORENO: *De los Pactos...*, p. 164

683 "Plan Confederal y campañas de explicación, seguimiento y aplicación del ANE", s/l, s/f, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

684 *Ibid*, pp. 2-3.

685 "Resolución general del II Congreso...", op.cit.

menos ingenuo, pero sí optimista con el cambio de la correlación de fuerzas que podía comportar. Con el ANE, las centrales sindicales comenzaba a dejar de ser los “parientes pobres”, esa era al menos la percepción. En efecto, su debilidad derivada de la coyuntura económica y la forma en la que se desarrolló el proceso de transición, podía encontrar resarcimiento en unos acuerdos que reforzaran su papel de interlocutores sociales y favoreciera su participación institucional⁶⁸⁶. La unidad de acción en defensa del ANE devenía fundamental, pero la competencia intersindical seguía siendo evidente. De hecho, tanto CCOO como UGT caracterizaron el ANE como la plasmación de sus respectivas estrategias: para la primera como la cristalización del principio de una política de solidaridad nacional (aunque se apresuraban a recordar, quizá en clave interna puesto que el hincapié se puso después del II Congreso, que no se trataba del Plan de Solidaridad Nacional y de Clase que CCOO había articulado, aunque fuera en esa dirección), de sacrificio salarial a cambio de inversiones generadores de empleo, cobertura a los parados y poder sindical. Para UGT, en cambio, se trataba del definitivo reconocimiento de lo acertado de su apuesta por la negociación, iniciada ya con el AMI⁶⁸⁷, a pesar de admitir el “riesgo” evidente de los incumplimientos de la patronal y gobierno⁶⁸⁸.

La centralidad del empleo en el marco de una estrategia sindical frente a la crisis constituye el corazón del ANE. Sin embargo, a nadie escapaba que las dos variables fundamentales que permitían enfrentar de forma resuelta la creación de empleo estaban fuera del alcance de los sindicatos: modificar la política económica dependía, obviamente, del gobierno y, por otro lado, catalizar la inversión privada orientada a generar nuevos puestos de trabajo, en una economía de mercado basada en la propiedad privada, era una prerrogativa empresarial. Tanto CCOO como UGT reconocían estas evidentes limitaciones. Aunque a diferencia de los Pactos de la Moncloa, en esta ocasión los compromisos adquiridos aparecían perfectamente calendarizados y existía una comisión de control, resulta obvio que, desde el campo sindical, sólo se contaría con la movilización como garantía y mecanismo de intervención. En última instancia, también, si se detectaban incumplimientos flagrantes los sindicatos podían reventar los topes salariales establecidos en 1982, año de vigencia del ANE. Esta última opción, vale decir, constituía más un deseo que una realidad, puesto que la firma del acuerdo era síntoma, precisamente, de las dificultades para movilizar de forma efectiva a los trabajadores.

En el fondo, el ANE podía ser percibido como un *win-win* para prácticamente todos los implicados. El gobierno UCD conseguía cierta estabilidad, paz laboral y mostraba su faceta más social. La UGT y el PSOE apuntalaban su modelo sindical, basado en la negociación,

686 Se ponían en marcha no sólo los Consejos Generales y las Comisiones Ejecutivas estatales, sino también las ejecutivas provinciales de al menos ocho institutos: INEM, IMAC, INSERSO, INSALUD, INSS, ISTL, FCS, INSHT. Lo que suponía un importante esfuerzo organizativo si se tiene en cuenta que había que cubrir unos 500 puestos.

687 José María ZUFIAUR: "Acuerdo sobre empleo, crisis y estrategia sindical", *El País*, sábado, 20 de junio de 1981.

688 UGT: *Acuerdo Nacional...*, p. 3 y 20. Tanto Zufiaur en el artículo de la nota anterior, como Redondo en el prólogo al ANE que acabo de citar, fomentaban la sensación de agravio por las críticas que CCOO había vertido contra la UGT en la firma del AMI. Ciertamente es que desde CCOO las críticas al AMI no arreciaron y que se consideró al ANE como una superación de éste.

prefiguraban qué clase de iniciativas podían desarrollar desde el gobierno y, en caso de incumplimientos flagrantes, disponían de un ariete contra el gobierno. Para CCOO y el espacio comunista representado por el PCE-PSUC se galvanizaba su imagen de responsabilidad y capacidad de compromiso, así como se daba un espaldarazo a la estrategia de solidaridad a través de pactos que involucrasen al gobierno; sin embargo, en caso de incumplimiento, era poco probable que el espacio comunista pudiera capitalizarlo en mejores condiciones que el PSOE, en parte debido a la apuesta misma del PCE de un gobierno de concentración, que había convertido a los socialistas en el factótum del mismo. La CEOE, en cambio, decidió suscribir el acuerdo en el último momento, arrastrada por una opinión pública que, como señalaba Sartorius, habría visto a cualquier fuerza política y social contraria como si estuviera “haciendo el juego a los que quieren desestabilizar España por todos los medios”⁶⁸⁹. En este sentido, los empresarios consiguieron blanquear una imagen todavía muy vinculada al franquismo en el imaginario popular sin, además, ofrecer mucho a cambio, ya que no existía más que un compromiso ético con respecto a la generación de empleo.

Una vez firmado, había que tensionar la organización para conseguir su cumplimiento. En una muestra de autonomía sindical – real o formal, o quién sabe si de malas relaciones entre las respectivas direcciones- Camacho dirigía una misiva a la dirección del PCE para pedir el compromiso del grupo parlamentario comunista en el desarrollo parlamentario de los contenidos del ANE, ya que el interés en que se cumpliera era compartido⁶⁹⁰; operación repetida en septiembre con motivo del debate de los Presupuestos Generales y de la SS⁶⁹¹. Pasado el verano, tocaba ponerse las pilas, aunque las fechas de cumplimiento establecidas en el ANE se estaban cumpliendo. El riesgo estribaba en el hecho que, con las vacaciones de por medio, por desconocimiento venciera el plazo de aplicación de determinadas medidas, como el subsidio complementario o la cartilla médico-farmacéutica⁶⁹² (finalmente prorrogada hasta el 31 de diciembre a exigencia de CCOO y que terminó por beneficiar a 92.899 personas). Por lo que había que presionar al gobierno para que emprendiera la campaña informativa a la que se había comprometido⁶⁹³. Lo que, a su vez, no resultaba óbice para hacer lo propio desde los locales de CCOO y en las oficinas del INEM, sin olvidar que “una emisión de radio o de televisión llega más lejos que las octavillas de la confederación”⁶⁹⁴.

Asimismo, según el informe que establecía el plan de explicación, conocimiento y aplicación del ANE, cabía aprovechar que por primera vez la acción sindical superaba la frontera de los

689 Nicolás SARTORIUS: "El Acuerdo Nacional de Empleo y las próximas primaveras", *El País*, viernes, 3 de julio de 1981.

690 Carta de Marcelino Camacho a Santiago Carrillo del 15 de julio de 1981, AHT, *Sec General*, AHT, C. 48, Exp. 2.

691 Carta de Marcelino Camacho a Santiago Carrillo del 10 de septiembre de 1981, AHT, *Sec General*, AHT, C. 48, Exp. 2.

692 "El protocolo para la aplicación general del ANE aún no ha sido firmado", *El País*, miércoles, 9 de septiembre de 1981.

693 "Difusión del Plan de seguimiento y control del ANE cara a las distintas estructuras", Madrid, septiembre de 1981, AHT, *Sec general*, Caja 17, Exp. 1, p. 2.

694 *Ibid*, p. 11.

trabajadores asalariados para organizar a los desempleados en CCOO⁶⁹⁵. Por lo tanto, era fundamental vigilar su cumplimiento, no repetir la experiencia de los Pactos de la Moncloa y, aunque no usarla como “arma arrojadiza desde el primer momento”, contar con el recurso a la “presión en última instancia”⁶⁹⁶. Además parecía abrirse otro frente, el de la transferencia de recursos a las centrales. El descuento de la cuota sindical en nómina había de batallarse en la negociación colectiva. Junto a UGT había que presentar una alternativa a la cuestión de los locales y del patrimonio. Por último, la patronal comenzaba a criticar de forma pugnaz los 2.400 millones de pesetas que, en un período de tres años, el estado transferiría a los sindicatos vía PGE y a cuenta del patrimonio sindical acumulado, convirtiéndolo en un auténtico *casus belli*. Lo que la patronal trató de marcar bajo el *frame* de ocultismo - “el pacto secreto”- no fue tal, pero se producía en el marco de la ofensiva empresarial contra el ANE, a través de la “lista de agravios”⁶⁹⁷, con la voluntad implícita de torpedear el seguimiento del acuerdo a pesar de los incumplimientos parciales en el punto criticado⁶⁹⁸.

La actividad de la comisión de seguimiento no fue fácil. Si en octubre se producía el desplante de la CEOE⁶⁹⁹, desde su constitución antes de verano ya habían surgido desacuerdos en materia de expedientes de regulación de empleo⁷⁰⁰, que desde los sindicatos consideraban que se aplicaban de forma “abusiva”⁷⁰¹, como en el caso de Lactaria Castellana, empresa que arrastraba dificultades previas⁷⁰². Por no hablar de los diferentes perspectivas sobre el subsidio de desocupación: de nueve meses para los sindicatos, de seis más un prórroga de tres para patronal y administración; lo que servía para mostrar los alineamientos en la comisión. Sin embargo, no tan sólo se trató de problemas de contenido, sino también de método, como por ejemplo la propuesta de CCOO de órganos descentralizados de seguimiento, rechazada en bloque por el resto de interlocutores, UGT incluida⁷⁰³.

A mediados de septiembre había llegado el momento de realizar un balance frente a la Ejecutiva, lo que corrió a cargo de Marcelino Camacho⁷⁰⁴. Para el secretario general el calendario y los compromisos contraídos se estaban cumpliendo, sin embargo denunciaba cierta “lectura restrictiva” por parte de la CEOE y la Administración. La justificación del acuerdo, como era

695 "Plan de organización para la campaña de explicación, conocimiento y aplicación del ANE" s/l, s/f, , AHT, *Sec general*, Caja 17, Exp. 1, p. 2.

696 *Ibid*, p. 10.

697 "El Gobierno no revisará ninguno de los aspectos del Acuerdo Nacional sobre Empleo en contra de la opinión de la patronal", *El País*, miércoles, 28 de octubre de 1981.

698 "El pacto entre Gobierno y sindicatos sobre consolidación sindical no se ha cumplido", *El País*, martes, 3 de noviembre de 1981.

699 "La CEOE se retira de la comisión de seguimiento del ANE", *El País*, jueves, 1 de octubre de 1981.

700 "Comunicado de la reunión de la Comisión de Seguimiento del ANE", Madrid, 30 de julio de 1981, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

701 Siguiendo la orden ministerial publicada en el BOE del día 27 de junio de 1981, p. 14736.

702 "Lactaria Castellana, con 290 millones de pesetas de pérdidas en 1980, lucha por la supervivencia", *El País*, domingo, 12 de abril de 1981.

703 " Comunicado de la reunión de la Comisión de Seguimiento del ANE", Madrid, 11 de septiembre de 1981, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

704 "Seguimiento del ANE", Madrid, 14 y 15 de septiembre de 1981, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

habitual, se producía en términos políticos: evitar un desplazamiento de UCD a la derecha. Máxime después de la crisis y la marcha de determinadas figuras identificadas con el “sector socialdemócrata”⁷⁰⁵. Asimismo, añadía que unas previsibles elecciones en 1983 podían repercutir desfavorablemente en el ANE o, incluso, en la unidad de acción con UGT; interesada la “familia socialista” como estaba en el fracaso del acuerdo. Camacho mostraba su preocupación por el compromiso de empleo que, según él, en un contexto de crisis y con la oposición explícita de la patronal, peligraba. En términos generales, para el secretario general el acuerdo estaba siendo víctima de una estrategia basada en dilatar y cumplir lo mínimo necesario antes de la negociación colectiva, insistiendo en que “lo que no hagamos antes del final de la negociación será mucho más difícil hacerlo después”⁷⁰⁶.

El ANE, según Camacho, había tenido otros aspectos positivos intangibles desde la perspectiva de los cumplimientos e incumplimientos, pero igualmente importantes: una sensible mejora de las relaciones con UGT a pesar de que la competencia y la estrategia ugetista - engarzada en la del partido y su propuesta de “alternativa de poder” - restara ímpetu a la unidad de acción. Asimismo, acusaba una atenuación de la campaña contra CCOO, permitiéndole así conseguir una mayor iniciativa y, como el ANE proponía la salida negociada de la crisis, popularizaba la propuesta de CCOO. Camacho era diáfano al declarar que “somos los más interesados en el cumplimiento del ANE”⁷⁰⁷. En este sentido, terminaba haciendo un llamamiento generalizado, “el sindicato debe estar preparado”: a finales de año las principales partidas de cobertura, patrimonio y presupuestos debía estar clara, CCOO había de ser capaz de capitalizar lo conseguido, impulsar reuniones con la izquierda parlamentaria para el tema presupuestos (pero también con las fuerzas nacionalistas) y tratar de conseguir un acuerdo unitario con UGT para la negociación colectiva de 1982.

Durante la tramitación del Real Decreto-Ley 13/1981⁷⁰⁸, que pretendía desarrollar el capítulo V. 1 del ANE, relativo a la Seguridad Social y las cuotas y base reguladora de las pensiones, siendo la primera vez que un punto del acuerdo se debatía en las Cortes, Sartorius no dejaba de mostrar su “inquietud” y anunció la abstención del grupo comunista⁷⁰⁹. En efecto, en su artículo segundo se aumentaba la base de cotización de los trabajadores pluriempleados, lo que caracterizó como “pequeñas racanearías” que podían acabar desnaturalizando el acuerdo. En este sentido, y contraviniendo lo expresado por Camacho en la Ejecutiva, Sartorius mostraba su preocupación, compartida y observable “en los sindicatos, en los afiliados, en los cuadros” frente a

705 "Fernández Ordoñez decidió su dimisión a principios de julio", "Las expectativas de los socialdemócratas apuntan hacia un posible "partido bisagra", "La dimisión de Francisco Fernández Ordoñez como ministro de Justicia ha sido valorada como una muestra de la derechización del Gobierno de UCD por dirigentes del PSOE y del PCE, así como por los sindicatos mayoritarios", "Se acentúa la crisis de UCD, según el PSOE", *El País*, miércoles, 2 de septiembre de 1981.

706 "Seguimiento del ANE", op.cit, p. 5.

707 *Ibid*, p. 6.

708 Real Decreto-ley 13/1981, de 20 de agosto, sobre determinación de la base reguladora de la pensión de jubilación en la Seguridad Social, *BOE*, nº207 (de 29 de agosto de 1981).

709 Carta d'Antonio Gutiérrez Vergara, Madrid, 2 de octubre de 1981, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

un acuerdo “que tantas esperanzas ha despertado”⁷¹⁰. A los malos augurios hubo de sumarse el retorno de la CEOE a la comisión de seguimiento con una actitud “agresiva” y claramente obstruccionista, impugnando el reglamento⁷¹¹. Asimismo, se incrementaron los ataques contra CCOO, tanto de cara a la negociación colectiva⁷¹², como por su oposición a lo expedientes de regulación de empleo, convirtiendo el caso de la agresión a Aguirre Gonzalo en paradigmático⁷¹³. Cuando trataron de replantear la cuestión del “pacto oculto”, comenzaron las amenazas cruzadas⁷¹⁴, ante las que CCOO se mantuvo firme, evitando caer en las provocaciones de Cuevas⁷¹⁵.

La voluntad de boicot resultó evidente, aunque para CCOO se habían conseguido avances en determinadas materias, sacando hierro a la valoración de los medios, que hablaban de situación de bloqueo⁷¹⁶. En términos generales, detectaron una actitud “digna” frente a la CEOE por parte del gobierno, dando “pruebas de una voluntad política, por el momento, de cumplir el ANE”⁷¹⁷. Ante la situación, CCOO se reuniría con UGT el día 4 de noviembre para acercar posiciones, el mismo día que lo hacía también la junta directiva de la CEOE. Ésta última, en un comunicado, tachó a la comisión de seguimiento de “gobierno en la sombra”, una *boutade* según Agustín Moreno, que pretendía suplantar el Consejo de Ministros, lo que motivó una respuesta aireada por parte de los sindicatos⁷¹⁸. Los criterios de aplicación del fondo de los 15.000 millones de pesetas en materia de ayuda a desempleados y los diferentes puntos de vista sobre qué mecanismos articular o medidas implementar para la creación de los 350.000 puestos de trabajo eran los fundamentales escollos a superar.

Al fuego concentrado de la patronal contra el ANE pronto hubo que añadir determinadas actuaciones del gobierno. La orden ministerial que desarrollaba el RD 1362/81 sobre contratos a tiempo parcial⁷¹⁹, por ejemplo, mereció una misiva de Julián Ariza al titular de trabajo, sanidad y seguridad social Sancho Rof quejándose del contenido “altamente lesivo” de la misma, puesto que privaba de asistencia sanitaria en determinados supuestos. La redacción, según el dirigente, contenía elementos de dudosos encaje constitucional, o que conculcaban el artículo 25 de los

710 *Ibid*, p. 4.

711 La comisión estuvo formada por José María Cuevas, Arturo Gil y Diego Pedroso, Secretaría de Relaciones Políticas y Unitarias: "Informe sobre la reunión de la comisión de seguimiento de 30-10-1981", AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

712 En la que, además emitir una guía donde aconsejaban determinadas prácticas duras frente a la conflictividad laboral, su responsable de relaciones laborales, Diego Pedroso, aseguraba que el “gran problema de los próximos meses será la reincorporación total de CCOO a la negociación colectiva”, “Nueva estrategia de los empresarios españoles frente a las huelgas”, *El País*, domingo, 20 de septiembre de 1981.

713 "Trabajadores de Kynos agreden a un directivo", *El País*, jueves, 8 de octubre de 1981.

714 "Informe sobre la reunión de la comisión de seguimiento de 30-10-1981", op.cit, p. 3.

715 *Ibid*, p. 5.

716 Podía leerse que el retorno de la patronal se producía con "cierto aire de derrota", "Editorial: el regreso de la patronal", *El País*, sábado, 31 de octubre de 1981.

717 "Informe sobre la reunión de la comisión de seguimiento de 30-10-1981", op.cit, p. 5.

718 "Acuerdo Nacional de Empleo: ni la organización patronal ni las centrales sindicales ceden en sus posiciones", *El País*, jueves, 5 de noviembre de 1981.

719 Real Decreto 1362/1981, de 3 de julio, sobre contratos de trabajo a tiempo parcial, *BOE*, nº165 (de 11 de julio de 1981).

Derechos Humanos y el 13 de la Carta Social Europea, referentes a la asistencia social y médica⁷²⁰. CCOO tildó el anteproyecto de orden ministerial de “regresivo y antisocial”⁷²¹, puesto que además la redacción mantenía la confusión establecida en el ET entre los contratos a tiempo parcial y los fijos discontinuos y de temporada. Otro tanto ocurriría con la dilación en la presentación de una alternativa al programa de empleo comunitario, considerado por el sindicato como “caridad pública” y fuente de clientelismo y arbitrariedades⁷²². A finales de noviembre el sindicato se había convencido paulatinamente de que se estaba produciendo una “pérdida de credibilidad del ANE”⁷²³. En una misiva al presidente del gobierno, Camacho pedía una reunión urgente con éste. También aprovechaba para recordar que:

"Somos conscientes de la necesidad de adecuar nuestras estructuras productivas a las exigencias de la modernidad y competitividad [...] Es por ello que creemos precisa la colaboración de todas las fuerzas, incluidas las de los sindicatos, para contribuir a esa modernización [...] Pero entendemos que [...] el hacer frente a esta nueva situación, exige también la participación de los trabajadores mediante mecanismos de negociación y acuerdos que ponderen todos los intereses, de forma que el saldo no sea una multiplicación del paro, y responda al conjunto de las necesidades nacionales”⁷²⁴

La llamada resumaba cierto regusto a naufragio. Del ANE, pero también de un modelo de concertación, en definitiva, *in articulo mortis*. Poco antes, de cara las jornadas de acción sindical, el objetivo para 1982 era claro: el cumplimiento íntegro del ANE, impulsar la estrategia de salida negociada de la crisis y hacer frente a la ofensiva de la patronal que intentaba implantar un nuevo modelo de acumulación a través de la disminución del gasto público, la privatización de la SS y de la flexibilización del mercado laboral - a la que abría la puerta el ET y el AMI - y los aumentos de competitividad y productividad⁷²⁵.

A finales de 1981 los comunistas, por acuerdo del Comité Ejecutivo, adoptaban una “actitud vigilante” ante el ANE, al tiempo que se establecía la necesidad “de seguir luchando por su total cumplimiento”⁷²⁶. Para ello adjuntaba un informe elaborado por el sindicato, sobre el que la comisión de Problemas del Trabajo del PCE realizaba algunas anotaciones. Más allá de cuestiones recurrentes en cuanto al significado del ANE - la obertura de una nueva vía de concertación superadora del AMI y que contribuía fundamentalmente a la consolidación de la democracia – se reconocía la capacidad que el acuerdo había tenido para modificar, aunque parcialmente, determinadas partidas presupuestarias del gobierno. Según el documento uno de los principales problemas era la actitud patronal que, con su particular estrategia de la tensión, sin llegar a romper el acuerdo, quería provocar que fueran su contraparte quien lo hiciera. De

720 Carta de Julián Ariza a Sancho Rof, Madrid, 11 de noviembre de 1981, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

721 «En relación con el Anteproyecto de Orden...”s/l, noviembre de 1981, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

722 "Comentarios sobre el punto III. 4 del ANE (Empleo comunitario)", s/d, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

723 Carta de Marcelino Camacho a Leopoldo Calvo Sotelo, Madrid, 22 de noviembre de 1981, AHT, *Sec general*, C. 17, Exp. 1.

724 *Ibid*, p. 2.

725 Agustín MORENO: "Acción sindical ante la crisis", *El País*, viernes, 23 de octubre de 1981.

726 Carta de Nicolás Sartorius a Sebastià Vives i Josep Salas (?), "Queridos camaradas...", 23 de diciembre de 1981, ANC, *Fons PSUC*, C. 222. Exp. 3587.

conseguir los empresarios su objetivo, la imagen pública del sindicalismo resultaría dañada. Según el informe:

"Su estrategia está bien delimitada: romper la unidad de acción, desmovilizar a los trabajadores por su cumplimiento, volviendo a su terreno de negociar sólo lo económico y de que la actividad sindical no avance en la lucha por ir conquistando parcelas del Plan de Solidaridad Nacional. No debemos de caer en esa trampa"⁷²⁷

Asimismo, si bien el gobierno "no participa del festival descalificador" de la CEOE, los presupuestos aprobados habían sido básicamente antiinflacionistas. Tampoco se aceptó la propuesta del fondo de garantías realizada por los comunistas, torpedeando así la creación de empleo. Con todo, no podía afirmarse que el ANE fuera un simple acuerdo de rentas. Por no hablar de cómo había servido para catalizar una unidad de acción plasmada, verbigracia, en las movilizaciones bajo el lema "Por el empleo y la democracia, solidaridad" o las jornadas de lucha del día 15 de diciembre convocadas por las federaciones de construcción de ambas centrales, a pesar de reconocer la pobreza en cuanto a participación⁷²⁸. De hecho, había que insistir en el factor unitario para evitar cualquier enmienda a la totalidad que se quisiera elevar desde el espacio comunista, "evitando caer en el análisis derrotista que interesadamente realiza la CEOE"⁷²⁹. Luchar por el cumplimiento del ANE implicaba llevarlo a la negociación colectiva, organizar a los comunistas en el sindicato para tratar de incidir en el articulado de las plataformas reivindicativas, introduciendo cláusulas que contemplasen la creación de empleo, cuestión estratégica para CCOO. Rehuyendo de los marcos corporativos, el papel de los comunistas consistía en fijar esta perspectiva "más profunda", en "tratar de situar el hoy en el mañana"⁷³⁰.

La parte final del informe hacía balance de materias con fecha del 30 de noviembre. El SMI había sido aprobado dentro de plazo pero *in extremis*⁷³¹, así como el compromiso respecto a la cartilla médico-farmacéutica. En cuanto al reglamento del INEM, éste había sido aprobado vía orden ministerial⁷³². El seguro de los trabajadores del campo lo fue mediante RD⁷³³, aunque el sindicato lo consideraba "insatisfactorio". La misma consideración – o incluso negativa - merecía la batería de real decretos relativos al trabajo en prácticas y formación⁷³⁴, a tiempo parcial⁷³⁵, de

727 *Ibid*, p. 2.

728 *Ibid*, p. 3.

729 *Ibid*, p. 4.

730 Entrevista a Marcelino Camacho Abad, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO.

731 Fijado en 25.000 pts al mes para los mayores de 18 años. RD 1326/1981, de 19 de junio, *BOE*, nº162 (8 de julio de 1981).

732 Orden de 8 de julio de 1981 por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo General, Comisión Ejecutiva y Comisiones Ejecutivas Provinciales del Instituto Nacional de Empleo, *BOE*, nº163 (de 9 de julio de 1981).

733 Real Decreto 1469/1981, de 19 de junio, sobre prestaciones por desempleo de trabajadores por cuenta ajena, de carácter fijo, incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, *BOE*, nº173, de 21 de julio de 1981, pp. 16567 a 16568.

734 RD 1361/1981, *BOE*, nº165 (de 11 de julio de 1981).

735 RD 1362/1981, *BOE*, nº165 (de 11 de julio de 1981).

contratación temporal⁷³⁶ y de fomento a la ocupación de determinados colectivos⁷³⁷. Si bien toda la estrategia sindical se basó primordialmente en mantener la clase unida con una acción sindical orientada básicamente a la generación de empleo, estos decretos abrieron las puertas a los *cleavages* internos: entre los trabajadores contratos más estables y los más precarios.

1982: ¡El ANE ha muerto, viva el ANE!

El año de aplicación del ANE se caracterizó, según el MT, por un volumen de actividad huelguística un 50% menor respecto al año anterior. Según la CEOE, en cambio, dicho decrecimiento era del 33%⁷³⁸. Convendría, eso sí, retener un par de datos respecto a la serie ofrecida por la patronal: los conflictos tuvieron un tamaño notablemente inferior que en 1981 (la mitad, de hecho) y su duración fue ligeramente mayor. Cualquier conclusión es precipitada, pero estos datos podrían indicarnos que la movilización se desarrolló de forma más concentrada, básicamente en los bastiones obreros. A pesar de dicho descenso de la conflictividad, la contratación colectiva dio un salto importante – superando incluso la de 1980 -en todas las variables, firmándose un total de 3.385 convenios (casi un 20% más que en 1981), que afectaban a 889.300 empresas (25%) y a más de 6 millones de trabajadores (30%). Los aumentos medios fueron 12%, un punto por encima de la banda pactada⁷³⁹. La extensión de la contratación (Véase el anexo 6) fue de la mano de la reincorporación de CCOO. Con todo, no se pudo recudir substancialmente la jornada media, elemento fundamental en la lógica de una política de reparto del empleo, que aumentó 3,4 horas anuales.

1982 no iba a ser un año fácil. Por un lado coincidían dos fenómenos que en las condiciones actuales revestían una importancia estratégica: la negociación colectiva enmarcada por el ANE y las elecciones sindicales. Ambos procesos tenían lugar en un contexto cuanto menos poco halagüeño, marcado por la degradación de la situación económica, resistencias patronales, disputas en el seno del espectro comunista y, pronto, con unas legislativas en el horizonte inmediato. Ya a principios de año, la comisión confederal de acción sindical se lamentaba de que la negociación colectiva no estaba siendo todo lo ágil que el ANE permitía suponer, produciéndose retrasos en su inicio y problemas de aplicación general del acuerdo marco en los convenios⁷⁴⁰. En efecto, como se desprendería de un documento interno y confidencial de la CEOE filtrado a CCOO⁷⁴¹, fascinados por las *reaganomics* de contención del gasto y de una política monetaria restrictiva, la patronal abogaba por una política de moderación salarial dura⁷⁴². Además, cargaban con contundencia contra los decretos relativos a contratación temporal de julio, que según los

736 RD 1363/1981, *BOE*, nº165 (de 11 de julio de 1981).

737 RD 1364/1981, *BOE*, nº165, (de 11 de julio de 1981).

738 David LUQUE: *Las huelgas...*, p. 352.

739 Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (Coords.): *Estadísticas históricas...* p. 1231

740 Secretaría de Acción Sindical, "Informe", Madrid, 29 de enero de 1982, AHT, *Sec. General*, C. 18, Exp. 7, p.1.

741 CEOE, "Hacia una economía solidaria y viable", documento de trabajo confidencial, subrayado y con notas de Camacho [1982], AHT, *Sec general*, C. 1, Exp. 12.

742 *Ibid*, p. 24.

empresarios todavía eran limitados⁷⁴³. La añoranza de un pacto estilo AMI también figuraban en el documento, puesto que era este tipo de pactos, y no el ANE, el que era capaz de conjugar política de rentas con contención del gasto⁷⁴⁴.

A mediados de año Agustín Moreno señalaba cómo la CEOE había intentado boicotear por todos los medios posibles las cláusulas relativas a generación de empleo. ¿El objetivo? Desprestigiar al máximo la política de solidaridad, mostrar la futilidad cualquier sacrificio. La patronal, como en 1979, estaba dispuesta a dar la batalla, considerando como “libres”, es decir no obligatorias, aspectos relativos a horas extras, jubilaciones, pluriempleo, etc⁷⁴⁵. Para Moreno la posición de CEOE había “culminado [...] en los brutales ataques al ANE y la reivindicación del AMI como objetivo fundamental de la política empresarial”⁷⁴⁶. A pesar de todo, con el 90% de los trabajadores afectados por la negociación colectiva ya con convenio, se había dado un “salto cualitativo” en cuanto a los contenidos a negociar, con reivindicaciones de carácter solidario (se habían generado más de 23.000 puestos directos de trabajo), aunque Moreno reconocía que había sido insuficiente. Peor todavía había sido el tratamiento de la ocupación en los convenios de sector, tanto provinciales como estatales. En cuanto a la política salarial, y a pesar de los esfuerzos de la patronal, los aumentos se situaban en la parte alta de la banda establecida y, en algunos casos, reventándola. Si bien la reducción de la jornada era tímida, ésta experimentaría un importante avance en 1983, por motivos que trataré más adelante. En un 37,8% de los convenios había cláusulas relativas a la limitación de las horas extras, así como de jubilación que, por ser de ámbito de empresa su mayoría, también resultaban de dudosa efectividad. A pesar de todo, según el informe no era en la negociación colectiva donde mejor se podía valorar el ANE: se había producido una “fuerte” reducción salarial a cambio de escasos avances en la tríada “ocupación, protección y participación”.

Un aspecto positivo – que cobra especial relevancia atendiendo al hecho de que 1982 era año electoral- había sido la unidad de acción desplegada con UGT; aunque habían tenido lugar algunos “descuelgues” por parte de los socialistas en unos casos, como por ejemplo en el metal y hostelería, y de CCOO en otros, como por ejemplo en vidrio y cerámica. Acogiéndose a los datos de la CEOE, destacaba que en la primera mitad del año la conflictividad había ascendido un 20% respecto a 1981 (aunque el balance total de 1982 fuera inferior), lo que para Moreno demostraba que se producía “una recomposición de las posibilidades de movilización cuando se hace en torno a un planteamiento realista y unitario”, lo que a su vez no le impedía reconocer que “en determinados sectores se ha producido impotencia sindical a la hora de movilizar”⁷⁴⁷. Sin

743 *Ibid*, p. 35.

744 *Ibid*, p. 4.

745 CEOE: "Declaración que efectúa la CEOE en relación con el estado actual de la negociación de convenios colectivos al amparo del ANE", Madrid, 26 de febrero de 1982, AHT, *Secretaría General*, C. 17, Exp. 1.

746 Agustín Moreno, "Informe de la Secretaría de Acción Sindica sobre negociación colectiva de 1982", Madrid, 15 de julio de 1982, AHT, *Sec general*, C.. 18, Exp. 7.p. 1.

747 *Ibid*, p. 7.

embargo, el secretario de acción sindical advertía con preocupación el aumento de la represión de los huelguistas, tanto directa en forma de detenciones y coacciones a piquetes, como indirecta al no cotizar los días de huelga en aplicación de la Orden Ministerial del 30 de abril de 1977⁷⁴⁸, pese a que CCOO hubiera pedido su modificación. Agustín Moreno advertía de los efectos desmovilizadores que esta orden podría tener, especialmente sobre los trabajadores temporales.

En términos generales, a pesar del balance cauto, para Moreno “el grado de comprensión” por parte de los trabajadores y de las estructuras del sindicato respecto al ANE había aumentado. Esto había sido posible, en buena medida, gracias a la beligerancia por parte de la CEOE. Sin embargo, también advertía sobre fenómenos de “frustración”, ya que se había convertido al ANE en un *deus ex machina* capaz de terminar con todos los problemas, que el intercambio entre salarios y ocupación iba a ser inmediato y palpable, se habían generado demasiada expectativas. Asimismo, como elemento de autocrítica, si bien la extensión de la negociación había aumentado, así como la eficacia general de los convenios, CCOO había dejado de firmar algunos convenios importantes que afectaban a unos 400.000 trabajadores. A pesar de todo, en términos organizativos, y a pesar de ciertos retrocesos en algunas empresas importantes como SEAT o ENSIDESA, el balance de la negociación colectiva no dejaba de ser “francamente positivo”⁷⁴⁹.

Mientras, la comisión de seguimiento del ANE seguía con sus trabajos. Pero, en términos generales, siguió tan empantanada como durante 1981. Con respecto a la racionalización de la SS, se dio incluso la paradoja de que la calendarización dejó un período demasiado corto para consensuar una propuesta satisfactoria. La CEOE se mostraba partidaria de una “seguridad social mínima”⁷⁵⁰ - que CCOO consideraba prácticamente de beneficencia- y la propuesta del gobierno, sintetizada en el *Libro verde de la Seguridad Social*, era, según el sindicato, “ambigua y confusa”, sin “ninguna validez como instrumento de trabajo eficaz” y de una endeblez técnica considerable⁷⁵¹. En general, desde el sindicato se detectaba una maniobra para culpar a la SS del aumento de los costes laborales, cuando en otros países, como Francia, Italia o Suecia esta presión era mayor y no por ello menos competitivas sus economías. Asimismo se pretendía instalar el marco de su ineficacia. Para el sindicato:

“Si el Gobierno insiste en que el papel de España en la economía mundial pasa por ser manufacturero con tecnología importada y nuestra única alternativa es ofrecer costos laborales a mitad de precio, deberemos estar en la línea de reducción de salarios tal y como siempre ha defendido la CEOE”⁷⁵²

En el fondo, se estaba proponiendo, así lo entendía el sindicato, un modelo de SS para una España semiperiférica que ocupase un lugar subalterno, con una economía de bajo valor añadido,

748 Orden de 30 de abril de 1977 por la que se desarrolla el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, en materia de Seguridad Social, BOE, nº116 (de 16 de mayo de 1977).

749 Agustín Moreno, "Informe de la Secretaría", op.cit, p. 11.

750 CEOE, "Hacia una economía solidaria y viable", documento de trabajo confidencial, subrayado y con notas de Camacho [1982], AHT, *Sec general*, C. 1, Exp. 12, p. 50.

751 "Crítica al documento presentado por la Administración a la Comisión de Seguridad Social", 25 de enero de 1982, AHT, *Secretaría General*, C. 17, Exp. 1.

752 *Ibid*, p. 3.

en la división internacional del trabajo. Mientras, se conjugaba una defensa a ultranza del liberalismo y, a su vez, se pretendía intervenir desde el gobierno “para delimitar el campo de acción privado”, al servicio de los intereses financieros⁷⁵³. En efecto, la comisión tripartita para la reforma de la SS, presidida por Fuentes Quintana y que había desarrollado una propuesta más solvente con su *Libro rojo*, no tuvo mucho recorrido, lastrada, según su propio presidente, por “la desconfianza hacia la posible instrumentalización de los acuerdos alcanzables, las concepciones profundamente divergentes y la falta de voluntad negociadora de la CEOE”; a lo que Zufiaur añadía “el comportamiento frívolo e irresponsable del Gobierno respecto de la comisión”⁷⁵⁴. CCOO, en un gesto más de cara a la galería, se quedaría sola pidiendo que las negociaciones continuaran⁷⁵⁵, mientras el punto V.2 del ANE naufragaba. Querían proyectar una imagen de responsabilidad y focalizar los ataques contra la patronal, mientras los ugetistas proyectaban la de alternativa política al “vodevil” ucedista.

Sin embargo, no sólo la CEOE estaba interesada en descarrilar el tren del ANE, ya que pronto la administración dio muestras de intención semejante. En la comisión de seguimiento que tuvo lugar a finales de febrero, CCOO hizo entrega de una relación exhaustiva de casos de negociación en los que no hubo acuerdo ante la negativa de la propia administración a aplicar el acuerdo, recibiendo como respuesta que su aceptación implicaría una vulneración de la ley de presupuestos, marco último al que debía atenerse el ANE⁷⁵⁶. Posición compartida por la patronal y que le sirvió de rompeolas y de fundamento para establecer las materias “libres” en la negociación⁷⁵⁷. El debate, llegado al punto en el que la administración bloqueaba la participación de los sindicatos en la Junta Superior de precios, devino “largo y crispado”⁷⁵⁸. Tal fue el nivel de enfrentamiento, que gobierno y CEOE decidieron levantar la reunión, con motivo de lo cual los representantes sindicales respondieron con un encierro de protesta en el Ministerio de Trabajo (MT), espacio de la negociación, exigiendo una reunión al más alto nivel con los titulares de trabajo y economía para desbloquear la situación⁷⁵⁹.

Para CCOO era claro que el gobierno se estaba supeditando a las exigencias de la patronal, frente a lo cual, de forma unitaria con UGT, reafirmaba su compromiso con el acuerdo en aras, sobre todo, de consolidar la democracia⁷⁶⁰. Había transcurrido justo un año desde la intentona golpista. Finalmente, la reunión de alto nivel tuvo lugar el día 26 de febrero⁷⁶¹, consiguiéndose “un

753 *Ibid*, p. 31.

754 "Un vodevil lamentable", *El País*, domingo, 7 de febrero de 1982.

755 "Hay que seguir negociando", *El País*, domingo, 7 de febrero de 1982.

756 Secretaría de Relaciones Políticas y Unitarias: "Reunión de la comisión de seguimiento del ANE, 19 y 22 de febrero de 1982", Madrid, 24 de febrero de 1982, AHT, *Sec. General*, C. 17, Exp. 1, p. 3.

757 CEOE: "Declaración que efectúa la CEOE...", *op.cit.*

758 Secretaría de Relaciones Políticas y Unitarias: "Reunión de la comisión de seguimiento del ANE, 19 y 22 de febrero de 1982", Madrid, 24 de febrero de 1982, AHT, *Sec. General*, C. 17, Exp. 1, p. 6.

759 "Los representantes sindicales de la comisión de seguimiento del ANE se encierran en el Ministerio de Trabajo", *El País*, martes, 23 de febrero de 1982.

760 Secretariado Confederal: "Por el cumplimiento del ANE", Madrid, 23 de febrero de 1982, AHT, *Sec. General* C. 17, Exp. 1, p. 2.

761 "Se reanuda la comisión de seguimiento del ANE tras la reunión de Gobierno y sindicatos", *El País*, viernes, 26 de

desbloqueo total”⁷⁶²: el personal de la administración quedaba sujeto al ANE, aunque dentro del marco de la ley de presupuestos; el fondo de 15.000 millones se “cumplía inmediatamente” (del que se beneficiarían unas 100.000 personas, más 128.885 con las prestaciones complementarias); se establecía una subida del SMI del 14,7% (aunque el acuerdo no se vería reflejado en el correspondiente decreto ley⁷⁶³) y un 10% en las pensiones, etc. Ahora bien, uno de los aspectos fundamentales del ANE, la piedra de toque del acuerdo y lo que lo convertía en algo cualitativamente diferente al AMI, era el compromiso de empleo: los famosos 350.000 empleos. Pues bien, alcanzado el ecuador del ANE, a finales de abril de 1982, el gobierno reconocía que, “sin ser alarmante”, se había producido una caída de la población asalariada mayor de la prevista⁷⁶⁴. El nerviosismo cundió en las filas de CCOO. En aquellos mismos días, Julián Ariza, autor probable de muchos de los informes de la comisión de seguimiento, reconocía en un artículo que el compromiso difícilmente se cumpliría⁷⁶⁵, responsabilizando a este incumplimiento del futuro de la concertación. Lo que constituía un claro aviso a navegantes.

En el artículo de Ariza, observamos los intentos de amortiguar la conmoción interna que un hipotético fracaso del ANE iba a producir en términos de erosión de la legitimidad de la dirección comunista, tanto en el partido como en el sindicato. Para ello, el dirigente, que había salido reforzado del congreso confederal del año anterior, lanzaba los dardos culpabilizadores a la “derecha” y la CEOE; contra su voluntad de torpedear a toda costa el acuerdo, más que en la “falta de movilización” del sindicato. A pesar de todo, afirmaba, constituiría un “error” cambiar la política de solidaridad. Para ello, sin embargo, hubo de relativizar el sacrificio salarial, señalando que “existen bastantes indicios de que los salarios reales medios para 1982 se hubieran situado en los márgenes actuales aun sin existir el ANE”⁷⁶⁶. Aunque no se hacía, como con los Pactos de la Moncloa, de necesidad virtud, sí que había una insistencia en los aspectos positivos, como la unidad sindical, el aumento de la conflictividad (sic), la recuperación del espacio negociador de CCOO y mejora de su imagen pública, una mayor participación de los trabajadores, la diversificación de las materias a negociar y un avance en la acción sociopolítica de los sindicatos. Ahora bien, Ariza también destacaba los aspectos positivos en términos estrictamente políticos: un importante desgaste de la CEOE por su actitud obstruccionista y un corrimiento hacia propuestas de izquierdas para superar la crisis, que habrían generado tensiones entre patronos y gobierno. Vale decir, llegaba a reconocer, que el incumplimiento de determinados aspectos, sobre todo relativos al compromiso empleo, podía tener un efecto *boomerang* para partidos y sindicatos de

febrero de 1982.

762 Secretaría de Relaciones Políticas y Unitarias: "Continuación de la reunión de la comisión de seguimiento del ANE (26-2-82)", s/l, 1 de marzo de 1982, AHT, *Sec. General* C. 17, Exp. 1.

763 RD 100/1983, de 10 de enero, *BOE*, nº21 (25 de enero de 1983). La subida fue de un 12,2%, menor que en 1981 en términos nominales, però aumentó un 0,9% en términos reales.

764 Secretaría de Relaciones Políticas y Unitarias: "Informe sobre la reunión de la Comisión de Seguimiento del ANE de 29-4-82", s/l, AHT, *Sec. General* C. 17, Exp. 1.

765 Julián Ariza: "El ANE. Apuntes para un balance", en *Nuestra bandera*, nº112, abril 1982, pp. 14-17

766 Entre el 9,43%, según él, en los convenios de empresa y el 10,53% en los de sector. *Ibid*, p. 16.

izquierda.

Ariza escribía eminentemente en clave interna, mientras en la comisión de seguimiento se pedían garantías, aumentos en la inversión pública hasta los 200.000 millones, plazos concretos, etc. Ante las exigencias, la CEOE daba su apoyo explícito al gobierno insistiendo en que la fijación de la política económica correspondía al ejecutivo y que éste sólo podía ser fiscalizado por las urnas. De la misma manera, CCOO llegó a plantear la modificación de los decretos de contratos temporales y bonificados; a lo que el gobierno contestó que, de darse alguna modificación, ésta potestad atañía únicamente al gobierno. En este aspecto, se rompía hasta el frente sindical, aduciendo UGT que:

"No se puede admitir ninguna modificación mientras no se agoten las posibilidades de su utilización a fondo, que están aún lejanas [existe] una presión empresarial de no utilizarlos para forzar su modificación y flexibilización"⁷⁶⁷

En el fondo, este posicionamiento de la central socialista anticipaba otros que vendrían. La ruptura del frente sindical, en este aspecto fundamental, dejaría a CCOO sola ante un gobierno cerrado en banda – con el apoyo inestimable de la CEOE- a cualquier fórmula de cogestión o participación social en la fijación de aspectos fundamentales de la política económica⁷⁶⁸.

A mediados de año, CCOO hacía llamamientos a no bajar la guardia: el ANE se podía y debía cumplir⁷⁶⁹. Coincidiendo con el aniversario de su firma, la confederación, junto con UGT, trató de promover movilizaciones y paros por el cumplimiento del pacto. Fue en un día también lluvioso y, esta vez, CCOO sí se encogió. Las manifestaciones fueron escasas y poco numerosas⁷⁷⁰. Éstas sirvieron, de hecho, para airear más las tensiones internas, con llamamientos a la huelga general incluidos⁷⁷¹, que para exigir de forma unitaria el cumplimiento del ANE por parte del gobierno. Si establecemos las movilizaciones contra el ET como precedente una cosa quedó evidenciada: las previsiones de mayor peso institucional que los sindicatos comenzaban a tener, así como su papel como interlocutores validados no sólo frente a la patronal, sino también ante el gobierno, no se tradujo en mayor capacidad de movilización. De hecho, a juzgar por dónde

767 Secretaría de Relaciones Políticas y Unitarias: "Informe sobre la reunión de la Comisión de Seguimiento del ANE de 29-4-82", s/l, AHT, *Sec. General* C. 17, Exp. 1, s/p.

768 Me refiero al desarrollo de la democracia española en el sentido de avanzar hacia lo que algunos constitucionalistas han llamado una "democracia corporativa de cogestión". Véase: Albert NOGUERA FERNÁNDEZ: *El sujeto constituyente. Entre lo viejo y lo nuevo*, Madrid, Trota, 2017. Vale decir que esta negación corresponde al nuevo *Zeitgeist* de los ochenta, pero también lo es que éste era uno de los objetivos de CCOO, sin la que no se puede comprender su dimensión sociopolítica.

769 Secretaría de Relaciones Políticas y unitarias: "Situación del ANE", s/l, junio de 1982, AHT, *Sec. General* C. 17, Exp. 1,

770 "Menos de 4.000 personas acudieron ayer a la concentración de la plaza de Las Ventas de Madrid", *El País*, miércoles, 9 de junio de 1982. El sindicato, a través de un informe de Agustín Moreno, también reconocía la pobreza de las movilizaciones así como el malestar que generaba el acuerdo. "Informe", adjunto al Acta del Secretariado Confederal, 15 de junio de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp. 32.

771 "Escasa repercusión en la segunda jornada de movilizaciones en defensa del ANE y contra el paro" , *País*, miércoles, 9 de junio de 1982. De hecho le correspondió a Fidel Alonso encajar las consignas de los concentrados. Paradojas, precisamente el dirigente que, en los órganos de dirección, realizaba propuestas para avanzar hacia una movilización genera.

se produjeron las movilizaciones más importantes durante la negociación colectiva⁷⁷², así como quién esgrimía determinadas pancartas en las movilizaciones por el cumplimiento del ANE (que adquirieron un tinte más bien en su contra), el acuerdo no sólo no movilizó a la gran masa de trabajadores que debían sentirse interpelados, a los que iba dirigida la política de solidaridad, sino que produjo desasosiego en los sectores más organizados, en las “vanguardias”.

El desastre no quedaba lejos. En el mes de julio Camacho dirigió a Calvo Sotelo una misiva en la que se recordaba que el “clima preelectoral” no podía dar al traste con las negociaciones en torno al ANE, “cuyos efectos sobre el paro, aunque insuficientes, están demostrándose esperanzadores”, y realizando un llamamiento a profundizar en la “política de concertación y solidaridad”⁷⁷³. El llamamiento, sin embargo, era efectuado casi en tono de súplica. El tiempo se agotaba y el elemento estratégico del ANE no parecía que iba a cumplirse. La convocatoria de elecciones, de forma inesperada pero sin sorpresas, llegó a finales de agosto de 1982. Calvo Sotelo, al frente de una UCD en descomposición, las fijó para el 28 de octubre, una iniciativa claramente tacticista de cara a complicar la organización de los *ucedistas* escindidos, entre los que había el propio Suárez⁷⁷⁴. Desde el PSOE y UGT se consideró el avance como positivo, al fin y al cabo era la oportunidad que llevaban esperando desde 1979. La reacción de Camacho fue clara: España necesitaba estabilidad para consolidar la democracia y cumplir los acuerdos a los que se había comprometido el gobierno, en alusión implícita al ANE. Todos los actores interesados en el adelanto electoral, lo eran por intereses estrechos de grupo, alejados del interés nacional que tanto le gustaba invocar⁷⁷⁵.

Por si fuera poco, en septiembre las previsiones del IPC seguían superando en varios puntos lo previsto, sin poder imputar a los salarios esta alza no prevista⁷⁷⁶. CCOO, junto con UGT, llegó a pedir que se congelaran los precios sometidos a la junta superior de precios⁷⁷⁷. Lo que recibió la enésima oposición de las contrapartes. El ANE quedó entonces a la deriva, anulado por la falta de voluntad para impulsar sus contenidos y sepultado por la carrera electoral. Según Antonio Gutiérrez, con el ANE se materializó el Plan de Solidaridad (sic) y con él murió (sic)⁷⁷⁸. Lo cierto es que ni el acuerdo constituyó la alternativa solidaria *tout court* que la mayoría de las CCOO tenía como horizonte, ni se produjo la renuncia al mismo en el futuro inmediato, como veremos más adelante. Sí es cierto, sin embargo, que el ANE no cumplió con su objetivo fundamental, generando una frustración que comportaría serias disfunciones en el sindicato. Si la “batalla del ANE” dio frutos amargos, no menos amargos fueron los de las elecciones sindicales

772 De Santdard, Marconi, ITT, Kelvinator, etc. *Gaceta sindical*, año III, nº19, junio 1982, pp. 10-11.

773 Carta de Marcelino Camacho a Leopoldo Calvo Sotelo del 30 de julio de 1982, AHT, *Sec. General*, C. 45, Exp. 4

774 "Calvo Sotelo disuelve el Parlamento y convoca elecciones generales para el 28 de octubre", *El País*, sábado, 28 de agosto de 1982.

775 "Cauta reacción en el mundo empresarial y sindical", *El País*, sábado, 28 de agosto de 1982.

776 "Tumbados bajo los precios", *El País*, 24 de agosto de 1982.

777 "Informe sobre la reunión de la Comisión de Seguimiento del ANE, del día 6-9-82", s/l, AHT, *Sec. General*, AHT, Caja 1, Exp. 17.

778 Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52.

que se celebrarían durante 1982. La duda estribaba en si los comicios iban a presentar un carácter más parecido a los de 1978, o a los de 1980; si CCOO iba a ser capaz de aprovechar la supuesta mejora de su imagen y el avance de sus posiciones estratégicas⁷⁷⁹.

Eurocomunismo no es una palabra, es romper huelgas: turbulencias en el partido, ¿y en el sindicato?

*"El partido no preocupa. La central sindical sí"*⁷⁸⁰

"The most coherent and internally unified of Catalonia's four principal political parties". Esta era la caracterización que desde la embajada estadounidense merecía el PSUC al finalizar su Tercera conferencia nacional a finales de 1979 y en la que, por unanimidad, se había aprobado la orientación eurocomunista. Gracias, sobre todo, a las dotes de dirección de su secretario general, Antoni Gutiérrez⁷⁸¹. Nos encontramos ante un caso más de las buenas artes analíticas y prospectivas de sus servicios de inteligencia. La tapa terminó por saltar en el V Congreso de enero de 1981, tan sólo un año después. Golpeados por el agravamiento de la crisis económica, en un contexto general desfavorable, muchos militantes y cuadros consideraron que el partido había seguido una política innecesariamente moderada⁷⁸². En este sentido, la dirección *suquera* saliente entonaba el *mea culpa* reconociendo que, como criticaba parte de la base sindical, "no vàrem preveure l'incompliment, en aspectes fonamentals, dels Pactes de la Moncloa, i vàrem infravalorar les repercussions que això tindria sobre l'avantguarda del moviment obrer"⁷⁸³. Los llamamientos, sobre todo desde la dirección del PCE, a mantener la paciencia como virtud revolucionaria, chocaban con la experiencia de profunda crisis y renuncias con la que muchos militantes obreros, sobre todo sindicales, habían de lidiar.

Para Sacristán, el congreso escenificó una revuelta en la que "la base de la organización [...] ha conseguido derrotar al vértice de la pirámide"⁷⁸⁴. Una suerte de irrupción plebeya en la que las bases obreras se habrían levantado contra una dirección y unos intelectuales inorgánicos, ofreciendo "el agradable espectáculo de la derrota (por fugaz que sea) de un equipo político de pequeños burgueses profesionales de la palabra, a manos, principalmente, de obreros de la construcción del Vallés y del Bajo Llobregat"⁷⁸⁵. Un relato tan épico como maniqueo. Era cierto, sin embargo, que una parte de la base militante creía detectar una disolución del carácter de clase del

779 Secretaria de Organización, "Guión sobre las elecciones sindicales", Madrid, 16 de marzo (?) de 1982, AHT, *Sec. General*, C.. 28, Exp.. 5.

780 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *Asesinato en el Comité Central*, 1981.

781 Bureau of European and Eurasian Affairs: "Catalonian Communist Party (PSUC) Holds its Third National Conference in Barcelona, December 17th, 1979, 1979BARCEL01027_e.

782 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Els anys del PSUC...*, p. 329.

783 *Ibid*, p. 331.

784 Manuel SACRISTÁN: "A propósito del V Congreso del PSUC", *Pacifismo, ecologismo y política alternativa*, Madrid, Público e Icaria, 2009 [1987], p. 74. Artículo aparecido en *El País*, 22 de enero de 1981.

785 *Ibid*, p. 81.

partido en la deriva moderada o en el abandono de la lucha, aunque fuera ideológica, en torno a elementos fundamentales de la cultura política comunista que se había producido durante la fase de consenso. Las renunciadas impuestas, si bien podían ser caracterizadas como producto de la correlación de fuerzas, no resultaban por ello inocuas. El resultado fue una crisis de confianza evidente entre base y dirección. En este sentido, una parte de la militancia, sobre todo de extracción obrera, quería dejar claro a la dirección que “no estaba dispuesta a hacer ninguna “concesión” más, ni siquiera en el lenguaje, y deseaba infligir a la dirección saliente una derrota capaz de lograr “garantías” de algún cambio”⁷⁸⁶. Los signos en este sentido venían de lejos⁷⁸⁷ y Joaquim Sempere, en tono autocrítico, asumía la responsabilidad que le correspondía en este sentido, aunque su postura más bien generosa no era unánime⁷⁸⁸.

Para el otro Manolo, el congreso había sido eminentemente democrático, ante las voces que hablaban de “conspiración”, y recordaba que a pesar de la etiqueta de “obrerista” y de la imagen “tanquista” que se había querido aplicar, en él se habían aprobado tesis que no encajaban bien bajo estos epítetos⁷⁸⁹. Se refería concretamente a la relativa al movimiento homosexual, las nucleares, a favor de un “catalanismo popular”, el mantenimiento de la condena a la invasión soviética de Afganistán o a la continuidad de la apuesta por el “socialismo en libertad”. Sin embargo, con Juan Ramos - el futuro secretario general de la escisión del PSUC - como responsable de política sindical en el nuevo Ejecutivo se hacía referencia explícita a “establecer una línea de *resistència* a la política económica d'UCD” en aras de abrir una perspectiva progresista de superación de la crisis⁷⁹⁰. No aparecía alusión alguna a una estrategia de “solidaridad”. Sin embargo, y a pesar de que López Raimundo y Guti fueron los miembros del Comité Central más votados, sí se abandonó el término eurocomunismo, precipitando la dimisión de parte de la dirección. El concepto suponía, para muchos militantes, una sublimación de la renuncia a una estrategia de ruptura revolucionaria en el sentido convencional de “asalto al Palacio de Invierno”, de “catarsis colectiva”⁷⁹¹ de ribetes, en algunos casos, palingenésicos. Asimismo, para otros sectores también críticos, la estrategia practicada por el partido también aparecía como una renuncia a una política reformista radical *tout court*, de consolidación democrática en paralelo a la

786 Joaquim SEMPERE, "Un malestar en busca de coordenadas", *Nuestra bandera*, nº106 (febrero de 1981), p. 31.

787 Secretaria de Moviment Obrer del Comitè de Barcelona del PSUC: "Las tareas de los comunistas hacia la clase obrera en Barcelona", 1979, ANC, *Fons PSUC*, C. 489, Exp. 5377.

788 En contraste, por ejemplo, con la posición del "bandera blanca" Jordi Borja, mucho más dura y abogando por la "confrontación", Jordi BORJA: "El PSUC entre dos crisis. El fin de una política", *Nuestra bandera*, nº106 (febrero de 1981), p. 24-28.

789 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: "Lectura primitiva del V Congreso", *La Calle*, nº147 (13-19 enero de 1981), p. 21.

790 "Resolució del Congrés. Un Congrés autocrític", *Treball*, nº658, (22 a 28 de enero de 1981), p. 2.

791 Por utilizar una expresión de Pietro Ingrao, dirigente comunista italiano, quien, sin embargo, era más partidario de hablar de "transformación" que de "revolución", *Nuestra bandera*, op.cit, p. 18. Para añadir: "¿Se trata de una visión más conservadora? No lo creo, porque la radicalidad, el carácter avanzado de la lucha, su capacidad de innovación, más que un acto resolutivo, hoy se encuentran confiadas a la coherencia con la que, antes aún de tomar el poder, luchamos para proyectar las bases de una conciencia de las masas y construimos un consenso realmente responsable, construimos fuerzas, competencias, intereses", p. 20.

extensión del bienestar y los derechos sociales. La estrategia eurocomunista, en definitiva, en el nuevo marco nacional e internacional que parecía configurarse, había perdido parte sustancial de su sentido original en tanto que estrategia ofensiva.

Más allá de los sectores “banderas” (cuya integración y cooptación de numerosos de sus cuadros y dirigentes en 1974 había sido fuente de conflictos internos⁷⁹²), que se mostraban de acuerdo con la política seguida por la dirección del PCE en la transición, así como con su posicionamiento internacional, encontramos el de los llamados “leninistas”, más acertadamente tildados de “eurocomunistas de izquierdas”⁷⁹³, críticos con los Pactos de la Moncloa y del que formaba parte la mayoría de la dirección de CCOO. Éstos no es que rechazaran los pactos *in toto*, sino que sobre todo criticaban lo que entendían había sido una imposición desde el partido, sin apenas debate o explicación. Los “leninistas” se distinguían también de los “prosoviéticos”⁷⁹⁴ por una mayor ambigüedad – o cabría decir, pluralidad- en su perspectiva internacional, no por ello evitando la condena a la invasión de Afganistán. No faltaron observadores que, con los resultados sobre la mesa, vaticinaron la crisis terminal del eurocomunismo a partir del V Congreso, asegurando que en Catalunya se había invertido “la correa de transmisión”, que el sindicato había, finalmente, asaltado al partido⁷⁹⁵.

Si bien las “tribulaciones” en las filas comunistas se podían remontar a los inicios de la legalización, con la aceptación de la monarquía, de la bandera bicolor, los Pactos de la Moncloa o la renuncia al leninismo, con episodios destacados en Asturias, por ejemplo⁷⁹⁶, lo cierto es que la crisis abierta se exacerbó después de los comicios de 1979, en los que se frustraron las expectativas depositadas en este viraje moderado. En efecto, más allá de las disensiones de aquellos críticos con lo que entendían una posición equidistante entre los bloques militares, que caracterizaban como una negación de la dimensión internacional de la lucha de clases, fue por la ruptura en el sector mayoritario que precipitó una crisis de graves consecuencias en el espacio comunista. Y esta ruptura tuvo en el sindicato un espacio privilegiado, seguramente por las formas de militancia relativamente autónomas que estos comunistas habían mostrado respecto al PCE. En numerosas ocasiones, la prensa se esforzó en profundizar los *cleavages* entre las corrientes, repartiendo etiquetas y posicionamientos de forma discrecional. Estas divisiones se trasladaron con cierto maniqueísmo a la relación partido-sindicato, como si este último fuera un baluarte de los sectores más izquierdistas o, incluso, “partidarios de la línea estalinista”, refiriéndose a un

792 En cierta medida un “pecado original” que llevaría a la ruptura del V Congreso. Giaime PALA: “Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC”, *Història Moderna i Contemporània*, nº11 (2011), p. 162.

793 “Crisis del PSUC. Que vienen los rusos”, *La Calle*, nº147 (13-19 enero de 1981), p. 14.

794 Esta cultura comunista ha merecido pocos trabajos historiográficos, cuando su tradición se remonta a finales de los sesenta. Para un análisis de algunos de los grupos que terminaron escindiéndose del PCE, véase: Eduardo GARCÍA ABAD: “Ortodoxos, disidentes y revolucionarios. El proyecto político de los comunistas españoles fieles al campo socialista (1968-1980)” (2015), recuperado de: http://biblioteca.andalucia.ccoo.es:8080/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/28694_21459.pdf

795 Federico JIMÉNEZ LOSANTOS: “La crisis final del eurocomunismo”, *Diario 16*, 7 de enero de 1981.

796 Véase al respecto el recopilatorio documental “La crisis del Partido Comunista en Asturias: documentos”, en *Basilisco*, nº6, enero-abril de 1979, pp. 27-72.

Camacho que, en el contexto abierto por el IX Congreso, hubo de apresurarse a recordar no sólo su plena identificación con la línea eurocomunista, sino su papel como “creador y elaborador”, entre otros, de la misma⁷⁹⁷.

El “golpe de timón” de mayo-junio de 1980, fue, en este sentido, el enésimo intento por “normalizar” una relación compleja que no tenía naturaleza de “correa de transmisión, ni de una relación orgánica, sino de una relación real, compleja y en ocasiones contradictoria”⁷⁹⁸ entre partido y sindicato. En el fondo, ésta había sido una cuestión fundamental ya desde el VIII Congreso de 1972, en el que junto al respeto por la autonomía de las CCOO como movimiento, condición indispensable para potenciar su carácter unitario, se advertía de los “peligros” futuros que podía comportar la profundización de la división de tareas entre militantes comunistas sindicales - “una categoría de miembros bien definidos” - y el resto⁷⁹⁹. En efecto, los militantes sindicales comunistas en el seno de CCOO venían de una tradición reivindicativa fuerte, liderando el movimiento de masas que más preocupaba al régimen franquista, y en el que las reivindicaciones materiales concretas – sobre todo salariales, pero no solamente – se conjugaban con las de tipo político-democrático. Con la legalización y la construcción de la central sindical y con los resultados del PCE-PSUC sobre la mesa, el partido trató de convertir CCOO, a través de su hegemonía en el sindicato, en su principal activo en el marco de la política de consenso y concentración democrática.

El “intercambio político” que los comunistas trataron de impulsar, en el que la mejora de su imagen en tanto que agentes eminentemente democráticos (primero como una suerte de *freedom fighters*, después como los más consecuentes y responsables con respecto al necesario proceso de consolidación democrática, lo que comportó impulsar una nueva orientación sindical que terminara con una política reivindicativa salarial determinada y avanzar hacia planteamientos de “solidaridad”) debía traducirse en un creciente apoyo electoral, en una especie de círculo virtuoso que se quebró – o que demostró en todo caso escasa correlación-, como decía, con los resultados de las elecciones de 1979. Este acontecimiento catalizó la articulación de los sectores que abogaban por una democratización profunda del partido, conocidos como “renovadores”. Otra etiqueta *catch-all* de escasa capacidad analítica al referirse a un conjunto demasiado heterogéneo

797 Carta de Marcelino Camacho a *Informaciones*, del 19 de abril de 1978, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 1. En un futuro, en paralelo al mayor enfrentamiento entre los secretarios generales de partido y sindicato, Camacho constituirá uno de los máximos exponentes de lo que Claudín acuñó como “un eurocomunismo sin carrillismo”, dando cuenta del polimorfismo de esta adscripción política, Fernando CLAUDÍN: *Santiago Carrillo...*, p. 322. Llama la atención, sin embargo, la escasa permeabilización de línea política eurocomunista en las nuevas cohortes de militantes, antes y después del IX Congreso. En este sentido, el dirigente sevillano Paco Acosta, militante del partido y sindicalista de primera hora, procesado en el 1001, reconocía que “[n]o hemos utilizado todo el Partido lo que significó el 9º Congreso. De ahí, el despiste total de cientos y cientos de camaradas que han venido al Partido a partir de 1977 y han venido pensando en la hoz y el martillo, en la Unión Soviética, la inmensa mayoría de ellos. No saben nada de comunismo y libertad. Para ellos es que quieren que vaya el tanque aquí y los libere ya porque esto es muy largo. Hay una política de partido que no se ha comprendido”, PCE: *Los comunistas...*, op,cit, p. 59.

798 PCE: *9º Congreso del Partido Comunista de España. 19/23 abril de 1978. Resoluciones*, Madrid, Mundo obrero, 1978, p. 19.

799 PCE: *Hacia la libertad. Octavo Congreso del Partido Comunista de España*, París, Editions Sociales, 1972, p. 88

que, como en el caso de los “prosoviéticos”, fueron creadas por la prensa y explotadas por la dirección del partido para desprestigiar a los adversarios, practicando la técnica de la “amalgama”⁸⁰⁰.

En el sindicato, las tensiones fueron *in crescendo* de forma evidente a partir de la discusión del Estatuto. De la misma manera que las críticas vertidas desde el partido en el marco del proceso de “golpe de timón” pudieron ser interpretadas, en algunos casos, como una vulneración de la autonomía sindical. En términos generales, había cierta sensación de desorientación estratégica, en paralelo al proceso de “feudalización” que el PCE estaba sufriendo, entendido éste como el atrincheramiento en *ghettos* y la ruptura de una política articulada global. La política del PCE aparecía para algunos sectores como reducida a “l’aïllament heroic per la base i la negociació pastissera per les altures”⁸⁰¹. Dentro de esta lógica CCOO se instituyó en una plataforma, en casi un grupo de presión, desde donde incidir en el partido o, incluso, en un baluarte de los valores y principios comunistas que el consenso habría ultrajado, ahondando en aquella concepción vanguardista del sindicato. Esta última actitud, sobre todo por parte de sectores “prosoviéticos”, fue tildada en ocasiones de “pansindicalismo totalitario” por sus adversarios⁸⁰².

La dirección carrillista, es verdad, promovió cierto obrerismo y antiintelectualismo⁸⁰³, granjeándose así los apoyos de importantes sectores de los comunistas sindicalistas⁸⁰⁴, en su batalla contra los *renovadores*, a los que se tildó de “derechistas” o “socialdemocratizantes”, cuando se trataba de una pléyade de militantes comunistas, jóvenes y profesionales muchos de ellos, antiguos estrechos colaboradores del secretario general, que pretendían llevar hasta las últimas consecuencias la línea eurocomunista, entendida ésta como de profundización de la democracia interna, de reconocimiento de las corrientes, de obertura a los nuevos movimientos sociales, de articulación entre lucha social e institucional, etc. Mientras, para estos sectores, la dirección comunista pretendía promover una “galificación” del partido, es decir, sintetizar las innovaciones y rituales “euros” con una práctica organizativa férrea, ¿el resultado? El ensimismamiento, el dogmatismo y la autorreferencialidad, “amb l’orgull xovinista d’èsser el partit obrer per antonomàsia, i el més infeliç aïllament”⁸⁰⁵.

800 Así lo reconocería más tarde, por ejemplo, Andreu CLARET: “El PCE, antes y después”, *El País*, jueves, 23 de diciembre de 1982.

801 Ramir REIG: “La feudalització del PCPV”, *Trellat* n°3 (estiu-tardor 1980), p. 44.

802 Julio SETIÉN: “La nueva relación Partidos-Sindicatos”, *Nuestra bandera*, n°111 (marzo de 1982), p. 22.

803 Carrillo habría “tenido que tocar la fibra obrera” cargando contra los *renovadores*, tirando de tópicos como “picos de oro”, “cuellos blancos”, “socialdemócratas”, y dividiéndolos entre *renovadores* “recuperables” y “no recuperables”, “El precio político del X Congreso del PCE”, *El País*, domingo, 2 de agosto de 1981.

804 Aunque hay que destacar que los *renovadores* contaban con importantes apoyos entre los profesionales, cuadros y técnicos, elemento fundamental en la elaboración de la Alianza de las Fuerzas del Trabajo y la Cultura; como también en la dirección de determinados sindicatos, como demuestra el artículo de *Trellat* citado. Asimismo, también contaban con importantes apoyos entre los *blue-collars* de empresas estratégicas como Construcciones Aeronáuticas, SA, en donde las purgas de *renovadores* debilitaron considerablemente al sindicato, Entrevista a José Daniel Lacalle Sousa, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 105/01.

805 Ramir REIG, “La feudalització...”, p. 44.

En 1981, después del V Congreso del PSUC, se concatenaron una serie de acontecimientos relevantes para los comunistas. En primer lugar, la firma del ANE, seguido del II Congreso de CCOO y, como colofón, el X Congreso del PCE, en el que se iban a dirimir las diferencias entre la dirección y los sectores críticos. Este carrusel iba a tener lugar en el breve lapso de dos meses, entre junio y julio. El ANE, como he tratado de exponer, fue planteado en términos de avance de la política de solidaridad, por lo que generó muestras de esperanza y adhesión entre los trabajadores⁸⁰⁶. Sin embargo, se cometió un error de bulto, ya señalado en la firma de los Pactos de la Moncloa, a saber: la falta de debate y consulta entre los trabajadores, afiliados, militantes y cuadros. El hecho de que el acuerdo encajara en el marco del Plan de Solidaridad y la conmoción de la intentona golpista comportaron primero la firma y, después, su ratificación en el congreso. No es que una consulta *ex ante* hubiera bloqueado el ANE, muy probablemente lo contrario, sino que hubiera servido para dotarlo de legitimidad y rebajar las críticas internas.

A principios de mayo, pocas semanas antes del congreso y de las señales de bloqueo que emitía la nueva dirección del PSUC surgida del V Congreso⁸⁰⁷, que culminaría con la fulminante destitución del presidente del partido Pere Ardiaca⁸⁰⁸ y con la reincorporación del concepto "eurocomunismo" poco después en la IV conferencia nacional, con agresiones incluidas⁸⁰⁹, los comunistas de CCOO mantuvieron una reunión en Santísima Trinidad, calle de la sede del partido, de cara a orientar el congreso. Según la noticia filtrada el 16 de mayo, en dicha reunión se habría configurado la composición de la dirección saliente del congreso y en el que Carrillo trataba de impulsar a sindicalistas cercanos a él, como Ariza y Piñedo, responsables de organización y de acción sindical en la dirección saliente, respectivamente. Se imputaba también al secretario general del PCE la intención de ir laminando el liderazgo de Camacho o marginar a los sindicalistas catalanes⁸¹⁰. Camacho contravino a Carrillo reconociendo dicha reunión, aunque negó la voluntad de precocinar el congreso, así como el resto de acusaciones que se vertían desde la prensa⁸¹¹. Ciertamente, a juzgar por los resultados del congreso y la tensa reunión posterior para la distribución de tareas en el secretariado (así como sobre si las federaciones, y en caso afirmativo cuáles, debían integrar el órgano con miembros natos)⁸¹², difícilmente puede sostenerse que la voluntad de aquella reunión fuera más allá de tratar de configurar una lista unitaria o aislar a determinados dirigentes díscolos, como "el cura" Paco, finalmente expulsado del

806 Se pueden encontrar numerosas misivas dirigidas a Marcelino Camacho fechadas en los meses previos a la firma del mismo en este sentido, AHT, *Sec. General*, C. 17, Exp. 1.

807 "El PSUC debate hoy la inclusión del término "eurocomunismo"", *El País*, sábado, 16 de mayo de 1981.

808 "Pere Ardiaca, destituido como presidente del PSUC", *El País*, domingo, 5 de julio de 1981.

809 "La conferencia nacional del PSUC aprueba el término "eurocomunismo", *El País*, domingo, 12 de julio de 1981.

810 "Ariza y Piñedo, nuevos hombres fuertes de CC OO", *El País*, sábado, 16 de mayo de 1981.

811 "Carrillo no intenta manipular a CCOO, según Camacho", *El País*, domingo, 17 de mayo de 1981.

812 Cuya constitución se celebraría en una crispada Comisión Ejecutiva, en la que "[t]odos los que insulten tienen que ser echados de la reunión" y que el secretario general catalán López Bulla calificaba con la sana acidez que le caracteriza de "la batalla de las Ardenas". Asimismo, Tomás Tueros señalaba que no le "cabía en la cabeza" que el Secretario de Acción Sindical propuesto, es decir Agustín Moreno, estuviera en contra del ANE. "1ª Reunión de la CE Confederal", notas manuscritas, s/f, s/l, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Quaderns Secretari General, 1980-1981.

Comité Central del PCE poco antes del X Congreso⁸¹³.

En mayo de 1981, los “renovadores” madrileños entregaban el “Documento de los 250”⁸¹⁴ a Sánchez Montero⁸¹⁵. Firmaban destacados militantes, dirigentes y personalidades, pero también obreros industriales de Perkins o Standard. En él, los firmantes criticaban la desorientación en la que, una vez finalizada la política de consenso, se encontraba el partido. Desorientación que habría comportado, en el ámbito sindical, que ante el fracaso de la apuesta por el “pacto a cuatro bandas”, una parte importante de CCOO se hubiera radicalizado, pero no contra el gobierno y la patronal, sino también contra UGT. Sólo ante el previsible desastre en las elecciones sindicales de 1980, el partido habría tratado de intervenir pero, como lo hizo tarde y mal, aunque las conclusiones fueran “válidas”, resultaron “inútiles por su generalizado incumplimiento”⁸¹⁶. De forma muy sintética, se exigía además de métodos menos burocráticos para la conformación de órganos, permitir las corrientes internas, formas de militancia adaptadas a las de participación de la ciudadanía en la lucha política y social, revisando el modelo de territorialización, la inclusión de los cuadros sindicales y cargos públicos en el partido, recuperar su organicidad, etc., y, finalmente, también la renovación del actual equipo dirigente.

¿Congreso de guante blanco?

El ambiente cada vez más crispado se coló en el II Congreso de CCOO, celebrado en el Palacio de Congresos de Barcelona en junio de 1981 y en el que se aprobó su régimen de incompatibilidades. Camacho constataba en su informe la profundidad de la crisis económica que se estaba viviendo, en la que lo que llamaba la “revolución científico-técnica”⁸¹⁷, estaba produciendo un auténtico cambio de paradigma cuyo síntoma más evidente era la génesis de un importante paro estructural. El secretario general saliente no quería dejar de saludar la victoria del socialista François Mitterrand, en mayo de 1981, como la esperanza blanca de un posible cambio progresista y de unidad de las izquierdas. En cuanto a la política en clave española, Camacho no sólo señalaba que la “transición” todavía seguía abierta, y así continuaría hasta que no se democratizaran los aparatos de estado, añadiendo en clave justificativa del ANE, que “en este

813 "García Salve, expulsado del Comité Central del PCE", *El País*, domingo, 26 de julio de 1981.

814 "Más de 250 militantes del PCE firman el documento a favor del eurocomunismo renovador", *El País*, martes, 26 de mayo de 1981.

815 El manifiesto, finalmente, no fue publicado en *Mundo obrero*, aunque sí recibió el apoyo de Manuel Azcárate – en *artículo mortis*, podría decirse, ante inminente defenestración, y de Nicolás Sartorius. "Carrillo, con los "duros" del PCE frente a los "renovadores"", *El País*, miércoles, 3 de junio de 1981.

816 "Documento de los 250", Madrid, mayo de 1981, en Pedro VEGA y Peru ERROTETA: *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 311.

817 Por citar a un referente del pensamiento comunista heterodoxo acerca de la creciente importancia de la ciencia como fuerza productiva, ya advertida en los *Grundrisse* de Marx. “La nueva etapa de la revolución científico-técnica, que está ligada a la producción de microprocesadores, ha clausurado el período de debates académicos y ha abierto el camino para la plena automatización – no sólo en la producción, sino también en los servicios- mientras que las consecuencias sociales de este proceso irreversible ya empiezan a ser consideradas por los sindicatos más poderosos de los países altamente industrializados como portadoras del peligro de una catástrofe social”, Adam SCHAFF: *El comunismo en la encrucijada*, Barcelona, Crítica, 1983, p. 24.

país las luces se habían encendido al iniciarse la transición y continuaban encendidas”⁸¹⁸. Según el secretario general, para avanzar las posiciones de los trabajadores, no había, en una clara defensa de la política de solidaridad:

“nada más urgente que la respuesta unida y solidaria, amplia [...] todos por la paz, el pan y la libertad sin renunciar, naturalmente, al socialismo, sin renunciar a marchar hacia adelante. Es preciso, hoy más que nunca, ampliar la base parlamentaria y social del gobierno (!). Los trabajadores debemos estar representados; CCOO y UGT apoyarían una solución progresiva”⁸¹⁹

Siguió con la defensa del Plan de Solidaridad Nacional contra el paro y la crisis, en tanto que necesidad nacional y de clase. Y aunque se trataba del desarrollo de la política ya aprobada en el I Congreso, reconocía, haciéndose eco de las voces críticas, que muchos cuadros no entendían dicha política, que se les antojaba como una suerte de “unión sagrada” que “echaría una mano al gran capital”; la subsunción, en definitiva, de una perspectiva basada en la lucha de clases. Mientras que otros, entre los que se incluía, veían que ésta era la única propuesta que podía comportar un viraje táctico que rompiese con la dinámica de resistencia y defensiva⁸²⁰, reconstruyendo el “denominador común”, al que hacía referencia más arriba, de una clase cada vez más fragmentada. En este sentido, se hacía fundamental la unidad entre CCOO y UGT y una “presión, aunque limitada”, del movimiento obrero para la aplicación de un “acuerdo dinámico” (determinado por la correlación de fuerzas), refiriéndose al ANE, “que en las circunstancias actuales es francamente bueno”⁸²¹. Las tareas del sindicato, por lo tanto, eran enormes: seguir, fiscalizar y, llegado el momento, movilizar a los trabajadores en aras del cumplimiento del acuerdo. Por todo ello, “cualquier fisura en nuestras filas, es un lujo que no nos podemos permitir. Sería ir hacia un suicidio de clase”⁸²².

El debate congresual pivotó, como era lógico, fundamentalmente sobre el ANE. En general, había voces críticas que lamentaban la ausencia de una consulta, a lo que la dirección respondía que, a falta de más espacio, la decisión había correspondido al máximo órgano entre congresos: el Consejo Confederal. Camacho insistía en que “no podíamos esperar a que hiciéramos un referéndum”, criticando de paso lo que consideraba “asambleaitis” de determinados sectores⁸²³. Asimismo, a pesar de reconocer “cierto grado de desmovilización social”, en buena medida provocado por la crisis y por el miedo a perder el trabajo, afirmaba que el sindicato había de “invertir” dicha situación⁸²⁴. El informe era aprobado por 660 votos favorables, 153 en contra y 70 abstenciones.

La ponencia de acción sindical presentaba también elementos interesantes⁸²⁵. Aunque hay

818 "Informe General y resoluciones aprobadas", *Cuadernos de Gaceta sindical*, nº1 (1981), p. 9.

819 *Ibid*, p. 13.

820 *Ibid*, p. 17.

821 *Ibid*, p. 23.

822 *Ibid*, p. 26.

823 *Ibid*, p. 41.

824 *Ibid*, p. 43.

825 CCOO: "La acción sindical ante la crisis y el paro", *Cuadernos de Gaceta sindical*, nº3 (1981)

que recordar que a menudo la “literatura oficial” discurre por otros derroteros que la “literatura real” de las prácticas cotidianas⁸²⁶, sí nos sirve de aproximación a los planteamientos en boga. Para comenzar, el sindicato veía con “preocupación” el aumento de las “tendencias proteccionistas” que podían llevar a guerras comerciales, manifestándose en este sentido partidario de un proceso de integración en la Comunidad Económica Europea (CEE) controlado por las fuerzas políticas y sociales⁸²⁷. Es decir, por una integración democrática, con una clase obrera como contrapeso a los monopolios y las multinacionales, que fortaleciera la instancia del Parlamento Europeo. Además, para ahormar la acción sindical a su insoslayable dimensión transnacional, CCOO apostaba por la entrada a la Confederación Europea de Sindicatos (CES), en la que UGT bloquearía su ingreso.

La acción sindical frente al paro ocupaba, lógicamente, un lugar privilegiado. Señalando que “el sindicato tiene que plantear su actividad [...] de una forma no defensiva”⁸²⁸ y debía “recuperar el tiempo perdido en este ámbito”. En este sentido, CCOO debía prevenir la destrucción de empleo accediendo a la información de las empresas y preparando alternativas. Viabilidad, garantía de la ocupación en el medio término y control sindical constituían los tres ejes básicos. Además se establecían diferencias entre las rescisiones definitivas, que habían de ser “combatidas frontalmente” o transaccionadas por jubilaciones anticipadas, y las temporales, que consideraban “negociables”. En la cuestión salarial, si bien habían de tenerse en cuenta las “posibilidades reivindicativas”, esto no significaba supeditarlas a los resultados económicos de la empresa. Asimismo, además de ajustar los aumentos salariales al IPC del año anterior, lo que suponía romper con la lógica establecida en los Pactos de Moncloa. Asimismo, abogaban por el establecimiento, aun conscientes de su dificultad, de la escala móvil salarial⁸²⁹. En todo caso, fijar mecanismos de seguimiento era fundamental, puesto que los acuerdos “deben ser complementados por la conciencia sindical [de] que la lucha no acaba una vez firmado el acuerdo”⁸³⁰. Sin embargo, en términos generales se acusaba un retroceso de la capacidad de incidencia del sindicato en la empresa, ya que:

“La débil afiliación y presencia sindical, la ausencia de legislación favorable a la implantación de los sindicatos, los ataques patronales a los derechos sindicales conquistados, la excesiva polarización hacia los comités de empresa en detrimento de las secciones sindicales entre los militantes de CCOO, etc, son muchos los problemas con los que el sindicato se encuentra”⁸³¹

Para conjurar esta realidad se proponía enriquecer las materias de negociación colectiva, no estar “de brazos cruzados de convenio a convenio”. Así como evitar el “corporativismo” reforzando las

826 José Luis LÓPEZ BULLA: “La parábola del sindicato”, noviembre de 2014, recuperado de: <http://lopezbullablogspot.com.es/2014/09/la-parabola-del-sindicato.html>

827 CCOO: “La acción sindical ante la crisis y el paro”, op.cit, pp. 4-6.

828 *Ibid*, p. 16.

829 *Ibid*, p. 30.

830 *Ibid*, p. 19.

831 *Ibid*, p. 23.

secciones sindicales, además de un claro llamado de atención a los militantes de CCOO demasiado volcados en la acción del comité. En cuanto a la negociación, se abogaba por una de tipo articulada, a diferentes niveles, comenzando por la “macro” hasta bajar a la de empresa, pasando por la sectorial. Así se potenciaba la:

“Multiplicación de los elementos de negociación, de modo que la dicotomía negociación/movilización no se acumule en un solo período, sino en varios. En un proceso que dé continuidad a la acción sindical y que permita conjugar la solidaridad de clase y la participación directa de los trabajadores en las decisiones que les afectan, que supere la idea de que los convenios o pactos son compartimentos estancos”⁸³²

Durante la negociación colectiva, además, resultaba fundamental integrar al máximo posible de trabajadores excluidos. Así como promover las propuestas orientadas hacia un mayor reparto del trabajo vía reducción de la jornada, en la que se reconocía que los sindicatos no habían hecho un “esfuerzo suficiente” para que la “clase obrera asuma en su conjunto y defienda con calor esta reivindicación”⁸³³.

Sobre las formas de acción sindical, la ponencia excluía ciertos usos de la asamblea para discutir alternativas globales, como por ejemplo el Plan de Solidaridad. Dada la importancia de las asambleas, había que protegerlas tanto de la animadversión de los empresarios, como de su mala utilización. Es por ello que, sin renunciar a las consultas preceptivas, se dejaba claro que “la dirección de la acción sindical le corresponde a los órganos del sindicato, y no a los que negocian”, la decisión última sobre cualquier aspecto relativo a la acción sindical correspondía, por lo tanto, a la instancia de dirección correspondiente en cada nivel⁸³⁴. Asimismo, se insistía en un uso correcto de la huelga. Ésta debía producirse “en cascada”, es decir, *in crescendo* y oponiéndose a las acciones más radicales tipo secuestros o piquetes coactivos. La propuestas no terminaban aquí, sino que contemplaban también la acción institucional, su dimensión territorial (el carácter plurinacional de la lucha de clases), respecto a colectivos específicos, etc. En términos generales, no se puede decir que lo aprobado en el congreso fuera harto diferente a los llamados que efectuaba la dirección del partido – pero también sectores “renovadores”- y que había motivado la resolución de la discordia tan sólo un año antes: los llamados al “realismo sindical” y un uso responsable de la huelgas.

Como se convertiría en habitual, y frente al práctico monolitismo de la UGT, el disenso se expresaba de forma prioritaria en la votaciones de las candidaturas, aunque en prensa se pudo leer que el “ambiente [era] mucho más distendido de lo que se presagiaba”⁸³⁵. Sabían de qué hablaban, puesto que la “política de luces y taquígrafos” permitió el acceso de periodistas desde las comisiones al plenario. Cuidar la imagen pública devino un factor fundamental de cara a conjurar el desgaste que algunos medios estaba interesados en fomentar. De la misma manera,

832 *Ibid*, p. 27.

833 *Ibid*, p. 31.

834 *Ibid*, p. 35.

835 "Debates de guante blanco", *Pueblo*, viernes, 19 de junio de 1981.

desde la dirección confederal se leía con optimismo el distanciamiento que se estaba produciendo entre los sectores “leninistas” - encabezados por López Bulla - y los “afganos” - liderados en el congreso por Alfredo Clemente, de la USCOB, o el histórico dirigente y abogado Leopoldo Espuny-, lo que en última instancia podía comportar la recomposición de la mayoría “eurocomunista”⁸³⁶. Este optimismo respondía básicamente al hecho de que el sector “leninista”, que no mantenía un rechazo apriorístico a los pactos, podía funcionar como un “amortiguador” de la constelación de sus contrarios, los “francotiradores” de los sectores “afganos”, “prosoviéticos”, de la LCR y el MC⁸³⁷.

Finalmente, a diferencia de lo ocurrido en el primero congreso, se presentaron dos candidaturas, evidenciando así de forma meridiana la ruptura de la hasta ahora mayoría confederal. En efecto, la “oficial”, que encabezaba Camacho, contaba asimismo con la presencia de destacados “leninistas” como López Bulla. La segunda, presentada *in extremis*, era conformada por el sector crítico “afgano” y “prosoviético”, encabezada por los catalanes Alfredo Clemente y Alfredo Conte, acompañados de dos destacados “prosoviéticos” madrileños como “el cura” Paco y Ángel Campos. De las casi cien personas que sumaban ambas candidaturas, apenas diez eran mujeres. A pesar de la cooptación de López Bulla, éste lanzó acusaciones recriminando el menosprecio a la participación de la militancia por parte de la dirección de la confederación, así como el balance “globalmente no positivo” del ANE⁸³⁸. De la misma manera, Bulla pedía que se integrara en la dirección del sindicato a sindicalistas como Clemente, Tablado, Sebastià Vives o Valdivieso (quien había quedado fuera de ambas listas)⁸³⁹, con claro ánimo integrador pero suscitando cierto sentimiento “anticatalanista” en algunos delegados⁸⁴⁰. También subyacía una discusión en torno al modelo organizativo, abogando la dirección saliente por uno más centralizado, con mayor peso de las federaciones⁸⁴¹, mientras la posición catalana que, consciente de que el nexo de un sindicato era de tipo social, no ideológico, abogaba por una mayor descentralización y peso de las organizaciones territoriales.

A pesar de los esfuerzos, primero por torpedear la candidatura alternativa, y por integrarla después, no sólo no hubo acuerdo sino que las posiciones respectivas parecieron distanciarse entre acusaciones cruzadas de actitudes poco democráticas⁸⁴². Finalmente, la candidatura consiguió, contra pronóstico y fruto del sistema proporcional, un total de 13 representantes de los 49 que componían la ejecutiva. 667 votos para Camacho, frente a los 229 de Clemente, quien además recibió el apoyo Exp.lícito de los militantes del MC y la LCR⁸⁴³. Tal fue la sorpresa, que el

836 En declaraciones de Antonio Gutiérrez al *El Noticiero Universal*, viernes, 19 de junio de 1981.

837 "Lucha por la dirección en CCOO", *Diario de Barcelona*, sábado, 20 de junio de 1981.

838 "CCOO es participativa o no es", *Avui*, sábado, 20 de junio de 1981.

839 "Posible candidatura de oposición en el congreso de CCOO", *El Periódico*, sábado, 20 de junio de 1981.

840 "Candidatura alternativa a la oficial en el II Congreso e Comisiones Obreras", *El País*, sábado, 20 de junio de 1981.

841 CCOO: "Organización y finanzas", *Cuadernos de Gaceta sindical*, nº4 (1981)

842 ""Prosoviéticos" y "críticos" mantienen su lista alternativa en el congreso de Comisiones Obreras", domingo, 21 de junio de 1981.

843 Los militantes de estas formaciones defendían una misma línea sindical basada en la crítica a la dirección del sindicato, pues entendían que ésta supeditaba “la acción de masas a las vías parlamentarias” y se basaba en conseguir el

responsable de la comisión de candidaturas, Nicolás Sartorius, renunció a realizar su lectura oficial. De la propuesta inicial de dos catalanes en la ejecutiva, se pasó a once. Lo que no fue óbice para que Marcelino Camacho obtuvieran también 859 votos para la secretaría general. A pesar de todo, seguía siendo una figura que por su trayectoria y peso histórico generaba consensos entre una parte importante del sindicato o, simplemente, lo consideraban un mal menor frente a otros dirigentes más cercanos a la dirección del PCE⁸⁴⁴. En todo caso, Camacho quiso dejar claro que de ahora en adelante CCOO contaba con una sola dirección, sin compartimentos ni etiquetas⁸⁴⁵. En términos generales, tanto el sector oficialista como la lista alternativa podían mostrarse relativamente satisfechos. Los primeros no sólo por haber obtenido una contundente victoria en los órganos de dirección, sino por haber conseguido imponer sus tesis sindicales en las diferentes ponencias. Asimismo, los “prosoviéticos” y otros críticos podían celebrar el excelente resultado obtenido. La otra propuesta crítica, abanderada por los leninistas catalanes, quienes pretendían constituirse como un punto intermedio entre dos posiciones que consideraban polarizadas en exceso, sin embargo fracasó. “Entre la derecha carrillista y la izquierda *prosoviética*, nuestro deseo de renovar el sindicato sin renunciar a cuestiones básicas ha quedado muy maltrecho”, comentaba unos de sus dirigentes⁸⁴⁶.

El sindicato, finalmente, se había mantenido más o menos estanco a la crisis del PCE, reconfigurándose una mayoría entre “carrillistas”, críticos con la dirección del PCE, “leninistas” catalanes y miembros de la Corrientes Socialista Autogestionaria (CSA). Dicha mayoría, a pesar de los esfuerzos de síntesis, a la voluntad expresa de “no contraponer los bueyes que aran con las águilas que piensan”⁸⁴⁷, copó el nuevo Secretariado Confederal. Y, aunque no era una novedad, prefiguraba de alguna manera el vuelco que iba a producirse en el PSUC. Asimismo, Carrillo no tuvo demasiadas dificultades para imponerse sobre los “renovadores”, grandes perdedores, en el X Congreso (aun contando con el 30% de los apoyos, sólo obtuvieron el 15% en los órganos de dirección). Además, fueron cesados del Comité Central algunos dirigentes sindicales como Fidel Alonso y Antonio Montalbán, secretario general de las CCOO del País Valenciano. El espantajo de la toma por parte de los “prosoviéticos” de la dirección de la CONC, parece que salvaron a López Bulla de correr la misma suerte⁸⁴⁸. Sartorius, en cambio, fue el tercer miembro del Comité Central más votado, tras Ibárruri y Camacho. Su realineamiento en la candidatura oficialista se debió más a un criterio de oportunidad que de convicción, como se verá. La apuesta lo llevó a la vicesecretaría general, junto con Jaime Ballesteros. Ahora bien, Carrillo se

consenso con la derecha. Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso. La izquierda radical en la transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016, p. 295.

844 "Potenciación de las Comisiones Obreras catalanas gracias a la candidatura alternativa", *El País*, martes, 23 de junio de 1981.

845 "Críticos y "prosoviéticos" ocupan trece puestos en la ejecutiva de CCOO", *ABC*, martes, 23 de junio de 1981.

846 "Potenciación de las Comisiones Obreras catalanas gracias a la candidatura alternativa", *El País*, martes, 23 de junio de 1981.

847 “1ª Reunión de la CE Confederal”, notas manuscritas, s/f, s/l, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Quaderns Secretari General, 1980-1981.

848 Pedro VEGA y Peru ERROTETA: *Los herejes...*, p. 224.

apresuraba a dejar claro que no se trataba de la instauración de un “delfinato”⁸⁴⁹, más bien de contentar a críticos y propios.

Volviendo a CCOO, pronto aparecieron líneas de tensión una vez finalizado el congreso. Como no podía ser de otra manera, el ANE ocupaba buena parte de las protestas. Así, sólo por poner un ejemplo, el comité de Vanguard de Barcelona, empresa que había declarado la suspensión de pagos a principios de año⁸⁵⁰, elevaba una dura crítica a la Ejecutiva de la CONC⁸⁵¹. Según los trabajadores, el ANE iba a “encasillar” a la baja la negociación colectiva, no iba a impedir reconversiones, el compromiso de empleo iba a resultar totalmente insuficiente y, en todo caso, corría el riesgo de que el empleo generado fuera precario. Así, decían, “se atenta contra la lucha que miles de trabajadores han llevado durante años, por la estabilidad en el empleo”. La falta de consulta era el auténtico *leitmotiv* de las quejas. En efecto, los trabajadores se habían enterado por los medios de la firma, aun conscientes de que el acuerdo nacía “a la sombra del 23F”, no por ello la clase obrera debía ser “la gran ausente en la firma del ANE”⁸⁵². Sin embargo, hubo otras líneas de tensión, esta vez entre partido y sindicato en la arena municipal, que contribuyeron a enrarecer el ambiente. La división entre los comunistas de Santa Coloma de Gramanet, por ejemplo, respecto a la municipalización de los servicios de limpieza de la ciudad enfrentó al sindicato con una parte del equipo de gobierno municipal, con amenazas de expulsión y “gran agresividad” incluidas⁸⁵³. No siempre fue fácil conjugar aquello de partido de gobierno y de lucha.

Tras el X Congreso la situación devino irrespirable, con los “renovadores en el ojo del huracán. El partido que Carrillo quería liderar unido, como había señalado, a las elecciones de 1983, si no se producía el adelanto, entró en una severa crisis a partir de noviembre de 1981, momento en el que son expulsados Julio Segura, Manuel Azcárate, Pilar Arroyo (secretaria de los profesionales de la Administración de CCOO), Pilar Bravo, Carlos Alonso Zaldívar y Jaime Sartorius, acusados de trabajo fraccional y de haber dado apoyo, en contra de la dirección del partido, a las maniobras de los díscolos del PCE-EPK, encabezados por Roberto Lertxundi. En este proceso y en las expulsiones que le siguieron, Camacho tuvo siempre una posición generosa frente a la más prudente de Sartorius. El secretario general de CCOO actuaba preocupado por no perjudicar al partido ni al sindicato⁸⁵⁴, votando en contra de las expulsiones de los “renovadores”

849 "Comité Central del PCE", notas manuscritas, Madrid, 14 de septiembre de 1981, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Quaderns Secretari General, Cuaderno nº8.

850 "El fabricante de Vanguard suspende pagos", *El País*, domingo, 1 de febrero de 1981.

851 Carta del Comité de Vanguard a la Comisión Ejecutiva, Hospitalet del Llobregat, 1 de julio de 1981, AHT, *Sec. General*, C. 17, Exp. 1.

852 Carta de Manuel Martín Bravo, del Secretariado de CCOO Tarragonès, "ANE 1982", Tarragona, 28 de junio de 1981, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp.. 3587.

853 "Informe estrictamente interno, elaborado desde la secretaría e movimiento obrero, de Santa Coloma de Gramanet, del PSUC al Comité Local y al Comité Ejecutivo", Barcelona, 13 de octubre de 1981, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Doc. JLLB, 1978-1988, Exp.. PSUC 1984-86

854 Manuel AZCÁRATE: *Crisis del eurocomunismo*, Barcelona, Argos Vergara, 1982, p. 269.

en su agrupación⁸⁵⁵. Otro tanto había ocurrido con destacados “prosoviéticos”, entre ellos “el cura” Paco, expulsado en 1981. A finales de año, el veterano dirigente de CCOO hacía llamamientos para crear el nuevo Partido Comunista de España⁸⁵⁶. Así el partido superaba sus escollos “caminando entre los precipicios” – en un claro guiño leninista – del “dogmatismo” y el “sectarismo”, por un lado, y de la “disgregación renovadora”, por el otro⁸⁵⁷.

Sin embargo, a principios de 1982 volvía a ver la luz un manifiesto rubricado por destacados dirigentes de CCOO como Ángel Campos o Santiago Vidal. En él se criticaba duramente las renunciaciones impuestas por la política de concentración democrática, “idealista” en cuanto a su intento de compaginar consolidación democrática y salida progresista de la crisis, “imposible” en cuanto al “gobierno de amplia base parlamentaria”⁸⁵⁸. También era objeto de escarnio la gestión de las sucesivas crisis, finalizando con la lapidaria sentencia de que el PCE se estaba rompiendo. Acción y reacción: pronto se anunciaron sanciones a, entre otros, Fidel Alonso⁸⁵⁹, al que ya habían tratado de remover de su cargo al frente de la USMR, sin éxito, a finales de 1980⁸⁶⁰. Todo ello comportó un desgaste evidente en términos de imagen para el partido, justo lo que Carrillo había querido evitar. Sin embargo, fueron precisamente algunos de los colaboradores más cercanos al secretario general y dirigentes de CCOO, como por ejemplo Julián Ariza, Adolfo Piñedo o Enedina Álvarez, los que más contribuyeron a generar este clima de crispación y de caza de brujas; de la que, huelga decirlo, resultaron beneficiados en términos de poder orgánico⁸⁶¹. En enero de 1982, todavía escribía Ariza que UCD era un partido “típicamente interclasista” y por ello recibía críticas cada vez más dura por parte de la derecha y los poderes fácticos, especialmente dirigidas contra el ANE. Para él, el acuerdo, la concertación, era una suerte de continuación, una variante, de la política de consenso⁸⁶². Las contorsiones analíticas del dirigente quedarían evidenciadas con el fracaso del mismo. Para el dirigente de CCOO, en la intención de precipitar este fracaso se habían conjurado la patronal, la derecha y los medios de comunicación, la irresponsabilidad de los “renovadores” y los sectores “dogmáticos”. El PCE había quedado, de esta manera, “entre dos fuegos”⁸⁶³, eximiéndolo de toda responsabilidad al equipo dirigente.

855 Pedro VEGA y Peru ERROTETA: *Los herejes...*, pp. 277-278.

856 Francisco GARCÍA SALVE: *Por qué somos comunistas*, Madrid, Penthalon, 1981, pp. 327-331

857 "Una reflexión sobre el X Congreso", *Nuestra bandera*, nº109 (noviembre de 1981), p. 5.

858 "Ante la crisis de nuestro partido. A todos los comunistas", Madrid, 25 de enero de 1982, en Pedro VEGA y Peru ERROTETA: *Los herejes...*, pp. 317-328.

859 "La dirección del PCE propone sanciones para Fidel Alonso, secretario de CCOO de Madrid", *El País*, miércoles, 3 de febrero de 1981.

860 "Fidel Alonso, reelegido secretario general de Comisiones Obreras de Madrid", *El País*, martes, 14 de octubre de 1980. Las declaraciones de Fidel Alonso son bastante elocuentes por cuanto sintetizan su concepción de la relación entre partido y sindicato: "[Q]uieremos un sindicato autónomo, independiente de nuestro partido, pero, por supuesto, no independiente ni autónomo de la política del PCE".

861 Para muestra, obsérvense el equipo de redacción de *Nuestra bandera*. Después del X Congreso, los "renovadores" en torno a Manuel Azcárate, director de la publicación, serán barridos de la misma, ganando peso los cuadros más cercanos al secretario general, entre ellos Julián Ariza o Héctor Maravall.

862 Julián ARIZA: "La estrategia de la derecha", *Nuestra bandera*, nº110 (enero de 1982), p. 15.

863 *Ibid*, p. 16.

Ya en abril, en un informe interno de la Comisión de Problemas del Trabajo del PCE, rubricado por Juan Ignacio Marín Arce, destacado dirigente del metal cercano a Carrillo, ya se reconocía que 1983 podía ser un año peor en cuanto a la destrucción de ocupación, lo que podía “producir pasos atrás tanto en comportamiento de la clase obrera como en la propia unidad de acción”⁸⁶⁴. Asimismo, y quizá esto era más relevante, el informe reconocía que el éxito de cualquier plan iba asociado a la investidura de un gobierno de izquierdas, incorporando así tesis defendidas por los críticos: sin cambio político no sólo no iba a haber “salida progresista” de la crisis, sino que la percepción social sería que sindicatos y partidos obreros dimitían “de sus responsabilidades políticas y morales”⁸⁶⁵. Según Marín Arce, si bien los contrarios al ANE, cuyo eje fundamental era la cuestión salarial (es decir la defensa a ultranza del poder adquisitivo y su mejora), eran minoritarios en la dirección confederal, “hay que tener en cuenta que en la estructura intermedia y en el seno de los trabajadores no está todavía asentada lo suficientemente la política de solidaridad, pues entre otras cosas no se han obtenido suficiente elementos tangibles en la creación de empleo”⁸⁶⁶. En todo caso, la mediatización del calendario electoral era absoluta, con una UGT “incómoda con la estrategia unitaria” y con la perspectiva de un gobierno socialista al que no querían atar de manos con un eventual nuevo acuerdo de concertación. Si esto tenía lugar, detectaban los dirigentes de CCOO, si el PSOE llegaba al gobierno, entonces los ugetistas sí que apostarían, preveían, por una solución de este tipo, tratando de capitalizar la propuesta solidaria y arrastrar a CCOO a su terreno⁸⁶⁷.

Krisia, crisi: desastre

En enero de 1981, los comunistas vascos habían aprobado confluir con Euskadiko Ezkerra (EE), opción que no fue bien acogida por algunos dirigentes, como el histórico Ormazábal, presidente del partido, Latierro u otros futuros destacados “carrillistas” de las CCOO vascas y confederales, como Tomás Tueros o Félix Pérez, oponiéndose con fuerza a la propuesta elevada por Lertxundi, cercano a los sectores “renovadores” y la defensa de una “federalización” del partido. Los actores en conflicto, proyectarían una imagen de un enfrentamiento casi sociológico entre “obreristas” y “profesionales”. Después del X Congreso del EPK se abrieron conversaciones con Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA), socio mayoritario de EE. El 7 de octubre, el Secretariado del PCE, sin previa convocatoria de una Ejecutiva, emitió un comunicado en el que se fijaba las condiciones para la fusión, entre ellas destacaba la sindical, “quizás [...] la más compleja”⁸⁶⁸, abogando por

864 Juan Ignacio Marín Arce, 5 de de abril de 1982, documento a la Comisión de Problemas del Trabajo del PCE, "Desarrollo de la política de solidaridad: Después del ANE ¿qué?", AHCONC, Fons López Bulla, C. Doc JLLB, 1980-1990, Exp.. Avantprojecte Tesis VII congrés del PSUC, p. 2.

865 José Luis LÓPEZ BULLA: "El acuerdo nacional sobre empleo y el cambio político", Col·legi d'Economistes, Barcelona, 5 y 6 de febrero de 1982, AHCONC, Fons López Bulla, Caixa Articles de premsa, 1976-1985.

866 "Desarrollo de la política de solidaridad: Después del ANE ¿qué?", op.cit, p. 3.

867 "Secretariado Confederal...", Madrid, 24 de noviembre de 1981, notas manuscritas, AHCONC, Fons López Bulla, C. Quaderns Secretari General, 1981-1982, Cuaderno nº8.

868 Manuel AZCÁRATE: *Crisis del eurocomunismo...*, p. 258.

una apuesta clara por CCOO ante el temor de que se optara por un referente sindical de ámbito estrictamente vasco, más concretamente ELA. En efecto, la quinta tesis, aprobada por casi unanimidad en el X Congreso, establecía, en términos genéricos, la política sindical del PCE⁸⁶⁹. En este sentido, se hacía referencia al solapamiento de funciones con los partidos, “deformando ante sectores importantes de trabajadores la imagen del sindicato”, en una confusión entre “politización” y “partidismo”⁸⁷⁰. Además de este extendido lugar común, se hacía un llamamiento al “fortalecimiento afiliativo, organizativo y de implantación” de la CS de CCOO, así como del reforzamiento “de su estrategia estatal” de salida de la crisis⁸⁷¹. En su literalidad, por lo tanto, el nuevo sujeto político, si mantenía su vinculación orgánica con el PCE, *conditio sine qua non*, debía apostar por el fortalecimiento de CCOO. Ciertamente, la nueva fuerza política impulsaba una concepción socio-política del sindicato, pero no se definía una relación mecánica con CCOO, lo que, señalaba Pilar Brabo, abría nuevas posibilidades que no debían “asustar al partido que impulsó las CCOO”⁸⁷². En los documentos a debate para la construcción del nuevo sujeto político tampoco se apostaba por un estrategia exclusivamente vasca, sino “articulada a nivel del Estado”.

La fusión de ambos partidos en una opción eurocomunista más amplia fue abortada desde el PCE y condujo a la crisis del partido que hemos visto arriba. La dirección comunista estatal, con el telón de fondo del X Congreso, no estuvo a la altura en su papel arbitral. En palabras de Althusser, parecía que había de dejar claro que “[e]l partido siempre tiene razón, su línea es siempre justa”. A lo que añadía que “este método tiene la ventaja de suprimir radicalmente la cuestión del error, pero tiene el inconveniente de dejar un residuo: los militantes que no renuncian a hablar de error”⁸⁷³. Pero en lugar de aislarlos políticamente poniendo “en juego los adjetivos infamantes de intelectuales “de salón” y doctrinarios” mientras “el aparato del partido, ayudado por el obrerismo, se [cierra] sobre ellos”⁸⁷⁴, bajo el chantaje de la dimisión efectuado por Carrillo, la solución fue mucho más expeditiva como sabemos. Finalmente, los militantes del PCE-EPK cercanos a Lertxundi y otros dirigentes expulsados, como Txemi Cantera, responsable de acción sindical de las CCOO vascas, se integrarían en EE, lo que llevo a que ya en junio de 1982 Camacho se desplazara a Euskadi para reunirse personalmente con Mario Onaindia y el antiguo dirigente del PCE-EPK⁸⁷⁵. En la reunión, también se encontraba presente Tomás Tueros, que manifestaba su descontento por el hecho de que la dirección del partido vasco se hubiese dirigido

869 La definición en el congreso del partido de CCOO como "su sindicato" ha dado lugar a una visión excesivamente patrimonialista del PCE sobre la organización que creo que, como trato de mostrar, es bastante más compleja y no se puede interpretar unívocamente. La expresión "su sindicato" hace más referencia a la relación histórica que el partido tuvo con su referente sindical. Para la visión que no termino de compartir, en una obra por otra parte valiosísima, véase, Luis RAMIRO FERNÁNDEZ: *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, CIS, 2004, pp. 295-298.

870 "Proyectos de tesis y estatutos", *Mundo obrero*, 1981, p. 28.

871 *Ibid*, p. 30.

872 "La unificación eurocomunista: el caso de Euskadi", *El País*, martes, 10 de noviembre de 1981.

873 Louis ALTHUSSER: *Lo que no puede durar...*, pp. 46-47.

874 *Ibid*.

875 Notas manuscritas de Marcelino Camacho de la reunión del 2 de junio con Mario Onaindia y Roberto Lertxundi, 1982, AHT, Fondo Marcelino Camacho, Caja 48, Exp.. 2

directamente a instancias confederales en lugar de hacerlo a las nacionales. El dirigente de las Comisiones vascas se interesó, además, por la línea sindical de los militantes de EE en CCOO y no escatimó en críticas hacia ELA, que sólo defiende “a una parte de la clase trabajadora vasca”. A lo que el mismo Lertxundi contestó que los militantes de EE, en tanto que organización situada entre la izquierda socialista y el eurocomunismo, concebían el sindicalismo “como un espacio propio de sindicalistas”, aprobando un régimen de incompatibilidades y garantizando por lo tanto la independencia de la central en la que la mayoría de los militantes del partido llevaban a cabo su actividad: CCOO.

Los militantes de EE, además, podían desarrollar una función de puente entre CCOO y ELA, no sólo con el objetivo de unificar la clase obrera vasca frente a las “efectos distorsionadores” de las tendencias nacionalistas, sino también en aras de democratizar al antiguo sindicato *jeltzale*. Asimismo, tanto Lertxundi como Onaindia se mostraban mucho más cercanos a la filosofía de superación negociada de la crisis que de las posturas defendidas por el MC o la LCR, aunque mostraban sus “reservas” frente al ANE, no estando de acuerdo con la “plasmación concreta” que el Plan de Solidaridad había tomado en dicho acuerdo⁸⁷⁶. Las protestas y lo que se insinúa como cierta actitud desafiante por parte de Tueros parecen indicar que la reunión se produjo, como mínimo, con independencia de la voluntad del partido. Cabe recordar que Lertxundi había sido expulsado apenas unos meses antes. Sin embargo, la reunión sí que es indicativa del talante de Camacho, preocupado, en Euskadi pero no sólo, por la sangría de cuadros valiosos para CCOO. En aras de mantener su carácter unitario, el sindicato iba a continuar siendo la casa de los eurocomunistas vascos expulsados.

Más dramático fue el caso catalán. A finales de 1981 habían tenido lugar las expulsiones que culminaban la ofensiva contra el sector “prosoviético” que, en alianza con los “leninistas”, se había constituido como dirección del PSUC apenas un año antes. A las doce expulsiones de miembros del Central y Ejecutivo, se sumaban 14 separaciones temporales del Central. Se trataba, en general, de militantes y dirigentes que habían firmado un manifiesto en el que llamaban a rechazar las normas de convocatoria del congreso extraordinario por considerarlas poco democráticas⁸⁷⁷. A estas medidas, había que añadir la suspensión de actividades de los comités comarcales del Vallès Occidental, del Baix Llobregat y del intercomarcal de Lleida⁸⁷⁸. En el comunicado-manifiesto, los dirigentes purgados ponían en primer plano la “línea de resistencia ante la crisis” del V Congreso, así como sus críticas al ANE⁸⁷⁹. Numerosos sindicalistas lo suscribían, favoreciendo las posibilidades de contagio y ruptura en el sindicato⁸⁸⁰, así como

876 *Ibid.*

877 "Por un congreso democrático, de participación y de unidad del PSUC", diciembre de 1981, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Secretaria General Documentos José Luis López Bulla, 1978-1988.

878 "El Comité Central del PSUC confirma la Expulsión de doce dirigentes", *El País*, viernes, 11 de diciembre de 1981.

879 "Por un congreso democrático, de participación y de unidad del PSUC", *op.cit.*, p. 2.

880 De los 26 firmantes, 8 tenían cargos sindicales, algunos de ellos de relevancia., "Por un congreso democrático, de participación y de unidad del PSUC". *op.cit.*, p. 3.

levantando severas críticas por hacer valer estos cargos vulnerando el principio de independencia⁸⁸¹. Efectivamente, “el PSUC [...] está atravesando el peor momento de su historia”, reconocía el secretario general de la CONC ante un centenar de cuadros obreros en Barcelona. Además de acusaciones de “fraccionalismo”, el dirigente de origen granadino, se quejaba de lo que llamaba “batalla lingüística” en torno al concepto eurocomunismo, así como la falta de coherencia de algunos de sus detractores catalanes cuando votaban a favor de la misma en el Central del PCE⁸⁸² (refiriéndose, especialmente, a Pere Ardiaca, cuando éste apoyó la política del partido en la transición, como miembro del Ejecutivo y representante comunista en el Consell de Forces Polítiques de Catalunya, y secundó la renuncia al leninismo). Contradicción que se sumaba a la de la apuesta por la disolución de los bloques y, a su vez, concebirlos como expresión de la lucha de clases internacional.

La ruptura del partido era irreversible. En efecto, el “PSUC prosoviético” se presentó en un entusiasta congreso a la búlgara en abril de 1982, adoptando la denominación del Partit dels Comunistes de Catalunya (PCC) y con Ardiaca a la presidencia y el dirigente del metal de CCOO y diputado Juan Ramos como secretario general. Como cabía esperar, se hacía una contundente condena de los distintos acuerdos económicos alcanzados y, anticipando los acontecimientos, se rechazaba cualquier avance hacia un acuerdo de 4 años con la correlación de fuerzas actual, que no podía sino perjudicar a los trabajadores⁸⁸³. Un 46% de los miembros del comité central elegido tenían algún cargo de responsabilidad en CCOO⁸⁸⁴. Por contra, y a pesar de que el aire se podía cortar en el VI Congreso extraordinario del PSUC⁸⁸⁵, López Raimundo y Guti habían regresado ya a la presidencia y secretaría general, respectivamente. Asimismo, tanto el secretario general saliente, Paco Frutos, como el entrante, realizaron proclamas a favor del ANE y por su cumplimiento⁸⁸⁶. Con la escisión de los “prosoviéticos”, conscientes de su derrota anunciada en el VI Congreso, fracasaba lo que Vázquez Montalbán ha señalado como el intento de Frutos de favorecer una integración pacificadora entre estos sectores del partido y los “euros” más cercanos a Carrillo; obteniendo éstos últimos “una victoria pírrica que les devolvería el poder interno, pero no la fuerza social, electoral, política, que había hecho del PSUC el tercer partido comunista de Europa occidental”⁸⁸⁷.

La imagen del partido había quedado profundamente dañada. Las expulsiones exprés de los “renovadores” afectaban la credibilidad y pedigrí democrático de los comunistas, del proyecto

881 José Luis López Bulla: “¿Qué pasa con el partido?”, Barcelona, 16 de diciembre de 1981, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp.. 3459, p. 4.

882 *Ibid*, p. 2.

883 Este viraje hacia una supuesta política de “colaboración de clases” experimentada por el PSUC forma parte del relato sobre la ruptura de importantes cuadros sindicales que abandonaron el partido, véase al respecto Luis ROMERO: *Textos biográficos*, Barcelona, Debarris, 2010, p. 127.

884 “Partido de los Comunistas de Catalunya se declara marxista-leninista y continuador de la “tradición revolucionaria” del PSUC”, *El País*, martes, 13 de abril de 1982.

885 “Tensa calma en la inauguración del VI Congreso del PSUC”, *El País*, sábado, 20 de marzo de 1982.

886 *Treball*, nº714 (25 al 31 de marzo de 1982), p. 4-5.

887 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *Crónica sentimental...*, p. 262

eurocomunista⁸⁸⁸; así como a la proyección de una imagen de eficacia que se había tratado de construir a través de, por ejemplo, el poder municipal o en la dirección del movimiento obrero. Además, el supuesto *shock* que Carrillo quería implementar para concurrir con las heridas cicatrizadas a las elecciones andaluzas de mayo, no hizo sino agravar las diferencias internas. Así, Camacho espetaba al secretario general en el Ejecutivo que "[e]s fácil hacer eurocomunismo de puertas para fuera mientras se hace lo contrario de puertas para dentro"⁸⁸⁹. De forma sincrónica a estos hechos, con el PSUC partido, se especulaba sobre si las purgas de "renovadores" anticipaban el final de la dirección de Carrillo en el partido e, incluso, del mismo partido como proyecto eurocomunista. Lo que estaba claro es que sí se producía cierta retroversión y cierre sobre las esencias del PCE, destruyendo la influencia que éste había conseguido en las clases medias y profesiones liberales, haciendo trizas el concepto de "fuerzas de la cultura"⁸⁹⁰ (aunque en el X Congreso se recuperaron las plataformas de intelectuales y profesionales). En efecto, fue la crisis interna lo que llevó al PCE-PSUC al derrumbe electoral, no al revés⁸⁹¹.

La dirección del sindicato, en cambio, fue lo bastante hábil como para establecer un cordón de seguridad: si bien no consiguieron que se fragmentara la mayoría que históricamente había dirigido las CCOO, sí pudieron, quizá gracias a los precedentes poco exitosos de CSUT y SU, retener en su seno las diferentes sensibilidades, corrientes y filiaciones partidistas. Lo que no fue óbice para constatar la gravedad de los hechos. En efecto, desde el Ejecutivo salido del VI Congreso se constataba "la amenaza contra la unitat en el si de CCOO" que suponía la presencia de los miembros del PCC, por lo que apostaban por la "defensa dels valors sindicals, no entrar en la lluita fraccional. No al radicalisme, sí a ser radicals"⁸⁹², impidiendo de esta manera que el nuevo competidor avanzara espacios en el movimiento sindical, a pesar de la evidente dificultad para aterrizar esta dicotomía radicalismo/radical en el terreno de la acción sindical. Asimismo, los *suqueros* apostaban por recuperar parte de los efectivos perdidos entre los cuadros de CCOO⁸⁹³ y la creación de Agrupaciones de Empresas. En ningún caso consideraban trabajar por "l'hegemonia de la política del partit al [...] si" de CCOO como una vulneración de la independencia sindical, máxime cuando el Consell Nacional de la CONC había aprobado en sendas reuniones los días 26 y 27 de febrero avanzar por el camino de los acuerdos de concertación tripartitos⁸⁹⁴. Extrañas eran sin embargo las expectativas de avance electoral que se

888 En este sentido, se ha llegado a señalar este proceso como el fin del eurocomunismo del PCE, Andrea DONOFRIO: *El fracaso del eurocomunismo: razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en Occidente (1975-1982)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012, p. 306.

889 César Alonso DE LOS RÍOS: "Carrillo, en la recta final", *La Calle*, nº190 (10-16 de noviembre de 1981), p. 18.

890 *Ibid*, p. 19.

891 Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *De la hegemonía...*, p. 397.

892 "Informe del Comitè Executiu al Comitè Central del PSUC", Barcelona, 17 y 18 de abril de 1982, ANC, *Fons PSUC*, C. 219, Exp. 3273. p. 3.

893 *Ibid*, p. 5.

894 *Ibid*, p. 6.

albergaban para el partido, cuando el desastre se encontraba tan cerca⁸⁹⁵. Más adelante, los dirigentes *suqueros* trataron también de explotar el recelo antisoviético de otras formaciones que, como la Organización Comunista de España-Bandera Roja (OCE-BR), eran de orientación maoísta y coincidía con la política de solidaridad aprobada en el II Congreso de CCOO⁸⁹⁶.

Las elecciones andaluzas tuvieron lugar en un mes marcado por un 1º de Mayo unitario que se consideró masivo - con la participación de unos 800.000 trabajadores⁸⁹⁷- y por la masiva huelga general, declarada ilegal, en Getafe⁸⁹⁸. En ambas jornadas, la lucha contra el paro tuvo un lugar central, mientras la actitud obstruccionista de la patronal era cada vez más evidente. Tanto para CCOO como para UGT, la CEOE pretendía imponer “una política de hegemonía de los intereses reaccionarios”, boicoteando las cláusulas relativas a la generación de puestos de trabajo. Por ello, se acordaba avanzar hacia las movilizaciones de junio que, como hemos visto, distaron mucho de ser un éxito. La percepción, compartida por UGT, era que la CEOE pretendía generar una “espiral conflictiva” que perjudicara los intereses electorales de la izquierda, juego en el que no pretendían entrar⁸⁹⁹. Los empresarios, por su parte, aprovecharon los comicios para consolidarse en términos organizativos, actuando como “si de un partido político se tratara, con carteles, eslóganes, principios e ideario, programas”⁹⁰⁰. La CEOE adoptó, por lo tanto, una dimensión socio-política, siempre cargando contra la izquierda y con un marcado carácter anticomunista, como demostraron con la célebre campaña de los comicios andaluces. En ésta se mostraba una “manzana socialista” carcomida por un “gusano comunista”, y fue finalmente prohibida⁹⁰¹. La campaña, contratada con SOFEMASA, de la mano del sociólogo Pedro Arriola, implicó cuantiosos recursos y emulaba la realizada en las primeras autonómicas catalanas, ante el peligro de un “Parlament marxista”, explotando el drama del paro como una variable dependiente de la implantación de partidos marxistas⁹⁰².

Si bien la campaña patronal ante el “peligro rojo” no consiguió su objetivo – los socialistas obtuvieron el 52,6% de los sufragios-, las expectativas de los comunistas distaron mucho de cumplirse. Quizá éstas se debieron a una proyección mecánica del resultado de las municipales, en las que obtuvieron el 17,8% de los sufragios. Sin embargo, en los comicios autonómicos obtuvieron un 8,5%, el más bajo desde que se inició el registro electoral, habiendo perdido 150.000 votos. El resultado produjo evidente preocupación en las filas del sindicato y acentuó la

895 *Ibid*, p. 2.

896 "En el terreny sindical...", 30 de junio de 1982, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp.. 3488.

897 "ASC", 4 de mayo de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp.. 28.

898 "Huelga general en Getafe. Toda la población solidaria con sus nueve mil parados", *Gaceta sindical*, nº18 (mayo de 1982), pp. 4-5.

899 "Comunicado conjunto...", 4 de mayo de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp.. 28.

900 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*p. 293.

901 Anuncio que, a pesar de ser prohibido por el juzgado nº2 de Sevilla, fue publicado en cuatro diarios locales, "La Junta Electoral Central prohíbe la campaña de los empresarios andaluces contra la izquierda", *El País*, 14 de mayo de 1982.

902 Sobre todo en el Baix Llobregat, donde se explotaba la deriva "afgana" del comité comarcal a toda página por parte de la patronal comarcal, *La Vanguardia*, viernes, 14 de marzo, 1980.

crisis del PCE. El Secretariado Confederal, a principios de junio, certificaba la intuición que antes había manifestado Camacho: el PSOE había conseguido capitalizar la “moderación”, debilitando el espacio político a su izquierda y derecha⁹⁰³. Si bien las traslaciones mecánicas resultaban arriesgadas, como se acaba de ver, existía el miedo de que UGT explotara el éxito socialista en beneficio propio. En este sentido, CCOO temía que se acentuara no sólo la campaña de diferenciación, sino que se tratara de caracterizar a la central como “comunista”, asociándola a los problemas del PCE. En Andalucía, “barriadas obreras enteras” habían optado por el PSOE, incluso cuadros y militantes de CCOO⁹⁰⁴. En este sentido, reconocían que los socialistas habían sabido encarnar con mayor acierto el “cambio”. La campaña del Partido Comunista Andalucía (PCA) podía también haber contribuido, indirectamente, al éxito socialista: no había sabido ofrecer un proyecto propio, optando por el eslogan *Juntos podemos*, que habría favorecido el voto útil⁹⁰⁵. El descalabro de éstos dejaba, según Camacho, a CCOO como “única garantía frente a un gob[ierno] socialista”⁹⁰⁶.

La crisis en el partido fue importante, culminando con la dimisión, a pocos meses de los comicios del 28-O, del secretario general, Santiago Carrillo⁹⁰⁷. Postura que, sin embargo, fue rechazada por el Ejecutivo. Haciendo gala de un actitud victimista, Carrillo cargó con dureza contra los hombres de la dirección más cercanos a CCOO: Sartorius y Camacho⁹⁰⁸. Abrogándose, además, la paternidad del “eurocomunismo” como inicio de una estrategia orientada al éxito, Carrillo defendió la política del partido durante la transición. Tildando de poco más que impacientes a los que se mostraban defraudados por ésta. La etapa del consenso, entre 1977-1979, había sido para él la más exitosa, no sólo para el PCE, sino también para CCOO, pero acto seguido, en una aparente contradicción, cargaba contra los que acusaban a la dirección comunista de no respetar la independencia de la central, minimizando el impacto del “golpe de timón”, ya que “ni ahí conseguimos convencer a una parte importante de los cuadros sindicales del Partido”⁹⁰⁹. Carrillo, de hecho, daba otra vuelta de tuerca al argumento, en un flaco favor, de nuevo, a la imagen de independencia de la central, recordando cómo al principio de la transición había defendido “una forma de organización sindical independiente *de verdad*” no sólo del Partido, sino de CCOO y UGT⁹¹⁰.

Seguía con ataques contra los “renovadores” a quien, desde la Asociación para la

903 "Acta del Secretariado Confederal", 1 de junio de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp.. 30, s/p.

904 *Ibid.*

905 "Los comunistas reconocen que su lema 'Juntos podemos' desvió miles de votos hacia el PSOE en Andalucía", *El País*, sábado, 29 de mayo de 1982.

906 "ASC", 1 de junio de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp.. 30, s/p.

907 Como respuesta a la intención de hacer otro tanto por parte de Sartorius, "Santiago Carrillo dimite como secretario general del PCE", *El País*, jueves, 10 de junio de 1982.

908 "Intervención de Santiago Carrillo en la reunión del Comité Central celebrada el 7 de junio de 1982", en Santiago CARRILLO: *Memoria de la transición*, Barcelona, Grijalbo, 1983, pp. 213-231.

909 *Ibid.*, p. 220.

910 *Ibid.*, p. 220.

Renovación de la Izquierda (ARI), acusaba de querer “tirar del camarada Nico”⁹¹¹. Para el secretario general, el quebramiento de la imagen del partido no tenía el origen en sus métodos disciplinarios, sino que había comenzado de forma clara con el V Congreso del PSUC⁹¹², con la emersión de sectores cuya actitud era calificable, con etiquetas generalistas, más polémicas que analíticas, como de “dogmáticos”, “ortodoxos”, “radicales” o, por el otro lado, “derechistas”. Para Carrillo el descalabro andaluz se había producido no gracias sino a pesar de él, a pese a los esfuerzos realizados por superar la crisis de la dirección del PCA de principios de 1981. Acto seguido el secretario general criticaba la falta de disciplina, la proliferación por doquier de reinos de taifas, así como las insuficiencias en cuanto a la elaboración de una política sindical desde el partido para un movimiento obrero que, en realidad consideraba a la deriva⁹¹³. Cuando, en realidad, la paternidad de la política de solidaridad podría decirse que era compartida, que incluso no se había diseñado una alternativa a ésta desde ninguna de las dos instancias, ni partido ni sindicato. De esta manera, cuando durante 1982 comenzaron a evidenciarse los límites del ANE y de la política de solidaridad, ante las críticas Camacho sólo podía responder que “[n]o podemos abdicar de la política de solidaridad, porque no hay otra”. Ésta era su respuesta a un Agustín Moreno que advertía que con el ANE podía pasar lo mismo que con los Pactos de la Moncloa, “hay bastante malestar en sectores de trabajadores”⁹¹⁴.

Para Carrillo, en un informe escasamente autocrítico, de los polvos de la disputa interna, de la deslealtad, de la falta de disciplina, los esfuerzos por deslegitimar constantemente a la dirección y que habían dañado la imagen de responsabilidad labrada, había surgido el lodo de los resultados andaluces. Sin embargo, buena parte de los ataques no se dirigían hacia los sectores “prosoviéticos”, sino hacia una supuesta pinza entre “renovadores”, que habían declarado la guerra al “eurocomunismo clásico” (etiqueta que Carrillo tampoco negaba, en un viaje al retorno de las esencias comunistas que veremos más adelante), así como a dirigentes sindicales que habían pasado de “propagandistas entusiastas” a elementos inhibidos en una concepción ajena al secretario general sobre la “independencia” sindical, o con una visión “antiliderista” incompatible con “la técnica de márketing electoral”⁹¹⁵. Carrillo se marchaba, no para agitar su enésimo

911 *Ibid*, p. 222.

912 Aunque según estudios de la época, en 1977 un 60% de los votantes del PSUC habían sido de extracción obrera, el diferencial respecto al PCE provenía en buena medida de un tercio de votantes que confiaban en el proyecto por su pedigrí democrático y que se situaban en el espectro ideológico de centro y centro-izquierda. Si bien, como advertía Carrillo, la imagen proyectada durante el V Congreso podía haber enajenado a este votante, ¿cómo se explicaba entonces el descalabro que sufrió el PCE? En parte, la identidad democrática, como se ha señalado, una vez conquistada la democracia, perdió relevancia y los comunistas vieron reducido su atractivo como opción política frente al PSOE. Joan BOTELLA: "From Red to Green: the Evolution of Catalan Communism, en Joan BOTELLA y Luis RAMIRO (eds.) *The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-Communist Parties*, Barcelona, ICPS, 2003, p. 59. De hecho, podríamos añadir que esta sincronización de resultados adversos hubo de tener *a fortiori* una de sus causas principales en la autodestrucción de la imagen de partido democrático, a raíz precisamente de su crisis y métodos disciplinarios.

913 *Ibid*, p. 221.

914 "ASC", 15 de junio de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp.. 32, s/p.

915 Cuestión a retener de cara al futuro desarrollo de la escisión "carrillista", CARRILLO: *Memoria de la transición*, Barcelona, Grijalbo, 1983, pp. 226-227.

chantaje emocional, sino para “descansar”, convencido de la necesidad de rearticular una política de “concentración democrática” que pasara por recuperar un “centro de progreso” ante la descomposición de la UCD, con un partido unido y disciplinado. Seguir, en definitiva, desarrollando su concepción de “eurocomunismo”; queriendo dar otra carta de naturaleza a un concepto eminentemente contingente, propio en definitiva de un partido que tenía su principal capital político en la capacidad de lucha más que en la elaboración teórica, “con veinte duros de teoría, pero millonario en sacrificio histórico mal recompensado por las urnas”⁹¹⁶. Carrillo: *L'eurocomunisme, c'est moi*.

La concepción relativa a la relación entre el sindicato y el partido chocaba frontalmente con la de Camacho. Éste, tres meses antes de las elecciones andaluzas había tratado de mantener una posición independiente durante las elecciones, por lo que las críticas hacia la actitud de dirigentes sindicales vertidas por el secretario general comunista iban dirigidas a su homólogo en CCOO. Camacho había abogado ante el Consejo Confederal de marzo de 1982 por que “[l]as elecciones y las luchas políticas de los militantes de CCOO [quedaran] fuera” del sindicato⁹¹⁷. Citando a Trentin en su intervención ante el X Congreso de la CGIL, celebrado a finales de 1981 bajo el lema *Riunificare il lavoro*, aseguraba que “la unidad de una gran organización sindical es fruto de la síntesis; de concurrencias de ideas y de valoraciones”, al tiempo que se posicionaba contra el hecho de “que diferencias personales se conviertan en contradicciones y éstas, mal tratadas, en antagonismos”. Asimismo, lamentaba la tendencia a usar “etiquetas” para deslegitimar las posiciones del adversario, más que la argumentación política⁹¹⁸. En el fondo personal del secretario general de CCOO, se puede rastrear el interés con el que trató la cuestión interna en la gran central italiana⁹¹⁹, consciente quizá de que CCOO se encontraba más cercana en cuanto a su composición a ésta que a la mucho más homogénea CGT. Sus concepciones aparecían negro sobre blanco cuando afirmaba que la unidad interna:

“Sólo es posible con el desarrollo de la autonomía de la Confederación [...] en una sociedad convulsa y confusa, que transmite cierta desintegración, no se puede aceptar ninguna instrumentalización por el cuadro político contingente, sin poner en peligro la unidad sindical. Es verdad que los problemas del PSOE no se trasladaron linealmente a UGT; como ahora los problemas del PCE no deben trasladarse a CCOO; tampoco el voto político pasa del PSOE a UGT como voto sindical, y viceversa el de CCOO al PCE”⁹²⁰

Previendo quizá los acontecimientos que se avecinaban, Camacho decidía impulsar el cordón sanitario de la autonomía. La relación del partido con el sindicato no se podía producir, señalaba, en términos de “imposición” sino de “hegemonía”, llegando a realizar la comparación con hechos contemporáneos. En efecto, llegó a denunciar la “absurda” voluntad del Partido Obrero Unificado

916 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: *Crónica sentimental...*, p. 261

917 Guión informe de Camacho, reunión Consejo Confederal del 8 y 9 de marzo de 1982, AHT, *Consejo Confederal*, C. 1, Exp. 19, p. 7.

918 *Ibid*.

919 Consúltese al respecto AHT, *Sec. General*, C. 49, Exp.. 2.

920 *Ibid*, p. 7-8.

de Polaco (POUP) sobre Solidarnosc (!). La otra cara de la moneda, igualmente criticable, era sin embargo negar el “papel” y los “derechos” del partido en el terreno político. Citando esta vez a Luciano Lama, histórico dirigente de la CGIL, señalaba que:

“Nosotros cultivamos la ambición [...] de ser en esta sociedad un sujeto político portador de necesidades e intereses colectivos que en plena autonomía despliega su potencialidad de intervención cada día en el campo de la vida social y política. Pero sepamos también que somos un sindicato y que pretendemos seguir como tal, y por eso nos es extraña toda concepción “totalizante” de nuestro papel. A la vez consideramos propia la concepción constitucional de la primacía de los Partidos y de las instituciones políticas democráticas en lo político; lo que no excluye, sino que presupone, y exige, el pluralismo de la aportación de las organizaciones sociales y culturales”⁹²¹

Finalizaba apostando por la estrategia de solidaridad, de avanzar hacia un plan de cuatro años, único capaz de unir primero a los trabajadores en torno a una práctica reivindicativa “coherente, ligada a una estrategia de cambio de sociedad”. ¿Pero qué era la autonomía para el dirigente? Básicamente, la “capacidad de expresar y dar respuesta” con iniciativas propias apoyadas en movilizaciones, a los problemas de los trabajadores.

A las críticas de Carrillo en junio de 1982, se sumaban voces que desde el sindicato – aunque cabe especificar que no precisamente de sus órganos de dirección – cargaban contra la visión *camachiana* de “autonomía” y que, volviendo sobre lugares comunes como el “pansindicalismo de raíces anarquistas” hablaban de correa de transmisión invertida, del sindicato al partido⁹²². Los autores proponían que el partido recuperase la “iniciativa” en el sindicato, orientándolo hacia una perspectiva más política en el sentido de ser capaz de bloquear la consolidación del bipartidismo, ya que una hipotética “marginación del PCE” se traduciría, inevitablemente, en la de CCOO; huelga decir que esta hipótesis se demostraría profundamente errónea. Para ello la actuación de los comunistas en el sindicato debía ser homogeneizada en el sentido de impulsar los acuerdos adoptados en el II Congreso, lo que llama la atención, ¿en qué momento CCOO había roto con ellos? Ante posibles acusaciones de un intento de “devaluación del sindicato”, de “ir a comer terreno”, de lo que se trataba era “de encontrar el equilibrio perdido” basado en el “papel de vanguardia revolucionaria” del partido y el “respeto profundamente democrático del papel básico del sindicato [...] a través de la lucha cotidiana por la defensa de las reivindicaciones e intereses de los trabajadores”⁹²³. Una alambicada argumentación que conducía a un viejo conocido: la división de tareas. Además, como ya hiciera Carrillo en su intervención, los llamados a una implicación en los comicios, en rescate prácticamente del PCE, generaron un doble efecto pernicioso: por una lado evidenciaron la percepción de su propia debilidad y crisis interna, mostrándose dubitativos e inseguros de forma pública, por el otro comprometieron aún más la imagen de autonomía del sindicato, favoreciendo la instalación de la etiqueta de “sindicato comunista” que, con más o menos éxito, la dirección de la confederación había tratado de

921 *Ibid*, p. 9.

922 Héctor MARAVALL y Enequina ÁLVAREZ: “Militancia comunista y democracia sindical”, *Nuestra bandera*, nº113 (julio de 1982), p. 10.

923 *Ibid*, p. 13.

conjurar.

Con los comicios andaluces como telón de fondo, travesado por una crisis orgánica gravísima, con una imagen dañada fundamentalmente por los procesos disciplinarios y con una sangría evidente de militancia (de los más de 200.000 militantes que el partido tenía en vísperas de las elecciones de junio del 77, apenas quedaban 84.500 en el momento del X Congreso⁹²⁴), los comunistas estaban abocados al desastre. En agosto, como comentaba más arriba, se produjo la convocatoria de elecciones, a finales de octubre los peores presagios se cumplían: el 4,1% de los sufragios, cuatro diputados sin grupo parlamentario. La dimisión de Carrillo se produjo en noviembre durante una tempestuosa reunión del Comité Ejecutivo. La victoria de los socialistas había sido abrumadora. Antes de los comicios, en septiembre del 82, en el debate que se mantenía en el Secretariado ya se respiraba aire de victoria socialista. Para Ariza, en un intento semejante al de otros dirigentes cercanos a Carrillo, “[s]i la expresión mayoritaria de los trabajadores fuera al PSOE, se cuestionaría nuestra forma de hacer sindicalismo”, añadiendo que su reforzamiento “no es bueno estratégicamente para CCOO”. A lo que Camacho respondía que “a la izquierda del PSOE puede haber un grupo parlamentario, pero no una fuerza con peso real”, añadiendo, por lo contrario, que sí iba a haber una “base social que puede incidir” en la acción del gobierno. Éste era el papel que la nueva coyuntura deparaba al sindicato⁹²⁵. Ahora resultaba estratégico volcarse en las elecciones sindicales, mantener o mejorar la posición relativa de CCOO y conjurar la “correa de transmisión” en términos electorales desde un PCE que, previsiblemente, se iba a descalabrar.

924 Francisco ERICE SEBARES: *Evolución histórica del PCE (II). De la reconciliación nacional a la crisis de la transición*, Madrid, Secretaría de Formación del PCE, 2013. p. 25 y p. 37. A pesar de la precaución que merece el hecho de tratarse de datos de los mismos partidos, en 1981 el PSOE había efectuado el *sorpasso* en número de militantes al PCE, superando los 100.000. La diferencia siguió aumentando en los años siguientes, Holm-Detlev KÖHLER: *El movimiento sindical...*, p. 136.

925 "ASC", 7 de septiembre de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp.. 6, s/p.

3. *¿Viva los soviets cuando el pueblo exclama viva la república?* Comisiones Obreras en la primera legislatura socialista (1982-1986)

Los comunistas en la encrucijada

“Los comunistas insisten en que éste es un socialismo con burbujas, pero tal vez expresen su resentimiento porque Carrillo dijo antes de las elecciones: “El verdadero socialismo democrático somos nosotros”, y casi sólo le votaron los que no se lo creyeron”⁹²⁶

En su intervención durante la tensa reunión del Comité Central del PCE de noviembre de 1982, el secretario general de CCOO Marcelino Camacho, tratando de sobreponerse a la hecatombe, prefería analizar la nueva coyuntura en términos de oportunidad para enmendar la línea política seguida hasta entonces. Para el dirigente sindical, el partido no había sabido interpretar ni encarnar la necesidad de cambio que la sociedad española había expresado. Moderado, quizá, pero cambio hacia la izquierda al fin y al cabo. Las palabras de Camacho desprendían una visión crítica hacia dos aspectos concretos que, sin embargo, resultaban inextricables. Por un lado, apuntaba hacia la insistencia, contra viento y marea, de una parte de la dirección en la política de concentración cuando la UCD se estaba desmoronando⁹²⁷, y, por el otro, señalaba la desconexión entre el partido y la sociedad, su falta de capacidad para interpretar y representar las corrientes de fondo existentes en la sociedad española, ávida por un viraje a la izquierda y cuya mejor garantía parecía haber estado encarnada en el PSOE. El PCE, en cambio, se había perfilado como un “voto inútil” en este sentido. Ahora bien, ante lecturas excesivamente optimistas en cuanto a las posibilidades que abría el triunfo socialista, el secretario general de CCOO recordaba, recurriendo al paralelismo histórico para ilustrar lo que él entendía como realismo político, que los comunistas no podían ahora exclamar “¡Viva los soviets!” cuando el pueblo español había expresado más bien un “Viva la república!”⁹²⁸. Asimismo, a pesar del descalabro, insistía, tratando de introducir una brizna de esperanza, en que “[t]enemos hombres en organizaciones que están ganando las elecciones sindicales [y] [e]stos son comunistas”⁹²⁹. Salta a la vista el intento de desautorizar la hipótesis (o augurio) “carrillista” de la “correa de transmisión” de los resultados electorales del partido al sindicato.

Ante la dimisión, esta vez irrevocable, de Carrillo, el Ejecutivo proponía para el cargo a Gerardo Iglesias, dirigente del PC asturiano, minero e integrante de la dirección de CCOO. A nadie escapaba que la propuesta encontraba su origen en el secretario general saliente y los dirigentes afines. Se trataba, en definitiva, de impulsar una suerte de “carrillismo sin Carrillo” en el que se aceptaba un paso atrás del histórico secretario general sin por ello modificar

926 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: “Cien días”, *El Periódico*, jueves, 3 de marzo de 1983.

927 Ahora tildada de “frente democrático”, pero siendo su esencia, según Carrillo, la misma: “la necesidad de cooperación de los trabajadores unidos con los sectores de la burguesía reformista frente a los problemas del país”, “Informe de Santiago Carrillo al Pleno del Comité Central”, 6 de noviembre de 1982, en Santiago CARRILLO: *Memoria de...*, p. 249.

928 “Orden del día...”, Notas manuscritas de López Bulla de la reunión del Comité Central de los días 6-7 de noviembre de 1982, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. José Luis López Bulla documentació vària i quaderns, Agenda IBM, semana 20.

929 *Ibid.*

sustancialmente una política que se consideraba correcta. Por su parte, el secretario general *in pectore* señalaba su “profunda identificación con la política” del hombre que había ocupado la máxima dirección del partido desde 1960, no por ello cerrando de golpe la posibilidad de futuras reorientaciones⁹³⁰. Otras intervenciones, en cambio, situaron el acento en la crisis interna que había sufrido el partido y que lo había debilitado terriblemente, estableciendo como una prioridad “incorporar al P[artido] a los que se han ido”⁹³¹ o superar las situaciones conflictivas en el movimiento sindical. Asimismo, con un apoyo importante entre los dirigentes de CCOO, un sector en absoluto irrelevante del Comité Central abogó por Nicolás Sartorius como nuevo secretario general. Lo que, llevando al paroxismo la lógica del “enemigo interno”, para Adolfo Piñedo equivalía a, ni más ni menos, “romper el partido”. Gerardo Iglesias, ciertamente, más que como el candidato idóneo por sus aptitudes políticas y personales, lo era por la razón pragmática de ser el mejor garante de la unidad. Por su parte, y agradeciendo los apoyos recibidos y la confianza depositada en su persona, pero declinando el ofrecimiento, Sartorius insistía en que las “elecciones han sido también un golpe al eurocomunismo”. Así, haciéndose eco de las posiciones que en su momento defendieron “renovadores”, abogaba por un congreso extraordinario, orientado a homologar el discurso eurocomunista con una práctica orgánica más democrática; “devolver la palabra al Partido” al tiempo que se estrechaban los lazos con los movimientos sociales⁹³².

Carrillo, en su informe presentado al pleno, reconocía sin ambages el “seísmo popular” que había supuesto el 28O, la radical recomposición del joven sistema de partidos español y las esperanzas de cambio que abría la victoria socialista⁹³³. El PCE había sufrido una “grave derrota”, incapaz de impedir la consolidación del bipartidismo, buscado tanto por el PSOE como por AP. Según el secretario general, los socialistas habrían bloqueado cualquier posibilidad de cooperación entre las izquierdas, acusándolos de haber aceptado un pacto “con los grandes poderes económicos e institucionales y con el partido de la derecha”, a los que habría tranquilizado asegurando que su gestión consistiría en hacer “que España funcione”⁹³⁴. Huelga decir que esta perspectiva, que no era del todo compartida por la dirección del partido, como se desprende de la airada queja de Solé Tura⁹³⁵, prefiguraba las líneas de tensión entre socialistas y comunistas que habrían de desarrollarse; todo ello a pesar de ciertas declaraciones que podían apuntar hacia la voluntad de generar un marco de competición virtuosa entre izquierdas. Un

930 *Ibid*, semana 29.

931 Nos queda la duda sobre a quién hacía referencia en este caso Antonio Gutiérrez Vergara: ¿A la militancia? ¿A “renovadores” u otras corrientes, como se desprendía del hecho de que el nombre de Cristina Almeida apareciera en repetidas ocasiones? ¿A ambos?, *Ibid*, semana 23. Incluso Gerardo Iglesias hacía referencia a esta cuestión, durante su intervención en el pleno, aseguraba lo siguiente: “voy a abrirme hacia personas que no están en el P[artido], o que estuvieron en el Partido”. Al tiempo que negaba la etiqueta de “devorador de intelectuales”.

932 *Ibid*, semana 28.

933 “Informe de Santiago Carrillo al Pleno del Comité Central”, op. cit, p. 243.

934 *Ibid*, p. 244.

935 “Orden del día...”, op.cit, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. José Luis López Bulla documentació vària i quaderns, Agenda IBM, semana 27.

marco, en definitiva, en el que la dialéctica entre ambas fuerzas políticas y sociales redundara en el proceso de consolidación democrática y extensión del bienestar.

Según Carrillo, el PSOE se había beneficiado del “espíritu de moderación dominante entre las masas populares y los sectores de izquierda”⁹³⁶. Reaparecía, así, la mística de la moderación. A lo que añadía las dificultades derivadas de la coyuntura internacional, con la profundización en el desprestigio del comunismo, sobre todo por los recientes acontecimientos en Polonia. O, en otro sentido, las lógicas de Guerra Fría que, obviamente, perjudicaban a los partidos comunistas occidentales. Sin embargo, los factores endógenos también ocupaban un espacio importante en dicho informe. En este apartado, trufado de autocríticas colectivas, en tanto que dirección, Carrillo señalaba las reacciones contra la política de consenso y la concepción del eurocomunismo como algunas de las fuentes de erosión del partido. Aunque también señalaba disfunciones en las lógicas de la dirección, así, siempre como colectivo, rehuyendo la personalización.

En el marco de cierto giro a la izquierda - que Carrillo justificará más adelante como factor de presión sobre el PSOE⁹³⁷ - el dimisionario señalaba como uno de los elementos de mayor carga disruptiva - fundamental de hecho - el alejamiento entre la dirección y la base o el debilitamiento del trabajo del partido en los movimientos de masas” y el “desplazamiento masivo de cuadros a las instituciones”⁹³⁸. De aquí derivó una práctica “institucional(izada)”, alejada de la movilización, que desatendió a los cuadros activos en los movimientos sociales. Mención especial merecía – lo que en absoluto resultaba original, como hemos visto – el “alejamiento de cuadros sindicales del trabajo específico del partido”⁹³⁹. A la luz de los acontecimientos, esta fórmula genérica que venía repitiéndose en otros informes, desvelaba ahora su significado íntimo: el secretario general no podía reprochar en realidad una falta de corresponsabilización o, por lo menos, de asunción de la política del partido por parte de los comunistas sindicalistas, sus dardos iban dirigidos hacia lo que entendía como una inhibición, pasividad o independencia mal entendida durante los comicios.

La teoría sobre la “correa de transmisión” del voto, en un sentido negativo desde un partido debilitado a su referente sindical, no dejaba, en definitiva, de resultar una advertencia que servía de sublimación a las posiciones de Carrillo y sus allegados: era la importante implantación comunista en CCOO, su hegemonía en la central, aquello que, en periodo electoral, había de poner en marcha la “correa de transmisión”, esta vez en un sentido positivo, para transferir apoyos al PCE. De ahí, también, la apuesta por elaborar una línea política de intervención en los movimientos sociales. Conjurar el *incastellamento* del partido devenía una prioridad, así como “recuperar la imagen de responsabilidad, unidad y disciplina, la imagen de partido revolucionario que se había enturbiado con nuestra crisis”⁹⁴⁰. De la misma manera, uno de los aspectos fundamentales de la nueva coyuntura, es decir la abierta por la victoria socialista, ocupaba un

936 "Informe de Santiago Carrillo al Pleno del Comité Central", op. cit, p. 247.

937 Santiago CARRILLO: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 734.

938 "Informe de Santiago Carrillo al Pleno del Comité Central", op. cit, p. 247.

939 *Ibid*

940 *Ibid*, p. 250.

espacio escaso en la reflexión de Carrillo más allá de proclamas más o menos genéricas en torno a una posición de apoyo crítico.

Por su parte, los socialistas habían marcado distancias de forma pública con los comunistas ya desde la campaña andaluza⁹⁴¹, para prácticamente ignorarlos una vez alcanzada la mayoría absoluta. Su ascenso, sin embargo, obligaba a una reflexión seria: con la excepción italiana, una lectura optimista, como podía ser la de Azcárate, detectaba los inicios de un “nuevo viraje” en Europa occidental bajo la égida de los partidos socialistas. En efecto, el antiguo dirigente expulsado en la crisis de los “renovadores”, creía detectar en las importantes victorias de estos partidos en Francia, Grecia, Suecia o España, un cambio en la tendencia abierta por la victoria de Thatcher, una temprana impugnación del “llamado neoliberalismo”⁹⁴². Como sabemos, esto no fue del todo así y pronto el consenso neoliberal, presentado como única política posible, imprimió importantes virajes en, por lo menos, el socialismo mediterráneo (el *contra-ritmo* al que hacía referencia). Lo que no fue óbice para que, a su vez, gozaran de importantes apoyos populares gracias a la percepción de la mejora impulsada a través de las políticas sociales (especialmente en educación) y por la ausencia de alternativas de gobierno preferibles⁹⁴³. Uno de los aspectos fundamentales de los debates en el espacio comunista tuvo por objeto la relación con el PSOE. En este sentido, el grupo cercano a Carrillo fue constituyéndose en el más proclive a extrapolar las críticas hacia una impopular política económica para convertirlas en una enmienda a la totalidad. Para ello, disminuida la fuerza del partido, CCOO devenía un agente fundamental de erosión del ejecutivo socialista; de nuevo el ariete.

Sin embargo, ni la oposición política frontal, ni tampoco las apuestas por un apoyo crítico – i.e, una suerte de “teoría de la cuerda” pero esta vez aplicada al ámbito estrictamente político-partidista - conseguirían relanzar la alternativa de los comunistas en el ámbito estatal. En un caso porque suponía desconectar bruscamente de los anhelos y esperanzas de mejora de importantes sectores de la sociedad y, en el otro, tanto por la capacidad del PSOE para crear consensos, como las dificultades inherentes para aplicar una política de presión controlada desde lo social, siendo irrelevante en términos parlamentarios. Casi dos décadas después, Azcárate dudaba que, durante las legislaturas socialistas, “las peripecias de los comunistas españoles hayan influido mucho en el curso de la política nacional”⁹⁴⁴. Ciertamente, su peso electoral durante la década de los ochenta puede considerarse nimio, no así, en cambio, su capacidad de influencia social a través de CCOO. Si la dirección comunista había tratado de restablecer con claridad la división de tareas partido-sindicato, combatiendo lo que, como se ha visto más arriba, caracterizaban de

941 "Felipe González asegura que no habrá alianza con los comunistas si el PSOE gana en Andalucía", *El País*, viernes 14 de mayo de 1982.

942 Manuel AZCÁRATE: "Prólogo", diciembre de 1982, en Adam SCHAFF: *El comunismo...*, p. 15.

943 Para el caso español, véase Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA y Belén BARREIRO: *Los efectos de la acción del gobierno en el voto durante la etapa socialista (1982-1996)*, Madrid, CIS, 2000.

944 Manuel AZCÁRATE: *Luchas y transiciones. Memoria de un viaje por el ocaso del comunismo*, Madrid, Aguilar, 1998, p. 198.

“pansindicalismo”, la testarudez de los hechos, dada la capacidad de incidencia que tenía el sindicato, terminó por materializar esta preponderancia.

3.1. Comisiones ante el *cambio*, ¿el posible o el necesario?

*“No es por consiguiente el poder, ni la gestión de los asuntos del Estado, ni el peso de las obligaciones del mercado mundial los que han moderado a Felipe González. No es el ejercicio del poder lo que [...] ha provocado su orientación a la derecha. No ha hecho a posteriori de necesidad virtud. Ha tenido la virtud de comprender las necesidades de la realidad. Ha dado un viraje hacia la realidad desde antes de la toma del poder, y no un viraje hacia la derecha”*⁹⁴⁵

La década del cambio, ¿pero hacia adónde?

El gabinete de González mereció la elaboración de un relativamente extenso informe por parte de la CIA. En éste, se destacaba el carácter “moderado” de los perfiles escogidos, así como el elevado porcentaje de economistas profesionales. En general, se trataba de personas que podían ser tildadas de “socialdemócratas”, congratulándose los autores del informe de la exclusión de los “críticos”⁹⁴⁶. Si bien los estadounidenses mostraban cierta desconfianza hacia el titular de exteriores, Fernando Morán, por sus posiciones conocidamente antiatlantistas, confiaban en la habilidad de González para, también en este frente, limitar la autonomía de este ministro “espinoso” y devenir *de facto* su propio responsable de exteriores⁹⁴⁷. El brazo económico del gobierno, encabezado por Miguel Boyer y Carlos Solchaga, titular de Economía y Comercio el primero, de Industria y Energía el segundo, además de, según el informe, formar un buen equipo, gozaban de “*similar ties to the financial and industrial establishment*”⁹⁴⁸. Lo que, como es obvio, resultaba tranquilizador para la administración estadounidense. Aunque estos ministros disponían de una suerte de contrapeso en las figuras más cercanas a UGT, sobre todo Joaquín Almunia o Enrique Barón, de Trabajo y Transportes y Comunicaciones, respectivamente – eje que en el vértice del gobierno quedaría representado por González y Guerra -; en caso de conflicto se mostraban convencidos de que éste sería de tipo personal, sin alcanzar cuestiones de fondo. Si bien había correspondido a Almunia la coordinación del equipo que elaboró el programa económico del partido, los autores del informe de la inteligencia estadounidense celebraban su carácter “realista” y “moderado”, contrario a nacionalizaciones⁹⁴⁹.

El PSOE, en efecto, concibió “el cambio”, su “misión histórica”, como la articulación de tres apuestas: consolidar la democracia, modernizar y europeizar el país. Todo ello bajo la pátina de un discurso regeneracionista⁹⁵⁰. Este desarrollo se habría completado con el XXIX Congreso y la

945 Jorge SEMPRÚN: *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993, p. 72

946 Directorate of Intelligence, CIA: "Spain: A First Look at the González Team. An Intelligence Assessment", December, 1982, Approved For Release 2008/07, CIA-RDP83-00857R0002000300002-6, p.iii.

947 *Ibid*, p. 3.

948 *Ibid*, p. 4

949 *Ibid*.

950 Según el propio González, basándose en la "confianza en las posibilidades del propio país", en María Antonia

elaboración del programa electoral de 1982, con el que el que la organización se convertía en “el partido de la modernización”. Asimismo, el PSOE, sin renunciar a su dimensión de clase, ampliaba su interpelación a otros sectores sociales en aras de constituir un “nuevo bloque social mayoritario”⁹⁵¹. Para Andrade, este viraje supuso el fin del desdoblamiento de la acción política del PSOE entre un programa de mínimos y otro de máximos⁹⁵². Se imponía, así, una suerte de “dictadura del presente” en la que imperaba el abordaje de los problemas concretos de la política pragmática derivada de las responsabilidades de gobierno, entendida ésta como única política posible.

Huelga decir que la situación que los socialistas se encontraron a su llegada al gobierno no era demasiado halagüeña. De hecho la economía se encontraba en su peor momento desde 1977: un crecimiento casi estancado del 0,5%, caída de las inversiones, un déficit público equivalente al 5,4% del PIB (tres veces el de 1978), una inflación que se resistía a bajar del 15% y una tasa de paro del 16,5%, más del doble que la registrada en 1978⁹⁵³. Uno de sus compromisos electorales estrella había sido la creación de 800.000 puestos de trabajo, cifra nada desdeñable, aunque por debajo del millón al que se habían comprometido en su programa los comunistas. El programa económico del partido, como recuerda Boyer, fue realizado por un equipo de economistas del que se encontraron excluidos buena parte de los que luego llevarían las riendas de la política económica del gobierno. Además, añadía, los autores habían mostrado un “optimismo inmoderado” previendo tasas de crecimiento del PIB irreales, la piedra de toque de unos cuadros macroeconómicos orientados hacia una rápida recuperación y generación de empleo⁹⁵⁴. A pesar de su perspectiva crítica, las acusaciones de subjetivismo que Boyer dirigía al equipo económico pueden resultar hasta indulgentes; ateniéndonos al hecho de que más que “optimismo” podía tratarse de puro electoralismo en una sociedad que percibía el paro como uno de sus principales problemas.

Los socialistas pretendían combinar dos aspectos en su política económica. Por un lado, una política expansiva vía inversión pública y en el que la empresas estatales jugaran un rol destacado a la hora de luchar contra el paro. Y, por el otro, una de rigor en materia monetaria, orientada al control de la inflación, haciendo lo propio con el gasto público, además de elevar la presión fiscal para atajar el déficit. Esta receta, en cambio, fue rápidamente abandonada, según Julio Segura ante los límites ya perceptibles de la política de *relance* de los socialistas franceses en el poder

IGLESIAS, *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003, p. 791.

951 Véase al respecto Sergio GÁLVEZ BIESCA: "Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la "misión histórica" del PSOE en la transición", *Historia del presente*, nº8, 2006, pp. 199-218.

952 Juan ANDRADE BLANCO: *El PCE...*, p. 400.

953 Julio SEGURA: "Del primer Gobierno socialista a la integración en la CEE: 1983-1985", en José Luis GARCÍA DELGADO: *Economía española...*, p. 59-60.

954 Citado en Joaquín ESTEFANÍA MOREIRA: "El segundo ajuste económico de la democracia", en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ: *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, p. 136.

desde 1981⁹⁵⁵, virando hacia un plan de estabilización clásico vía devaluación de la peseta y la subida del precio de los carburantes. Quedaba claro que la prioridad iba a ser la lucha contra la inflación. Estas medidas adoptadas devinieron en permanentes, mientras las rentas salariales decrecían deprimiendo el consumo interno⁹⁵⁶. En efecto, las directrices fueron concretadas en el *Programa económico a medio plazo, 1983-1986*, cuyo diagnóstico señalaba como problemas fundamentales a abordar el retraso del ajuste productivo, el excesivo crecimiento de los salarios industriales reales, el desbordamiento de los gastos de protección social, un gasto social que aumentaba más aprisa que los ingresos, la financiación de este déficit público con recurso al Banco de España (BE) y, finalmente, la reducción de la tasa de ahorro interno y los altos tipos de interés internacionales. El programa había de ser, en principio, el resultado de un esfuerzo de concertación con sindicatos y empresarios, como anunció Felipe González en el 1º de Mayo de 1983 organizado por la UGT, tendente a conseguir el objetivo al cual se había de subordinar el resto: los 800.000 puestos de trabajo⁹⁵⁷.

Lejos del objetivo de generación de empleo, los sacrificios que demandaba la política gubernamental desplegada recayeron básicamente sobre los asalariados. Ya fuera vía una notable disminución de la ocupación, superando la barrera del 20% del desempleo en el tercer trimestre de 1984 y manteniéndose por encima de esta cifra hasta el segundo de 1988⁹⁵⁸; ya fuera por la vía de la caída de la participación de los salarios en la renta nacional: un total de 5 puntos. El esquema, de forma somera, era el siguiente: la moderación salarial había de servir para favorecer la recuperación del excedente empresarial que, a su vez, y aquí cabría buscar el eslabón perdido de esta política, se convirtiera en inversiones productivas y generadoras de empleo.

El papel fundamental, por lo tanto, de la iniciativa pública había sido trasladado a la privada. Es más, la intervención estatal en el período que abarca la primera legislatura socialista estuvo de hecho orientada a liberalizar y desregular el mercado de trabajo, contribuyendo a la extensión y normalización de la contratación temporal. Si unimos este enfoque a la inhibición legal y administrativa y a la dejadez en cuanto al control y vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral, se puede concluir que “[e]l Estado ha constituido un factor clave en el proceso de distribución y redistribución de la renta a favor del capital, bien mediante la canalización de recursos a las empresas y la congelación o reducción de las aportaciones sociales, bien a través de un amplio conjunto de actuaciones que afectan al mercado de trabajo y al proceso de

955 Julio SEGURA: "Del primer Gobierno socialista ...", p. 62.

956 Véase Donato FERNÁNDEZ NAVARRETE y Gustavo MATÍAS: "Ajuste estructural de la economía española y negociaciones con las Comunidades Europeas durante el primer gobierno socialista (1982-1985)", *Historia del presente*, nº8, 2006, pp. 39-60.

957 "El plan económico cuatrienal 1983-1986 será entregado en el Congreso en octubre, junto con los Presupuestos del próximo año", *El País*, martes, 3 de mayo de 1983.

958 Según la EPA, véase los gráficos en el anexo. La destrucción de empleo en el sector industrial se tradujo en un total de 804.000 empleos menos entre 1974 y 1985. Juan R. CUADRO ROURA: "Cambio estructural, terciarización y remodelación territorial", en José Luis GARCÍA DELGADO: *Economía española...*p. 176 .

producción”⁹⁵⁹.

No es aquí el lugar para realizar un balance de la primera década socialista, sobre la que volveré de forma pormenorizada en los sucesivos epígrafes. Sin embargo, resulta ilustrativo exponer algunas notas sobre marcos interpretativos generales para, más adelante, complementarlos con la perspectiva sindical. Cualquier política de gobierno difícilmente se presta a una interpretación unívoca, menos todavía cuando ésta se produce en un coyuntura complicada como es el caso que nos ocupa. Sin embargo, ya a principios de los noventa surgieron precoces obras interpretativas que, bajo algún más que significativo título, como por ejemplo *La década del cambio*⁹⁶⁰, trataron de presentar un relato casi hagiográfico de la España bajo los primeros gobiernos socialistas. Con un prólogo que rezuma una prudencia impostada – escrito, o al menos firmado, a cuatro manos por el vicepresidente Alfonso Guerra y el sociólogo y destacado intelectual orgánico del partido José Félix Tezanos – se nos presenta el balance positivo del período que transcurre entre 1982 y 1992, respaldado en sucesivos resultados electorales, con la aseveración siguiente:

“Con el paso del tiempo es muy posible que la década que se estudia en el libro se convierta en un cierto ejemplo o modelo de referencia”⁹⁶¹

En materia de política económica, como indicaba Fernández Marugán y he señalado más arriba, el eje fundamental pasaba por recuperar el crecimiento, para lo que corregir los desequilibrios (haciendo hincapié en la herencia recibida) e incrementar los excedentes de explotación de las empresas resultaba fundamental. El resultado, en términos generales, del proyecto “de profunda raíz reformadora, consigue favorecer materialmente a la mayoría de los ciudadanos”, máxima prueba de su éxito; debido a su carácter “autónomo”, alejado de los intereses particulares de “algunos grupos económicos”, consiguiendo sacar a España del “atraso secular” del que provenía⁹⁶².

Llama la atención que en una obra tan voluminosa, donde se tratan los más variados aspectos de la vida económica, social y cultural de la España de los ochenta, los cambios en el marco de relaciones laborales ocupe un espacio más bien exiguo. En el texto de Marugán se hace referencia a la “elevada rigidez” del mercado laboral español, herencia “de las peculiares relaciones que habían existido hasta hace poco”, en referencia implícita al franquismo⁹⁶³. En este sentido, desde la modificación del ET en 1984⁹⁶⁴, con la que se introdujeron modalidades de

959 José Luis HERRERO: "Las relaciones de trabajo", en Miren ETXEZARRETA: *La reestructuración del capitalismo...*, p. 385.

960 Alfonso GUERRA y José Félix TEZANOS (Eds.): *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992.

961 *Ibid*, p. 8.

962 Franciso FERNÁNDEZ MARUGÁN: "La década de los ochenta: impulso y reforma económica", en Alfonso GUERRA y José Félix TEZANOS (Eds.): *La década del cambio...*, pp. 191-193.

963 *Ibid*, p. 163.

964 Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, *BOE*, nº186 (4 de agosto de 1984). La modificación del ET, que afectó especialmente a su artículo 15, tenía una orientación flexibilizadora en tres ejes fundamentales 1) la ampliación del ámbito de la

contratación temporal, según Marugán se habría producido un “fortísimo aumento del empleo que, sin embargo, al transcurrir en paralelo al crecimiento de la población activa, no habría tenido un impacto destacable sobre la elevada tasa de desempleo”⁹⁶⁵. Esta constatación de una supuesta relación de causalidad, sin embargo, no se corresponde del todo a la realidad, como reconoce el propio autor una páginas más adelante: es realmente a partir de 1986 cuando aumenta la contratación⁹⁶⁶, imputable más al efecto arrastre que ejerce sobre la economía española la nueva coyuntura internacional.

En la aportación de Álvaro Espina, antiguo secretario de estado de empleo y relaciones laborales y de industria en el momento de escribir el ensayo, activo defensor de la flexibilización, se ofrecía, en cambio, una argumentación mucho más sofisticada y fundamentada. En efecto, la recuperación del empleo fue posible gracias a la recuperación del equilibrio productividad-coste, perdido durante los setenta, lo que cambió el comportamiento de la inversión. Las modificaciones en el mercado de trabajo y la moderación salarial, que convertían en variables parte de los costos laborales, contribuyeron, según Espina, a disminuir la presión sobre los aumentos de productividad. Según el antiguo secretario de empleo, la contrapartida a esta flexibilización había sido la extensión de la protección por desempleo, la consolidación del sistema de la seguridad social y la implantación de medidas de política activa de empleo y del mercado de trabajo⁹⁶⁷. De forma implícita, sin embargo, el autor abogaba, ante un “mercado de trabajo [...] considerablemente regulado [...] y nuestro sistema de relaciones industriales [...] en un avanzado estado de institucionalización, lo que implica una presión constante sobre los costes laborales”, por una profundización en su flexibilización ante los imperativos de la competitividad internacional⁹⁶⁸.

En efecto, como destacó José M.^a Maravall, el PSOE hubo de lidiar, como la socialdemocracia europea en el poder, con una difícil coyuntura, en la que el imperativo de mejorar la competitividad y favorecer el crecimiento económico cohabitaba con importantes anhelos de justicia social, lo “que había sido la principal causa de su éxito electoral”⁹⁶⁹. El tan invocado equilibrio entre equidad y eficacia que, según la literatura apologética, fue posible de encontrar. Asimismo, el impulso desde la sociedad civil, especialmente los sindicatos, en la mejora y extensión de determinadas política sociales, fue sistemáticamente obviado en estos relatos, lo

contratación temporal motivada por actividades o circunstancias derivadas del funcionamiento de las empresas, 2) la flexibilización de carácter coyuntural para favorecer la contratación, con perspectivas de “vuelta a la normalidad”, aunque el RD 1989/84 del 17 de octubre daba pasos en sentido contrario, extendiendo la posibilidad de contratación temporal a los desempleados inscritos en las Oficinas de Empleo y 3) la normalización de otras modalidades, especialmente del contrato a tiempo parcial, véase: Julio SEGURA, Federico DURÁN, Luis TOHARIA y Samuel BENTOLILA: *Análisis de la contratación temporal en España*, Madrid, MtySS, 1991, p. 22-29.

965 Franciso FERNÁNDEZ MARUGÁN, op.cit, p. 164.

966 *Ibid*, p. 173.

967 Álvaro Espina: "Diez años en la vida de España. Las políticas laborales y de empleo", en Alfonso GUERRA y José Félix TEZANOS (Eds.): *La década del cambio...*, p. 456.

968 *Ibid*, p. 476-477.

969 José M^a MARAVALL: "De la oposición al gobierno: la política y políticas del PSOE", en VVAA: *Los partidos socialistas en Europa*, Barcelona, ICPS, 1991, p. 31.

que no resiste al escrutinio crítico⁹⁷⁰. Por el contrario, el movimiento sindical fue acusado sistemáticamente de servir a intereses espurios, tratando de ocultar así su auténtico papel durante el decenio. De hecho, las invocaciones a la responsabilidad de los agentes sociales, en especial los sindicatos, ocupaba un espacio notable en los discursos de los dirigentes socialistas, evidenciando no sólo el enojo por lo que entendían como un actitud imprudente y de confrontación, sino el reconocimiento – implícito- del destacado papel social y político de las organizaciones de trabajadores. Según otro intelectual orgánico socialista, éstas seguían atrapadas en esquemas keynesianos, no habrían comprendido que la crisis era de oferta y no de demanda ni la relación entre costes salariales, inflación y creación de empleo, apostando por un crecimiento salarial “demasiado rápido”. Una política con “quizá reflejos del pasado más que una clara clara apuesta por el futuro”, por lo que urgía un viraje para evitar la “espiral de la corporativización”⁹⁷¹.

Un argumento recurrente para apuntalar la política socialista eran unos resultados electorales inapelables. Efectivamente, el PSOE era el “partido dominante”, aunque a principios de los noventa hubiera perdido casi el 20% de los electores que confiaron en él aquel 28 de octubre de 1982. Ahora bien, su condición de “dominante” se ha contrapuesto a menudo a la de “dirigente”, ya que más allá del voto, no era capaz de generar consensos activos, de dirigir la sociedad civil; encontrándose de hecho en plena crisis en la década de los noventa⁹⁷². Con todo, el crédito conferido en tanto que el partido “con más posibilidades de reducir las desigualdades” operó durante un considerable tiempo. Así, como señalaba Maravall, seguía siendo, en términos absolutos, la opción política más identificada con la posibilidad de combatir las disparidades sociales⁹⁷³. En este sentido, con un destacado esfuerzo intelectual orientado hacia la justificación de una práctica política concreta que podría parecer alejada de los principios inspiradores del socialismo (democrático), se invocaba la necesidad de promover la articulación teórica de un “socialismo factible” que:

“No identifique el ascenso histórico de los trabajadores con las simples subidas salariales, ni el control social de la producción con la ampliación *per se* del sector público, ni el progreso hacia la igualdad social con el crecimiento del gasto público; un proyecto que analice con realismo y rigor en qué condiciones el poder sindical es un avance hacia el control social de la producción y en qué condiciones es una pura forma de corporativismo,

970 Un caso paradigmático lo constituye la relación entre la huelga general del 14D y el gasto público. Este último experimentó un importante aumento en 1989 que duró hasta 1993, como consecuencia, entre otros factores, de la jornada de movilización, Sergio ESPUELAS BARROSO: “La evolución del gasto social en España, 1850-2005”, en *Estudios de Historia Económica*, nº63 (2013), p. 57. Véase también José Manuel RÚA FERNÁNDEZ: “La huelga del 14D en la construcción del Estado de Bienestar en España: sindicalismo, conflictividad social y política económica”, en *Historia, trabajo y sociedad*, nº9, 2018, pp. 33-53. Más recientemente, véase José BABIANO y Javier TÉBAR: *14D. Historia y memoria de la huelga general*, Madrid, Catarata, 2018.

971 Ludolfo PARAMIO: “Los sindicatos y la política en España, 1982-1992”, en Alfonso GUERRA y José Félix TEZANOS (Eds.): *La década del cambio...*, p. 536.

972 Rafael DÍAZ-SALAZAR: “transición política y revolución pasiva”, en Juan TRÍAS VEJARANO: *Gramsci y la izquierda europea*, Madrid, FIM, 1992, p. 110.

973 Triplicando a IU. Pero claro, en términos relativos, teniendo en cuenta que el PSOE cuadruplicaba en votos a la coalición del PCE, el resultado no se antoja tan sorprendente, o sí, pero en sentido opuesto, José M^a MARAVALL: “De la oposición...”, p. 33.

además de un obstáculo para el desarrollo económico de la sociedad en su conjunto”⁹⁷⁴

Junto a la censura de determinadas actitudes sindicales, aquello que se perfilaba como una propuesta atractiva en torno a repensar el proyecto socialista sin apriorismos – lo que, por otra parte, tampoco constituía una propuesta excepcional u original⁹⁷⁵ - resultaba en el enésimo intento de naturalizar la orientación económica del gobierno del PSOE. Éste, consciente del cambio de época que se estaría viviendo, y mostrándose mucho más dinámico que un movimiento sindical atrapado en una lógica defensiva, era presentado por Paramio como un pionero en las vías de avance hacia un *supply-side socialism*. Es decir, desplazando “sus objetivos desde la redistribución y la gestión keynesiana de la demanda hacia la creciente socialización de las decisiones de inversión”⁹⁷⁶. El relato era funcional al apuntalamiento, en definitiva, de la “superioridad moral del socialismo democrático”, apoyado por las urnas, como agente de avance hacia mayores cuotas de bienestar social⁹⁷⁷. Los sindicatos, en resumidas cuentas, habían de moderar sus demandas salariales y, aunque no lo explicitara, aunar esfuerzos con el gobierno en una senda de reformismo gradual.

Como ya advirtieran algunos dirigentes del sindicato a finales de 1981⁹⁷⁸, una vez en el poder, los socialistas tratarían de impulsar propuestas de solidaridad para, así, de alguna manera subsumir a CCOO a la política económica del gobierno. Lo que quizá no esperaban era que el plan original fuera modificado en esencia: desplazándose de una batería de propuestas de demanda agregada y desarrollo del bienestar, de recuperación de las rentas salariales, despliegue de la protección social y una fiscalidad más progresiva, hacia poner el acento en el lado de la competitividad a través de la reducción de costes. Por esta vía, no sólo se trataba de arrebatar la bandera de la salida concertada y progresista de la crisis, sino que se pretendía caricaturizar a los sindicatos como una suerte de escollo imbuido por “un cinismo pragmático [...] respecto a los colectivos desprotegidos [...] a los que ofrece una retórica radical sin ningún efecto práctico, una

974 Ludolfo PARAMIO: *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 29.

975 En la década de los ochenta aparecieron nuevas propuestas y orientaciones que problematizaban la construcción del socialismo, en las que se cuestionaba la centralidad de la clase obrera como agente de cambio y se insistía en la profundización democrática como estrategia. Sin ánimo de ser exhaustivo véase Ernesto LACLAU y Chantal MOUFFE: *Hegemony...*, op.cit ; proyecto que fue objeto de numerosas críticas desde posiciones marxistas, podríamos decir, clásicas, véase Ellen MEIKSINS WOOD: *The Retreat...*, op.cit.. Hasta Paramio, aparentemente conocedor de la obra de los primeros, se permitía polemizar con los autores criticando algunas de las tesis posfundamentalistas que éstos defendían, situándose, por lo tanto, más cerca la perspectiva “clasista” de Meiksins Wood: aunque se acepta la pérdida del “privilegio ontológico”, se habla de un “privilegio fáctico”, ya que la posición de los trabajadores es estratégica derivada de una organización coyuntural de la producción y de la política, y por el apoyo que deben prestar para que todo proyecto socialista avance, véase: Ludolfo PARAMIO: *Tras el diluvio...*, p. 203-204.

976 Ludolfo PARAMIO: *Tras el diluvio...*, p. 46-47.

977 *Ibid*, p. 48. En la estela del *Labour* que, a lo largo de los ochenta, fue articulando sus objetivos de dirección macroeconómica – cuyo marco era regional- a través de la mejora en la calidad y la eficiencia de los factores de producción para, en primer lugar, aumentar la eficiencia productiva, reducir el costo unitario y promover la competitividad internacional de la economía británica. Véase: Noel THOMPSON: “Supply Side Socialism: The Political Economy of New Labour”, en *New Left Review*, nº216 (1996), pp. 37-54.

978 “Secretariado Confederal...”, Madrid, 24 de noviembre de 1981, notas manuscritas, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Quaderns Secretari General, 1981-1982, Cuaderno nº8.

retórica que de hecho se utiliza para negociar desde unas posiciones de mayor fuerza en defensa de los intereses de los colectivos privilegiados”⁹⁷⁹.

La propuesta de Paramio se nutre de alguna manera de las perspectivas de Pérez Díaz⁹⁸⁰, quien negara la plasmación práctica, en términos de acción sindical, del discurso universalista de los sindicatos de clase. Sin embargo, para distanciarse de sus posiciones más bien liberales y perfilarse como punto medio, su propuesta pasaba por la construcción de una “nueva cultura política” basada en el “altruismo utilitarista”. En la que los trabajadores fueran capaces de realizar sacrificios relativos a corto plazo a cambio de una recompensa moral inmediata en términos de pertenencia a una comunidad solidaria, por un lado, y materiales en términos de bienestar social, pero aplazada, por el otro. La disyuntiva, para el autor, era clara: o lo sindicatos realizaba un proceso de *aggiornamento* abandonando todos los “egoísmos particulares”, es decir aceptando una política de sacrificios – actuales - y contrapartidas – en diferido- en el marco de políticas orientadas a favorecer la competitividad; o bien imaginar lo que podríamos llamar un “socialismo sin sindicatos” o una “vía al socialismo a pesar de los sindicatos”. *Baipasear*, en definitiva, toda mediación en la representación institucional de los trabajadores para articular las nuevas clases trabajadoras producto de la desestructuración de la clase (producto tanto del proceso de crisis del capitalismo como de su modernización).

Al final de sus reflexiones, a pesar de la dureza de sus críticas, Paramio se mostraba contrario al “divorcio” entre las componentes históricas del proyecto socialista, aunque, a pesar del tono atribulado de las mismas, esbozaba la posibilidad de una “reconciliación de madurez”⁹⁸¹. Pero cabe preguntarse cuáles eran estas componentes para él. Los sindicatos, por un lado, y entiendo que el partido-gobierno, más que el abstracto “proyecto socialista”, por el otro. Sin embargo, la presencia implícita de este elemento, y la verosimilitud otorgada a la división de tareas expuesta por Lenin, podría ser un mecanismo consciente de elipsis; si en efecto Paramio había defendido la tensión creativa entre partido y sindicato, su relación de naturaleza conflictual y la negación de la correa de transmisión, más propio del “socialismo real”⁹⁸², ahora parecía susurrar a gritos su subsunción a la política del gobierno, caracterizada ésta como la única posible.

En efecto, a raíz de la crisis de los setenta, los gobiernos de los países capitalistas avanzados renunciaron a recetas keynesianas, recurrieron a disposiciones monetarias de restricción del crédito y las llamadas medidas “por el lado de la oferta” destinadas a reducir costes. Este ciclo de austeridad macroeconómica, al retirar el subsidio a la demanda basado en la deuda, había comportado la profundización de la recesión⁹⁸³. El viraje del *rigueur* de Mitterrand coadyuvó,

979 Ludolfo PARAMIO: *Tras el diluvio...*, p. 209

980 Víctor PÉREZ DÍAZ: "Incertidumbres sindicales y ambivalencias obreras: las varias crisis de la representatividad sindical", en *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, nº490 (1986), pp. 79-112.

981 Ludolfo PARAMIO: *Tras el diluvio...*, p. 217.

982 Ludolfo PARAMIO: "Sindicato y partido: un conflicto creativo", en *Nueva Sociedad*, nº83 (mayo-junio 1986), pp. 75-80.

983 Robert BRENNER: *La economía de la turbulencia global*, Madrid, Akal 2009, p. 344.

o sirvió como coartada, para que los preceptos neoliberales permeabilizaran las opciones socialdemócratas. Aún queriendo establecer diferencias respecto a las orientaciones más propias del thatcherismo, la adaptación táctico-estratégica que Paramio exigía a los sindicatos se traducía a efectos prácticos en reconstruir un marco de neoconcertación social. Es decir, restaurar de alguna manera los mecanismos institucionales equilibrados de intereses entre estado, asociaciones de empresarios y sindicatos⁹⁸⁴ que, antes de la década de los ochenta, habían servido para mantener políticas de demanda y promover acuerdos tripartitos para consensuar la coordinación de la política monetaria, fiscal y salarial, con especial importancia de la política de rentas de cara a contener la inflación; por no hablar del móvil político que buscaba aumentar la base de apoyo a dichos gobiernos⁹⁸⁵. En general, los pactos fracasaron, llevando a una vía unilateral de reformas estructurales orientadas a la desregulación, flexibilización y restricción de derechos sociales. Por lo que, durante la primera de la década de los ochenta, la vía concertada fue siendo barrida del mapa europeo⁹⁸⁶.

Ahora bien, en el contexto español el corporativismo, ciertamente un concepto un tanto general, de producirse, tuvo características propias. En efecto, más allá de los debates en torno a un “modelo España” de corporativismo⁹⁸⁷, tuvieron lugar grandes acuerdos de concertación con la finalidad fundamental de estabilizar la democracia naciente, como he expuesto más arriba. La práctica de la negociación, aun sin instituciones adecuadas, se impuso⁹⁸⁸. Ya bajo gobiernos del PSOE, realizando un esfuerzo por distanciar el concepto de sus reminiscencias fascistas o autoritarias, desde las filas socialistas y allegados se proponía el avance hacia un sistema de concertación de tipo “multilateral” y “democrático”⁹⁸⁹. Ahora bien, esta propuesta podría resumirse

984 Sin ánimo de ser exhaustivo y ante la abundante bibliografía al respecto, véase: SCHMITTER, Phillippe. C: "Still the Century of Corporatism?", *The Review of Politics*, vol. 36, n°1, 1974, pp. 85-131, SCHMITTER, Philippe. C y LEMBRUCH, Gerhard (Comps.): *Trends Towards Corporatism Intermediation*, Londres, Sage, 1974; BERGER, Suzanne (Ed.): *Organizing Interests in Wester Europe*, Cambrigde University Press, 1983; SCHMITTER, Phillippe: "¡El corporatismo ha muerto! Larga vida al corporatismo!", *Zona abierta*, n°67/68, 1994, p. 61-84; LEMBRUCH, Gerhard: "Democracia consociacional, lucha de clases y nuevo corporatismo", *Papeles de la Economía Española*, n°11, 1985, pp. 445-450; PALOHEIMO, Heikki: "Entre el liberalismo y el corporatismo: la influencia de los sindicatos y de los gobiernos sobre los resultados económicos en los dieciocho países de la OCDE", en Renato BRUNETTA y Carlo DELL'ARINGA: *Relaciones laborales y resultados económicos actas de la Conferencia celebrada por la International Economic Association en Venecia*, Madrid, MtySS, 1992, pp. 171-196; Desde una perspectiva nítidamente marxista, véase Leo PANITCH: "The Development of Corporatism in Liberal Democracies", en *Comparative Political Studies*, Vol 10, n°1 (April 1977), pp. 61-90; ; "Trade Unions and the Capitalist State", *New Left Review*, 1/125 (January-February 1981), pp. 21-44 y Göran THERBORN: "Does Corporatism Really Matter? The economic crisis and issues of political theory", en *Journal of Public Policy*, 7 (03) (1987), pp. 259-284 y Joan MARTÍNEZ-ALIER y Jordi ROCA JUSMET: "Economía política del corporatismo en el Estado español. Del franquismo al posfranquismo", en *Reis*, n°41 (1988), pp. 25-62 o Jordi ROCA JUSMET: *Pacte social i política de rendes*, Vic, Eumo, 1991.

985 Véase al respecto Marcial SÁNCHEZ MOSQUERA: "La concertación social en Europa occidental ante tres crisis económicas, 1973-2010", en *Historia del Presente*, n°24, 2014, pp. 143- 156.

986 *Ibid*, pp. 146-147.

987 Ilse Marie FÜHRER: *Los sindicatos en España*, p. 41-44.

988 Lo que el autor llama "rituales y ceremonias de reconciliación nacional", Víctor PÉREZ DÍAZ: "La emergencia de la España democrática: la "invención" de una tradición y la dudosa institucionalización de una democracia", en Álvaro ESPINA (Comp.): *Concertación social* pp. 81-117.

989 Opuesto al autoritario y "unilateral", es decir, para el caso español, uno al servicio de las "clases dirigentes de la economía", Álvaro ESPINA: "Armonización de intereses versus lucha de clases", en Álvaro ESPINA (Comp.): *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, MtySS, 1991, p 27.

en el eslogan “corporatismo, *ma non troppo*”. Ante la evidencia de que dicho sistema pudiera disminuir el papel del parlamento y de los partidos⁹⁹⁰, se proponía uno de carácter “asimétrico”, en el que el estado, en tanto que representante de los intereses generales, tuviera un rol dominante. Todo ello en el marco de un “neorporatismo templado”, “sin estructuras demasiado rígidas y no excesivamente ambicioso”⁹⁹¹.

Hay que contextualizar convenientemente la propuesta de Espina. En efecto, se trataba de un intento por restañar la división sindicatos-gobierno, que había estallado definitivamente en 1987 y culminó con la huelga del 14D de 1988. Para ello, el secretario de estado no escatimaba en acusaciones, introduciendo una temprana “teoría de la pinza” - precedida por la de los “dos demonios” para justificar en términos históricos la concertación capital-trabajo, como dique frente a las ideologías totalitarias- en la que se caracterizaba tanto a la “izquierda comunista” como al “liberalismo conservador” como enemigos acérrimos de las políticas neorporatistas⁹⁹². La voluntad expresa era restaurar la dinámica de acuerdos, que tan buenos resultados había generado según él, apelando, primero, a la responsabilidad de los agentes sociales y, después, señalando su carácter de interés particular y corporativista. Sin embargo, con la insistencia en su carácter “asimétrico” quedaba, también, truncada cualquier posibilidad para el establecimiento de mayores cuotas de “democracia industrial” vía institucionalización de un Consejo Económico y Social (CES), siguiendo el modelo establecido en el artículo 131 de la Constitución. Demanda histórica de los comunistas españoles y en el que CCOO debía tener un papel fundamental⁹⁹³. Es decir, como órgano que permitiera una eventual planificación económica por parte del estado; perspectiva de alguna manera enmarcada en la tradición constitucionalista de posguerra, de orientación reguladora en el ámbito económico, bajo el paradigma de la planificación indicativa. Sin embargo, su articulación se produjo en el marco del *contra-ritmo* español, no produciéndose su desarrollo normativo en los términos progresistas para los que fue introducido.

Los llamamientos a una corresponsabilización de los agentes sociales, sobre todo los sindicatos, se producía en un momento en el que eran visibles signos económicos inquietantes,

990 Philippe. C. SCHMITTER: “La concertación social en perspectiva comparada”, en Álvaro ESPINA (Comp.): *Concertación social...*, pp. 79-80.

991 Álvaro ESPINA: “Armonización de intereses *versus* lucha de clases”, *Ibid*, p. 49. ,

992 *Ibid*, p. 36.

993 En efecto, Carrillo planteaba en 1965 la futura creación de un “Consejo Económico-Social” como “elemento importante de la nueva democracia”. Dicho órgano, que tendría la función de una suerte de segunda cámara (en lugar del Senado) estaría formado por los representantes de los trabajadores y otros sectores sociales “antimonopolistas” y habría de concentrar tanto funciones de planificación democrática como ofrecer cauces de participación y programación de la producción. Una suerte de cámara corporativa, por lo tanto, donde se representarían, con un peso específico de los trabajadores y sus organizaciones, los diferentes agentes económicos, Santiago CARRILLO: *Después de Franco, ¿Qué?*, París, Éditions Sociales, 1965, pp. 109-111. En fechas cercanas, el dirigente Manuel Azcárate planteaba un órgano similar. De hecho, hablaba directamente de una “Asamblea Nacional de Comisiones Obreras”. Lo que no queda claro es si se trata de la denominación que propondría o si, en cambio, estaba refiriéndose a la representación estrictamente obrera (y de “otras capas”) en el seno de uno más amplio todavía, “Problemas de la organización del futuro estado democrático de España”, *Nuestra bandera*, n°44-45 (mayo-junio de 1965), p. 17. Nicolás Sartorius, en junio de 1983, se manifestaba partidario todavía de instituir un modelo de planificación indicativa vía CES, “Comité Central”, *Mundo obrero*, n°238 (del 22 al 28 de julio de 1983), p. 52.

producto en parte de la crisis del Golfo Pérsico, mientras al mismo tiempo el país se encontraba ante “el reto de 1992”, marcado por el proceso de integración europea que avanzaba hacia el Mercado Único. En este sentido, Espina hacía un llamamiento a una suerte de colaboración nacional para mejorar la competitividad frente a una Alemania que obtendría ventajas, en tanto que economía más desarrollada, de la integración económica en ciernes. Si los sindicatos no preveían, en general, “el impacto” que iba a suponer este proceso, adecuando las estrategias a los “intereses laborales” de las nuevas circunstancias, esta no adaptación “podría a la larga costarles muy caro”⁹⁹⁴.

Ciertamente, quizá como reflejo de la contestación social hacia el gobierno socialista, en la que los sindicatos resultaron fundamentales⁹⁹⁵, nos encontramos ante la enésima batalla por el relato de la década socialista que, como en sus análisis de los años setenta, culpabilizaba, fundamentalmente, a los sindicatos de las posibles disfunciones económicas. Sin embargo, también encontramos una profusa producción crítica, que trató de enmarcar las políticas socialistas dentro del *Zeitgeist* neoliberal dominante⁹⁹⁶. Lo que resultó más fácil cuando en el IV trimestre de 1992 se entró en la senda del decrecimiento⁹⁹⁷, haciendo aflorar los problemas estructurales de la economía española. Fundamentalmente, la crisis se tradujo en un aumento del paro, espoleado por un mercado laboral más elástico a raíz de las reformas socialistas⁹⁹⁸. Y, aunque las disfunciones de la estructura económica española terminaron siendo imputadas a las mismas causas, especialmente los salarios, lo cierto es que durante la década de los ochenta, de forma destacada en la primera mitad, éstos permanecieron prácticamente estancados, siendo negativos los costes laborales unitarios tanto en el período entre 1979 y 1985 (-1,4), como entre 1985-1991 (-0,8); lo que también tuvo una componente importante en la pérdidas de capacidad adquisitiva de los salarios⁹⁹⁹.

La distancia crítica suficiente para evaluar la década socialista como objeto de la

994 *Ibid*, p. 46.

995 Robert FISHMAN: *Working-class Organization...*, p. 258. "El bastión de la izquierda social", por usar las palabras de Camacho en el III Congreso Confederal, en Álvaro SOTO CARMONA: "Comisiones Obreras en la transición y consolidación democrática.", op.cit, p. 457.

996 Además del ya citado Miren ETXEZARRETA: *La reestructuración del capitalismo...*; podríamos añadir Donald SHARE: *Dilemmas of Social Democracy. The Spanish Socialist Workers Party in the 1980s*, New York, Greenwood, 1989; James PETRAS: "Spanish Socialism: The Politics of Neoliberalism", en James KURTH & James PETRAS: *Mediterranean Paradoxes. The Politics and Social Structure of Southern Europe*, Oxford, Berg, 1993; Jesús ALBARRACÍN (et.al): *La larga noche neoliberal*, Barcelona, Icaria, 1993.

997 Juan Francisco MARTÍN SECO: "Quiebra del modelo económico Español", en *La larga noche...*, p. 133.

998 Véase al respecto: Luis TOHARIA: "Empleo y paro en España: evolución, situación y perspectivas", en *Ekonomiaz. Revista vasca de economía*, nº35 (1996) pp. 36-67. Para un balance "mixto", de los efectos positivos y negativos de la modificación del mercado de trabajo, y en el que se proponían medidas de profundización de la flexibilidad tanto interna, para terminar con la segmentación de los trabajadores en las empresas, como externa, pero sobre todo para los indefinidos, véase: Samuel BENTOLINA y Juan. J. DOLADO: "La contratación temporal y sus efectos sobre la competitividad", *Papeles de Economía Española*, nº56 (1993), pp. 112-131.

999 Análisis que contrasta notablemente con el expuesto por Marugán o Espina en *La década del cambio*. A pesar de ello, las observaciones metodológicas que realiza Jordi Roca sobre las fuentes de datos parece más que convincentes, véase Jordi ROCA JUSMET: "Evolución de los salarios y evolución del discurso "oficial" sobre los salarios", en *La larga noche...*, p. 197-222.

historiografía comienza a ser una realidad. Realidad calidoscópica alejada de los relatos hagiográficos agrupados bajo el epíteto de la “década del cambio”. En cuanto a las relaciones laborales, dejando claras las rupturas y constatando su definitiva homologación, si durante el franquismo el enfoque podría ser sintetizado como el de “vigilar y castigar”, durante los gobiernos socialistas se podría hacer lo propio con “moderar y flexibilizar”. En materia económica, asimismo, como ha señalado Pere Ysàs, una vez concluido el “giro social”, el gobierno socialista implementó políticas “difícilmente reconocibles en la tradición socialdemócrata, con privatizaciones, desregulaciones y precarización del trabajo”¹⁰⁰⁰. Un modelo, en definitiva, “santificador del mercado”¹⁰⁰¹ y que, bajo la égida del discurso de la “modernización”, se presenta en la actualidad desde una visión “excesivamente autocomplaciente”¹⁰⁰². Escasas fueron las lecturas opuestas que hacían hincapié en los efectos perniciosos, no sólo en la vida socioeconómica de amplios estratos de la sociedad, sino también política y cultural, que tuvo la gestión socialista¹⁰⁰³. Efectivamente, determinados relatos insistieron en que durante al menos la década de los ochenta la tendencia fue hacia la mengua de la desigualdad, viéndose ésta reducida en un 37% entre la decila más rica y la más pobre¹⁰⁰⁴. Insistiendo, además, la literatura afín, en la no correspondencia entre la reducción de la participación de los salarios en la renta nacional con la desigualdad¹⁰⁰⁵.

Sin embargo, actualmente se ha puesto en cuestión la tesis acerca de la magnitud de la reducción de la desigualdad, a través de ciertos cambios metodológicos, como por ejemplo estudiar el consumo, y así sortear los problemas de infraestimación de los ingresos de trabajadores por cuenta propia y las rentas del capital en la fuente consultada: la Encuesta de Presupuestos Familiares (cuyos resultados, antes del tratamiento crítico, siguen mostrando una mayor desigualdad que la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares usada por Martín Noval¹⁰⁰⁶). En este sentido, como ha señalado Torregrosa-Hetland, entre 1973 y 1990 la sociedad española no sólo era mucho más desigual de lo que se ha considerado, sino que la tendencia a cierta disminución de dicha desigualdad en el mismo período fue “leve” y se mantuvo elevada en términos comparativos¹⁰⁰⁷.

1000Pere YSÀS: "Cambio y continuidades: tres lustres de gobiernos socialistas", en *Ayer*, nº84 (2011), pp. 45-46.

1001*Ibid*, p. 49.

1002José Antonio PÉREZ PÉREZ: "Una sociedad en transformación (1982-1996), en *Ayer*, nº84 (2011), p. 127.

1003 Véase al respecto el célebre "Informe Petras" que, aunque encargado por el CSIC, resultó finalmente publicado por *Ajoblanco* en 1996, James PETRAS: "El informe Petras", en *Sediciones*, nº13 (2000), pp. 5-116.

1004 Informe a Presidencia de Gobierno, "Distribución de la renta en España. Balance de la gestión de los gobiernos socialistas (1982-1996), Madrid, 1996, citado en Álvaro SOTO CARMONA: "Una acción más reformista que socialdemócrata", en *Historia del presente*, nº8 (2006), p. 23.

1005 Luis MARTÍN NOVAL: "La distribución personal de la renta en España (Una contrastación de la alternativa eficiencia equidad)", en Alfonso GUERRA y José Félix TEZANOS (Eds.): *La década del cambio...*, p. 212.

1006 *Ibid*.

1007 Sara TORREGROSA-HETLAND: "Sticky Income Inequality in the Spanish Transition (1973-1990)", UB Economics Working Papers 2014/319, Universitat de Barcelona, Facultat d'Economia i Empresa, UB Economics, recuperado de internet: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2540075.

3.2. ¡Que vienen los socialistas!

“El triunfo del PSOE [...] se inscribe en los grandes acontecimientos históricos. La mayoría del pueblo español ha optado por el cambio, el progreso y la democracia [...] El 28 de octubre supone el fin de la etapa de transición”¹⁰⁰⁸

La trascendencia del momento queda capturada en esta cita. Como se ha visto más arriba, el cambio político, en un sentido progresista, venía constituyéndose como la condición indispensable para un viraje en las políticas económicas que permitieran implementar la agenda de una salida progresista, es decir de sacrificios compartidos, a la crisis. Dentro del cuadro, CCOO, en tanto que componente fundamental, mayoritario todavía, del movimiento sindical, tenía la autopercepción del rol fundamental a desarrollar en la nueva coyuntura. Sin embargo, ¿en qué condiciones llegaba el sindicato a la cita con la Historia? A la situación de crisis económica, con el paro como principal problema, cabía sumar los problemas organizativos derivados, en parte, de esta misma situación. En efecto, mientras que el *boom* afiliativo se desvanecía, normalizándose el nivel de afiliación, y el paro redundaba en una creciente desafiliación, la conciencia derivada de la difícil situación financiera¹⁰⁰⁹ y la necesidad de organizar a los sectores desempleados y precarios aumentaba¹⁰¹⁰. Inmersos en el proceso de *union building* – de hecho no fue hasta entrada la década de los ochenta que los sindicatos desarrollaron plenamente, a pesar de las disfunciones persistentes, su estructura vertical¹⁰¹¹– sobrevino la crisis del espacio comunista. Ésta, si bien no permeabilizó al sindicato poniendo en peligro su carácter unitario, sí absorbió una parte considerable de las energías, así como dividió organizaciones y decantó direcciones de uno u otro lado. Divisiones y enfrentamientos que, si bien siempre tuvieron una dimensión que concernía a la orientación de la acción sindical, amplificaron las desavenencias estratégicas, sobre todo alrededor del concepto de “resistencia”, y fueron generalizando la percepción de CCOO como una olla de grillos¹⁰¹².

En la tradición comunista, desde sus referentes clásicos, había quedado establecida la célebre “división de tareas” entre partido y sindicato, siendo el primero la organización dirigente, que encuadraba a la vanguardia del proletariado, mientras que el sindicato agrupaba a los trabajadores sin distinción¹⁰¹³, en principio, de diferentes lineamientos ideológicos o hasta confesionales. El sindicato tenía como objetivo defender los intereses inmediatos de los trabajadores en el marco de la relaciones de producción capitalistas. Es decir, constituirse en

1008"Editorial", *Gaceta sindical*, año III, n°22 (octubre de 1982), p. 3.

1009 En 1981, los ingresos apenas sí cubrían el 40% de los gastos confederales, "ASC", Madrid, 15 de junio de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp. 32.

1010 Para ello, por ejemplo, se trató de impulsar la campaña "Parado, infórmate, afíliate y organízate en CCOO", así como denunciar la precariedad posibilitada por los decretos de julio de 1981, el trabajo en negro o articular plataformas reivindicativas propias, "ASC", Madrid, 6 de abril AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp. 25.

1011Ilse Marie FÜHRER: *Los sindicatos en España*, p. 169.

1012 Com fue el caso de Edelmiro Otero, cercano a los sectores prosoviéticos, oponiéndose a las consulta sobre la reconversión en pequeñas y medianas empresas, "ASC", Madrid, 16 de feb de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4. Exp. 30.

1013 Buena parte de lo cual queda "codificado" en Vladimir Ilich LENIN: “¿Qué hacer?”, *Obras Completas*, VI, Moscú, Progreso, 1981, pp. 1-203. [1902] y *La enfermedad infantil...*, op.cit.

“centros organizativos” que debían servir, además de para defender estos intereses cotidianos, también como “palanca” en su lucha más general contra el capital (ya que “su movimiento económico y su acción política se hallan inseparablemente unidos”) reagrupando “a los más amplios componentes de la clase obrera”¹⁰¹⁴. Cuestión prioritaria, la de la unidad, antes que “verle partir y progresar [al movimiento sindical] sobre la base de un programa teóricamente perfecto”¹⁰¹⁵. Eso sí, defendiendo en todo momento su independencia, lo contrario “sería darles un golpe mortal”¹⁰¹⁶. Sería, por contra, de los sindicatos obreros de los que debía “emanar” el brazo político, es decir, el partido de clase; como así fue en muchos casos, con la notable excepción del socialismo español.

Huelga decir que no sólo la férrea división de tareas experimentó cambios – recuérdese el caso italiano y los debates entre los dirigentes del PCI y los de la CGIL en la década de los cincuenta -, sino que poco a poco también lo fue haciendo el movimiento sindical europeo occidental. De esta manera, fue asumiendo atribuciones y competencias y hasta adquirió un rango institucional o sociopolítico; al tiempo que emprendería el camino hacia una mayor autonomía respecto a sus referentes político partidarios, más claramente incluso en la tradición (euro)comunista que en la socialdemócrata. Como señalaba Perry Anderson¹⁰¹⁷, tras realizar un somero análisis de las dificultades y contradicciones del movimiento sindical (derivadas de su naturaleza en tanto que producto de las relaciones de producción capitalistas y, a su vez, con perspectivas a menudo de su superación; como generadores de conciencia de clase pero no por ello socialista, etc.), las estrategias sindicales actuales estaban mostrando límites evidentes. Efectivamente, si bien la apuesta más extendida iba dirigida a conquistar prerrogativas empresariales para así avanzar en términos de democratización de las relaciones industriales (“democratizar la empresa”), los resultados más bien modestos volvían a poner al frente un factor insoslayable: la necesidad del apoyo político del estado al movimiento sindical¹⁰¹⁸.

En absoluto consistía la intención de Anderson el cuestionar el sindicato como agente mediador, sino más bien todo lo contrario. De hecho, el empeño por anularlos o laminar su poder, demostraba fehacientemente la centralidad del movimiento sindical. En este sentido, si bien los sindicatos, diagnosticaba, ya no tenían fuerza suficiente para aumentar la porción del pastel de las rentas salariales sobre el producto nacional, la presión ejercida por el látigo de los salarios sobre la productividad permitía aumentar el total a repartir, mejorando así el nivel de vida absoluto de las clases trabajadoras. Esta lectura, ciertamente optimista, pretendía en última instancia reivindicar el

1014 Resolución de la AIT sobre acción política, elaborada por Marx y adoptada por la Confederencia de Londres en 1871, citado en Louis GILL: *Fundamentos y límites del capitalismo*, Madrid, Trotta, 2002, p. 289-290.

1015 Carta de Engels del 28 de diciembre de 1886 a la militante estadounidense Florence Kelly, *Ibid*.

1016 Conversación entre Marx y el tesorero de los metalúrgicos alemanes J. Hamann, aparece en *Volksstaat* el 17 de noviembre de 1869, reproducido como anexo en la versión francesa de *Trabajo asalariado y capital*, Éditions sociales, 1969, citado en *Ibid*.

1017 "Alcances y limitaciones de la acción sindical", en Serge MALLET, Franco MOMIGLIANO, Perry ANDERSON y Alessandro PIZZORNO, *Economía y política en la acción sindical*, Cuadernos de Pasado y presente nº44, 1978 [1973], pp. 57-73.

1018 *Ibid*, p. 63.

papel de los sindicatos, pues si bien “el movimiento sindical actual adolece de imperfecciones [...] es obvio que sólo podrá perfeccionarse si su supervivencia está asegurada”¹⁰¹⁹. En este sentido, la actual coyuntura ofrecía para Anderson una oportunidad evidente: la necesidad de los estados de impulsar políticas de concertación y de rentas podía empoderar a los sindicatos. Teniendo en cuenta estos análisis, ¿se abría una coyuntura favorable para el movimiento sindical español de la mano de un gobierno progresista dispuesto a negociar con los agentes sociales y con promesas de avance social?

No se trata de una pregunta retórica. Ciertamente, se podría objetar que las reflexiones de Anderson correspondían a una coyuntura sensiblemente diferente, cuyos estertores se intuían a finales de la década de los setenta. Se podría aducir, en este sentido, que ni el marco analítico presentado – el “neocapitalismo”, paradigma previo a la crisis¹⁰²⁰-, ni la correlación de fuerzas resultaban homologables a la imagen fija capturada a principios de los ochenta. Por no hablar de sus específicos marcos estatales. No es mi intención realizar una aproximación a la historia intelectual de la izquierda española, a sus desarrollos en materia de estrategia sindical (bastante limitados, por otra parte) o su análisis de la coyuntura política, lo queda fuera de las posibilidades de este trabajo. Por no hablar de la recepción de acontecimientos o propuestas de carácter transnacional. Sí sin embargo, con los riesgos que implica la posibilidad de sugestión por parte del voluntarismo político presente en las fuentes, se puede rastrear, como he apuntado más arriba, cierta expectación política - hasta optimismo - síntoma del marco de un proceso de transformación que parecía concluirse parcialmente con la victoria socialista.

La victoria socialista ofrecía, sin duda, posibilidades de sortear la “crisis sindical” en marcha. Era el momento de afirmar que “el pariente pobre espera mejor trato”, en un momento en el que los sindicatos “necesitan imperiosamente consolidar su posición”¹⁰²¹. Ante la ausencia de este peso específico institucional, a pesar del rango constitucional conseguido por los sindicatos, se sumaba el contexto de crisis, que suscitaba debates de ámbito europeo¹⁰²² y cuyo eco reverberaba en el Estado español. Para Lacalle, tanto las tendencias corporativas, el fraccionamiento de la clase trabajadora, los nuevos sujetos (mujeres y jóvenes) que accedían al mercado laboral formal y el aumento de la precarización que minaba la base sociológica tradicional del movimiento sindical europeo (el varón *blue-collar* entre los 25 y los 40 años), aunque comenzaban a exhibir sus efectos también en España, no podían ser los únicos causantes, precisamente por su carácter prematuro, de la crisis sindical¹⁰²³. A ello, según Lacalle, cabía sumar el “mutis vergonzante del sindicalismo

1019 *Ibid*, p. 69.

1020 Una interesante aproximación desde la perspectiva sindical en Bruno TRENTIN: *La ideología del neocapitalismo*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1965.

1021 David Gardner, "El pariente pobre espera mejor trato", David Gardner, *Financial Times*, 21 de diciembre de 1982, reproducido en *Gaceta sindical*, año IV, nº23, diciembre de 1982.

1022 Véase al respecto: Georges COUFFIGNAL (Ed.): *Les Syndicats européens et la crise*, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1981.

1023 Daniel LACALLE: "Reacciones sindicales a la crisis", *Gaceta sindical*, año III, nº16 (enero-febrero de 1982), pp. 13-15

socio-político en la propia CCOO". Aunque en buena parte, como reconocía el mismo autor, fuera una necesidad de la coyuntura: es difícil impulsar una perspectiva sociopolítica sin unidad sindical. Otro aspecto problemático consistía en la permanencia de unos equipos dirigentes provenientes de otra época y que tenían por brújula "módulos ya superados". Lacalle, al tiempo crítico con el aura casi salvífica con la que aparecía el estado en los planteamientos del movimiento sindical, situaba el origen de este anhelo o creencia con una argumentación que conecta con la percepción del "contra-ritmo": si en Europa las formas organizativas entraban en crisis, en España ésta necesariamente había de ser peor, ya que ni siquiera habían llegado a funcionar correctamente, ni en los puestos de trabajo ni en el plano territorial.

Efectivamente, la batalla por la consolidación sindical, como un (aparente) epifenómeno de la lucha por la normalización democrática, había chocado a menudo con una patronal instalada en el "trogloдитismo"¹⁰²⁴. Frente a ello, los sindicatos se habían erigido en "escuelas de democracia" y demostrado altura de miras, responsabilidad y constituido como uno de los escasos agentes que habían desarrollado y tratado de impulsar un proyecto de país, del cual el ANE sólo resultaba el primer paso. Sin embargo, el reto de la batalla para el cumplimiento de este acuerdo, como sabemos, no se saldó en términos positivos para el sindicato. Si éste era considerado como una apuesta defensiva, atendiendo al hecho de que las estrategias ofensivas se encontraban fuera del marco de lo posible, "de todos modos, el trabajo colectivo para intentarlo merecería la pena, si no a corto, sí a medio o largo plazo"¹⁰²⁵. Para ello, había quedado claro que alguna forma de unidad de acción entre los sindicatos iba a ser condición indispensable. Sin embargo, el marco de competición electoral, no sólo sindical, que se respiraba en 1982 hacía realmente difícil esta posibilidad de entendimiento. UGT, por ejemplo, acusaba a CCOO de "sectarismo" frente a una hipotética victoria socialista ya que Camacho había, presuntamente, señalado que dicho triunfo menoscabaría los derechos de los trabajadores; cosa que CCOO se apresuraba a desmentir¹⁰²⁶. Con anterioridad, a finales de 1981, la centra socialista y la alemana DGB habían impuesto el rechazo a la integración de CCOO a la CES¹⁰²⁷, favoreciendo todo ello el ambiente enrarecido y las tensiones entre centrales.

Como hiciera en las elecciones andaluzas, cuando el Consejo de las Comisiones Obreras de Andalucía (COAN) calificó el triunfo socialista de "hito" para el pueblo andaluz en general y sus clases populares en particular¹⁰²⁸, el sindicato saludó de forma clara el triunfo del PSOE en los comicios del 28 de octubre de 1982. La Ejecutiva, reunida a los tres días de las elecciones,

1024 *Ibid.*

1025 *Ibid.*, p. 15.

1026 Nota de prensa en *Gaceta sindical*, año III, nº19 (junio de 1982), p. 17.

1027 CCOO no obtuvo el apoyo de dos tercios necesarios para obtener su ingreso, aunque sí consiguió el de un total de 18 de los 31 miembros de la CES. Votaron a favor, entre otros, la TUC británica, FNV holandesa, el trío italiano, conformado por la CGIL-CISL-UIL, la CFDT francesa o la FGVB belga, *Gaceta sindical*, año III, nº16 (enero-febrero de 1982), pp. 13-15.

1028 "Tras las elecciones en Andalucía", en *Gaceta sindical*, año III, nº20 (julio-agosto de 1982), p. 29.

establecía el apoyo “sin reservas al PSOE en todo paso hacia adelante”¹⁰²⁹. Postura que quedó refrendada en el Consejo Confederal del 7 de noviembre¹⁰³⁰. Ciertamente, como en el PCE, los resultados no dejaban de generar “satisfacción” por la victoria de las izquierdas y, a su vez, “amargura, porque otros han cosechado la siembra de consenso, concertación, democratización que el PCE sembró”¹⁰³¹; constatando que frente a los que se mostraron “[t]an obsesionados por hacer la democracia, han ganado la batalla los que se dedicaron a hacer partido”¹⁰³². Ya en noviembre, Camacho sintetizaba en un célebre artículo la dialéctica entre lo posible y lo necesario¹⁰³³. En éste, se congratulaba del resultado del 28O, realizando una lectura plebiscitaria: efectivamente, una mayoría del pueblo español había votado democracia y cambio frente a los intentos desestabilizadores. Camacho reafirmaba la política de solidaridad, reivindicando la paternidad de la misma para CCOO, desde su primer congreso de 1978. Sin embargo, rápidamente advertía sobre los límites con que podía tropezar la nueva mayoría parlamentaria de “izquierda moderada”, a saber: las resistencias desde los poderes fácticos, llamando, en consecuencia, a no “sobrestimar el poder político [parlamentario]”.

Camacho invocaba la necesidad de conjurar un “segunda gran desilusión”, después del desencanto con respecto a la derroteros que tomaba el proceso de transición, para lo que había que abordar los “problemas clave pendientes”. Para ello, resultaba necesario articular un programa en beneficio de las mayorías sociales, esto es, el “cambio necesario”. Por el contrario, un cambio que no confrontara estos poderes fácticos se quedaría en el estrecho margen de lo posible. Lo que entendía como “cambio necesario”, en torno a un propuesta concreta como la del programa de solidaridad, cimentaría la democracia y, en un arrebató de entusiasmo, permitiría “desplazar montañas” venciendo la “resistencia de los sectores oligárquicos”. A pesar de la insatisfacción con el programa del PSOE, Camacho señalaba que CCOO:

“No quiere ser el notario del fracaso de la gran esperanza de cambio que se abre [...] Sería una mezquindad nacional, indigna de CCOO, sería una mediocridad política y económica, social y sindical, la de apostar por el desgaste. La altura de la obra histórica a emprender nos exige un apoyo sin reservas”

La propuesta de CCOO, por lo tanto, conjugaba responsabilidad y compromiso. Apoyo crítico pero condicional, con la máxima independencia y servicio a los trabajadores. Poco después, en otro artículo, Camacho volvía sobre el particular. En esta ocasión remachaba en parte los argumentos

1029 "Acta de la Comisión Ejecutiva", 31 de octubre de 1982, AHT, *Ejecutiva*, C. 1, Exp. 25. Significativamente, el posicionamiento que se podría resumir en un “apoyo crítico”, recibió el apoyo de 25 miembros de la ejecutiva y 5 abstenciones.

1030 "Acta del Consejo Confederal Extraordinario", Madrid, 7 de noviembre de 1982, AHT, *Consejo Confederal*, C. 1, Exp. 24.

1031 Raúl Júcar (seudónimo del periodista Raúl del Pozo): "Hay otro cambio, socialista, revolucionario", en *Mundo obrero*, nº201 (noviembre de 1982), p. 13.

1032 *Ibid.*

1033 "El cambio posible y el cambio necesario", *El País*, jueves, 18 de noviembre de 1982. Los párrafos siguientes han sido extraídos de este artículo publicado antes de la formación del primer gobierno socialista, por lo que no cansaré al lector con sucesivas citas.

ya sostenidos, incidiendo en la necesidad por parte del gobierno de priorizar su política de alianzas con los trabajadores y sus representantes. En este sentido, añadía una defensa de la iniciativa que debía recaer en el sector público en aras de convertirlo en “fuerza motriz y nacional, fuerza de racionalidad y de democratización participativa de los trabajadores”¹⁰³⁴, advirtiendo con preocupación, sin embargo, que éste no parecía el camino que el gobierno deseaba transitar. Algo se había visto truncado.

CCOO albergaba esperanzas en cuanto al clima para la negociación colectiva en 1983, que debía ser favorecida gracias al rol que podía desarrollar el PSOE en el sector público, allanando el camino hacia la concertación. Concertación que había de servir para afrontar los problemas del país, que CCOO valoraba con “preocupación” pero a su vez “esperanza”¹⁰³⁵. El primero de diciembre era investido Felipe González, contando con el apoyo del PCE-PSUC, EE y el Centro Democrático y Social (CDS) de Suárez. Aunque imponían cautela, la música del discurso de investidura de González fue grato para CCOO. Éste había sido focalizado sobre la crisis, identificando el paro como principal problema y realizando referencias genéricas a una propuesta de “solidaridad”. A pesar de ello, echaban de menos alguna declaración en el sentido de apostar por la concertación. En su valoración, el Secretariado no sólo exponía su programa y propuestas, sino que insistía en su voluntad negociadora, sometiendo en todo caso al escrutinio de los trabajadores cualquier posible acuerdo en aras de consolidar “el desarrollo progresista de España”¹⁰³⁶.

Poco después de la investidura, sin embargo, comenzaba a evidenciarse ciertos elementos que posibilitarían una deriva crítica por parte del sindicato. En un informe al Consejo Confederal, Camacho señalaba que “[n]o hay ni un sólo obrero en este gobierno”¹⁰³⁷. Una declaración que ponían de relieve el uso de cierto obrerismo instrumental, con el objetivo de desprestigiar al adversario político. Así, si bien Lacalle reivindicaba a Camacho para señalar el “problema del obrerismo” en CCOO, citando sus advertencias en el sentido de “no olvidar al trabajador clásico, al obrero, y apostar fuerte por el técnico, por el mañana que empieza a ser hoy”, sus alocuciones actuales se encontraban, en cambio, más cercanas a un radicalismo “estrictamente verbal” y, por lo tanto, “demagógico”¹⁰³⁸. De hecho, el PSOE había sabido articular políticamente a los estratos de trabajadores técnicos, profesionales y cuadros, que rehuían precisamente de cierta imagen obrerista asociada a CCOO. Seguía Camacho reafirmando su compromiso claro con los derechos

1034 Marcelino CAMACHO: "Aliados posibles, aliados necesarios", *Gaceta sindical*, año IV, nº24 (1983), pp. 4-5.

1035 "ACS", Madrid, 27 de noviembre de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp.. 11.

1036 Las propuestas iban desde la jornada de 40 horas y la jubilación a los 64, hasta los treinta días de vacaciones, mayor cobertura a los desocupados, defensa del poder adquisitivo de pensiones y funcionarios, mejor del SMI, combatir la contratación precaria, pasando por reformas legislativas, tanto en el ET, como de la LBE, creación del CES, patrimonio sindical, etc. "Valoración de CCOO sobre el discurso programático del candidato [a] presidente del gobierno", 1 de diciembre de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp.. 12.

1037 El extenso informe fue reproducido en su integridad en el órgano confederal, "Informe de M. Camacho al Consejo Confederal", 12 de diciembre de 1982, *Gaceta sindical*, año IV, nº23, diciembre de 1982, pp. 22-31.

1038 Daniel LACALLE: "El problema del obrerismo en CCOO", *Gaceta sindical*, año III, nº 20 (julio y agosto de 1982), pp. 17-19.

de los trabajadores, por lo que remachaba que había que impedir la derechización tanto del PSOE como UGT, “[p]olítica de alianzas, sí; confusión y fusión, no”¹⁰³⁹.

Salta a la vista que a pesar de las esperanzas, de las que participaba una mayoría de la ciudadanía, pronto surgieron evidentes recelos que, en parte, no dejaban de ser producto de la trayectoria de unas relaciones larvadas por una lógica competencia. Ya en diciembre, Camacho advertía que:

“Debemos impedir que el PSOE se derechice y que la UGT se gubernamentalice [...] Poner a los trabajadores en marcha para que esto sea posible, hacer que den el peso y la talla, reforzar su organización, su unidad, su lucha”¹⁰⁴⁰

Según CCOO, la disciplina de grupo iba a “maniatar” a los ugetistas a la hora de manifestar una política reivindicativa independiente. Asimismo, se temía que el gobierno modificara el papel de los comités de empresa, para favorecer así de forma clara a la UGT, iniciativa que no pudo salir adelante unos años antes, en 1980, cuando se aprobó el Estatuto de los Trabajadores. No había mayor garantía para evitar dicha deriva que unas CCOO fuertes, que empujaran al gobierno hacia adelante y estiraran de la UGT para que ésta no cayera en la órbita de la lógica gubernamental. La cuestión era cómo hacerlo. Cómo arrastrar a UGT a niveles más avanzados de unidad, sin olvidar que, a pesar del ANE, varios desencuentros habían jalonado la relación. Las perspectivas en las elecciones sindicales eran de un optimismo indisimulado¹⁰⁴¹. Fue en este marco que, CCOO, volviendo a desempolvar el desiderátum de la unidad sindical, con la propuesta de creación de un “órgano interconfederal” que abordase 1) la negociación y la concertación con el gobierno, 2) aproximase criterios de actuación y reforzase el papel de comités y de secciones y 3) impulsase la unidad de acción a todos los niveles¹⁰⁴², inspirándose el modelo de la federación italiana que agrupa a la CGIL-CISL-UIL. Con todo, la propuesta, en tanto “primera central sindical en las elecciones en curso”, fue rechazada con anterioridad por destacados “carrillistas” del sindicato¹⁰⁴³.

Estamos ganando. Vamos a ganar: elecciones, concertación y ¿unidad?

“Intentarán desde el poder aplicar la [...] fórmula para que CCOO no gane las elecciones sindicales. Qué duda cabe que si nosotros, los trabajadores, no nos movilizamos, nos quemarán para que así, de esta forma, ellos puedan legislar a su antojo”¹⁰⁴⁴

La desconfianza de buena parte de la base comunista era evidente y - si no fuera porque ni el

1039 "Valoración de CCOO sobre el discurso programático del candidato [a] presidente del gobierno", op.cit.

1040 "Informe de M. Camacho al Consejo Confederal", 12 de diciembre de 1982, op.cit.

1041 Véase las intervenciones de Camacho en la sesión en la que dimitía Carrillo, o el informe de Félix Pérez, secretario de organización de CCOO, en el Consejo Confederal del 7 de noviembre.

1042 "Propuesta del Consejo Confederal de CCOO a la Unión General de Trabajadores, para la creación de un órgano interconfederal", 12 de diciembre de 1982, AHT, *Consejo*, C. 1, Exp. 25.

1043 "Acerca de la unidad sindical", en "ASC", 1 de diciembre de 1981, AHT, Secretariado, C. 5, Exp. 12.

1044 Ricardo Martínez Asensio, militante de Almería, "Movilizarnos en defensa de la clase trabajadora", *Mundo obrero*, nº202 (12 al 18 de noviembre de 1982), p. 42.

PSOE ni el PCE llegaban a los cien años de historia, ni había transcurrido este lapso de tiempo desde el final de la Guerra Civil - casi podría decirse que secular. Como he señalado en repetidas ocasiones, en las elecciones sindicales estas hostilidades alcanzaban el paroxismo. Se podían producir severas acusaciones cruzadas, junto con el intento por instalar la etiqueta de “sindicato comunista” sobre CCOO¹⁰⁴⁵, sobre todo magnificando sus luchas internas. Sin embargo, Comisiones no se quedaba atrás y algunos de sus dirigentes respondían en *Mundo obrero* arguyendo que tanto el gobierno como la patronal preferían a UGT, representante de un “tipo de sindicalismo domesticado”; para CCOO “en términos de rigor sindical la victoria [...] estaba asegurada”¹⁰⁴⁶. No hace falta decir que este cruce de acusaciones dificultaba cualquier ulterior entendimiento, añadiendo otro estrato al depósito de desconfianzas mutuas.

¿Cuál era el cuadro de las elecciones sindicales?¹⁰⁴⁷ Como he comentado más arriba, la cuestión fundamental estribaba en si los comicios iban a presentar mayores similitudes con los de 1978 o, por el contrario, con los de 1980. Es decir, si se iban a producir en un ambiente de expectación y participación política o, si por el contrario, iban a darse en una coyuntura de cierto reflujo. Las de 1980, contrariamente a las de dos años antes, habían registrado, al menos, una menor capacidad de interpelación a los trabajadores. Si en 1978 éstos afluían a los locales, rebosantes de entusiasmo, esta tendencia se había invertido en 1980, al tiempo que proliferaban las “desavenencias entre compañeros”. Las expectativas para las presentes eran, sin embargo, optimistas, demasiado como veremos. Junto al mayor poder institucional producto de la presencia sindical en los diferentes institutos que conformaban la SS, la recuperación de la imagen pública e iniciativa sindical, se estaba produciendo una disminución en el ritmo de pérdida de afiliación¹⁰⁴⁸. Todo ello hacía pensar a CCOO que el marco podía asemejarse al de las primeras elecciones sindicales democráticas. En este sentido, para obtener un buen resultado, las resistencias patronales debían ser vencidas. Puesto que éstas podían ir desde el boicot a la generalización de los comicios, el fraude, favorecer a UGT u otros sindicatos corporativos o de nacionalidad.

Comisiones había de generalizar la celebración de los comicios y ganarlos para, después, mantener y promover la organización de los delegados. La consigna había de ser “planificar, planificar y planificar”, reforzar los centros en donde el sindicato era débil, tratar de atraer a

1045 *Meme* que alcanzaría su punto álgido, agitando viejos fantasmas franquistas, unos años más tarde con motivo de la convocatoria de huelga general, véase Encara RUIZ GALACHO: "La huelga de pensiones y "el sindicato comunista", en *Laberinto*, nº31 (2010), pp. 51-64.

1046 Félix PÉREZ y Enedina ÁLVAREZ: "Ganar las elecciones sindicales", *Mundo obrero*, (26 de noviembre al 2 de diciembre de 1982), pp. 24-25.

1047 En este sentido puede seguirse el documento pormenorizado de la estrategia de CCOO en los comicios en Secretaría de Organización, "Guión sobre las elecciones sindicales", Madrid, 16 de marzo de 1982, AHT, *Sec. General*, C. 28, Exp. 5. Los párrafos y citas que siguen provienen de dicho documento.

1048 En 1982 el sindicato declaraba tener 377.576 afiliados, muy por debajo del momento del *boom*, en el que sin ninguna duda se habían proporcionado cifras exageradas. La pérdida de afiliación, sin embargo, se mantuvo en los años posteriores. Habrá que esperar al cambio de ciclo económico, especialmente a 1987 y 1988, para observar una clara tendencia al alza que incluso sabrá conjurar la crisis de la primera mitad de los noventa, mostrando un comportamiento contra-cíclico por tanto, véase CCOO: *La evolución de la afiliación*, Madrid, 2008.

técnicos, profesionales y cuadros (que aparecían en el argot sindical como “tepecés”)¹⁰⁴⁹, mientras las uniones debían articular la extensión en los polígonos industriales, realizando “peinadas”, para llegar hasta las PYMES, etc. Asimismo, la Secretaría de Organización había rediseñado el censo para empresas de más de 30 trabajadores, puesto que el existente se encontraba profundamente desfasado. CCOO desplegaba su capacidad de trabajo y mucha buena voluntad, sin embargo muchos de las previsiones difícilmente saldrían adelante por la precariedad organizativa y el contexto de expectación respecto a los derroteros que podría tomar la política institucional. En este sentido, había un elemento clave: si UGT había querido atrasar los comicios sindicales era por su intención de tratar de aprovechar el efecto arrastre que pudieran tener los resultados del PSOE en las legislativas del 28 de octubre. Frente a esta posibilidad, CCOO había de, por el contrario, promover su pronta celebración. Conseguir, por ende, que fueran las últimas elecciones sindicales “con fuerte carga emocional”¹⁰⁵⁰.

Para conseguir sus objetivos, se proyectó un plan de formación de cuadros, delegados y afiliados al sindicato. Éste había de conjugar los conocimientos técnicos con los políticos “necesarios para la actividad sindical, en la perspectiva de la lucha por la emancipación de la clase trabajadora y la sociedad socialista”. Fomentar la conciencia de clase y la cultura obrera frente a lo que señalaban como manipulación de medios *mainstream*. Se trataba de una necesidad perentoria, ya que los delegados, con “más buena voluntad que conocimientos y experiencia de lucha”, podían terminar (y terminaban a menudo) “quemados” ante el volumen de trabajo y las tareas que habían de enfrentar en su quehacer sindical¹⁰⁵¹. Todo el proceso se enmarcaba en ese anhelo que el sindicato tenía por reunificar a los trabajadores sobre la base de articular sus demandas concretas. O como señalaba Camacho con su estilo tan prosaico como gráfico: conjurar la laminación de la clase en “rodajas de salchichón” entre hombres y mujeres, técnicos y peones, estables y precarios, etc¹⁰⁵².

A finales de año comenzaban a encenderse las señales de alarma. A pesar de que el sindicato parecía tomar la delantera en las provincias consideradas estratégicas (Barcelona, Madrid, Bizkaia Sevilla, València y Zaragoza), había una clara tendencia a la convergencia de resultados. Según datos propios, si CCOO, en los comicios celebrados en 1981, había aventajado a la UGT por más de mil delegados y en casi 10 puntos, ampliando el espectro hasta septiembre de 1982 el resultado era harto diferente, UGT se acercaba peligrosamente al *sorpasso*, con tan sólo 625 y 1,6 puntos menos¹⁰⁵³. La diferencia era todavía menor si se omitía el primer trimestre del año 1982, elemento contencioso que se añadía a la tensa relación intersindical. Así, mientras CCOO pedía el

1049 "Información al Secretariado de la CONC", 12 de enero de 1983, AHCONC, *Fondo López Bulla*, C. Sec. Gen Quaderns 1976-1982, s/p.

1050"ASC", Madrid, 2 de marzo de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp. 22.

1051"ASC", Madrid, 6 de abril de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 4, Exp. 25.

1052 Marcelino Camacho: "Podemos, debemos y vamos a ganar las elecciones sindicales", *Gaceta sindical*, año III, nº19 (junio de 1982), pp. 4-5.

1053"ASC", Madrid, 9 de octubre de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 8.

cómputo del bienio 1981-82, UGT se manifestaba a favor de comenzar en marzo, coincidiendo, por lo tanto, con su impulso a la realización de comicios. En el interregno hacia el gobierno socialista, el Consejo de Estado se había pronunciado a favor de la propuesta de Comisiones¹⁰⁵⁴. La sombra de la duda y el nerviosismo comenzaban a prender en ambas organizaciones, realizando denuncias sobre supuestas irregularidades¹⁰⁵⁵.

El día en el que tenían lugar las legislativas que llevaron a González a la Moncloa, el IMAC anunciaba la publicación de los datos con tal de poner fin al cruce de acusaciones entre centrales. El período de cómputo de los resultados partía de enero de 1982 y éstos, aún provisionales, daban a la central socialista como la primera¹⁰⁵⁶. Esto generó una airada respuesta por parte del sindicato. Según CCOO, los datos proporcionados resultaba cuanto menos incompletos: faltaban los referentes a Euskadi, el segundo semestre de Catalunya y tampoco incluían los delegados de 1981. Según datos propios, habiendo votado casi un millón de trabajadores en 20.045 empresas la ventaja de CCOO respecto a UGT, aunque nimia, resultaba evidente con el 35,6% y el 34,4%, respectivamente¹⁰⁵⁷. Por ello, se decidía mantener el equipo de campaña contratado *ad hoc*, formado por 68 personas, para la extensión de elecciones y “peinar” los polígonos para extender las elecciones a las PYMES. Asimismo, desde el PCE se instaba a sus militantes a involucrarse activamente en los comicios y el PSUC los fijaba como objetivo prioritario¹⁰⁵⁸.

Alea jacta est. Los datos del IMAC hasta el 31 de octubre daban poco margen para la duda. UGT aventajaba a su contrincante por dos puntos y medio, un 40,65% frente al 38,01% de delegados para CCOO¹⁰⁵⁹. A pesar de que el período de cómputo finalizara el día 31 de diciembre, no fue hasta el 8 de enero cuando se registraron todas las actas. Finalmente, quedaba en manos del IMAC el dictamen que había de determinar el período de cómputo. Sin embargo, resultaba indiferente cuál fuera finalmente la elección: UGT superaba a CCOO en cualquiera de las opciones, por porcentajes semejantes además, unos cinco puntos, en unas elecciones significativamente menos concurridas que las celebradas en 1980. A pesar de la excepción de Catalunya, Euskadi y Madrid, la central socialista se convertía en la primera en 39 provincias. Conseguía victorias en sectores importantes como eran energía, industria química, hostelería, transportes o banca. CCOO, en cambio, mantenía dos de sus bastiones fundamentales: siderurgia y construcción. Dado que el voto se concentraba en los sectores *blue-collars*, estas bases no eran menores, de hecho decantaban el 30% de los delegados.

Asimismo, la central socialista vencía con una amplia ventaja (de doce y quince puntos,

1054 «El Consejo de Estado respalda las tesis de Comisiones Obreras sobre el cómputo en las elecciones sindicales», *El País*, sábado, 27 de noviembre de 1982.

1055 "Instrucciones del IMAC contra el fraude en las elecciones sindicales", *El País*, sábado, 9 de octubre de 1982.

1056 "El IMAC publicará los resultados de las elecciones sindicales celebradas desde el 1 de enero", *El País*, jueves, 28 de octubre de 1982.

1057 "Los resultados electorales facilitados por el IMAC desfiguran la realidad", "ASC", Madrid, 30 de octubre de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 9.

1058 "Programa de trabajo de la secretaría de política sindical", 6 de diciembre de 1982, ANC, *Fons PSUC*, C. 531 Exp. 4634

1059 "UGT gana las elecciones sindicales hasta octubre, según el IMAC", *El País*, Jueves, 25 de noviembre de 1982.

respectivamente) en las empresas de más de 1.000 trabajadores y en las de menos de 30. Ambos segmentos resultaban importantes cualitativa y cuantitativamente. Por un lado las macroempresas por su sólida tradición organizativa, carácter estratégico y hasta peso político en los partidos de izquierdas, pero también porque eran las que acostumbraban a investir al sindicato con la legitimidad democrática de ser “el más votado”. Por el otro encontramos el tejido de la pequeña empresa, que no sólo revestía una gran importancia por emplear a la inmensa mayoría de la mano de obra en el tejido productivo español, sino también porque confería al sindicato ganador en este segmento un importante crédito respecto a su capacidad organizativa y de recursos de extensión (y por ende, prestigio). La bajada en la participación, más allá de resultar en parte imputable a la destrucción de empleo, castigó especialmente a CCOO. Asimismo, el resultado de la batalla por los técnicos se decantó a favor de UGT. Su secretario de organización no desconocía la relevancia de este hecho al afirmar:

“Que [este éxito] le da [a UGT] también una representatividad cualificada para conocer más a fondo la situación real en los aspectos técnicos y económicos de las empresas en general, con la consiguiente ventaja a la hora de presentar alternativas válidas y ajustadas a la realidad”¹⁰⁶⁰

Un Saracíbar notablemente satisfecho se aventuraba incluso a detectar el arranque de la “correa de transmisión” del partido en crisis al sindicato, haciéndose eco de los debates internos habidos. Dicho fenómeno, señalaba, podía iniciar la transición a un modelo sindical que caracterizaba como modernizado, es decir, de corte socialdemócrata noreuropeo. Desde su nueva posición, UGT ya avanzaba su voluntad de racionalizar el sistema de representatividad sindical español. Sin embargo, su defensa de las garantías del proceso, como veremos más adelante, quedaron un tanto desplazadas por otra medida más drástica y con el apoyo gubernamental. El último párrafo del artículo de Saracíbar constituía un pliego de peticiones al gobierno en materia de derechos y poder sindical.

Ahora bien, la polémica del cómputo, que se resolvió finalmente a favor de UGT, fue leída por CCOO como una clara muestra de favoritismo por parte del gobierno y aumentó cierta sensación de agravio de orígenes no tan remotos¹⁰⁶¹. A poco de terminar el período de cómputo, CCOO ya había decidido prorrogar a los liberados ante la convicción de que se iba a producir un fraude importante¹⁰⁶². Un día antes de la declaración de los resultados, el sindicato había llegado a plantearse su no reconocimiento e impugnación¹⁰⁶³. Iniciando así la vía judicial – lo que podía ser presentado como un fomento de la injerencia estatal en las relaciones sindicales y, por lo tanto, un menoscabo a su autonomía - a través de la sala de Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, que sin embargo rechazó el recurso¹⁰⁶⁴.

1060 "Elecciones sindicales 1982", *El País*, martes, 1 de febrero de 1983.

1061 "Los resultados oficiales dan a UGT vencedora de las elecciones sindicales de 1982. con el 36,71% de los delegados elegidos", *El País*, jueves, 10 de marzo de 1983.

1062 "ASC", Madrid, 21 de diciembre de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 13.

1063 "ASC", Madrid, 8 de marzo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 19.

1064 "Desestimado el recurso de CCOO sobre las elecciones sindicales de 1982", *El País*, sábado, 17 de diciembre de

El varapalo había sido importante para CCOO. La pérdida de la preeminencia sindical suponía la definitiva evaporación de los sueños de hegemonía sindical que habían habitado en la central desde 1978. Además, a pesar los esfuerzos, no había podido desprenderse de una imagen “obrerista”, no obstante gozar de una representación transversal. La lógica de la sospecha imbuyó al sindicato, más allá de un análisis profundo de los porqués de la primacía de UGT o de los déficit propios, se abundó en las connivencias entre las componentes de la “familia socialista”. A pesar de todo, la diferencia, aunque sustancial, tampoco era excesiva. Sobre todo teniendo en cuenta el clima que marcó las elecciones sindicales en los últimos meses de 1982. Bajo el influjo del triunfo socialista, cabía una lectura optimista: CCOO había resistido, sin excesivos sobresaltos la debacle sufrida por el PCE-PSUC para, en el fondo, consolidarse como una opción sindical de primer orden.

Pronto hubo que sumar un nuevo frente. La ausencia de referencias explícitas a la concertación social en el discurso de investidura de Felipe González no fue un producto casual. En efecto, no había la intención de negociar un acuerdo que obligara a la administración. UGT aplicaría un sindicalismo de corte socialdemócrata, basado en la moderación de las demandas y la presión para vencer la resistencias, en tanto que fuerza auxiliar al “gobierno de los trabajadores” (ejerciendo, ésta sí, de correa de transmisión a la esfera de lo social), proponiendo una concepción en torno a la concertación que eximía al gobierno de asumir elevados compromisos¹⁰⁶⁵. CCOO, por el contrario, decidió dirigirse al gobierno expresando su preocupación por la situación del país y la voluntad de concertar alternativas. A su vez, la central nombraba una comisión negociadora para reunirse con la patronal¹⁰⁶⁶. Ésta, a través de la CEOE, ya definía sin embargo cuáles iban a ser las contradicciones de la política gubernamental: tratar de cumplir el programa electoral del PSOE basado en generar empleo, al tiempo que se atacaba la inflación y mejoraban las prestaciones sociales, además de crear nuevas, resultaban según Fabián Márquez objetivos difíciles de articular e implicaba vivir “como país por encima de nuestras posibilidades”¹⁰⁶⁷. Aun reconociendo que se podía impulsar una política de mayor gasto público sin incurrir en un elevado déficit, enseguida rechazaba esta vía por lo que implicaba: mayor presión fiscal. La CEOE parecía dispuesta a conferir poco margen.

La organización patronal había expresado al gobierno cuál habría de ser el recetario: “restablecer la confianza” de la inversión privada reduciendo la inflación, primando el ahorro, acotando el gasto público y acabando con el déficit. Para muchos empresarios, el programa del PSOE era “parcialmente utópico” precisamente por no compartir este enfoque¹⁰⁶⁸. De hecho, algunos elementos del mismo, como por ejemplo la reducción de la jornada o elevar los días de

1983.

1065 Rubén VEGA: *Historia de la UGT...*, p. 130-131.

1066 Que agrupaba a los dirigentes más relevantes del sindicato: Julián Ariza, Josep M^a Corell, Agustín Morneo, José Luís López Bulla y a Antonio Gutiérrez, "ASC", Madrid, 21 de diciembre de 1982, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp.13.

1067 Fabián MÁRQUEZ: "Una cierta utopía", *El País*, domingo, 12 de diciembre de 1982.

1068 *Ibid.*

vacaciones, implicaba aumentar los costes laborales y, por ende, actuarían en detrimento de la competitividad. Resulta meridianamente claro, por lo tanto, qué visión de país tenía la patronal. Asimismo, Márquez explicitaba la negativa a “entregar un cheque en blanco” al gobierno o participar en la campaña de imagen que podía suponer la foto de un acuerdo global sin después apenas trascendencia sobre la situación crítica del país. Por una cuestión tanto de fondo y como de forma, la patronal no estaba dispuesta a participar, sobre la base de un diagnóstico y tratamiento consensuados, en la mesa de concertación.

Con el ANE, la CEOE ya había mostrado cuál era su talante. Nada hacía pensar que con un gobierno de izquierdas, su actitud fuera a virar sensiblemente a mejor, todo lo contrario. Pareciera que la única posibilidad que restaba era la de emprender la negociación entre agentes sociales, ya que CCOO se había quedado sola demandando el carácter tripartito. Además, ésta iba a producirse, como evidenciaba el posicionamiento de la CEOE expresada por Márquez, dentro de estrechos márgenes de maniobra. El sindicato, por lo tanto, se veía atrapado en una difícil disyuntiva. A saber, o bien seguir apostando por su modelo de negociación y todo lo que éste implicaba en términos de salida negociada, concertada, y solidaria a la crisis y, por lo tanto, inmiscuyendo a la administración; o bien atenerse a una negociación entre agentes sociales, con los límites evidentes en materia de capacidad de codeterminación de la política económica del gobierno que ello implicaba, pero aceptándolo ante la dificultad de explicar a los trabajadores, que habían votado masivamente a los socialistas, los porqués de la negativa. La primera parecía llevar a la inanidad, a una política testimonial, la segunda, en cambio, entrañaba el peligro de la renuncia excesiva, de cierta desnaturalización del sindicato.

En una reunión de enero de 1983 la cuestión había ocupado un espacio destacado. La coyuntura, presentada como era habitual por Camacho, era harto complicada. Tanto, que modulando la euforia aparente de finales de octubre, se llegaba a señalar que “la transición no ha terminado”¹⁰⁶⁹. Ciertamente, reconocían que la herencia que habían recibido los socialistas no era nada fácil de gestionar; aunque tampoco generaban especial tranquilidad las declaraciones del titular de economía Boyer, acerca de una recuperación cuyos vectores iban a ser exógenos, es decir producto de la recuperación de la coyuntura internacional. Máxime cuando todos los indicios parecían apuntar a que ésta no se iba a producir en el corto término, sobre todo observando las tendencias de la economía norteamericana y la turbulenta evolución del sistema financiero. En dicha reunión aparecía, además, uno de los primeros reconocimientos de los límites del ANE. Lo cierto es que un balance más o menos definitivo de aquel acuerdo, el precedente inmediato de cualquier intento posterior, no se produjo hasta marzo de 1983, después de que se hubiera firmado el Acuerdo Interconfederal (AI) por lo tanto. Y en el que se recogía la “gran sombra” en cuanto a la creación de empleo, junto a resultados “discretamente aceptables”. De repetirse un

1069 "Comisión Ejecutiva Confederal", Madrid, 1 de enero de 1983, notas manuscritas de José Luis López Bulla, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Sec. Gen Quaderns 1976-1982, s/p.

acuerdo de semejantes características, éste “sería sin duda claramente insuficiente”¹⁰⁷⁰.

La política socialista suponía “una de cal y otra de arena”, reconocía CCOO. Existían importantes elementos de continuidad, como mantener a los “hombres de [Claudio] Boada”, del Círculo de Empresarios, al frente de las empresas públicas o la prórroga de la contratación temporal prevista en el proyecto de RD¹⁰⁷¹, que pretendía dar continuidad a la reforma de junio de 1982¹⁰⁷² y que iba en un dirección diametralmente opuesta a la que CCOO consideraba óptima, es decir, su reducción¹⁰⁷³ (lo que, junto con otras muestras anteriores en este sentido, indica la oposición del sindicato, ya desde del principio, a la precarización del empleo). Pero estas iniciativas claramente continuistas convivían con otras de signo progresista relativas a la jornada o las jubilaciones, por ejemplo. Este dualismo hacía aflorar una pregunta: “Es una política de gestos o una de cambios?”¹⁰⁷⁴. En la misma reunión, como decía, Julián Ariza presentaba el estado de las negociaciones en la mesa CEOE-CEPYME-CCOO-UGT, cuyo desarrollo tachaba de lento. En su intervención, el responsable de organización Félix Pérez señalaba como uno de los factores explicativos de las escasas expectativas que producía la negociación lo constituía el haber acudido a ella “sin fuerza política, de masas”, tratándose de un “planteamiento de mínimos”. Para él, CCOO estaba “acomplejada” frente al gobierno del PSOE. Pérez, abogando por la “movilización general en nuestro país”, señalaba que el sindicalismo se encontraba en una “crisis de formas de lucha; en crisis de la lucha misma”; a lo que Eduardo Saborido respondía que había que conjurar una “bolchevización de comisiones [obreras]”. Una dialéctica radicalidad-moderación frente al gobierno del PSOE que fue causa de amargos enfrentamientos, como veremos.

Había voces que insistían en la escasa diferenciación que, desde el AMI, CCOO mostraba respecto a UGT. La central había apostado por, frente a la “estrategia de diferenciación” de la UGT, una suerte de “estrategia de mimetización” que, a la postre, había redundado en una imagen de que “ambos sindicatos firman”, perdiendo así CCOO parte de su carácter propio. El veterano dirigente minero Manuel Nevado parecía no vacilar, actualmente se estaba “ante un AMI” que “se parece poco a una negociación solidaria”. Se trataba, en el fondo, del modelo de sindicalismo que se quería impulsar. Asimismo, traslucía, como decía, otra cuestión importante: la actitud frente al gobierno socialista. De una forma diáfana, el dirigente vasco Tomás Tueros negaba el carácter binario de la gestión del PSOE, entre el gesto y el cambio, señalando que “todos sabemos de qué va la cosa”. No tenía nada que ver con la política de solidaridad – o, si acaso, ésta era únicamente horizontal, es decir, entre trabajadores- pero “[t]odavía no podemos aparecer como que

1070 “Balance provisional del ANE”, Madrid, marzo de 1983, AHT, *Sec. General*, C. 16, Exp. 4, p. 8.

1071 Que terminaría siendo el Real Decreto 3236/1983, de 21 de diciembre, por el que se prorroga la vigencia de la sección primera del capítulo II del RD 1445/82, de 25 de junio, por el que se regulan diversas medidas de fomento de empleo, *BOE*, nº313 (de 31 de diciembre de 1983), relativo a la contratación temporal.

1072 Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, por el que se regulan diversas medidas de fomento del empleo, *BOE*, nº156 (de 1 de julio de 1982). Dicho decreto derogaba, en un intento racionalizador, las normas de julio de 1981.

1073 “Sobre el borrador del “proyecto de real decreto” sobre medidas de fomento del empleo”, “ASC”, Madrid, 21 de diciembre de 1982, AHT, *Secretariado*, Caja 5, Exp. 13.

1074 “Comisión Ejecutiva Confederal”, op.cit. Los dos párrafos siguientes son extractos de este mismo documento.

asediamos al Gobierno". Para el dirigente identificado como "prosoviético" Ángel Campos, en cambio, el "dilema era firmar un acuerdo malo, o no firmar".

Demasiadas cuestiones pendientes y debates enquistados para tomar una decisión clara por lo tanto. Julián Ariza, en el resumen, insistía en cierto deslizamiento hacia modelos de acción sindicales socialdemócratas clásicos, lo que identificaba como "modelo austríaco". Para él, no debía de haber en el futuro más acuerdos como el que se planteaba. En la Ejecutiva, como se puede observar, se estaba lejos de la unanimidad. El acuerdo despertaba posiciones contrapuestas y el ANE, que había comenzado a echar demasiado humo, pesaba sobre la eventualidad de un nuevo acuerdo que, al fin y al cabo, como su propio nombre indicaría, iba a resultar interconfederal. Ahora bien, aunque no comprometiera al gobierno, se esperaba de éste políticas progresistas para cuya implementación se iba a precisar de la movilización de los trabajadores¹⁰⁷⁵. En este sentido, parecía que alguna forma de consulta a éstos podía servir de aldabonazo en este proceso, aunque no todas las voces estaban de acuerdo, tanto por criterios "técnicos" como "políticos". Camacho llamaba a mantener los "nervios sólidos", insistiendo en lo deseable de alcanzar un acuerdo y que las diferencias eran de matiz, aunque aparecieran magnificadas. Lo fundamental era destacar la novedad de la situación, ya que "[a]ntes la gran patronal, la CEOE, tenía el gobierno" y "[a]ntes teníamos más fuerza. Pero hay un gobierno distinto". Ahora bien, no había que confundirse tampoco, era un gobierno de "capas medias", no de los trabajadores.

Por desgracia resulta difícil reconstruir los derroteros de la negociación más allá de las fuentes hemerográficas. De entrada, se ha de señalar la relativa celeridad con la que se negoció si lo comparamos con en ANE. En este caso, se tardó poco más de un mes y medio en firmar el AI desde que CCOO constituyera la comisión de negociación. Sin embargo, de las notas manuscritas que he podido detectar se desprende con claridad que, a pesar de las declaraciones de la CEOE sobre mantener al gobierno al margen de la negociación, ésta trataba de influir en la acción del ejecutivo a través del acuerdo interconfederal, sobre todo en materia de jornada a laboral y con vistas a acordar la implementación de las 40 horas¹⁰⁷⁶. Para Corcuera, por aquel entonces negociador de UGT, la patronal, a través de Jiménez Aguilar, quería "que se trabaje más de lo que se está haciendo", proponiendo la reducción de jornada de forma progresiva en los próximos cuatro años, lo que resultaba del todo inaceptable. Fabián Márquez resultaba diáfano cuando objetaba que "reducir la jornada cuesta dinero"¹⁰⁷⁷. CCOO, a través de Ariza, optaba, en cambio, cerrar filas con UGT ante las propuestas de la patronal. Sin unidad, difícilmente se podía doblegar

1075 Uno de los argumentos que servían para atemperar las críticas respecto a su carácter bilateral era precisamente la "comunicación" establecida entre lo previsto en el AI y la labor legislativa del gobierno. El gobierno "estaba", pero "no estaba", haciendo gala de cierta "ideología de la neutralidad", en una visión "neoliberal" de las relaciones industriales en la que el estado debía inhibirse. Antonio BAYLOS: "El "cambio socialista" y sus política sociales", *Gaceta sindical*, nº26 (1983) en *Las relaciones laborales en España, 1978-2003*, Madrid, Ediciones GPS, 2003, pp. 48-49.

1076 "Negociación CEOE-Sindicatos...", notas manuscritas, s/l, 10 de enero de 1983, AHCONC, *Fondo López Bulla*, C. Sec. Gen. Quaderns 1976-1982, s/p. Que la patronal, por ejemplo, quería que fuera de "tiempo efectivo", es decir, 1077Ibid.

la voluntad de una patronal envalentonada.

Al día siguiente la prensa testimoniaba el estancamiento de las negociaciones para el AI. Efectivamente, el bloqueo se producía como consecuencia de la negativa de la patronal a realizar una oferta de banda salarial hasta que no se esclarecieran las implicaciones que tendría la reducción de jornada laboral. Para Ariza, la cuestión de la reducción de la jornada “había quedado ya solventado el 28 de octubre”, añadiendo que “discutir esto ahora supone perder algo que los trabajadores han conseguido en las urnas”¹⁰⁷⁸. Ahora bien, cabe recordar que González se había comprometido a aceptar las modificaciones que en este sentido se introdujeran a raíz de las conversaciones entre los agentes sociales.

Reprender la negociación comportó la necesidad de crear una comisión de trabajo a tal efecto, cuyos puntos de fricción eran el tema de la revisión salarial y la banda (que los sindicatos querían establecer en el 13%, mientras la patronal había llegado a pedir una horquilla del 6-10%¹⁰⁷⁹). A finales de enero, las negociaciones estaban casi rotas, después de una “tensa reunión, en la que las partes no ahorraron en retretes ni acusaciones de inflexibilidad”¹⁰⁸⁰. Ante las posibilidades de ruptura, la editorial de *El País* rezaba:

“En estas delicadas circunstancias, sólo cabe pedir responsabilidad a las partes negociadoras y confiar en que el sentido común, la conciencia de los propios límites y la capacidad para ponerse en el lugar del contrincante termine sobreponiéndose al maximalismo doctrinario, a la prepotencia arrogante y al deseo de humillar al adversario. Porque nadie debería olvidar, además, que la solidaridad práctica con los dos millones y pico de españoles parados y la defensa de los puestos de trabajo existentes constituyen, en este momento, el principal problema social de nuestra convivencia democrática”¹⁰⁸¹

La patronal, en el fondo, era consciente de que en la actual tesitura la ausencia de acuerdo podía incluso resultar beneficiosa. Me explico, resultaba evidente que, con un gobierno socialista, sería harto probable que 1) los actores progresistas estuvieran especialmente interesados en conseguir un acuerdo, por motivos obvios y 2) en caso de que éste no fuera posible, por cuestiones de imagen y con unas municipales a la vuelta de la esquina, seguramente la UGT no se prestaría a un movilización generalizada, por lo que las posibilidades de empresarios de imponer sus criterios parecían mayores.

CCOO, por su parte, acordó, como elemento preceptivo, llevar la propuesta de acuerdo al máximo órgano entre congresos. De hecho, la sesión se alargó durante dos jornadas. En el documento presentado por la Ejecutiva, se aseguraba que se estaba en los “límites del acuerdo posible”¹⁰⁸². La banda salarial iba ser del 9-12,5%, con revisión si el IPC superaba los nueve puntos. La jornada laboral para 1984 tendría un cómputo total de 1826 horas y 27 minutos, es

1078 "Continúan estancadas las negociaciones para el Acuerdo Interconfederal de 1983", *El País*, martes, 11 de enero de 1983.

1079 "Quinta reunión CEOE.empresarios- Sindicatos, UGT-CCOO", notas manuscritas, s/l, 13 de enero de 1983, AHCONC, *Fondo López Bulla*, C. Sec. Gen Quaderns 1976-1982, s/p.

1080 "Las negociaciones del acuerdo interconfederal para 1983 estuvieron ayer prácticamente rotas", *El País*, 25 de enero de 1983.

1081 "Un acuerdo necesario", *El País*, viernes, 28 de enero de 1983.

1082 "CCOO ante el Acuerdo Interconfederal", Madrid, s/l, s/f, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 4, p. 1.

decir, las 40 semanales, abriéndose la posibilidad de pactar esta jornada ya en 1983 en el proceso de negociación colectiva. No era un acuerdo en base a una propuesta de solidaridad: la CEOE había conseguido aumentar la cotización de los trabajadores (0,53%) y disminuir la propia (0,42), el aumento de pensiones se producía a costa de las más elevadas, el SMI subía de forma insuficiente y no se había abierto la negociación en el sector público. Sin embargo, se mostraban convencidos de haber alcanzado los “verdaderos límites que se pueden arrancar en estas condiciones”¹⁰⁸³. El acuerdo, decían, permitía fortalecer la unidad de acción con UGT, así como evidenciar una muestra de buena voluntad de cara al gobierno. Pero no todo el mundo estaba de acuerdo. Ángel Campos y otros destacados dirigentes “prosoviéticos”, como Alfredo Clemente, presentaban un documento alternativo, negativo a la firma, ante la evidencia de que el presente AI “no se asemeja en lo más mínimo a lo que sería un acuerdo global para todos los trabajadores de nuestro estado”¹⁰⁸⁴, sino más bien a “un pacto social”¹⁰⁸⁵ que vulneraba, además, acuerdos congresuales. La propuesta, sin embargo, recibió un exiguo apoyo (18 votos frente a 108) con lo que, finalmente, sería aprobada la de la Ejecutiva, prácticamente en los mismos términos¹⁰⁸⁶.

El espaldarazo del Consejo Confederal contemplaba, asimismo, la celebración de una consulta a la estructura del sindicato sobre el acuerdo. Si en los órganos de representación territorial y sectorial, de un total de los 126 convocados, 97 eran favorables al AI, en los ramos, en un total de 114 asambleas celebradas en las que participaron 7.514 personas, hubo un 52% de votos afirmativos frente a un 41% negativos. Siendo, por ejemplo, rechazado en Alimentación, Campo o Construcción. No, sin embargo, en el Metal, federación bajo dirección “carrillista”, donde fue aprobado. Es decir, se produjo una victoria más ajustada entre la bases, que contrasta con el “barrido” en los órganos de dirección. En la estructura horizontal o territorial la diferencia fue mayor: de un total de 9.724 asistentes a las diferentes asambleas y encuentros, hubo un 60% de votos afirmativos y 33% negativos. Sin embargo, el AI fue rechazado en algunos de los principales enclaves del sindicato, como Barcelona, Guipúzcoa, Madrid o Navarra¹⁰⁸⁷.

El proceso de consulta movilizó a un total de casi 22.000 personas. Equivaliendo a un 5.8% de la afiliación y de los cuales un 21% eran miembros de órganos sindicales. Los 7.514 delegados de ramos supusieron, en cambio, cerca del 21% del total elegido en 1982. Estas cifras muestran un sindicato parcialmente movilizado, pero con unas cuotas de lealtad relativamente bajas conforme nos alejamos de su núcleo dirigente. Cruzando ambos indicadores podríamos lanzar la hipótesis de encontrarnos ante unas bases poco movilizadas y que, en el caso de hacerlo, bascularían hacia unos posicionamientos moderados. Más tarde, Agustín Moreno reconocería que “el nivel de participación demostró deficiencias organizativas”¹⁰⁸⁸. La lectura oficial y coetánea,

1083 *Ibid*, p. 10

1084 Documento adjunto al acta....”, Madrid, 3 de febrero de 1983, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 4, p. 12.

1085 *Ibid*, p. 13

1086 “Acta del Consejo Confederal”, Madrid, 2 y 3 de febrero de 1983, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 4, pp. 3-4.

1087 “Acta de la reunión extraordinaria de la comisión ejecutiva del día 11/2/1983”, AHT, *Ejecutiva*, C 5, Exp. 16.

1088 Agustín MORENO: *De los Pactos...*, p. 24.

mucho más triunfalista, hablaba de concurrido proceso de participación y acusaba de dejes “sobreideológicos” a los contrarios a la firma¹⁰⁸⁹.

Al día siguiente del posicionamiento del Consejo de CCOO, el PSUC emitía una declaración propia en la que, a pesar de elementos de crítica, se tachaba el acuerdo de “positivo” y animaba a que, en la negociación colectiva, se batallara por fijar los aumentos en la franja superior de la banda así como impulsar la introducción de aquello eludido en el proceso: medidas de lucha contra el paro, mejora de las condiciones laborales y derechos sindicales¹⁰⁹⁰. En sentido semejante se pronunciaría el PCE, fruto de la constatación de la adversa coyuntura en la que se encontraban inmersos. En un informe de la Secretaría de Política Sindical se advertía cómo a consecuencia de la crisis, las políticas aplicadas y la fragmentación social, se detectaba una “[m]ayor moderación” en el “comportamiento social y reivindicativo” de la clase obrera, acusando la acentuación de “las tendencias insolidarias, individualistas y corporativistas a la vez que una sectarización en sectores minoritarios”. Por lo que “el objetivo central de la lucha sindical a corto plazo será paliar las enormes lacras que la crisis está asentando en la clase obrera”¹⁰⁹¹. Comparando ambas posturas y prospectivas, cabe preguntarse cómo conjugar moderación social y reivindicativa con la conquista en la negociación colectiva de todo aquello que no había quedado recogido en el AI.

Ante el mar de fondo en el sindicato con respecto al acuerdo, Ariza invocaba en un artículo el recuerdo del AMI, aduciendo que la negativa por parte del sindicato a firmarlo produjo un enfrentamiento con UGT y “desgastó a CCOO en una batalla en solitario contra su aplicación por abajo”¹⁰⁹². Lo que no fue obstáculo, añadía, para que el sindicato no colmara ninguno de sus objetivos. Como destacaba el dirigente, el AI resultaba el “mínimo firmable” por parte de CCOO, su no suscripción no iba a ser entendida por los trabajadores, aun reconociendo que no se podía enmarcar en la política de solidaridad propugnada. Asimismo, criticaba la desfachatez del gobierno, que lo había calificado de garantía de la paz social.

Según Ariza, en el fondo, el gobierno del PSOE, como otros partidos socialistas europeos, no tenía una estrategia coherente con los intereses populares para la superación de la crisis económica. De alguna manera, el secretario de relaciones institucionales, aunque *ex post*, solicitaba al gobierno las contraprestaciones en lo que iba a ser la última ocasión en la que CCOO firmaría un acuerdo de estas características, a saber: la obertura inmediata, con anterioridad a la aprobación de los presupuestos, de una mesa de negociación, tal y como el gobierno había afirmado, “efectiva y no de un simulacro”, “de cara a establecer una política económica que afronte con carácter solidario y progresista los problemas del empleo, la cobertura de los parados,

1089 Véase al respecto *Gaceta sindical*, año IV, nº24, 1983, p. 6.

1090 "Declaración del Comitè Executiu del PSUC davant l'Acord Confederal", Barcelona, 4 de febrero de 1983, ANC, *PSUC*, C. 229, Exp. 3500.

1091 «Impacto de la crisis en la situación y estructura de la clase obrera», Madrid, 14 de febrero de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 221, Exp. 3295, p. 3.

1092 "Sobre el Acuerdo Interconfederal", en *Nuestra bandera*, nº116 (enero-febrero de 1983), pp. 23-26.

la inversión, la Seguridad Social, etc”¹⁰⁹³. Como hiciera el PSUC, Ariza se unía al llamamiento en pos de la movilización.

Entre finales de octubre y mediados de marzo, CCOO no sólo había tenido que ceder con su propuesta de concertación, sino que se había visto también rebasada por la central socialista en los comicios sindicales. Sufrió, por tanto, dos importantes reveses. La tensión se había trasladado, además, al interior del sindicato, como evidenció no sólo la sesión del Consejo de principios de febrero, sino el proceso de consultas, que hizo palmaria la división existente respecto a la firma. Como señalara Camacho, la firma en realidad encajaba en la concepción de sindicalismo que desarrollaba CCOO, el punto intermedio entre un enfoque “reformista” (donde la negociación lo es todo) y la “izquierdista” o “testimonial” (donde se juega a exacerbar las contradicciones del sistema para destruirlo)¹⁰⁹⁴. En efecto, tanto lucha como negociación son medios, jamás fines en sí mismos. Mientras insistía en el Plan de Solidaridad, en la rearticulación de la clase obrera sobre su “denominador común” y porque la “democracia entre en las empresas”, consideraba que el AI, a pesar de ser un “pacto de rentas”, avanzaba en dicha línea ya que favorecía la unidad de los actores que debían impulsarlo: los sindicatos¹⁰⁹⁵. Esperando del gobierno una batería de propuestas legislativas favorable a los trabajadores en los próximos meses.

La patronal, como había quedado evidenciado, había “pretendido que los sindicatos negociáramos a la baja los compromisos electorales del gobierno, utilizando esta negociación para presionar al gobierno”¹⁰⁹⁶. Sin embargo, la unidad de acción, el motivo por el cual CCOO había firmado el acuerdo, pronto dejó paso a cuotas crecientes de enfrentamiento. A los resultados electorales y la diferente valoración sobre el AI, hubo que añadir la negativa de UGT a consensuar una plataforma unitaria para el sector público. El alejamiento, entre acusaciones cruzadas de seguidismo, al gobierno o al PCE, se escenificó en la imposibilidad para llevar a cabo una comparecencia conjunta de los firmantes. Al mismo tiempo, Redondo acusaba, implícitamente, a CCOO de tener una actitud intransigente, al decir que “los empresarios eran los que más habían cedido”¹⁰⁹⁷. De esta manera, el 1º de Mayo de 1983 tendría lugar de forma separada, lo que comportó acusaciones de mantener una actitud “grave e irresponsable” contra UGT¹⁰⁹⁸. A pesar de la tensión entre ambas centrales¹⁰⁹⁹, en un total de 44 ciudades tuvo lugar algún tipo de acto unitario, lo que según CCOO había “de ser motivo de reflexión para quienes han roto injustificadamente la tradicional celebración unitaria”¹¹⁰⁰. A pesar de todo, el Secretariado

1093 *Ibid*, p. 26.

1094 Viejo lugar común en la retórica camachiana, véase *Charlas en la prisión...*, pp. 57-60.

1095 “Convenios, crisis y acuerdos interconfederales”, *El Correo Catalán*, miércoles, 8 de febrero de 1983.

1096 “ASC”, Madrid, 8 de febrero de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 16.

1097 “Se agudizan las diferencias entre CCOO y UGT”, *El País*, 16 de febrero de 1983.

1098 Lo que mereció hasta la portada del órgano del sindicato, véase al respecto *Gaceta sindical*, año IV, nº25 (abril, 1983), pp. 3-5.

1099 Hubo hasta un caso de enfrentamiento físico entre afiliados y militantes de ambas centrales en Girona, aunque el enfrentamiento, según la noticia, había comenzado en las filas de Comisiones, entre un militante del PSUC y otro del PCC, “Enfrentamientos entre militantes de CCOO y UGT en Gerona”, *El País*, lunes 2 de mayo de 1983.

1100 “Valoración del 1o de Mayo”, Madrid, 3 de mayo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 24.

se congratulaba del desarrollo de la jornada que “había superado notablemente a años anteriores”¹¹⁰¹ en cuanto a la afluencia de trabajadores¹¹⁰²; especialmente concurridas fueron las convocadas por CCOO, como hubo de reconocer *El País*¹¹⁰³.

Pocas paletadas de cal y muchas de arena. ¿hacia otro desencanto?

El 23 febrero, vía Real Decreto¹¹⁰⁴, el gobierno socialista expropiaba el *holding* Rumasa¹¹⁰⁵, lo que fue celebrado por CCOO, quien pidió la garantía de los puestos de trabajo, así como los intereses de accionistas y depositarios¹¹⁰⁶. Sin embargo, la tensión entre gobierno y el sindicato había llegado a un punto en el que se hacía difícil sostener, como se ha intentado, que Camacho celebrara convencido la decisión en tanto que “medida socialista”¹¹⁰⁷, como si todavía albergara grandes esperanzas en este sentido. A finales del 82, el PCE había comenzado a mostrar dudas sobre la política económica del gobierno. Las propuestas en materia de impuestos indirectos, una previsión de inflación que consideraban irreal, un pronóstico de crecimiento y reducción del paro difíciles de cumplir, etc., generaban “preocupación”¹¹⁰⁸. Ya a principios de marzo, bajo el epígrafe “Debate: crisis económica, Plan de Solidaridad y política sindical del PCE”, *Nuestra bandera* recogía las aportaciones de tres destacados figuras vinculadas o del entorno del movimiento sindical: Marcelino Camacho, Julián Ariza y Nicolás Sartorius¹¹⁰⁹. Lo que resulta especialmente interesante, por cuanto cada uno sintetiza una posición: la del sindicato en su faceta más independiente, la de los sectores cercanos al ex-secretario general Carrillo y, por último, una desde el punto de vista estrictamente partidario, aunque quien la exponía gozaba de un amplio conocimiento sobre el movimiento sindical.

Camacho advertía contra ciertos devaneos “vanguardistas” que podían comportar “rupturas con importantes sectores de trabajadores”¹¹¹⁰. Curiosamente (pero no casualmente, ya que transpiraba cierta crítica a la *volte face* “carrillista”), invocaba el recuerdo del “golpe de timón”: el espíritu según el cual si había que ir solos a la lucha, se iba, pero esto debía producirse “las

1101 *Ibid.*

1102 En Madrid, entre ambas convocatorias salieron a las calles unas 120.000 personas, mientras que en Barcelona unas 46.000, “Alta participación y normalidad en el 1º de Mayo”, *El País*, lunes, 2 de mayo de 1983. CCOO, en cambio, cifró en más de 300.000 los asistentes a la manifestación, *Gaceta sindical*, nº26 (1983), p. 8.

1103 “CCOO superó en poder de convocatoria a UGT en los actos realizados por separado para conmemorar el Primero de Mayo”, *El País*, lunes, 2 de mayo de 1983.

1104 Real Decreto-ley 2/1983, de 23 de febrero, de expropiación por razones de utilidad pública e interés social, de los Bancos y otras Sociedades que componen el grupo “Rumasa, S.A”, *BOE*, nº47 (de 2 de febrero de 1983).

1105 En el marco de la grave crisis bancaria que azotó al sistema bancario, però también al productivo, español entre 1977 y 1985. El grupo Rumasa, formado por 20 bancos que representaban el 5,35% de los recursos ajenos del sistema bancario y el 6,40% del persona. La referencia, a mi parecer, definitiva: Álvaro CUERVO: *La crisis bancaria en España, 1977-1985*, Barcelona, Ariel, 1988.

1106 “CCOO apoya las medidas de Expropiación del grupo Rumasa”, 24 de febrero de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 17.

1107 Santiago CARRILLO: *Memorias...*, p. 736.

1108 “Las medidas económicas y la negociación colectiva”, *Mundo obrero*, nº208 (24 al 30 diciembre de 1982), p. 4.

1109 *Nuestra bandera*, nº117 (marzo-abril de 1983), pp. 8-19.

1110 Marcelino CAMACHO: “Hacer posible el cambio necesario”, *Nuestra bandera*, nº117 (marzo-abril de 1983), p. 10.

menos [de las veces], cuando hayamos hecho antes lo posible por ir con todos [...] se deja de ser vanguardia cuando no se tiene retaguardia". En términos políticos, esto debía traducirse en la doble misión de evitar la derechización del gobierno y la gubernamentalización de UGT en la que había venido insistiendo. En efecto, conjurar estas dos derivas devenía estratégico atendiendo al cuadro que dejaba 1982: 247.000 parados más (17,10% según datos del INE), tendencia que se mantenía en enero de 1983, mientras la cobertura a los desempleados (sumando la prestaciones básicas y las complementarias) apenas alcanzaba al 29,19% de los parados, ocho puntos por debajo de la registrada en el primer trimestre de 1982.

Para Ariza, en cambio, UGT boicoteaba de forma clara la negociación tripartita. ¿El objetivo? Aislar a CCOO y que los eventuales compromisos a los que pudiera llevar dicha negociación fueran más humildes que los del propio programa del PSOE. De lo contrario el acuerdo hubiera supuesto un claro menoscabo para la imagen de ambos componentes de la familia socialista ante los trabajadores. De manera casi profética, vaticinaba la posibilidad de un acuerdo tripartito sin la participación de CCOO, lo que según él dejaría un amplio margen de maniobra tanto al PCE como al sindicato. Sin embargo, lo más destacable llegaba a continuación: para el dirigente, la política de solidaridad, su viabilidad, precisaba de "importantes cambios en la situación política, sindical y social", sin los cuales cualquier intento en el sentido de promover una salida progresista de la crisis iban a quedar en meros "parches"¹¹¹¹. Sacando a relucir viejas rencillas y a la luz de los recientes acontecimientos, según Ariza ni el AMI era el "más negro pacto social", ni el AI era un avance en la política de solidaridad.

Para el dirigente "carrillista" había que definir "solidaridad", puesto que desde la patronal, pero también la UGT o el gobierno, se había comenzado a utilizar este significativo vacío para enmarcar sus respectivas políticas, en un claro intento de apropiación de una propuesta que tenía cierto influjo entre los trabajadores. El secretario de relaciones institucionales, por lo tanto, bosquejaba en unos casos, recordaba en otros, cuál era la dimensión de este esfuerzo solidario: éste debía producirse de forma horizontal pero, sobre todo, vertical. Había de conjugar dos ritmos, uno que podríamos llamar de emergencia social, dirigido a combatir el paro y proteger a los desempleados, con otro a medio y largo plazo, que pasaba por la reindustrialización, reestructuración e introducción de nuevas tecnologías; todo ello, acompañado de la movilización de los trabajadores. Para ello, se debía dar la convergencia de la izquierda con los sectores de la "burguesía nacional y progresiva", "conseguir la hegemonía de la izquierda [...] junto a la reducción del poder de la oligarquía en favor de la burguesía nacional"¹¹¹². Resonaban antiguas propuestas en torno a la concentración democrática o el frente antimonopolista.

El resultado de las elecciones del 28O añadía, en este sentido, un obstáculo evidente en el camino. Aunque esta apreciación pudiera parecer contraintuitiva, Ariza la justificaba en base al

1111 Julián Ariza: "La política de solidaridad", *Nuestra bandera*, nº117 (marzo-abril de 1983), p. 13.

1112 *Ibid*, p. 14.

nuevo sistema de partidos surgido en dichos comicios, donde la debacle de UCD diezma la representación de la “burguesía progresista” y el carácter testimonial del PCE-PSUC dejaba a CCOO como única y más importante fuerza progresista. Sin cambio, en la composición y la correlación de fuerzas actual, Ariza se oponía a cualquier plan de larga duración que pudiera favorecer “la consolidación del bipartidismo”¹¹¹³. Como alegato final, con evocación un tanto izquierdista de las importantes luchas en marcha, Ariza señalaba que:

"Lo probable, para lo que conviene estar preparado, son las consultas parciales que el Gobierno realizará. Confiar todo ahora en una negociación global y formal en los próximos meses es garantizar la frustración y desviar la atención de la lucha contra el paro, tal como la simbolizan Gijón, Sagunto, Vigo, etc., que es el único camino real de avanzar en una superación progresista de la crisis”¹¹¹⁴

Para Sartorius el balance de la gestión socialista se iba a medir con la vara de la lucha contra el paro. Todo ello en una coyuntura marcada por dos elementos fundamentales: el ocaso de las palancas del estado-nacional para acometer grandes cambios en la política económica, por un lado, y un desplazamiento hacia posiciones conservadoras de buena parte de los gobiernos occidentales. Ahora bien, puntualizaba, si desde el eurocomunismo se confundía dicha práctica de la socialdemocracia en el gobierno con los casos más rampantes de orientaciones neoliberales, “sería caer en un sectarismo años 30 [...] lo que conduciría [...] otra vez a la derrota”¹¹¹⁵. Para Sartorius el enfoque económico del gobierno era “atentista”, un galicismo – *attentisme*- cuyos orígenes encontramos en la actitud de Francia ante la Primera Guerra Mundial. Es decir, que el gobierno parecía estar esperando la reactivación económica internacional, lo que implicaba un irresponsabilidad por cuanto ni siquiera se planteaba atenuar la crisis social mientras ésta persistiera. Resistir era vencer. Esta actitud, sin embargo, podía entorpecer también un ulterior desarrollo y crecimiento económico, puesto que había importantes elementos que restaban por abordar: la modernización del aparato productivo, la reorientación de las grandes magnitudes del consumo o la democratización de las instituciones de la economía. En este sentido, aunque resultara lícito no albergar excesivas esperanzas, habría que esperar a la tramitación de los presupuestos para ver negro sobre blanco la orientación del gobierno. La obertura de la mesa de negociación, en la que Sartorius proponía una amplia batería de temas a tratar, constituía otro elemento fundamental de juicio.

Además de la posición inicial más moderada o contemporizadora – incluso *atentista*, si se quiere - frente al nuevo ejecutivo, fue perfilándose otra que abogaba por endurecer la actitud hacia el gobierno del PSOE. Ya fuera por la demora o incluso negativa a abrir mesas de concertación social más allá del AI, ya fuera por lo que se perfilaba como más que previsibles incumplimientos de elementos del programa o, directamente, contra el proyecto socialista *in toto*. Si en febrero los

1113 *Ibid*, p. 15.

1114 *Ibid*.

1115 Nicolás SARTORIUS: "La asignatura pendiente: la democratización de la economía", *Nuestra bandera*, nº117 (marzo-abril de 1983), p. 17.

contactos con Boyer y Almunia hacían prever la posibilidad de crear una “comisión de coordinación” gobierno-CCOO¹¹¹⁶, la ausencia de futuras referencias a la misma me llevan a la conclusión de su fracaso. Asimismo, a la hora de definir su composición, Ariza trató de bloquear uno de los nombres propuestos: Nicolás Sartorius. En efecto, y sobre ello volveré más adelante, las pugnas en el seno del PCE mediatizaban los posicionamientos de los comunistas en el sindicato. Aun así, si bien la posición mayoritaria era la de “exprimir al máximo la estrategia de concertación social”, en la que el AI “era el acuerdo posible”¹¹¹⁷, ello evidenciaba una paradoja: a pesar de que el sindicato apostaba por el *cambio necesario*, éste se veía arrastrado hacia el *cambio posible*, evidenciando así los límites de su estrategia. Si hasta entonces la implementación de la política de solidaridad era una variable dependiente de quién estuviera en Moncloa, el triunfo socialista había dejado en evidencia dicha hipótesis y obligaba a su radical replanteamiento.

Mientras tanto había arrancado la negociación colectiva de 1983. Su desarrollo evidenciaba la complicada coyuntura en la que ésta se encontraba inserta. Ya no valían prácticas pretéritas de cuadros forjados “en la clandestinidad y [que] recibieron, en un elevado tanto por ciento, su formación de los partidos a los que pertenecían”. Ya no resultaba suficiente “como bastó en otro tiempo, con tener consciencia de clase, ser un luchador y saber dar un mitin”¹¹¹⁸. En efecto, hacía falta promover la formación de índole técnica alrededor de materias concretas como la crisis económica, renovación tecnológica, reconversión industrial o participación institucional; “una gran voluntad política [...], con ser importantísima, no es suficiente”¹¹¹⁹. Con algunas excepciones (como el País Valenciano, Asturias, Catalunya, Euskadi, Madrid o la Federación del Metal), la formación había permanecido como una asignatura pendiente desde la creación de la Confederación Sindical, dejando en muchos casos a numerosos delegados a su suerte y, por lo tanto, favoreciendo su agotamiento y que terminaran “quemados”.

La necesidad apremiante de insistir en la formación de cuadros y delegados derivaba también de la evidencia que arrojaba el proceso de negociación colectiva en marcha. En efecto, ésta se estaba caracterizando por la dureza patronal y la conflictividad laboral. La intransigencia por parte de los empresarios fue especialmente dura en sectores como banca, calzado, artes gráficas, metal, hostelería y, en general, en el sector público, donde UGT se inhibía de las movilizaciones unitarias. Según la Ejecutiva de CCOO¹¹²⁰, los aumentos salariales se situaban en la parte superior de la banda salarial (11,35%) al tiempo que se ampliaba la introducción de cláusulas de revisión. A pesar de lo comentado, el sindicato lamentaba que, incumpliendo el AI, los empresarios utilizaran la cláusula de revisión como moneda de cambio frente a las

1116"ASC", 1 de marzo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 18.

1117 Santiago CARBALLO QUIROGA: "Algunas reflexiones sobre el AI y la nueva situación política", en *Gaceta sindical*, año IV, nº24, pp. 24-25.

1118"Plan de formación sindical para 1983", Madrid, 15 de marzo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 20.

1119*Ibid.*

1120 "Análisis de la CE de Comisiones Obreras. Dureza patronal y conflictividad", *Gaceta sindical*, año IV, nº24 (1983), p. 10.

reivindicaciones salariales. En otro orden, si bien la jornada se estaba reduciendo en el 62,5% de los convenios firmados¹¹²¹, se reconocía la incapacidad para incorporar aspectos relativos a la generación de puestos de trabajo (con excepción de los 6.000 arrancados en Renfe).

Aunque la conflictividad laboral experimentó un crecimiento respecto al año anterior, y ello a pesar de las dificultades estadísticas derivadas del *vacuum* de datos para Catalunya, la percepción de CCOO iba en sentido contrario: según el Consejo Confederal ésta había seguido la tendencia decreciente iniciada en 1980. Seguramente, añadían, por los efectos inhibidores de la victoria socialista¹¹²². Sin embargo, como demostraría 1984, se apuntaba hacia un claro cambio de esta tendencia o, por lo menos, su interrupción momentánea¹¹²³. En este sentido, además, se observaba una clara propensión al aumento de participantes por conflicto, lo que se explica en parte por la extensión de las huelgas generales en zonas especialmente afectadas por la crisis industrial, como fueron las de Gijón, Sagunto, Vigo o en la comarca guipuzcoana de Debabarrena. Asimismo, se insistía en el aumento de la participación de los trabajadores, extendiéndose, como ya se hiciera con el AI, los procesos de consulta a los trabajadores.

En vísperas de las elecciones municipales del 8 de mayo (que arrojaron un excelente resultado para el PSOE, que prácticamente duplicó su número de concejales hasta los 24.000, mientras que el PCE-PSUC perdía más de 1.200, descendiendo hasta casi los 2.500), durante la jornada del 1º de Mayo, se realizaron importantes anuncios. En primer lugar, Felipe González, en su intervención en el mitin de la central socialista, anunciaba que sindicatos y patronal serían emplazados para negociar la reestructuración industrial¹¹²⁴. Asimismo, como se ha visto más arriba, el presidente del gobierno también hizo referencia a la apertura de una mesa de concertación para discutir la líneas maestras de la recuperación económica en el marco del plan cuatrienal de 1983 a 1986; cuyo objetivo prioritario era la creación de 800.000 puestos de trabajo¹¹²⁵. De su discurso, además, parecía desprenderse una firme voluntad reformista en un sentido progresista, aunque afirmaba no querer ceder a las presiones de aquellos que exigían cambios bruscos buscando “que nos estrellemos”.

Si bien la propuesta de la Secretaría de Economía y Planificación había de ver la luz en mayo, pronto surgieron los primeros contratiempos. Aduciendo que, en efecto, el organismo capacitado para elaborarlo era un Consejo tal y como quedaba recogido en el artículo 131 de la

1121 En una clara tendencia previa, por lo tanto, a la instauración de la Ley4/1983, de 29 de junio, de fijación de la jornada máxima legal en cuarenta horas y de las vacaciones anuales mínimas en treinta días", *BOE*, nº155 (de 30 de junio de 1983). y al Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, *BOE*, nº180 (de 29 de julio de 1983).

1122 "Informe sobre la negociación colectiva, aprobado por el Consejo Confederal del 19 de abril de 1983. Alta participación en la negociación y en las movilizaciones", *Gaceta sindical*, año IV, nº26, pp. 9-18.

1123 De hecho el cambio en la tendencia de prácticamente todas las magnitudes resulta evidente en 1983, véase al respecto: José BABIANO MORA y Leopoldo MOSCOSO SARABIA: "Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de política de ajuste: el caso español", en *Zona abierta*, nº56 (1991), pp. 120-173.

1124 "Las centrales y la patronal serán convocadas para negociar la reconversión industrial", *El País*, lunes. 2 de mayo de 1983

1125"El Gobierno presentará en otoño un plan cuatrienal para la economía", *El País*, martes, 3 de mayo de 1983.

Constitución. Por tanto, en octubre lo que finalmente se presentaría habría de ser un “preplan aproximativo”. Asimismo, se señalaba que “los agentes sociales [...] serán consultados, pero el resultado final no será consensuado”; “[n]o habrá otros pactos de la Moncloa”, declaraban desde el Ministerio de Economía y Hacienda¹¹²⁶. *Grosso modo*, los contenidos de dicho “preplan” habían de ser buscar un crecimiento de entre 1-1,5 puntos por encima de la media de los países de Europa occidental, tratar de reducir el diferencial de inflación a cero, crear los 800.000 puestos (lo que comportaría, según los cuadros macroeconómicos del gobierno, un crecimiento del 4,5%), la reducción progresiva del déficit de la balanza por cuenta corriente y la disminución del déficit público hasta el 4% del PIB en 1986.

Para CCOO, el enfoque presentado por el gobierno resultaba - también en cuanto a la metodología - agrí dulce: por un lado parecía existir la intención de avanzar en la constitución de un órgano con capacidad planificadora como se preveía en la Constitución. Sin embargo, la negativa a consensuar las líneas maestras de la política económica daba al traste con las esperanzas sobre la obertura de un proceso de concertación social tal y como el sindicato lo había conceptualizado. Las dilaciones (juntamente a la propuesta de presupuestos presentados el 17 de mayo, la voluntad de flexibilizar el mercado laboral, la no derogación o reforma de la LBE, la modificación de los contratos temporales y el enfoque respecto a la SS) impulsaban la percepción en la dirección del sindicato de que “[e]stamos en presencia de una política igual que la de UCD [pero] con grandes tintes moralistas”¹¹²⁷. Y se añadía que “[l]a política del gobierno no coincide ni coyuntural ni globalmente con la nuestra”, abogando nuevamente por una política de solidaridad “con gran arropo de masas”. Para Ariza, el PSOE se alejaba claramente de su propio programa, advirtiendo que no había que “transmitir al sindicato que vamos a una negociación que no es la nuestra”, sino “presionar para situar la negociación en nuestro terreno”. Su idea era clara: CCOO tenía ahora “una buena oportunidad para criticar y descalificar la política del gobierno”.

Sin embargo, como había ocurrido en debates pretéritos, no todos se mostraban de acuerdo con la radicalización por la que se abogaba. Al dirigente de la COAN, Eduardo Saborido, “le preocupaba la música de la intervención de Julián”. Para él, alertaba, había que ir con cuidado a la hora de tensar la cuerda con el gobierno “porque se rompería el sindicato”. Añadiendo que “no ha cambiado nada después del 28O. El gobierno de izquierda necesita a CCOO”. Agustín Moreno, secretario de acción sindical, parecía tener una posición intermedia o balanceada. Para el responsable de dicha secretaría constituiría un error no acudir a las negociaciones, al fin y al cabo era el sindicato quien había forzado su apertura. Según Moreno, había que elaborar propuestas partiendo del programa, aun consciente de que “[o] cambiamos el método de negociación llevado en el AI o nos veremos en una operación donde los culpables seamos nosotros. No hay que ser

1126 “No habrá plan económico cuatrienal definitivo mientras no se apruebe el Consejo Económico Social en las Cortes”, *El País*, domingo, 15 de mayo de 1983.

1127 Notas manuscritas [Marcelino Camacho?] de la reunión del Secretariado, Madrid, 17 de mayo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 25, s/p. Los siguientes extractos provienen de estas notas.

maximalistas e ir a la negociación con flexibilidad”.

El vicepresidente Alfonso Guerra, además, había dirigido una misiva a Camacho, cuya respuesta era consensuada en el Secretariado y en la que queda trazada la propuesta metodológica y de contenidos de CCOO¹¹²⁸. El sindicato abogaba por un plan económico cuatrienal que fuera uno de salida de la crisis de forma solidaria, es decir: la protección de los parados, reparto del trabajo mediante la reducción de la jornada, la lucha contra el trabajo precario y en negro, generación neta de puestos de trabajo, mejora de los salarios directo e indirecto y promover los derechos sindicales. En cuanto a las áreas temáticas – lo que, de hecho, constituía la metodología de negociación- el sindicato apostaba por evitar la generalización de la contratación temporal y aumentar la protección a los trabajadores eventuales y dotar al INEM de los medios necesarios para controlar los requisitos legales de los contratos. También se exigía el desarrollo de un programa integral de medidas para fomentar la ocupación, dirigido a sectores concretos de cara a evitar la segmentación del mercado laboral; así como potenciar nuevas formas de contratación en el marco del trabajo comunitario, empresas cooperativas, sociedades anónimas, empresas de nuevo tipo, etc. Finalmente, se realizaba una crítica de las políticas industriales y de reconversión practicadas por UCD - mientras se demandaban políticas de reindustrialización y planificación - cuyo desarrollo:

“Se ha concretado básicamente en la adaptación pasiva y desordenada a la situación del mercado mediante la reducción de capacidades de producción, reducción de puestos de trabajo y de salarios, subidas de precios y saneamientos financieros temporales, mediante la inyección de fondos públicos”¹¹²⁹

A finales de mayo, la cuestión reaparecía de nuevo en el Secretariado. No hay que olvidar que, en el Congreso, había comenzado el debate de unos presupuestos que habían sido objeto de enmiendas a la totalidad por parte de todos los grupos de la oposición¹¹³⁰. Los dirigentes “carrillistas” ponían la directa, para Félix Pérez “el gobierno quiere convencer en lugar de negociar”, cuando parecían percibir que los trabajadores deseaban una negociación con todas las garantías. Ariza iba todavía más allá, asegurando que suponía un auténtico “desastre histórico” asumir que como los trabajadores hubieran apoyado masivamente al PSOE, había que “conectar con ellos”. Parecía, por momentos, que se opusieran incluso a iniciar contactos o negociaciones, lo que Camacho rechazaba con un argumento que no por aparentemente tautológico era menos veraz: habrá que negociar para que el gobierno acceda a negociar¹¹³¹. Urgía tomar una determinación, para lo que la Ejecutiva había pedido al Secretariado un informe sobre el plan cuatrienal – pero no sólo – y su discusión en un Consejo Confederal que tendría lugar en junio.

El informe se discutió previamente en la reunión del Secretariado Confederal del 31 de

1128"ASC", Madrid, 17 de mayo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 25, s/p.

1129*Ibid.*

1130"Felipe González: "Programa económico de transición", *El País*, miércoles, 18 de mayo de 1983.

1131"ASC", Madrid, 31 de mayo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 26, s/p.

mayo¹¹³². Éste comenzaba con un análisis histórico en el que se recurría a toda una serie de lugares comunes establecidos en el imaginario progresista español de aquella época: el fracaso histórico de la revolución burguesa y de esta clase social a la hora de modernizar la estructura económica del país, cuyo correlato había sido un sector público raquítrico e ineficaz, auxiliar de los intereses privados. Además, también se había caracterizado por una fiscalidad regresiva, un tejido productivo en el que abundaban las unidades pequeñas y medianas, la ausencia de una reforma agraria, desequilibrios regionales profundos, una deficiente e incluso nula incorporación de la tecnología, etc. Lo que enlazaba bien con los análisis de los comunistas: el “capitalismo familiar”, unas burguesías incapaces, las reminiscencias feudales, la falta de articulación de un mercado nacional, la dependencia, etc¹¹³³. En este sentido, las políticas de UCD no habrían hecho más que profundizar en estos déficits estructurales, cargando la crisis sobre las espaldas de los trabajadores y promoviendo leyes lesivas para sus intereses (como el ET, la LBE o la Ley de Reconversión). Todo ello, por supuesto, con un enfoque de ajuste de la oferta a la demanda, en lugar de impulsar políticas de demanda agregada.

A continuación se exponían la filosofía general del Plan de Solidaridad y se recordaba la oportunidad histórica que suponía el triunfo socialista para, “sin grandes traumas”, girar “hacia la izquierda la orientación seguida hasta el momento¹¹³⁴. Sin embargo, la intención del PSOE parecía ser otra y se jugaba en clave estrictamente de la política partidista. Según CCOO se pretendía:

"Reducir el espacio de la derecha a su sector más duro, a la par que de la amenaza de un triunfo de la reacción polarice el voto de la izquierda otra vez en torno al PSOE, lo que parece más verosímil es que el PSOE inspire una política para ocupar también el espacio del centro"¹¹³⁵

Según el informe, los primeros meses del gobierno socialista eran, cuanto menos, criticables, y todo parecía indicar que lo serían todavía más en el futuro. De hecho, durante el debate de los presupuestos, Boyer abogó por la contención de los salarios, cuyos aumentos en el proceso de negociación colectiva ponían en riesgo, según el “súper ministro”, los objetivos económicos del gobierno. Pero su intervención no se quedó ahí, señalando la necesidad de una reforma de la SS

1132 "Informe para la reunión del Consejo Confederal de los días 13 y 14 de junio", Madrid, 31 de mayo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 26.

1133 Tesis que encontramos como marco analítico en Santiago CARRILLO: *Después de Franco...* Buena parte de dicho enfoque podría haber sido tomado prestado de los trabajos de Ramón Tamames, véase por ejemplo Ramón TAMAMES: “El primer año del Plan de Desarrollo, 1964-1967: un análisis crítico”, *Anales de Economía*, nº9-12 (1965), pp. 39-88. Vale decir que en la tradición historiográfica española la “tesis del fracaso” ocupó un lugar destacado, en la comprensión de los siglos XIX y XX, como las claves interpretativas hasta hace bien poco de una suerte de *Sonderweg* “a la española” que explicaría, entre otros fenómenos, la falta de sincronía con los países de nuestro entorno y las resistencias de las clases dominantes a los cambios, de las que el franquismo resultó de alguna manera la máxima expresión. Así se señalaban como frustrados los grandes procesos que habrían de caracterizar la modernidad capitalista, desde la revolución burguesa, a la reforma agraria, pasando por la industrial y hasta el proceso de nacionalización, instalando como eje fundamental de la narrativa histórica española la anomalía. Sin ánimo de ser exhaustivos véase Josep FONATANA: *La crisis del Antiguo Régimen, 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979; Jordi NADAL: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975; Jordi SOLÉ TURA: *Catalanismo y revolución burguesa*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1970.

1134 "Informe para la reunión del Consejo Confederal de los días 13 y 14 de junio", Madrid, 31 de mayo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 26, p. 4.

1135 *Ibid*, pp. 4-5.

que diera paso a la iniciativa privada o una “homologación” - léase flexibilización- del mercado de trabajo, entre otras cuestiones¹¹³⁶. En junio Boyer hablaba de “ajuste positivo”, en el que volvía a insistir en la moderación de la rentas salariales. Todo ello en un encuentro protocolario en el que Jordi Pujol señalaba que, ante la insistencia por generar las condiciones para crear empleos, “antes [había] que salvar los existentes”¹¹³⁷.

En el Pleno del Comité Central del PCE, Camacho había abogado por “actuar con circunspección” a la espera de los presupuestos. Mientras, como se ha visto, ponía “de relieve el peligro que con declaraciones estridentes del Partido la gente pueda creer que vamos a liquidar una experiencia que acaba de empezar”¹¹³⁸. Con la presentación de los presupuestos, sin embargo, buena parte de los motivos para la prudencia desaparecían. En este sentido, el informe de la Ejecutiva de CCOO reconocía que la posición respecto al gobierno estaba generando una “polémica latente en nuestro seno [...] la formulación de un apoyo crítico es a todas luces insuficiente y se presta a confusiones”¹¹³⁹. Conjutando “radicalismos antigubernamentales”, se debía sin embargo ir más allá de una posición anclada en la crítica puntual. Máxime en un momento de clara disyuntiva: o bien se impulsaban políticas progresistas que favorecieran a los trabajadores, o bien se implementaba una agenda “neoliberal” - siendo ésta la primera vez que aparecía el término de forma explícita en documento del sindicato – cuyo indefectible correlato habría de ser la “apatía” y el “desencanto”.

A pesar de todo, la propuesta de avance hacia un plan cuatrienal era recibida positivamente, aun a riesgo de que “lo único que podría ser coincidente con CCOO sería la cifra de años del plan”¹¹⁴⁰. En efecto, la propuesta gubernamental parecía alejarse de un esfuerzo concertador, cuando se explicitaba que no se concebía el famoso plan como una suerte de Pactos de la Moncloa 2.0, y las propuestas respecto al mercado de trabajo, seguridad social, salarios, etc., eran más cercanos a los de la CEOE que a los de los sindicatos. Sin embargo, como decía, y en el marco de una política “decepcionante”, con “muy pocas paletadas de cal y muchas de arena”¹¹⁴¹, la propuesta del plan cuatrienal, a pesar de sus limitaciones, suponía, aunque parcialmente, apostar por una vía colindante a la propuesta de CCOO y, a su vez, alejada de UGT. Por ello, a pesar de unas previsiones nada halagüeñas si cabía atenerse a las declaraciones del “súper ministro”, había que echar “mucho carne en el asador” y, ante las dificultades por llegar a un acuerdo, acudir a las mesas con una actitud “ofensiva”; ya que “[q]uedarnos a la expectativa, con lo que supone de factor de desmovilización, sería lo más grave”¹¹⁴².

1136 "Boyer presentó los presupuestos del Estado con un llamamiento a la necesidad de moderación en los incrementos salariales", *El País*, miércoles, 18 de mayo de 1983.

1137 "Boyer anuncia que en el mes de mayo se ha cortado la sangría de divisas y que la inflación va al ritmo previsto por el gobierno", *El País*, viernes, 3 de junio de 1983.

1138 *Mundo obrero*, nº213, (28 de enero al 3 de febrero de 1983), p. 27.

1139 "Informe para la reunión del Consejo Confederal de los días 13 y 14 de junio", Madrid, 31 de mayo de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 26, p. 5.

1140 Julián ARIZA: "Sobre el plan del Gobierno", *Mundo obrero*, nº229 (20 al 26 de mayo de 1983), p. 20.

1141 "Informe para la reunión del Consejo Confederal de los días 13 y 14 de junio", op.cit, p. 7.

1142 *Ibid*, p. 8.

Las intenciones del ejecutivo socialista apuntaban a la reducción de la inflación y del déficit de la balanza comercial, la flexibilización del mercado laboral, la reforma de la SS y sanear y reducir la absorción de recursos por parte del sector público. Para CCOO, estas medidas iban a provocar un hundimiento de empresas y los sectores peor situados en el sistema productivo, el empeoramiento generalizado de prestaciones y servicios para los trabajadores, una pérdida de poder adquisitivo y el incremento del paro en el medio plazo. De existir, la contrapartida más probable se traduciría en un fortalecimiento de los sindicatos, a lo que el informe concluía que “no puede ocultarse que semejante perspectiva no es sólo más que preocupante, sino que sería rechazable de plano por nosotros”¹¹⁴³. A continuación, CCOO exponía su alternativa, desplegando una batería de medidas concretas concernientes a diversos temas, sobre todo la lucha contra el paro, algunas modificaciones legislativas¹¹⁴⁴ y medidas referentes a los salarios y el control de precios. Obviamente, también abogaban por una SS pública, con más recursos y participativa. Una vez más, la política de solidaridad. Con todo, CCOO declaraba que ésta no correspondía con “el programa de máximo”, que no era otro que el del socialismo, sino la política “que corresponde hacer realidad en esta etapa” y cuya realización resultaba posible, precisamente, por “la existencia de un gobierno del PSOE, con amplia mayoría en las Comunidades Autónomas” y con tantos “municipios [...] gobernados por la izquierda y, sindicalmente, la gran mayoría de los trabajadores están representados por sindicatos de clase”¹¹⁴⁵. Las posibilidades, en definitiva, de impulsar una política progresista de salida de la crisis eran, según CCOO, mayores que nunca.

El documento cumplió el objetivo para el que fue pergeñado y resultó aprobado en una sesión, ciertamente poco concurrida, del Consejo Confederal y en la que se respiró cierta tensión en torno a la posición del sindicato respecto a Rumasa¹¹⁴⁶. Pocos fueron las enmiendas introducidas y, durante la exposición de la propuesta estratégica, además de la aceptación táctica de la necesidad de sacrificios, se insistía en las alianzas necesarias. Resultaba claro que la “familia socialista” no era un todo homogéneo, no constituía un bloque monolítico. En efecto, ni el PSOE ni UGT *in toto* estaban de acuerdo con los planteamientos en este caso de Boyer. Por ello, evitando a todas costa los sectarismos, había que exacerbar dichas contradicciones, apostando por una “amplia, serena y puntual movilización de los trabajadores”¹¹⁴⁷. Sin duda, con este comienzo, parecía abrirse una nueva etapa de la relación que, a partir de entonces, haría virar al sindicato, en parte como método de externalización de sus disputas orgánicas, hacia posiciones

1143 *Ibid*, p. 9.

1144 Me refiero a la revisión del ET y la derogación del decreto sobre contratación temporal, revisar la LBE para ampliar la protección a la personas desocupadas (proponiendo 12 meses de protección prorrogables con 6 meses cotizados, o el subsidio indefinido para mayores de 45 o aquellos con obligaciones familiares), una ley de reindustrialización, el desarrollo legislativo de los derechos sindicales y de secciones y comités o la devolución del patrimonio sindical.

1145 *Ibid*, p. 12.

1146 “Acta del Consejo Confederal”, Madrid, 13 de junio de 1983, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 8.

1147 Notas manuscritas de Antonio Gutiérrez Vergara [aventuraría, en cambio, que son de Julián Ariza; de hecho, podría tratarse incluso de su guión para la presentación del documento], Madrid, junio de 1983, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 8.

más duras respecto al gobierno del PSOE.

Negociación y presión, ¿contradictio in terminis?

“[C]onstituiría una paradoja trágica para el futuro económico, social y político de España que una sociedad que votó mayoritariamente el cambio lo hubiese hecho para aferrarse a la industria del pasado, para resistirse a la innovación, para apostar por las subvenciones a los sectores y actividades sin futuro, para cerrar la ciudadela del empleo y las oportunidades de ocupación a la juventud, para conservar las instituciones y los mecanismos parasitarios que multiplican el gasto y el déficit público, para pedir al Estado protección por temor a la libertad y a la competencia, para no asumir, en fin, los costes de un cambio industrial inevitable”¹¹⁴⁸

“¡Dichoso el tiempo en que no tenga por qué ser más creída la palabra de un ministro que la de un representante sindical!”¹¹⁴⁹

El posicionamiento de CCOO con respecto al gobierno del PSOE no constituía más que una suerte de *aggiornamento* del proyecto histórico del sindicato articulado a partir de la dupla negociación-presión. Si bien en tiempos pretéritos, de ausencia de libertades democráticas, los límites evidentes de la primera comportaban un deslizamiento hacia las “formas extralegales” de lucha, en un contexto democrático, con unas instituciones legitimadas por el voto popular, la acción reivindicativa había de cambiar de fisonomía. No sólo se perdía su carácter destituyente o disruptivo, sino que también aparecía bajo el signo de la sospecha cualquier orientación o fuerza que, fuera del monopolio de la representación política en manos de los partidos, pudiera ser interpretada como elemento coadyuvador del cambio político. En efecto, el fracaso del avance hacia la “democracia política y social”, que contemplaba órganos corporativos de cogestión, concentraba la legitimidad y el ejercicio de la soberanía en un *locus* determinado: el espacio parlamentario y de representación político-partidaria. Sin embargo, la abrumadora mayoría del partido de gobierno – el rodillo parlamentario - ofrecía poco cauce para las propuestas alternativas más allá de movilización social.

Uno de los puntos problemáticos de la agenda resultaría la necesidad de acometer la reconversión industrial pendiente¹¹⁵⁰, para cuyo abordaje se crearía una comisión en la segunda

1148 Enrique FUENTES QUINTANA: "La reconversión industrial", *El País*, domingo, 17 de julio de 1983.

1149 Juan IGNACIO MARÍN ARCE: "Carta al director", *El País*, miércoles, 30 de noviembre de 1983.

1150 Sobre la reconversión industrial pueden consultarse las obras de Mikel NAVARRO ARANCEGUI: *Crisis y reconversión de la siderurgia Española, 1978-1988*, Madrid, Pasajes: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1989 y *Política de reconversión: balance crítico*, Madrid, Eudema, 1989; desde una perspectiva periodística pero igualmente interesante contamos, para el caso concreto de Sagunt, con Miguel OLMOS: *La batalla de AHM. Breve historia de la siderurgia saguntina*, València, Fernando Torres Editor, 1984 o Carmen TOMÁS e Ignacio ALONSO: *El provocador. Carlos Solchaga: de la reconversión industrial a la crisis económica y social*, Madrid, Temas de Hoy, 1993. Desde un tratamiento historiográfico, véase Rubén VEGA GARCÍA: *Crisis industrial y conflicto social: Gijón, 1975-1995*, Gijón, Trea, 1996; Rafael RUZAFÁ ORTEGA: “Caras tristes de un proceso histórico. La desindustrialización de la Ría de Bilbao en el último cuarto de siglo XX”, en *Historia, trabajo y sociedad*, nº8 (2017), pp. 11-33; por su carácter a mi parecer definitivo véase José M.ª MARÍN ARCE: “La fase dura de la reconversión industrial: 1983-1986”, *Historia del presente*, nº8 (2006), pp. 61-101. En cuanto a publicaciones extranjeras, resulta especialmente interesante, aunque no comparta todas sus tesis, Bo STRÅTH: *The Politics Of De-Industrialisation...*, 1987 y, en este caso con una perspectiva

mitad de 1983, en la que el sindicato ratificaba como representante al secretario general de la Federación del Metal, Juan Ignacio Marín Arce, a pesar del intento de veto de Solchaga¹¹⁵¹. Si bien la crisis industrial era un fenómeno que afectaba a todos los países occidentales, en España ésta revistió un carácter especialmente dramático, casi duplicando en términos de pérdida de puestos de trabajo (más de 800.000) a Francia (más de 400.000) y notablemente por encima Italia (más de 500.000). Obsolescencia y dependencia formaban en este caso las dos caras de la misma moneda.

Para Fuentes Quintana, el que fuera vicepresidente segundo y ministro de hacienda en el primer gobierno democrático, urgía emprender la reconversión de los sectores maduros (atajando el exceso de capacidad y los excedentes laborales) y promover “la realización de actividades con futuro”; sin embargo, “el gran problema que debe resolver la política industrial consiste en hacer social y políticamente aceptables los cambios que son económicamente necesarios”¹¹⁵². Advirtiendo, a su vez, sobre la necesidad de un fuerte poder político dispuesto a acometer la empresa de la reconversión que, previsiblemente, generaría diferentes resistencias. En efecto, en la semana entre el 25 de noviembre y el 1 de diciembre de 1983 decenas de miles de trabajadores de sectores afectados se movilizaban de forma masiva¹¹⁵³.

Todos los acontecimientos parecían llevar de forma inexorable a un creciente enfrentamiento entre gobierno y sindicato. Este último no afrontaba el endurecimiento de sus posiciones en un momento de consolidación orgánica, más bien al contrario. El “poder sindical” en España, como se ha argumentado, nacía con el pie traspuesto. La crisis económica había profundizado la de afiliación. Cuyo correlato lógico resultaba en deficiencias financieras, máxime cuando restaba pendiente de resolución la cuestión del patrimonio sindical y la ampliación y desarrollo de la participación institucional (aunque se valoraran positivamente las posiciones arrancadas). En este mismo sentido, aunque “la política institucional del nuevo gobierno podría estar en sintonía con la que en su día adoptaron los gobiernos socialdemócratas en otros países de incrementar el papel institucional de los sindicatos”, todo parecía indicar que no iba a ser éste el camino escogido¹¹⁵⁴.

politológica, véase W. RAND SMITH: *The Left's Dirty Job. The Politics of Industrial Restructuring in France and Spain*, University of Pittsburgh Press and University of Toronto Press, 1998. A través de uno de sus protagonistas véase, Carlos SOLCHAGA: *El final de la edad dorada*, Madrid, Taurus, 1997. Para el caso de Sagunto, además de Olmos, véase Miguel Ángel SÁEZ GARCÍA y Pablo DÍAZ MORLÁN: *El Puerto de Acero. Historia de la siderurgia de Sagunto (1900-1984)*, Madrid, Marcial Pons, 2009; María HEBENSTREIT: "Conflicto y cultura de negociación en los Altos Hornos de Sagunto, 1959-1975", en *Historia, trabajo y sociedad*, nº1 (2010), pp. 7-28 y Enrique GONZÁLEZ DE ANDRÉS: "La lucha contra el cierre de Altos Hornos del Mediterráneo de Sagunto (Valencia)", en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 23 (2011), pp. 201-220. Desde una perspectiva antropológica, véase David FLORIDO DEL CORRAL, José Luis GUTIÉRREZ MOLINA y Beltrán ROCA MARTÍNEZ: *El pueblo en la clase. Reconversión naval, sindicalismo y protesta popular en el astillero de Puerto Real*, Sevilla, Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2009.

1151 "CCOO ratifica a Juan Ignacio Marín Arce como miembro de la comisión negociadora de la reconversión industrial", *Gaceta sindical*, año IV, nº27 (1983), p. 21.

1152 Enrique FUENTES QUINTANA: "La reconversión industrial", op.cit.

1153 "Contra la reconversión y los despidos. Movilización en el metal", *Gaceta sindical*, año IV, nº28 (diciembre de 1983? Enero de 1984?), p. 17.

1154 Secretaría de relaciones políticas, unitarias e institucionales: "Por la profundización de la participación institucional", Madrid, 25 de mayo de 1983, discutido en la reunión del Secretariado del 7 de junio, AHT, *Secretariado*,

Es más, desde CCOO existía el temor que la apertura de eventuales nuevos cauces de participación institucional pudieran servir como mecanismo para corresponsabilizar a los sindicatos con la política económica, “la contrapartida a un pacto social implícito”. Era objeto de un profundo rechazo, como hemos visto, un intercambio entre resortes de poder institucional a cambio de “paz social” y “moderación reivindicativa”¹¹⁵⁵.

El verano de 1983 no fue propicio para el reposo. ¿Podía de alguna manera CCOO recuperar posiciones y fortalecerse orgánicamente surfeando (a la vez que catalizando) la ola del descontento ante la política socialista? ¿O, en cambio, revestía esta apuesta riesgos en el sentido contrario, debilitando la posición relativa del sindicato y “divorciándolo” de las masas, por utilizar un término de época? Junto al jarro de agua fría que supusieron los anuncios de privatización, una vez saneada a costa del erario público¹¹⁵⁶, de Rumasa, que contó con la oposición de CCOO¹¹⁵⁷, cabía sumar la polémica alrededor de los criterios de aplicación de la Ley 4/1983 sobre la jornada de 40 horas. Los días 22 y 29 de julio, el sindicato emitía sendas notas de prensa en las que se denunciaban los criterios de aplicación, coincidentes con la posición de la CEOE, que “ni el gobierno más derechista se atrevería a dar”, generando además conflictos en las comisiones paritarias de los convenios colectivos¹¹⁵⁸. Más tarde, se anunciaba el inicio de acciones legales en este sentido, considerando la interpretación como “estrafalaria”. Ésta consistía en extraer una media entre la jornada de 42 o 43 horas semanales del ET y las 40 horas fijadas en la ley, siendo el resultado, por lo tanto, superior a lo exigido por la central¹¹⁵⁹, además de incumplir el artículo 6 del AI¹¹⁶⁰. Con esta interpretación, el gobierno daba vigencia simultánea a dos leyes contradictorias, la derogada y la derogatoria, extendiendo hasta finales de año la vigencia del artículo 34.2 del ET¹¹⁶¹.

Otro elemento de tensión creciente iba a ser el enfoque sobre la reconversión industrial. En este sentido, a pesar de las proclamas en torno a la voluntad concertadora, lo cierto es que el gobierno procedió de forma unilateral, publicando el *Libro blanco*, es decir la líneas estratégicas de la reconversión, al tiempo que se aprobaba el primer real decreto¹¹⁶² que afectaba a la siderurgia¹¹⁶³. Según estimaciones de Solchaga, se perderían entre 9.000 y 10.000 empleos en el

C. 5, Exp. 27, p. 4.

1155 *Ibid.*

1156 Los costes de la crisis del grup bancario había supuesto un total de 761.950 pesetas corrientes, véase Álvaro CUERVO: *La crisis bancaria...*, p. 166-167.

1157 "Reprivatización, no gracias", AHT, *Secretariado*, C. 5, Exp. 28.

1158 Nota de prensa del 22 de julio de 1983, adjunta a la ASC, del 26 de julio de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 2.

1159 Nota de prensa del 22 de julio de 1983, adjunta a la ASC, del 26 de julio de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 2.

1160 Según el cual lo estipulado en materia de tiempo de trabajo se habría de mantener en los términos pactados en la negociación colectiva, se establecía el cómputo anual de las 1826 horas y 27 minutos, que sería la jornada efectiva para 1984, y estableciendo criterios de revisión en caso que se superara dicha jornada, "Acuerdo Interconfederal", en Agustín MORENO: *De los Pactos...*, p. 118.

1161 Así lo consideraban desde el Gabinete Técnico Confederal, véase Miguel GONZÁLEZ ZAMORA y Enrique LILLO PÉREZ: "La jornada laboral", *El País*, miércoles, 17 de agosto de 1983.

1162 RD 1853/1983, de 6 de julio de 1983, sobre inversiones en la industria siderúrgica integral, *BOE*, nº161 (de 7 de julio de 1983).

1163 Mikel NAVARRO: *Política de reconversión...*, p. 115.

sector. El mismo día, unos 5.000 saguntinos se había desplazado a Madrid, manifestándose en señal de protesta. Dicha marcha contó con la presencia de la dirección de CCOO, tanto del secretario general confederal, como del valenciano Antonio Montalbán¹¹⁶⁴. UGT, en cambio, mantuvo un perfil bajo, por lo menos a nivel confederal, sin apenas comprometerse con la movilizaciones obreras pero apoyando a los trabajadores. Su mirada estaba puesta en Ensidesa¹¹⁶⁵, la otra empresa afectada, y en la que la central socialista tenía más que perder¹¹⁶⁶. Ciertamente, el decreto cambio la orientación de la lucha de los trabajadores saguntinos: ésta pasó a ser defensiva, contra el cierre, cobrando, además, un nítido carácter político¹¹⁶⁷. Durante el verano, Eduardo Santos, a la sazón director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, consideraba que las exigencias de los sindicatos, en términos de jubilaciones anticipadas, bajas incentivadas y cobertura a los desempleados, entrañaban “unos costes [...] que difícilmente se pueden soportar”¹¹⁶⁸. Realizando, asimismo, unas previsiones que se mostraban del todo optimistas cuando afirmaba que “después de tres años duros y difíciles, una industria tradicional competitiva y, sobre todo, una serie de nuevas industrias [...] conformarán un panorama claramente distinto y mucho más agresivo que el actual”¹¹⁶⁹.

El *Libro Blanco de la Reindustrialización*, en el prólogo a cargo de Solchaga, contenía una clara declaración de intenciones. En su diagnóstico, más allá del desajuste entre la capacidad productiva y una reducida demanda internacional, se señalaba, sin tapujos, la subida del costo del factor trabajo, la rigidez del sistema de empleo, “el medio hostil” a medidas dirigidas a enfrentar

1164 "Aprobada, por decreto, la reconversión siderúrgica", *El País*, jueves, 7 de julio de 1983.

1165 Sobre el conflicto contra el cierre de Ensidesa y la reconversión, cuya estela se inicia con la democracia, con los grandes hitos que suponen la gran manifestación en Avilés del 26 de febrero de 1978 o la huelga general en Mieres de octubre de 1979, véase también: Rubén VEGA GARCÍA: *CCOO de Asturias. En la transición y a democracia*, Oviedo, Unión Regional de CCOO de Asturias, 1995.

1166 José M.^a MARÍN ARCE: “La fase dura de la...”, p. 81.

1167 Miguel OLMOS: *La batalla de AHM...*, pp. 65-66. En este sentido, resulta indicativo de esta dimensión política los estudios que el gobierno encargó al CIS y cuyos datos se publicaron apenas unos días antes de la tramitación del decreto: "Estudio cualitativo sobre la problemática actual de la comarca de Sagunto", n°1396, 1 de julio de 1983 y "La reconversión industrial: Sagunto", n°1362, 1 de julio de 1983. En este último, de ámbito provincial (València), se observa, además del pesimismo generalizado respecto a la situación económica, una actitud que, por lo demás, da buena cuenta del estado de opinión respecto a la reconversión. La valoración del ministro Solchaga era severa, suspendiendo para la mayoría de los encuestados. Preguntados sobre qué prioridades debería tener el gobierno, combatir el paro, asumiendo los costos, casi doblaba a la opción por un saneamiento y modernización (que comportan ajustes laborales). Asimismo, una mayoría (41 frente a 29) consideraba que el gobierno no había escuchado a las partes a la hora de abordar la reconversión, mientras que otra todavía más abrumadora (45 frente al 12) consideraba desacertadas las propuestas. Los principales motivos de la crisis de los hornos saguntinos eran, según los encuestados, la necesidad de puesta al día de Altos Hornos del Mediterráneo (AHM) o el miedo a acometer las mismas medidas en la siderurgia del norte. Una abrumadora mayoría (76) abogaba por el saneamiento de AHM y, a la vez, potenciar industrias alternativas (es decir, reconvertir y reindustrializar). La exigua confianza, convivía con una valoración relativamente positiva del gobierno socialista. En definitiva, se deseaba un cambio de política, no de gobierno. La tónica general traslucía cierta resignación (las medidas adoptadas parecían inevitables, así como difícil que la capacidad de presión pudiera impedirlo; aunque se señalara hacia una huelga general como medida con más posibilidades de modificar los planes) y la apuesta por la negociación como salida preferente (74). Asimismo, a pesar de que una mayoría manifestaba su preferencia por UGT como central, reconocían la mayor implicación de CCOO con los trabajadores de AHM (¡A pesar de que hasta un 74% de los encuestados afirmara no tener simpatía con ningún sindicato!). Apenas un 8% consideraba a los trabajadores de AHM como un grupo privilegiado.

1168 "Entrevista a Eduardo Santos", en *Economía industrial*, n°232 (julio-agosto de 1983), p. 9.

1169 *Ibid*, p. 11.

estos frenos y la falta de estabilidad política de gobiernos anteriores, como los principales obstáculos a cualquier avance de la reindustrialización. Asimismo, ante la necesidad imperiosa de acometer la reconversión de numerosos sectores, el ministro abogaba por, frente a un “ajuste salvaje”, una “política de intervención que ordene el proceso de salvamento de aquellas partes del tejido industrial que [...] puedan en el ámbito de nuestra próxima incorporación a la Comunidad Económica Europea sobrevivir en una atmósfera de libre competencia”¹¹⁷⁰. Consciente, sin embargo, del coste en materia de empleo que inevitablemente iba a comportar la reestructuración y el ajuste de los diferentes sectores. En este sentido, se trataba de promover un “ajuste positivo” de la mano de la reindustrialización para generar nuevos puestos de trabajo. ¿Cómo? Básicamente utilizando las indemnizaciones por despido para subvencionar la creación de nuevos puestos de trabajo a través de los Fondos de Promoción de Empleo (FPE). Asimismo, en el impulso reindustrializador, señalaba Solchaga, el estado no podía substituir a la iniciativa privada y se produciría una tendencia hacia la terciarización, ya que los nuevos puestos se generarían principalmente en los servicios y PYMES.

El recetario “solchagiano” quedaba claro en sus líneas estratégicas: “una política-marco de carácter general que reduzca los costes de emplear trabajo, flexibilice las condiciones de contratación, reduzca el nivel de inflación y rebaje los tipos de interés” antes que “una actuación directa del sector público a través de los instrumentos tradicionales de la política industrial”¹¹⁷¹. El recurso a las Áreas de Urgente Reindustrialización (que terminarían por llamarse Zonas de Urgente Reindustrialización, ZUR) era planteado como excepcional para aquellas regiones o zonas en las que los efectos de la reconversión pudieran suponer un factor de quiebra de la paz social, aunque no se expresara de forma explícita en esta ocasión. En este sentido, las medidas anunciadas, encajan efectivamente en un modelo de reconversión industrial del tipo *market-adapting*. Es decir, de ajuste gradual del capital y el trabajo a las fuerzas del mercado contemplando medidas gubernamentales para amortiguar posibles *shocks*. Una exposición también gradual de las empresas al marco competitivo para evitar su colapso repentino y, *last but not least*, la promoción de una “salida ordenada” de los excedentes laborales combinadas con medidas activas de formación y colocación de estos excedentes, pero también “medidas pasivas” como prejubilaciones o indemnizaciones¹¹⁷².

1170 Carlos SOLCHAGA: "Prólogo del Ministro de Industria y Energía al "Libro Blanco de la Reindustrialización", en *Economía industrial*, nº232 (julio-agosto de 1983) , p. 47-48.

1171 *Ibid*, p. 49.

1172 Coincido en este sentido con la tesis defendida por W. RAND SMITH: *The Left's Dirty Job...* según la cual los gobiernos socialistas francés y español habrían terminado apostando por este modelo frente a los que llama de a) *market-embracing*, que podríamos considerar de "ajuste duro", con mínima intervención gubernamental, flexibilización, ajuste productivo y sin medidas de protección para el excedente laboral, etc. *I.e.* una "reconversión neoliberal", b) *market-modifying* que, persiguiendo los mismos objetivos y con las medidas del modelo *market-adapting*, contemplaría un reforzamiento del poder institucional de las fuerzas del trabajo a nivel marco y micro a cambio de su correponsabilización y, finalmente, el modelo c) *market-resisting*, evitando la reconversión y los ajustes vía control de precios, subsidiar las pérdidas, proteccionismo, intervención pública para estimular la demanda agregada de las empresas estatales y preservar los puestos de trabajo.

UGT se congratulaba de los aspectos positivos del *Libro blanco* en tanto que primer intento de abordaje de la cuestión desde un diagnóstico correcto y consciente del marco de crisis industrial. Asimismo, aunque comenzaran a saltar las primeras chispas¹¹⁷³, consideraba acertada la apuesta reindustrializadora y de reparto equitativo del esfuerzo. CCOO, en cambio, era mucho más crítica¹¹⁷⁴. Para comenzar, resultaba de justicia señalar el recorrido previo de omisión, inoperancia o hasta clientelismo político a la hora de acometer las reconversión por parte de los gobiernos previos de UCD, lo que sin duda suponía una pesada herencia para los socialistas. Para Comisiones, las carencias más evidentes del enfoque anterior habían sido la opción por la vía del decreto, la escasa articulación de mecanismos de participación sindical o la evidente priorización de la interlocución patronal, el nivel de unilateralidad con el que se afrontaban las medidas laborales, la ausencia de mecanismos de seguimiento y control, de medidas de generación de empleo con importante papel para la iniciativa pública, la inexistencia de una política industrial más allá del ajuste, etc. En este sentido, la victoria electoral del PSOE el 28 octubre cambió “radicalmente” las expectativas, pareciendo “que un proceso de reindustrialización dinamizado por el sector público puede comenzar”¹¹⁷⁵.

La ventana de oportunidad parecía ampliarse también por las posibilidades de acordar un plan cuatrienal. Sin embargo, las dilaciones en la presentación de éste, las líneas estratégicas del *Libro blanco*, así como “el mal augurio” del decreto de reconversión de julio, hacían aflorar los primeros síntomas de frustración. Más dura todavía era la valoración de Julián Ariza, para quien el *Libro blanco* tan sólo iba a redundar en el proceso de desmantelamiento industrial y la destrucción de empleo, sin horizonte alguno de reindustrialización¹¹⁷⁶. Con otras palabras, los miembros del Gabinete Técnico Confederal (GTC) venían a decir algo semejante: que a pesar del “pomposo” título, la propuesta del ministerio no se correspondía con el “esperado Plan de reindustrialización”, sino con “un plan de reestructuración de sectores” cuyo concurso sindical, sin medidas para la generación de empleo, era una auténtica quimera¹¹⁷⁷. Así, CCOO lanzaba un torpedo a la línea de flotación del plan, a saber: que la reconversión permitiría liberar recursos financieros inmovilizados, lo que constituía la savia de la reindustrialización. Pensar que bastaba “reconvertir para reindustrializar” era un error, puesto que no se tenía en cuenta la destrucción de capital fijo, los costos financieros de los ajustes de plantilla, “por no hablar del coste social”. Asimismo, nada hacía prever que estos recursos liberados, fueran directamente a inversiones generadoras de empleo, o que fuera la industria española la que suministrara los equipos para las nuevas

1173 La central expresaba cierta preocupación ante la preeminencia de la política de ajuste, rompiendo así la unicidad de la política de reconversión-reindustrialización, pero también mostraba suspicacias sobre el papel de los FPE en la creación de los nuevos puestos de trabajo o mostrando su descontento acerca de la necesidad insoslayable de terminar con los “excedentes laborales”, véase UGT: “UGT ante el Libro Blanco de la Reindustrialización”, en *Economía industrial*, nº232 (julio-agosto de 1983), pp. 99-106.

1174 Véase Jorge ARAGÓN y Tomás PARRA: “Reflexiones sobre el Libro Blanco de la Reindustrialización”, en *Economía industrial*, nº232 (julio-agosto de 1983), pp. 89-97.

1175 *Ibid*, p. 90.

1176 “El plan cuatrienal”, *El País*, jueves, 28 de julio de 1983.

1177 Jorge ARAGÓN y Tomás PARRA: “Reflexiones sobre el Libro Blanco de la Reindustrialización”, op.cit, p. 91.

inversiones.

Para CCOO en el *Libro blanco* faltaba un diagnóstico acertado del puesto que España ocupaba en la división internacional del trabajo, de la fuerte dependencia de la economía española, lo que haría precisos una estrategia específica para superar los obstáculos en este sentido y cuyo puntal debía ser la intervención estatal. Tampoco quedaban identificados, lamentaban, los sectores protagonistas de una eventual política reindustrializadora. Al contrario, a pesar de celebrar la inclusión de las dimensiones específicamente territoriales o regionales, denunciaban que el enfoque, el “tratamiento de choque”, parecía orientado más bien a “suavizar la oposición social a la pérdida masiva de empleos, ofreciendo como alternativa empleos precarios en ficciones empresariales (o cooperativas) condenas a desaparecer a medio plazo”¹¹⁷⁸. Además, la institución de las ZUR, señalaban, podía tener el efecto perverso de promover deslocalizaciones desde regiones o áreas cercanas, agravando así el problema de la desindustrialización.

En cuanto a las medidas sociolaborales contempladas, se coincidía en señalar a los FPE como los mecanismos más importantes, ya que permitían mejorar las prestaciones, tanto en cuantía como en términos de duración, de los excedentes laborales. Sin embargo, se lamentaba la falta de concreción tanto de las vías de su financiamiento, como de los niveles de protección que prestarían. Para el sindicato, los FPE, ante la falta de perspectivas y planes claros de reindustrialización, podían convertirse en meras “bolsas de paro”, orientados básicamente a evitar posibles estallidos conflictivos. Además, era considerada, en definitiva, como una “[f]uncionalidad que sería contradictoria con una política de solidaridad frente al desempleo y escasamente dinamizadora de la estructura industrial”¹¹⁷⁹. De hecho, desde el GTC se llegaba a señalar que los trabajadores afectados por los fondos se encontraban en posición de “privilegio” ante otros¹¹⁸⁰. Frente la flexibilización del mercado laboral, preferían la dinamización de la estructura productiva, sin la cual las políticas activas no generarían confianza entre los trabajadores. CCOO, además, se quejaba del escaso peso concedido a los sindicatos, relegados a las comisiones de seguimiento y control, que tan insatisfactorios resultados habían arrojado en el pasado, en clara referencia a los acuerdos de concertación. Sobre todo en comparación con el órgano de gestión de la Sociedades de Reconversión, de composición paritaria gobierno-empresarios.

La confederación señalaba que el *Libro blanco* había obviado la cuestión fundamental de la dependencia tecnológica de la estructura productiva española, que hacía necesario un aumento en la previsión de gastos en I+D. Al fin y al cabo, la variable tecnológica devenía en estratégica en el marco de cualquier política industrial coherente, debiendo combatirse el “archivo burocrático de las investigaciones realizadas o la emigración de los investigadores”. Llegados a este punto, se

1178 *Ibid*, p. 92.

1179 *Ibid*, p. 94.

1180 Gabinete Técnico Confederal, "Valoración de urgencia sobre el documento "líneas básicas de la ley de reindustrialización", Madrid, 2 de noviembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 8, p. 6. Posición con la que coincidía en secretario general del metal, Juan Ignacio MARÍN ARCE: «La reestructuración industrial con el Gobierno socialista», *Nuestra bandera*, nº126 (septiembre-octubre de 1984), pp. 39-43.

abordaba una de las cuestiones fundamentales y que más modificaciones había sufrido en los diferentes borradores del *Libro blanco*: el relativo a los mecanismos de financiación. La última versión hablaba de un subcoeficiente de inversión obligatoria, de créditos concedidos a empresas afectadas o la compra de títulos emitidos por el ICO para financiar la reconversión. Sin embargo, dicho sistema generaba algunos interrogantes: ¿iba a suponer el nuevo coeficiente la eliminación de los niveles de inversión obligatoria ya existentes? ¿En qué grupos invertiría la banca? ¿En los propios? ¿Cómo se aseguraría que dichos créditos fueran destinados a la inversión y no al saneamiento financiero? Para CCOO, por concretar, se trataba de crear un nuevo subcoeficiente cuyo destinatario fueran las Sociedades Financieras de Reconversión, de carácter estatal y representadas en los órganos ejecutivos de los planes de control y canalización de los fondos.

La alternativa, según CCOO, había de tener claros los objetivos de transformar la estructura productiva y la generación de ocupación. Consciente de la posición que España ocupaba en la división internacional del trabajo y, sobre todo, diseñada de forma concertada con los agentes sociales. Dicha orientación, aseguraban, tan sólo sería posible vía planificación en tanto que instrumento de ordenación e intervención y a través de la participación social; lo que aseguraría su carácter democrático. Para ello, habría que crear un órgano a tales efectos, como preveía la Constitución. Hacia mediados de julio, desde el grupo mixto los comunistas presentaban una proposición no de Ley en clara sintonía con lo expuesto por CCOO. Mientras en el *Libro*, que inspiraba el RD 1835/1983, la política de reconversión aparecía detallada, este no era el caso de la de promoción industrial, señalaban. Y añadían:

“Como los comunistas ya expusimos, el *Libro blanco* contiene solamente una política de reconversión, reducción de plantillas, de saneamiento financiero a cargo del sector público y de adaptación pasiva a la crisis”¹¹⁸¹

Además de lo expuesto, lamentaban la forma jurídica adoptada, antes de finalizar las negociaciones, por lo que pedían la derogación del RD y la elaboración, en el término de tres meses, de un proyecto de Ley sobre reindustrialización.

Más adelante, también el Gabinete Técnico de CCOO, esta vez en un documento interno elaborado *ex post*, se vertía una crítica todavía más severa¹¹⁸². Con cierta perspectiva, las propuestas del gobierno eran caracterizadas como un intento de racionalización de los procesos que arrancaron con los gobiernos de UCD. Como se había insistido, en el fondo se trataba de una política de *laissez-faire*, en la que la simple liberación de recursos vía la reconversión, había de producir de una forma mecánica el proceso de reindustrialización, basado en última instancia en la concepción de un mercado perfecto. La posición de CCOO, en cambio, como hemos visto, se caracterizaba por su carácter intervencionista y el liderazgo estatal a la hora de articular lo que podríamos llamar una política activa de reindustrialización. En ningún momento, a pesar de ciertas

1181 "Política de reindustrialización", *Boletín oficial de las Cortes Generales*, nº96-I, 3 de agosto de 1983, p. 227.

1182 GTC: "Valoración del Libro Blanco de Política Industrial y propuestas para una política de reindustrialización", diciembre de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C.541, Exp. T-6051.

acusaciones, el sindicato negaba la necesidad de una reconversión, ya declarada en su Plan de Solidaridad, incluso como proyecto para la rearticulación de la clase obrera¹¹⁸³. “Sorprendente”, también, resultaba la voluntad del gobierno de limitar la concertación a los ajustes de excedentes de plantilla. No hay que olvidar que cualquier posibilidad de negociación, en aquel momento, se encontraba rota después del veto del gobierno al representante de CCOO, Marín Arce¹¹⁸⁴. El incidente, en absoluto anecdótico, marcaría la escalada del conflicto entre gobierno y sindicato¹¹⁸⁵; y en cuyo desarrollo la mayor parte de la prensa se alineó, de forma más o menos indisimulada, con las tesis gubernamentales.

El dirigente del metal fue encumbrado como la “bestia negra” del gobierno por el encierro que había protagonizado¹¹⁸⁶. Aunque la Ejecutiva del sindicato ratificó a Marín Arce, reafirmaba también la voluntad negociadora para, “desde principios solidarios y progresistas”, articular la alternativa de reestructuración, reconversión y reindustrialización que el país necesitaba. Asimismo, se criticaba el intento de vulneración de la autonomía sindical y de los derechos básicos de expresión, reunión, manifestación y huelga¹¹⁸⁷. También desde el PCE se convirtió el veto a Marín Arce en *casus belli*, aprovechando el *punch* mediático y simpatía que el joven secretario del metal parecía suscitar, así como la imposibilidad de excluir al sindicato de un proceso concertado digno de ese nombre¹¹⁸⁸. En el fondo, ante la actitud disciplinaria del gobierno, estaba en juego el modelo histórico del sindicato: negociar, por supuesto, pero sin renunciar en ningún momento a la movilización y la presión. En este clima enrarecido, CCOO trataba de elaborar sus alternativas.

Esta vez en el informe de GTC sí aparecían los FPE explícitamente caracterizados como mecanismo de compra de cierta paz social¹¹⁸⁹. Además, aclaraban, una política no demagógica

1183 Por cuanto permitía aunar las voluntades de los segmentos interesados en una reestructuración (indisociable de la reconversión y reindustrialización) cuyos contenidos habían de definirse colectiva y democráticamente. La elaboración de dicho proyecto debía interpelar tanto a los trabajadores industriales, como a los desocupados o en sectores sumergidos. Llama la atención los términos gramscianos en los que se expresaban los economistas del GTC, mientras criticaban las soluciones «estatalistas» o incardinadas en el «cambio político» («otro» gobierno para «otra» política); un movimiento meramente reactivo “no crea efervescencia social, sino que, al contrario, pretende cerrar filas entre los puros, porque no crea proyecto social», Jorge ARAGÓN MEDINA y Tomás PARRA BAÑO: «Reestructuración, reconversión y reindustrialización», en *Nuestra bandera*, nº123 (marzo y abril de 1984), pp. 6-14.

1184 El conflicto fue relativamente mediático, "Juan Ignacio Marín, de CC OO, acudirá hoy a la reunión sobre la reconversión, a pesar del veto del ministro de Industria", *El País*, martes, 8 de noviembre de 1983; "Solchaga ratifica la exclusión de CCOO de la concertación hasta que la central no retire a Marín o se disculpe en público", *El País*, miércoles, 9 de noviembre de 1983; "Juan Ignacio Marín", *El País*, viernes, 18 de noviembre de 1983;

1185 Y hasta pudieron tensa, según Rodolfo Serrano, las tensiones en el seno de la familia socialista. La exclusión, al inicio planteada como incondicional de CCOO, era difícil de justificar. "UGT y Gobierno socialista, unas relaciones apasionadas", *El País*, domingo, 8 de enero de 1984.

1186 Rosa MONTERO: "Bestia negra", *El País*, domingo, 13 de noviembre de 1983. Véase al respecto también Carmen TOMÁS e Ignacio ALONSO: *El provocador...*, pp. 127-128.

1187 "Resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal", 7 de noviembre de 1983, AHT, *Ejecutiva*, C. 1, Exp. 3.

1188 Puede reseguirse ampliamente en el órgano del partido, Raúl JÚCAR: "La oveja negra", *Mundo obrero*, nº255 (del 18 al 24 de noviembre de 1983), p. 10; "Entre vista con Marcelino Camacho: "Sin CCOO no hay verdadera negociación", *Mundo obrero*, nº255 (del 18 al 24 de noviembre de 1983), pp. 20-21; "Entrevista con Juan Ignacio Marín: "Las mejoras, fruto de la presión de CCOO", *Mundo obrero*, nº256 (25 de noviembre al 1 de diciembre de 1983), pp. 22-23.

1189 GTC: "Valoración del Libro Blanco de Política Industrial y propuestas para una política de reindustrialización",

sólo era posible a través de la creación directa de puestos de trabajo alternativos. No se podía, ante tamaña empresa, confiar exclusivamente en las fuerzas del mercado, los aumentos de productividad vía ajuste de plantillas, sin contrapartidas y, menos todavía, sin tratar el rígido tejido industrial español. Aun reconociendo que la iniciativa pública era insuficiente, ésta era indispensable. No había que asfixiar al mercado, pero tampoco renunciar a la planificación. CCOO aseguraba tener preparada una propuesta sobre nuevas tecnologías que, sin embargo, no adjuntaban ya que, en el momento oportuno, se presentaría, cuando quedara constituido, ante el CES. El sindicato, pensando en la reindustrialización, al no querer distraer recursos del mercado primario de capitales, proponía un mecanismo de “ahorro forzado y solidario”¹¹⁹⁰ para obtener los recursos necesarios. Es más, concretando la propuesta, se llegaba a aventurar la posibilidad de destinar la mitad del aumento salarial, producto de la revisión indexada al IPC, para constituir dicho fondo. Asimismo, se abogaba por reorganizar la empresa pública en dos sectores, uno público estructural y, otro, de carácter coyuntural y cuyas empresas pudieran, bajo determinadas condiciones, ser privatizadas. Éstas debían ser el motor de la generación de empleo.

Durante el proceso de negociación, de final truncado, el rol de UGT, si bien no era de convidado de piedra, sí se antojaba excesivamente cauta. A pesar de su escasa intervención durante el encuentro mantenido con Solchaga, los representantes de la central socialista llegaron a solicitar contrapartidas y mostraron una voluntad de modificar, siquiera parcialmente, la propuesta del ministerio¹¹⁹¹. Asimismo, se pronunciaba por una negociación de carácter “corta e intensa”, propuesta del agrado del gobierno¹¹⁹². En cuanto a un eventual plan de reindustrialización, el GTC señalaba que:

"No parece que ni la patronal ni UGT vayan a pedir la ampliación de lo poco que el Gobierno ofrece en este aspecto. Gobierno y UGT querrán hacer de este capítulo su coartada para el acuerdo. Esta es indudablemente una batalla que daremos en solitario"¹¹⁹³

CCOO, por lo tanto, era la única que de forma clara apostaba por la reindustrialización. Ésta debía ser la bandera del sindicato, consciente de que, de producirse, todo avance en la materia sería gracias a la capacidad de presión del sindicato. El cambio en la conceptualización de las ZUR era un claro signo de la capacidad de incidencia. Éstas habían dejado los órganos de gestión o sociedades de reconversión para convertirse en comisiones en manos de la administración central y la comunidad autónoma en cuestión, cuya misión era promover la inversión privada, desarrollar planes de mejora de infraestructuras, evaluar las necesidades de financiamiento e informar de los expedientes de empresas con el objetivo de que pudieran acogerse a los beneficios estipulados

op.cit, p. 9.

1190 *Ibid*, p. 20.

1191 Es decir, la central socialista estaría, volviendo a Rand Smith, pidiendo un modelo de reconversión que podríamos tildar de *market-modifying*.

1192 Gabinete Técnico Confederal, "Valoración de urgencia sobre el documento "líneas básicas de la ley de reindustrialización", Madrid, 2 de noviembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 8.

1193 *Ibid*, p. 4.

por las ZUR¹¹⁹⁴.

1984 se perfilaba como un año difícil. La tensión acumulada entre gobierno y CCOO enturbiaban las posibilidades de llegar a un acuerdo en materia de negociación colectiva. De la misma forma, la exclusión de CCOO del proceso de negociación sobre la reconversión (a lo largo de tres sesiones) presagiaba una escalada en la conflictividad laboral. Pero por si fuera poco, el gobierno quería abrir negociaciones de cara a aprobar la futura Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS), para la que CCOO nombraría ya en noviembre una comisión negociadora¹¹⁹⁵. Sin embargo, a pesar del desenlace negativo de las negociaciones, que terminaron con la exclusión de CCOO en noviembre, la apertura de las mismas ya suponían, en realidad, un triunfo para la central, además de haber servido para clarificar las intenciones del gobierno. En cuanto a la reconversión, en un informe de finales de noviembre¹¹⁹⁶, junto a las críticas contra el “mal llamado” *Libro Blanco de la reindustrialización*, se señalaba que el ajuste iba a ser del orden de los 65.000 trabajadores (aunque cálculos propios hacían subir la cifra, entre directos e indirectos, hasta los 200.000). En cuanto al mercado laboral, se esperaba una extensión de la temporalidad.

El anuncio de modificaciones en el ET anunciadas por el gobierno generaban “preocupación” en tanto que no se vislumbraban mejoras en los mecanismos de control sindical. En efecto, las prerrogativas de los delegados parecía que fueran a ser mínimas y, además, cabía la posibilidad de que se alargara el mandato de los comités escogidos en 1982 hasta 1986. Las implicaciones políticas de dicha orientación resultaban evidentes y, de paso, aumentaban el riesgo de que los actuales representantes de los trabajadores salieran quemados. Al parecer de CCOO, todo indicaba que se trataba de dar “paso necesario en una perspectiva más general de modificar el modelo sindical de nuestro país”¹¹⁹⁷.

En el fondo, el gobierno había tratado de acelerar las negociaciones y fijar los límites de antemano en base a sus propios documentos. En CCOO no parecía que se les escaparan las razones tácticas de la metodología forzada por el gobierno: conscientes de la distancia entre posicionamientos, lejos de buscar un pacto del desacuerdo que permitiera desescalar el conflicto, el gobierno había querido caracterizar al sindicato ante la opinión pública como maximalista. Sin embargo cabía preguntarse si dicha estrategia había surtido efecto o, en cambio, la percepción, como mantenía CCOO, había sido, por el contrario, que “no puede decirse que se haya realizado una auténtica negociación”, existiendo un claro techo de cristal determinado de antemano¹¹⁹⁸. El gobierno, en definitiva, como trataron ejecutivos anteriores, no buscaba otra cosa que ajustar la concertación a su política económica. Y ésta no era otra que un “ajuste duro” inmediato, mostrar

1194 *Ibid*, p. 8.

1195 Formada por Félix Pérez, Agustín Moreno, Julián Ariza, Juan Ignacio Marín, José Ramón García y un jurista (¿Enrique Lillo? ¿Héctor Maravall?), "Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva", 16 de noviembre de 1983, AHT, *Ejecutiva*, C. 1, Exp. 38.

1196 "Situación de la negociación Gobierno-Sindicatos", 25 de noviembre de 1983, AHT, *Ejecutiva*, C. 1, Exp. 38.

1197 *Ibid*, p. 3.

1198 *Ibid*, p. 4.

su perfil más expeditivo al principio de la legislatura para, de cara a los comicios, poder mostrar, en cambio, su rostro más amable. Las tareas, por lo tanto, no por resultar diáfanas eran menos ingentes: no responsabilizarse bajo ningún concepto al tiempo que se trataba de obtener mejoras parciales, prepararse contra la ofensiva patronal que se vislumbraba, resistir los intentos de marginar a CCOO y encajonar al sindicato en el extremo del tablero político. ¿Cómo? Sin abandonar la voluntad negociadora, redoblar la presión; ganar aliados y evitar las fugas hacia adelante. Potenciar la consulta e informar a los trabajadores. Así emprendía el sindicato su viaje hasta convertirse en el “bastión de la izquierda”.

3.3. CCOO en la encrucijada

*“Yo creo que el Partido Socialista ha hecho un fraude electoral al pueblo español. Prueba de ello es que lo está demostrando, porque si esta situación la hubiese dado a conocer antes de las elecciones, indudablemente Felipe González y su Gobierno no estaría en el sitio que está...”*¹¹⁹⁹

La primavera más caliente que se recuerda desde hace cinco años

Si algo caracterizó el año 1984, fue el elevado grado de conflictividad experimentado. Como es sabido, los datos aportados por el estado en este sentido son casi siempre de dudosa fiabilidad, ya que no se trata de un agente neutral¹²⁰⁰. Para el caso español, del que no hemos tenido estudios que abordaran los datos crudos hasta fechas bastante recientes¹²⁰¹, las series ofrecidas por el MT presentan, para el período que nos ocupa, importantes lagunas. Sobre todo por falta de datos para Catalunya y el País Vasco, que por su peso industrial y su tradición organizativa y de lucha pueden sesgar a la baja los resultados. Sesgo, por otra parte, que un gobierno ávido por mostrar una imagen de estabilidad y paz social podría encontrar útil en términos propagandísticos. Las series elaboradas por la patronal, si bien suplen este vacío estadístico, podrían presentar un bias en sentido contrario: sobredimensionar la conflictividad para, precisamente, tratar de

1199 Trabajador saguntino, CIS "Estudio cualitativo sobre la problemática actual de la comarca de Sagunto", nº1396, 1 de julio de 1983, p. 31.

1200 Michael SHALEV: "Lies, Damned Lies and Strike Statistics: the Measurement of Trends in Industrial Conflict", en Colin CROUCH and Alessandro PIZZORNO: *The Resurgence of Class Conflict ...*, pp. 1-19. Un estudio clásico que contiene también algunas consideraciones metodológicas es el de Richard HYMAN: *Strikes*, Glasgow, Fontana/Collins, 1979 [1972].

1201 Me refiero al ya citado estudio de David LUQUE: *Las huelgas...*, editado como David LUQUE BALBONA: *Las huelgas en España, 1905-2010*, València, Germania, 2013. Con anterioridad contamos con los estudios pioneros, el primero con los datos de la CEOE, el segundo con los del MT, de José BABIANO MORA y Leopoldo MOSCOSO SARABIA: "Los conflictos sociales en fase depresiva... y de Montserrat NAVARRETE LORENZO y Esther PUYAL ESPAÑOL: "Conflictividad laboral: la huelga. Concepto, Estadísticas y Teoría", en *Acciones e Investigaciones Sociales*, nº3 (1995), pp. 137-164. Así como el de Mariluz MARCO ALEDO: "El conflicto laboral en España durante el período 1986/1994", en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, nº21 (2000), pp. 209-234. También de David LUQUE BALBONA: "Huelgas e intercambio político en España", en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 70, nº3 (septiembre-diciembre de 2012), pp. 561-585 o Miguel Ángel GARCÍA CALAVIA: "Las huelgas laborales en el Estado español (1976-2005)", *Arxius*, nº18 (junio 2008), pp. 93-118. Es decir, para el caso español, los estudios sobre las estadísticas de huelgas han demorado unos 19 años en "normalizarse".

promover un estado de opinión de alerta y crítico hacia las organizaciones sindicales.

CCOO, como se desprende de su documentación interna, basaba sus análisis o elaboraba sus discursos en función de qué datos resultaran más proclives a la imagen que quería proyectar: en los de la CEOE para presentarse como combativa, en los del MT para parecer responsable. De todas formas, se consulte la fuente que se consulte (véase al respecto el anexo 7), sobre todo en las variables de trabajadores y jornadas, se observa un aumento de la conflictividad notable. Según la patronal española, ésta se encontraría, en términos de trabajadores afectados, nada más ni nada menos que cercana a las experimentada en 1979. Tanto en una serie como en la otra, más claramente en los datos de la CEOE, se adivina una clara forma de W en cuyo centro encontraríamos 1984, flanqueada por 1979 y 1988. El año que intituló la novela de Orwell, por lo tanto, constituía el inicio de un intenso ciclo huelguístico que situó a España en el primer lugar del *ranking* mundial. Difícilmente podemos hablar de un período de paz laboral, sino más bien del inicio del camino que llevaría hasta la huelga general del 14 de diciembre de 1988¹²⁰².

Ahora bien, ya en abril de 1983, como hemos visto, habían tenido lugar huelgas generales en las que CCOO se enorgullecía de jugar un papel centrado, entre el talante dubitativo de UGT y el “maximalismo” de otras opciones sindicales¹²⁰³. Sin embargo, el sindicato mostró por lo general una adaptación táctica a las expectativas de movilización, llegando incluso a secundar las acciones más contundentes, como en el caso de Gijón, o a promover alianzas con otros sindicatos de corte más radical como la Corriente Sindical de Izquierda (CSI)¹²⁰⁴. El contexto general, por lo tanto, llevó a la Confederación a alentar la movilización sociolaboral¹²⁰⁵, con el efecto inmediato de un creciente enfrentamiento no solamente con el gobierno, sino también con la UGT. Desde Comisiones consideraban que “el cierre de filas en torno a una política antiobrera puede quebrar la familia socialista y hacer que se deshaga”¹²⁰⁶. Las críticas desde el gobierno hacia el supuesto “giro radical” de CCOO, motivado por “intereses espurios”, provocó que ésta se interrogase sobre dónde se hallaba el radicalismo, si en la práctica del sindicato o en la política del gobierno, solidarizándose a su vez con las luchas en marcha¹²⁰⁷.

Para la central socialista el panorama a mediados de 1983, analizado en su XXXIII Congreso, era en cambio optimista. Una conjunción de factores como el triunfo electoral y un sólido gobierno socialista, pero también la debacle comunista y la inestabilidad orgánica que parecía caracterizar a CCOO, que contrastaba fuertemente con la de UGT, ofrecía excelentes expectativas de crecimiento y consolidación. En junio, la central socialista consideraba más que

1202 Véase al respecto Sergio GÁLVEZ BIESCA: “Las lógicas de la conflictividad obrera durante el primer quinquenio socialista (1983-1988)”, *La gran huelga general. El sindicalismo contra la “modernización socialista”*, Madrid, Siglo XXI, 2017, pp. 51-80.

1203 “Informe sobre la negociación colectiva, aprobado por el consejo confederal del 19-4-83. Alta participación en la negociación y en las movilizaciones”, *GS*, 26 (1983), pp. 9-18.

1204 Rubén VEGA: *CCOO de Asturias*, Oviedo, CCOO Asturias, 1995, pp. 159-176.

1205 “Contra la reconversión y los despidos. Movilización en el metal”, *Gaceta sindical*, 28 (1983), p. 17.

1206 “ASC”, Madrid, 2 de noviembre de 1983, *Secretariado*, Caja 6, Exp. 8, AHT.

1207 “¿Dónde está el radicalismo?”, resolución del Consejo Confederal, noviembre de 1983, *Consejo*, Caja 2, Exp. 8, AHT.

plausible:

“El horizonte de una radicalización de sectores importantes de Comisiones Obreras, por una parte, y de una vuelta hacia posibles posiciones pansindicalistas de otras”¹²⁰⁸

Cuya consecuencia no podía ser otra que:

“La progresiva decantación de bases y sectores de Comisiones Obreras hacia la Unión General de Trabajadores. Todo ello nos puede llevar a concluir en la necesidad de que la UGT se prepare organizativamente y estratégicamente para ser en nuestro país [...] el sindicato que aglutine a la gran mayoría del actual movimiento sindical [...] sobre todo en aquellos sectores servicios donde todavía el sindicalismo de clase tiene escasa implementación”¹²⁰⁹

Si en 1979 se había producido el decretazo de limitación salarial en aras de reducir la inflación, sin repetirse la misma operación, de dudosa constitucionalidad, el objetivo de reducción del déficit de la balanza de pagos en un 4% imponía, nuevamente, la necesidad de reducir el diferencial de inflación. El sindicato era plenamente consciente de que ello afectaría a la negociación colectiva, sobre todo respecto a los aumentos salariales, mientras exhortaba a indexarlos en función de la tasa media anual de inflación (lo que suponía seguir contando con la prevista). Asimismo, con la vista puesta en el gobierno socialista francés, CCOO ponía en duda la vía escogida para disminuir el déficit en la balanza de pagos, recomendada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). El gobierno Mitterrand, aun rebajando la inflación y manteniendo el déficit público por debajo del 3%, había experimentado un déficit récord en la balanza de pagos, optando por devaluar el franco y paralizar la política expansiva¹²¹⁰.

Volviendo a los salarios, la recomendación de tener en cuenta la tasa media anual de inflación no era algo compartido por todo el sindicato. La propuesta de Agustín Moreno, el secretario de acción sindical, que contemplaba tender hacia la garantía de la capacidad adquisitiva, no era compartida por Marín Arce, que aprovechaba para comunicar que el metal usaría como índice el IPC pasado¹²¹¹. Posición que, en realidad, había sido la adoptada en el II Congreso Confederal¹²¹². Asimismo, aunque no se formularan públicamente, comenzaban a desarrollarse otros enfoques. En este sentido se expresaba el secretario general catalán López Bulla, quien además de denunciar la concepción de “solidaridad” usada por el gobierno, equiparable a “sacrificios salariales”, también señalaba que, a pesar de determinados incumplimientos en los acuerdos, los sindicatos no podía dejar de suscribirlos “con la excusa de que ésta no es nuestra política, no es la política de solidaridad”, lo que según él supondría “dejar en la estacada al conjunto de los trabajadores”¹²¹³. Añadía Bulla, que la política salarial no podía

1208 Rubén VEGA: *Historia de la UGT...*, p. 133.

1209 *Ibid.*

1210 GTC: "Notas sobre el Presupuesto General del Estado para 1984", Madrid, julio-septiembre de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 541, Exp.. T-6051.

1211 "ASC", Madrid, 4 de octubre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp.. 5.

1212 CCOO: "La acción sindical ante la crisis y el paro", *op.cit.*, p. 30.

1213 "Reflexiones en torno a la política salarial", AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Artículos prensa José Luis López Bulla, 1976-1985.

ser “tan ficticia como la practicada hasta hora”, basándose únicamente en el IPC, sino que debía tener en cuenta también la política fiscal y las cotizaciones a la SS.

Las divergencias aparecían incluso donde no debían: entre los miembros de la comisión negociadora con el gobierno de cara a un hipotético acuerdo para la negociación colectiva. Ariza, ante la propuesta de banda salarial en torno al 8%, expresaba su rechazo a lo que, de aceptarse, entendía como “un aval político de la confederación” a la línea del gobierno¹²¹⁴. Personas más cercanas a la figura del secretario general, pertenecientes al “sector mayoritario”, abogaban, en cambio, por mantener la voluntad de acuerdo hasta el último momento. Mostrar en todo momento un talante negociador y que, de romperse las negociaciones, cualquier atisbo de responsabilidad en la falta de entendimiento pudiera ser achacada a gobierno y patronal. Posición que parecía la estrategia más adecuada de cara a ofrecer una imagen constructiva a los trabajadores.

Lo cierto es que el ambiente general en el que se iba a enmarcar la negociación colectiva de 1984 era tenso. Y no sólo desde la perspectiva de la relaciones gobierno-sindicato. En efecto, a finales de octubre de 1983 corrían “rumores de involución”, mientras Camacho reconocía que “hay condiciones objetivas de presión militar”¹²¹⁵. Dicha observación, hay que inscribirla en un contexto marcado tanto por la violencia terrorista contra el estamento militar, como por el proyecto de reforma llevada a cabo por el titular de defensa, Narcís Serra¹²¹⁶. Cabe recordar que, en el ámbito de la política de defensa, la primera legislatura fue, todavía, un período de transición. No es hasta la segunda legislatura socialista cuando se termina de afirmar el control democrático sobre los militares, cuya propuesta se fue definiendo, precisamente, hacia fines de 1983¹²¹⁷. En efecto, aunque la “sombra del 23F [...] todavía planeaba sobre la sociedad”¹²¹⁸, no hay registro de ningún movimiento en este sentido, lo que podría alimentar la hipótesis de que fuera un rumor totalmente infundado y quizá promovido maliciosamente. En todo caso, el sindicato era, como se ha visto, muy sensible a cualquier percepción de amenaza a la estabilidad democrática, moderando en tales casos su presión reivindicativa.

Frente a la deriva de CCOO, que se trataba de enmarcar como “radicalizada”, la UGT aparecía como contrapuesta moderada y responsable. En este sentido, la central socialista aprovechaba la tesitura para elevar el tono contra CCOO, a quien acusaban de haber pasado de abogar por la unidad orgánica, a “ser enemigos de clase”¹²¹⁹. El secretario general de la central

1214 "ASC", Madrid, 3 de enero de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 13, p. 2.

1215 "ASC", Madrid, 20 de octubre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 7.

1216 Sobre militares y transición(es), véase Felipe AGÜERO, *Militares, civiles y democracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1995.

1217 Carlos NAVAJAS ZUBELDIA: "No más golpes de Estado. La política de defensa de Narcís Serra (1982-1986)", en *Historia del presente*, nº8 (2006), pp. 103-120. A pesar de lo cual, en junio de 1985, los servicios de inteligencia desmontaron una nueva supuesta intentona golpista, esta vez en forma de atentado contra las más altas instituciones del estado durante un desfile militar previsto el 2 de junio en La Coruña, José M^a MARÍN ARCE: "Los socialistas en el poder (1982-1996)", en *Historia y política*, nº20 (2008), p. 47. Casualmente en vísperas de la huelga general convocada para el día 20 del mismo año.

1218 José M^a MARÍN ARCE; Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *Historia política de España, 1939-2000*, Madrid, Itsmo, 2001, p. 325.

1219 "Nicolás Redondo: mitad burócrata, mitad trabajador", *Cambio 16*, nº631 (del 2 al 7 de enero de 1984), p. 28.

socialista seguía con severas descalificaciones en torno a la, según él, errática estrategia de Comisiones. Redondo señalaba que el sindicato “ha pegado un giro brutal”, acusándoles de volver a la inflación pasada como referente. Esto les habría llevado a demandar los aumentos del 10%, cuando la inflación prevista era del 8%. Aquí resulta pertinente realizar un breve pero fundamental inciso: finalmente la inflación media fue del 11,30%. En este sentido, 1984 fue el año en el que más poder adquisitivo perdieron los trabajadores, 3,5 puntos. Redondo hacía completamente suyo el relato del gobierno cuando afirmaba que “[n]o hay ningún país occidental que se pueda permitir el lujo de incrementos reales más solucionar el problema del paro”, añadiendo que el compromiso de UGT era con el poder adquisitivo. Para terminar, el dirigente de la central socialista esbozaba un paisaje de tintes dantescos:

“Nos encontramos pues, ante una confrontación sistemática de Comisiones, incluido el insulto; segundo, nos hallamos ante una política salarial distinta, y tercero, ante una serie de movilizaciones que no las hicieron ni con los gobiernos de derecha anteriores. Con una política sindical que ningún gobierno se puede permitir, ni aun con un gobierno de izquierdas, porque ello sería entrar en la anarquía. Vamos a ocupar fincas, vamos a cortar las líneas férreas, las carreteras... Y ese reciente caso de Asturias que yo no sé si es la corriente de izquierdas de Comisiones Obreras o no sé qué, o no sé cuánto, que pinchan neumáticos de los coches, agresiones físicas, piquetes... En fin, algo increíble. Y cualquiera se preguntará: ¿razones? Pues no es otra que la situación que está atravesando el Partido Comunista”¹²²⁰

Encontramos aquí, de forma sintética, todas los clichés que UGT pretendía instalar acerca de CCOO: intransigencia, sectarismo, radicalismo, falta de lealtad hacia un gobierno de izquierdas y, todo ello, porque la mano que mecía la cuna del sindicato era la de un PCE en crisis.

Lejos de tratar de normalizar la conflictividad, los esfuerzos parecían ir en dirección contraria: su patologización. Así, ante la convocatoria de sendas huelgas generales en once provincias durante febrero, la huelga general del metal en Vizcaya o la efectuada en Vigo, se repetía el titular de un “febrero caliente”. Ciclo en el que hasta UGT parecía dejarse arrastrar por una estrategia de movilización impulsada desde CCOO, recordando que de ser así “tenía todas las de perder”¹²²¹. Lo cierto era que, ante el carácter enconado de los conflictos contra la reconversión, a menudo UGT quedaba en una situación complicada y con unos posicionamientos difíciles de justificar, máxime cuando faltaba una propuesta industrializadora articulada. Fue así como, ante tal evidencia, comenzó a desarrollarse un relato, cada vez más difundido, sobre el carácter privilegiado de ciertos trabajadores de los sectores en reconversión. Mientras Solchaga declaraba ante los empresarios “haber perdido la batalla” de las rescisiones ante los sindicatos (palabras que José Luis Corcuera tildó de desafortunadas), fuentes cercanas al ministro señalaban que:

“Ya va siendo hora de que alguien diga que los sindicatos, en esta pelea de las rescisiones, están defendiendo a un grupo minoritario de trabajadores, con un trato de favor sobre el resto de los españoles que se han quedado y se siguen quedando

1220 *Ibid.*

1221 “Febrero caliente”, *Cambio 16*, nº636 (del 6 al 13 de febrero de 1984), p. 44.

sin empleo”¹²²²

Ante el alarmismo y las acusaciones del gobierno, CCOO respondía no sólo afirmando su “responsabilidad nacional”, un elemento fundamental de su discurso como se ha visto más arriba, sino también enarbolando la bandera de la defensa legítima de los trabajadores en virtud de “sus derechos constitucionales”, denunciando casos de coacción contra sindicalistas¹²²³. Para el sindicato, la elevada conflictividad tenía dos causas evidentes: por un lado, como ya he dicho, el proceso de reconversión y, por el otro, la actitud provocadora del gobierno a la hora de establecer un tope al aumento salarial en la empresa pública del 6,5%. Referencia que, como en anteriores ocasiones, servía de referencia “rompeolas” para el sector privado. Sin embargo, incluso en la empresa pública se conseguía en ocasiones romper el techo salarial fijado por el gobierno, lo que generaba expectativas de que cundiera el ejemplo y el “rompeolas” ideado por el gobierno pudiera hasta funcionar en sentido inverso¹²²⁴.

El planteamiento de CCOO era diáfano. Por una parte, debía garantizarse el poder adquisitivo de los salarios. Ahora bien, ante la ausencia de un acuerdo general, la negociación se atomizaba en los 3.600 convenios a negociar. Esta situación era interpretada como una oportunidad por parte de la patronal quien, además de tratar de bloquear los contenidos “solidarios” que CCOO reivindicaba, pretendía aprovechar para negociar a la baja los salarios. En esta coyuntura, la lucha convenio a convenio, cuyo precedente en 1979 no había desembocado en resultados halagüeños, debía darse conscientes de “las limitaciones que impone la crisis y los escasísimos resultados que pueden obtenerse”¹²²⁵. Ello debía traducirse, por lo tanto, en la moderación de las expectativas en torno a lo posibles resultados y, de forma implícita, se hacía la recomendación de dirigir con realismo las luchas en marcha. Conscientes también de la mayor participación necesaria, consideraban ésta como “un factor positivo, de conciencia de clase”, máxime ante “los elementos disgregadores con que la crisis golpea la clase”¹²²⁶. Este posible desarrollo de la militancia sindical, de la organización, en paralelo a la participación y una mayor toma de conciencia, constituía el reverso necesario de una posible deriva corporativista que redundara en el retroceso de los colectivos más débiles sin capacidad de presión. Ésta era, en el fondo, la paradoja: si bien más movilización podía comportar avances en la conciencia política y la cultura organizativa de los trabajadores, “la negociación concertada posibilita la solidaridad, aun en detrimento aparente de la participación”¹²²⁷. Ahora bien, más allá de su contenido concreto,

1222 *Ibid*, p. 46.

1223 “El presidente del gobierno encubre el fracaso de su política económico-social con acusaciones a CCOO”, 28 de febrero de 1984, AHT, C. 6, Exp. 17, p. 2-3.

1224 Comité Central del PSUC: “La negociación colectiva”, Barcelona, febrero de 1984, ANC, *Fons PSUC*, C. 530, Exp. 4637. El informe se basaba en una serie de aumentos arrancados en empresas catalanas, como por ejemplo Fergat (Cornellà), Helios (Barcelona), Talleres Golobardes (Sant Boi), Metalarte (St. Joan Despí) o el Grupo Enasa-Pegaso. En todos los casos éstos habían sido iguales o superiores al 9%.

1225 “El reto de la nueva negociación”, *Gaceta sindical*, nº0, segunda época (febrero de 1984), p. 3.

1226 *Ibid*.

1227 “La negociación colectiva en 1984”, *Gaceta sindical*, nº0, segunda época (febrero de 1984), p. 13.

existía un enfoque macro con el que se trataba de conectar la negociación colectiva y la estrategia del sindicato. En este sentido, Antonio Gutiérrez explicaba que “[l]as huelgas y movilizaciones de CCOO tienen como objetivo la negociación de la política económica, para que se asiente sobre la creación de empleo y no sobre la lucha contra la inflación”¹²²⁸.

El acuerdo había sido imposible, según CCOO, en buena medida por la actitud, una vez más, obstruccionista de la CEOE y a pesar de los intentos desesperados de UGT. Junto al tope del 6,5% establecido por el gobierno, la patronal, sumando otros conceptos salariales, situaba su línea roja en el 8%. La banda oficiosa de la patronal era de entre un 5,5 y un 7,5%, a todas luces por debajo de la inflación con que terminaría 1984 e, incluso, por debajo de la previsión del gobierno. Si a esta directriz, añadimos la negativa a negociar cuestiones como la jornada, productividad, derechos sindicales, cláusula de revisión, etc., resultaba claro que se pretendía “infringir a los trabajadores una brutal pérdida de poder adquisitivo, sin contrapartida alguna, de todo punto inaceptable”¹²²⁹. Ante ello, CCOO, como ya he dicho, establecía su posicionamiento de defensa del poder adquisitivo de los salarios, no sólo en defensa de los intereses de clase, sino nacionales, ya que el descenso de la capacidad adquisitiva, desde su perspectiva *demand-side* redundaría en una depresión del consumo interno y, por lo tanto, de más paro.

Los ejes estratégicos planteados por CCOO eran cinco. En primer lugar, tratar de ganar convenios “positivos”, es decir que supusieran un avance en la política de solidaridad. En segundo lugar, se trataba de, ante la negativa de la patronal, tratar de conquistar avances en materia de poder sindical, sobre todo en cuanto al espacio negociador. Un tercer objetivo que, al mismo tiempo, era un medio, consistía en potenciar la participación de los trabajadores en todo el proceso, tanto en la negociación como en la forma que debía adoptar la movilización. Un cuarto era el reforzamiento propio, así como la defensa de los comités de empresa. Y, por último, todos estos objetivos habían de poder ser compatibles con avances en materia de unidad sindical. A nadie escapa que todos estos objetivos, sobre todo en relación al punto cinco, resultaban, cuanto menos, complicados de trabar.

El primero de los objetivos enumerados, inscribir la negociación y los acuerdos en el marco de la política de solidaridad, pasaba por tratar de introducir cláusulas relativas al mantenimiento del empleo y compromisos de sustitución, la creación directa de puestos de trabajo, las 39 horas o la quinta semana de vacaciones, la reducción de horas extras, etc. Además, se insistía en la necesidad de controlar las formas precarias de contratación, el control e información sobre los tipos de contratos, la apuesta por la contratación estable y en igualdad de condiciones o, en todo caso, mejorar las condiciones de los eventuales (vía primas o aumento de la indemnización). En cuanto a las retribuciones, se abogaba por un aumento del 10% y por una cláusula de revisión si el IPC superaba el 3,92% a mediados de año. Por lo que respecta a la estructura de los

1228 "El pacto que no pudo ser", *Cambio 16*, nº640 (5-12 de marzo de 1984), p. 44.

1229 Secretaría de Acción Sindical: "La negociación colectiva de 1984", 25 de enero de 1984, AHT, *Secretaría General*, C. 19, Exp. 3, p. 1.

aumentos, lejos ya de su carácter lineal, se seguía apostado por los de tipo proporcional, eso sí, con una abanico orientativo de 1 a 3. En todo caso, debía disminuir su componente variable. En materia de derechos sindicales, se compaginaba tanto el reconocimiento de las secciones sindicales empresa, como la extensión de las atribuciones de los comités de empresa en cuestiones relativas a la ocupación, organización del trabajo, salud laboral, etc. Asimismo, se demandaría la posibilidad de crear comités intercentros, es decir, órganos de representación unitarios de las diferentes unidades productivas de una misma empresa.

CCOO, mientras exigía la acumulación de horas sindicales, las 40 horas laborales en todas las empresas, el descuento de la cuota sindical de la nómina, la excedencia sindical o el tiempo retribuido de asamblea, insistía, esta vez con el precedente de 1981, en que “[h]ay que hacer todo lo posible para evitar que haya intentos de suscribir pactos de eficacia limitada que creen una dinámica similar a la del AMI”¹²³⁰ (véase anexo 6). Es decir, apostar por convenios con carácter *erga omnes*, evitando, por lo tanto, recurrir a los de eficacia limitada, que no harían sino ahondar en la división entre los trabajadores, como ocurriera con el primer acuerdo marco suscrito. En cuanto al ámbito de contratación, CCOO prefería promover los convenios sectoriales de ámbito estatal articulando, asimismo, convenios de un mismo sector entre ellos. En ningún caso “los convenios de ámbito superior [...] han de impedir, sino potenciar, la negociación colectiva en los ámbitos interiores”¹²³¹. Éstos deberían tener la duración de un año y, en caso contrario, contemplar mecanismos de revisión salarial que permitieran garantizar el poder adquisitivo.

La conquista de derechos y capacidad de intervención, del poder sindical, eran las dos caras del proyecto de democratización de la relaciones laborales, la bandera histórica del sindicato. Como ya hiciera en ocasiones anteriores, la central apostaba también por enriquecer los contenidos de la propia negociación colectiva y, a tal efecto, se incluían unos anexos relativos a nuevas tecnologías, salud laboral, mujeres, jóvenes, personas con diversidad funcional y las categorías conocidas como técnicos, cuadros y profesionales (los “tepecés”, que constituían, según estudios propios, entre un 20 y un 25% de los trabajadores de las grandes empresas, mientras que sólo un 10% estaba afiliado a CCOO)¹²³². La confederación tenía una deuda pendiente con este colectivo. A pesar de que, en el contexto de crisis, se estuviera produciendo una convergencia entre los intereses de estos trabajadores con los del resto de los asalariados, se

1230 *Ibid*, p. 10.

1231 *Ibid*, p. 11.

1232 La actividad sindical, además, los abocaba a la no promoción profesional en la empresa, a pesar de considerar, de forma mayoritaria, que éste era su lugar natural de organización. Se trataba, asimismo, de un colectivo que consideraba que la forma de representación de los trabajadores debía ser el comité, favorable a las listas abiertas y a la unidad sindical. Aun reconociendo que participaban en asambleas, afirmaban no sentirse cómodos puesto que algunos compañeros *blue-collar* los asimilaban a menudo con la patronal. También consideraban excesivamente “obreristas” a los sindicatos de clase. Asimismo, los consideraban, a pesar de reconocer su importante papel en la conquista de la democracia, como organizaciones demasiado politizadas, especialmente CCOO, a quien identificaban como “comunista” y optando, por lo tanto, preferentemente por UGT, a pesar de considerarlo un sindicato “titubeante”. Véase al respecto Antonio ELÍAS y Daniel LACALLE: “Actitudes e ideologías sindicales. Los técnicos asalariados en empresas grandes”, en *Gaceta sindical*, nº17 (abril-marzo de 1982), pp. 10-12.

debía hacer un esfuerzo por vehicular sus reivindicaciones. Sobre todo respecto a la materias que más les preocupaban: el salario y la seguridad en el puesto de trabajo. Por ello, CCOO había impulsado la creación de una comisión específica para articular sus demandas. Con esto, en el fondo, se quiso también neutralizar el desarrollo posibles tendencias corporativistas, como era el caso del lanzamiento de la Confederación Española de Organizaciones de Profesionales y Cuadros (CEOPC) en octubre de 1983 a partir de los diferentes colectivos ya existentes y en abierta contraposición a unos sindicatos de clase que habrían promovido una “estrategia mala e injusta”¹²³³.

Ante lo que CCOO había comenzado a categorizar como un cierto “desencanto” entre estos sectores profesionales respecto a la política del gobierno, la comisión de “tepecés” entendía que era un momento propicio para tratar de extender la influencia de la central entre éstos, tratando “de responder a las demandas laborales de este colectivo, pero siempre en las limitaciones propias de nuestra escasa representatividad”. Por no hablar de que cuando se trataba de desarrollar esta perspectiva específica se “choca a menudo con la inhibición y, a veces, la oposición de algunas organizaciones de la confederación”¹²³⁴. Respuestas obreristas que seguían constituyendo un lastre para la central. Para resarcir este déficit, *Gaceta sindical* había lanzado un boletín específico para este grupo de trabajadores¹²³⁵ que venía a unirse a la revista de la comisión estatal titulada *Técnicos, profesionales y cuadros en Comisiones Obreras*. Organizar a estos sectores resultaba crucial puesto que “su [...] pragmatismo y realismo [resultan] siempre necesarios a la hora de ofrecer alternativas sindicales”¹²³⁶ a los retos que el sindicato había de enfrentar y para los cuales resultaban enormemente provechosos avanzados conocimientos técnicos; es decir, su *know-how*. Por todo ello, se realizaban periódicos llamamientos tratando de promover la participación de los técnicos y profesionales en las elaboración de las plataformas reivindicativas, rompiendo así las tendencias corporativistas cuya máxima expresión eran los “convenios franja” (es decir, exclusivos para estos grupos). Si bien había resistencias en el

1233 En el que figuraban colectivos como la Federación de Cuerpos Superiores de la Administración, la Confederación Estatal de Sindicato Médicos, Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas, Sindicato Oficial de la Marina Mercante, la Asociación Española de Profesionales, el Sindicato de Ingenieros de Caminos Funcionarios, el Sindicato Integral de Profesionales y Cuadros o el Sindicato de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. También se trató de incorporar al Sindicato Español de Catedráticos de Universidad e Instituto, profesionales de banca y cajas de ahorro, químicos, físicos, geólogos, economistas, ingenieros industriales, aeronáuticos, navales, etc. Véase: “El “supersindicato” de cuadros celebrará en octubre su congreso constituyente”, *El País*, lunes, 5 de septiembre de 1986. No pasa por alto, del análisis del tratamiento mediático, que la línea editorial de este medio trataba de promover el desarrollo de estas opciones sindicales. Así como también, según CCOO, *ABC* o *Ya*, o de grupos políticos, como AP (Fraga no se resigna a hacer sus pinitos en el sindicalismo”), que trataban de promocionar la formación de la Plataforma Sindical Independiente (SPI), que agrupaba desde sindicatos como USO, a grupos corporativos como CSIF, pasando por la CEOPC o CGC. Sin embargo, en este *totum revolutum*, a merced de los intereses a menudo contrapuestos, desde la confederación se adivinaba su vida efímera. Luis María GONZÁLEZ: “Hacia un sindicato de la derecha”, *Gaceta sindical*, nº0 (febrero de 1984), p. 46.

1234 “Documento base para denatir la cuestión de los TPCs en CCOO”, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 15, p. 6.

1235 *Gaceta sindical*, nº27, (octubre de 1983). El nº 0, sin embargo, apareció en julio de 1983.

1236 Daniel LACALLE: “Notas para una primera interpretación”, en *TPC. Técnicos, profesionales en Comisiones Obreras*, nº15 (julio-agosto de 1982). Este artículo contiene interesantes datos respecto a las actitudes de estos sectores hacia el sindicato, tanto de los afiliados a CCOO como de los no afiliados.

sindicato a incorporar sus demandas específicas, reconocían, el principal escollo provenía, siempre, por parte de la patronal¹²³⁷.

¿Cuál era la estrategia de negociación propuesta desde la Secretaría de Acción Sindical? El informe apostaba por impulsar y acelerar las negociaciones en las empresas y sectores punta, esto es, los mejor organizados, con más capacidad de lucha, pero también los que se encontraban en mejores condiciones económicas. Acto seguido, se hacía un llamamiento claro a adoptar posiciones unitarias y suscribir acuerdos con UGT. Aunque éstos debían tender hacia las posiciones de CCOO. Conscientes, sin embargo, de la dificultad, se añadía que “el precio de la unidad es la flexibilidad”¹²³⁸ y, ante diferencias insalvables, la última palabra correspondía a la asamblea de trabajadores. Ahora bien, si algo debía evitarse a toda costa, eran los posibles intentos de marginar a CCOO. Defender con fuerza reivindicaciones extrasalariales, lo que resultaba crucial, no debía hacer olvidar que lo relativo a las retribuciones y las cláusulas de revisión revestían una importancia estratégica, reventar los topes, señalaban, “quiebra una de las vías de ajuste duro a la crisis de la política del Gobierno”¹²³⁹. En todo caso, y ante una previsión de inflación que sospechaban no iba a cumplirse, las cláusulas resultaban fundamentales, desaconsejando fervientemente su intercambio por mayores aumentos. Ésta debía ser semestral y, si ello no era posible, a los nueve meses.

En cuanto a la participación, el sindicato debía tratar de desarrollar todos los canales de comunicación posibles. Tanto orales como escritos: actos, folletos, boletines, carteles, pintadas, pancartas, asambleas, etc. Si bien los trabajadores debían estar presentes en las deliberaciones y tomar las decisiones más importantes, como la realización de acciones o la firma de los convenios, en materia de negociación “la decisión última la tiene el sindicato”¹²⁴⁰. Sin embargo, esta última instancia debía tener en cuenta tanto los resultados finales, como el proceso seguido, la correlación de fuerzas y, sobre todo, lo expresado por los trabajadores en asambleas o referéndums. La negociación se preveía dura, sobre todo en la empresa pública, por eso el sindicato apostaba por ejercer la máxima presión posible, aprovechando la impopularidad de determinadas propuestas del ejecutivo. En este sentido, CCOO celebraba las importantes movilizaciones que tuvieron lugar a principios de febrero y que, según entendían, adoptaban un claro sentido contrario a la política seguida por el gobierno, sobre todo en el plano industrial. La clase obrera industrial, la mayor parte de la cual había votado a los socialistas, había de sentirse perpleja ante la política de “reestructuración” sin “reconversión”, es decir sin reindustrialización. Cientos de miles de trabajadores dibujaban una geografía de la protesta que recorría desde Gijón a Cádiz, pasando por el Ferrol, Vigo, Getafe, Sagunto Sevilla, la Ría de Bilbao o Guipúzcoa, por

1237 "Editorial: Los TPC's ante la negociación colectiva", en *Boletín TPC*, nº1 (octubre de 1983), p. 3.

1238 Secretaría de Acción Sindical: "La negociación colectiva de 1984", 25 de enero de 1984, AHT, *Secretaría General*, C. 19, Exp. 3, p. 1.

1239 *Ibid*, p. 13.

1240 *Ibid*, p. 14.

tan solo citar algunos ejemplos¹²⁴¹.

No fue hasta mayo cuando se apuntó cierta pérdida de “dureza” por parte de la negociación colectiva. Los empresarios acusaban a CCOO de promover una estrategia de movilización sin perspectivas. Tratando de, además, dañar su imagen mostrando la futilidad, el carácter meramente estético de dicha apuesta. Una política declamatoria que no impedía que “después firmen todo lo que les ponen delante”¹²⁴². Se intentaba instalar el *frame* de la inutilidad de las luchas, como el célebre *militancy doesn't pay*, pero a la española¹²⁴³. De hecho, sostenía la patronal, las movilizaciones habían costado más dinero a los trabajadores – en términos retributivos, se entiende – de lo que obtenían en conquista salariales. Con todo, aprovechando la referencia al caso británico, también surgían opiniones divergentes respecto a la política del gobierno en las filas socialistas. Por ejemplo, Tierno Galván, a la sazón alcalde de Madrid, se mostraba “preocupado” por la política económica del gobierno, “de una fundamental ortodoxia equiparable – aunque no es la misma – a la política de Thatcher”¹²⁴⁴. Con motivo del 1º de Mayo de 1984, CCOO compartía argumentación al declarar que el gobierno practicaba una “política antisindical”, como demostraba un diseño de Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) sin consultar a los sindicatos o el tratamiento de las movilizaciones desde una perspectiva de orden público¹²⁴⁵.

En su balance del ciclo de negociación colectiva, el sindicato coincidía en señalar que aquello que lo había caracterizado era, precisamente, la movilización. Producto, en primer lugar, de la falta de un marco general de acuerdo. El ritmo de la negociación y de firma de convenios, por su parte, había sido desigual: “bueno” al principio, pero con un estancamiento hacia su final. En otras palabras, “una vez agotadas las posibilidades de presión, quedaron sin firmarse durante un largo período”¹²⁴⁶. Si al final el nivel de cobertura alcanzado en 1984 fue muy semejante al de 1983¹²⁴⁷, en el primer semestre, según datos del MT, los resultados diferían notablemente: 3.039 convenios que afectaban a 656.100 empresas y 5.286.000 trabajadores en 1983, frente a 1.182 convenios que afectaban a 299.300 empresas y 2.327.500 para 1984. Es decir, los resultados estaban por debajo de la mitad de los alcanzados en el mismo período durante el año precedente. Asimismo, el tiempo de negociación también había resultado más largo, con una media de dos

1241 Resolución del Consejo Confederal de los días 7, 8 y 9 de febrero, "Las movilizaciones en contra de la política industrial del gobierno del PSOE", *Gaceta sindical*, nº0 (febrero de 1984), p. 49.

1242 "Convenios de trámite. La patronal y UGT consiguen acuerdos rápidos. CCOO se apunta", *Cambio 16*, nº649 (mayo de 1984), p. 74.

1243 Idea que se trató de instalar entre los trabajadores británicos, en un llamado en favor del "realismo" y la "colaboración", con motivo de la intensa lucha minera del bienio 1984-85, véase Seumas MILNE: *The Enemy Within. The Secret War Against the Miners*, London, Verso, 1994.

1244 "Entrevista con Enrique Tierno Galván", *Cambio 16*, nº656 (junio de 1984), p. 36.

1245 "La confederal (sic) sindical de CCOO ante el primero de mayo de 1984", AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 15.

1246 Secretaría de Acción Sindical: "Balance de la negociación colectiva de 1984", s/l, julio de 1984 AHT, *Sec. General*, C. 19, Exp. 3, p. 1.

1247 En 1984 se terminaron por firmar 3.796 convenios, que afectaron a 836.900 empresas y a 6.181.9000 trabajadores; en 1983 habían sido 3.655 los convenios, 869.700 las empresas y 6.226.300 los trabajadores afectados. Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (Coords.): *Estadísticas históricas...*, p. 1231.

meses.

Los incrementos salariales, que rondaron el 7,6% (al final fueron del 7,81), habían monopolizado buena parte de las negociaciones. El resto de materias, habrían recibido un tratamiento caracterizado como “superficial”. Sin embargo, resultaba importante señalar la ruptura del tope salarial del 6,5% fijado para la empresa pública. En resumen:

"No se puede decir que hemos roto la política económica del Gobierno, ni valorar que al superar el 6,5% no va a poder mantener el IPC del 8%, ya que si no se cumple, se perderá más poder adquisitivo por la mala revisión [...] “[sí se puede afirmar que las movilizaciones] retrasan la aplicación de algunas medidas de política económica, al tiempo que han desgastado la base social y política del Gobierno – la contestación ha sido evidente-, y evidencian la necesidad de la concertación, frente al autoritarismo, reforzándose la posición de CCOO de ir a un acuerdo de solidaridad [...]”¹²⁴⁸

En aquel momento ya resultaba previsible una pérdida de alrededor del 3% del poder adquisitivo de los salarios, bastante cercana a la que tendría lugar. En este sentido, concluían, había sido un buen año para los empresarios, ya que los menores aumentos y reducción de la jornada reducía el coste por hora trabajada. No sólo eso, sino que había aumentado la flexibilidad así como la heterogeneidad de las condiciones salariales (véase el cuadro en el anexo 8). La media de un 7,6% escondía una muy deficiente distribución. Ésta podía ir desde el 12,9% en la General Motors, al de 6,75% en Standard, pasando por el 12% en la Hostelería de Sevilla frente al 6,5% de sus homólogos zamoranos. “De prolongarse esta situación más años, se produciría una menor redistribución y el aumento de las diferencias salariales entre unos y otros convenios”¹²⁴⁹. Lejos de la nueva economía moral de los salarios que proponía la política de solidaridad, los acontecimientos iban en un sentido opuesto. Sentido que parecía resultar del agrado de los responsables empresarial y gubernamentales. A través de su secretario general Juan Jiménez Aguilar, la patronal expresaba, ya bajo el flamante presidente Cuevas, escogido en mayo de aquel año, su satisfacción por unos aumentos salariales pactados por debajo de la previsión del IPC, la suspensión de cláusulas de revisión o la limitación de sus efectos, los escasos avances en la racionalización de las estructuras retributivas, etc. Se congratulaban, en general, de su carácter eminentemente salarial¹²⁵⁰.

De la misma manera, se constataba la ruptura del papel que los “convenios-guía” de las grandes empresas habían jugado en otras épocas, decreciendo el porcentaje acordado de los incrementos salariales conforme iba avanzando el año: de un 10,05% de media en enero, a un 7,67% en julio. La introducción de las cláusulas de revisión había retrocedido un 13%, siendo casi borradas en la empresa pública. Asimismo, se había producido una dispersión en cuanto al período de revisión. La cláusula restaba así “desnaturalizada”, produciéndose, además, su intercambio por aumentos salariales, orientación expresamente rechazada por las recomendaciones del sindicato en enero, como acabamos de ver. En cuanto a la jornada, ésta se

1248 Secretaría de Acción Sindical: "Balance de la negociación colectiva de 1984", op.cit, p. 3.

1249 *Ibid.*

1250 *Ya*, miércoles, 27 de junio de 1984.

había reducido muy poco. Otro sonado fracaso era el relativo a la creación o mantenimiento de la ocupación. Si en 1983 se habían conseguido 32.000 puestos de trabajo netos en la negociación colectiva, en el presente año tan sólo habían podido ser arrancados una décima parte de aquella cifra. De la misma manera, se acusaba un “olvido de los derechos sindicales”¹²⁵¹. En otro orden, la nota positiva era la vigencia acordada, aumentado los convenios de un año en un 61% aunque existieran, y fueran objeto de preocupación, otros de carácter trienal.

La negociación colectiva en la empresa pública había resultado “especialmente dura”. Según CCOO, por culpa del tope “ilegal” del 6,5%. Sin embargo, además de este elemento, estrechamente vinculado al desarrollo de la política económica del gobierno, existían otros factores desestabilizadores, que habían coadyuvado a la elevada conflictividad, como por ejemplo el tratar de imponer los planes de viabilidad, la falta de respeto a acuerdos anteriores o el papel de UGT, “claramente beligerante contra CCOO” y protagonizando numerosos descuelgues. ¿El resultado? Aumentos medios del 6,47% “a pesar de las fuertes movilizaciones habidas”¹²⁵². Éstas habían constituido, según el informe, el aspecto más positivo de la negociación por su trascendencia en términos de impulso a la organización y conciencia de clase de los trabajadores. Asimismo, se habían producido avances en la participación democrática de los trabajadores vía asambleas y referéndums, otro de los estándares del sindicato. En términos generales, las medidas de presión ejercidas por los trabajadores – que habían brillado por su “carácter ordenado y disciplinado” - habían servido para desbloquear determinadas firmas de convenio. A pesar de la disparidad de las cifras, se congratulaban de que entre febrero y marzo no hubiera prácticamente una semana sin la movilización de medio millón de trabajadores. Sin ingenuidad, CCOO señalaba que “una reflexión a hacernos es la necesidad de capitalizar suficientemente en resultados las movilizaciones para que éstas no supongan un desgaste para los trabajadores y el sindicato”¹²⁵³.

Ahora bien, si algo había resultado perjudicado durante la negociación colectiva, además del esfuerzo que había supuesto para avances tan moderados, por no hablar de evidente retrocesos, esto fue la relación con UGT. La confrontación había alcanzado “el punto de que se puede hablar de una ampliación de los elementos y de los espacios de ruptura sindical [...] especialmente grave en las empresas públicas, debido sobre todo a la “gubernamentalización” e UGT”¹²⁵⁴. Las tensiones tenían una traducción inmediata y a su vez preocupante: un millón de trabajadores se encontraban afectados por convenios que CCOO no había firmado. Aunque podía ejercer la prerrogativa que le confería la sentencia última del Tribunal Constitucional (TC), según la cual podía participar en la revisión salarial de los convenios con vigencia de dos años¹²⁵⁵.

Como ocurriera en ocasiones anteriores, mayor movilización no supuso necesariamente el avance en materia de condiciones y derechos de los trabajadores. La masiva protesta obrera de

1251 Secretaría de Acción Sindical: "Balance de la negociación colectiva de 1984", op.cit, p. 8.

1252 *Ibid*, p. 9.

1253 *Ibid*, p. 12.

1254 *Ibid*, p. 12.

1255 Sentencia 73/1984, de 27 de junio, BOE, nº165 (de 11 de julio de 1984).

1979 no impidió la pérdida de poder adquisitivo. En 1981, el año de vigencia del AMI, a pesar de la movilización impulsada por CCOO, más que la superación del acuerdo se produjo una considerable contracción en la extensión de la contratación (véase al respecto los anexos 3 y 6). Asimismo, en 1982, vigente el ANE, también se produjo una pérdida de poder adquisitivo. Sin embargo, esta vez fruto de un acuerdo que podía inscribirse dentro de la apuesta del Plan de Solidaridad. Por supuesto, también se conceptualizó al ANE como un acuerdo político en que las medidas contempladas, de salida progresista a la crisis, tenían un objetivo explícito, por lo menos en el relato de CCOO: remover el humus en el que pudiese germinar un proyecto de involución democrática. Pero como decía antes, 1984 fue el año que mayor pérdida de la capacidad adquisitiva de los salarios pactados en convenio con relación a la inflación real registró. De hecho, el año resulta un sobresalto procíclico en una tendencia, abierta en 1979, de moderación salarial. De este cuadro, se podían extraer tanto conclusiones contrarias a los acuerdos *tout court*, como en el sentido contrario, ante la evidencia de los límites de la movilización y la fragmentación de condiciones. Con todo, para no deslizarnos por la pendiente del relativismo, la clave interpretativa, más allá de los condicionantes estructurales o desde el utillaje conceptual de la teorías proclives al corporativismo y su defensa de la concertación institucional y centralizada, yace, a mi parecer, fundamentalmente en la agencia de los actores.

En efecto, los diferentes alineamientos en la constelación de agentes resultan primordiales a la hora de entender los resultados del proceso de negociación colectiva. Más allá de la debilidad orgánica de los jóvenes sindicatos, de la que se podría inferir una escasa capacidad de movilización, este elemento, aun siendo importante, no resulta del todo satisfactorio si nos atenemos a los elevados índices de conflictividad experimentados. Dos resultan, en cambio, factores de mayor capacidad explicativa. Por un lado, las dinámicas unitarias en el movimiento sindical. En principio - y 1981 o 1984 quizá resulten paradigmáticos en cuanto a su influjo negativo -, como consecuencia de la falta de unidad sindical, de la ausencia en muchos casos de plataformas y estrategias conjuntas, menores avances se producían en el proceso de negociación colectiva. Ahora bien, en el campo antagonista, creo que la actitud patronal y su grado de connivencia/colaboración con el gobierno resulta, también, fundamentales. Tanto en 1979 como en 1984, por ejemplo, los pobres resultados del proceso de negociación colectiva parecen encontrar en esta variable su clave explicativa. Y es que la patronal, también en proceso de consolidación, interpretó desde una perspectiva estrictamente política la pugna entre agentes sociales, proponiéndose de manera firme resistir los envites del movimiento sindical. Asimismo, ésta se mostraba menos renuente a aumentar los salarios que a renunciar o siquiera compartir parcelas de poder en las empresas.

En su actitud contenciosa frente a los sindicatos, la patronal encontró un aliado táctico en el gobierno. El ejecutivo socialista, en líneas generales, siguiendo la estela de gobiernos anteriores, compartió el objetivo de la lucha antiinflacionista vía moderación de las rentas salariales, marco

que había permeabilizado en algunos casos incluso el discurso, los análisis y prácticas sindicales. Por lo que los empresarios, testimonios del agotamiento de la efímera experiencia de lo que pudo ser el inicio de un ciclo de concertación, con el Acuerdo Interconfederal, pronto vieron con mejores ojos al gobierno González. Esta impresión positiva no podía sino aumentar al tiempo que se desvanecía cualquier perspectiva de un desarrollo legislativo *union-friendly* profundo, es decir de profundización del poder sindical, mientras se rechazaba de plano las reivindicaciones sindicales históricas de los grandes confederaciones de clase en este sentido (huelga decir que sobre todo las de CCOO, en su condición de sociopolítico). Algunas materias, como el desarrollo del CES, queaban en numerosos casos, sino pospuestas *sine die*, merced de un desarrollo conflictivo ante, en buena medida, el talante unilateral del gobierno.

No estoy afirmando, en ningún caso, que hubiera una relación casi orgánica entre socialistas y empresarios, negando su autonomía. Pero tampoco se puede obviar que la convergencia en ciertos objetivos estratégicos, acercó a gobierno y patronal. Ésta última comenzó entonces a abandonar ciertas veleidades políticas. El propio Márquez recuerda, con el estilo que le caracteriza, que con los socialistas “pudimos influir, pero no mandar”¹²⁵⁶; aunque aquel tono modesto no ocultaba la existencia de una interlocución privilegiada con el ejecutivo, sobre todo en comparación a los sindicatos y, especialmente, CCOO. Bajo la presidencia de Cuevas, la CEOE desarrolló “la convicción de que al empresariado le convenía mucho más amansar y civilizar a la grey socialista que enfrentarse a ella”, abandonando el horizonte de disponer de una proyección política propia sin mediaciones. A partir de entonces, además de mostrar su preferencia por AP primero, PP después (pero también por Convergència i Unió y el Partido Nacionalista Vasco vía “sus filiales autonómicas catalana y vasca”¹²⁵⁷, Foment del Treball Nacional y Confebask), la arena de la política institucional había de ser cosa “de los partidos políticos, con los pros y contras que ello significa”¹²⁵⁸.

1256 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 306.

1257 *Ibid*, p. 299.

1258 *Ibid*. 306.

Comunistas en el sindicato y sindicalistas en el partido: el XI Congreso y sus consecuencias

“Un partido comunista, en Occidente, o es plural en sus internas culturas socialistas o se convierte en una secta de aprendices de socialdemócratas o en otra secta de excombatientes de guerras siempre insuficientemente ganadas, insuficientemente perdidas. El sujeto progresista de la Historia presente es plural y si un partido comunista ha de representarlo ha de ser un partido plural. El partido socialista ya está inventado. El partido bolchevique sólo puede cambiar la Historia de España después de la tercera guerra mundial. Si gana la URSS y si queda alguien para ser cambiado”¹²⁵⁹

El desarrollo del sindicato estuvo indefectiblemente influido por las turbulencias en el espacio comunista que, lejos de disminuir a raíz de un nuevo enfoque político-estratégico frente al gobierno socialista, sino quizá precisamente por definir éste, sufrieron una escalada notable. Por no hablar de la ruptura de los comunistas catalanes, que tuvo severas implicaciones en el sindicato catalán. Para el caso del “partido hermano”, la ascensión de Gerardo Iglesias a la secretaría del PCE - después de las sesiones de los comités ejecutivo y central de noviembre¹²⁶⁰ y ante la dramática dimisión de Carrillo - casi coincidía con la muerte de Leónidas Brezhnev¹²⁶¹, marcando de alguna manera un punto de bifurcación en la larga crisis que el movimiento comunista internacional arrastraba desde la década de los setenta.

Discutir la línea que los militantes comunistas debían proponer en CCOO fue una de las primeras tareas acometidas bajo el mandato del nuevo secretario general. A tal efecto, tuvo lugar una reunión ampliada del Comité Central los días 12 y 13 de marzo para discutir el informe de Iglesias. Esta vez, fueron invitados los miembros de la Ejecutiva Confederal que a su vez eran militantes del PCE-PSUC, así como los responsables de las organizaciones del partido en cuarenta de las empresas más importantes del país. Una selección de extractos apareció en *Mundo obrero*¹²⁶², mientras que el texto a debatir fue publicado en el número anterior del órgano del partido¹²⁶³. Éste partía del reconocimiento de carencias en términos de análisis de la coyuntura internacional, que debían ser acometidas en el futuro inmediato, sin por ello dejar de criticar el “atentismo” del gobierno, quien esperaba la reactivación de la “locomotora americana” como agua de mayo. Aun así, todavía era pronto para emitir un juicio definitivo sobre la política económica socialista. Aunque resultaba evidente la evaporación de las expectativas puestas en el triunfo del PSOE, a juzgar por los primeros pasos que iba tomando el gobierno. Paradigmática resultaba en este sentido la política preconizada por Boyer, priorizando la lucha contra la inflación por encima de la lucha contra el paro.

1259 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: "Penúltimo razonamiento", *El Periódico*, miércoles, 14 de diciembre de 1983.

1260 "Gerardo Iglesias nuevo secretario general del PCE", *El País*, lunes, 8 de noviembre de 1982.

1261 "La muerte de Leónidas Breznev se produce en un momento de redefinición política en el bloque del Este", *El País*, sábado, 13 de noviembre de 1982. El deceso tuvo lugar el día 10 de noviembre.

1262 "Comité Central", *Mundo obrero*, nº220, (25 al 31 de marzo de 1983), p. 24-37.

1263 "Sobre la situación económica u social, y la política económica del Gobierno", *Mundo obrero*, Nº119 (del 18 al 24 de marzo de 1983), pp. 12-20.

Asimismo, además de la devaluación de la peseta o los aumentos de precio de los derivados del petróleo, una subida insuficiente del SMI no indexado con el IPC, junto con el también insatisfactorio aumento de las pensiones o la mejora de las más bajas a costa de las más “altas”, mostraba el “peligroso concepto en cuanto a la solidaridad” que manejaba el gobierno¹²⁶⁴. Por no hablar de la reducción de las cotizaciones empresariales, al tiempo que aumentaban las de los trabajadores. El documento también criticaba el no establecimiento de mecanismos fiscales progresivos, o de combate del fraude, para atacar el déficit. Por último, en cuanto a la contratación colectiva y la concertación, según los sindicalistas comunistas, el gobierno:

“Adopta una posición neutra en la forma, pero beligerante en el fondo, en la negociación del Acuerdo Interconfederal de sindicatos y empresarios, manteniendo la subordinación de la empresa pública a las directrices y liderazgo de la CEOE y los grupos patronales privados, lo que puede tener relación con los nuevos nombramientos realizados por el nuevo equipo económico para dirigir la empresa pública”¹²⁶⁵

Todo ello conducía a una conclusión paradójica: “mientras el PSOE es quien ha ganado las elecciones, quien se fortalece es la derecha”¹²⁶⁶. A pesar de reconocer un claro viraje positivo en cuanto a la ventana de oportunidad que la existencia del ejecutivo socialista suponía con respecto a la UCD.

El PCE reafirmaba su compromiso con la política de solidaridad. Cuyo progenitor, aseguraban, era CCOO y que constituía el único programa coherente que sintetizaba el avance hacia el pleno empleo, la plena protección de los desempleados y una apuesta firme por la reindustrialización; todo ello en el marco del mantenimiento de la capacidad adquisitiva de los salarios y el avance en materia de poder institucional de los sindicatos. En efecto, coincidiendo con el secretario general de la CONC, hay que reconocer esta apuesta como piedra de toque del proyecto “camachiano”. Lo que a las alturas del I Congreso había surgido casi como una “intuición” de Marcelino Camacho, se convirtió, al abandonar su carga “miserabilista”, en la línea político-estratégica cuando ganó “una primera batalla convenciendo a su sindicato y a su partido”¹²⁶⁷. Ahora bien, para su implementación, resultaba obvia la necesidad de recabar mayores apoyos, ganarse a otras capas sociales, constituir, en definitiva, un bloque social en aras de imponer una salida progresista de la crisis. El ANE, según el PCE, había sido la expresión práctica de su posibilidad; por ello querían “afirmar la validez de nuestra formulación de la política de solidaridad en bases a estas experiencias, aunque sean parciales y limitadas”¹²⁶⁸.

En todo caso, lo que sí resultaba evidente era su carácter radicalmente opuesto a la conceptualización de una política solidaria por parte del gobierno, ávido por concertar primero con

1264 *Ibid*, p. 13.

1265 *Ibid*.

1266 *Ibid*, p. 14.

1267 José Luis LÓPEZ BULLA: "Más sobre la política de solidaridad", 1984 (?), AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Artículos Prensa José Luis López Bulla, 1976-1985.

1268 "Sobre la situación económica y social, y la política económica del Gobierno", *Mundo obrero*, nº119 (del 18 al 24 de marzo de 1983), p. 16.

empresarios y banqueros para, después, llevar una orientación acorde a sus objetivos macroeconómicos a las negociaciones con sindicatos. Dicho esto:

“NO se trata de alimentar ningún tipo de enfrentamiento frontal con el gobierno, sino de articular una presión sobre objetivos concretos en la cual puedan participar los propios compañeros socialistas [...] Hoy más que nunca, la movilización debe rehuir la acción vanguardista [...] recogiendo las reivindicaciones concretas, ofreciendo la posibilidad de acción unitaria y desarrollándola con toda decisión”¹²⁶⁹

En el párrafo anterior quedaba sintetizado no sólo el posicionamiento de apoyo crítico del PCE-PSUC sino que, además, dejaba traslucir la “teoría de la cuerda”. En otras palabras: cabía evitar la enmienda a la totalidad del gobierno socialista, conscientes de su significado histórico y del abanico de posibilidades que ofrecía, al tiempo que, en relación con esto último, quedaban esbozadas las líneas generales de la actuación de una vanguardia que, precisamente, debía actuar como tal renunciando a su “vanguardismo”. Con respecto al gobierno, la mejor vía resultaba la combinación de la presión puntual y sobre cuestiones concretas, que pudieran suscitar la movilización de los trabajadores, con la participación activa en las posibilidades de concertación que se abrían; aunque, como se ha visto más arriba, éstas pronto quedarían en agua de borrajas.

En cuanto al modelo sindical, el PCE consideraba que la existencia de CCOO constituía tanto un obstáculo objetivo a la consolidación del bipartidismo, como a la voluntad de alejar a los trabajadores de las decisiones socio-económicas. Asimismo, si la retórica y soflama antisindical de los gobiernos centristas (especialmente de Calvo Sotelo, se apresuraban a puntualizar) había quedado atrás, la discriminación de la que era objeto CCOO constituía una clara asignatura pendiente. En este sentido, el partido fijaba como prioridad tratar de terminar con esta situación, luchando por la extensión de los derechos y del poder sindical. Pero el PCE también tenía una perspectiva se podría calificar de instrumental, consistente en atraer, propugnando una política que conectase con las necesidades de los trabajadores, a militantes, cuadros y delegados al partido (máxime en la perspectiva de un año electoral como era 1983). Por supuesto, esta apuesta, que no era nueva, partía del reconocimiento de que “[e]l trabajo del Partido entre los trabajadores y en el movimiento obrero ha experimentado [...] un retroceso de consecuencias negativas”¹²⁷⁰, uno de cuyos síntomas más evidentes había sido la crisis de las agrupaciones de empresa¹²⁷¹.

Se trataba, en definitiva, de reinsertar el partido en los movimientos sociales y, más en general, en la sociedad. Hacer efectiva la “vuelta a la sociedad” fijada en la conferencia nacional del PCE de diciembre de 1982. Huelga decir que uno de estos movimientos sociales era el

1269 *Ibid.* El adverbio de negación aparece en mayúsculas en el original.

1270 *Ibid.*, p. 18.

1271 Crisis que, en realidad, se remonta a los tiempos de legalización y que fue objeto de interesantes debates, sobre todo entre 1979 y 1980. Sobre el papel de las agrupaciones vistas por dirigentes de fábricas especialmente relevantes y las dificultades en torno a establecer las atribuciones respectivas entre sindicato y éstas, que ya se encontraban inmersas en una “crisis de identidad”, con los camaradas en una “situación pasiva” y alejada de las tareas orgánicas, véase “El Partido Comunista en las grandes empresas”, *Nuestra bandera*, nº104 (septiembre de 1980), pp. 5-18.

sindical, respecto al cual el partido, en la nueva etapa que se abría, mostraba un tono autocrítico. En este sentido, Gerardo Iglesias señalaría que:

"Sobre el sindicato como organización de masas, en la práctica funciona todavía una cierta concepción tradicional. Es más, considero que hemos retrocedido con relación a la primera etapa de CCOO en nuestro respeto a su independencia, no digo en el terreno teórico, sino en el real. Entonces el Partido estaba más propenso a escuchar las diversas opiniones para proyectarlas en forma de acción social o reivindicativa que a llevar propuestas acabadas"¹²⁷²

Del fragmento citado, además de la explícita crítica al legado "carrillista", del cual, cabe recordar, quien pronunciaba dichas palabras no era ni mucho menos ajeno, se desprendía una nueva voluntad de acercamiento al sindicato desde el respeto escrupuloso a su independencia. El partido debía abrirse en canal a la sociedad si no quería verse reducido al "testimonialismo", replegarse sobre una cultura "agitativa" o "resistencia"l. Para ello, y con respecto al movimiento de los trabajadores, el PCE debía desarrollar una relación directa con los asalariados, evitar delegar en CCOO ya que, en última instancia, dicha actitud, en ausencia de una política sindical homogénea, había trasladado, reconocían, "tensiones muy serias" a Comisiones¹²⁷³.

En el debate sobre el documento, el secretario general de la CONC destacaba algunos de los puntos relevantes que el partido debía discutir, de la misma manera que señalaba importantes carencias de análisis, sobre todo en torno a "¿[q]ué ocurre en el núcleo de dirección de CCOO?" o la crisis general del sindicalismo español, que según él derivaba de la debilidad orgánica de unos sindicatos producto de la falta de implantación en los centros de trabajo¹²⁷⁴. El sindicato necesitaba una suerte de "redefinición de su práctica sindical". En cuanto a las diferencias internas, el dirigente respaldaba la referencia que Iglesias había realizado de cara a "normalizar las diferencias" en el PCE, de lo contrario "estamos en la muerte del sindicalismo de CCOO"¹²⁷⁵. Marcelino Camacho también cerraba filas con el informe, manifestándose "de acuerdo totalmente con él"¹²⁷⁶. Sin embargo, matizaba las palabras de Iglesias relativas a aquella concepción "instrumental" que parecía desprenderse respecto a los movimientos de masas. Para él, "el partido es un partido dirigente en lo político de los comunistas y trata de ser, a través de los comunistas, dirigente de los movimientos sociales". Un papel que, en todo caso, debería ser caracterizado como "orientador", pero en cuanto al movimiento sindical, éste sólo "se orienta y se dirige desde CCOO"¹²⁷⁷. Lo que, a la postre, resultaba la mejor manera de evitar el contagio de los conflictos del partido al sindicato. La idea, al menos en el plano teórico, fue aceptada¹²⁷⁸.

1272 "Entrevista a Gerardo Iglesias Argüelles: "Adecuar el partido a la estrategia", *Nuestra bandera*, nº118-119 (1983), pp. 6-11.

1273 "Sobre la situación económica y social, y la política económica del Gobierno", op.cit, p. 19.

1274 "Comité Central", *Mundo obrero*, op.cit, p. 24.

1275 *Ibid*, p. 25.

1276 *Ibid*, p. 27.

1277 *Ibid*.

1278 En este sentido, Gerardo Iglesias, sobre las causas del retroceso del PCE afirmaba que éste se debía en buena medida a pasos atrás "en la autonomía de iniciativa de los diversos colectivos del Partido; en la capacidad de recoger las pequeñas demandas de los ciudadanos convirtiéndolas en formas diversas de acción social; en la concepción autónoma,

Evidentemente, había dirigentes que no estaban de acuerdo. Como, por ejemplo, Marín Arce, secretario general del metal, para quien el PCE se mostraba “acomplejado” ante el gobierno, temeroso del apoyo social que éste había recabado el 28 de octubre. En este sentido, abogaba por “combatir la idea que se quiere extender de que a la izquierda del PSOE no haya nada y que ese espacio debe ser ocupado por el sindicato como movimiento social”¹²⁷⁹. De la misma manera, pero desde Catalunya, a través del dirigente Rodríguez Rovira se pedía abandonar la formulación de “salida progresista de la crisis”, que consideraba confusa, pidiendo la revisión de la política de solidaridad que, según él, había arrojado escasos resultados.

Ariza era contundente en cuanto a los problemas internos de CCOO. Para el dirigente, el influjo de la crisis de los “renovadores” en el sindicato había sido menospreciada: el debate sobre la independencia que éstos habían promovido servía como coartada, justificada en términos de evitar el contagio de los problemas internos del espacio comunista al sindicato, para la creación de un “contrapoder” y “disponer de autonomía personal” en el diseño de la política sindical. La crítica de Ariza, lo que definió un estilo, tenía una dimensión ideológica que jugaba un papel fundamental. En este sentido, se atrevía a lanzar la acusación de “humanismo” a determinadas formulaciones, cuestionando explícitamente su dimensión marxista y, por lo tanto, afirmando su incompatibilidad con el horizonte comunista. Félix Pérez iba todavía más lejos. Para el responsable confederal de organización, los problemas “se deberían a que algunos comunistas del sindicato no aceptan la disciplina del Partido, mientras otros han de partirse el pecho apareciendo como duros y sectarios”¹²⁸⁰. Como expresara uno de los asistentes, “el ambiente” no era bueno, por no hablar de la “crispación” con la que se habían llevado a cabo algunas intervenciones.

Las posiciones en el Comité Central, a pesar de su pluralidad y la inevitable simplificación que impone una consideración de bloques, quedaba sintetizada en una carta privada que López Bulla dirigía a otro destacado dirigente del Baix Llobregat, Isidor Boix, más cercano a las tesis de Carrillo. Al secretario general catalán, le había llegado, de fuentes fiables, la intervención del camarada Boix en la Comisión de Trabajo y Política Sindical del PSUC. Éste habría advertido sobre cierto “sectarismo” en el partido, de la existencia de prácticas “anarco-sindicalistas”, “ya que algunos, como Camacho, no se sabía si estaban, o no, dentro del PCE y del PSUC”¹²⁸¹. En caso de existir el “sectarismo” al que Boix se refería, según Bulla éste se debía en todo caso a la ausencia de una política sindical propia, históricamente delegada en los sindicalistas. Citando al desaparecido Alfonso Carlos Comín, éstos se habrían encontrado en una situación de “confusión

no instrumental, de los movimientos de masas, de acuerdo con el concepto de Partido dirigente y no dominante; y, por supuesto, en la atención general al trabajo de masas”, “Entrevista a Gerardo Iglesias Argüelles: “Adecuar el partido a la estrategia”, op.cit, p. 8.

1279 “Comité Central”, *Mundo obrero*, op.cit, p. 28.

1280 *Ibid*, p. 32.

1281 Carta de José Luis López Bulla a Isidor Boix, s/d (seguramente entre finales de 1982 o principios de 1983), AHCONC, *Fons López Bulla*, s/p.

permanente”, actuando como “comunistas en el sindicato y sindicalistas en el partido”. Para López Bulla, las acusaciones vertidas no eran más que novísimos intentos por marcar las nuevas posiciones respecto a la relación partido-sindicato, una vez periclitadas, según él, las viejas etiquetas de “leninistas”, “banderas blancas” o la más famosa: “la de los amantes de la costellada santpolenca”¹²⁸².

Así, el auténtico problema quedaba transubstanciado en la relación partido-sindicato. No tener una política sindical establecida, había producido una suerte de *horror vacui* que, un sector importante del partido, cercano al secretario general, había tratado de rellenar llamando al orden, disciplinando a los comunistas sindicalistas, resucitando la “correa de transmisión” de inefable recuerdo. Consiguiendo, a menudo, el efecto contrario. Además, de esta manera, advertía Bulla, dañaban de forma importante una tradición política basada en la no estricta división de tareas entre partido y sindicato fruto de los cambios experimentados en la cultura política comunista occidental. Y es que, como afirmaba con socarronería López Bulla:

“En los comunistas hay gentes que hablan en prosa sin enterarse. O, para ser más claros, sin saber (y sin querer) ser socialdemócratas tienen un comportamiento que envidiaría, por el método, a “los de Bonn”. Por eso pueden aparecer, si es que aparecen, dos almas: la sectaria y la anarcosindicalista”¹²⁸³

Si el partido deseaba, como proclamaba, “volver a la sociedad” debía hacerlo “sin meter el cazo” en los movimientos sociales, sino tratando de establecer una relación sin mediaciones con amplios sectores sociales de los que había desconectado por practicar una política demasiado institucionalizada.

Un texto de Héctor Maravall – a quien podríamos calificar (por aquel entonces) como una suerte de intelectual orgánico del “carrillismo” – resulta paradigmático. En *Nuestra bandera*¹²⁸⁴, el jurista, militante también de CCOO, argumentaba que la tendencia hacia la “moderación”, que se había teorizada ampliamente para el caso de la clase obrera española, caracterizándola de auténtica “ofensiva ideológica”, parecía estar experimentando un retroceso bajo el peso de la crisis. Evidentemente, no es que los trabajadores fueran a romper, *ipso facto*, con esta tendencia; menos todavía que fuera una izquierda no socialdemócrata quien capitalizara el descontento, pero para el autor resultaba innegable la ventana de oportunidad que abría la crisis económica y su gestión, tanto por parte de gobiernos socialdemócratas, como por los conservadores, imponiéndose la imperiosa necesidad de:

“Ganar a la clase obrera española para una alternativa socialista que niegue y supere el

1282 *Ibid.* En referencia al encuentro mantenido en Sant Pol de Mar, organizado por Antoni Gutiérrez, al que asistieron destacados miembros del Comitè Central del PSUC, y en el que se pretendía llevar a cabo una “intervención irregular” en el proceso precongresual que culminaría con la vuelta de buena parte de la dirección dimisionaria después del V Congreso, “Quince meses que commogueren el PSUC”, *Treball*, nº713 (del 18 al 24 de març de 1982), p. 10. No está claro cuántas y qué personas fueron las asistentes (aunque se habían proporcionado algunos nombres). Lo que sí se puede asegurar es que asistieron escasos dirigentes sindicales, entre ellos el dirigente del textil Agustí Prats.

1283 Carta de José Luis López Bulla a Isidor Boix, s/d (seguramente entre finales de 1982 o principios de 1983), AHCONC, *Fons López Bulla*, s/p.

1284 Héctor MARAVALL: “El papel revolucionario de la clase obrera y del PCE”, *Nuestra bandera*, nº118-119 (1983), pp. 26-31.

capitalismo, y esto, en términos políticos quiere decir conseguir la hegemonía comunista entre los trabajadores, disputándosela abiertamente y quitándosela al reformismo, es decir, al PSOE”¹²⁸⁵

El fragmento llama la atención no por su autor, sino por la corriente, si es que podemos llamarla así, a la que se adscribía. En efecto, había sido precisamente el antiguo secretario general - recuérdese la reunión de cuadros de mayo de 1980 - quien había defendido tenazmente un diagnóstico centrado en los efectos inhibidores que la crisis tenía sobre los trabajadores. Ahora, como hemos visto, el objetivo consistía en disputar la hegemonía, desde la opción comunista, de la izquierda, única garantía para que los socialistas hubieran de optar por sumarse a un proyecto de transformación, vía efecto arrastre, de avance hacia el socialismo.

Eso sí, el planteamiento no era ingenuo. Disputar la hegemonía a los socialistas y alcanzar el liderazgo de un nuevo bloque histórico era una carrera de fondo, un proyecto que “va para largo”. Para ello, además, el PCE debía superar la dicotomía partido de gobierno-partido de lucha. No quedaba claro si decantándose hacia la segunda parte de la dupla o sintetizando ambas en una suerte de “partido de lucha por el socialismo”. Lo interesante de esta apuesta es que implicaba un giro respecto a la política que, acertadamente, añadía, había practicado el partido durante la transición. Sintetizando lo que terminaría por constituir el *vademecum* de la Mesa para la Unidad de los Comunistas (MUC), primero, y del Partido de los Trabajadores de España-Unidad Comunista (PTE-UC), más tarde. El giro, según Maravall:

“No es un problema de radicalismo o de giro izquierdista, sino de perfilar rasgos históricos de nuestro Partido que en la lucha por la libertad habían quedado en un segundo plano”¹²⁸⁶

En efecto, a pesar de la caracterización como virtuosa de la política de concentración democrática, sí que se producía una autocrítica en el sentido de no haber sabido conectar el objetivo inmediato de la conquista y consolidación democrática con la perspectiva estratégica socialista que todo partido comunista debía poseer. El recetario para enmendar la política seguida, pasaba por reforzar CCOO como instrumento fundamental de presión. Volviendo a cierta política de calle, los trabajadores “han de ver a los comunistas en todas las luchas”. Se debía promover el rearme ideológico de la clase obrera y, finalmente, presentarse con un “programa comunista nítido” de superación del capitalismo. Estos posicionamientos cabía enmarcarlos en la perspectiva del XI Congreso del PCE, que había de tener lugar en diciembre de 1983 y que estuvo marcado por el enfrentamiento entre Gerardo Iglesias y Santiago Carrillo.

Con anterioridad, sin embargo, tuvieron lugar las segundas elecciones municipales y las autonómicas. En éstas, CCOO, ante el intenso debate que se venía desarrollando sobre su posicionamiento ante los comicios, emitía, a través de su Consejo Confederal, una resolución

1285 *Ibid*, p. 29.

1286 *Ibid*, p. 30.

favorable a la participación electoral de los trabajadores¹²⁸⁷. Contrariamente a lo que pudiera darse en comicios anteriores, respetando la pluralidad, se realizaba sin embargo una “reflexión orientativa”. En primer lugar, se efectuaba una cerrada defensa de los muy positivos acuerdos que en 1979 habían teñido de izquierdas el mapa municipalista, “el verdadero punto de partida de un proceso de avance democrático de cambios reales en la vida política de nuestro país”. A la luz de esta experiencia, el voto de los trabajadores había de ir dirigido hacia el mantenimiento de los pactos de gobierno “[p]ara que [...] se avance hacia el cambio necesario, más allá del posibilismo que caracteriza la política del gobierno del PSOE”¹²⁸⁸. Finalmente, terminaba pidiendo el voto para aquellas fuerzas de izquierdas que asuman el programa de CCOO y, por lo tanto, que compartieran la propuesta de solidaridad nacional y de clase frente al paro y la crisis. No hace falta leer demasiado entre líneas para comprobar la referencia implícita al PCE-PSUC. Con todo, el llamamiento tuvo escaso efecto: los comunistas revalidaron algunos de sus bastiones como Córdoba, Santa Coloma de Gramanet o Sabadell, pero quedaron con fuerzas menguadas en algunos gobiernos municipales de ciudades importantes que ya contaban con un pacto de izquierdas en 1979 (como Madrid y Barcelona) y sufrieron, en general, un notable retroceso.

El ambiente tenso en las filas comunistas distaba mucho de haber quedado atrás, como quedó demostrado en la reunión del Central de junio de 1983¹²⁸⁹, a pesar de la renovación en la secretaría general y lo que parecían signos de distensión y hasta de recuperación de militancia. La espada de Damocles de la ruptura seguía pendiendo sobre el que fuera el “partido del antifranquismo”. Evidentemente, el posicionamiento respecto al gobierno era la cuestión fundamental de un enfrentamiento orgánico en el que Camacho cerraba filas con el flamante secretario general¹²⁹⁰. Sus críticos, pedían la superación de la táctica de “apoyo crítico” a un gobierno que aplicaba una política, según Santiago Carrillo, “más consecuentemente liberal burguesa que la política de UCD”¹²⁹¹. En consecuencia, los críticos con la nueva dirección del PCE se mostraban contrarios, atendiendo al contexto, a cualquier forma de colaboración socialista-comunista que pudiera confundir a los trabajadores en vista del horizonte electoral de 1986¹²⁹².

1287 "Ante las elecciones municipales y autonómicas", Madrid, 19 de abril de 1983, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp.. 3.

1288 *Ibid.*

1289 "Duro enfrentamiento del sector 'carrillista' del PCE con las propuestas presentadas por Gerardo Iglesias", *El País*, martes, 28 de junio de 1983. El eje de crítica al secretario general era encarnado por figuras de peso del partido como su vicesecretario general Jaime Ballesteros, el máximo dirigente de Madrid Adolfo Piñedo, el exsecretario general Carrillo o figuras de peso en CCOO, como Julián Ariza.

1290 Sobre todo perceptible en las sesiones, abiertas a la prensa, del 27 al 29 de junio del Comité Central, véase las transcripciones íntegras en "Hacia el XI Congreso. Informe de Gerardo Iglesias en nombre del Ejecutivo", *Mundo obrero*, nº235 (del 1 al 7 de julio de 1983), pp. 7-15; "Resumen de Gerardo Iglesias", nº236 (del 8 al 14 de julio de 1983), pp. 19-49; "Comité Central", *Mundo obrero*, nº237 (del 15 al 21 de julio de 1983), pp. 23-64; "Comité Central", *Mundo obrero*, nº238 (del 22 al 28 de julio de 1983), pp. 23-63; "Comité Central", *Mundo obrero*, nº239 (del 29 de julio al 4 de agosto), pp. 33-62.

1291 "Comité Central", *Mundo obrero*, nº237 (del 15 al 21 de julio de 1983), p. 42.

1292 En contra, por lo tanto, de la posición sintetizada por Simón Sánchez Montero, en un informe que con toda seguridad servía de base para aquella sesión del CC, de la siguiente forma: "[Debemos] [c]onseguir que la etapa de gobierno socialista iniciada después del 28 de octubre no termine en un fracaso, que llevaría a la derecha al poder, probablemente por un tiempo [...] Al contrario, debemos lograr que la política actual del gobierno y del PSOE cambie y que las próximas elecciones generales den el poder a un gobierno de izquierdas en el que junto a los socialistas estén los

Abogando por “un proceso de profunda movilización, camaradas, no para desestabilizar [a] este gobierno y la democracia, sino para desestabilizar esta política y llenar de contenido la democracia [...]”¹²⁹³.

Sin embargo, la colisión tenía también una dimensión en cuanto a la concepción organizativa. Así, a pesar de que Iglesias se opusiera explícitamente a las corrientes en el partido o al carácter “federal” del mismo – aunque evocaba actitudes tolerantes con la discrepancia –, su concepción pluralista, de avance en la “normalización de la discrepancia”¹²⁹⁴, le valió el epíteto de “neorenovador” por parte de sus críticos. De esta manera, los seguidores de Santiago Carrillo conseguían inocular la sensación de agravio que producía una victoria póstuma de los “renovadores”, a tan sólo dos años del X Congreso. El undécimo, por lo tanto, más que restañar las heridas que seguían abiertas, parecía, una vez más, servir para evidenciar y profundizar en la crisis. En cuanto a la política sindical, una vez estuvieron elaboradas las tesis congresuales (aunque habría que hablar de “documento político”, más que de tesis), ésta se encontraba, significativamente, enmarcada en el análisis de la nueva coyuntura política abierta por la victoria socialista del 28 de octubre¹²⁹⁵. En síntesis, se revalidaba el compromiso ya adoptado en el X Congreso respecto al Plan de Solidaridad. Mientras se repetían algunos de los elementos establecidos en el Comité Central ampliado de marzo respecto al ANE o la apuesta por fortalecer orgánicamente a CCOO, que convivía con la de potenciar la unidad de acción sindical, sobre todo con UGT, ante el eventual plan cuatrienal.

De camino al congreso, floreció, como venía siendo habitual, el debate en las filas comunistas. Lejos de la situación narrada por Althusser para el caso francés, las tribunas, tanto de *Mundo obrero*¹²⁹⁶, como de *Nuestra bandera*, se abrieron a las diferentes opiniones y perspectivas. Aunque seguramente se dieran procesos de selección de los materiales, cualquier observador podía palpar el grado de división que después cristalizaría en el congreso. Cónclave precedido, directamente, por lo que era la evidencia de la ruptura, con la dimisión tanto del Ejecutivo como del Central del histórico dirigente Ignacio Gallego¹²⁹⁷; quien anunciaba su incorporación a la Comisión estatal de Unidad Comunista, germen del “PC punto” que, más tarde, resultaría rebautizado como el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE). Su decisión, en pleno período precongresual, no pasaba desapercibida para muchos militantes, que lo veían como a un

comunistas y otras fuerzas democráticas”, “La política del PCE ante el gobierno socialista”, Madrid (?) 15 de junio de 1983, AHPCE, *Documentos*, XI Congreso, p. 19. Cortesía de Emanuele Treglia.

1293 En palabras de Julián Ariza, superando lo que él llamaba “síndrome del 28 de octubre”, en referencia al temor del PCE a recibir algún tipo de castigo por parte de una clase trabajadora aparentemente en brazos de los socialistas, “Comité Central”, *Mundo obrero*, nº238 (del 22 al 28 de julio de 1983), p. 25.

1294 Por citar el término acuñado por Sartorius, quien evocaba *La riña* de Goya como metáfora visual del estado del PCE, véase “Comité Central”, *Mundo obrero*, nº239 (del 29 de julio al 4 de agosto), p. 56. Más adelante, el propio Gerardo Iglesias utilizará también la expresión “formalizar la discrepancia”, “Entrevista con Gerardo Iglesias”, *Nuestra bandera*, nº121 (noviembre-diciembre de 1983), p. 8.

1295 *Mundo obrero*, número especial XI Congreso (1983), pp. 32-33.

1296 Véase a partir del *Mundo obrero*, nº249 (del 7 al 13 de octubre de 1983).

1297 “Ignacio Gallego dimite de sus cargos en el PCE para impulsar el partido “prosoviético””, *El País*, miércoles, 12 de octubre de 1983.

“general en busca de tropas”, y calificaban como de “un espectáculo triste”, “[s]obre todo cuando se sabe que sus medallas están muy bien ganadas”¹²⁹⁸.

A pesar, también citando a Althusser, de la prevalencia del axioma según el cual “cuanto más se abre el futuro, más se cierra el pasado”¹²⁹⁹, éste salía por la puerta y volvía a entrar por la ventana, siendo la política del PCE durante la transición uno de los principales – pero no el único – campo de disputa. En el resumen previo de los contenidos congresuales que hacía el responsable de prensa Andreu Claret, junto a la “necesidad de una respuesta concertada a la crisis”¹³⁰⁰, el fortalecimiento de la ligazón con todos los partidos comunistas bajo el principio de *cuius regio, eius religio* y un análisis de la “crítica de masas” que había supuesto el 28 de octubre para el partido, lo esencial resultaba:

“El reconocimiento de que, a partir de 1979, “nuestro Partido no percibió a tiempo los cambios que se estaban produciendo, su significación y su reflejo en la conciencia de masas”. Esta reflexión autocrítica no pretende tanto abrir un debate interminable sobre la transición - ¿hasta cuándo discutiremos si ésta ha terminado o no?- como sacar conclusiones en orden a nuestro método de elaboración política. Para forzarnos, en lo sucesivo, a ir al fondo de los procesos sociales y económicos y a desterrar este vicio tan arraigado en todos nosotros de situar los análisis en el plano de la superestructura, cuando no en el de las anécdotas de la Villa y la Corte”¹³⁰¹

En efecto, la política de “concentración democrática” fue, según algunos observadores, negativa a partir de 1979 (como constataban las tesis congresuales, aunque algunas voces remontaran el origen de aquella línea torcida a 1977). Ésta “nos aisló, desmoralizó al Partido y contribuyó poderosamente a desencadenar la crisis del PCE y del PSUC”¹³⁰². Dicha valoración, no hace falta repetirlo, constituía un torpedo a la línea de flotación de quienes actualmente la defendían, es decir los “carrillistas”, ya que la implementación de ésta durante la transición implicaba, en todo caso, una evidente responsabilidad colectiva. Carrillo se defendía, de forma esópica, en *Memoria de la transición*, de las acusaciones caracterizando la política seguida a partir de 1979 hasta el triunfo socialista como marcada “por la voluntad de unir a la izquierda, para sobre la base de esta unión agrupar a todas las fuerzas democráticas en un bloque de progreso”, sin embargo fue el PSOE quien no correspondió¹³⁰³. Factores endógenos constituían la clave explicativa de Carrillo y sus seguidores para desembrollar el porqué de la debacle comunista, y en la que el 23F jugaba un papel fundamental.

Fue un antiguo y estrecho colaborador del exsecretario general, Simón Sánchez Montero, quien respondiera las diatribas de Carrillo¹³⁰⁴. Para Sánchez Montero, la incapacidad de UCD, el

1298 Enrique LORES: "Ignacio. La tentación, maestro, te ha alcanzado tarde", *Mundo obrero*, nº254 (del 10 al 17 de noviembre de 1983), p. 19.

1299 Louis ALTHUSSER: *Lo que no puede durar...*, p. 35.

1300 "Diez notas para un Congreso", *Nuestra bandera*, nº120 (septiembre-octubre de 1983), p. 4.

1301 *Ibid*, p. 5.

1302 Abelardo GIMENO: "¿Fue justa nuestra política de frente democrático?", *Nuestra bandera*, nº120 (septiembre-octubre de 1983), p. 10.

1303 Santiago CARRILLO: *Memoria de...*, p. 69.

1304 Simón SÁNCHEZ MONTERO: "Nuestra política ante el Gobierno del PSOE", *Nuestra bandera*, nº120 (septiembre-octubre de 1983), pp. 7-10.

23F y el posibilismo que habría insuflado en la sociedad española, si bien podían haber ejercido algún influjo en el resultado del 28O, no podían constituir, bajo ningún concepto, los elementos explicativos únicos. El éxito evidente del PSOE – un partido de izquierdas, al fin y al cabo – dejaba dicha hipótesis, cuanto menos, en cuestión. Máxime cuando el propio Carrillo, según Sánchez Montero, había advertido sobre los posibles peligros de un gobierno solitario del PSOE, que podía servir de espoleta para una intervención de los uniformados. En todo caso, si había imperado el miedo, este sentimiento parecía haber sido superado por la voluntad de cambio político y consolidación democrática. Lo que no resultaba óbice para reconocer que la política exterior y económica del gabinete González pudiera ser caracterizada como liberal. Pero sintetizando ambos elementos, seguía, el papel del PCE, en plena sintonía con el documento político, debía ser 1) la movilización para presionar y conquistar un cambio de política, 2) enfocar dicha movilización también contra los poderes fácticos y así vencer sus resistencias y 3) que en 1986 la derecha no sustituya a los socialistas, sino que lo haga un bloque de izquierdas en el que hubiera una correlación de fuerzas más favorable a los comunistas.

La polémica, sin embargo, continuaba. Negando la mayor, Adolfo Piñedo llegaba a calificar la política socialista de peligrosa para la democracia por cuanto pretendía consolidar el bipartidismo¹³⁰⁵. Sin embargo, su apuesta final resultaba, por decirlo de alguna manera, contraintuitiva, ya que el PCE debía:

“Ser la oposición por la izquierda al Gobierno, confrontar su política con la nuestra propia y, a partir de ahí, mantener el diálogo con los socialistas, tratando de favorecer las posiciones de izquierda en ese partido”¹³⁰⁶

La respuesta del dirigente Enrique Curiel comenzaba con una serie de interrogantes lapidarios. Éstos sintetizan la batería de críticas que sectores de la dirección, en algunos casos corresponsables de dicha orientación, vertían contra la estrategia del partido durante la transición:

“¿Era inevitable el resultado del 28O para el PCE? ¿Supimos captar los cambios que se operaban en la situación política desde 1979, para girar y actuar en consecuencia? ¿No fuimos también responsables de nuestro propio aislamiento al exagerar el peligro de golpe militar durante la campaña electoral? ¿No fuimos víctimas de nuestro propio tacticismo al bascular permanentemente entre la política de "frente democrático" y la política de "unidad de la izquierda"? ¿No era una contradicción evidente criticar al PSOE por su apoyo al Gobierno de Calvo-Sotelo y al mismo tiempo proponer una solución pos-28O con la UCD de Landelino Lavilla, que nos hacía aparecer a la derecha del PSOE y oponiéndonos al cambio?”¹³⁰⁷

Para el que sería vicesecretario general del partido, el PCE, ya desde 1979, habría tenido que asumir su rol de oposición de izquierdas, tratando de encarar la alternativa que, finalmente, capitalizó el PSOE. Ahora, en cambio, cualquier concesión al “radicalismo estético”, no haría sino

1305 Idea en la que también insistía Santiago Carrillo. Además, un gobierno como el que propugnava el PCE durante el período criticado "habría supuesto la auténtica ruptura democrática", Santiago CARRILLO SOLARES: "Nueva fase en la transición", *Nuestra bandera*, nº121 (noviembre-diciembre 1983), p. 10.

1306 Adolfo PIÑEDO SIMAL: "El PCE y el Gobierno del PSOE", *Nuestra bandera*, nº121 (noviembre-diciembre de 1983), p. 17.

1307 Enrique CURIEL: "¿Quién ayuda al PSOE?", *Nuestra bandera*, nº121 (noviembre-diciembre de 1983), p. 18.

reforzar a los socialistas. En este sentido, había que conjurar los dos peligros que detectaba: ser víctimas de las acusaciones de “seguidismo” y, por otro lado, de cerrar “la pinza” con la derecha. El recetario, en definitiva, no distaba del de otros dirigentes cercanos a Gerardo Iglesias, y que podía sintetizarse con palabras pronunciadas por el propio Carrillo durante el debate de investidura de González:

“Los comunistas, dentro de la modestia de nuestra representación, estamos dispuestos a una cooperación leal y constructiva con el Gobierno socialista desde las posiciones de una izquierda marxista, obrera y popular, que son propias al Partido Comunista”¹³⁰⁸

Con todo, unas de las reflexiones más sugerentes que aparecieron en las páginas de la revista teórica del partido fue la del secretario general del PSUC, el Guti¹³⁰⁹. Para éste, las derechas habían sabido hegemonizar el proceso de una transición que quedaría cerrada con la aprobación de la Constitución y las elecciones de 1979. Sin embargo, según el dirigente catalán, si había un elemento que había ejercido una influencia fundamental en el desarrollo de los acontecimientos, en la correlación de fuerzas, ésta era la relativa debilidad de los sindicatos. Ya que:

“El movimiento sindical de CCOO, surgido de una experiencia socio-política, poco estructurado orgánicamente y severamente obstaculizado por el poder; o el de la UGT nacido de una débil estructura organizativa, pero sin una inserción de masas en el movimiento obrero, cumplían con dificultad la lucha contra los efectos disgregadores de la crisis y el papel de protagonistas para llenar de nuevos contenidos sociales la convivencia democrática conseguida”¹³¹⁰

La prevalencia de la “reforma” por sobre de la “ruptura”¹³¹¹, derivada tanto de la hegemonía de las derechas como de la debilidad relativa de las organizaciones sindicales, obligaba, en 1979, a interrogar y revisar la validez de “los contenidos y las formas con que se expresaba la política de concertación democrática”. Lo que no sólo no se hizo, sino que fue sublimado por una estrategia sometida al sobredimensionamiento del “peligro golpista”. Diez millones de votos, que ofrecían la posibilidad de desarrollo progresista de la Constitución, eran la prueba de que los avances en hábitos democráticos eran mucho mayores que las ansias involucionistas de la sociedad española.

Finalmente, las sesiones del XI Congreso, que arrancaron el 14 de diciembre, estuvieron marcadas, según se desprende del acta, por desconfianzas mutuas. Previo a la discusión del informe, Santiago Carrillo pedía un turno especial de intervención que le era denegado. Asimismo, el reporte de Iglesias era aprobado por tan sólo diez votos, 386 frente a 376¹³¹². Resultados que,

1308 *Diario de sesiones del Congreso de los Diputados*, Sesión plenaria nº4, miércoles 1 de diciembre de 1982, p. 55.

1309 Antoni GUTIÉRREZ DÍAZ: "Notas sobre la transición", *Nuestra bandera*, nº121 (noviembre-diciembre de 1983), pp. 12-14.

1310 *Ibid*, p. 13.

1311 Idea que tempranamente comenzó a permeabilizar a sectores del partido comunista, según la cual "la crisis del franquismo no se ha traducido en una ruptura radical con la dictadura y el establecimiento de una auténtica democracia en todos los sectores de nuestra sociedad. Al contrario, la crisis ha abierto un largo proceso de transición [...]". Jordi SOLÉ TURA: "La Constitución de 1978 desde el punto de vista comunista", *Documentación Administrativa*, nº180, p. 48. Véase también Jordi SOLÉ TURA: "Unidad y diversidad en la oposición comunista al franquismo", en Josep FONTANA (Ed.): *España bajo el franquismo...*, pp. 123-141

1312 "Acta oficial del XIº Congreso del Partido Comunista de España", Madrid, 18 de diciembre de 1983, Cortesía de

además, fueron cuestionados por los miembros de la mesa cercanos a Carrillo (Marín Arce, Cuenca y Tueros). Julián Ariza recuerda, décadas después, la actitud con que acudieron al congreso, dispuestos a “dar la batalla”, conscientes de que “teníamos fuerza” y cansados de que la independencia sindical de la que hablaba Camacho se tradujera en utilizar a CCOO contra Carrillo. Según él, Gerardo habría perdido en realidad la votación¹³¹³. Finalmente, mientras que para la presidencia Dolores Ibárruri recibía el apoyo unánime, Gerardo Iglesias conseguía 69 de los 102 votos del Comité Central para ocupar la secretaría general¹³¹⁴. De los 39 dirigentes nuevos que entraban al máximo órgano del partido, 12 eran dirigentes a su vez de CCOO¹³¹⁵. Algunos medios hablaron del carácter fútil de un congreso que, lejos de mostrar un partido unido, exacerbó la crisis que vivía el espacio comunista, magnificada por la propia política de luces y taquígrafos¹³¹⁶.

Si bien el Congreso había arrojado resultados ajustados, en realidad éstos tuvieron, en parte, el efecto de aplazar el cisma. En efecto, los “prosoviéticos”, con la figura emblemática de Gallego al frente, habían comenzado *ex ante* el proceso de ruptura con el PCE; aduciendo, entre otras cuestiones, que la política de pactos promovida por el partido había debilitado a CCOO¹³¹⁷. Asimismo, la fuerza de los seguidores de Santiago Carrillo se había desvelado más bien exigua, a juzgar por su representación en el Comité Central del PCE. En este sentido, el objetivo de deslegitimar a Gerardo Iglesias no resultó exitoso. Sin embargo, las posiciones que todavía conservaban en las estructuras del partido, tanto a nivel de órganos de dirección central, como en términos de poder territorial, pospusieron la crisis definitiva del espacio, lo que tuvo dos efectos importantes: en primer lugar posponer la crisis definitiva del espacio comunista, en un momento en el que convenía evitar una imagen focalizada en el riesgo de implosión del espacio político y que evidenciara su extrema debilidad. Pero por otra, como veremos más adelante, alargaron una lenta agonía que complicó la reconstrucción de este mismo espacio y la asunción de las tareas que se establecieron en el propio congreso, acercándose peligrosamente a las elecciones generales.

El partido, concluido su XI Congreso, había realizado una crítica al papel desarrollado a partir de 1979, suscitando no poca simpatía este resultado entre los comunistas catalanes¹³¹⁸. Si

Emanuele Treglia, p. 4.

1313 Entrevista a Julián Ariza Rico, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 08.

1314 "Acta oficial del XIº Congreso del Partido Comunista de España", Madrid, 18 de diciembre de 1983, Cortesía de Emanuele Treglia, p. 13.

1315 "Gran aumento de dirigentes de CCOO en el comité central", *Diario16*, martes, 20 de diciembre de 1983.

1316 Con críticas a "los brazos de madera" que los "carrillistas" habían impulsado en Madrid y València, de cuyas asambleas fueron excluidas las minorías, desfigurando así la representatividad proporcional del congreso e inflando notablemente la influencia carrillista, "Editorial: un Congreso casi inútil", *El País*, martes, 20 de diciembre de 1983. Existen dossieres de prensa, elaborados por el propio partido, que abundan en esta cuestión, véase AHPCE, *Documentos*, XI Congreso.

1317 "Al Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España", s/f [octubre de 1983], AHCONC, *Fons López Bulla*, Sec general JLLB PCE 1983-1987 Partits Comunistes 1980-1990, p. 2.

1318 Véase al respecto las notas del secretario general catalán, quien deseaba que la dirección del PSUC emulara y tomara buena nota de las orientaciones de un congreso prometedor y que permitiría, si la minoría derrotada no trataba

bien el PCE había tenido, a lo largo de la transición, aciertos tácticos innegables, también había incurrido en severas insuficiencias estratégicas, como el mantenimiento de la política de concentración democrática cuando la nula voluntad de los actores interpelados resultaba evidente. En cuanto a la relación con los “movimientos de masas”, y en concreto respecto al sindical, además de la severa crítica a lo que se consideraban vulneraciones de su autonomía o independencia (y que tuvo su correlato en el XI Congreso con la apuesta por desarrollar las agrupaciones de empresa), así como a cierta dejación de la perspectiva de trabajo no institucional, el congreso tuvo también un efecto paradójico; a saber: si por un lado mejoró unas relaciones, francamente deterioradas, entre la dirección del partido y del sindicato (la sintonía Iglesias-Camacho, por ejemplo, hubiera sido inimaginable tan sólo un año antes), por el otro, trasladó la presión interna, sobre todo de “carrillistas”, pero no solamente, al seno de un sindicato que afrontaría su III Congreso en apenas seis meses¹³¹⁹. Ante un PCE-PSUC exánime en términos parlamentarios, el rol del sindicato se revalorizaba exponencialmente.

Contra los “cinco o seis mil Cossuttas organizados”

“Nosotros consideramos que es mejor vivir para transformar, que morir sindicalmente, aunque sea con honra”¹³²⁰

Con la referencia al dirigente “prosoviético” italiano contenida en el título, que terminaría por impulsar la escisión del *Partito della Rifondazione Comunista*¹³²¹, Ariza quería advertir sobre lo profundo que había devenido el cisma catalán con el desarrollo del PCC. Cuyas posibilidades de despegue, según él, respondían a una serie de contradicciones en la política y en el discurso de la actual dirección del PSUC, sobre todo en materia internacional¹³²². La sombra de la escisión, además, se proyectaba sobre el sindicato, en el que el PCC disponía de importantes resortes como por ejemplo, y sin ir más lejos, la USCOB, bajo la secretaría general de Alfredo Clemente, uno de los dirigentes expulsados en diciembre de 1981. Dos procesos sirvieron de acicate a las

de impedirlo, reconducir la situación en la que se encontraba el PCE, José Luis LÓPEZ BULLA: ““Variaciones” en torno al XI Congreso del PCE”, 1983, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Secretaria general doc jllb 1977-1991, cartes 1977 1987, doc vària.

1319 Así lo valoraban dirigentes del PSUC que a pesar de "les tensions al congrés i, fins i tot, les intracongressuals, els auguris sobre un possible trencament del PCE han quedat desqualificats i s'obre condicions objectives per disminuir les diferències i avançar en la integració sobre el treball concret". La votación ajustada, sin embargo, hacia prever el "perill del trasllat a altres nivells de les posicions de grup [...] i d'una manea molt especial, a CCOO", "Reunió del CC del 14-15 de gener de 1984", ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 3304.

1320 "Enmiendas", Barcelona, 11 y 12 de junio de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 544, Exp. 6082, p. 9.

1321 Sobre el PCI y sus tribulaciones véase: Carlo BACCETTI: "After PCI: Post-Communist and Neo-Communist Parties of the Italian Left After 1989", en Joan BOTELLA y Luis RAMIRO (eds.) *The Crisis of Communism...*, pp. 33-52; Lucio MAGRI: *El sastre de Ulm. El comunismo del siglo XX. Hechos y reflexiones*, Buenos Aires, CLACSO, 2011; Michelangelo DI GIACOMO y Novella DI NUNZIO: *Trent'anni dopo. Il PCI degli anni '80*, Oltre Edizioni, 2016.

1322 "Comité Central", *Mundo obrero*, nº238 (del 22 al 28 de julio de 1983), p. 23. El otro aspecto al que hacía referencia Ariza era la contradictoria política de alianzas que un sector del PSUC, sobre todo del Baix Llobregat, propugnaba a nivel municipal, apoyándose en CiU si resultaba necesario, frente a la apuesta por pactos de izquierdas, "Un sector del PSUC propone apoyarse en CiU para conservar alcaldías barcelonesas", *El País*, miércoles, 11 de mayo de 1983.

tensiones, por un lado la negociación del convenio del metal de Barcelona y, por el otro, la firma del AI en febrero de 1983, lo que conectaba directamente con la política de solidaridad del sindicato. Los vericuetos y andanzas de las CCOO catalanas no resultan intrascendentes, atendiendo al peso de éstas a nivel confederal, tanto por lo que respecta al capital sindical como a los recursos financieros.

Las CCOO del metal de Barcelona, con los resultados de 1982, aunque provisionales, eran la fuerza hegemónica en el sector, con 822 delegados y el 44% del voto. Sin embargo, la federación del metal catalana, bajo influjo "prosoviético", había decidido no firmar el convenio para 1983, que afectaba a unos 200.000 trabajadores, por considerar insuficientes las cláusulas salariales, siendo éste, por ende, de eficacia limitada¹³²³. La decisión había contado con el beneplácito de la USCOB, pero generado malestar en el sindicato metalúrgico barcelonés, desde el que se acusaba a Clemente de promover una práctica de "reino de taifas" para "continuar oponiéndose a aspectos esenciales del sindicalismo de CCOO" y cuyo ejemplo había sido "la reiterada política Anti-ANE impulsada por la USCOB"¹³²⁴. Además, ello marginaba a la central de la posibilidad de revisión, sobre todo salarial, que había de tener lugar en 1983. Durante el enfrentamiento, se acusó a la Federación del Metal de no atender al sentir mayoritario de los trabajadores del metal, sino tan sólo al de su "vanguardia", lo que comportaría "incrementar la desconfianza y el escepticismo de los trabajadores hacia los sindicatos"¹³²⁵. Finalmente, la CONC, a través de su Consell, a finales de mayo de 1983, intervendría disolviendo la Ejecutiva del Metal de Catalunya¹³²⁶, con el beneplácito confederal¹³²⁷, después de nombrar una delegación que en abril suscribía el acuerdo de revisión salarial¹³²⁸.

En efecto, la referencia a los "reinos de taifas" se convertiría en un elemento de creciente presencia en el discurso de la mayoría sindical. Con ello, no se hacía otra cosa que reconocer, de forma implícita, las antinomias en la articulación orgánica del sindicato, producto de una estructuración abigarrada en la que la autonomía o independencia de las diferentes estructuras, tanto horizontales como verticales, podía comportar disonancias o hasta contradicciones en el

1323 "Acta-resolución de la Asamblea de Delegados del día 11 de enero de 1983", Barcelona, 12 de enero de 1983, AHCONC, *Fons López Bulla*, Secretaria general doc JLLB 1979-1994.

1324 José CODERCH: "A todos los Sindicatos locales...", s/l, 2 de diciembre de 1982, AHCONC, *Fons López Bulla*, Secretaria general doc JLLB 1979-1994.

1325 Aunque se trata del posicionamiento de la UL de Terrassa, la argumentación resulta paradigmática, "Resolució sobre la negociació colectiva", Terrassa, s/d, enero de 1983 (?), AHCONC, *Fons López Bulla*, Secretaria general doc JLLB 1979-1994.

1326 En su pliego de queja, parte de la Ejecutiva de la FM de Catalunya respondía a determinadas acusaciones negando la mayor: la posición de la federación era ampliamente compartida por los trabajadores, como evidenciaban los procesos de consulta, los resultados electorales y el nivel de afiliación. Para éstos, la CONC había vulnerado de forma antiestatutaria la autonomía y preeminencia de la federación. "A la comisión de garantías y resolución de conflictos de la CONC", Barcelona, 3 de junio de 1983, AHCONC, *Fons López Bulla*, Secretaria general doc JLLB 1979-1994. A pesar de ello, la comisión fallaría en contra de los demandantes, dando la razón al Consell, *Lluita obrera*, suplemento informativo nº8 (22 de julio de 1983), p. 9-10.

1327 Tanto del Secretariado Confederal como del Secretariado de la Federación del Metal; tanto «oficialistas» como «carrillistas», por lo tanto, en *Lluita obrera*, suplemento informativo 5 (2 de junio de 1983), p. 6.

1328 "Firmado el convenio provincial del metal de Barcelona", *El País*, sábado, 9 de abril de 1983.

posicionamiento sindical. Huelga decir que en el marco de la fragmentación del espacio comunista, de sus diferentes planteamientos en materia de acción sindical, dichos conflictos de competencias se exacerbaban producto del enconado enfrentamiento. Con todo, la unidad del sindicato, a pesar de determinadas Exp.riencias, como por ejemplo el de la Candidatura Unitaria de Trabajadores (CUT) de SEAT, no estuvo en entredicho. De hecho, un militante de esta formación, Luis Castillo, impulsor de la CUT, hacía autocrítica sobre la Exp.riencia, corrigiendo su posicionamiento y Exp.resando su voluntad de fortalecer el proyecto de CCOO precisamente porque "mi opción política actual me ha hecho reflexionar", refiriéndose al PCC¹³²⁹.

Sin embargo, el conflicto no se circunscribía a los avatares de la pugna en la federación del metal. Como apuntaba al inicio, también la política confederal fue objeto de contestación. Así, cuando la central firmó el AI también se generó cierta polémica. Cabe recordar que el acuerdo fue rechazado en, por ejemplo, las consultas realizadas en Barcelona¹³³⁰. En este sentido, como indicio de la cultura política de determinados sectores, las críticas se expresaban en términos híperideologizados manifestando, en ocasiones, su rechazo:

"Por entender que la lucha de los trabajadores, es ir hacia adelante para llegar al Socialismo Revolucionario y de Clase y no de clases como se está haciendo tomando acuerdos por arriba como las altas jerarquías burguesas dando la opción a la voz pero no al voto, ni participando los trabajadores"¹³³¹

Sin embargo, el rechazo no quedaba circunscrito a Barcelona. De la mano en algunas ocasiones de dirigentes históricos que habían optado por unirse al PCC, como José Estrada¹³³², otras

1329 "Carta a los trabajadores de SEAT", Barcelona, enero de 1983, AHCONC, *Fons López Bulla*, Secretaria general doc JLLB 1979-1994.

1330 Aunque no solamente. En este sentido resulta elocuente la caracterización que del mismo acuerdo hacía el sindicato provincial de energía de Madrid, que además de expresar su rechazo, añadía que el "análisis para nuestro sector se complementa con la situación general desmovilizadora que con la firma de este "mal acuerdo", sitúa a la clase trabajadora en una situación, donde el tipo de sindicalismo que plantea CCOO se ve seriamente amenazado por otro sindicalismo reformista y entreguista a la derecha y al capital más reaccionario", "Resolución sobre el pre-Acuerdo Interconfederal de 1983", Madrid 8 de febrero de 1983, AHT, *Fondo Marcelino Camacho*, Caja 16, Exp. 4.

1331 Así lo hacían los trabajadores de, por ejemplo, Agromán, quienes decidían comunicarse directamente con las estructuras Confederales, Carta de la Asamblea de Trabajadores de la constructora Agroman de Barcelona a la dirección de CCOO, s/d (febrer de 1983?), AHT, *Sec. General*, C. 16, Exp. 4. En el fondo pueden encontrarse diversas misivas en este sentido Exp.resadas en términos similares.

1332 Sobre el movimiento obrero en este ámbito y el papel del mencionado dirigente, véase: Cristian FERRER GONZÁLEZ: *Sota els peus del franquisme. Conflictivitat social i oposició política a Tarragona, 1956-1977*, Tarragona, Arola, 2018 o del mismo autor "Bastint l'antifranquisme de masses. La JCC més enllà de la Gran Barcelona, 1962-1976", *Franquisme i Transició*, n° 4 (2016), p. 194 y "El pulso de 1976. Las movilizaciones de Tarragona en el contexto español", *Segle XX*, n°11 (2018), pp. 87-114. Los problemas que la mayoría confederal tenía en Tarragona no se limitaba al caso comentado. Efectivamente, ya después del III Congreso de la CONC, Cipriano García lamentaba los pésimos resultados obtenidos en cuanto a la cuota por el PSUC en las CCOO de la comarca del Baix Camp, donde hasta OCE-BR había obtenido mejores resultados que el partido; mientras el PCC, de la mano de la dirigente Teresa Fortuny, arrasaba. En buena medida, estas pérdidas se producían por incomparecencia de sus militantes, mostrando Cipri su oposición a "la idea de que el problema de Comisiones Obreras en el Tarragonès debe resolverlo la CONC. Una extraña que lleva a pensar en que las cosas se resuelven a base de golpes de Estatuto mediante impugnaciones o expulsiones en el sindicato. Los problemas se resuelven como en Girona y otras comarcas o ramos, ganando y pasando de ser minoría a ser mayoría". A pesar de lo cual reconocía que había que aprovechar balón de oxígeno que la CONC habría proporcionado impugnando conferencias, Cipriano García: "El pasado día 6 de julio..." [Informe al Comitè Central des de la Secretaria de Política Sindical, s/d, probablemente julio de 1983] Barcelona, febrero de 1984, ANC, *Fons PSUC*, C. 530, Exp. 4637.

instancias sindicales expresaban también su rechazo y se mostraban, en el mejor de los casos, perplejos ante la evidencia de que:

“Sin haber hecho previa valoración de lo que ha sido el ANE, se hayan puesto a negociar un pacto similar [...] desde los Pactos de la Moncloa para acá, los trabajadores y sus organizaciones han perdido en todos los aspectos”¹³³³

En efecto, numerosos posicionamientos en este sentido contenían una crítica explícita a la política de solidaridad y su plasmación concreta en forma de los acuerdos suscritos. Ahora bien, cabe recordar que la crítica, en Catalunya, no era exclusiva de los sectores “prosoviéticos” encuadrados en el PCC u otras opciones políticas. También desde el PSUC se reconocía que, si bien la política de solidaridad resultaba justa, su plasmación no siempre había sido exitosa, “fins al punt de que, si bé els treballadors ocupats han assumit una limitació en els seus drets salarials, això no ha revertit en els objectius proposats”¹³³⁴. Lo que, en consecuencia, no sólo había dificultado el desarrollo del partido en las empresas, sino que éste había “retrocedido”. El mismo Gutiérrez Díaz, como recuerda Giaime Pala, ya había cuestionado con anterioridad las propuestas de salida de la crisis progresistas que proponían las izquierdas¹³³⁵. Si bien emitió el juicio antes de que la propuesta se desarrollara completamente, incorporando plenamente la perspectiva reindustrializadora, y en un contexto marcado por la fuerte contestación dentro del partido, sí atisbó el cambio de coyuntura que se estaba produciendo, en el que las alternativas articuladas por el sindicato en concreto, y por la izquierda en general, gozaban cada vez de menos espacio político.

La consolidación organizativa del PCC y su influencia en el sindicato, provocaba que negros nubarrones se ciñeran sobre el III Congreso de la CONC. Ante la evidencia de que se iban a presentar candidaturas alternativas, la secretaría que se ocupaba del movimiento obrero se ponía en marcha para asegurar que la eventual nueva dirección fuera lo más afín posible a la línea del PSUC. Para ello, se llegó a proponer crear un equipo de liberados a tal efecto, sin embargo había reticencias ya que algunos rechazaban la liberación puesto que percibían menor salario que en sus ocupaciones actuales¹³³⁶. El congreso, finalmente, tendría lugar en marzo de 1984, un año después por lo tanto de la mencionada reunión de la secretaría.

Por otro lado, en una asamblea de cuadros sindicales mataronenses, a la que asistía el secretario general de la CONC, las pugnas internas aparecían tratadas *in extenso*¹³³⁷. Para el

1333 "Conclusiones de la Asamblea de Delegados Sindicales de CCOO del Tarragonès", 25 de enero de 1983, AHT, *Fondo Sec. General*, C. 16, Exp. 4.

1334 "Introducció per el debat sobre política econòmica i sindical", Barcelona, 26 i 27 de març de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 221, Exp. 3295.

1335 Gregorio LÓPEZ RAIMUNDO y Antoni GUTIÉRREZ DÍAZ: *El PSUC y el eurocomunismo*, Barcelona, 1981, p. 53 citado en Giaime PALA: "El PSUC hacia dentro. La estructura del partido, los militantes y el significado de la política (1970-1981)", en Giaime PALA (Ed.): *El PSU de Catalunya. 70 anys de lluita pel socialisme. Material per a la història*, Barcelona, Associació Catalana d'Investigacions Marxistes, 2008, p. 196.

1336 Cipriano GARCÍA: sense títol, Barcelona, 23 de març de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 531, Exp. 4634.

1337 José Luis LÓPEZ BULLA: "Informe Guión Reunión de Cuadros Sindicales Mataró. PSUC", 24 de mayo de 1983, AHCONC, *Fons López Bulla*, Caixa. Doc. JLLB, 1980-1990.

dirigente, la tensión entre modelos sindicales se podía sintetizar de la siguiente manera, de forma un tanto maniquea en: o bien se apuesta por un sindicalismo para todos los trabajadores que teóricamente encarnaba la propuesta del PSUC, o bien otro “referido a los pobres”. Si bien no se mencionaba directamente, se sobreentendía que hacía referencia al PCC, quien habría apostado más bien por lo que entendían como un “sindicalisme exasperat”, que por un “sindicalisme de masses”. Para López Bulla, esta perspectiva encontraba los intersticios por donde introducirse no en los méritos propios, producto de una coherente “política de resistencia”, sino en los deméritos del PSUC, puesto que su presencia podía circunscribirse a las fábricas en las que “no luchamos o [...] no tenemos presencia”. Ante este diagnóstico, señalaba que:

“La dirección está librando una gran batalla. Porque CCOO está siendo agredida. En este sentido el PSUC está alertando, informando. Esta reunión se inscribe en ese marco”¹³³⁸

Para algunos de los cuadros que intervenían, el PCC era concebido como un peligro, quizá en parte inflamados por la retórica utilizada por el secretario general. Cuando se trataba de la vida orgánica del central, coincidía tácticamente con la de la dirección del PSUC, con la que Bulla, sin embargo, venía manteniendo serias discrepancias¹³³⁹. Asimismo, el conflicto del metal había contribuido a agriar las relaciones, produciéndose casos de “indisciplina” incluso una vez suscrito el acuerdo de revisión. La federación, calificada de “cuerpo extraño”, constituía sin embargo un problema para el propio PCC, que en ciertas ocasiones quería proyectar también una imagen de “Partido *de orden*”. Para algunos de los intervinientes, “el metal fue siempre un ramo inmaduro, corporativista”. Con todo, existía una clara conciencia de que las posiciones de los “prosoviéticos” habían avanzado posiciones, “tienen [la] hegemonía en las empresas metalúrgicas. En el textil tienen una presencia importante. Dominan la estructura de la construcción”. Sin duda, todo parecía indicar que el choque en el congreso sería de considerable dureza, pero mucho más cercano quedaba el de la USCOB.

La batalla por la USCOB se planteaba como decisiva. Aunque no hemos podido encontrar trazas de un esfuerzo análogo al que se prepararía de cara al III Congreso de la CONC, no se puede soslayar su importancia estratégica: disputarle la unión barcelonesa al PCC y cerrarle el paso en la CONC, equivalía a eliminar el suelo bajo los pies del partido “prosoviético”. 500

1338 *Ibid*, s/p.

1339 Las diferencias se evidenciarían en el VII Congreso del PSUC, que tuvo lugar en marzo de 1985. Previamente al mismo, ante las peticiones de Antoni Gutiérrez Díaz para que el dirigente sindical expresara su opinión sobre el informe que pretendía defender en el congreso, López Bulla respondía negándose, en una dura carta, que terminaba con un “[t]e ruego, pues, me consideres como un sindicalista que piensa que no es posible orgánicamente arreglar el mundo con vosotros”, carta de José Luis López Bulla a Antonio Gutiérrez Díaz, Barcelona, 10 de diciembre de 1984, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. *Articles Premsa José Luis López Bulla, 1976-1985*. Antonio Gutiérrez, en otra misiva, reconocía las tensiones que el dirigente sindical mantenía con la dirección del PSUC, en general, y con su persona en particular. Sin embargo, se habían realizado esfuerzos en aras de no enturbiar la relación entre partido y sindicato, señalando que “[a]lgraeixo sempre la sinceritat, i en justa correspondència vull dir-te que crec fermament, que la contribució de Comissions Obreres i del PSUC a recuperar la iniciativa de l’esquerra a Catalunya, iniciada ja, amb un cert avantatge en la iniciativa per part del sindicat, augmentarà en un procés que facilitarà les coincidències”, carta de Antoni Gutiérrez Díaz a José Luis López Bulla del 12 de diciembre de 1984, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. *Doc*, López Bulla, 1980-1990, Exp.. *Avantprojecte Tesis VII Congrés del PSUC*.

delegados, en representación de unos 29.000 afiliados, iban a decantar este segundo congreso de una de las organizaciones, junto con la del Baix Llobregat, más importante de las que integraban a las comisiones obreras catalanas¹³⁴⁰. El documento alternativo presentado al informe del secretario general saliente, Alfredo Clemente, sintetiza bien los términos en los que se desarrolló la polémica. Nuevamente, unos de los *leitmotivs* eran las imputaciones por haber mantenido actitudes “vanguardistas”, con escasa capacidad de interpelación y, por lo tanto, de movilización¹³⁴¹. Además de una defensa cerrada de la política de solidaridad, aun reconociendo sus limitaciones, cualquier posibilidad de despegue del sindicato, en una coyuntura harto complicada, parecían boicoteadas por:

“Las divergencias que se registran en el plano de la acción sindical, con la virulencia y el grado de sectarismo que están adoptando en la actualidad, no ayudan a remontar posiciones, sino forzar situaciones límites que no son sostenibles por mucho más tiempo. Si no queremos “esconder la cabeza debajo del ala” tenemos que reconocer que el sindicato está atravesando profundas fracturas internas, que la cristalización de estas fracturas está próxima en el horizonte, sino somos capaces de ponerle freno con decisión”¹³⁴²

La virulencia de la enconada batalla interna era síntoma de la amenaza real de usurpación del espacio sindical por parte de otras propuestas políticas, así como el miedo ante un enfoque por parte de sectores del sindicato cercanos al PCC que parecía estar basado en el “pocos pero buenos”. Para los sindicalistas del PSUC, el capital, simbólico, sindical y político, acumulado por CCOO corría el riesgo de quedar dilapidado de triunfar dichas tesis¹³⁴³. En este sentido, la imagen de desunión, de fragmentación, según la cual “las CCOO de Barcelona parecen una cosa, la CONC otra, y la Confederación otra aún más distinta”¹³⁴⁴, podía dañar de forma importante la imagen entre los trabajadores. Ser plurales no había de confundirse con aplicar estrategias plurales en función de la correlación de fuerzas en cada instancia, de lo contrario “el futuro está trazado con rótulo de defunción”¹³⁴⁵.

La actuación de la USCOP había sido, según los críticos, “testimonial” en algunos casos, “seguidista” en otros, con escasa capacidad de iniciativa y elaboración propia y, cuando ésta sí se producía, se apuntaba a objetivos motivados por intereses espurios (citando el caso concreto de la campaña contra el paro, cuyo blanco era un ayuntamiento de izquierdas aunque éste, reconocían, hubiera mostrado “poca sensibilidad” respecto a la problemática¹³⁴⁶). El balance era

1340 "Dos visiones distintans del sindicalismo de CCOO de Barcelona", *El País*, sábado, 11 de junio de 1983.

1341 "Informe balance alternativo", Barcelona, 11 y 12 de junio de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 544, Exp. 6082.

1342 *Ibid*, p. 5.

1343 La literalidad del texto resultaba contundente: "Las CCOO de Barcelona no hacen honor hoy al papel histórico jugado en otros años por lo que se conocía por la "Local" de Barcelona [...] la Unión entre los afiliados de CCOO de Barcelona ha sido en los últimos años una ficción lamentable", *Ibid*, p. 7.

1344 *Ibid*, p. 6.

1345 *Ibid*.

1346 En el documento de enmiendas, todavía se iba más allá al afirmar que el gobierno de la ciudad condal había pecado "de autoritarismo, de cierta mentalidad empresarial, suponemos como consecuencia de su inexperiencia en el gobierno municipal, pero también inherente a la concepción que los socialistas tienen de la gestión de gobierno", "Enmiendas", Barcelona, 11 y 12 de junio de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 544, Exp. 6082, p. 14.

profundamente negativo, la actual Ejecutiva había dado una imagen “de un organismo politizado [...] e incapaz al tiempo de dirigir sindicalmente a las Comisiones Obreras de Barcelona [...] Capaz, eso sí, de provocar auténticas debacles en los convenios en que han prevalecido sus criterios”¹³⁴⁷. Enmienda a la totalidad, por lo tanto; crítica a la forma y contenidos.

Una alternativa de futuro pasaba por la recuperación de la organicidad perdida, el respeto escrupuloso a la democracia interna y una renovada apuesta por las secciones sindicales, entre otras propuestas. Pasos previos indispensables para recuperar un rol protagonista en tanto que vector principal, con vocación de sumar a UGT, del avance de un plan contra el paro y la crisis. Un viraje estratégico resultaba fundamental para acabar con la percepción de precariedad organizativa, todavía bajo el influjo de la *belle époque* del boom sindical de la transición. Para los críticos, la USCOB estaba llevando a cabo una “disidencia programada”, consistente en atacar la apuesta confederal por la solidaridad, entendida ésta tan sólo como una táctica pasajera, apostando por la “resistencia” (a la que añadían “sin perspectivas”).

A continuación, los críticos, entre los que encontramos a un joven Coscubiela, presentaban su batería de enmiendas a la ponencia¹³⁴⁸. La línea argumental era la de mostrar el rechazo a cualquier tendencia que pudiera promover lo que entendían como actitudes de “corporativismo” o de “conservadurismo” en un momento en que éstas “hacen su agosto” entre la clase trabajadora ocupada, mientras el “apoliticismo” y el “asindicalismo” campan a sus anchas entre los parados. Ante la disgregación y la fragmentación, devenía necesario, o así lo entendían, fijar objetivos comunes.

Resultaba fundamental, también, abandonar el “monotema” de las críticas a la propuesta de solidaridad, del “ANE, sí; ANE, no”. A pesar de lo cual se reconocían los límites del acuerdo, reconociendo que “no fuimos lo suficientemente audaces y consecuentes, después, para convocar una acción general que forzara al gobierno a cumplir los compromisos”¹³⁴⁹. Esta constatación, que cabría enmarcar en cierto guiño a sectores más radicales, resulta notable; máxime cuando la valoración de las jornadas de movilización convocadas en junio de 1982 evidenciaron su carácter más que modesto, incapaces de ejercer una presión mínima en aras de forzar al gobierno a cumplir el ANE. Ahora bien, junto a la autocrítica, al reconocimiento de los errores de la dirección confederal en el asunto, también se lanzaba un dardo a la dirección de organizaciones como la USCOB, puesto que “quien siembra escepticismo, no puede recoger entusiasmo, ni condiciones para lucha”¹³⁵⁰. En este sentido, a pesar de los límites que pudiera presentar la propuesta de solidaridad, reconociendo que, en este sentido, el AI era incluso un paso atrás respecto al ANE, la justeza de dicha línea estratégica prevalecía ante la ausencia de una alternativa mejor. Según los críticos, una política de “resistencia” tan sólo enfrentaba los “efectos” de la crisis, sin alternativa

1347 *Ibid*, p. 9.

1348 “Enmiendas”, Barcelona, 11 y 12 de junio de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 544, Exp. 6082.

1349 *Ibid*, p. 4.

1350 *Ibid*.

superadora. Como en el tema de la lucha contra el paro, la capacidad de movilización se desplegaba cuando los trabajadores lo hacen por alternativas, en positivo.

La negociación colectiva constituía uno de los principales campos de disputa. De primeras, la dirección saliente había proporcionado escasa información al respecto, limitándose a valoraciones generales sobre el impacto de los acuerdos marco. Valoraciones, además, que en ningún caso podían resultar unívocas: sí, el ANE había implicado una pérdida de poder adquisitivo, sin embargo también se podía aducir el riesgo de que ésta hubiera sido aún mayor, que el acuerdo había permitido “aguantar el tipo”. Así se criticaba a los “partidarios de la “pureza a ultranza”” invocando las palabras de Camacho y su teoría de la cuerda. Asimismo, sin caer en la autocomplacencia o querer reducir a su mínima expresión los posibles errores cometidos, el retroceso en derechos y conquistas de los trabajadores era un fenómeno de alcance europeo, queriendo así conjurar “la conclusión simple y masoquista de que son nuestros hipotéticos “errores” los culpables de todos los males que sufren los trabajadores en este país”¹³⁵¹. De hecho, algunas actitudes recordaban a las mantenidas por la CSUT o el SU, sindicatos ya extinguidos.

Las enmiendas se encontraban incardinadas sobre viejos lugares comunes del movimiento sindical. Por ejemplo, se insistía en su carácter de “acuerdo” más que de “pacto”, puesto que no había una correlación directa entre éstos y un descenso de la conflictividad laboral. Asimismo, pese a considerar el AI como un acuerdo insuficiente, producto de una determinada correlación de fuerzas, avenirse a negociarlo había, por lo menos, comportado una mejora relativa de los contenidos. En este sentido, los críticos, si bien se mostraban favorables a los debates sobre contenidos, no consideraban que éste hubiera de extenderse al hecho de pactar en sí, puesto “que eso ya está decidido en los congresos”. Finalizaban cuestionando la legitimidad que recababa el rechazo al AI cosechado en las consultas realizadas en Barcelona, atendiendo a la exigua participación. Confrontadas las fuerzas en el congreso, si bien el PCC mantenía su mayoría en la USCOB, los sectores críticos, de la mano del PSUC, encabezada por Pep Martí y Josep Tablada, obtenían 5 de los 12 miembros de la Ejecutiva¹³⁵². Asimismo, la “izquierda sindical”, integrada fundamentalmente por sindicalistas del MC y la LCR, obtenía un representante. Sus votos se sumaron a los de Clemente, con quien mantenían una alianza táctica contraria a los acuerdos marco¹³⁵³. Sin embargo, la batalla de la USCOB, en el marco general de la guerra por la CONC, había supuesto un avance para las tesis confederales y la política de solidaridad: aunque Clemente se mantenía en la dirección de la unión, el avance de sus críticos no era nada desdeñable.

En cuanto al congreso de la CONC, del que el de la USCOB era una antesala, quiero

1351 *Ibid*, p. 8.

1352 "Los "euros" acceden a la ejecutiva de la unión local de CCOO de Barcelona", *El País*, lunes, 13 de junio de 1983.

1353 Para quienes, además de plantear la lucha convenio a convenio, había que desbordar el marco de la negociación colectiva, promoviendo movilizaciones generales. Parfraseando al Che Guevara, había que "Crear uno, dos, tres.... muchos "Gijón"", "Ganar en los convenios lo que nos quieren robar con el Acuerdo", *Combate*, nº327 (8 de diciembre de 1983), p. 13, Archivo digital de la LCR, doc 7.13.

comenzar por el final: el congreso lo ganó la mayoría que ya existía, nucleada alrededor de la figura de López Bulla. En términos generales, el congreso reafirmó su compromiso con la propuesta de solidaridad contra el paro y la crisis, se manifestó a favor de la entrada en la CEE (justo al contrario que en el de la unión barcelonesa), a condición de hacerlo “salvaguardando los intereses de los trabajadores y nacionales”, y el ingreso en la CES. Una mayoría de la Ejecutiva, 19 puestos de los 35, correspondieron a la lista oficial¹³⁵⁴. En su intervención, Pep Rovira, representando a la mayoría de la delegación barcelonesa, hacía un llamamiento a superar el debate estéril, la dicotomía tan extenuante como inane, entre la política de solidaridad o la “de resistència i solidaritat de classe”. El discurso tenía un elemento fundamental, como se ha visto en otros casos, en la exigencia de superar el modelo de “confederació de regnes de taifes” y, defendiéndose ante la puesta en cuestión de la legitimidad de su condición de mayoritario en la delegación, respondía que “els fracassos o derrotes no es justifiquen en els reglaments, normalment són un reflex dels comportaments sindicals”¹³⁵⁵.

Para los dirigentes del PSUC el resultado había sido menor del esperado. Si bien se había conseguido la mayoría en la Ejecutiva (contando a favor de la mayoría a un independiente), en el Consell “los de la otra cuerda” habían conseguido 75 puestos de los 165. En el último momento parecían haber fallado las previsiones: 40 delegados impugnados de la “otra corriente” tuvieron derecho a voto, mientras que de los “nuestros” la asistencia había fluctuado a lo largo del congreso¹³⁵⁶. Ya en marzo, en la introducción al debate sobre política sindical, se apostaba tanto por promover la elección de delegados de fábricas (la mitad de los que asistían al congreso), así como “homogeneizar” los criterios de militantes del partido y promover la presencia de los camaradas¹³⁵⁷. Pero fue a principios del conflictivo 1984, cuando el Comité Central del PSUC remitía una circular sin título, con un impreso adjunto, con el objeto de recabar información sobre los delegados escogidos en el congreso, “una cuestión interna que no debe escapar al control”. Se trataba de anticipar los acontecimientos de un congreso cuyos “resultados están estrechamente ligados a la campaña electoral del parlament”¹³⁵⁸. A continuación, se encontraba una detallada relación de horarios, número de delegados y otros detalles técnicos, así como consignas sobre priorizar federaciones, un elenco de instrucciones relativas a impugnaciones o directamente referentes a obstaculizar la participación de determinadas federaciones o territorios.

El clima de tensión interna emanaba por todos los poros del sindicato, como también eclosionó en el congreso, donde el “voto de castigo” a López Bulla era de esperar¹³⁵⁹, aunque

1354 Véase al respecto *Lluita obrera* n°45 (marzo de 1984).

1355 "Un sindical plural sense regnes de taifes", *Treball*, n°762 (2ª quincena de marzo de 1984), p. 15.

1356 "Relación de miembros de la Comisión Ejecutiva de la CONC que son militantes a su vez del PSUC", Barcelona, 13 de marzo de 1984, ANC, *Fons PSUC*, Exp. 5584.

1357 "Introducció per el debat sobre política econòmica i sindical", Barcelona, 26 y 27 de marzo de 1983, ANC, *Fons PSUC*, C. 221, Exp. 3295, p. 12.

1358 Comité Central, Secretaria de Política Sindical: "La relación que figura a continuación...", Barcelona 14 y 15 de enero de 1984, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 3304, p. 2.

1359 "El III Congreso de Comisiones Obreras de Cataluña aprueba entre enfrentamientos las tesis oficiales de acción sindical", *El País*, domingo, 11 de marzo de 1984.

finalmente no se produjera, por tan sólo 19 votos. Mientras, la CONC afirmaba que las tesis alternativas presentadas no tenían rango de ponencia, acarreado la nulidad de los delegados que las hubieran “discutido” o “votado”¹³⁶⁰. En definitiva, parecían hasta utilizarse los resortes orgánicos del propio sindicato para conseguir una posición ventajosa, ante la importancia estratégica del resultado para el espacio político de los comunistas catalanes. Con todo, los “prosoviéticos” conquistaron importantes posiciones, pero, como resultaba común, la mayoría sindical se reflejaba en el espejo de una “oposición” dividida. Más allá de la aritmética resultante, con unas “espadas sindicales [que] siguen en alto”, para el MCC la denominada “izquierda sindical” podría haberse presentado unida con un efecto multiplicador, pero el talante “arrogante” del PCC lo habría impedido¹³⁶¹.

A pocos días del congreso, el Secretariado del Comité Central del PSUC reconocía que había dedicado, “per assegurar-se els resultats positius”, un punto perenne en su orden del día relativo a seguir los trabajos de preparación del III Congreso¹³⁶². Ya con los resultados sobre la mesa, el Ejecutivo del partido saludaba el resultado, valorando positivamente el esfuerzo de los militantes en la etapa previa al mismo¹³⁶³. En definitiva, el triunfo de este partido en la batalla por el control de las comisiones obreras catalanas, contrariamente a lo que afirmaba Pep Martí en su intervención en el congreso, se debió a algo más que unos planteamientos sindicales más justos o que convencieran a mayor número de delegados. El III Congreso tuvo mucho de fontanería política, espoleada por la importancia estratégica que el control del principal sindicato de Catalunya podía tener para las dos opciones comunistas existentes. Posteriormente, en un documento autocrítico de la secretaría de movimiento obrero, se reconocía la “frenética actividad” que ésta había desarrollado, cuyo único norte había estado orientado a ganar el III Congreso¹³⁶⁴.

En este sentido, reconocían, el partido había sido fundamental para ganar el congreso e “imponer” una determinada dirección al sindicato. Estableciendo una línea de demarcación entre la necesaria “independencia” del sindicato y su “autosuficiencia”; máxime cuando mediáticamente el término “izquierda social” parecía tomar relevancia y en cuyo centro se encontraba el sindicato. Para los dirigentes del PSUC, dicha caracterización podía promover que el sindicato adoptara un protagonismo político creciente que comportara su construcción como ente “inmaculadamente autónomo, [y] con veleidades de eje en el seno de lo que pueda ser la nueva izquierda”¹³⁶⁵. Y es

1360 "Secretaría de Organización de la CONC", 11 de enero de 1984, ANC, *Fons PSUC*, Caixa 222, Exp. 3304.

1361 "III Congreso de la CONC. ¿De nuevo año?", *Servir al pueblo*, nº224 (23 de marzo al 5 de abril de 1984), p. 21.

1362 Acta de la reunión del Comité Central, Barcelona, 3 y 4 de marzo de 1984, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 3305, p. 1. Antes se habían transmitido instrucciones precisas de inmiscuirse y trabajar el proceso precongresual de cara a conseguir el mayor número de delegados posibles, máxime "en una situació d'un cert absentisme i on el 90% dels afiliats al sindicat no s'arregleren amb cap partit" y cuando los mecanismos resultaban asamblearios para "garantir la participació i la presència de la base del sindicat en el procés i l'acte congressual, de manera que no sigui un congrés de l'estructura del sindicat", Carta del Secretariado del Comité Central a todos los comités del partido, "Perspectives de treball al si del MO", ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 3701, p. 2.

1363 "Declaració del Comitè Executiu del PSUC", 27 de marzo de 1984. ANC, C. 530, Exp.. 4636.

1364 Comissió de Política Sindical: "Este documento que os...", Barcelona, enero o febrero de 1985 (?), ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 1.

1365 *Ibid*, p. 3.

que, ya a principios de 1985, ante la incapacidad mostrada por el espacio comunista para recomponerse en términos electorales, el sindicato aparecía con mayor capacidad “de iniciativa y dirección” que la del partido. Sin embargo, éste era necesario, en tanto que dirección organizada de la clase obrera, y la del sindicato no debía “olvidarse [...] del carnet que se lleva en el bolsillo”, cosa que, afeando determinadas actitudes, “para ganar congresos no se olvida”¹³⁶⁶. Como en ocasiones anteriores, el partido lamentaba que el sindicato, en períodos electorales, hiciera “abstracción” del hecho que el PSUC fuera el partido que más coincidencias mostraba con los planteamientos de CCOO.

1984, además de ser un año duro por la conflictividad, también fue el año congresual “por excelencia”, con “millares de horas políticas y sindicales que hemos dedicado a los temas internos” en un “proceso tremendamente conflictivo, en el que las “luchas por el poder” han representado el papel estelar, en detrimento de la reflexión sindical”¹³⁶⁷. A pesar de la “homogeneidad” mostrada por los militantes del PSUC que pertenecían a su vez al sindicato, ésta era un producto más bien reflejo de la presión y unidad mostrada por los militantes del PCC; más por responsabilidad que por convicción por lo tanto. De cara al futuro, en lugar de recurrir al colosal “esfuerzo conspirativo” para ganar un congreso pero a la “cuerda floja”, se trataba de “[c]onseguir la hegemonía de las posiciones sindicales que hoy sustentan la organización”. Una guerra en la que:

“No en vano nos jugamos el fortalecimiento del PSUC, por la vía de incrementar su presencia en el movimiento obrero y de la derrota en el terreno sindical de la otra opción comunista que se le opone”¹³⁶⁸

Democracia, demasiada democracia: hacia el III Congreso de CCOO

Con estas palabras calificaba un periodista soviético el tercer Congreso Confederal que el sindicato celebraba desde su legalización¹³⁶⁹. Éste tenía lugar a principios del verano de 1984, en plena resaca, podríamos decir, del intenso ciclo de movilización que se había producido en el marco de la negociación colectiva y la lucha contra la orientación que el gobierno quería imprimir a la reconversión. Se trataba, además, del primer congreso bajo administración socialista y, por lo tanto, ofrecía posibilidades de repensar o reorientar la estrategia sindical.

A la vuelta de las vacaciones de 1983, CCOO reunía a su Secretariado para realizar un análisis de la situación y, sobre todo, de su relación con el gobierno que comenzaba a, en el mejor de los casos, y siendo indulgente, enfriarse. En este sentido, Camacho sonaba contundente al afirmar que “[e]l gobierno actual no responde a los 10 millones de votos”¹³⁷⁰. Para el secretario general tan sólo existían dos alternativas, o bien presionar, o bien forjar una “voluntad de cambio”

1366 *Ibid*, p. 4.

1367 *Ibid*, p. 19.

1368 *Ibid*, p. 25.

1369 "Demasiada democracia", *El País*, domingo, 24 de junio de 1984.

1370 Marcelino CAMACHO: "La situación después de las vacaciones", Madrid, 6 de septiembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 3, p. 2.

frente a un cuadro general marcado por la extensión de la contratación temporal, el libre despido y la reducción de salarios y pensiones. En este sentido, el objetivo de CCOO debía consistir en, a su parecer, “poner en pie lo medios y la voluntad de cambio”, todo ello tirando de la UGT¹³⁷¹. Nos encontramos, en definitiva, ante el reconocimiento, implícito, de los límites a los que había llegado cualquier política de apoyo crítico. Sin embargo, la tarea que Camacho comenzaba a perfilar chocaba con limitaciones propias evidentes: la de los recursos financieros, reconociendo incluso que “[l]a Conf[ederación] puede estar en una situación muy difícil a finales de 1984”, y la de los humanos, con los esfuerzos absorbidos por la negociación colectiva y las elecciones sindicales¹³⁷². Relacionado con lo anterior, el sindicato no había sido capaz de organizar y movilizar a los parados, ni de frenar la profundización en la precarización y temporalidad laboral; lo que debilitaba de forma evidente su propia capacidad de presión.

La idea esbozada por Camacho era reafirmada por el secretario general catalán, López Bulla, para quien el sindicato se encontraba entrando “en una confrontación con la política social y económica del gobierno”¹³⁷³. Sin embargo, como dato singular, el dirigente parecía detectar un temprano alejamiento entre UGT y el gobierno, por lo que recomendaba abandonar el discurso sobre la “gubernamentalización” de la central socialista. Asimismo, el anuncio de apertura de negociaciones sobre los presupuestos, según Bulla, erradicaba cualquier esperanza de que el plan cuatrienal se desarrollara. Extremo este último en el que coincidía Ariza. En cambio, el dirigente del metal, Marín Arce, iba todavía más allá que sus compañeros, criticando la posición respecto al PSOE mantenida hasta entonces¹³⁷⁴. Para él habría que “plantear con nitidez nuestra política: dar una salida diferente a la crisis”, así como “no hacer hincapié en que nuestra misión sea hacer cumplir el programa [al PSOE]” puesto que “ya estábamos enfrentados al programa”, abogando por explicitar esta confrontación con las propuestas macroeconómicas del ejecutivo en las plataformas de negociación colectiva¹³⁷⁵.

Las posiciones, por lo tanto, dominantes en el sindicato se fueron deslizando hacia posturas de mayor confrontación con el gobierno. Tanto fue así que, a pesar de mostrar su acuerdo con el informe de Camacho, el máximo dirigente de la COAN, procesado también en el 1001, terminaría por presentar su dimisión irrevocable de la secretaría general de la comisiones obreras

1371 *Ibid*, p. 3.

1372 Notas manuscritas anónimas de la reunión del Secretariado, Madrid, 6 de septiembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 3, p. 2 anverso.

1373 *Ibid*, p. 2 reverso.

1374 Aunque ésta no había distado mucho de la que prodigaba el órgano de su federación o hasta su propia misiva a los afiliados en las páginas de la misma unos meses atrás, *El Metalúrgico*, nº17 (enero de 1983), pp. 3 y 4.

1375 Notas manuscritas anónimas de la reunión del Secretariado, Madrid, 6 de septiembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 3, p. 2 anverso.

andaluzas¹³⁷⁶, después de pedir “[s]eguir siendo cuidadosos en cuanto a la crítica al gobierno”¹³⁷⁷. Otros dirigentes, más cercanos a Camacho, daban su apoyo al informe y coincidían con que “lo más grave no son las declaraciones [del gobierno], sino los hechos, sobre todo, el haber incumplido el compromiso de concertación”. Aun así, la perspectiva de llegar a acuerdos no quedaba abandonada, en este sentido, el responsable de acción sindical, Agustín Moreno, insistía en dar la batalla por hacer todavía posible la concertación y los pactos con la UGT a través de una reunión de sus ejecutivas y posterior rueda de prensa para emplazar al gobierno a la negociación de un acuerdo confederal.

El camino que llevaba al III Congreso Confederal, por lo tanto, estaba empedrado por la falta de unidad (intra e inter sindical) que permitiera presionar al gobierno en la perspectiva de llegar a acuerdos de concertación en la línea del Plan de Solidaridad que una parte de la dirección persistía en defender. Ante la modulación de las posiciones de esta misma dirección, los sectores cercanos a Carrillo, que habían sido derrotados por estrecho margen en el XI Congreso del PCE, proyectaron sobre el III de CCOO toda su presión, aprovechando lo que entendían como una rectificación de la táctica propuesta por Camacho y sus correligionarios; cuando no denunciando cierta apropiación de la estrategia sindical que venían defendiendo, evidenciando así las contradicciones de los “oficialistas”. Sin embargo, el repunte de la crítica de los “carrillistas” también podía responder, en última instancia, a la necesidad de marcar perfil propio. Actitud motivada por esta posible sensación de apropiación y ante el giro que, sobre todo a partir del Consejo Confederal del 20 de septiembre, realizado de forma abierta y con asistencia de los medios¹³⁷⁸, parecía llevar al sindicato a una línea de mayor confrontación con el gobierno¹³⁷⁹.

Aunque el congreso tuvo lugar en junio de 1984, debido a la difícil coyuntura marcada por la dura negociación colectiva, algunas voces pedían su convocatoria en otoño. Asimismo, se generó una discusión en torno a qué miembros de órganos confederales debían ser delegados natos, si los del Consejo, como hasta entonces, o los de la Ejecutiva. Polémica que, junto al celo por garantizar que los asistentes estuvieran al corriente de sus pagos, suponía un evidente síntoma de las tensiones que iban aflorando. Ariza, en una mezcla de honestidad y cinismo, señalaba que “[h]abrás pegas en que pasen sólo las posiciones mayoritarias al escalón siguiente, no por Estatuto sino por tradición”¹³⁸⁰. Como ocurriera en el congreso de la CONC, se iba a producir una batalla por asegurarse el dominio de la estructura del sindicato; o como ocurriera en el caso del PCPV,

1376 Antonio BARRAGÁN MORIANA: "La COAN y la política de "concertación social" en Andalucía: dos décadas de sindicalismo de clase (1977/1997)", en Alfonso MARTÍNEZ FORONDA: *La conquista de la libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales- Archivo Histórico de CCOO-A, 2003, p. 643-644. El secretario general de la COAN habría mostrado su "desacuerdo con el giro brusco hacia el radicalismo", véase las resoluciones en AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 4.

1377 *Ibid*, p. 3.

1378 "Marcelino Camacho reafirma sus deseos de concertación , pero no en los términos planteados por el Gobierno", *El País*, miércoles, 21 de septiembre de 1983.

1379 El informe fue aprobado por amplia mayoría: 70 votos a favor, 5 en contra y 8 abstenciones. "Acta Consejo Confederal", 20 de septiembre de 1983, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 8 y 10.

1380 "ASC", 2 de noviembre de 1983, notas manuscritas, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 2., s/p.

donde la batalla entre “carrillistas” y “gerardistas”¹³⁸¹ - en un partido donde los primeros disponían de bases fuertes - salpicaba a CCOO¹³⁸². Sobre todo a la figura de Antonio Montalbán, quien, a pesar del partido, había sido reelegido como secretario general tan sólo unos meses antes¹³⁸³.

Finalmente, el congreso tenía lugar entre los días 21 y 24 de junio, acudiendo 978 de los 1.009 delegados y delegadas previstas (en representación de los menos de 400.000 afiliados). En la editorial de *Gaceta sindical*, se afirmaba que el resultado había supuesto un espaldarazo a la línea sindical mantenida hasta entonces. Es decir, la defensa de “los intereses de la mayoría de los trabajadores, no los de su vanguardia, una posición política o una minoría selecta de ellos”; el congreso, afirmaban, dio su voto afirmativo a la negociación¹³⁸⁴. Para Camacho, el cónclave sindical había permitido una síntesis virtuosa entre la “resistencia” y la “alternativa” como dos momentos de la misma estrategia: la propuesta de solidaridad. Conforme a su talante, y en aras de presentarse como la centralidad, para el secretario general reelegido se había conseguido sintetizar los dos extremos: el “de los que creen que todo se resuelve con la negociación y la de los que creen que nada fundamental, desde el punto de vista de clase, se resuelve con la negociación y por ello es mejor no llegar acuerdos”, añadiendo que “una y otra posición desmovilizan a la clase obrera”¹³⁸⁵. Este equilibrio, por lo tanto, entre presión y negociación habría permitido encuadrar en CCOO a diferentes estratos de trabajadores y sindicalistas, con diversos grados de conciencia. Sorteando de esta manera la crisis del PCE, que algunos preveían, erróneamente como parecía ufanarse Camacho, que arrastraría al sindicato. “[L]os movimientos de masas”, concluía, “tienen su dinámica propia”¹³⁸⁶.

El informe de Camacho, cuya votación iba a producirse el último día del congreso, partía del reconocimiento de que el sindicalismo europeo se encontraba a la defensiva. Asediado, como demostraban las importantes movilizaciones que tenían lugar, entre las que destacaba la coetánea de los mineros en Reino Unido, pero no solamente, por las políticas de las derechas, pero también de las izquierdas socialistas y socialdemócratas en el poder. En este sentido, Camacho había variado notablemente el discurso que mantenía todavía a finales de 1983, cuando citaba profusamente el “informe Arroux” o las palabras del primer ministro socialista francés Pierre Mauroy¹³⁸⁷. Este marco general, hacía más necesario que nunca sacar de su letargo e inoperancia

1381 "El "carrillismo" desarboló" a los "gerardistas" en el congreso del PC", *Noticias*, martes, 6 de diciembre de 1983.

1382 "Al secretariado de la Confederación sindical de CCOO-PV", València, 12 de diciembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 16. También había afectado al secretario general de la comarca que incluía la capital, l'Horta. En una misiva a Camacho, el secretario confederal de organización, Félix Pérez, calificaba de “pesadilla” el tono usado en las resoluciones, pidiendo un mejor trabajo de documentación por parte de los órganos confederales antes de emitir una resolución de aquella entidad, Carta de Félix Pérez a Marcelino Camacho, Madrid, 13 de febrero de 1984, AHT, *Sec. General*, C. 28, Exp. 5.

1383 "Antonio Montalbán, reelegido secretario general de CCOO del País Valenciano", *El País*, martes, 21 de junio de 1983.

1384 "Comisiones ha reafirmado su estrategia", *Gaceta sindical*, nº31 (1984), p. 3.

1385 "Hablamos con Camacho", *Nuestra bandera*, nº125 (julio-agosto 1984), p. 16.

1386 *Ibid*, p. 18.

1387 Marcelino CAMACHO: "La situación después de las vacaciones", Madrid, 6 de septiembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 3, p. 1 y 2. Citaba el informe del ministro de trabajo francés: Jean AUROUX: *La reforma*

a la CES, para que coordinara la respuesta del sindicalismo europeo. En el ámbito estatal, el diagnóstico no parecía diferente: el gobierno socialista, a pesar de algunos gestos y medidas populares, había, con celeridad, defraudado muchas expectativas. Uno de sus puntos negros, estaba claro, había resultado la propuesta de reestructuración industrial: “Su reconversión es una desindustrialización”¹³⁸⁸. Recogiendo las palabras del economista J. K. Galbraith, quien además de señalar que sin acuerdos con los sindicatos no habría salida de la crisis, criticaba la deriva liberal de muchos gobiernos socialistas.

Camacho, sin embargo, no dejaba de apelar a los militantes socialistas y ugetistas, a la necesidad de un giro a la izquierda de su partido, ya que “[d]entro de poco será tarde y el propio Gobierno facilitará con su política la vuelta a las fuerzas reaccionarias de Fraga y cía, o a los del centro derecha”¹³⁸⁹. Asimismo, conscientes del creciente enfrentamiento con el ejecutivo de González, CCOO debía desplegar todos sus recursos comunicativos para ganar una batalla fundamental: evitar su identificación como sindicato comunista. Colgarle este especie de sambenito al sindicato podía minar su desarrollo futuro. De la misma manera, se hacía imprescindible aumentar su autonomía financiera, para no depender de “una base tan movediza y supeditada a arbitrariedades como las citadas ayudas estatales”¹³⁹⁰. En otro sentido, sin censurar la legítima militancia partidaria de todos los miembros y dirigentes del sindicato, Camacho insistía en tratar de no importar los conflictos a CCOO. Al fin y al cabo, defendía, el sistema proporcional para la elección de los cargos de elección era garantía suficiente de democracia interna y de concurrencia garantizada entre diferentes visiones del sindicato. En efecto, tener un sindicato fuerte y cohesionado se había perfilado como una cuestión fundamental, ya que “[n]o es posible hacer un buen trabajo con una mala herramienta”; menos en un contexto en que, evocando el *Manifiesto* de Marx y Engels, continuaba bien presente la “Santa Alianza” contra el sindicato¹³⁹¹.

socialista de las relaciones laborales en Francia: informe al Presidente de la República Francesa y al primer ministro, Madrid, Servicio de publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1983. Las leyes, aprobadas a lo largo de 1982 y 1983, implicaban mayor poder para los trabajadores dentro de las empresas en materia de seguridad y salud laboral o de regímenes disciplinarios; el reconocimiento del “derecho de expresión” como antesala a una ley que normativizara este mismo derecho; extensión de las secciones sindicales a empresas de menos de 50 trabajadores, así como de sus prerrogativas y atribuciones; extensión de los delegados de empresa y establecimiento del delegado de referencia o de zona en polígonos de pequeñas empresas. También aumentaba la capacidad de control, incidencia e información de los comités; la negociación colectiva quedaba establecida a nivel de empresa en las que hubiera al menos una sección y renovación anual; pero también obligación de negociar a nivel de industria en los casos en los que hubiera ya un acuerdo; veto sindical sobre los acuerdos; derechos en materia de seguridad y laboral, véase: W. RAND SMITH: *Crisis in the French Labour Movement. A Grassroots’ Perspective*, New York, Palgrave Macmillan, 1987. Como se ha estacado, tuvieron un efecto paradójico, pues pretendiendo fortalecer el poder sindical, terminaron por reforzar la precarización e individualización de las condiciones de trabajo, ya que privilegiaban el ámbito de empresa en cuanto a la contratación colectiva; comportando, asimismo, cierta desindustrialización, Luc BOLTANSKI y Ève CHIAPELLO: *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2010, pp. 288 y 386

1388 Marcelino CAMACHO: *Informe general*, Madrid, Gaceta sindical, mayo 1984, p. 4.

1389 *Ibid*, p. 6.

1390 *Ibid*, p. 7.

1391 Notas manuscritas de Marcelino Camacho del III Congreso, s/l, s/f, AHT, *Sec. General*, C. 9, Exp. 2, s/p. Según el dirigente, en la “operación” habrían participado “todos”, desde UCD, al PSOE, pasando por AP, la CEOE y, por supuesto, UGT.

Esta percepción, lejos de suponer el *incastellamento* del sindicato, debía comportar la salida de la fortaleza para romper el “cerco”.

En cuanto al informe, Ariza introducía sendas enmiendas sobre el mercado común y europeo y la SS con las que la mayoría del congreso expresaba su acuerdo. La primera relativa a matizar el apoyo a la entrada en el Mercado Común, la segunda mostrando el rechazo frontal a que la incorporación a la misma comportara también la entrada en la OTAN. Sin embargo, como era de esperar, el punto crucial resultó el relativo a la concertación social. Si la prensa acusaba al informe de resultar ambiguo en aras de suscitar el consenso¹³⁹², desde otras latitudes se tildaba la posición contenida en él como de obstruccionista o, directamente, de querer boicotearla e impulsar la movilización social¹³⁹³. A menudo, la prensa escrita dibujaba una línea de separación entre las “palomas” de Camacho frente a los “halcones” de Ariza¹³⁹⁴, tratando de azuzar el conflicto interno. Sin embargo, en un inusual artículo en la revista teórica del PCE, diversos periodistas que habían cubierto el cónclave señalaban otras líneas de demarcación. Para Roberto Sancho, de *Mercado*, la disputa giraba en torno al rol que correspondía al sindicato: si como “ariete contra el bipartidismo”, o uno estrictamente sindical¹³⁹⁵. Todos los entrevistados coincidían en señalar que se había producido una clarificación de la política del sindicato. Por último, preguntada por el tratamiento y etiquetaje de las corrientes internas, Carmen Parra de Ya (más tarde en *El País* hasta 1989), concedía que:

“Adoptamos los nombres de gerardistas y carrillistas porque eran términos cómodos para dirigirnos al lector y que nos entendiera; pero en realidad son términos absolutamente pobres: basta recordar que es mucho más importante Comisiones Obreras que lo que suponen Gerardo y Carrillo juntos en la política española”¹³⁹⁶

Pero volviendo a Camacho, defendiéndose éste de los que le interpellaban aduciendo la ambigüedad respecto a los grandes acuerdos, en un congreso en el que “se manifestaron todas las tensiones”¹³⁹⁷, el veterano secretario general recordaba a sus críticos su postura firme contra el AMI o el ET, algo que, seguramente, ellos no podían esgrimir. Además, según él, “si recibimos es porque desde hace varios meses practicamos una buena política de resistencia”, equilibrada, eso sí, con el otro elemento de la dupla: la alternativa¹³⁹⁸. Las críticas, seguía, obedecían a una “actitud negativa con fines electoralistas”, pidiendo el voto afirmativo al informe apelando al interés nacional y de clase, superando las rencillas del XI Congreso del PCE. Ciertamente, no era el único que percibía cierto radicalismo verbal en la actitud de los “carrillistas” a partir del concilio de los

1392 "Las distintas tendencias de CC OO buscan el control del sindicato en el congreso confederal que comienza hoy", *El País*, jueves, 21 de junio de 1984.

1393 Carlos DÁVILA: "Camacho, líder de la movilización", *Cambio* 16, nº657 (julio de 1984), p. 25.

1394 "La línea dura de CC OO intentará aumentar su influencia en la ejecutiva de la central sindical", *El País*, jueves, 3 de mayo de 1983.

1395 "La opinión de los que informan", *Nuestra bandera*, nº125 (julio-agosto 1984), p. 18, a lo que añadía que "Los carrillistas tenían una concepción sindical más dura, más al servicio de intereses políticos, más del pasado. Los gerardistas iban en dirección contraria".

1396 *Ibid*, p. 20.

1397 Marcelino CAMACHO: *Confieso...*, p. 501.

1398 Notas manuscritas de Marcelino Camacho del III Congreso (II), AHT, *Sec. General*, C. 9, Exp. 2, s/p.

comunistas¹³⁹⁹.

A la hora de la verdad, las diferencias no eran tan profundas según Camacho, pero “se está hinchando el globo en algunos casos”¹⁴⁰⁰. En efecto, uno de las virtudes del congreso fue permitir que las principales corrientes, más allá de los puestos orgánicos conquistados, pudieran reconocerse en las resoluciones adoptadas. Así, si los “carrillistas” consideraban que se había dado un evidente giro a la izquierda – con la negativa a los acuerdos, a la moderación salarial o a la reconversión tal y como la planteaba el gobierno –, para los llamados “oficialistas”, Agustín Moreno *dixit*, se había conseguido mantener la línea estratégica del sindicato, representada por el Plan de Solidaridad. Un reforzamiento, añadía, de la apuesta histórica de movilización y negociación, sin escorarse hacia la primera como pretendían Ariza o Marín¹⁴⁰¹.

El congreso aprobó asimismo una resolución contraria a la futura LOLS, por entender que pretendía encajonar la actividad sindical. Además, los aspectos positivos que pudiera contener, como por ejemplo el reconocimiento de las secciones o el descuento automático de la nómina, ya habían sido obtenidos como resultado de la negociación colectiva. Esta posición, sin embargo, no era ni mucho menos nueva en el sindicato. De hecho, el proyecto ya había sido valorado con severidad a finales de 1983. Entonces, habían sido precisamente Julián Ariza y Félix Pérez sus principales detractores, para quienes el texto pretendía “constreñir” la libertad sindical en lugar de impulsarla o, incluso, “para llegar a prohibirla!”¹⁴⁰². En una reflexión mucho más equilibrada, los abogados de CCOO reconocían que, de entrada, la ley privilegiaba el modelo sindical de UGT y, al alargar el mandato de los comités vigentes, protegía a ésta de un posible descalabro electoral¹⁴⁰³. Dos aspectos eran, en cambio, positivos: por un lado se privilegiaba a los dos grandes sindicatos, lo que podría suponer su reforzamiento, y, por el otro, se reconocía la empresa como el lugar de la actividad sindical. Lo que desde una perspectiva sindical no hace falta decir que resultaba positivo, ya que *la chiave e’ nella fabbrica*.

Pero regresemos a la cuestión clave del congreso, es decir, al debate en torno a los acuerdos generales. Para comenzar, se reconocía que, en el marco de una grave crisis, éstos no habían sido “excesivamente brillantes [...] pero también es verdad que con esa política la

1399 “XI Congreso del PCE. Unidad, ¿para qué?”, *Servir al pueblo*, nº219 (del 13 al 26 de enero de 1984, pp. 4-5. Desde la órbita socialista también se percibía el proceso de radicalización del sector carrillista, retornando a cierto “fundamentalismo ideológico” en aras de recuperar su relevancia política, Ludolfo PARAMIO: *Tras el diluvio...*, p. 22.

1400 *Gaceta sindical. III Congreso Confederal*, nº extraordinario (octubre de 1984), Madrid, Secretaría de Información y Finanzas, p. 6. Cuestión en la que coincidían algunos voceros de la izquierda sindical, para quienes el debate real era falso, puesto éste se daba entre la posición de “oponerse al gobierno o colaborar con él” o “colaborar con el gobierno y oponerse a él”, “III Congreso Confederal de CCOO. ¿Resistencia o incoherencia?”, *Servir al pueblo*, nº230 (del 14 al 27 de junio de 1984), p. 21.

1401 “El gol de Marcelino. El congreso de CCOO reflejó la división del sindicato comunista”, *Cambio 16*, nº657 (julio de 1984), pp. 24-25.

1402 Notas reunión del Secretariado Confederal y “Breve comentario al Proyecto de Ley Orgánica de Libertad Sindical”, Madrid, noviembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 10.

1403 Miguel Ángel ZAMORA y Enrique LILLO, “El proyecto de ley orgánica de libertad sindical”, en *Nuestra Bandera*, nº123 (marzo y abril de 1984), p. 15-20.

Confederación ha mantenido su espacio sindical”¹⁴⁰⁴. Tratando de evitar, como venía siendo casi una tradición, el término “pacto”, optando por “acuerdo”, se hacía un balance positivo tanto de la firma de los de la Moncloa, como de la negativa a hacer lo propio con el AMI. Con todo, ¿por qué CCOO se avino a firmar el AI cuando, después del ANE, un nuevo acuerdo debía ser más ambicioso que el conocido como “pacto del miedo”? La respuesta era clara en este sentido: no agravar el enfrentamiento con el ejecutivo ni con la central socialista, tratando de evitar la apertura de nuevos frentes ante una patronal envalentonada. Asimismo, además de reconocer las limitaciones del propio acuerdo, también reconocían, lo que resultaba incluso más relevante, las deficiencias organizativas en el proceso de consulta sobre el mismo.

Cualquier negociación futura, en todo caso, se presentaba como sumamente complicada. En este sentido, las propuestas de un nuevo acuerdo habían caído en saco roto, sobre todo por la falta de voluntad mostrada por la contraparte patronal, convencida de su capacidad para, en el contexto actual, presionar a la baja los salarios. Sin embargo, había que evitar la tentación corporativista, de “defenderse allí donde es posible” y perseverar en los intentos de conseguir un buen acuerdo para toda la clase, que la rearticulara¹⁴⁰⁵. A pesar de todo, esta concepción estratégica de los acuerdos, debía cumplir al menos tres requisitos: 1) para que éstos fueran sinónimo de cambios estructurales, debían darse en el marco de una correlación de fuerzas favorable producto de la ofensiva del movimiento obrero, 2) debían contar en todo caso con la aquiescencia y participación del gobierno y 3) un eventual acuerdo debía ser positivo por él mismo, permitiendo la defensa del poder adquisitivo. Para terminar, seguramente producto de una enmienda transaccional promovida por la mayoría congresual favorable a los acuerdos¹⁴⁰⁶, se aceptaba la posibilidad de realizar sacrificios salariales en base a contrapartidas. En forma de alegato final, el congreso afirmaba que:

"Ningún argumento, incluido el incumplimiento de una parte de lo acordado por el Gobierno o la patronal puede justificar el rechazo de la negociación, ya que todo ello, junto a la movilización, forma la estrategia sindical básica de la CS de CCOO"¹⁴⁰⁷

El énfasis en la negociación no debía, en cambio, convertir a ésta en la única dimensión de la acción sindical. Además, teniendo en cuenta la dimensión sociopolítica que CCOO pretendía recuperar, su planteamiento había de ser necesariamente holístico, incorporando reivindicaciones relativas al desempleo, el salario indirecto, la participación institucional, etc. Asimismo, se rompía una lanza en favor de la negociación articulada, apostando por una mayor concentración de la negociación colectiva a nivel de sector y de ámbito estatal, y una mayor articulación entre los de empresa y de sector. En términos generales, aseguraban, se debía avanzar hacia una mayor

1404 *Gaceta sindical. III Congreso Confederal*, nº extraordinario (octubre de 1984), Madrid, Secretaría de Información y Finanzas, p. 21.

1405 "Los acuerdos generales", *Gaceta sindical*, nº31 (1984), pp. 12-13.

1406 "III Congreso Confederal de CCOO. ¿Será posible pactar?", *Servir al pueblo*, nº312 (del 28 de junio al 11 de julio de 1984), p. 21.

1407 *Gaceta sindical. III Congreso Confederal*, nº extraordinario (octubre de 1984), Madrid, Secretaría de Información y Finanzas, p. 24.

“integración de condiciones” en los convenios del mismo sector sin que ello afectara a los mejor situados. Pero, ¿cómo? Fijando un salario mínimo que fuera más elevado en función de la pobreza del convenio, ello promovería la convergencia. Para CCOO, la abigarrada estructura de la contratación colectiva era consecuencia de la dictadura y su estructura sindical, justificando así su reordenamiento en aras de evitar la dispersión. Igualmente, urgía enriquecer los contenidos de los convenios, que gravitaban fundamentalmente en torno a temas clásicos como la jornada o el salario. No por ello se renunciaba a que los aumentos de éste último concepto se produjeran en base a la inflación media (entre el IPC pasado y el previsto), el establecimiento de las cláusulas de revisión semestrales, incrementos del SMI por encima de la tasa media de inflación y que tuviera en cuenta los incrementos de productividad y la igualdad salarial efectiva más allá del sexo o la edad; señalando que “[e]l sindicato no puede prestar su asentimiento a la firma de convenios que contienen discriminaciones salariales”¹⁴⁰⁸.

Junto a una severa crítica a la política mal llamada de reconversión, también había espacio para la autocrítica sindical. En este sentido, partiendo de la premisa según la cual “la crisis pone de manifiesto que la unidad de la clase obrera no es un dato del que hay que partir, sino precisamente el dato a construir”¹⁴⁰⁹, escasos esfuerzos se habían hecho desde el sindicato. Poco o nada se había conseguido hacer en cuanto a la disgregación laboral, ya que, en lugar de una “acción sindical integral”, las actuaciones habían ido dirigidas a sectores empleados con capacidad de negociación y con más estabilidad laboral. En definitiva, así lo creía la mayoría, para quien la política del sindicato era justa y los problemas existentes derivaban, en todo caso, de su aplicación incorrecta o falta de compromiso. Los límites observados no resultaban en absoluto un problema reductible al sindicalismo español. Como señalaba el sociólogo y activista alemán Claus Offe, la polarización y fragmentación del mercado laboral generaba un “relative antagonism between the interests of different groups of employees, and [...] these antagonisms extend in to trade union organization”¹⁴¹⁰. Para Offe los sindicatos estaban defendiendo los intereses de los estratos “centrales” de la clase trabajadora precisamente porque se centraban en demandas “cualitativas” (en defensa de los puestos de trabajo, por la estabilización en el empleo, etc.), frente a las de tipo “cuantitativo” (como los salarios y contratos) que afectaban, según él, a los sectores subalternos.

Para el sociólogo y teórico de los nuevos movimientos sociales, la tendencia europea a fortalecer el papel de los comités de empresa u homólogos, a centrar la acción sindical en el marco de la empresa (como hemos visto para el caso francés) y la aparente escalada en la conflictividad asociada a este fenómeno, así como una renuncia a apelar al papel del estado, difícilmente podía concebirse o caracterizarse como la expresión “of active and solidaristic class

1408 *Ibid*, pp. 29-30. También se pedía una reforma de los criterios de cálculo del IPC, así como la presencia del sindicato en el INE.

1409 *Ibid*, p. 40.

1410 Claus OFFE: "Interest Diversity and Trade Union Unity", en *Disorganized Capitalism. Contemporary Transformations of Work and Politics*, Cambridge, Polity Press, 1985, p. 157.

*politics*¹⁴¹¹. La primacía de los comités, en definitiva, no dejaba de ser un síntoma de a qué sujeto o estratos de trabajadores se representaba, así como de una táctica meramente defensiva. Para Offe, a pesar del “desencanto” producido por la gestión de los diferentes gobiernos socialdemócratas, no se podía renunciar a los llamados acuerdos “neocorporativistas”, en aras de una “estrategia solidaria” centrada no sólo en los aumentos lineales, sino también en aspectos más “cualitativos”. A pesar de las diferencias de contexto, la propuesta de CCOO se asemejaba bastante a la del sociólogo y militante de *Die Grünen*.

CCOO criticaba los incumplimientos en materia de estabilización en el empleo por parte del gobierno. Proponiendo una batería de medidas puesto que “el criterio de solidaridad así lo exige”¹⁴¹², y proponiendo la participación institucional en el INEM y el control de las contrataciones en los diversos ámbitos. En este sentido, además de exigir la potenciación de la inspección de trabajo, se llegaba a pedir la utilización de “los cuerpos policiales para acciones represivas a empresarios poco escrupulosos”¹⁴¹³. Junto a promover la emersión de la economía sumergida, así como el ofrecimiento de alternativas a los que se encontraban inmersos en ella, se realizaba toda una apuesta por la organización, representación y movilización de los trabajadores desempleados vía reforma de la LBE, el reparto del trabajo, programas de inversión pública, etc. Asimismo, haciendo autocrítica a posicionamientos pretéritos, se realizaba una apuesta y defensa de las cooperativas, superando la concepción de éstas “como una alternativa coyuntural a la crisis y como un remedio extremo ante una empresa en crisis”¹⁴¹⁴.

En materia de SS el sindicato constataba una temprana ofensiva conservadora para dismantelar un estado del bienestar que, para el caso español, apenas había comenzado a desarrollarse. En efecto, había que combatir las orientaciones tendentes a su privatización, así como enfrentar los *frames* que gobierno y patronal trataban de instalar: “cuadrar las cuentas” y “apretarse el cinturón”, respectivamente. CCOO apostaba tanto por el control sindical, como por la aceleración de las transferencias de competencias en esta materia a las comunidades autónomas.

En cuanto a cuestiones organizativas y de táctica sindical, además de abogar por el fortalecimiento, como decía, de las secciones sindicales, se hacía mención explícita a la pérdida de afiliación y las dificultades para la potenciación de la actividad reivindicativa en los centros de trabajo, consecuencia no sólo de la crisis, sino también “del desplazamiento de la política reivindicativa y de su determinación en la empresa a la estructura de los sindicatos”. Desarrollar un plan de empresa devenía fundamental, “si no avanzamos en esa dirección, la democracia se seguirá quedando, en lo esencial, en las puertas de fábrica y la organización del trabajo, que es donde está el verdadero poder de la empresa, será difícil de disputar al patrón”¹⁴¹⁵. Por ello,

1411 *Ibid*, p. 162.

1412 *III Congreso Confederal*, nº extraordinario (octubre de 1984), Madrid, Secretaría de Información y Finanzas, p. 42.

1413 *Ibid*.

1414 *Ibid*, p. 46.

1415 *Ibid*, p. 50.

reivindicar la codeterminación a través de sindicatos fuertes en los puestos de trabajo devenía un elemento tan fundamental como difícil de promover, debido a la resistencias patronales fundamentalmente, del proyecto histórico de CCOO.

El sindicato mantenía y plasmaba en el congreso el relato del cerco al cual se veían sometidos, en un momento en el que “el movimiento obrero se enfrentaba también a uno de los períodos más difíciles de su historia”¹⁴¹⁶. A pesar de todo, fraude electoral inclusive, la central había resistido el asalto. Había que rearmar al sindicato, prepararlo para ganar. Para lo que la concentración de recursos humanos y financieros, o el acometimiento de las orientaciones en cuanto a la mejora de la eficiencia de la estructura organizativa vía su simplificación y la fusión de federaciones, era todavía una tarea pendiente. Asimismo, abogaban por avanzar hacia el sindicato provincial como estructura fundamental, a quien correspondería la organización de las secciones sindicales. Con todo, la necesidad de “formar una red vertebrada hacia arriba, hacia abajo y horizontalmente” era tan necesario como difícil de conseguir en cuanto a su equilibrio. En este sentido, ¿cómo había influido el contexto general de la transición de la dictadura a la democracia en el quehacer y desarrollo sindical? Pues bien este proceso implicó:

“Crear cauces para recoger la capitalización de las luchas obreras traduciéndolas en afiliación [...] nuestra propia falta de experiencia sindical en una situación democrática impuso una dinámica donde lo preferente era afiliarse al mayor número de trabajadores y cobrarles las cuotas, a la vez que atender y dar salida inmediata a las reivindicaciones concretas, acumuladas durante años de dictadura. Esto ha marcado una dinámica de trabajo en dos frentes prioritarios, el administrativo-organizativo y el jurídico-asistencial; consecuentemente, la incipiente formación del aparato sindical viene determinada por esas premisas, en detrimento de un aparato con mayor composición de cuadros sindicales dedicados a la acción sindical y organizativa del sindicato”¹⁴¹⁷

Es decir, había primado el proceso de *union building* y la vertiente de los servicios y asesoría legal por encima la formación de cuadros adaptados al nuevo contexto en el que debían desarrollar su actividad sindical. Para Félix Pérez, secretario saliente de organización, en una formulación un tanto ambigua, abogaba por una formación que debía orientarse a preparar sindicalistas “preparados para defender los intereses de los trabajadores, pero también capaces de preparar un nuevo orden social”¹⁴¹⁸.

En *Gaceta sindical* aparecían recogidas algunas de las conclusiones fundamentales del congreso, con evidente ánimo de “bajar línea”. En este sentido, la crítica al PSOE era dura, por ser un gobierno “aliado de las clases más reaccionarias de nuestro país”¹⁴¹⁹, optando por el “aliado posible”¹⁴²⁰. Por lo que el papel de CCOO debía ser “el de encabezar este movimiento de resistencias obrera, de ampliarlo, de dirigirlo”. Quizá éstos fueran los importantes consensos que se abrían paso, sin embargo la discusión casi semántica o hasta nominal ciertamente impedía su

1416 *Ibid*, p. 51.

1417 *Ibid*, p. 56.

1418 *Gaceta sindical*, nº31 (1984), p. 14.

1419 *Ibid*, p. 9.

1420 "Resumen de la discusión del informe de la Comisión Ejecutiva al III Congreso Confederal, hecho por Marcelino Camacho", *Gaceta sindical*, nº31 (1984), pp. 28-34.

cristalización efectiva: para unos la “solidaridad”, en una sociedad de clases, no era otra cosa que “resistencia”. Para otros, el movimiento sindical no debía dejarse arrebatar un término que formaba parte de su acervo, de su cultura política. A pesar de este *cleavage*, que a veces amenazaba con convertirse en una auténtica frontera, Camacho revalidaba con casi dos tercios de los votos la secretaría general. Resultado que, si los comparamos con los obtenidos por candidatura en la Ejecutiva, demostraba todavía la ascendencia de la figura del histórico dirigente sobre el sindicato, con capacidad de arrastrar voto seguramente “prosoviético” (o de la coherencia, como afirmaba el propio Alfredo Clemente¹⁴²¹) y sin candidatura alternativa para ocupar su lugar¹⁴²². Con todo, la mayoría se mantenía, algo más ajustada, en la Ejecutiva.

Por su parte, en su intervención ante el congreso, el dirigente de la “izquierda sindical”, además de criticar la política de pactos, que habría debilitado al movimiento obrero, demandaba mayores cuotas de democracia interna. A pesar de que “[n]uestro sindicato tiene grandes rasgos de funcionamiento democrático”, lamentaba las dificultades, o directamente obstáculos, con los que se encontraban los sectores a la izquierda de la mayoría para constituirse en corrientes, siendo la única reconocida la CSA¹⁴²³. Asimismo, de forma congruente con su crítica y la apuesta por la política de resistencia, lamentaban que el sindicato no hubiese estado a la altura en el conflicto de Sagunto. En efecto, la lucha, que había mantenido el pulso al gobierno durante 440 días, con tanto sacrificio y que había devenido “símbolo y freno a los planes del Gobierno en materia de reconversión”¹⁴²⁴, había concluido con el referéndum del 10 de abril. En éste quedó ratificado el acuerdo alcanzado en base al cual la cabecera cerraba el uno de octubre y por el que el INI se comprometía a generar 2.100 puestos de trabajo alternativos hasta 1987¹⁴²⁵. Dos tercios de la plantilla dieron su voto afirmativo¹⁴²⁶.

Desde la FM de CCOO afirmaban que “[e]l acuerdo ha sido posible tras un año y dos meses de lucha y no ha sido antes, como difícilmente lo hubiera sido después”¹⁴²⁷; volvía a sobrevolar la caracterización como de “acuerdo posible”¹⁴²⁸. Además, como éste había sido producto de la lucha

1421 Intervención de Alfredo Clemente ante el congreso, en *Gaceta sindical*, nº31 (1984), pp. 22-23.

1422 Camacho había obtenido 579 votos a favor, 312 en contra y 54 blancos. En cuanto a la composición de la ejecutiva, la lista del secretario general obtenía 500 votos, 266 la de Julián Ariza y 144 la de Alfredo Clemente y 27 para Joaquín Nieto, que encabezaba la de la “izquierda sindical”, véase: *Gaceta sindical*, nº31 (1984). En sus memorias, Camacho reconocía haber tenido que recurrir a “todo el peso y autoridad moral”, no caer en las provocaciones y evitar, a toda costa, las Expulsiones. Marcelino CAMACHO: *Confieso...*, p. 503.

1423 Intervención de Joaquín Nieto, en *Gaceta sindical*, nº31 (1984), pp. 20-21.

1424 Miguel OLMOS: *La batalla de AHM...*, p. 90.

1425 Ciertamente hubo un conato de reemprender la movilización en septiembre de 1984 que, sin embargo, fue abortado, en esta ocasión, por los dirigentes cercanos a lo que será a partir de 1986 el PCPE, “CCOO anuncia movilizaciones contra el cierre de Sagunto”, *El País*, jueves, 13 de septiembre de 1984 y “Los “prosoviéticos” de Sagunto consiguen desconvocar la huelga de hoy”, *El País*, viernes, 21 de septiembre de 1984.

1426 “Referéndum Altos Hornos del Mediterráneo celebrado el 10 de abril de 1984”, 10 de abril de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 20.

1427 “Altos Hornos del Mediterráneo: las enseñanzas de una lucha”, *El Metalúrgico*, nº22 (mayo de 1984), p. 11.

1428 Si bien no se había conseguido evitar el cierre, había cierto aspectos positivos: los excedentes serían de común acuerdo empresa-comité, con jubilaciones anticipadas antes que despidos, con un fondo de prejubilación y suspensión temporal de los contratos, concibiendo los FPE como paso intermedio a la recolocación, con las mismas prestaciones que en activo, la generación de 500 puestos de trabajo. Asimismo, los trabajadores eventuales y temporales serían

excepcional llevada a cabo, el planteamiento resultaba más satisfactorio que el de Aceriales, cuya ratificación en referéndum implicaba que los trabajadores que conservaban su empleo iban a votar la rescisión del resto, por lo que el sindicato decidió boicotear aquella consulta. CCOO y otros sindicatos minoritarios se habían quedado solos en la convocatoria del paro general para el 17 de febrero, que UGT, a pesar de las crecientes tensiones con el gobierno¹⁴²⁹, consideraba como un ensayo de huelga general en todo el país¹⁴³⁰. De tratarse de una prueba, los resultados fueron más que modestos¹⁴³¹, cuestión que la propia "izquierda sindical", a pesar de criticar el desenlace del conflicto saguntino, reconoció¹⁴³².

La necesidad de una acción generalizada a nivel estatal, contra la reconversión, sufría de dos hándicaps fundamentales. Por un lado, la no concurrencia de la UGT lastraba cualquier intento en este sentido. La central socialista, ciertamente, restaba mucho más que sumaba: cuando decidía movilizarse, sus recursos organizativos no suponían un salto cuantitativo, sin embargo cuando decidía inhibirse, el efecto resta era cualitativamente determinante. Por el otro, parecía que sobre los sectores movilizados, en el marco general de una crisis severa, pesaba el *frame* aislante, que dificultaba el establecimiento de alianzas, en torno a su condición de privilegiados. Relato que el gobierno había contribuido a instalar. Una de las tareas de la dirección salida del III Congreso sería, precisamente, repensar este obstáculo e imaginar formas que propiciaran su superación. Aunque pudiera parecer contraintuitivo, la vía escogida guardaría relación con lo preconizado por la "izquierda sindical": si bien la unidad de acción era condición indispensable, ésta se concebiría como punto de llegada, no como premisa, el resultado de la presión movilizadora.

Con el III Congreso, Camacho se mostraba convencido de haber conjurado el peligro de ruptura, el cénit de esta amenaza, en realidad, habría tenido lugar no en el recién concluido cónclave, sino unos años antes, cuando saltaron a la opinión pública ciertas maniobras para desbancarlo de la secretaría general¹⁴³³. Ahora, sin embargo, el objetivo era constituir un Secretariado capaz de impulsar al sindicato en la nueva etapa - lo que no dejaba de ser una constatación de la centralidad del órgano - que debía ser de consolidación organizativa y expansión afiliativa. El criterio sería la voluntad de trabajo, así como la cohesión del grupo

destinados a la construcción de nuevas empresas, "Federación del Metal de CCOO a todos los trabajadores de AHM", 4 de abril de 1984, AHT, *Sec. General*, C. 54, Exp. 6.

1429 Una muestra clara en la entrevista que Redondo concedió el día mismo de la huelga, "Entrevista: "UGT ha mantenido una política de sacrificios sin contrapartidas por parte del Gobierno", *El País*, domingo, 19 de febrero de 1984. "Preocupación" por el devenir del partido que volvió a Exp.ressar en mayo del mismo año y que comportó que, en octubre, ya no asistiera a la Ejecutiva y, después, anunciara que tampoco estaría presente en el Comité Federal, Rubén VEGA: *Historia de la UGT...*, pp. 187-190.

1430 "CCOO mantiene la huelga general para mañana en el País Vasco y Navarra", *ABC*, jueves, 16 de febrero de 1984.

1431 "Escasa incidencia en el País Vasco de la huelga convocada por CCOO por el plan de Aceriales", *El País*, sábado, 18 de febrero de 1984.

1432 "Editorial: Sagunto, apagado del horno m^o2. No era inevitable", *Combate*, n^o332 (29 de marzo de 1984), p. 3. Archivo digital de la LCR, Doc 7.37.

1433 "Camacho seguirá siendo el "hombre fuerte" dentro de Comisiones Obreras", *El País*, sábado, 20 de marzo de 1982.

dirigente, que rompiese con la “triste experiencia” precedente¹⁴³⁴. En la práctica, esto se traducía en que las secretarías iban a estar ocupadas por cuadros cercanos al reelegido secretario general, desapareciendo los “carrillistas”, con la notable excepción de Julián Ariza. Sí aparecía, en cambio, una referencia a la presencia de Ángel Campos, un destacado dirigente del sector “prosoviético”. Éste, sin embargo, si bien constaba en la propuesta, no integraría el órgano de dirección finalmente, siendo substituido por Daniel Lacalle. La nueva dirección, más cohesionada y unida por lazos de confianza, permitiría, como señalaba López Bulla, centrarse en “los problemas que viven las masas”, en el marco de debates “laicos”, “sin apriorismos”, ni “etiquetas”¹⁴³⁵. O al menos eso creía, porque los hechos transcurrirían por otros derroteros: ya a finales de julio se detectaban irregularidades o, directamente, se obstaculizaban traspasos en secretarías como finanzas y organización, ambas en manos de dirigentes “carrillistas”. Actitudes que hasta retrasaron la publicación y distribución de los documentos congresuales¹⁴³⁶.

3.4. Hacia la gran desavenencia

Entre el AES y la pared: CCOO se queda sola

No eran pocas ni nimias las tareas que CCOO debía afrontar. La pacificación de la “cuestión interna” en realidad estaba lejos de haber concluido a pesar de las expectativas abiertas por el III Congreso. Además, la disputas internas, a la luz de los resultados de las mismas, sobredeterminarían la apertura de unas negociaciones, que comenzarían a finales de julio, con el gobierno y que permitieron firmar un acuerdo de concertación. En este sentido, fortalecer la unidad de acción con la UGT devenía un factor fundamental, en un momento en que las fricciones en el seno de la “familia socialista” resultaba evidentes y en el que CCOO consideraba que “[e]s muy difícil, pero posible, cambiar [la] pol[ítica] económica y que UGT se independice más del gobierno”¹⁴³⁷. Los contactos llevados a cabo por Moreno y Ariza, con Almunia y la CEOE y UGT, respectivamente, imponían la prudencia. Máxime cuando cuidar las relaciones, con el gobierno pero también entre agentes sociales, devenía fundamental para encarar el largamente arrastrado litigio sobre el patrimonio sindical. Sobre todo en un momento de estrecheces económicas y con el sindicato reconociendo carecer de “estrategia a corto, medio y largo plazo” con respecto al tema¹⁴³⁸.

Una de cal y otra de arena: si en un cable del 19 de julio CCOO celebraba el anuncio de

1434 Notas manuscritas de Marcelino Camacho, reunión de la Ejecutiva del 4 de julio de 1984, AHT, *Sec. General*, C. 9, Exp. 2.

1435 José Luis LÓPEZ BULLA: “Incomp. Internas al sindicat”, 1984, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Doc. JLLB, 1978-1988, p. 4.

1436 “ASC” del 24 de julio de 1984 e “Informe de la secretaría de organización”, Madrid, 24 de julio de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 26.

1437 Notas manuscritas de la reunión del Secretariado Confederal, 10 de julio de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 24.

1438 Secretaría de Organización: Informe, 17 de julio de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 25, p. 13.

UGT “de no suscribir el cuadro macroeconómico que conduzca al crecimiento del paro”¹⁴³⁹, tendiendo la mano a la central socialista, en el mismo lamentaba la ampliación de la vigencia de los delegados y comités vía modificación del ET, lo que “no puede sino interpretarse más que como una prueba evidente de la parcialidad y nepotismo político con que actúa el gobierno del PSOE”¹⁴⁴⁰. Ciertamente, si el proyecto de la LOLS, aprobado el 26 de julio de 1984, no se convirtió en Ley Orgánica hasta verano de 1985, era por haber sido interpuestos sendos recursos de inconstitucionalidad¹⁴⁴¹. Sin embargo, los mandatos de comités sí se prorrogaron por la vía legislativa¹⁴⁴². La oportunidad de ésta obedecía a criterios estrictamente políticos, “ya que las consideraciones de orden jurídicotécnico que pueden efectuarse no dejan de ser irrelevantes”¹⁴⁴³, añadiendo así tensión a la relación intersindical justo cuando se abría la negociación.

La primera reunión, tripartita, tuvo lugar el 26 de julio. A la misma asistió el presidente del gobierno, quien se mostró “muy interesado” en conseguir un acuerdo¹⁴⁴⁴. Sin embargo, en ningún caso se contemplaba una política de inversión pública orientada a la generación directa de puestos de trabajo. Por contra, sugerían la generación de un fondo de solidaridad que se nutriría con una parte de los recursos obtenidos de la moderación salarial, mientras que la otra iría directamente a engrosar el excedente empresarial. El fondo, también recibiría las aportaciones de gobierno y empresarios, aunque hubiera una laguna en cuanto a la cuantificaciones. Otras medidas propuestas, pasaban por contrataciones mediante conciertos público-privados y, para el caso de los jóvenes, vía contratos de prácticas y formación, subvencionados y flexibles. También se avenía a rebajar el coste del dinero, para dotar de recursos financieros al sector privado, tal y como reivindicaba la CEOE. El flamante secretario general de la misma, Cuevas, “suscribía en su totalidad” el análisis de González. Mientras que la UGT, en la línea de CCOO, no quería que el acuerdo quedara limitado a materia salarial. Camacho, por su parte, realizó la intervención “más amplia de todas”, recordando que, si bien el acuerdo era necesario, “[e]l pacto social, por el contrario, había sido y seguirá siendo rechazado” por la central¹⁴⁴⁵.

La metodología también fue objeto de debate. En este sentido, junto con las críticas a la política esbozada e implementada por el equipo económico del gobierno, y los olvidos respecto al programa electoral, etc., CCOO no quería que el grueso de la negociación tuviera lugar en agosto. Ya que entendían que, de ser así, entorpecería en sobremanera el proceso de información y debate entre los trabajadores. Impedir que “la negociación transcurra con las fábricas cerradas”

1439 Cable del 19 de julio de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 25.

1440 *Ibid.*

1441 Eduardo ROJO TORRECILLA: “La Ley Orgánica de Libertad Sindical”, *Revista de Política Social*, nº148 (octubre-diciembre de 1985), pp. 7-40. Publicada como Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, *BOE*, nº189 (de 8 de agosto de 1985).

1442 Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de Trabajadores, *BOE*, nº186 (de 4 de agosto de 1984), véase nota 801.

1443 Eduardo ROJO TORRECILLA: “La Ley Orgánica de Libertad Sindical”, *op.cit.*, p. 39.

1444 “Información orgánica para secretarios generales organizaciones territoriales y federaciones”, Madrid 30 de julio de 1984, AHT, *Sec. General*, C. 17, Exp. 5.

1445 *Ibid.*, p. 3.

parecía un argumento difícil, si no de rebatir, al menos sí de justificar¹⁴⁴⁶.

Una segunda sesión, el mismo día, reunía a representantes de los ministerios de trabajo, economía y hacienda, con presencia del titular de trabajo Joaquín Almunia y con una nutrida representación sindical y patronal. Tanto gobierno como UGT y CEOE, coincidían con la propuesta metodológica esbozada por el presidente del gobierno: las negociaciones continuarían con carácter tripartito y, además, debían concluir antes de septiembre, cuando había que tramitar los presupuestos. En este sentido, la central socialista proponía se cuantificaran las propuestas realizadas por las partes, mientras que la CEOE prefería que primero quedara fijado un marco general por el objetivo de déficit. CCOO, por su parte, conseguía reunirse con Felipe González durante unas tres horas y media. Imperó un tono "cordial y abierto". Camacho aprovechaba para elogiar las reformas llevadas a cabo en las Fuerzas Armadas, la administración y en la lucha contra el terrorismo (aunque expresara su desacuerdo en cuanto a los "métodos"). Asimismo, aprovechó para trasladarle su malestar por el retraso de las elecciones sindicales, cosa de la que el presidente tomó "buena nota".

Poco perduró, sin embargo, la aparente buena sintonía o las posibilidades de llegar a un acuerdo. El 27 de agosto se llevaba a cabo una reunión en la que quedaban establecidas las cuestiones a negociar. Para comenzar, buena parte de las propuestas de CCOO quedaban fuera del marco de negociación, como por ejemplo un plan de reindustrialización, la reforma agraria o los derechos sindicales de funcionarios. De este inicio accidentado, derivó una discusión que comportó la impugnación, por parte de CCOO, del marco propuesto por el gobierno. Todo parecía indicar que éste, junto con CEOE y UGT, "se inclinan por un acuerdo más limitado" y "harán todo lo posible por evitar que tales propuestas se incluyan en este período de negociación"¹⁴⁴⁷. El sindicato, en cambio, proponía invertir el orden de los factores: fijar un objetivo de desempleo y, en función de éste, articular las medidas para conseguirlo. Cinco horas de reunión y el aumento de la inversión pública del 4,7% previsto al 8, así como aplazar la reforma de la seguridad social, no bastaron para acercar posiciones, siendo unos de los principales escollos el fondo de solidaridad, frente al que la CEOE mostraba su desacuerdo¹⁴⁴⁸. UGT proponía dotarlo con 135.000 millones de pesetas, una parte de los cuales provendría del 0,5% del salario de los trabajadores. CCOO, en cambio, proponía que la aportación de los salarios fuera la diferencia entre la tasa media de inflación interanual y el punto medio de la banda salarial que pudiera acordarse, contando el mismo porcentaje resultante para los empresarios¹⁴⁴⁹.

En la línea de favorecer un proceso participado por los trabajadores, el sindicato lanzaba una campaña de información a través de asambleas, en parte como producto de la revisión crítica

1446 *Ibid*, p. 5.

1447 "Información orgánica reunión concertación 27 agosto 84", s/l, s/f, AHT, *Sec. General*, C. 17, Exp. 5, p. 2.

1448 "El Gobierno ofrece aumentar la inversión pública y aplazar la rebaja de las pensiones" y "El Gobierno sugiere aplazar a 1986 la rebaja en las nuevas pensiones y elevar la inversión pública en 39.100 millones más", *El País*, martes, 28 de agosto de 1984.

1449 "Información orgánica reunión concertación 27 agosto 84", s/l, s/f, AHT, *Sec. General*, C. 17, Exp. 5, p. 3.

que éste había efectuado para el caso del AI-83. Si a principios de septiembre, ésta había alcanzado a unos 6.100 cuadros y era valorada positivamente¹⁴⁵⁰, dos semanas después ya eran 15.860 los delegados asistentes. A su vez, la campaña llegaba a diversos medios de comunicación¹⁴⁵¹. El evidente alejamiento entre los enfoques de CCOO y el gobierno, comportó un intercambio epistolar entre el presidente del gobierno y Camacho en aras de reconducir unas negociaciones previsiblemente abocadas al fracaso. En términos generales, el secretario general pedía más tiempo de negociación y apuntaba sus críticas hacia la CEOE, a quien acusaba de tener un actitud “insolidaria”, que no contenta con beneficiarse de la reforma laboral de principios de agosto de 1984¹⁴⁵², todavía pedía un abaratamiento del despido así como reducir sus aportaciones a la Seguridad Social. Según Camacho, “[e]n estos días, se ha creado una situación insostenible, que degrada el significado de la concertación social”, al tiempo que señalaba la connivencia del gobierno con los empresarios¹⁴⁵³. ¿Qué pedía CCOO? La reconducción de la situación, una nueva metodología negociadora hacia un acuerdo “constructivo” y “realmente solidario” que tuviera capacidad de incidencia en materia presupuestaria y la política económica, apuntado a combatir el paro.

La respuesta del presidente del gobierno, remitida tan sólo unos días después, afeaba, de forma implícita, lo que entendía como un actitud pugnaz por parte de CCOO. González le recordaba, además, cuál había sido la posición mayoritaria asumida en el III Congreso, añadiendo que “[l]os que son minoría, a veces, se imponen a los que son mayoría. Usted sabe que estoy tocando el nudo gordiano del problema”¹⁴⁵⁴. Visiblemente molesto por el formato de la discusión, basado en cartas abiertas, el presidente trataba de esta manera que la política de luces y taquígrafos tuviera un efecto bumerán sobre el sindicato, evidenciando la falta de cohesión interna y, en última instancia, de capacidad de liderazgo de Camacho. Además, las propuestas que CCOO había efectuada en la mesa no sólo no eran realistas, sino que, de aplicarse, “llevaría[n] a España a la ruina y a la dependencia”¹⁴⁵⁵. En realidad, aseguraba, CCOO no estaba interesada en arribar a ningún acuerdo, por eso señalaba que las propuestas del gobierno era producto de la “presión empresarial”. Negando la mayor, González sintetizaba de forma diáfana su recetario, consistente en generar las:

“Condiciones socio-económicas para favorecer al máximo la creación de empleo [lo que] pasa, entre otras cosas, por la progresiva reducción del déficit público, la viabilidad financiera de nuestro sistema público de SS, la adaptación a sistemas europeos de las normas de funcionamiento de nuestro mercado de trabajo y el comportamiento moderado de las rentas salariales, todo ello sin poner en peligro el mantenimiento del poder adquisitivo de los actuales pensionistas”¹⁴⁵⁶

1450 "ASC", Madrid, 10 de septiembre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 28.

1451 "ASC", Madrid, 25 de septiembre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 29.

1452 Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores, *BOE*, nº186 (de 4 de agosto de 1984).

1453 Carta de Marcelino Camacho a Felipe González del 21 de septiembre de 1984, AHT, *Sec. General*, C. 45, Exp. 4.

1454 Carta de Felipe González a Marcelino Camacho del 25 de septiembre de 1984, Aht, *Sec. General*, C. 45, Exp. 4.

1455 *Ibid.*

1456 *Ibid.*

El mismo día de la respuesta del presidente, la central afirmaba que el secretismo y los contenidos de las reuniones permitían presagiar la falta de incidencia del acuerdo en materia de empleo y la lucha contra el paro, justo cuando éste alcanzaba sus niveles más altos (véase el gráfico 1). Según CCOO “la confusión creada con reuniones excluyentes entre gobierno, CEOE y UGT desvirtúan la concertación social en un país que por su crítica situación económica y social es y seguirá siendo necesario encontrar soluciones negociadas”, insistiendo en la necesidad de un Plan de Solidaridad digno de ese nombre¹⁴⁵⁷. Se podría inferir que, atendiendo a la sincronía de la respuesta y una declaración que parecía orientada hacia la no firma, la decisión última estuviera tomada. Sin embargo no hay evidencia documental de ello. Parece elocuente el hecho de que la “izquierda sindical” se mostrara dubitativa sobre la decisión que tomaría la mayoría con respecto al acuerdo¹⁴⁵⁸. Con todo, CCOO, al quedar aislada, se venía preparando ya no por ganar la batalla de la concertación, sino para una eventual batalla del relato¹⁴⁵⁹. Ante la falta de un “pacto del desacuerdo”, había que tratar de no aparecer como victimaria de la concertación. El 9 de octubre se firmaba el AES ante la sonada ausencia de la central, quien había rechazado sus contenidos en el Consejo Confederal a principios de octubre¹⁴⁶⁰, limitando así su carácter *erga omnes*¹⁴⁶¹. Con todo, mantuvo el proceso de consulta en aras de legitimar su dictamen.

¿Cuáles eran, sin embargo, los contenidos del acuerdo? En primer lugar, cabe reseñar que se trataba de un acuerdo tripartito, en la línea de la política defendida por CCOO y cuyo precedente inmediato lo constituía el ANE. Con tal de evitar el confusionismo jurídico que suscitó éste (recuérdese las tablas de cumplimiento que el propio sindicato elaboraba en aras de garantizar el seguimiento y ejecución de lo acordado), el AES contenía dos títulos claramente diferenciados: en el primero, los acuerdos tripartitos y, en el segundo, el Acuerdo Interconfederal para 1985 y 1986; apareciendo, además, publicado en el *BOE* con una declaración del gobierno en la que se exponía un cuadro macroeconómico y expresaba la voluntad explícita de generar empleo a través de una serie orientaciones en materia de política económica¹⁴⁶². A pesar de su

1457 "Declaración del Secretariado Confederal de CCOO antes de la reunión del AES del 8/10/84", AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 29.

1458 "A punto de firmarse el nuevo pacto social. De mal en peor", *Servir al pueblo*, nº233 (del 13 al 26 de septiembre de 1984),

1459 Cabe recordar que en una entrevista Agustín Moreno afirmaba que CCOO agotaría todas las vías de negociación y no descartaba la de un acuerdo que fuera positivo para los trabajadores, Agustín Moreno: "Las condiciones de CCOO", *Cambio 16*, nº668, 17 de septiembre de 1984, p. 45.

1460 En la sesión, se aprobó por amplia mayoría el informe de la Comisión Ejecutiva planteado por Marcelino Camacho, véase el expediente de reunión del Consejo Confederal de los días 2 y 3 de octubre de 1984, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 15.

1461 "El pacto social no tendrá eficacia general sin la firma de CCOO", *El País*, martes, 2 de octubre de 1984. Para los miembros del GTC Jorge Aragón y Enrique Lillo, se trataba simplemente de un mero contrato civil", "Reflexiones en torno al AES", *El País*, sábado, 20 de octubre de 1984.

1462 Resolución de 9 de octubre de 1984, del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, por la que se acuerda la publicación del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 1985-1986, integrante del Acuerdo Económico y Social (AES), suscrito por la Unión General de Trabajadores (UGT) y las Confederaciones Empresariales CEOE y CEPYME, *BOE*, nº243 (de 10 de octubre de 1984).

carácter tripartito, en el título I se constata que es el gobierno quien se compromete a diversas actuaciones, siendo patronales y UGT entes vigilantes en diferentes comisiones *ad hoc* (fiscal, de los convenios de colaboración, proyectos de inversión pública, del Fondo de Solidaridad, de reforma de la Seguridad Social, de seguridad e higiene en el trabajo, para la constitución del Consejo General de la Formación Profesional, para el estudio de la legislación laboral comunitaria, un consejo asesor a la presidencia del gobierno y la tripartita de seguimiento del AES). En materia fiscal, el gobierno se comprometía a no aumentar los tipos del IRPF o del Impuesto sobre el Tráfico de Empresas (substituido por el IVA una vez se accedió al mercado común). Así como incrementos en la desgravación por suscripción de valores de renta variable, por inversión y por creación de empleo así como “preservar y favorecer la capacidad adquisitiva de las rentas más bajas”¹⁴⁶³.

La seguridad de algunas de las afirmaciones relativas a los compromisos, cuando éstos implicaban su aprobación en el Congreso, se encontraban, en principio, respaldadas por el rodillo parlamentario del que los socialistas disponían en la cámara. Esto generó críticas por parte de los grupos de oposición, quienes, en algunos casos, invocaban el recuerdo de las cortes corporativas franquistas y se cuestionaban, de forma retórica, si la facultad legislativa correspondía a sindicatos y patronal¹⁴⁶⁴. Más adelante, esta acusación en torno al cuestionamiento del *locus* en el que se expresa la soberanía, sería utilizada también por el gobierno.

En materia de empleo, el gobierno, en su declaración, aseguraba la compatibilidad de generar puestos de trabajo con el cuadro macroeconómico ofrecido. Además, se comprometía con un aumento neto de 25.000 puestos de trabajo en la Administración Pública. Asimismo, hacía lo propio con la cobertura a los trabajadores desempleados, prometiendo su aumento hasta el 43 y el 48% en 1985 y 1986, respectivamente. Vía convenios de colaboración, se comprometían a contratar a entre 160.000 y 190.000 desempleados. En cuanto a Seguridad Social, otro de los temas candentes, se contemplaba, en aras de reducir los costes laborales, una reducción del 0,3% del tipo de cotización y del 10% en el caso de las primas de accidente de trabajo. Las pensiones aumentarían en base a la previsión del IPC (un 7%) y dispondrían de cláusula de revisión.

El gobierno se comprometía a armonizar la legislación laboral con la de los países de la CEE, con mención explícita a la relativa a los despidos colectivos¹⁴⁶⁵, aunque no aparecía especificado en qué sentido. También se recogía el compromiso de remitir, en un plazo de seis meses, un proyecto de ley sobre devolución del patrimonio sindical acumulado. Esta cuestión, como hemos visto, revestía especial interés para CCOO, cuyo litigio sobre el tema se remontaba a

1463 *Ibid*, p. 29.419.

1464 Eduardo ROJO TORRECILLA y Francisco PÉREZ AMORÓS: "El Acuerdo Económico y Social", en *Revista de Política Social*, nº145 (enero y marzo de 1985), p. 68.

1465 Invocando la Directiva 75/129/CEE del Consejo, de 17 de febrero de 1975, concerniente a la aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros que se refieren a los despidos colectivos, *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, nºL 48/29, pp. 54-55.

los inicios de su configuración como central sindical. Este patrimonio, que CCOO consideraba generado con tasas “parafiscales”, debía, según la central, ser restituido a sus legítimos propietarios, los trabajadores, a través de sus organizaciones de representación. Excluyendo, en todo caso, a los empresarios, quienes, a pesar de pagar las cuotas obligatorias, habían recuperado, argüían, los recursos vía precios¹⁴⁶⁶.

Llegados a la empresa pública, en cuanto a la cuestión salarial se contemplaba un 6,5% para los trabajadores de la Administración Pública, tanto funcionarios como laborales, lo que implicaba una limitación objetiva al derecho a la negociación colectiva de estos últimos¹⁴⁶⁷, aunque el Tribunal Central del Trabajo lo considerara conforme a derecho. Limitación, por lo tanto, al derecho de negociación colectiva de estos trabajadores en el que ahondaría todavía más la ley de PGE para 1985¹⁴⁶⁸. Con exclusión de CCOO, se establecía el inicio de negociaciones de cara a incrementar la participación sindical y reforzar los derechos sindicales en la empresa pública.

A la espera de una concreción legislativa posterior, sin compromiso concreto sin embargo, aparecían una serie de declaraciones reflejo de las intenciones y posicionamientos de los firmantes. Cuestiones como al desarrollo en materia de prevención de riesgos laborales o la formación profesional, cuyo carácter incompleto consideraban como uno de los factores explicativos fundamentales de “la deficiente situación del mercado de trabajo”¹⁴⁶⁹. Asimismo, respecto a la reforma laboral de agosto de 1984, los firmantes señalaban que:

“La nueva normativa sobre contratación aprobada por las Cortes Generales por Ley 32/1984, de 2 de agosto, introduce innovaciones positivas para el empleo; en especial, para los jóvenes (contratos de trabajo en prácticas y para la formación), así como las modalidades a tiempo parcial y por lanzamiento de nueva actividad”¹⁴⁷⁰

CCOO, en cambio, había mostrado su total rechazo a la introducción de dichas modalidades de contratación, posición coherente con su apuesta estratégica articulada en el Plan de Solidaridad, hostil a la profundización de las líneas de fractura que recorrían las clases trabajadoras. A pesar de ello, la cuestión suscitó algún debate. Ya a finales de 1983, el por aquel entonces todavía secretario general de la COAN, expresaba sus titubeos respecto al posicionamiento de la central, puesto que “hay dudas sobre lo que opinan los parados sobre ello”¹⁴⁷¹. En efecto, y más todavía en el contexto andaluz (con un paro según la EPA del 24% en el momento en que Saborido pronunció dichas palabras, seis puntos por encima del porcentaje estatal), ante una coyuntura de

1466 Secretaría de organización: “Patrimonio Sindical”, Madrid, 12 de diciembre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 37.

1467 Eduardo ROJO TORRECILLA y Francisco PÉREZ AMORÓS: “El Acuerdo Económico y Social”, op.cit, p. 71.

1468 Véase el artículo 20, Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, *BOE*, nº313 (de 31 de diciembre de 1984).

1469 Resolución de 9 de octubre de 1984, op.cit, p. 29.421.

1470 *Ibid.*

1471 Notas manuscritas reunión del Secretariado, Madrid, 6 de septiembre de 1983, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 3. CCOO se mostró siempre renuente a negociar siquiera la temporalidad, véase al respecto el intento de promover el debate alrededor de esta posición, que sin embargo fue derrotada, en Miquel FALGUERA BARÓ y José Luis LÓPEZ BULLA: *El Sindicalismo en la encrucijada. Reflexiones y propuestas en el actual debate sobre el mercado de trabajo*, Barcelona, CONC, Columna, 1997.

aumento galopante del paro, resultaba cuanto menos difícil, sin resultados todavía sobre la mesa, construir una argumentación sólida en contra de una medida que, en principio, se justificaba en términos de hacer disminuir el paro, a pesar de las renunciaciones que comportara.

El real decreto 1989/1984 de octubre de aquel año supuso otra vuelta de tuerca en el sentido de extender la temporalidad¹⁴⁷². Ésta había llegado, definitivamente, para quedarse. Para CCOO, dichas reformas del ET no hacían sino precarizar y mercantilizar el trabajo, lo que iba a incidir negativamente en la praxis sindical. Por ello, evidenciando un desacoplamiento de los tempos del sindicato, devenía:

“Necesario y urgente hacer una reflexión en profundidad sobre cuáles van a ser los comportamientos y actitudes de la clase obrera en los próximos años en base a la nueva normativa de contratación temporal que se ha planteado, para adecuar nuestra estrategia de acción sindical y empleo y desarrollar las alternativas necesarias”¹⁴⁷³

En cuanto a su dimensión de acuerdo interconfederal para 1985-86, el AES no ofrecía prácticamente ninguna innovación respecto a su homólogo firmado a principios de 1983 o, incluso, al AMI. Establecía una banda del 5,5 al 7,5% para una inflación prevista del 7%. Quedaban exentas las empresas sujetas a reconversión y la revisión era anual. Frente a estipulaciones prácticamente idénticas en cuanto a productividad y absentismo, o el tratamiento de las horas extra y la estructura de la negociación colectiva (crítica con su “atomización” y apostando por su “articulación”), lo más novedoso se hallaba en la voluntad de desarrollar un futuro acuerdo sobre procedimientos voluntarios para la solución de los conflictos.

Fabián Márquez, quien había formado parte de la comisión negociadora nombrada por la CEOE, calificaría el AES que CCOO hubiera deseado como una suerte de sucedáneo de un gobierno PSOE-PCE¹⁴⁷⁴. Lo que, dicho sea de paso, tampoco debiera sorprender, atendiendo la propuesta que el sindicato venía defendiendo. Sin embargo, el resultado final distaba mucho de las demandas de “los cocos”, como también la metodología utilizada y los tempos que imponía. El acuerdo, según la central, recogía fundamentalmente la filosofía de la patronal, orientada a

1472 Se extendía la posibilidad de contratación de duración determinada independientemente del trabajo a desarrollar con trabajadores parados. Con la intención de aplicar criterios más “flexibles y realistas”, la modalidad de contratación suponía una amplia extensión de la contratación temporal. Real Decreto 1989/1984, de 17 de octubre, por el que se regula la contratación temporal como medida de fomento del empleo, *BOE*, nº269 (de 9 de noviembre de 1984). Con esta modalidad, se ampliaba además su duración máxima de 2 a 3 años, siendo la mínima de seis meses, la supresión del porcentaje sobre la plantilla y disposiciones para que se generara empleo neto (que no fuera sustitutorio) y evitar la sucesión de contratos de este tipo. Sin embargo, esta medida última no tuvo demasiado impacto, puesto que se recurrió a la rotación, aun cumpliendo los períodos legales establecidos. Además, los empresarios disponían de otros mecanismos para realizar ajustes del factor trabajo, como por ejemplo amortizaciones, falsas extinciones de común acuerdo de la relación contractual, reducciones de jornadas vía expedientes de regulación de empleo, etc. Véase al respecto: Segio GÁLVEZ BIESCA: “Juventud y mercado laboral en la transición (1975-1986): del paternalismo a la flexibilización”: La transición a la democracia en España, actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos : Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003, Vol. 2, 2004, p. 35 y Fernando VALDÉS DAL-RE: “Flexibilidad en el mercado de trabajo y ordenamiento laboral”, *Papeles de Economía Española*, nº22 (1985), pp. 302-315.

1473 Antonio JIMÉNEZ DEL BOSQUE: “La contratación temporal y la mutación del mercado de trabajo”, *Gaceta sindical*, nº35 (1984), pp. 15-19.

1474 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 186.

restablecer el excedente empresarial¹⁴⁷⁵. El futuro fracaso del pacto (por no hablar de que la inflación para 1985 fue de prácticamente un 9%), además, terminaría por cubrir de razón el rechazo por parte de la central, aunque en el momento de su firma pudiera parecer que CCOO se marginaba de un proceso de concertación que, a pesar de la falta de concreción, ofrecía contrapartidas al proceso de moderación salarial. Aun así, el sapo parecía demasiado grande para Comisiones (que veía laminadas sus propuestas, como si su representatividad fuera la del PCE y no la propia), quien quedó excluida de su seguimiento: tan sólo la constitución del Consejo General de la Formación Profesional preveía la participación del sindicato. A pesar de emprender la vía judicial, el TC fallaría en contra de CCOO¹⁴⁷⁶.

La no firma fue considerada *casus belli* para el ejecutivo, desentrañándose una dura ofensiva desde algunos medios de comunicación afines, fundamentalmente *El País*, que generaron acusaciones de acoso hacia el gobierno y respuestas de apoyo a la vituperada figura de Camacho¹⁴⁷⁷. El secretario general de la CONC también saldría en defensa de Camacho, señalando lo acertado de las críticas que el dirigente había lanzado contra el ET o las política de los socialistas, denunciando que lo que realmente se pretendía era “romper el espinazo de una organización gloriosa como Comisiones Obreras”¹⁴⁷⁸. Aunque el AES no contara con un fondo de solidaridad digno de ese nombre, ni como política de solidaridad en los términos en los que los entendía la central, a pesar de las dificultades de su aplicación, no cabía más vía que persistir y, quizá, aterrizar el Plan de Solidaridad en las empresas; abandonar su “macroconcepción” para cultivarla en las empresas¹⁴⁷⁹.

Si bien es cierto que las muestras de apoyo a Camacho provenían de la dirección del sindicato¹⁴⁸⁰, de ello se trató de inferir el carácter escasamente democrático y personalista de Comisiones¹⁴⁸¹. Hasta el filósofo y exmilitante del PSUC Manuel Sacristán intervino denunciando la virulencia y manipulación llevada a cabo desde *El País*, así como la justeza de la posición esgrimida por CCOO, “una fuerza anticapitalista considerable, quizá la principal que queda en

1475 "El AES, un acuerdo para la CEOE", *Gaceta sindical*, nº32 (1984), pp. 10-14.

1476 Sentencia 39/1986, de 31 de marzo, *BOE*, nº85 (de 9 de abril de 1986).

1477 Nada más ni nada menos que en portada, podía leerse que "Sectores de Comisiones Obreras plantean el relevo de Camacho", *El País*, jueves, 18 de octubre de 1984; al día siguiente seguía el goteo: "El responsable del gabinete jurídico de Comisiones Obreras ingresa en UGT", "El sindicato califica de ataque personal la información sobre el posible relevo del secretario general", "El Secretariado confederal desmiente la existencia de disensiones internas", *El País*, viernes 19 de octubre de 1984. "Marcelino Camacho acusa a Felipe González de ser el instigador de una campaña contra su persona" y "Telegramas de apoyo a Camacho", *El País*, sábado, 20 de octubre de 1984. Véase incluso la editorial "El extraño viaje de Comisiones Obreras", *El País*, sábado, 20 de octubre de 1984. La respuesta llegaría en forma de carta aprobada por el Secretariado, véase: "Respuesta al editorial de "El País"", *Gaceta sindical*, nº32 (1984), p. 29.

1478 "Carta a Marcelino Camacho", 18 de octubre de 1984, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Articles Premas José Luis López Bulla, 1976-1985. Publica bajo el título "Carta abierta de José Luis López Bulla a Marcelino Camacho", *El País*, viernes, 19 de octubre de 1984.

1479 José Luis LÓPEZ BULLA: "Más sobre la política de solidaridad", 1984 (?), AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Articles Prensa José Luis López Bulla, 1976-1985.

1480 "A todas las organizaciones de la Confederación", 18 de octubre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 30.

1481 "Movilización del aparato de Comisiones Obreras en defensa de Camacho", sábado, 20 de octubre de 1984.

España”, a pesar de criticar los pactos pretéritos¹⁴⁸². También alzó su voz el antiguo dirigente del sindicato Nicolás Sartorius, quien, a tenor de las declaraciones de Cuevas sobre la ausencia todavía de condiciones óptimas para la inversión, destacaba la previsible futilidad del acuerdo¹⁴⁸³. Asimismo, criticaba la inexistente reforma fiscal necesaria, lo que iba reducir las disponibilidades netas del estado en el marco de una orientación encaminada a reducir el déficit al tiempo que aumenta el servicio de la deuda pública.

Mientras, el sindicato seguía su proceso de consulta acertadamente calificada como “sin precedentes”¹⁴⁸⁴. En este sentido, a finales de octubre habían participado ya un total de 90.474 trabajadores en un total de 225 actos, en los que “se está poniendo de manifiesto el casi absoluto apoyo a la postura de la Confederación frente al AES”¹⁴⁸⁵. A mediados de noviembre, cuando la campaña estaba llegando a su final, se había llegado a los 170.000 trabajadores en un total de 372 actos. En éstos, incluso habían participado delegados y afiliados a UGT, optando por redoblar la presión sobre la central¹⁴⁸⁶. Probablemente nos encontremos ante el primer gran proceso participativo y de consulta a los trabajadores de la historia de la democracia. A pesar de la magnitud del mismo, interrogándose sobre perspectivas de movilización, ya que se había efectuado una clara apuesta por generalizarla¹⁴⁸⁷, se señalaba que “las únicas movilizaciones concretas son aquellas ligadas a los procesos de reconversión [...] y el resto son manifestaciones por el empleo”¹⁴⁸⁸. Si en el caso del ANE ya se evidenciaron los límites en la capacidad de convocatoria, aun habiéndolo firmado, las posibilidades de hacerlo contra el AES parecían aún más remotas.

Sin embargo, a pesar la ausencia de una apuesta clara por la movilización, en principio fruto de la percepción de su imposibilidad, atendiendo a la concentración de los esfuerzos en otras reivindicaciones, la relación con el gobierno continuaba degradándose. De hecho, Joaquín Almunia, titular de trabajo, calificaría a Camacho de “desequilibrado” cuando éste solicitó que CCOO estuviera presente en la comisión de seguimiento del AES, ante lo que la central tomó la decisión de emprender medidas legales¹⁴⁸⁹. La tormentosa negociación y la no firma de CCOO supuso un salto cualitativo en la confrontación con el gobierno del PSOE. Dinámica ésta que generó el retorno de actitudes anticomunistas, como veremos más adelante, en paralelo a la recuperación paulatina de parte del prestigio perdido por la confederación. En este sentido, un documento anónimo pero interesante para ilustrar la percepción de las bases, advertía sobre las

1482 Manuel SACRISTÁN LUZÓN: “¿Realmente fueron tan malos los telegramas de CCOO”, *Mientras tanto*, nº21 (1984), pp. 16-19.

1483 Nicolás SARTORIUS: “¿Por qué no al AES?”, *El País*, jueves 25 de octubre, 1984.

1484 José BABIANO MORA y Javier TÉBAR HURTADO: “La parábola del sindicato en España”, op.cit, p. 1479.

1485 “ASC”, s/l, 30 de octubre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 32, p. 3.

1486 “ASC”, 23 de octubre de 1984. AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 31.

1487 “Resolución del Consejo Confederal tras la consulta sobre el AES”, 20 y 21 de noviembre de 1984, *Gaceta sindical*, nº33 (1984), p. 50.

1488 “ASC”, s/l, 13 de noviembre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 34.

1489 *Ibid.* CCOO consideró el gesto del ministro como una provocación, “Camacho acusa al Gobierno de intentar dividir a Comisiones Obreras”, *ABC*, sábado, 17 de noviembre de 1984.

consecuencias que señalaba. La no firma estaba generando “tal como se preveía, anticomunismo, hostigamiento e intentos de marginación de nuestro partido”¹⁴⁹⁰. Sin embargo, atendiendo a cómo estaba afectando la política económica “neoliberal” a, en este caso, la comarca del Baix Llobregat, así como los contenidos del AES, también parecía abrirse una ventana de oportunidad para recuperar la influencia entre los trabajadores y relanzar, también, la actividad del partido.

Cambiar la política, no las cifras: hacia la huelga general

“La articulación de la sociedad civil no implica la ingobernabilidad ni la aconstitucionalidad, sino la posibilidad constante de fiscalizar y presionar el proceso de cambio entre elecciones generales y elecciones generales. Con una sociedad civil articulada para el cambio el PSOE habría tenido más en cuenta el sentido histórico de sus 10 millones de votos que el hostigamiento de los poderes fácticos ancestrales”¹⁴⁹¹

Al clima de crispación entre gobierno y sindicato, hubo que sumar el importante repunte de la movilización contra la reconversión industrial a finales de 1984. Repunte previo a su descenso durante 1985, tanto según los datos de la CEOE como del Ministerio. Repunte, también, trágico, con la muerte de dos personas durante las movilizaciones. El primero, fue el joven estudiante de 19 años Raúl Losa García, hijo de dos militantes del PCE emigrados a Bélgica, que recibió el último de los cuatros disparos que efectuó un joyero (posteriormente absuelto) durante las protestas del 23 de octubre en Gijón¹⁴⁹². Un mes después, caía víctima de un infarto el trabajador de 53 años Pablo González Larrazábal, durante una contundente carga policial¹⁴⁹³. Múltiples fueron, también, los heridos, así como de diversa consideración. CCOO denunciaba, después de firmar un acuerdo unitario que agrupaba a diversos sindicatos (ELA, CAT, la CSI, INTG, USO y LAB), que el gobierno impulsaba la reconversión represión policial mediante, activando “una auténtica guerra contra los trabajadores, con todos los medios”¹⁴⁹⁴.

En este contexto conflictivo, tenía lugar el XXX Congreso del PSOE. En éste, Izquierda Socialista (IS) obtuvo 9 representantes en el Comité Federal¹⁴⁹⁵, pero el aumento de los críticos – reflejo, aunque limitado, de la efervescencia social - fue hábilmente conjurado por la dirección. De

1490 "Política sindical", s/f (1984?), ANC, *Fons PSUC*, C. 531, Exp. 4634, p. 1.

1491 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: "La desarticulación", *El País*, viernes, 22 de febrero de 1985.

1492 "Una persona resultó muerta ayer en Gijón por un disparo de revólver en una manifestación contra la reestructuración naval", *El País*, 24 de octubre de 1984, "Gijón, paralizado en protesta por el joven muerto de un disparo en una manifestación contra la reconversión naval", *El País*, jueves, 25 de octubre de 1984 y "Absuelto el joven joyero que mató a un estudiante en una manifestación", *El País*, miércoles, 11 de marzo de 1987.

1493 "La policía utilizó fuego real de metralleta en el astillero Euskalduna" y "Un muerto de infarto y un herido de bala al tomar la policía el astillero Euskalduna", *El País*, sábado 24 de noviembre de 1984.

1494 "ASC", 11 de diciembre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 37. No me consta una cuantificación del total de personas heridas a lo largo del proceso de reconversión industrial. Tan sólo el 9 de noviembre, por ejemplo ejemplo, 50 personas resultaron heridas en las protesta en Bilbao, David FLORIDO DEL CORRAL, José Luis GUTIÉRREZ MOLINA y Beltrán ROCA MARTÍNEZ: *El pueblo en la calle*, op.cit, p. 187.

1495 Abdón MATEOS LÓPEZ: "El PSOE de Felipe Gonzále. La transformación del partido", en en Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ: *Historia de la época...*, p. 380.

la misma manera se impulsaron, durante el congreso, sendas resoluciones apoyando tanto el giro proatlantista (posibilidad que, como se ha visto, González había dejado abierto ocho años antes¹⁴⁹⁶), así como justificando la política de austeridad¹⁴⁹⁷. Atlantismo y monetarismo, por lo tanto, como elementos fundamentales de una política presentada, en cambio, como punto medio entre el "rigor extremo" y una política de demanda agregada, pero más propia de un "socialismo liberal" que del proyecto original reformista¹⁴⁹⁸. Incluso UGT, como se ha visto, a través de su secretario general, mostró preocupación por la deriva tecnocrática expresada en el mismo congreso. CCOO, por su parte, manifestaba una valoración negativa ante la ausencia de cambios¹⁴⁹⁹. La central, que había venido manteniendo una posición antiatlantista, mostraba su voluntad de impulsar un referéndum en torno a la permanencia dentro de dicho organismo ya en su programa para las elecciones sindicales de 1982¹⁵⁰⁰, impulsando consultas simbólicas en este sentido en diferentes empresas¹⁵⁰¹.

Las movilizaciones obreras de 1984 que, como señalaba el secretario general del PSUC Antoni Gutiérrez "Guti", habían estado cargadas de "expressions de combativitat i heroïsme", corrían el riesgo, como señalaba, de languidecer hasta agotarse víctimas de su aislamiento¹⁵⁰². A pesar de la clarividencia en cuanto a la advertencia, el optimismo parecía haber contagiado al sindicato, quien vaticinaba el fin del reflujó que, admitían, había azotado a los movimientos sociales en los años recientes. Como en los tiempos del franquismo, este auge de la lucha social se producía, según la central, en parte gracias al ascendente protagonismo del movimiento obrero; aunque esta vez contra un gobierno que consideraban había defraudado las expectativas depositadas en él por cuanto sus propuestas más progresistas. Al tiempo que su actitud, arrogante y prepotente, los distanciaba cada vez más de la sociedad española en general, y de sus votantes en particular¹⁵⁰³. Dicha lectura, que ahora con la perspectiva necesaria se nos antoja ciertamente optimista, podía ser un ejercicio de *wishful-thinking*, aunque no del todo ajeno al clima

1496 Bureau of European and Eurasian Affairs, "Developing views of PSOE leader Felipe González", January the 29th, 1976, 1976MADRID00696_b. Véase al respecto Carlos Ángel ORDÁS GARCÍA: "'OTAN de entrada No': el PSOE y el uso político de la integración española en el Pacto Atlántico o cómo hacer de la necesidad virtud, 1980-1986", Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA Y Diego ITURRIAGA BARCO: *España en democracia: Actas del IV Congreso de historia de Nuestro Tiempo*, 2014, pp. 293-305. Mónica FERNÁNDEZ AMADOR y Áurea VIDAL GÓMEZ: "El debate sobre la OTAN entre los socialistas de Almería", Carlos NAVAJAS ZUBELDÍA (Ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual de Logroño, 17-19 de octubre de 2002*, Logroño, Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004 pp. 929-944.

1497 Donald SHARE: *Dilemmas...*, p. 126.

1498 Antonio ELORZA: "Socialismo liberal y dominación capitalista: el caso del PSOE", *Nuestra bandera*, nº127 (noviembre-diciembre de 1985), pp. 4-7.

1499 "ASC", 18 de diciembre de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 38.

1500 Como se ha señalado, los dos sindicatos mayoritarios participaron "de forma activa" en el movimiento anti-OTAN que se desplegaría a partir de 1981, Carlos Ángel ORDÁS GARCÍA: *De objetores a insumisos. Surgimiento, Exp.ansión y desarrollo del movimiento antimilitarista en Catalunya, 1971-1989*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015, p. 379. Una nueva coyuntura se abriría, sin embargo, con la convocatoria del mismo, sobre todo en el caso de UGT.

1501 "Campaña de referéndums so re la OTAN impulsada por CCOO", *Gaceta sindical*, nº33 (1984), pp. 36.

1502 "Informe del C[omitè] E[xecutiu] al Comitè Central", 26 de gener de 1985, ANC, *Fons PSUC*, Exp. 3314.

1503 "Editorial: "El resurgir de los movimientos sociales", *Gaceta sindical*, nº34 (1985), p. 3.

social que se respiraba superado el ecuador de la primera legislatura socialista¹⁵⁰⁴.

La prueba de fuego resultaría el 21 de febrero, en la que la central, acusando el fin del reflujo de las luchas sociales, convocaba manifestaciones, pero también asambleas que eventualmente pudieran servir de prolegómeno a un paro, y realizaba un llamamiento a cuantas organizaciones quisieran sumarse a la repulsa a un gobierno “cada vez más alineado con la derecha económica en una política injusta e insolidaria”¹⁵⁰⁵. Pronto se sumaría a la convocatoria el PSUC, criticando el AES por considerarlo una pieza clave del sometimiento del gobierno a los intereses del “capital monopolista y financiero”, contra la pérdida del poder adquisitivo de los salarios y la voluntad de avanzar en la privatización de la Seguridad Social. Situación agravada en Catalunya como resultado de las políticas de CiU¹⁵⁰⁶. El PCE haría lo propio, proponiéndose, además, contribuir a “la articulación de todos los sectores de izquierda y de progreso del país”¹⁵⁰⁷.

La jornada del 21 de febrero se vio, finalmente, envuelta por una disputa que devendría habitual en las jornadas marcadas por la movilización: la batalla de cifras. En este sentido, algunos medios contribuyeron de forma fundamental a minimizar la incidencia de las manifestaciones y paros realizados¹⁵⁰⁸. Para el sindicato, en cambio, un total de 1.250.000 habrían participado en diferentes acciones, 800.000 en paros y asambleas y unos 500.000 en las manifestaciones; rebasando “ampliamente las propias expectativas”¹⁵⁰⁹. El paro había sido total en Ferrol, con especial impacto en Galicia, en el área metropolitana de Barcelona y algunas zonas meridionales del País Valenciano, como Elda. Para el Secretariado la jornada había sido un éxito, en contra de la opinión del gobierno, quien, obviando sus propios datos, la tildaba de fracaso absoluto. Ante el subterfugio, el sindicato señalaba que “más que intentar cambiar las cifras [...] el gobierno debiera plantearse cambiar su política”¹⁵¹⁰. La escalada de tensión, disparada desde la retirada de CCOO del AES, seguía su derrotero y no ofrecía visos de menguar. De hecho, pronto la central sometería al gobierno socialista a un auténtico *tour de force*.

1504 Efectivamente, una importante parte de la población española desaprobaba la política económica del gobierno (un 36 frente a un 41). Sin embargo, sobre posibles alternativas, ante la falta de credibilidad de una AP concebida como incapaz de aportar soluciones mejores y las crisis internas del PCE (que un 70% decía conocer y un 47% consideraba cercano a su ruptura, frente a un 19%), el PSOE seguía siendo, a poco más de un año de los comicios, con distancia, el partido preferido por los electores españoles, a pesar del notable número de indecisos. Véase, CIS, *Barómetro de abril de 1985*, 1 de abril, 1985.

1505 “Ante la jornada de movilización del 21 de febrero”, Madrid, 23 de enero de 1985, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 18.

1506 “Crida del CC del PSUC a l’acció del 21 de febrer convocada per CCOO”, 26 de enero de 1984, ANC, *Fons PSUC*, C. 541, Exp. T-6051.

1507 “Comunicado del Secretariado del Comité Central del PCE”, *Mundo obrero*, nº321 (21 al 27 de febrero de 1985), p. 21

1508 “Movilización en todo el país convocadas por CCOO”, *El País*, viernes, 22 de febrero de 1985. “Poca incidencia de la jornada de movilización de CCOO”, *ABC*, viernes, 22 de febrero de 1985. Este último medio, paradójicamente, daba por buenos los datos ofrecidos por CCOO “La figura del día: Marcelino Camacho”, *ABC*, viernes, 22 de febrero de 1985.

1509 “Resumen de la jornada de protesta del día 21 convocada por CCOO”, s/l, s/f, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 5, p. 16. En efecto, según el propio MT un total de 775.800 trabajadores habrían participado en 224 huelgas. Lo que habría comportado la pérdida de 1.352.000 jornadas.

1510 “Valoración del Secretariado de la jornada del 21F”, Madrid, febrero de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 5, pp. 27-28.

El AES contemplaba la remisión de una propuesta de reforma de Seguridad Social que, cuando salió a la luz, generó molestia en la UGT, sobre todo como consecuencia del endurecimiento de los requisitos exigidos para tener derecho a una pensión, así como la rebaja en la cuantía a percibir¹⁵¹¹. También afectaba negativamente a la pensión de invalidez permanente. CCOO, por su parte, había acordado con anterioridad avanzar hacia un paro general en el caso de que el la SS sufriera algún tipo de recorte por parte del gobierno¹⁵¹². La central recibió la propuesta como el enésimo paso en la dirección de una política “neoliberal” que “ha dejado atrás a los conservadores americanos o ingleses”¹⁵¹³. Con este tono reaccionaba CCOO frente a la autodenominada racionalización de la Seguridad Social que, según el sindicato, se traducía en un “pensionazo”. Fruto, en definitiva, de una visión centrada en actuar sobre la expansión del gasto, en lugar de abordar el aumento de los ingresos.

Para CCOO, el ataque contra la SS se producía a instancias de la CEOE, quien tenía en el sistema de protección social uno de sus blancos favoritos, evidenciando de esta manera “una clara connivencia, cuando no frente común, con estas fuerzas antisociales” por parte del PSOE¹⁵¹⁴. La reforma, además, restaba pendiente desde la firma del ANE, y ahora se trataba de impulsar con la exclusión de CCOO de la comisión. El PSOE, en un documento de 1980 titulado “Estrategia económica socialista”¹⁵¹⁵, ya se proponía avanzar hacia un modelo de relaciones laborales “coherentemente socialdemócrata” que combinara cierta devaluación de la rentas salariales y, en compensación, el aumento del indirecto vía aumento de la presión fiscal y una mejora cualitativa y cuantitativa de la protección social. CCOO señalaba que, de esta estrategia, tan sólo se habría avanzado en la primera parte del binomio. Además, si bien las mutuas, cajas de previsión, fondos de previsión social, contrato de seguros de capital diferido, etc., ya gozaban de un estatus legal, aunque limitado, se observaba con preocupación la posible introducción de los fondos de pensiones que, lejos de suponer una mejora y racionalización de la Seguridad Social, eran considerados como “una operación de revitalización del mercado de capitales”¹⁵¹⁶. Una operación que caracterizaban como de “ahorro forzoso” y que, junto con el objetivo de reducción del déficit, el sindicato consideraba que iba suponer un recorte de una SS ya “tercermundista”.

Sin duda, había sectores que podrían beneficiarse o que, en el mejor de los casos, no se verían afectados por las reformas puesto que su renta les permitía complementar las prestaciones sociales. Lo que, dicho de paso, auguraba una corporativización de dichos sectores de trabajadores. Por no hablar de la voluntad de reducir las cuotas empresariales, cuya aplicación consideraban contraproducente para con el objetivo de reducción de déficit. Por ello, la “oposición radical” del sindicato no era fruto de una posición “ideologizada” o “de principios”, sino de la

1511 "La reforma de nunca acabar", *El País*, domingo, 28 de abril de 1985.

1512 "ASC", 2 de abril de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 8.

1513 "Editorial: el más duro golpe contra los trabajadores", *Gaceta sindical*, nº36 (1985), p. 3.

1514 "Los seguros complementarios y la reforma de la Seguridad Social", s/l, s/f, AHT, *Consejo*, C 2, Exp. 19, p. 1.

1515 Publicado en 1980, disponible en la *Francisco Largo Caballero* con la signatura ES.28079.AFFLC/B/PSOE.

1516 "Los seguros complementarios y la reforma de la Seguridad Social", s/l, s/f, AHT, *Consejo*, C 2, Exp. 19, p. 3.

coherencia; añadiendo que:

“Para nosotros, si los trabajadores españoles consiguiéramos una mejora y racionalización del actual sistema público de SS en la línea de lo aprobado en el III Congreso Confederal, que además existan Fondos de Pensiones, seguros privados, etc, nos parece normal, entra dentro del campo de la libertad del individuo [...]. Pero no hay que engañarse [...] la mejor y racionalización de la SS pública es radicalmente incompatible con el florecimiento masivo de los Fondos de Pensiones y los seguros privados, porque estos [...], en una época de crisis prolongada, de caída del poder adquisitivo, no tienen sentido para la mayoría de los trabajadores, sino se produce previa o paralelamente [a] un deterioro de la prestaciones de la SS pública”¹⁵¹⁷

Al tiempo que criticaban la posición de UGT consistente en establecer un primer nivel universal no contributivo, seguido de un sistema complementario público, la estrategia del gran capital, como declaraba sin tapujos Cuevas, consistía en “trasvasar 4 billones de pesetas al sector privado”.

La propuesta de reforma, entregada en seis documentos a CCOO una semana después de que los miembros de la comisión dispusieran de ella, generando la preocupación de UGT¹⁵¹⁸, estaba, según el sindicato, en sintonía con la senda esbozada en el *Libro Naranja de Bases para la Reforma de la Seguridad Social*. Si bien era cierto que en éste se pretendía computar toda la vida laboral a efectos de cálculo la cuantía de la prestación, su modificación obedecía a criterios técnicos, como por ejemplo que el sistema actual de IPC tan sólo tenía 20 años antigüedad. Ahora bien, CCOO consideraba que dicha modificación también era el producto de su protesta, que había tenido “importantes repercusiones sobre la administración”, así como en las filas de UGT. En definitiva, el sindicato creía que aunque en la concreción se limitaban los recortes, seguía habiendo una falta de precisión sobre la universalización de determinadas prestaciones y, además, el gobierno persistía en la intención de aplicar las medidas vía decretos, con la perspectiva de reforzarla mediante modificaciones legales parciales que, al parecer del sindicato, suponía una auténtica “contrarreforma por goteo”¹⁵¹⁹.

Una semana después de bosquejar la posibilidad de avanzar hacia algún tipo de movilización general, el debate era trasladado al órgano que debía resolver al respecto. Efectivamente, en el Consejo Confederal de los días 10 y 11 de abril, a propuesta de la Ejecutiva, se elevaba la propuesta de “jornada de 24h de paro” hacia la primera quincena de junio, precedida por una “asamblea nacional” de delegados en Madrid el 24 de mayo¹⁵²⁰. Propuesta en la que reverberaba aquel “sota, caballo y rey” de finales de 1979. Como consecuencia de esta proposición, se generó un “amplio debate” y en el transcurso del mismo Julián Ariza realizó una propuesta alternativa consistente en activar “una amplia campaña de información y concluir con un paro de dos horas de duración”. Sin embargo, dicha propuesta fue rechazada por 102 votos contra 37. Con esta votación, la central sindical decidía convocar el primer paro general de ámbito estatal

1517 *Ibid*, p. 5. Subrayado en el original.

1518 "El proyecto reformador de la Seguridad Social contraviene acuerdos de la OIT, según UGT", *El País*, domingo, 24 de marzo de 1985.

1519 "Análisis sobre los documentos entregados por el gobierno en la comisión de reforma de la S[eguridad Social]", Madrid, 25 de marzo de 1985, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 19, p. 4.

1520 Secretaría de Organización: "Acta del Consejo Confederal de los días 10 y 11.4.82", AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 19.

y de 24 horas de la historia democrática. Quedaba mucho trabajo por hacer para asegurar su éxito, máxime cuando todo parecía apuntar a que el apoyo de UGT, que se adivinaba fundamental, no iba a producirse (cuando incluso la CEOPC había criticado la propuesta del gobierno). Comisiones marchaba, de momento, sola hacia esta batalla, aplicando de alguna manera las directrices que en 1984 defendiera también la autodenominada “izquierda sindical”: sin contundentes acciones de respuesta a la política de gobierno, no se iba a conseguir mover a la central socialista.

La estatua de Felipe III de la plaza Mayor aparecía envuelta en banderas rojas. La asamblea de delegados de CCOO en Madrid fue todo un éxito según el sindicato. Entre 20.000 y 25.000 personas asistieron aquel 24 de mayo, para después marchar hacia el Congreso y entrar a registro una resolución contra la reforma de la Seguridad Social dirigida al presidente de la cámara, Gregorio Peces-Barba¹⁵²¹. Lejos quedaba, sin embargo, el carácter masivo que había tenido la concentración en la Casa de Campo de octubre de 1979, contra la propuesta de ET. Al contrario que en aquella ocasión, esta vez sí tuvo lugar la convocatoria oficial de “una huelga de 24 horas que afectará a todos los sectores productivos y servicios del país, así como a todos los empleados laborales y funcionarios que prestan servicios en la Administración del Estado y sus Organismos Autónomos”¹⁵²². Ahora bien, el término concreto no fue utilizado, puesto que se le suponía reminiscencias insurreccionales. La convocatoria resultaba una “medida totalmente justa” ante el ninguneo del gobierno ya no sólo de CCOO, sino también ante las maniobras de UGT con el objeto asimismo de evitar el *pensionazo* y, como objetivo en ningún caso subsidiario, la modificación del artículo 51 del ET para introducir el despido libre y gratuito. El comité de huelga quedaría compuesto por los doce miembros del Secretariado Confederal.

A partir de aquella fecha, daba inicio una escalada movilizadora al tiempo que las relaciones en el seno de la “familia socialista” se agriaban y el gobierno se *bunquerizaba*¹⁵²³. CCOO acogía con esperanza la convocatoria de UGT para el 4 de junio, dos semanas antes del paro, realizando llamamientos a secundarla siempre y cuando no entorpeciera los preparativos de la huelga. Las manifestaciones de la jornada no fueron discretas: 200.000 personas en Madrid (aunque la propia policía municipal habría elevado de forma oficiosa la cifra hasta las 400.000) y 40.000 en Barcelona, resultando mucho más discretas en aquellos lugares en los que UGT había convocado en solitario (síntoma de las tiranteces entre ambas centrales en diferentes enclaves) o donde más se hacían sentir los estragos de la reconversión industrial. Además de las centrales, y a pesar de una circular recordando la prohibición de participar en manifestaciones no apoyadas por el partido,

1521 "Preparación del paro general. Magna asamblea de delegados de CCOO en Madrid", *Gaceta sindical*, nº7 (1985), p. 7. Véase también: "CCOO reunió a 20.000 personas contra la reforma de pensiones", *El País*, sábado, 25 de mayo de 1985. "Marcelino Camacho critica duramente la política socioeconómica del Gobierno", *ABC*, sábado 25 de mayo de 1985, p. 75.

1522 "Comunicado oficial de la convocatoria de huelga", 24 de mayo de 1985, AHT, *Sec. General*, C. 57, Exp. 1.

1523 "Aumentan las protestas" y "El Gobierno no retirará el proyecto sobre pensiones ni recogerá las importantes propuestas de UGT", *El País*, jueves, 30 de mayo de 1985.

asistieron numerosos cuadros del PSOE, por no hablar del apoyo explícito de la corriente IS¹⁵²⁴. Hasta *El País*, cuya portada mostraba a un sonriente Camacho mientras Redondo parecía darle al espalda, con el tendencioso pie de foto en el que se trataba de insistir en la debilidad de una eventual unidad de acción futura, hubo de reconocer el carácter palmario de la “soledad del ejecutivo”, así como el desacertado *modus operandi* respecto a un estado del bienestar ya exiguo en comparación con otros países de nuestro entorno¹⁵²⁵.

Finalmente, volcados todos los recursos en la organización del paro, éste tenía lugar el 20 de junio, habiendo recabado el apoyo de otras fuerzas sindicales. La portada de *El País* era esta vez más elocuente todavía que la publicada el día 5 de junio: la cara ensangrentada, con la luna delantera destrozada, de un supuesto conductor de autobuses barcelonés, agredido por los piquetes¹⁵²⁶. Para CCOO, el medio colaboraba activamente en la campaña de criminalización de la huelga, como recientemente había hecho tratando de desprestigiar a la central por su negativa a firmar el AES. En efecto, quedaba clara la voluntad de instalar *frames* relativos a la “violencia”, la coacción de los piquetes, la mano negra del PCE y el carácter por lo tanto político de la jornada, estimulando el anticomunismo, etc.¹⁵²⁷; mientras, por ejemplo, apenas se hacía referencia a cuántos heridos hubo o a cuántos de éstos eran sindicalistas. La jornada se saldó con al menos 128 detenidos¹⁵²⁸. Tuvo, eso sí, un seguimiento masivo en las grandes industrias y en el País Vasco. Mientras que el gobierno la calificó de “fracaso” (tan sólo un 10% habría secundado el paro; los datos del MT recogían 1,1 millón de huelguistas), CCOO hablaba de un total de 4 millones de participantes (el 37% de la población ocupada por aquel entonces, el 55% de la asalariada) y, desde la “izquierda sindical”, se cifraba la participación en piquetes de unos 100.000 trabajadores¹⁵²⁹. Es probable que la cifra ofrecida por CCOO fuera sobredimensionada¹⁵³⁰, sin

1524 "Centenares de miles de manifestantes contra la reforma de las pensiones", "Centenares de miles de trabajadores de toda España se manifestaron contra la reforma de las pensiones", "20.000 personas se manifestaron en Andalucía", "Disciplina circular", "Escasa participación en las ciudades afectadas por la reconversión industrial", "Un proyecto que divide a los socialistas", "UGT, contra el Gobierno", *El País*, miércoles, 5 de junio de 1985.

1525 "Editorial: El gobierno y las pensiones", *El País*, miércoles, 5 de junio de 1985.

1526 *El País*, viernes, 21 de junio de 1985.

1527 Además, la portada aducida era falsa, véase al respecto *Gaceta sindical*, nº37 (1985), pp. 19-37, especialmente el relato del secretario general de transportes y comunicaciones, Benito Barrera. Pero también Luis María GONZÁLEZ: "El paro general del 20J y los medios informativos. La huelga "según las fuentes": de la noticia al comentario", pp. 38-39 y José Luis EGIDO RODRÍGUEZ: "La España real y la España oficial", pp. 40-41.

1528 Entre los que se encontraban diversos dirigentes del sindicato, como Lorenzo Barón, Manuel Cámara, José Estrada, Alfredo Clemente, Francisco Campo y Antonio Navarro. Más de la mitad, en Catalunya. "Más de 128 detenidos por su actuación en piquetes", *El País*, viernes, 21 de junio de 1985. Según los recuentos de CCOO, 9 detenciones se habían producido en Galicia (donde, además, se denunciaban maltratos), 23 en Aragón, donde había sido "asaltada" la sede regional, 2 en Albacete, 2 más en las Baleares, 8 en el País Valenciano (donde se habían registrado cargas policiales), 2 en Córdoba y 7 en Málaga (mientras que Huelva había sido "tomada por la noche por la policía), 26 en Madrid. Un total de 79 a falta de datos para Catalunya (donde se produjeron 29 detenciones) y Euskadi, en el anejo estadístico a la reunión del Consejo del 25 de junio, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 20.

1529 "Editorial. Sí, una huelga general", *Combate*, nº386 (28 de junio de 1985), p. 3. Archivo digital de la LCR, doc 7.60.

1530 La guerra de cifras resulta harto complicada de esclarecer. En primer lugar, no se dispone de resultados respecto al consumo eléctrico. Además, las series del MT parecen ocultar deliberadamente su seguimiento, así como las de la CEOE no desagregan los datos para el año 1985. En todo caso, y aunque fue un argumento esgrimido por *El País* en su editorial del día 21 de junio, CCOO habría hinchado el seguimiento contabilizando en tanto que huelguistas a cualquier

embargo, como se verá enseguida, la huelga, a pesar de la convocatoria al margen de UGT (aunque sectores de la misma se sumaran, así como USO, ELA y CNT), distó, y mucho, del fracaso que preconizó el ejecutivo¹⁵³¹. La tan a menudo olvidada jornada del 20J fue, probablemente, la última gran huelga general *blue-collar*, pero ésta coadyuvó a empedrar el camino que condujo al 14D tres años y medio más tarde.

A pesar de los obstáculos a la hora de valorar su seguimiento y la divergencias en torno a los datos de la polémica, pareciera que el proyecto del gobierno había favorecido una escalada en los acontecimientos. Así lo consideraba la secretaría de política sindical del PSUC, para quien la asamblea del 24 de mayo había cumplido su papel de “ratificar protocolariamente por parte de la “base” la convocatoria de huelga [...] como una “caja de resonancia más”¹⁵³². La consigna de huelga había calado profundamente entre los delegados, aunque reconocieran que había trabajo por hacer en este sentido. Si la beligerancia y arrogancia del gobierno había resultado un factor catalizador de la movilización, no se valoraba tan positivamente la actitud de la derecha parlamentaria que, con su posición contraria a la reforma, había perjudicado las posiciones del sindicato y confundido a la opinión pública. Por ello, recomendaban evitar la participación de dirigentes de estas formaciones en los actos públicos, así como denunciar su oportunismo político. Dichas maniobras no eran novedosas, ya con motivo del proyecto de la LOLS, Fraga Iribarne, a través de Rodrigo Rato, había tratado, infructuosamente, de ponerse en contacto con Marcelino Camacho para valorarla políticamente¹⁵³³.

En Catalunya todo parecía indicar que la huelga iba a ser un éxito, había un ambiente propicio. Aunque ésta “es de todos modos una visión del cinturón”, aclaraban, “[l]o cierto, sin embargo, es que, cada día que pasa, se avanza”¹⁵³⁴. Más interesante resulta, sin embargo, los comentarios sobre las dos metodologías existentes en cuanto a la extensión de la convocatoria, la “pedagógica”, de explicación *in situ* de las motivaciones del paro, y la “militar”, centrada en la acción de piquetes. Este último planteo, más orientado a vencer que convencer, era señalado como “contraproducente”, por lo que los militantes del PSUC debían tratar de neutralizarlo. Una

trabajador que hubiera participado en alguna de las acciones programadas para aquella jornada, fueran asambleas, paros, etc. Así lo ha expresado también Antonio Gutiérrez Vergara, a la sazón responsable de prensa y comunicación, quien habla de una “contabilidad generosa”. Aun así, dicha “confesión” merece ser tomada con enorme prudencia como consecuencia de la imagen notoriamente negativa que el que fuera secretario general de CCOO viene manteniendo sobre la convocatoria. Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52.

1531 "González habla de "fracaso total" y anuncia que la ley de Pensiones saldrá adelante", "La huelga general convocada por CCOO no logró paralizar España", "La huelga sólo fue general en las grandes empresas y en Euskadi", "Tres diarios nacionales y nueve regionales no salieron ayer", "La huelga fue seguida masivamente en el cinturón de Barcelona", "Un fracaso con paliativos", "Respuesta masiva en las tres provincias vascas", "Paro total en las grandes empresas de Valencia y Murcia", "Desigual repercusión en Correos, teléfonos, sanidad y enseñanza", "El paro fue mayoritario en el cinturón y en la periferia de Madrid", *El País*, viernes, 21 de junio de 1985.

1532 Secretaria Política Sindical PSUC [?]: "Huelga de 24 horas del 20 de junio", 4 de junio de 1985, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 1.

1533 Carta de Fraga Iribarne a Marcelino Camacho del 2 de febrero de 1984, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 2.

1534 Secretaria Política Sindical PSUC [?]: "Huelga de 24 horas del 20 de junio", 4 de junio de 1985, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 3.

huelga general exitosa en su planteamiento y organización hacía superfluo el recurso a la acción de piquetes. El partido había de jugar un papel relevante, por lo tanto, a la hora de “neutralizar” las metodologías más coactivas, lo que pasaba por desplegar la actividad pedagógica y la capacidad de cara al “trabajo de masas” del PSUC. Por este mismo motivo lamentaban el carácter “desigual” en el proceso de asunción de los acuerdos respecto a la huelga tomados en el Comité Central, lo que no había impedido la organización de múltiples actos públicos, mociones en los plenos de los ayuntamientos e incluso implicando a la sociedad civil, como había sido el caso del barrio con fuerte tradición reivindicativa Ca n’Oriac, en Sabadell.

Una vez concluida la jornada, CCOO valoraba el paro como una “gran victoria de los trabajadores”¹⁵³⁵, una respuesta “vigorosa y rotunda” de los trabajadores frente al gobierno¹⁵³⁶. Con la precisión que caracterizaba otros recuentos, se hablaba de un total de 4.322.172 huelguistas. La beligerancia mostrada por la prensa escrita en su tratamiento era síntoma del éxito de la jornada, “[I]adran, luego cabalgamos”. Asimismo, a pesar de tratar de instalar el relato de la violencia y la coacción, consideraban que éste era frágil ante la falta de pruebas. Sí que hubo, en cambio, actos de violencia por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, cuya actuación observaban con preocupación. Entre estos actos, había que destacar la entrada de la policía en la sede de CCOO de Aragón o la detención de un policía nacional por usar su arma de fuego reglamentaria en el barrio madrileño de Orcasitas. Los nervios no eran producto más que de la magnitud insospechada de la movilización, que aunque se trató de presentar como “una acción política de los comunistas, divididos y aislados de otros sectores, reducidos en votos, que hacen la H[uelga] G[eneral] contra el gobierno y contra la democracia”, había demostrado capacidad de arrastre e interpelación. Añadiendo que:

“La huelga general no es un complot. Un arma de clase de doble filo. La H[uelga] G[eneral] es la forma más amplia y más profunda de la lucha sindical. Siempre de masas. Cuando se generaliza, aunque sea por motivaciones económicas, cobra una proyección política grande”¹⁵³⁷

Como se puede observar, a la interna se hablaba sin tapujos de huelga general. En efecto, el seguimiento había hecho que la convocatoria de “paro” se transmutara en “huelga general”. Tanto era así, que, según CCOO, la unidad de acción demostrada – y fundamental para el éxito cosechado – había contribuido no sólo a neutralizar los efectos adversos que pudiera haber tenido la no participación de la UGT – su “neutralización”- , sino que había exacerbado las contradicciones entre ésta y el gobierno socialista e “incluso ha permitido la participación de una parte importante de su base”¹⁵³⁸.

Para Camacho, autor del informe, se había conseguido, ya de primeras, impedir algunos

1535 "Informe presentado por Marcelino Camacho al Consejo Confederal, según decisión de la Comisión Ejecutiva – 25.6.85", AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 20, p. 1.

1536 "20J: respuesta sindical y popular", *Gaceta sindical*, nº37 (1985), p. 3.

1537 "Informe presentado por Marcelino Camacho al Consejo Confederal, según decisión de la Comisión Ejecutiva – 25.6.85", AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 20, p. 3. Subrayado en el original.

1538 *Ibid.*

recortes de entre el 40 y el 50% en pensiones, la eliminación de la pensión de viudedad y orfandad para menores de 45 años, el aumento de 3.000 pts en las prestaciones de beneficencia y amortiguar el empeoramiento de la incapacidad laboral o, por ejemplo, el hecho de impulsar la reforma vía proyecto de ley en lugar de como decreto ley. En efecto, el gobierno, había aceptado, sin desnaturalizarlo, negociar reformas en su proyecto con la UGT, como resultado de la tensa reunión del Comité Federal socialista del 22 de junio, después de seis meses sin convocar al máximo órgano entre congreso y congreso¹⁵³⁹. Ahora bien, cabía leer también el informe en clave interna, remachar el éxito de la movilización servía, en parte, para mostrar su oportunidad frente a los sectores que dudaban de las características de la convocatoria. Para la mayoría en la dirección, el éxito “demuestra que elegimos correctamente momento, forma y fondo de la acción”; En este sentido, el 20J era concebido como una suerte de colofón de un proceso que hundía sus raíces en un ciclo de movilizaciones que, ya desde enero, venía produciéndose y para el cual las fechas del 21F, el 1º de Mayo, el 24M o el 4J no habían sido más que demostraciones de capacidad de movilización, picos de sierra en un lento proceso de acumulación de fuerzas que había desembocado en la huelga general¹⁵⁴⁰.

En conclusión, el informe finalizaba reafirmando los planteamientos de unidad de acción sostenidos, reconociendo el avance que había supuesto la huelga en este sentido a pesar de la ausencia de UGT. El sindicato parecía detectar un desplazamiento a la izquierda de importantes sectores del PSOE y UGT, lo que suponía un claro obstáculo a los objetivos del gabinete González. ¿Y cuáles eran éstos, según CCOO? En grandes líneas, las intenciones del ejecutivo consistían en “revisar”, por utilizar la expresión del presidente del gobierno, el Estado de Bienestar, así como “flexibilizar” el mercado de trabajo. Frente a ello, la movilización, lejos de decaer, habría de ser sostenida y crecer de manera escalonada para, así, profundizar los contenidos en materia de derechos civiles y sociales de la democracia, en la línea de lo establecido en la Constitución. En este sentido, “[n]uestra respuesta masiva, la H[uelga] G[eneral] de 24 horas, hecho histórico, les obligará a retroceder o a pagar unos costos políticos y sociales prohibitivos”, por lo que se apuntaba la necesidad de “[n]o dormirse en los laureles [y] [m]antener la temperatura¹⁵⁴¹. En este sentido:

"El 20J no es un punto y aparte, sino un punto y seguido. Un punto de tránsito hacia las movilizaciones que continuarán frente a las agresiones [de la] gran patronal y [el] Gobierno. El AES no se puede revitalizar; RIP. La retirada [del] proyecto [de] Ley [de] Pensiones, abriría nuevas posibilidades, pero el Gobierno no cede, palabras de Felipe"¹⁵⁴²

Sin embargo, muchos de los pronósticos eran, cuanto menos, voluntaristas. Ni el precio a pagar por su política iba a ser tan abrumador, ni CCOO tendría voz ni voto en la tímida obertura de

1539 Fernando Jáuregui, "Conflictos para el comité federal" y "El gobierno ofrece a UGT negociar la reforma de las pensiones", *El País*, domingo, 23 de junio de 1985.

1540 "Informe presentado por Marcelino Camacho al Consejo Confederal, según decisión de la Comisión Ejecutiva – 25.6.85", AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 20, p. 4.

1541 *Ibid*, p. 7.

1542 *Ibid*.

negociaciones que, en última instancia, iban dirigidas a salvar los restos del naufragio que se preveía en el caso del AES. A corto plazo, se planteaba, en cambio, una recogida de firmas y la preparación de un recurso de anticonstitucionalidad por lo que entendían la vulneración del artículo 50 de la CE – según el cual los poderes públicos han de garantizar la suficiencia económica de unas pensiones “adecuadas” y “periódicamente actualizadas”-, así como difundir el relato presentado a la militancia, pensando en futuros procesos de negociación colectiva y comicios sindicales, y aumentar la afiliación aprovechando el éxito de la jornada. Con todo, antes, como síntoma del nivel de actividad alcanzado, “tenemos merecido un breve descanso”¹⁵⁴³.

Si el informe de Camacho fue aprobado por una holgada mayoría de 83 votos a favor, 9 en contra y 37 abstenciones¹⁵⁴⁴, aparecía sin embargo una aparente divergencia en cuanto a la gestión del éxito del 20J. En efecto, junto a la resolución finalmente emitida¹⁵⁴⁵, hubo otra propuesta que evidenciaba una tensión en torno a la estrategia a seguir. Ésta contenía claramente una mayor carga crítica contra el gobierno del PSOE: hablaba de propuestas alternativas desde su izquierda en cuanto a la política económica y social que venía aplicando, insistía en el sostenimiento de la movilización y la unidad o tildaba el AES de mero “pacto social” y la posición justa de CCOO en cuanto a su rechazo a subscribirlo. Finalizaba afirmando que no habría negociación con CCOO sin retirada del proyecto de pensiones, al tiempo que pedía iniciar ya la campaña de firmas y el recurso de inconstitucionalidad, así como encierros en la locales del “aparato de estado” y el avance hacia una suerte de otoño caliente emulando el 20J¹⁵⁴⁶. El *ex post* de las huelgas generales, su gestión, sería, por lo general, una cuestión que tensaría la organización y haría aflorar divergencias, a veces, de entidad.

Desde la CONC el análisis ofrecía similitudes síntoma de la sintonía existente entre ambas organizaciones. La huelga había sido un éxito, movilizando, aseguraban, a un millón de trabajadores en Catalunya¹⁵⁴⁷. El 20J, legitimado por las críticas de UGT al proyecto, según López Bulla:

“Ha expresado la inexactitud de la afirmación, sociologista también, que en este período de aguda crisis económica y de proporciones dramáticas, los trabajadores no se movilizan. Aquí ha pasado justamente lo contrario [...]”¹⁵⁴⁸

Destaco el fragmento anterior no sólo porque sintetiza la percepción respecto a la magnitud del

1543 *Ibid*, p. 8.

1544 "Acta de la reunión del Consejo Confederal", Madrid, 25 y 26 de junio de 1985, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 24.

1545 "Resolución del Consejo Confederal de CCOO", 26 de junio de 1985, en *Gaceta sindical*, nº37 (1985), p. 5.

1546 "Proyecto de resolución", Madrid, 26 de junio de 1985, AHT, *Consejo*, Caja 2, Exp. 20.

1547 Cifra considerable. Alfons Labrador, secretario de información, señalaba en rueda de prensa sobre las cifras de paros precedentes, dos semanas antes la de huelga, para que se dispusiera de una referencia: el 12N se habrían movilizado, convocados por CCOO, UGT, USO, CNT y SOC, unos 400.000 trabajadores; la eurohuelga del 5 abril de 1978 había tenido un seguimiento de unos 500.000; el paro de 4 horas convocado el 29 de noviembre de 1979, por su parte, había registrado un seguimiento de 600.000 trabajadores, “El recorte de las pensiones será el certificado de defunción del AES, afirma Marcelino Camacho”, *La Vanguardia*, viernes, 7 de junio de 1985.

1548 José Luis LÓPEZ BULLA: "La huelga general del 20J de 1985", informe aprobado por consenso en la Ejecutiva de la CONC del 4 de julio de 1985, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. JLLB documentació vària i quaderns, p. 2.

acontecimiento, sino porque éste se inscribe en un proceso más amplio que, como se ha visto más arriba, se caracterizaba como marcado por el retorno a la movilización. El auge de los nuevos movimientos sociales y la conflictividad obrera formaban las dos caras de la moneda que, según algunos observadores, más voluntaristas que optimistas, eran los sepultureros del relato de la moderación, de la apatía social, que había dominado una sociedad inmersa en un proceso de cambio político en el marco de una severa crisis económica y social.

La huelga había supuesto, desde la perspectiva de la CONC, un claro rechazo a la política del gobierno, a su “pretendida modernidad” que “no era otra cosa que el retorno a determinadas formas de civilización predecimonónica, y de desreglamentación de todo un conjunto de normas y derechos históricos”. Detrás de una afirmación aparentemente hiperbólica se encontraba el desasosiego evidente ante el curso de los acontecimientos por parte de unos sindicatos que habían concebido el cambio político y la victoria socialista como procesos que debían extender los derechos sociales y democráticos de los trabajadores. Las alternativas sindicales al proceso de reforma de la SS los convertía en los abanderados de un proyecto progresista, lo que había hecho posible, por ejemplo, el compromiso previo de 350.000 trabajadores con la huelga. Compromiso que, extendido y perfeccionado en futuras convocatorias, podría llegar incluso a convertir en irrelevante el papel de los piquetes. En último lugar, el desbordamiento de la convocatoria, su seguimiento más allá del cuerpo de afiliados y afiliadas, evidenciaba “que no existe otro techo afiliativo que el referido a la cantidad de asalariados”¹⁵⁴⁹. El optimismo de la voluntad anegaba los análisis y perspectivas de la CONC, tomando así cuerpo la posibilidad de una acción sindical de carácter ofensivo.

Las comisiones catalanas, además, consideraban fundamental profundizar en la unidad de acción. No había lugar a dudas, se debía ganar la aquiescencia de UGT para que un paro fuera realmente masivo. Para la dirección de la central socialista, en cambio, como se desprende de una carta dirigida por Justo Domínguez de la Fuente, a la sazón secretario general de la UGT catalana, a López Bulla, la convocatoria merecía su censura: “ [...] no se la merece ni este gobierno, ni esta democracia, ni este pueblo”¹⁵⁵⁰. Aun “comprendiendo vuestra posición”, Domínguez criticaba el oportunismo de las otras organizaciones convocantes, posponiendo las posibilidades de mayores cuotas de unidad para el día “en que nos gobierne la derecha de este país quizás con medidas más duras de las que ahora tenemos”¹⁵⁵¹. Asimismo, a pesar de haber recibido el apoyo de algunos sectores de UGT, hubo respuestas airadas que, como ante la oposición de CCOO al AES, no ahorraban en descalificaciones para cuestionar la convocatoria, una auténtica “barbarie antidemocrática”, orquestada por “indeseables próximos al terrorismo, esos numerosos partidos comunistas marginados”¹⁵⁵².

1549 *Ibid*, p. 10.

1550 Carta de Justo Domínguez de la Fuente a José Luis López Bulla del 24 de mayo de 1985, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Sec. General, Artículos López Bulla.

1551 *Ibid*.

1552 Véase al respecto la correspondencia remitida a Marcelino Camacho, AHT, *Sec. General*, C. 57. Exp. 1.

Por lo anterior, ha terminado por cristalizar un relato en el que la huelga del 20J, lejos de suponer un toque de atención a la actitud seguidista de UGT con respecto al gobierno, habría supuesto un tiro al pie en el camino de la unidad de acción entre sindicatos. Paradójicamente – o quizá no tanto – esta visión de la huelga del 20J se habría visto reforzada por determinados sectores de CCOO, especialmente por uno de sus secretarios generales, Antonio Gutiérrez Vergara, para quien la huelga habría sido el resultado de una perniciosa “teoría leninista” de arrastre de UGT a través de la movilización, de resultado fútil cuando no contraproducente. La convocatoria habría ido dirigida, según él, a cuadrar internamente la organización, aunque conceda que (en una aparente contradicción con su propio discurso) sí sirvió para mostrar músculo, para demostrar que “CCOO no era arrinconable”¹⁵⁵³ en un momento en el que se pretendía marginar a la central.

Interpretaciones las anteriores que chocan con las percepciones del momento. En este sentido, el propio Gutiérrez destacaba el éxito de la convocatoria a pesar de los riesgos derivados, por un lado, de la coyuntura marcada por la crisis y la inhibición de los trabajadores que imponía y, por el otro, por la no concurrencia de UGT. Sin embargo, la magnitud del ataque contra todos los trabajadores convertía la huelga en “pragmática”, en absoluto “política”, señalando que hubiera constituido un error fatal permanecer en las “coordenadas habituales [...] de la presión obrera”¹⁵⁵⁴, sin ir más allá. Es cierto que podríamos encontrarnos ante un caso típico en el que se convertía la necesidad en virtud, pero el apoyo que también mostró al conato de huelga general para 1987 obliga a poner entre interrogantes algunas de sus afirmaciones más recientes.

En las semanas posteriores a la convocatoria, CCOO observaba esperanzada el goteo de informaciones que reseñaban el delicado estado en el que había quedado UGT después de la huelga, así como el modelo de concertación social encarnado en el AES¹⁵⁵⁵. Según el semanario *Tiempo* CCOO había conseguido, en primer lugar, forzar a UGT a convocar las manifestaciones contra el pensionazo para, más tarde, con la huelga general, llevar a UGT “al borde del abismo”, robándole, “con sus movilizaciones”, “la hegemonía sindical”¹⁵⁵⁶. A finales de año, se insistía en lo correcto de la línea sindical seguida que, desde el III Congreso, había redundando en una mayor

1553 Una síntesis de su relato respecto a al huelga lo encontramos en Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52. La convocatoria del 20J aparece mencionada, tan sólo de paso, en una ocasión, en Antonio GUTIÉRREZ VERGARA: *Reformas laborales, competitividad y empleo en España (1977-2012)*, Tesis doctoral, Universidad Juan Carlos I, 2017, p. 115. En una columna actual, también obvia la convocatoria cuando afirma que todas las huelgas generales previas al del 14 de diciembre de 1988 estaban orientadas a promover cambios de régimen, “14D: sin precedentes y tan determinante”, *El País*, viernes, 14 de diciembre de 2018. Cuestión sobre la que retorna en otra pieza (“Las anteriores [huelgas generales] quisieron ser revolucionarias”), en la que hace mención explícita al 20J como un “error” y afirma que “provocó la división sindical”, Antonio GUTIÉRREZ VERGARA: “14D: determinante y sin precedentes”, en José BABIANO y Javier TÉBAR (Coords.): *14D. Historia y memoria...*, pp. 54 y 58-59. Curiosamente, la propia UGT, ante los primeros comicios de la década de los noventa, tildará de tibia su posición por aquel entonces, reconociendo de forma implícita el error cometido al no haber secundado la protesta.

1554 Antonio GUTIÉRREZ VERGARA: “Algunas reflexiones sindicales después de la huelga”, *Nuestra bandera*, nº130 (mayo y junio de 1985), p. 8.

1555 Véase al respecto la reunión del secretariado del 3 de agosto de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 15.

1556 “UGT necesita un acuerdo con el Gobierno para sobrevivir”, *Tiempo*, 8 de julio de 1985.

movilización de los trabajadores y cuyo máximo exponente era, precisamente, la huelga general¹⁵⁵⁷.

Estos posicionamientos podían responder, cierto es, a una lógica estrictamente orgánica: aplacar las críticas internas defendiendo lo acertadas de las consignas de la dirección. Por ello, resulta especialmente ilustrativo recurrir a determinados análisis desde la perspectiva extrasindical *stricto sensu*. Un extenso informe que, a la vuelta de las vacaciones, la comisión de política sindical ya reseñada del PSUC elaboraba valorando el período precedente, nos proporciona algunas pistas¹⁵⁵⁸; máxime cuando la copia que se conserva corresponde a la de un borrador y, por lo tanto, podría no encontrarse sometida todavía a las modificaciones fruto de la intencionalidad política que sus autores inmediatos pudieron querer plasmar en él. De hecho, el informe comenzaba lamentando la persistencia de un viejo lugar común: la autonomía con la que los cuadros comunistas del sindicato actuaban con respecto al partido. Problemática que, en última instancia, se encontraba detrás de una “radicalización poco meditada o superior a las posibilidades reales” de la central, lo que la había llevado, en el marco de la negociación del AES, a cierta “marginación”¹⁵⁵⁹.

La negociación colectiva del bienio 1984 y 1985 era valorada positivamente: la distancia entre las plataformas reivindicativas y los convenios pactados no eran grande, a pesar del retroceso en cuanto a la intensidad y amplitud de las movilizaciones. Asimismo, la unidad de acción no había resultado especialmente dañada. En términos generales, se había conseguido diversificar y enriquecer el discurso respecto a la contratación colectiva más allá de salarios y horarios; mientras que la campaña de asambleas para realizar un balance crítico sobre el AES había servido para que los militantes del partido pudieran introducir cuestiones de índole socio-política. Asimismo, dicho contacto directo con los trabajadores había permitido detectar lo que se consideraba un cambio de actitud respecto al gobierno: tanto el AES como la reforma de las pensiones, en mayor medida incluso que la reconversión, habían supuesto un desgaste importante de la percepción de los trabajadores respecto al gobierno, pasando “de esperar [el cambio] a no confiar”¹⁵⁶⁰.

Como colofón de este estado de ánimo cambiante de los trabajadores hacia el ejecutivo del PSOE se encontraría la huelga del 20J. Como reconocía el propio informe, “pocos (o ninguno) eran los que preveían la masividad”¹⁵⁶¹, ni los promotores, ni los reticentes. El mitin de Camacho en plaça Catalunya del 6 de junio, por ejemplo, había sorprendido gratamente a sus organizadores. Asimismo, admitían el carácter baladí de la discusión nominal sobre la convocatoria, a pesar de que ésta había tenido lugar bajo el epíteto de “paro general”, su carácter masivo la había

1557 "A fin de facilitar el debate en la reunión de la CE Confederal...", AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 21.

1558 Comissió de Política Sindical: "Perspectiva de actuación de los comunistas en el próximo curso sindical", Barcelona, septiembre de 1985, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Ex.. 4639.

1559 *Ibid*, p. 2.

1560 *Ibid*, p. 3.

1561 *Ibid*, p. 4.

convertido, *de facto*, en una huelga general. Aunque no evitó la aprobación de la reforma de las pensiones¹⁵⁶², parecía quedar claro que:

“Un sindicato capaz de convocar [...] una huelga general contra una decisión importante del gobierno y que, a la vez, mantiene una crítica global a la política del mismo, adquiere un protagonismo político, cuyos límites son difíciles de fijar, ante la ausencia de una opción política representativa que coincida con sus tesis. Esa situación le puede conducir, de forma natural, a jugar un creciente papel político que luego no podrá rentabilizar”¹⁵⁶³

Repensarse inmersos en la tormenta: volver a la sociedad, estar en la nación

“Yo, sinceramente, creo que hoy existen más motivos para dejar el Partido que para continuar en él”¹⁵⁶⁴

Las palabras de Vázquez Montalbán, aunque tratara de instalar un mensaje de esperanza al final de la entrevista, reflejaban el estado de ánimo general de un comunismo y un partido amenazados por el “riesgo de perder su credibilidad histórica”. Credibilidad acumulada con sangre, sudor y lágrimas en la lucha contra la dictadura. Este estado de ánimo resultaba todavía más llamativo por cuanto contrastaba con la percepción de cierto auge de la movilización social. Ciertamente, la crisis del comunismo español resultaba objeto de atención incluso más allá de nuestra fronteras. ¿Cómo había llegado un partido, “in many ways, the most dynamic of the three” partidos eurocomunistas, a un estado de crisis crónica¹⁵⁶⁵? En términos generales, casi todas las respuestas combinaban, en proporciones diferentes, el recurso a la denuncia del tacticismo, una política de alianzas errática, la ausencia de una estrategia clara, la moderación de la sociedad española, el desencanto de la militancia, las medidas disciplinarias internas y los personalismos, la falta de articulación político-estratégica del proyecto “eurorrenovador” en tanto que alternativa clara, los aciertos políticos de los adversarios socialistas¹⁵⁶⁶ o la incapacidad para adaptarse a un contexto en mutación, etc. Situación que, como se lamentaba en el informe con el que he finalizado el apartado anterior, impedía la capitalización política de la desafección expresada hacia la política económica del gobierno socialista.

1562 Ley 26/1985, de 31 de julio, de medidas urgentes para la racionalización de la estructura y de la acción protectora de la Seguridad Social, *BOE*, nº183 (de 1 de agosto de 1985).

1563 Comissió de Política Sindical: “Perspectiva de actuación de los comunistas...”, *op.cit*, p. 5.

1564 “Entrevista a Manuel Vázquez Montalbán”, *Mundo obrero*, nº327 (del 4 al 10 abril de 1985), p. 29.

1565 Patrick CAMILLER: “The Eclipse of Spanish Communism”, *New Left Review*, nº174 (septiembre y octubre de 1984), p. 122

1566 Quiero insistir aquí en la sugerente tesis esgrimida por Javier Aristu. Según éste, el PCE habría basculado entre una orientación de “compromiso histórico” hasta al menos 1979, para luego virar rápidamente hacia “la unión de izquierdas”, ambos sin la aquiescencia sincera de los actores a quien se interpelaba. El PSOE tenía otra perspectiva. En efecto, mientras en el PCE dominaba la conciencia de la imposibilidad de un gobierno de izquierdas de un partido en solitario, los socialistas apostaron por esta vía a través del “compromiso por el socialismo”, entendido éste como un compromiso en torno y en el interior del PSOE de todos los sectores sociales interesados en el avance hacia una sociedad más justa. Una operación hegemónica en la izquierda española que prefiguraba el proyecto de la “casa común” de la izquierda, Javier ARISTU: *El oficio de resistir. Miradas de la izquierda en Andalucía durante los años sesenta*, Granada Comares, 2017, p. 193.

Ciertamente los tiempos del que fuera el “canto de cisne” del comunismo, el eurocomunismo, llevaba unos años languideciendo¹⁵⁶⁷. Recordemos que el proyecto eurocomunista, lejos de constituir un dogma cerrado, se podría caracterizar más bien como un gesto que apostaba por la renovación teórico-estratégica en el marco de una sociedad cambiante bajo el látigo de la crisis, pero también como movimiento de autonomización respecto al “partido dirigente” y la URSS, así como de reconciliación con la tradición democrática-parlamentaria a cuyo desarrollo el movimiento obrero había contribuido de manera fundamental. La crisis de este proyecto no pasaba desapercibido para uno de sus mayores adversarios, la inteligencia norteamericana, para quien, entre otros factores, las dificultades que estas organizaciones travesaban derivaban de los problemas que los sindicatos bajo su influencia sufrían para adaptarse al proceso de terciarización de la economía, al “shift in the West European labor force toward the service sector and away from heavy industry”¹⁵⁶⁸.

Asimismo, insistiendo en el papel de los sindicatos, en los que los comunistas de la Europa meridional tenían un peso importante y una capacidad de influencia fundamental, granjeada por su talento organizativo, la CIA pronosticaba que su papel, cada vez más crítico con los gobiernos socialistas, podía comportar intentos, por parte de los ejecutivos, “to curb their power through special legislation”¹⁵⁶⁹; lo que redundaría en un mayor debilitamiento de los partidos respectivos. El caso español, señalaban, podía presentar cierta particularidad ya que una mayor división del espacio político comunista podía tener efectos nocivos análogos en el sindicato¹⁵⁷⁰. Asimismo, la predicción relativa a la promulgación de legislación antisindical, sobre el telón de fondo del thatcherismo, precedía a la aprobación de la LOLS en España - que CCOO consideraba elaborada unilateralmente por el gobierno, además de restrictiva en comparación con la de otros países europeos¹⁵⁷¹ - y, como veremos más adelante, una mayor puesta en cuestión del libre ejercicio de huelga¹⁵⁷².

Siguiendo con los informes elaborados para la CIA, el caso español merecía una atención especial atendiendo a la magnitud de la crisis comunista y las escasas perspectivas de recuperación de éstos. En efecto, a la escisión “prosoviética” cabía sumar la protagonizada por Carrillo. Esta atomización, señalaban, beneficiaba, en primer lugar, al propio Felipe González, al

1567 Juan ANDRADE: "Los tiempos de la Revolución rusa (1917-2017)", en Juan ANDRADE y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (eds.): *1917. La revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 2017, p. 34.

1568 Directorate of Intelligence, CIA: "Western Europe: the Decline of Eurocommunism", October, 1985, Approved For Release 2011/05, CIA-RDP86S00588R000300310002-1p. ii.

1569 Directorate of Intelligence, CIA: "The Communist Role in South European Labor", in December, 1983, Approved For Release 2012/01, CIA-RDP84S00895R000200040004-1, p. iv.

1570 *Ibid*, p. 1.

1571 Básicamente, CCOO lamentaba que no se desarrollara con suficiente amplitud lo establecido en el artículo 28 de la CE, relativos a los derechos sindicales y de huelga, véase "ASC", 1 de octubre de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 17.

1572 En este sentido, la Audiencia Nacional fallaría, el 6 de febrero, a favor de CCOO declarando contrario a derecho el decreto de servicios mínimos en el metro fijado para el 20J. "Servicios mínimos en la huelga del 20 de junio. La Audiencia Nacional da la razón a CCOO", *Gaceta sindical*, nº0 (abril de 1986) y "Una sentencia declara contrario a derecho un decreto de servicios mínimos del Metro", *El País*, miércoles, 5 de marzo de 1986.

no tener un opción alternativa cohesionada a su izquierda. Además, el desarrollo de lo que será el PCPE, aunque más antiatlantista en un año como 1986 que iba a resultar decisivo en este sentido, consideraban podía tener un impacto paradójico. Sin tapujos, el avance de las posiciones “prosoviéticas”:

“Might be good news for the United States. The PC would be more opposed to Spanish cooperation with NATO and the United States than the PCE, but its greater radicalism would make Communism a more marginal political force and render it less able to influence policy”¹⁵⁷³

Con todo, todo parecía apuntar a que el PCE seguiría siendo la fuerza dominante dentro de la familia comunista, en buena medida debido a lo que consideraban una mayor implantación sindical, “at least now”.

La atención hacia el espacio comunista español coincidía, o mejor dicho, era consecuencia de los últimos acontecimientos: en abril de 1985, Carrillo y algunos de sus seguidores, entre los que se encontraban destacados sindicalistas como Julián Ariza o Juan Ignacio Marín¹⁵⁷⁴, quedaron “autoexcluidos” de la dirección del partido. Culminaba así lo que Segio Gálvez ha caracterizado como “una salida prácticamente segura de S[antiago] C[arrillo] y sus correligionarios del Partido”¹⁵⁷⁵. Éstos, previamente, habían boicoteado la conferencia nacional, prevista a finales de marzo, por considerarla orientada a “aprobar de hecho la escisión del Partido y como complemento de la escisión, la llamada política de convergencia”¹⁵⁷⁶. Traducido a lengua franca, se acusaba a la dirección de promover – en Madrid y el País Valenciano, pero también en Galicia– a las minorías cercanas a Gerardo Iglesias en detrimento de las mayorías en los órganos regularmente elegidos. Dichas maniobras orgánicas, encontraban su expresión en el proyecto político de la “convergencia”, que no era otra cosa, según Carrillo, que la desnaturalización del partido. En ningún lugar se hacía, obviamente, referencia a este objetivo, sino más bien a la reconstrucción de un bloque social más allá del PCE.

Frente a la propuesta de convergencia, Carrillo y sus seguidores proponían llevar a las elecciones de 1986 “una alternativa auténticamente comunista en la que, bajo las siglas del PCE, se agrupen candidatos de, llamémoslos así, corrientes comunistas diversas que hay hoy en España”¹⁵⁷⁷. Propuesta que tan sólo distaba de la convergencia que criticaban en cuanto a la preeminencia de las siglas históricas del partido. Un cierre de filas que Lacalle caracterizaba como de concepción “tradicional” del partido, frente a una propuesta de “convergencia” que - aunque criticaba por limitarse a la dimensión electoral - encontraba más ajustada para construir un “PCE autorreformado”, capaz de reconectar con la sociedad, incorporando las propuestas de lo que

1573 Directorate of Intelligence, CIA: "Spain: Communism in Crisis", August, 1985, Approved For Release 2010/7, CIA-RDP86S00588R000300270002-6, p. 3.

1574 "Dirigentes, sindicalistas, concejales y diputados, entre los depurados", *El País*, sábado, 20 de abril de 1985.

1575 "La "construcción" de Santiago Carrillo (1983-2012)", *Historia del presente*, nº24 (2014), p. 79.

1576 "Rueda de prensa de Santiago Carrillo en el Hotel Velázquez, 29 de marzo de 1985", AHCONC, *Fons López Bulla*, Sec general JLLB PCE 1983-1987 Partits Comunistes 1980-1990, p. 1.

1577 *Ibid*, p. 3.

consideraba el “comunismo radical”, que había quedado gravitando extramuros¹⁵⁷⁸.

La propuesta de Carrillo y los suyos, presentaba sin embargo un inconveniente no menor. ¿Cómo se iba a impulsar la “plataforma por la unidad de todos los comunistas” que preconizaban, estando la figura del exsecretario general asociada a los cismas y la diáspora, considerada su gestión como una de las causas fundamentales? ¿Bastaba un retorno a las esencias para reagrupar a todos los comunistas, muchos sin partido a aquellas alturas? La respuesta del Comité Central a la rueda de prensa que los miembros díscolos de la dirección habían decidido convocar para exponer sus postulados, no se haría de esperar. Los hechos eran considerados de “gravedad”, culminando con la creación, *de facto*, de “otro partido dentro del PCE”, y fijándose un plazo de quince días para la rectificación de los 19 miembros del Comité Central¹⁵⁷⁹.

La respuesta a la petición de rectificación fue publicada en *Mundo obrero*¹⁵⁸⁰ y, a nivel orgánico, se presentó adjunta a un informe en el que se trataba de reafirmar la coherencia de los posicionamientos del sector “carrillista” (frente a lo que consideraban la ambigüedad de la mayoría) y se apuntaba a la dirección actual del PCE como única responsable del estado de crisis interna¹⁵⁸¹. Pero volviendo a la carta, ésta negaba la mayor. Para comenzar, el eufemismo de la “autoexclusión” escondía lo que entendían como una amenaza clara de expulsión; de la misma forma, los firmantes no formaban ninguna “fracción”, sino una respuesta “espontánea” ante unos excesos antiestatutarios de la dirección que habían provocado “una de las crisis más graves de [...] la historia reciente” del partido¹⁵⁸². La renuncia a asistir a la conferencia nacional no era sancionable, puesto que suponía tan sólo el no ejercicio de un derecho, afirmaban. En la relación a los agravios registrados, destacaba la acusación de desnaturalización del partido, coherente con el giro esencialista e identitario que el sector cercano al histórico secretario general venía adoptando desde su dimisión al frente del PCE y la derrota sufrida en el XI Congreso¹⁵⁸³.

La misiva no escatimaba en críticas a la política económica del gobierno y, de rebote, a la

1578 "La historia interminable", *Nuestra bandera*, (marzo-abril de 1985), pp. 51-53.

1579 "Resolución del Comité Central", 30 de marzo de 1985, *Mundo obrero*, nº328 (11 al 17 de abril de 1985), p. 3.

1580 "Carta colectiva encabezada por Santiago Carrillo al Secretariado del Comité Central", *Mundo obrero*, nº330 (25 de abril al 1 de mayo de 1985), pp. V-IX.

1581 "Apuntes sobre la situación del PCE tras el XIº Congreso", s/f, AHCONC, *Fons López Bulla*, Sec general JLLB PCE 1983-1987 Partits Comunistes 1980-1990, pp. 2-3.

1582 Carta colectiva al Secretariado y Comité Central del PCE, Madrid, 17 de abril de 1985, AHCONC, *Fons López Bulla*, Sec general JLLB PCE 1983-1987 Partits Comunistes 1980-1990, p. 2.

1583 En este sentido, se criticaba lo que se consideraba una fraseología huera, o hasta "izquierdista" y "populista", llena de concesiones al sector "derechista de los eurorenovadores"; así como a supuesto rechazos a los símbolos históricos de la tradición comunista. En concreto, se criticaba la vacuidad de los llamados a la “necesidad de un modelo de partido distinto, de la renovación del Partido, la resistencia al concepto de militancia y a las formas tradicionales de hacer política, de cambios obligatorios en el concepto de organización de la estructura del Partido, de una democratización sin límites, de la disminución de la importancia de la veteranía y el carisma personal, de un partido con visiones muy plurales, de una unidad de Partido que se transforma en el consenso de amplios sectores influyentes en la sociedad. En definitiva de un nuevo partido, muy alejado ya de la concepción marxista, no sólo de Lenin sino de Gramsci y de Togliatti”. Se estaba abriendo, así, “las puertas a la autodestrucción del Partido que tantos esfuerzos, sacrificios y vidas ha costado a varias generaciones de comunistas y a su reconversión en una nueva izquierda sin ideología ni referencias de clase”, *Ibid*, p. 5. Las observaciones se basaban fundamentalmente en las declaraciones realizadas por Gerardo Iglesias en "Adecuar el partido a la estrategia", *Nuestra bandera*, nº118-119 (1983), pp. 6-11.

posición de “apoyo crítico” de los comunistas españoles. En este sentido, señalaban como un error el apoyo a la expropiación de Rumasa, así como lo que consideraba cierto oportunismo cuando la dirección salida del XI Congreso trataba de capitalizar las grandes movilizaciones obreras contra la reconversión registradas en 1984. A pesar de lo que parecía el reconocimiento del acertado “giro a la izquierda” en Comisiones, las vacilaciones frente a la negociación del AI-83 explicaban “por qué en el Congreso [...] hubo dos candidaturas integradas por miembros del PCE”¹⁵⁸⁴. El empeñamiento con la concertación, en el fondo, obedecía a que ésta era considerada como el máximo exponente de lo que Carrillo y sus correligionarios consideraban como una renuncia a concebir la política en términos de clase. O, mejor dicho, del triunfo de una ofensiva ideológica que obligaba a repensar la estrategia del partido en el marco de la evanescencia del sujeto revolucionario clásico: el obrero *blue-collar*. Pero los críticos, en cambio, se deslizaban hacia una suerte de “miserabilismo” al afirmar que:

“Mientras subsista el sistema capitalista, la segunda revolución industrial no va a terminar con el proletariado y a convertir a todos los trabajadores en científicos y técnicos. Va a aumentar progresivamente el número de desempleados, de desheredados, de auténticos proletarios en el sentido romano de la palabra, de marginados, de gentes que no van a tener acceso a un empleo”¹⁵⁸⁵

En definitiva, lejos de retractarse, los “carrillistas” parecían lanzar un órdago a la dirección “liquidacionista” del PCE. La resolución y respuesta del Comité Central era clara: se excluía a unos del Comité Central¹⁵⁸⁶, a otros del Ejecutivo¹⁵⁸⁷, mientras que unos terceros mantenían su condición de miembros natos del Central en tanto que secretarios de nacionalidad y región¹⁵⁸⁸, sin embargo no se les suspendía de militancia¹⁵⁸⁹. La respuesta a la carta dirigida por los críticos se produjo *ex post*¹⁵⁹⁰, recordando, como hiciera la resolución del Central, la actividad fraccional, así como los ataques lanzados, algunos desde el órgano oficioso *Ahora*, contra la dirección salida del XI Congreso y que resultaba de una gran dureza, trufadas de referencias *ad hominem*. Pero no sólo la actitud de Carrillo y los suyos había venido siendo censurable y antiestatutaria, sino que parecía ir orientada a impedir la recuperación del partido, negando la autocrítica que la nueva dirección pretendía realizar sobre la gestión de la crisis de los “renovadores”. Asimismo, la política de convergencia, aseguraban, no pretendía el abandono de las siglas y símbolos del PCE, lo que calificaban de “patraña”, sino emular la política unitaria que correspondía a la mejor tradición del partido, como había demostrado la lucha contra el franquismo. De esta manera, no sólo se rechazaban las acusaciones de estar renegando del legado histórico del partido, sino que se

1584 *Ibid*, p. 7.

1585 *Ibid*, p. 11.

1586 Era el caso de Norberto Buenache, Rafael Pillado, Anselmo Hoyos, Ángel Cristóbal, Javier Terriente, Adolfo Pastor Tomás Tueros, José Galán, José Fons, José Soriano, Lorenzo Hernández, Santiago Carrillo Solares y Santiago Carrillo Menéndez, además de los destacados dirigentes de CCOO Juan Ignacio Marín y Julián Ariza.

1587 Era el caso de Juan Villalba, Adolfo Piñedo e Ignacio Latierro.

1588 En concreto Piñedo, Villalba, Pérez de la Fuente y Latierro.

1589 "Reunión histórica del Comité Central", *Mundo obrero*, nº330 (25 de abril al 1 de mayo de 1985), pp. IV.

1590 Simón SÁNCHEZ MONTERO y Andreu CLARET: "Respuesta a la carta colectiva", *Mundo obrero*, nº330 (25 de abril al 1 de mayo de 1985), pp. x-xii.

caracterizaba la política de convergencia como su continuación natural.

Frente a las acusaciones de “liquidacionismo”, lo que consideraban una descalificación injustificable, se criticaba el “dogmatismo” de los “carrillistas”. Lejos de renunciar al análisis de clase:

“Lo que ocurre, y lo que no veis o no queréis ver, es que, cuando uno se acerca a la realidad, ésta presenta siempre una complejidad que no encaja con los manuales. De poco sirve hablar, hoy, de los “proletarios romanos”. Resulta mucho más fructífero profundizar en la diversidad que se expresa en el seno de la propia clase obrera como consecuencia de las mutaciones que experimenta a caballo de la actual revolución científico-técnica. Y sin profundizar en esa diversidad, que tiene manifestaciones sociales, culturales bien precisas, es imposible o estéril pretender organizar un Partido de masas”¹⁵⁹¹

De todas formas, un debate de este calibre debía producirse en el marco orgánico establecido. Cauces totalmente habilitados a tal efecto, contrariamente a las disfunciones que los “carrillistas” denunciaban en cuanto al funcionamiento democrático del partido.

Las antinomias de los “carrillistas” salieron pronto a relucir. Es más, ya habían aparecido. Como efectivamente señalara Gerardo Iglesias en la sesión extraordinaria del Comité Central que votó mayoritariamente la exclusión de sus miembros díscolos, dichas contradicciones habían aflorado fuera del partido¹⁵⁹². Apenas una semana antes, Ariza y sus seguidores se habían opuesto a la propuesta de avanzar hacia un paro general de 24 horas en el Consejo Confederal de CCOO, como se ha visto más arriba. En este sentido, la posibilidad de la huelga era una realidad al menos desde principios de abril, por lo que difícilmente el móvil podía ser exclusivamente extrasindical. Es más, en una suerte de pacto de caballeros, conscientes de la voluntad del gobierno por explotar posibles rencillas entre Camacho y Ariza, ambos dirigentes coincidían en “que no entre la crisis en CCOO”. El sindicato, añadían, “debe caminar unido”, por lo que “[la] prudencia es vital”, recomendando “ser discretos en todos los lugares”¹⁵⁹³. Si bien esto iba a resultar una quimera, al menos habría una tregua táctica hasta pasado el paro general.

El PSUC, por su parte, encaraba un VII Congreso, que tendría lugar en marzo de 1985, con un tono autocrítico. Ahora bien, al parecer de López Bulla, el informe pasaba de puntillas sobre “la situación conflictiva en la que se encuentra el núcleo dirigente del PCE”¹⁵⁹⁴ que, recordémoslo, estaba a punto de alcanzar el paroxismo. Sin embargo, Guti era bastante explícito cuando afirmaba que se apoyaba a la actual dirección del partido hermano, abogando por huir de “ideologismos” y remarcando que el dañino debate “leninismo sí, leninismo no” no iba a ser substituido, ahora, por el de “convergencia sí, convergencia no”¹⁵⁹⁵. Asimismo, si bien la relación

1591 *Ibid*, p. xii.

1592 "Gerardo Iglesias: la bandera de la unidad sigue en pie", *Mundo obrero*, nº330 (25 de abril al 1 de mayo de 1985), p. xiv.

1593 "ASC", 2 de abril de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 8, p. 2.

1594 "Intervención de José Luis López Bulla en el Comité Central del PSUC, 16 de febrero de 1985", en AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Sec. General, Artículos López Bulla, p. 1.

1595 Antoni GUTIÉRREZ DÍAZ: "El VII Congreso del PSUC", *Nuestra bandera*, nº129 (abril de 1985), pp. 29-34.

entre partido y sindicato, como se ha visto más arriba, se caracterizaba por una autonomía plena, Gutí afirmaba que si el PSUC debía “volver a la sociedad”, lo importante era establecer el cómo. En este sentido, añadía:

“Hemos puesto el énfasis en nuestra situación en el seno de la sociedad – una sociedad muy desarticulada – y en nuestra voluntad de ayudar a articularla y a crear opinión social. Y en este momento tenemos ya puntos de referencia. Se ha dicho en el debate que es una responsabilidad de todos los militantes del PSUC fortalecer a CCOO y la “Unió de Pagesos”. Pero no únicamente fortalecerlas con la presencia de más gente, sino con posiciones políticas que presupongan la independencia de estas organizaciones y su capacidad de formar parte de un proyecto de convergencia, de coincidencia, por una alternativa de izquierda”¹⁵⁹⁶

El párrafo se antoja lo suficientemente explícito. En primer lugar se constata el estado de la cuestión: los comunistas catalanes nutrían al principal sindicato del país, pero éstos participaban en él con independencia. En buena medida, no lo olvidemos, debido al histórico déficit en la elaboración de una política sindical concreta. La convergencia, en cambio, más allá de su dimensión electoral, ofrecía la posibilidad de repensar esta relación. ¿Cómo? Aunando las voluntades alrededor de un proyecto estratégico de cambio, de una necesaria alternativa de izquierdas (más todavía en Catalunya, donde el proyecto pujolista parecía fortalecerse). Obviamente, para que el proyecto de convergencia no fuera un mero intento de capitalizar electoralmente las energías de un izquierda social difusa pero existente, reconociendo la autonomía de sus componentes, se debía trascender su dimensión estrictamente político-electoral. Y fue precisamente en la ausencia de un desarrollo en este sentido, es decir más allá de dicha dimensión electoral, lo que lastraría el proyecto. Mientras unos parecían estar pensando, como premisa, en el cambio político; otros, a través de la articulación de una hegemonía social y cultural – un nuevo bloque social, en definitiva- parecían anhelar, primero, un cambio de política.

A nadie escapaba que, independientemente de cuál fuera la prioridad, si la construcción de un bloque social o el de uno político-electoral, lo que *per se* tampoco eran objetivos antagónicos, el sindicato constituía una pieza fundamental. Realidad que tampoco pasaba desapercibida al resto de opciones comunistas. Sin embargo, el PSUC jugaba con ventaja en este ámbito: por un lado, la dirección actual de la CONC se apoyaba en el partido que, como hemos visto, había resultado fundamental para ganar el III Congreso catalán a la candidatura del PCC. La comisión de política sindical era diáfana cuando señalaba que:

“Aunque, aparentemente, hoy el sindicato tenga una capacidad de iniciativa y dirección superior a la del partido, lo cierto es que precisa ineludiblemente de este último. Tanto es así, que la dirección de CCOO, aún en la actualidad, en que el partido ha *abdicado* – voluntariamente o involuntariamente- de las tareas de dirección hacia el terreno sindical, no sería tal dirección de no ser por el nexo común que tienen sus miembros con el PSUC”¹⁵⁹⁷

1596 *Ibid*, p. 32.

1597 Comissió de Política Sindical: “Este documento que os...”, Barcelona, enero o febrero de 1985 (?), ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 4. Subrayado en el original.

Por otro, las diferencias entre Carrillo y la dirección de la CONC eran conocidas. Según López Bulla “[p]ara las masas, la crisis del comunismo está asociada a unas caras determinadas [...] con nombres concretos”. Estaba apuntando claramente a Santiago Carrillo, con quien, añadía el secretario general catalán con el sarcasmo que le caracteriza, “[j]amás coincidí tanto [...] como aquel día que dimitiera”¹⁵⁹⁸, reprochando a la dirección del PSUC no compartir este punto de vista. Para López Bulla constituía un error la voluntad de disputar los signos de identidad del partido, propuesta que le parecía “un refrito de la revista *Ahora*”¹⁵⁹⁹. Posición que, sin dejar de considerar a los partidos comunistas como “una necessitat essencial” frente al “transformisme” socialista, venía defendiendo desde un tiempo atrás. No era en el terreno de lo simbólico donde una opción comunista debiera reconstruirse, mostrando una concepción laica de lo que significaba ser comunista, tampoco en lo “superestructural” de la actividad política-parlamentaria, sino en “la realitat dels fenòmens *de la vida*”, sobre todo en los movimientos sociales y el municipalismo. Si bien aplaudía “l’oferta de masses” lanzada por Gerardo Iglesias, con ello no bastaba. Era necesario cambiar el funcionamiento, la metodología organizativa, repensar el estado actual del centralismo democrático - “fòssil del passat”-, democratizando la toma de decisión en todos los aspectos¹⁶⁰⁰.

Sin embargo, pronto la batalla fraccional e interpartidaria monopolizaría buena parte de la actividad dentro del sindicato, bajo el efecto de la onda expansiva de la crisis comunista. La democracia intrasindical, según el PSUC, quedaba a menudo en entredicho, concentrándose el poder de decisión en el Secretariado de la CONC, en una confederación “dividida en dos grandes bloques”. Así, las votaciones en el *Consell* y la Ejecutiva, atendiendo a la correlación de fuerzas existente, obligaban a que los *suqueros* votaran a menudo por simple disciplina, no por convicción, situación “que tiene un límite en el tiempo”. Sin conculcar la independencia del sindicato, tampoco se podía olvidar, como se ha señalado más arriba, el papel fundamental del PSUC como soporte a la actual dirección del sindicato, así como en la asunción – y por lo tanto proyección- de su apuesta estratégica¹⁶⁰¹. Pero, como se venía insistiendo, “más allá de reiterar y de libre interpretar el concep[to] de Política de Solidaridad de forma abstracta, el partido es un desierto en cuanto a la teorización sindical, tanto que todavía no está sancionado “en los papeles” algo tan evidente como que la opción de TODOS los comunistas están en CCOO”¹⁶⁰².

Los objetivos eran claros: aumentar la influencia de los comunistas en CCOO, su hegemonía en el sindicato. Si bien quizá en otra situación este objetivo no fuera necesario, “todos sabemos que la situación no es normal en las CCOO de Catalunya”¹⁶⁰³. Reforzar el papel de los comunistas

1598 "Intervención de José Luis López Bulla en el Comité Central del PSUC, 16 de febrero de 1985", en AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Sec. General, Articles López Bulla, p. 5.

1599 *Ibid.*

1600 José Luis LÓPEZ BULLA: "Algunes qüestions del comunisme català, i una mica sobre Europa", *Nous horitzons*, nº91 (setembre de 1984), pp. 12-17.

1601 Comissió de Política Sindical: "Este documento que os...", *op.cit.*, p. 4.

1602 *Ibid.*, p. 6.

1603 *Ibid.*, p. 9.

era entendido como sinónimo de fortalecer el sindicato en un momento en que las CCOO “están en el punto de mira del gobierno”¹⁶⁰⁴, por su activa oposición al AES. Romper el cerco implicaba movilizar, siempre y cuando las perspectivas de victoria y avance fueran claras, evitando también la marginación en la negociación colectiva a través, sobre todo, de una “radicalidad autoexcluyente”. Además, en aras de recuperar la hegemonía social del partido, el movimiento sindical era fundamental para reforzar el contacto con los trabajadores: “[n]o basta con el debate abstracto sobre “los estados de la nación”, hay que estar dentro de la nación, y cada uno en la parcela que le es propia”.

El análisis político también ocupaba un espacio en el informe: España, bajo los socialistas, estaba cambiando notablemente. La flexibilización y la reconversión habían supuesto duros golpes a la capacidad organizativa de los trabajadores. Por su parte, la LOLS y las atribuciones a las secciones, si bien abrían una ventana de oportunidad, éstas resultarían de:

“Difícil constitución por parte de CCOO, ya que [...] muchos de nuestros cuadros sindicales habrán sido reconvertidos, y claro, la realidad ya nos demuestra hoy que en el marco de la eventualidad el sindicalismo de CCOO (porque no se vende) tiene dificultades para implantarse. No ocurre lo mismo con UGT”¹⁶⁰⁵

Ahora bien, CCOO, a pesar de la pérdida de afiliación histórica, se encontraba en una situación un tanto mejor, no tanto por los méritos propios como por lo que consideraban los deméritos de UGT. Cabía aprovechar esta oportunidad, por lo que los *suqueros* en el sindicato admitían que “aunque pueda parecer ilusorio decir eso en el contexto actual, nuestro norte está en [el] reencuentro con la capacidad de CONCERTACIÓN”¹⁶⁰⁶. Había que asentar las bases para su posibilidad combinando el desarrollo de alternativas, su explicación a los trabajadores, tratar de incorporarlas en la negociación colectiva e impulsar grandes movilizaciones coordinadas. Sin embargo, los procesos internos y congresuales, las “luchas poder el poder” en un año que, como 1984, resultó “tremendamente conflictivo”, habían detraído enormes recursos que tendrían que haber sido orientados a la acción sindical. Tampoco se podía dejar pasar más tiempo en las reformas organizativas necesarias: resultaba imperativo reforzar las federaciones, puesto que las uniones locales y comarcales, según los autores del informe, ya no se correspondían con las necesidades actuales del sindicato.

La pacificación interna era, eso sí, *conditio sine qua non*. Y ésta debía saldarse con la hegemonía *suquera*. En este sentido, “el problema de fondo [...] no está en si estamos peor o no que antes del III Congreso, esa es una discusión banal (podemos estar igual o ligeramente peor). El problema es si optamos por llegar al IV Congreso en la “cuerda floja” ganando *in extremis* o por llegar a él con el 70%”. La primera opción abocaría a una derrota casi segura, minando las bases del partido que permitieran su ulterior desarrollo.

1604 *Ibid*, p. 14.

1605 *Ibid*, p.17.

1606 *Ibid*, p. 18.

A la vuelta de verano, con la huelga general superada, arreciaban las diferencias. La voluntad de dejar estas dinámicas perniciosas y los personalismos se convertía en una necesidad perentoria, aunque se tratara de “un deseo difícil de satisfacer en la actualidad”, puesto que “la cultura de la intransigencia, de los grupos, de las amenazas, pactos, etc., está instalada en nuestro seno”¹⁶⁰⁷. Con el aumento de la competencia entre las distintas escisiones, la tensa vida orgánica del sindicato más bien parecía cronificarse: nadie parecía abdicar “ni un ápice en esta lucha por el poder” que determinaría qué opción comunista conseguiría ir más allá del tesminonialismo. Por ello, la dirección catalana debía corresponsabilizarse en esta lucha contra los “carrillistas” a nivel confederal, lo que refuerza la hipótesis según la cual la dirección de las comisiones al noreste del Ebro actuaban con algo más que una autonomía relativa.

La secretaría de política sindical del PSUC, cuyo funcionamiento era, en el mejor de los casos, errático y, como hemos visto, centrada en la actividad que ellos mismos calificaban de “conspirativa”, cobraba en la actual coyuntura una función estratégica: asegurar la hegemonía de las posiciones del partido en el sindicato. Lo que, dicho sea de paso, “no será tarea fácil”:

“Porque en muchas zonas el partido vive de espaldas al sindicato, y en otras, cuando no está abiertamente en contra, participa de aquella máxima tan peregrina, que se expresa más o menos en estas dos frases: “nosotros mientras estén esa gente (PCC) ni pisamos o el sindicato” o “cuando la CONC se los cargue (PCC), ya iremos”¹⁶⁰⁸

Presencia incómoda para muchos *suqueros* la de los militantes del PCC, y que se acentuaba en los no pocos enclaves en los que la escisión era mayoritaria o tenía una presencia notable: Barcelona, el Baix Llobregat, las comarcas de Tarragona o Girona; por no hablar del Vallès Occidental o federaciones importantes como el metal, textil, construcción o químicas. En todo caso, volvía a producirse un reconocimiento de la escasa atención que habían merecido cuestiones estrictamente sindicales, así como a superar la cuestión estrictamente salarial en aras de innovar y enriquecer los ámbitos de contratación colectiva. La secretaría, para resarcir todos los hándicaps, se reuniría bimensualmente y contaría con la presencia de un representante del secretariado de la CONC, el órgano de dirección efectivo, en la persona de Paco Rodríguez de Lecea, así como de un enlace con la actividad institucional en la de Cipriano García.

La escisión “carrillista”, que registraba ya las siglas paraguas de un partido¹⁶⁰⁹, añadía una previsible complicación a la vida orgánica sindical. La voluntad de Carrillo de construir un gran partido “al estilo laborista” no dejaba de generar perplejidad entre los observadores. Para comenzar, desde el PSUC se consideraba un tanto fútil la propuesta, máxime teniendo en cuenta que, como en el *labour*, habría de contar con “una corriente principal que defendiera [...] los postulados de la Thatcher”¹⁶¹⁰. Además, Carrillo, en unas declaraciones a *Interviú*, siguiendo su

1607 Pep MARTÍ: "Objetivos generales y funcionamiento de la secretaría y comisión", Barcelona, 3 de septiembre de 1985, AHCONC, *Fons López Bulla*, C.. Doc JLLB, 1978-1988, Exp. PSUC, 1984-1986, p. 2.

1608 *Ibid*, p. 7.

1609 "Carrillo inscribe en el registro el PCE Marxista-Revolucionario", *El País*, jueves, 10 de octubre de 1985.

1610 Comissió de Política Sindical: "Perspectiva de actuación de los comunistas en el próximo curso sindical", Barcelona, septiembre de 1985, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 6.

modelo de promover determinadas alianzas tácticas contra la mayoría del PCE, parecía, al mismo tiempo, alabar las posiciones sindicales del PC y del PCC, añadiendo mayor confusión a su posición sindical. Tacticismo que, según otros observadores, no haría sino reflejar que la fracción del exsecretario general “se ha quedado [...] sin línea”¹⁶¹¹.

La reunión que finalmente llevaría a la constitución de la Mesa para la Unidad de los Comunistas (MUC) tendría lugar los días 19 y 20 de octubre en Madrid¹⁶¹². En dicho cónclave, el llamamiento a la unidad de los comunistas no escondía el papel preponderante que los seguidores de Carrillo se otorgaban en el proceso, siendo “conscientes de que aquí no estamos todos los comunistas sino una parte, pero seguramente aquella que refleja más fiel y equilibradamente la continuidad de la trayectoria del Partido, de la que nos consideramos firmes portadores”¹⁶¹³. El informe presentado no escatimaba en críticas al gobierno socialista, al que consideraba responsable máximo de estar promoviendo la frustración política más grande registrada desde el inicio de la transición. Así como de jugar el papel de meros peones del “imperialismo estadounidense”. Llegando, incluso, al extremo de negar un hipotético referéndum sobre la permanencia de España OTAN en estos mismos términos.

González había regresado ufano de su viaje por la China postmaoista repitiendo aquello de “gato blanco o gato negro, da igual; lo importante es que cace ratones”¹⁶¹⁴. Sin embargo, su política económica era, insistían desde la MUC, más derechista que la de UCD, con lo que no sólo se pretendía desprestigiar la acción de gobierno de los socialistas, sino de paso blanquear la de UCD; justificando, así de paso, la política de alianzas durante el período de “concertación democrática”. Los españoles, sin embargo, con los trabajadores al frente, se habrían rebelado contra esta orientación antisocial de la política económica del PSOE basada en una concertación orientada a la reducción de los salarios y así restablecer el excedente empresarial. El hito de este levantamiento habría sido la huelga general del 20J a la que, recuérdese, los seguidores de Carrillo se habían opuesto. Ahora bien, la acción de masas debía “coronarse” con su transposición en términos políticos. En este sentido, “[l]a necesaria combinación de la lucha sindical con la lucha política”, decían, implicaba promover que los trabajadores escogieran a los “auténticos representantes suyos”, puesto que “cuando vota[n] a candidatos burgueses o socialdemócratas [...] está[n] facilitando la continuación de la misma política que ha[n] tratado de derrotar con sus movilizaciones”¹⁶¹⁵. Más diáfano resultaría apenas un año después Julián Ariza, en el marco de las conferencias que la Fundación Largo Caballero organizó en Sevilla a finales de 1986, cuando

1611 Comité Ejecutivo de la Liga Comunista Revolucionaria: "La situación sindical y nuestras tareas inmediatas", *Boletín interno*, nº 1, 20 de Octubre de 1985, pp. 14-20, Archivo digital de la LCR, doc. 8.5, p. 16.

1612 "Carrillo atribuye la crisis de los comunistas a la acción de la derecha española", *El País*, domingo, 20 de octubre de 1985 y "Carrillo destaca la unanimidad como un valor importante para reunificar el PCE", *El País*, lunes, 21 de octubre de 1985.

1613 Santiago CARRILLO: "Informe. Asamblea para la unidad de los comunistas. Madrid, 19 y 20 de octubre de 1985", en AHCONC, *Fons López Bulla*, Sec General JLLB informes PCE PSUC i Secretaria Dona, p. 2.

1614 "Felipe González alaba la economía china, en un momento de recesión mundial", *El País*, domingo, 8 de septiembre de 1985.

1615 Santiago CARRILLO: "Informe. Asamblea para la unidad de los comunistas...", op.cit, p. 20.

argüía que el carácter de “fuerza social” del sindicalismo limitaba enormemente la consecución de una vía de progreso: sin traducción en términos político-parlamentarios, todo esfuerzo resultaba futil¹⁶¹⁶.

Uno de los aspectos donde el erratismo - por no decir oportunismo - de la propuesta que pretendía aglutinar al comunismo bajo el paraguas de la MUC resultaba más evidente era en una de las arenas en la que más conflictos triviales se había librado: la internacional. En este sentido, a Carrillo y sus seguidores, con tal de interpelar las diferentes sensibilidades comunistas, no les temblaba el pulso al pronunciarse a favor de los países no alineados, advirtiendo sobre los peligros de la política de bloques, y, a su vez, citar declaraciones del PCF o al PCUS respecto a la perfectibilidad del socialismo. Tamaño sincretismo, cuya intencionalidad no pasaba desapercibida, tan sólo podía conseguir el efecto contrario del esperado.

El tono autocrítico con el que se abordaba el período de la transición resultaba tan difuso que uno podía llegar a dudar sobre si el autor del informe (que no constaba en el mismo, a pesar de estar redactado en primera persona) había ocupado o no un cargo de responsabilidad durante el período. En este sentido, se reconocía la descapitalización de los movimientos de masas en pro de la política institucional, así como una renovación precipitada que había relegado a los militantes que, sin ser “picos de oro”, “poseían mucha mayor firmeza política e ideológica y un activo de lucha más estimable”¹⁶¹⁷. De esta manera, el problema no era la falta de democracia orgánica, sino su contrario, un exceso de ésta, cuyo resultado habría sido la desnaturalización del partido. El bálsamo de Fierabrás no resultaría otro que mayor formación político-ideológica, reforzar el carácter comunista, y evitar a toda costa deslizarse por la pendiente de la convergencia. Las críticas a ésta se basaban, también, en la idea fuerza de que no se podía articular una izquierda al margen de los socialistas. La unidad contra el PSOE, en lugar de la unidad con el PSOE, abocaba al fracaso. Para los “carrillistas”, “[l]a unidad de los trabajadores, la unidad de la izquierda será un día, antes que otra cosa, la unidad de socialistas y comunistas”¹⁶¹⁸.

La debilitación del nexo social era un diagnóstico ampliamente compartido. La rearticulación bajo el signifiante de la “clase”, en tanto que sinécdoque de la nación, era una tarea fundamental, aunque no siempre se expresara de esta manera y de forma explícita. CCOO, como casi todos los observadores coincidían en señalar, debía jugar un papel fundamental, en tanto que componente primordial del movimiento sindical y, por lo tanto, obrero. Por ello, los “carrillistas” criticaban con crudeza que “gerardistas” comenzaran a trasladar los problemas del PCE al seno de la central, obviando las responsabilidades propias. En efecto, entre otros conflictos, ya en septiembre había sido objeto de discusión en el Consejo Confederal la suspensión por un tiempo de 12 meses de la ejecutiva regional de construcción de Madrid¹⁶¹⁹. Sin embargo, por un ajustado margen y después

1616 Julián ARIZA: "El papel de los sindicatos en la sociedad post-industrial", en VVAA: *El sindicalismo en el siglo XXI*, Madrid, Largo Caballero, 1987, p. 251

1617 Santiago CARRILLO: "Informe. Asamblea para la unidad de los comunistas...", op.cit, p. 27.

1618 *Ibid*, p. 37.

1619 Lo que derivó incluso en agresiones físicas, véase USMR: "Acta de la C. Ejecutiva de la USMR", Madrid, 7 de

de perder una primera votación, Camacho y los suyos conseguían que imperara el criterio según el cual la confederación no debía inmiscuirse¹⁶²⁰. Este caso y otros, como el del sindicato del metal en Huelva, o del transporte en aviación, agitaban la vida de la central. Trasladar los conflictos, promover la tensión, equivalía, según Carrillo, a “violar el carácter independiente, pluralista, democrático y de clase del sindicato; privar a la clase obrera en un momento crítico de la fuerza que puede defenderla mejor contra la ofensiva del capital”; poco más, en definitiva, que un auténtico acto de “traición”¹⁶²¹. Entre las brumas de un pasado reciente quedaba, sin embargo, la actuación de hombres como Ariza, pero no sólo, quien, al frente de la secretaría de organización, habían promovido sanciones contra otros críticos¹⁶²².

De hecho, tal era la relevancia del sindicato, que de las dos propuestas que emanaban de la asamblea de la MUC, la primera era la de no contagiar al sindicato de las turbulencias acontecidas en el espacio comunista. En segundo lugar, emplazaban a las diferentes componentes del movimiento comunista español a iniciar negociaciones de cara a la articulación de una candidatura electoral que evitase que los comunistas devinieran extraparlamentarios. Ahora bien, si este esfuerzo unitario no se producía, si la unidad de acción electoral, como antesala de la reconstitución de un único partido comunista, no tenía lugar, si tanto el PC punto como el PCE concurrían con candidaturas propias, la Mesa haría otro tanto. A pesar de esta declaración de intenciones, la plataforma iniciaba la recolección de datos personales mediante una ficha que a todas luces presentaba el aspecto de impreso de afiliación, y en el que la pertenencia o desarrollo de algún responsabilidad orgánica en CCOO resultaba objeto de sumo interés.

El contagio al sindicato

“La crisis no ha quedado cerrada porque nunca la hubo”¹⁶²³

La traducción inmediata del conflicto en el seno del sindicato, además de las acciones disciplinarias que, hay que reconocerlo, en pocas ocasiones derivaron en expulsiones, fue en forma de convocatoria de una Ejecutiva extraordinaria, a iniciativa del sector encabezado por Julián Ariza¹⁶²⁴. Por desgracia, el acta de la misma no se ha conservado. Todo ello tenía lugar en medio de la crítica que la central dirigía al anteproyecto de PGE, que consideraban como “la confirmación y endurecimiento de la política económica de ajuste duro y antisindical practicada

noviembre de 1985 y "Acta de la C. Ejecutiva de la USMR", Madrid, 18 de noviembre de 1985, AHT, Ejecutiva, Caja 2, Exp. 9.

1620 "Acta del Consejo Confederal", Madrid 17 y 18 de septiembre de 1985, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 25.

1621 Santiago CARRILLO: "Informe. Asamblea para la unidad de los comunistas...", op.cit, p. 39-40.

1622 Gonzalo WILHELMI: *Romper el consenso...*, p. 297.

1623 Declaraciones de Antonio Gutiérrez Vergara, en "La comisión ejecutiva extraordinaria de CCOO aprueba un documento a favor del diálogo y de la unidad", *El País*, miércoles, 20 de noviembre de 1985.

1624 "Convocatoria extraordinaria de la ejecutiva de CCOO para tratar las divisiones internas de la central", *El País*, 24 de octubre de 1985.

desde que está en el poder [el PSOE]¹⁶²⁵. El retroceso de un 20% del gasto social, con una cobertura a los desempleados de apenas el 33%, una SS infrafinanciada y una pensiones de “esquema tercermundista”, eran tan sólo algunos de los elementos enjuiciados en unos presupuestos catalogados de insolidarios. Presupuestos que, eso sí, beneficiaban a los empresarios, para quienes se contemplaba el aumento de la financiación en un 8,5%, desgravaciones, exenciones fiscales y libertad de amortización.

CCOO, además, planteaba para 1986 una ambiciosa plataforma reivindicativa (reconocida como tal hasta por las corrientes críticas) en defensa de la ocupación, el reparto del trabajo con las 35 horas, el paso de eventuales a fijos, la jubilación a los 64, la reducción de las horas extras, un 11% de aumento salarial con revisión (hasta 4 puntos por encima de la inflación prevista), mejoras en materia de seguridad, salud, complementos de jubilación y reivindicaciones propias de técnicos, jóvenes o mujeres.

El primer aldabonazo de la protesta consistió en la convocatoria de una movilización por parte de los trabajadores de la administración para el 21 de noviembre, apenas a dos días de la fecha para la que se fijaría la Ejecutiva extraordinaria. Lo que parecía, en última instancia, una maniobra “carrillista” para desviar la atención de una convocatoria que reafirmaba el giro hacia posiciones de mayor enfrentamiento. Viraje que también se expresaba en las críticas al horizonte de mayor flexibilidad laboral que el gobierno parecía querer impulsar. Para CCOO:

“La vía no es la desregulación laboral como obstinadamente quiere la patronal (y al parecer también el gobierno) que nos retrotraería más de medio siglo en la Historia y colocaría a España en una dinámica de subdesarrollo y tercermundización [...] Es necesario desarrollar fuertes programas de inversión pública y privada, planes de reindustrialización y de innovación tecnológica, de mejora de salarios y de condiciones de trabajo, de creación de infraestructura exportadora, de reducción de tipos de interés, de corrección de desequilibrios estructurales”¹⁶²⁶

Orientación para la cual el gobierno debía contar con la participación de los agentes sociales. Los llamamientos para abrir una negociación en aras de conseguir unos presupuestos generales que plasmaran estos objetivos de modernización de la estructura productiva, de avance en el estado de bienestar, y, por lo tanto, en dirección contraria a lo que entendían como medidas austeritarias, caían en saco roto. Negociar no iba a resultar una concesión graciosa, sino fruto de la movilización, esto había quedado claro. El objetivo de la movilización del 21 de noviembre, más que desgastar el gobierno en un período preelectoral, no era otro que conquistar dicha negociación. A pesar de determinadas disfunciones en su coordinación, así como en la elaboración de las plataformas reivindicativas, que deberían ser articuladas antes que los PGE, la jornada fue valorada positivamente, suponiendo “la primera de estas características que se desarrolla en el sector”¹⁶²⁷. Según CCOO, unos 400.000 empleados públicos se habrían

1625 "ASC", 8 de octubre de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 18, p. 1.

1626 “CCOO considera intolerable que las llamadas medidas sobre flexibilización del mercado de trabajo se presenten como “medidas para el empleo”, 29 de noviembre de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 20, p. 13.

1627 "ASC", 22 de noviembre de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 23, p. 7.

movilizado, lo que supondría al menos un tercio del total en las distintas administraciones. Según el gobierno, en cambio, éstas tuvieron un eco prácticamente nulo¹⁶²⁸.

Como decía, un par de días antes había tenido lugar la reunión extraordinaria de la Ejecutiva forzada por los “carrillistas”, en la que se presentaron sendos documentos para el debate¹⁶²⁹. Todos ellos aparecerían publicados, *a posteriori*, en el órgano de la central¹⁶³⁰. El que presentaran los dirigentes encabezados por Ariza se titulaba “Por el fortalecimiento de la unidad en CCOO”, desbordando los firmantes el sector estrictamente “carrillista”¹⁶³¹. En éste lamentaban el contagio de la crisis del partido comunista a la central, cuyo desarrollo y fortalecimiento consideraban fundamental no sólo como organización en defensa de los trabajadores, sino como dique de contención a un sistema bipartidista. Dicho sistema, producto de los derroteros de la transición a la democracia, constituía la vía mediante la cual se había querido apuntalar el capitalismo, el atlantismo y una propuesta de salida de la crisis a costa de los trabajadores. La necesidad de CCOO, habría quedado evidenciada ante el hecho de que si bien “nuestro pueblo mayoritariamente se dejó seducir por las esperanzas de cambio ofrecidas por el PSOE, votándole en masa, en el ámbito sindical los trabajadores siguieron dando una amplia confianza a CCOO”¹⁶³². Por estas mismas razones, por el rol político de primer orden que podía llegar a desarrollar, el sindicato se encontraba bajo el punto de mira del gobierno. Tratando éste de exacerbar los conflictos internos, por lo que preservar la unidad era una necesidad “histórica”.

La existencia de debates táctico-estratégicos, reconocían los firmantes, era inevitable. De hecho, diversas cuestiones – como por ejemplo la actitud respecto al gobierno, el papel a jugar por UGT, los acuerdos, etc. - habían generado en no pocas ocasiones apasionados intercambios sin que ello fuera óbice para alcanzar puntos de encuentro, como demostraba la “posición unitaria de rechazo a la política del gobierno y constatar la imposibilidad de la concertación en el marco de ella”¹⁶³³. Lo importante de dicha afirmación resultaba el reconocimiento tácito, por parte de los sectores que no integraban la mayoría, del rechazo unánime a la suscripción de nuevos acuerdos que siguieran el modelo de concertación practicado hasta entonces, emanado del III Congreso Confederal. Era sobre todo este último posicionamiento, que se había plasmado en la negociación del AES, el motivo por el cual el gobierno pretendía marginar a la central, aplicando un chantaje basado en el recorte del poder contractual y la presencia institucional de la central. Por ello concluían que:

“El mayor riesgo para la unidad del sindicato no vendría tanto de ninguna supuesta radicalización, como de la posibilidad de que el Gobierno nos doblegase y nos empujase

1628 "Jornada de protesta de funcionarios", *El País*, viernes, 22 de noviembre de 1985.

1629 "Julián Ariza denuncia una persecución en Comisiones Obreras contra los sectores minoritarios del sindicato", *El País*, jueves, 14 de noviembre de 1985.

1630 *Gaceta sindical*, nº40 (enero de 1986).

1631 El listado completo era el siguiente: Agustí Prats, Jesús Vela, Tomás Tueros, Francisco Sancho, Juan Ignacio Marín, Juan Jesús Alfonso, Roberto Rufino, Félix Pérez, Jaime Tost, J. Blanco, Miguel Campillo Ros, Joaquín Nieto Sainz, Ángel Campos, José Ramón García, Ángel Calvo, Manuel Galán y Enedina Álvarez.

1632 "Por el fortalecimiento de la unidad en CCOO", Madrid, 15 de octubre 1985, AHT, *Ejecutiva*, C. 2, Exp. 9, p. 1.

1633 *Ibid*, p. 3.

hacia sus planteamientos”¹⁶³⁴

El 20J había evidenciado la capacidad de movilización que CCOO podía desplegar cuando actuaba al unísono, constituyendo un punto de referencia ineludible de las ventajas de la unidad. En este sentido, ni las suspensiones de órganos, ni las expulsiones, ni los intentos de boicot económico vía la gestión torticera de los recursos financieros contribuían, más bien todo lo contrario, a dicho objetivo. Si bien el sindicato, desde su posición autónoma, tenía interés, aseguraban, en la resolución de los problemas del espacio político comunista, abogaban por no comprometerse “con ninguno de las fórmulas que sus diferentes componentes plantean”. Siendo en el terreno sindical “mucho más lo que nos uno que lo que nos separa”¹⁶³⁵.

La misiva-documento terminaba con una serie de propuesta finales orientadas a conjurar cualquier amenaza contra la unidad del sindicato. Éstas comprendían tanto establecer un cordón sanitario frente a las pugnas entre los diferentes partidos comunistas, como reconsiderar las sanciones impuestas. Asimismo, respeto a los órganos emanados del III Congreso, promover el esfuerzo de síntesis, el cumplimiento de las normas estatutarias y, por último la neutralidad electoral. Sin embargo, ¿cómo garantizar esto último? Pues bien, según los abajo firmantes no cabía otra opción que pedir el voto de forma genérica “para aquellas fuerzas políticas de la izquierda que se identifican con sus propuestas y alternativas y que han defendido y defienden su sindicalismo, excluyendo por lo tanto al PSOE”¹⁶³⁶. Lo que, en el fondo, no se alejaba en realidad del posicionamiento adoptado ante las municipales y autonómicas de 1983.

Transcurridas casi dos semanas desde que se presentara el pliego que acabo de desgranar, el Secretariado presentaba su respuesta titulada “Para seguir avanzando”¹⁶³⁷. Lejos del tono alarmista del presentado por los críticos, el Secretariado trataba de plantear el suyo en positivo, celebrando tanto las movilizaciones habidas y la elaboración de alternativas, y de cómo ello había redundado en el desarrollo organizativo y sindical de CCOO. La central no sólo se había convertido en el referente de la oposición a la política del gobierno, sino que además había servido como elemento de dinamización de otros movimientos sociales; desempeñando nuevamente el papel de *early riser* por lo tanto. Lo que suponía el colofón casi natural de una trayectoria que se remontaba a la lucha contra los intentos de arrinconar la representación unitaria de los comités prevista en el ET inicial, así como contra el modelo de pacto social encarnado en el AMI. A nadie se le escapaba la crítica más o menos explícita hacia los “carrillistas” que esta sutil diatriba contenía.

Asimismo, frente a los ataques derivados de la posición que la central había planteado frente al gobierno, recordaban que los órganos de dirección no se habían planteado la disyuntiva “apoyo crítico” o “confrontación”, señalando que se trataba de “formulaciones más apropiadas para otras

¹⁶³⁴ *Ibid*, p. 4.

¹⁶³⁵ *Ibid*, p. 6.

¹⁶³⁶ *Ibid*, p. 7.

¹⁶³⁷ "Para seguir avanzando", 29 de octubre de 1985, AHT, *Ejecutiva*, Caja 2, Exp. 9.

instancias del movimiento obrero”¹⁶³⁸. Recordando por enésima vez que, en realidad, la posición confederal había quedado fijada de alguna manera con la dialéctica planteada por Camacho entre el cambio posible y el necesario. Es decir, determinar la estrategia a seguir por la central en función de la política económica del gobierno, sin sectarismos. Además, ya desde el principio CCOO se había opuesto a las medidas que entendían como antipopulares. De hecho, aseguraban, el AI-83 portaba la rúbrica de la central no sólo como gesto de buena voluntad hacia las esperanzas depositadas en el nuevo gobierno socialista, sino para conjurar algunas de dichas medidas y no dejar un flanco descubierto para que el ejecutivo pudiera desdecirse de algunos de sus compromisos. La actitud invariable del gobierno González, había llevado no sólo a la lucha contra la reconversión, sino también a cerrar cualquier posibilidad de acuerdo de concertación para 1984. La línea sindical practicada, refrendada en el III Congreso, no era, según los miembros del Secretariado, más que la continuación de la establecida por el sindicato desde su primer congreso: presión y negociación.

En cuanto a la espinosa “cuestión interna”, defendían que la fortaleza de CCOO estribaba en su desarrollo orgánico más que en la “suma de tendencias”. Para la mayoría sindical, existía una línea divisoria entre lo que consideraban como corriente sindical y las que parecían basarse en criterios políticos. Lo que, sin embargo, no era obstáculo para reconocer su pluralidad, carácter democrático y autónomo. La prueba palmaria del posible equilibrio entre pluralidad y unidad, afirmaban, radicaba en los amplios consensos que era capaz de suscitar los informes de Marcelino Camacho, aprobados por holgadas mayorías. La representación proporcional en los órganos, muy diferente a la que pudiéramos encontrar, por ejemplo, en UGT, era un importante signo de democracia interna, así como la capacidad de síntesis demostrada. Lo que, dicho sea de paso, no siempre resultaba una ventaja competitiva. En efecto, como señala Rubén Vega para el caso de la central socialista, la inexistencia de corrientes organizadas, así como el voto por delegación en los congresos, reducía notablemente las disputas internas y, lo que resultaba todavía más importante, favorecía la homogeneidad orgánica. Esto, a su vez, redundaba en la proyección de una imagen externa de mayor cohesión¹⁶³⁹. La dirección confederal no era ajena a esta realidad, por lo que recomendaba “ser cuidadosos a la hora de enjuiciar los problemas y conflictos internos” consubstanciales en “una gran organización pluralista como la nuestra”¹⁶⁴⁰. Magnificar las disputas, convertir cada proceso disciplinario en *casus belli*, resultaba realizar un flaco favor al sindicato, máxime en un contexto en el que la central se enfrentaba a importantes retos.

Uno de estos retos, aunque no apareciera explícitamente, consistía en contribuir, ante las legislativas previstas para 1986, a favorecer un desplazamiento hacia la izquierda de la correlación de fuerzas parlamentaria. En este sentido, parecían no comprender las críticas

1638 *Ibid*, p. 2.

1639 Rubén VEGA: *Historia de la UGT...*, p. 122.

1640 Para seguir avanzando”, 29 de octubre de 1985,AHT, *Ejecutiva*, Caja 2, Exp. 9, p. 5.

vertidas en el documento encabezado por Ariza, ya que la Ejecutiva ya venía postulando, desde comicios anteriores recordémoslo, el voto a las opciones cuyas propuestas coincidieran con el programa del sindicato. Sin negar que la falta de unidad de las izquierdas resultaba un lastre importante, en lo que constituía toda una declaración de no injerencia, se afirmaba que la central:

“No puede asumir la responsabilidad de solucionar los problemas de opciones ideológicas o políticas, por muy próximas que sean, y aun estimando el alto valor que han tendido y tienen en el desarrollo de la militancia de CCOO [...] además de infructuoso en lo político, sería desastroso en lo sindical”¹⁶⁴¹

Una forma de superar las disputas internas era precisamente el retorno sobre lo sindical en sentido amplio, es decir, sociopolítico. Esta reflexión de la mayoría en la dirección confederal, podía basarse en el efecto cohesionador que había tenido la convocatoria de huelga general contra el pensionazo. El efecto balsámico de las diferencias internas, en 1986, podía venir de la mano de la movilización por unos presupuestos sociales, por la salida de la OTAN, en torno al patrimonio sindical, de las luchas de los trabajadores del sector público, de la batalla por ganar las elecciones sindicales que tendrían lugar o, en el día a día, desarrollando y reforzando las secciones sindicales de empresas. Era alrededor de estas cuestiones en donde la expresión de la pluralidad podía resultar una fortaleza, en el campo de lo sindical. Si en lugar de priorizar los debates centrados en las razones “sindicales” o “funcionales”, se trasladaba al ámbito de los problemas políticos entre tendencias, entonces sí “la unidad estaría entonces en serio peligro”¹⁶⁴². Por todo ello, pedían que la sesión extraordinaria de la Ejecutiva pivotara sobre cuestiones sindicales, al tiempo que se recomendaba a todas las organizaciones el respeto por el desarrollo democrático de la confederación y el estímulo de los esfuerzos de síntesis.

La Ejecutiva sirvió para evidenciar el alejamiento en cuanto al diagnóstico: si para un sector importante del sindicato, nucleado en torno a los “carrillistas”, tenía lugar una grave crisis orgánica, la mayoría confederal, articulada en la lista ganadora del III Congreso, negaba la mayor, relativizando el alcance y significado de las medidas disciplinarias adoptadas y afeando el tono alarmista de los críticos. Sin embargo, sería injusto olvidar la conformación de una tercer polo que, en tanto que minoritario, convergía con sus homólogos en aquello que afectaba a los debates en torno a la democracia interna. En efecto, me refiero a la autodenominada “izquierda sindical”. Ésta, además de suscribir el primer documento expuesto, presentaba, de la mano de Joaquín Nieto, uno propio titulado “Democracia y pluralismo en CCOO”¹⁶⁴³. La corriente, aunque no reconocida como tal, formada por militantes y simpatizante del MC y la LCR, constataba que la confederación sindical había devenido en la organización más importante de la “izquierda social”, dando con ello buena muestra del grado de compromiso, que emanaba del carácter estratégico conferido a CCOO, de estos militantes hacia el sindicato. En cambio, atemperaban el análisis

1641 *Ibid*, p. 6.

1642 *Ibid*, p. 8.

1643 "Democracia y pluralismo en CCOO", *Gaceta sindical*, nº40 (enero de 1986), pp. 32-35.

optimista de la coyuntura, invocando la “actual debilidad del movimiento obrero”, así como la fragilidad del sindicato para revertir este estado.

Aun reconociendo que había interés político y mediático en airear las disputas internas en CCOO, no consideraban su existencia como infundada, señalando como responsable en última instancia a una dirección que hacía gala de actitudes que ponían en riesgo el respeto a la democracia y pluralismo. Dicho lo cual, Nieto aprovechaba para recordar que dichas actitudes encontraban su origen antes de la crisis registrada en el PCE, remontándola, en lo que no dejaba de ser un toque de atención a Ariza y los suyos, a los conflictos habidos en Navarra con ocasión de la batalla contra el ET, o la crisis que originaría la creación de la CSI en Gijón. Crisis que habían sido producto de lo que entendían como la concepción “patrimonial” de CCOO. Patrimonialismo del que los militantes o sindicalistas en la órbita del PCE-PSUC siempre habían hecho gala y que socavaba cualquier “autonomía real”. La “izquierda sindical” polemizaba, también, con lo que entendían como la voluntad de implantar, por parte de lo que calificaban la “mayoría histórica”, un modelo de “sindicato responsable”, un eufemismo para ocultar el peligro de la corresponsabilización con una política económica “antisocial” y “antiobrera”.

Para conservar un patrimonio tan valioso como la pluralidad y la democracia en el seno del sindicato, así como revertir lo que entendían como la “desnaturalización burocrática” de CCOO¹⁶⁴⁴, señalando el carácter privilegiado de alguna corriente, como era el caso de la CSA, proponían: anular las sanciones habidas, revisar el articulado estatutario para remover los mecanismos que permitían suspender órganos sindicales, el escrupuloso respeto a la libertad de opinión, una apuesta clara por la elaboración unitaria y democrática de las listas electorales y la apertura de un debate orientado a establecer los criterios para una profundización democrática en el sindicato.

En la propuesta de resolución elevada por los críticos, se denunciaban los intentos de forzar el pacto social por parte del gobierno. Incluso el rey, coincidiendo con el décimo aniversario de su acceso a la jefatura de estado, había realizado “un llamamiento a la concertación social a los sindicatos y a la moderación en sus reivindicaciones”¹⁶⁴⁵. Se trataba del primer documento sindical que, en un máximo órgano confederal, cuestionaba la neutralidad del papel de la institución monárquica. Palabras que, para más indicios, el monarca había pronunciado ante 2.500 empresarios, en el marco del I Congreso Nacional de Empresarios de diciembre de 1985 de la CEOE y CEPYME, en el que éste había aprovechado para pedir un esfuerzo inversor mayor y talante negociador¹⁶⁴⁶. La línea tendente a una mayor confrontación, contraria a la concertación,

1644 Denuncia que, aun reconociendo que la central llevaba un tiempo virando hacia la izquierda, se podía leer en el órgano del MC. En este sentido señalaban que “no se interprete que se está viviendo un período de intensificación de las prácticas antidemocráticas internas”, sino que el problema de fondo eran “las relaciones antidemocráticas del sindicato con la gente trabajadores; estamos hablando del burocratismo”, “Tras la reunión extraordinaria de la ejecutiva”, en *Servir al pueblo*, nº260 (del 19 de diciembre al 16 de enero de 1986), p. 22.

1645 “Propuesta de resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal”, Madrid, 19 de noviembre de 1985, AHT, *Ejecutiva*, Caja 2, Exp. 9, p. 1.

1646 “El Rey pide a los empresarios que redoblen sus esfuerzos inversores y mantengan la política de negociación”, *El País*, viernes, 15 de noviembre de 1985.

emanada del III Congreso, era correcta, afirmaban, y había redundado en cuotas de “elevada popularidad” para el sindicato.

En cuanto a las medidas disciplinarias, la propuesta de resolución señalaba que las “sanciones han recaído en sindicatos y compañeros que comparten sensibilidades sindicales, que si bien están en minoría relativa a nivel confederal [...] expresan posiciones mayoritarias en sus respectivas organizaciones”¹⁶⁴⁷, lo que evidenciaba su carácter político. Si bien se hacía hincapié en la “sensibilidades sindicales”, los términos de la crítica resultaban duros para la mayoría confederal, aprobándose finalmente otra resolución más genérica que contemplaba una apuesta por la pluralidad. Con todo, las tensiones permanecieron por cuanto existían divergencias respecto a cómo interpretar las disposiciones relativas a la resolución de los procesos disciplinarios. Si para los “carrillistas” cabía nombrar una comisión *ad hoc*, para la mayoría confederal dichos espacios resultaban redundantes. Finalmente, se encargó el órgano competente, es decir, la Comisión de Garantías¹⁶⁴⁸, quien debía presentar su informe al Consejo Confederal, y que fue concisa al afirmar que:

“Nadie puede decir honestamente que una u otra tendencia del Sindicato se haya visto favorecida indiscriminadamente en nuestras decisiones y nuestros archivos están abiertos permanentemente para quienes quieran comprobarlo”¹⁶⁴⁹

A pesar de que la LOLS posibilitaba el recurso a la justicia ordinaria, ello hubiera sido interpretado como un socavamiento de la autonomía sindical. El desenlace, ciertamente no satisfizo a la parte litigante, por lo que las heridas se mantuvieron abiertas hasta su desenlace prácticamente definitivo, y en parte trágico, entre 1987 y 1989. Ni tan siquiera la apelación a los importantes retos que había por delante consiguió aplacar del todo el malestar interno, de lo que la acción sindical hubo, necesariamente, de resentirse.

Apenas dos semanas después de la Ejecutiva, la discusión estallaba esta vez en el Secretariado. Éste no había tenido un papel equidistante en la crisis precedente. Como hemos visto el documento que presentó a la Ejecutiva contenía una serie de propuestas producto de la mayoría de la que gozaban Camacho y sindicalistas comunistas cercanos a él. La cultura sindical que más había marcado a CCOO, sintetizada en el binomio presión-negociación - y de la que se habían desgajado diferentes sensibilidades que exigían en unos casos cambios organizativos, en otros virajes en la estrategia sindical macro - persistía invicta. Esta vez, sin embargo, el conflicto estallaba entre dos de las figuras históricas que más se identificaban con las siglas y que, incluso, habían compartido militancia a pie de fábrica en la Perkins.

En efecto, con la resaca todavía de lo que debió ser una tormentosa Ejecutiva, a los pocos

1647 "Propuesta de resolución de la Comisión Ejecutiva Confederal", Madrid, 19 de noviembre de 1985, AHT, *Ejecutiva*, Caja 2, Exp. 9, p. 3.

1648 Emanada del III Congreso y presidida por Carlos Elvira, como presidente, con Ricardo Bodas, en tanto que secretario, y Serafín Aliaga, Rafael Pillado y Miquel Falguera como vocales. Con presencia de juristas, por tanto, y de composición plural.

1649 "Informe de la Comisión de Garantías al Consejo Confederal", *Gaceta sindical*, nº40 (enero de 1986), pp. 40-42.

días estallaba la única corriente reconocida en el sindicato. La CSA, encabezada por José M.^a Corell, quien ya se había mostrado partidario de abandonar CCOO, recibiendo una cobertura mediática notable por parte de la pluma habitual en estos menesteres de Rodolfo Serrano¹⁶⁵⁰. Este dirigente anunciaba, entre críticas a la falta de pluralismo y una supuesta radicalización, no sólo que abandonaba la central en la que la CSA había anidado durante un lustro, como corriente reconocida desde el II Congreso, sino que ingresaba tanto a UGT como al PSOE¹⁶⁵¹. Si con esto pretendió proyectar una imagen de apuesta por la autonomía, pareciera contraproducente. Otros destacados dirigentes, como M.^a Paz Pardo, permanecieron en CCOO, al frente de lo que en realidad era la mayoría de la corriente y entre acusaciones a Corell, contra el gobierno y en defensa de un proyecto como el de Comisiones al que no dudaba en caracterizar como pluralista y relativamente autónoma¹⁶⁵². Dicha turbulencias provocaron el choque entre Ariza y Camacho. Mientras el primero denunciaba la situación de privilegio de la CSA, Camacho respondía que “corriente sólo hay una, el resto son corrientes políticas, no sindicales”. En este sentido, admitiendo que existía una “carga excesiva de comunistas”, y convencido que para “ser de masas exige saber que hay un número de trabajadores que no están representados”, apoyaba el mantenimiento de la CSA¹⁶⁵³.

Ariza, además de azuzar la disputa interna, trataba de torpedear la política de alianzas que había originado el 20J y que seguía desarrollándose. A través de sendos artículos publicados los días 8 y 9 de enero de 1986, el dirigente denunciaba los intentos desde el gobierno orientados a “desnaturalizar” y terminar con la identidad de la central, con apoyo interno, mientras abonaba el relato de la fortaleza bajo asedio¹⁶⁵⁴. En su narración, señalaba los mecanismos mediante los cuales se pretendía proceder a la marginación de CCOO, que también pasaban por el estrangulamiento financiero y los favores a otras organizaciones, como la CNT¹⁶⁵⁵. Como no podía ser de otra manera, las declaraciones provocaron airadas respuestas, polemizando con Ariza¹⁶⁵⁶, quien fuera secretario de relaciones unitarias, por parte de los sectores de la histórica central anarco-sindicalista¹⁶⁵⁷. De la misma manera, fueron tildadas de insidiosas por una de las

1650 "El sector autogestionario de CCOO hará público el día 23 la decisión sobre la disolución de la corriente socialista", *El País*, jueves, 31 de octubre de 1985.

1651 "José M^a Corell y otros dirigentes de los socialistas de Comisiones Obreras se pasan a UGT" y "Cinco años de tensiones", *El País*, domingo, 24 de noviembre de 1985.

1652 M^a Paz PARDO y Juan MANUEL MOLINA: "¿Por qué continúa la Corriente", *El País*, lunes, 30 de diciembre de 1985.

1653 Notas manuscritas de la reunión del secretariado del 3 de diciembre de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 24, p. 2, r.

1654 "Una desestabilización anunciada", *El País*, miércoles, 8 de enero de 1986.

1655 "Lás fórmulas de la desestabilización", *El País*, jueves, 9 de enero de 1986.

1656 En este sentido, el secretario general de la CNT José March, enviaba una misiva a Camacho afirmando la voluntad de perseverar en la unidad de acción, así como Exp.resándole toda su solidaridad ante lo que entendía como una campaña de desestabilización del sindicato vía la exacerbación de sus disputas internas, carta del 11 de enero de 1986, AHT, *Sec. General*, C. 43, Exp. 1.

1657 Miguel Ángel DÍAZ MUÑOZ: "Precisiones a Julián Ariza" y Francisco FERNÁNDEZ: "Acotaciones a un artículo desestabilizador", *El País*, martes, 21 de enero de 1986. Secretario de prensa y propaganda de la CNT-AIT y de información del Comité Confederal de CNT, respectivamente.

componentes de la “izquierda sindical”¹⁶⁵⁸. Sin embargo, también fue amonestado por el Secretariado confederal de CCOO, señalando su “desmadre total en múltiples declaraciones”: como que el referéndum de la OTAN resultaba un golpe a la “vocación totalitaria del gobierno del PSOE”. Al tiempo que “carrillistas” denunciaban como el “clan andaluz” del PCA pretendía asaltar el PCE criticando el apoyo de las Comisiones Obreras andaluzas a la plataforma electoral Convocatoria por Andalucía (centrando su batería contra Anguita). Asimismo, señalaban que la COAN era moderada y hacía de “puente” con el gobierno andaluz de Borbolla o que de la unidad comunista dependía la del sindicato¹⁶⁵⁹. Desde el Secretariado se recordó a Julián Ariza, en tanto que máximo exponente de esta corriente oficiosa, que no tenía “patente de corso”, a lo que éste alegaba que “como portavoz de la Mesa Comunista dice lo que quiere”. La respuesta de Camacho resultaba contundente cuando acusaba la:

“Necesidad de ver claro. Sin que nadie se autolimite en la cosa política hay que establecer límites. Cuando hay distintas concepciones no puede estar CCOO por medio. Julián debe hacerse este planteamiento. “De la unidad de los comunistas no depende el futuro de CCOO. Si no se cree en el P[artido] guía a nivel internacional, tampoco a nivel nacional”¹⁶⁶⁰

Añadiendo, en una referencia premonitoria (¿o velada?) a lo que sería el origen de Izquierda Unida (IU), que “[h]ay cosas que el tiempo decide y no la precipitación. [El] referéndum de la OTAN puede solucionar cosas enconadas”¹⁶⁶¹; ya que podría, en todo caso, favorecer la unidad de acción. ¿Serviría también para aplacar las divergencias en el sindicato?

1658 Paulino RODRÍGUEZ: “La filosofía sindical de Julián Ariza. Moverse... con prudencia”, *Servir al pueblo*, nº263 (febrero de 1986), p. 22.

1659 En sendas declaraciones a los diarios *ABC de Sevilla* y *El Correo* el día 26 de enero de 1986, lo que motivaría una resolución de rechazo por parte del Secretariado de la COAN, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 5, p. 12. “CCOO de Andalucía, ante las elecciones”, en *Mundo obrero*, nº360 (del 21 al 27 de noviembre de 1985), p. 3.

1660 “Declaración de Julián”, notas manuscritas de la reunión del secretariado del 11 de febrero de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 5, p. 7.

1661 *Ibid.*

4. La primavera sindical: por el *giro social* (1986-1989)

4.1. Una nueva coyuntura

*"En este mundo de yuppies emergentes, supervivientes flotantes y perdedores sumergidos aún queda mucha gente dispuesta a luchar por lo que es evidente"*¹⁶⁶²

1985 fue un año marcado por importantes episodios concernientes al desarrollo del movimiento sindical Europeo. En Italia, por ejemplo, el movimiento sindical, que ejercía un importante influjo sobre su homólogo ibérico, había tenido que afrontar un importante desafío, lanzado por el gobierno de *pentapartito*, que ponían en riesgo la célebre escala móvil de los salarios. En efecto, Bettino Craxi, primer dirigente socialista en la historia del país, había aprobado un decreto el 14 de febrero, en el marco de su objetivo de atajar la inflación, por el que ésta quedaría recortada en cuatro puntos. El intento de recortar esta conquista histórica del movimiento sindical italiano, que garantizaba el poder adquisitivo de los salarios, sirvió, además, para dinamitar la unidad sindical y dio el pistoletazo de salida a una ardua batalla que no se cerraría hasta tiempo después¹⁶⁶³. En el fondo, Craxi impulsaba una política de rentas que, como recordaba ufano un editorial de *El País*, Felipe González venía aplicando en España desde que asumiera la presidencia del gobierno¹⁶⁶⁴.

El referéndum abrogativo, que tuvo lugar entre el 9 y el 10 de junio, fue favorable a la propuesta de recorte del gobierno por poco menos de diez puntos; situación aprovechada por los empresarios privados para anular unilateralmente la escala móvil. Sobre los resultados quizá cabía destacar, por cuanto suponía un interesante elemento de reflexión acerca de los procesos de fragmentación de la clase trabajadora, que el "no" preconizado por el gobierno y sus aliados, entre los que se contaba la CISL y la UIL, ganaba en los centros industriales del norte, evidenciando el apoyo a la medida por parte de los trabajadores mejor situados en el mercado laboral. Enfrente, las grandes regiones históricamente de voto comunista, como Emilia-Romaña, Toscana y Umbría, por un lado, y el *Mezzogiorno*, por el otro¹⁶⁶⁵.

Tanto en medios sindicales como en órganos políticos, especialmente de CCOO y el PCE, la batalla del movimiento sindical en torno a la escala móvil, espejo en el que de alguna manera les gustaría verse reflejados, gozó de cierta audiencia. No era extraño, en este sentido, que aparecieran referencias a "un cierto conservadurismo en el seno de la clase obrera" del norte¹⁶⁶⁶. El "no" defendido por la mayoría de la CGIL había resultado derrotado. Sin embargo, a ojos de los contemporáneos, el resultado (a pesar del carácter plebiscitario que el gobierno pretendió imprimir a la consulta, con lo que ello implicaba de chantaje político) del "sí", 7,5 puntos por sobre de lo

1662 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: "El robo", *El País*, 16 de junio de 1986.

1663 Su supresión definitiva tendría lugar más tarde, a finales de julio de 1992. En aquella ocasión, el secretario general de la CGIL Bruno Trentin firmaría "forzado" con el gobierno Amato, acosado por la división inter e intrasindical, Bruno TRENTIN: *La utopía cotidiana. Diarios 1988-1994*, Barcelona, El viejo topo, 2018, pp. 116-118.

1664 "Crisis sindical en Italia", *El País*, lunes, 19 de marzo de 1984.

1665 "Insatisfacción general en Italia tras el referéndum sobre la escala móvil", *El País*, miércoles, 12 de junio de 1985.

1666 T. A: "Test al pentapartido", en *Mundo obrero*, nº337 (del 13 al 19 de junio de 1985), p. 42.

previsto, así como la amplia participación del 80%, evidenciaban un malestar generalizado respecto la política del gobierno. Aunque la lucha contra el decreto – bajo el riesgo de deslizarnos por la pendiente del determinismo retrospectivo- todavía no fuera percibida como la “última gran batalla del movimiento obrero italiano”¹⁶⁶⁷, sí acentuó la percepción de que el movimiento obrero se encontraba en un momento decisivo¹⁶⁶⁸.

Episodios como el del recorte de la escala móvil, pero también la huelga de los mineros británicos, concluida en marzo de 1985 después de un año de enconado conflicto, parecían evidenciar un cambio de ciclo en el que los gobiernos trataban de laminar por todos los medios el poder de los sindicatos, independientemente del punto de partida de éstos. En el caso español, el poder sindical había surgido “con treinta decisivos años de desventaja”¹⁶⁶⁹. El combate de la *National Union of Mineworkers* evidenciaba también, como señalara el dirigente obrero Paco Frutos, “la falta de alternativas globales del movimiento obrero [...] tanto en el plano estatal como en el europeo”¹⁶⁷⁰. Cabía aprender de dichas experiencias, huyendo tanto de la melancolía originada por la derrota, como de la mitificación de la lucha obrera sin perspectivas.

El sindicalismo homólogo al de CCOO, sobre todo el italiano, llevaba una importante ventaja en términos analíticos acerca de las importantes transformaciones en curso. Para Vittorio Foa había que plantearse la siguiente disyuntiva: o bien el sindicalismo volvía a “hundir las raíces [...] en la fuerza histórica”, es decir la clase obrera fordista, una posición con la “dignidad de todo aquello que se reclama de la Historia”, pero que conducía al inexorable declivio del sindicato; o bien se “rompía el muro” entre el trabajo estable y el inestable, organizando y considerando todas sus formas como dignas y merecedoras de tutela sindical. Aun siendo esta última vía “arriesgada”, la primera abocaba, según el histórico dirigente sindical y miembro de la constituyente de 1946, indefectiblemente a la derrota. Esto, admitía, suponía una ruptura importante en términos de cultura sindical, por cuanto ésta se había basado en la ocupación asalariada heterónoma, a tiempo completo y durante toda la vida, como paradigma del trabajo. *Pars pro toto* que había relegado a los márgenes otras formas de trabajo o realidades sociales (desde el trabajo doméstico, al paro juvenil). De la misma manera, proponía revisar determinados lugares comunes de esta misma “cultura” del movimiento obrero, como la ecuación inversión-ocupación, o la inflación como un mecanismo ideado por las clases dirigentes para “taparnos la boca”, cuando se

1667 Michelangela DI GIACOMO y Tommaso NENCIONI: "1984. Le sabbie mobili di comunisti e socialisti" , en Martí MARÍN CORBERA; Xavier DOMÈNECH SAMPERE; Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA (eds.): *III International Conference Strikes and Social Conflicts: Combined historical approaches to conflict. Proceedings*, Barcelona, CEFID-UAB, 2016, pp. 706.

1668 Aris ACCORNERO y Nino MAGNA: "El trabajo después de la clase obrera", *Reis*, nº38 (1987), p. 85.

1669 Francisco FRUTOS: «Por una política de profundas transformaciones sociales», en *Nuestra bandera*, nº126 (septiembre-octubre de 1984), p. 13.

1670 «Reflexiones después de una huelga», *Mundo obrero*, nº324 (del 14 al 20 de marzo de 1985), p. 39. Esta perspectiva de un sindicalismo supranacional, coordinado a nivel europeo, como condición indispensable para pasar a la ofensiva, sobre todo en el sur del continente, puesto que Europa contaba (y cuenta) con su propia «cuestión meridional», iba abriéndose camino, Javier ARISTU: “El movimiento obrero europeo y su aportación necesaria”, *Nuestra bandera*, nº132 (diciembre de 1985), pp. 27-28.

había revelado como un obstáculo a la unidad y solidaridad de la clase¹⁶⁷¹.

El movimiento sindical llegaba al año que conmemoraba el centenario de los sucesos de Haymarket con los pilotos de emergencia parpadeando. Como ha señalado Geoff Eley, con la crisis del neocorporativismo de posguerra, un nuevo *ethos* “thatcherizado” - neoliberal – fue ganando posiciones mientras los grandes sindicatos industriales sufrieron un repliegue del colectivismo tradicional, de los postulados de clase, al ámbito de empresa. Ámbito en el que, en realidad, los empresarios eran más fuertes¹⁶⁷². Este cambio de paradigma, cuya génesis europea tuvo acento británico, presentó matices para el caso español. En efecto, el influjo de la huelga general del 20J no era menor. A pesar de su carácter limitado, consecuencia lógica de la falta de unidad de acción sindical, la importante movilización había constatado que se podía activar a los trabajadores a pesar de las tendencias conservadoras y timoratas que la crisis propagaba entre éstos. Además, durante 1985 el aumento del paro se estabilizó alrededor de la cifra de los tres millones, al tiempo que se creaba empleo neto por primera vez desde el inicio de la crisis¹⁶⁷³. Generación de nuevos puestos de trabajo que, sin embargo, resultaba desdibujado por el comportamiento procíclico de la población activa¹⁶⁷⁴. Asimismo, la adhesión a la CEE, efectiva el 1 de enero de 1986, generaba importantes expectativas y la percepción de importantes cambios por venir.

La imposibilidad de alcanzar acuerdos de concertación con el gobierno, tanto por la actitud negativa de éste, como por la oposición interna, obligaba a un cambio estratégico que terminaría por suponer el acta de defunción definitiva de la estrategia de solidaridad. Ahora bien, cualquier nuevo planteamiento, según el cual una eventual negociación había de ser el producto de una intensa movilización que permitiera establecer una correlación de fuerzas favorable a la negociación, encarnaba un problema fundamental: o bien ésta relación resultaba tan desigual, pero favorable al movimiento sindical, o bien el gobierno no toleraría ninguna cesión. Por lo pronto, CCOO apostaba por la movilización. De hecho, hasta la “izquierda sindical” reconocía este extremo, atestiguando, en parte, la realidad de un contexto cambiante. Si para la LCR “la tozudez de los hechos y la persistencia de quienes, combatiendo los pactos sociales, hemos defendido un sindicalismo de resistencia” habría terminado por permeabilizar a unos “dirigentes reformistas”¹⁶⁷⁵, el MC atestiguaba que, de un tiempo acá, el sindicato viraba hacia la izquierda¹⁶⁷⁶.

La prueba palpable de dicho «viraje hacia la izquierda» habría de encontrarse en la conflictividad laboral registrada¹⁶⁷⁷. Si nos fijamos en el número de huelgas, tanto en la serie del

1671 Vittorio FOA: «Dos hipótesis para el sindicato (y también para la izquierda)», *Nuestra bandera*, nº123 (marzo-abril de 1984), p. 59-61.3

1672 Geof ELEY: *Historia de la izquierda en Europa*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 388.

1673 «El paro creció en 1985 hasta 2.934.000 personas, según la encuesta de población activa», *El País*, martes, 25 de febrero de 1986

1674 Gemma GARCÍA y Carmen RÓDENAS: «Mercado de trabajo», en José Luis GARCÍA DELGADO: *Lecciones de economía española*, Madrid, Cívitas, 1999, p. 284.

1675 Joaquín NIETO: «Miseria del nuevo «realismo sindical»», *Inprecor*, nº47 (febrero de 1986), p. 25.

1676 Paulino RODRÍGUEZ: "La filosofía sindical de Julián Ariza. Moverse... con prudencia", op.cit, p. 22.

1677 Véase el anexo 7.

MT como en la de la CEOE, éstas experimentaban un retroceso con respecto a 1984, año en el que se concentró buena parte de la conflictividad asociada a la reconversión. Por lo que, *a priori*, no se podría inferir que hubo una correlación directa entre el resultado del III Congreso y la conflictividad. En todo caso, ésta experimentaba un retroceso, notable en el caso de la serie de la CEOE, moderada en el del MT, para, más tarde, experimentar un progresivo repunte con 1987 como pico. Lo mismo podríamos decir en términos de trabajadores y jornadas. Ahora bien, las serie ministerial ofrece los problemas derivados de su carácter incompleto, por lo que habría de tomarse con cierta precaución.

Por otro lado la serie de la CEOE, a pesar de los posibles sesgos a los que pudiera estar sometida, ofrece un dato interesante: si bien el número de conflictos laborales experimentó un aumento en más de 200 huelgas registradas entre 1985 y 1986, no ocurrió lo mismo con el número de trabajadores y las jornadas. Hasta 1987 no encontraríamos un aumento generalizado de todos los indicadores. Por lo que se podrían plantear un par de hipótesis: o bien habría que tomar el número de huelgas del MT, es decir a la baja, por lo que no habría una traducción del «giro a la izquierda» en el volumen de conflictividad. Quedando ésta, además, muy lejos de la 1984. O bien, en base a la serie de la CEOE, el mayor número de conflictos planteados en 1986, pero menos concurrenciosos, evidenciaba que la apuesta por una mayor confrontación no encontraba la respuesta entre los trabajadores, sobre quienes, a pesar de todo, todavía pesaba cierta apatía e inhibición. También pudo influir la vigencia del AES que, hay que reconocerlo, amortiguó la pérdida de poder adquisitivo. No tanto por las expectativas que los trabajadores pudieron tener depositadas en él, lo que hubiera inhibido la movilización, sino también por el obstáculo que suponía para la unidad de acción sindical.

En efecto, como señalara Héctor Maravall en un interesante artículo por cuanto las latitudes de las que provenía, existía “cierta opinión muy extendida de que no hay muchas condiciones para la movilización”, a pesar de las reivindicaciones de aumentos del orden del 11%. El sindicato estaba firmando los convenios más limitados para no quedar marginada, lo que generaba un riesgo importante, puesto que sin actualización de la estrategia sindical más allá de la negativa a los grandes acuerdos:

“La patronal pronto va a llegar a la conclusión de que da lo mismo que CCOO firme o no los acuerdos marco, si luego por abajo no tiene fuerza para combatirlos eficazmente”¹⁶⁷⁸

Ahora bien, huelga decir que la conflictividad laboral no absorbió el total de las energías de la central, máxime en un año que vendría marcado por una serie de citas con las urnas de gran importancia para CCOO. En efecto, me estoy refiriendo al referéndum de la OTAN de marzo, las elecciones generales de junio y las sindicales a finales de año. De una gran importancia simbólica, política y sindical, respectivamente.

1678 «El trabajo en CCOO después del referéndum», *Ahora*, nº3 (del 21 al 27 de marzo de 1986), p. 27.

OTAN no, IU sí

A pesar de los vaivenes internos y la crisis de los llamados “prosoviéticos”, con su inevitable contagio al sindicato, CCOO había venido defendiendo una posición coherente a favor de la disolución de los bloques, la paz y el desarme. Posición que, atendiendo a la ubicación de España en el campo geopolítico capitalista, tenía una traducción lógica en la oposición a la pertenencia de España a la OTAN, anunciada por Calvo Sotelo en su discurso del 25 de febrero de 1981, formalizada el 2 de diciembre y efectiva a partir del 30 de mayo del año de 1982. En su III Congreso, CCOO detectaba una “carrera de armamentos sin precedentes” (en el marco de la llamada *Segunda Guerra Fría*) estimulada, aseguraban, por el complejo militar-industrial estadounidense - “base esencial de la OTAN”- y de la mano del “ultrareaccionario” presidente Reagan. Añadiendo que “un mundo dividido en bloques militares enfrentados no sólo arruina al mundo, sino que lo colocan al borde del Apocalipsis”¹⁶⁷⁹.

El 1º de Mayo de 1985, bajo el lema “Los trabajadores somos los más interesados por la paz”, había servido para reafirmar esta dimensión pacifista y contra los bloques que el movimiento sindical propugnaba. A través de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP), CCOO participó en diversas movilizaciones de este tipo. Una de ellas fue la impulsada contra la visita de Reagan. A pesar de los intentos de *El País* por circunscribir la convocatoria de las diversas movilizaciones a CCOO, con el evidente objetivo de introducir la desconfianza entre los convocantes, éstas se producían en un marco unitario como señalaba, exigiendo la rectificación al diario, Agustín Moreno¹⁶⁸⁰. La campaña tuvo una dimensión pública, marcada por las multitudinarias manifestaciones que recorrieron la geografía española el día 5 de mayo¹⁶⁸¹, pero en las que también se convocó un apagón de 10 minutos el día de la llegada del presidente norteamericano, así como de diversas concentraciones. Sin embargo, también contó con una dimensión estrictamente sindical, a través de la Comisión de Paz de CCOO, cuyo responsable confederal era el secretario de acción sindical, que elaboró una declaración y distribuyó 10.000 copias en las empresas, aprobándola en asambleas, reuniones de comité o plenos de secciones sindicales. Asimismo, hubo de hacer frente a los impedimentos y amenazas desde algunas firmas norteamericanas, como fue el caso de General Electric de Torrejón de Ardoz, contrarias a que la campaña entrara en los tajos.

La valoración no podía ser más positiva. No sólo por la respuesta de los trabajadores, sino por la capacidad de réplica que la campaña había tenido en otras instancias, fundamentalmente ayuntamientos. Los dos objetivos fijados por CCOO, participar en las movilizaciones unitarias en el marco de la CEOP, así como organizar acciones propias de cara a sensibilizar a los trabajadores, habían sido cumplidos. Más 1.000 empresas respondieron positivamente a la

1679 «Informe General de la Comisión Ejecutiva al III Congreso Confederal», *Gaceta sindical* (1984), p. 2.

1680 Carta de Agustín Moreno a *El País*, 15 de abril de 1985, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 23.

1681 «Decenas de miles de personas participaron en Madrid en la marcha contra la visita del presidente de EEUU», «Numerosas manifestaciones en las principales ciudades» y «Cientos de miles de manifestantes en Madrid y en Barcelona contra la visita de Reagan», *El País*, lunes, 6 de mayo de 1985.

campaña de la comisión, sobre todo catalanas, vascas, madrileñas, valencianas y asturianas, de diversos ramos y muchas de entidad (como Standard, Zanussi, Talbot, Banco Vizcaya, Telefónica Madrid, Roca, SEAT o Renfe Barcelona)¹⁶⁸².

La campaña contra la permanencia de la OTAN había de servir, además, para otros cometidos que ya han aparecido. En la esfera sindical, CCOO había concebido la campaña como una oportunidad para aproximarse a la UGT¹⁶⁸³. Sin embargo, la central socialista trató por todos los medios de mantener un perfil bajo en la campaña (sintetizada en la fórmula ambigua de una “actitud activa” por la salida), síntoma de la tensión entre sus lazos, cada vez más frágil, al gobierno y sus postulados históricos¹⁶⁸⁴. No menos importante, en clave orgánica el referéndum era una de las retos que había de permitir apaciguar los problemas entre las corrientes de CCOO, puesto que el consenso en torno al “no” era amplio y compartido por todos. Por último, como se desprendía de las palabras de Camacho con las que cierro el capítulo anterior, en el plano político la movilización podía conducir a la rearticulación de una opción política a la izquierda del PSOE.

El referéndum, que tuvo lugar el día 12 de marzo, arrojó, sin embargo, un resultado favorable al gobierno. Aunque la opinión pública había llegado bastante dividida, finalmente poco más de 9 millones dieron su apoyo al “sí”, mientras que casi 7 lo hicieron por el “no”¹⁶⁸⁵. Siendo esta última la opción mayoritaria, como es sabido, en Catalunya, Canarias, Navarra o el País Vasco. Como señalara el Comité Central del PSUC, el gobierno había conseguido movilizar, apelando al miedo o a la incertidumbre sobre el futuro de España en la CEE, así como a través de un uso de los medios de comunicación que calificaban de abusivo, a una cifra que correspondía casi al número de votos obtenidos el 28O. A pesar del resultado obtenido del Ebro hacia arriba, el partido de los comunistas catalanes observaba con preocupación “la passivitat i el conformisme que alguns sectors de treballadors han manifestat en aquesta lluita”¹⁶⁸⁶. En un sentido parecido, aunque más optimista, se expresaba el PCE. Para Curiel, el referéndum había supuesto la “reactivación de la sociedad civil”, el reagrupamiento de “lo que fue la base social del cambio político en España”¹⁶⁸⁷. El referéndum, en definitiva, abría la puerta a la construcción del programa de convergencia con una parte nada desdeñable de la sociedad española que se había mostrado antiatlantista.

¿Y para CCOO? Para la central, a pesar del triunfo del “sí”, el referéndum había evidenciado

1682 Comisión de Paz de Comisiones Obreras: «Campaña de Comisiones Obreras Reagan persona non grata», 12 de mayo de 1985, AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp. 23.

1683 Notas manuscritas de la reunión del Secretariado Confederal, 10 de julio de 1984, AHT, *Secretariado*, C. 6, Exp. 24.

1684 «UGT prohíbe a sus dirigentes hacer campaña a favor del «sí»», *El País*, viernes, 31 de enero de 1986; «UGT no realizará actos públicos contra la OTAN», *El País*, sábado, 1 de febrero de 1986; «La UGT no ha mantenido su «actitud activa» contra la permanencia», *El País*, martes, 4 de marzo de 1986.

1685 Carlos Ángel ORDÁS GARCÍA: *De objetores a insumisos...*, p. 362-363.

1686 «Resolució política del comitè central del PSUC», 15 de marzo de 1986, ANC, *Fons PSUC*, C. 223, Exp. 3330, p. 3.

1687 Enrique CURIEL: «El referéndum ha modificado los datos de la situación», *Nuestra bandera*, nº134 (abril de 1986), p. 16.

la existencia de una base social “dispuesta a apoyar una política de neutralidad, progresista y de izquierdas”¹⁶⁸⁸. Sin demasiado fundamento, en base a una proyección *sui generis*, señalaban que el PSOE había perdido “millones de votos”, que el referéndum no se había producido en un marco de “normalidad democrática” o que en el campo del “no” había muchos trabajadores que habían votado al PSOE (argumento sin base empírica). Asimismo, y en esto afinaban algo más, parecía evidenciarse que entre el votante de opciones nacionalistas periféricas había opciones de “orientación progresista y de izquierdas”. Por contra, si había una nota negativa, reconocían, ésta había sido el no haber conseguido llegar a determinados colectivos como los parados, jubilados o jóvenes.

El posicionamiento público de la central emanaba de la reunión del Consejo Confederal celebrado a principios de abril. Ante los 147 representantes de la afiliación, se efectuaba una valoración positiva de la amplia movilización promovida, comparable, señalaban, a la del 20J. Asimismo, también valoraban positivamente el papel desarrollado por el sindicato tanto en la CEOP como en la Plataforma Cívica, que integraba a la mayoría de organizaciones que habían participado en las Mesas por el Referéndum y que pedían el “no” en la consulta. Plataforma que, siguiendo el ejemplo de Convocatoria por Andalucía, terminaría por convertirse en la coalición IU; lo que no dejó de ser visto como un intento de capitalización política del movimiento anti-OTAN por parte de algunos de sus impulsores, quienes mostraron su rechazo¹⁶⁸⁹. Sin embargo, no fueron los únicos. Cuando la mayoría del Consejo planteaba que había que “animar desde CCOO la plasmación de este resultado en unas futuras Cortes”¹⁶⁹⁰, objetivo que parecía ligado a la permanencia en la Plataforma Cívica, dicha posición era aprobada por 81 votos contra 50, mientras que destacados dirigentes como Lorenzo Barón y Alfredo Clemente, del PTE-UC (constituido entre los días 6 y 8 de febrero) y del PCC, respectivamente, trataban, infructuosamente, presentar enmiendas contrarias.

Los “carrillistas” lanzaban, desde el órgano de su partido, una diatriba contra la propuesta aprobada. La permanencia en la Plataforma Cívica, advertían, suponía una grave amenaza a la unidad e independencia de la central. Lo que, paradójicamente, provenía de “quienes durante años se han llenado la boca hablando de independencia, como forma de restar apoyos al PCE entre los trabajadores y de hecho apoyar el cambio-PSOE”, para ahora convertir el sindicato en “correa de transmisión” de la Convergencia¹⁶⁹¹. La editorial de *Ahora* resumaba el malestar que generaba no sólo que la dirección del PCE siguiera con la firme voluntad de reinventarse en un

1688 «Continuar la lucha contra el hegemonismo norteamericano y el complejo militar-industrial», *Gaceta sindical*, nº41 (abril de 1986), pp. 49-50.

1689 Emanuele TREGLIA: «La última batalla de la transición, la primera de la democracia. La oposición a la OTAN y las transformaciones del PCE (1981-1986)», en *Ayer*, nº103 (2016), pp. 94-95. Propiciaron la conversión en IU de la Plataforma tanto el PCE, el PASOC, como la Federación Progresista de Tamames. Además se unieron a la misma el Partido Carlista, el Humanista, Izquierda Republicana y el PCPE de Ignacio Gallego.

1690 «Acta de la reunión del Consejo Cogederal del 1 y 2 de abril de 1986), AHT, *Consejo Confederal*, C. 2, Exp.. 30, p. 2.

1691 «Editorial: CCOO y la lucha por la paz», *Ahora*, nº3 (del 21 al 27 de marzo de 1986), p. 3 y «Editorial: CCOO. Iniciativas sindicales, frente a la manipulación electoral», *Ahora*, nº6 (del 17 de abril de 1986), p. 4.

espacio político plural y renovado, sino lo que parecía el principio del fin del aislamiento político del histórico partido y, dicho sea de paso, una mayor marginación de las posturas del novísimo PTE-UC.

Ya principios de 1985 el PCE había anunciado que comenzaría a trabajar una alternativa económica capaz de vencer el *there is no alternative* que, según Sartorius, estarían promoviendo los socialistas. Se trataba, en definitiva, de rearticular un programa socialista que huyera de la imagen de éste como construido “sobre la miseria o la [...] la pobreza, sobre la ineficiencia o la improductividad, sino todo lo contrario”¹⁶⁹². Dicho proyecto vio la luz pocos meses después, en formato de libro, y en cuya significativa portada podía verse una larga marcha de trabajadores industriales travesando un polígono industrial, seguramente de alguna empresa en reconversión¹⁶⁹³. En la introducción, Sartorius cargaba con contundencia contra la política económica socialista, a la que acusaba de “liberal conservadora” y de “derechas”. La propuesta pretendía ofrecer una “política económica de progreso”, basada en “una economía mixta con planificación democrática”, con preponderancia del sector público, que conjugase solidaridad y austeridad¹⁶⁹⁴.

Seguramente, el apartado más significativo, desde la perspectiva sindical, lo constituía el referente a la participación de los trabajadores en la economía. En términos generales, el PCE proponía “resituar la estrategia del movimiento obrero para que éste no se ocupe solamente, y mal, de la redistribución de la riqueza”¹⁶⁹⁵, favoreciendo la participación de los trabajadores en la economía, en la vía de la autogestión. Para hacer posible esta propuesta, proponían avanzar en términos de planificación económica en los diferentes ámbitos administrativos, la creación de órganos por materias concretas, articular la participación en consejos de planificación o de control de precios, reforzar el papel de los comités y secciones, así como avanzar en la articulación de la negociación colectiva para tratar de conjurar la corporativización y vencer la segmentación sindical.

El programa contemplaba, en definitiva, un replanteamiento total del marco de relaciones económicas y laborales en todos los niveles y ámbitos. En este sentido, además de la largamente reivindicada planificación a través del desarrollo “urgente” del órgano dispuesto a tal efecto en el artículo 131 de la Constitución, también se revisaba la presencia sindical, abogando por “aumentar sustancialmente las competencias”, en los institutos y, desde éstos, en materia legislativa o presupuestaria. Si al principio los sindicatos habían valorado su participación en estas instituciones como importantes conquistas, ya hemos visto cómo los ánimos fueron apaciguándose conscientes no sólo de sus límites, sino preocupados porque los trabajadores

1692 Nicolás SARTORIUS: «Por qué presentamos una alternativa económica», *Nuestra bandera*, nº128 (enero-febrero de 1985), pp. 17-18.

1693 PCE: *Una alternativa a la crisis. Las propuestas del PCE*, Barcelona, Alianza, 1985.

1694 Nicolás SARTORIUS: «Introducción», *Una alternativa a la crisis. Las propuestas del PCE*, Barcelona, Alianza, 1985, pp. 9-17.

1695 *Ibid*, p. 160.

podieran recelar e interpretar dicha participación en términos de institucionalización sindical. La propuesta del PCE, en el fondo, reconocía este extremo al afirmar que las substanciales modificaciones propuestas se encontraban orientadas a consolidar “un modelo sindical alejado de toda concepción burocrática”, desarrollando para ello su dimensión “sociopolítica”¹⁶⁹⁶.

Asimismo, el programa hacía una clara apuesta por la democratización de las relaciones laborales en el ámbito de la empresa, tanto en la de titularidad pública como privada. La vía propuesta, como en el caso de los órganos de planificación, consistía en aumentar la presencia, prerrogativas y competencias de secciones sindicales pero, sobre todo, comités de empresa, a los que se proponía dotar de un presupuesto en base a un porcentaje sobre el total de masa salarial bruta. Desde la presencia y capacidad de veto en los consejos de administración, a su inevitable control sobre procesos de introducción de nuevas tecnologías, regímenes interiores y organización del trabajo, sistemas de rendimientos, inversiones, distribución del excedente, contrataciones, etc. Las reminiscencias del discurso camachiano sobre la entrada de la democracia en las fábricas y “alcanzar la plenitud de la ciudadanía a nivel de la empresa” aparecían de forma clara. Ahora bien, el desarrollo de dichas atribuciones en el seno de la empresa, para evitar que redundaran en mayores cuotas de corporativismo, habían de darse conjuntamente a mayores cuotas de estabilidad laboral. Por lo que surgía la necesidad de:

“Precisar con claridad, y restrictivamente, los motivos y circunstancias en los que se puede recurrir al trabajo temporal o a los contratos de duración determinados, así como la prohibición del empleo temporal para actividades de larga duración, de duración incierta o para desempeñar puestos de trabajo permanente”¹⁶⁹⁷

En términos generales, el PCE presentaba una alternativa con la que pretendía favorecer la más amplia convergencia con el movimiento sindical representado por CCOO, y atraer de esta manera a la central hacia IU sobre la base de coincidencias programáticas. Hasta la CSA, en sendos informes¹⁶⁹⁸, a pesar de reconocer que la coalición no constituía “el ideal unitario que hubiéramos deseado”, constituía la primera alternativa frente a las “escasas posibilidades” del PTE-UC de Carrillo. De hecho, señalaban, podrían ahorrarse la valoración sobre esta opción “(como no la hacemos de otros grupos minoritarios, a izquierda y derecha del espectro), si no fuera por su indudable repercusión en el seno de CCOO”¹⁶⁹⁹. Su exclusión de IU, sin embargo, no era sólo considerado como un error, sino como “un flaco servicio a los intereses de la clase trabajadora, que [...] ha de sentirse confundida en alguna medida ante la presentación de una candidatura comunista enfrentada a una unión de la izquierda”¹⁷⁰⁰.

La construcción de la coalición IU tuvo un impacto directo en CCOO. En efecto, sirvió para restañar las relaciones con los “prosoviéticos”, cuyo representante Ángel Campos se incorporó al

1696 *Ibid*, p. 163-164.

1697 *Ibid*, p. 166-167.

1698 Informes de la Comisión Coordinadora de la Corriente Socialista Autogestionaria, del 7 de abril y del 21 de mayo de 1986, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 3.

1699 *Ibid*, p. 7.

1700 *Ibid*, p. 8.

Secretariado¹⁷⁰¹. Por contra, la propuesta de Ariza de incluir a Enedina Álvarez fue rechazada¹⁷⁰², lo que, conjuntamente a un creciente cuestionamiento de la figura de Arce al frente de la poderosa federación metalúrgica¹⁷⁰³, atestiguaba el creciente aislamiento político de esta componente del sindicato. Ante el voltaje que podía llegar tomar la campaña electoral, el Secretariado acordaba, con el rechazo de los “carrillistas”, exhortar a los “compañeros” que participaban en la campaña a actuar de forma “que su actuación no pueda comprometer en ningún caso a CCOO”¹⁷⁰⁴. Finalmente, el sindicato orientó a los trabajadores a no votar al PSOE, puesto que hacerlo supondría apoyar “un programa negativo para los intereses de los trabajadores”. En ningún caso, se debía votar tampoco por la derecha “nucleada en torno al partido de Fraga”, sino por los “partidos de la izquierda real”. Asimismo, en base a los acuerdos del Consejo de principios de abril, añadían que:

“La conjunción de esfuerzos del máximo de organizaciones políticas que avalan y defienden las propuestas de CCOO es muy positivo para los trabajadores y avanza su disposición a estimular a que la unidad lograda antes de las elecciones, se siga profundizando y ampliándose posteriormente a todas las fuerzas que lucha por alternativas progresistas y de clase similares”¹⁷⁰⁵

A nadie podía escapar la referencia más o menos explícita contenida al proyecto que encaraba IU. Camacho, sin embargo, rehuyó explicitar a qué opción se refería, respondiendo, sin tampoco dar mucho margen a la duda, que CCOO “se ha inclinado por apoyar y coordinar la unidad de la izquierda lograda tras el referéndum de la OTAN, que cada uno saque sus conclusiones sobre cuál de ellas representa mejor esa unidad”. Sin embargo, el secretario general se involucró activamente en la campaña pidiendo el voto para IU, en la se encontraba toda la “izquierda real, salvo un pequeño grupo que hace el juego al gobierno”¹⁷⁰⁶.

A pesar de las previsiones optimistas (en parte fundadas en determinados estudios de opinión desacertados, como veremos más adelante), los comicios del 22 de junio de 1986 arrojaron un resultado claro: el PSOE revalidaba su mayoría absoluta, esta vez con cuatro puntos por debajo del resultado obtenido en 1982 y algo más de un millón de votos y dieciocho diputados menos. Los comunistas, a través de IU, experimentaron un modesto avance: tan sólo unos 70.000 votos más que, sin embargo, se tradujeron en tres diputados. La MUC de Carrillo, con menos de un cuarto de millón de votos, quedó, sin embargo, como opción extraparlamentaria. La abstención aumentó diez puntos. Casi 900.000 españoles más que en 1982 se quedaron en casa. CCOO no desconocía el avance “de discretas proporciones” experimentado por la “izquierda real”. Si bien traspiraba la sensación de haber perdido una oportunidad de, mediante un cambio en la

1701 «ASC», 6 de mayo de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 10.

1702 «Acta Ejecutiva Confederal», 19 de mayo de 1986, AHT, *Ejecutiva*, C. 2, Exp. 13.

1703 Así lo percibía el afectado, «Entrevista a Juan Ignacio Marín Arce», *Ahora*, nº7 (del 24 de abril al 1 de mayo de 1986), pp. 18-19.

1704 «ASC», 27 de mayo de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 13.

1705 «CCOO ante las elecciones generales del 22 de junio», AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 13, pp. 9-10.

1706 «Al acto de los sindicalistas pro voto Izquierda Unida», 15 de junio de 1986, AHT

correlación de fuerzas parlamentaria, aplacar el “rodillo socialista”, lo que equivalía, en referencia al sistema político mexicano, a la “priización del país”¹⁷⁰⁷. Si bien, como se ha señalado, el “balance del PCE no era negativo”, teniendo en cuenta que IU había nacido como producto de una Plataforma que perdió el referéndum y en torno a un partido cuya trayectoria reciente se encontraba marcada por los conflictos fratricidas¹⁷⁰⁸. Ahora bien, el resultado se alejó, y mucho, no sólo de los casi siete millones de votos que había obtenido el “no” a la OTAN, sino también de los entre dos y tres millones que esperaban en los ambientes cercanos al sindicato, aunque dichas expectativas no tuvieran un base demoscópica fidedigna¹⁷⁰⁹, siendo la abstención la que capitalizó buena parte del descontento con la política socialista.

Después de las generales, la victoria cualitativa

Sobre las cenizas aún humeantes de un referéndum y unas elecciones, en las que como terminamos de ver, CCOO distó mucho de mantener un perfil bajo, la central hubo de enfrentar el reto estrictamente sindical en unos comicios en que los trabajadores españoles iban a escoger a sus representantes. Éstos, como se ha visto, habían sido prorrogados por el gobierno socialista, lo que había sido interpretado como un gesto de favor hacia a UGT. Ya desde finales de 1985, el sindicato había preparado la asistencia de miembros del Secretariado a 372 grandes empresas con el objetivo de “recuperar la actividad sindical y electoral” en éstas¹⁷¹⁰. De especial importancia resultaba la situación financiera de la central, puesto que si los comicios previos supusieron un desembolso de 105 millones de pesetas, en las presentes elecciones desde organización consideraban que el monto habría de ascender a unos 135 o 140 para mantener el volumen de actividad (para que nos hagamos una idea, esta cuantía equivalía al 100% de los ingresos ordinarios para 1986) . La situación de déficit acumulado, que a finales de 1985 era todavía de 85,4 millones, a pesar de los esfuerzos realizados por reducirlo, síntoma tanto “del peculiar proceso de nacimiento y desarrollo del sindicalismo en España, como también de “las deficiencias de gestión, producto de una administración improvisada a partir de cero y todavía incipiente y anárquica”¹⁷¹¹.

La dependencia de las subvenciones institucionales que se estaba desarrollando era

1707 «Ante los resultados de las elecciones generales del 22 de junio», 24 de junio de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 16, pp. 4-5.

1708 Emanuele TREGLIA: “La última batalla de la transición”, op.cit, p. 96.

1709 Tan sólo hay que revisar los barómetros del CIS, en los que las expectativas de voto era poco favorables al PCE/IU, siendo, además, Carrillo mejor valorado que Iglesias, *Estudio CIS Preelectoral elecciones generales (IX)*, nº1540, 1 de junio de 1986. Llama la atención que, en una sociedad donde la mitad de la población declaraba que «no habla nunca de política», la gestión socialista, aunque valorada negativamente en aspectos concretos (por ejemplo el 90% valoraba como regular o muy mala la política frente al paro), fuera concebida como la más deseable o la única posible (el 35% la consideraba la más realista, junto con un 17% que la entendía como propia de un gobierno socialista, mientras que sólo un 22% la consideraba como impropia), véase *Estudio CIS. Preelectoral elecciones generales (IV)*, nº1531, 21 de mayo de 1986.

1710 Secretaría de Organización Confederal, «Campaña de...», Madrid, 15 de mayo de 1985, AHT, *Secretariado*, C. 7, Exp. 16.

1711 «Presupuesto 1986», Madrid, junio de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 11, p. 9.

considerada como “peligrosa”, llegando a suponer el 43% de los ingresos en 1983, resultando una “espada de Damocles, que puede ser empleado como instrumento de desestabilización frente a determinada política del sindicato”¹⁷¹². Manifestándose la Secretaría de Finanzas en contra de cualquier estrategia expansiva en cuanto al gasto esperando que ésta revirtiera en mayores cuotas de afiliación y, por ende, de ingresos. Todo lo contrario, en el corto plazo dicha apuesta sólo haría aumentar la dependencia de unas subvenciones que no hacían sino enmascarar un déficit estructural que caracterizaban como de auténtica “bomba de relojería que estallará”. Aun así, dotar de recursos a las elecciones sindicales suponía una prioridad absoluta, ahora bien “sin que dicha financiación suponga un grave quebranto patrimonial para la Confederación, como sucedió en 1982”¹⁷¹³.

Como en cada comicio, las divergencias intersindicales resultaban exacerbadas. La central socialista había celebrado su 34º congreso en abril, siendo reelegido, a la búlgara, Nicolás Redondo. Asimismo, los nombres propuestos por éste para la Ejecutiva, entre los cuales figuraba Manuel Chaves, recibieron más del 90% de los apoyos¹⁷¹⁴. Para CCOO, a través de su secretario general, el congreso no arrojaba prácticamente ninguna novedad. La central socialista, señalaba Camacho, se resignaba ante el paro, renunciaba a cambios estructurales, se anclaba en la apuesta por la concertación, pasaba de puntillas sobre la reindustrialización, se hacía una cerrada defensa de los pactos sociales y, por último, mantenía su vinculación con el PSOE. Asimismo, el veterano dirigente denunciaba lo que entendía como posiciones “antiunitarias”, evidenciadas en la crítica a CCOO. Los ugetistas señalaban que los efectos perniciosos de una estrategia sindical del “sindicato comunista” que:

“Desautorizando y combatiendo el conjunto de la política laboral del gobierno, agudizando y desarrollando todo tipo de corporativismos, utilizando prioritaria y casi exclusivamente la presión, y situando el listón de las reivindicaciones en cuotas inasumibles e inalcanzables para poder así mantener, de modo constante y continuado, la confrontación y conflictividad social, ha supuesto un retroceso en el conjunto del movimiento sindical”¹⁷¹⁵

Para CCOO, ante los resultados del congreso tan sólo cabía “[p]resionar con los trabajadores para que cumplan sus planteamientos positivos o se desenmascare su doble juego”¹⁷¹⁶. Este era el aspecto de las relaciones entre los dos grandes sindicatos del país en vísperas de unas elecciones sindicales que tendrían lugar a finales de año y que ambas partes presentaban como una suerte de plebiscito sobre las respectivas estrategias sindicales.

A pocos días de las elecciones generales del 22 de junio, en sendas reuniones del Secretariado, arreciaban las críticas al gobierno por la normativa que iba a regir los comicios, pero también por el litigio en torno al patrimonio sindical o la propuesta de regulación del derecho de

1712 *Ibid*, p. 11.

1713 *Ibid*, p. 14.

1714 «Nicolás Redondo, reelegido por unanimidad secretario general de UGT», *El País*, lunes, 7 de abril de 1986.

1715 Citado en Marcelino Camacho, «Algunos elementos para [el] análisis, del congreso de UGT», 10 d’abril de 1986, AHT, *Consejo*, C. 2, Exp. 31, p. 2.

1716 *Ibid*, p. 6.

huelga que el partido de González incluía en su programa electoral¹⁷¹⁷. CCOO denunciaba el “menosprecio” hacia los sindicatos, a los que no se había dado a conocer, y mucho menos negociar, los textos sobre devolución del patrimonio y la normativa electoral¹⁷¹⁸. Según la central, esta última recortaba los derechos democráticos de los trabajadores al establecer una antigüedad de tres y seis meses para poder ejercer el sufragio activo y pasivo, respectivamente. Tan sólo a la construcción esto podía comportar que casi medio millón de trabajadores perdieran la posibilidad de votar¹⁷¹⁹.

Un par de meses antes, en abril, CCOO había constatado la necesidad de sondear la opinión de los trabajadores por su propia cuenta, por lo que encargó la elaboración de un “barómetro sindical” que pudiera arrojar luz sobre el particular¹⁷²⁰. El encargo fue realizado a Sigma Dos y arrojó interesantes datos¹⁷²¹. Para empezar, un 60% de los trabajadores encuestados consideraba el sistema socio-económico como “injusto”, mostrando una imagen negativa de los empresarios. Sin embargo, tan sólo un 7% creía que dicha relación había de ser gestionada mediante el conflicto, mientras que un 51,8% apostaba por la “colaboración negociada” y un 32,3% lo hacía por la dupla conflicto-negociación. Un 23,9%, frente a un 65%, consideraba que la acción sindical debía rebasar el ámbito estrictamente laboral. Asimismo, la encuesta revelaba una extendida preocupación por perder el puesto de trabajo (60%), siendo su relación inversa con el compromiso sindical. Es decir, cuanto más miedo a perder el trabajo, menos compromiso sindical¹⁷²². Ahora bien, como señalaba la encuesta, “[l]a inquietud laboral es, pues, un factor de bloqueo del compromiso sindical, aunque presumiblemente no es único”¹⁷²³.

Si bien un 58% consideraban que estar afiliados era la única manera de defender sus derechos, tan sólo un 18% declaraba haber participado en alguna ocasión en una asamblea, un 7,3% en huelgas, manifestaciones y piquetes. Un exiguo 17,6% se mostraba dispuesto a asumir riesgos en la defensa de los derechos laborales. En este sentido, si bien la motivación para afiliarse era casi unánimemente una opción ideológica – más en el caso de CCOO, ya que los trabajadores que “comulgaban” con la central lo hacían “desde una conciencia de la injusticia, es decir, desde una óptica de izquierdas”¹⁷²⁴ -, la utilización de los servicios resultaba más frecuente.

1717 «ASC», 3 de junio de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 14.

1718 Fijada en el RD 1311/1986, de 13 de junio, sobre normas para la celebración de elecciones a los órganos de representación de los trabajadores en la Empresa, *BOE*, nº 156 (de 1 de julio de 1986), pp. 23.867-23.879.

1719 «Contra la restricción de los derechos democráticos de los trabajadores», 11 de junio de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 15.

1720 Joan GIMENO I IGUAL: «Comisiones Obreras ante las actitudes políticas de la clase trabajadora española: entre el cambio posible y el cambio necesario», *Nuestra historia*, nº6 (segundo semestre de 2018), pp. 84-85.

1721 «Barómetro sindical», mayo de 1986, AHT, *Sec. General*, C. 53, Exp. 5. La muestra la componían 1111 individuos, de 12 CCAA y 23 provincias. Fue realizada entre el 15 y 25 de mayo de 1986.

1722 La mayor precariedad del trabajo y los estilos excluyentes de las gerencias, que habrían permeabilizado a un segmento importante de trabajadores con la idea de que «[e]l pertenecer al sindicato y el orden de la empresa son exigencias mutuamente excluyentes», es decir con un discurso claramente antisindical, inhibían el activismo y la afiliación, explicando así, en parte, la «crisis sindical», véase Andrés BILBAO: «Trabajadores, gestión económica y crisis sindical», en Faustino MIGUÉLEZ y Carlos PRIETO (Ed.): *Las relaciones laborales...*, pp. 251-267.

1723 *Ibid*, p. 15.

1724 *Ibid*, p. 10.

En cuanto a los exafiliados, éstos eran casi igual de numerosos en la muestra que los poseedores de algún carné de algún sindicato (12,7%), la mayoría de los cuales había decidido romperlo por una pérdida de confianza en los mismos (21%). Ahora bien, preguntados sobre el porqué de la no afiliación, un 40% aducía razones puramente circunstanciales, mientras que tan sólo un 23,4% rechaza la praxis del movimiento sindical. Preguntados sobre las elecciones sindicales, un 24,4% decía haber participado en comicios anteriores, mientras que un 69,5% no había tenido la posibilidad o había optado por la abstención. Como dato esperanzador, un 40% manifestaba su intención de participar en los comicios por venir.

Preguntados los trabajadores sobre la relación entre los sindicatos, una elevada inhibición de la respuesta sintomatizaba, para los autores de la encuesta, un escaso conocimiento respecto a los sindicatos y sus respectivas estrategias. Sí que parecía, en cambio, darse una preferencia entre los jóvenes por CCOO, aunque advertían que este dato podía no tener traducción en términos electorales atendiendo a mayor índice de abstención entre éstos. La preferencia por Comisiones, avanzaba también entre los trabajadores más cualificados, más proclives a votar a la central socialista, y entre los parados, lo que podía redundar en un descenso electoral, puesto que, por motivos obvios, no podrían participar en los comicios. Los simpatizantes de ambas centrales, señalaba el informe de una manera exagerada, resultaban “en buena medida antagónicos entre sí”¹⁷²⁵. Quizá fuera, en cambio, más acertado señalar que cada central tenía un nicho preferente de simpatizantes-votantes.

¿Cuál era en este sentido el perfil de trabajador más cercano a CCOO? Aun a riesgo de resultar esquemático, se trataría de los obreros de grandes empresas, menos cualificados, jóvenes y parados. Es decir:

“Los sectores más críticos e insatisfechos de la población activa española, lo que es la vez causa y efecto de esa imagen radical [...] Esa imagen le genera cierta antipatía en los segmentos más instalados de la clase trabajadora, que son capitalizados por UGT”¹⁷²⁶

La central se erigía, por lo tanto, como la representante de una suerte de *plebs* trabajadora, frente a una suerte de “aristocracia obrera” más cercana a la UGT, lo que suponía tanto una debilidad como una fortaleza. Debilidad por cuanto estos sectores, por su posición en el mercado de trabajo, resultaban infrarepresentados y disfrutaban de menores posiciones de poder; fortaleza por cuanto en un contexto todavía marcado por la crisis proporcionaban a la central una importante capacidad de presión en los márgenes de este mismo mercado laboral, así como eran capaces de interpelar con mayor éxito a las cohortes futuras.

En cuanto a la imagen sociopolítica de la central, ésta aparecía como excesivamente politizada y cercana al PCE. Asimismo, de forma contradictoria, era capaz de proyectar una imagen burocratizada pero, a su vez, asamblearia. Y, lo que resultaba más importante, los planteamientos de CCOO, además de transmitir una imagen de “honestidad” y “transparencia”,

¹⁷²⁵ *Ibid*, p. 95.

¹⁷²⁶ *Ibid*.

aparecía a ojos de los trabajadores como coincidentes con los intereses generales de éstos. A pesar de unos datos que invitaban a un optimismo moderado, el estudio recordaba que:

“Existe un importante núcleo de trabajadores que opina que CCOO es demasiado radical, carece de voluntad negociadora y busca sólo el enfrentamiento. Finalmente, hay total paridad en cuanto al sesgo excesivamente obrero de la implantación social de CCOO, lo que nuevamente nos recuerda el riesgo de aislamiento y enquistamiento”¹⁷²⁷

En cuanto al papel de la centrales ante la crisis, CCOO aparecía ligeramente mejor valorada que UGT. Sin embargo, a la altura de mediados de 1986, este dato ofrecía sin duda múltiples lecturas. Si bien Comisiones podía congratularse por esta percepción entre los trabajadores, la ventaja relativa, después de insistir en la propuesta de solidaridad que la central había articulado, así como la posición sindical crítica con el gobierno y las medidas definidas como antipopulares, se antojaba en todo caso como más bien exigua y de impacto indeterminado. O incluso insignificante, si se realizaba el correspondiente traslado a los hipotéticos comicios. O bien CCOO no comunicaba bien sus posicionamientos, o bien los trabajadores no participaban del sentido de justicia con que la dirección de CCOO caracterizaba su política.

De hecho, dominaba la imagen de unas CCOO “impotentes”. Tan sólo un 46,7% opinaba que la central tenía algún grado de influencia en la dirección del país (un 9% opinaba que mucho, el 37,7% restante respondía “bastante”; lo que dicho sea de paso, sin querer pecar de presentismo, en la actualidad resultarían resultados casi excepcionales). De la misma manera, buena parte de las expectativas de la central frente a las legislativas de junio de 1986, seguramente emanaban de la lectura optimista de los resultados de la presente encuesta. En la que podía leerse que:

“Para 1986 se produce un más que respetable descenso del PSOE. Esta pérdida se va fundamentalmente a la indecisión y al ocultamiento del voto y, entre las opciones efectivas, Izquierda Unida es la única que parece captar significativamente un porcentaje de esos votos fugados”¹⁷²⁸

Pero como se ha visto más arriba, quien realmente capitalizó dicho desencanto del votante socialista resultó la abstención: ora por la falta de alternativas viables, como por ejemplo consideraba un informe de la CIA¹⁷²⁹, ora por no compartir una crítica entendida como en exceso

1727 *Ibid*, p. 110.

1728 *Ibid*, p. 116.

1729 Felipe González, cuya política económica no dudaban en tildar de conservadora, a pesar de una retórica radical inicial, se había mostrado como un «*moderate modernizer*». La modernización, seguían, era una cuestión más de actitudes que estrictamente económica, lo que en el país que inventó el “mañana”, con una baja productividad y actitudes “relajadas” en comparación con la Europa central y meridional, suponía todo un reto. A la izquierda del PSOE, los comunistas se habían fragmentado y perdido credibilidad; pero también lo estaba el espacio descendiente de UCD, mientras la derecha era incapaz de interpelar a los socialdemócratas moderados o los “yuppies” de centro en una alianza que pudiera desplazar a los socialistas. Menos todavía bajo el liderazgo del “*former Franco cabinet minister*” Manuel Fraga. Si el informe comenzaba citando a Napoléon, quien habría asegurado que “*Africa begins at the Pyrenees*”, los historiadores reconocerían en un futuro la “*significant contribution [of González] to the consolidation of Spanish democracy [...] restoring Spaniards’ confidence in their ability to govern themselves*”, CIA: “Spain: The Gonzalez Government in Historical Context”, 17 April 1985, Approved for Release 2009/11/02, CIA-RDP85T01058R0002026990001-7.

acerada por parte del PCE¹⁷³⁰.

Además, la encuesta detectaba una correlación casi “perfecta” a nivel territorial entre el voto a la central y al partido socialista. De hecho, un 85% de los que votaron a UGT en 1982, lo hicieron también por el PSOE. Detectándose, eso sí, un descenso de este partido entre el electorado más joven. El estudio concluía con la siguiente sentencia:

“La diferencia entre actitudes políticas y sindicales, el desnivel entre el peso sindical y el peso político de la izquierda, parecen quedar demostrados con estos datos, aunque sea de forma primaria y a falta de una información exhaustiva. Otro aspecto que pone nuevamente de manifiesto la necesidad de revisión profunda de los modos de transmisión tácticas y estratégicas que viene empleando CCOO hasta el momento”¹⁷³¹

Si la interpretación de la encuesta, sobre todo de este último párrafo, ayudan a comprender el modo en el que CCOO se involucró en las elecciones generales, la falta de correspondencia entre algunas proyecciones y el resultado final también podrían haber redundado en atemperar las expectativas que igualmente podían generarse con respecto a los comicios sindicales.

De vuelta de la URSS, en la que Camacho y otros dirigentes se habían reunido con los sindicatos soviéticos, observándose “un importante grado de coincidencia” en cuanto al diagnóstico de la coyuntura de crisis¹⁷³², tenía lugar una reunión del Secretariado en la que se definían lo que iban a ser los ejes fundamentales de la campaña. Asimismo, de cara a la rueda de prensa que el sindicato tenía planteada aquella misma mañana, se proponía que, hacia septiembre, se tratara de unir esfuerzos sindicales para un:

“Plan de reactivación de la economía contra el paro y la crisis, poniéndonos de acuerdo en lo que podamos coincidir y dejando a un lado lo que nos divide, permitiendo, al tiempo, que las elecciones sindicales giren sobre los programas y no sobre batallas fratricida”¹⁷³³

La propuesta fue recogida en la prensa, justo dos días después de en que la Comisión Nacional de Elecciones Sindicales fijara el período electoral entre del 1 de octubre al 31 de diciembre¹⁷³⁴, y al día siguiente del discurso de investidura del presidente electo, en el que éste mencionara la voluntad de “impulsar” la concertación social sin por ello anunciar ningún cambio en materia de política económica¹⁷³⁵.

La propuesta de CCOO, en absoluto ajena al calendario electoral, revestía una especial importancia por al menos cuatro elementos. En primer lugar evidenciaba una voluntad ofensiva en

1730 Entre unas generales y las siguientes, la abstención aumentó en un total de 847.119. El PSOE, por su parte, había perdido 1.225.674 votos. La encuesta manejada por CCOO hablaba de un trasvase de casi 710.000 votos a IU que nunca llegaron. Asimismo, buena parte de los 2,8 millones de indecisos con respecto al PSOE renovaron finalmente su confianza en el partido.

1731 «Barómetro sindical», mayo de 1986, AHT, *Sec. General*, C. 53, Exp. 5, p. 118.

1732 «ASC», Madrid, 22 de julio de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 19, p. 1. Resulta interesante destacar que en ningún caso, explicitaban, se acordaba la adhesión de CCOO a la FSM.

1733 *Ibid*, p. 2.

1734 «Marcelino Camacho pide que las elecciones sindicales no se conviertan en una lucha fratricida», *El País*, miércoles, 23 de julio de 1986.

1735 «Felipe González ofrece una política de consenso para acabar con el terrorismo y potenciar la concertación social», *El País*, miércoles, 23 de julio de 1986.

el que el sindicalismo debía aunar sus esfuerzos para que la recuperación económica deviniera en recuperación social¹⁷³⁶. Asimismo, aunque CCOO pareciera querer abrogarse la iniciativa, jugando nuevamente la carta de la responsabilidad, existía una voluntad de que fueran las fuerzas sindicales los vectores de dicha recuperación social. Lo que, y esto me lleva al tercer aspecto de relevancia, resultaba significativo desde el momento en que dicha voluntad se expresara a poco meses del inicio de los comicios sindicales, expresando de forma nítida la voluntad de que la competencia generada no empañara este objetivo. Finalmente, el llamado era especialmente relevante viniendo de una dirección que a menudo ha sido retratada como un obstáculo para cualquier intento unitario¹⁷³⁷. ¿Voluntad sincera o enésimo episodio de la “teoría de la cuerda”?

En fechas próximas, el Secretariado aprovechaba, también, para presentar la campaña de cara a las elecciones sindicales de 1986, cuyo eslogan pidiendo el voto para CCOO era “Avanza tus posiciones”. Para comenzar, la central, de forma coherente con su política de querer “avanzar con los trabajadores”¹⁷³⁸, realizaba un balance de los cuatro años precedentes en clave de rendición de cuentas. En este sentido, lo que consideraban una nefasta política de empleo, cuyos resultados saltaban a la vista, había tenido como respuesta la apuesta desde el sindicato por una política incardinada en la generación de ocupación y la defensa de los puestos de trabajo. Asimismo, criticaban lo que entendían como una “falsa reconversión”, negando la incompatibilidad entre modernización del tejido productivo y protección de los puestos de trabajo.

Sin embargo, en términos generales, los logros de la central se planteaban de forma un tanto genérica o hasta ambigua, ocultando de esta manera su escaso alcance o hasta su nimiedad. Se recurría, eso sí, a un supuesto *savoir-faire* producto de una dilatada tradición histórica, conscientes de la importancia de unos servicios de calidad, cuando señalaban que:

“La mayor experiencia e intachable trayectoria de los asesores sindicales y jurídicos de CCOO, la acción solidaria de sus delegados y organizaciones, ha logrado impedir el despido y sanciones individuales de gran número de trabajadores que acuden diariamente a CCOO”¹⁷³⁹

El programa que la central proponía para la negociación colectiva, y con la que se presentaba

1736 Los elementos centrales del análisis de CCOO pueden encontrarse en «22 de julio 1986- Rueda de prensa», AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 19. El sindicato, a pesar de la tendencia positiva que registraría el crecimiento del PIB, alcanzando el 3%, participaba de un estado de opinión cuanto menos cauto o hasta pesimista con respecto a la previsiones económicas, véase al respecto Paul A. Samuelson: “La economía mundial se oscurece”, *El País*, domingo, 13 de julio de 1986.

1737 En este sentido ha sido especialmente prolijo difundiendo esta imagen, aunque él mismo formara parte de dicha dirección, Antonio Gutiérrez, quien insiste en las nefastas relaciones entre Redondo y Camacho, otorgándole a este último la mayor parte de la responsabilidad de unas enconadas relaciones entre centrales, consúltese al respecto la entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52. Opinión matizada por el propio Redondo, quien si bien reconoce que resultaba difícil llegar a acuerdos con Camacho, afirma que mantuvo con él relaciones amistosas. Para el dirigente socialista, además de la renovación en la secretaría general de CCOO, fue sobre todo la sintonía existente entre los secretarios de acción sindical, Agustín Moreno y Apolinar Rodríguez, aquello que coadyuvó al acercamiento entre ambas centrales, en Antonio GARCÍA SANTESMASES: *Historia, memoria y futuro. Nicolás Redondo (1927-2007)*, Madrid, Largo Caballero, 2007, p. 167.

1738 «Secretariado 22.7.86», documento anexo, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 19, p. 1.

1739 *Ibid*, p. 3.

ante los trabajadores, estaba centrado en el reparto del trabajo y la mejora de la calidad de los empleos. En este sentido, CCOO reivindicaba haber hecho efectivas las 40 horas para 1983 e, incluso, haber conseguido las 39 en numerosas empresas. De la misma manera, señalaban haber conseguido convertir horas extraordinarias en nuevos puestos de trabajo, así como la supresión del pluriempleo, ganar jubilaciones anticipadas o contratos de relevo. Allí donde el sindicato era mayoritario en el comité, afirmaban haber controlado las contrataciones y velado por su imparcialidad (el caso SEAT estallaría más adelante). También contaban en su lista de haberes la lucha por la condiciones de trabajo, seguridad e higiene. Uno de los puntos destacados lo constituía la lucha en defensa del sistema de la Seguridad Social que, con el hito del 20J, había permitido “evitar algunas y modificar otras de las medidas negativas que contenía el proyecto de ley inicial”¹⁷⁴⁰.

La política salarial ocupaba el último puesto de los ocho puntos que conformaban el documento presentado al Secretariado. CCOO aseguraba haber tratado de defender el poder adquisitivo de los salarios, reivindicando su papel en el AI83, con el que habría conseguido aplacar siquiera parcialmente la devaluación de éstos. En otros casos, CCOO habría conseguido, mediante la presión, situarlos en las franjas más elevadas de las bandas establecidas “[p]or el gobierno y avaladas por patronal y otros sindicatos”¹⁷⁴¹. Esta última afirmación, huelga decirlo, no encajaba demasiado bien en el marco de unas relaciones “no fratricidas”. Finalmente, concluían, si bien la política del gobierno había comportado una caída acumulada de cinco puntos en el poder adquisitivo, la actitud de CCOO había, en todo caso, conjurado una caída mayor.

El inicio de los comicios el primero de octubre se vio, sin embargo, salpicado por la polémica. A cuenta del patrimonio sindical histórico, a tan sólo dos semanas del inicio del período electoral, en el Consejo de Ministros el gobierno decidía poner a disposición de UGT – y también de la CNT, en cuanto los tribunales dirimieran quién de las dos facciones era la legítima beneficiaria – más de 4.000 millones de pesetas¹⁷⁴². No hace falta decir que la noticia supuso un jarro de agua gélida para CCOO. En respuesta, Camacho dirigía una misiva al presidente del gobierno en el que, a pesar de afirmar que no dudaban de la fuerza propia y el “buen sentido” de los trabajadores, mostraban su preocupación ante una medida que consideraban un descrédito para el sistema democrático. La medida, lamentaban, suponía un paso más en el camino iniciado con el ET y desarrollado con la LOLS, tendente a afianzar el modelo sindical de UGT. Intención todavía más evidente con decisiones o medidas de carácter coyuntural como lo eran el retraso de los comicios, la normativa vigente para los mismos, el vaciado de las atribuciones sindicales en los institutos públicos, etc., con lo que mostraban un evidente “desprecio por el trabajador/votante”. El secretario general finalizaba su misiva exigiendo un encuentro con el presidente del gobierno¹⁷⁴³.

¹⁷⁴⁰ *Ibid*, p. 5.

¹⁷⁴¹ *Ibid*, p. 6.

¹⁷⁴² «UGT recibe 4.155 millones de pesetas y CNT 248 millones por los bienes incautados en la Guerra Civil», *El País*, miércoles, 24 de septiembre de 1986.

¹⁷⁴³ Carta de Marcelino Camacho a Felipe González del 1 de octubre de 1986, AHT, *Consejo Confederal*, C. 3, Exp..

La respuesta del presidente tardó casi tres semanas en llegar. Parecía justificar la restitución a UGT invocando la Ley 4/86¹⁷⁴⁴, con la que quedaría patente su ecuanimidad. Norma legal de la que, como recordaba González, también se había beneficiado CCOO vía la restitución del patrimonio acumulado, entre el que se encontraba el edificio de Vía Laietana y de Lope de Vega en Barcelona y Madrid, respectivamente. El presidente del gobierno decía no compartir – ni entender – las diatribas de Camacho contra la LOLS o la reforma del ET en 1984. Señalando que no se trataba de medidas del gobierno, sino aprobadas por las “Cortes Generales, representantes del pueblo español”. En cuanto a los comicios, defendía la introducción de innovaciones a su parecer positivas, como por ejemplo el preaviso o la campaña institucional que favoreciese la participación, ambas con el beneplácito sindical. Es más, en lo que podría parecer una afirmación cínica, el presidente del gobierno se vanagloriaba de haber favorecido a los sindicatos con una LOLS que caracterizaba de “progresista”, todo ello guiado por el convencimiento desde su “joven gobierno” de la necesidad de “agrandar el calado de nuestra joven democracia” y en la que los sindicatos constituyen “instituciones vertebradoras de la sociedad” de primer orden¹⁷⁴⁵. A pesar de todo, González rechazaba la reunión con Camacho, posponiéndola a después de los comicios, en aras de preservar su posición neutral respecto a los mismos.

La respuesta resultaba poco más que una provocación, tanto en forma como en contenido. A finales de noviembre, parecía palpase cierto nerviosismo en CCOO. Por un lado, en un Secretariado extraordinario y ampliado (que contó con la presencia del secretario general de la USCOP, así como del dirigente de la “izquierda sindical” Nieto) se exhortaba a generalizar los preavisos antes de la fecha límite del 17 de diciembre. Mientras por el otro se destacaba la importancia de impedir que UGT consiguiera el 50% en las federaciones y perseguir un fraude que estaba tomando “dimensión pública” según los dirigentes de CCOO¹⁷⁴⁶. En su discurso público, la confederación se congratulaba por los resultados favorables que arrojaban los comicios en las grandes empresas, allí donde “hay movimiento obrero organizado y secciones sindicales”¹⁷⁴⁷. Sin embargo, no pasaba desapercibido que una batalla fundamental se estaba llevando a cabo en el marco de las pequeñas empresas, que no dejaban de representar el 80% del total. Por ello, hacía un llamamiento a los cuadros sindicales de las grandes y medianas empresas a volcarse en las de menor tamaño. Realizar algún tipo de “acto sindical”, más allá del preaviso, que resultaba un mero trámite administrativo, en principio justificado como medida de combate contra el fraude, devenía fundamental en este tipo de empresas, en muchos casos, “blancas”, es decir sin organización sindical.

Efectivamente, ambas centrales sindicales recubrieron los comicios de una dimensión

1.

1744 Ley 4/1986, de 8 de enero, de cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado, *BOE*, nº12 (de 14 de enero de 1986).

1745 Carta de Felipe González a Marcelino Camacho del 23 de octubre de 1986, AHT, *Sec.General*, C. 45, Exp. 4.

1746 «ASC», 25 de noviembre de 1986, AHT, *Secretariado*, C. 8, Exp. 21.

1747 «CCOO va ganando en las grandes empresas», *Gaceta sindical*, nº45 (noviembre de 1986), p. 7.

plebiscitaria. Para Saracíbar, responsable de organización de UGT, resultaba evidente que los trabajadores iban a expresar en esta ocasión “cuál es el modelo sindical más acorde con las expectativas de la clase trabajadora española”. Decisión que, en el marco de una LOLS que fortalecía el sindicalismo de clase “racionalizando” el mapa sindical, se producía entre dos propuestas que el dirigente sindical caracterizaba en cierta medida antagónicas, entre:

“Acuerdo o confrontación, solidaridad concertada o preocupación exclusiva por los mejor situados en el mercado de trabajo, modernización progresiva de nuestras estructuras sindicales o estancamiento en un movimiento sociopolítico, alternativas rigurosas o maximalismo sin proyecto, servicios y eficacia o discurso radical”¹⁷⁴⁸

No resultaban muy distintos los términos con los que CCOO caracterizaba las elecciones. En este caso de la mano de Antonio Gutiérrez, quien no dudaba en tildarlos de “excepcionales” a tenor de la tensiones habidas. Tensiones que constituían un síntoma evidente de la dimensión de pulso sindical que estaban tomando las elecciones. Sin embargo, más que sobre el modelo sindical, para Gutiérrez aquello que se plebiscitaba era la política económica que el gobierno había venido aplicando y en cuya senda parecía querer perseverar. Por ello, el futuro secretario general de CCOO acusaba a UGT de organizar confederalmente el fraude, aprovechándose de sus conexiones políticas para ejercer presiones sobre PYMES “sensibles”. Gutiérrez cargaba las tintas contra la “regulación subdemocrática” del proceso electoral, sugiriendo que, en el fondo, quizá se pretendía el desprestigio de los mismos de cara a su eliminación futura; “sustituyéndolas por baremos distintos en línea con su institucionalización”¹⁷⁴⁹.

Finalmente, UGT ganaba las elecciones sindicales aumentando incluso el margen con respecto a los anteriores comicios¹⁷⁵⁰. Sin embargo, medios nada sospechosos de favoritismo hacia CCOO calificaban el triunfo socialista como “pírrico”, la central dirigida por Camacho había “arrasado” en las grandes empresas. Los resultados de UGT aparecían de alguna manera inflados por sus buenos resultados en las PYMES, en las que los “agentes electorales” contratados *ad hoc* habían jugado un importante papel, señalando una pieza aparecida en *Cambio 16* que “[e]n eso sí se ha notado y ha tenido influencia los 4.144 millones de pesetas que el gobierno entregó a la central socialista justo antes de las elecciones”¹⁷⁵¹. El fraude, sin embargo, habría sido ridículo, a pesar de que CCOO hubiera repetido *ad nauseam* su carácter estructural. De hecho, una vez concluidos los comicios, todavía se insistía en dicho extremo. Una Santa Alianza se habría confabulado contra CCOO: el gobierno con su lectura plebiscitaria implícita, una CEOE dispuesta a minar el sindicalismo más combativo y, por último, una central sindical untada con una cantidad

1748 Antón SARACÍBAR: «Un test para el sindicalismo español», *El País*, lunes, 17 de noviembre de 1986.

1749 Antonio GUTIÉRREZ VERGARA: «El carácter excepcional de estas elecciones», *Gaceta sindical*, nº46 (diciembre de 1986), pp. 6-7.

1750 El 33,4% de los delegados (47.016) para CCOO y el 36,7% (51.672) para UGT en 1982; frente al 33,8% (59.230) para CCOO y el 39,6% (69.427) para UGT en 1986, Ramón ALÓS, Pere J. BENEYTO, Pere JÓDAR, Oscar MOLINA, Sergi VIDAL: *La representación...*, p. 14.

1751 Cruz SIERRA y Javier ARCE: «UGT ganó las elecciones pero perdió en las grandes empresas», *Cambio 16*, nº788 (5 de enero de 1987), pp. 42-47.

no menor de recursos, temerosa de ver desaparecer el suelo bajo sus pies como consecuencia de su apoyo a la política económica del gobierno.

Todos estos poderes se habían dado de bruces “[a]l constatarse que CCOO ha ganado en lo más representativo del movimiento sindical”, así como “el fracaso en este terreno del gobierno y patronal”¹⁷⁵². De hecho, para satisfacción de la central, se estaba instalando el *frame* de la “victoria cualitativa” de Comisiones, a pesar de su derrota frente a UGT en el reparto de delegados. En una entrevista, Camacho constataba que CCOO había aumentado su influencia en las empresas de más 50 trabajadores, ganado en el cómputo total de votos y obtenido la mayoría absoluta en importantes sectores. La central seguía siendo la favorita en relevantes sectores de la “clase obrera clásica”, sin embargo, “teniendo en cuenta cada día más el futuro, teniendo que integrar lo uno con lo otro”, había que trascender este nicho natural y extenderse hacia los servicios. El reto de la síntesis entre “lo viejo” y “lo nuevo” seguía en pie, por lo que señalaba que:

“Tenemos que organizarnos para crear un equilibrio de fuerzas a nuestro favor y luchar. Pero nunca debemos hacer la lucha por la lucha, sino la lucha con alternativa. Alternativa en cada problema concreto. Es lo que llamamos en Comisiones Obreras negociación y presión con alternativa, que creemos que es inseparable en el sindicalismo moderno, es la esencia del sindicalismo de clase que nosotros seguimos manteniendo, pero indudablemente sin anquilosarnos, pensando en esa modificación de la estructura interna de la clase, no de la modificación del contenido de clase que se mantiene”¹⁷⁵³

La Secretaría de Organización presentó, a finales de enero, un informe pormenorizado de los comicios. Parte que nos da buena cuenta tanto de la distribución del voto a la central, como de la capacidad de ésta a la hora de recabar y sistematizar datos. Para CCOO el marco político había sido, como he comentado, plebiscitario, sin embargo consideraban que este cuadro lo había instalado, fundamentalmente, el gobierno. Éste habría desaprovechado una coyuntura favorable – caracterizado por un descenso en los precios de la energía, del dólar o la introducción del IVA – para lanzar una política de inversión pública. De hecho, parecía dispuesto a todo lo contrario, perseverando en su política de ajuste y flexibilización. Un hecho trascendental caracterizaba, además, el cuadro económico: la entrada de España en la CEE, que conceptualizaron, como testimoniaba el déficit en la balance comercial, como una “invasión del MCE a España”.

En cuanto al marco legislativo, CCOO señalaba que la prórroga de los comités, que la central criticó “parcialmente”, no era otra cosa sino el inicio de una ofensiva por parte del gobierno que apuntaba directamente a la línea de flotación del sindicato. Se trataba, en realidad, tan sólo de la primera puntilla, seguida de la LOLS o la Ley de Patrimonio que, consideraban, perjudicaba el modelo sindical de la central. Por último, la normativa electoral estaba orientada a laminar los apoyos a CCOO en los sectores donde ésta era más fuerte. Todo ello, señalaban, había hecho que las elecciones de 1986 se dieran “con el marco más hostil de todos cuanto se han dado en anteriores procesos”¹⁷⁵⁴. A pesar de ello, la extensión que habían alcanzado los comicios había

1752 «Las razones del mejor voto sindical», *Gaceta sindical*, nº47 (enero de 1987), p. 3.

1753 «Entrevista a Camacho: «El triunfo de Comisiones Obreras», *Gaceta sindical*, nº47 (enero de 1987), p. 10.

1754 Secretaría de Organización: «Las elecciones sindicales de 1986», Madrid, 27 de enero de 1987, AHT, *Consejo*, C.

superado claramente los precedentes de 1980 y 1982. El salto cualitativo era más que evidente en este sentido: si los comicios de 1980 y 1982 habían afectado al 43,1 y al 49,8% de la población asalariada, respectivamente, los de 1986 habían afectado al 60,7%. En términos relativos, de hecho también había superado a las de 1978. Las elecciones sindicales de 1986 habían tenido lugar en 80.633 empresas, con un censo total 3.404.199 trabajadores, de los que habían votado casi un 89% eligiendo a más de 193.000 delegados. La elevada participación, era un claro síntoma de “normalización” de los comicios entre los trabajadores, a pesar de que éstos habían tenido lugar en el período más breve registrado: el último trimestre del año¹⁷⁵⁵.

En cuanto a los resultados, destacaban dos elementos. En primer lugar, la consolidación del sistema bisindical, con CCOO y UGT recibiendo las tres cuartas partes de los delegados. En segundo, la aparente cronificación de la ventaja de la central socialista, obtenida en 1982. Y digo aparente de forma consciente puesto que en cuanto al número de votos – lo que revestía un gran importancia en términos de posibles lecturas plebiscitarias – las tendencias resultaban divergentes. En efecto, CCOO había obtenido 1.112.786 votos, un 36,8% del censo, aumentando un 1,8% sobre los comicios anteriores. Sin embargo, UGT obtenía 981.007, el 32,4% y , lo que era más significativo aún, perdiendo un 7,5% sobre el obtenido en los comicios del *sorpasso* a su competidora. La relación afiliación-voto arrojaba además un saldo positivo para CCOO, justo al contrario para el caso de UGT. En las nacionalidades se observaban paisajes diferentes. Mientras que el sindicalismo nacionalista vasco se consolidaba, con un importante resultado para LAB (del 10,5%). El sindicalismo galego de la INTG sufría un fuerte varapalo producto de su proceso de escisión¹⁷⁵⁶. Proceso del que la dirección de CCOO podía extraer buenos argumentos contra los intentos de conformación de corrientes. Catalunya merecerá un comentario somero más adelante.

En cuanto a los resultados específicos de CCOO, desde la secretaría consideraban que objetivamente la central había estado en condiciones de obtener la victoria en los comicios. Prueba de ello era, por ejemplo, el acuñamiento mediático del término de “victoria cualitativa” que, señalaban, “[n]o se trata en este caso de un recurso fácil y tan utilizado en contiendas de otra naturaleza para disimular derrotas relativas que llevan a considerarse victoriosas a todos los concurrentes”¹⁷⁵⁷. Si en el segmento de empresas entre 50 y 250 trabajadores, la ventaja de CCOO sobre UGT, aunque se había ampliado, resultaba escasa (2,7%), ésta se disparaba en las de entre 250 a 200 (un 13,9%) y las de más de 500 (10,7%). En algunas empresas insignia, CCOO conseguía la mayoría absoluta del comité (como por ejemplo en Iberia, Hunosa, Telefónica

3, Exp. 1, p. 5.

1755 *Ibid*, p. 7.

1756 En mayo de 1984 nació una corriente interna, Convergencia Sindical Nacionalista, cercana al Partido Socialista Galego-Esquerá Galega, mayoritariamente provenientes de la CTG y de la CSG. Ésta se escindió en 1985 para constituir la Confederación Xeral de Traballadores Galegos (CXTG). Juntos, en los comicios presentes, sumaban el 20% del voto, pero por separado sus resultados impidieron que ninguno de los dos consiguiera la categoría de más representativo. No será hasta la década de los noventa cuando volverán a confluír para formar la CIG.

1757 Secretaría de Organización: «Las elecciones sindicales de 1986», p. 12.

o Renfe¹⁷⁵⁸), ganando por primera vez en la empresa pública, con 6,9% de ventaja sobre UGT y el 45,2% de los delegados. Todo indicaba que si el gobierno había pretendido aislar a CCOO, había fracasado. De hecho, concluían:

“El avance de CCOO no es fruto solamente de una actitud de rechazo al comportamiento de UGT y de la política que han avalado; tal avance no habría sido posible sin la valoración en positivo por parte de los trabajadores de CCOO o sin reconocer su solvencia sindical”¹⁷⁵⁹

Es decir, junto a los deméritos de la UGT, cabía considerar también una línea sindical coherente que, con los resultados sobre la mesa, había hecho que el Círculo de Empresarios mostrara su “inquietud” por el avance de Comisiones.

Ahora bien, no todo era autocomplacencia. Se habían producido importantes errores sindicales. La ampliación del techo representativo se había producido fundamentalmente a costa de extender los comicios a las pequeñas empresas. En éstas UGT había tenido aciertos fundamentales: organizando e integrando a los trabajadores en sus candidaturas, fruto de un importante trabajo de extensión preelectoral. Si bien CCOO había tenido unos resultados que implicaban una “mayor aceptación” de su forma de entender el sindicalismo de lo que habían esperado, resultaban evidentes los déficit en cuanto al trabajo en este tipo de empresas. Cubrir este segmento, sugería el informe, hacía preciso una replanteamiento de la estructura organizativa. Sin renunciar al equilibrio, la central debía potenciar tanto la vertical como la horizontal, federaciones y uniones. Así como formar mejor a los delegados para que éstos devinieron en auténticos “cuadros de base”.

Catalunya había jugado un rol importante en cuanto al cómputo de los resultados, puesto que “[a] partir de esta y otras organizaciones de mayor implantación se han compensado siempre los resultados más desfavorables de otras zonas del Estado”¹⁷⁶⁰. Sin embargo el balance era agridulce: si bien CCOO había conjurado, en tanto que sindicato nacional desde su génesis, la posibilidad de emergencia de un sindicalismo nacionalista como el existente en Euskal Herria o Galiza, la distancia con UGT se había recortado sensiblemente (de siete puntos en 1982, a cuatro en 1986). Con todo, un satisfecho López Bulla desvelaba ante el Consejo de la CONC quizá el factor explicativo fundamental de esta ventaja cuando afirmaba que “[a] nosotros no se nos puede echar el reproche de que vamos a los centros de trabajo sólo en el marco electoral”¹⁷⁶¹. Las comisiones catalana habían proyectado, para infortunio de sus oponentes, su proceso de reforzamiento y apaciguamiento interno sobre los comicios con la declaración conjunta del PSUC

1758 Éxito notable en la empresa ferroviaria, doblando la representación de la central socialista, que un destacado dirigente comunista de la misma resumía de forma telegráfica al destacar que los trabajadores creían que «[a]unque los de CCOO sois unos cabrones, os voy a votar para que no salgan esos hijos de puta», Carta de Cachán a Paco [Palero] del 22 de febrer de 1987, AHCONC, *Fons López Bulla*, Caixa. Documentació José Luis López Bulla, 1980-1990, Exp. 86/90, p. 5.

1759 *Ibid*, p. 18.

1760 *Ibid*, p. 29.

1761 José Luis LÓPEZ BULLA: «Informe al Consell Nacional de la CONC, Elecciones sindicales, 1986», en AHCONC, *Fons López Bulla*, Caixa. Documentació JLLB, 1977-1994, s/n.

y el PCC para reforzar la CONC¹⁷⁶². Con todo, la dirección catalana aprovecharía la ocasión para interrogarse sobre la idoneidad de esta manera de elección de los representantes de los trabajadores. En efecto, aunque los comicios servían para reforzar el papel del sindicato como mediador a través del contacto directo en los tajos, presentaba inconvenientes evidentes en cuanto a las relaciones intersindicales y absorbía muchas energías que eran, por lo tanto, distraídas de otros ámbitos de actuación sindical¹⁷⁶³.

Volviendo brevemente al informe confederal, éste concluía mostrando una moderada satisfacción por los resultados de los comicios. Ahora, había que aprovechar la “victoria cualitativa”, para extender la constitución de secciones sindicales y consolidar el capital sindical acumulado. La confederación, a pesar de los cambios en la estructura productiva, continuaba siendo un sindicato eminentemente *blue-collar* (de hecho su representatividad experimentaba un importante repunte en el sector industrial, de casi el 48% al 55,5%, frente a una subida de medio punto en los servicios), lo que podía sintomatizar cierto “anquilosamiento” que debía superarse tratando de interpelar a “nuevos” sujetos (jóvenes, técnicos, mujeres, parados, autónomos, etc).

CCOO había ganado la batalla del relato sobre los comicios¹⁷⁶⁴, del que la denuncia del fraude era parte integrante, apostando en este sentido por continuar el proceso de revisión de los resultados en las PYMES y rechazando éstos hasta que este proceso resultara concluso. Es necesario apuntar que, finalmente, el cómputo no varió de forma ostensible, por lo que el relato del fraude quedó relativamente desactivado al poco tiempo. Sin embargo, no bastaba con tener un actitud declamatoria, había que iniciar una interlocución con los grupos parlamentarios a fin de impulsar un proyecto o proposición encaminada a regular el proceso de elecciones sindicales, fundamental para conjurar su desprestigio. Por otro lado, en términos orgánicos, había que reforzar la afiliación, fortalecer los sindicatos de ramo y secciones, así como preparar de forma eficaz a los nuevos delegados y delegadas de cara a una negociación colectiva que adquiriría una importancia fundamental para el devenir del movimiento sindical español.

1762 Comitè Central del PSUC: «Eleccions sindicals a Catalunya», Barcelona, 30 de gener de 1987, ANC, *Fons PSUC*, C. 223, Exp. 3339.

1763 «CCOO se consolida como el primer sindicato de Catalunya», *Lluita obrera*, nº72 (enero de 1987), p. 1.

1764 Del que participara también, por ejemplo, la USO, quien no dudaba en tildar a los comicios de «antidemocráticos», incidiendo también la «victoria cualitativa» en la gran empresa, a la que se sumaba como beneficiaria en términos de apoyos electorales, Comisión Ejecutiva Confederal de USO: «Valoración de urgencia de los resultados electorales», 2 de enero de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 43, Exp. 1.

La ofensiva de las mil huelgas: la negociación colectiva de 1987 y la huelga general que no fue

“La calle -y notablemente la calle de Madrid- es un hervidero y un caos desde hace meses. Y a escala nacional, la proliferación de secuestros de empresarios por parte de trabajadores descontentos, y hasta de motines populares como el de Reinoso, son datos que deben hacer pensar seriamente sobre el carácter crítico de uña situación que necesita respuestas políticas y no sólo lamentos”¹⁷⁶⁵

“Yo utilizaría este logro modernizador en la próxima campaña electoral: “¡Gracias a la modernización de España, los apaleados y gaseados pueden grabar vídeos para contarlo!”¹⁷⁶⁶

La crispación registró, ya durante la celebración de los comicios, un pequeño episodio que convidaba a cierta esperanza. En efecto, en plena polémica en torno al fraude, se había producido un intercambio epistolar entre las direcciones confederales de CCOO y UGT. Si bien la primera misiva expresaba su preocupación por el pesado ambiente electoral, así como por las denuncias de fraude que, de rebote, estaban “degradando” la imagen del sindicalismo, no era éste el motivo del contacto iniciado por UGT, sino todo lo contrario: “modificar si es posible esta situación [de tensión], en beneficio de una mayor eficacia de la acción sindical”¹⁷⁶⁷. De hecho, estaban abriendo la puerta al proceso de construcción de la unidad de acción. ¿Para qué? Fundamentalmente, de cara a la negociación colectiva, con el objetivo de enfrentar a la ofensiva flexibilizadora que la CEOE trataba de impulsar, generar un consenso mínimo sobre cómo reconvertir el tejido productivo, plantear la batalla por el poder adquisitivo y la reducción de la jornada, repensar las empresas españolas en el marco de su mayor internacionalización de la economía o el desarrollo y profundización de derechos sociales y sindicales.

CCOO respondía mostrando su mejor talante, al fin y al cabo la melodía que interpretaba la central socialista no sólo no le resultaba ajena, sino que conectaba con sus reivindicaciones y concepción del sindicalismo. Sin embargo, matizaban la visión idílica que a su juicio la dirección de UGT mantenía sobre los comicios, así como reclamaban que ésta alzara definitivamente el veto que mantenían sobre la integración de CCOO en la CES¹⁷⁶⁸. Redondo y los suyos recibieron la respuesta como un ataque “frontal y gratuito”, producto de la “autocomplacencia” y el “triumfalismo” que encontraban alejada de la realidad. A pesar de lo cual reafirmaban su voluntad de entendimiento más allá de las “descalificaciones sectarias”¹⁷⁶⁹. La prensa no dudó en caracterizar como generoso el gesto de Redondo¹⁷⁷⁰, mientras magnificaba el tono agresivo de la

1765 «Editorial: la ofensiva de las mil huelgas», *El País*, sábado, 11 de abril de 1987.

1766 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: «Vídeo», *El País*, lunes, 18 de mayo de 1987. en *Filípicas*, p. 157.

1767 Carta de Nicolás Redondo a Marcelino Camacho del 10 de diciembre de 1986, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1, p. 2.

1768 Carta de Marcelino Camacho a Nicolás Redondo del 22 de diciembre de 1986, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1.

1769 Carta de Nicolás Redondo a Marcelino Camacho del 26 de diciembre de 1986, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1.

1770 «Redondo pide a Camacho olvidar diferencias y unirse contra la patronal», *El País*, jueves, 11 de diciembre de 1986.

respuesta de CCOO¹⁷⁷¹. Ésta respondía reiterando su planteo “constructivo”, al tiempo que lamentaban el tono airado de la última respuesta de Redondo, que veían como apegada - más que a la literalidad del texto consensuado por la Ejecutiva y firmado por Camacho - a los “comentarios sesgados realizados por un determinado medio de comunicación”. Asimismo, reiteraban la necesidad de una mayor independencia de la UGT y volvía a insistir en que ésta revisara la actitud de rechazo, compartida con la DGB, que mantenía a CCOO fuera de la Confederación Europea de Sindicatos¹⁷⁷².

A principios de enero Camacho apostaba por una eventual unidad de acción, aunque como venía defendiendo ésta se concebía en términos amplios, extensible a todas las fuerzas sindicales, frente a una negociación colectiva que se adivinaba “movida”. ¿Con UGT? Por descontado, pero “llevar a UGT a esa unidad de acción, hacer que reaccione positivamente, sólo se puede hacer desde posiciones de firmeza, no mostrando fisuras en nuestras filas”¹⁷⁷³. El secretario general mentaba la larga lista de agravios contra de la unidad, que se remontaban a su rechazo a la unidad orgánica, y que habían abocado a CCOO a efectuar el paso de movimiento o sindicato. Preguntándose si no era la “derrota de los planes totalizantes, hegemónicos” que los comicios evidenciaron aquello que obligaba al cambio de rumbo de la central socialista. Sin embargo, finalizaba con un “concedamos el beneficio de la duda” y con llamados a la unidad interna¹⁷⁷⁴. Esta última referencia se inscribía en el marco de las tensiones *in crescendo* en CCOO Euskadi (cuyo agravamiento podía comportar “la liquidación de la Confederación de Euskadi”¹⁷⁷⁵) y en el Metal, ambas se encontraban iniciando los procesos precongresuales¹⁷⁷⁶. Para Ariza, en una dura carta dirigida a la mayoría confederal, se trataba de “eliminar a la minoría por métodos antidemocráticos”¹⁷⁷⁷.

No sólo estaba en la agenda inmediata la negociación colectiva ante una patronal ávida por imponer sus criterios de flexibilización y una importante regresión en los derechos de los trabajadores, sino que también comenzaban a escucharse los cantos de sirena respecto a un nuevo proceso de concertación social por parte del nuevo gobierno socialista. El inicio de “el gran espectáculo de la concertación social”, sin demasiadas perspectivas eso sí¹⁷⁷⁸. Por aquellas fechas, el responsable de acción sindical realizaba un balance de los acuerdos sociales. Su

1771 «Camacho acepta la unidad de acción, pero arrecia en sus crítica contra UGT», *El País*, martes, 26 de diciembre de 1986.

1772 «Ante la carta de N. Redondo del 26 de diciembre 86», 26 de diciembre de 1986, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1.

1773 Marcelino CAMACHO: «Algunos datos previos al análisis, discusión y conclusiones, sobre los últimos acontecimientos», Madrid, enero de 1987, AHT *Consejo*, C. 3, Exp. 1, p. 8.

1774 *Ibid*, p. 9.

1775 Comisión de Garantías: «Resolución sobre recurso interpuesto...», Madrid, 11 de mayo de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 14.

1776 Véase las diversas resoluciones del Secretariado del 17 de febrero en respuesta a la Carta de los 29 [compañeros de CCOO Euskadi] a la Comisión de Garantías de Euskadi, a la Ejecutiva Congederal y l Consejo Confederal de CCOO, Bilbao, 13 de febrero de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 3.

1777 Julián ARIZA: «Hoc volo, sic iubeo, sit pro ratione voluntas....», Madrid, enero de 1987, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1.

1778 Cruz SIERRA: «Pacto social: una partida con tres barajas», *Cambio* 16, nº792 (2 de febrero de 1987), pp. 34-37.

testimonio reviste especial importancia por cuanto Agustín Moreno había sido negociador en las mesas de concertación, en las que le caracterizaba, según la CEOE, tanto su inteligencia como su “acerada dialéctica”¹⁷⁷⁹. Con motivo del debate en torno al papel jugado por el AES, el dirigente constataba el rotundo fracaso de la política económica del gobierno, no sólo por su incapacidad para alcanzarse los objetivos propuestos, sino por haber ahondado en la precarización del trabajo convirtiendo a “España en el paraíso de la contratación temporal”¹⁷⁸⁰. Además, el balance entre las rentas del capital y del trabajo se había ido decantando hacia las primeras; entre otros factores, por el fenómeno de “progresividad en frío” del IRPF: sin deflactar la tarifa del impuesto de acuerdo con la inflación, éste perdía progresividad.

El compromiso de cobertura a los parados previsto en el AES estaba lejos de alcanzarse, no se había aumentado el gasto en la Seguridad Social sobre el porcentaje del PIB, se había producido el recorte de las pensiones, la reducción de la cotización empresarial, etc., eran algunos elementos que formaban el cuadro de una política neoliberal que había profundizado de manera alarmante en las desigualdades. En este sentido, Moreno lamentaba que:

“La desigualdad es tan sangrante que, la ausencia incluso de voluntad para abordarla por los poderes públicos, resta legitimidad al sistema democrático, dejándolo convertido en algo absolutamente formal y vacío de contenido”¹⁷⁸¹

Esta política había resultado tan injusta como inane: la inflación había disminuido pero mantenía un diferencial importante respecto a los países de nuestro entorno, mantener un déficit público del 4,6% no había comportado más empleo, había aumentado la deuda pública, la balanza comercial se había deteriorado considerablemente, la política industrial brillaba por su ausencia y España seguía siendo un país caracterizado por una fuerte dependencia tecnológica. Desde el punto de vista sindical, el gobierno socialista no había aumentado considerablemente la participación de los trabajadores, ni el poder sindical. De hecho, todo lo contrario: el gobierno había contribuido a reducir este poder, aplicando una “combinación de la represión y la integración”¹⁷⁸².

“La crisis económica continua”, insistía Moreno. Y para atajar su efecto más sangrante, el paro, “la flexibilidad no es la solución”. Cabía denunciar en este sentido la operación metonímica que la asociaba con la “modernización”, como trataban los epígonos de este enfoque. Para Moreno, “no cabe otra posición sindical de clase que la oposición rotunda”¹⁷⁸³ a la flexibilización. Asimismo, había que mostrar un rechazo claro al modelo de concertación impuesto y, ante la necesidad de no limitarse a “para el golpe”, sino “avanzar las posiciones de clase”, resultaba “necesario la unidad entre los sindicatos, que se debe construir sobre la autonomía y la independencia con respecto a poder políticos y económicos”¹⁷⁸⁴. Para Moreno, todas las fuerzas,

1779 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p.

1780 Agustín MORENO: «Fracaso de la política económica y del AES», Madrid, enero de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 20, Exp. 3.

1781 *Ibid*, p. 5.

1782 *Ibid*, p. 6.

1783 *Ibid*, p. 10. Subrayado en el original.

1784 *Ibid*.

ante el fracaso evidente de la política económica seguida, habían de ir dirigidas a promover una política expansiva. Precarizar el mercado laboral, con un ejército de reserva de tres millones de trabajadores, un elevado sector sumergido, la contratación a la carta, etc., no parecía ni mucho menos una necesidad, como esgrimía la patronal. La ecuación reducción de costos salariales (cuando éstos ya eran de los más bajos de la OCDE) para así mejorar un excedente que había de redundar en mayores cuotas de inversión se había demostrado como una ecuación errónea. La relación salarios-inflación no había resultado unívoca, puesto que persistían las causas estructurales de la misma. En la actual coyuntura, sólo una política de aumentos salariales podría, a través de la mejora de la demanda interna, alcanzar los objetivos originalmente planteados por el gobierno.

Finalmente, Moreno criticaba con dureza la política de reducción de las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Como en el caso de la disminución de los costes laborales, ésta no había redundado en una mayor inversión. Durante la primera legislatura socialista, las cotizaciones empresariales se habían reducido un 3,28%, mientras el paro seguía aumentando (y cada punto equivalía a unos 80.000 millones de pesetas). Asimismo, Moreno negaba que la presión fiscal, como denunciaban los empresarios, fuera mayor que en otros países del entorno: si en España, incluyendo las cotizaciones, ésta equivalía al 28,9 % del PIB, en la CEE el porcentaje se elevaba al 42,4%. Por ello, CCOO exigía estar presente en los ámbitos en los que se negociaba la política fiscal. Ante la evidencia de que “aceptar el actual estado de cosas es socialmente injusto, éticamente inmoral y políticamente reaccionario”¹⁷⁸⁵, Moreno proponía un decálogo de medidas en el que se mantenían añejas reivindicaciones provenientes de la política de solidaridad, pero en el que se descartaban ya los sacrificios salariales.

Buena parte de los planteamientos de Moreno tendrían su traslación en la propuesta de CCOO ante la negociación colectiva para 1987. Señalando que la central “considera que es posible y necesaria la realización de otra política económica que debería ser concertada”¹⁷⁸⁶. No obstante, esta posibilidad parecía alejada, pareciendo más verosímil la naturaleza meramente interconfederal de un hipotético acuerdo. Ahora bien, dicha posibilidad presentaba una grave dificultad para CCOO: la patronal aparecía reforzada por el tope establecido por el gobierno para el sector público – un 5% - que, *nolens volens*, iba a tener un carácter indicativo cuando no de “rompeolas”. Por ello, hacía un llamamiento unitario a todas las centrales de clase para terminar con la actitud “defensiva” mostrada. Las consideraciones sobre el talante que iba a adoptar la patronal no nacían de un ejercicio especulativo, sino basadas en la propia circular respecto a la negociación colectiva que la CEOE había hecho llegar a sus miembros¹⁷⁸⁷.

Los empresarios españoles consideraban complicado cualquier acuerdo de concertación

1785 *Ibid*, p. 14.

1786 Consejo Confederal: «CCOO ante la negociación colectiva», Madrid, 27 de enero de 1987, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1, p. 1.

1787 CEOE: «Circular para la negociación colectiva en 1987», AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1.

ante la cerrazón de unos sindicatos anclados en la “rigidez laboral”. Por ello, y ante la importancia fundamental de la negociación colectiva por cuanto su impacto directo sobre los costes laborales, recordaban en su circular que los aumentos debían indicarse en base a la inflación prevista, jamás la pasada. Como resolvieran en el 1^{er} Congreso Nacional de empresarios, el objetivo fundamental consistía en reducir el diferencial de costos laborales existentes con los países de nuestro entorno vía: perseverar en la política de moderación salarial calculando los costos sobre unidad de tiempo, racionalizar la estructura salarial adaptándola a las “aportaciones” del trabajador, evitar “mimetismos” reproduciendo anualmente elementos prefijados en la negociación (cláusulas, tablas, etc.), estudiar pluses y productividad, revisar la política de incentivos en base a la productividad, congelar conceptos como por ejemplo la antigüedad. También celebraban la aprobación, vía PGE, del tope del 5% comentado¹⁷⁸⁸, así como el porcentaje de subida del SMI¹⁷⁸⁹ y el decreto sobre cotizaciones a la Seguridad Social que reducía la cuantía de éstas¹⁷⁹⁰. Con el objetivo de reducir el diferencial de inflación, convencidos de la espiral precios-salarios, se mostraban contrarios también a las cláusulas de revisión.

Individualizar al máximo la retribución, para así recompensar la productividad, constituía la otra cara de una política de persecución del fraude y el absentismo. Prácticas que no dudaban de catalogar de “insolidarias” por cuanto suponía un menoscabo de los recursos que habían de nutrir la seguridad social. En cuanto a la batalla por el tiempo, escudándose en la LXX Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), recomendaban mantener posiciones contrarias a la disminución de la jornada por cuanto no había evidencia empírica que la relacionase con la generación de puestos de trabajo. Sin embargo, la Recomendación 169 sobre política de empleo fijaba “la reorganización y reducción del tiempo de trabajo” como una de las medidas posibles para dar efecto a las política del empleo. Citando esta vez a la OCDE, la confederación de empresarios españoles aseguraba que “de los posibles instrumentos para el empleo el más costoso y menos deseable es el de la reducción de la jornada”. No cabía otra vía que:

“Favorecer la inversión, fomentar las vocaciones empresariales entre la juventud, facilitar la readaptación de las empresas a las nuevas tecnologías y modos de producción, instaurar una auténtica flexibilidad para adaptar las plantillas por causas económicas, tecnologías o de fuerza mayor, promover la conexión entre el sistema educativo y el empleo, mejorar la formación y el reciclaje de profesionales y, especialmente, reducir las desproporcionadas cotizaciones sociales que desestiman la contratación y penalizan el empleo”¹⁷⁹¹

La patronal incluso sugería laminar la pausa para el bocadillo, señalando que la jornada legalmente fijada era de “trabajo efectivo”, la distribución flexible del tiempo de trabajo semanal o

1788 Recogido en el Título II. Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, *BOE*, nº307 (24 de diciembre de 1986).

1789 RD 2642/1986, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 1987, *BOE*, nº313 (31 de diciembre de 1986). Un 16% por debajo de la reivindicación de CCOO.

1790 RD 41/1987, de 16 de enero, sobre cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, *BOE*, nº15 (17 de enero de 1987).

1791 CEOE: «Circular para la negociación colectiva en 1987», AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 1, p. 3.

fomentar a favor de las horas extras.

En cuanto las “cláusulas sindicales”, la patronal consideraba que la entrada en vigor de la LOLS “hace que la negociación colectiva en este ámbito cuente con un campo de actuación prácticamente inexistente¹⁷⁹². Los empresarios aprovechaban también para criticar el sistema de representación dual comités-secciones y el uso torticero que de este modelo realizaban algunas centrales, en lo que parecía una crítica velada a CCOO. La circular también hacía referencia al carácter “desaconsejable” del canon sindical en los convenios, que éstos fueran preferiblemente plurianuales, recomendando la eficacia general pero recordando que ésta no era imprescindible. Asimismo, recordaban el carácter orgánico de los convenios frente a las lecturas interesadas de los sindicatos, la eliminación de los considerados “superfluos” o de ámbitos “artificiales o innecesarios”, etc.

Los posicionamientos de CCOO y la CEOE, no podían ser más antitéticos. Conscientes de ello y del carácter enconado que revestiría la negociación colectiva, Comisiones proponía crear una masa crítica para ganar convenios favorables. ¿Cómo? Generando las plataformas en procesos participativos o asamblearios, promover los acuerdos con otras opciones sindicales, comenzar la negociación en sectores punta capaces de vencer la resistencia patronal y servir de referencia para el resto, fomentar la participación durante todo el proceso y coordinar al máximo procesos de negociación, por un lado, pero también los de lucha para, así, ser capaces movilizar a millones de trabajadores y reducir los costos.

Tal y como advertían desde las filas del PTE-UC de Carrillo, la negociación colectiva iba a tener lugar en un terreno especialmente complicado, marcado por los comicios municipales y autonómicos¹⁷⁹³. Lo que, como en el caso de las elecciones sindicales, podía introducir algún elemento de distorsión en las relaciones entre CCOO y UGT. Ahora bien, además de este factor y sus consecuencias, cabía tener en cuenta otro más esperanzador: la movilización estudiantil y las posibilidades de retroalimentación positiva que ésta ofrecía. En efecto, CCOO se había reunido ya el 6 de febrero con las “organizaciones más representativas de los estudiantes” - es decir, el Sindicato de Estudiantes, la Coordinadora de Estudiantes y la Confederación Española de Asociaciones de Estudiantes- para emitir un comunicado conjunto, al que se sumaba UGT, exigiendo negociaciones al ministro Maravall, bajo el eslogan “Por una política en beneficio de trabajadores y estudiantes”. Además de las acciones planteadas por los estudiantes, CCOO convocaba a 170.000 trabajadores a la huelga para reivindicar la retirada del Estatuto del Profesorado, el pago de la homologación y el compromiso de celebración de unas elecciones sindicales. Movilizaciones que iban a coincidir con huelgas en SEAT, en la cuenca minera de Huelva y Hunosa. Con respecto a las movilizaciones unitarias con los estudiantes, se advertía la importancia de “tomar medidas para evitar la violencia en las manifestaciones, organizando

1792 *Ibid*, p. 4.

1793 «Editorial: la negociación colectiva para 1987», *Ahora*, nº36 (del 16 al 22 de enero de 1987), p. 5.

eficaces servicios de orden” a tal efecto¹⁷⁹⁴.

Con una conflictividad laboral en claro ascenso, rompiendo la dinámica pretérita, el Secretariado realizaba un primer balance de la negociación colectiva a principios de marzo¹⁷⁹⁵. En aquel momento ya se habían firmado 85 convenios que afectaban a 225.429 trabajadores. El incremento medio había sido de un 8,18%, siendo más ventajosos en los convenios de sector que los de empresa. La valoración que se hacía era positiva, reconociendo que los avances eran fruto, en buena medida, de la unidad alcanzada con UGT. A finales de marzo se habían firmado ya 183 convenios que afectaban a 604.099 trabajadores, con un incremento del 7,35%. Asimismo, se había conseguido reventar en algunos casos el tope del 5% fijado por los PGE, el mantenimiento de cláusulas de revisión y artículos positivos y pequeñas reducciones de jornada; todo en el marco de una mayor conflictividad laboral y unidad de acción. Sin embargo, también aparecían síntomas preocupantes, como la falta de acuerdo en los principales convenios estatales (construcción, textil, artes gráficas, banca, químicas o seguros) y una tendencia hacia el bloqueo en la empresa pública¹⁷⁹⁶.

Para el Consejo Confederal los resultados que estaba arrojando la negociación colectiva estaban “golpeando duramente” la política del gobierno¹⁷⁹⁷, motivo por el cual éste no se quedaría impasible. De hecho, desde el PSOE se remitía una circular (rubricada por el secretario de asuntos económicos y sindicales, el de organización y el presidente del partido) en la que lamentaban la falta de acuerdo marco para la presente negociación colectiva, lo que no sólo comportaba un aumento de la conflictividad y sus consecuencias, sino que ello iba a perjudicar a los trabajadores con menos poder de presión y, por ende, contractual. En este mismo sentido, lamentaban el abandono de la concertación, “seña de identidad de los socialistas desde 1979” y cuya ruptura “favorece estratégicamente a otros grupos sociales y políticos que desde años vienen apostando por un modelo de actuación basado en la confrontación”¹⁷⁹⁸. El *leitmotiv* no era otro que defender lo que entendían como una política solidaria, de control de la inflación (con el objetivo del 5%), para asegurar “el único proyecto de progreso que cuenta con la posibilidad histórica de hacerse realidad en España”¹⁷⁹⁹. Si los salarios aumentaban entre un 5,7 o 5,8%, según la circular, el objetivo fijado no se cumpliría, pintando a continuación un cuadro apocalíptico caracterizado por la pérdida de la competitividad y, por lo tanto, un a disminución en cadena del crecimiento, las inversiones y los puestos de trabajo.

La circular, además de un toque de atención velado a la posición de UGT en el marco de

1794 «ASC», 3 de febrero de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 1.

1795 «ASC», 4 de marzo de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 4.

1796 «Balance de la negociación colectiva», *Gaceta sindical*, nº50 (abril de 1987), p. 17.

1797 «Proyecto de resolución del Consejo Confederal de CCOO», Madrid, 4 de marzo de 1987, AHT, *Consejo Confederal*, C. 3, Exp. 2.

1798 Francisco FERNÁNDEZ MARUGÁN, José M^a BENEGAS HADDAD y Ramón RUBIAL CAVIA: «Circular nº23 de la Comisión Ejecutiva Confederal a los Secretarios Generales Regionales, Provinciales, Comarcales, Insulares y Locales», s/f, s/l, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 9, p. 2.

1799 *Ibid*, p. 3.

unas relaciones deterioradas (en que la central socialista había pasado de apoyar los PGE para 1987 a pedir aumentos del 7% en la negociación colectiva del mismo año¹⁸⁰⁰), finalizaba con un claro ataque, también velado, a CCOO al afirmar que si la política económica del gobierno:

“Se puede criticar globalmente, y de hecho se hace, por quienes no comparten este proyecto político y trabajan para deteriorar y debilitar al PSOE y al Gobierno. También se lanzan ataques globales desde algunas organizaciones que no tuvieron inconvenientes en firmar acuerdos con gobiernos anteriores y nunca lo han hecho, ni siquiera lo han intentado, con el Gobierno del Partido Socialista (sic); o que se lanzan a preparar convocatorias de movilizaciones o de huelgas generales cuando ni siquiera ha comenzado la negociación de los convenios (sic)”¹⁸⁰¹

¿Huelga general? En efecto, Camacho había elevado una propuesta de huelga general al Consejo del 17 de marzo de 1987. Es cierto que la cuestión había, al menos, aparecido en una reunión de cuadros sindicales del PCE. Sin embargo, el mismo Paco Frutos señalaba que “no pienso en el día D, hora H”, ni en “manipular al sindicato”, sino más bien en participar del ciclo de auge de las movilizaciones sociales que estaban teniendo lugar¹⁸⁰². En otro informe, esta vez al Comité Central del PCE, también se abogaba, “sin radicalismos estériles”, por una amplia movilización que consiguiera impulsar los objetivos planteados en la alternativa económica del partido. Ante el fracaso evidente de construir una mayoría de gobierno capaz de implementar dicho programa, los medios habrían “de ser de carácter sindical, sobre todo”, por lo que cobraba especial relevancia la forma en que los comunistas actuarían en la “principal organización social del país”¹⁸⁰³. Desconozco, a falta de evidencia empírica, si de dicha reunión del Comité Central emanó la propuesta de huelga general. Lo que, dicho sea de paso, podría resultar una hipótesis plausible. Si bien no en términos de una imposición – en el sentido que lo formulaba Frutos –, sí en términos de convergencia de criterios tácticos para tratar de influir en la política del gobierno.

En efecto, en las filas del PCE, y ante los insuficientes resultados obtenidos por la coalición de IU, existía una clara conciencia de la escasa capacidad de incidencia. Lo cierto es que la coalición no había sido capaz, en este sentido, de ocupar el espacio político abandonado por el PSOE en su viraje a la derecha, perspectiva a la que un agudo Julio Setién, miembro de la Ejecutiva comunista y militante de CCOO, respondía negando la mayor: “Lo cierto es que los espacios no existen, se crean, y el nuestro sólo es posible a partir de un alto grado de movilización de una plataforma que exprese políticamente sus objetivos”¹⁸⁰⁴. En el plano social, dicha capacidad de movilización se encontraba en manos del sindicato. “Sólo CCOO puede hoy”, señalaba Setién, “y posiblemente por bastante tiempo, lanzar acciones estatales en solitario”, para

1800 Javier ASTUDILLO RUIZ: «La trampa partidista de la UGT: de la relación solidaria con el PSOE a la unidad de acción sindical con CCOO», *Revista Española de Ciencia Política*, nº11 (octubre de 2004), pp. 73-101.

1801 Francisco FERNÁNDEZ MARUGÁN, José M^a BENEGAS HADDAD y Ramón RUBIAL CAVIA: «Circular nº23...», *Ibid*, p. 11.

1802 Notas manuscritas, «Reunión de sindicalistas con Paco Frutos», 26 de enero de 1987, AHCONC, *Fons José Luis López Bulla*, Caixa. JLLB Documentació Vària, Libreta sin inscripción alguna.

1803 Área Económica-Social del CC del PCE: «Informe sobre política económica y social», Madrid, febrero de 1987, ANC, *Fons PSUC*, C. 224, Exp. 5894, p. 44 y 79.

1804 Julio SETIÉN: «Izquierda Unida: proyecto y realidad», *Nuestra bandera*, nº137 (diciembre de 1986), p. 9.

advertir a continuación que “aun en este caso, sería hacer de la necesidad virtud no ver mermada la eficacia de las mismas precisamente por esa dificultad de incardinar sus objetivos con los de otros colectivos y movimientos sociales”¹⁸⁰⁵.

¿Eran acaso las crecientes movilizaciones registradas, tanto estudiantiles como obreras, la oportunidad para lanzar una ofensiva contra la política del gobierno? En este sentido parecía pronunciarse Gerardo Iglesias, polemizando con López Bulla, en la reunión de cuadros sindicales comunistas mencionada. EL dirigente del PCE argüía que “no podemos quedarnos con una oferta de solidaridad hacia los estudiantes. No se nos puede escapar (sin instrumentalizar) de las manos la lucha de los estudiantes”. A raíz de recientes acontecimientos, el secretario general comunista señalaba que el “parlamento es un circo”, haciéndose eco, asimismo, de un artículo del director de *El País* en el que se reflexionaba sobre la “crisis política” abierta por unas protestas estudiantiles, capaces de suscitar amplias muestras de solidaridad y apoyo¹⁸⁰⁶. Iglesias entendía que el momento era propicio para una capitalización política del ciclo de movilizaciones abierto con el 20J¹⁸⁰⁷. Prácticamente de forma sincrónica, pero en sentido contrario, el PSUC efectuaba una valoración de la coyuntura actual, que sirve para ilustrar posicionamientos posteriores, afirmando que:

“Hem d’entendre que els sindicats, i particularment CCOO, no poden anar en l’actual situació a polítiques de confrontació amb el Govern, perquè això, amb tota seguretat, no afavoriria la unitat d’acció”¹⁸⁰⁸

En sentido parecido su pronunciaban desde el PTE-UC. Para los “carrillistas”, a pesar de la voluntad expresada por UGT en el sentido de impulsar la concertación, la cerrazón y exigencias en cuanto a la flexibilidad, tanto del gobierno como de la CEOE, complicaba dicha posibilidad hasta el extremo de hacerla inviable. Este escenario, señalaban, ofrecía una oportunidad inmejorable a CCOO para impulsar su modelo sindical. Sin embargo, en lugar de explorar una vía alternativa unitaria, “la actitud sectaria de la dirección confederal de CCOO” habría contribuido al empecinamiento de la central socialista por obtener un acuerdo que apuntalara la viabilidad de su estrategia sindical. Con esta actitud de Camacho y los suyos, inspirados por la “táctica antisocialista seguida por IU”, no sólo se alejaba cualquier posibilidad de unidad de acción sindical, sino que, en una suerte de “teoría de la pinza” *avant la lettre*, se hacía el juego a la derecha¹⁸⁰⁹. Lejos quedaba el tono declamatorio antisocialista que había caracterizado a los “carrillistas” en el sindicato durante la primera mitad de los ochenta.

Para el PTE-UC, los planteamientos recientes de CCOO suponían una auténtica “fuga hacia adelante”. Así tildaban la propuesta – cuyo origen, según ellos, era IU - de Camacho consistente

1805 *Ibid.*

1806 Juan Luis CEBRIÁN: «El cambio, todavía», *El País*, domingo, 25 de enero de 1987.

1807 Notas manuscritas, «Reunión de sindicalistas con Paco Frutos», 26 de enero de 1987, AHCONC, *Fons José Luis López Bulla*, Caixa. JLLB Documentació Vària, Libreta sin inscripción alguna.

1808 Comitè Central del PSUC: «Eleccions sindicals a Catalunya», Barcelona, 30 de gener de 1987, ANC, *Fons PSUC*, C. 223, Exp. 3339, p. 9.

1809 «Evitar fugas hacia adelante», *Ahora*, n°40 (del 13 al 19 de febrero de 1987), p. 28.

en culminar el proceso de movilizaciones en curso con una huelga general. CCOO no podía ser “el ariete de la confluencia entre la derecha e IU”. Si bien el sindicato debía:

“Impulsar y encabezar las luchas de los trabajadores [...] contra la política económica económica de Solchaga y de la gran patronal es algo evidente. El que se tengan relaciones de apoyo y solidaridad con otras luchas y movimientos sociales también es necesario. Pero algo bien distinto es convertir a CCOO en la referencia pública de la oposición antigubernamental de los diferentes sectores, como pretenden estos compañeros”¹⁸¹⁰

Con estas cartas sobre la mesa, se llegó finalmente al Consejo extraordinario en el que, efectivamente, Camacho elevaba la propuesta de una huelga general. En éste, se presentaron dos propuestas de resolución que coincidían en el diagnóstico. Junto al memorial de agravios, se reconocía de manera explícita de que “[l]os problemas de los trabajadores no se resuelven todos a través de la negociación del los convenios colectivos”¹⁸¹¹, sino a través de la unidad, la participación activa y la movilización generalizada. En este sentido, si CCOO había sido la vanguardia en la lucha por la negociación colectiva, contra una reconversión industrial que tildaban de “salvaje”, contra el recorte de las pensiones, etc., en el momento actual sentían “la responsabilidad histórica de encabezar la movilización social”¹⁸¹². Para concretas este objetivo, además del decálogo para la negociación colectiva de Moreno, así como algunas reivindicaciones en materia sociopolítica que colisionaban frontalmente con los PGE aprobados, se fijaba una asamblea de delegados con fecha 3 de abril, así como una jornada de protesta en defensa del trabajo y contra el paro para el 10. La negociación colectiva, además, debía concentrarse en la segunda semana de abril.

En efecto, llegados a este punto, no resulta difícil adivinar lo que podría constituir la jugada de naipes con la que la central preparaba las movilizaciones generales. De hecho, en una de las propuestas de resolución se llegaba a proponer la culminación de este movimiento con una jornada de paro de 24 horas para el 30 de abril. Ésta desapareció, sin embargo, de la resolución final, conservándose, eso sí, la propuesta de un gran 1º de Mayo con movilizaciones convocados por la toda la geografía española. Por contra, se hacía referencia a “[a]brir un debate con el conjunto de los trabajadores en los centros de trabajo, sobre su necesidad [de la acción general]” y “[d]irigirse a UGT y al resto de sindicatos para proponerles la convocatoria unitaria de una Movilización General [...]”¹⁸¹³. Oficialmente, la huelga general habría sido descartada por tan sólo un voto: “Los carrillistas derrotaron a Gerardo Iglesias”, rezaba un titular de *El País* que trataba de azuzar el conflicto interno¹⁸¹⁴. El fracaso de la propuesta, además, fue recibida con “alivio en medios

1810 *Ibid*, p. 29.

1811 «Resolución del Consejo Confederal de CCOO», Madrid, 17 de marzo de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 10, p. 2.

1812 *Ibid*, p. 4.

1813 *Ibid*, p. 5.

1814 «Los carrillistas derrotaron a Gerardo Iglesias», *El País*, miércoles, 18 de marzo de 1987.

socialistas¹⁸¹⁵, mientras trataban de recomponer las malogradas relaciones entre UGT-PSOE¹⁸¹⁶. En marzo, Redondo reconocía que las relaciones sindicato-gobierno eran inexistentes¹⁸¹⁷. Un mes antes, Solchaga y Redondo habían protagonizado un duro enfrentamiento televisivo en el que el segundo habría espetado al primero “tu problemas [...] son los trabajadores, no la subida salarial”¹⁸¹⁸.

Frente a al convocatoria de huelga general en solitario, primó el criterio de una futurible unidad. Al respecto, resulta de interés recuperar las notas que efectuara uno de los máximos defensores de la postura de rechazo a la huelga general. Para López Bulla la discusión de la huelga general era de naturaleza táctica, no estratégica: había un consenso amplio en torno a la voluntad de derrotar la política económica del gobierno. Sin embargo, el empate técnico (¿salomónico?) había permitido vislumbrar tres cuestiones: 1) la desautorización del veterano Camacho al frente del sindicato al no haber sido capaz de sacar adelante su propuesta, 2) una profunda división no sólo de la dirección del sindicato (la diferencia en el Ejecutivo también había sido de un sólo voto), sino también de la mayoría confederal que había conseguido la victoria en el III Congreso y 3) la emersión de un debate de fondo que el dirigente catalán tildaba de “larvado”¹⁸¹⁹. ¿En qué términos? En buena medida, señalaba, no se había dado un debate estratégico de profundidad sobre cómo cambiar la política económica del gobierno, con qué agentes, qué papel había de jugar la unidad y, en ella, la UGT. Lo que, de una parte, podía poner en evidencia deficiencias organizativas, en materia de dirección y toma de decisiones y, por la otra, ponía de relieve cierto análisis obtuso con respecto a la realidad económica. Una realidad caleidoscópica que no estaba siendo aprehendida: convivían síntomas de relanzamiento económico con la cronificación de determinados efectos sociales de la crisis como el paro y la desprotección.

Para el secretario general catalán, lejos de una huelga general, la táctica acertada para resarcir los efectos de la crisis social radicaba en la negociación colectiva. Proceso que tan buenos resultados estaba arrojando a partir de la unidad de acción *de facto* en la mayoría de empresas y que había conseguido romper el “espinazo” de la política socialista: la contención salarial. Camacho, sin embargo, insistía en su apuesta en la reunión del Secretariado una semana después de que su propuesta de órdago fuera derrotada. Al tiempo que detectaba mayores fisuras entre gobierno y UGT, señalaba “el riesgo de quedarnos atrás”, que la movilización social superara en definitiva la dirección sindical. Para Camacho “la movilización lleva implícito posible H[uelga] G[eneral]”, abogando por sacar el conflicto de las empresas, que éste se extendiera a la

1815 «El Consejo Confederal de Comisiones Obreras rechaza por un voto la propuesta de huelga general», *El País*, miércoles, 18 de marzo de 1987.

1816 «Benegas y Saracíbar, en busca de pacificación», *El País*, miércoles, 18 de marzo de 1987.

1817 Rubén VEGA: *Historia de la UGT...*, p. 208.

1818 «El enfrentamiento entre Redondo y Solchaga dominó el debate sobre concertación», *El País*, viernes, 20 de febrero de 1987.

1819 Notas manuscritas, «Reunión del Consejo Confederal de marzo», AHCONC, *Fons López Bulla*, C. JLLB Documentació vària, libreta sin inscripción.

calles¹⁸²⁰. Sin embargo, buena parte de la opinión pública ya acusaba la “cólera laboral”¹⁸²¹, producto de la extensión de la conflictividad. Paradójicamente justo cuando ésta mostraba, por un lado, rasgos de radicalización preocupantes, como en Reinosa, y, por el otro, evidenciaba ya los límites de la capacidad de convocatoria de CCOO, así como su aislamiento¹⁸²². Quizá fueran estos síntomas los que habrían azuzado a los críticos a enfrentarse a la propuesta de Camacho, aduciendo la ausencia de oportunidad en términos subjetivos.

El secretario general confederal no estuvo solo. Su propuesta contó con el apoyo de los sindicalistas del PCC y del PCPE, así como de la “izquierda sindical”. La apuesta por la huelga había vuelto a cobrar protagonismo en la reunión de delegados del 3 de abril, aunque en esta ocasión el propio Camacho supeditara dicha apuesta al entendimiento intersindical¹⁸²³. Sin embargo, como ocurriera en otras ocasiones, el anhelo de los militantes y cuadros sindicales no conectaba o no tenía capacidad de interpelar a los trabajadores españoles. Para los “prosoviéticos” la desconvocatoria de la huelga, que CCOO se “recluya en sus cuarteles de invierno”, a los menesteres que le son propios, *id est* la negociación colectiva, suponía un grave error que comportaba el riesgo de la corporativización y:

“Lo que es tan o más peligrosos, el resignarse a una situación política como la actual, donde ante amplios sectores populares, sobre todo entre la clase obrera, aparece una dicotomía que hay que recomponer en favor de la izquierda real; dicotomía entre el malestar y la lucha de los trabajadores y su voto mayoritario en favor del Gobierno que es precisamente, con su política, el causante de ese malestar”¹⁸²⁴

El móvil político no era ocultado. En sentido parecido se pronunciaba un sector de la “izquierda sindical”, quien además de la defensa de la huelga como táctica válida, recordaba el impacto positivo que la convocatoria del 20J de 1985 había tenido en términos de ahondar la fractura entre gobierno y UGT. Además, señalaban, la oportunidad de aquella convocatoria aparecía más clara, atendiendo al contexto generalizado de protesta y movilización social existente en 1987, frente a la de dos años antes. Con argumentos semejantes a los “prosoviéticos”, para la LCR (y también para el MC) el rechazo a la propuesta de huelga general más que el síntoma claro de una línea sindical “conservadora”, constituía una concepción “estrecha” de la acción sindical. Con todo, acusaban una diferencia fundamental entre el resultado de este debate con los precedentes: “antes imponían su política con mayorías aplastantes [...] ahora tiene que formarse un bloque gerardo-carrillista para conseguir una mayoría de un voto”¹⁸²⁵. En efecto, el conflicto se resolvería

1820 Notas manuscritas de la reunión del Secretariado del 25 de marzo de 1987, AHCONC, Fons López Bulla, C. JLLB, Documentació vària, libreta sin inscripción.

1821 José Manuel HUESA: «CCOO caldea el ambiente para la huelga general», *Diario 16*, nº799 (23 de marzo de 1987), p. 32.

1822 «Escasa participación en las manifestaciones convocadas en solitario por CCOO», *El País*, viernes, 13 de marzo de 1987.

1823 «Marcelino Camacho insiste en la huelga general, pero la condiciona a la unidad», *El País*, sábado, 4 de abril de 1987.

1824 Alfredo CLEMENTE y Alfredo CONTE: ¿Quién teme la huelga general?, *El País*, sábado, 25 de abril de 1987.

1825 «La batalla de la Huelga General», *Combate*, nº429 (11 de abril de 1987), Archivo digital de la LCR, doc. 8.28, p. 5. Desde el MC reproducían un discurso presuntamente pronunciado por Camacho en el que éste habría afirmado que

en el IV Congreso.

Aunque el fantasma de la huelga general no desapareció de las diatribas de algunos dirigentes¹⁸²⁶ - abandonando incluso el plano retórico y materializándose, con un sonado éxito, en Asturias¹⁸²⁷-, la negociación colectiva continuó desarrollándose marcada por mayores cuotas de unidad sindical. La retirada de la propuesta de huelga general, lo que en algún medio fue tildado de “resbalón”¹⁸²⁸, pudo terminar siendo interpretada como el fruto de una actitud responsable frente a un PSOE cuya “prepotencia genera desorden a y anarquía”; recordando, en referencia a los conflictos radicalizados, que “[a] más vacío social, más piedra”¹⁸²⁹. Si el año había comenzado con una estudiante de 14 años herida por un disparo de la policía, el paroxismo de la conflictividad laboral, en el marco de una nueva reconversión, tuvo su paradigma en los hechos de Reinosa. Población que después de protagonizar una importante movilización obrera, fue ocupada literalmente por la Guardia Civil, constituyendo, según un trabajador, una copia en miniatura del Chile de Pinochet¹⁸³⁰. CCOO, ante la rescisión de contratos en FOARSA, ya había advertido de la “grave crisis económica y social” en la que se estaba sumiendo la comarca entera¹⁸³¹. Sin embargo, el desenlace fue más dramático del que jamás hubieran imaginado y se saldó con la muerte del trabajador de FOARSA de 33 años y militante de CCOO Gonzalo Ruiz. Hecho que la central no dudó en calificar de “acto criminal” mientras, a su vez, responsabilizaba, de forma indirecta, a un gobierno que trataba de “imponer una mal llamada reconversión industrial” cuyo correlato estaba resultando una conflictividad radicalizada. La respuesta del ejecutivo a ésta evidenciaba “un talante gubernamental que cada vez se aproxima más a lo que podría denominarse terrorismo de estado”¹⁸³². La central convocó, de forma conjunta con UGT, breves paros simbólicos, asambleas y minutos de silencio.

Si bien la primavera de movilizaciones tuvo un colofón trágico, no fue así el balance de la negociación colectiva. En una carta a Felipe González, Marcelino Camacho se mostraba orgulloso tanto del gran esfuerzo que había supuesto la negociación colectiva, como de la actitud “responsable” de los sindicatos, imputando las elevadas cuotas de conflictividad a la cerrazón patronal. Asimismo aprovechaba para solicitar una reunión con el presidente, a quien reprochaba

el sindicato no tenía la dirección que se merecía, atestiguando la separación entre el apoyo a la huelga entre la base y la decisión final tomada. «La huelga que no fue. Maniobras e intereses políticos la impidieron», *Servir al pueblo*, nº285 (del 26 de marzo al 8 de abril de 1987), p. 6.

1826 «Camacho afirma que CCOO responderá con la huelga general a la ley de huelga», *El País*, lunes, 27 de abril de 1987.

1827 «CCOO convoca huelga general en Asturias para el día 24», *El País*, martes, 10 de marzo de 1987; «CCOO de Asturias mantiene la convocatoria de huelga general», *El País*, viernes, 20 de marzo de 1987; «Amplio seguimiento de la huelga general convocada por CCOO en Asturias», *El País*, miércoles, 25 de marzo de 1987.

1828 Juan ALTABLE: «Por qué hierve la calle», *Cambio 16*, nº800 (30 de marzo de 1987), pp. 32-34.

1829 Juan Tomás DE SALAS: «¿Qué pasa aquí?», *Cambio 16*, nº800 (30 de marzo de 1987), p. 7.

1830 Diego LÓPEZ GARRIDO: «Una cuestión política», *Cambio 16*, nº805 (4 de mayo de 1987), p. 24.

1831 «Resolución del Consejo Confederal de CCOO sobre los acontecimientos acaecidos en Reinosa», Madrid, 17 de marzo de 1987, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 2.

1832 «Resolución de CCOO tras la muerte del compañero Gonzalo Ruiz», Madrid, 6 de mayo de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 27.

que no se hubieran encontrado en los últimos tres años, lo que evidenciaba un talante “arrogante” y una hostilidad hacia las centrales que “no tienen precedentes a lo largo del período democrático”¹⁸³³. Quizá Camacho pretendía arrancar algún compromiso del presidente en vísperas de las elecciones, aunque el reproche final no parecía la forma más provechosa para favorecer un ambiente de entendimiento. El secretario general acertaba, sin embargo, con el balance de la negociación colectiva. En una resolución de la Ejecutiva del 21 de abril se destacaba que ya habían sido suscritos un total de 318 convenios que daban cobertura a 1.663.947 trabajadores. La media de los incrementos era del 6,95%, rompiendo claramente el tope del 5%. Entre los días 6 y 10 de abril, un total de 850.000 trabajadores habían participado en las diferentes movilizaciones. La central observaba, en cambio, con preocupación el estancamiento en el sector público (por lo que demandaban el cese de Solchaga), así como algunos descuelgues y firmas en solitario por parte de UGT¹⁸³⁴.

Menos sosiego generaba, en cambio, la voluntad expresada por el gobierno de regular, vía Ley Orgánica, el derecho a huelga¹⁸³⁵. Anuncio coincidente con el auge de la lucha sindical, en lo que parecía una clara maniobra para “justificar socialmente” una propuesta que CCOO preveía se iba a desarrollar en un sentido restrictivo. Este talante, que no dudaban en calificar de autoritario, tenía su precedente claro en una serie de decretos de servicios mínimos que consideraban conculcaban el libre derecho a la huelga. Actitudes que, junto con una represión más cruda en forma de restricciones al derecho de manifestación, procesos a sindicalistas, multas, etc., informaban de un enfoque gubernamental basado en “el intento de dar un tratamiento de orden público a la conflictividad laboral”. Mientras recordaban que “[l]a mejor ley de huelga es la que no existe”, anunciaban la firme voluntad de defender dicho derecho¹⁸³⁶. Resulta importante señalar cómo, aun desde latitudes diferentes, existía un consenso aparente en torno a la “autorregulación” del derecho a huelga, aunque se expresara con diferentes matices. El carácter de derecho fundamental que le era otorgado por la Constitución, legitimada en la práctica y lucha antifranquista, hacía resbaladizo su cuestionamiento. Hubo de comenzar a construirse un relato sobre su ejercicio torticero, corporativista, el poder “exorbitante” que confería a determinados colectivos de trabajadores minoritarios en muchas ocasiones, o su colusión con otros derechos

1833 Carta de Marcelino Camacho a Felipe González, del 25 de mayo de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 45, Exp. 4.

1834 «Marca de la negociación colectiva y ofensiva sindical», *Gaceta sindical*, nº51 (mayo de 1987), p. 10

1835 Propuesta que formaba parte su programa electoral, véase PSOE: *Para seguir avanzando. Por el buena camino*, Madrid, 1986, p. 28.

1836 «CCOO ante la ley de huelga», mayo de 1987, AHT, *Ejecutiva*, Caja 3, Exp. 5. El borrador al que había tenido acceso la central era caracterizado como una suerte de «reglamento de orden público» en el que 1) se reafirmaba la negativa a que los cuerpos y fuerzas de seguridad pudieran ejercer dicho derecho, 2) se limitaba y corporativizaba la capacidad de convocatoria, 3) se ilegalizaban las huelgas contra o en protesta por proyectos de ley contrarios a los derechos de los trabajadores, 4) se prohibían las huelgas de celo, 5) se mantenía el preaviso de cinco días y lo elevaba a 15 en los servicios fundamentales, 6) contenía una reglamentación excesiva del comité de huelga, 7) imponía un trámite de autorización administrativa para las huelgas en sectores y servicios «esenciales», 8) negaba el principio de autorregulación, 9) contemplaba sanciones, incluso penales, para trabajadores y sindicatos participantes o convocantes, 10) preveía el arbitraje obligatorio con suspensión de huelga, 11) no contenía referencia a alguna a los cierres patronales, 12) no garantizaba de ninguna manera la acción de los piquetes informativos.

constitucionales o servicios esenciales y, por lo tanto, con la sociedad en general en tanto que víctima colateral, para tratar de modificar la manera en que se significaba el derecho a huelga en el sentido común de la sociedad española. Ante un supuesto uso abusivo, “la sociedad tiene derecho a defenderse”¹⁸³⁷. Estamos ante la génesis o traslación de un discurso de los derechos sociales, a un discurso de los deberes con respecto al Estado, del que el “abuso” del derecho a la huelga resulta una componente casi fundacional¹⁸³⁸.

El anuncio por parte del titular de trabajo, en el fondo, hacía emerger a la superficie el malestar con respecto al obstáculo que la movilización sindical podía suponer, en tanto que catalizadoras de “actitudes contrarreformistas”, para unos proyectos en materia económica, laboral y con respecto al Estado social. Obstáculo cuya cara más visible era la negociación colectiva. El secretario de acción sindical de CCOO, Agustín Moreno, en efecto señalaba los rasgos, “quizá únicos en todo el proceso democrático”, que estaba revistiendo el actual proceso de contratación colectiva. Se refería a un proceso marcado por “la victoria cualitativa” de CCOO, la oposición a las medidas neoliberales del gobierno, la creciente unidad de acción o la inexistencia de “un pacto social enmascarado como acuerdo de concertación”. El hecho de que todo presagiara el carácter conflictivo, había hecho que la patronal rehuyera el inicio del proceso de contratación colectiva, esperando el “rompeolas” que pudieran suponer los convenios del sector público. Sin embargo, si hasta marzo la situación parecía de bloqueo, desde entonces hasta mayo se había producido “el gran salto adelante en la firma de convenios”, dinamizada por las movilizaciones de abril, una auténtica “ofensiva de las mil huelgas” - aunque no culminara en huelga general - con especial incidencia y afectación en los transportes¹⁸³⁹.

Hacia el verano CCOO realizaba un balance más o menos definitivo. Por primera vez desde el año de vigencia de los Pactos de la Moncloa aumentaba el poder adquisitivo de los salarios. Los aumentos pactados, del 6,82% según CCOO, suponían un auténtico hito en este sentido, marcando un punto de inflexión evidente, al tiempo que se extendía la cobertura de la contratación. Por lo general, las cláusulas de revisión se mantenían y se había avanzado tímidamente en la reducción de la jornada, aunque aumentaban las horas extras. Se había conseguido internalizar a temporales y, en algunas ocasiones, habían sido eliminadas las cláusulas de descuelgue. La movilización, se congratulaba Moreno, había desbordado a los

1837 Véase al respecto José Luis LÓPEZ BULLA: «Sobre la ley de huelga», *El País*, lunes, 18 de mayo de 1987. El artículo era una respuesta a otro, del que se han extraído los entrecomillados del texto, escrito por un destacado jurista en el que, a pesar de manifestarse en favor de la autorregulación, sí apostaba por la intervención del legislador, lo que suponía, según CCOO, una «regulación encubierta», véase Federico DURÁN LÓPEZ: «Derecho de huelga y derechos de los ciudadanos», *El País*, 20 de abril de 1987. En sentido semejante a Durán López, aunque con ciertos matices, se había expresado Manuel-Carlos PALOMEQUE LÓPEZ: «¿Es mejor ley la que no existe?», *El País*, 16 de abril de 1987. Para un interesante debate en torno a la cuestión desde la perspectiva sindical véase, “La autorregulación sindical del derecho de huelga”, *Gaceta sindical*, nº53 (julio de 1987), pp. 12-32.

1838 Gérard IMBERT: *Los escenarios de violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*, Barcelona, Icaria, 1992, p. 58.

1839 Agustín MORENO: «Dureza de gobierno y patronal y movilizaciones de los trabajadores», *Gaceta sindical*, nº52 (junio de 1987), pp. 5-8.

asalariados en lucha. El ciclo de 1987 no había supuesto tan sólo un evidente triunfo, “asumido [...] por los trabajadores”, sobre la voluntad de la patronal y el gobierno, sino también sobre los epígonos de las crisis del sindicalismo. Una victoria cualitativa, en definitiva, “frente al discurso de la derecha económica y del neoliberalismo basado en las “bondades” de la moderación salarial [...] y las perversiones de las subidas salariales mayores al IPC”¹⁸⁴⁰. El movimiento sindical español parecía, por fin, encaminado hacia un horizonte esperanzador.

4.2 La renovación

El enésimo intento de concertación

Como decía, 1987 supuso un giro copernicano en el devenir sindical de los últimos años. La conflictividad laboral derivada de la negociación colectiva y los resultados de ésta, sirvieron también para constatar el débil fundamento empírico de uno de los mantras más cacareados por la derecha económica y por los gurúes de la política del gobierno: que un crecimiento de los salarios como el que exigían los sindicatos iba a impedir que se alcanzaran los objetivos de inflación fijados por el ejecutivo. Ello había sido posible gracias a una embrionaria unidad de acción con la UGT. Unidad que, con todo, no había sido posible de escenificar en un 1º de Mayo. De hecho, CCOO fracasaba incluso en el intento de interpelar a otras opciones sindicales a las que había invitado a aunar esfuerzos contra los topes salariales y, dando un paso más allá, celebrar el día internacional de los trabajadores de forma unitaria¹⁸⁴¹. Convite al que un bronco Zaguirre mostraba su rechazo afirmando que “las relaciones cotidianas [...] entre nuestras organizaciones están presididas en la mayoría de los casos por la incomunicación cuando no por el desprecio o afán excluyente de CCOO hacia la USO”, por lo que:

“Obviar esa realidad cotidiana con ocasión del 1º de Mayo nos parece que es desvirtuar su significado. No se dan en el seno del movimiento sindical español ni remotamente factores esenciales de voluntad o perspectiva unitaria. Seguimos abierto a discutir los porqués. A solaparnos en espejismos unitarios el 1º de Mayo, no”¹⁸⁴²

Con alguna excepción, notable en el caso de la unidad registrada en Aragón, el primer día de mayo los sindicatos marcharon cada uno por su cuenta, no pasando inadvertida esta desunión en los medios, que insistieron profusamente en ella¹⁸⁴³.

1987, además, volvía a ser año electoral, esta vez con triple cita: municipal, autonómica y, por primera vez, europea. Como en anteriores comicios, CCOO llamaba a la participación, descartando claramente el voto por la derecha. Asimismo, aconsejaban a los trabajadores rechazar la papeleta socialista, invocando el infausto recuerdo de los hechos acontecidos aquellos

1840 Agustín MORENO: «Ruptura de los topes salariales y triunfo de la iniciativa sindical», *Gaceta sindical*, nº53 (julio de 1987), pp. 7-10.

1841 Carta de Marcelino Camacho a Manuel Zaguirre, Madrid, 30 de marzo de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 43, Exp. 1. Misiva que también fue remitida a la CNT de José March.

1842 Carta de Manuel Zaguirre a Marcelino Camacho, Madrid, 7 de abril de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 43, Exp. 1.

1843 «Los sindicatos celebran el Primero de Mayo bajo el signo de la división», *El País*, viernes, 1 de mayo de 1987.

mismos días en Reinosa, para, en cambio, exhortarles a optar por la formación a “su izquierda”¹⁸⁴⁴. Al elemento político, que históricamente había amenazado las costuras internas del sindicato, sometidas a una redoblada presión por parte de la competición intrapartidaria, sobre todo desde la creación de lo que terminaría siendo el PTE-UC, había que sumar los preparativos para el IV Congreso Confederal. Además de los conflictos que venían reproduciéndose en las comisiones obreras vascas desde principios de año, aumentaban las denuncias de persecución interna contra los “carrillistas”¹⁸⁴⁵. Éstos, en su defensa, llegaron a desempolvar términos añejos como el de “socialfascistas”¹⁸⁴⁶, recibiendo como respuesta una defensa de la independencia del sindicato¹⁸⁴⁷. En tiempos preelectorales se trataba de aproximar el ascua de CCOO a la sardina de las opciones político-partidarias concretas. A pesar de las diferencias, cabe destacarlo, parecía existir, eso sí, un amplio consenso en torno a la unidad con UGT¹⁸⁴⁸.

Sobre el fuego de la disputa interna, el gobierno añadía la gasolina, apurando la precampaña, del inicio de un posible proceso de concertación. Para CCOO el “oportunismo del momento elegido” era evidente, apostando por esperar a que el gobierno formalizara cualquier propuesta de negociación. La Ejecutiva establecía, además, la hoja de ruta: CCOO debía llevar la “ristra de ajos” - por usar el término de López Bulla¹⁸⁴⁹- de las reivindicaciones aprobadas en el Consejo Confederal de marzo, combatir cualquier intento de menoscabo del poder sindical o del derecho a huelga y, a ser posible, de acudir con una plataforma unitaria con UGT¹⁸⁵⁰. Como es sabido, Camacho usó un tono bronco en la reunión con Felipe González, dirigido a destacar el tono electoralista del ofrecimiento¹⁸⁵¹. Sin embargo, el PSOE también pareció aflojar en plena

1844 «El próximo 10 de junio de 1987», Madrid, 19 de mayo de 1987, AHT, *Ejecutiva*, C. 3, Exp. 5.

1845 Así lo expresaría Carrillo en persona a Camacho, en una reunión mantenida el 1 de abril de 1987 entre la dirección del PTE-UC y de CCOO. Camacho entendió como un «contraataque» a su argumentación el que Carrillo le espetara cómo le habían hecho partícipe de unas maniobras en curso en las que el secretario general de CCOO pretendía descabezar a la FM de CCOO, en manos de Arce, así como laminar a sus camaradas hasta el 10% en el IV Congreso. Notas manuscritas de Marcelino Camacho de la reunión bilateral PTE-UC/CCOO, Madrid (?), 1 de abril de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 2

1846 Si bien el órgano del PTE-UC no había escamitado en las duras críticas, durante 1987 se vivió una auténtica escalada, véase: «Editorial: IU quieren romper Comisiones Obreras» y «Vuelven los tiempos del socialfascismo en la CE de CCO», *Ahora*, nº58 (del 26 de junio al 2 de julio de 1987), p. 4 y 22. El segundo, terminaba con una demoledora reflexión: «[t]riste final para Camacho, que puede pasar a la historia como el gran depurador de CCOO, el mamporrero de la CEOE».

1847 «CCOO rechaza las ingerencias del PTE-UC en su proceso congresual», Nota de prensa del 31 de marzo de 1987, 14:47, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 2.

1848 De una reunión en la que se cruzaron diversas acusaciones de entidad y de contenido predominantemente político, sobre todo en función de posición respecto a los socialistas y en las que Carrillo prefiguraba la integración del PTE-UC en la «casa común» de la izquierda, se señalaba que ambas organizaciones habían tratado en un «clima de cordialidad y franqueza», así como coincidido en la necesidad de la unidad de acción con UGT, Notas de la reunión del 10 de abril de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 2.

1849 Notas manuscritas, «Reunión del Consejo Confederal de marzo», AHCONC, *Fons López Bulla*, C. JLLB Documentació vària, libreta sin inscripción.

1850 «Acta de la Comisión Ejecutiva Confederal», Madrid, 19 de mayo de 1987, AHT, *Ejecutiva Confederal*, C. 3, Exp. 5.

1851 De dos horas de reunión, *Gaceta sindical* destacaba que Camacho le había señalado a Felipe González que «la política del gobierno sigue teniendo como eje la llamada modernización y la competitividad, lo que es común a cualquier política conservadora», «Entrevista del secretario general de CCOO con el presidente del gobierno», *Gaceta sindical*, nº52 (junio de 1987), p. 11.

campaña. Vía llamada telefónica de Chaves a Camacho, el primer comunicaba el desbloqueo de la conformación de órganos de gestión de los institutos de la Seguridad Social y, por lo tanto, de la participación institucional; asimismo, anunciaba las transferencias a CCOO en forma de subvenciones presupuestarias y la resolución del problema que el sindicato arrastraba con respecto a las cotizaciones de sus empleados. Por todo ello, la central decidía transformar *in extremis*, las acciones del día 2 de junio en asambleas informativas y concentraciones en las Direcciones Provinciales de Trabajo¹⁸⁵². El PSOE trataba, sin duda, de obtener cierta paz social en plena campaña electoral, a lo que la confederación respondió moderando las protestas pero recelando de las intenciones del ejecutivo. A mediados de octubre todavía no se habían satisfecho el grueso de las promesas, es más, CCOO seguía observando un trato preferencial hacia la UGT¹⁸⁵³.

Los resultados del PSOE fueron caracterizados por algunos como de “bofetón” a Felipe González¹⁸⁵⁴, observándose retrocesos, de diferente entidad, en los tres comicios celebrados. IU se reforzaba modestamente, resultando evidente que el PCE había conseguido capear el temporal para iniciar la senda de la recuperación. En vista de los resultados, algún medio especulaba sobre si cuando González comenzara “a juntar piezas para intentar recomponer el hasta ahora olvidado puzzle de la concertación social”, el viejo grito de guerra de los comunistas “aquí se ve, la fuerza del PECÉ” turbaría al presidente y empoderaría a Camacho¹⁸⁵⁵. Como dato curioso a la vez que ilustrativo, la izquierda del PSOE no consiguió capitalizar el descontento en Reinosa, donde según el candidato de IU “a los comunistas y los trabajadores les ha salido el tiro por la culata” reconociendo que “[n]o hemos sido capaces de llegar bien al pueblo”¹⁸⁵⁶. Preguntado por el impacto de la política económica sobre los resultados y su grado de responsabilidad, un ufano Solchaga respondía, con Reinosa todavía humeante, que:

«No me preocupa. La política económica es la política económica del Gobierno. Es como si yo ahora le echara la culpa a un compañero porque ha ocurrido un conflicto, o al director general de Guardia Civil porque en un determinado momento ha muerto un obrero»¹⁸⁵⁷

Antes incluso de que la Confederación emitiera una resolución sobre los resultados electorales, en un informe presentado a la Ejecutiva, quedaba claro no sólo la dificultad de alcanzar un hipotético acuerdo de concertación, sino cuán alejada resultaba aquella posibilidad¹⁸⁵⁸. El documento pretendía, también, establecer las bases del debate de cara al IV Congreso. La concertación había

1852 «A todas las organizaciones», Madrid, 2 de junio de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 12.

1853 «Informe de la Secretaría de Organización sobre negociaciones sobre Seguridad Social y Patrimonio Sindical con el Ministerio de Trabajo», 13 de octubre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 22, p. 6.

1854 En portada de *Cambio 16*, nº812 (22 de junio de 1987).

1855 Luis PEIRO: «Los socialistas tendrán que cambiar el cambio», *Cambio 16*, nº812 (22 junio de 1987), pp. 18-24.

1856 Julio FUENTES: «A la izquierda le salió el tiro por la culata», *Cambio 16*, nº812 (22 de junio de 1987), p. 25.

1857 Cruz SIERRA y Luis DÍAZ GÜELL: «Memoria y balance de Carlos Solchaga. Los otros déficit del señor ministro», *Cambio 16*, nº812 (22 de junio de 1987), p. 64.

1858 Comisión Ejecutiva Confederal: «La concertación social en España: una experiencia a superar», Madrid, 16 de junio de 1987, AHT, *Ejecutiva*, C. 3, Exp. 6.

tenido cierta validez como “variable dependiente de la coyuntura política” en un contexto de consolidación democrática. CCOO había actuado, por lo tanto, por “razón política de estado”. El modelo de “acuerdos generales”, por lo tanto, había “jugado un papel subsidiario respecto a acuerdos o estrategias políticas, mediatizando tanto el continente (interlocutores) como el contenido”¹⁸⁵⁹. Desaparecida se móvil político, ya no tenía sentido alguno perseverar en dicha línea.

El balance histórico era severo: ningún acuerdo había impedido el deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios, pero ésta tampoco había resultado salvaguardada en los años en los que se intentó romper los topes fijados. Los costos laborales no habían dejado de descender, así como la participación del factor trabajo en la renta nacional, situándose por debajo del excedente bruto de explotación en 1986. Ante el problema del paro, la concertación se había mostrado totalmente “inoperante”, como tampoco había servido para aumentar la cobertura a los parados o para contener la precarización. En el informe se afirmaba que:

“La concertación social en España institucionalizó el desnivel entre el desarrollo de la democracia en lo político y lo socio-económico, aceptado de hecho incluso por los partidos políticos de izquierda desde el momento en que admitió negociar y firmar los Pactos de la Moncloa [...] la exclusión de los sindicatos y patronales no estuvo plenamente justificada”¹⁸⁶⁰

En el fondo, dicha orientación no hacía sino evidenciar la consideración de segundo orden que, según CCOO, habían merecido las cuestiones socioeconómicas. Lo que no dejaba de evidenciar que la magnitud de la crisis había sido minusvalorada. Añadiendo que “[l]a pretensión de abarcar con generalidades todos los problemas económicos en un sólo acuerdo y con horizontes temporales de 1 ó 2 años es muy revelador del grado de inconsciencia de la situación real de nuestra economía”¹⁸⁶¹. La infravaloración de la crisis, así como las propuestas de concertación encaminadas a afrontarla, retrasó la instalación completa de los sindicatos en democracia en un momento crucial en el que se estaba solidificando el marco de relaciones laborales. La debilidad de los sindicatos, junto con la ofensiva de la derecha y el empresariado, habría decantado la partida a favor de sus intereses, limitando no sólo la conquista de nuevos derechos democráticos y sociales, sino recortando algunos de los ya existentes, también a nivel capilar en las empresas.

La operación de mimesis mediante la cual los acuerdos generales aterrizaron a las empresas, produjo también un creciente desinterés y extrañamiento de los trabajadores hacia la negociación colectiva. Aunque el sindicato no había renunciado al carácter articulado de la misma, reconocían haber tendido a privilegiar los pactos en el vértice. Todo ello habría redundado en la desmovilización de los trabajadores. Con todo, la responsabilidad no era única ni mayoritariamente de los partidos y sindicatos de izquierdas, sino fruto de una coyuntura complicada y marcada por la inestabilidad. Las centrales habían mostrado su faz más responsable

1859 *Ibid*, p. 3.

1860 *Ibid*, p. 8.

1861 *Ibid*, p. 9.

y generosa concediendo, sin embargo, que quizá se había asociado con demasiada insistencia concertación con consolidación democrática.

Las duras críticas vertidas en el documento, se apresuraban a señalar, no debían ser confundidas con un rechazo *tout court* a la negociación. De hecho, todo espacio de negociación había sido conquistado, no era una concesión graciosa. Por ello, CCOO reafirmaba su:

“Objetivo irrenunciable de influir en las políticas económicas, en los presupuestos de Estado, la lucha por la homogeneización de las condiciones laborales de los trabajadores, la defensa de los sectores más desprotegidos, la lucha en definitiva contra la disgregación y la insolidaridad fomentada por el capital, serían motivos más que suficientes para reivindicar un marco general de negociación si no se hubiese creado”¹⁸⁶²

El debate sobre la concertación había tenido lugar a nivel europeo. Sin embargo, había resultado imposible seguir una estrategia de expansión planificada acompañada, a su vez, de una reducción de la jornada de forma sincrónica a nivel europeo. Como señalaba la CES, las reducciones de poder adquisitivo no sólo no habían servido como esfuerzo solidario para generar ocupación, sino todo lo contrario: la depresión de la demanda interna había producido la destrucción de ocupación, generando una “espiral de empobrecimiento”¹⁸⁶³. En “los diez últimos años, los trabajadores somos los perdedores en salarios y pensiones”, señalaba un dirigente de *Landsorganisationen* (LO) sueca a Camacho. Al tiempo que reconocía el papel de la DGB alemana, la UGT y ELA en el bloqueo del acceso de CCOO a tan estratégica coordinación sindical¹⁸⁶⁴.

Ahora bien, las constataciones realizadas hasta aquí no podían servir como justificación para virar hacia posiciones diametralmente contrarias de carácter “neocorporativistas”, encorsetando la negociación en las empresas o sectores concretos. Por ello, resultaba imposible renunciar a cuotas de negociación general. En el fondo, el documento rezumaba, en líneas generales, la orientación emanada del III Congreso Confederal, añadiendo quizá que su apuesta iba a “requerir necesariamente de un proceso de confrontación con la política económica gubernamental en su conjunto y con cada uno de sus ejes fundamentales”¹⁸⁶⁵. Había, también, una apuesta por un cambio de metodología: “abarcar menos para apretar más”, negociando aparte cualquier avance en materia de poder sindical o presencia institucional, de “ir quebrando aspectos de la política económica, sin involucrarse en otros que [...] no se puedan modificar”¹⁸⁶⁶.

El documento presagiaba que la concertación después de los comicios iba a resultar harto complicada en los términos en los que venía desarrollándose hasta el momento. Para Comisiones, las elecciones acusaban un “fuerte retroceso” por parte del PSOE. Con todo, consideraban “preocupante” que fuera el “centro populista” encarnado por el CDS quien parecía en mejor disposición de capitalizar el descontento. Más que una “izquierda real” que aunque experimentaba

1862 *Ibid*, p. 11.

1863 *Ibid*, p. 14.

1864 Notas manuscritas, «Bruselas, Reunión con CES», 1 de octubre de 1987. AHT, *Sec. General*, C. 52, Exp. 3.

1865 Comisión Ejecutiva Confederal: «La concertación social en España: una experiencia a superar», Madrid, 16 de junio de 1987, AHT, *Ejecutiva*, C. 3, Exp. 6, p. 17.

1866 *Ibid*.

“un esperanzador avance”, todavía resultaba tenue¹⁸⁶⁷. En la Ejecutiva los términos empleados para explicar dicha situación resultaban de mayor crudeza: la izquierda del PSOE debía “unirse y no degollarse”, puesto que el electorado “castiga las divisiones”¹⁸⁶⁸.

Todo parecía indicar que el PSOE trataría de recuperar las posiciones perdidas con una propuesta de negociación con los agente sociales. El 11 de junio Chema de la Parra, secretario de organización, había mantenido una reunión con Chaves que calificó como de “operación [de] maquillaje-cosmética”. Sin otra política económica y social, señalaba Camacho, el “acuerdo es imposible”, por lo que apostaba por “desenmascarar” la maniobra y “devolverle la pelota [al gobierno], con alternativa”. En este sentido, los grandes objetivos para el escenario postelectoral eran básicamente tres. El primero tenía un contenido político explícito: la central debía contribuir a “reducir votos al PSOE y AP”. De hecho, debía hacer lo posible por “[q]uitar la mayoría absoluta” al partido de gobierno; participando no sólo de un estado de opinión extendido que parecía anticipar cierto declive del partido socialista¹⁸⁶⁹, sino justificándolo en términos de necesidad democrática ante lo que demonibinaban la “priización” del PSOE. El segundo objetivo que la dirección pretendía imprimir en la central también era explícitamente político: CCOO debía contribuir a reforzar la unidad de acción y orgánica de las formaciones obreras. Finalmente, el tercer objetivo consistía en una apuesta clara por la unidad de acción con UGT, tarea en la que los respectivos responsables de acción sindical venían perseverando, como reconocía la dirección¹⁸⁷⁰.

Fruto del debate, algunas de los diagnósticos eran matizados. En primer lugar, los resultados electorales, en tanto que baño de humildad, ponían en tela de juicio los peligros de un “priización” del PSOE. De hecho acusaban, al menos, un giro discursivo - cuyo emblema era el “ajuste fino” de su política económica¹⁸⁷¹ - por parte de un gobierno debilitado en las zonas urbanas e industriales del país. En segundo lugar, y a pesar de la severidad con que era valorada la concertación, reconocían que resultaba incoherente combinar un rechazo tan contundente con la voluntad de, siquiera, sentarse a la mesa de negociación. Con todo, el informe resultaba finalmente aprobado por una amplia mayoría¹⁸⁷².

Para el 16 de julio tendría lugar un encuentro entre el presidente del gobierno, el de la CEOE y los secretarios generales de CCOO y UGT, dando así inicio a la negociación. CCOO presentaba a su Ejecutiva un guión-argumentario para dicho encuentro. Como venía siendo habitual, presentaban un balance crítico de la gestión socialista. En lugar del “cambio, la modernización y la

1867 «Resolución del Consejo Confederal», Madrid, 24 de junio de 1987, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 4.

1868 «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva de los días 16 y 17 de junio», Madrid, 19 de junio de 1987, AHT, *Ejecutiva Confederal*, C. 3, Exp. 6.

1869 Haciéndose eco sobre todo de un editorial de *El País* del 11 de junio de 1987, titulado «¿El inicio de la pendiente?».

1870 Marcelino CAMACHO: «Los acontecimientos posteriores al otro Consejo», 24 y 25 de junio de 1987, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 4.

1871 «El gobierno considera que tras las elecciones deberá hacer un «ajuste fino» de su política», *El País*, sábado, 13 de junio de 1987.

1872 «Acta de la reunión del Consejo Confederal del 24 y 25 de junio de 1987», AHT, *Consejo*, Caja 3, Exp. 4.

solidaridad, que no tuvieron lugar¹⁸⁷³, el país se encontraba inmerso en una grave crisis social que la concertación no sólo no había sido capaz de enmendar, sino que, para CCOO, incluso había empeorado el panorama. Pero más allá de la coyuntura, CCOO acusaba el carácter estructural de una crisis que iniciaba un proceso de atomización de la estructura productiva. Un proceso en el que paradójicamente se había “roto la unidad fabril”, pero en el que “la producción sigue siendo controlada”. La transición al postfordismo sin la consecuente extinción del taylorismo: un diagnóstico que para CCOO evidenciaban la proliferación de la economía sumergida y ciertas formas de trabajo autónomo, el trabajo asociado o las sociedades anónimas laborales¹⁸⁷⁴.

Del guión se desprendían también las dudas expresadas ya por el sindicato, para quien el gobierno estaría generando una expectativas excesivas con respecto a las posibilidades de la concertación. Por ello, en consonancia con el documento crítico con esta experiencia presentado en junio, la central pedía, por un lado, una negociación bipartita “[p]or un Plan de Reactivación de la Economía, hacia el pleno empleo y la plena protección social” (formado por las 14 exigencias del sindicato) y, por el otro, otra negociación “[p]ara el pleno reconocimiento y desarrollo de las funciones de los sindicatos”. Una tercera mesa, esta vez tripartita, habría de versar sobre política industrial, reforma del INEM, FP o la emersión de la economía sumergida entre otras materias. Finalmente, una cuarta habría de reunir a los agentes sociales para discutir las materias relativas a la negociación colectiva (que, de la manera en que eran formuladas, evidenciaban las reivindicaciones de la central: incrementos salariales, reducción de la jornada, política de inversión y creación de empleo, mejora de la productividad, reparto del excedente, introducción de nuevas tecnologías, derechos sindicales en el marco de la empresa, etc.). CCOO aprovechaba, también, para pedir gestos de buena voluntad negociadora por parte del gobierno, desembarrancando algunos conflictos abiertos en la empresa pública.

Del acta de la reunión se desprende que el debate fue vivo. A pesar de las declamaciones vertidas contra la concertación y la apuesta por un cambio de metodología, el sindicato entraba en una negociación de acuerdo general que generaba las suspicacias habituales y resultaba de dudoso recorrido¹⁸⁷⁵. La confederación se veía, inmersa en el inicio de las conversaciones con gobierno y patronal y a apenas meses del congreso, sometida a una doble presión. En primer lugar no deslizarse por la pendiente de un acuerdo general que terminara con la corresponsabilización con la política económica del gobierno. Por otro lado temía su marginación, como ocurriera con el AES. Un obstáculo añadido resultaba que, de cara a la opinión pública, todos los actores trataban de proyectar una imagen de “duros”. Mientras que en realidad los

1873 «Reunión del presidente del gobierno – Felipe González – con el presidente de la CEOE – José M^a Cuevas –, el secretario general de UGT – Nicolás Redondo – y el secretario general de CCOO- Marcelino Camacho», 14 de julio de 1987, AHT, *Ejecutiva*, C. 3, Exp. 7, p. 2.

1874 «Actitud frente a la crisis», informe adjunto a la reunión del Secretariado del 28 de abril de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 9.

1875 «Entrevista a Antonio Gutiérrez: «Honradamente, no creo que haya pacto», *Cambio 16*, n^o816 (20 de julio de 1987), p. 27.

jugadores eran un gobierno que parecía dispuesto a mostrar su cara más dialogante, una CEOE ávida por conseguir cualquier ventaja a bajo precio y unos sindicatos que, con el telón de fondo de la pugna entre estrategias y modelos históricos, proyectaban aún una precaria imagen de unidad¹⁸⁷⁶.

En el caso de CCOO cabía, como decía, agregar la escalada de la tensión orgánica, la sempiterna “cuestión interna”. Con la derrota de la propuesta de huelga general, el bloque mayoritario acusó divisiones. Por un lado, lo que podíamos llamar una “izquierda” articulada en torno a Camacho y que podía disponer del apoyo, siquiera táctico, de parte de los miembros del PCPE-PCC o la “izquierda sindical”. Por el otro, una suerte de “derecha” conformada también por destacados dirigentes sindicales y con líneas coincidentes con una parte importante del PSUC y del PTE-UC. En medio de este clima de división, se inició una auténtica ofensiva de la mayoría contra los “carrillistas”. Según éstos, la decisión comunicada ya por Camacho en la reunión de cuadros comunistas de enero de 1987 de abandonar la secretaría general, en la que Gutiérrez parecía perfilarse ya como delfín del histórico dirigente aunque éste anunciara que “[y]o no señalaré monárquicamente herederos”¹⁸⁷⁷, “sólo ha servido para situar el debate congresual en clave orgánica en lugar de discutir de política sindical”. Posibilidad bloqueada por un *totum revolutum* de “la derecha proconcertación” a “la ultraizquierda marxista-leninista”¹⁸⁷⁸. Previamente ya habían criticado las propuestas de reforma de los estatutos, que consideraban centralistas y intervencionistas por cuanto reforzaban “la sexta planta de Fernández de la Hoz” en detrimento de federaciones y territorios¹⁸⁷⁹. Las críticas no arreciaban, llegando a alertar sobre el retroceso que implicaba la dirección confederal que se perfilaba, “situada globalmente a la derecha de UGT” y que pretendía convertir CCOO en “un sindicato de servicios, borrando cualquier huella comunista”¹⁸⁸⁰.

Ariza y los suyos, plantearon una propuesta propia en la Ejecutiva de junio, que resultaría sin embargo derrotada¹⁸⁸¹. Ésta era presentaba con una fuerte carga ideológica, incluso imbuida de cierto mesianismo, sobre la necesidad histórica del combate por el socialismo aquí y ahora; “la humanidad está preparada” parra una alternativa a una política “neoliberal” que, sin embargo,

1876 «La cara oculta del pacto social», *Cambio* 16, nº816 (julio de 1987), pp. 22-27.

1877 Notas manuscritas, «Reunión de sindicalistas con Paco Frutos», 26 de enero de 1987, AHCONC, *Fons López Bulla*, Caixa. JLLB Documentació Vària, Libreta sin inscripción alguna. Lo que, *grosso modo*, encaja con el relato presentado por el secretario general *in pectore*, véase Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52. En julio era *vox populi* que el de Orihuela se convertiría en el heredero de Camacho (aunque también hubiera sonado el de Agustín Morneo) como se desprende claramente, por ejemplo, de una entrevista personal que concediera a Rodolfo Serrano, «Antonio Gutiérrez: «Yo no me creo Marcelino Camacho», *El País*, lunes, 20 de julio de 1987.

1878 Héctor MARAVALL: «Una justa decisión osra impulsar el debate sindical», *Ahora*, nº59 (del 3 al 9 de julio de 1987), pp. 24-26.

1879 «Unos estatutos antidemocráticos, centralista, desvertebradores y presidencialistas», *Ahora*, nº58 (del 26 de junio al 2 de julio de 1987), p. 24-25.

1880 «Se perfila una dirección confederal de derechas», *Ahora*, nº61 (del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1987), p. 28

1881 «Propuesta de resolución de Julián Ariza a la CE el 16-6-87», *Ahora*, nº58 (del 26 al 2 de julio de 1987), p. 23.

habría sido limitada en sus aspectos más lesivos por la movilización social. Y esta era, según los “carrillistas”, la línea que debía mantenerse, reafirmando la negativa a mantener una dinámica de concertación social que si bien había tenido una función histórica en una “transición política singular”, con el triunfo del PSOE perdía su sentido no sólo por el cambio de coyuntura, sino porque el gobierno había impedido “que los sindicatos condicionáramos, siquiera parcialmente, el carácter y los contenidos básicos de las políticas económicas y sociales a través de los grandes pactos”¹⁸⁸². Diez años de práctica concertadora tan sólo había comportado que “el poder de las fuerzas económicas” fuera mayor, mientras “[e]l de los trabajadores y el movimiento obrero es menor”¹⁸⁸³. Profesaban, en definitiva, una visión que convertía la concertación en la fuente de todos los males, en el principal peso que provocaba la curva descendente de la parábola sindical.

Para los “carrillistas”, la política de solidaridad preconizada por la mayoría de la dirección había coadyuvado claramente a dicha tendencia a la “desconflictualización” y, por ende, debilitamiento de las posiciones sindicales. Si para Camacho el marco de concertación era una conquista de los trabajadores, para los de Ariza, en cambio, había supuesto una imposición de gobierno y patronal del “pacto social tradicional”, “ahormando la negociación colectiva”¹⁸⁸⁴. Que la concertación social pudiera modificar la correlación de fuerzas no era más que una entelequia que hacía sucumbir al sindicato, arrastrando con él al movimiento obrero, a los cantos de sirena con los que el gobierno pretendía corresponsabilizar a los agentes sociales en su política. El único cambio sería fruto de un diferente “mapa político”. Y para ello, CCOO, aprovechando el viraje que estaba realizando UGT ante la evidencia del fracaso de su modelo sindical, debía emprender la movilización para promover dicho cambio, rompiendo con su orientación “contradictoria” y planteando una “alternativa de progreso”. Dicha apuesta pretendía un cambio de paradigma, reforzando el papel del estado y el sector público, así como protegiendo y avanzando en la estabilidad y calidad del empleo.

La llamada “alternativa de progreso” tenía una pata fundamental en una acción sindical que tuviera como ejes fundamentales la distribución del empleo y la democratización de las relaciones laborales. Pero también, lanzando una torpedo a la línea de flotación de la política de solidaridad, terminando con una política salarial en la que “las cesiones salariales de los trabajadores más organizados reviertan en mejores salarios para los más débiles”¹⁸⁸⁵. En este sentido, los aumentos debían ser indexados en base a la inflación media, cuestionando las previsiones gubernamentales, garantizando la presencia sindical en la elaboración del IPC entre otras medidas. La unidad con UGT, señalaban, resultaba una necesidad. Reconstruir, en definitiva, unas relaciones que habían empeorado, consideraban, a raíz del giro del PSOE en 1979. *Svolta*

1882 Julián ARIZA RICO; Tomás TUEROS; Jesús VELA; Roberto RUFINO; Juan Ignacio MARÍN ARCE, Enedina ÁLVAREZ y Antonio RODRIGO TORRIJOS: «Ante el IV Congreso de la CS de CCOO», Madrid, 17 de junio de 1987, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 4, p. 10.

1883 *Ibid*, p. 11.

1884 *Ibid*, p. 13.

1885 *Ibid*, p. 20.

seguida por una UGT que, en el marco de su “estrategia de diferenciación”, había apostado de forma clara por reforzar el bipartidismo y establecer una hegemonía socialdemócrata sobre el movimiento sindical a través de la apuesta por los pactos sociales. Con esto, UGT pretendía consolidar su ascendencia sobre los trabajadores “moderados”, que consideraban una mayoría.

La hipótesis de los trabajadores “moderados”, señalaban los “carrillistas”, se había visto impugnada por las movilizaciones del 20J y durante la negociación colectiva de 1987. Hechos que, al “situar el panorama sindical en otras coordenadas” habían ejercido un importante influjo en UGT¹⁸⁸⁶. Esta afirmación suponía, sin embargo, el reconocimiento implícito de que la confederación venía aplicando una política correcta y, por lo tanto, de lo equivocado de las posiciones de los “carrillistas” por aquel entonces.

En la antesala del pistoletazo de salida de las negociaciones, se reunían las ejecutivas de CCOO y UGT. Desde el Secretariado confederal, consideraban que dicho evento suponía un importante golpe a la estrategia de *divide et impera* del gobierno, por un lado, y demostraba que la central socialista estaba asumiendo la posición de CCOO respecto al “modelo clásico de concertación”: apostando por su diversificación mediante la apertura de diferentes mesas “[e]n una dinámica continuada que no tiene por qué ser cerrada en un acuerdo único (para la foto)”. No obstante, añadían:

“Se coincide en la necesidad de evitar que el producto de nuestra lucha sea capitalizado por otros. Continuar en la línea de mantener las máximas cotas de unidad de acción con UGT pero tirando de ellos (su cambio táctico es positivo, pero su estrategia sigue inmodificada”¹⁸⁸⁷

En cuanto al gobierno, la confederación reconocía no albergar demasiada esperanzas en que la propuesta en torno al cambio de metodología fuera abrazada por el gobierno, precisamente por estar interesado en la «foto».

La reunión con el gobierno tuvo lugar a mediados de julio, como he comentado más arriba. En ésta, el presidente del gobierno manifestaba su voluntad de promover un acuerdo tripartito de larga duración, hasta 1990. Los contenidos abarcaban un amplio espectro de materias: creación de empleo, modernización e integración en la CEE, “solidaridad”, pensiones y cobertura a los desempleados y la “vertebración e integración de la sociedad”. Las propuestas de CCOO y UGT habían, sin embargo, diferido notablemente. Mientras Camacho había defendido el guión previamente aprobado en la Ejecutiva, UGT pedía al gobierno la aplicación del programa de 1982 y 1986, explicitando su negativa a “la negociación de la política económica” o “las cuentas del reino”¹⁸⁸⁸.

Felipe González y José M.^a Cuevas habían formado un bloque unitario defendiendo el mismo tipo de concertación. Posición que González trataba de combinar, en la prevista “batalla de imagen”, con una pose de “campeón de la negociación” para, “ofreciendo discutirlo todo”, urdir lo

1886 *Ibid*, p. 25.

1887 «ASC», 8 de julio de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 15, p. 5.

1888 «Circular interna a todas las organizaciones», Madrid, 20 de julio de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 16.

que, desde la central, entendían como una suerte de trampa: si los sindicatos no participaban de esta dinámica, según el presidente deberían dejar de criticar la política económica del gobierno. El coste de una política de solidaridad era cifrada por el gobierno en unos 200.000 millones de pesetas, lo que para CCOO “es una ridiculez para avanzar de verdad en los grandes objetivos y la resolución de los problemas económicos”¹⁸⁸⁹. El día siguiente de la reunión entre gobierno y agentes sociales en la Moncloa, UGT y CCOO volvían a reunirse para realizar la valoración acerca de la misma. En primer lugar mostraban su rechazo al carácter tripartito de la mismas. No sólo porque les parecía un modelo “agotado”, sino porque podía llegar a comprometer el feliz desenlace de la mismas, saboteadas por posiciones irreconciliables. Para evitar un rechazo *in toto*, el cambio metodológico resultaba fundamental. La preocupación por la imagen que de los diferentes actores pudiera desarrollar la opinión pública quedaba evidenciada tanto en esta cuestión como en la relativa a la necesidad de proyectar la unidad sindical; justo en un momento en el que aparecían rencillas alrededor de qué mesas habían de abrirse y cuáles las temáticas a abordar.

El fondo de las diferencias no era otro que las diferentes concepciones sobre el papel de los sindicatos en la democracia. Lo que evidenciaba, dicho sea de paso, dos concepciones diferentes sobre ésta: si para UGT, aunque partidaria de elevar alternativas concretas al gobierno, era potestad única del ejecutivo su implementación (“en base a su programa electoral de 1986”, añadían los cocos, “bastante peor que el de 1982”¹⁸⁹⁰); para CCOO, en cambio, se trataba de ampliar las prerrogativas de los agentes sociales, especialmente los sindicatos, en el camino de la profundización democrática, del avance hacia formas más avanzadas de cogestión.

Finalizado el período de tregua estival – o de reflexión, según cómo se mire – los pronósticos no eran positivos. CCOO constaba a las pocas semanas de haberse reemprendido el curso que las negociaciones con el gobierno estaban estancadas por el “evidente desinterés” de de éste¹⁸⁹¹. En un sentido parecido se había pronunciado José M.^a Zufiaur unas semanas antes. Para el dirigente de UGT, semejante desenlace desfavorable era previsible, máxime cuando el gobierno parecía usar la negociación como una suerte de órdago contra los sindicatos. Sobre la posición de CCOO, señalaba, ésta no había sido ni tan unánime ni tan rotunda”, en una alusión velada al interés de determinados sectores por plantear el proceso en términos de enmienda a la totalidad del gobierno¹⁸⁹². Con todo, Zufiaur hacía una interpretación *sui generis*: era UGT quien habría arrastrado a CCOO a “su” modelo de concertación, consiguiendo que abandonara sus posicionamientos proclives a “un debate global” en el que el desacuerdo resultara más fácil y, por lo tanto, mayor el desgaste del gobierno (sic).

Lo cierto es que si bien CCOO no albergaba excesivas esperanzas dada la “concepción

1889 *Ibid*, p. 3.

1890 *Ibid*, p. 4.

1891 «ASC», 29 dsetiembre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 21, p. 4.

1892 José M.^a ZUFIAUR: «La operación concertación», *Cambio* 16, nº822 (31 de agosto de 1987), p. 31.

instrumental” de la concertación que cultivaba el gobierno, aun así trataba de sortear dicho obstáculo una vez se acusaba el fracaso de la reuniones¹⁸⁹³. Por eso apostaban por acudir a las mesas de negociación autonómicas para negociar acuerdos a pesar de la reducida autonomía en materia de política económica de estas instancias. Aunque no fuera el lugar para negociar aspectos relativos a pensiones, retribuciones de funcionarios o la cobertura a los desempleados, sí que resultaba un espacio en el que el sindicato podía avanzar posiciones en materia de racionalización de los recursos, sanidad, educación o ocupación. Sin embargo, no cabía alimentar “expectativas infundadas” o que los acuerdos pudieran ser leídos en términos de firmar la “paz por separado”, por lo que el visto bueno de la Ejecutiva resultaba preceptivo¹⁸⁹⁴. Sea como fuere, la inminencia de un congreso que se adivinaba tormentoso por un lado, pero esperanzador a su tiempo, por cuanto iba a implicar una importante renovación en la dirección del sindicato, absorbería pronto todos los activos sindicales.

Obviamente la central acusó al gobierno de la responsabilidad del fracaso de las negociaciones¹⁸⁹⁵. Sin embargo, el proceso le había servido a éste para tensionar la todavía frágil unidad sindical, aun a costa de contribuir a la crisis definitiva de las relaciones UGT-PSOE.

El IV congreso: renovación y última batalla de la guerra “carrillista”

“Es la hora del optimismo histórico. Es nuestra hora; es nuestra era”¹⁸⁹⁶

“Éste es un congreso que de una u otra manera viene a acabar con la transición sindical (...)”¹⁸⁹⁷

El proceso precongresual estuvo marcado, como decía, por una elevada tensión que tuvo en la laminación de las bases de poder de las diferentes facciones, fundamentalmente la “carrillista”, uno de sus principales focos de conflicto. La batalla final, que tendría lugar entre los días 18 y 21 noviembre, estaba precedida por las escaramuzas en las federaciones. Uno de los detonantes fue el conflicto en las CCOO vascas. Mientras que por parte del Secretariado consideraban que el proceso precongresual se encontraba “viciado desde sus orígenes”¹⁸⁹⁸, desde su homólogo vasco se pedía cesar las actividades “conspirativas”, con reuniones clandestinas con EE inclusive¹⁸⁹⁹. Sin embargo, el Secretariado negaba la mayor: no existía una voluntad de “infiltración” por parte de los militantes de esta formación en el sindicato vasco¹⁹⁰⁰. La cultura “conspirativa” formaba,

1893 «Fracasan las reuniones del 11 de septiembre», *Gaceta sindical*, nº54 (septiembre de 1987), p. 8.

1894 Secretaría de Acción Sindical: «Modo de operar ante las negociaciones con los gobiernos autónomos», Madrid, 22 de septiembre de 1987, AHT, Sec. General, C. 20, Exp. 3.

1895 «La actitud del gobierno aleja las posibilidades de concertación», *Gaceta sindical*, nº55 (octubre de 1987), p. 14.

1896 Marcelino Camacho en el Consejo Confederal de finales de 1987.

1897 Alfredo Clemente, entrevistado en *Gaceta sindical*, nº57 (diciembre de 1987), p. 20.

1898 «Resolución del Secretariado Confederal», s/f, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 8.

1899 Carta del Secretariado de Euskadi a Marcelino Camacho del 29 de abril de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 10

1900 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 15-5-87» Madrid, 18 de mayo de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 10.

ciertamente, parte del patrimonio de los comunistas en el sindicato; así como el tono alarmista del que los “carrillistas” venían haciendo gala cuando las probabilidades de perder las bases de poder que tenían en determinados territorios y federaciones devenían reales. Detrás de la caza de brujas estaba, como recordaba Marín Arce, la mano negra de una IU que trataba de impulsar una “depuración interna”, así como “marginar a una serie de cuadros que representan una parte importantísima del sindicato y CCOO puede estar en peligro real de debilitamiento”¹⁹⁰¹.

La tensión interna alcanzada provocaba que Marcelino Camacho, dirigiéndose en especial a “algunos compañeros”, realizara un llamada a la reflexión colectiva: a pesar de la excepcionalidad de la situación, señalaba, la confederación no se rompería. Pidiendo, asimismo, evitar sanciones y medidas disciplinarias, así como esfuerzos de integración de las minorías derrotadas¹⁹⁰². Sin embargo, las denuncias se mantendrían, generando un auténtico caos precongresual, entre denuncias de “pucherazo” y de persecución política¹⁹⁰³. A puertas del cónclave, la geografía de las irregularidades y tensiones en procesos congresuales travesaba la geografía española. En este sentido se registraban conflictos de diversa entidad en la Federación del Campo, con la exclusión de los valencianos, en la USMR, en el IV Congreso de la Federación de Papel, Artes Gráficas y Medios de Comunicación Social, La Rioja o los todavía abiertos en Euskadi, Aragón y Murcia. Asimismo, se producían algunas anulaciones, abogándose por repetir algunos congresos o se revisaba la designación de delegados. Por supuesto, la composición de la mesa del congreso también supuso una fuente de conflicto. Si la mayoría hacía una propuesta que contemplaba la integración de los “prosoviéticos”, Ariza impulsaba una alternativa con presencia “carrillista”. La disputa en torno a la cuestión se saldaría con la retirada de Ariza de la comisión de candidaturas y su sustitución, en un aparente guiño a la “izquierda sindical”, por Joaquín Nieto. Maniobra que Félix Pérez pedía hacer constar en acta como un “castigo”¹⁹⁰⁴.

Sin embargo, uno de los combates cruciales habría de tener por arena el IV Congreso del Metal. Era ésta la federación en la que un PTE-UC debilitado por los magros resultados electorales, que además habían dejado al partido de Carrillo con una abultada deuda, tenía su principal baza y base de poder. Como recuerda Ariza, el principal activo del joven partido era que “había mucho cuadro sindical”¹⁹⁰⁵. En ningún caso, sin embargo, la derrota “carrillista” podía producir una desbandada a UGT como algún medio insinuaba, aunque probablemente la dirección de la central socialista pudiera anhelar dicho movimiento¹⁹⁰⁶. Los militantes del PTE-UC, a pesar

1901 En declaraciones en *Alerta*, domingo 31 de mayo de 1987, p. 20. Adjunto a Ejecutiva de la Federación del Metal de Cantabria: «La suspensión del IV Congreso...», Madrid, 19 de junio de 1987, C. 3, Exp. 6.

1902 «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva de los días 16 y 17 de junio», Madrid, 19 de junio de 1987, AHT, Ejecutiva Confederal, Caja 3, Exp. 6.

1903 Enedina ÁLVAREZ, José HERNÁNDEZ, Luis CABRERO, Félix PALOMO, Julio PINTO; Vicente PÉREZ, Ismael MAYORDOMO: «A la comisión ejecutiva de la Confederación sindical de CCOO...», Madrid, 13 de octubre de 1987. AHT, *Ejecutiva*, C. 3, Exp. 8.

1904 «Acta de la reunión de la C. Ejecutiva Confederal del 21-10-1987», Madrid, 3 de noviembre de 1987, AHT, *Ejecutiva*, C. 3, Exp. 8, p. 2. A pesar de todo los «carrillistas» gozarían de representación en la mesa del congreso.

1905 Entrevista a Julián Ariza Rico, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 08.

1906 «UGT, a por los carrillistas», *Cambio 16*, nº816 (20 de julio de 1987), p. 5.

de apostar claramente por la unidad de acción, siempre mantuvieron su apuesta por CCOO. De hecho, antes cambiaron el carné del partido con su incorporación al PSOE, posibilidad que ya se vislumbraba en el argumentario esgrimido por el exsecretario general del PCE y presidente del PTE-UC en la reunión que mantuviera con Camacho¹⁹⁰⁷.

Los “carrillistas” tenían en la FM de CCOO, además, el escaparate de su modelo sindical. Aun reconociendo errores, como la firma de los Fondos de Promoción de Empleo (FPE), que se habían convertido en bolsas de paro a los ojos de la central, era desde esta federación que se había podido, según Marín Arce, cortocircuitar la orientación proclive a los pactos de la dirección y, por lo tanto, confrontar la política económica del gobierno. Que fueran la mayoría en la FM constituía, en definitiva, la garantía última, o el escollo mejor dicho, de cara a evitar la “derechización” del sindicato, su reconversión de un sindicato reivindicativo a otro modelo centrado en los servicios¹⁹⁰⁸. Para los “carrillistas”, los dos únicos proyectos sindicales en liza eran los de IU y el PTE-UC, mientras que los del PCPE-PCC se habían mimetizado con los de la actual mayoría¹⁹⁰⁹. Esta integración, en una evidente muestra de la importancia que el sindicato revestía para el desarrollo del partido “carrillista”, era caracterizada como la “puntilla que [...] ha rematado” al PCPE como proyecto político autónomo. En este sentido, los “carrillistas” ejercían, una vez más, un flaco favor a la imagen de independencia. Por no hablar de su aportación a la capacidad de interpelar a nuevos sujetos desde sus narrativas obreristas. De hecho, hacían gala de este discurso, llevándolo al paroxismo, cuando se erigían en una suerte de línea Maginot contra la “descomunización”, la supuesta imposición de una dirección copada por TPCs y *white-collars* y contra los pactos sociales por la puerta de atrás con los gobiernos autonómicos¹⁹¹⁰. Lo cierto, sin embargo, era que CCOO trataba de resarcir con la integración de estos segmentos de trabajadores una deuda pendiente. Proceso que, como señalaba un destacado dirigente de RENFE, parecía no tener fácil resolución “por lo duro que resulta para algunos aceptar varios aspectos del problema [de los TPC] ante el temor de crear un conflicto con los obreristas”¹⁹¹¹, conflicto que los “carrillistas” azuzaban.

Otro de los *frames* más comunes constituía el presentarse como mejor garantía de una futura unidad de acción con UGT, era por ello que desde IU se promovía un “estado de guerra abierta contra nuestros sindicalistas en CCOO”¹⁹¹². Extremo sobre el que Ariza, Tueros y Arce insistían en una misiva a la Ejecutiva y, a título personal, también a Camacho, en la que se denunciaba el apoyo invariable de la mayoría a los procesos de impugnaciones, lo que constituía

1907 Notas de la reunión del 1º de abril de 1987, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 2.

1908 «Entrevista con Juan Ignacio Marín Arce», *Ahora*, nº62 (del 13 al 19 de noviembre de 1987), p. 18-20.

1909 La «izquierda sindical» también acusaba dicha «evolución a la derecha» de los prosoviéticos, Paulino RODRIGUEZ: «El PCPE ante el IV congreso de CCOO. Donde dije...», *Hacer*, nº295 (22 de octubre de 1987), p. 7.

1910 Héctor MARAVALL: «IV Congreso de CCOO. Dos proyectos sindicales diferentes», *Ahora*, nº62 (del 13 al 19 de noviembre de 1987), pp. 29-30.

1911 Manuel FERNÁNDEZ CACHÁN: «Sobre los TPC», agosto de 1986, AHT, *Sec. General*, C. 28, Exp. 2, p. 1.

1912 Adolfo PIÑEDO: «CCOO y la unidad comunista», *Ahora*, nº64 (del 20 al 26 de noviembre de 1987), pp. 27-28.

una suerte de “pucherazo” que no debía repetirse¹⁹¹³. A pesar de los esfuerzos, los cercanos a Marín Arce en la FM de CCOO no pudieron evitar que ésta cayera, finalmente, del lado de la mayoría, con Ignacio Fernández Toxo al frente¹⁹¹⁴. A pesar de lo cual los “carrillistas”, en un duro balance en el que acusaban a la dirección de haberse cubierto con los ropajes del izquierdismo, mantenían la intención de continuar luchando por la política que consideraban justa¹⁹¹⁵.

Camacho leyó su informe final a apenas dos semanas del inicio del congreso. Si *Gaceta sindical* destacaba que las palabras del histórico secretario general, que intervenía por última vez en calidad de máximo dirigente de CCOO ante el Consejo, fueron acogidas con un largo aplauso¹⁹¹⁶; los “carrillistas” destacaban el “radicalismo verbal” del mismo, su oportunismo por tanto, y, con malicia, que el hecho de que fuera el último discurso del dirigente constituía “quizá [...] lo mejor del informe”¹⁹¹⁷. Dicho informe contenía una valoración por lo general optimista al señalar un “reequilibrio político” bajo el signo de la presión de la clase obrera organizada a pesar de que la crisis continuaba. En este sentido, para desesperación de los “carrillistas”, Camacho reivindicaba todas las formas de lucha, especialmente la huelga general, arma “irrenunciable para un sindicato de clase”. El secretario general no escatimaba en críticas al gobierno cuando afirmaba que:

“Ayer, con el franquismo, no nos domaron, ni nos doblaron; hoy, con una democracia con rasgos totalizantes, arrogante y prepotente, antisociales en no pocos aspectos, con tintes a lo PRI mejicano, pero que recupera pluralismo política y unidad de acción sindical, no nos domesticaron ni nos reducirán a la mínima expresión; tampoco dejaremos que nos aislen de las masas, que nos confinen en un izquierdismo sectario, en un radicalismo estéril”¹⁹¹⁸

Las tesis congresuales presentadas fueron objeto de crítica por parte de los diversos sectores del sindicato. La “izquierda sindical” las calificaría de ambiguas, sobre todo en materia de acción sindical, en las que faltaba una crítica clamorosa a la política económica del gobierno, al tiempo que celebraban que, de forma implícita, éstas contuvieran el “acta de defunción de un cadáver ya putrefacto” como era el Plan de Solidaridad¹⁹¹⁹. Con todo, no veían que la propuesta de los de Ariza supusiera una alternativa clara; como tampoco comulgaban con la propuesta de reforzamiento de las federaciones, lo que equivalía a una política de “defender cada cual su olivo”¹⁹²⁰. Sobre el relevo de Camacho, la “izquierda sindical” señalaba el trasfondo del mismo: una “operación de imagen” que pretendía reconectar con las nuevas generaciones¹⁹²¹.

El número de enmiendas presentadas resultaba abrumador. En este sentido, los “carrillistas”

1913 Carta de Julián Ariza, Tomás Tueros y Juan Ignacio Marín Arce a Marcelino Camacho y la Comisión Ejecutiva, 9 de noviembre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 24.

1914 «Los carrillistas pierden la mayoría en la Federación del Metal de CCOO», *El País*, 16 de noviembre de 1987.

1915 «Congreso del metal: la victoria de Solchaga», *Ahora*, nº64 (del 20 al 26 de noviembre de 1987), pp. 29-30.

1916 «Consejo Confederal. Debate del informe general», *Gaceta sindical*, nº56 (noviembre de 1987), pp. 6-7.

1917 «El IV Congreso de CCOO. Otra ocasión perdida», *Ahora*, nº61 (30 de octubre al 5 de noviembre de 1987), p. 26.

1918 «Consejo Confederal. Debate del informe general», *Gaceta sindical*, nº56 (noviembre de 1987), p. 6.

1919 «Las tesis oficiales. Ausencias no inocentes», *Hacer*, nº294 (8 de octubre de 1987), p. 9.

1920 «El documento de Ariza. Una alternativa sin tesis», *Hacer*, nº294 (8 de octubre de 1987), p. 10.

1921 «Por unas CCOO combativas y democráticas», *Hacer*, nº294 (8 de octubre de 1987), p. 11.

intentaban pasar enmiendas con las que pretendían rescatar los Pactos de la Moncloa de la defenestración de la política de concertación, así como criticaban los restos de la política de solidaridad, que todavía parecía merodear en las tesis oficiales, por resultar utópico en el marco de una Europea neoliberal. Una política solidaria vía acuerdo tripartito, afirmaban, constituía “la formulación más ingenua que pudimos hacer”¹⁹²². Sin renunciar a los planteamientos en torno a la solidaridad en aras de rearticular la clase trabajadora, la propuesta que CCOO había plasmado en el Plan de Solidaridad merecía un rechazo rotundo; añadiendo que “[l]o de “nacional” [...] es una invocación ética o moralista, sin la menor traducción en la práctica, como los hechos han demostrado”¹⁹²³. Dicha apuesta había supuesto que las propuestas programáticas de CCOO estuvieran inscritas en “un horizonte indefinidamente lejano (sic)”¹⁹²⁴ y sirvieran de cobertura ideológica a la política de acuerdos.

Otras enmiendas, como la de la minoría catalana, se expresaba en términos de mayor radicalidad y de una forma un tanto primaria al reclamar “que todo “dios” trabaje y no viva a costa de los otros”, la derogación del ET y señalando que “[t]odos los párrafos, bien del informe general, como de las tesis, que contradijeran esto, quedarían eliminados”¹⁹²⁵. También encontraban lugar las enmiendas contrarias a la integración en la CEE, ya no por una cuestión de principios, sino por los efectos que ésta estaba teniendo sobre el tejido productivo y la economía española. En este sentido, se criticaba asimismo la presencia de Camacho en la solemne firma del acuerdo “en las mismas fechas en que los órganos de dirección del sindicato se pronunciaban contra el mismo”¹⁹²⁶. La minoría de la COAN, por ejemplo, llegaba expresar dicho rechazo en términos de la defensa de una soberanía nacional que la integración europea, entendían, conculcaba.

Las tesis de acción sindical recibió un aluvión de enmiendas aún mayor. En este sentido, la mayoría catalana, por ejemplo, apostaba por una “política activa y reivindicativa”. Acusando la revitalización de la movilización social y la conflictividad laboral, apostaban por una política de mayor calado reivindicativo que, a su vez:

“Debe asentarse en la necesidad de dar respuesta y alternativa a las distintas problemáticas que afectan al conjunto de trabajadores, activos y parados, en una misma perspectiva global, basada en una política de solidaridad de clase, sin renunciaciones intercambiables, de la necesaria conjunción entre la resistencia en defensa de los derechos adquiridos y una política ofensiva y de alternativa para hacer avanzar las conquistas de los trabajadores. Todo ello, desde el equilibrio entre presión y negociación, el diálogo y la radicalidad, según la situación de cada momento”¹⁹²⁷

Los catalanes presentaban de esta manera un intento de síntesis entre las dos líneas históricas del sindicalismo de CCOO. Otras enmiendas, como la presentada por las mayorías de Químicas y

1922 Enmienda de las minorías valenciana y madrileña, así como de las mayorías en Aragón y Galicia. CCOO: *Enmiendas a las ponencias (Comisión de trabajo A), Situación económica*, CCOO, 1987, p. 17.

1923 *Ibid*, p. 18.

1924 *Ibid*, p. 105.

1925 *Ibid*, p. 38.

1926 *Ibid*, p. 52.

1927 CCOO: *Enmiendas a las ponencias (Comisión de trabajo B), Acción sindical*, CCOO, 1987, p. 8.

País Valenciano, iban en la dirección incluso de matizar, siquiera, las críticas a la concertación por cuanto ésta aparecía como la causa que habría “rutinizado” la negociación colectiva. Sin embargo, eludían el término “concertación”, prefiriendo utilizar la ambigua expresión de “la situación actual”¹⁹²⁸.

En la línea de lo planteado por los “carrillistas” en sus tesis de cara al congreso, criticando las deficiencias organizativas, se proferían apuestas de cara a fortalecer la estructura de federaciones y las secciones sindicales¹⁹²⁹. Asimismo, en el congreso trataron de pasar sendas enmiendas en las que abogaban por radicar las reivindicaciones en el ámbito de los centros de trabajo como única forma de movilizar a los trabajadores en aras de la “alternativa de progreso”, resarciendo el hecho de que “CCOO no tenemos prácticamente organización fuera de las grandes empresas”¹⁹³⁰. Favorecer, en definitiva, una mayor capilaridad para articular a amplios sectores de trabajadores en torno al objetivo estratégico de la “alternativa”.

Sin embargo, estas observaciones en torno al contenido reivindicativo y el *locus* privilegiado de la acción sindical no era ni una idea original de los “carrillistas”, ni patrimonio exclusivo de éstos. De hecho los sindicalistas catalanes, donde la irradiación italianizante quizá fuera mayor, señalaban que:

“Hoy la acción sindical en la empresa, a excepción del salario, se nuclea y articula casi al 100% en los aspectos que tienen una relación directa con la organización del trabajo, convirtiéndose la naturaleza que ha de tener ésta cada vez más en el eje de la confrontación capital-trabajo en el seno de la empresa. Por ello, es de vital importancia que el Sindicato, sobre la base del análisis de las actuales tendencias que se están dando en dicha organización rompa indefensiones y se pueda anticipar a los cambios”¹⁹³¹

El debate alrededor de cuestiones de acción sindical, con casi dos centenares de páginas de enmiendas presentadas, junto a las igualmente elevadas en el congreso en materia de estatutos (desde las presentadas a su totalidad por los “carrillistas” o las relativas, pasando por mayoría en determinados territorios, a la independencia del sindicato, mayores derechos democráticos de los afiliados, medidas disciplinarias contra las agresiones sexistas o hasta la defensa del derecho a la autodeterminación¹⁹³²), dan buena muestra de la dimensión sindical de los debates desarrollados en el congreso, lejos de las acusaciones sobre su excesiva dimensión política extrasindical.

Los textos finalmente aprobados fueron publicados al poco tiempo de terminar el congreso en *Gaceta sindical*¹⁹³³. Como era de esperar, se realizaba un preocupado pero esperanzador análisis de la coyuntura internacional, una severa valoración de la gestión de los ejecutivos socialistas y esbozaba una perspectiva de la CEE y el proceso de integración centrado en sus

1928 *Ibid*, p. 22.

1929 Julián Ariza Rico; Tomás Tueros; Jesús Vela; Roberto Rufino; J. I. Marín Arce; Enedina Álvarez i Antonio Rodrigo Torrijos: «Ante el IV Congreso de la CS de CCOO», Madrid, 17 de juny de 1987, AHT, *Consejo Confederal*, Caja 3, Exp. 4, p. 28.

1930 CCOO: *Enmiendas a las ponencias (Comisión de trabajo B)*, *Acción sindical*, CCOO, 1987, p. 25.

1931 *Ibid*, p. 53.

1932 CCOO: *Enmiendas a los Estatutos (Comisión de trabajo B)*, *Acción sindical*, CCOO, 1987.

1933 CCOO: *Documentos aprobados*, IV Congreso de la CS de CCOO, suplemento de *Gaceta sindical*, 1987.

claroscuros y amenazas futuras. Finalmente, la concertación se convertía, efectivamente, en una “experiencia a superar”, evidenciando el móvil político de la misma. El AI83, en cambio, era presentado como un pacto híbrido, “entre el anhelo general de cambio [...] y la necesidad del primer gobierno de Felipe González de iniciar su andadura con el mejor clima social posible”, invocando, además, la “operación sediciosa” prevista para el 27 de octubre en plena jornada de reflexión¹⁹³⁴. Primaba, según CCOO, por tanto la responsabilidad y el interés general. Justo al contrario, entonces, que lo pretendido por González con el AES: invirtiendo los términos y subsumiendo el interés general resultaba supeditado al del gobierno. Este carácter plural de la experiencia de concertación dificultaba, en última instancia, una valoración global de la misma. Sin embargo, en términos generales, sí que concedían que ésta había comportado, como ya hemos visto, un debilitamiento del movimiento sindical. Aunque el texto definitivo no arrojaba sorpresas con respecto a lo discutido en las instancias orgánicas hasta el momento¹⁹³⁵, sí que era la primera vez que, como resultado de un proceso congresual, Comisiones ponía negro sobre blanco una crítica contundente del alcance histórico del proceso de concertación.

Sobre la orientación estratégica general de la central, cuya cristalización – y por este motivo precisamente había resultado blanco de ataques, como hemos visto – era el Plan de Solidaridad, el texto aprobado resultaba menos contundente. Partiendo de la premisa que “difícilmente se puede calificar de fracaso una política que no ha podido ni dar los primeros pasos en su aplicación”, aun así se reconocía que “está hoy superada en algunos aspectos”¹⁹³⁶. Con todo, incluso reconociendo los problemas que podía generar su aplicación, las dificultades y escollos objetivos, en ningún caso podía ser tildada como de “idealista” al tiempo que se realizaban arengas en favor de una hipotética vía socialista, como una suerte de *deus ex machina*, para la que la correlación de fuerzas era harto más desfavorable. ¿Dónde estaba, entonces, el idealismo?

Hacer frente a la crisis, así como a los cambios en el mundo del trabajo, obviamente debía traducirse en una práctica sindical concreta. Rehuyendo, sin embargo, de las tendencias corporativas que no provocaban sino el ahondamiento de los *cleavage* entre sectores de trabajadores, resultaba crucial – incluso en términos de supervivencia – reforzar, enriquecer, diversificar la negociación colectiva, así como ampliar el poder contractual de la misma. Como señalara Agustín Moreno, había que extender la negociación colectiva a nuevos sujetos, favorecer su descentralización y articulación; radicarla, también, en el centro de trabajo para impulsar la participación. Tratar de influir en los PGE, el “gran convenio colectivo” oficioso de los trabajadores públicos. Pasar, en definitiva, de disputar la plusvalía absoluta a hacer lo propio con toda ella, evitando que la patronal monopolizara los beneficios de la plusvalía relativa y promover avances en la democratización de la organización del trabajo, generando ocupación, negociando la

1934 *Ibid*, p. 10.

1935 Básicamente lo recogido en el texto definitivo se encuentra ya en Comisión Ejecutiva Confederal: «La concertación social en España: una Experiencia a superar», Madrid, 16 de junio de 1987, AHT, *Ejecutiva*, C. 3, Exp. 6,

1936 CCOO: *Documentos aprobados*, IV Congreso de la CS de CCOO, suplemento de *Gaceta sindical*, 1987, p. 16.

innovación tecnológica, la higiene y seguridad en el puesto de trabajo, etc¹⁹³⁷.

Los procesos de parcelamiento social en curso no eran casuales. CCOO detectaba en este sentido una auténtica “ingeniería social de la fragmentación”, vía reforma del mercado laboral, mediante la que se buscaba aumentar la compartimentación entre trabajadores *in* y *outsiders*¹⁹³⁸. Por lo que resultaba fundamental luchar por la derogación de los marcos legislativos que permitían este proceso, la negociación sindical de las modalidades contractuales, potenciar la ocupación fija y promover el control sindical, que la contratación bonificada pasara por el INEM, combatir el “efecto sustitución” y organizar a los sectores más precarios bajo la premisa de que “sindicalizar la economía sumergida es hacerla emerger”. Lo mismo con los trabajadores en paro, aunque reconocían que “todavía estamos lejos de que los parados vean al sindicato [...] como una organización que les es útil”¹⁹³⁹, para lo que se debía reforzar las estructuras territoriales, mayores recursos pero, sobre todo, promover un cambio de mentalidad en las direcciones de los sindicatos.

Los “nuevos” sujetos trabajadores ocupaban también un espacio propio y relevante en la resolución de las tesis congresuales. Por un lado aparecían los TPC, cuyo tratamiento lastrado por una perspectiva obrerista y los obstáculos interpuestos a su organización autónoma dentro del sindicato, siguiendo el modelo de la CGT francesa, impedía “un excesivo optimismo para nuestro futuro como sindicato de estos asalariados”¹⁹⁴⁰. Su demandas debían ser incorporadas, de forma transversal, a todas las instancias sindicales, sin por ello favorecer su organización autónoma o avanzar, como propondrían algunos de los dirigentes de este colectivo, hacia un “sindicato de la diferencia”¹⁹⁴¹. También aparecían las mujeres trabajadoras. En este campo, el sindicato reconocía que, “pese a numerosos recelos e incomprensiones”, se estaba progresando al respecto con la creación de las secretarías¹⁹⁴². Especial relevancia había tenido la lucha de las catorce mujeres de HUNOSA, aunque reconocían que buena parte de los avances en este sentido se debían a la acción de la secretarías, suscitando incomprensión – cuando no beligerancia - por parte del resto de la estructura del sindicato. Asimismo, la presencia de las mujeres en los órganos de dirección confederal seguía siendo una asignatura pendiente¹⁹⁴³. Pero las demandas referentes a establecer cuotas de género en toda la estructura del sindicato (un mínimo del 25%), que planteara meses antes la Secretaría de la Mujer, cayeron, sin embargo, en saco roto¹⁹⁴⁴.

1937 Agustín MORENO: «La negociación colectiva y el IV Congreso Confederal de CCOO», *Nuestra bandera*, nº142 (diciembre de 1987), pp. 41-45.

1938 CCOO: *Documentos aprobados*, IV Congreso de la CS de CCOO, suplemento de *Gaceta sindical*, 1987, p. 28.

1939 *Ibid*, p. 31.

1940 *Ibid*, p. 37.

1941 Entrevista a José Daniel Lacalle Sousa, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 105/01.

1942 Seis meses más tarde, la Secretaría de La Mujer lamentaba «que tardaremos en ver que la estructura global del Sindicato acepte y aborde el hostigamiento sexual como un problema sindical que no puede ser minimizado ni ridiculizado», Secretaría de la Mujer: «Campaña sobre el hostigamiento sexual en los lugares de trabajo», Madrid, 21 de junio de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 6, p. 2.

1943 CCOO: *Documentos aprobados*, IV Congreso de la CS de CCOO, suplemento de *Gaceta sindical*, 1987, p. 39.

1944 Secretaría Confederal de la Mujer: «Algunas reflexiones sobre el trabajo de la mujer en CCOO», Madrid, 20 de abril de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 9. Si los porcentajes de afiliación no variaban sustancialmente, en términos

Los jóvenes también eran objeto de atención, en este sentido las movilizaciones estudiantiles certificaban el principio del fin las actitudes “pasotas” que habrían predominado desde la transición¹⁹⁴⁵. En términos generales, el congreso hacía suyas las propuestas de la Secretaría de Juventud, encaminadas a promover la organización de un colectivo tan golpeado por la crisis como lo eran los jóvenes, para lo que proponían la creación de un departamento de juventud de carácter autónomo y, emulando los años de la lucha contra la dictadura, promoviendo la organización de arraigo territorial, barrial, de los jóvenes¹⁹⁴⁶. También se debía incidir en la organización de trabajadores autónomos, descartando de plano los que tuvieran asalariados a su cargo.

En cuanto a la política sindical internacional, se insistía en la necesidad de superar una división del movimiento sindical - apostando por la unidad de acción - que sin duda había dificultado, también en el plano estatal, posicionamientos ofensivos. Asimismo, CCOO continuaba apostando por una unidad orgánica, aun reconociendo su carácter de horizonte utópico. No sólo se trataba de romper el aislamiento al que se sometía a CCOO consiguiendo su acceso a la CES, sino también abogaban por mejorar sus relaciones con los sindicatos que integraban la FSM. Una articulación supranacional del movimiento sindical resultaba un objetivo estratégico, también para hacer frente a la “ofensiva antisindical” en nuestro país, que ya contaba con 600 procesos abiertos contra jornaleros andaluces y sindicalistas procesados por el 20J. Enlazando con la mención al paro contra el “pensionazo”, se realizaba una defensa de la huelga general en tanto que instrumento de acción sindical, advirtiendo, sin embargo, que:

“Aun cuando un sistema social radicalmente injusto, como es el capitalista, pueda dar motivos en cualquier momento para convocar una H[uelga] G[eneral], ésta sólo podrá ser una correcta propuesta sindical cuando conecte con un clima social en el que las diversas formas de movilización que se están produciendo expresen no sólo un elevado nivel de movilización de los trabajadores, sino que destaquen también objetivos concretos que no pueden resolverse empresa por empresa o sectorialmente”¹⁹⁴⁷

A pesar de las batallas libradas por CCOO, primero por democratizar las relaciones laborales, más tarde contra los obstáculos, la represión y la ofensiva ideológica contra el desarrollo del poder sindical, los intentos por arrinconar esta opción sindical habían fracasado. Ahora bien, seguían existiendo escollos que era fundamental superar, como por ejemplo la formación, combatiendo

relativos, entre hombres y mujeres, tan sólo entre un 15 y 18% de delegados eran mujeres. En los órganos de dirección la representación era exigua: un 9,1% en el Secretariado, un 8% en la Ejecutiva y un 5,1% en el Consejo. En las direcciones de las uniones regionales el porcentaje en muchas de ellas era del 0%, tan sólo León (12%), Catalunya (8,8%), Baleares (6,6%), Madrid (8,5%), Murcia (10%) o el País Valenciano (6,9%) contaban con presencia femenina. La foto en las ejecutivas de federación era más diversa, aunque la discriminación resultaba igualmente sangrante. Las mujeres tenían presencia en Artes Gráficas (9,5%), Seguros (8,3%), Comercio (13,3%), Alimentación (12,5%), Banca (6,2%), Enseñanza (20%), Administración Pública (10,7%), Metal (3,4%), Textil (10%), Sanidad (34,6%), Transportes (4,1%) y Actividades Diversas (35%). No contaba con ella en Químicas, Energía, Campo, Hostelería, Pensionistas o Espectáculos.

1945 CCOO: *Documentos aprobados*, IV Congreso de la CS de CCOO, suplemento de *Gaceta sindical*, 1987, p. 41.

1946 Secretaría de la Juventud: «Algunas reflexiones sobre el tratamiento del tema de la juventud en CCOO», Madrid, 31 de marzo de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 7.

1947 CCOO: *Documentos aprobados*, IV Congreso de la CS de CCOO, suplemento de *Gaceta sindical*, 1987, p. 46.

“[c]iertos síntomas de desideologización”, la dependencia de “nuestros equipos de asesoramiento técnico” o las dificultades para renovar cuadros de dirección o articular candidaturas en las elecciones sindicales¹⁹⁴⁸. Todo ello había de redundar también en terminar con ciertos “vicios” e “inercias” registrados en los órganos de dirección, sin confundir pluralidad con polarización en una clara alusión a los conflictos internos que, en ocasiones, habían bloqueado el funcionamiento del sindicato. Democratizar el sindicato había de ser compatible, eso sí, con conjurar las tendencias centrifugas de las que éste había adolecido desde los tiempos de la transición.

Ahora bien, para pasar de la letra muerta de los textos congresuales al verde árbol de la práctica sindical, resultaba fundamental, en primer lugar, una adecuada conformación del equipo dirigente de la confederación. El mayor gesto de renovación fue el relevo del histórico dirigente Marcelino Camacho, después de casi diez años al frente de la CS de CCOO. Debido a la trascendencia de su figura, todo un símbolo de la lucha contra la dictadura, de la conquista de la democracia y del movimiento sindical español, se creó *ad hoc* la presidencia de la central. Aunque se realizara alguna enmienda en la que se pretendía remarcar el carácter “honorífico” de la figura¹⁹⁴⁹, finalmente el artículo 29 de los nuevos estatutos le otorgaba atribuciones específicas - en tanto que “órgano que simboliza el carácter unitario, solidario e histórico de la CS de CCOO” - de representación a máximo nivel y la presidencia de los órganos confederales (lo que le confería cierto papel arbitral)¹⁹⁵⁰. Una decisión que pudo tener su sentido ante la incontestable relevancia, casi iconográfica, del personaje, más adelante generaría ciertas disfunciones y tensiones que culminaron con su defenestración a principios de 1996 y la supresión de un órgano que quizá nunca debió ser creado. Probablemente tampoco existía una carta mejor en la mano del sindicato por aquel entonces: si bien el paso atrás de Camacho fue presentado en términos de renovación, de gesto contra el anquilosamiento, de *aggiornamento* de unas estructuras sindicales que habrían alcanzado, por fin, su plenitud¹⁹⁵¹; el gesto no dejó de significar una marcha a medias, síntoma de la necesidad de la figura de Camacho, no sólo en tanto que argamasa de una amplia pero heterogénea nueva mayoría confederal, sino sobre todo como fuente de una “legitimidad de origen” histórica y potente, enraizada en la lucha por las libertades, de una organización cuestionada continuamente y con dificultades para construir una “legitimidad de ejercicio”.

El sustituto, fruto del consenso entre los sindicalistas comunistas, y sobre la alianza entre los dirigentes y cuadros cercanos al PCE y al PCPE, fue, como es sabido, el orcelitano Antonio Gutiérrez Vergara, quien entonces tenía 36 años. Su juventud, sin embargo, no era óbice para que éste hubiera tenido una dilatada trayectoria en el sindicato, formando parte del Secretariado desde

1948 *Ibid*, p. 56.

1949 CCOO: *Enmiendas a los Estatutos (Comisión de trabajo B)*, *Acción sindical*, CCOO, 1987, p. 44. Curiosamente, dicha enmienda fue impulsada tan sólo por las minorías «carrillistas» de Andalucía y Extremadura. Camacho, en sus memorias, remarca que él mismo ejercería la presidencia entre lo «ejecutivo» y lo «honorífico», Marcelino CAMACHO: *Confieso que he luchado...*, p. 514.

1950 CCOO: *Estatutos*, Madrid, Secretaría de Información y Publicaciones, 1988, pp. 25-26.

1951 La media de edad de los miembros de la ejecutiva era de 40,5 años (52, más el presidente y secretario general). Sin embargo, en este grupo tan sólo había un 7,4% de mujeres.

1976. Encumbrado sobre la derrota clara del sector encabezado por Ariza, quien sin embargo no presentó una candidatura alternativa a la secretaría general, convencidos de su derrota, Antonio Gutiérrez fue pronto caracterizado como un “joven pragmático”¹⁹⁵².

Obviamente el resultado no fue del agrado de los sindicalistas cercanos al PTE-UC, quienes veían cómo una nueva aunque plural mayoría – compuesta, según ellos, por el PCE, PCPE, EE y la CSA – reafirmaba su control, con el 70% de la Ejecutiva, sobre el sindicato para imprimirle una dirección guiada por lo que consideraban criterios “pragmáticos y profesionales”¹⁹⁵³. A pesar de tratar de sembrar dudas - frente a una dirección que les exigía “moderación” en las declaraciones públicas¹⁹⁵⁴ - difundiendo el relato del carácter antidemocrático (en el que no estaban solos¹⁹⁵⁵) del proceso que llevó al congreso, en aras de ensombrecer su resultado, lo cierto es que las posibilidades de aumentar considerablemente su grado de influencia, por no hablar de articular a su alrededor una mayoría alternativa, siempre habían sido exiguas por no decir inexistentes. En buena medida, como señalaban con sagacidad desde la “izquierda sindical”, que obtendría el 7,5% de los votos para la Ejecutiva, la impotencia de los “carrillistas” encontraba en los deméritos propios una parte fundamental de su explicación. En efecto, sus planteamientos resultaban erráticos, producto de su voluntad de refutar la dirección de Camacho, “sin hacer mucha cuestión de si la oposición se realiza en cada momento por la derecha o por la izquierda”, lo que había irradiado una imagen de incapacidad para elevarse como eje de una hipotética alternativa¹⁹⁵⁶.

Bajo el signo de la recomposición de un bloque mayoritario que, con la excepción de los grandes derrotados “carrillistas”, así como de la valoración negativa con respecto a la escasa presencia de miembros del PSUC¹⁹⁵⁷, el sindicato comenzaba a restañar las heridas de lo que ha sido caracterizado, *a posteriori*, como uno de los períodos más críticos de su historia¹⁹⁵⁸. CCOO salía del IV Congreso en mejores condiciones para enfrentar la apertura de la ventana de oportunidad producto de tres procesos interrelacionados: el cambio de coyuntura económica y la actitud menos renuente a la movilización de los trabajadores, la tan incipiente como esperanzadora unidad de acción entre los dos grandes sindicatos españoles y, por último, el inicio de la pacificación interna, del fin de la “cuestión interna” en los términos en que ésta se había configurado desde la transición democrática.

1952 Rafael NAVAS: «Congreso de CCOO: Carrillistas, fuera», *Cambio* 16, nº833 (16 de noviembre de 1987), pp. 45-46.

1953 Andrés GÓMEZ: «¿Hacia dónde va CCOO?», *Ahora*, nº65 (27 al 3 de diciembre de 1987), pp. 24-25.

1954 «ASC», 30 de junio de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 14.

1955 «Congresos de CCOO. Vicios burocráticos», *Hacer*, nº296 (5 de noviembre de 1987), p. 5-6.

1956 Paulino RODRÍGUEZ: «Se levantó el telón», *Ahora*, nº297 (19 de noviembre de 1987), p. 5. Rafael GISBERT: «Lo que quiere la izquierda sindical», *Combate*, nº442 (5 de diciembre de 1987), pp. II-III, Archivo digital de la LCR, doc. 8.41.

1957 «Resum d'acord de la reunió de la Secretaría Política», 23 de noviembre de 1987, ANC, *Fons PSUC*, C. 223, Exp. 3344, p. 2.

1958 Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52.

4. 3 Traspasando la membrana: la normalización de las relaciones intersindicales

*“Pero hay un rayo de sol en la lucha,
que siempre deja la sombra vencida”*

Miguel Hernández

Apenas un par de semanas antes del IV Congreso, en el que se producirían sonoras odas a la unidad entre los sindicatos, ésta estaba, desde el punto de vista de CCOO, fracturada. A finales de septiembre, a pesar de lo avanzado de la división en la hasta hace poco aparentemente bien avenida “familia socialista”, en víspera de las mediáticas renunciaciones de los sindicalistas de UGT¹⁹⁵⁹, Redondo todavía declaraba que tanto el PSOE como Felipe González “son el principal capital que tiene la izquierda en España, y nosotros siempre apoyaremos esa opción”; al tiempo que reafirmaba la autonomía del proyecto de UGT y, en una suerte de *revival* de una “estrategia de diferenciación” *in articulo mortis*, el dirigente ugetista señalaba su voluntad de “hacer que UGT siga siendo una organización profundamente moderada”¹⁹⁶⁰. Con todo, las reuniones entre gobierno y UGT para sacar adelante unos PGE para 1988, quizá la última oportunidad para restañar las divisiones, fracasaron estrepitosamente¹⁹⁶¹. El Secretariado de CCOO valoró positivamente la oportunidad de las movilizaciones convocadas por UGT para presionar al gobierno después de la ruptura de las negociaciones, aunque éstas fueran en detrimento de la todavía incipiente unidad sindical. Ahora bien, también sentían alivio ante el miedo atávico a que se repitiera su situación de aislamiento al señalar que:

“Por una parte se constata el escaso poder de convocatoria puesto de de manifiesto, que evidencia el fracaso de las tentativas aisladas rompiendo la dinámica unitaria hasta ahora mantenida y, por otro lado, lo negativo de este tipo de signos de debilidad, cuando de combatir la política económica del gobierno se trata”¹⁹⁶²

Transcurridos los procesos electorales y el congreso de CCOO, con las elecciones sindicales en la administración pública en marcha, y sobre los restos humeantes de la concertación, gobierno y patronal se daban cita en diciembre. El objeto no era otro que iniciar el estudio para la constitución de un órgano con competencias en materia económica y social, tal y como aparecía previsto su desarrollo en el artículo 131 de la Constitución. Lo que no dejaba de parecer una maniobra para la reconstitución de la concertación por la puerta de atrás. A finales de agosto, Solchaga todavía

1959 Una encuesta del CIS revelaba la aprobación por parte de los españoles tanto de la dirección de UGT, como de la decisión de dimitir de sus escaños al negarse a tramitar y aprobar los PGE (tan sólo un 5% consideraba que debía haber permanecido en el parlamento y votar a favor de la propuesta del PSOE). Pero sobre todo, llama la atención que una mayoría no tenía claro si el enfrentamiento era «real o se trata de una maniobra de cara a la opinión», CIS: *Estudios de urgencia sobre las diferencias UGT-Gobierno*, Días 28/2 de noviembre de 1987, nº1711.

1960 Rafael NAVAS: «Entrevista a Nicolás Redondo. Rebelde con causa», *Cambio* 16, nº825 (21 de septiembre de 1987), pp. 22-26.

1961 «PSOE y UGT zanzan sin acuerdo su negociación sobre los presupuestos del Estado», *El País*, sábado, 17 de octubre de 1987.

1962 «ASC» Madrid, 10 de noviembre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 24, p. 5.

afirmaba que ésta tan sólo cobraba sentido en el marco de un plan de ajuste. Aunque parecía evidente que fuera el gobierno quien “pinchara el globo de la concertación” en septiembre, como señalaba un observador, renacían las esperanzas de negociar “más por fe divina que por análisis real”¹⁹⁶³. Aún así, un 28% de la sociedad española consideraba “muy necesario” un acuerdo a tres años, mientras que un 43% lo consideraba “bastante” y tan sólo un 7% poco o nada relevante; una mayoría no dudaba en culpar al gobierno de los fracasos registrados hasta entonces¹⁹⁶⁴.

El gobierno, representado en la persona del titular de trabajo, Manuel Chaves, era claro al señalar que el CES, o el nombre que éste finamente adoptara, no iba a ser desarrollado en el sentido expresado en la Constitución. El ministro resultaba diáfano al señalar que bajo ninguna circunstancia podía convertirse en una “tercer cámara política”, sino que tendría un carácter consultivo, bi o tripartito. La función fundamental consistiría en impulsar las “pautas de concertación”, a través de la elaboración de dictámenes y otras iniciativas en el ámbito social y laboral¹⁹⁶⁵. Por lo tanto, a priori la propuesta era no sólo diferente al modelo que históricamente había defendido Comisiones, sino que también desaparecía su función “colaboradora” en el ámbito de la “planificación económica” que contemplaba el programa socialista de 1982¹⁹⁶⁶. En el programa de 1986 había, ciertamente, desaparecido ya la referencia al artículo 131¹⁹⁶⁷. Con todo, el planteamiento coincidía en parte con el de UGT, quien por boca de Zufiaur refería el carácter “consultivo” del futuro órgano, “preservando la autonomía de las partes para concertar o no”, bilateral y con una representación patronal que comprendiera “toda la realidad” de este segmento¹⁹⁶⁸.

Agustín Moreno, por su parte, recalca que CCOO se sentaba en la mesa para abordar la cuestión concreta del CES, al tiempo que añadía que “[r]eivindicamos que se abran mesas de negociación” en sintonía con lo establecido en el IV Congreso¹⁹⁶⁹. Reafirmando su modelo, las distancias con UGT se acrecentaban: la central socialista no veía la posibilidad de constituir un órgano de planificación y, coincidiendo con el gobierno, negaba la constitucionalidad de dotar al órgano de capacidad legislativa. Desde la perspectiva de CCOO, el gobierno tan sólo pretendía ofrecer, nuevamente, su cara más dialogante, pretendiendo “pasar la pelota de arreglar el país” a los sindicatos. Por su lado, UGT pretendía reforzar su imagen negociadora y recuperar cierta

1963 Luis M. GONZÁLEZ: «Crónica fresca de la concertación», *Nuestra bandera*, nº142 (diciembre de 1987), pp. 49-56

1964 La pregunta planteada del CIS no escondía cierta voluntad propagandística al atribuir al gobierno la iniciativa en la materia, a pesar de que una amplia mayoría percibía que los esfuerzos realizados por los sindicatos, en especial UGT, eran mucho mayores que los de patronal y gobierno, CIS: *Estudios de urgencia sobre las diferencias UGT-Gobierno*, Días 28/2 de noviembre de 1987, nº1711.

1965 Notas manuscritas de la reunión, 11 de diciembre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 25, p. 1.

1966 PSOE: *Por el cambio. Programa electoral del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, pp. 20-21.

1967 Aunque se abogaba por la creación del CES en aras de promover el «[f]ortalecimiento de la participación institucional de sindicatos en los organismos de gestión de intereses y derechos que les afectan», PSOE: *Para seguir avanzando. Por el buen camino*, Madrid, 1986, p. 26.

1968 *Notas manuscritas de la reunión, 11 de diciembre de 1987, AHT, Secretariado*, C. 9, Exp. 25, p. 2.

1969 *Ibid.*

iniciativa. La CEOE, en cambio, buscaba poco más que un ABI tripartito¹⁹⁷⁰. El Secretariado valoró por su parte el carácter positivo de la reunión por la solidez y determinación mostrada por CCOO, por el “papel a la ofensiva y coherente frente a las ambigüedades y contradicciones del gobierno y especialmente UGT”¹⁹⁷¹. Si CCOO concebía un futuro CES como una palanca desde la que impulsar la unidad sindical, como espacio de encuentro y diálogo en el que los intereses coincidentes aparecieran de forma clara, las negociaciones parecían evidenciar justo lo contrario.

En paralelo estaba teniendo lugar un proceso trascendental: los primeros comicios en la administración pública. Casi diez años después de las primeras elecciones sindicales. Éstas estuvieron marcadas, en primer lugar, por una elevada participación, del 70%. Tirando por los suelos las expectativas de una alta abstención y evidenciando, por el contrario, la “madurez sindical” de los trabajadores del sector público. Además, al contrario de los comicios que venían registrándose hasta el momento, el estricto control sindical sobre el procedimiento, vía juntas, había minimizado los incidentes y evitado que los resultados se vieran ensombrecidos por las acusaciones cruzadas de fraude. A finales de enero, con unos resultados que todavía habrían de variar, CCOO celebraba el hecho de que la central parecía erigirse como primera fuerza¹⁹⁷². Sin embargo, la victoria en todo caso resultaba pírrica, aunque no por ello menos cargada de significado. Comisiones adelantaba por escasas décimas a las otras fuerzas sindicales, UGT y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF). A pesar de la importante presencia de fuerzas corporativas, el sindicalismo de clase – concebido más allá de las dos grandes centrales – sumaba más del 50% de la representación, lo que también había impugnado las previsiones en sentido contrario.

La CSIF, quien recibiera un apoyo más o menos explícito por parte del gobierno al ofrecer datos provisionales en los que esta central resultaba la ganadora, para ira de los sindicatos de clase¹⁹⁷³, había conseguido unos resultados notablemente por debajo de las expectativas. Sin embargo, advertía CCOO, no cabía dar por agotado el intento de hacer emerger una tercera fuerza sindical en la administración. Operación tras la cual ubicaban también a una “derecha” que no había renunciado todavía – como hiciera con USO – a disponer de una opción sindical sobre la que ejercer su influencia, pero también a un gobierno al que resultaba “más cómodo un sindicalismo desarticulado, defensor del corporativismo y los privilegios y carentes de alternativas globales”¹⁹⁷⁴. Ahora bien, junto a los intereses espurios que catapultaban a dichas opciones corporativas, CCOO todavía creía detectar otro factor causal de carácter estructural que hundía sus raíces en la configuración del Estado democrático: estas opciones representaban los intereses

1970 *Ibid*, p. 7.

1971 «ASC», 10 de diciembre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 25, pp. 3-4.

1972 «CCOO afirma que ha ganado las elecciones en la Administración», *El País*, sábado, 2 de enero de 1988.

1973 «Almunia considera ganador a CSIF antes de finalizar las elecciones de funcionarios», *El País*, miércoles, 23 de diciembre de 1987.

1974 Secretaría de Organización: «Informe sobre las elecciones sindicales en las administraciones públicas», Madrid, 26 de enero de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 2, p. 27.

de unos sectores que anidaban en un aparato de estado que había llegado a sus días “prácticamente inalterado desde el anterior régimen” y que había resultado insuficientemente democratizado por el gobierno. De hecho, los resultados más destacados de la CSIF se habían producido precisamente en la Administración General del Estado y en Justicia, con resultados por sobre del 40%.

Los resultados de UGT habían sido francamente modestos. Para Saracíbar ello se debía en buena medida a la dimensión “política” de los comicios. En este sentido, la central de la que era responsable de organización había “aparecido como un sindicato dependiente del gobierno, un sindicato de empresa”. Si las dimisiones en el Congreso habían resultado acertadas, “no han tenido la credibilidad suficiente al no tener esta política confederal una correspondencia nítida y clara en los centros de trabajo”¹⁹⁷⁵. Para el gobierno, en cambio, el motivo era justamente el contrario, véase: la deriva “radical” de la central, lo que habría reforzado a CCOO y permitido que CSIF ocupara buena parte del terreno cedida por la UGT. Para Comisiones, coincidiendo con Saracíbar, “[l]a realidad [...] parece ir por otro lado”, siendo la “excesiva identificación que ha mantenido UGT con el gobierno hasta el año pasado” la causa principal de las previsiones frustradas¹⁹⁷⁶. El artículo de Saracíbar contenía una valoración crítica importante al quehacer sindical de UGT, sin por ello desmerecer sus fundamentos, en los que se reafirmaba. De la misma manera que los comicios sindical de 1986, el voto de los funcionarios coadyuvó de forma importante al alejamiento UGT-Gobierno.

CCOO volvía a enarbolar la bandera de la victoria cualitativa. Sin embargo, los resultados definitivos terminarían por relegarla a la tercera posición, por detrás de la CSIF, la ganadora, e incluso UGT. A pesar de ello, dicho giro no impugnaba buena parte de las conclusiones extraídas. En efecto, CCOO disponía de una representación más o menos homogénea del 20%, lo que afirmaba su carácter transversal. En los sectores en los que ya habían tenido lugar comicios (Correos o Sanidad, por ejemplo), se habían producido avances. En términos generales, los resultados suponían un espaldarazo por parte de los trabajadores a la política de CCOO. Evidenciando, en parte, cierto apoyo de éstos a las conclusiones del IV Congreso y el acierto de combinar la defensa de los derechos de los trabajadores con las reivindicaciones en torno a la mejora de los servicios. Pero, sobre todo, los resultados servían para desterrar definitivamente su imagen “obrerista”, abriendo interesantes perspectivas estratégicas e ideológicas en aras de superar lo que definían como unas dinámicas “instrumentalizadoras” y “paternalistas” respecto a estos colectivos de trabajadores. CCOO tuvo la sensación de haber alcanzado la “mayoría de edad” de la organización, aunque quedaba mucho trabajo por hacer, afirmando que bajo ningún concepto se iba a aceptar que entraran “por la puerta falsa” opciones que no fueran las escogidas

1975 Antón Saracíbar: «Un primer análisis», *El País*, lunes, 15 de febrero de 1988.

1976 Secretaría de Organización: «Informe sobre las elecciones sindicales en las administraciones públicas», Madrid, 26 de enero de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 2, p. 28.

por los trabajadores y que iban a conformar el Consejo Superior de la Función Pública¹⁹⁷⁷, finalmente bajo mayoría de la UGT.

Los resultados, como acostumbra a ocurrir, arrojaron un importante resultado para CCOO, quien había comenzado con una importante ventaja: ser el primer sindicato en sanidad, con un 37,1% de la representación, más de diez puntos por sobre de la opción corporativa encarnada en la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM)¹⁹⁷⁸. Pese a los esfuerzos de la Generalitat de Catalunya de cara a hacer prosperar un sindicato cercano a Convergència¹⁹⁷⁹, estos se habían desvelado fútiles. En este sentido señalaban, en sintonía con el análisis en clave política sobre los comicios, cómo:

“La histórica asunción por la CONC del hecho nacional es un dato de trascendencia a valorar muy positivamente. El ámbito en que se realizaban estas elecciones lo confirma aún más”¹⁹⁸⁰

Pero retrotrayéndonos nuevamente a las negociaciones con el gobierno y la patronal, en un informe presentado al Secretariado por Agustín Moreno, las posibilidades de alcanzar un acuerdo en el ámbito de la negociación colectiva se vislumbraban, ya a finales de 1987, como harto complicadas. La CEOE, en las negociaciones en torno a un hipotético acuerdo interconfederal, hacía gala de un talante desafiante. Éste se materializaba en su posición respecto a la banda salarial, así como en la nula disposición a negociar cuestiones relativas a la jornada. La CEOE no parecía, en definitiva, tener una voluntad de acuerdo que pudiera encajar en la “filosofía” que CCOO había avanzado sobre el tema. Por ello, fruto del debate, el Secretariado acordaba desarrollar plataformas reivindicativas que estuvieran basadas en las disposiciones del IV Congreso, así como un plan de asambleas con la finalidad de “tensionar la organización”¹⁹⁸¹. Asimismo, redoblaba la presión exigiendo un SMI de 50.000 pts con revisión semestral ante la no aparición del Real Decreto del gobierno en la materia¹⁹⁸², devaluando la consulta preceptiva del artículo 27 del ET¹⁹⁸³.

A los pocos días, Moreno remitía una circular de cara a la negociación colectiva. Además de un informe relativo al estado de la negociaciones con respecto al CES, - que CCOO insistía, para clarificar su posición, en no constituir como un órgano institucionalizado de concertación, pero tampoco como un ente asociado al desarrollo de una planificación de tipo socialista¹⁹⁸⁴-, la circular

1977 *Ibid*, p. 33.

1978 «Comienzan las primeras elecciones sindicales de funcionarios en Cataluña», *El País*, viernes, 20 de noviembre de 1987.

1979 Sobre la relación entre el partido de Jordi Pujol y el sindicalismo, véase: José Manuel RÚA FERNÁNDEZ: *Convergència Democràtica de Catalunya i el món sindical (1974-1990)*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2006.

1980 “Informe a la Ejecutiva Confederal sobre las elecciones sindicales en las administraciones públicas”, Madrid, 26 de enero de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 2, p. 15.

1981 «ASC», Madrid, 22 de diciembre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 26, p. 4.

1982 Aprobado y publicado *in extremis* con un aumento del 4,5%, unas 6.000 pesetas por debajo de lo reivindicado por CCOO, RD 1681/1987, de 30 de diciembre, *BOE*, nº313 (de 31 de diciembre de 1987).

1983 «La CS de CCOO ante la fijación del salario mínimo interprofesional para 1988», Madrid, 18 de diciembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 9, Exp. 26.

1984 «Propuesta de CCOO sobre el Consejo Económico y Social», Madrid, 1 y 2 de febrero de 1988, AHT,

desvelaba un dato interesante: había habido contactos CEOE-UGT en los que la central socialista había rechazado la posibilidad de firmar un acuerdo en solitario con la patronal. A pesar de este dato por sí positivo, Moreno añadía que “[s]e observa un gran interés de UGT por alcanzar un A[cuerdo] I[nterconfederal], llegando incluso a plantear que los temas conflictivos se aparquen y se dejen fuera, con el fin de no hacer éste imposible”¹⁹⁸⁵. Posición en la que la central socialista y CEOE, como se desprendía de sendos encuentros, parecían coincidir. Para CCOO, UGT pretendía una vuelta a “viejas certezas” en referencia a un acuerdo tipo AMI; debido al efecto de los resultados en las elecciones en el Área Pública, el temor a quedarse sin estrategia y la necesidad de retomar la iniciativa¹⁹⁸⁶. Posición que tanto el gobierno como la CEOE parecían estar dispuestos a fomentar con tal de conjurar los efectos de una posible unidad de acción.

Ante este complejo escenario en el que la voluntad de pacto no terminaba de morir y la unidad sindical tampoco de nacer, CCOO fijaba los requisitos que debiera contemplar un acuerdo de mínimos (mejora de los salarios, mayores cuotas de poder sindical o la vigencia de un año, por ejemplo) que, además, debería ser refrendado por la organización en algún tipo de consulta. Como un acuerdo con estas características resultaba “muy difícil”, recomendaban, en primer lugar, no generar expectativas ni a los trabajadores ni a la opinión pública. Asimismo, cabía “desdramatizar” la ausencia de acuerdo. Al fin y al cabo, era mejor un desacuerdo antes que un mal acuerdo, más todavía a la luz de la experiencia de 1987. Ante esta eventualidad, CCOO apostaba por proponer a UGT la elaboración de una plataforma conjunta: no sólo por tratar de emular los resultados de la negociación del año pasado, sino para detraer margen de maniobra a los interesados en profundizar la división sindical. Ahora bien, ello no tenía por qué resultar óbice para llegar a acuerdos resolutivos con la CEOE en conflictos puntuales. En el marco de la empresa pública, CCOO proponía renegociar, con el objetivo de profundizar, el acuerdo de participación sindical en la misma¹⁹⁸⁷.

Ante la propuesta formulada por CCOO, con las mesas de negociación a punto de constituirse, y constatando el período de “más de un año de relaciones cordiales [...] y de amplias coincidencias”, finalmente se reunían, a mediados de febrero, representantes de las respectivas ejecutivas confederales¹⁹⁸⁸. Sobre la base de un diagnóstico compartido, se alcanzaban los siguientes acuerdos de cara a la negociación colectiva: aumentos del 6% con cláusula a partir del 3%, la jornada de 38 horas, mayores cuotas de protección para los contratos temporales o destinar los excedentes derivados de la mejora de la productividad a inversiones generadoras de ocupación. Asimismo, se proponía alcanzar sendos acuerdos con la CEOE sobre diversas

Secretariado, C. 10, Exp. 3, p. 1 y 5.

1985 Secretaría de Acción Sindical: «Circular sobre la negociación colectiva de 1988», Madrid, 29 de diciembre de 1987, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 1, p. 3.

1986 *Ibid*, p. 4.

1987 *Ibid*, p. 6.

1988 Secretaría de Acción Sindical Confederal: «Reunión CCOO-UGT», Madrid, 17 de febrero de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 5.

materias, tales como un acuerdo para la resolución de conflictos, la introducción de nuevas tecnologías, formación profesional y participación institucional, entre otros. Los acuerdos entre sindicatos, eran valorados como muy positivos por ambas centrales, destacando su impacto en tanto que “elemento de confianza para los trabajadores de cara al proceso de negociación actualmente en curso”, y con la expresa voluntad de no “entrar en otras consideraciones de tipo político o interno, que las hay”¹⁹⁸⁹. Además, el acuerdo favorecía cierto desbloqueo de la situación de CCOO con respecto a la CES, a cuyo siguiente congreso en Estocolmo, previsto para mayo, acudiría en calidad de observador¹⁹⁹⁰. Comisiones hubo de esperar hasta diciembre de 1990, fecha en la que resultó admitida en la CES con tan sólo la abstención de los sindicatos franceses presentes¹⁹⁹¹.

Como no podía ser de otro modo, CCOO valoraba de forma positiva el acuerdo conseguido, reafirmando la centralidad de la negociación colectiva y realizando un llamamiento a no desviar la atención sobre lo “fundamental”; de la misma manera, como colofón, proponían avanzar hacia un 1º de Mayo por fin unitario, a pesar de ser conscientes del escollo que en este sentido suponía que en 1988 se cumpliera el centenario de la central socialista¹⁹⁹². Efectivamente, UGT terminaría por declinar la propuesta. Sin embargo, CCOO constataba un “cambio de tono” positivo en la respuesta, sobre todo en comparación con los años previos y ante la evidencia de que la central socialista dejaba entreabierto la posibilidad de acuerdos descentralizados¹⁹⁹³. Comisiones aprobaría el lema central “Por el empleo”, seguido de la reivindicación de la reducción de la jornada, el aumento de la cobertura y su rechazo a la contratación temporal; destacando su carácter de objetivos inmediatos. Asimismo, en la línea desarrollada hasta entonces, se acordaba corresponder a la voluntad expresada por la CNT de sumarse¹⁹⁹⁴.

Volviendo a la negociación colectiva, a finales de febrero había tenido lugar la firma de 28 convenios que afectaban a más de un cuarto de millón de trabajadores. El aumento medio era del 6,68%. Para la central, la dinámica unitaria había permitido “impulsar el proceso de negociación colectiva, estimulando la participación de los trabajadores y la lucha por las demandas acordadas”¹⁹⁹⁵. Un mes más tarde ya eran 663 el número de convenios, 1.070.454 los

1989 *Ibid*, p. 4.

1990 Reunidos con Mathias Hinterscheid, su secretario general, éste manifestaba a CCOO su satisfacción por «la actitud no obstruccionista de UGT», insistiendo en que la clave para el ingreso de la central «es la permanencia de las buenas relaciones con UGT y el mayor conocimiento que, directamente, van a tener de CCOO otros sindicatos europeo a partir del congreso», en «ASC», 23 de febrero de 1988, AHT, C. 10, Exp. 5, p. 10. La hoja de ruta fijada por CCOO en Secretaría de Relaciones Internacionales: «Plan de Trabajo 1988», Madrid, 2 de febrero de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 3.

1991 Sigfrido M. RAMÍREZ PÉREZ: «Iberian trade unions and the ETUC: from the periphery to the centre», Andrea CIAMPANI y Pierre TILLY (Eds.): *National trade unions and the ETUC: A history of unity and diversity*, Bruselas, European Trade Union Institute, 2017, p. 152-153.

1992 «ASC», Madrid 23 de febrero de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 5, p. 2.

1993 Algunas voces de la «izquierda sindical», sin embargo, cuestionaba la conveniencia de la apuesta por unidad en base a la actitud de UGT, Paulino RODRÍGUEZ: «Agrupa lo disperso», *Hacer*, nº305 (26 de abril de 1988), p. 4.

1994 «ASC», Madrid, 30 de marzo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 8.

1995 «ASC», 23 de febrero de 1988, AHT, C. 10, Exp. 5, p. 10, p. 7.

trabajadores cubiertos y con un aumento medio del 6,14% (del 6% en los sectores y del 6,67% en empresas). Si embargo, el Ministerio ofrecía otros datos: junto a los acordados en 1988, incluía los plurianuales con revisión, lo que empujaba a la baja la media de los aumentos. La operación, cuyo evidente objetivo era “camuflar” los logros, hizo que CCOO exigiera datos desagregados, denunciando la voluntad de “ensombrece” el esfuerzo realizado por trabajadores y sus sindicatos. En términos generales, la negociación colectiva se estaba caracterizando por el enriquecimiento en cuanto a sus contenidos con la introducción de cláusulas de revisión, importantes pero aún insuficientes reducciones de jornada (se necesitaba, señalaban, una reducción legal significativa), prerrogativas sindicales en materia de contratación, cláusulas de mejora de las condiciones y de productividad, derechos sindicales o la incapacidad laboral transitoria y la reducción en cuanto a la vigencia de algunos convenios importantes¹⁹⁹⁶.

A pesar de la dinámica unitaria, CCOO lamentaba el descuelgue de la UGT en algunos convenios de importancia, lo que dejaba ver todavía el carácter endeble de la unidad conseguida, fundamentalmente por la diferencias dentro de UGT al respecto. Ahora bien, estas experiencias habían puesto de relieve que, sin unidad, los resultados eran más pobres. Con todo, se había producido en estos sectores una “fuerte descentralización” de la negociación, conquistando en la empresa lo que se perdía en los acuerdos de eficacia limitada de sector. En este sentido, la movilización había resultado la nota dominante, y no sólo la de los sectores más proclives a la misma, destacando las cuatro jornadas convocadas por el profesorado. Durante la segunda y tercera semanas de marzo, habían protagonizado conflictos colectivos unos 750.000 trabajadores, a los que había que añadir algunos sectores en movilización permanente, entre ellos unos 6.000 “excedentes” de los FPE, a quien la FM de CCOO había llamado a movilizarse en aras de su inmediata recolocación, coincidiendo con la negociación colectiva¹⁹⁹⁷. Para la central, “[e]ste tirón en la movilización ha tenido un efecto muy positivo en el desbloqueo y firma de numerosos convenios”¹⁹⁹⁸.

1996 Secretaría de Acción Sindical: «Más de un millón de trabajadores han firmado su convenio con el 6,1% de subida salarial», Madrid, 21 de marzo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 8.

1997 Télex del 12 de enero de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 1.

1998 Secretaría de Acción Sindical: «Más de un millón de trabajadores han firmado su convenio con el 6,1% de subida salarial», Madrid, 21 de marzo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 8, pp. 6-7.

La mili laboral. ¿argamasa para la unidad?

“Con este sindicato que tenemos, estamos consiguiendo importantes victorias en la negociación colectiva, pero no estamos avanzando en abrir reformas democráticas, en, por ejemplo, las relaciones industriales. Somos, pues, un sindicato que tiene una fuerza que es necesaria, pero que no basta”¹⁹⁹⁹

La reflexión que abre este apartado, que lleva la rúbrica del secretario general de la CONC, da buena cuenta de cierta desazón en el ámbito sindical. En efecto, López Bulla observaba una contradicción aparente en el sindicalismo español, cuyo origen encontramos en el sistema de relaciones laborales establecido con la democracia. Y es que, según él, el sindicalismo español adolecía de tres grandes problemas: en primer lugar, un retraso en cuanto al análisis de los cambios estructurales en marcha y de importante influjo sobre los trabajadores; el segundo, que por aquel entonces parecía entrar en vías de resolución, lo constituía el permanente enfrentamiento entre sindicatos; por último, y es sobre éste que quiero poner el foco, el veterano sindicalista realizaba, a la luz del ciclo de movilización vivido, una pertinente observación: en España tenían lugar dos movimientos paralelos y no necesariamente interconectados: el movimiento sindical, por un lado, y el de los trabajadores, por el otro. Dicho de otro modo: la debilidad orgánica del movimiento sindical convivía con la gran capacidad de movilización de los trabajadores.

Cabe recordar que CCOO, a pesar del cambio de coyuntura, todavía no había vuelto a rebasar el peldaño de los 400.000 afiliados, descendido en 1981, lo que hacía necesario un plan de expansión afiliativa, que arrojó buenos resultados²⁰⁰⁰, superando nuevamente el umbral señalado a lo largo de 1988. Aumentar la base de cotizantes resultaba fundamental para remontar una compleja situación financiera, agravada por los enfrentamientos en el seno del sindicato o el “resentimiento” de algunos de los antiguos integrantes de la correspondiente secretaría de finanzas²⁰⁰¹. Pero también por el estallido de la deuda acumulado, fruto del impago de la cuota patronal por parte de la central, caracterizada, en última instancia, como una suerte de “crédito blando a la consolidación sindical”, y que obligó a CCOO, para satisfacerlo, a aumentar las cuotas, entre otras medidas²⁰⁰². Pero volviendo al secretario general, éste ubicaba la debilidad en la dualidad (lo que no dejaba de ser la traducción de movimiento sindical - de trabajadores) existente entre la sección sindical y el comité, lo que fomentaba la estrategia del *free rider* o “gorrón

1999 José Luis LÓPEZ BULLA: «Ser más fuertes... però, ¿cómo?», *Gaceta sindical*, nº61 (abril de 1988), p. 24.

2000 Más de 35.000 nuevos afiliados en el primer cuatrimestre de 1988, destacando las provenientes del sector de la administración pública, sanidad o educación, Secretaría de Organización Confederal: «Evolución de la afiliación en CCOO. Durante el primer cuatrimestre de 1988 tras el lanzamiento del Plan de Expansión Afiliativo», 31 mayo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 9.

2001 Secretaría de Finanzas y Administración: «Situaciones económico-financieras pendientes de regularización al iniciarse el IV mandato congresual», Madrid, marzo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 5.

2002 Secretaría de Finanzas y Administración: «Resumen del documento sobre Seguridad Social», abril 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 10, p. 3.

sindical”. Citando nuevamente a Bulla, esta dualidad hacía que “los trabajadores españoles estén afiliados al comité” más que al sindicato²⁰⁰³.

La propuesta que elevaba, consciente de su “impopularidad” en CCOO puesto que se trataba de un cuestionamiento del modelo histórico, consistía en repartir el poder contractual. Pero también articular mayor número de servicios y ofrecer una mayor tutela a los afiliados, así como “una puesta al día del sindicalismo [...] en tanto que sujeto sociopolítico”, en tanto que sujeto reformador. Era por ello, en buena medida, que CCOO se veía abocado a la negociación con gobierno y patronal, perseverando en lo que consideraban la “conquista de nuevos espacios de negociación”²⁰⁰⁴, partiendo de la evidencia, además, de que no todas las reivindicaciones del sindicato tenían una canalización posible a través de la negociación colectiva; y era la representación de los intereses de los trabajadores en esta interlocución, la forma en la que se pretendía aumentar su aquiescencia y prestigio entre los trabajadores y, por ende, su afiliación entre los mismos.

El sindicato había decidido descartar cualquier inicio de negociaciones hasta que se hubiera superado el ecuador de la negociación colectiva. Por lo que el día de la mujer trabajadora CCOO mantenía una reunión bilateral con la CEOE en la que se fijaban propuestas temáticas de negociación. Si bien la patronal mostraba interés en abordar la formación profesional o el arbitraje de conflictos, no ocurría lo mismo en referencia a la participación institucional²⁰⁰⁵. CCOO detectaba cierta inclinación por parte de la confederación empresarial por favorecer “el arropamiento de nuestra organización en la crítica a la política del gobierno”, así como el desinterés por tratar los puntos pactados con UGT. Esto, creían, “desbarataba” la estrategia de la central sindical, y permitía ganar tiempo para centrarse en una negociación colectiva²⁰⁰⁶ que, reconocían, andaba con retraso²⁰⁰⁷. El sindicato creía no haber resultado instrumentalizado, así como conseguido, por ejemplo en la cuestión de un futuro CES, barrer hacia sus posiciones. Al día siguiente, UGT también se reunía con la patronal acordando la apertura de mesas en las próximas semanas²⁰⁰⁸. La agria pugna que había caracterizado las relaciones entre sindicatos, se había convertido en un discreto combate de judo por erigirse en los interlocutores predilectos.

Asimismo, CCOO se reunía con Felipe González el 14 de marzo. Dicha reunión fue solicitada por el flamante secretario general quien, al menos en la misiva, recuperaba un tono de cordialidad perdido durante el mandato de su predecesor. No por ello Antonio Gutiérrez dejaba de mostrar su malestar por la grave situación crisis social y el aumento de la desigualdad, así como

2003 José Luis LÓPEZ BULLA: «Ser más fuertes... pero, ¿cómo?», *Gaceta sindical*, nº61 (abril de 1988), p. 25.

2004 Secretaría de Acción Sindical y Relaciones Sindicales: «Plan de trabajo de la Secretaría de Acción Sindical y Relaciones Sindicales», Madrid, 1 de febrero de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 3.

2005 «Comunicación Interna del Secretariado Confederal del 8-3-88», Madrid, 8 de marzo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 6.

2006 «ASC», Madrid, 8 de marzo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 6, p. 2.

2007 «Acta de la reunión de la Ejecutiva Confederal del 1.3.88», AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp.. 3.

2008 «La central ugetista y CEOE negociarán la formación profesional y el arbitraje», *El País*, jueves, 10 de marzo de 1988.

por el hecho de que “no se avanza en una mayor participación de los trabajadores ni en el fortalecimiento de los sindicatos, instituciones básicas del sistema democrático”²⁰⁰⁹. De primeras, la delegación de CCOO manifestó a González “su oposición a iniciar un proceso global de concertación que tienda a corresponsabilizarnos con la política económica del gobierno”²⁰¹⁰. Esta posición firme, permitió aparentemente doblegar la voluntad de González, quien aceptaría la metodología defendida por la central. Sin embargo, después de dos horas y media de “discursos genéricos sin demostrar en ningún momento voluntad de aterrizar y analizar en detenimiento”, apenas se llegaba al acuerdo de abrir las mesas del INEM y sobre la empresa pública o poner en marcha la constitución del CES.

Si la actitud del gobierno no dejaba excesivo margen para la esperanza, CCOO valoraba positivamente el encuentro por cuanto “hemos sabido distanciarnos de la maniobra gubernamental de introducir cuñas en la unidad de acción”, pero también por la capacidad de iniciativa desplegada. Al fin y al cabo, de abrirse finalmente las mesas, dicha apertura “será capitalizada por CCOO”²⁰¹¹.

Por de pronto, CCOO implementaba su estrategia movilizadora. Es cierto, como señalaba la patronal, contraviniendo a la central²⁰¹², que los conflictos laborales experimentaron un ligero retroceso, siempre en comparación con el pico registrado en 1987 – del orden de un 12% -, manteniéndose sin embargo por encima de la media de los registrados desde el inicio de la transición (de hecho los empresarios registraban casi un 37% más de conflictos con respecto a 1979). Además, siguiendo las propias series de la patronal, tanto el número de trabajadores, como el de jornadas, experimentaron un importante repunte con respecto al año anterior, de un 60% y 30%, respectivamente. Bien es cierto que hay que tener en cuenta el efecto «distorsionador» de la huelga del 14D. Con todo, si recurrimos a la serie ministerial, excluida la huelga general, el número de trabajadores movilizados aumentaba con respecto al año anterior, aunque fuera discretamente (apenas un 1%). La conflictividad aparecía todavía más elevada si colocamos el foco sobre el número de jornadas perdidas, que aumentaba en casi un 27% con respecto al año anterior. La diferencia fundamental, sobre los datos desagregados mensualmente, estribaba en que la conflictividad de 1987 estuvo concentrada en el primer trimestre del año. Sin embargo, 1988 presentó una mayor conflictividad para el segundo trimestre, lo que, coincidiendo con la posición de CCOO, podía ser reflejo de las resistencias patronales en la negociación.

De hecho, abril fue el mes del año en el que más jornadas se perdieron por huelgas. También fue el segundo, después de marzo, en el que más trabajadores participaron en las movilizaciones. Asimismo, para abril, se convocaban diferentes tipos de acciones dirigidas a los

2009 Carta de Antonio Gutiérrez a Felipe González del 23 de febrero de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 5, p. 1.

2010 «Información de la reunión celebrada en el día de hoy con Felipe González», s/f, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 7, p. 1.

2011 «ASC», Madrid, 15 de marzo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 7.

2012 «CEOE discrepa de Comisiones y asegura que los convenios colectivos se negocian sin conflictividad», *El País*, jueves, 3 de marzo de 1988.

parados, sobre quienes ya a principio de año el sindicato ponía la lupa en aras de su organización desde la Secretaría de Empleo; dirigida por una de las pocas mujeres miembro de la dirección confederal, Salce Elvira²⁰¹³. Las distintas convocatorias, que finalmente se desarrollaron entre los días 20 y 21, movilizaron entre 80.000 y 100.000 trabajadores. Bajo el lema “Contra el paro. Soluciones ya” se produjeron cerca de 240 encierros, asambleas, manifestaciones y otras acciones que evidenciaban un variado repertorio de acción colectiva. Éstas fueron especialmente importantes, así como contundentes, en Catalunya, donde se ocuparon 55 oficinas del INEM en 35 localidades; además de una manifestación de delegados que dobló en asistencia la registrada en Madrid (donde el 26 tendrían lugar nuevas movilizaciones contra “el paro, la delincuencia y la droga”). La negociación colectiva resultaba coordinada, por primera vez, con las protestas de los trabajadores parados en lo que resultó un abril de movilización que trataba de presionar al gobierno para adoptar “medidas urgentes contra el problema principal que hoy tiene el país”²⁰¹⁴.

En efecto, el gobierno presentó una respuesta, lejos, sin embargo, de la esperada. El 4 de mayo, Txiki Benegas, responsable de organización del PSOE, dirigía una misiva a Gutiérrez, logotipada con las siglas del PSOE, emplazando los agentes sociales a una reunión lo antes posible con el objeto de discutir diversas medidas, emanadas del Comité Ejecutivo Federal del partido, de cara a encontrar soluciones respecto al problema del paro juvenil, para evitar el peligro de que “una generación se instale en la falta de oportunidades sociales, en la desesperanza y en el escepticismo”²⁰¹⁵. CCOO ya se había pronunciado, a principios de año, por un “plan de choque de ocupación juvenil”, rechazando, sin embargo, la “ofensiva [...] para lavar la imagen” por parte del gobierno y “con el objetivo puesto en una mayor flexibilidad laboral que tendría en los jóvenes el sujeto fundamental”²⁰¹⁶. El Secretariado se reunía de urgencia, lo que excluía a los miembros de fuera de Madrid. En dicha reunión se acordaba, en primer lugar, rechazar la invitación para discutir las medidas propuestas. No correspondía a un partido tomar la iniciativa en este sentido. CCOO y el PSOE se podían reunir, pero para valorar la actual coyuntura socioeconómica, poco más.

Asimismo, decidían realizar una valoración pública “muy dura” acerca de unas propuestas que entendían iban a redundar en una mayor precarización laboral, discriminaba en función de la edad, no reduciría el paro, insistía en sacrificio de los trabajadores, suponía una agresión al derecho a la negociación colectiva, sustituiría mano de obra estable por precaria y joven, enmascaraba las cifras de paro, anularía el INEM y los servicios públicos de empleo y que contenía “elementos ideológicos extremadamente reaccionarios”²⁰¹⁷. Este rechazo, además, había

2013 Secretaría de Empleo: «Propuestas de acción sindical haciaa los parados», enero de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 3.

2014 Télex del día 21 de abril de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 10, Exp. 11.

2015 Carta de José María Benegas Haddad a Antonio Gutiérrez Vergara, Madrid, 4 de maig de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 2. Para un exhaustiva diacronía sobre lo que terminará siendo el plan de empleo juvenil, véase: Sergio GÁLVEZ BIESCA: «Antecedentes (III). Una historia del Plan de Empleo Juvenil», en *La gran huelga...*, pp. 145-195.

2016 Secretaría de Juventud: «Propuesta de plan de trabajo de la secretaría de juventud confederal», Madrid, enero de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 3, p. 2.

2017 «Acta del Secretariado Extraordinario del 5.5.1988», Madrid, 5 de mayo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp.

de ser llevado al máximo número de de organizaciones juveniles posibles, así como al Consejo de Juventud, y iniciar una campaña de telegramas dirigidos personalmente al presidente del gobierno, en su calidad de secretario general del PSOE. Asimismo, Antonio Gutiérrez dirigía una misiva en la que, con cierto tono sarcástico, no sólo celebraba que el partido compartiera la preocupación por el paro juvenil que los jóvenes venían padeciendo, sino que recordaba la delicada posición de otros segmentos de trabajadores, así como los bajos niveles de protección a los parados, 21 puntos por debajo del compromiso del gobierno. Junto a la “profunda y desagradable” preocupación respecto a la medidas propuestas, reafirmaba su voluntad negociador, eso sí, con el gobierno²⁰¹⁸.

De forma simultánea, se dirigían al presidente del gobierno, al que hacían constar su malestar después de dos meses en los que no se habían reabierto los contactos para abordar las mesas relativas al incremento de la cobertura, la reforma del INEM con la participación de los agentes sociales, planes “reales” para la inserción laboral de los jóvenes, para los mayores de 45 o los parados de larga duración, así como un eventual proyecto para reindustrializar la comarca del Ferrol. En este sentido, el secretario general mostraba su malestar por la propuesta titulada *Medidas para la Inserción Laboral y el Empleo de los Jóvenes*, cuya “trascendencia” aconsejaba que la propuesta emanara del gobierno²⁰¹⁹.

Pero, ¿cuál era exactamente la propuesta de “mili laboral”, como la bautizara Vázquez Montalbán²⁰²⁰, que alzaba tanto polvo y que provocó que, a los pocos días, en el Secretariado Confederal, planeara la “probabilidad de huelga general”²⁰²¹? Correspondió al GTC elaborar un documento de valoración de la propuesta que permitía la contratación subvencionada de jóvenes de menos de 25 años retribuidos con el SMI. Para empezar, la caracterizaron como “una de las propuestas más netamente conservadoras en política de empleo que se ha hecho explícita en la última década”²⁰²²; aunque se pudiera enmarcar la propuesta en la senda de flexibilización de la contratación laboral que el gobierno venía promoviendo. Como destacaba el informe, las subvenciones resultaban onerosas, tanto era así que, según sus cálculos, contratar a los jóvenes resultaba virtualmente gratuito. Un contrato, incluidas las cotizaciones a la SS, ascendía a unos 812.000 pts anuales. Aplicando una subvención salarial similar a la de los contratos en prácticas, más la exención global de la cuota patronal de la SS y la del impuesto de sociedades, la parte del contrato sufragada por el erario público era de casi el 95%. Es decir, que el empresario podía contratar a aquellos trabajadores por la irrisoria cantidad de 3.583 pts al mes. Es decir, con la propuesta del PSOE “[e]l empresario se convierte en el receptor de las aportaciones del resto de

2, p. 1.

2018 Carta de Antonio Gutiérrez a José M^a Benegas del 5 de mayo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 2.

2019 Carta de Antonio Gutiérrez a Felipe González del 5 de mayo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 2.

2020 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: «La quina del «bonsái»», *El País*, jueves, 10 de noviembre de 1988.

2021 Notas manuscritas de la reunión del 10 de mayo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 3.

2022 Gabinete Técnico Confederal [?]: «Análisis del documento del PSOE sobre «medidas para la inserción laboral y empleo de los jóvenes» y propuestas de CCOO para un plan de empleo juvenil», Madrid, 31 de mayo de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 5, p. 1.

la sociedad sin que el compromiso le afecte de manera alguna”²⁰²³.

Los redactores de la propuesta del PSOE eran diáfanos al mostrar su voluntad de alcanzar un pacto tripartito de lucha contra el paro. El gobierno, por su parte, asignaría importantes recursos presupuestarios a la medidas en este sentido, los sindicatos, por la suya, debían pedir a los trabajadores “que renuncien a una parte de sus hipotéticas mejoras [...] evitando impedimentos que ocasionados por fórmulas rígidas de contratación laboral, pudieran dañar a los trabajadores actualmente en paro”. Con la flexibilidad como única alternativa, se convertía a los jóvenes en mano de obra barata y precaria. Además, los pretendían vincular a través de una relación laboral de “carácter especial” bajo la forma del Contrato de Inserción Laboral, de duración mínima de 6 meses y máxima de 18. Lo que según CCOO contravenía el art. 8.1 del ET, en el que se especificaba que tan sólo podían categorizarse como tales las relaciones laborales con características muy propias y peculiares. La presunción *iuris tantum*, sin embargo, se daba con respecto a la relación laboral normal²⁰²⁴. Asimismo, la no obligación de solicitar, vía INEM, la oferta de empleo, ni la de que el trabajador se inscribiera en las Oficinas del Empleo, resultaban contrarias a derecho y abrían la puerta al fraude²⁰²⁵.

La propuesta, aunque preliminar, tuvo el infausto privilegio de tensar las relaciones con el ejecutivo. Quien, como ha señalado Gálvez, proporcionó, sin ser muy consciente de ello, el “gran punto de conexión” entre las centrales precisamente con su plan para promocionar el empleo juvenil²⁰²⁶. En junio, gobierno y UGT anunciaban su voluntad de retomar las negociaciones, cuestión que el responsable de acción sindical de la central socialista notificó a su homólogo de CCOO²⁰²⁷. Asimismo, Redondo contactaba con Gutiérrez para censurar el tono “triumfalista” del gobierno, descartando que la reunión pudiera ser leída como “una quiebra en las relaciones entre ambos sindicatos” o como “una vuelta al redil por parte de UGT²⁰²⁸. Lo cierto es que la central socialista se encontraba en una situación contradictoria: si quería consolidar la imagen de independencia, declaraciones y reuniones de este tipo no parecían la senda más adecuada. Con todo, dicho viraje de la UGT era fruto, según CCOO, “de nuestra presión y coherencia”, lo que “más que en ninguna otra etapa resalta nuestra influencia sindical”²⁰²⁹.

Gutiérrez informaba sobre los contactos a la Ejecutiva, advirtiendo que la negociación seguramente transcurriría en un frágil equilibrio entre una política económica que no tomaba visos

2023 *Ibid*, pp. 4-5.

2024 Sin embargo, la vulneración denunciada no se limitaba a este artículo. Según CCOO, ésta conculcaba los preceptos recogidos en los artículos 4.2.c y el 17.1 (discriminación por razón de edad, en este caso); los 9.2, 14, 28 y 37 de la Constitución (en cuanto a la igualdad y libertad con independencia de grupo, la no discriminación, también en trabajo, o la vulneración del derecho a la negociación colectiva) y el Convenio 111 de la OIT sobre la discriminación en el empleo y ocupación. El principio de “a igual trabajo, igual salario” resultaba conculcado.

2025 Dicha disposición contravenía el art. 16 del ET, el 42 de la LBE y el Convenio 88 de la OIT.

2026 Sergio GÁLVEZ BIESCA: *La gran huelga...*, p. 160.

2027 «Redondo afirma que se ha desbloqueado el diálogo con el Gobierno tras entrevistarse con González» y «UGT no comparte el triunfalismo del Gobierno», *El País*, viernes, 10 de junio de 1988.

2028 «ASC», Madrid, 14 de junio de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 7, p. 1.

2029 *Ibid*, p. 3.

de cambio y una coyuntura que permitía margen para acuerdos puntuales sin implicar su corresponsabilización. Según Gutiérrez, el móvil electoral seguía dominando, incluso acrecentado ante la inminente presidencia española de la CEE, cuyo mandato de seis meses comenzaría en enero de 1989. En este sentido, si bien los indicios “apuntan al mantenimiento a ultranza de la política económico-social”, no resultaba menos cierto que “al mismo tiempo hay indicios claros de ir a una línea de aumentar la protección social”²⁰³⁰. Lo que resultaba clarividente, en tanto que anticipaba la posibilidad del “giro social”.

Gutiérrez apostaba por seleccionar bien las materias a negociar, evitando el “querer abarcar mucho” y “apretar poco” o, peor todavía, terminar por “resucitar” el viejo modelo de acuerdos globales. De hecho, podían dar éste por periclitado si:

“Somos capaces de llevar la iniciativa, precisar bien nuestras posiciones evitando vernos envueltos en las contradicciones de los demás, y profundizar en la unidad de acción con UGT. Es evidente que uno de los objetivos capitales del Gobierno es cerrar la brecha con UGT quebrando al tiempo la unidad de acción sindical con CCOO (los beneficiarios principales del proceso más reciente hemos sido CCOO)”²⁰³¹

No sólo se desprende de esta intervención su convicción sobre el carácter positivo y beneficioso para CCOO de la unidad alcanzada, sino también, de forma implícita, su relativa debilidad todavía. Con todo, CCOO experimentaba un salto adelante en cuanto a afiliación que, según el secretario de organización, Chema de la Parra, evidenciaba “la percepción social del prestigio renovado del sindicato”²⁰³²; que no resultó ensombrecido por el proceso de revocación del Comité de Empresa de SEAT de finales de mayo de 1988, sobre el que volveré más adelante. Por un lado, se había verificado la hipótesis según la cual resultaba el sector terciario, y muy especialmente el área pública, en la que el sindicato tenía un nicho inexplorado y posibilidades de crecimiento. Sin embargo, la mayor afluencia de trabajadores no se estaba traduciendo en las cotizaciones, por lo que De la Parra advertía sobre la continuidad de los estrangulamientos financieros que aquejaban a la confederación.

Los auténticos factótums del proceso de unidad, como se ha señalado más arriba, evocando los recuerdos de Nicolás Redondo, fueron los respectivos secretarios de acción sindical, Apolinar Rodríguez *Poli* y Agustín Moreno. Las intervenciones de Gutiérrez en la Ejecutiva, emanaban de lo que Moreno le transmitía. Según éste, UGT se mostraba más interesada en abordar las mesas de negociación relativas a ocupación, al tiempo que “parecen mantenerse firmes en el rechazo al plan de empleo juvenil”²⁰³³. En una segunda fase, proponían abordar las temáticas que tuvieran un impacto directo sobre los PGE, acordar un incremento salarial para llevarlo al Consejo General de la Función Pública, así como las propuestas relativas a la empresa pública. En este último ámbito,

2030 «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del 28-6-88», Madrid, 28 de junio de 1988», AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 6, p. 2.

2031 *Ibid.*

2032 *Ibid.*, p. 3.

2033 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal de 21-06-88», Madrid, 21 de julio de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 8, p. 2.

citaban el modelo sueco de fondos de inversión controlados colectivamente por los trabajadores, posición que entroncaba con la voluntad expresada en el congreso de la CES de Estocolmo por la democratización de las relaciones laborales²⁰³⁴. Sin embargo, los ugetistas parecían rechazar la articulación de una plataforma conjunta, que no se haría realidad hasta 1989.

CCOO, además, seguía recibiendo una de cal y otra de arena: en primer lugar el ministro Chaves los emplazaba a negociar la reforma del INEM, ante lo que mostraban “positiva voluntad” y satisfacción ante el hecho de que el gobierno hubiera adoptado la metodología propuesta por la central. Sin embargo, por otro lado, lamentaban la exclusión de la que eran víctimas en la mesa de negociación para discutir el título I de los PGE (relativo a los créditos y sus modificaciones, en el que también se encontraba el relativo a la SS). Bloqueo que, advertía el sindicato, podría terminar por torpedear la negociación en su conjunto²⁰³⁵. Todo parecía indicar que las negociaciones devendrían arduas, por lo que la unidad entre sindicatos iba a resultar estratégica. Sin embargo, con cierta preocupación, venían observando lo que calificaban de actitud “esquiva” por parte del secretario general de UGT, sintomática de que la central socialista no deseaba un “giro brusco” en sus relaciones con CCOO, evitando “comprometerse pública y formalmente”²⁰³⁶. Una contradicción del estilo que otrora observaran en UGT, afectaba ahora a CCOO: cómo conjugar la iniciativa de la central y desplegar un perfil propio en las negociaciones y, al mismo tiempo, evitar que éstas concluyeran sobre el cadáver de la unidad sindical.

Poco antes del parón estival, González defendía la política de austeridad en Barcelona²⁰³⁷, al tiempo que el PSOE presentaba la remodelación ministerial del cuarto gobierno socialista como un “giro social”²⁰³⁸. Para CCOO, resultaba lo contrario, los cambios constituían un “golpe bajo a las expectativas de giro social”. La permanencia de Solchaga y de su equipo cercano, no hacían sino ahondar en las posiciones más “derechistas” y “moderadas” del socialismo. Para CCOO el perfil del ejecutivo, que asumiría en enero de 1989 la presidencia de la CEE, comportaba que se “esfumaran” las posibilidades de “avance hacia la creación de un espacio social europeo que facilite la concertación de las fuerzas políticas, sociales y económicas de los colectivos más desfavorecidos”²⁰³⁹.

2034 Desconozco, sin embargo, la dimensión de una propuesta que, en su formulación original, implicaba una socialización progresiva de los medios de producción. Según David Harvey : «Probably nowhere in the Western world was the power of capital more democratically threatened in the 1970s than in Sweden», David HARVEY: *A brief history...*, p. 112. Sobre su diseño, implementación, alcance y objetivos, así como un balance crítico, véase: Mario DEL ROSAL CRESPO: *El capitalismo sueco...*; Luis BUENDÍA GARCÍA: *Dinámica de crecimiento, distribución de la renta y movimiento obrero: el estado de bienestar sueco en una perspectiva a largo plazo*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012; también Bruno ESTRADA LÓPEZ: *La revolución tranquila*, Albacete, Bomarzo, 2018, pp. 149-157.

2035 Carta de Antonio Gutiérrez a Felipe González del 1 de julio de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 9.

2036 *Ibid*, p. 2.

2037 «Felipe González afirma que la remodelación ministerial «oxigenará» al gobierno hasta el final de la legislatura» y «El presidente cierra en Barcelona el mitin del décimo aniversario del PSC con una defensa de su política económica», *El País*, sábado, 9 de julio de 1988.

2038 «Impulso a la política social, según el PSOE», *El País*, sábado, 9 de julio de 1988.

2039 Télex del 8 de julio de 1988, 18.03, mensje 748, «Cambio de gobierno», AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 9.

Ciertamente en el gobierno asomaba un rastro de preocupación, o cuanto menos interés, por las actitudes de los trabajadores hacia las políticas del gobierno. Como reflejo de dicho interés, el CIS realizó al menos dos estudios entre junio y julio: un sobre las actitudes de los trabajadores españoles²⁰⁴⁰ y otro con respecto al plan de empleo juvenil²⁰⁴¹. En este último, aparecía una nota diferencial con estudios anteriores: por primera vez las expectativas de mejora en la situación socioeconómica constituían la mayoría relativa de las percepciones, lo mismo con el grado de acuerdo con la afirmación según la cual el país comenzaba a salir de la crisis. Asimismo, aunque por escaso margen, los encuestados aprobaban la política económica del gobierno, pero pedían cambios sustanciales en el enfoque de la misma, sobre todo en cuando al empleo. Por lo que respecta a la eficiencia de las medidas para combatir el paro, los españoles percibían que aquellas que mejor podrían funcionar consistirían en la reducción de la edad de jubilación (74%), subvencionar a las empresas que contrataran parados (80%), un plan de obras públicas (76%) o incluso facilitar la contratación temporal (68%, aunque un 49% de los encuestados se manifestara de acuerdo con su prohibición), frente a la contención salarial (38%), la reducción de la jornada (50%) o del abaratamiento del despido (33%).

Con su oposición a la contratación laboral, los españoles consideraban que los sindicatos defendían los intereses de todos los asalariados (35%), frente a los que consideraban que tan sólo hacían lo propio con los que disfrutaban de un empleo seguro (28%). Sin embargo, la percepción de constituir organizaciones de y para *insiders* y estables era la más extendida. De la misma manera, una abrumadora mayoría de los encuestados prefería claramente, cuando resultaban confrontados a la disyuntiva, subvencionar a las empresas que contrataran a jóvenes (77%) frente a mejorar los subsidios a los desempleados (10%). Finalmente, una clarísima mayoría se mostraba partidaria de una propuesta de contornos casi idénticos al plan de empleo (81%), aunque una parte importante (un 34 frente al 39%) temía que ello pudiera perjudicar a los trabajadores mayores de 30 años. Siendo este último aspecto, agitando la bandera de un previsible “efecto sustitución, en el que los sindicatos más posibilidades tenían de conectar con unos trabajadores que, en términos generales, se mostraban favorables a una propuesta semejante a la articulada en lo que terminaría siendo el Plan de Empleo Juvenil.

La encuesta relativa a actitudes sindicales arrojaba también algunos datos relevantes. Para comenzar, la mitad de los trabajadores (frente a tan sólo un 17%) se mostraba partidario de la concertación. Entre los aspectos que cabía negociar, un hipotético CES apenas ocupaba un 3,5%, cuando la fijación de la banda salarial era del 56%, por ejemplo. Respecto al impacto de acuerdos globales, los que consideran sus efectos como beneficiosos eran un 35%, mientras que por el contrario los consideraban perjudiciales ascendían a un no menos apreciable 27%. Preguntados sobre el impacto en la economía del país, los porcentajes variaban sensiblemente (un 45% y

2040 CIS: *Actitudes y demandas sindicales de los trabajadores españoles*, Estudio 1771, julio de 1988.

2041 CIS: *Plan de empleo juvenil*, Estudio 1756, junio-julio de 1988.

16,5%, respectivamente). El balance se invertía, en cambio, cuando se preguntaba por el impacto sobre los jóvenes trabajadores: para un 35% ésta los había perjudicado, frente a un 28% que consideraba lo contrario. La actitud de los sindicatos en los acuerdos era valorada casi de forma idéntica para las dos centrales y dominaba, con más del 40%, la calificación como de regular o negativa. Un porcentaje similar calificaba la influencia de los sindicatos era poca o ninguna. Con todo, dominaba el optimismo: un 42,5% consideraba que su poder había aumentado y, lo que resulta más sorprendente, hasta diez puntos más entre los menores de 21 años.

Comités, secciones y asambleas era considerados los mejores espacios de expresión obrera (26, 18 y 11%, respectivamente). En cuanto a la participación, la asamblea resultaba la clara ganadora (38%, hasta seis puntos más entre los trabajadores jóvenes), seguida la participación en el sindicato (22%) o los referéndum (22%). Preguntados sobre las centrales, CCOO aparecía como el mejor y más eficazmente organizado para la movilización, casi diez puntos por encima de UGT (30%), hasta veinte entre los trabajadores residentes en ciudades con más de medio millón de habitantes. La misma diferencia que UGT obtenía respecto a CCOO en cuanto a la negociación con gobierno y patronal (exceptuando entre los habitantes de ciudades de 100 y 500.000 habitantes, en las que prácticamente empataban). Sin embargo, CCOO recuperaba la delantera en cuanto a la mejor defensa de los intereses generales de los trabajadores. Con un 24,5% superaban en cuatro puntos y medio a la UGT, ampliándose hasta diez puntos para los trabajadores de 22 a 35 años para, luego, invertirse en sentido contrario para los mayores de 56. A pesar de todo, Comisiones también parecía ser el sindicato preferido de las mujeres, con una ventaja de siete puntos por sobre de UGT, pero también de los trabajadores de las poblaciones de más de 10.000 habitantes siendo, por lo tanto, un sindicato inminentemente urbano.

CCOO obtenía, asimismo, una testimonial ventaja sobre UGT en cuanto a los servicios prestados a los afiliados. Los trabajadores españoles continuaban mostrando su inclinación por el pluralismo sindical (47%), aunque un porcentaje nada desdeñable prefería una sola central (26%, variando sustancialmente en función de la edad). La central socialista aparecía, sin embargo, como el más “eficaz”, “representativo”, “responsable”, “negociador”, pero también “sumiso” (¡por casi 23 puntos!). CCOO, por su parte, era caracterizado como “duro” (con casi 28 puntos por encima de UGT), “pesimista”, “arriesgado”, “autónomo” y “movilizador”. Cambiando de tercio, en cuanto al enfrentamiento gobierno-sindicatos, la mayoría consideraba que favorecía a los empresarios (25%) o a los sindicatos y trabajadores (6,3 más 22,5%, respectivamente). Poco menos de un 4% consideraba que a la derecha, mientras que no llegaba al 1% los que creían que el mayor rédito era para “los comunistas”. En cuanto a la “familia socialista”, para un porcentaje importante el distanciamiento entre sus componentes no era tal. No alcanzaba el 20% los que consideraban que las diferencias eran notables, mientras que casi el doble opinaba que eran más bien pocas. La confrontación tenía causas de índole socioeconómica: la política salarial (37%), de empleo (32%), el mayor apego del sindicato a los intereses de los trabajadores (23%) o por

divergencias en cuanto al enfoque sobre la concertación (16,5%). Con todo, casi un 40% consideraba que estas relaciones malogradas relaciones tenderían a mejorar.

Los trabajadores españoles se mostraban abrumadoramente a favor de uno de los elementos fundamentales de la política de solidaridad: un 80% se creía que el excedente empresarial debía ir destinado a la creación de empleo. Asimismo, un 92% y casi un 87% se mostraban favorables a articular medidas para inserción laboral de jóvenes y mujeres, respectivamente. Cabría preguntarse, eso sí, cómo imaginarían los españoles esta concreción teniendo en cuenta que casi un 55% consideraba al gobierno eminentemente *business friendly*, frente a tan sólo un 11,6% que lo consideraba decantado del lado de los trabajadores. Preguntados sobre a quién debería beneficiar la acción de gobierno, los resultados resultaban abrumadores: casi un 63% consideraba que a los trabajadores, mientras que tan sólo un exiguo 2,4% consideraba que a los empresarios, un porcentaje similar cercano al 16% consideraba que a ambos o al país en general.

Las encuestas, además de evidenciar el interés por parte del gobierno con respecto a las actitudes de los trabajadores, mostraban que dicha atención tenía fundamento: los trabajadores valoraban con cierta severidad las orientaciones del gobierno, exigiendo un cambio claro en su política económica. Realidad que, sin embargo, no los empujaba a cambiar su opción de voto, aunque el PSOE acusara cierto desgaste. Asimismo, entre la población asalariada ocupada, así como de la ciudadanía en general, había cierta disposición a atajar el paro vía la flexibilización del mercado laboral, al mismo tiempo que existía una amplia base social para el impulso de políticas de solidaridad. En cuanto a la visión sobre los sindicatos, llama la atención la ausencia de una pregunta concreta que valorara directamente la incipiente unidad de acción, en torno al que encontramos un silencio elocuente. Sin embargo, se constata una evidente mejora de la imagen de las centrales que, indirectamente, puede arrojar algo de luz sobre el estado de opinión favorable al cambio de actitud, de giro ofensivo, del que mayores cuotas de unidad de acción era condición indispensable. Además, los contornos y cualidades con que los trabajadores caracterizaban a los sindicatos, que escindía en parte la dupla que conformaba el modelo histórico de Comisiones, con ésta caracterizada como lo que podríamos llamar un “sindicato de lucha”, mientras la central socialista como “sindicato de negociación”, hacía posible, y hasta recomendable, la síntesis de las dos almas escindidas y encarnadas en los respectivos proyectos sindicales.

Para UGT, además, resultaba resultaba preceptivo explorar la vía unitaria de cara a consolidar su perfil independiente y, de esta manera, contener la erosión que venía sufriendo. CCOO, por su parte, podía esperar capitalizar la iniciativa, generosidad y su discurso en defensa de los intereses generales de los trabajadores.

Momentum

“Contra el paro general, el Gobierno va a movilizar el recelo, la cobardía, el sanchopancismo social, y si fracasan estos agentes culturales se recurrirá a otros. El orden no es de derechas ni de izquierdas. El orden es el orden”²⁰⁴²

“Durante el 14 de diciembre España era, de norte a sur y de este a oeste, como cualquier 1 de enero a las 10 de la mañana, pero con menos autobuses”²⁰⁴³

El regreso del receso de agosto se perfilaba intenso. Por de pronto, comenzaba con una conflictividad laboral sensiblemente superior a la de 1987, con un repunte especialmente importante entre noviembre y diciembre de 1988. En paralelo, aunque con escasas perspectivas, comenzaba un intento de concertación que la “izquierda sindical” comparaba con el Barça de Crujff: no se garantizaba resultados, pero sí espectáculo²⁰⁴⁴. Espectáculo que, por la parte del gobierno, consistía en culminar el proceso con una foto de familia con los agentes sociales.

La negociación colectiva se había saldado con un total de 1.359 convenios firmados, de los cuales una abrumadora mayoría (el 87,5%) en 1988, con aumentos medios del 6%, aunque cubrían a poco menos del 70% de los trabajadores, puesto que el resto seguía con convenios bienales aprobados en 1987. CCOO era consciente de que, desbordada la irreal previsión de inflación fijada por el gobierno, los trabajadores bajo estos convenios, pero también los funcionarios, pensionistas, parados y los que percibían el SMI, perderían poder adquisitivo. El enriquecimiento de los contenidos, una descentralización virtuosa, incrementos salariales, etc., habían constituido las notas dominantes del proceso. La misma CEOE reconocía el carácter limitado en cuanto a la reducción del absentismo y la productividad, lo que consideraban una amenaza para la competitividad de la empresas. Sin embargo, desde de acción sindical advertían sobre un fenómeno que se les antojaba como preocupante, puesto que:

“Empiezan a aparecer en algunos convenios cuestiones de flexibilidad horaria, grupos profesionales, movilidad sin control sindical, etc. que a veces se truecan por incrementos salariales superiores”²⁰⁴⁵

Esta nota un tanto inquietante, quedaba en parte resarcida por los buenos resultados derivados de la unidad de acción, requisito indispensable para “abordar cambios estructurales”. Esta misma unidad de acción parecía haber contagiado a las perspectivas ante la concertación. Por un lado, se constataba “una plena coincidencia” en cuanto a cómo abordarla: la estrategia gubernamental, tendente a promover la “marginación” de las centrales, hacía necesario la más amplia campaña de información entre los trabajadores, hubieran éstos cerrado sus mesas de negociación o no.

2042 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: «El paro», *El País*, lunes, 14 de noviembre de 1988.

2043 «La razón y la fuerza de los sindicatos», *Ahora*, nº109 (del 16 al 22 de diciembre de 1988), p. 3.

2044 Paulino RODRÍGUEZ: «Concertación social. Comienza el espectáculo», *Hacer*, nº311 (8 de septiembre de 1988), p. 13.

2045 Secretaría de Acción Sindical: «Balance de la negociación colectiva de 1988. Plataforma reivindicativa para 1989», Madrid, septiembre de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 7, p. 7.

Asimismo, UGT expresaba a los representantes de CCOO su “abierta oposición” al Plan de Empleo Juvenil. En este sentido, manifestaban estar dispuestos a combatirlo “con una gran movilización” que, en cambio, todavía no veían oportuno anunciar. De la misma manera, manifestaba su disposición a explorar un acuerdo unitario de cara a la negociación colectiva venidera²⁰⁴⁶.

En efecto, la negociación colectiva de 1989 iba a resultar de gran trascendencia. Aunque “haya algunos nubarrones en el horizonte”, la favorable coyuntura económica permitía “una actitud sindical ofensiva”. Máxime ante el “previsible fracaso” de la concertación y “la campaña antisindical” del gobierno – como había demostrado tratando de favorecer al CSIF o la Unión Democrática de Penionistas (UDP), a quien CCOO consideraban “de dudosa representatividad”²⁰⁴⁷ – y su alianza con la CEOE hacía necesario un *tour de force* sindical²⁰⁴⁸. Posición que, con el devenir de los acontecimientos, parecía cada vez más justificada. A finales de septiembre, el gobierno parecía desentenderse del compromiso de convocar mesas para tratar la empresa pública y aplazaba las relativas a ocupación. Además, Solchaga, ante lo que calificaba de rebote inflacionista, no dudaba en responsabilizar a los aumentos salariales del bienio 1987-1988. Un iracundo Camacho pedía “movilización ya, reunión con UGT e informar a los centros de trabajo”²⁰⁴⁹.

La actitud del gobierno no pasaba desapercibida. Éste no tenía voluntad de llegar a acuerdos. El plan de empleo para jóvenes parecía, en cambio, ser su única propuesta clara. Ante este escenario, CCOO decidía tomar la iniciativa: convocar una rueda prensa señalando el previsible desenlace de la concertación y afeando la actitud del gobierno, que contaba con el inestimable apoyo de la CEOE. En el fondo, las posiciones de ambos interlocutores traspiraba, según CCOO, la incomodidad ante la nueva metodología de negociación que se iba abriendo paso, evidenciaba cuánto extrañaban el modelo de concertación fenecido. Para la central, se estaba “soportando un momento álgido de ofensiva anti-sindical”, pero, al contrario que ante el AMI o el AES, existía un elemento diferencial y a su vez esperanzador: la unidad sindical. Con todo, Comisiones pedía una “avance cualitativo” a su homóloga, de quien criticaban el hecho de que “se sienten inclinados erróneamente a pactar con la CEOE queriendo descolocar al gobierno en un juego táctico muy peligroso”²⁰⁵⁰.

La “escasa sintonía” todavía sobre la necesidad de dar comienzo a una campaña de agitación en la perspectiva de una amplia movilización, no tenía que suponer un obstáculo para la

2046 «Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva Confederal del 20.9.88», AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 7, p. 2.

2047 A pesar de que el acuerdo fuera suscrito finalmente con UDP, CCOO consideraba que la «huella de la presión» había quedado impresa en el acuerdo. De los 380.000 millones exigidos por CCOO, el acuerdo contemplaba 362.000, es decir, un aumento medio del 5,3 y de hasta un 12% en las pensiones asistenciales. Si la posición hubiera sido unitaria, quizá los resultados hubieran sido todavía mejores, pero «[n]o fue culpa de nuestra organización que esto no se diera», Secretaría de Política Institucional: «Revalorización de pensiones de la S. Social para 1989», Madrid, 18 de septiembre de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 7, p. 3.

2048 Secretaría de Acción Sindical: «Negociación colectiva de 1989», s/l, s/f, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 7, p. 9.

2049 Notas manuscritas reunión del Secretariado del 27 de septiembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 13, p. 2.

2050 «Acta del secretariado de 4-10-88», AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 14, p. 2.

preparación de este escenario. Por ello, CCOO decidía adoptar una actitud exigente sobre el calendario, desplegar una campaña informativa, engrasar la maquinaria sindical corrigiendo los posibles bloqueos del flujo de información y, “[c]on las cautelas necesarias para evitar fracasos”, iniciar el sondeo de las grandes organizaciones de cara a las movilizaciones²⁰⁵¹. Ni siquiera sobre cómo proceder existía un consenso en el núcleo duro de la dirección del sindicato. Camacho parecía insistir en “[d]ar un tirón y no ir a remolque de UGT”. Agustín Moreno, en cambio, parecía poner el foco en explorar las posibilidades que todavía ofrecía la negociación colectiva. En este sentido, y ante la escalada inflacionista, sugería iniciar los procesos de revisión salarial²⁰⁵². Fidalgo se mostraba mucho más cauto preguntándose “¿Dónde está la fuerza para responder?”, a lo que añadía que “[u]na h[uelga] g[eneral] como el 20J no para la reforma del PEJ como no paró lo de las pensiones”. El secretario general, Antonio Gutiérrez, en un esfuerzo de síntesis, se pronunciaba a favor de dar “algún toque” a la UGT. Según él, sí había fuerza suficiente para responder, “[o]tras cosa es que podamos impedirlo”²⁰⁵³.

Las perspectivas de movilización en torno a la revalorización de los salarios pronto chocó con las resistencias habituales. Si CCOO quería agitar el sector público, la pinza gobierno-patronal prefiguraba los escollos: sin certificación oficial del desvío del IPC no habría apertura de mesas. La central debía, en vistas del complejo escenario, explorar otras vías, por lo que tanteó contactos con los grupos con representación en las Cortes Generales. Eso sí: “A excepción de la derecha, para quienes no queremos servir de pretexto a ningún efecto”, lo que, dicho sea de paso, reducía considerablemente los posibles interlocutores²⁰⁵⁴. Otra posibilidad de desbloqueo evidente era la convocatoria de una acción general. Antes, sin embargo, UGT y CCOO movilizaban de forma conjunta el área pública contra los acuerdos suscritos por CSIF. La guerra de cifras dibujó una horquilla esperpéntica, 100.000 para los convocantes, apenas 4.000 para el gobierno. Para CCOO era importante constatar si la movilización operaba un cambio en UGT, puesto que “no hay indicios de que ésta se muestre dispuesta a la convocatoria de un paro general”, lo que “puede condicionar nuestra iniciativa” a pesar de las voluntad de mantener una “posición inflexible”²⁰⁵⁵. Sin embargo, el día de la convocatoria el secretario general de UGT no descartaba dicha posibilidad²⁰⁵⁶.

Con todo, el gobierno permaneció inflexible a pesar de las movilizaciones y de las

2051 *Ibid.*

2052 Según la central, el rebrote de la inflación era una realidad que CCOO ya venía denunciando. En septiembre ya se había superado el 5% previsto por el gobierno. Se trataba, aseguraban, de un fenómeno de «base coyuntural» radicado en el aumento de los precios de los alimentos, pero también de un importante aumento de los beneficios y de las rentas no salariales, así como del agotamiento de determinadas políticas coyunturales, «CCOO exige la aplicación urgente de una revisión de dos puntos para pensionistas funcionarios, parados subsidiados y perceptores del SMI» Madrid, 18 de octubre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 16.

2053 Notas manuscritas del Secretariado del 4 de octubre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 14, s/p.

2054 «ASC», 25 de octubre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 16, p. 2.

2055 «ASC», 25 de octubre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 17, p. 2.

2056 «Los empleados públicos se manifiestan contra el acuerdo firmado por la Administración con la CSIF», *El País*, viernes, 28 de octubre de 1988.

interpelaciones parlamentarias, que desestimó, por parte de una oposición que recogía las reivindicaciones de los sindicatos: no se iba incluir un sistema revisión para las rentas afectadas por una previsión de crecimiento del IPC que no se cumpliría. Es más, Solchaga negaba la mayor, no se había producido la pérdida de poder adquisitivo. La ausencia del ministro durante las interpelaciones de la oposición enervaron a los grupos. En este sentido, el diputado de Democracia Cristiana José Manuel García-Margallo, criticaba el uso instrumental de la limitación en los aumentos de los empleados públicos para 1987; con ello se había pretendido contener los salarios de todos los trabajadores. Para el dirigente de UGT Justo Fernández, Solchaga era un “auténtico sinvergüenza” que despreciaba a los sindicatos²⁰⁵⁷. A pesar, por lo tanto, de la voluntad manifestada de forma explícita por CCOO, la oposición de derechas no dejó pasar la oportunidad de aprovechar el malestar entre las centrales sindicales para utilizarlo como ariete contra el ejecutivo socialista.

La suerte parecía echada; el enfrentamiento, fruto del empecinamiento del gobierno, estaba servido. La voluntad negociadora del ejecutivo era nula, el talante no había cambiado: cualquier avance en la vía de la concertación tenía por finalidad la corresponsabilización sindical con la política económica, objetivo que la nueva metodología, en la que el gobierno no se sentía cómodo, dificultaba y, por ende, abocaba al proceso a su más que previsible fracaso. La revisión en vistas de un objetivo de inflación irreal tampoco se iba a producir, lo que permitió la construcción de un potente *frame* en torno a la “deuda social” con los colectivos afectados: un total de ocho millones de españoles. *Last but not least*, el Plan de Empleo Juvenil del gobierno sirvió de detonante. Poco a poco, la opinión favorable a dicha propuesta fue virando conforme se conocían los detalles y sindicatos y oposición arreciaban en sus críticas²⁰⁵⁸. La propuesta definitiva establecía que, salvo se pactara lo contrario, los trabajadores jóvenes contratados, cobrarían el SMI²⁰⁵⁹, lo que originó que CCOO planteara incluir cláusulas en la negociación colectiva que homogeneizaran las condiciones salariales de los trabajadores de un empresa, independientemente de su modalidad contractual²⁰⁶⁰. Para la central:

«No cabe [...] proponer demagógicamente empleo, frente a subsidios, porque lo cierto es que, según las previsiones gubernamentales hasta 1992 el paro juvenil va a persistir. Se trata de ver qué va a hacer el Gobierno con aquellos jóvenes que no van a acceder a un empleo, a pesar de este u otro plan [...]»²⁰⁶¹

La enmienda a la totalidad de CCOO no debiera sorprender a nadie. De hecho, su oposición a

2057 «El Gobierno no revisará las pensiones y los sueldos de funcionarios como pide la oposición y las centrales», *El País*, viernes, 28 de octubre, 1988.

2058 Sergio GÁLVEZ BIESCA: *La gran huelga...*, p.

2059 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: «Contrato y programa para la inserción profesional», Madrid, s/d, AHT, *Ejecutiva*, C. 9, Exp. 9.

2060 «Propuesta de cláusula a introducir en la negociación colectiva en todos los convenios a negociar para 1988 y 1989 sobre los jóvenes de primer empleo y contratos en prácticas y para la formación», AHT, s/d, s/l, *Ejecutiva*, C. Exp. 9.

2061 «Propuesta de Comisiones Obreras para un plan e empleo con atención especial a los jóvenes», 3 de noviembre de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 8, p. 4.

abordar el problema del paro – y no tan sólo el del juvenil – a través de la flexibilización y precarización de las condiciones laborales había merecido un amplio rechazo por parte de la central desde los primeros decretos en este sentido firmados por el gobierno socialista. Para la confederación, el problema era estructural, radicaba en el tejido productivo español, por lo que contraponían una batería de 28 propuestas, que iban desde la formación, la exploración de otras formas trabajo como el asociado o cooperativo, facilitar el acceso al crédito, un contrato indefinido bonificado, relevos de jubilación, etc.

El 12 de noviembre las centrales anunciaba por fin la convocatoria de una huelga general para el día 14 de diciembre²⁰⁶². Sin embargo, el presidente de CCOO ya insinuaba la posibilidad de mantener el pulso de la movilización hasta conseguir un cambio de política económica. La convocatoria inicial recibió la solidaridad o adhesión de la USO y la CNT, los sindicatos nacionales ELA, INTG, CXTG, el SOC andaluz; de la USOC, CNT, CNT-AIT, CSC, STACC o de la Coordinadora del Puerto de Barcelona en Catalunya; pero también de la Unión de Actores, la Asociación de Futbolista Españoles (AFE) y la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). También dieron su apoyo asociaciones de PYMES de Madrid y Andalucía²⁰⁶³. Bajo el lema “Juntos podemos” y con el amplio elenco de convocantes, la huelga se dotó de un aura de transversalidad, de desborde de la agencia obrera y sindical *stricto sensu*, y hacía prever un éxito sonado. En este sentido, como sugiriera López Bulla, CCOO, en el marco del calendario pactado conjuntamente con UGT²⁰⁶⁴, impulsaba el apoyo previo de medianas y grandes empresas al 14D, que hacia la segunda mitad de noviembre ya superaban las 3.300²⁰⁶⁵.

Además, la preparación de la movilización coincidía con las luchas en la administración pública, institutos, con ocupaciones de oficinas del INEM por parte de desempleados, paros en centros de Formación Profesional, manifestaciones, encierros en los gobiernos civiles de Huesca, Lugo o Granada , entre otras acciones, que, como señalaban para el caso del País Valenciano, eran síntoma de un “ambiente *in crescendo*” que llevaba a CCOO a pronosticar “anticipadamente un gran éxito en la jornada de paro general del día 14D”²⁰⁶⁶. Asimismo, todo parecía indicar que la batalla por el relato iba a devenir estratégica. Como ya pasara con el 20J, el gobierno trató por todos los medios desacreditar la huelga tildándola de política, efectuando múltiples aspavientos retóricos, al tiempo que avisaba de posible brotes violentos; así, al menos, lo percibía CCOO, quien señalaba un incremento en la “agresividad del gobierno”. La confederación había tratado de responder con una doble estrategia: por un lado mantener la “tensión informativa” garantizando la presencia de voces del sindicato en los diferentes medios y, por el otra, un enfoque de corte endógeno, orientado a cuadrar y tensionar a cuadros, militantes, afiliados y simpatizantes. La central remitió un millón de cartas que, significativamente, firmaba, junto al flamante secretario

2062 «UGT y CCOO convocan un paro general para el 14 de diciembre», *El País*, domingo, 13 de noviembre de 1988.

2063 «Acuerdo CCOO-UGT. Para general de 24 horas», *Gaceta sindical*, nº67 (noviembre de 1988), p. 11.

2064 «ASC», 14 de noviembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 2, p. 1.

2065 «Pronunciamientos de empresas a favor paro 14D», 21 de noviembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 3.

2066 «ASC», 29 de noviembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 4.

general, Marcelino Camacho²⁰⁶⁷. Con el precedente del 20J, no resulta difícil imaginar que Comisiones disponía de una experiencia previa en cuanto a la organización de una huelga general, aspecto con el que UGT, en cambio, no podía contar. Como negativa, la sempiterna cuestión pendiente del sindicalismo confederal: la organización y participación de la pequeña empresa²⁰⁶⁸.

A corte de ejemplo, entre el 13 de noviembre – el día después de la convocatoria – y el “día D”, CCOO remitió un total de 169 notas de prensa, así como libró un importante esfuerzo en el combate de ideas que tuvo lugar en los medios, fundamentalmente en las páginas de *El País*²⁰⁶⁹. Para Comisiones, se estaba produciendo una evidente “polarización informativa” en torno a las figuras de Redondo y González, hecho que consideraban “inevitable” por tratarse de la primera huelga general que enfrentaba a las dos componentes históricas del socialismo español después de prácticamente un siglo de proyecto compartido. El aura de “batalla familiar” impregnaba la cobertura mediática de la huelga y sobredimensionaba parcialmente el papel de la central socialista en la misma. Estas dos percepciones encontraron incluso cierto eco en voces de la “izquierda sindical”, para quien la presión del gobierno había arrojado a una UGT “rebelde” a sumarse a la convocatoria, siendo por lo tanto el principal catalizador del paro²⁰⁷⁰; o también del sector “carrillista”, para quien la convocatoria unitaria había sido “[p]roducto [...] de una evolución seria, razonada, medida del equipo de dirección que lidera Nicolás Redondo”, mientras que por la parte de CCOO la efeméride había culminado el destierro del “pasado sectarismo hacia la UGT y el antisocialismo visceral”²⁰⁷¹. Evolución en la que, dicho sea de paso, cabía apreciar, según los mismos, la mano “carrillista”, en una maniobra clara orientada a tratar de capitalizar el previsible éxito de la jornada²⁰⁷². Con todo, CCOO no dudaba en cualificar de “aceptable” su presencia mediática, en buena medida gracias a su “agilidad informativa” en comparación con el anquilosamiento de UGT. Sin embargo, existía una sangrante nota negativa: la dificultad para penetrar en una TVE que practicaba una “manipulación informativa” bajo el dictado del gobierno²⁰⁷³.

Las movilizaciones siguieron sucediéndose en diciembre, cobrando un activo protagonismo

2067 Secretaría de Información y Publicaciones: «Balance de información y publicaciones», Madrid, 29 de noviembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 4. Dicha campaña se había concretó también con tres ediciones de *Gaceta sindical*, unos 750.000 ejemplares, medio millón de carteles del paro y 200.000 con las reivindicaciones.

2068 Chema de la Parra (sec. Organització), «Proceso de movilización hasta el 14D. Balance organizativo y perspectivas de trabajo», s/f (enero de 1989?), AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 11.

2069 Un recopilatorio de la disputa en: Santos JULIÁ: *La desavenencia. Partidos, sindicatos y huelga general*, Madrid, Aguilar, 1989.

2070 Paulino RODRÍGUEZ: «¡A por ellos!», *Hacer*, nº316 (17 de noviembre de 1988), pp. 2-3.

2071 Héctor MARAVALL: «Un reto histórico para los trabajadores», *Ahora*, nº105 (del 18 al 24 de noviembre de 1988), pp. 8-9.

2072 A corte de ejemplo, bosquejando las implicaciones políticas del paro, así como reafirmando la necesidad, ante una unidad de los comunistas pospuesta *sine die*, de poner en pie un «auténtico Partido Comunista», véase Santiago CARRILLO: «Juntos hemos podido», *Ahora*, nº109 (del 16 al 22 de diciembre de 1988), p. 4-5.

2073 Secretaría de Información y Publicaciones: «Balance de información y publicaciones», Madrid, 29 de noviembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 4, p. 2.

en la misma los jóvenes. Asimismo, los numerosos pronunciamientos de comités y asambleas de trabajadores apoyando el paro resultaban tan abundantes que CCOO reconocía que resultaban francamente difíciles de seguir. Tan sólo restaba por establecer algunos elementos de intendencia, como por ejemplo el comité de huelga, permanente reunido en Fernández de la Hoz a partir de la medianoche²⁰⁷⁴. Además, ningún miembro del Secretariado debía integrarse en piquetes informativos, para no ofrecer posibilidad alguna de que el tratamiento informativo, con el *bias* comentado, incidiera negativamente “intoxicando con el tema de la violencia”²⁰⁷⁵.

Como es sabido, la huelga fue un éxito, así como la masiva manifestación del 16 de diciembre. Tanto que González meditó su dimisión. Según cifras del propio MT, tan sólo la que tendría lugar el 27 de enero de 1994 superó en participación al 14D. Concurrieron en la protesta, según la fuente referida, 4.797.711 trabajadores, un 55% de los asalariados, en un total de 1.015.728 centros de trabajo²⁰⁷⁶. CCOO y UGT proporcionaron, en cambio, una cifra superior de participantes: según la central habían parado casi 8 millones de trabajadores, más del 90% de la población activa²⁰⁷⁷. Éstos ganaron la batalla por el relato en una jornada de huelga cuyo éxito fue abrumador en términos, sobre todo, cualitativos. CCOO se mostraba satisfecha al evidenciar que “[h]emos logrado una movilización sin precedentes históricos próximos”, en la que se había visto la articulación de demandas sindicales y aspiraciones democráticas. No sólo se había visto reforzada la unidad entre centrales, sino que los discursos que cuestionaban la representatividad de los sindicatos había quedado pulverizada; como dañada había quedado la imagen PSOE-Gobierno “endiosado”. La huelga, como una suerte de catarsis colectiva, en la que los sindicatos “ha[n] logrado una revitalización del debate político, muerto en los últimos tiempos en este país”, así como contribuido a dibujar líneas de avance y profundización democrática, no limitando ésta a su acepción liberal-parlamentaria. El dogma neoliberal de los ejecutivos presididos por Felipe González habían quedado en tela de juicio en una movilización que, concluían, “nos ha desbordado positiva y merecidamente”²⁰⁷⁸.

Alrededor de los sindicatos se había articulado un “amplio movimiento polimórfico”, integrado por un movimiento juvenil “maduro”, al que el sindicalismo, reconocían, había infravalorado;

2074 Formado por los miembros del Secretariado Agustín Moreno, Miguel Escalera, Ángel Campos, José M^a Fidalgo, Salce Elvira, Juan Moren y Chema de la Parra.

2075 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal del 7-12-88», Madrid, 21 de diciembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 5.

2076 En enero de 1994, en cambio, lo hicieron 4.982.540 trabajadores, un porcentaje casi idéntico de la población asalariada, de 832.411 centros de trabajo. Sin embargo las tasas de desempleo registrados en aquellos trimestres varían sustancialmente según la EPA: un 18,3% para 1988, un 24,6% para 1994. Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (Coords.): *Estadísticas históricas...*, pp. 1203-1204 y David LUQUE: *Las huelgas...*, p. 225. Los datos son consultables también el apartado estadístico del MTYSS.

2077 «La huelga general paralizó ayer España», *El País*, 15 de diciembre de 1988. Asimismo, en encuestas aparecidas en el diario *El País*, hasta un 75% de la población consultada aseguraba haber participado en el paro (frente a un 34% en la del 20 de mayo de 1992 y el 47% del 27 de enero de 1994), en Rafael LÓPEZ PINTOR: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1995, p. 498. Obviamente, su inapelable éxito podría haber generado un movimiento de adhesión *ex post*.

2078 «Acta del Secretariado Confederal de 20-12-88», Madrid, 23 de diciembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 7, p. 2.

asalariados “de alto stánding” como los futbolistas, que habían colaborado “con los suyos”, con el importante efecto arrastre que ello había tenido; los sindicatos policiales y colectivos de juristas como Jueces para la Democracia o la Agrupación de Fiscales Progresistas o asociaciones de periodistas; y que contó con el apoyo tanto de la CES como de la CIOSL. Efectivamente, “el nivel de relación de fuerzas cambió exponencialmente”, señalaba López Bulla, en una suerte de impugnación global a la política y formas del PSOE en el gobierno²⁰⁷⁹.

Joan Pujol Segarra, secretario general de Fomento del Trabajo, la gran patronal catalana, remitía una semana después de la convocatoria, una misiva con circular adjunta emitida por la CEOE ante el “ambiente enrarecido” generado a raíz de la movilización²⁰⁸⁰. Sin tapujos, la huelga había supuesto, a ojos de la organización patronal española, “un grave precedente que en nada favorece a nuestro sistema de convivencia en libertad y democracia”²⁰⁸¹. Reunidos para valorar la jornada, tanto el Ejecutivo como la Junta Directa de la CEOE, bajo la presidencia de José M.^a Cuevas, coincidían en denunciar supuestos actos coercitivos, sin los cuales el éxito, que reconocían implícitamente, era inexplicable. Sin referir a cuáles hacían referencia, no dudaban en señalar que “[p]osteriores estudios y encuestas han demostrado que solamente una minoría de quienes atendieron el paro lo hicieron por estar de acuerdo con las centrales convocantes”²⁰⁸². El relato de los piquetes violentos no suponía más que la sublimación de la incapacidad mostrada por la patronal española de aceptar determinados episodios de conflicto colectivo como expresiones plenamente democráticas. En este sentido, insistían en su dimensión política con el objeto de deslegitimarla, denunciando lo que entendían como un “abuso de la amplia gama de garantías sindicales que la ley les ofrece [a los sindicatos]”. Acciones como el 14D “nos retrotraen al siglo XIX”.

Sin embargo, la patronal concebía la huelga de forma inversa: la acción menospreciaba la legitimidad democrática del gobierno y ponía en tela de juicio el *locus* en el que se expresaba la soberanía popular: las Cortes Generales. Por ello, solicitaban que la situación se “clarificara y corrigiera”. Es decir, aunque no lo expresaran de forma abierta, pedían una regulación restrictiva en, al menos, convocatorias de este tipo. Aunque algunas voces del sindicato lo obviarán, en un evidente intento de subestimar la convocatoria del 20J²⁰⁸³, dicha línea discursiva no representaba ninguna novedad. La patronal articulaba de forma efectiva el cuestionamiento de las huelgas, en tanto que “presión antidemocrática”²⁰⁸⁴, con el alarmismo con respecto a sus costes económicos²⁰⁸⁵. En este último sentido, la patronal insistía en la necesidad de atemperar cierta

2079 José Luis LÓPEZ BULLA: «Informe-balance. Huelga general 14 diciembre», ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 3-7.

2080 Joan Pujol Segarra: «Distinguido amigo...», Barcelona 23 de diciembre de 1988, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639.

2081 CEOE: «Circular relativa al comienzo de la negociación colectiva de convenios colectivos en 1989», Madrid, 20 de diciembre de 1988, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 2.

2082 *Ibid*, p. 4.

2083 Julián ARIZA: «Etapa de movilizaciones», *Ahora*, n°105 (del 18 al 24 de noviembre de 1988), p. 23.

2084 «La huelga sólo fue general en las grandes empresas y en Euskadi», *El País*, viernes, 21 de junio de 1985.

2085 Contra la que, en su momento, Camacho dirigió una crítica mordaz, véase Marcelino CAMACHO: «No es el fin,

euforia con respecto a la situación económica. Dicha percepción, reconocían, había hecho arraigar con notable éxito la consigna de la “deuda pendiente”, legitimando la acción de los sindicatos. La integración y el mercado único, el paro y el déficit público, señalaban los empresarios, todavía constituían un reto pendiente que no cabía poner en peligro. Los trabajadores debían ser conscientes sobre la “verdad” del excedente empresarial, cuyo destino era alimentar el:

“Mayor proceso de inversión y modernización que ha vivido la economía española, y la absoluta necesidad de que sigan existiendo beneficios para poder crear más y mejor empleo. En este sentido, frente a las operaciones especulativas, los beneficios que se reinviertan en economía real y asumidora de riesgo deberían tener un tratamiento social y fiscal más favorable”²⁰⁸⁶

Ciertamente la inversión durante la segunda mitad de los años ochenta “parece no haber tenido parangón”²⁰⁸⁷. Sin embargo, como es sabido, dicha inversión no se tradujo, ni mucho menos, en la notable disminución del paro. De hecho, el estructural se mantuvo alto y el empleo generado resultó, por lo general, precario. La patronal, en cambio, no atendía a las motivaciones del paro. A la creciente impopularidad que se había granjeado el Plan de Empleo Juvenil que, como reconocería el propio Fabián Márquez, beneficiaba extraordinariamente al empresariado²⁰⁸⁸. Finalmente, a pesar de expresar su voluntad de diálogo, como hiciera en plena transición, la CEOE advertía, a través de su presidente, en una clara amenaza velada, que “grupos de empresarios pueden utilizar los métodos de presión adoptados por los sindicatos”²⁰⁸⁹.

Desde CCOO consideraban que la huelga general había hecho contraer al movimiento sindical una enorme responsabilidad, lo que obligaba a profundizar la unidad de acción de cara a homogeneizar los criterios en una eventual negociación. Negociación que parecía abrirse paso también en la ejecutiva socialista, una vez descartado el adelanto electoral²⁰⁹⁰. El 21, en una comparecencia retransmitida por TVE, González, si bien aparcaba el Plan de Empleo Juvenil, no parecía dispuesto a ceder con el resto de reivindicaciones planteadas. Su negativa a que la cobertura a los desempleados alcanzara el 48% parecía clara, al tiempo que pedía “tiempo” hasta 1990 para adecuar las pensiones mínimas al SMI. La posibilidad que funcionarios y pensionistas recuperaran el poder adquisitivo perdido quedaba en modo espera, negándose la negociación colectiva de funcionarios en base a la doctrina asentada por el Tribunal Constitucional. El presidente insistía, además, en pedir la corresponsabilización de la oposición, tratando así de traspasar parte de la presión ejercida sobre su gobierno al resto de fuerzas con representación

sino parte de un proceso», *Gaceta sindical*, nº37 (1985), pp. 8-9.

2086 CEOE: «Circular relativa al comienzo de la negociación colectiva de convenios colectivos en 1989», Madrid, 20 de diciembre de 1988, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 5.

2087 Ángel ESTRADA, Francisco DE CASTRO, Ignacio HERNANDO, Javier VALLÉS: *La inversión en España*, Madrid, Banco de España, Servicio de Estudios Económicos, nº61 (1997), p. 25.

2088 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 196.

2089 «La CEOE responderá con contundencia a cualquier «chantaje sindical»», *El País*, miércoles, 21 de diciembre de 1988.

2090 «La ejecutiva del PSOE da prioridad a la negociación», *El País*, martes, 20 de noviembre de 1988.

parlamentaria²⁰⁹¹.

A pesar de que Felipe González mostrara su disposición al diálogo, reconociendo ante el Pleno el éxito de la huelga, éste parecía lastrado de origen por el abultado gasto presupuestario que el gobierno aseguraba que comportarían. La posibilidad de adelanto electoral, sugerida por Adolfo Suárez, era ignorada. AP, que arrastraba una importante crisis tras la fallida moción de censura presentada por Hernández Mancha en marzo de 1987 y los resultados municipales y autonómicos, rechazó de plano dicha posibilidad. El Gobierno, sin pronunciarse explícitamente sobre la materia, a tan sólo una semana de la asunción de la presidencia de la CEE, tenía la prerrogativa en este sentido y, de ejercerla, lo haría, obviamente, en el momento más oportuno para sus propios intereses. Para CCOO la intervención del presidente estuvo dominada por un tono general “de ambigüedad y escasas concreciones”, encaminados a “echar al Parlamento contra los sindicatos” disimulada con apelaciones genéricas al diálogo. Por todo ello, se constataba la necesidad de “permanecer vigilantes”, así como “firmes en la defensa de las reivindicaciones motivo de la huelga” y la negativa a la oferta de reunión tripartita lanzada por el gobierno²⁰⁹². El movimiento sindical volvía a encontrarse en la tupida maraña de la negociación, sin querer por ello limitar su acción a ella, por lo que apostaba también por revitalizar la negociación colectiva desde la unidad alcanzada y, simultáneamente, se preparaba para conjurar los golpes contra lo que había permitido la apertura de esta nueva coyuntura, el derecho a huelga, encargando a Moreno y Fidalgo la redacción de un código de autorregulación de ésta.

Según Fabián Márquez, el presidente del gobierno conocía “que en muchas ocasiones los sindicatos tienen capacidad para parar a una población, pero no para administrar la victoria [...]”, pero “desinflar” los efectos de la huelga general iba a costar muchísimo dinero²⁰⁹³. Demostrar lo infundado de dicha aseveración, o que un importante esfuerzo en materia de inversión social era en sí la victoria anhelada, iba a resultar la principal tarea del movimiento sindical.

2091 «El Gobierno rechaza la cobertura del desempleo al 48% y aplaza a 1990 la equiparación de pensiones», *El País*, miércoles, 21 de diciembre de 1988.

2092 «Acta de la Ejecutiva Confederal de 21-12-1988», Madrid, 29 de diciembre de 1988, AHT, *Ejecutiva Confederal*, C. 4, Exp. 10, p. 1.

2093 Fabián MÁRQUEZ: *José María Cuevas...*, p. 196.

Evitar morir de éxito

“Quienes redactaron la Constitución, posiblemente más por intuición que por convicción racional, hablaron de un Consejo Económico y Social para intervenir en la planificación de la economía [...] El fondo de ese artículo es precisamente éste: articular formas de participación, es decir, lo que yo he dado en llamar el poder social. Poder que, en este caso, ha de intervenir en la planificación de la economía del país”²⁰⁹⁴

“Los sindicatos son débiles: en extensión (tienen pocos afiliados) y en intensidad (sus objetivos están muy recortados). Los movimientos sociales están enquetados en franjas muy militantes de las minorías oprimidas (mujeres, jóvenes, enfermos, homosexuales, presos, gitanos, etc.). No es de despreciar la probabilidad de que todo quede en agua de borrajas. Después del entusiasmo inicial, la frustración final. Salida de caballo andaluz y parada de burro manchego”²⁰⁹⁵

De las palabras de Antonio Gutiérrez se puede inferir cuál era el objetivo último de CCOO, la dirección a la que apuntaba la acción sindical y sociopolítica de la central. En efecto, a través del binomio táctico de la presión y negociación, el movimiento sindical debía conquistar nuevos espacios de negociación, de codeterminación si se quiere, que debían permitir el avance en la constitución del “poder social”, ejercido fundamentalmente a través de las organizaciones de los trabajadores, y cuyo vértice ocupaba un futuro Consejo Económico y Social. No debe sorprender que en dicha propuesta todavía reverberasen viejos – o quizá no tanto - adagios referentes a avance hacia una “democracia económica y social”. Sin embargo, esta perspectiva convivía con otra, ciertamente con menos predicamento, que concebía el avance que había supuesto la huelga como un paso más en el camino de un cambio revolucionario; consciente, eso sí, de sus límites y complejidad, sin ingenuidad en definitiva. Si para el sociólogo Jesús Ibáñez, en el órgano del MC, la huelga había mutado de sindical a popular - “una mecha reformista encendió una llama revolucionaria”-, mostrando que otra democracia era posible y necesaria, la continuidad de la lucha, en el marco de una sociedad civil desarticulada, sin mediaciones, restaba en manos de unos sindicatos débiles²⁰⁹⁶.

La traducción política del paro también resultaba objeto de debate. Para la LCR no cabía esperarla en términos electorales, vaticinando una escasa erosión del PSOE pero cierto incremento de IU, que a partir de noviembre del 1989 se encontraría bajo el liderazgo de Julio Anguita. El aprovechamiento del potencial del 14D, se encontraba, fundamentalmente, “fuera del Parlamento”, sin “sacar el río de la movilización del cauce que ha empezado a labrar”²⁰⁹⁷. Dicha posición convivía con otra, fundamentalmente enarbolada por los “carrillistas”, quienes consideraban, junto con el mantenimiento de la movilización, de gran importancia dotar al impulso

2094 «Entrevista a Antonio Gutiérrez: desde el IV Congreso a las movilizaciones de diciembre de 1988», *Gaceta sindical*, nº67 (noviembre de 1988), p. 17.

2095 Jesús IBÁÑEZ: «De los sindicatos al pueblo», *Hacer*, nº320 (9 de febrero de 1989), p. 8.

2096 *Ibid.*

2097 F. Cruells, «El potencial político del 14-D», *Combate*, nº 468 (9 de febrero de 1989), p. 10, Archivo digital de la LCR, doc. 8.57.

popular “de una representación política coherente [...] en el que comunistas y socialistas críticos con la acción del gobierno juegan un papel de primer orden”²⁰⁹⁸. Lo que, de alguna manera, reabría las heridas internas que parecían haberse restañado parcialmente a partir de un acuerdo básico sobre la necesidad de abrir negociaciones con el gobierno “sobre los grandes problemas actuales”, así como el “mejor clima entre los diversos partidos que tienen presencia en CCOO”²⁰⁹⁹. En febrero los “carrillistas”, negando las acusaciones de “quinta columna” del PSOE en el sindicato, pronosticaban que sus sindicalistas devendrían el blanco de los “gerardistas”²¹⁰⁰. Tensiones que se reproducían apenas unas semanas después del proceso que terminaría con un reingreso en el PCE-PSUC de un importante número de cuadros del PCPE y, un poco más tarde, en marzo, del PCC, muchos de los cuales sindicalistas²¹⁰¹. La unidad, como señalaban los comunistas catalanes, había permitido “descargar”, gracias a la articulación de una nueva mayoría, a cuadros y militantes de las tareas motivadas por la disputa interna. De esta manera, la secretaría para tratar los asuntos relativos al movimiento obrera “haurà de perdre protagonisme en la resolució dels afers “domèstics” del sindicat, tota vegada que això [ha] de correspondre fonamentalment als òrgans regulars del mateix [sindicat]”²¹⁰².

El impulso a la movilización conectaba con las expectativas de una mayoría social, que consideraba que la conflictividad laboral aumentaría mucho o bastante (32%), frente a otro tanto que consideraba que se mantendría igual, y partiendo del hecho que un 57% consideraba que ésta había aumentado considerablemente en el último año²¹⁰³. Expresando posiblemente su deseo, un 61% creía que los conflictos tendrían, sin embargo, una vía de resolución en la negociación. Asimismo, si bien existía una extendida percepción que en 1988 los salarios habían subido poco o nada (63+20%), las expectativas para 1989 eran algo mejores. Asimismo, como posible proyección de un desiderátum, si bien un mayoría de españoles percibía el enconado conflicto entre gobierno y sindicatos (que caracterizaban como un relación “regular”, “mala” o “muy mala” un 22, 31 y un 13%), las perspectivas eran de mejora o, en todo caso, de estabilización.

El día 26 de diciembre, por fin se reunían gobierno y sindicatos. En la víspera, la huelga general se había colado incluso en el discurso del rey, quien realizaba un llamamiento al diálogo y

2098 «Comunicado del PTE-UC», Madrid, 12 de noviembre de 1988, *Ahora*, nº105 (del 18 al 24 de noviembre de 1988), p. 29.

2099 «Comunicado conjunto de CCOO y el PTE-UC», 19 de mayo de 1988, AHT, *Sec. General*, C. 48, Exp. 2.

2100 «Calumnia que algo queda», *Ahora*, nº116 (del 17 al 23 de febrero de 1989), p. 25.

2101 PCC: «Llamamiento de miembros del Comité Central del PCC, elegidos en su VII congreso, a participar en el I Congreso de Unidad de los Comunistas de Catalunya», ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 6004. Más tarde, en 1991, el sector que no regresara al PSUC reconocía que las disputas en el seno del sindicato habían “sido más [de signo] ideológico – fruto de la crisis comunista – que de proyecto sindical», abogando por pasar de la concepción de sindicato comunista» a la de «sindicato de clase» (como «un movimiento social más») y de «la cultura de ir en contra» a la del «desarrollo positivo». Así lo planteaba el dirigente Esteban Cerdán, en aras de abrir el debate en el partido, «Discusión en el CC sobre el movimiento obrero y sindical. Avanzar hacia la refundación sindical con una plataforma de futuro», *Avant*, 18 de abril de 1991, p. 9.

2102 Secretaría de Política Sindical del PSUC: «Proposta de programa de treball de la Secretaria de política sindical del PSUC», s/f (¿segundo trimestre de 1989?), ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4640.

2103 CIS: *Expectativas año 1989*, Estudio nº1783, 21-27 de diciembre de 1988.

la transacción²¹⁰⁴. A instancias del gobierno, la reunión fue grabada con magnetófono, propuesta a la que los representantes sindicales accedieron. Por su parte, Felipe González mostró el malestar por la ausencia de la patronal en la reunión, comprometiéndose sin embargo a presentar un borrador para la constitución del CES. Con todo, CCOO no esperaba cambios sustanciales en este sentido con respecto a las propuestas anteriormente remitidas: el CES no iba a desarrollarse en el sentido previsto en el texto constitucional. En cuanto a las reivindicaciones elevadas por el movimiento sindical, cabía celebrar en primer lugar la “congelación del Plan de Empleo Juvenil”²¹⁰⁵. La revisión salarial de dos puntos debía tratarse, según González, en la mesa general de la función pública, mostrándose asimismo dispuesto a abordar la problemática colectivo por colectivo. Imposible resultaba, a decir del presidente del gobierno, una revisión de las rentas percibidas por lo parados subsidiados, como tampoco el aumento del SMI, puesto que no se mostraba dispuesto a optar por la vía del real decreto. Evidentemente, para CCOO se trataba de meras excusas, posición en la que coincidía con la central socialista.

La cobertura de los parados parecía que también sería un escollo. “Felipe González dice que él no trabaja con porcentajes”, rezaba el informe remitido. El presidente se mostraba dispuesto a realizar una “oferta complementaria” en función de los recursos e identificando a colectivos concretos. La cerrazón se extendía al derecho de los funcionarios a la negociación colectiva, tema en el que volvía a recurrir a la contraposición entre intereses, asegurando que el Parlamento era el ente soberano para tomar decisiones en torno a la retribución de los empleados públicos. El presidente quería, al parecer de CCOO, “llevar el agua a su molino”, reeditando el convite a “discutir las cuentas del reino” en el marco de una negociación tripartita. Ésta era la táctica con la que pretendía rechazar las demandas de “giro social”, de cambio “profundo” en la política económica, que los sindicatos le trasladaron. ¿Negociación? Por supuesto, respondían las centrales. Pero “sectorial”, no “global”. Soluciones concretas a los problemas concretos, evitar que “se caiga en generalidades y se convierta [la negociación] en la legitimación de una política económica desfavorable para los trabajadores”²¹⁰⁶.

El gobierno se comprometía a realizar una convocatoria futura, sin demasiada concreción sin embargo, lo que generó desasosiego en los representantes sindicales. Tres horas de reunión habían arrojado resultados “absolutamente escasos”, siendo los avances “mínimos e insignificantes”. González seguía empeñado en su modelo tripartito, es decir, con la presencia de la CEOE. Patronal que había declarado que el “giro social” ya había tenido lugar, que la política del PSOE era la más socialista de Europa. Según CCOO, “[l]o único que podemos esperar de la presencia de la CEOE en la mesa es que actúen de Can Cerbero de la política del gobierno”²¹⁰⁷.

2104 «Don Juan Carlos: «El Paro general debe servirnos como punto de meditación para el futuro», *El País*, lunes, 26 de diciembre de 1988.

2105 «Del Secretariado Confederal a todas las organizaciones», Madrid, 26 de diciembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 8, p. 1.

2106 *Ibid*, p. 4.

2107 *Ibid*.

Con todo, existía una nota positiva: los sindicatos habían mantenido una actitud unitaria. Entre otras “conclusiones urgentes”, con el aroma de un avance electoral flotando en el aire, CCOO consideraba estratégico promover la información a toda la estructura del sindicato, profundizar en la unidad con UGT, impulsar la negociación colectiva y, ante el previsible fracaso de las negociaciones, impulsar las movilizaciones, sobre todo en el marco de la contratación colectiva para 1989. En la intimidad del Secretariado se advertía sobre el sentido “plebiscitario” que González daría a los comicios por venir, apuntando directamente a los sindicatos, y en el que la negociación no era otra cosa que una operación de imagen²¹⁰⁸.

En vísperas del año nuevo, González dirigía una misiva a Antonio Gutiérrez, en respuesta a la remitida a su persona por parte del sindicato y en la que éste hacía patente su inquietud con respecto a los resultados del primer contacto. Efectivamente, tal y como había previsto CCOO, la estrategia gubernamental consistía en deslegitimar las demandas sindicales, enmarcándolas como “de parte”, reivindicaciones casi corporativas, enfrentadas al interés general. Lo que resultaba diáfano cuando González espetaba, con tono sarcástico, que no había tratado de “contrariar” a CCOO, sino “cumplir con sus obligaciones ante los ciudadanos y respetar las decisiones que el Parlamento adopta en el uso de su soberanía”²¹⁰⁹. La actitud que traspiraba la misiva era de confrontación, aprobando vía real decreto la revalorización de las pensiones pactada con UDP²¹¹⁰ y con el mantenimiento de la enmienda relativa al Plan de Empleo Juvenil en los PGE, introducida por el grupo socialista en el Senado²¹¹¹. La reacción sindical, que denotaba la escasa confianza, parecía buscada: se trataba de una provocación para evidenciar una actitud de recelo, que podía ser confundida con una de intransigencia contra unas medias que, *a priori*, pretendían “eliminar la incertidumbre” de seis millones de personas afectadas por la revalorización, mientras que con el mantenimiento de la enmienda se pretendía asegurar el marco legal para ulteriores desarrollos normativos derivados de sendos acuerdos con las centrales. Así lo explicaba el presidente en la misiva, reafirmando sus compromisos y su disposición al diálogo. Tan sólo desde la “mala fe” se podía entender que el gobierno fallaba a sus compromisos, añadiendo con evidente ironía que dichas interpretaciones “seguramente están ausentes de la intención de la dirección de su Confederación”²¹¹².

Todo parecía indicar que, de abrirse, la negociación difícilmente se desarrollaría *comme il faut*. La actitud del gobierno ante las cinco reivindicaciones de mínimos, fijadas por los sindicatos, resultaba realmente dura. Para Ariza, el gobierno pretendía “frustrar las esperanzas del 14D”,

2108 «ASC», 27 de diciembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 8, p. 2.

2109 Carta de Felipe González Márquez a Antonio Gutiérrez Vergara del 31 de diciembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 9.

2110 Real Decreto 1584/1988, 29 de diciembre, sobre revalorización de pensiones del sistema de la Seguridad Social y de otras prestaciones de protección social pública para 1989, *BOE*, nº314 (de 31 de diciembre de 1988).

2111 «El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar hoy la subida de pensiones del 5,3% pactada con la UDP», *El País*, jueves, 29 de diciembre de 1988.

2112 Carta de Felipe González Márquez a Antonio Gutiérrez Vergara del 31 de diciembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 9, p. 2

aprovechando la situación para avivar las tensiones en CCOO: había una sangrante ausencia de “referente político” del 14D, ni el PSOE ni IU lo eran, una equiparación que no debía resultar del agrado de muchos dirigentes, cuadros y afiliados a CCOO²¹¹³. Había al menos un acuerdo aparente: el intercambio epistolar no tenía sentido, había que abrir inmediatamente las negociaciones. El gobierno parecía querer ganar tiempo, preparando la campaña, a costa de los sindicatos, sobre el “el desprestigio del 14D”²¹¹⁴. En enero, un encuesta del CIS mostraba la percepción de los españoles. Preguntados sobre la actitud de gobierno y sindicatos frente a la negociación, un 44% consideraba la actitud del ejecutivo de “poco” o “nada” dialogante, frente a un 29% en el caso de las centrales. Asimismo, existía una división por lo que respecta a las perspectivas de la misma: un 28% consideraba que sindicatos y gobierno serían capaces de concertar la política económica, un 25% señalaba que el ejecutivo mantendría sus orientaciones sin modificación y, finalmente, un 18% opinaba que las centrales perseverarían en su línea de movilización²¹¹⁵.

En el primer Consejo después de la huelga, la dirección hacía todavía una lectura triunfalista, celebrando el auge del movimiento sindical que había supuesto la movilización. Máxime cuando muchos epígonos de la única modernidad posible los caracterizaba como poco más que “piezas de museo”. Todo lo contrario: los sindicatos habían devenido “motor de futuro”, impugnando de golpe las acusaciones de corporativismo que se habían vertido contra los mismos²¹¹⁶. Pretendiendo aislar al gobierno, era éste quien había resultado finalmente cercado por los sindicatos. Gutiérrez aseguraba que Redondo habría espetado al presidente en la reunión mantenida el 11 de enero, en referencia a su aislamiento social, que “podía sucederle a él lo que juntos censuraban de la dirección del PSOE en el exilio en aquel congreso de Suresnes”. El secretario general se mostraba ciertamente optimista, quizá en exceso atendiendo al curso de las negociaciones, augurando una nueva primera del movimiento obrero europeo, estableciendo un paralelismo con 1968. De hecho, en España el 14D parecía haber resituado en la agenda aquellas causas perdidas o diferidas por responsabilidad, en torno a la democratización de las relaciones de producción. Por ello, al lado del gobierno se había posicionado una patronal cuya actuación “se ha caracterizado por obstaculizar el desarrollo democrático en las propias empresas, en las relaciones laborales en nuestro país”²¹¹⁷.

Gutiérrez, a pesar de la misiva del presidente, no dejaba de mostrar su enojo respeto a la introducción, como disposición adicional XXI a los PGE²¹¹⁸, la autorización para que el gobierno concediera exenciones en las cuotas a la SS de las empresas que contrataran a jóvenes para su

2113 Julián ARIZA: «Tras la reunión Gobierno-sindicatos», *Ahora*, nº112 (del 20 al 26 de enero de 1989), p. 25.

2114 «ASC», 3 de enero de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 9.

2115 CIS: *Barómetro de enero*, nº1785, 10-12 de enero de 1989.

2116 Antonio GUTIÉRREZ: «Informe ante el Consejo Confederal de CCOO celebrado en Madrid los días 17 y 18 de enero de 1989», AHT, *Consejo*, C. 5, Exp. 1, p. 3.

2117 *Ibid*, p. 10.

2118 Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, *BOE*, nº312 (de 29 de diciembre de 1988).

inserción profesional. Asimismo, se comprometía a regular el régimen jurídico de la relación laboral que consideraba como de “carácter especial”. Con cierto sarcasmo, señalaba Gutiérrez que “a menos que el presidente del gobierno considere a los Presupuestos su cajón particular, lo cierto es que el P[lan] de E[mpleo] J[juvenil] lo han metido en los Presupuestos y no en el cajón”²¹¹⁹. A pesar de todo, se mantendría la negociación, que reclamaban continuara “sin trucos”. El 31 de enero podía suponer el final del ciclo de negociaciones fijado, pero en ningún caso, añadían, lo sería de las movilizaciones por una reivindicaciones que constituirían un auténtico “programa de común” de los sindicatos de clase. “Las CCOO”, añadía, “si pensamos en algo es que justamente el 14D sirva para que otros trabajadores, otros militantes y dirigentes sindicales algún día puedan dejar pequeño el 14D”²¹²⁰.

Mientras la unidad de acción daba un importante paso adelante con la firma, en Euskadi, de una plataforma conjunta para la negociación colectiva entre CCOO, UGT y ELA, en la que manifestaban la voluntad de “abordar muchos de los problemas y reivindicaciones que dieron lugar al 14D”²¹²¹, constatando la necesidad de incluir demandas en favor de los colectivos “más desfavorecidos”, sobre todo aumentando la tutela sindical sobre los trabajadores precarios, las negociaciones entraban en barrena. CCOO culpabilizó al gobierno, quien parecía situado “en la estrategia del no acuerdo”, olvidándose “de los colectivos más desfavorecidos de la sociedad” y mostrando “nulo talante negociador y la total ausencia de sensibilidad social y democrática”²¹²². Posiciones que Gutiérrez reafirmaba en una misiva al titular de trabajo, Manuel Chaves²¹²³. Nuevamente, la sociedad española consideraba que el gobierno había hecho menos esfuerzos que los sindicatos en el proceso²¹²⁴. Pero también resultaba cierto que la imagen de intransigencia proyectada por los sindicatos había aumentado en casi diez puntos, prácticamente el doble que la del gobierno. Aun así, Felipe González seguía siendo el líder mejor valorado y el PSOE la opción favorita de cara a unas hipotéticas elecciones.

¿Cuáles eran básicamente los motivos – aunque habría que decir mejor las cifras – de la discordia? En un comunicado conjunto, CCOO y UGT sostenían que la respuesta del gobierno tan sólo daría satisfacción al 40% de lo demandado por los sindicatos, “calderilla” en expresión de uno de los miembros del equipo negociador. Las reivindicaciones estaban cuantificadas en 437.436 millones de pesetas, cifra que podía obtenerse, según las centrales, del superávit de recaudación, que superaba el billón, sin necesidad de aumentar la presión fiscal o incurrir en un mayor déficit

2119 Antonio GUTIÉRREZ: «Informe ante el Consejo Confederal de CCOO celebrado en Madrid los días 17 y 18 de enero de 1989», AHT, *Consejo*, C. 5, Exp. 1, p. 23.

2120 *Ibid*, p. 29.

2121 CCOO, ELA-STV y UGT: «Plataforma unitaria para la negociación colectiva de Euskadi», Bilbao, 16 de enero de 1989, AHT, *Ejecutiva*, C. 5, Exp. 1, p. 1.

2122 «Comunicado del Secretariado Confederal de CCOO», 31 de enero de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 13.

2123 Carta de Antonio Gutiérrez a Manuel Chaves del 31 de enero de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 13.

2124 Un 51% consideraba que había hecho «poco» (31%) o «nada» (20%), frente a un 37% para el caso de los sindicatos, que esta vez mostraba una mínima diferencia entre ellos, siendo la actitud de CCOO valorada como más intransigente, CIS: *Barómetro de febrero*, Estudio nº1791, 10-14 de febrero de 1989.

público por lo tanto²¹²⁵. La oferta del gobierno, filtrada “gota a gota”, ascendía a un total de 167.000 que, más una serie de conceptos heterogéneos, podrían alcanzar los 344.000 millones de pesetas²¹²⁶. Ante la posibilidad de ruptura de las negociaciones, los sindicatos aceptaban flexibilizar la demanda referente a la cobertura, que constituía un incumplimiento del AES. Pero a condición de que el gobierno mantuviera los 344.000 millones de pesetas como nuevos compromisos para los ejercicios de 1988 y 1989 “estaríamos ante una situación de concertación seria y en sintonía con nuestras demandas, lo que nos situaría cerca de un posible acuerdo”²¹²⁷, que, como sabemos, no fue posible, explotando el 7 de febrero.

Sin embargo, como se desprende de la demoscopia, el gobierno tuvo relativo éxito a la hora de enmarcar a los sindicatos como (co)responsables del fracaso, por la intransigencia mostrada, como demostraba el aumento de diez puntos. A pesar de que la central advirtiera esta posibilidad, por lo que decidió coordinar al máximo su relato con UGT de cara a neutralizar posibles conjeturas en torno a las relaciones entre centrales que el gobierno trataba de impulsar, fracasaba en este intento, en buena medida debido a la ausencia de altavoces propios²¹²⁸. Señalaba Agustín Moreno, uno de los miembros del equipo negociador, con cierta amargura, en una circular interna que hoy llamaríamos argumentario, que:

“No deja de llamar la atención, que el Gobierno más arrogante de la historia reciente de este país, intente burlar las reivindicaciones de muchos millones de trabajadores, y pretenda presentar a los sindicatos como lo que no son”²¹²⁹

Ante la contrapropuesta en torno a las prestaciones, que para CCOO tenía más bien un tinte “asistencial”, que dejaba a fuera más de medio millón de trabajadores, alejándose por lo tanto del 48%, los sindicatos habían identificado grupos concretos, una moratoria en la entrada en vigor, lo que comportaba la necesidad de menores recursos. El gobierno, destacaba Agustín Moreno, había aceptado la existencia de una “deuda social”; a pesar de lo cual tan sólo resarcía un punto de poder adquisitivo. En cuanto a las equiparaciones de pensiones más bajas al SMI, el gobierno, con su propuesta, no las homologaba al 100% a pesar las propuestas de flexibilización de las centrales. Asimismo, por primera vez, el ejecutivo admitía la compatibilidad entre la negociación de los funcionarios y la archiinvocada “soberanía del parlamento”. Ahora bien, negando el establecimiento de una cláusula de revisión salarial y, lo que resultaba todavía más sangrante para CCOO, con la exigencia de renunciar al derecho a huelga. Propuesta a la que, más tarde, PP, PSOE y CiU añadirían la voluntad de regular este derecho fundamental, justo en el momento cuando éste se encontraba en un momento expansivo²¹³⁰. Para Moreno:

2125 «Las negociaciones comenzaron mal en la Moncloa», *Gaceta sindical*, nº69 (enero de 1989), pp. 6-7.

2126 «Cantidades insuficientes y ofrecidas «gota a gota», *Gaceta sindical*, nº69 (enero de 1989), pp. 8-9.

2127 «Comunicado conjunto CCOO-UGT», Madrid, 26 de enero de 1989, en *Gaceta sindical*, op.cit.

2128 Véanse al respecto las «ASC» del 14 y 24 de enero de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 10 y 12.

2129 Agustín Moreno: «Estimado amigo: el pasado 14 de diciembre...», Madrid, 9 de febrero de 1989, AHT, *Ejecutiva Confederal*, C. 5, Exp. 1, p. 2.

2130 «Si la llei anunciada no és constitucionalment exigible, legalment necessària ni social útil, l'única motivació que roman es política», declaraba el dirigente de la CONC Joan Coscubiela i Conesa, «La vaga en els serveis públics»,

“El gobierno no ha tenido en ningún momento, una voluntad firme y sincera de negociación. A pesar del aparente tono humilde [...] nos hemos encontrado con la misma arrogancia e intransigencia de siempre. Se han situado en la estrategia del desacuerdo por un problema de «fuero», de puro autoritarismo. En un intento de proceder a un ajuste de cuentas con los sindicatos”²¹³¹

CCOO y UGT mantuvieron una reunión el 8 de febrero, el día siguiente del último y fracasado intento de salvar la negociación, en la que, a pesar del consenso en torno a valorar la experiencia reciente, más allá del 1º de Mayo no se concretaron fechas de movilizaciones. La coincidencia alrededor “del momento y el proceso de presión sostenida que sin lugar a dudas se abre” quedaba lastrado ante la ausencia de su concretización, más allá del acuerdo para lanzar una “amplia campaña de explicación” en la que, a pesar de todo, “UGT mantiene reservas en cuanto a celebrar asambleas unitarias” puesto que tenían en marcha una dinámica propia de desarrollo afiliativo²¹³². Más allá de la recuperación de la unidad en el día del trabajo, circunstancia que no se producía desde 1981, la ausencia de un ciclo de movilización unitaria, más allá de la negociación colectiva, no pasó desapercibido²¹³³. No trascendieron, sin embargo, las reticencias entre los sindicatos, suficientes para echar por tierra las esperanzas, quizá un tanto ingenuas, que al calor del 14D algunos pudieran albergar en torno a la potencia del “Juntos podemos” y en “avanzar los planos de la “casa común”” del sindicalismo español²¹³⁴.

CCOO trataba de sondear a los trabajadores, entre los que detectaba “una gran expectativa” que, por otro lado, influía negativamente, señalaban, en otros aspectos de la actividad sindical en curso. Las tensiones en el seno PSOE, quien incluso acariciaba la posibilidad de baipasear a la UGT en las fábricas designando representantes del partido, opción desaconsejada hasta desde *El País* con un elocuente editorial²¹³⁵, contribuían a generar dichas expectativas que CCOO no compartía. Por el contrario, temían “una ofensiva antisindical”²¹³⁶. Sin embargo, todavía quedaba un resquicio para la esperanza: el 16 de febrero tenía lugar lo que Moreno calificó de “reunión histórica” y, una década después, se reeditaba una plataforma conjunta para la negociación colectiva. Dicho acuerdo, coincidían, revitalizaba el valor estratégico de la negociación colectiva en la coyuntura presente. En este sentido, los convenios debían constituirse en “emblemas” de la lucha contra la precariedad y la temporalidad, confrontación que habría de culminar con una movilización unitaria para el 1º de Mayo²¹³⁷.

Barcelona, 27 de mayo de 1989, ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4688, p. 8.

2131 Agustín Moreno: «Estimado amigo: el pasado 14 de diciembre...», Madrid, 9 de febrero de 1989, AHT, *Ejecutiva Confederal*, C. 5, Exp. 1, p. 7.

2132 «Acta de la reunión de la Ejectuva Confederal», Madrid, 15 de febrero de 1989, AHT, *Ejecutiva*, C. 5, Exp. 1, p. 1.

2133 «Los sindicatos harán movilizaciones hasta provocar el «giro social»», *El País*, jueves, 9 de febrero de 1989.

2134 José Luis LÓPEZ BULLA: «Informe-balance. Huelga general 14 diciembre», ANC, *Fons PSUC*, C. 222, Exp. 4639, p. 20.

2135 «Escupir sobre el espejo», *El País*, jueves, 9 de febrero de 1989.

2136 «ASC», 9 de febrero de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 14, p. 1.

2137 «ASC», 21 de febrero de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. 16.

4. 4 Giro social en sí, giro social para sí

“Pienso que decir «la revolución queda muy lejos» es evidente, es una realidad. Pero creo también que la izquierda en este país ha pecado durante demasiados años de una concepción excesivamente posibilista, que no ha creado valores ni líneas de intervención sobre las que actuar. Me parece que lo más terribles [...] es que en muchos discursos en el plano sindical se le ha explicado a la gente que la crisis era una enfermedad externa al sistema, y creo que eso ha desarmado claramente e ideológicamente a la población [...] Me parece que a veces el pragmatismo conduce a derrotas”²¹³⁸

El acuerdo unitario para la negociación colectiva tuvo un efecto inmediato en la movilización de los trabajadores. En efecto, la conflictividad recuperó los niveles del año anterior, superando a 1988 en abril y junio. Sin embargo, el volumen tan sólo fue mayor en abril; en junio, aunque el número de conflictos se mantuvo elevado, las huelgas fueron menos concurridas y de mayor brevedad. A finales de febrero, Moreno cifraba en un 7,48% la media de los aumentos salariales, así como anunciaba la creciente coordinación de las luchas de cara a generalizar la protesta el 8 de marzo. En paralelo, avanzaban los contactos con UGT en vistas de una previsible obertura de la mesa de empleo. Sin embargo, el grueso de las valoraciones versaron sobre lo que parecía ser un cambio de coyuntura marcado por el rebrote inflacionista, que finalizado enero ya había hecho saltar por los aires la previsión del IPC del gobierno²¹³⁹. No era extraño vaticinar un cambio de panorama “constatándose algunas previsiones que hemos realizado anteriormente”, resultando necesario articular alternativas ante un posible “nuevo plan de estabilización con nuevos reajustes en la estructura productiva”. Todo ello hacía más necesario que nunca que, desde un esfuerzo unitario, se articulara un programa conjunto que conjugara reivindicaciones inmediatas con propuestas a largo plazo; consensuar una plataforma sindical ante una posible nueva reconversión, por una política más redistributiva vía salarios, fiscalidad, ocupación ,etc²¹⁴⁰.

Mientras CCOO se reunía con la Plataforma Juvenil para consensuar puntos de cara a la mesa de empleo, la central se reunía con Saracíbar para avanzar la planificación del 1º de Mayo. Aunque se hizo la propuesta de una jornada general de manifestaciones, el “[t]ema quedó pendiente de respuestas”. La necesidad de dar alguna respuesta a partir de la movilización se hacía más acuciante ante lo que parecían “nuevas provocaciones” del gobierno en torno a la mesa: éste había invitado a la CEOE, incumpliendo el compromiso contraído, y tampoco parecía remitir su propuestas por escrito y avanzado. Ante la proximidad de Semana Santa, lo que limitaba las posibilidades de movilización, y sin prestarse a una larga discusión que confundiera a la

2138 Palabras del economista Albert Recio en «Debate en torno a una política alternativa a la política económica del gobierno», *Gaceta sindical*, nº70 (febrero de 1989), pp. 14-42.

2139 «La subida del 1% en el IPC de enero imposibilita el cumplimiento del Gobierno para 1989», *El País*, martes, 21 de febrero de 1989.

2140 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal de 28-2-89», Madrid 7 de marzo de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 12, Exp. p. 17.

opinión pública sobre metodología y otros aspectos formales, lo más conveniente parecía aplazar la mesa²¹⁴¹.

A pesar de que las negociaciones hubieran fracasado, que las reivindicaciones del 14D no fueran atendidas por el gobierno, la imagen unitaria proyectada por los sindicatos había resultado enormemente positiva. Sin ello, no se hubiera “arrancado” el paquete de ayudas, de unos 200.000 millones de pesetas, que el gobierno negociaba actualmente con el PP. Este relato había resultado ampliamente difundido en numerosas asambleas de delegados, “si bien no ha sido trasladada apenas a los centros de trabajo”²¹⁴². Este proceso debía ser potenciado por la negociación colectiva, en la que se pedía la “máxima disciplina” para llenar los convenios de contenido, priorizando los aspectos relativos a ocupación y salarios, máxime ante el “rebrote” de la inflación. Asimismo, se realizaba un llamamiento a coordinar las luchas entre el 6 y el 27 de abril y a la preparación unitaria del 1º de Mayo. Según CCOO, los trabajadores habían “expresado su voluntad, no sólo de conquistar mejoras en la negociación colectiva, sino de combatir y modificar una política económica y social que les es adversa”, por lo que cabía aunar la “lucha reivindicativa” con los anhelos de “transformación social”²¹⁴³.

Por su parte, el gobierno preparaba las medidas con las que pretendía dar satisfacción a la demanda de “giro social”. La primera en resultar anunciada fue la revalorización de la pensiones²¹⁴⁴, a la que más tarde habría que añadir un aumento en la cobertura de los trabajadores en paro entre otras²¹⁴⁵. CCOO, ante los sucesos que se avecinaban, denunciaba con contundencia que:

“No hubiera sido necesario un paro general de 24 horas para que el Gobierno cumpliera sus compromisos. Pero no se hizo un paro general para que el Gobierno se dejase en el tintero la mitad de lo comprometido y reivindicado”²¹⁴⁶

La cifra total, que el ejecutivo iba a detraer de otras partidas presupuestarias, del paquete de medidas sociales que el gobierno pretendía impulsar - y que emanaban de resoluciones adoptadas por el pleno del Congreso el 16 de febrero - ascendía a un monto de casi 200.000 millones de pesetas²¹⁴⁷. En las negociaciones que terminaron por romperse, el gobierno había terminado ofreciendo unos 20.000 millones de pesetas más, siendo este recorte el precio de su tramitación parlamentaria bajo la égida del consenso con la derecha. Además, el ejecutivo “hace

2141 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal de 7-03-89», Madrid 13 de marzo de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 1, p. 2.

2142 «Acta de la reunión del Consejo Confederal, Madrid, 13 de marzo de 1989, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 12.

2143 «Resolución del Consejo Confederal de CCOO sobre la negociación colectiva», Madrid, 16 de marzo de 1989, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 12.

2144 «El Consejo de Ministros acuerda revalorizar las pensiones un 5,8%», *El País*, jueves, 23 de marzo de 1989.

2145 Medidas que, finalmente, quedarían aprobadas a través del Real Decreto-Ley 3/1989, de 31 de marzo, de Medidas Adicionales de Carácter Social, *BOE*, nº78 (de 1 de abril de 1989).

2146 «El Secretariado Confederal de CCOO considera que las medidas a adoptar por el Consejo de Ministros de mañana son insuficientes, insolidarias y demuestran el carácter antisindical del Gobierno», Madrid, 21 de marzo, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 4.

2147 «El Gobierno aprueba hoy el recorte de los presupuestos y las medidas sociales», *El País*, 22 de marzo de 1989.

un roto para arreglar un descosido” al recortar presupuestos de otras partidas, como las destinadas al mantenimiento y la creación de ocupación pública. Para Comisiones, una vez más quedaba evidenciado el talante del gobierno, al que calificaba con una serie de epítetos muy duros, para concluir su actitud eminentemente antisindical: había preferido pactar con la derecha antes que con los “representantes legítimos y mayoritarios de los intereses sociales”. Con todo, sin presión no habría habido siquiera estas conquistas que, en ningún caso, suponían el resarcimiento de la “deuda social”.

Se veían así cumplidos algunos de los vaticinios de la central de mediados de febrero. En efecto, el gobierno había buscado en el rechazo a la reivindicaciones del 14D establecer una suerte de “cortafuegos” a la crítica global a su proyecto político; sin embargo, con las medidas que finalmente aprobaría había tratado de amortiguar la imagen según la cual pareciera que, en realidad, no estaba penalizando a los sindicatos con su cerrazón, “sino a los colectivos afectados”. El gobierno había optado, como predijera la central, “por la confrontación y el aumento de la tensión social en alianza con la derecha política”, sellando con ésta unos acuerdos que se plasmaron en medidas de contenido social – conocido como “Pacto de San Valentín”- y con regusto electoralista. El posible adelanto electoral se palpaba en el ambiente, pero CCOO no se posicionaría al respecto puesto que entendían que hacerlo podría implicar:

“Estar admitiendo implícitamente que el 14D ha sido un fracaso y abonando una presumible intención de que, tras las EEGG, la nueva mayoría parlamentaria o suma de mayorías posteriores legitimen la política económica vigente contra las reivindicaciones del 14D”²¹⁴⁸

La operación imagen no pasaba desapercibida a otros actores. El PSUC, por ejemplo, en una resolución del Comité Central en la que, sin negar su vinculación con el 14D, valoraban las medidas propuestas por el gobierno como completamente “insuficientes”, es decir: no respondían a las reivindicaciones de “giro social” manifestadas por los sindicatos y “s’inscriuen en una operació d’imatge del govern del PSOE davant la pèrdua de credibilitat del seu projecte polític”²¹⁴⁹. Ante este escenario, ¿iba a ser caliente la primavera de 1989?

2148 «Acta de la reunión de la Ejecutiva Confederal», Madrid, 23 de febrero de 1989, AHT, *Ejecutiva Confederal*, C. 5, Exp.. 1, p. 3.

2149 «Resolució del Comitè Central», 1 d’abril de 1989, ANC, *Fons PSUC*, C. 224, Exp.. 3363.

¿Viraje sindical? Como una década antes, entre la huelga y la urna

“¿El 14 de diciembre va a afectar a las elecciones europeas del 15J? A juzgar por los comportamientos estancos electorales demostrados por las masas posmodernas, es posible que no, que el 14 de diciembre siga siendo el 14 de diciembre, y el 15 de junio tenga otra lógica y predisponga a un comportamiento diferenciado. El 14 de diciembre se va a la huelga, y el 15 de junio se vota lo mismo que se votaba”²¹⁵⁰

A finales de marzo tenía lugar una reunión de coordinación entre los responsables de acción sindical de CCOO y UGT para preparar las movilizaciones que tendrían lugar durante el mes de abril. Asimismo, se habían mantenido contacto con representantes del movimiento estudiantil en sentido semejante. Quedaba pendiente todavía la apertura de la mesa sobre empleo, en la que CCOO consideraba que “hemos de evitar cualquier actitud de dilación” ante las sospechas en torno a las maniobras de distracción que el gobierno parecía querer impulsar. Las principales movilizaciones se habrían de desarrollar después de Semana Santa, reproduciendo hacia niveles inferiores de la estructura confederal los encuentros entre representantes de CCOO y UGT. Relación en la que, a pesar de todo, continuaban existiendo cierta tiranteces como evidenciaba el debate en torno a si unas declaraciones realizadas por Apolinar Rodríguez suponían un llamado en favor de la unidad orgánica o suponían, como arrojaba la conclusión, “una estrategia de reforzamiento de su sigla a nivel de imagen”²¹⁵¹. A tan sólo 4 meses de la huelga general, nos recelos entre las centrales seguían bien presentes, azuzados por la inminente campaña de comicios sindicales.

La apertura de la mesa, prevista para el día 4 abril, sufrió finalmente un aplazamiento hasta el día 10. El gobierno presentó, por su parte, un documento de valoración en la que, con tono aparentemente autocrítico, se reconocían los efectos negativos de la política de empleo practicada. Más allá de ello, CCOO no detectaba propuestas concretas que tuvieran por objeto revertir dicha situación, con tan sólo referencias positivas en cuanto al fomento de la ocupación de las mujeres. En general, se tildaba de ambiguo y poco concreto el documento, lastrado además por la no cuantificación de la dotación presupuestaria para las medidas anunciadas. A pesar de valorar positivamente el cambio de tono, “un producto del 14D”, consideraba el documento como no apto para el debate, añadiendo que “[n]o podemos prolongar indefinidamente una negociación sin perspectivas”²¹⁵².

Para CCOO los socialistas no sólo no habían generado los puestos de trabajo prometidos, sino que la destrucción de empleo había continuado. El objetivo básico de atacar la inflación vía la contención salarial, la política de rentas practicada, si bien podía haber servido para frenar el proceso inflacionario, había fallado en el objetivo de generar ocupación, a pesar de la

2150 Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN: «El chupinazo», *El País*, 24 de mayo de 1989.

2151 «ASC», 21 de marzo de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 4.

2152 «ASC», 4 de abril de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 6.

flexibilización del mercado laboral. Factores como la concentración industrial, la dependencia tecnológica o las posiciones oligopolistas en determinados sectores no habían sido considerados como factores relevantes para explicar dicha inflación. Esta obsesión con los salarios, había provocado, según CCOO, unas previsiones de IPC ajenas a la realidad con el objetivo espurio de promover el enfrentamiento entre trabajadores. De hecho, hasta qué punto la existencia de un “ejército de reserva de mano de obra” no se consideraba necesaria al permitir quebrar la resistencia del conjunto de los trabajadores”; acaso pretendía el gobierno un “mercado laboral sin sindicatos”²¹⁵³. En esta misma línea habrían servido los contratos temporales, el 90% de los 14 millones firmados en los últimos 4 años.

En la primera reunión de la mesa, la CEOE - única patronal junto a la británica que votó negativamente al dictamen del Comité Económico y Social sobre la Carta Social Europea - ya se mostró refractaria a cualquier tratamiento de medidas relativas al reparto del trabajo²¹⁵⁴. Con todo, se acordó el abordaje de cinco bloques temático en torno a las medidas socioeconómicas para el reparto del trabajo y el fomento de la ocupación, la formación profesional, economía social y el control de la contratación y medidas contra el fraude. Ahora bien, las perspectivas de acuerdo seguían siendo pobres, aspecto en el que ambas centrales coincidían. La campaña de imagen, con la perspectiva de las elecciones europeas de junio, era un mero gesto propagandístico que, de paso, buscaba desgastar a los sindicatos- Es más, para CCOO “el desarrollo de las conversaciones no dinamiza hoy un estado de opinión más favorable a las posiciones sindicales”, pero “UGT es sensible a [que] una ruptura torpemente provocada por parte sindical se volviera contra nosotros”. El gobierno pretendía claramente “desdibujar el 14D”²¹⁵⁵.

Un amplio proceso de movilizaciones sacudió la geografía española en abril, con especial importancia de las protestas habidas el 27, y en la que convergieron los trabajadores, sobre todo de las empresas públicas en proceso de negociación colectiva²¹⁵⁶, con jóvenes y jubilados²¹⁵⁷. Protestas que culminaron en un primero de mayo unitario en el que se acusó al PSOE de criticar “el conservadurismo de la izquierda”, para terminar profesando el “conservadurismo de la derecha. Sin embargo, éstas no parecieron tener efecto en cuanto a conseguir lo que cada vez aparecía más como “reivindicaciones pendientes” del 14D²¹⁵⁸. La magnitud de las protestas registradas fueron, en cambio, un acicate para que sonara el río de promover una regulación restrictiva de la

2153 «El paro y las políticas de empleo en España», abril de 1989 (?), AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp.. 4, p. 6.

2154 «Mesa de Empleo. Gobierno y patronal no aportan soluciones al problema del paro», *Gaceta sindical*, nº72 (abril de 1989), p. 12.

2155 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal de 11.04.89», Madrid 25 de abril de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp.. 7.

2156 «Las huelgas del textil, artes gráficas y Renfe movilizaron ayer a 600.000 trabajadores», *El País*, viernes, 7 de abril de 1989.

2157 «Las reivindicaciones volverán a repetirse en la manifestación del Primero de Mayo», «Jubilados y jóvenes recuerdan al Gobierno las demandas del 14D», «Las reivindicaciones volverán a repetirse en la manifestación del 1º de Mayo», *El País*, viernes, 28 de abril de 1989.

2158 Antonio GUTIÉRREZ: «Aquí estamos los que hicimos posible el 14D», *Gaceta sindical*, nº73 (mayo de 1989), pp. 10-12.

huelga. De hecho, concluyendo el mes de abril, según *El País*, el ejercicio del derecho a huelga se realizaba en España de una forma que suponía una “degeneración de sus fundamentos”, apuntando a la ciudadanía²¹⁵⁹. Este editorial es tan sólo un muestra de un relato que se trataba de instalar y en el que, sutilmente, se deslegitimaba el ejercicio del derecho a huelga. Lo cierto es que durante el mes de mayo, aunque parecidas en número y trabajadores implicados, éstas fueron, por ejemplo, notablemente más cortas que las de 1988.

Inmerso en la movilización social, aparecían sin embargo las primeras señales de alarma con respecto a la “dilución” de las reivindicaciones y del capital social acumulado después del 14D. Se trataba de la primera crítica sindical sobre el cómo se había desarrollado la gestión de la huelga. Según los abajo firmantes, en su mayoría miembros de la “izquierda sindical”:

“No sólo las negociaciones no fueron acompañadas de un movimiento de presión – manteniendo a la gente activa, movilizada, informada y controlando la negociación – sino que meses después la movilización se ha debilitado, reduciéndose a la propia negociación colectiva, que se ha enfocado con la rutina de siempre”²¹⁶⁰

El 14D, advertían, no constituye un “capital inagotable”. Como ya detectara la dirección confederal, el gobierno podía recuperar la iniciativa, con una de cal y otra de arena, como pretendía con el real decreto-ley del primero de abril, abocando a los trabajadores a la frustración. Por ello, consideraban importante un viraje, trascender la negociación colectiva y la movilización del 1º de Mayo, avanzando hacia una “jornada de lucha” marcada por paros y manifestaciones. La huelga general, añadían, “no debe verse como excepcional e irrepetible, sino como algo a considerar y repetir”. En este sentido, la unidad de acción, a pesar de ser una gran conquista, no podía constituir un lastre: en ningún caso debía paralizar la capacidad de acción propia. Desde filas “carrillistas” nuevamente consideraban de poca utilidad una hipotética convocatoria de huelga general, puesto que su represión, en un escenario preelectoral, quizá incluso era capaz de dar réditos electorales al PSOE²¹⁶¹. De dicha posición, además de evidenciar la deriva derechista de los “carrillistas”, reforzaba, quizá involuntariamente, el marco de desprestigio del ejercicio de huelga a tan sólo seis meses del 14D.

Las acusaciones, por parte de en este caso la “izquierda sindical”, hacia la dirección confederal, por mantener una actitud en el mejor de los casos timorata, no constituían un hecho aislado. La paz aparentemente sellada con la finalización del IV Congreso Confederal mostraba nuevamente fisuras sincrónicas a izquierda y derecha. En el Consejo Confederal de marzo de 1989, Marín Arce, Pilar Rodríguez y Luis Fernando de Luis, tres de los antiguos responsables de la FM y de obediencia “carrillistas” fueron expulsados del sindicato. Esta decisión, que fue tildada de “proceso inquisitorial” por los afectados²¹⁶², estuvo motivada por el envío de fondos de la federación para financiar al PTE-UC. La expulsión, a propuesta de Ignacio Fernández Toxo, fue

2159 «Huelgas, ¿contra quién?», *El País*, viernes, 28 de abril de 1989.

2160 «Manifiesto», 18 de abril de 1989 (?), AHT, *Comisión Ejecutiva*, C. 5, Exp. 2.

2161 Julián ARIZA: «¿Otra huelga general?», *Ahora*, nº129 (26 de mayo al 1 de junio de 1989), p. 25.

2162 Juan Ignacio MARÍN ARCE: «Proceso inquisitorial», *El País*, 28 de marzo de 1989.

adoptada por una amplia mayoría de 120 votos contra 30²¹⁶³, en base al art. 10, apartado 6.c, que contemplaba la expulsión para casos especialmente graves, como era el de malversación o desvío de fondos²¹⁶⁴. Asimismo, se quería priorizar “las soluciones de carácter sindical”, evitando en cualquier caso recurrir a la justicia ordinaria²¹⁶⁵. Para los “carrillistas”, cabía situar la mano del PCE detrás de la decisión, quien habría contado con la aquiescencia y colaboración de la LCR y MC, con la intención de perjudicar al PTE-UC en pleno proceso electoral²¹⁶⁶. Pese a lo cual, con tal de refutar informaciones interesadas acerca del futuro de los “carrillistas” en CCOO, tanto Ariza como Carrillo reafirmaban su compromiso con la central²¹⁶⁷.

Los afectados denunciaron indefensión²¹⁶⁸ en un caso que los propios miembros de la dirección que elevaron la denuncia reconocían que “lo enmarañado de la trama hace difícil [...] la fijación de unas conclusiones cerradas e irrefutables”²¹⁶⁹. Sin embargo, la existencia de una contabilidad B, con desvíos al PTE-UC incluidos, así como gastos injustificados, había hecho saltar la señales de alarma. La expulsión provocó algunos actos de solidaridad, que tuvieron especial eco en Catalunya y a los que asistieron miembros tanto de la dirección de la CONC como del PSUC²¹⁷⁰. Marín había pasado de ser la “bestia negra” de Solchaga, a serlo de la dirección confederal. Los mismos argumentos que sirvieran en su momento para ensalzarlo, referentes a su sólida formación académica, a su paso por El Pilar, ahora servían para defenestrarlo desde discursos obreristas. Para otro sector de CCOO, como lo expresara Isidor Boix de la FM catalana, el telón de fondo del incidente seguía siendo “la autonomía, la independencia, o dependencia, entre partido/s y sindicato”; un debate tan crucial se estaba gestionando de manera negligente, “sobre un polvorín de mierda y de miserias”. La dirección había hecho gala, según él, de una cultura estalinista, abrogándose la infalibilidad y actuando, por lo tanto, de forma arbitraria²¹⁷¹.

Sin embargo, como decía, las tensiones también se desataron por la izquierda, con episodios en los que el firmante de la misiva en defensa de Marín que termino de mencionar debió verse inmiscuido. En efecto, la revocación del comité de SEAT con anterioridad a la huelga del

2163 «Acta de la reunión del consejo confederal, Madrid, 13 de marzo de 1989, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 12.

2164 CCOO: *Estatutos*, Madrid, Secretaría de Información y Publicaciones, 1988, p. 10-11.

2165 «Resolución del Consejo Federal de la FM/CCOO», Madrid, 13 de marzo de 1989, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 12.

2166 «Expulsiones en CCOO. *La cultura de la poda*», *Ahora*, nº121 (del 31 de marzo al 6 de abril de 1989), pp. 13-17.

Si el anterior artículo contenía una frase atribuida a Nicolás Sartorios, en otro artículo del mismo número se incidía en la actitud «estalinista» del Secretariado «monocolor» de CCOO, aunque «afortunadamente aquí ni tienen el poder que tenía Stalin, ni tampoco sus virtudes y habilidades», Andrés GÓMEZ: «Expulsiones: pese a las manipulaciones políticas del PCE. En finanzas los números cantan», *Ahora*, nº121 (31 de marzo al 6 de abril de 1989), pp. 18-22.

2167 Julian ARIZA: «No interiorizarse», *Ahora*, nº121 (31 de marzo al 6 de abril de 1989), p. 23 y Santiago CARRILLO: «La defensa de CCOO y la unidad de acción sindical», *Ahora*, nº122 (7 al 13 de abril de 1989), pp. 4-5.

2168 Carta de Luis. F. Luis Martín a Ignacio Fernández Toxo del 11 de marzo de 1989, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 12.

2169 Carta de Ignacio Fernández Toxo a Chema de la Parra del día 2 de febrero de 1989, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 12.

2170 «Barcelona. Acto de solidaridad con Marín», *Ahora*, nº125 (28 de abril al 4 de mayo de 1989), p. 17. «Actos de solidaridad con Juan Ignacio Marín: Vigo, Huelva y Ferrol», *Ahora*, nº126 (5 al 11 de mayo de 1989), p. 17. «Juan Ignacio Marín en Cantabria», *Ahora*, nº128 (19 al 25 de mayo de 1989), p. 13. «Homenaje multitudinario en Madrid a Marín y sus camaradas. Con la presencia de dirigentes de UGT», *Ahora*, nº129 (26 de mayo al 1 de junio de 1989), p. 18.

2171 Carta de Isidor Boix Lluch, secretario de acción sindical de la FM de Catalunya, miembro de la Ejecutiva del Metal y Confederal, al Consejo Confederal del 16 de març de 1989, AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 12

14D había evidenciando “que determinadas prácticas sindicales erróneas se están reproduciendo en otras empresas de entidad con preocupantes síntomas de burocratización”²¹⁷². En un tono autocrítico, la dirección Confederal había reaccionado a la defensiva, “poco, tarde y mal”. El caso concreto de SEAT revestía una gran importancia, más todavía por el evidente peso estratégico de la empresa (y que había hecho célebre el “cuando la SEAT estornuda, Catalunya se constipa”); tanto que para las elecciones sindicales de julio de 1988 “Guti”, secretario general del PSUC, dirigía una carta, sin ocultar la autocrítica, a los 16.640 trabajadores de la empresa para pedirles el voto para CCOO²¹⁷³. La central se había hecho con la mayoría, pero no la hegemonía, en 1984, pero en 1988 se produjo “la debacle” de la candidatura de CCOO, quien perdió casi la mitad de su representación, a pesar de que Gutiérrez reconociera que los comicios suponían un “reto” para el avance de la central²¹⁷⁴. Entre otros elementos, se había generado una imagen de “corresponsabilización” con las políticas de la empresa y la “nula participación de los trabajadores” tanto en la gestación como en aprobación de determinadas decisiones controvertidas²¹⁷⁵. Por no hablar de una “práctica clientelar”, aunque habría que decir directamente nepotista, en la gestión del compromiso de contratar jóvenes asumido por parte de la empresa²¹⁷⁶.

La CNT – pronto CGT²¹⁷⁷ - había sabido rentabilizar el malestar generado por los errores sindicales, pero también un cambio de mentalidad en el que el desasosiego que pudiera generar la viabilidad de la empresa, después de su saneamiento y privatización vía venta a *Volkswagen*, desapareciera. La central reconocía “que hemos sido derrotados en nuestro propia terreno y con nuestras propias armas”²¹⁷⁸. Sin embargo, el problema de la SEAT no era endémico, sino que se extendía a casi todas las grandes empresas: existía una desconexión preocupante entre el sindicato en la empresa y las instancias confederales, lo que había comportado un “sindicalismo de reinos de taifas”²¹⁷⁹. Los acontecimientos habían hecho proliferar, incluso dentro de CCOO, sobre todo entre los sectores radicales, como demostraba el caso de Banca²¹⁸⁰, la percepción de que existía un espacio sindical a la izquierda de la confederación. Sin embargo, desde la central negaban la mayor, como en parte demostraba la pérdida de apoyos también por parte de UGT. Ésta, sin embargo, es cierto que travesaba conflictos internos entre “redondistas” y afines a Antonio Puerta y al PSOE en la federación metalúrgica²¹⁸¹. Con todo, desde la dirección de CCOO

2172 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal de 6-9-1988», AHT, *Secretariado*, C. 3, Exp. 5, p. 3.

2173 Antoni GUTIÉRREZ DÍAZ: «Carta d'Antonio Gutiérrez Díaz als treballadors de la SEAT», *Treball*, nº834 (segona quinzena de juliol), 1988, p. 6.

2174 «Las elecciones en SEAT pondrán a prueba el liderazgo de los sindicatos mayoritarios», *ABC*, domingo, 10 de julio de 1988.

2175 Ignacio FERNÁNDEZ TOXO: «Elecciones sindicales: SEAT», Madrid, 5 de septiembre de 1988, AHT, *Secretariado*, C. 11, Exp. 11, p. 6.

2176 *Ibid*, p. 7.

2177 «La CNT de March cambiará sus siglas tras reconocer el Supremo la legitimidad del sector histórico», *El País*, sábado, 8 de abril de 1989. «CNT-AIT impugna las recientes elecciones en SEAT», *5 Días*, viernes, 29 de julio de 1988.

2178 Ignacio FERNÁNDEZ TOXO: «Elecciones sindicales: SEAT», *op.cit.* p. 8.

2179 *Ibid*, p. 11.

2180 «Un sector de CCOO solicita el «no» para el convenio de la banca», *El País*, lunes, 1 de febrero de 1988.

2181 Resuelto a favor de los primeros, con la victoria de Lito Fernández, y que tuvo en las primarias de SEAT un hito

aseguraban que los procesos recientes y, por qué no decirlo, dolorosos se podían conjurar con más CCOO, no con “una expresión radicalizada de corporativismo”²¹⁸² en torno a propuestas, entre otras, como las de las comisiones de base²¹⁸³; cuyo desarrollo, en una sesión extraordinaria con todos los responsables de las federaciones, Agustín Moreno dejaba claro que había que impedir²¹⁸⁴.

El cambio de coyuntura económica había animado a los trabajadores, quienes “han percibido, antes incluso que nosotros, ese giro de la situación, apreciando que nuestra acción sindical no se correspondía con el mismo”²¹⁸⁵. También se reconocía un déficit en las políticas de formación de cuadros y en el desarrollo de las secciones sindicales. La “izquierda sindical” denunciaba en un documento de debate la responsabilidad, no sólo por omisión, de la dirección confederal con una política sindical “burocratizada” que, en lugar de basarse en la “resistencia”, lo hacía sobre la “aceptación negociada” de los cambios introducidos por los empresarios en aras de una mayor productividad vía flexibilización interna, control de tiempos, horas extras, etc. Para a “izquierda sindical” ello ponía de relieve un preocupante *décalage* entre el discurso confederal, contrario a la flexibilización, con la praxis concreta en el marco de la grandes empresas. Asimismo, afeaban que un discurso que pivotaba sobre aumentar el poder sindical, a expensas del empresarial obviamente, se desarrollara en la práctica como corresponsabilización en lugar de la confrontación. A pesar de todo, mantenían su compromiso con CCOO, en tanto que organización “plural desde sus orígenes”²¹⁸⁶. En abril de 1989 la respuesta tomaba la forma de expulsiones de los abajo firmantes que pertenecían al sindicato en la SEAT de Martorell²¹⁸⁷, que quedaba en manos de una gestora, al tiempo que reconocían ciertas tirantezas a la hora de plantear acciones unitarias en automoción y transportes de la mano de UGT; apostando, si fuera necesario, por impulsarlas “por nuestra cuenta”²¹⁸⁸.

A pesar de todo, elementos de la crítica y autocrítica permeabilizaron la práctica sindical durante la negociación colectiva de 1989, haciéndola más participada y conflictiva. La estrategia era valorada de forma explícita como “correcta”, a pesar de advertir que quizá no iba a ser capitalizada en lo inmediato. Las manifestaciones y conflictos habían de, además, “desbordar” las

importante, «Los «redondistas» ganan en el referéndum de SEAT», *5 Días*, miércoles, 29 de junio de 1988. «El triunfo de los redondistas en SEAT abre a Lito Fernández el control de UGT-Metal», *El País*, miércoles, 29 de junio de 1988. «Sacaríbar destituye a los miembros de la sección sindical de SEAT, antes de que dimitan», *La Vanguardia*, 6 de julio de 1988.

2182 Ignacio FERNÁNDEZ TOXO: «Elecciones sindicales: SEAT», op.cit. p. 11.

2183 Expresiones con las que también era crítico el que fuera máximo responsable de la Federación del Metal, Juan Ignacio MARÍN ARCE: «Sobre las elecciones de SEAT», *El País*, lunes, 8 de agosto de 1988.

2184 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal de 20-03-89», AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 10, p. 2.

2185 Ignacio FERNÁNDEZ TOXO y Chema DE LA PARRA [?] «Elementos para el análisis sobre nuestra situación en las grandes y medianas empresas», Madrid, 25 de octubre de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 8, p. 2

2186 Carmen MARTÍN, Rafael GISBERT, Ramón GORRIZ, Joaquín NIETO, Antonio GIL y Diosdado TOLEDANO: «SEAT: un balance para cambiar», 7 de noviembre de 1988, AHT, *Ejecutiva*, C. 4, Exp. 8.

2187 «CCOO propone la Expulsión del sindicato de tres militantes radicales», *El País*, miércoles, 5 de abril de 1989; «CCOO Expulsa del sindicato a cuatro afiliados radicales», *El País*, miércoles, 3 de mayo de 1989; «Los Expulsados de CCOO de SEAT crean el sindicato Corriente Sindical de Izquierda», *El País*, lunes, 24 de julio de 1989.

2188 «Acta de la reunión del Secretariado Confederal de 4.4.89», AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 6, p. 2.

luchas concretas desde una “concepción solidaria”²¹⁸⁹. La prueba de que esta tendencia no constituía una mera elucubración radicaba en la afiliación: a pesar del agujero negro de la pequeña empresa, en la había una “ausencia casi total del desarrollo”, se producía un crecimiento afiliativo que “pese a ser positivo es más bien de carácter pasivo (afluencia natural por aumento del prestigio de los sindicatos)”. Movimiento que, por beneficiar de forma pareja a CCOO y UGT, obligaba a reforzar “nuestras iniciativas y esfuerzos”²¹⁹⁰. Dicha afiliación en crecimiento constituía la base sobre la cual descansaba una estructura orgánica que en 1989 contaba con 1.258 trabajadores (véase anexo 8 para una aproximación a la composición del aparato), aunque reconocían que la política de personal era “arbitraria” y “dispersa”²¹⁹¹.

En el plano organizativo, 1989 iba a resultar un parteaguas: se constataba, por un lado, el menosprecio hacia los aspectos estrictamente organizativos, con el objetivo de superar este deje que había producido un “sindicalismo infradotado” y, por lo tanto, “debilitado”. Situación agravada por la acción de un gobierno interesado en la “desintegración de la estructura sindical”²¹⁹², por un lado, y la mayor actividad “en consonancia con los momentos esperanzadores que está viviendo el movimiento sindical de este país antes y después del 14D”²¹⁹³. Todo ello se traducía en una propuesta de mayor centralización (“confederalización”) del cobro y distribución de la cuota, una política de patrimonio racional que corrigiera el crecimiento desbocado de años anteriores y la introducción de criterios gerenciales en la gestión de los recursos²¹⁹⁴.

Capitalizar, en definitiva, la oportunidad en la que el movimiento sindical se encontraba, más allá de las conquistas en la negociación colectiva, resultaba fundamental para afianzar la definitiva consolidación de este movimiento social. Y, como se ha dicho, el 14D constituía el mejor capital posible, al tiempo que la unidad hacía vislumbrar un futuro esperanzador. Sin embargo, la negociación colectiva se encontraba ya a las puertas de los futuros comicios, en los que “las apetencias electorales de UGT” añadían un elemento de distorsión. Asimismo, la posibilidad de desarrollar un programa sindical como desarrollo de las demandas del 14D no se correspondía con las líneas trazadas y transmitidas a CCOO desde la dirección de la central socialista. Múltiples elementos podían terminar por deformar la práctica unitaria: las consecuencias de las elecciones europeas, la gestión del 14D, el congreso que UGT celebraría en el primer trimestre de 1990 o unas elecciones sindicales en las que la dirección se planteaba inclusive la posibilidad de un “acuerdo programático” con el que, entendían, atraían a UGT a reivindicaciones que formaban

2189 «ASC», 23 de mayo de 1989 AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 11.

2190 Chema DE LA PARRA: «Plan de extensión afiliativa», Madrid, 25 de abril de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 8, pp. 66-67.

2191 Secretaría de Organización: «Situación actual y perspectivas de trabajo sobre política de personal al servicio de la CS de CCOO», Madrid, 19 de junio de 1989, AHT, *Ejecutiva*, C. 5, Exp. 4.

2192 Secretaría de Organización [Máximo Abad?]: «Confederalització de la cuota», s/l, s/d [junio 1989?], AHT, *Ejecutiva*, C. 5, Exp. 4, p. 5.

2193 *Ibid*, p. 13.

2194 Secretaría de Organización: «Por una política de recursos más solidaria», s/l, s/d [junio 1989?], AHT, *Ejecutiva*, C. 5, Exp. 4.

parte del proyecto histórico de Comisiones²¹⁹⁵. A pesar de todo, había plena coincidencia sindical en cuanto a lanzar un ultimátum: había que clarificar las posiciones con respecto a la mesa de empleo, terminando con tres meses de “confusionismo”²¹⁹⁶.

Parecía evidente que sobre los resultados de los comicios europeos se realizarían diversas interpretaciones de vital importancia. La presidencia española – aunque la central reconocía que seis meses constituía un mandato limitado – no había podido ni querido imprimir una orientación de izquierdas, otorgando mayor relevancia a los sindicatos por ejemplo- en un momento crucial de la integración Europea hacia el mercado común y con la entrada de España en el Sistema Monetario Europeo (SME)²¹⁹⁷. No había:

“Impulsado el diálogo entre todas las fuerzas de la izquierda social [...] que convulsionase el ritmo enfermizo que imponen las creencias neoliberales de Sra. Thatcher”²¹⁹⁸

La propuestas, que habían sido escasas, mostraban a un gobierno español falto de la autoridad moral, a juzgar por la política que venía aplicando, para impulsar la construcción de un Europa progresista. Que desarrollase la Carta Social y avanzara en el camino de una integración y armonización también desde la perspectiva social. CCOO era clara al declarar que “si no hay una dimensión social se debe paralizar la construcción del mercado interior”.

Los comicios acusaron cierto desgaste del PSOE, al que UGT, por primera vez, no pedía el voto. Con el mismo candidato, Fernando Morán, un millón y cuarto de votantes no habían reeditado su confianza en la candidatura socialista. Sin embargo, ante una abstención que aumentó casi 14 puntos, apenas perdió un eurodiputado. Mientras el PP se dejaba 100.000 votos más que el PSOE por el camino, evidenciando su escasa credibilidad como espantajo cohesionador del voto de izquierdas. IU experimentó un ligero avance en términos relativos, perdiendo 50.000 votos pero ganando un eurodiputado. El PTE-UC, con Carrillo de cabeza de lista, quedó a las puertas de conseguir un escaño. CCOO, en boca de secretario general, no ocultaba cierto desencanto: la erosión del PSOE resulta “insuficiente”, aunque había demostrado que su base social no resultaba inamovible. Efectivamente, se constataba un hecho preocupante. Y es que los comicios certificaban:

“Una inflexión en el proceso democrático porque la vertebración social del descontento no va acompañada de la política. Es preocupante, por tanto, una sociedad que responde más a los estímulos sociales que a los políticos”²¹⁹⁹

Se trataba de un análisis ciertamente premonitorio. Asimismo, CCOO señalaba que se abría la necesidad de valorar de forma autocrítica la emisión de sus posicionamientos electorales, en vista

2195 «ASC», Madrid, 13 de junio de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 14.

2196 Antonio Gutiérrez: «Informe Confederal», Madrid, junio de 1989, AHT, *Ejecutiva*, C. 5, Exp. 4.

2197 Posición que CCOO rechazaba puesto implicaba una pérdida de autonomía monetaria, la implementación de políticas monetarias restrictivas en aras de controlar la inflación, con los efectos perjudiciales que podía ello tener sobre el crecimiento interno, Jorge ARAGÓN: «Una decisión de graves consecuencias sociales. La integración de la peseta en el sistema monetario europeo», *Gaceta sindical*, nº73 (mayo de 1989), pp. 28-31.

2198 «Introducción», Madrid, 13 de junio de 1989, AHT, *Ejecutiva*, C. 5, Exp. 4, p. 2.

2199 «ASC», 21 de junio de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 13, p. 3.

de los escasos resultados que éstos aportaban. No por ello, la batalla por el cambio de política económica se cerraba, todo lo contrario, se debía perseverar en el esfuerzo por articular una alternativa que emanase de la unidad de acción. Alternativa que, sin embargo, a principios de julio todavía parecía lejana. Ni la unidad de acción había conseguido el grado de “madurez” necesario para la elaboración de un “programa estratégico común”, ni pareciera que la UGT apostar por un “proyecto ambicioso”²²⁰⁰.

El análisis electoral de urgencia era profundizado en julio en el marco del Consejo Confederal. La nota dominante era, sin duda, la abstención. Más de tres millones de abstencionistas que en los anteriores comicios constituían, junto a la sorprendente irrupción de la candidatura de Ruiz-Mateos, la nota dominante y preocupante del proceso. Máxime cuando CCOO llamaba a los trabajadores a participar, pero a juzgar por las áreas donde más crecía el abstencionismo, en zonas urbanas y los distritos más populares, la capacidad de interpelación era más bien escasa. Lo que evidenciaba, una vez más, que “[l]a ausencia de alternativas políticas consolidadas a la izquierda del PSOE no podrá nunca ser paliada desde el movimiento sindical” . La abstención castigaba de forma clara al PSOE, siendo las opciones a su izquierda (aunque en el informe ignoraran deliberadamente al PTE-UC²²⁰¹) incapaces de capitalizar dicho voto²²⁰². Con todo, había que conjurar tanto el derrotismo propio, evidenciando por lo tanto la existencia de dicho sentimiento, como el triunfalismo del PSOE (basado en un lectura de los resultados relativos, otro de los síntomas de su condición de “partido dominante” en lugar de “hegemónico”). Para ello, apostaban por “reavivar la movilización social y la iniciativa de los trabajadores. No hay [...] que dejar resquicio a actitudes defensivas”²²⁰³. A modo de conclusión, el Consejo constataba que:

“Es correcto constatar que buena parte de los mismos que han votado al PSOE, volverían a movilizarse contra su política. No podemos nosotras abonar el asentimiento en la idea contraria. Por ello, es imprescindible que la unidad de acción que dio lugar al 14D, vuelva a posibilitar un programa común sin planteamientos defensivos”²²⁰⁴

Existía, por lo tanto, cierto desencanto con los límites, en cuanto a su traducción política, de un ciclo marcado por la iniciativa y movilización sindical. Por ello, CCOO quería rechazar claramente “cualquier planteamiento tendente a supeditar mecánicamente la validez y continuidad de la lucha sindical frente a la política económica a los resultados del 15J”²²⁰⁵. Lo que suponía un claro viraje con respecto a la campaña electoral, en la que Antonio Gutiérrez, quien se había volcado activamente en IU, habría señalado en un mitin en València, que “[n]os jugamos lo mismo el 15-J,

2200 «ASC», 4 de julio de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 16, p. 1.

2201 En cuanto al espacio comunista, los resultados eran prácticamente idénticos a los de los comicios anteriores. Si en 1987 sumados los votos de IU-ICV y el PTE-UC el resultado era de 1.234.510 votos (6,41%), en los presentes, en los que el PCC-PCPE concurría con su propia candidatura, encabezada por el dirigente catalán Joan Ramos, el espacio sumaba 1.238.807 sufragios (7,8%).

2202 José M^a FILDALGO (?): «Algunas conclusiones sobre los resultados electorales», AHT, *Consejo*, C. 5, Exp. 3.

2203 «Acta del Consejo Confederal de 3.07.89», 3 de julio de 1989, AHT, *Consejo*, C. 5, Exp. 3, p. 3.

2204 *Ibid.*

2205 «Informe Confederal», julio de 1989, AHT, *Consejo*, C. 5, Exp. 3, p. 3-4.

que el 14-D” y que había motivado la crítica de una parte de la “izquierda sindical”²²⁰⁶.

Hacer efectivo el “giro social”

La percepción según la cual la situación no estaba “madura” para el diseño de un plan estratégico conjunto se demostró pronto como errónea. Casi a mediados de julio la responsable de Secretaría de Empleo, Salce Elvira, informaba que se habían alcanzando las bases de un acuerdo de lo que sería la Propuesta Sindical Prioritaria (PSP); acertadamente calificada como de auténtico programa de gobierno sindical²²⁰⁷. Si bien es cierto que este tipo de apuesta no era novedosa para el caso particular de CCOO, como demostraba el desarrollo del Plan de Solidaridad, la novedad estribaba en que ahora la propuesta era unitaria. Se podría decir que UGT habría asumido, en su camino hacia la plena autonomía política, siquiera parcialmente, la perspectiva de Comisiones. Dicho acuerdo sumaba a las reivindicaciones del 14D una serie de medidas encaminadas a “corregir los efectos de la política económica del Gobierno”, con la desigualdad en el centro de la diana²²⁰⁸. En este sentido, se proponían diferentes medidas en el ámbito del empleo orientadas al reparto del trabajo, el control y eliminación de las horas extra, programas de formación y de empleo para jóvenes. Asimismo se planteaba la extensión de la cobertura por desempleo a los parados de larga duración y trabajadores del campo, la promulgación de una ley de pensiones asistenciales, un salario social garantizado, la ampliación y mejora del sistema sanitario público y la defensa de su gratuidad, pero también vivienda social y la equiparación de las ayudas familiares a los niveles europeos.

En materia de rentas se pretendía instaurar una cláusula de garantía para los salarios públicos y privados, pensiones y subsidios, la corrección automática de las pérdidas motivadas por la incidencia de la inflación, el incremento de las deducciones en la base imponible para las rentas del trabajo y, *last but not least*, una ley que regulara qué parte del excedente empresarial debería ir destinada a inversiones generadoras de empleo. Un último bloque lo conformaban las reivindicaciones en materia de participación de los trabajadores: la negociación colectiva de empleados públicos, extensión y ampliación de las competencias de los comité de salud, pero también de los trabajadores en las empresas, la formación continua, un protocolo de autorregulación de los conflictos, etc. La propuesta no sólo recuperaba, ahora de forma unitaria, reivindicaciones pendientes orientadas hacia la democratización de las relaciones de producción, sino que pretendía, además, mostrar una firme voluntad negociadora, desautorizando con ello las acusaciones que desde el gobierno se dirigían hacia los sindicatos y su supuesta nula voluntad negociadora. Pero también pretendía ser una respuesta a la voluntad del PSOE de perseverar en la vía del “ajuste como única salida”²²⁰⁹.

2206 «Lejos del 14D», *Combate*, nº477 (22 de junio de 1989), p. 5. Archivo digital de la LCR, doc. 9. 3.

2207 José BABIANO y Javier TÉBAR: «14D, 30 años después», en José BABIANO y Javier TÉBAR (Coords.): *14D. Historia y memoria...*, p. 15.

2208 «Propuesta Sindical Prioritaria», *Gaceta sindical*, nº75 (julio de 1989), p. 2.

2209 CCOO y UGT: «Propuesta Sindical Prioritaria», en *Política y sociedad*, nº5 (1990), p. 75.

Como no podía ser de otra manera, dicho acuerdo fue recibido con suma satisfacción, sobre todo teniendo en cuenta las dudas razonables a cerca de su posibilidad. No por ello se dejaban de evidenciar las “contradicciones” existentes en el seno de UGT. Por ello, siendo conscientes del trance en parte traumático que estaba travesando la central socialista después del enfrentamiento y ruptura de la relación secular, se pretendía avanzar paso a paso en el diseño de un calendario de asambleas explicativas que debiera culminar en la Concentración Nacional Unitaria de Delegados a celebrar en octubre. Para CCOO, dicha hora de ruta “debería tener la perspectiva de lanzar una movilización”, para la que convendría generar el “clima” necesario a partir del 10 de septiembre. Del mismo modo, ampliar el frente de apoyo a la PSP era fundamental; no sólo a la totalidad del movimiento sindical, priorizando ELA, sino a partidos políticos (reconociendo haber mantenido reuniones para tratar asuntos de materia fiscal con IU o CiU), movimientos asociativos, intelectuales, etc²²¹⁰.

A finales de julio, el desarrollo técnico de las propuestas había avanzado considerablemente. Sin embargo, todavía persistían algunos flecos, sobre todo en cuanto a los puntos referentes a la “protección sindical de todos los contratos”, el de la “corrección automática de las pérdidas motivadas por la incidencia fiscal en la evolución de la inflación” o en materia fiscal y reparto de trabajo²²¹¹. Las protestas ante los proyectos de reforma fiscal iban tomando cuerpo²²¹².

Pasado el verano, se lanzaba la campaña a favor de la PSP. Sin embargo, ésta se vio parcialmente empañada por el adelanto de los comicios, posibilidad que iba tomando cuerpo durante el mismo verano ante la posibilidad de promover un nuevo ajuste económico²²¹³. Con esta maniobra, CCOO detectaba la voluntad del PSOE de “alejarse del centro del debate las opciones de política económica socio-económica”. Presentarse como la única opción viable parecía la principal carta del gobierno, por lo que el sindicato no debía “abonar el derrotismo”, el *there is no alternative*, que el PSOE pretendía instalar en la sociedad. En este sentido, la PSP cobraba especial relevancia. Su legitimidad, añadían, “no va a estar medida por el resultado de las urnas”, sino que emanaba de la que atesoraban las centrales impulsoras, quienes se mostrarían, durante la campaña, dispuestas a negociarla con el partido o partidos que se erigieran en vencedores de las legislativas²²¹⁴. Ahora bien, el ambiente electoral, reconocían, “mediatizaría” la evolución de la propuesta, afectando especialmente a la UGT. Si bien “[n]o hay razones para la alarma” a cerca de la voluntad “más renuente” de la central socialista, sometida a una mayor presión por parte del gobierno, CCOO sí apostaba por ir “dinamizando por la vía de los hechos, sin excesivas dosis de

2210 «ASC», Madrid, 10 de julio de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 17.

2211 «ASC», Madrid, 25 de julio de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 18.

2212 «UGT quiere un cláusula en los salarios para revisar los salarios si suben los impuestos», *ABC*, 23 de julio de 1989.

2213 «Felipe González, casi decidido a convocar elecciones antes de adoptar medidas de ajuste económico», *El País*, domingo, 30 de julio de 1989; «Felipe González, claramente favorable al adelanto de las elecciones tras reflexionar en Doñana», *El País*, 19 de agosto de 1989; «El PSOE presentará en su programa electoral medidas de ajuste que prepara el Gobierno», *El País*, viernes, 1 de septiembre de 1989.

2214 «ASC», Madrid, 12 de septiembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 19, p. 3.

voluntarismo” el desarrollo de la PSP²²¹⁵.

Las divergencias fueron, finalmente, tácticas: si bien UGT se mostraba favorable a impulsar asambleas de trabajadores en los centros con presencia conjunta de las centrales (aunque dicho compromiso tampoco llegara a concretarse), el Comité Federal de la central socialista acordaba celebrar por separado la asamblea general de delegados; decisión ante la que CCOO, como no podía ser de otra manera, mostraba su disconformidad²²¹⁶. ¿Acaso temía UGT ser arrastrada hacia una estrategia de mayor confrontación por parte de CCOO? A pesar de la prudencia de esta última con el manejo de la PSP, que presentaron a todos los partidos políticos y organizaciones sociales²²¹⁷, a pesar de que IU asumiera buena parte de las reivindicaciones aunque no de forma explícita en su programa²²¹⁸, no pareció ser suficiente para limar los recelos. A pesar del avance en el camino de la unidad, todavía persistían elementos de un relación caracterizada por la competencia entre sindicatos, por las respectivas estrategias de diferenciación. Como en ocasiones anteriores, el ciclo electoral impedía mayores cuotas de entendimiento, máxime con la postura beligerante contra el gobierno socialista por parte de Julio Anguita e IU²²¹⁹, por un lado, pero también por parte del PTE-UC, quien después de fracasar en su propuesta unitaria con la candidatura del PCE, vinculaba el voto a sus candidaturas como “[e]l voto útil para la unidad de acción”²²²⁰.

La misma tarde del 29 de octubre, día de los comicios, el Secretariado se reunía de urgencia para valorar los resultados. CCOO constataba la pérdida de apoyos registrada por el PSOE. Con un porcentaje de participación muy semejante en torno al 70%, los socialistas perdían casi 5 puntos (casi 800.000 votos) y conservaban la mayoría absoluta técnica por un sólo diputado (que después perderían en favor del PP, a pesar de lo cual mantuvieron una mayoría absoluta *de facto* por la ausencia de los diputados *abertzales*²²²¹). Las fluctuaciones del espacio de derecha y centro-derecha fueron mínimas, registrando un leve retroceso el CDS y el PP (para quien el resultado podía ser leído en clave de fracaso de su proceso de refundación y renovación, bajo el liderazgo de la figura de Aznar). El dato de la jornada lo constituyó, sin duda, el ascenso de IU. Bajo la candidatura de Julio Anguita, la opción duplicó el número de votos con respecto tanto a las europeas como en las legislativas de 1986: del 4,63% al 9,07%, más de 1,8 millones de votos que les permitiría incrementar una decena de escaños a los 7 obtenidos en 1986. Por su parte, el PTE-

2215 «ASC», Madrid, 12 de septiembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 13, Exp. 20, p. 56.

2216 «ASC», Madrid, 19 de septiembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 1, p. 5.

2217 «Redondo y Gutiérrez quieren negociar la PSP con el Gobierno central, las autonomías y los empresarios», *El País*, viernes, 6 de octubre de 1989.

2218 IU: *Somos alternativa. Elecciones generales 29 de octubre de 1989*, Madrid. Quienes sí realizaban una referencia explícita a la PSP, asumiéndola como propia, eran los comunistas catalanes, a través de la candidatura Iniciativa per Catalunya (IC), «Manifest d'IC», *Treball*, nº856 (octubre de 1989), p. 9.

2219 «Anguita asegura que es el momento de que los trabajadores se definan», *El País*, sábado, 2 de septiembre de 1989.

2220 Julián ARIZA: «El menosprecio de Anguita hacia los sindicatos», *Ahora*, nº140 (del 6 al 12 de octubre de 1989), p. 27.

2221 Modesto ESCOBAR MERCADO, Jaime RIVIÈRE GÓMEZ y Roberto CILLEROS CONDE: *Los pronósticos electorales con encuestas. Elecciones generales en España (1979-2011)*, Madrid, CIS, 2014, p. 69.

UC, ahora con el antiguo dirigente de CCOO Adolfo Piñedo a la cabeza, perdía más del 60% del voto. Seguramente lastrado por la retirada de la primera línea política de Carrillo quien, por motivos obvios, resultaba un dirigente mucho más carismático y conocido. Los resultados obtenidos por los “carrillistas” supusieron el canto del cisne del intento por construir un opción político-partidaria propia²²²².

Para CCOO el partido socialista seguía perdiendo respaldo electoral que, esta vez, sí que eran capitalizados por IU, principal beneficiaria por lo tanto del influjo del 14D. El 29 de octubre, “España giró a la izquierda y demandó al PSOE más sensibilidad social, censurando parte de su política económica y social” (el eje de izquierda superaba el 50%, mientras que lo que consideraban derecha apenas alcanzaba el 33%); el país había expresado un claro voto de apoyo al “giro social”²²²³. El resultado insufló ánimos en CCOO, apostando, por un lado, por redoblar esfuerzos en la campaña de difusión de la PSP ante la evidencia de que al gobierno no le quedaba otra posibilidad que la negociación y, en este sentido, abogaban por insistir a la UGT con la celebración unitaria del encuentro de delegados. De persistir la central socialista en su rechazo, valorarían la conveniencia de mantener la convocatoria²²²⁴. Dicha convocatoria suponía un hito importante en el proceso de movilización, en la escenificación de la unidad conseguida y, por lo tanto, una demostración de fuerza del movimiento sindical. La negativa de UGT a secundarla no sólo era síntoma de la fragilidad de la unidad de acción, sino del limitado empeño movilizador.

Desde CCOO, el desarrollo de la PSP redundaría en el evidente reforzamiento de los sindicatos. Las medidas de control de la contratación, de la horas extraordinarias, en materias de formación profesional, las condiciones de trabajo o la introducción de la nuevas tecnologías, necesariamente ampliarían el espectro de atribuciones de las organizaciones sindicales y, de esta manera, su capacidad de influencia entre los trabajadores. Ello, además de la creación de la figura del “delegado sindical en empresas sin derecho a la celebración de elecciones sindicales”, ya fuera con criterios territoriales o sectoriales, en agrupaciones de empresas de menos de seis trabajadores, con atribuciones semejantes a los de los comités de empresa²²²⁵, demuestra el

2222 Buena parte de sus cuadros y dirigentes, con la excepción de Carrillo, terminarían por integrarse en el PSOE, de forma efectiva a finales de octubre de 1991, con el nombre de «Unidad de la Izquierda» y con el objetivo declarado de construir la «casa común» de la izquierda. Según los mismos «carrillistas», éste habría sido siempre su anhelo, después de intentar «vanamente reconstruir la unidad comunista, no para eternizar el PC sino para colocarle en mejores condiciones para negociar la unidad de la izquierda con el PSOE» (sic). Más curioso resultaba la crítica *post festum* al «centralismo democrático», «inaplicable en un partido de masas». En el acuerdo, firmado con José M^a Benegas, los «carrillistas» declaraban «extinguido» el movimiento comunista internacional, motivo por el cual no consideraban lógico la persistencia de la división en el seno del movimiento obrero, apostando por su recomposición bajo la bandera del «socialismo democrático». Ariza, quien reconocería la incomodidad de dicha integración, no podía ocultar su desagrado, como atestigua la propia foto de la rueda de prensa convocada para informar de la decisión. Preguntados sobre si como correlato de la integración se iba a producir un trasvase de cuadros a UGT, Carrillo negaba dicha eventualidad. Con lo que, dicho sea de paso, el PSOE pasaba a tener un pata importante dentro de CCOO, en la que, aseguraban, defenderían las mismas posiciones. No escatimaban en críticas a IU – aunque algunos de sus cuadros optaran por esta opción antes que el PSOE-, a quien no dudaban en calificar de profesar principios «pequeño burgueses». Véase al respecto *Ahora*, n^o199 (22 al 28 de febrero de 1991).

2223 «Acta de la reunión el Consejo Confederal del 22-11-89», AHT, *Consejo*, C. 3, Exp. 15.

2224 «ASC», 29 de octubre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 4, pp. 25-26.

2225 Comisión de Organización Confederal: «Conjunto de medidas recogidas en la «Propuesta sindical prioritaria» de

carácter estratégico de la PSP como acicate del poder sindical. Más todavía cuando el bloque formado por empresas de entre los 6 y los 30 trabajadores agrupaban al 80% de la población asalariada, al tiempo que constituían “la gran laguna de la implantación sindical”²²²⁶.

La investidura de Felipe González no tuvo lugar hasta el 5 de diciembre, por lo que en noviembre resultaba importante definir la estrategia negociadora. Sin embargo, como medida de presión añadida al futuro ejecutivo, para tratar de incidir en el discurso de investidura, las centrales acordaban iniciar los contactos con la CEOE para abordar los puntos a tratar con la patronal. Con todo, CCOO constaban el “riesgo” de dicha operación ante, por un lado, las dudas de UGT que todavía detectaban. Asimismo, por el otro lado era previsible que la CEOE quisiera encorsetar los temas a tratar: hablar tan sólo de salarios y flexibilidad para de esta manera rehuir los aspectos relativos a la democratización de las relaciones laborales, la estabilidad en la ocupación, el reparto del trabajo, etc²²²⁷. El reparto del trabajo, mejorar la estabilidad de los contratos o un mayor control sindical parecían objetivos difíciles de conseguir²²²⁸, en el marco de un acuerdo que, según las partes implicadas, debía trascender los acuerdos marco clásicos²²²⁹. Sin embargo, a pesar de la valoración positiva en cuanto al acuerdo metodológico alrededor de la negociación segmentada, las perspectivas no eran tan halagüeñas en lo que respecta al carácter novedoso del acuerdo alcanzable puesto que “la CEOE, en el fondo, se inclina por un Acuerdo Marco tradicional donde se incluyan los salarios”²²³⁰.

No iban desencaminados, como demostraría un informe interno de la patronal española al que tendría acceso el sindicato²²³¹. En efecto, la patronal establecía dos finalidades fundamentales: perseverar en los objetivos de convergencia con el trasfondo del Mercado Único – con el que “nos guste o no, la política socioeconómica española va a perder casi por completo su autonomía – y, a su vez, mantener la dinámica de crecimiento de la actividad, inversión y ocupación. Para ello, resultaba *conditio sine qua non* mejorar la competitividad española en un marco de colaboración entre fuerzas sociales²²³². La concertación devenía “capital” para “destruir las expectativas inflacionistas”, moderando la demanda interna y de los salarios. Además, debían de impulsarse toda una serie de políticas *supply-side* vía flexibilización interna y externa de las relaciones laborales y ligando salarios y productividad para contener las tendencias inflacionarias. En este sentido, la patronal celebraba las líneas esbozadas por González en su intervención en el pleno de investidura, en buena medida coincidente con los esbozados hasta ahora: consenso

incidencia en el estímulo a la afiliación», Madrid, noviembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 5.

2226 Comisión de Organización Confederal: «Consideraciones generales sobre el proceso de 1986 y plan de trabajo EESS-90», Madrid, octubre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 5, p. 2.

2227 «ASC», Madrid, 28 de noviembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 6, p. 2.

2228 «Halcones y Polmas», *El País*, domingo, 3 de diciembre de 1989.

2229 «Sindicatos y patronal empiezan a negociar el día 18 reformas para enriquecer la negociación colectiva», *El País*, domingo, 3 de diciembre de 1989.

2230 «ASC», Madrid, 5 de diciembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 7, p. 2.

2231 CEOE: «Bases para el diálogo social», Madrid, 12 de diciembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 9.

2232 *Ibid*, pp. 2-3.

social para una continuidad en la orientación de la política económica seguida hasta el momento²²³³.

La CEOE no dudaba en criticar las cláusulas de revisión salarial, así como las demandas sindicales de reducción de jornada, que ponían en peligro el diferencial de costes que, en última instancia, implicaban “la minoración o anulación de posibles ventajas relativas, que hasta el presente han hecho atractivas las inversiones nacionales y extranjeras, recortando el potencial de crecimiento futuro y de progreso social” (recuérdese que el SME impedía las depreciaciones competitivas)²²³⁴. Por el contrario, y después de constatar la limitación de las políticas monetaristas para combatir la inflación que, además, habían supuesto un lastre en materia de costes financieros a las empresas, había que apostar de forma clara por terminar con “rigideces” y elementos “antiguos” todavía existentes en el mercado laboral, a pesar de las “amplias posibilidades abiertas” por la reforma del 84. Asimismo, para acometer el proceso de modernización de la estructura productiva y tecnológica, los empresarios españoles demandaban incentivos fiscales.

La *Weltanschauung* empresarial, como no podía ser de otro modo, resultaba antitética de la sindical. La forma en la que la patronal pretendía mantener la competitividad podía ser interpretada por los sindicatos como una forma de *dumping social*, máxime en un momento en el que el discurso sindical giraba en torno a la retórica de la “deuda social”. A pesar de rechazar cualquier posibilidad de resucitar una política de rentas vía banda salarial, como la patronal deseaba, en una reunión conjunta, tanto CCOO como UGT apostaban por priorizar, en la primera sesión, los aspectos menos conflictivos de sus reivindicaciones: formación profesional, seguridad e higiene y la resolución de conflictos. Frente a esta actitud conciliadora y facilitadora de acuerdos – o quizá por culpa de ésta, al ser interpretada como un signo de debilidad- la CEOE contrapuso la reducción del gasto público, la moderación salarial y la reducción de costos laborales vía desregulación. La distancia que separaba ambas perspectivas quedaron evidenciadas en la reunión mantenida a mediados de diciembre, había razones “para ser profundamente pesimistas sobre las posibilidades reales de acuerdos parciales con la CEOE”²²³⁵. A pesar de todo, CCOO decidía “mantener conversaciones discretas [...] sobre salarios” para 1990²²³⁶, en una enésima muestra de buena voluntad.

El 21 de diciembre, entrada ya la IV legislatura, los secretarios generales de los sindicatos se reunían con el presidente de gobierno. Junto con el compromiso expresada por éste de negociar las reivindicaciones de la PSP, el ejecutivo pretendía hacer lo propio tanto con la ley de huelga como con el Consejo Económico y Social (CES)²²³⁷. La prensa, a través de las

2233 «El candidato», *El País*, martes, 5 de diciembre de 1989.

2234 CEOE: «Bases para el diálogo social», op.cit, p. 10.

2235 «ASC», Madrid, 19 de diciembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 9, p. 2.

2236 «A todas las organizaciones. Resumen de la reunión CCOO-UGT-CEOE del día 18-XII-89», Madrid, 18 de diciembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 9

2237 «González intentará introducir la ley de huelga en el diálogo abierto sobre la plataforma sindical», *El País*,

declaraciones de los participantes, se hizo eco del buen clima registrado, sobre todo en contraste con el escueto intento habido después del 14D. Las reuniones no iban a ser, esta vez, registradas, lo que se presentó como un síntoma de mutua confianza. Antonio Gutiérrez señalaba, en lo que parecía un postulado ciertamente paradójico, que la firmeza con la que los sindicatos acudían a la concertación era directamente proporcional a la flexibilidad en las formas²²³⁸. Las centrales valoraron positivamente el encontrarse con un “Felipe González más receptivo e inicialmente más abierto y sensible al método de negociación propuesto”²²³⁹. Los interlocutores se emplazaban a iniciar las conversaciones el 27 de diciembre, con el principal objeto de informar a los sindicatos sobre la prórroga presupuestaria hasta que fueran elaborados y aprobados los nuevos PGE 1990. Los sindicatos habían establecido dos categorías de cuestiones a negociar, las importantes (ocupación, contratación, fiscalidad, etc.) y las prioritarias (deuda social, pensiones, SMI, trabajadores públicos, etc.), huelga decir que el segundo grupo dependía en buena medida de los presupuestos. Sin embargo, Solchaga tan sólo hizo entrega de una memoria de proyecto, por lo que no se dispuso de elementos suficientes de análisis.

Las perspectivas de prórroga no resultaban halagüeñas. Los PGE 1989 ya habían sido objeto de crítica por parte de CCOO al considerarlos restrictivos en cuanto al gasto, por contemplar ajustes en las retribuciones y no promover una política de creación de empleo; de hecho “estuvieron en la base de la movilización del 14D”²²⁴⁰. En sentido parecido, las eventuales reformas fiscales quedaban postergadas a finales de 1991, mientras que las adaptaciones introducidas como consecuencia de la sentencia del TC²²⁴¹ excederían la vigencia inicialmente contemplada. CCOO había criticado su tramitación no concertada, su carácter injusto por cuanto beneficiaba a la rentas del capital y posibilitaba una amnistía fiscal parcial²²⁴². Todo parecía indicar que la voluntad del gobierno, escudada en el proceso de armonización fiscal comunitario en marcha, era una manera de ganar tiempo. Con todo, CCOO no tiraba la toalla ante la evidencia de que el gobierno parecía querer desembarazarse cuanto antes de las reivindicaciones de la PSP; de hecho, el clima era valorado como cordial y afable. Es más, “[e]ra una delicia ver lo suave que estaba Carlos Solchaga. Ya veremos... Hasta el final no se puede cantar victoria”²²⁴³.

Mientras el socialismo realmente existente se derrumbaba, CCOO encaraba 1990 como un año centrado fundamentalmente en la negociación. A pesar la flexibilización en la posición sindical, consistente en abordar los ámbitos susceptibles de acuerdo, aun así las disensiones persistían. La formación permanente de los trabajadores y la participación de los representantes

viernes, 22 de diciembre de 1989.

2238 «Los errores cometidos», *El País*, viernes, 22 de diciembre de 1989.

2239 «ASC», Madrid, 26 de diciembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 10.

2240 «A todas las organizaciones», Madrid, 28 de diciembre de 1989, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 11, p. 2.

2241 Ley 20/1989, de 28 de julio, de adaptación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, *BOE*, nº180 (29 de julio de 1989).

2242 Ángel CAMPOS: «Comisiones Obreras, ante el injusto sistema fiscal actual», *El País*, sábado, 12 de agosto de 1989. D)

2243 «A todas las organizaciones», op.cit, p. 4.

de éstos en su elaboración fue objeto de disputa. En concreto, los negociadores detectaban especiales reticencias a la modificación de elementos del artículo 64 del ET²²⁴⁴, relativo a los derechos de información y consulta y competencias del comité. Es decir, la patronal mostraba su rechazo al desarrollo y ampliación de las atribuciones de los órganos de representación de los trabajadores, lo que suponía un antagonismo claro con las posiciones sindicales. Al frente patronal, se iba a sumar pronto el gubernamental. En efecto, Solchaga tan sólo reconocería la “deuda social” con respecto a aquellos colectivos, pensionistas inclusive, cuyas rentas hubieron resultado revalorizadas por debajo de la inflación de 1989, negando así el carácter universal de la medida o la deuda de 1988. Los desacuerdos se extendían al incremento del SMI, pensiones no contributivas, salario social, la extensión del subsidio agrario, etc²²⁴⁵. La maniobra del gobierno no escapaba al sindicato: a pesar de aceptar la metodología de acuerdos parciales, el gobierno quería forzar uno de tipo global²²⁴⁶.

El derecho a la negociación colectiva de los funcionarios no pudo abordarse en la primera ronda, siendo pospuesta para una nueva reunión a mediados de enero. Según Almunia, los sindicatos debían presentar una propuesta de desarrollo legislativo de este derecho que el gobierno estudiaría. Finalmente, los funcionarios obtendrían dicha facultad en julio²²⁴⁷. En cuanto al SMI, la discusión se había embarrancado tras nueve horas ininterrumpidas. Solchaga trató de cerrar la mesa “a fondo”, ofreciendo una suerte de pacto del desacuerdo, rechazado por los sindicatos²²⁴⁸. En materia de control sindical de la contratación, sin embargo, Salce Elvira notificaba la aceptación por parte del gobierno de este supuesto²²⁴⁹. A principios de febrero, Ariza consideraba que la CEOE había “roto unilateralmente” las negociaciones, con un José M.^a Cuevas que emitía declaraciones que CCOO consideraba “una salida de tono y una reacción histérica”²²⁵⁰. Para el máximo dirigente de la patronal, las exigencias de los sindicatos no sólo resultaban “inalcanzables”, sino que suponían, nada más ni nada menos, una impugnación del modelo democrático²²⁵¹.

Al menos el frente gubernamental parecía ofrecer alguna esperanza: había acuerdo en torno

2244 «Resumen de la reunión con CEOE del día 3 de enero de 1990 sobre formación profesional», Madrid, 4 de enero de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 12.

2245 El gobierno pretendía calcular la deuda social con respecto a un IPC del 3%, cuando éste había aumentado casi un 7%. Dicha posición daba buena cuenta de la sensibilidad del gobierno con respecto al significado mismo de «deuda social», cuya existencia misma se debía a unas previsiones de crecimiento del coste de la vida totalmente artificiales. Tan importante como resarcirla era, además del carácter universal del misma, el establecimiento de los mecanismos necesarios para su no repetición. En cuanto al SMI, los sindicatos planteaban una subida del 9%, mientras que el gobierno fijaba una banda del 5,5 al 7%. La cláusula de revisión también generaba conflicto puesto que el gobierno la quería en el marco de un acuerdo salarial, además de no concebirla como de mejora, sino de mantenimiento del poder adquisitivo. “Resumen de la reunión CCOO, UGT y gobierno 09.01.9”, s/l, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 13.

2246 «ASC», Madrid, 10 de enero de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 13, p. 3.

2247 Ley 7/1990. de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, *BOE*, nº173 (20 de julio de 1990)

2248 «Nota informativa interna sobre la reunión mantenido por gobierno, CCOO y UGT el 17 de enero de 1990», AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 6.

2249 «ASC», Madrid, 23 de enero de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 14.

2250 «ASC», Madrid, 28 de febrero de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 16.

2251 «La postura de las centrales amenaza a la democracia, según Cuevas», *El País*, viernes, 13 de enero de 1989.

a una propuesta de control de la contratación que recogía la práctica totalidad de las reivindicaciones sindicales, lo que implicaba precisamente aquello que la CEOE no deseaba: la modificación de los artículos 15.4 y 64.1 del ET²²⁵². El acuerdo, que era valorado “muy positivamente”, suponía la consecución de todos los puntos referidos al control de la contratación presentes en la PSP. Con todo, el “verdadero punto negro del mercado de trabajo de nuestro país” eran las modalidades de contratación. De forma diáfana, si bien las medidas de control, “con ser importantes y positivas, no conseguirán corregir los efectos negativos de precarización y fraude en el mercado de trabajo sin no conseguimos modificar las modalidades de contratación”²²⁵³. A finales de febrero, se producía también un acuerdo en materia de Formación Profesional que satisfizo a CCOO en que el que se plasmaban importantes aspectos de los puntos 5 y 20 de la PSP, referentes a los programas de formación y empleo y al derecho de formación continuada a través de un Plan de Choque para Jóvenes y la reforma de las escuelas taller. Estos acuerdos cerraban una primera etapa de negociaciones en los que, para regocijo de las centrales, se conseguían sortear los obstáculos plantados por la CEOE a través de la negociación bilateral con el gobierno²²⁵⁴.

En la última reunión se habrían fijado, asimismo, el calendario y metodología para las reivindicaciones pendientes: cobertura de desocupados, contratación, salario, vivienda, política fiscal, sanidad, etc. Sin embargo, en el acta del Secretariado, después del informe de Agustín Moreno al respecto, surgió una propuesta que entraba en contradicción con la afirmación anterior. En efecto, se había acordado con el gobierno la celebración de una reunión “de alto nivel” en la que “discutiríamos los temas”, “[s]e adoptarían compromisos gubernamentales y se discutiría sobre su carácter tripartito o bipartito”; a lo que añadían “y donde sean CCOO y UGT quienes llevemos la iniciativa en la negociación”. Destaco este pasaje porque resulta precisamente alrededor de este punto que encontramos el primer rastro documental de las desavenencias en cuanto a la gestión del post-14D. El presidente de CCOO desde el IV Congreso se oponía frontalmente a la escenificación que implicaba una “reunión al más alto nivel” porque, según él, tan sólo serviría a un “reforzamiento del gobierno, en un momento especialmente delicado del mismo y con graves contradicciones internas”²²⁵⁵. El PSOE celebraba en noviembre el XXXII Congreso, en cuyos prolegómenos destacados dirigentes del PCE, pero también de CCOO, solicitaban el

2252 Relativos a las competencias de la representación de los trabajadores en materia de información y de contratos realizados. Se trataba de la obligación de los empresarios de remitir una copia de los contratos a los representantes de los trabajadores que, una vez firmada, había de ser remitida a la oficina de empleo para ponerla a disposición de la comisión de seguimiento. El mismo procedimiento había de seguirse para las prórrogas. El incumplimiento merecería la consideración de falta grave. También debían los empresarios comunicar los preavisos y los trabajadores podían requerir la presencia sindical en el momento de rescisión del contrato. El acuerdo también contemplaba medidas de coordinación con inspección de trabajo o la creación de las comisiones provinciales de seguimiento.

2253 «Resumen de la reunión de CCOO, UGT y el Gobierno del día 31.01.90», Madrid, 1 de febrero, 1990, AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 16, p. 4.

2254 «Hoja informativa de la reunión gobierno sindicatos del 28 de febrero sobre formación profesional», AHT, *Secretariado*, C. 14, Exp. 19.

2255 «ASC», Madrid, 13 de marzo de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 1, p. 2.

ingreso en la “casa común”²²⁵⁶. La intención de Camacho consistía en no promover ninguna actitud sindical que favoreciera el aminoramiento de las contradicciones que la orientación del PSOE en las negociaciones estaban produciendo (o que entendía que se estaban produciendo)²²⁵⁷.

1990 fue un año también conflictivo. El número total de huelgas convocadas fue mayor que en 1989 (del orden del 16%). Sin embargo, el seguimiento por parte de los trabajadores fue notablemente inferior (42%), así como su duración (36%). A mediados de marzo habían firmado sus convenios unos 500.000 trabajadores, con aumentos medios del 8,85% - continuando por lo tanto con las tendencias de incrementos por sobre del IPC- y cláusula de revisión. Moreno, en contacto con los responsables de federaciones, acusaba un endurecimiento de las posiciones patronales, fruto de las orientaciones proporcionadas por la CEOE. Obviamente, la actitud pugnaz de la patronal estaba atrasando el proceso negociador; y también mostraba un aspecto paradójico: cuanto mayor era la disposición al diálogo, o más proclives a la flexibilidad se mostraban los sindicatos, con mayor agresividad respondía la patronal, y en sentido contrario. El Secretariado hacía un llamamiento a impulsar la participación e información de los trabajadores: las carencias en este sentido estarían afectando negativamente a los conflictos, desmovilizando a los trabajadores. Asimismo, la cercanía de las elecciones sindicales – para las que se estaban llevando a término contactos en aras de consensuar una normativa que minimizara los conflictos que éstas provocaban²²⁵⁸ - y el XXXV Congreso de UGT, que iba a tener abril, detraía efectivos de la negociación colectiva²²⁵⁹.

Desoyendo el criterio de Camacho, la reunión con Felipe González tuvo finalmente lugar. Las demandas sindicales y reivindicaciones primaron, por lo tanto, por sobre del objetivo del desgaste político del ejecutivo. Uno de los acuerdos concernía a la inminente apertura de la segunda fase de negociaciones, cuyo final, aunque abierto, estaba previsto para finales de junio. La insistencia en que “este tema quede absolutamente claro”, muestra cierto recelo existente en el sindicato con respecto a las declaraciones gubernamentales, así como ante las posibles maniobras de distracción y dilación. Asimismo, cabía establecer los criterios concretos para el desarrollo reglamentario de algunos de los acuerdos de la primera fase, fundamentalmente el

2256 «Curiel y un grupo de excomunitas reaparecen en la vida política con la creación de la Fundación Europa», *El País*, martes, 2 de mayo de 1989; «300 exmilitantes comunistas vuelven a la política a través de la fundación impulsada por Curiel», *El País*, miércoles, 2 de agosto de 1989; «Felipe González, tiene ya perfilada la nueva ejecutiva federal del PSOE», *El País*, domingo, 21 de octubre de 1990; «Curiel y 200 excomunistas entrarán en el PSOE en septiembre», *El País*, jueves, 5 de julio de 1990; «La Fundación Europa inicia hoy su integración en el PSOE», *El País*, lunes, 22 de octubre de 1990

2257 El excarrillista Maravall negaría la existencia de una auténtica confrontación de proyectos en el seno del Congreso socialista, entre una supuesta “izquierda guerrista” de la *beautiful people* contra un sector derechista de tintes tecnocráticos y con Solchaga como máximo exponente, «PSOE: 32 Congreso. Giro a la derecha del guerrismo», *Nuestra historia*, nº147 (IV trimestre de 1990), pp. 4-9.

2258 Se pretendía promover la autorregulación sindical de los mismos, siguiendo el modelo pactado por las centrales vascas, «Acuerdo Intersindical sobre seguimiento y control de las elecciones sindicales y homologación de sus resultados», febrero de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 1.

2259 «ASC», 13 de marzo de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 1.

relativo al control sindical de la contratación, la desvinculación de las empresas públicas de los PGE, la “deuda social” del servicio de exterior, etc. Esperanzadores resultaban, en cambio, el abandono de cualquier veleidad contrarreformista en materia del derecho a huelga; sin duda un punto de “inflexión” que CCOO se preguntaba, con buen criterio, si era “real o formal?”²²⁶⁰, evidenciando de nuevo las suspicacias. Reaparecía, además, la propuesta de poner en marcha el CES, alejando definitivamente cualquier posibilidad de que éste presentara el cariz contemplado en la Constitución, sino de composición bipartita y con atribuciones meramente consultivas y deliberativas.

González había querido aprovechar para plantear la necesidad de iniciar un “amplio debate nacional” en torno a la competitividad en el seno de una comisión mixta entre las cámaras parlamentarias. Se avanzaba así la que sería la respuesta desde España ante el reto de la integración europea - y que ocuparía un importante espacio en el XXXII Congreso socialista²²⁶¹, al tiempo que el 14D era obviado- y en la que dominaría una orientación añeja: ocupación por sobre de los salarios²²⁶². Los sindicatos rechazaron un hipotético “pacto por la competitividad”, tildándolo de “proyecto etéreo” y arguyendo que su implementación “diluiría los objetivos reivindicativos planteados por la PSP”. De hecho, CCOO consideraba que “[e]s previsible que el gobierno intente desviar la negociación hacia el llamado pacto de competitividad, como así indican las últimas declaraciones gubernamentales sobre el informe del FMI”²²⁶³. En efecto, el organismo internacional señalaba que los logros alcanzados por la economía española en materia de liberalización comercial, inversión y puesta al día para la integración se podrían ver amenazados por el resurgimiento de la inflación o un deterioro de la balanza comercial.

La receta contenida en el informe, que satisfizo a la CEOE, no resultaba otra que la contracción del gasto público (sobre todo en empleo público o sanidad) en aras de alcanzar el equilibrio presupuestario, la eliminación del déficit público, la moderación salarial y unos aumentos inferiores a la productividad, la introducción de gravámenes indirectos simultáneamente a la renuncia a la revisión salarial para no perjudicar la competitividad, la reforma del mercado laboral en aras de reducir las “rigideces” del mismo y no escatimaba en críticas a la indexación *de facto* de rentas alcanzados en la primera fase de negociaciones, la reducción de las cuotas empresariales a la SS, etc, para evitar que “España se aproximase a 1992 en una posición precaria”²²⁶⁴. El informe instaba explícitamente a los interlocutores sociales a alcanzar un acuerdo

2260 «ASC», 24 de abril de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 6, p. 1. El mismo día, sin embargo, la portavoz del gobierno Rosa Conde informaba en prensa que la cuestión formaba parte de los ítems a negociar, «El Gobierno fija el temario y la decha de la segunda fase de la concertación», *El País*, sábado, 21 de abril de 1990.

2261 «La competitividad económica y la autonomía centran la resolución política», *El País*, sábado, 10 de noviembre de 1990.

2262 «El líder socialista reclama que no se rechace ninguna aportación», *La Vanguardia*, sábado, 10 de noviembre de 1990.

2263 «ASC», Madrid, 24 de abril de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 6, p. 2

2264 Las conclusiones aparecieron en prensa, véase «Conclusiones preliminares del FMI sobre la marcha económica de España», *El País*, jueves, 19 de abril de 1990.

en torno a la competitividad o, dicho de otro modo, la negociación centralizada de los salarios²²⁶⁵. En este sentido, la fecha de presentación de las conclusiones, coincidente con la reunión entre gobierno y sindicatos, no podía ser producto del azar, menos atendiendo al grado de correspondencia con las tesis gubernamentales. Para CCOO, en boca de su secretario general, “[e]s el ministro de Economía, apoyado por la derecha y el FMI” quienes presionaban para, fundamentalmente, reducir los salarios y situando al borde del precipicio la concertación. Junto a la postura de la central, Gutiérrez aprovechó para desvelar parte de los contenidos acordados, también en materia de control de los contratos, persiguiendo que el gobierno no se echara atrás²²⁶⁶.

Para CCOO “competitividad” no era más que otro fetiche, como el de “modernidad”, cuya vacuidad aparente tan sólo servía para blanquear políticas de moderación salarial y de regresividad fiscal. Hasta el término era desafortunado, pudiendo haber optado por otro más amable, como “pacto de cooperación”. La intromisión del FMI iba dirigida a cuestionar la PSP y las negociaciones con el gobierno. Pretendía servir de cobertura a una política de ajuste, nada selectiva, del crecimiento del consumo, la inversión, los salarios y, por ende, el empleo²²⁶⁷. Sea como fuere, la PSP había concitado poderosos enemigos.

¿Consolidando la unidad? Hegemonismo y guerra de preavisos

“No aguardemos a combatir pasado mañana lo que es un hecho consumado desde ayer”²²⁶⁸

En la nueva coyuntura, el 1º de Mayo tuvo un marcado carácter reivindicativo, bajo el lema *Por la Plataforma Sindical Prioritaria. Juntos podemos*. Según algunos medios, las manifestaciones fueron menos concurridas que las de 1989²²⁶⁹. La bandera de la unidad que los sindicatos enarbolaron también en esta ocasión se vería pronto sometida a las tensiones habituales ante la inminencia de los comicios sindicales, con una precampaña que daría comienzo el 15 de mayo. Chema de la Parra defendió el necesario esfuerzo de síntesis entre dos objetivos irrenunciables: preservar la unidad y conquistar la mayoría. El consenso pergeñado sobre normativa no evitó los primeros desencuentros en cuanto a los preavisos, que UGT quería eliminar. Para ello se habían

2265 «El FMI insta al Gobierno y a los interlocutores sociales a alcanzar un pacto de competitividad», *El País*, jueves, 19 de abril de 1990.

2266 «CCOO afirma que la difusión del informe del FMI es una reacción contra la reapertura de la concertación», *El País*, viernes, 20 de abril de 1990

2267 Jorge ARAGÓN; Miguel Ángel GARCÍA DÍAZ y Eduardo GUTIÉRREZ: «El informe del FMI y el pacto por la competitividad», *Gaceta sindical*, nº85 (junio de 1990), pp. 29-32.

2268 Antonio GUTIÉRREZ VERGARA: «La acción no puede esperar. Comunicación de los acuerdos del Consejo Confederal, a todos los secretaros generales de la organizaciones de CCOO», Madrid, 15 de abril de 1992, AHCONC, Fondo Alfredo Clemente Conte, Caja CCOO España, nº 16, p. 9.

2269 Los sindicatos cifraron, por ejemplo, en 500.000 los manifestantes de 1989 (30.000 según la policía) y en 300.000 los de 1990. «Redondo y Gutiérrez creen que el PSOE debe demostrar que es el partido de los pobres», *El País*, miércoles, 2 de mayo de 1990.

fijado una “bolsas de actuación prioritaria” que concentraban el 75% de las PYMES del estado y en las que los equipos de extensión, que competían con el “hombre del maletín” de UGT, habrían de centrar su actividad. A pesar de una menor improvisación con respecto a las elecciones de 1986, de los 12.000 delegados de empresas de más de 250 trabajadores, tan sólo 2.000 se estaban implicando en los trabajadores de campaña en el ámbito de las PYMES²²⁷⁰. A pesar de las dificultades derivadas de los “conflictos internos” en Canarias, Euskadi o Salamanca, todos los esfuerzos debían orientarse a penetrar por fin en la pequeña y mediana empresa, cuyos trabajadores “consideran que la democracia se queda en la calle”²²⁷¹.

CCOO encaraba el ciclo electoral con un evidente optimismo histórico. Si los trabajadores “fueron los más perjudicados” por la forma en la que se llevó a cabo la transición, en la que “las organizaciones sindicales no eran [una] prioridad política en el momento”²²⁷², las tendencias actuales parecían discurrir en sentido contrario de la mano del 14D y la PSP. Si:

“Cuando el momento está en plena ebullición política, los sindicatos pasan a segundo plano [...] a la inversa [...] cuando existe un grado menor de politización social son los sindicatos los que toman la iniciativa y se convierten en bandera del progreso y del cambio”²²⁷³

En este marco, las elecciones cobraban especial relevancia, siendo la extensión de las mismas un valor en sí mismo, por cuanto reforzaban el poder sindical. Además de superar la deficiente organización de los comicios pretéritos, CCOO debía evitar prácticas sindicales que pudieran perjudicar su imagen. Evitar la “institucionalización de prácticas [...] decadentes”, “la pasividad, el contubernio”, las firmas y negociaciones perjudiciales y no participadas, etc., resultaba fundamental, conscientes de que “CCOO siempre paga más caro los “descuidos” en acción sindical”²²⁷⁴. Asimismo, CCOO debía reivindicar la igualdad de los trabajadores a la hora de ejercer tanto el sufragio pasivo como el activo, situación que perjudicaba con especial virulencia a jóvenes y temporales., a quienes había que mostrar un sindicato “no esclerotizado”.

En paralelo, a inicios de junio, se abría el segundo ciclo de unas negociaciones en torno a la PSP, que la Ejecutivo preveía “arduas” y “largas”, en contra de lo previsto hasta entonces. Sin embargo, el gobierno aprovechó para reintroducir dos temas espinosos: competitividad (ahora rebautizado como “pacto de progreso”) y derecho a huelga. Los sindicatos respondían al unísono: ¿competitividad? De acuerdo, pero en las coordenadas de la PSP, puesto que “hablar de más y mejor empleo, fiscalidad, vivienda social, sanidad, protección social, es la mejor manera de abordar la competitividad de un país”²²⁷⁵. Pero las discrepancias no se limitaban al marco general,

2270 «ASC», Madrid, 2 de mayo de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 7.

2271 «Documento borrador sobre la propuesta de «línea caliente»», Madrid, 3 de mayo de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 8.

2272 «Elecciones sindicales 90. Renovar nuestro apoyo para los 90», adjunto al acta del Secretariado del 8 de mayo de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 8, p. 3.

2273 *Ibid*, p. 4.

2274 *Ibid*, p. 7.

2275 «ASC», Madrid, 5 de junio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 10, p. 1.

sino que eran “profundas” también en lo relativo a las modalidades de contratación. Al parecer de CCOO el gobierno “no quiere dar un paso que pueda agudizar las contradicciones con la CEOE”²²⁷⁶. Ésta insistía, con agresividad creciente, en su inclusión en las negociaciones, así como en la impugnación del método negociador²²⁷⁷.

Otros tema espinoso era el CES, constituido finalmente a mediados de 1991²²⁷⁸. El modelo no se inspiró en el artículo 131, dándose carpetazo al modelo histórico defendido por CCOO. Además, éste órgano parecía pensado para abordar las propuestas de mejora de la competitividad, en el que los sindicatos tratarían de superar la “negociación en abstracto” que el gobierno parecía querer imponer²²⁷⁹. El 19 junio todas las reuniones quedaban suspendidas debido a una petición de aplazamiento unilateral de UGT, quien “manifestó radicales discrepancias con el gobierno, a pesar de que el modelo de CES que se configura en la práctica es el modelo que siempre reivindicó UGT”. La sensación que atenazaba al Secretariado de CCOO era que “esta segunda fase se está desflecando”. Los contratiempos eran valorados severamente, se estaba generando una “sensación de vacío”, lo que no favorecía a las centrales. El problema de fondo, reconocían, “es que el gobierno no tiene ningún interés en negociar el PSP, sino muy al contrario, quiere llevar todo al llamado pacto de competitividad”²²⁸⁰.

Con todo, uno de los elementos de mayor tensión, a pesar de no implicar ningún coste económico directo, fue el acuerdo en torno al control de los contratos, que mereció la feroz oposición de la CEOE, quien llegaba a abogar por la desobediencia *de facto* a la misma²²⁸¹. También mostraron su rechazo, aunque matizado, las diferentes derechas parlamentarias y, por el contrario, recibía el apoyo por parte de los sindicatos europeos agrupados en la CES²²⁸². Para CCOO esta oposición no hacía sino evidenciar el talante “antidemocrático” y “antisindical” de la patronal. En efecto, la patronal española padecía un exceso de celo a la hora de ceder en materia de prerrogativas sindicales que pudieran de alguna manera socavar su poder omnímodo en determinadas parcelas (aunque la cláusula se abría paso en la negociación colectiva)²²⁸³, máxime cuando el mecanismo de las juntas provincial ofrecía una atalaya a los sindicatos para ejercer la tutela en las PYMES, incluso en las empresas “blancas”²²⁸⁴.

2276 *Ibid*, p. 2.

2277 «La concertación social incluirá esta semana a los empresarios», *ABC*, 10 de junio de 1990. «Machacar en hierro frío» y «La patronal pide al Gobierno que la segunda fase de concertación se desarrolle en un foro tripartito», *El País*, miércoles, 13 de junio de 1990.

2278 Ley 21/1991, 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, *BOE*, nº145 (18 de junio de 1991).

2279 «ASC», Madrid, 5 de junio de 1990, AHT, Secretariado, C. 15, Exp. 10, p. 4.

2280 «ASC», Madrid, 19 de junio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 13, p. 2.

2281 José M^a CUEVAS: «¿Desobediencia civil o desacuerdo?», *El País*, jueves, 26 de julio de 1990; véase la respuesta de Santiago GONZÁLEZ ORTEGA: «Incumplimiento de la ley, simplemente», *El País*, viernes, 10 de agosto de 1990.

2282 Finalmente, con recurso de inconstitucionalidad incluido, ésta fue aprobada como Ley 2/1991, de 7 de enero, sobre derechos de información de los representantes de los trabajadores en materia de contratación, *BOE*, nº7 (de 8 de enero de 1991). CCOO, ante la negociación colectiva de 1991, pedía además la ampliación de dicho control tanto a las horas extras, lad bonificaciones en determinadas contrataciones o la subcontratación, «Negociación colectiva para 1991», *Gaceta sindical*, nº91 (enero 1991), p. 8.

2283 Salce ELVIRA: «Control de los contratos. Reto sindical», *Gaceta sindical*, nº92 (febrero de 1991), pp. 8-9.

2284 Aunque algunos juristas consideraran que los sindicatos habían «hipervalorado» las atribuciones de una ley que,

A pesar de las turbulencias registradas, las mesas continuaron desarrollándose a lo largo de julio, aunque podemos deducir que las esperanzas depositadas resultaban magras. Sin embargo, cuestiones como la salud laboral, las medidas de reparto del trabajo, fiscalidad o la cobertura de los parados, merecían al menos la concurrencia sindical a las mesas de negociación. Ahora bien, las diferencias sindicales sobre el cómo abordarlos hacía necesario “combinar el máximo la unidad sindical con la necesaria iniciativa autónoma, tanto en la elaboración, como en la popularización de nuestras alternativas”²²⁸⁵. Mientras el gobierno había anunciado la oferta de rebajar la edad para recibir el subsidio indefinido de los 52 a los 45²²⁸⁶, en materia de reparto del trabajo el gobierno mostraba una “cerrazón absoluta” en materia de control de la horas extraordinarias, la reducción de la jornada o de la edad de jubilación. En este sentido, cabe admitir que un informe interno de CCOO cuestionaba la pertinencia de unas medidas que podían suponer un menoscabo a la competitividad española – y la destrucción de empleo en el medio plazo - si éstas no se producían de forma coordinada en la CEE. Señalando, asimismo, que en el contexto económico en el que se encontraban, la única “solución real y duradera del problema del paro” consistía en articular medidas que permitieran “el incremento del nivel de desarrollo y de la creación de riqueza en España”²²⁸⁷.

Mientras UGT parecía virar el blanco de sus críticas hacia la CEOE, reconociendo en una circular interna filtrada a la prensa que el ejecutivo había comenzado el “giro social”²²⁸⁸, CCOO denunciaba la discriminación de la que era objeto: Asuntos Sociales, cuya titular era la exugetista Matilde Fernández, había promovido un recorte drástico de las subvenciones a CCOO, en contraste a las subvenciones que se otorgan a la organizaciones “afines al gobierno” o, incluso, a la UGT, que casi triplicaba a CCOO²²⁸⁹. La decisión, a pocos meses del inicio de las elecciones sindicales, agitaba viejos fantasmas y azuzaba la sensación de agravio. Suspicacias que un documento filtrado de la Comisión Ejecutiva ugetista, en la que ésta se vanagloriaban de su modelo sindical, caracterizado por una madurez y realismo premiado por los trabajadores, que había permitido “decisivamente a imprimir una dinámica sindical diferente a nuestro país”²²⁹⁰. Imbuidos, en el mejor de los casos, de cierto determinismo retrospectivo, UGT se presentaba como pionera en la lucha contra la política económica del gobierno, aunque reconocían cierta falta de contundencia en el caso de la reforma de las pensiones de 1985. Además de abrogarse el

en todo caso, tuvo, quizá como producto del acuerdo bilateral, con ausencia de la CEOE – aspecto criticado tanto por el PP como el PNV -, el efecto de reforzar el papel de los sindicatos, véase al respecto: Jesús M^a GALIANA MORENO y Antonio Vicente SEMPERE NAVARRA: *El control sindical de los contratos (Análisis de la Ley 2/1991 de 7 de enero)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

2285 «ASC», Madrid, 3 de julio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 13, p. 2.

2286 «El Gobierno reducirá la edad para cobrar el subsidio de paro indefinido de 52 a 54 años», *ABC*, 27 de junio de 1990.

2287 Secretaría de Política Industrial Confederal: «Sobre política industrial», Madrid, abril de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 9, pp. 42-43.

2288 «Nicolás Redondo reconoce por primera vez que el gobierno ha iniciado el «giro social»», *El País*, domingo, 1 de julio de 1990.

2289 «ASC», Madrid, 10 de julio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 14, p. 3.

2290 Comisión Ejecutiva Confederal de UGT: «Guía de campaña», 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 13, p. 21.

haber sentado las bases de la unidad de acción “sindicalizando [...] el debate”, se jactaba, con su “coherencia” y “firmeza” de haber aplacado parcialmente el talante antisindical de la administración y sentar sobre nuevas bases la concertación.

De esta manera, la central socialista habría arrancado (“UGT ha conseguido”) el resarcimiento de la “deuda social”, la cláusula de revisión de los empleados públicos, su derecho a la negociación colectiva, el control sindical de la contratación laboral, la reforma y aumento de la protección familiar, la mejora de subsidio agrario, el sistema de pensiones no contributivas²²⁹¹ y un ingreso mínimo de inserción para todo el estado. Es decir, todas las conquistas del 14D y las arrancadas en el marco de la PSP. UGT interpelaba a los trabajadores, recordándoles su voluntad de continuar “impulsando y protagonizando la unidad de acción sindical, poniendo en valor no sólo todo lo “[a]rrancando en las mesas lo demandado en la calle”, sino todo aquello que también se había evitado²²⁹². El contenido y tono de la guía elaborada por la UGT contrastaba con la propuesta de programa que en un principio se había expuesto a CCOO, basado en la superación de la división sindical y en los frutos obtenidos en la unidad de acción del 14D, cuya cristalización había constituido la PSP²²⁹³.

Restando todavía algunas materias pendientes de negociación, entre las que cabía destacar una que revestía importancia estratégica como era la revisión de las modalidades de contratación o la relativa a fiscalidad, la tensión intersindical catalizada por las elecciones. En este sentido, CCOO, ante la falta de consenso en torno a la normativa electoral, aprovechándose precisamente del elemento de la discordia, ponía en marcha el calendario electoral al promover la celebración de comicios en 200.000 empresas, preavisando el 11 de julio. La justificación parecía un tanto contradictoria. Ante la falta de acuerdo, CCOO tomaba la iniciativa alegando la voluntad de conjurar “la repetición de un proceso electoral como el del 86, caótico y caracterizado por la confrontación y las acusaciones de fraude”. Con el preaviso, pretendían evitar asimismo que los trabajadores de las PYMES quedaran reducidos a una “mercancía electoral” o que el enfrentamiento sindical amenazara la unidad de acción y/o perjudicara la imagen de la “democracia sindical”²²⁹⁴. Clarificar el calendario suponía un primer paso en la dirección de apaciguar el proceso y clarificar los procedimientos. Con todo, CCOO, “que nunca ha considerado las elecciones sindicales como un obstáculo para el desarrollo y fortalecimiento de la unidad de acción”, sino que entendía ésta como un “proyecto estratégico”, reafirmaba la autonomía sindical, “incompatible con proyectos hegemónicos o la supeditación de los intereses de los trabajadores al tacticismo electoral”²²⁹⁵.

2291 Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas», *BOE*, nº306 (de 22 de diciembre de 1990). La cuantía de las mismas, sin embargo, se encontraba por debajo de las exigencias sindicales.

2292 Comisión Ejecutiva Confederal de UGT: «Guía de campaña», 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 13, p. 31.

2293 «ASC», Madrid, 10 de julio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 14.

2294 «Comunicado del Secretariado Confederal», Madrid, 18 de julio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 15, p. 4.

2295 *Ibid*, p. 5.

El conflicto suscitado saltó pronto a la palestra pública, con unas CCOO señalando que el preaviso había “averiado el rastrillo de Antón Saracíbar”, lo que ayudaba a entender las salidas de tono de los ugetistas²²⁹⁶. Para CCOO, en cambio, la iniciativa emanaba prácticamente de una necesidad objetiva: la de anticiparse a la posibilidad de un preaviso generalizado sin fechas concretas, tras los diversos intentos por llegar a un consenso. De hecho, la audacia de Comisiones redundaría, precisamente, en facilitar la libre concurrencia. La reacción, considerada “desproporcionada”, se debía, señalaban, más que la “incredulidad” ante el gesto, a la “sorpresa” (se podría añadir desagradable) provocada por la capacidad organizativa demostrada por CCOO a la hora de generalizar el preaviso a las 49 provincias afectadas. Los exabruptos de Saracíbar eran, en este sentido, producto de la “mala digestión” de la capacidad de iniciativa ajena. En el debate suscitado a continuación, se volcaron opiniones divergentes. Para Gutiérrez UGT ya había dado por agotado el ciclo unitario, quedando tan sólo pendiente quién tomaría la iniciativa. De hecho, el gesto de CCOO, por paradójico que pareciera, permitía salvarla, clarificando los procedimientos, como demostraba el acuerdo alcanzado entre las federaciones de educación. Por ende, la situación generada “puede ayudar a madurar en UGT una reflexión unitaria más acabada”²²⁹⁷.

A pesar de la oposición explícita de Ariza, la dirección de la central calificaba la decisión como “positiva”, esperando que no enturbiara una reunión que iban a mantener los secretarios generales. Precedida de graves reproches²²⁹⁸, fracasó en su intento de pacificar las elecciones²²⁹⁹. Ahora bien, una de las principales peligros era el contagio del resquebrajamiento de la unidad de acción allí donde ésta era más importante: las mesas de negociación. Si bien se daban avances en materia de fiscalidad (reducción de la base imponible, mínimo exento o combate del fraude, por ejemplo) y en salud laboral (aunque el gobierno negaba la ampliación de la maternidad), las divergencias permanecían en cómo abordar la cobertura. En efecto, “la negociación no avanza”. ¿Causas? Según CCOO cabía encontrarlas fundamentalmente en la presión patronal, las disensiones dentro del propio gobierno o el interés de arrastrar a los sindicatos hacia el pacto en torno a la competitividad²³⁰⁰.

Mientras las negociaciones languidecían, en verano el Secretariado tenía conocimiento de un interesante estudio sociológico realizado entre trabajadores de centros de más de 50 empleados y 15 sectores (con un universo de casi 4 millones)²³⁰¹. Ésta mostraba cómo el influjo y la legitimidad del 14D seguían vivos²³⁰², a pesar de que para los encuestados sus secuelas habían

2296 José M^a FIDALGO VELILLA: «No es eso, compañeros, no es eso», *El País*, martes, 24 de julio de 1990.

2297 «ASC», Madrid, 17 de julio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 15.

2298 «UGT compara a CCOO con un «sindicato único» y le llama antidemocrático», *ABC*, martes, 24 de julio de 1990.

2299 «UGT y CCOO fracasan en su intento de lograr un pacto de no agresión electoral», *El País*, 26 de julio de 1990.

2300 «ASC», Madrid, 17 de julio de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 15, p. 3.

2301 Juan BLANCO y Amaia OTAEGUI: «Informe del estudio de opinión sobre trabajadores de medianas y grandes empresas», agosto de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 20. Los autores participarán, junto con otros investigadores y cuadros sindicales, en una obra colectiva referido a los trabajadores: VVAA: *Trabajo y clase obrera hoy*, Madrid, FIM, 1991.

2302 Que los trabajadores calificaban como de una «acción de carácter socio-política, liderada por los sindicatos [...]

beneficiado en mayor medida a los sindicatos, quienes habría aumentado su influencia según la mayoría de los encuestados (55%), que a los trabajadores²³⁰³. En todo caso, a quien había perjudicado claramente era al gobierno y patronal. Tan sólo un 23,4% se mostraba contrario a una nueva convocatoria de tipo semejante. Una nota preocupante, sin embargo, era el escaso conocimiento respecto a la PSP, de la que hasta un 70,6% no había oído hablar, aunque expresaran un elevado grado de acuerdo con las propuestas concretas que ésta contenía. Por lo tanto, por lo que respecta al aspecto de “programa de gobierno” de la alternativa sindical, ésta aparecía desarticulada y, por ende, desdibujada. Quizá, paradójicamente, por cuanto su fragmentación era el correlato de la metodología negociadora impuesta por los propios sindicatos.

La legitimidad del sindicalismo en tanto que agente sociopolítico era respaldada por los trabajadores. Asimismo, éstos mostraban un notable grado de aprobación de sus comités y de los mecanismos de participación democrática en los mismos; aunque un número importante de temporales desconociera siquiera su existencia. Mientras que los trabajadores consideraban que CCOO y UGT eran los que mejor defendían sus intereses²³⁰⁴, los temporales valoraban su actividad con mayor severidad, aunque puntuaran mejor a UGT²³⁰⁵. CCOO, en cambio, era valorada como más “radical”, “democrática”, “independiente” o “firme”, aunque las diferencias no resultaba importantes. Los secretarios generales gozaban de una buena puntuación, destacando también Agustín Moreno, quien recibía una “excelente valoración” entre los trabajadores afiliados. Las diferencias entre intención de voto era apenas significativas. En resumidas cuentas, los trabajadores comulgaban con las reivindicaciones sindicales y se mostraba dispuestos a otra acción del estilo del 14D. Asimismo, también se desprendía del mismo que el movimiento sindical en general seguían sin conseguir interpelar a los temporales, particularmente en el caso de CCOO, que además perdía puntos con respecto a UGT entre los trabajadores de las PYMES²³⁰⁶.

Sin embargo, los sindicatos, inmersos en las disputas internas, a pesar de la resolución judicial de la “guerra de preavisos”²³⁰⁷, no parecían estar dispuestos a hacer efectivo el potencial

contra la política económico-social del gobierno», Juan BLANCO y Amaia OTAEGUI: «Informe del estudio de opinión sobre trabajadores de medianas y grandes empresas», op.cit, p. 25

2303 Un 61,2% consideraba que las consecuencias habían sido positivas para los sindicatos, un 44,5%, 30,5% y un 30,6% expresaban la misma opinión para el caso de trabajadores, desempleados y jóvenes, respectivamente. En cambio, un 38,6% para el caso de los trabajadores, un 44% en el caso de los desempleados y un 41,3 en el de los jóvenes, opinaban que el 14D no había tenido consecuencia alguna. Juan BLANCO y Amaia OTAEGUI: «Informe del estudio de opinión sobre trabajadores de medianas y grandes empresas», *Ibid*, p. 24.

2304 Un 32% apostaba por CCOO, frente a un 24,4%, que lo hacía por UGT.

2305 Aun así, un 50% del colectivo temporal no tenía decidido todavía el voto, pero la mitad manifestaba no querer hacerlo por lo mayoritarios. «[L]o cual muestra a este colectivo como el más alejado y más crítico con los sindicatos», *Ibid*, p. 58.

2306 Y para cuya explicación los autores ofrecían una sugerente hipótesis según la cual UGT encajaba mejor con el modelo de sindicato que preferían los trabajadores de dichas empresas: de carácter instrumental, exteriores a la empresa con tal de evitar enfrentamientos directos y que actúasen «de oficio», *Ibid*, p. 57.

2307 Según la Audiencia Nacional no se había producido ofensa al derecho sindical de UGT, por lo que CCOO era absuelta. Cada sindicato podía, según la sentencia, “ejercer el derecho [del preaviso] cuando atiende que conviene a su estrategia sindical”. De todos modos la iniciativa de CCOO tampoco había favorecido al sindicato, como demostraban los resultados, véase Sentencia de la Audiencia Nacional, 114/1990, de 27 de agosto de 1990, p. 9. La judicialización suponía un grave precedente y encajaba mal en una cultura de no injerencia y autorregulación sindical. Con todo,

movilizador del “movimiento de trabajadores”, a pesar lo que quedaba claro que constituían auténticas maniobras de dilación por parte del gobierno, con el apoyo de la patronal. Ante esta evidencia, que no pasaba desapercibida a CCOO, junto con la “esquiva” actitud de UGT, la central decidía enviar una carta “exigiendo” la “reapertura” de las mesas. Las conversaciones, estancadas desde julio, resultaron relegadas aduciendo la crisis del Golfo. Con ésta se pretendía justificar un programa de ajuste, vía aprobación unilateral de unos presupuestos restrictivos que colisionaban con la PSP²³⁰⁸. Pronto CCOO detectó una viraje en el discurso crítico de la UGT hacia el gobierno, constatándose las primeras dificultades para articular una respuesta unitaria al plan de ajuste del ejecutivo. La central socialista parecía ir por libre. A Agustín Moreno le resultaba imposible reunirse con ella, “obsesionada” como estaba con la llamada *Alternativa socialdemócrata*²³⁰⁹, “que no es más que barajar de una manera diferente la PSP y secuestrar los contenidos de la misma”. Las relaciones intersindicales pasaban por un momento complicado, justo cuando la unidad de acción resultaba condición *sine qua non* para crear la “condiciones movilizadoras” que permitieran retomar las negociaciones²³¹⁰.

En octubre, Martínez Noval, a la sazón titular de MT, seguía insistiendo en el carácter tripartito de las negociaciones, asegurando también que los presupuestos no afectarían a las negociaciones y que si éstas terminaban en desacuerdo la responsabilidad sería imputable a los sindicatos²³¹¹. CCOO, aprovechando la crítica pública que Redondo había lanzado hacia los mismos, emplazaba a la Ejecutiva ugetista a una reunión con el doble objetivo de construir un frente común contra los presupuestos y establecer las medidas de presión necesarias para reabrir las negociaciones con el gobierno. En ésta, finalmente, fue posible sacar adelante algunos consensos sindicales que se transmitieron a Solchaga: el rechazo a la política de ajuste anunciada y la imposibilidad de permutar reivindicaciones de la PSP por sacrificios salariales (lo que equivaldría a entrar en el marco de negociación de la política de competitividad). Las centrales exigían reanudar las negociaciones de la PSP y cerrar los temas pendientes desde julio (salud laboral, reparto del trabajo y formación profesional), situar en primer plano el aumento de la ocupación y mejoras en la calidad de los puestos de trabajo, el cumplimiento de la sentencia en relación a los parados²³¹², retomar las negociaciones sobre pensiones y plantear una profunda

CCOO había aceptado, a propuesta de uno de los magistrados, “forzar una conciliación previa”, Comisión Electoral Confederada: «Vista ante la AN: asunto preavisos», 24 de agosto de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15. Exp. 20.

2308 «ASC», Madrid, 18 de septiembre de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15. Exp. 17.

2309 Y que mereció el rechazo del PSOE por su supuesta falta de rigor, «La UGT pedirá el próximo año incrementos salariales superiores a su previsión de inflación del 7%», *El País*, miércoles, 3 de octubre de 1990.

2310 «ASC», Madrid, 25 de septiembre de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15. Exp. 18, p. 2.

2311 «ASC», Madrid, 2 de octubre de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15. Exp. 19.

2312 CCOO en su momento interpuso un recurso contra determinados artículos del RD 625/84 del 2 de abril, de protección al desempleo. La sentencia del TS reconoció el derecho de los parados que recibían el subsidio asistencial a percibir pagas extras y a acumular los períodos de cotización a efectos de la prestación (que por motivos obvios favorecía especialmente a los temporales). Véase Salce ELVIRA: «Una sentencia justa», *El País*, viernes, 19 de octubre de 1990. El periplo judicial, sin embargo, no terminó aquí, ya que en junio de 1991 el TS estimaba el recurso de revisión interpuesto por la Abogacía del Estado. Esta sentencia conectaba con la línea de actuación del gobierno, «consistente en dejar fuera de la protección legal a unos colectivos de desempleados y reducir los niveles de protección

reforma fiscal²³¹³.

A pesar de los puntos en común y el desencuentro en torno a la naturaleza del CES, los contactos reemprendidos no satisfacían a CCOO, quien, ahora sí, decidía rehuir la “rimbombancia” de las fotos de familia de los negociadores, temerosa de su uso político²³¹⁴. Al hastío provocado por este desarrollo, cabía añadir el registrado por las elecciones sindicales. A pesar del ingente trabajo de extensión, que había alcanzado a la totalidad de empresas en las que los trabajadores escogían a sus representantes, CCOO no conseguía recortar las distancias con su competidora. Como consecuencia, se desató una auténtica histeria antifraude: UGT, con la connivencia de la administración, habría obtenido, según la central, hasta 9.000 delegados fraudulentos²³¹⁵. Finalmente, una vez depurados los resultados, con un espectacular incremento del número de delegados escogidos (un total de 237.261, lo que supuso un aumento del 26% con respecto a 1986), UGT se alzaba con la victoria, consiguiendo el 42% de los delegados frente a casi el 37% de CCOO. Para la central, en palabras del dirigente de la CONC, organización que revalidaba sus resultados como primer sindicato de Catalunya, la UGT había mantenido “un comportamiento contumaz realizando profundas bolsas de impureza electoral”²³¹⁶. A pesar de que los sindicatos de clase recabaron el 80% del apoyo, perdían 4 puntos con respecto a los anteriores comicios en las empresas de más de 1.000 trabajadores²³¹⁷. Para Maravall, la proliferación de comités de base, la persistencia de pequeños sindicatos y movimientos de tipo corporativo en sectores clave, quienes habían conseguido avances puntuales en determinados sectores, reflejaba las dificultades de los mayoritarios a la hora de vehicular determinadas demandas²³¹⁸.

Superados los comicios, se abría la posibilidad de retomar la senda unitaria, con protestas conjuntas en los centros de trabajo contra la Guerra del Golfo. Sin embargo, la desaceleración del PIB que anunciaba una más que probable recesión resultaba ya evidente (y terminaría por estallar en 1993)²³¹⁹. Desde CCOO ya habían advertido que la economía española se asentaba sobre pies

legal a unos colectivos de desempleados con derecho a subsidio». «Comentario sobre la sentencia dictada por la sala especial del Tribunal Supremo que resuelve el recurso extraordinario de revisión interpuesto por el abogado del estado contra la sentencia de la sala tercer del TS de fecha 26 de marzo de 1990», 25 de junio de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 11, p. 3. El recurso de amparo de CCOO al TC fue desestimado con la Sentencia 153/1994, de 23 de mayo.

2313 «ASC», Madrid, 23 de octubre de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 23.

2314 «ASC», Madrid, 6 de noviembre de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 25.

2315 «ASC», Madrid, 27 de noviembre de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 26. En efecto, cerca del 10% de los delegados escogidos lo fueron de forma fraudulenta. UGT contaba con el doble de casos que CCOO.

2316 José Luis LÓPEZ BULLA: «Índice de temas...», informe al V Congreso de la CONC, julio de 1991, AHCONC, *Fons López Bulla*, C. Secretaria General doc JLLB 1978-1988, p. 12.

2317 «Balance elecciones sindicales. Informe presentada a la Comisión Ejecutiva y al Congreso Confederado», Madrid, 15 de enero de 1991, AHT, *Ejecutiva*, C. 6, Exp. 1.

2318 Parco en propuestas, sin embargo. Tan sólo apuntaba a plantear que lo esencial del salario directo e indirecto se fijaban fuera del marco de la empresa, Héctor MARAVALL: «Retos inmediatos de CCOO y UGT», en *Nuestra Bandera*, nº149 (II trimestre de 1991), pp. 28-35.

2319 En 1991 el PIB creció un 2,5%, 1,3 puntos menos que el año anterior. En 1992 aumentó tan sólo 9 décimas para, el año siguiente, registrar un crecimiento negativo de una décima. El paro, que después de alcanzar su pico histórico en el primer trimestre de 1986, comenzó a descender, después de mantenerse por encima del 20%, de forma clara a partir del segundo semestre de 1988. Entre el tercer y cuarto trimestre de 1991 inició la senda ascendente nuevamente, hasta

de barro, especialmente dependiente de capitales extranjeros y del turismo, factores de elevada volatilidad. El marcado carácter especulativo de la economía hacía prever que “la situación acabe en desastre en un plazo más o menos breve”²³²⁰. Ante esta nueva coyuntura, CCOO y UGT entablaron contactos de cara a la negociación colectiva. Sin embargo, la central socialista se mostraba reticente: no habría plataforma conjunta, sí, como sucedáneo, acuerdos concretos en los diferentes ámbitos de negociación. Este remedio era valorado positivamente por el Secretariado, sobre todo ante las reticencias expresadas en algunas federaciones de la central socialista. El documento constituía una “nueva fórmula” que combinaba acuerdos concretos en materia de empleo, contratación, condiciones de trabajo y salarios, con apuntes para una estrategia común a nivel de federaciones, así como un claro compromiso en aras de favorecer las consultas, “un compromiso confederal de impulsar la unidad de acción en un proceso descentralizado”²³²¹.

El acuerdo pasó relativamente desapercibido, tan sólo algún medio dedicó espacio a la nueva metodología acordada por los sindicatos, señalando que suponía un “relanzamiento de la unidad de acción”. Sin embargo, tanto sindicatos como la CEOE coincidían en advertir que la negociación colectiva resultaría hartamente complicada²³²². El nuevo acuerdo alcanzado tuvo efectos beneficiosos, permitiendo una revisión satisfactoria de los convenios plurianuales y aumentos sustanciales en los nuevos convenios, sobre todo en los sectores más desfavorecidos. Asimismo, el contenido de la misma estaba resultando enriquecido²³²³. A pesar de la consigna de concentrar las huelgas y movilizaciones en la tercera semana de abril, acentuando la presencia en las calles “para ahorrar en huelgas, de tal forma que la presión tenga menos coste económico para los trabajadores”, la conflictividad aumentó ante la cerrazón patronal²³²⁴. Para el caso de la empresa pública, había que aprovechar la mayor sensibilidad del gobierno ante las elecciones autonómicas y municipales inminentes²³²⁵. En efecto, abril y mayo concentraron el grueso de la movilización, con un número de conflictos semejante al registrado el año anterior, pero casi duplicando el número de trabajadores y jornadas²³²⁶.

El 1º de Mayo tuvo una dimensión marcadamente política. Unitario y bajo el lema “Por el alcanzar un nuevo pico en 1994, con el 24% de la población desempleada, siendo el declive especialmente relevante en el sector industrial.

2320 Secretaría de Política Industrial Confederal: «Sobre política industrial», op.cit, p. 27.

2321 «Circular interna. A todas las organizaciones: Secretarios de Acción Sindical y Órganos de dirección confederal», Madrid, 21 de enero de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 2. El acuerdo contemplaba desde la protección de los contratos, la conversión de temporales a fijos, las 37 horas o la supresión de las extras. Asimismo contemplaba acuerdos para la mejora de las condiciones, planes formativos, incrementos del 9% con cláusula de revisión y una política salarial solidaria con ningún convenio por debajo de las 70.000 pts mensuales en 14 pagas. Además de los acuerdos a nivel de federación, hacía especial mención a la participación de los nuevos delegados y comités. «Texto del acuerdo confederal», Madrid, 21 de enero de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 6.

2322 «UGT y CCOO pedirán de firma coordinada aumentos salariales del 9%», *La Vanguardia*, martes, 22 de enero de 1991.

2323 «Valoración conjunta de la negociación colectiva», 15 de marzo de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 6.

2324 En estos términos se expresaba Agustín Moreno, «ASC», Madrid, 2 de abril de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 6, p. 7.

2325 Agustín MORENO: «Circular interna», 25 de marzo de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 6.

2326 De los datos tanto del MT como de la CEOE, se desprende una elevada conflictividad generalizada en todo el año. Véase el anexo.

empleo y el progreso social”, Antonio Gutiérrez aprovechaba para remarcar las conquistas arrancadas en la negociación colectiva, la vigencia de la PSP, exigiendo la reapertura de la negociaciones, puesto que “aún [...] estamos lejos de completar una política socialmente justa”²³²⁷. El discurso, de marcado carácter sociopolítico, cargaba tanto contra unos gobierno y PSOE “cuyas promesas electorales son las que más se ha llevado el viento”, como contra una derecha que pretendía gobernar “con los postulados más reaccionarios, dispuestos a privatizar hasta no dejar títere con cabeza”²³²⁸. La competitividad, según el secretario general, no se alcanzaría con una enfoque basado en el *dumping social* o en una integración europea desigual, que condenara a España a un papel periférico. Con ello trataba de aplacar un relato que parecía avanzar, en el que las recientes conquistas sindicales eran el pecado original que daría la puntilla a la economía española en una coyuntura cambiante²³²⁹.

Sin embargo, CCOO, aun consciente de las turbulencias a la vista, consideraba que “el movimiento sindical está en condiciones de demostrar, con sus propuestas concretas, el agotamiento de la política económica del gobierno”²³³⁰. Máxime ante el documento presentado por el Ministerio de Economía y Hacienda para un futuro debate, duramente criticado por el GTC de CCOO por lo que entendían afirmaciones contumaces, cuando no malintencionadas. Como por ejemplo por la “obsesión monetarista de que los tipos de interés y los salarios son las únicas bases de la regulación económica” y la concertación como medio, a pesar de que el crecimiento de la economía española comenzara con un AES “en descomposición”²³³¹. El gobierno obviaba, según CCOO, los problemas estructurales de la economía española: la escasa capacidad de abastecimiento de la oferta y la dependencia tecnológica eran las principales causantes lo que comportaba la atonía de las eortaciones propias, una balanza comercial negativa y una inflación persistente. La política monetaria estaba agotada, pero el motivo era la integración en el SME y sus implicaciones en términos de soberanía monetaria. La propuesta ministerial llevaba inexorablemente a una política de rentas, con una serie de propuestas diversas “sin hilo conductor” que jugarían el mero papel de “acompañamiento”²³³². La propuesta sobre el control de los beneficios tampoco satisfizo a CCOO, reafirmando ésta la propuesta sindical del punto 14 de la PSP y desarrollándola en el sentido de constituir “fondos de Inversión de Asalariados” que afectarían a un parte reducida de empresa.

CCOO trataba de articular una nueva plataforma unitaria para encara las negociaciones, sin

2327 Antonio GUTIÉRREZ: «Mayo 1991», Madrid, 1 de mayo de 1991, AHT, *Secretariado*, C 16, Exp. 8, p. 5.

2328 *Ibid*, p. 6.

2329 No era extraño que se invocara la «responsabilidad sindical» demostrada en otros países, con el recurrente ejemplo de la traumática supresión de la escala móvil en Italia. A pesar del «archivamiento de la posibilidad de una nueva huelga general» por parte de los sindicatos, se abogaba de forma impúdica por la moderación salarial, deseando que la descentralizada negociación colectiva sirviera a tal propósito, véase el editorial «Realismo social», *El País*, lunes, 28 de septiembre de 1992.

2330 «ASC», Madrid, 2 de abril de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 6, p. 2.

2331 GTC: «Notas sobre la propuesta del ministerio de economía de un pacto social de progreso», 18 de junio, 1991, AHT, *Secretariado*, Caja 16, Exp. 10, p. 2-3.

2332 *Ibid*, p. 5.

la cual los sindicatos se encontrarían en una posición meramente “defensiva”²³³³; encontramos aquí el embrión de la Iniciativa Sindical Prioritaria (ISP), cuya versión definitiva estaba lista después del verano²³³⁴. El contenido pretendía ser una alternativa a las propuestas del gobierno en torno a la competitividad, ahora rebautizado como Pacto Social de Progreso (cuyo acrónimo no era casual). La tesis fundamental era concebir la necesidad de mejora en la competitividad - “un problema real y palpable” - como un medio y no un fin en sí mismo: había de servir para aumentar los niveles de bienestar social²³³⁵. El alejamiento de las posiciones iniciales y el fracaso en generar un marco de diálogo abocaba el proceso de concertación a un nuevo fracaso.

Los resultados de las negociaciones con el gobierno contrastaban con aquellos cosechados en la negociación colectiva. Los aumentos se acercaban al 9% demandado por los sindicatos, siendo mayores en las empresas que en los sectores y resultando ampliamente rebasada la recomendación de Solchaga para el sector público. Las cláusulas de revisión afectaban al 78,73% de los convenios y los avances en materia de reducción de la jornada, demanda que había sido planteada con fuerza, había proporcionado “resultados [...] moderadamente satisfactorios”. Asimismo, la negociación se había enriquecido considerablemente, arrancándose importantes avances en materias diversas, desde salud laboral, a derechos sindicales. Con todo, había un hecho que no pasaba desapercibido: la repetición, casi ritual, del mismo esquema de negociación. Un posición refractaria inicial de la patronal pública y privada y su rebasamiento por parte de la movilización social, hecho que tan sólo contribuía a provocar “fuertes tensiones laborales y un deterioro del clima empresarial y social”²³³⁶. Dicha actitud no podía sino buscar el deterioro en la imagen de las centrales.

Los éxitos de la negociación colectiva propulsaron el prestigio de Agustín Moreno, en tanto que secretario de acción sindical, frente a un Antonio Gutiérrez más proclive al acuerdo y el entendimiento²³³⁷. Ante lo que fue concebida como una actitud timorata de la dirección del sindicato en su interlocución con el gobierno, arreciaron las críticas internas, fundamentadas en el capital político y sindical que se habría dilapidado, a pesar de las importantísimas conquistas, durante el post-14D. Así lo expresó el responsable de acción sindical al asegurar mantener “diferencias estratégicas fundamentales” con Gutiérrez, lo que constituyó el embrión de la corriente de críticos. Para Gutiérrez, en cambio, todo respondía a una maniobra orquestada por Anguita que, con el apoyo de destacados dirigentes del sindicato como Marcelino Camacho, Agustín Moreno o Salce Elvira, pretendían restaurar la “correa de transmisión” del partido hacia el

2333 «ASC», Madrid, 18 de junio de 1991, AHT, *Secretariad*, C. 16, Exp. 9.

2334 «ASC», Madrid, 24 de septiembre de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 15.

2335 «Conclusiones de la jornada de debate sobre «competitividad y progreso social», organizada por CCOO y UGT», Madrid, 29 de junio de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 12.

2336 Secretaría Confederal de Acción Sindical: «Balance negociación colectiva 1991», Madrid, 31 de julio de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 18, p. 15.

2337 Visión del secretario general que comparte Fabián Márquez, en contraste con la actitud de Nicolás Redondo: *José María Cuevas...*, p. 225.

sindicato²³³⁸.

En vísperas del V Congreso, recién acontecida la huelga general y las masivas manifestaciones que paralizaron Asturias el 23 de octubre 1991 exigiendo alternativas a la crisis industrial, se lanzaba un mensaje que quizá debía ser decodificado en clave retrospectiva y confederal:

“Los compañeros de Asturias entienden que lo fundamental en estos momentos es abrir vías de negociación y que, nada más salir de una Huelga General, no es conveniente hablar de una nueva convocatoria”²³³⁹

Con todo, a pesar de apostar por el impulso y coordinación de las diferentes luchas, en ningún caso se descartaba que éstas pudieran eclosionar “en convocatorias más generalizadas y contundentes”²³⁴⁰. Estos debates estratégicos llegaron al V Congreso²³⁴¹. Sin embargo, se referían a hechos pretéritos, encarando el futuro con llamamientos a la concordia y la unidad. No deja de ser llamativo que, de un encuesta realizada a los asistentes al Congreso, tan sólo 36% de los que respondían consideraban que el 14D y su cristalización, la PSP, había tenido repercusiones en el aumento de la influencia sindical; un 78% consideraba que se habían abierto vías de negociación, frente a un 10% que consideraba que no se habían alcanzado los objetivos propuestos, frente al mismo porcentaje que creía lo contrario. Un 37% consideraba que se reunían las condiciones para una nueva huelga general, frente a un 57% que consideraba lo contrario, aunque había que considerar el sobredimensionamiento en la muestra de los sectores más reacios a la movilización (como eran los trabajadores de la administración y los servicios financieros)²³⁴².

Si el modelo histórico de CCOO consistía en la articulación virtuosa del binomio presión-negociación, ésta resultaba más complicada cuando se ascendía de la negociación colectiva a la concertación social. En ésta, a pesar de los logros arrancados en el “giro social”, que se comenzaron a materializar en el primer trimestre de 1990, CCOO reconocía errores en la “extensión” y “aplicación” de los mismos²³⁴³; así como en la forma de abordar las negociaciones, puesto que según Gutiérrez “fallamos en mantener la relación con los movimientos sociales y

2338 Este es el relato que Exp.uesto por el mismo secretario general, Entrevista a Antonio Gutiérrez Vergara, AHT, *Biografías Obreras y Militancia Sindical en CCOO*, BIO 52. Extremo que el propio Anguita niega aduciendo que, de hecho, el intento por establecer la dinámica de la «correa de transmisión» habría sido en el sentido inverso, Julio ANGUIA y Juan ANDRADE: *Atraco a la memoria. Un recorrido histórico por la vida política de Julio Anguita*, Madrid, Akal, 2015. p. 265. Camacho, poco después, reafirmaba el proyecto histórico de CCOO, señalando que no cabía confundir “independencia” con “apoliticismo” (criticando las tendencias “pansindicalistas”) y para quien las protestas que se habían sucedido desde el 14D no resultaban suficientes, véase: Marcelino CAMACHO: «El derecho a la existencia, primero los derechos humanos», en *Nuestra Bandera*, nº152 (I trimestre de 1992), pp. 34-40.

2339 «ASC», 29 de octubre de 1991, AHT, *Secretariado*, C. 16, Exp. 19, p.1.

2340 *Ibid.*, p. 3.

2341 «Gutiérrez cierra el congreso de CCOO sin resolver sus discrepancias con otros dirigentes», *El País*, domingo, 8 de diciembre de 1991.

2342 Gabinete técnico confederal de CCOO: «Informe sobre la encuesta realizada a los delegados al V Congreso Confederal de CCOO», Madrid, mayo de 1992, AHT, *Congresos Confederales*, C. 4, Exp. 5.

2343 La cobertura de los parados había aumentado, lo que resultaba una gran conquista, así como el salario social (aunque de momento sólo alcanzaba a 20.000 familias, cuando había 8 millones por debajo del umbral de pobreza). Asimismo, de las 200.000 solicitudes para resultar beneficiario de las pensiones no contributivas, tan sólo se habían tramitado el 25%. CCOO: *Documentos aprobados en el V Congreso*, Madrid, diciembre de 1991, p. 17.

colectivos sociales que apoyaron la huelga”. La coordinación, en definitiva, con los “otros protagonistas” del 14D hubiera ofrecido más posibilidades de romper la alianza entre el gobierno y la derecha, por un lado, e impulsado la capilaridad del relato sindical, por el otro²³⁴⁴.

CCOO no era ajena a los cambios que el mundo experimentó con el cierre del corto siglo XX y el derrumbe del llamado socialismo realmente existente. No resultó tan traumático el hundimiento de un sistema respecto al cual se habían marcado distancias hacía ya tiempo - “la libertad de unos pocos, o incluso la libertad para un sólo partido, no es libertad”, parafraseaba Gutiérrez a Luxemburg en el V Congreso - como su implicación: la victoria del adagio *thacheriano* según el cual no había alternativa. La sincronía de esta gran transformación, de la crisis ideológica que *noles volens* comportó²³⁴⁵, con los síntomas de estancamiento y crisis inminente, tuvo como correlato un retorno a postulados defensivos. En abril el gobierno endurecía los criterios para acceder a la prestaciones contributivas²³⁴⁶, al tiempo que CCOO constaba la ruptura en la tendencia seguida hasta entonces en cuanto a la creación de ocupación. Asimismo, el 35% de los trabajadores eran precarios, mientras la política industrial parecía seguir orientada por la consigna de Solchaga según la cual mejor posible era la inexistente. González no pretendía negociar, y “más que polemizar con los sindicatos, lo hace con la realidad misma”²³⁴⁷. Ante la imposibilidad de torcer el brazo del gobierno en la arena parlamentaria, se acordaba poner en marcha las movilizaciones que terminarían por eclosionar en la huelga general de 12 horas del 28 de mayo de 1992, cuyo seguimiento fue más limitado que el de su precedente inmediato²³⁴⁸.

En 1992 el volumen de conflictividad se mantuvo elevado: el número de conflictos disminuyó un 13%, el de trabajadores participantes, descontada la huelga general, se mantuvo prácticamente sin cambios y las jornadas no trabajadas apenas descendieron un 9% con respecto al año anterior. Con todo, aquel año constituyó un punto de inflexión en una dinámica marcada por

2344 *Ibid*, p. 13.

2345 El impacto de dicha crisis ideológica no fue ajena al espacio fragmentado del «eurocomunismo», en tanto que éste había asumido el espíritu de las reformas de Gorbachov, la *perestroika* y *glásnost*, como el triunfo de sus postulados. Encontramos un ejemplo paradigmático en los militantes del PTE-UC que, ante el fracaso del proyecto que había apoyado de forma explícito, terminaron por justificar su entrada en el PSOE. Sobre la relación entre la línea que Gorbachov trató de imprimir al PCUS interpretada como el triunfo de los postulados eurcomunistas, véase Salvador FORNER MUÑOZ y Heidy SENANTE BERENDES: «La crisis del comunismo en Europa Occidental: entre el eurocomunismo y el colapso del bloque soviético», en *Historia y Política*, nº33 (juny 2015), pp. 303-331. Aunque cabe constatar que las simpatías por las propuestas del *premier* soviético fueron más allá de la órbita ideológica del comunismo, sino también entre algunos partidos socialistas y socialdemócratas, véase Vladislav M. ZUBOK: *Un imperio fallido*, Barcelona, Crítica, 2008.

2346 Real Decreto-ley 1/1992, de 3 de abril, de Medidas Urgentes sobre Fomento de Empleo y Protección por Desempleo, *BOE*, nº84 (7 de abril de 1992).

2347 Antonio GUTIÉRREZ VERGARA: «La acción no puede esperar. Comunicación de los acuerdos del Consejo Confederal, a todos los secretaros generales de la organizaciones de CCOO», Madrid, 15 de abril de 1992, AHCONC, Fondo Alfredo Clemente Conte, Caja CCOO España, nº 16

2348 Como señalaría un destacado dirigente, la huelga «ha sido una continuación del 14D, en momentos diferentes, con contenidos gráficamente más limitados y con perspectivas abiertas»; aunque reconocía que las huelgas generales no tienen la capacidad de modificar las políticas de los gobiernos, sí de limar ciertos aspectos, abogando por la imbricación de lo político y lo social para alcanzar los objetivos políticos del movimiento obrero en sentido amplio, Paco FRUTOS: «Nuevo orden internacional, la construcción europea y las respuestas de la izquierda social y política», *Nuestra Bandera*, nº153, II Trimestre 1992, pp. 5-19.

una conflictividad laboral que se había mantenido elevada en términos comparativos europeos. Además, los síntomas de crisis, económica y social, pero también orgánica arreciaban. Así al menos lo concebía Antonio Gutiérrez, aunque prefiriera utilizar el término “tensiones internas”. Sea como fuere, había que reflexionar sobre los derroteros de la confederación, sin reproducir “las guerras internas de los 80”, que no dudaba en calificar de “década perdida”. Muchos eran los retos a afrontar, comenzando por la senda que tomaba el proceso de integración europea, con Maastricht²³⁴⁹ – ante el que se tendía al “sí crítico”, aun conscientes de la división que generaba en un horizonte en absoluto lejano y con una coordinación sindical europea precaria.

La tarea de “remontar estas dinámicas defensivas, para no volver a etapas pasadas, que no volverán igual sino en condiciones mucho peores para los trabajadores y el movimiento sindical” parecían producir un notable vértigo²³⁵⁰.

2349 Aunque CCOO advertía de la pérdida de soberanía económica (sobre todo monetaria) consideraba que la integración tenía aspectos positivos. La posición no era ingenua, todo dependía de la correlación de fuerzas en Europa para hacer virar la hegemonía de las políticas de estabilidad monetaria y neoliberales hacia las de integración social, véase: GTC: «Los indicadores de convergencia real: la asignatura pendiente de Maastricht» y «Los riesgos de la cohesión monetaria sin cohesión económica y social», en *Nuestra bandera*, nº153 (II trimestre 1992), pp. 74-78 y 79-105.

2350 «Resumen de Antonio Gutiérrez en el Consejo Confederal», Madrid, 13 y 14 d’octubre de 1992, AHT, *Consejo*, C. 4. Exp. 12, p. 39.

5. Conclusiones: héroes de la retirada, para *situar el hoy en el mañana*

“Es difícil, en el período democrático un discurso coherente desde los intereses que aspira a representar la izquierda. La parcialidad de los análisis, el oportunismo en ocasiones, la actitud defensiva en otras, y el paternalismo han configurado un cierto caos político, del que resulta difícil abstraerse. Carecemos de una construcción teórica global que defina estrategias a largo plazo, qué tipo de sector público se propugna y para atender qué necesidades, qué tipo de relaciones económicas entre el sector público y el privado... Hay que huir de posiciones dogmáticas y estridentes que piensan que lo público es bueno en sí mismo, como hay que huir de las continuas intervenciones opacas desde la autoridad política, que afectan intereses económicos, así como las zonas de penumbra cada vez más abundantes en la actividad económica”²³⁵¹

En la década y media que abarco en las páginas precedentes, España (pero no sólo) experimentó cambios sustantivos. En efecto, aun con sus claroscuros y alejada de los relatos hagiográficos que pretendían encumbrarla, existió una *década del cambio* que transformó la sociedad española. En este lapso, no sólo sucumbió, como producto de una notable movilización social, un régimen de clase como era franquismo, sino que se construyó una democracia que aspiraba a homologarse con las de nuestro entorno. El cambio tuvo lugar en paralelo a una severa crisis económica y social, que moldeó los contornos del proceso y dispuso el terreno para la acción de los actores colectivos, habiendo éstos de ahormar sus prácticas y discursos a una realidad cambiante y, como hemos visto para el caso del movimiento sindical en general, y de CCOO en particular, nada favorable al desarrollo de sus proyectos y anhelos.

La organización de las Comisiones Obreras, movimiento sociopolítico diverso y plural, pero sostenido fundamentalmente por militantes y activistas de adscripción comunista y católica, pronto devino en la masa crítica que precipitó el cambio político. Siendo sus siglas no sólo sinónimo de libertad, sino la encarnación misma, como también lo resultaron sus dirigentes, en especial Marcelino Camacho, de la clase trabajadora española. Las fuerzas vivas de una cosmovisión progresista que, cuando llegó el momento, no faltaron a la cita con la Historia, granjeándose así una inmensa legitimidad. Con todo, la presión de la movilización - en la que CCOO jugó un papel fundamental desgastando hasta destruir las estructuras sindicales del régimen, convertidas en carcasas vacías en las elecciones de junio de 1975 - no resultó suficiente, como es sabido, para imponer el proyecto de ruptura con el régimen que la oposición democrática había proyectado.

CCOO, hegemonizada por militantes comunistas, compartía la estrategia gradualista de transición al socialismo articulada bajo el significante proteico del “eurocomunismo”. Sin embargo, la vía de avance hacia una “democracia económica y social”, primera etapa en esta transición y cuyo motor principal eran las mayorías democráticas y una sociedad civil articulada, en la que los sindicatos jugaban un rol central, pronto mutaría de propuesta ofensiva, a otra de tintes

²³⁵¹ Secretaría de Política Industrial Confederal: «Sobre política industrial», Madrid, abril de 1990, AHT, *Secretariado*, C. 15, Exp. 9. p. 11.

eminentemente defensivos. En efecto, por un lado el efímero marco colaborativo dejó paso a la competición entre los respectivos proyectos, también sindicales. Asimismo, lo que los gobiernos de la monarquía conceptualizaron como el “problema sindical”, es decir, la hegemonía comunista en el movimiento obrero, pronto se tradujo en un intento de favorecer a su competidora socialista, ávidos por remover el suelo bajo los pies del partido hegemónico del antifranquismo, en un mundo marcado por las lógicas de Guerra Fría. Finalmente, pronto los efectos de la crisis llegaron a España, lo que obligó a la central, ante el desvanecimiento de las posibilidades de ruptura, a articular una propuesta propia, basada en la solidaridad, para dar respuesta a lo que entendían como una de las principales amenazas de la misma: la proliferación de un importante ejército de reserva de parados.

El proceso de fragmentación de la “nueva” clase obrera surgida a la sombra del *desarrollismo*, relativamente homogénea en sus cohortes más combativas, fue efectivamente identificado como una de las mayores amenazas para el joven movimiento sindical español. En el caso de CCOO, ésta decidió, una vez abandonadas las esperanzas de constituir una gran central unitaria, avanzar hacia su constitución como sindicato en septiembre de 1976. El pluralismo sindical fue sancionado con la legalización de los sindicatos en abril de 1977, aunque CCOO no abandonara el horizonte utópico de la unidad orgánica como producto de un proceso *bottom-up* refrendado por los trabajadores. *Situar el hoy en el mañana*, aquel adagio camachista, en términos de apostar por la unidad de los trabajadores, implicó que la central abogara por la representación unitaria de los trabajadores en los comités de empresas, una de las señas de identidad del sindicato.

El efímero impulso unitario, cuya cristalización sindical fue la COS, contrastó con la articulación de importantes sectores empresariales, a mediados de 1977, en torno a la CEOE. Sin embargo, no correspondió a la sociedad civil o a los movimientos sociales surgidos bajo o contra el franquismo la determinación del rumbo del proceso de cambio político. Una vez concluida la breve pero intensa fase que podríamos caracterizar de guerra de movimientos, alcanzado el punto de bifurcación con la muerte del dictador y la apuesta movilizadora de la oposición, pronto, una vez evidenciados los límites de las fuerzas en liza - la “correlación de debilidades” - derivó en una fase de consenso en la que el movimiento sindical, vector fundamental del antifranquismo y la crisis del régimen, quedaría subsumido a la interlocución de los actores que monopolizarían el proceso: los partidos políticos. CCOO desarrolló pronto una conciencia sobre esta nueva situación, percepción que quedó sintetizada por la célebre sentencia de su secretario general: los sindicatos fueron los “parientes pobres” del proceso de transición.

En ningún caso la movilización social desapareció: superado el intenso ciclo del cambio político, cambió de naturaleza. La legalización de los partidos de la oposición permitió el encauzamiento del conflicto colectivo, inclinándose éste hacia la segunda parte de la dupla transgresión-consenso. La presión social comenzó a mutar: del carácter disruptivo y destituyente

de la primera fase, pronto apuntó sobre los protagonistas legitimados por las elecciones del 15J y el inesperado proceso constituyente que inauguraron. Con todo, CCOO asumió el nuevo rol que parecía configurarse para las organizaciones sociales. De hecho, la cultura política de la dirección de la organización había pivotado históricamente sobre otro binomio: la movilización y la negociación. Una suerte de punto medio virtuoso entre dos concepciones de la acción sindical: la que calificaban como “derechista”, reducida al ámbito socioeconómico y orientada a la colaboración de clase, y la “izquierdista”, cuya brújula señalaba hacia la exacerbación de las contradicciones sociales y el colapso sistémico. En efecto, la concepción sindical de CCOO trataba de sintetizar la presión reivindicativa y la conquista de avances tangibles que satisficieran los anhelos de los trabajadores para, de esta manera, promover su papel dirigente y movilizarlos hacia un horizonte político caracterizado por “la supresión de toda opresión nacional y de la explotación del hombre por el hombre”²³⁵². Sin rehuir, por lo tanto, el compromiso y el acuerdo, la lucha debía inscribirse en la perspectiva socialista, lo que suponía caminar entre el precipicio de la conciliación de clase y el del radicalismo testimonial.

La condición y militancia comunista de buena parte de la dirección de la confederación generó líneas de tensión en un espacio de constitución plural. Si algo creo haber evidenciado a lo largo de las precedentes páginas es la compleja relación mantenida con el PCE-PSUC. Lejos de relatos maniqueos sobre “correas de transmisión” en uno u otro sentido, la relación entre ambas organizaciones, celosas de su autonomía, tuvo un carácter complejo que podía ir desde la plena coincidencia táctico-estratégica, a la confrontación más o menos abierta, pasando por el compromiso puntual. Si durante la dictadura, por clarificación del adversario, la relación estuvo caracterizada por una mayor sintonía, los derroteros que fue tomando el proceso de cambio político, en un contexto de crisis, añadieron elementos de tensión entre ambas organizaciones. La autonomía e independencia de ambas, resultaba a veces difícil de conjugar con la necesidad de un proyecto político compartido y los respectivos – y cambiantes - roles que las dos componentes debían jugar en el mismo.

La relación partido-sindicato permitía cierta elasticidad que, por ejemplo, se encontraba ausente en sus homólogos socialistas. Ya en las primeras elecciones, en aras de preservar su carácter unitario, CCOO se limitaba a orientar el voto hacia las candidaturas “obreras y democráticas”, aunque destacados dirigentes de la misma concurren e incluso resultaran elegidos en las listas del PCE-PSUC. Sin embargo, los magros resultados, decepcionantes para muchos cuadros y militantes comunistas, así como las dificultades para mejorarlos, supusieron una fuente de conflictos entre ambas. Asimismo, este reparto notablemente desequilibrado de representatividad y poder sociopolítico tuvo un importante efecto colateral: el aumento de la presión sobre la central por parte de una variopinta constelación de adversarios que comprendían

2352 CCOO: *Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, Madrid, Secretaría de Información y Publicaciones de la CS de CCOO, 1978.

desde la UGT y el PSOE, al gobierno y la patronal, pasando por la socialdemocracia alemana o la diplomacia de EEUU. Redondo era diáfano cuando, en vísperas de la firma de los Pactos de la Moncloa, señalaba la presión que CCOO ejercía sobre la UGT y de cómo los comicios sindicales previsto para 1978 iban a revestir mayor importancia para el espacio socialista de lo que habían supuesto las generales del 15 de junio de 1977.

Comisiones resultaba un elefante en la habitación. Su presencia y poder inquietaba a propios y ajenos. Ciertamente, a pesar de cómo transcurrió el cambio político, nos encontramos en una especie de *belle époque* del sindicalismo español, y de CCOO en concreto. La elevada afiliación, la avidez de los trabajadores por constituir sus candidaturas, la efervescencia generalizada en definitiva, catapultaba a la opción sindical que más pugnaz se había mostrado contra la dictadura, la mejor organizada y con cuadros y militantes líderes natos en sus tajos y fábricas. Asimismo, la central proyectó una potente imagen de responsabilidad, galvanizada por un discurso que casi la convertía en portadora de los intereses nacionales, con su apoyo explícito a los Pactos de la Moncloa, aunque éstos rompieran con una dinámica reivindicativa y una economía moral de los salarios ahora caracterizada como desestabilizadora. Esta proyección hegemónica, primero como sinécdoque de la clase trabajadora española, de sus intereses inmediatos, para trascender hasta los nacionales, dispuesta a “salvar la democracia” *in nuce*, proporcionó a la central una legitimidad de ejercicio que crecía de forma directamente proporcional al desasosiego de sus adversarios.

Los Pactos de la Moncloa supusieron el primer peldaño de lo que terminaría por configurar la estrategia de superación de la crisis, cristalizada en la propuesta de solidaridad: es decir, la distribución entre las clases, en función de su capacidad respectiva, del esfuerzo para superar la adversa situación. Ni “socialismo en una sola clase”, ni superación de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores, sino a través de un esfuerzo nacional compartido. Bien es cierto que no todos los trabajadores comulgaron con los mismos, por cuanto rompían el paradigma de ascensos salariales existente hasta entonces. Con todo, también existió un interés de parte en el apoyo a la operación: evitar que un creciente protagonismo del PSOE redundara en una mayor visibilidad de la UGT. Aunque con los acuerdos los salarios pactados en los convenios siguieron siendo mayores que la inflación registrada, la distancia se redujo dramáticamente. Tampoco supusieron una merma apreciable de la conflictividad laboral, lo que los hubiera homologado con el “pacto social” que la propia central había demonizado. Sea como fuere, la confederación sindical cosechó una importante victoria en los comicios de 1978, que caracterizó como de “ruptura” definitiva, lo que se interpretó como un importante espaldarazo a su estrategia sindical. Asimismo, las elecciones sirvieron para clarificar el mapa sindical, que aun con una clara mayoría para CCOO, quien contaba con escaso margen a su izquierda, quedó dibujado con los contornos del *bisindicalismo imperfecto*.

Los pactos, como es sabido, no cumplieron las expectativas sindicales. Éstos quedaron

incumplidos en algunos aspectos fundamentales, en buena medida por ausencia de mecanismos de seguimiento y control eficientes. En su 1^{er} Congreso, CCOO perfilaba su plan de solidaridad como apuesta estratégica. A través de éste, y de la mano de un llamamiento a atemperar la política reivindicativa, invocando el “autocontrol”, se habían de liberar recursos para las inversiones generadoras de empleo o la protección de los parados. En la coyuntura de 1978 la prioridad resultaba conseguir una culminación satisfactoria del proceso constituyente, para el que se recurría a la metáfora del “buen convenio”, es decir: una carta magna que consolidara el régimen de libertades democráticas y, a su vez, no cerrara la perspectiva de su ulterior desarrollo en un sentido emancipatorio. Los incumplimientos fueron, en todo caso, un epifenómeno de una decisión acertada, aunque se matizara notablemente una eventual repetición de la experiencia: de producirse, debían contar con la presencia no mediada de los sindicatos.

Fracasados en aspectos importantes de su dimensión socioeconómica, en parte por cuanto se incumplieron las inversiones directas proyectadas por el gobierno, pero también por la “huelga de inversiones” patronal, que no podía apuntar a otro objetivo más que a fomentar el descrédito y hundimiento de una apuesta avalada por los sindicatos, el cerco se fue estrechando sobre CCOO. La consumación del proceso constituyente redibujó el cuadro de alianzas existente, lo que redundó en un mayor aislamiento y marginación de los comunistas. El marco de competencia se acentuó sensiblemente. La actitud renuente de CCOO a firmar un acuerdo semejante a los de la Monclona, generaba una tensión creciente entre responsabilidad y convicción, al tiempo que afloraban importantes déficit organizativos y tensiones internas. La buena voluntad y el trabajo militante no resultaban suficientes para afrontar un contexto cambiante, con nuevos retos que precisaban de importantes inversiones en la formación de cuadros y activistas sindicales en el nuevo marco democrático.

El nuevo *shock* de los precios del petróleo supuso la puntilla a una delicada situación económica. El secretario de la OCDE determinaría la filosofía para años venideros: mejora de la competitividad vía reducción de la inflación y el ajuste de los costos laborales, así como promover la recuperación del excedente empresarial para dinamizar las inversiones. Sin embargo, estos objetivos resultaban difíciles de vehicular sin la aquiescencia de unos sindicatos, sobre todo CCOO, reacia a reeditar un acuerdo del estilo de los registrados. Coincidiendo con un año electoral capital, el gobierno, limitando la autonomía de las partes, promovía aquello que Comisiones ya había previsto: el “pacto social” impuesto vía decreto de limitación salarial. La movilización obrera no tuvo parangón durante lo que la central calificó como de “tres meses peligrosos”, en los que había de articular el “sentido de clase” con la “responsabilidad nacional”. El volumen total registrado equivalió a que cada asalariado español hubiera realizado dos jornadas y cuarto de huelga.

Tan excepcional como fútil: jamás se había movilizado tanto a los trabajadores por logros tan nimios. De hecho, nos encontramos en el primer año de pérdida del poder adquisitivo de los

salarios. Sin duda, la patronal planteó en términos estrictamente políticos la necesidad de hacer frente a la ofensiva movilizadora encabezada por CCOO. En este sentido, con un marco de relaciones laborales en construcción, con los diferentes proyectos en liza, resultaba fundamental redundar en el descrédito de la opción sindical que tenía los planteamientos más democratizadores, encarnados no sólo en su filosofía sindical, sino en su propuesta concreta de código de derechos de los trabajadores. La CEOE actuó como rompeolas no sólo de la movilización, sino que, con su *tour de force*, habría tratado de torpedear la hegemonía sindical de Comisiones y resquebrajar definitivamente la frágil unidad sindical. En efecto, la central socialista protagonizaría en breves su *svolta* definitiva y el camino de la estrategia de diferenciación.

Con los resultados electorales sobre la mesa, clarificados los campos respectivos, y ante los escasos avances, pírricos en relación al esfuerzo invertido, CCOO era diáfana al constatar que “la clase obrera está perdiendo terreno”. Atrapados, como se sentían, entre el martillo de la crisis y el yunque de la involución. Finalmente, la propuesta de Estatuto de los Trabajadores aprobado, implicó el carpetazo definitivo al proyecto de relaciones laborales de CCOO; al tiempo que UGT se lanzaba en brazos de una patronal que encontraba “ridículo” el tener que entenderse con un “sindicato comunista” y un joven Manuel Chaves reconocía que tanto gobierno como CEOE estaban apoyando a la central socialista como mal menor. Con todo, el intento de Comisiones de romper el cerco, con su propuesta del “sota, caballo, rey”, culminada por la huelga general, en una suerte giro *soreliano*, fue abortado, fundamentalmente, desde un PCE receloso de determinadas propuestas de movilización, actuando como “acelerador y freno” de ésta. La de la Casa de Campo fue la última gran movilización obrera de la transición, habría que esperar hasta casi una década después para encontrar un momento semejante. También fue la primera vez que CCOO en concreto, y el espacio comunista en general, aparecía como titubeante o, incluso, desorientado.

Comisiones se mojó aquel 14 de octubre y, finalmente, sí que se encogió. En efecto, el *boom sindical* comenzaba a languidecer, demostrando que el existente durante los primeros años de la transición resultaba una excepción. Con todo, el Estatuto final no resultó tan lesivo para el proyecto de CCOO, aunque asentara las bases para un desarrollo ulterior en un sentido perjudicial para la estabilidad en el empleo, por ejemplo. Asimismo, el conflicto en torno a la respuesta que merecía el proyecto, sí que sirvió para alejar las posturas entre la dirección del PCE y la de CCOO. El famoso “golpe de timón”, más que evidenciar las estrechas conexiones entre la dirección sindical y el partido, constituyó un síntoma evidente de las discrepancias entre ambas. En efecto, el partido estaba preocupado por determinados pilotos de emergencia rutilantes. Parafraseando el apotegma: cuando la SEAT estornuda, Comisiones se constipa. La firma del Acuerdo Marco Interconfederal a principios de 1980, la pérdida de los comicios sindicales en la gran factoría automovilística, constituían negros augurios para CCOO. La dirección del PCE quiso imprimir un repliegue táctico en la acción sindical, ante una actitudes sociales también inhibidas. Algunos dirigentes y cuadros del sindicato reaccionaron ante lo que entendían como una suerte de

ugetización de CCOO, lo que consideraban un error, puesto difícilmente se podía suplantar al original. El resultado fue, en definitiva, paradójico: si los comunistas pretendieron restañar las heridas entre direcciones, consiguieron, por el contrario, tensionarlas.

Aunque Chaves considerara las implicaciones del “golpe de timón” como un “gran peligro para UGT”, más allá de exacerbar la lucha intersindical, las repercusiones para la central fueron inocuas o, incluso, positivas. En 1981, CCOO despertaría bruscamente del breve sueño de la hegemonía sindical, con los resultados de los comicios sindicales desarrollados el año anterior sobre la mesa: se producía un empate técnico que, sin duda, resultaba agrio para la central. Los comicios, acusaron también el cambio de coyuntura, la euforia de 1978 quedaba lejos, de hecho el número de delegados totales escogidos se contrajo un 15%. En efecto, las elecciones clausuran el bienio largo, que arranca con el fracaso de las jornadas planteadas para la reedición de un acuerdo de concertación post-Moncloa, constituyendo un importante punto de inflexión para el sindicato que, de la centralidad previa, experimentará una deriva centrífuga en términos de su posición en el tablero político-social.

UGT, ante la supuesta radicalización de CCOO, habría sido capaz de anidar sindicalmente en el nicho de trabajadores moderados, quienes compondrían una inapelable mayoría social según ciertas teorías sociológicas en boga que consiguieron permeabilizar discursos y análisis de izquierdas y derechas. Sin dejar de tener cierta base empírica, contaban también con cierto regusto esencialista, proyectando una imagen fija que limitaba, quizá en exceso, el campo de lo políticamente posible. Un discurso difundido de la mano de los que incidían en la precoz crisis del sindicalismo en España. El proceso según el cual las aguas regresaban a su cauce después de una coyuntura excepcional fue, en cambio, concebido como la debacle del movimiento sindical. No en vano, Cipriano García expresaba, acongojado, que “nuestra organización está herida de muerte”.

Las relaciones intersindicales, transmutadas en abierta confrontación, tuvieron su correlato intrasindical. En efecto, el papel desarrollado por la central frente al ET o el AMI, comportó la cristalización de diferentes corrientes internas que, al contrario de los años pretéritos, provocó fracturas en el núcleo dirigente. Junto a los sectores que venían manteniendo posiciones críticas con respecto al papel desarrollado con los Pactos de la Moncloa, la apuesta por el plan de solidaridad - que no era otra cosa que una concepción progresista de la concertación - o que, simplemente, mostraban mayores cuotas de simpatía por la URSS, surgieron, al menos, tres sectores más. Corrientes sindicales de contornos difusos, cuyas líneas divisorias y *cleavages* amenazaban con convertirse en fronteras. Sin embargo, los términos en los que se expresó dicha confrontación, actuaban, fundamentalmente, como sublimación de la relación entre dos componentes fundamentales del movimiento obrero: sindicato y partido.

Hombres como Piñedo y Ariza, cercanos a la figura del secretario general Santiago Carrillo, tenían una concepción limitada de la autonomía, en la que reverberaban viejos adagios sobre la

“división de tareas”, más propia, en realidad, de la tradición socialdemócrata que de la (euro)comunista. Dirigentes como Sartorius o Camacho, aunque de forma matizada, apostaban, sin embargo, por una concepción sociopolítica del sindicato, conscientes de que en esta dimensión yacía buena parte del capital político acumulado por Comisiones. Un sentido sindical, por lo tanto, no fundamentado en la instrumentalización política y que entroncaba directamente con el notable grado de autonomía política de la que los comunistas en CCOO habían gozado en el pasado reciente. Los sindicalistas catalanes, por la idiosincrasia propia y su clara hegemonía sindical en el principado, así como por haber sostenido posiciones críticas en cuanto al papel que el PCE venía desarrollando y la orientación que trataba de imprimir al movimiento sindical, constituían, *de facto*, una corriente propia con el poder estructural de decantar las mayorías. Las tensiones alcanzaron tal punto que, en septiembre de 1980, a escasos cinco meses del “golpe de timón”, Camacho anunciaba el abandono de su escaño como diputado en el Congreso.

Afortunadamente para la unidad de CCOO, existía un denominador común: una potente ética de la responsabilidad que, de forma subsidiaria, podía redundar en el reforzamiento de la imagen que el PCE-PSUC pretendía proyectar. En este sentido, el ANE constituyó un auténtico hito. Su firma, a finales de la primavera de 1981, se produjo sobre el telón de fondo de la intentona golpista, y su móvil resultó claramente político: estabilizar la democracia, lo que equivalía, según CCOO, a atajar los efectos de un grave crisis social, cuyo principal secuela era el desempleo. Sin embargo, la iniciativa sindical había surgido con anterioridad, a principios de año, poco antes de que Camacho dejara de ser diputado. El pacto, que contaría con el previsible rechazo, por intereses particulares, tanto de la CEOE, como del PSOE, era conceptualizado como un primer paso en la dirección de una política de solidaridad. Sin embargo, el sentido de interés nacional con el que se revistieron los acuerdos, consiguió incluso vencer las resistencias patronales, obligando a la CEOE a suscribirlos junto con gobierno y sindicatos. En términos de imagen, se trataba de un *win-win* a cuatro bandas, UCD, UGT, CCOO y CEOE ganaban con su aprobación, sin embargo algunos actores obtendrían pingües réditos también con su fracaso. Probablemente, fuera Comisiones el único abajo firmante que actuó por convicción.

El acuerdo, tildado de “entreguista” por la CEOE, contemplaba el compromiso explícito de generar 350.000 puestos de trabajo netos a cambio de una reducción del poder adquisitivo. Con todo, la ratificación *ex post* del acuerdo, con motivo del II Congreso, tensionó todavía más el ambiente intrasindical. Ahora bien, si el acuerdo se cumplía, redundaría positivamente en cada uno de los vértices de la política de solidaridad: ocupación, cobertura para los desempleados y poder sindical. Sin embargo, pronto la central advirtió sobre la “lectura restringida” que del mismo realizaban las otras partes firmantes, junto con la campaña de desprestigio por parte de la CEOE, que convirtió en *casus belli* la “ayuda” aprobada por el gobierno, a cuenta del patrimonio sindical acumulado, que la patronal trató de presentar como una suerte de cláusula oculta. Las perspectivas optimistas iniciales, dieron pronto lugar a un creciente desasosiego en las filas de la

central, fundamentalmente motivado por la actitud pugnaz de la dirección de la organización empresarial española. Ésta llegó a impugnar la comisión de seguimiento del acuerdo, calificándola como una suerte de *shadow government*.

Otro elemento preocupante, fue el desarrollo normativo, al que el gobierno se había comprometido en el ANE, en sendos real decretos, de las modalidades trabajo temporal contempladas en el ET. Si CCOO pretendía rearticular la clase, la proliferación de las figuras contractuales que contemplaban dichos decretos, presionaban en sentido contrario, aunque resultara un fenómeno harto incipiente. El ANE comportó un notable descenso de la conflictividad para 1982 y, aunque se apostara por la ruptura del tope máximo fijado en la banda salarial, las previsiones de crecimiento del IPC nos se cumplieron, lesionando aún más los salarios. En vísperas de la victoria socialista, el ANE hacía aguas y, con él, el primer intento serio de traducir en términos de concertación el Plan de Solidaridad. Con todo, el incumplimiento más lacerante para CCOO resultó el de la cláusula de creación de los puestos netos de trabajo. En efecto, junto al “vodevil” de la comisión de seguimiento, existían más réditos posibles, para las derechas – sobre todo patronal – y la izquierda de la “alternativa de poder” , en el naufragio del ANE que en su éxito. Entre todos lo mataron, y él solo se murió.

A pesar de que la acción sindical consiguiera, al menos, limar determinadas aristas, el acuerdo terminó siendo un fracaso sin paliativos. Las contorsiones que trataban de efectuar, infructuosamente, aquellos sectores del sindicato que más proclives se habían mostrado a su firma, para justificar sus logros, resultaron de escaso recorrido. Si para Ariza, el intento había conseguido desplazar el sentido común de la sociedad española hacía coordenadas más proclives a una salida concertada y solidaria de la crisis, lo cierto es que dicho desplazamiento ya había tenido lugar con anterioridad. Cabía preguntarse, por el contrario, hasta qué punto los (escasos) resultados del acuerdo no habrían actuado en sentido contrario, con efecto bumerán. A mediados de año, CCOO seguía empeñada con la exigencia del cumplimiento de las cláusulas favorables, sin embargo no fue capaz de movilizar a los trabajadores en aras de este objetivo, lo que todavía acrecentaría más la proyección de su debilidad y profundizaría en la división sindical. La central se quedaría sola, mientras el resto de actores se preparaban para los comicios. CCOO, consciente también de que la convocatoria podía resultar lesiva para los intereses del PCE, se opuso a los mismos, apelando al sentido de estado.

La desazón entre los sindicalistas, expresada con claridad en II Congreso, un año después del “golpe de timón”, transcurrió en paralelo con la fragmentación del espacio comunista, cuyo primer síntoma resultó ser el V Congreso del PSUC. Vázquez Montalbán quiso incidir en las continuidades del resultado de este congreso, entroncándolo con la tradición anterior del partido. Sin embargo, en términos sindicales, nos encontramos ante un parteaguas. No sólo por una cuestión nominal, puesto que fue Juan Ramos quien ocupara la secretaría de política sindical, sino por la apuesta clara por una política de “resistencia”: significativo vacío que agrupaba la

constelación de posturas de rechazo a la que encarnaba la de “solidaridad”. El congreso de los comunistas catalanes vino a certificar, asimismo, la crisis definitiva de la apuesta eurocomunista en términos de política ofensiva. Ésta había devenido sinónimo para muchos cuadros y militantes de una política innecesariamente moderada por cuanto, sobre todo, no resultaba redituable en términos político-electorales, como ya evidenciaron los resultados de 1979. La relación establecida entre CCOO y el PCE, en la que la primera desplegaba una actividad reivindicativa moderada en aras de que el segundo avanzara posiciones de poder, que tenía su contraparte sindical, aunque diferida, en la búsqueda del “intercambio político”, también resultó cortocircuitada. Es más, en una interpretación *sui generis*, el “intercambio político” aparecía, para los comunistas, invertido en su concepción original, convirtiéndose en una suerte de vía de acceso a posiciones de gobierno a través de la proyección de su sentido de estado.

Más que contagio de la crisis comunista al seno del sindicato, ésta tuvo en CCOO uno de sus puntos de origen. En el II Congreso, la transición aparecía como un proceso todavía inacabado, lo que expresaba la insatisfacción persistente con los resultados del mismo, sobre todo en cuanto a la democratización de las relaciones laborales. Sin embargo, las voces críticas también tenían una diana en la dirección sindical, a la que, por mimesis, acusaban, en el mejor de los casos, de actitudes timoratas. Negando la mayor, la dirección caracterizaba su estrategia como de ofensiva, por cuanto trataba de rearticular una clase en proceso de fragmentación y advirtiendo sobre el “suicidio” que supondría la fractura del sindicato. En este sentido, incorporaba determinadas demandas de los sectores críticos, orientadas a romper las actitudes defensivas en el terreno de la negociación colectiva, con una temprana impugnación de la indexación en función de las previsiones de crecimiento del IPC que inauguraron los Pactos de la Moncloa. Con todo, en el planteamiento había un reconocimiento implícito de encontrarse en una fase de retirada, en la que, como señalan los clásicos de la estrategia, ésta debía asemejarse a la de un león herido, manteniendo la unidad, con contragolpes y resistencias puntuales, que mantuvieran la moral incólume²³⁵³. Cualquier acometida frontal, comportaría, automáticamente, la debacle total. Sin embargo, no hay reconocimiento para los héroes de la retirada, siendo éstos, a veces, asimilados a pusilánimes o, aún peor, traidores. Ciertamente resulta, sin embargo, que las justificaciones *a posteriori*, la falta de consulta en determinadas circunstancias cruciales o, incluso, la tendencia a elevar la necesidad al rango de virtud, no ayudaban a desescalar las tensiones.

La situación de crisis dibujaba un paisaje cada vez más complicado que exigía un importante *aggiornamento* con respecto a la práctica sindical pretérita. Proceso que se desarrolló fundamentalmente en el II Congreso, en el que se trató de conjugar el “realismo sindical” y la defensa a ultranza de las conquistas laborales y los puestos de trabajo; operación que podía, en ocasiones, resultar contradictoria.

2353 Carl von CLAUSEWITZ: *On War*, Wordsworth Editions, 1997, p. 259.

1982 fue, por lo tanto, también un *annus horribilis* para CCOO²³⁵⁴. El insatisfactorio resultado electoral de los comunistas andaluces, encendió nuevamente las señales de alarma, pero de forma simultánea, prendía también la mecha de la esperanza. Con todo, el resultado de los primeros comicios para la Junta de Andalucía, fueron calificados como desastrosos: si la sociedad española era eminentemente moderada, y los socialistas habían conseguido conectar con dicho *Zeitgeist*, su éxito estaba prácticamente asegurado. De la misma manera, ante la previsible debacle comunista, CCOO adquiriría un papel más relevante todavía en tanto que “única garantía frente a un gobierno socialista”. Temerosos del efecto arrastre, la dirección confederal, añadiendo por lo tanto leña al conflicto entre partido y sindicato, se apresuraba a establecer el cordón sanitario de la autonomía sindical. En base a la prerrogativa constitucional recogida en el artículo 7, la central debía tener una concepción expansiva de la acción sindical, es decir, desarrollando la capacidad de elaboración de alternativas y tratar de impulsarlas mediante la movilización de masas. Lo que mereció, desde determinadas instancias partidarias, el epíteto de “pansindicalismo anarquizante”, con el agravante, expresado por Carrillo y sus seguidores, de que CCOO había defraudado en lo que habían perfilado como su función política fundamental: activar la correa de transmisión del capital político de la central hacía el partido para, de esta manera, servir de dique de contención a la consolidación del bipartidismo.

Camacho resultaba clarividente al interpretar en clave de enmienda el arrollador triunfo socialista en las elecciones, concibiendo el resultado del 28 de octubre de 1982 como una oportunidad para repensar tanto una estrategia política errática, como una táctica que había alejado al partido de la sociedad en la que había germinado con un éxito notable. El triunfo inapelable del PSOE de Felipe González, no dejaba excesivo margen de maniobra. Santiago Carrillo, entonces, invocaba la necesidad de una suerte de apoyo crítico, única postura que, además, hubiera sido capaz de ser aprehendida por una sociedad española que había depositado su confianza en “el cambio”. Con todo, no resultaba infundado albergar expectativas moderadas, más allá de las fundadas en una perspectiva sectaria, en un gobierno también moderado cuyo programa articulaba tres significantes contingentes como modernización, democratización y europeización. Máxime cuando el equipo económico mantenía, la CIA *dixit*, “*ties to the financial and industrial establishment*”. En efecto, propuestas de política económica expansiva, el compromiso con la generación de empleo, la apuesta por la concertación social, pronto viraron, acompañando cierta deriva de alcance continental, hacia política monetaristas y de rentas, con un objetivo fundamental y *deus ex machina* en el ataque contra la inflación.

El gobierno González trató el desempleo como una variable totalmente dependiente de la inversión y, en este sentido, trató de maximizar el excedente empresarial, reajustando productividad y costos laborales, esperando que éste redundara en inversiones generadoras de

2354 Por utilizar la expresión de Carme MOLINERO y Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción...*, p. 392 y ss.

puestos de trabajo, renunciando a cualquier forma de liderazgo público-estatal en dicho proceso. Asimismo, apostó por profundizar en la senda flexibilizadora del mercado laboral emprendida por los gobiernos de UCD. Este giro, combinado con el desarrollo de los servicios públicos, fue galvanizado por la *intelligentsia* socialista con un relato sobre el “socialismo eficiente”, en el que las mejoras inmediatas resultaban diferidas, para el momento el que fueran corregidos los desequilibrios macroeconómicos. CCOO había temido que los socialistas en el gobierno implementaran una versión resignificada de la “solidaridad”, sin embargo se encontraron con una política orientada y fundamentada en la recuperación de la competitividad vía devaluación salarial. Este enfoque fijaba los límites de lo políticamente posible, acotando notablemente el marco de concertación. Los socialistas pretendían implementar una suerte de neocorporativismo asimétrico, en el que el Estado, en tanto que representante de los intereses generales, ante unos sindicatos que habían perdido su vocación universalista, debía jugar un papel dirigente.

Con el enfoque expuesto, proliferó una narrativa según la cual los sindicatos eran representantes de intereses corporativos *tout court*. Así como el rechazo a toda forma de cogestión, con participación de los agentes sociales. El balance de los diez años de gobierno socialista resulta contradictorio, porque si bien es cierto supuso un importante avance en la democratización y modernización del país, las desigualdades disminuyeron menos de lo que se ha creído hasta ahora. Como señalaba el secretario general del PSUC en un informe en vísperas de la huelga general, “de l’expectativa del canvi” se había evolucionado hacia “una societat progressivament instal·lada en valors i polítiques neoliberals”, con un clara vocación de partido dominante ante una sociedad desarticulada y fragmentada en la que, a pesar de la existencia de conflictividad, se abría paso un “excessiu pessimisme en comprovar el divorci existent entre el signe de les mobilitzacions socials i la política dominant a la societat”²³⁵⁵.

CCOO consideraba un gobierno progresista, cuya materialización no resultaba unívoca, habiendo concebido diversas plasmaciones en base a alianzas diferentes, como condición necesaria aunque no suficiente para una salida progresista de la crisis. La central ofrecía una mano tendida a todos los proyectos de progreso que el gobierno debía impulsar: el “aliado necesario”, para el “cambio necesario”. En lo que sí se habían depositado ciertas expectativas, fue en un eventual reforzamiento de las posiciones relativas de unos sindicatos ansiosos por dejar de ser los “parientes pobres”. En efecto, de las cifras astronómicas registradas al principio del cambio político, CCOO había quedado reducida a un quinto de su volumen inicial, con menos de 400.000 afiliados. El correlato de esta caída libre desde un nivel irreal (o, mejor dicho, la no consolidación de dicha afiliación), fueron unas estrecheces económicas más que evidentes que amenazaban con provocar el colapso de CCOO.

Los comicios sindicales celebrados resultaron un importante jarro de agua fría para la

2355 Rafael RIBÓ: «Projecte d’informe polític del Comitè Central al VIIIè Congrés del PSUC», Barcelona, 15 de noviembre de 1988, ANC, *Fons PSUC*, C. 224, Carp. 3354, p. 1 y 17.

central, quien veía como en apenas cuatro años su competidora socialista le arrebatara la condición del primer sindicato del país. El resultado no hizo sino agriar todavía más las relaciones intersindicales, con una CCOO que censuraba los intentos de patronal y gobierno de favorecer a la central socialista, que representaba a sus ojos un “sindicalismo domesticado”. Aunque el sindicato pareciera detectar cuáles eran sus eslabones más débiles – el tejido de la pequeña y mediana empresa, los técnicos, profesionales y cuadros, la fragmentación de los colectivos de trabajadores en “rodajas de salchichón”, etc. - lo cierto es que no pudo desplegar el mismo esfuerzo organizativo que su adversaria. UGT se alzaba con la victoria, relegando a CCOO a la imagen de sindicato *blue-collar* y, mimetizando el relato sobre el PCE, no era extraño que diversas voces del ámbito político y social anunciaran la inminencia de sus exequias. En realidad, la lectura a realizar podía resultar la inversa: a pesar del retroceso en términos relativos y absolutos, Comisiones habría resistido el golpe de la crisis comunista y el triunfo socialista, evidenciando la viabilidad y autonomía del proyecto sindical que encarnaba.

González invocó la solidaridad en su discurso de investidura, sin embargo obvió la concertación en tanto que método para diseñar políticas en este sentido con un consenso social suficiente. Toda una declaración de intenciones y demostración de talante. La patronal tampoco se quedaba atrás en mostrar un actitud poco proclive, en el mejor de los casos, a algún tipo de entendimiento o acuerdo. De hecho, se mostraban contrarios incluso a la propuesta programática de los socialistas de fijar la jornada máxima en las cuarenta horas semanales. Si en la noche del 28 de octubre, ante los resultados electorales inapelables, CCOO daba por cerrada la transición, el anuncio de medidas de ajuste, efectuadas por Boyer a principios de 1983, servían para constatar que “la transición aún no ha terminado”. Aun así, atendiendo a la confianza depositada por parte de los españoles en el nuevo gobierno, temerosa de aparecer como la responsable de un eventual descarrilamiento, siguiendo la lógica de cómo habían tenido lugar los acuerdos de concertación en nuestro país y como gesto de buena voluntad, CCOO firmaba el Acuerdo Interconfederal (AI). Incluso antes de sopesar, con sus sombras más que luces, el ANE, y, como ocurriera con este mismo acuerdo, sin un proceso de consulta digno de este nombre.

No sólo resultaba el AI alejado de la filosofía concertadora propugnada por la central, sino que se encontraba en el “límite del acuerdo posible”. Con todo, el pacto no cumplió con ninguno de los objetivos políticos que sirvieron de fundamento: ni el PSOE correspondió con contrapartidas relevantes, ni impulsó la unidad sindical. De hecho, provocó que la crisis interna arreciara, dirigidas las críticas fundamentalmente a la política de solidaridad y por parte de los sectores que, precisamente, venían defendiendo esta perspectiva con más convencimiento: los “carrillistas”. A mediados de 1983, CCOO ya se mostraba convencida de, ante la dirección que tomaba la política económica del gobierno, calificada como de neoliberal, la necesidad de trascender la crítica puntual sin, por ello, deslizarse por la pendiente del radicalismo antigubernamental. Menos cuando dicho conflicto podía poner en cuestión el pedigrí democrático de una organización como CCOO,

que había sido “escuela democracia”. Era ésta una preocupación que aparecía continuamente y que resultaba hábilmente manejada por los adversarios de la central.

Exacerbar las contradicciones en el seno de la “familia socialista” resultaba condición *sine qua non* para imprimir un cambio en la política económica, puesto que UGT parecía pretender seguir desarrollando el papel de fiel infantería del gobierno. Pronto surgió una oportunidad con la acometida por parte del gobierno de la necesaria reconversión de determinados sectores obsoletos. La ausencia de una propuesta reindustrializadora, abandonada al albur del mercado, y el tratamiento de los excedentes laborales catapultó la conflictividad laboral durante la primera legislatura socialista. CCOO desarrolló un importante lucha contra la misma, así como por asegurar una salida concertada para dichos excedentes, conscientes, en el fondo, de que eran precisamente sus feudos sindicales sobre los que pendía la amenaza. A pesar de determinados conflictos de dimensión incluso heroica, tanto el gobierno como la opinión pública fueron capaces de articular un efectivo relato que estigmatizaba a estos trabajadores en tanto que “privilegiados”, lo que comportó, en muchos casos, su aislamiento social más allá de la redes solidarias de sus comunidades. Si bien la central atisbó las posibilidades de articular un proyecto alternativo de país, que diera otro tipo de respuesta a la reconversión y la crisis social, con capacidad para interpelar a la mayoría de los trabajadores, dicha propuesta no pudo ser desarrollada. En parte, no resultó ajeno a la gestión de la lucha por la reindustrialización las tirantezas entre la dirección confederal y la de la federación del metal, atravesadas por las disputas políticas extrasindicales.

Las políticas del gobierno provocaron un 1984 notablemente conflictivo en el que reverberaba la conflictividad experimentada tan sólo un lustro antes. En esta contestación *in crescendo* se puede adivinar el inicio del camino que llevará al 14D. El invierno de aquel año fue caldeado al fuego de la conflictividad laboral. Sin embargo, como ya ocurriera en 1979, la lucha convenio a convenio, fábrica a fábrica, arrojó unos más que limitados resultados, acumulándose de hecho una de la mayores pérdidas de poder adquisitivo registradas. Todo ello a pesar de una estrategia bien elaborada, guiada por la flexibilidad en aras de priorizar la unidad, con un calendario de movilizaciones diseñado para reducir el desgaste y maximizar el beneficio y, finalmente, tratando de introducir contenidos solidarios “por abajo”. Sin embargo, las resistencias por parte de la CEOE y el gobierno dieron al traste con la irrupción obrera, asumiendo unos costos en términos de imagen inferiores de los que CCOO creía. Aquel conflictivo año sirvió tanto para remarcar la importancia de la unidad sindical, como para alejar ésta como consecuencia de las disputas derivadas de tan tensa situación en los centros de trabajo.

El XI Congreso del PCE se había saldado con una victoria pírrica de los “gerardistas” sobre los “carrillistas”. Lo que para la cuestión que nos ocupa tuvo dos derivadas inmediatas: el triunfo de una línea estratégica basada en conquistar un cambio *de* política antes que un cambio político, por un lado, y el endurecimiento de la lucha por el control de CCOO y su subsunción a los respectivos proyectos, por el otro. En esta última derivada, huelga decir que el margen de

autonomía para la central resultaba mucho mayor en la apuesta “gerardista”. Una política de confrontación, de asalto frontal al gobierno, a través fundamentalmente de la prolongación de conflictos sin perspectivas, no sólo iba a desgastar a las cohortes más combativas del movimiento obrero, por no hablar de la masa de “trabajadores moderados”, sino que no encajaba bien con la política sindical propugnada por la mayoría histórica del sindicato. Con todo, sí que es cierto que con la ruptura con el sector “carrillista” y su desplazamiento – cabría decir discursivo - hacia la izquierda del sindicato, crecía el sector con una retórica de marcados tintes antagonísticos y críticos con la suerte de *New Deal*, y por lo tanto eminentemente sociopolítico, que era la política de solidaridad.

La mayor confrontación y lucha contra la política sindical confederal se produjo en Catalunya, sobre todo teniendo en cuenta el peso relativo de esta confederación nacional. Los sectores críticos, nucleados, fundamentalmente, en torno al PCC, estuvieron a punto imponerse en el III Congreso; sin embargo el PSUC intervino de forma incuestionable, a pesar de los desencuentros que mantenía con la dirección de López Bulla. No hubo aquí respeto a la autonomía, seguramente por ninguno de los sectores en liza, recurriendo más bien a la imposición antes que al convencimiento. El PSUC actuó, a pesar de la retórica pública, más como componente dominante que hegemónica. Cuando ya no existía fundamento empírico para sostener que asegurar cierta ascendencia sobre el sindicato resultaba crucial en aras de aumentar el apoyo electoral, devino esencial para mantener la menguante base social y la hegemonía en el movimiento comunista español.

Aunque las disputas internas tuvieron un notable eco mediático, buena parte de los trabajadores vivieron sin demasiado interés las trifulcas sobre política sindical, sobredeterminadas por las luchas políticas, pero también por la crisis económica y social. Ahora bien, como los propios sindicalistas reconocieron y reconocen, los conflictos internos dilapidaron tiempo y esfuerzos que eran necesarios en la actividad sindical cotidiana. En el III congreso la situación alcanzó el paroxismo, con hasta cuatro listas concurriendo. Todo ello, aun reconociendo que la central no estaba siendo capaz de afrontar los retos que tenía enfrente, con el ejemplo sangrante de su impotencia ante la extensión de la temporalidad. Sin embargo, este proceso transcurrió en paralelo a que la central - entre importantes y diversos sectores de la izquierda política y social - adquiriera el aura de “bastión” contra las políticas del gobierno. Quizá fuera también porque en la práctica sindical cotidiana, ambas líneas, eran apenas imperceptibles en sus diferencias: CCOO estaba *de facto* llevando una política de resistencia, aunque sin cerrar las posibilidades de negociar y, por ende, renunciar así a la consecución de sus alternativas. El resultado de dicha política fue ciertamente irregular, producto en todo caso de la correlación de fuerzas en cada situación concreta.

De hecho, dos evidencias empíricas ponían en tela de juicio las dos orientaciones, al tiempo que aconsejaban su síntesis: ni el la “resistencia” arrojaba buenos resultados, como demostró las

conflictividad registrada en 1984, ni el gobierno se avendría a modificar su política económica sin una movilización sostenida y capaz de interpelar a UGT o generar sinergias con otros movimientos sociales, superando así el aislamiento de las franjas más movilizadas. El III Congreso se saldó con un claro compromiso en este sentido, permitiendo, así, mantener su unidad: sin renunciar a la negociación, ésta debía producirse en una fase ofensiva y con una correlación de fuerzas lo más favorable posible. Las posibilidades de articular la masa crítica necesaria para cambiar la política del gobierno eran complicadas, reconocía la Ejecutiva recién terminado el congreso, sin embargo había que perseverar en dicha orientación.

Un nuevo intento de concertación, aunque su morfología fuera semejante a la demanda por CCOO, se saldó con la exclusión de ésta. Las contrapartidas a la banda salarial, piedra de toque de la política de rentas, que la central exigía, según González llevarían al país, nada más ni nada menos, que a la “ruina” y la “dependencia”. Su firma definitiva vino precedida, además, por otra vuelta de tuerca en la extensión de la temporalidad, con la reforma laboral del verano de 1984. Aunque el AES terminaría por demostrar limitados efectos, exacerbó las tensiones con el gobierno, al tiempo que CCOO iniciaba una vasta campaña de consulta, lo que redundó en la mejora de su imagen. Escalada conflictiva que culminó con la primera huelga general de 24 horas en la historia democrática el 20 de junio de 1985. A pesar del evidente carácter limitado de la movilización y sus efectos, debido a la no concurrencia de UGT, y una convocatoria que concitó cierta oposición interna, la lectura de CCOO, fue positiva y estimulante. De alguna manera, la convocatoria logró exorcizar el temor a la movilización, lastrado por el relato de la “moderación”.

En paralelo, la crisis definitiva en el PCE abría la puerta a una nueva concepción de la autonomía del sindicato: con la propuesta de “convergencia”, CCOO ahora podía integrar el bloque social de cambio que pretendía desbordar el espacio comunista. Aunque esta concepción tuviera diferentes lecturas, en función del orden de los factores y su arena de combate preferente: en un sentido político-electoral *stricto sensu*, o en términos de hegemonía social. Seguían siendo perceptibles, por lo tanto, los ecos del debate entre el cambio político o el cambio de política. En efecto, la nueva orientación implicaba vestir con nuevos ropajes los intentos de influir políticamente en CCOO. La central, por su parte, concurría a la negociación colectiva de 1986 con una ambiciosa plataforma reivindicativa, como reconocerían incluso los críticos de izquierda. En este sentido, ya desde 1985 se observaba una tenue tendencia a una inversión en la relación anterior entre salarios e inflación y, en 1987, los primeros ya crecían ligeramente por sobre de la segunda.

Los comicios sindicales de 1986 y 1987, qué duda cabe, marcaron un cambio de rumbo y tuvieron un importante impacto en las relaciones intersindicales. La central volcó importantes recursos financieros (que se encontraban al límite) y organizativos en ambas consultas que, de alguna manera, terminaron por adquirir tintes plebiscitarios en un doble sentido: en cuanto a la política económica, por un lado, y el modelo sindical, por el otro. CCOO encargó diversos estudios

demoscópicos al respecto, que certificaron cuáles eran sus bases de apoyo: una suerte de alianza entre los obreros *blue-collar*, con la nueva *plebs* trabajadora (los menos cualificados, jóvenes, parados, etc.). Además, en las filas de CCOO surgía la temprana necesidad de hacer girar los comicios sobre problemas sindicales concretos, para no fomentar batallas fratricidas que perjudicaran la unidad sindical. Los síntomas de reactivación económica habían de revertir en la recuperación social del país. Aunque en las diversas aproximaciones demoscópicas, una mayoría de los trabajadores se mostraba todavía partidarios de la concertación, la campaña para los comicios situó el acento en la acción sindical cotidiana. Poniendo en valor, así, no sólo los primeros brotes del cambio de tendencia, sino que, a pesar de los retrocesos de los últimos años, éstos hubieron sido de mayor magnitud sin la resistencia sindical.

A pesar de la cuantiosas ayudas *in extremis* a la UGT, la victoria de ésta tuvo un sabor agridulce. CCOO consiguió más votos a pesar del menor número de delegados, lo que le permitió instalar el *frame* de la victoria cualitativa. Además, los resultados en la función pública de finales de 1987, con un cuádruple empate técnico, permitió no sólo desterrar cierta imagen “obrerista”, sino que certificó la madurez y transversalidad del proyecto sindical de CCOO. En paralelo a los comicios, previendo quizá su desenlace, ambas centrales acercaban posiciones. Ante el fracaso evidente del AES, los cantos de sirena en torno a la concertación, los resultados de los comicios, el cambio de coyuntura y las perspectivas de una negociación dura, parecían comenzar a ejercer presión sobre el rumbo de la central socialista. En un circular interna de ribetes apocalípticos, el PSOE lamentaba la ruptura definitiva de la concertación, detrás de lo cual situaban la mano negra del PCE. Sin embargo, CCOO rechazaba por aquel entonces avanzar en la senda sugerida por el partido y cuyo punto de llegada era una huelga general. Imperó priorizar el avance en la unidad sindical, cuyo *locus* privilegiado debía ser la negociación colectiva. Si bien determinados sectores pudieron considerar la negativa a la convocatoria como una decisión timorata, cabe recordar la excepcional movilización, así era percibida socialmente, de 1987. Primavera caliente de final trágico en Reinosa.

Por primer vez desde los Pactos de la Moncloa, la negociación colectiva permitió ganar poder adquisitivo. El cambio de coyuntura y la unidad sindical supusieron las condiciones de posibilidad para esta inversión de la tendencia. Y lo que es más importante, ello no redundó en un aumento de la inflación. El gobierno, ante el ciclo electoral que se avecinaba, no sólo volvía a replantear la necesidad de acuerdos, sino que interrumpía, siquiera parcialmente, la fase de acoso y derribo contra CCOO prometiendo soluciones con respecto a la problemática relativa a las cuotas a la SS o el patrimonio sindical. Sin embargo, éstas no fueron satisfechas. Asimismo, a mediados de año CCOO presentaba el documento que prefiguraba la muerte de la concertación tal y como ésta se había venido produciendo. En efecto, el sindicato la aceptó desde una lógica de responsabilidad de estado, pero no habría cumplido los objetivos fundamentales propuestos. Además, los acuerdos habrían contribuido a la desmovilización de los trabajadores y no habían

contribuido a consolidar el poder sindical. Sin rechazar la negociación, ésta debía ser compatible con la impugnación global de la política económica y, por lo tanto, segmentarla en aspectos concretos, “abarcando menos para apretar más”.

El gobierno por primera vez cuantificaría un paquete de ayudas, que los sindicatos consideraron insuficiente. A pesar del réquiem por la concertación, la cuestión salió a relucir en el IV Congreso. Muchas de las críticas seguían teniendo la diana en la política de solidaridad, que se asociaba con la concertación “realmente existente”. Una suerte de contaminación semántica que, sin embargo, no ocultaba una obviedad: para existir, la filosofía de la solidaridad, del reparto del esfuerzo para salir de la crisis en un sentido progresista y defendiendo a los sectores asalariados (y no) con menor poder contractual, resultaban necesarias contrapartes dispuestas, y esta condición brilló por su ausencia. Con todo, la concertación había conseguido, por lo general, frenar el deterioro del poder adquisitivo de los salarios (el AI83 resulta paradigmático en este sentido), mientras que cuando se apostó por reventar los topes, las pérdidas fueron mayores (1979, 1981, 1982 y 1984). El IV Congreso fue sinónimo, también, de renovación y síntesis en el equipo dirigente. Sin embargo no se defenestró el capital simbólico que todavía atesoraba Marcelino Camacho, ahora en una presidencia *ad hoc*, portador no sólo de la legitimidad de origen, sino también de ejercicio. Aunque su función pudiera derivar a la de una suerte de “guardián de las esencias”. *Last but not least*, con el definitivo arrinconamiento de la minoría “carrillista” y la cooptación de una parte importante de la “prosoviética”, por fin, CCOO era pacificado y podía centrarse en su consolidación orgánica, todavía inconclusa, admitían.

Aún a finales de 1987, hubo un efímero intento de recomposición de la “familia socialista” que fracasó. Asimismo, el desarrollo del Consejo Económico y Social en tanto que órgano de codeterminación de la política económica del gobierno quedaba, definitivamente, anulado: no habría “tercera cámara”. En este proceso, UGT jugó todavía un papel contradictorio, entre la concertación y la confrontación, que demostraba la incomodidad que le producía asumir determinados planteamientos de su competidora. El camino de la unidad no fue un paseo idílico, sino que, en un corto lapso de tiempo, las vacilaciones, fundamentalmente de la central socialista, ponían en tela de juicio su consecución. De hecho, a pesar de la unidad alcanzada para la negociación colectiva de 1988, sirva de ejemplo que el 1º de Mayo seguía celebrándose por separado, aunque el tono hubiera cambiado. Finalmente, en el marco de movilizaciones *in crescendo*, en las que se iban articulando sinergias con otros movimientos sociales, el PSOE lanzaba su propuesta de Plan de Empleo Juvenil, cimentando, en principio de forma coyuntural, la unidad sindical.

De hecho, las posibilidades restañar la “familia socialista” eran la percepción mayoritaria entre los trabajadores a tan sólo unos meses del 14D. Con todo, una clara mayoría expresaba también sus preferencias por la unidad, entendida ésta casi como una simbiosis entre las respectivas capacidades de negociación y presión. Asimismo, un abrumadora mayoría de los

trabajadores consideraba que el excedente empresarial debía ser destinado a inversiones generadoras de empleo. Las previsiones erróneas en cuanto a la inflación, que generaron un potente *frame* en torno a la “deuda social” por cuando perjudicaron a importantes colectivos, catalizaron, a iniciativa de CCOO, la convocatoria de la huelga general. Ésta resultó un éxito sin paliativos, desbordando ampliamente la agencia sindical y inaugurando un nuevo escenario. De hecho, el gobierno introducía el PEJ en un cajón, aunque no parecía demasiado dispuesto a negociar el resto de demandas sindicales, escudándose en parte en los sectores que, como la patronal, vivieron el acontecimiento con suma preocupación.

La huelga resultó una especie de catarsis democrática en una sociedad cansada del talante altivo del gobierno. Sin embargo, pronto CCOO sospechó sobre las maniobras de distracción que el ejecutivo desplegaba para, en el momento oportuno, provocar la situación en la que las demandas sindicales hubieran de ser confrontadas con la legitimidad democrática, tratando de arrinconarlos, nuevamente, bajo el epíteto de corporativos. Sin embargo, la transversalidad de las demandas sindicales, así como la simpatía recabada, complicó las intenciones de González y su equipo. En instancias orgánicas, Gutiérrez amplificó notablemente, con su discurso, las expectativas ante el nuevo escenario que, pronto, se saldó con la ruptura de las negociaciones. La cerrazón gubernamental, tuvo un puntal fundamental en la falta de acuerdo sindical en cuanto a un calendario de movilizaciones, limitado tan sólo a la negociación colectiva, en la que, con todo, se aprobó la primera plataforma unitaria después de una década. La dependencia creada hacia la UGT y los titubeos de ésta, permitieron al gobierno recomponer sus fuerzas, en buena medida gracias a los resultados de las elecciones europeas, que sembraron cierta desesperanza en las filas de CCOO al constatar la no correspondencia entre crítica social y voto político.

En aras de recuperar cierta iniciativa perdida, los sindicatos articularon la PSP, una síntesis entre reivindicaciones pendientes y un programa socioeconómico contra las desigualdades. Aunque CCOO volvía a insistir en la necesidad de culminar el proceso de impulso de la plataforma con una gran movilización, UGT volvía a mostrarse titubeante. El planteo plebiscitario de las legislativas de octubre de 1989 se saldó con un PSOE que conservaba la mayoría absoluta técnica, pero con giro a la izquierda importante de la mano de una IU que duplicaba sus resultados. Sobre este fondo, las negociaciones se saldaron, durante el primer trimestre de 1990, con importantes conquistas sindicales. Paradójicamente, los aspectos más espinosos y que mayores resistencias suscitaron fueron las propuestas que ampliaban las prerrogativas sindicales en el seno de las empresas o la modificación de las modalidades de contratación. Asimismo, las materias que quedaban para la segunda tanda de negociaciones se vieron afectadas por el influjo de la proximidad de las elecciones sindicales y, por lo tanto, bajo la presión de crecientes tensiones intersindicales, así como un cambio sustancial en la línea del gobierno. En efecto, éste quería arrastrar a los sindicatos hacia un pacto de competitividad que, respaldado por el FMI, ponía el punto de mira sobre la indexación *de facto* de los salarios durante el ciclo 1987-1990.

A pesar del 1º de Mayo unitario en defensa de la PSP, ésta languideció entre las cada vez más visibles grietas en el edificio de la unidad sindical. Las cuotas de popularidad alcanzadas, no fueron suficientes para impulsar la agenda sindical hasta sus últimas consecuencias. En este sentido, la resistencia patronal a la revisión de las modalidades de contratación parecía un hueso demasiado duro de roer. Aunque el control de los contratos terminaría por aprobarse a principios de 1991, otras quedaron en el tintero. A pesar de los importantes avances, que se tradujeron en una expansión notable del gasto social, pronto los síntomas de recesión amenazaron las conquistas sindicales arrancadas en el ciclo precedente. CCOO había previsto, ya en abril de 1990, las debilidades y amenazas de la economía española que, finalmente, terminaron por estallar; forzando, eso sí, un reforzamiento de la unidad sindical. Los debates alrededor de la gestión del post-14D volvieron a introducir las tensiones en CCOO, que quedaron evidenciadas en el V Congreso. Aunque se efectuaron importantes autocríticas referentes a la extensión y aplicación de las conquistas del ciclo de negociaciones, o sobre la monopolización de las centrales sobre las mismas, cuando el impulso original había sobrepasado claramente lo estrictamente sindical, éstas no fueron suficientes para aplacar la desazón de cuadros y dirigentes sindicales.

En la primera mitad de los noventa, el ciclo previo de conquistas aparecía, para ciertos epígonos del liberalismo, como el causante de todos los males de una economía española sobre la que flotaba todavía el “impacto psicológico” en los presupuestos, y de ahí su carácter deficitario, de la sombra del 14D²³⁵⁶. Dicho relato acusador prefiguraba la ofensiva que se cerniría sobre los sindicatos, pero también sobre el mercado laboral, precisamente cuando CCOO, desde su constitución como central sindical, aspiraba a capitalizar en términos de consolidación organizativa su primera andadura y su papel de “bastión social” durante la “década del cambio”.

2356 Enrique BADÍA: «La mística de la huelga general», *La Vanguardia*, domingo, 3 de mayo de 1992.

Bibliografía

ACCORNERO, Aris y MAGNA, Nino: "El trabajo después de la clase obrera", en *Reis*, nº38 (1987), pp. 75-91.

ANDERSON, Perry: "Alcances y limitaciones de la acción sindical", en Serge MALLETT, Franco MOMIGLIANO, Perry ANDERSON y Alessandro PIZZORNO, *Economía y política en la acción sindical*, Cuadernos de Pasado y presente nº44, 1978 [1973], pp. 57-73.

-: *Arguments Within English Marxism*, London, Verso, 1980.

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid, Siglo XXI, 2012.

-: "Los tiempos de la Revolución rusa (1917-2017)", en Juan ANDRADE y Fernando HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (eds.): *1917. La revolución rusa cien años después*, Madrid, Akal, 2017, pp. 5-38.

ANDRADE BLANCO, Juan y ANGUITA GONZÁLEZ, Julio: *Atraco a la memoria. Un recorrido histórico por la vida política de Julio Anguita*, Madrid, Akal, 2015. p. 265.

ALBARRACÍN, Jesús (et.al): *La larga noche neoliberal*, Barcelona, Icaria, 1993.

ALÓS, Ramón; BENEYTO, Pere. J; JÓDAR, Pere; MOLINA, Oscar; VIDAL, Sergi: *La representación sindical en España*, Madrid, Fundación 1o de Mayo, 2015.

ALTHUSSER, Louis: *Lo que no puede durar en el Partido Comunista*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

ÁLVAREZ JUNCO, José y PÉREZ LEDESMA, Manuel: «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», en Pablo SÁNCHEZ LEÓN y Manuel PÉREZ LEDESMA: *Clásicos de la historia social en España. Una selección crítica*, València, Historia Social, 2004, pp. 259-280.

ARAYA, Rodrigo: *Del combate a la dictadura a la preservación de la democracia. Movimiento sindical y políticas de concertación social. Los casos de Chile y España (1975-1994)*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012 .

ARCHILÉS, Ferran y SANZ, Julián (Coord.), *Cuarenta años y un día. Antes y después del 20-N*, València, PUV, 2017.

ARIEMMA, Iginio: *La izquierda de Bruno Trentin*, Papeles en campo abierto, 2014, recuperado de: https://encampoabierto.files.wordpress.com/2014/10/brunotrentin_eca.pdf

ARISTU, Javier: *El oficio de resistir. Miradas de la izquierda en Andalucía durante los años sesenta*, Granada Comares, 2017.

ARIZA, Julián: *La Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, Avance, febrero de 1977.

-: "El papel de los sindicatos en la sociedad post-industrial", en VVAA: *El sindicalismo en el siglo XXI*, Madrid, Largo Caballero, 1987, pp. 241-251.

ARÓSTEGUI, Julio: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid, Alianza, 2004.

-: «La historia el presente, ¿una cuestión de método?», Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (ed.): *Actas*

de IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002, Logroño. Gobierno de La Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 41-75.

ASAMI, Etsuko y GÓMEZ GIL, Alfredo: *Marcelino Camacho y Josefina. Coherecia y honradez de un líder*, Madrid, Algaba, 2003.

ASTUDILLO RUIZ, Javier: «La trampa partidista de la UGT: de la relación solidaria con el PSOE a la unidad de acción sindical con CCOO», *Revista Española de Ciencia Política*, nº11 (octubre de 2004), pp. 73-101.

AZCÁRATE, Manuel: *Crisis del eurocomunismo*, Barcelona, Argos Vergara, 1982.

-: *Luchas y transiciones. Memoria de un viaje por el ocaso del comunismo*, Madrid, Aguilar, 1998.

BABIANO MORA, José: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*, Madrid, Fundación 1º de Mayo y Siglo XXI, 1995.

-:"¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)", *Historia Social*, nº30, 1998, pp. 23-38.

-: "La política de Reconciliación Nacional y sus repercusiones en el movimiento obrero (breves notas)", *Papeles de la FIM*, nº 24 (2006), pp. 175-182.

-: "El sindicalismo español en el último cuarto de siglo XX", en VVAA: *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*, Cuenca, EUCM, 2001, p. 425-424.

-: "Los católicos en el origen de Comisiones Obreras", en *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Hª Contemporánea, t.8* (1995), pp. 277-293.

-: «El mundo del trabajo durante el franquismo. Algunos comentarios en relación con la historiografía», *Ayer*, nº88 (2012), pp. 229-243.

BABIANO MORA, José y MOSCOSO SARABIA, Leopoldo: "Los conflictos sociales en fase depresiva ante la adopción de política de ajuste: el caso español", en *Zona abierta*, nº56 (1991), pp. 120-173.

BABIANO MORA, José y TÉBAR HURTADO, Javier: "La parábola del sindicato en España. Los movimientos sindicales en la transición "larga" a través del caso de CCOO (1975-1986)", en Damián Alberto GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN CUENCA (Ed.), *La Historia: lost in translation*, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017.

-: "14D, 30 años después", en José BABIANO y Javier TÉBAR (Coords.): *14D. Historia y memoria...*, pp. 13- 18.

BAHRO, Rudolf: *La alternativa. Contribución a la crítica del socialismo realmente existente*, Barcelona, Materiales, 1979.

BALFOUR, Sebastian: *Dictatorship, Workers and the City: Labour in Greater Barcelona since 1939*, Oxford, Clarendon Press, 1989 (1994).

BALIBAR, Etienne: "Communism as Commitment, Imagination, and Politics", en Slavoj ŽIŽEK (Ed.): *The Idea Of Communism*, London, Verso, 2013, pp. 13-36.

BARRAGÁN MORIANA, Antonio: "La COAN y la política de "concertación social" en Andalucía: dos décadas de sindicalismo de clase (1977/1997)", en Alfonso MARTÍNEZ FORONDA: *La conquista de la libertad. Historia de Comisiones Obreras de Andalucía (1962-2000)*, Cádiz, Fundación de Estudios Sindicales- Archivo Histórico de CCOO-A, 2003, pp. 607-681.

BARRIO ALONSO, Ángeles: «Clase obrera y movimiento obrero: ¿dos compañeros inseparables?», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30 (2008), pp. 83-104.

-: «El sindicalismo entre la historia y las ciencias sociales», *Historia Contemporánea*, nº10 (1993), pp. 131-156.

BAYLOS GRAU, Antonio: *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo, 2004.

-: *Las relaciones laborales en España, 1978-2003*, Madrid, Ediciones GPS, 2003.

BAYLOS GRAU, Antonio y MORENO PRECIADO, Juan: *Comisiones Obreras paso a paso. Desde los orígenes en el franquismo hasta la huelga general de diciembre de 1988*, Albacete, Bomarzo, 2017.

BENEYTO, Pere y PICÓ, Josep: *Los sindicatos en el País Valenciano (1975-1981)*, València, Alfons el Magnànim, 1982.

BENTOLINA, Samuel y Juan. J. DOLADO: "La contratación temporal y sus efectos sobre la competitividad", *Papeles de Economía Española*, nº56 (1993), pp. 112-131.

BERNABÉ, Daniel: *La trampa de la diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*, Madrid, Akal, 2018.

BERZAL DE LA ROSA, Enrique: "Cristianos en el "nuevo movimiento obrero" en España", en *Historia Social*, nº54 (2008), pp. 137-156.

BILBAO, Andrés: *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Madrid, Trotta y Fundación Primero de Mayo, 1993.

BOIX LLUCH, Isidor; LÓPEZ BULLA, José Luis; NAVALES TURMOS, Carles y TÉBAR HURTADO, Javier (Ed.): *Conversaciones en Colomers*, València, Germania, 2012.

BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO, Ève: *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal, 2010.

BORDERIAS, Cristina, BORELL, Mónica; IBARZ, Jordi; VILAR, Conchi: "Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático, la militancia femenina de las CCOO de Catalunya durante el franquismo", *Historia Contemporánea*, nº26 (2003) pp. 161-206.

BORON, Atilio A. : «Por el necesario (y demorado) retorno al marxismo», en Atilio A. BORON, Javier AMADEO y Sabrina GONZÁLEZ: *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas*, Buenos Aires, Clacso, 2006, pp. 35-52.

BOTELLA, Joan y RAMIRO, Luis (eds.) *The Crisis of Communism and Party Change. The Evolution of West European Communist and Post-Communist Parties*, Barcelona, ICPS, 2003.

BRENNER, Robert: *La economía de la turbulencia global*, Madrid, Akal, 2009.

BUENO LLUCH, Manuel y GÁLVEZ BIESCA, Sergio (Ed.): *Nosotros los comunistas*, Sevilla, Fundación de Investigaciones Marxistas/Atrapasueños, 2009.

-: "Un paso más en el proceso de «normalización historiográfica» de la historia del PCE", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 27 (2005), pp 317-322.

CABRERA ACOSTA, Miguel Ángel: «Historia y teoría de la sociedad: del giro culturalista al giro lingüístico», en Carlos FORCADELL ÁLVARZ y Ignacio PEIRÓ MARTÍN: *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*, Zaragoza, CSIC y Diputación de Zaragoza, 2001, pp. 255-272.

CALVO ROMERO, Sergio: "El PCE ante la prueba de las urnas", *Ayer*, nº86 (2012), pp. 197-224.

CAMACHO, Marcelino: *Confieso que he luchado*, Madrid, Temas de Hoy, 1990.

- *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*, Barcelona, Laia, 1976.

CAMILLER, Patrick: "The Eclipse of Spanish Communism", *New Left Review*, nº174 (septiembre y octubre de 1984), p. 122-126.

CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España Contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2004.

-: *Estadísticas históricas de España*, Bilbao, BBVA, 2005.

CARRILLO, Santiago: *Memoria de la transición*, Barcelona, Grijalbo, 1983.

- *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993.

- *Después de Franco, ¿Qué?*, París, Éditions Sociales, 1965.

CASALS, Xavier: *La transición española. El voto ignorado de las armas*, Barcelona, Pasado & Presente, 2016.

CASANELLAS, Pau: *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*, Madrid, Catarata, 2014.

CASANOVA, Julián: *La historia social y los historiadores*, Barcelona, Crítica, 1991.

CASTELLANOS LÓPEZ, José y Manuel ORTIZ HERAS: «Cabos sueltos y lagunas pendientes: la transición y sus lecturas recientes», *Historia del presente*, nº27 (2016/I), 2ª época, pp. 97-112.

CCOO: *Acción sindical y libertades nacionales. Primer Congreso de Comisiones Obreras de Catalunya*, Barcelona, Crítica, 1978.

CCOO: *La evolución de la afiliación*, Madrid, 2008.

CCOO: *El sindicalismo en Europa*, Madrid, Unión Sindical de Madrid, 1978.

CCOO y UGT: «Propuesta Sindical Prioritaria», en *Política y sociedad*, nº5 (1990), pp. 73-87.

CEBRIÁN, Juan Luis: *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la transición*, Madrid, Taurus, 1980.

CEFID: *Diccionari .Catalunya durant el franquisme. Diccionari*, Vic, Eumo, 2006.

CLAUDÍN, Fernando: *Eurocomunismo y socialismo*, Madrid, Siglo XXI, 1977.

-: *Santiago Carrillo. Crónica de un secretario general*, Barcelona, Planeta, 1983.

CLAUSEWITZ, Carl von : *On War*, Wordsworth Editions, 1997.

CAUSSA, Martí y MARTÍNEZ I MUNTADA, Ricard (Eds.): *Historia de la Liga Comunista Revolucionaria (1970-1991)*, Madrid, La Oveja Roja, 2014.

CORIAT, Benjamin: *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XX, 1993 [1990].

CROUCH, Colin y PIZZORNO, Alessandro (Eds.): *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, Madrid, MT y SS, 1991 [1978].

CRUZ, Rafael: *Protestar en España, 1900-2013*, Madrid, Alianza, 2015.

CUERVO, Álvaro: *La crisis bancaria en España, 1977-1985*, Barcelona, Ariel, 1988.

DEGRYSE, Christophe y TILLY, Pierre: *1973-2013: 40 años de historia de la Confederación Europea de Sindicatos*, Madrid, 1º de Mayo, 2014.

DEL ROSAL CRESPO, Mario: *El capitalismo sueco y los límites del socialismo reformista: una crítica marxista del modelo Rhen-Meidner (1932-1983)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.

DELGADO DE LA ROSA, Juan Antonio: *Francisco García Salve. Preso político, cura obrero y sindicalista de CCOO*, Madrid, Endymion, 2015.

DI DONATO, Michele: "The Cold War and Socialist Identity: The Socialist International and the

Italian "Communist Question" in the 1970s, *Contemporary European History*, Vol 24, Issue 2, 2015, pp. 193-211.

DI GIACOMO, Michelangela y NENCIONI, Tommaso: "1984. Le sabbie mobili di comunisti e socialisti" , en Martí MARÍN CORBERA; Xavier DOMÈNECH SAMPERE; Ricard MARTÍNEZ I MUNTADA (eds.): *III International Conference Strikes and Social Conflicts: Combined historical approaches to conflict. Proceedings*, Barcelona, CEFID-UAB, 2016, pp. 701-711.

DÍAZ-SALAZAR, Rafael: "transición política y revolución pasiva", en Juan TRÍAS VEJARANO: *Gramsci y la izquierda europea*, Madrid, FIM, 1992, pp. 97-114.

DOMÈNECH SAMPERE, Xavier: *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil i canvi polític. Sabadell (1966-1976)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002.

-: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*, Madrid, Catarata 2008.

-: *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Barcelona, Icaria, 2012.

DONOFRIO, Andrea: *El fracaso del eurocomunismo: razones y reflexiones sobre el giro del movimiento comunista en Occidente (1975-1982)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2012.

DUCH PLANA, Montserrat: «Solidaridades en el postfordismo», en Ramón ARNABAT y Montserrat DUCH (Coords.): *Historia de la sociabilidad contemporánea. Del asociacionismo a las redes sociales*, València, PUV, 2014, pp. 189-207.

DURÁN MUÑOZ, Rafael: *Contención y transgresión. Las movilizaciones y el Estado en las transiciones española y portuguesa*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

ELEY, Geoff: *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia de la sociedad*, València, Publicacions de la UV, 2008.

-: *Historia de la izquierda en Europa*, Barcelona, Crítica, 2002.

-: «Why Does Social History Ignore Politics?», *Social History*, vol. 5, nº2 (May 1980), pp. 249-271.

ERICE, Francisco: *Militancia clandestina y represión. La dictadura franquista contra la subversión comunista (1956-1963)*, Gijón, Trea, 2017.

- *Evolución histórica del PCE (II). De la reconciliación nacional a la crisis de la transición*, Madrid, Secretaría de Formación del PCE, 2013.

ESPINA, Álvaro (Comp.): *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid, MTySS, 1991.

ESPUELAS BARROSO, Sergio: "La evolución del gasto social en España, 1850-2005", en *Estudios de Historia Económica*, nº63 (2013).

ESTRADA, Ángel; DE CASTRO, Francisco; HERNANDO, Ignacio Y VALLÉS, Javier: *La inversión en España*, Madrid, Banco de España, Servicio de Estudios Económicos, nº61, 1997.

ETXEZARRETA, Miren: *La economía española (1970-1979)*, Barcelona, El Viejo Topo, 1979.

-: *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, FUHEM e ICARIA, 1991.

ESPUNY TOMÁS, M.^a Jesús y Olga PAZ TORRES (Coords.): *El Proyecto de Ley de Acción Sindical en la Empresa de 1978*, Barcelona, Servei de Publicacions UAB, 2006.

ESTIVILL, Jordi y DE LA HOZ, Josep M^a : *La cultura política dels treballadors a Catalunya. Estudi sobre les eleccions sindicals (1944-1987)*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill y Edicions de la Magrana, 1988.

FEBVRE, Lucien: *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1982

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Donato y MATÍAS, Gustavo: "Ajuste estructural de la economía española y negociaciones con las Comunidades Europeas durante el primer gobierno socialista (1982-1985)", *Historia del presente*, nº8, 2006, pp. 39-60.

FERRER GONZÁLEZ, Cristian: *Sota els peus del franquisme. Conflictivitat social i oposició política a Tarragona, 1956-1977*, Tarragona, Arola, 2018.

-: "Bastint l'antifranquisme de masses. La JCC més enllà de la Gran Barcelona, 1962-1976", *Franquisme i Transició*, nº 4 (2016), pp. 153-199.

-: "El pulso de 1976. Las movilizaciones de Tarragona en el contexto español", *Segle XX*, nº11 (2018), pp. 87-114.

FISHMAN, Robert: *Working-class Organization and the Return to Democracy in Spain*, Ithaca/New York, Cornell University Press, 1990.

FONTANA, Josep (Ed): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2000 [1986].

-: *La historia después del fin de la historia*, Barcelona, Crítica, 1992.

-: *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*, Barcelona, Pasado & Presente, 2011.

FORNER MUÑOZ Salvador y SENANTE BERENDES, Heidy: «La crisis del comunismo en Europa Occidental: entre el eurocomunismo y el colapso del bloque soviético», en *Historia y Política*, nº33 (juny 2015), pp. 303-331.

FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia, «El pasado cercano en clave historiográfica», en FRANCO y LEVÍN (Comp.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 1-25.

FÜHRER, Ilse Marie: *Los sindicatos en España*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1996.

Fundación Largo Caballero: *La negociación colectiva en España. Estudio comparativo, 1979-1980*, Madrid, Largo Caballero, 1980.

GABRIEL, Pere (Coord.): *Comissions Obreres de Catalunya*, Barcelona, Empúries, 1989.

GALIANA MORENO, Jesús M.^a y SEMPERE NAVARRA, Antonio Vicente: *El control sindical de los contratos (Análisis de la Ley 2/1991 de 7 de enero)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

GALLEGO, Ferran: *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008.

GÁLVEZ BIESCA, Sergio: *Modernización socialista y reforma laboral (1982-1992)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2013.

-: "Del socialismo a la modernización: los fundamentos de la "misión histórica" del PSOE en la transición", *Historia del presente*, nº8, 2006, pp. 199-218.

-: *La gran huelga general. El sindicalismo contra la "modernización socialista"*, Madrid, Siglo XXI, 2017.

-: "Juventud y mercado laboral en la transición (1975-1986): del paternalismo a la flexibilización": La transición a la democracia en España, actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos : Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003, Vol. 2, 2004, p. 35.

-: "La "construcción" de Santiago Carrillo (1983-2012)", *Historia del presente*, nº24 (2014), pp. 77-91.

-: «La «extraña» derrota del movimiento obrero», *Papeles de la FIM*, nº26-27 (2008), pp. 83-116.

GAMBLE, Andrew y WALTON, Paul: *Capitalism in Crisis. Inflation and the State*, London, The Macmillan Press LTD, 1976.

GARCÍA, Gemma y RÓDENAS, Carmen: «Mercado de trabajo», en José Luis GARCÍA DELGADO: *Lecciones de economía española*, Madrid, Cívitas, 1999, pp. 277-306.

GARCÍA ABAD, Eduardo: "Ortodoxos, disidentes y revolucionarios. El proyecto político de los comunistas españoles fieles al campo socialista (1968-1980)" (2015), recuperado de: http://biblioteca.andalucia.ccoo.es:8080/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/28694_21459.pdf

GARCÍA DELGADO, José Luis (Dir.): *Economía española de la transición a la democracia*, Madrid, CIS, 1990.

GARCÍA LINERA, Álvaro: *Democracia, Estado y Revolución. Antología de textos políticos*, Tafalla, Txalaparta, 2016.

GARCÍA PEREA, Pilar y GÓMEZ, Ramón: *Elaboración de series históricas de empleo a partir de la encuesta de población activa (1964-1992)*, Madrid, Banco de España-Servicio de Estudios, Documento de Trabajo nº9409, 1994.

GARCÍA SALVE, Francisco: *Por qué somos comunistas*, Madrid, Penthalon, 1981.

GARCÍA SANTESMASES, Antonio: *Historia, memoria y futuro. Nicolás Redondo (1927-2007)*, Madrid, Largo Caballero, 2007.

GILL, Louis: *Fundamentos y límites del capitalismo*, Madrid, Trotta, 2002.

GINZBURG, Carlo: «Reflexiones sobre una hipótesis: el paradigma indiciario, veinticinco años después», *ContraHistorias*, nº7 (septiembre de 2006-febrero de 2007), pp. 7-16.

GIMENO I IGUAL, Joan: «Comisiones Obreras ante las actitudes políticas de la clase trabajadora española: entre el cambio posible y el cambio necesario», *Nuestra historia*, nº6 (segundo semestre de 2018), pp. 69-90.

GONZÁLEZ DE ANDRÉS, Enrique: *¿Reforma o ruptura? Una aproximación crítica a las políticas del Partido Comunista de España entre 1973 y 1977. Programa, discurso y acción sociopolítica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2017.

-: *La economía franquista y su evolución. Los análisis económicos del Partido Comunista de España*, Madrid, Catarata, 2014.

GORZ, André: *Farewell to the Working Class. An Essay on Post-Industrial Socialism*, London, Pluto Press, 1982 [1980]

-: *Critique of Economic Reason*, London, Verso, 1989 [1988].

GRAMSCI, Antonio: *Antología*. Manuel Sacristán (trad.), Madrid, Siglo XXI, 1974 [1970].

-: *La política y el Estado Moderno*. Jordi Solé Tura (trad.), Madrid, Público, 2007 [1971].

GUERRA, Alfonso y José Félix TEZANOS (Eds.): *La década del cambio. Diez años de gobierno socialista, 1982-1992*, Madrid, Sistema, 1992.

GUERRERO, Diego: *La explotación. Trabajo y capital en España (1954-2001)*, Barcelona, El Viejo Topo, 2006.

GUTIÉRREZ, Rodolfo: "La representación sindical: resultados electorales y actitudes hacia los sindicatos", *Documentos de Trabajo*, 72 (1994).

GUTIÉRREZ VERGARA, Antonio: *Reformas laborales, competitividad y empleo en España (1977-2012)*, Tesis doctoral, Universidad Juan Carlos I, 2017.

-: "14D: determinante y sin precedentes", en José BABIANO y Javier TÉBAR (Coords.): *14D. Historia y memoria e la huelga general. El día que se paralizó España*, Madrid, Catarata, 2018, pp. 54-86.

HALL, Stuart: *The Hard Road to Renewal. Thatcherism and the Crisis of the Left*, London, Verso, 1990 [1988].

HARVEY, David: *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford University Press, 2005.

HAYEK, Friedrich: *1980s Unemployment and the Unions. The Distortion of Relative Prices by Monopoly in the*

Labour Market, London, The Institute of Economic Affairs, 1984 [1980]

HEINE, Hamut: *La oposición política al franquismo*, Barcelona, Crítica, 1983.

HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y FUERTES MUÑOZ, Carlos: "Conviviendo con la dictadura. La evolución de las actitudes sociales durante el franquismo (1936-1975)", *Historia Social*, 81 (2015), pp. 49-65

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: *Los años de plomo. La reconstrucción del PCE bajo el primer franquismo (1939-1953)*, Barcelona, Crítica, 2015.

HIBBS, Douglas A : "Industrial Conflict in Advavanced Industrial Societies", *The American Political Science Review*, Vol. 720, nº 4, (Dec., 1976), pp. 1033-1058.

HOBBSAWM: *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2003.

-: "The Forward March of Labour Halted?", en *Marxism Today* (september, 1978), pp. 279-286.

HYMAN, Richard: *Understanding European Trade Unionism, Between Market, Class & Society* , London, Sage, 2001.

-: "André Gorz and his disappearing proletariat", *Socialist Register* (1983), pp. 272-295.

-: "Trade Unions and the Disaggregation of the Working Class", en Mario REGINI (ed.): *The Future of Labour Movements*, SAGE, 1992, pp. 150-168.

IGLESIAS, Maria Antonia: *La memoria recuperada. Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas*, Madrid, Aguilar, 2003.

IMBERT, Gérard: *Los escenarios de violencia. Conductas anómicas y orden social en la España actual*, Barcelona, Icaria, 1992.

IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio: "Juicios y actitudes de los trabajadores en paro y los ocupados según encuestas recientes", *Mientras tanto*, nº12 (1982), PP. 95-104.

JORDANA, Jacint: "Reconsidering union membership in Spain, 1977-1994: halting decline in a context of democratic consolidation", *Industrial Relations Journal*, Vol. 27, Issue 3 (1996), pp. 211-224.

-: "Del 14-D al sindicalismo de los años noventa", *Sociología del trabajo*, nº8 (1989-1990), pp. 31-58.

JOYCE, Patrick: «Materialidad e historia social», *Ayer*, nº62 (2006), pp. 73-87.

JULIÁ, Santos: "Orígenes de la democracia en España", *Ayer*, 15 (1994), pp. 165-188.

KEOHANE, Robert O. : «The World Political Economy and the Crisis of Embedded Liberalism», en John H. GOLDTHORPE (ed.): *Order and Conflict in Contemporary Capitalism*, Oxford, Clarendon Press, 1984, pp. 15-38.

KÖHLER, Holm-Detlev: *El movimiento sindical en España*, Madrid, Fundamentos, 1995.

KURTH, James & PETRAS, James: *Mediterranean Paradoxes. The Politics and Social Structure of Southern Europe*, Oxford, Berg, 1993.

LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal: *Hegemony & Socialist Strategy*, London, Verso, 1985.

LAZAR, Marc: "El eurocomunismo, objeto de Historia", *Historia del presente*, nº18 (2011), pp. 59-66.

LEMUS, Encarnación: "Con la vista en Portugal y mirando a España: EE.UU y el cambio político peninsular", *Hispania*, nº 242 (2012), pp. 723-754.

LENIN, Vladimir: *La enfermedad infantil del "izquierdismo" en el comunismo*, Pekín, Ediciones de Lenguas Extranjeras, 1975.

-: *Acerca de los sindicatos*, Madrid, Akal, 1975.

-: "¿Qué hacer?", *Obras Completas*, VI, Moscú, Progreso, 1981, pp. 1-203. [1902].

LLONA, Miren: «Género e identidad de clase. La construcción de la clase obrera vizcaína durante el primer tercio del siglo XX», *Historia social*, nº54 (2006), pp. 95-111.

LOIZU, Máximo: *Las nuevas vías al socialismo*, Barcelona, Avance, 1977.

LÓPEZ ARNAL, Salvador: "La transición política y los intelectuales desde el racionalismo temperado y antisistema de Francisco Fernández Buey (con un apunte sobre el 15M)", *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº. 141, (2018), pp. 15-35.

LÓPEZ PINTOR, Rafael: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1995.

LUKÁCS, Georg: *Historia y conciencia de clase*, Barcelona, Orbis, 1985.

LUQUE, David: *Las huelgas en España: intensidad, formas y determinantes*, Tesis doctoral, Universidad de Oviedo, 2010.

LUXEMBURG, Rosa: *Huelga de masas, partido y sindicatos*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

MANDEL, Ernest: *Crítica del eurocomunismo*, Barcelona, Fontamara, 1978.

MARAVALL, José María: *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1979.

-: "De la oposición al gobierno: la política y políticas del PSOE", en VVAA: *Los partidos socialistas en Europa*, Barcelona, ICPS, 1991.

MARÍN ARCE, José María : "La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS): una experiencia de unidad de acción sindical durante la transición", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, nº9 (1996), pp. 295-313.

- : *Los sindicatos y la Reconversión Industrial durante la transición*, Madrid, CES, 1997.
- : "La fase dura de la reconversión industrial: 1983-1986", *Historia del presente*, nº8 (2006), pp. 61-101.
- : "Los socialistas en el poder (1982-1996)", en *Historia y política*, nº20 (2008), p. 43-71.
- MARÍN ARCE, José M^a; MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere: *Historia política de España, 1939-2000*, Madrid, Itsmo, 2001.
- MÁRQUEZ, Fabián: *José María Cuevas o la aventura de la CEOE. A modo de crónica, 1975-2011*, Madrid, Ediciones Cinca, 2012.
- MARTÍNEZ I MUNTADA, Ricard, "Construir futurs. La dimensió anticapitalista del moviment veïnal", en Carme MOLINERO y Pere, YSÀS: *Construint la ciutat democrática*, Barcelona, Icària, 2010, pp. 265-317.
- MARX, Karl i ENGELS, Friedrich: *Manifest del Partit Comunista*, Barcelona, Magrana y Edicions 62, 1977.
- : *The German Ideology*, London, Lawrence & Wishart, 1999.
- : *La ideología alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1974.
- MATEOS, Abdón: «Historia del presente, conciencia histórica y uso público del pasado», en *Historia del Presente*, nº8 (2006-2) ,pp. 143-152.
- MEIKSINS WOOD, Ellen: *The Retreat From Class. A New "True" Socialism*, London, Verso, 1986.
- MICHELS, Robert: *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*, New York, Hearst's International Library, CO, 1915.
- MIGUÉLEZ, Faustino y PRIETO, Carlos (Ed.): *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- MOLINERO, Carme: "Nuevas formas de sindicalismo en un tiempo de contestación: CGIL y CCOO, 1966-1976", *Historia Social*, nº72 (2012), pp. 133-153.
- MOLINERO, Carme y YSÀS, Pere: *La transición. Historia y relatos*, Madrid, Siglo XXI, 2018.
- :"Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo", *Historia Contemporánea*, nº8, 1992, pp. 269-279.
- :"*Patria, justicia y pan*". *Nivells de vida i condicions de treball a Catalunya, 1939-1951*, Barcelona, Magrana, 1985.
- :*De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Barcelona, Crítica, 2017.

- : *Las izquierdas en tiempos de transición*, València, PUV, 2016.
- : *Els anys del PSUC. El Partit de l'antifranquisme (1956-1981)*, Barcelona, L'avenç, 2010.
- MORÁN, Agustín: "Auge y crisis de los grandes acuerdos sociales de los 80. De la clase obrera al mercado de trabajo", *Cuadernos de relaciones laborales*, nº9 (1996), pp. 13-55.
- MORÁN, Gregorio: *El cura y los mandarines. Historia no oficial del Bosque de los Letrados. Cultura y política en España, 1962-1996*, Madrid, Akal, 2014.7
- : *Miseria, grandeza y agonía del PCE, 1939-1985*, Madrid, Akal, 2017.
- MORENO, Agustín: *De los Pactos de la Moncloa al AES*, Madrid, Avance y Secretaría de Formación y Cultura, 1989.
- MOUFFE, Chantal: *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*, Barcelona, Gedisa, 2012 [2000].
- : *For a Left Win Populism*, London, Vero, 2018.
- MUNCK, Ronaldo: *Globalisation and Labour. The New «Great Transformation»*, London/New York, Zed Books, 2002.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Antonio: *El amigo alemán. Els SPD y el PSOE de la dictadura a la democracia*, Barcelona, RBA, 2012.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos: "No más golpes de Estado. La política de defensa de Narcís Serra (1982-1986)", en *Historia del presente*, nº8 (2006), pp. 103-120.
- NAVARRO ARANCEGUI, Mikel: *Crisis y reconversión de la siderurgia Española, 1978-1988*, Madrid, Pasajes: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1989.
- : *Política de reconversión: balance crítico*, Madrid, Eudema, 1989.
- NAVARRO, Vicenç: *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*, Madrid, Sol9 y Público, 2006.
- NICOLÁS MARÍN, Encarna: "La transición española en las revistas de pensamiento. *Materiales, Argumentos, Zona Abierta y Mientras Tanto*", en VVAA: *Josep Fontana. Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*, vol. 2, Barcelona, Crítica, 2004, pp. 1882-1894.
- NIELD, Keith: «Epistemología y mal humor en la historia de lo social», *Historia social*, nº60 (2008), pp. 171-176.
- NOGUERA FERNÁNDEZ, Albert: *El sujeto constituyente. Entre lo viejo y lo nuevo*, Madrid, Trota, 2017.

OFFE, Claus, "Interest Diversity and Trade Union Unity", en *Disorganized Capitalism. Contemporary Transformations of Work and Politics*, Cambridge, Polity Press, 1985, pp. 151-169.

OLMOS, Miguel: *La batalla de AHM. Breve historia de la siderurgia saguntina*, València, Fernando Torres Editor, 1984.

ORDÁS GARCÍA, Carlos Ángel: *De objetores a insumisos. Surgimiento, expansión y desarrollo del movimiento antimilitarista en Catalunya, 1971-1989*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2015.

PADURA, Leonardo: *Herejes*, La Habana, Ediciones Unión, 2014.

PALA, Giaime: *Cultura clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo*, Granada, Comares, 2016.

-:"Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC", *Història Moderna i Contemporània*, nº11 (2011), pp. 140-162.

-:"El militante total. Identidad, trabajo y moral de los comunistas catalanes bajo el franquismo", en *Cahiers de Civilisation espagnole contemporaine*, nº10 (2013).

-:"El PSUC hacia dentro. La estructura del partido, los militantes y el significado de la política (1970-1981), en Giaime PALA (Ed.): *El PSU de Catalunya. 70 anys de lluita pel socialisme. Material per a la història*, Barcelona, Associació Catalana d'Investigacions Marxistes, 2008, pp. 183-206.

PALOMEQUE LÓPEZ, Manuel Carlos : "La negociación colectiva en España, 1978-1979", *Revista de Política Social*, nº 135 (1982), p. 7-44.

PARAMIO, Ludolfo: *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

-: "Sindicato y partido: un conflicto creativo", en *Nueva Sociedad*, nº83 (mayo-junio 1986), pp. 75-80.

Parti Communiste Français: *2 meses de huelgas*, Rennes, noviembre de 1962.

Partido Comunista de España: *Los comunistas en el movimiento obrero. Reunión de militantes obreros comunistas. Madrid 17-18 de mayo*, Madrid, Comisión de Propaganda del PCE, 1980.

-: *Una alternativa a la crisis. Las propuestas del PCE*, Barcelona, Alianza, 1985.

PÉREZ DÍAZ, Víctor: *Clase obrera, partidos y sindicatos*, Madrid, Fundación INI, 1979.

-: *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1993.

-: *Clase obrera, orden social y conciencia de clase*, Madrid, Fundación INI, 1980.

-: "Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva", *Papeles de la Economía*

Española, nº6 (1981), pp. 236-266.

-: "Incertidumbres sindicales y ambivalencias obreras: las varias crisis de la representatividad sindical", en *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, nº490 (1986), pp. 79-112.

PÉREZ PÉREZ, José Antonio: "Una sociedad en transformación (1982-1996)", en *Ayer*, nº84 (2011), pp. 99-127.

PÉREZ LEDESMA, Manuel: «La formación de la clase obrera: una creación cultural», en Manuel PÉREZ LEDESMA y Rafael CRUZ (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 201-233.

-: "Historia social e historia cultural (Sobre algunas publicaciones recientes)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30 (2008), pp. 227-248.

-: "«Nuevos» y «viejos» movimientos sociales en la transición", en Carme MOLINERO: *La transición, treinta años después*, Barcelona, Península, 2006, pp. 117-151.

PÉREZ LEDESMA, Manuel y SAZ, Ismael (Coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina. Del franquismo a la democracia*, Zaragoza, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.

PÉREZ INFANTE:, José Ignacio "La estructura de la negociación colectiva y los salarios en España", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, nº46 (2003), pp. 41-97.

PETRAS, James: "El informe Petras", en *Sediciones*, nº13 (2000), pp. 5-116.

PINILLA GARCÍA, Alfonso: *La legalización del PCE: la historia no contada, 1974-1977*, Madrid, Alianza, 2017.

PIQUERAS, José Antonio: «El dilema de Robinson y las tribulaciones de los historiadores sociales», *Historia social*, nº60 (2008), pp. 59-90.

POULANTZAS, Nicos: *Las crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España, México*, Siglo XXI, 1976.

PROST, Antoine: *Doce lecciones sobre la historia*, València, Frónesis, 2001 [1996].

PUDAL Bernard : «Los enfoques teóricos y metodológicos de la militancia», en *Revista de Sociología*, nº25 (2011), pp. 17-35.

QUINTANA, Manuel (coord.): *Luchas autónomas y reestructuración capitalista, 1960-1990*, Barcelona, Alikornio Ediciones, 2002.

RAMÍREZ PÉREZ, Sigfrido. M: «Iberian trade unions and the ETUC: from the periphery to the centre», Andrea CIAMPANI y Pierre TILLY (Eds.): *National trade unions and the ETUC: A history of unity and diversity*, Bruselas, European Trade Union Institute, 2017, pp. 139-160.

- RAMIRO FERNÁNDEZ, Luis: *Cambio y adaptación en la izquierda. La evolución del Partido Comunista de España y de Izquierda Unida (1986-2000)*, Madrid, CIS, 2004.
- RAND SMITH, W: *Crisis in the French Labour Movement. A Grassroots' Perspective*, New York, Palgrave Macmillan, 1987.
- : *The Left's Dirty Job. The Politics of Industrial Restructuring in France and Spain*, University of Pittsburgh Press and University of Toronto Press, 1998.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel: "Los sindicatos en la democracia: de la movilización a la gestión", *Historia y Política*, 20 (2008), pp. 129-158.
- RENDUELES, César: *En bruto. Una reivindicación del materialismo histórico*, Madrid, Catarata, 2016.
- RIVAS OTERO: «De la clase al pueblo: una revisión crítica de la teoría marxista de la lucha de clases», en Andrián TARÍN SANZ y José Manuel RIVAS OTERO (coords.): *La clase trabajadora. ¿Sujeto de cambio en el siglo XXI?*, Madrid, Siglo XXI, 2018, pp. 29-52.
- RODRÍGUEZ, Emmanuel: *Por qué fracasó la democracia en España*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2015.
- RODRÍGUEZ-RATA, Alexis: "La moderación sindical en la transición española: ¿interés corporativo o de clase", *Encrucijadas*, nº2 (2011), pp. 146-161.
- ROJO TORRECILLA, Eduardo: "La Ley Orgánica de Libertad Sindical", *Revista de Política Social*, nº148 (octubre-diciembre de 1985), pp. 7-40.
- ROJO TORRECILLA, Eduardo y PÉREZ AMORÓS, Francisco: "El Acuerdo Económico y Social", en *Revista de Política Social*, nº145 (enero y marzo de 1985), pp. 55-78.
- RÚA FERNÁNDEZ, José Manuel: "La huelga del 14D en la construcción del Estado de Bienestar en España: sindicalismo, conflictividad social y política económica", en *Historia, trabajo y sociedad*, nº9, 2018, pp. 33-53.
- RUIZ, David: "De la guerrilla a las fábricas: oposición al franquismo del Partido Comunista de España (1948-1962)", *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia Contemporánea*, nº13 (2000), pp. 105-124.
- RUIZ, David (Dir.): *Historia de Comisiones Obrera (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.
- RUIZ GALACHO, Encarna: "La huelga de pensiones y "el sindicato comunista", en *Laberinto*, nº31 (2010), pp. 51-64.
- SABIO, Alberto y SARTORIUS, Nicolás: *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España, noviembre 1975-julio 1976*, Madrid, Temas de Hoy, 2007.
- SACRISTÁN, Manuel: *Intervencions polítiques. Panfletos y Materiales III*, Barcelona, Icaria, 1985.
- : *Pacifismo, ecologismo y política alternativa*, Madrid, Público e Icaria, 2009 [1987].

- : "¿Realmente fueron tan malos los telegramas de CCOO", *Mientras tanto*, nº21 (1984), pp. 16-19.
- SAGARDOY BENGOCHEA, José Antonio y LEÓN BLANCO, David: *El poder sindical en España*, Barcelona, Planeta/IEE, 1982.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio: *Atado y mal atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza, 2014.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio y BARREIRO, Belén: *Los efectos de la acción del gobierno en el voto durante la etapa socialista (1982-1996)*, Madrid, CIS, 2000.
- SÁNCHEZ DEL POZO, José Luis: "Una figura clave del nuevo sindicalismo", *Hispania nova*, nº1 (1998-2000), disponible en: <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/005/art005.htm#17T>
- SÁNCHEZ MONTERO, Simón: *Camino de libertad. Memorias*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.
- SÁNCHEZ MOSQUERA, Marcial: "La concertación social en Europa occidental ante tres crisis económicas, 1973-2010", en *Historia del Presente*, nº24, 2014, pp. 143- 156.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Jesús: *Teoría y práctica democrática en el PCE (1956-1982)*, Madrid, FIM, 2004.
- SARTORIUS, Nicolás : *El resurgir del movimiento obrero*, Barcelona, Laia, 1975.
- : *El sindicalismo de nuevo tipo. Ensayos sobre Comisiones Obreras*, Barcelona, Laia, 1977.
- SAVAGE, Mike: «Class and Labour History», en Lex HEERMA VAN VOSS y Marcel VAN DER LINDEN: *Class and Other Identities. Gender, Religion and Ethnicity in the Writing of European Labour History*, New York/Oxford, Berghahn Books, 2002, pp. 55-72.
- SCHAFF, Adam: *El comunismo en la encrucijada*, Barcelona, Crítica, 1983.
- SEGURA, Julio; DURÁN, Federico; TOHARIA, Luis y BENTOLILA, Samuel: *Análisis de la contratación temporal en España*, Madrid, MtySS, 1991.
- SEMPRÚN, Jorge: *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, Tusquets, 1993.
- SEWELL, Jr, William. H: «Cómo se forman las clases: reflexiones críticas en torno a la teoría de E. P. Thompson sobre la formación de la clase obrera», en DDAA: *E. P. Thompson diálogos y controversias*, València, Histora Social, 2008, pp. 73-114.
- : «Por una reformulación de lo social», *Ayer*, nº62 (2006), pp. 51-72.
- SIMELIO, Nuria: *Prensa de información general durante la transición política española (1974-1984): pervivencias y cambios en la representación de las relaciones sociales*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2007.

SHARE, Donald: *Dilemmas of Social Democracy. The Spanish Socialist Workers Party in the 1980s*, New York, Greenwood, 1989.

SOLÉ TURA, Jordi: "La cuestión comunista como cuestión política general", en Enrico BERLINGUER: *La "cuestión comunista"*, Barcelona, Fontamara, 1977, pp. 9-21.

SOTO CARMONA, Álvaro: "Huelgas en el franquismo: causas laborales-consecuencias políticas", en *Historia Social*, nº30 (1998), pp. 39-61.

-: "Una acción más reformista que socialdemócrata", en *Historia del presente*, nº8 (2006), pp. 13-37.

SOTO CARMONA, Álvaro y Abdón MATEOS LÓPEZ: *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013.

STRÁTH, Bo: "1968: from Co-determination to Co-worker. The Power of Language", *Thesis Eleven*, nº68 (February 2002), pp. 64-81.

STRAZZERI, Victor: "Forging socialism through democracy? "Eurocommunism and the transnational debate on power in the global socialist left (1973-1989), paper presentado en la conferencia "Beyond 1917: Socialism, Power, and Social Change" Oxford, 13-14 mayo 2017.

TABOADELA, Obdulia: *La afiliación sindical*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

TAMAMES, Ramón: *La economía española, 1975-1995*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.

TARROW, Sidney: *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.

TÉBAR HURTADO, Javier: "La clase trabajadora en la "Gran Barcelona", 1951-1988, en Javier TÉBAR HURTADO (Ed.): *El movimiento obrero en la Gran Ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, Barcelona, El Viejo Topo, 2011, pp. 85-116.

-: «El obrero *imaginado*. Representaciones sociales, culturas políticas y movilización social», en SANZ, Julián; BABIANO, José y ERICE, Francisco (eds.): *E.P. Thompson. Marxismo e Historia social*, Madrid, Siglo XXI, 2016, pp. 241-267.

TEZANOS, José Félix: *¿Crisis de la conciencia obrera?*, Madrid : Editorial Mezquita : Editorial Alhambra, 1982.

THERBORN, Göran: «Class in the 21st Century», *New Left Review*, nº78 (noviembre-diciembre de 2012), p. 5-29.

-: *From Marxism to post-Marxism*, London, Verso, 2010.

THOMPSON, Noel: "Supply Side Socialism: The Political Economy of New Labour", en *New Left Review*, nº216 (1996), pp. 37-54.

THOMPSON, Edward. P: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Capitán Swing, 2012.

-: "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", en *Past and Present*, nº50 (1971), pp. 76-136.

TODD, Selina: *The People. The Rise and Fall of the Working Class*, John Murray, 2015.

TOHARIA, Luis: "Empleo y paro en España: evolución, situación y perspectivas", en *Ekonomiaz. Revista vasca de economía*, nº35 (1996) pp. 36-67.

TORREGROSA-HETLAND, Sara: "Sticky Income Inequality in the Spanish Transition (1973-1990)", UB Economics Working Papers 2014/319, Universitat de Barcelona, Facultat d'Economia i Empresa, UB Economics, recuperado de internet: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2540075.

TRAVERSO, Enzo: *Left-wing Melancholia. Marxism, History, and Memory*, Columbia University Press, 2016.

-: *Els usos del passat. Història, memòria, política*, València, PUV, 2006.

-: "Marx, la historia y los historiadores", *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, nº39 (2012), pp. 78-91.

TREGLIA: *Fuera de las catacumbas. La política del PCE y el movimiento obrero*, Madrid, Eneida, 2012.

-: «La última batalla de la transición, la primera de la democracia. La oposición a la OTAN y las transformaciones del PCE (1981-1986)», en *Ayer*, nº103 (2016), pp. 71-96.

TRENTIN. Bruno: *La ciudad del trabajo. Izquierda y crisis del fordismo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2012.

-: *La ideología del neocapitalismo*, Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor, 1965.

-: *La utopía cotidiana. Diarios 1988-1994*, Barcelona, El viejo topo, 2018.

TROTSKI, Lev: *Terrorismo y comunismo*, Madrid, Akal, 2009 [1920].

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento orero en la historia de España*, Madrid, Taurus, 1972.

UGT: *Acuerdo Nacional sobre el Empleo. Textos, comentarios y desarrollo legal*, Madrid, Ed. Comunicación, 1981.

VALDÉS DAL-RE, Fernando: "Flexibilidad en el mercado de trabajo y ordenamiento laboral", *Papeles de Economía Española*, nº22 (1985), pp. 302-315.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: "¿Contra Franco estábamos mejor?", *La Calle*, sección "Estado de la cuestión, cuestión de estado", 2 de mayo de 1978, nº6, pp. 14-15.

-:"Vosotros y el caos", *La Calle*, sección "Estado de la cuestión, cuestión de estado", 6 de marzo de 1979, nº51, p. 13.

-: *Crónica sentimental de la transición*, Barcelona, Debolsillo, 2010 [1985].

-: *Filípicas. Sobre las miserias de la razón pragmática*, Madrid, Aguilar, 1994.

-: *Obra periodística, 1987-2003. Vol III*, Barcelona, Debate, 2012.

VEGA, Rubén (Coord.): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea, 2002.

-: *Historia de la UGT. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1997-1994*, Madrid, Siglo XXI, 2011.

-: *CCOO de Asturias. En la transición y a democracia*, Oviedo, Unión Regional de CCOO de Asturias, 1995.

VEGA, Pedro y ERROTETA, Peru: *Los herejes del PCE*, Barcelona, Planeta, 1982.

VILAR RODRÍGUEZ, Margarita: "El trabajo como pieza clave del puzle de la economía española: algunas reflexiones desde la historia económica", *Historia, trabajo y sociedad*, nº8 (2017), pp. 35-63.

VVAA: *Sindicalismo en Cataluña*, Madrid, Editorial Mayoría, 1977.

VVAA: *Estatuto de los Trabajadores. Edición Conmemorativas del 25 aniversario con texto inicial y texto vigente*, Madrid, MTYASS, 2005, p. 27.

WERNER, Ruth y AGUIRRE, Facundo: *La insurgencia obrera en Argentina, 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*, Buenos Aires, Instituto de Pensamiento Socialista, 2007, pp. 25-34.

WILHELMI, Gonzalo: *Romper el consenso. La izquierda radical en la transición española (1975-1982)*, Madrid, Siglo XXI, 2016.

WRIGHT, Eric Olin: *Clase, crisis y Estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983.

-: *Understanding class*, London, Verso, 2015.

YSÀS, Pere: "La crisis de la dictadura franquista", en Carme MOLINERO (Ed.): *La transición treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, pp. 27-58.

-: *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica, 2004.

-:"El movimiento obrero durante el franquismo. De la resistencia a la movilización (1940-1975)", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 30 (2008), pp. 165-184.

-: *La configuració de la democràcia a Espanya*, Vic, Eumo, 2009.

-: "¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío", *Ayer*. 68 (2007), pp. 31-57.

-: "Cambio y continuidades: tres lustres de gobiernos socialistas", en *Ayer*, nº84 (2011), pp. 23-49.

ŽIŽEK, Slavoj: *Lenin 2017*, London/New York, Verso Books, 2017.

ZUBOK, Vladislav M. : *Un imperio fallido*, Barcelona, Crítica, 2008.

Archivos y fuentes

AHCONC Arxiu Històric de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya

- *Fons José Luis López Bulla*

- *Fons Alfredo Clemente*

AHT Archivo Historia del Trabajo

- *Secretariado Confederal*

- *Ejecutiva Confederal*

- *Consejo Confederal*

- *Secretaría General (Marcelino Camacho)*

- *Biografías Obreras y Militancia Sindical*

ANC Arxiu Nacional de Catalunya

- *Fons PSUC. Període democràtic (1977-1987)*

Archivo Digital de la LCR

Publicaciones consultadas

- *El País*

- *Combate*

- *Cambio 16*

- *El Metalúrgico*

- *ABC*

- *Mundo obrero*

- *La Vanguardia*

- *Nuestra bandera*

- *Gaceta sindical*

- *Trellat*

- *Treball*

- *Nous horitzons*

- *Servir al pueblo/Hacer*

- *Ahora*

- *Lluita obrera*

Siglas

ABI	Acuerdo Básico Interconfederal
AES	Acuerdo Económico y Social
AFL-CIO	American Federation of Labor-Congress Of Industrial Organizations
AHM	Altos Hornos del Mediterráneo
AHT	Archivo Historia del Trabajo
AI	Acuerdo Interconfederal
AISS	Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales
AMI	Acuerdo Marco Interconfederal
ANE	Acuerdo Nacional de Empleo
AP	Alianza Popular
ARI	Asociación para la Renovación de la Izquierda
BE	Banco de España
BOE	Boletín Oficial del Estado
CCOO	Comisiones Obreras
CE	Constitución Española
CDS	Centro Democrático y Social
CEE	Comunidad Económica Europea
CEOP	Coordinadora de Estatal de Organizaciones Pacifistas
CEOPC	Confederación Española de Organizaciones de Profesionales y Cuadros
CES	Confederación Europea de Sindicatos
CES	Consejo Económico y Social
CESM	Confederación Estatal de Sindicatos Médicos
CGC	Confederación General de Cuadros
CGIL	Confederazione Generale Italiana del Lavoro
CGT	Confédération Générale du Travail
CGT	Confederación General del Trabajo
CIA	Central Intelligence Agency
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres
CISL	Confederazione Italiana Sindicata Lavoratori
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
COAN	Comisiones Obreras de Andalucía
COB	Comissió Obrera de Barcelona
CONC	Comissió Obrera Nacional de Catalunya
COPYME	Confederación General de las Pequeñas y Medianas Empresas
COS	Coordinadora de Organizaciones Sindicales
CSIF	Central Sindical Independiente y de Funcionarios
CUT	Candidatura Unitaria de Trabajadores
CSA	Corriente Socialista Autogestionaria
CSUT	Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores

DGB	Deutscher Gewerkschaftsbund
EE	Euskadiko Ezkerra
EIA	Euskal Iraultzarako Alderdia
ELA-STV	Eusko Langileen Alkartasuna-Solidaridad de los Trabajadores Vascos
EPA	Encuesta de Población Activa
EPK	Euskadiko Partidu Komunista
ET	Estatuto de los Trabajadores
ETA	Euskadi Ta Askatasuna
FMI	Fondo Monetario Internacional
FPE	Fondos de Promoción de Empleo
FSM	Federación Sindical Mundial
FM de CCOO	Federación del Metal de Comisiones Obreras
GRAPO	Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
GTC	Gabinete Técnico Confederal
IMAC	Instituto de Mediación Arbitraje y Conciliación
INEM	Instituto Nacional de Empleo
ING	Intersindical Nacional Galega
INI	Instituto Nacional de Industria
INTG	Intersindical Nacional dos Traballadores Galegos
IS	Izquierda Socialista
IU	Izquierda Unida
LAB	Langile Abertzaleen Batzordeak
LBE	Ley Básica de Empleo
LCR	Liga Comunista Revolucionaria
LOLS	Ley Orgánica de Libertad Sindical
MC	Movimiento Comunista
MEYSS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
MT	Ministerio de Trabajo
MTYAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
MUC	Mesa para la Unidad de los Comunistas
OCE-BR	Organización Comunista de España- Bandera Roja
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores
OSE	Organización Sindical Española
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PCA	Partido Comunista de Andalucía
PCC	Partit dels Comunistes de Catalunya
PCE	Partido Comunista de España
PCF	Parti Communiste Français
PCI	Partito Comunista Italiano

PCP	Partido Comunista Portugués
PCPE	Partido Comunista de los Pueblos de España
PCPV	Partit Comunista del País Valencià
POUP	Partido Obrero Unificado Polaco
PS	Parti Socialiste
PSA	Partido Socialista de Andalucía
PSC	Partit dels Socialistes de Catalunya
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSP	Partido Socialista Popular
PSP	Propuesta Sindical Prioritaria
PSUC	Partit Socialista Unificat de Catalunya
PTE	Partido del Trabajo de España
PTE-UC	Partido de los Trabajadores de España- Unidad Comunista
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RFA	República Federal de Alemania
RTVE	Radio y Televisión Española
SED	Sozialistische Einheitspartei Deutschland
SLMM	Sindicato Libre de la Marina Mercante
SME	Sistema Monetario Europeo
SMI	Salario Mínimo Interprofesional
SOC	Sindicato Obrero Canario
SS	Seguridad Social
STAC	Sindicat de Treballadors de l'Administració de Catalunya
SU	Sindicato Unitario
TC	Tribunal Constitucional
TVE	Televisión Española
UCD	Unión de Centro Democrático
UDP	Unión Democrática de Pensionistas
UGT	Unión General de Trabajadores
UIL	Unione Italiana del Lavoro
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USCOB	Unió de Sindicats de les Comissions Obreres de Barcelona
USMR	Unión Sindical de Madrid Región
USO	Unión Sindical Obrera
USTEC	Unió de Sindicats de Treballadors de l'Ensenyament de Catalunya
ZUR	Zonas de Urgente Reindustrialización

Anexos

Gráfico 1: Evolución del desempleo, 1972-1992

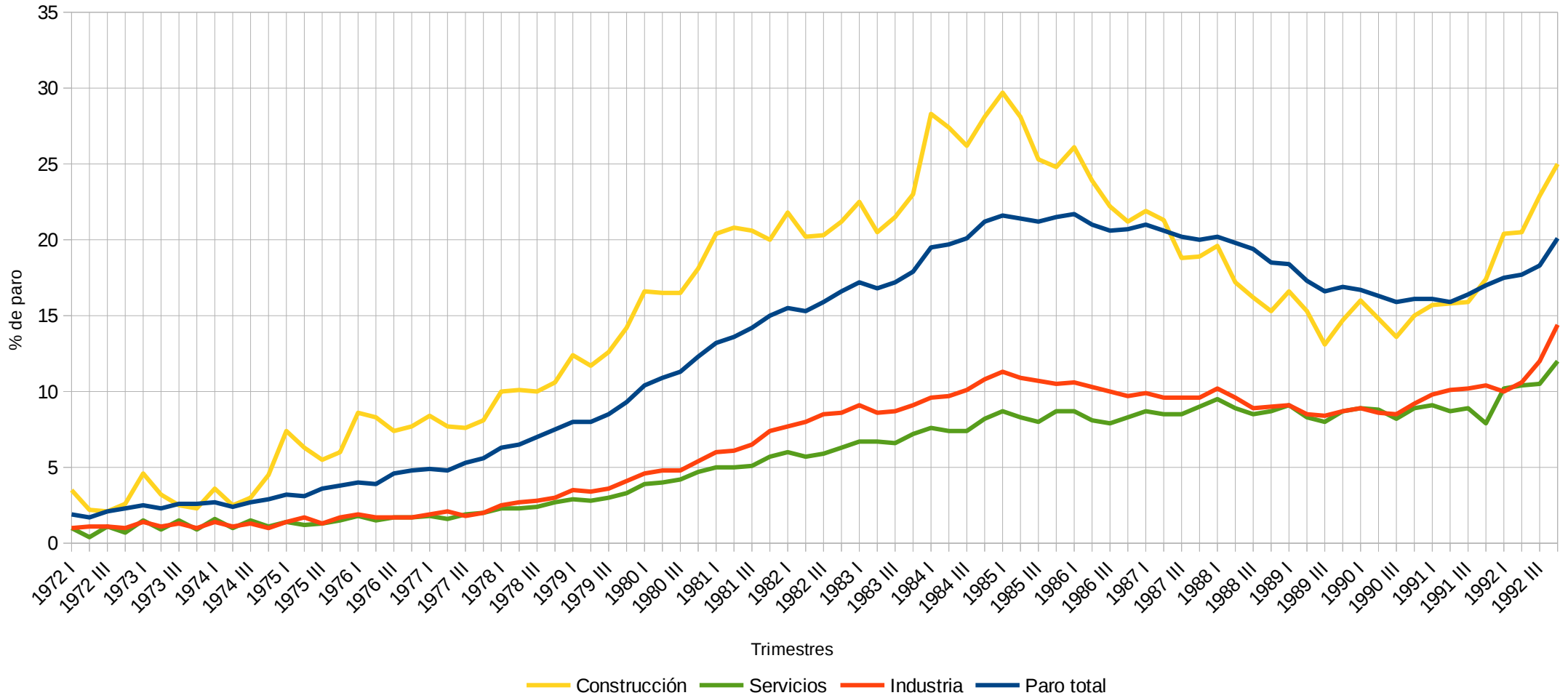
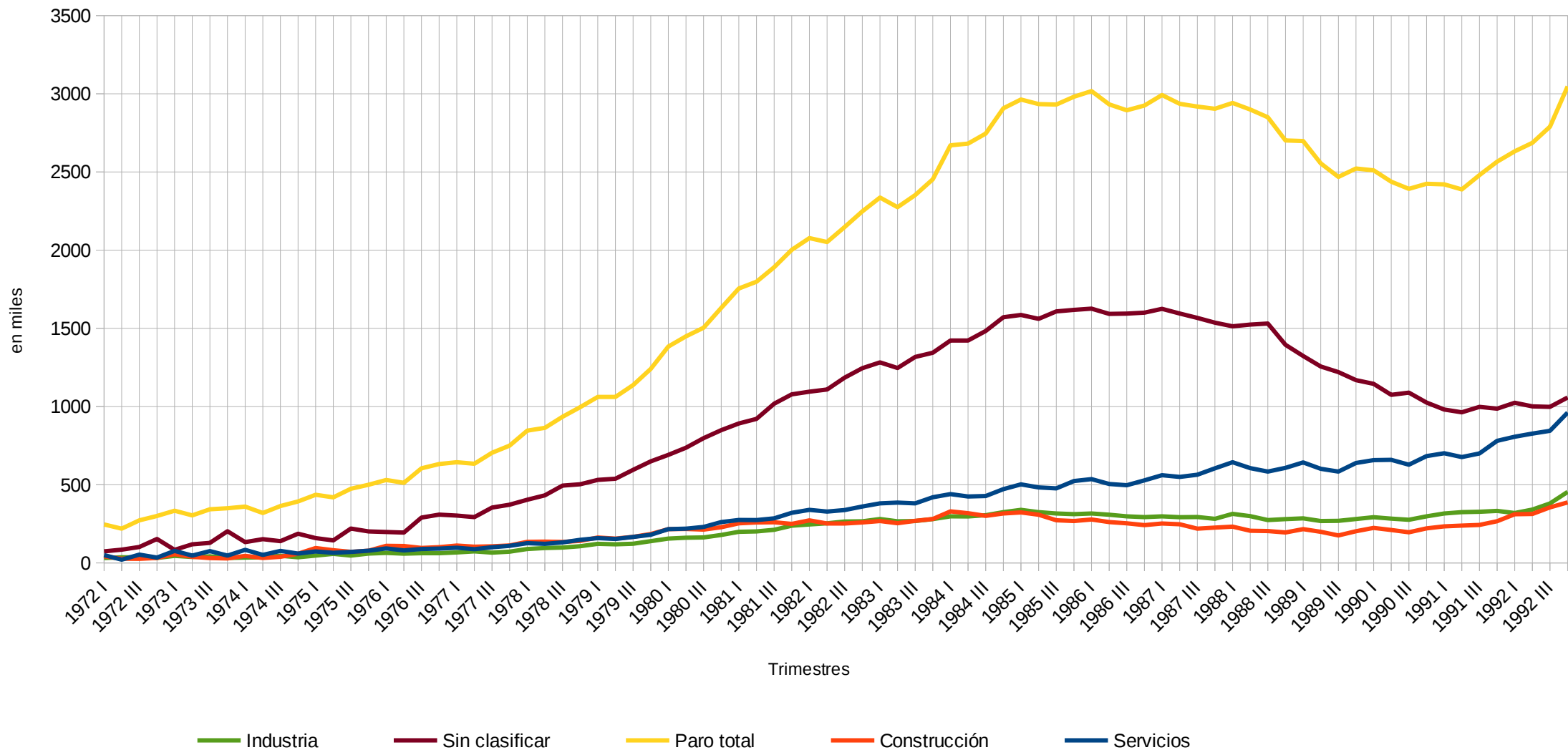
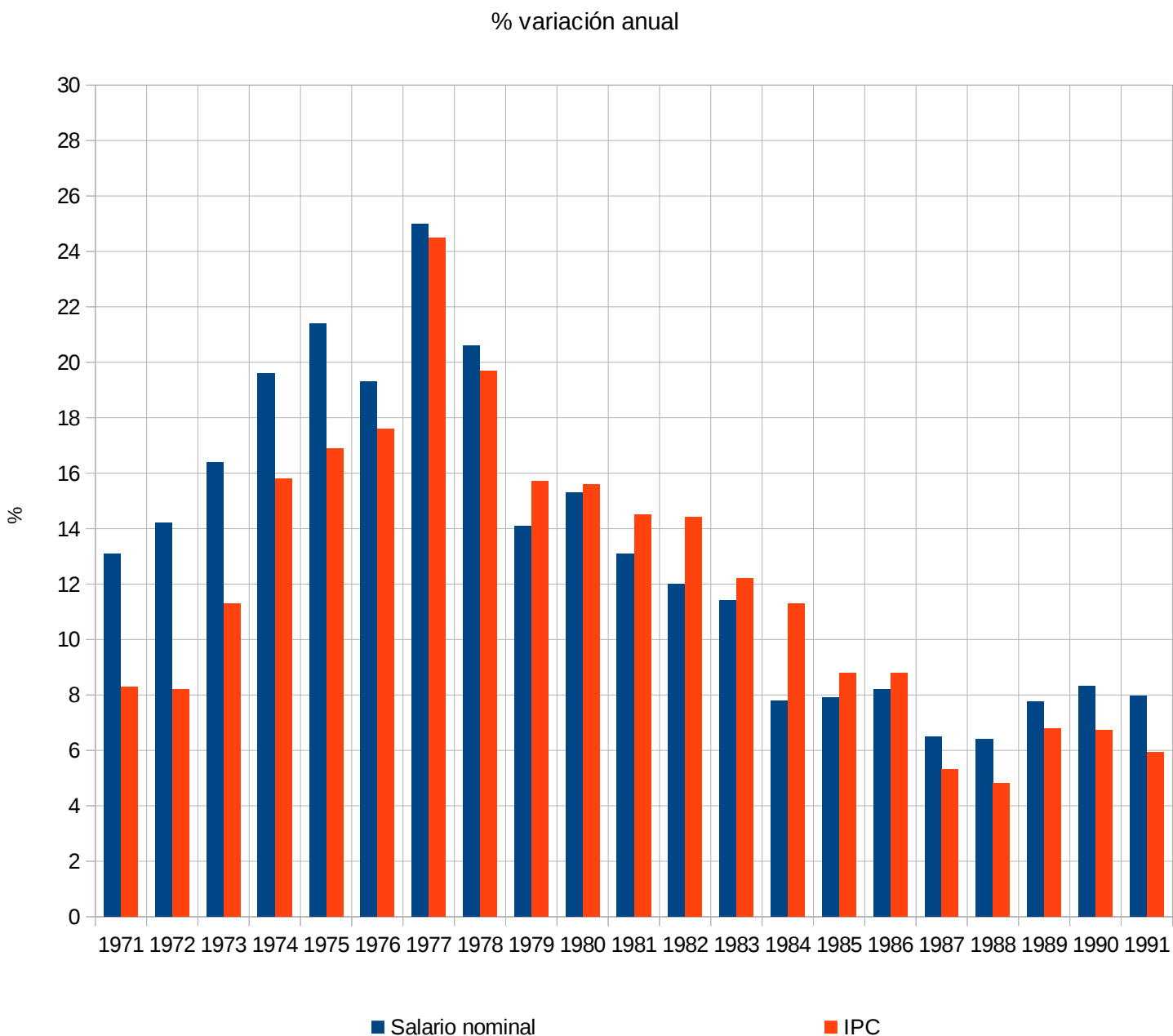


Gráfico 2 : Evolución del desempleo , 1972-1992



Elaboración propia a partir de los datos de la EPA

Salarios promedio garantizados por convenios colectivos, 1970-1988

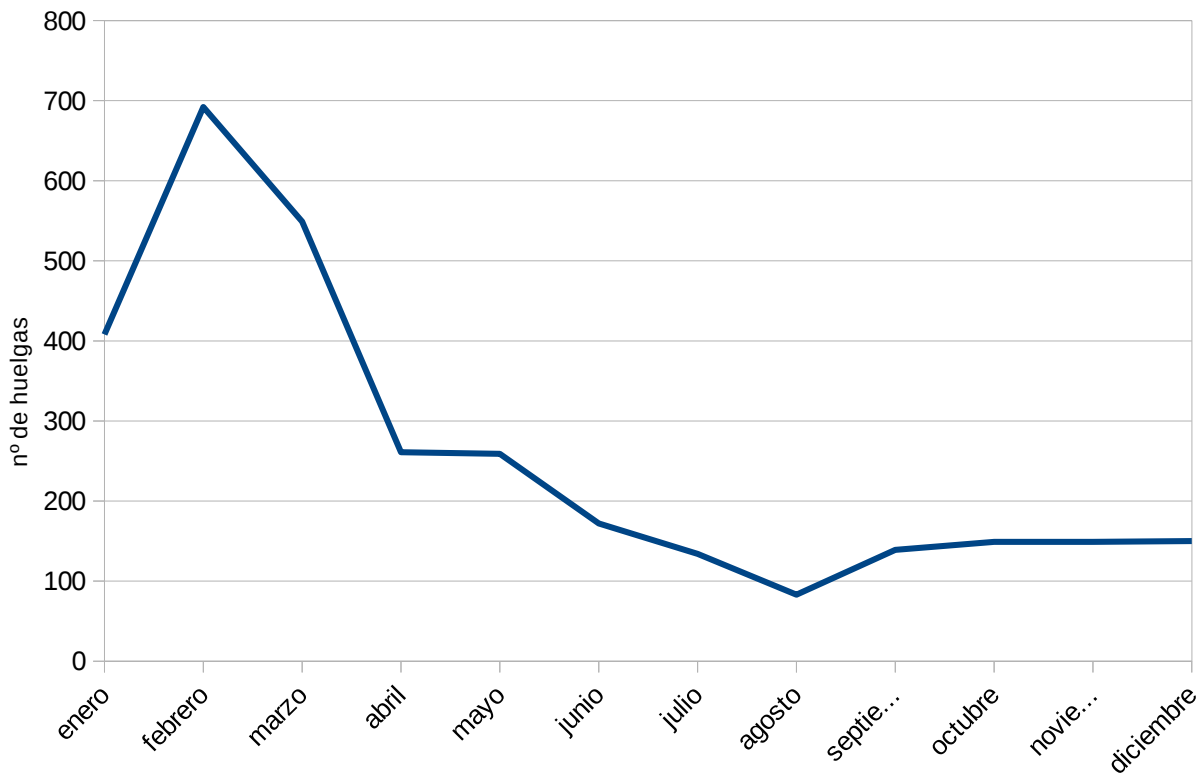


Fuente: Elaboración propia con datos de Jordi ROCA JUSMET: "La distribución de la renta entre las clases sociales", en Miren ETXEZARRETA, *La reestructuración...* y Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (Coords.): *Estadísticas históricas...* ²³⁵⁷

2357 Para 1980: sin datos para Catalunya ni el País Vasco; 1981 y 1982: sin datos para Catalunya.

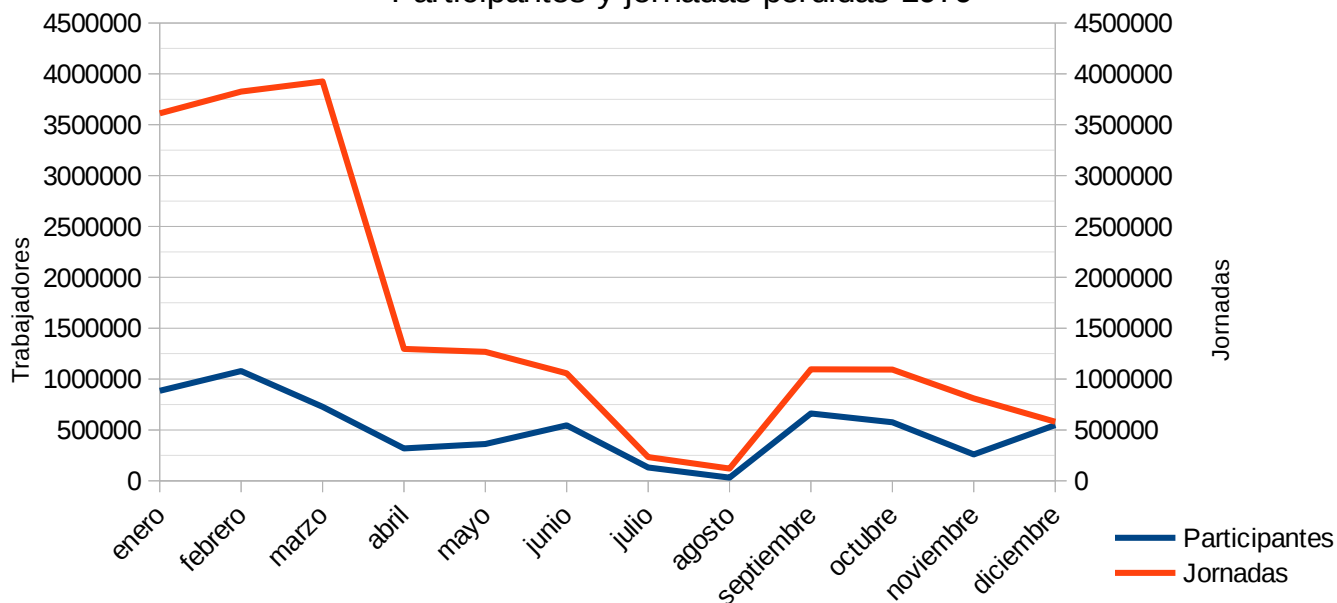
Anexos 4: conflictividad en 1979

Huelgas 1979



Elaboración propia con datos del MT

Participantes y jornadas perdidas 1979



Elaboración propia con datos del MT

Total de huelgas	2.680
Con preaviso	2.133 (79,6%)
Sin preaviso	547 (20,4%)

Laborales	2.662
Extralaborales	18
Parciales	2659
Generales	21

Total trabajadores afectados	5.713.193
Jornadas perdidas	18.916.984 (en horas: 151.335.872)

	Trabajadores afectados	Jornadas perdidas
Con preaviso	2.535.611 (44,4%)	13.400.063 (70,1%)
Sin preaviso²³⁵⁸	3.177.582 (55,6)	5.516.921 (29,9%)

	Trabajadores afectados	Jornadas perdidas
Laborales	4.169.771 (73%)	17.276.062 (91,3%)
Extralaborales	1.543.422 (27%)	1.640.922 (8,7%)

	Trabajadores afectados	Jornadas perdidas
Parciales	3.620.271 (63,4%)	16.910.733 (89,4%)
Generales	2.092.922 (36,6%)	2.006.251 (10,4%)

Causas	Nº de Huelgas	Trabajadores afectados	Jornadas perdidas
Mejora salarial	267	115.1485	457.191
Negociación, aplicación, revisión conveni.	1638	2.978.921	14.140.831
Modificaciones, condiciones de trabajo	32	7.206	19.752
Relativas a normal legales	81	84.816	815.373
Aplicación reglamento interno	11	5.322	37.841
Remuneración rendimiento	15	2.254	5.565
Impago salarios	273	49.769	207.891

2358 En esta categoría encontramos las huelgas con "fines políticos" y de "solidaridad/fines políticos".

Aplicación normativa según horas trabajadas	19	16.883	140.410
Solidaridad (con trabajadores de la misma empresa)	97	823.239	1.403.549
Otras causas	229	823.239	1.403.549
Fines políticos	7	737.716	736.216
Solidaridad fines políticos	11	805.706	904.706

Causa	Nº de huelgas	Trabajadores afectados	Jornadas perdidas
Solidaridad (con trabajadores de la misma empresa)	97	823.239	1.403.549
Solidaridad fines políticos	11	805.706	904.706
Total conflictos solidarios	108 (4%)	1.628.945 (28,5%)	2.308.255 (12,2%)

Sectores	Nº	Treabajadores	Jornadas
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0)	75	133.140	846.687
Energía (1)	119	103.388	628.715
Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados (2)	170	117.503	623.823
Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión (3)	821	1.424.514	6.342.711
Otras industrias manufactureras (4)	562	787.788	3.096.634
Construcción (5)	174	592.849	3.267.942
Comercio, restaurantes y hostelería. Reparaciones (6)	155	74.589	278.482
Transporte y Comunicaciones (7)	189	110.628	345.111
Instituciones financieras, seguros, servicios prestados a la empresa y alquileres (8)	98	131.140	846.221
Otros servicios (9)	296	144.732	634.443

Huelgas generales	21	2.092.922	2.006.215
Total	2680	5.713.193	18.916.984

Anexo 5: Cálculo del volumen de huelga

Volumen (jornadas perdidas cada mil trabajadores) = Frecuencia (huelgas/(asalariados en cientos de miles)
X Duración (jornadas/huelguistas) X Tamaño (huelguistas en centenas X huelgas)

	Frecuencia	Duración	Tamaño	Volumen
Gener 1979	48,23	4,1	21,68	4287
Febrero 1979	81,80	3,54	15,6	4466,3
Marzo 1979	65	5,4	13,25	4650,7
Abril 1979	31	4,1	12,21	1552
Total 1979	31,68	3,31	21,32	2235,41

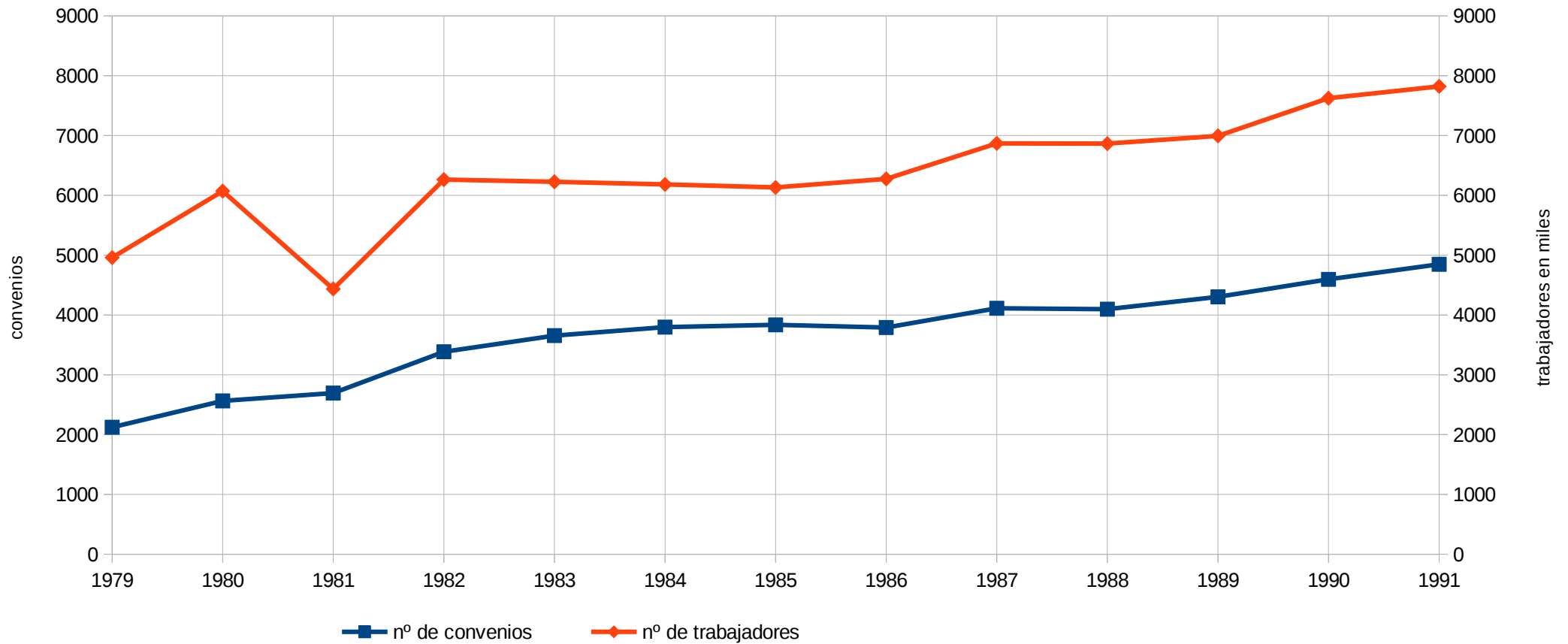
Elaboración propia: datos del MT

	Frecuencia	Duración	Tamaño	Volumen
1963-1975	9,4	2,9	3,6	81,4
1976-1979	24,7	4,2	21,8	1.709,5
1980-1986 MT	19,1	3,4	10,4	656,9
1980-1986 CEOE	30,4	3,4	13,3	1247,7
1987-1994 Total	13,8	2,1	26,7	603,3
1987-1994 Sin huelgas generales	13,8	2,6	11	425,5
1987-1994 CEOE	23,8	2,4	18,4	882,1

Elaboración propia con datos de David LUQUE: *Las huelgas...*

Anexo 6: Extensión de la contratación colectiva

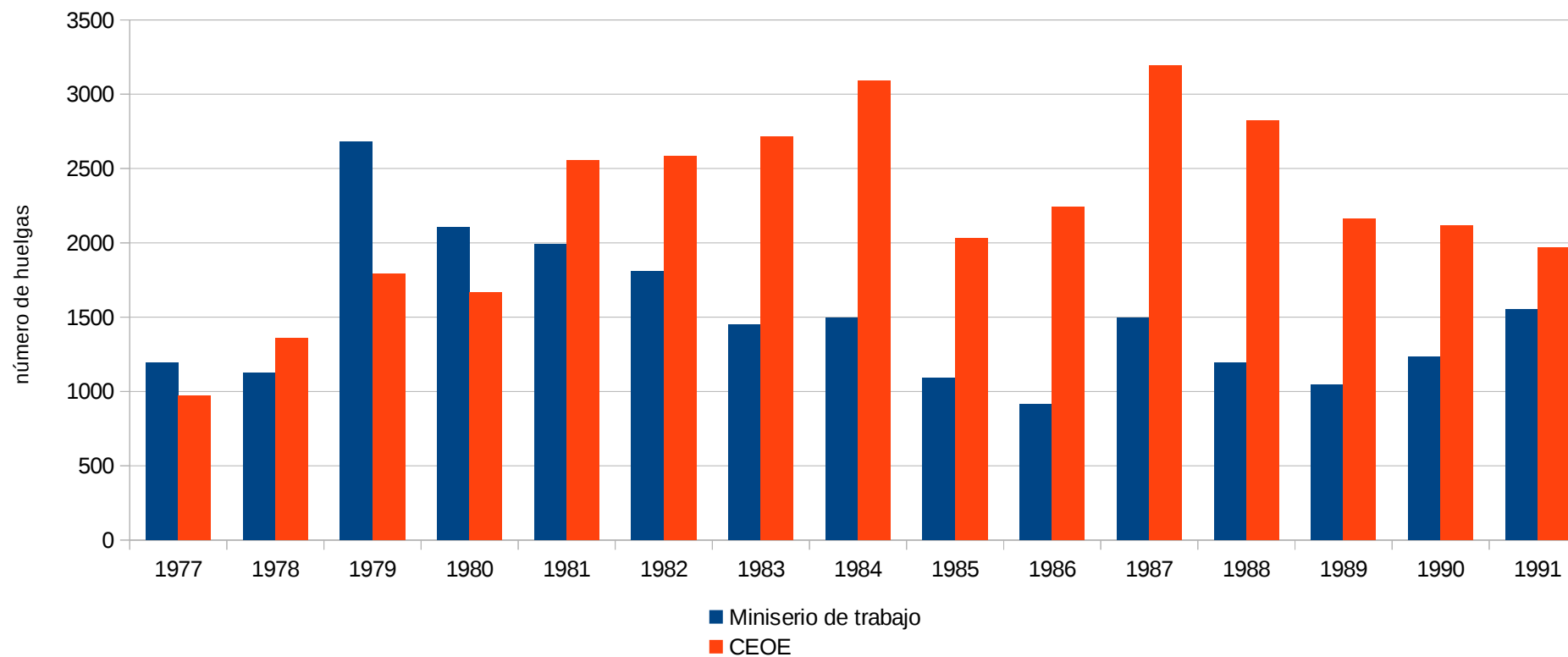
1979-1991



Elaboración propia con los datos de Albert CARRERAS y Xavier TAFUNELL (Coords.): *Estadísticas históricas...*

Anexo 7: series de conflictividad

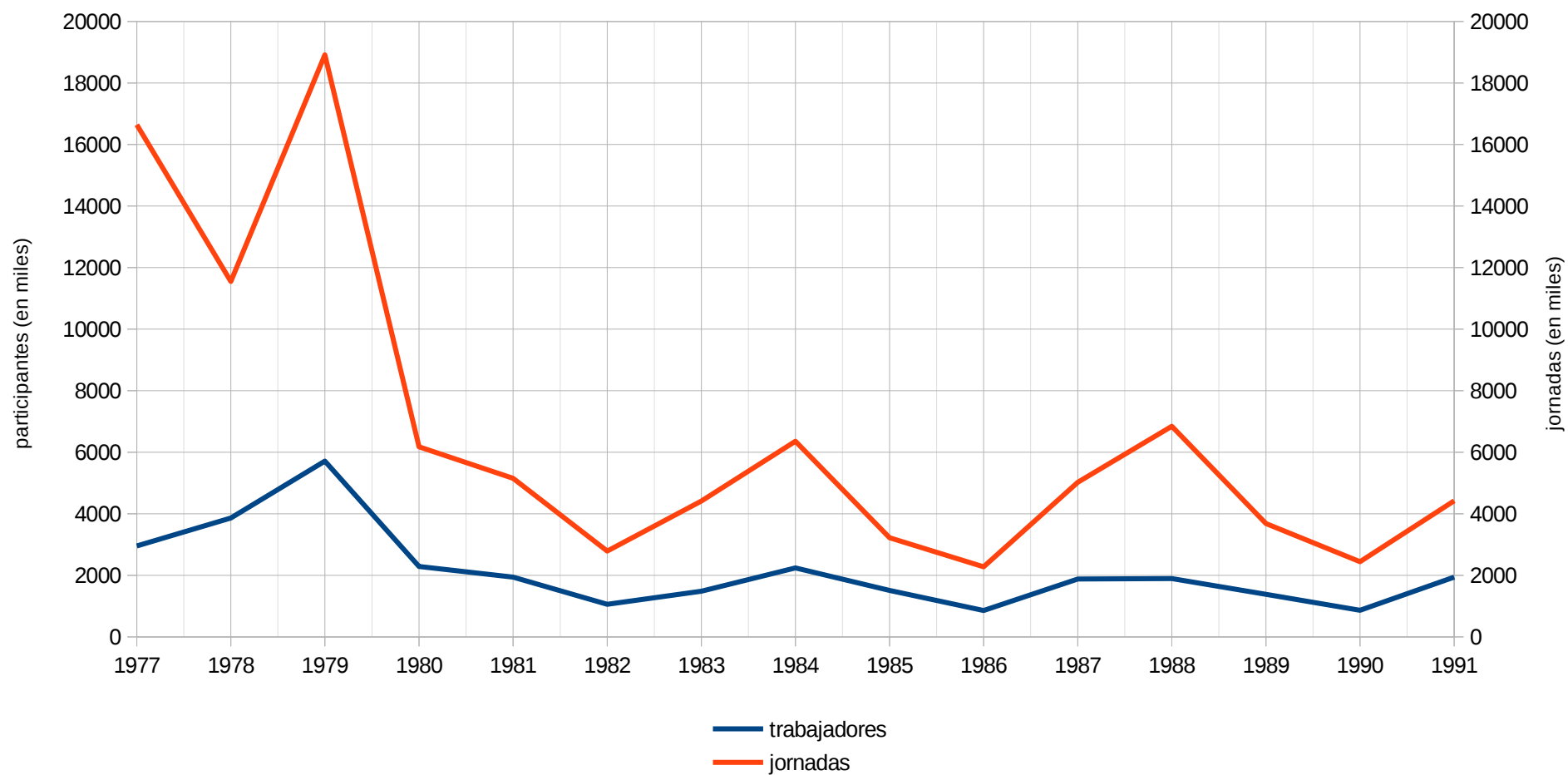
Conflictividad laboral, 1977-1991



En la serie del MT: 1983, 1984 y 1985 no incluyen datos para Catalunya. 1986, 1987, 1988 y 1989 no incluyen datos para el País Vasco.
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de David LUQUE, op.cit y las series del MT.

Conflictividad laboral, 1977-1991

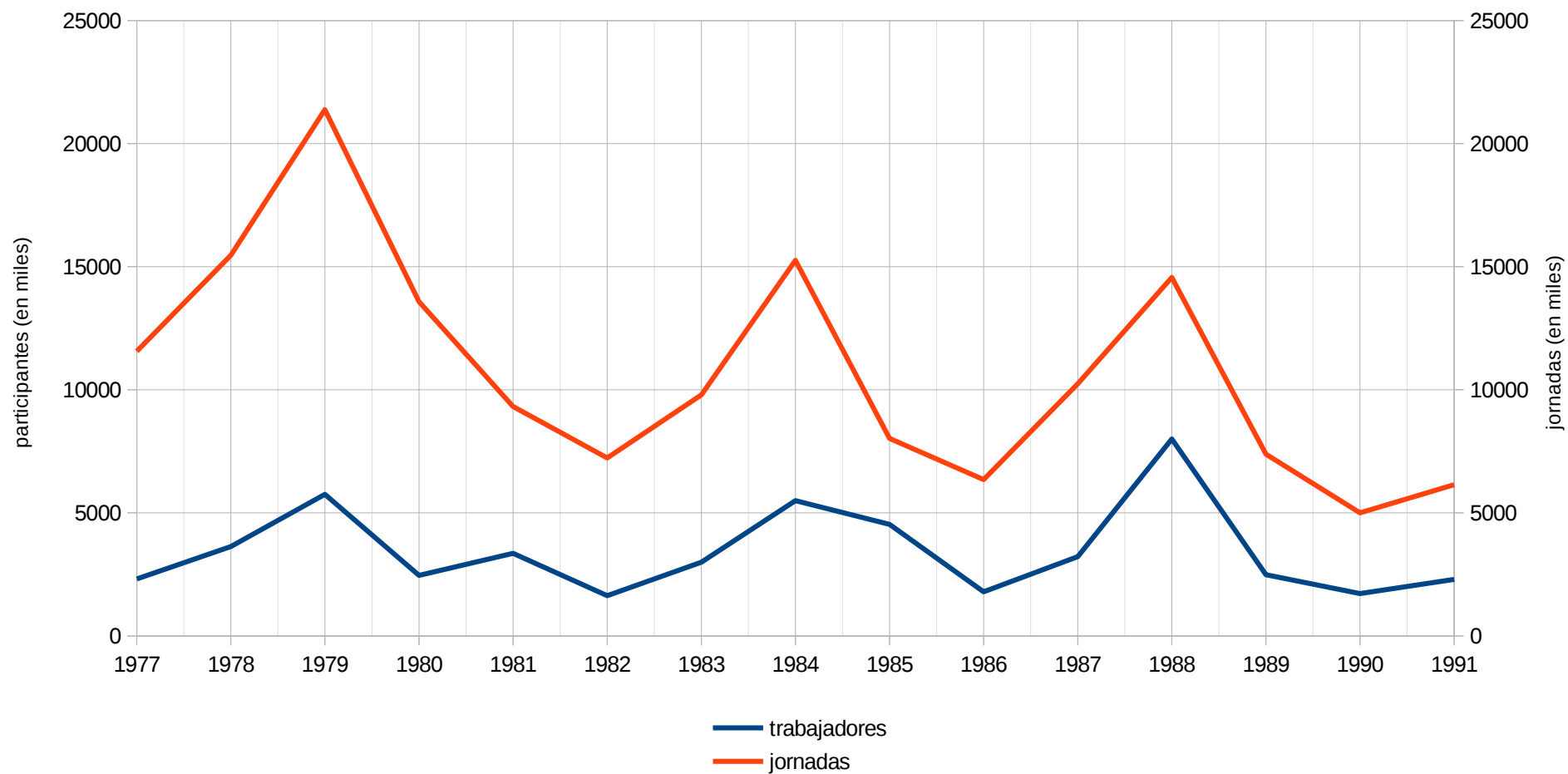
Ministerio de Trabajo



*En la serie del MT: 1983, 1984 y 1985 no incluyen datos para Catalunya. 1986, 1987, 1988 y 1989 no incluyen datos para el País Vasco. 1980, 1981 y 1982 sin datos de jornadas para Catalunya. Exlcuida la huelga del 14D de 1988. Parece que la de 1985 tampoco estaría incluida, aunque no se especifica. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del MT.

Conflictividad laboral, 1977-1991

CEOE



*Los datos para 1988 incluyen la huelga general del 14D. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de David LUQUE, op.cit.

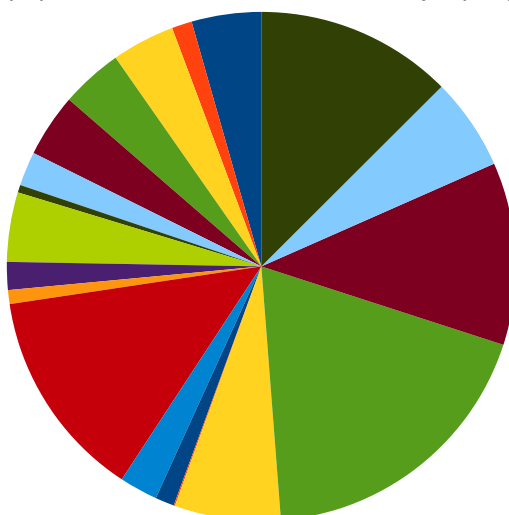
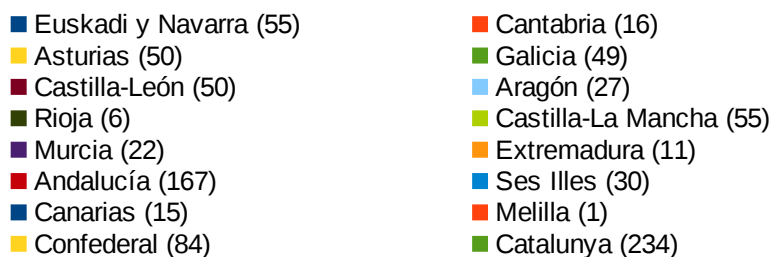
Anexo 8. Distribución de los aumentos salariales en la negociación colectiva de 1984.

	Número de convenios colectivos	Empresas afectadas	Trabajadores afectados	Aumento salarial
Inferior al 5%	17	1.861	28.100	4,04
5-5,99%	23	221	5517	5,39
6-6,99	167	15.494	114.070	6,44
7-7,99	386	198.197	1.290.433	7,42
8-8,99	408	92.856	869.210	8,08
9-10	185	5.265	106.723	9,69
Superior 10	184	16.406	157.390	12,29
Total	1.370	328.300	2.571.443	7,95

Elaboración propia con datos del informe Secretaría de Acción Sindical: "Balance de la negociación colectiva de 1984", s/l, julio de 1984 AHT, *Sec. General*, C. 19, Exp.. 3

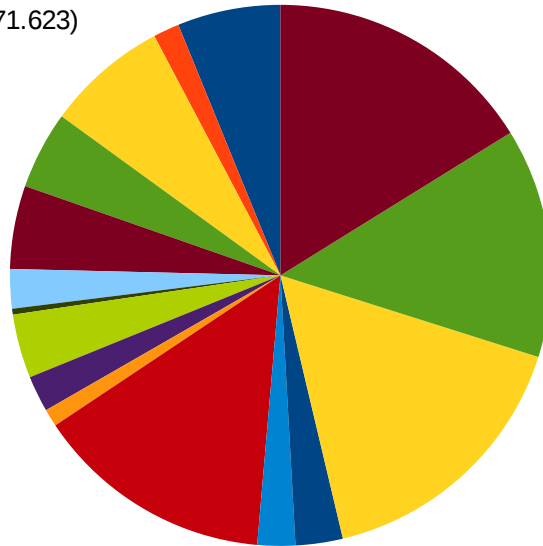
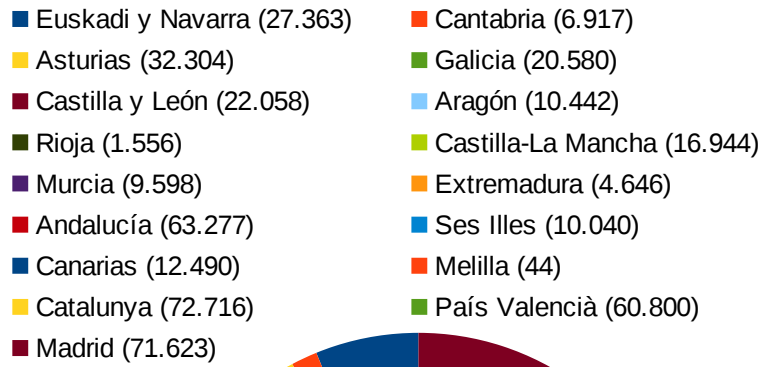
Anexo 8: composición y distribución de la estructura orgánica de la Confederación²³⁵⁹

Personal empleado en la CS de CCOO, 1989

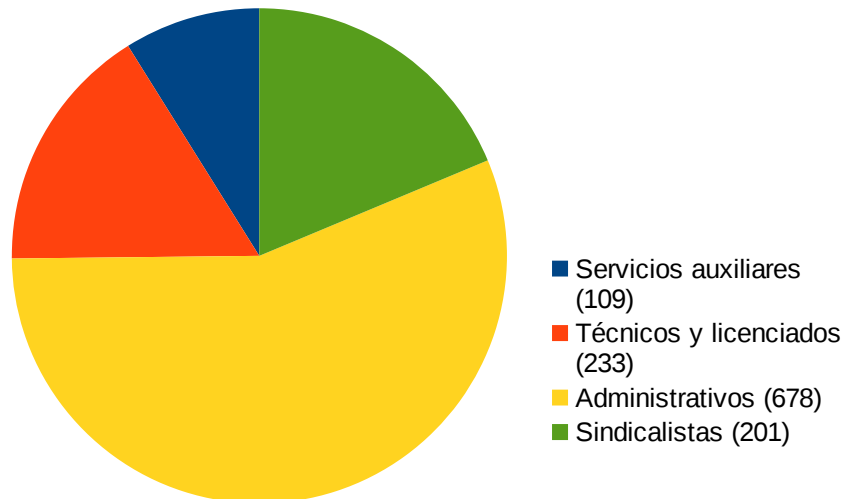


2359 Todos los gráficos son de elaboración propia a partir de los datos de la Secretaría de Organización.

Media de cotizantes en la CS de CCOO, 1989



Personal de CCOO por categorías, 1989



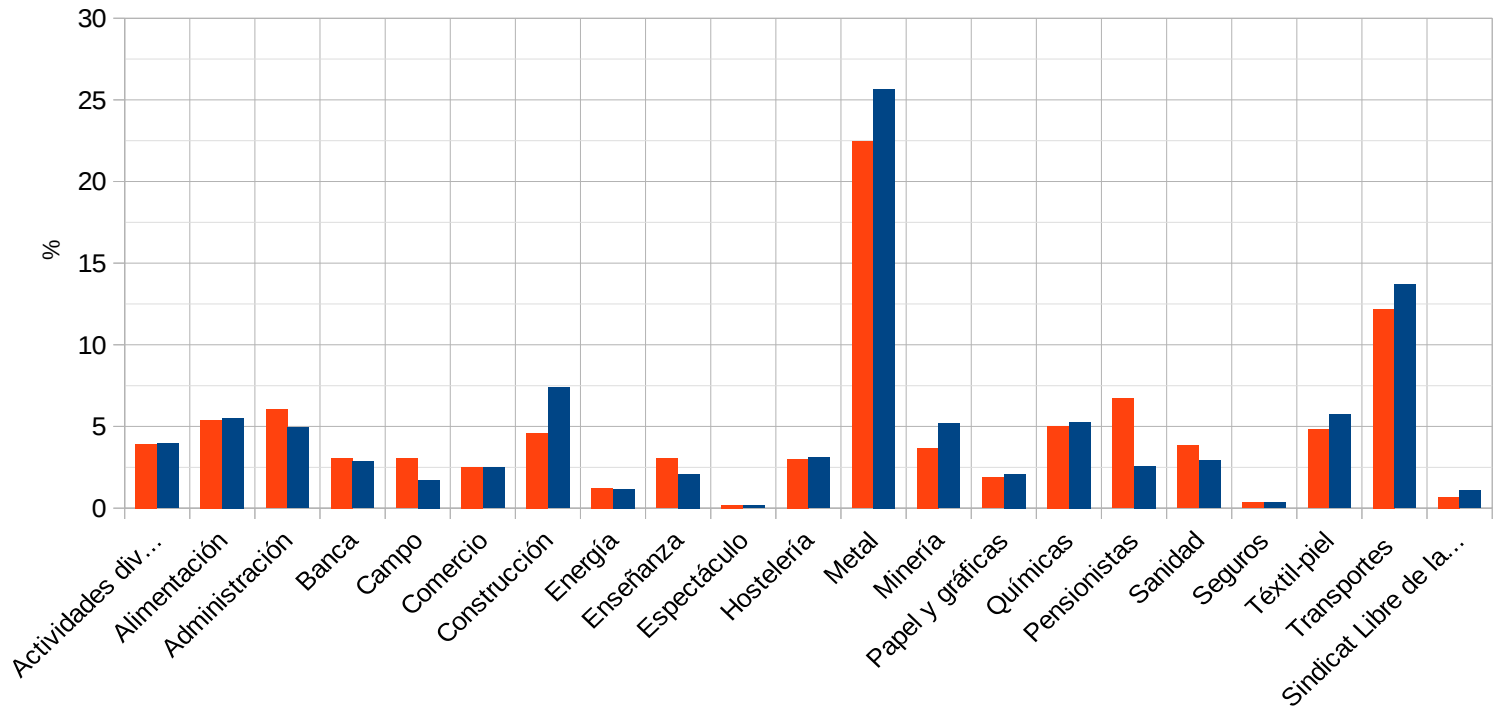
Nota: los miembros de la dirección, liberados por las estructuras en las que son escogidos para su mandato, se encuentran en la categoría un tanto ambigua de «administrativos»

Afiliados y aportación por federación, 1989

Conferencia de finanzas

Afiliación

Aportación por federación



Documentación a efectos de la acreditación de la Mención Internacional

Abstract

In the following pages I have approached the development of the Workers' Commissions [CCOO] during the Transition from Franco regime and the democracy in Spain. Specifically, my object of study has been the transformation experienced from its status as a socio-political movement of opposition to the dictatorship, to that of a Confederal Trade Union or, as they themselves put it during the period of political change, the construction of a "new type of union." In this respect, both the structuring and struggle of the union during the transition have been studied. Likewise, I have paid attention to the strategic debates – not always cordially – and trade union action maintained during the first PSOE governments. Indeed, CCOO played a crucial role in the terminal crisis of the Francoist dictatorship, but its role remained relevant even in the new juncture marked by the ebb of social mobilization and the articulation of a democratic framework. However, in my opinion, historiography has not reflected this importance.

The history that follows, therefore, is that of an important socio-political actor that, at the same time, was a fundamental witness of a period of important changes. Somehow, we could say that the political break with the previous regime was followed by a socio-economic (and even cultural) break. This was the environment in which the CCOO deployed its activity. As many other European countries – albeit from a different starting point –, Spain experienced very important changes between the crisis of the 1970s – synonymous of long-term unemployment – and the process of "modernization" of the 1980s and 1990s: the country moved from the framework of an authoritarian fordism to an economy integrated in the European market. This integration, stimulated by narratives focused on fostering competitiveness, was concomitant to the processes labor market deregulation and wage moderation.

In a hard scenario – but at the same time loaded with opportunities –, CCOO sought to consolidate itself in organic and institutional terms, tried to avoid the social disintegration and proposed concrete alternatives. Although hampered by a lag of at least three decades, the process of union-building and the union action deployed offers a balance of lights and shadows. But, at the same time, is relevant to understand the years of Transition and democratic consolidation.

Keywords: Workers' Commissions, trade unionism, Transition, Democracy.

6. Conclusions: Heroes of the retreat, “para situar el hoy en el mañana”²³⁶⁰

*“It is difficult, in the democratic era, to construct a coherent discourse with reference to the interests the left aspires to represent. The bias of the analyses, the opportunism seen at times, the defensive attitude adopted at others, and paternalism have combined to create a certain political chaos from which it is difficult to escape. The lack of a global theoretical construction that defines long-term strategies, which type of public sector should be advocated for and to resolve which necessities, what type of economic relations between the public and private sectors this would imply... Dogmatic and strident positions, based on the idea that anything public is good in and of itself, should be strictly avoided, as should the continuous opaque interventions from political authorities, which affect economic interests, as do the ever more common gray areas with regard to economic activity.”*²³⁶¹

In the decade and a half discussed in previous pages, Spain (though not only Spain) underwent substantial changes. In effect, despite its ups and downs and a far cry from adulatory chronicles that might idealize it, there was indeed a *decade of change* that transformed Spanish society. In this interval, not only did Spain experience the downfall of a class-based regime, as Francoism was, as a product of a notable social mobilization; this period also saw the construction of a democracy that aspired to align itself to and with those around it. This change took place in parallel with a severe economic and social crisis, which molded the outline of the process and laid the groundwork for the action of collective actors, which had to adjust their practices and discourse to a reality that was both constantly changing and, as we have seen in the case of the trade unionist movement in general, and of CCOO in particular, rather unfavorable to the development of their projects and desires.

The organization of the Workers’ Commissions, a diverse and pluralist sociopolitical movement sustained fundamentally by affiliates and activists both communist and Catholic, quickly became a critical mass that precipitated political change. Its initials, CCOO, were not just a synonym for liberty: they, and the movement’s leaders, especially Marcelino Camacho, embodied the Spanish working class itself. It was the strong arm of a progressive worldview that, when the moment came, would not miss its date with history, earning itself an immense legitimacy. But all this considered, the pressure of the mobilization — in which CCOO played a fundamental role in wearing down the trade union structures of the regime until they were destroyed, becoming empty shells in the elections of June 1975 — was not sufficient, as we know, to implement the project of breaking ties with the regime that the democratic opposition had touted.

CCOO, with its predominantly communist affiliates, favored the strategy of a gradual transition to socialism articulated as the adaptable term “eurocommunism.” The first step in this

²³⁶⁰ This phrase from Marcelino Camacho refers to the idea that, although the day-to-day activities of the union might focus on more immediate gains, all union actions should help advance the overarching philosophy of the union and the ultimate goal of the emancipation of the working class.

²³⁶¹ Secretaría de Política Industrial Confederal: *Sobre política industrial*, Madrid, April 1990, AHT, Secretariado, C. 15, Exp. 9., p. 11.

transition was a “social and economic democracy,” whose primary driving forces were the democratic majority and an articulate civil society in which trade unions played a central role; however, the way toward this first stage would soon shift from an offensive strategy to an eminently defensive one. In effect, for one, the short-lived collaborative framework opened the field to competition between different union projects. At the same time, what the monarchist governments conceptualized as the “union problem,” that is, the predominance of communism in the labor movement, soon gave rise to the intention to favor their socialist competitors, eager to pull the rug out from under the feet of the predominant anti-Francoist party, in a world structured along Cold War logic. Finally, the effects of the crisis soon reached Spain; CCOO’s leadership, facing the possibility of rupture, saw themselves obligated to articulate their own proposal, based on solidarity, in answer to what they understood as one of the principal threats of the moment: the proliferation of a veritable reserve army of unemployed workers.

The process of fragmentation of the “new” working class born out of the shadow of *developmentalism*, relatively homogenous in its most combative cohorts, was effectively identified as one of the greatest threats for the young Spanish trade union movement. In the case of CCOO, the group abandoned its hopes of constituting one great unified federation with many more roles in society, and decided to move forward as a trade union in September of 1976. Trade union pluralism was sanctioned with the legalization of trade unions in April of 1977, although CCOO did not abandon the utopian ideal of an organic unity as a product of a bottom-up process legitimized and supported by the workers. “*Situar el hoy en el mañana*,” that Camachist adage, in terms of supporting the unity of workers, implied that the union would advocate for the unified representation of workers in companies’ committees, one of the hallmarks of the union.

The fleeting unitarian impulse, which finally crystallized into a trade union alliance as the COS, contrasted with the coordination of important business sectors in mid-1977 with the creation of the CEOE. However, neither civil society nor the social movements originating under or against Francoism had control over the direction of the process of political change. The brief but intense phase that could be characterized as a war of movements ended; a crossroads was reached with the death of the dictator and the mobilizing challenge of the opposition. Soon, once the limits of the forces in the fray — the “correlation of weaknesses” — became clear, a phase of consensus began in which the trade unionist movement, a fundamental vector of anti-Francoism and the regime crisis, was subsumed by the dialogue between the actors who would come to monopolize the process: the political parties. CCOO was quick to become aware of this new situation, a perception synthesized in the famous words of its secretary general: the unions were the “poor relatives” of the transition process.

In no case did this social mobilization disappear: once the first intense cycle of political change had been overcome, it merely changed its nature. The legalization of the opposition parties allowed the canalization of the conflict between collectives, which leaned toward the latter part of

the transgression-consensus dyad. Social pressure began to shift: from the disruptive and rebellious character of the first phase, it soon turned to the protagonists legitimized by the June 15th elections and the unanticipated constitution-building process they began. In all of this, CCOO assumed the new role that seemed to be cut out for social organizations. In fact, the political culture of the organization's leadership had pivoted, historically, on another dyad: mobilization and negotiation. A kind of virtuous middle way between two conceptions of union action: one, qualified as "right-wing," which was reduced to the socioeconomic sphere and oriented toward class collaboration, and the "left-wing" concept, whose compass pointed to the exacerbation of social contradictions and systemic collapse. In effect, the ideology behind CCOO as a union tried to synthesize the protest-based pressure and the achievement of tangible progress that satisfied workers' desires, so as to promote its leadership role and mobilize them toward a political horizon characterized by "the suppression of all national oppression and of the exploitation of men by men."²³⁶² Without abandoning, therefore, their commitments and agreements, the struggle had to be filtered through the socialist perspective, which meant walking the line between one precipice, class conciliation, and the other, token radicalism.

The condition and communist affiliation of a large part of the leadership of the confederation generated lines of tension in a pluralist space. If there is one thing that has been made clear throughout the preceding pages, it is the complex relationship maintained with the PCE-PSUC. Far from black-and-white narratives about "channels of communication" in one direction or another, the relationship between the two organizations, jealous of their autonomy, had a complicated nature that could go from completely coinciding in tactics and strategy, to more or less open confrontation, passing through the occasional compromise. If during the dictatorship, with a clearly identifiable adversary, the relationship was characterized by a greater harmony between the two organizations, the course that the process of political change took, in a context of crisis, added elements of tension between them. The autonomy and independence of both of them turned out to be difficult, at times, to make compatible with the necessity of a shared political project and the respective, changing roles that the two components would have to play in such a project.

The party-union relationship permitted a certain elasticity that, for example, was not present in their socialist counterparts. As early as the first elections, with the aim of preserving its unitarian nature, CCOO limited itself to orienting the vote toward "working class and democratic" candidates, although certain prominent leaders also participated and in some cases were even chosen on the PCE-PSUC lists. However, the meagre results, disappointing for many communist affiliates and cadres, as well as the difficulties in improving them, turned out to be a source of conflict between them. Additionally, this notably unbalanced distribution of representatives and sociopolitical power had an important collateral effect: the increase of pressure on the trade union by a diverse

²³⁶² CCOO: *Estatutos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras*, Madrid, Secretaría de Información y Publicaciones de la CS de CCOO, 1978.

constellation of adversaries, from the UGT and PSOE to the government and business sector, as well as German social democracy and U.S. diplomacy. Redondo was transparent when, on the eve of the signing of the Moncloa Accords, he pointed out the pressure that CCOO put on the UGT and how the union elections projected for 1978 would be marked by a more important result for the socialists than the general elections of June 15th, 1977.

CCOO turned out to be the elephant in the room. Its presence and power discomfited allies and adversaries alike. Certainly, despite how political change ended up taking place, this time could be considered a type of *belle époque* of Spanish trade unionism in general, and of CCOO in particular. The high rates of affiliation, the eagerness of the workers to nominate candidates, and not least, the general effervescent spirit, catapulted them to the top thanks to their role as both the union that had shown itself to be most aggressive against the dictatorship and the best organized, with cadres and born leaders in its quarries and factories. As such, the union projected a powerful image of responsibility, galvanized by a narrative that nearly converted it into the bearer of national interest with its explicit support of the Moncloa Accords, although the accords broke with the dedication to a radical dynamic and the moral economy of salaries now characterized as destabilizing. This projection of hegemony, first as a synecdoche of the Spanish working class and its immediate interests, transcending to the national interests and the disposition to “save the democracy” in nuce, bestowed a legitimacy of exercise upon the union that grew directly proportionally to the misgivings of its adversaries.

The Moncloa Accords marked the first step in what would end up being the strategy for overcoming the crisis, crystallized in the call for solidarity: that is, the distribution among the classes, in function of their respective capacities, of the effort to overcome the adverse situation. Not “socialism in just one class,” nor overcoming the crisis on the workers’ backs, but rather through a shared national effort. It is certainly true that not all the workers shared this opinion, as it represented a complete break with the paradigm of salary rises that had been in place until then. In addition, there was also another interest at play in the support for the operation: avoiding the possibility that the growing protagonism of the PSOE could mean a greater visibility for the UGT. Although with the new agreements, the salaries negotiated in the collective bargaining agreements continued to be greater than inflation, the distance between the two decreased sharply. Nor was there an appreciable decline in labor conflict, which would have made them compatible with the “social pact” that the confederation itself had demonized. Be that as it may, the trade union confederation reaped an important victory in the 1978 union elections, characterized as a definitive “rupture,” which was interpreted as an important recognition of its strategy as a union. In addition, the elections served to clarify the map of the trade union world; although CCOO, with little margin to their left, still had a clear majority, the results outlined the condition of *imperfect bisyndicalism*.

The accords, as is well known, did not comply with union expectations. The measures agreed upon therein went unfulfilled in some fundamental aspects, in large part because of the absence of

efficient mechanisms of control and of tracking and following up on plans; these structures and processes were not specified in the accords, and as a result, effective mechanisms failed to materialize. In its 1st Congress, CCOO outlined its plan of solidarity as a strategic proposal. Through this plan, and along with a call to tone down the radical activist policies by invoking “self-control,” resources would be freed up in order to invest in generating employment or protecting the unemployed. In the case of the situation in 1978, the first priority turned out to be achieving a satisfactory culmination of the constitution-building process, for which the “good collective bargaining agreement” metaphor was used; that is: a constitution that would consolidate a framework of democratic freedoms but, at the same time, would not close the door on future developments in an emancipatory sense. The incompliances were, at any rate, a by-product of a correct decision, although a new procedure was developed for future negotiations: any attempt to reach an agreement of this sort would require, the unmediated presence of the unions at the bargaining table.

The Moncloa Accords had failed in important aspects of their socioeconomic dimension, in part because of the extent to which the direct investments projected by the government were not carried out, but also because of the “investment strike” by the business sector, whose only goal was to discredit and ultimately sink the plans backed by the unions. As a result, the walls began to close in on CCOO. The culmination of the constitution-building process redrew the map of existing alliances, which resulted in further isolation and marginalization of the communists. The competitive environment was appreciably intensified. CCOO’s reluctant attitude toward signing an accord similar to the Moncloa Accords generated a growing tension between responsibility and conviction, at the same time as important organizational shortfalls and internal tensions flourished. Good intentions and affiliate activist work were not sufficient, in the end, to face a changing context, with new challenges that required important investments in the formation of cadres and union activists in the new democratic framework.

The new shock of petrol prices was the coup de grace for the delicate economic situation. The OCDE’s formula would determine the philosophy of the following years: improve competition by reducing inflation and adjusting labor costs, and promote the recovery of business’s surpluses in order to revitalize investments. However, these objectives turned out to be difficult to carry out without the acquiescence of the trade unions, above all CCOO, who was reluctant to revise the agreements in the way that was now requested of them. As this coincided with a capital election year, the government, limiting the autonomy of the actors involved, promoted that which CCOO had foreseen: the “social pact” imposed by an order implementing wage caps. The mobilization of the workers was unparalleled during what the union described as “three dangerous months,” in which class consciousness” was made to fit together with “national responsibility.” The total numbers registered amounted to the same result as if every Spanish wage earner had been on strike for two and a quarter days.

It was as exceptional as it was futile: never had so many workers been mobilized to achieve such trivial results. In fact, this was the first year that the purchasing power of wages began to decline. There is no question that the business community outlined, in strictly political terms, the necessity of taking on the mobilizing offensive led by CCOO. In this sense, with a still-unfinished framework of labor relations under construction and the different projects in dispute, it was fundamental for them to discredit the trade union with the most democratizing approach, embodied not just in their philosophy as a union but in their actual proposal for the code of workers' rights. The CEOE did not only act as a roadblock to the mobilization; rather, in a *tour de force*, it attempted to torpedo the hegemony that CCOO enjoyed among the unions and undermine the fragile unity between trade unions that had been established once and for all. In fact, the UGT would soon perform its *svolta*, a final twist, and lead the way to the strategy of differentiation.

With the election results on the table and the respective fields clarified, it was time to face the few advances that had been made, pyrrhic in comparison to the effort invested in them. CCOO was transparent with regard to this issue, openly stating that "the working class is losing ground;" they clearly felt trapped between the hammer of the crisis and the anvil of democratic involution. Finally, with the proposal for the Workers' Statute approved, CCOO's labor relations project seemed like it would be shelved for good; at the same time, UGT was throwing itself at a business sector that found it "ridiculous" to have to negotiate with a "communist union," and a young Manuel Chaves recognized that both the government and CEOE were supporting the socialists as the lesser of two evils. All told, CCOO's attempt to break the siege with a policy of "sota, caballo, rey" (business as usual), ending with the general strike, in a kind of Sorelian twist, was cut short in essence by a PCE leery of certain mobilization practices, acting as "accelerator and brake" for the strike. The Casa de Campo protest was the last great mass workers' movement of the transition; it would be nearly a decade before a similar moment would occur. This was also the first time that CCOO in particular, and the communist space in general, had appeared as hesitant or even disoriented.

CCOO promised action, rain or shine, that October 14th, but in the end, it, too, went back under shelter²³⁶³. Essentially, the union boom began to fizzle out, demonstrating that what had been seen during the first years of the transition was an exception to the rule. All told, the final Statute did not, in the end, turn out to be detrimental for CCOO's project, although it laid the groundwork for subsequent, unfavorable developments, for example, regarding the stability of employment. At the same time, the conflict surrounding the response that the project deserved served to further divide the positions of the PCE and CCOO. The famous "change of tack," rather than revealing the tight connections between the leadership of the union and the party, constituted a clear symptom of the discrepancies between them. In effect, the party was concerned about

²³⁶³The slogan "Aunque se moje, CCOO no se encoge" (Even if it gets soaked, CCOO won't back down) was coined during the rainy October 14th protests.

certain flashing warning lights; to paraphrase the axiom: when SEAT sneezes, CCOO gets sick. The signing of the Interconfederal Framework Agreement in the early 1980s and the loss of the union elections at the automobile manufacturing giant were bad omens for CCOO. PCE's leadership promoted a kind of tactical retreat, moderating the union's action, seeing that their bases were somewhat socially inhibited against radical mobilization. Some directors and cadres of the union reacted negatively toward what they understood as a kind of UGT-ization of CCOO, which they considered an error, as it would have been difficult to replace the original. The end result was, ultimately, paradoxical: if the communists had hoped to heal the wounds in the leadership of the two organizations, they actually succeeded in straining relations even further.

Even if Chaves considered the implications of the "change of tack" as a "great danger for the UGT," beyond exacerbating the friction between the unions, the repercussions for the union were at worst innocuous or, perhaps, even positive. In 1981, CCOO would have a rude awakening from its fleeting dream of trade union hegemony, with the results of the union elections carried out the previous year on the table: there had been a draw, which doubtlessly was a bitter loss for the union. The elections betrayed the change in the situation; the euphoria of 1978 seemed far away, and in fact, the total number of elected delegates shrank by 15%. The elections marked the end of those two long years, beginning with the failure of the sessions proposed for the re-edition of a post-Moncloa agreement; this constituted an important turning point for the union which, having begun as a leading player, was displaced as if by a force of nature from its position on the sociopolitical map.

UGT, faced with the supposed radicalization of CCOO, would have been capable of making a home for itself in the niche of moderate workers, who indubitably composed a social majority according to certain sociological theories in vogue at the time that managed to permeate discourses and analyses both left- and right-wing. Although these studies had an empirical basis, they also maintained a certain touch of essentialism, projecting a static image that limited, perhaps too much, the realm of the politically possible. The moderation theory was a discourse disseminated by those who incited the premature crisis of syndicalism in Spain. The process by which things returned to their normal course after an exceptional situation was, however, conceptualized as the collapse of the union movement. It was not in vain, Cipriano García expressed, anguished, that "our organization is mortally wounded."

The inter-union relations, transformed now into open confrontation, had their internal correlations. Essentially, the role developed by the union to face the ET or the AMI implied the crystallization of different internal currents, that, in contrast to the previous years, provoked fractures in the nucleus of the leadership. Together with the sectors that still maintained critical positions with respect to the role developed with the Moncloa Accords, the support for the solidarity plan — which was nothing else but a progressive conceptualization of concertation — or which, simply, betrayed greater quotas of sympathy with the USSR, at least three more sectors arose.

Syndical currents with vague boundaries, whose dividing lines and cleavages threatened to become borders. However, the terms in which this confrontation was expressed acted, fundamentally, as a sublimation of the relationship between two fundamental components of the labor movement: union and party.

People like Piñedo and Ariza, close to the figure of the secretary general Santiago Carrillo, had a limited concept of autonomy, in which old adages about the “division of labor” between the domains of action of political parties and trade unions — more characteristic of the social democratic tradition than the (euro)communist — resonated. On the other hand, leaders like Sartorius or Camacho, though in a nuanced way, supported a sociopolitical concept of the union, conscious of the fact that in this dimension lay a good part of the political capital accumulated by CCOO. The effect would be a sense of unionship not based on the political instrumentalization, but instead connecting directly with the notable grade of political autonomy that the communists in CCOO had enjoyed in the recent past. The Catalan trade unionists were another matter, due as much to their own idiosyncrasies and their clear hegemony among unions in the region as to the critical positions they had held in terms of the role the PCE was developing and the orientation they tried to impress upon the trade unionist movement. Because of this, they constituted their own faction with the structural power to tip the majority. The tensions reached such a point that, in September 1980, only 5 months from the “change of tack,” Camacho announced that he was stepping down as a Congressional representative.

Fortunately for the unity of CCOO, there was still a common denominator: a powerful sense of responsibility that, additionally, could help to reinforce the image that the PCE-PSUC intended to project. In this sense, the ANE constituted a true milestone. When it was signed, at the end of spring 1981, it was with the attempted coup d'état in the background, and its objective was clearly political: stabilize the democracy. This, according to CCOO, essentially amounted to checking the effects of a dire social crisis, whose principal consequence was unemployment. However, the trade unionist initiative had arisen beforehand, early in the year, just before Camacho had left his position in Congress. The agreement, which would meet with foreseeable rejection as much by the CEOE as by PSOE due to their particular interests, was conceptualized as a first step towards a policy of solidarity. Even so, the sense of national interest with which the agreements were marked managed to overcome even the resistance of the business community, obligating the CEOE to endorse them along with the government and the unions. In terms of image, this was a win-win on four sides: UCD, UGT, CCOO and CEOE profited from the approval of the accords, although some actors would have obtained abundant returns with its failure, as well. CCOO was likely the only signatory to the agreement who acted on conviction.

The agreement, branded as a “sellout” by the CEOE, took into account the explicit commitment to generate 350,000 jobs, net, in exchange for a reduction in purchasing power. All told, the *ex post* ratification of the agreement by the II Congress made the intra-union atmosphere

even more tense. If the agreement were fulfilled, it would have positive results in every dimension of the policy of solidarity: occupation, protection for the unemployed, and union power. However, the union would soon issue a warning about the “selective reading” of the agreement that the other signatories had done, together with the CEOE’s smear campaign, which converted the “aid” approved by the government, on account of the accumulated union assets, into a *casus belli*, which the business sector attempted to paint as a kind of hidden clause. The initial optimistic perspectives quickly gave way to a growing sense of unease in the ranks of the union, fundamentally motivated by the pugnacious attitude of the leadership of the Spanish employers’ association. This group went so far as to impugn the committee in charge of monitoring the implementation of the agreement, describing it as a kind of shadow government.

Another worrying element was the development of regulations surrounding the types of temporary employment contemplated in the ET, each with its corresponding royal decree, to which the government had committed itself in the ANE. If CCOO’s intention was to rearticulate the working class, the proliferation of contractual arrangements that these decrees took into account applied pressure in the opposite direction, though this was a rather new phenomenon. The ANE implied a notable decrease in conflictivity in 1982 and, despite supporting the breaking of salary caps, the IPC’s growth predictions were not fulfilled, which hurt wages even further. On the eve of the socialist victory, the ANE began to take on water, and with it sank the first real attempt to enact the Solidarity Plan in terms of concertation. All told, the most damaging breach of promise for CCOO turned out to be the one laid out in the clause on net job creation. In effect, together with the circus surrounding the monitoring committee, there were more gains to be had in the ANE’s failure than in its success, both for the right wing, especially the business sector, and for the “alternative power” on the left. There were many to blame for its failure, but only the ANE suffered the consequences.

Despite the fact that union action had at least been able to smooth out certain rough edges, the agreement ended up being an irredeemable failure. Those sectors of the union that had been the most enthusiastic about the signing of the agreement had tried, fruitlessly, to contort their interpretation of the situation to justify its achievements, but this did not last long. If, for Ariza, the attempt had managed to shift the consensus of Spanish society towards an attitude more inclined to support a concerted approach, rooted in solidarity, to extricating the country from the crisis, the truth is that this shift had already occurred beforehand. This begs the question, on the contrary, to what point did the (few and far between) results of the agreement have a boomerang effect, acting in the opposite direction? Halfway through the year, CCOO was still stubbornly insisting on compliance with favorable clauses, but it was unable to mobilize workers in the interest of this goal; this only served to intensify its image of weakness and deepen the divide among the unions. The union was left on its own while the rest of the actors prepared for elections. CCOO, conscious that the call for nominations could end up hurting the PCE’s interests, rejected them, appealing instead

to statesmanship.

The sense of anxiety among the trade unionists, clearly expressed in the II Congress a year after the “change of tack,” occurred in parallel with the fragmentation of the communist political space, whose first symptom was seen in the V Congress of the PSUC. Vázquez Montalbán tried to highlight the continuity of the result of the Congress, connecting it to the tradition of the party. However, in terms of the labor movement, this was a watershed moment. This was not just a nominal question, as Juan Ramos was the secretary of union policy at the time, but rather because of the clear support of a policy of “resistance:” an empty signifier that grouped together a constellation of postures that rejected that which embodied the policy of “solidarity.” The congress of Catalan communists came to certify, likewise, the definitive crisis of the eurocommunist proposal in terms of offensive policy. This had become a synonym, for many cadres and affiliates, of an unnecessarily moderate policy, a policy which, above all, was not profitable in politico-electoral terms, as the results of 1979 made clear. The relationship established between CCOO and the PCE, in which the first rolled out an activist agenda which was moderated for the sake of the second’s advance in positions of power, was also short-circuited. Furthermore, in a *sui generis* interpretation, the “political exchange” appeared to the communists as an inversion of its original conception, converted into a kind of access route to government positions through the projection of its sense of statesmanship.

The communist crisis, far from spreading from outside to the union’s core, had one of its points of origin in CCOO. In the II Congress, the transition seemed to be a still-unfinished process; the persistent dissatisfaction with this reality was expressed through the results of the Congress, especially with respect to the democratization of labor relations. However, the critics also had a target in the union’s leadership, which they accused, mockingly, of at best faint-hearted attitudes. Denying the accusations, the leadership characterized its strategy as offensive, pointing to its attempts to rearticulate a class which found itself in the process of fragmentation and issuing warnings about the “suicide” that a fracture of the union would constitute. In this sense, it incorporated certain demands from the most critical sectors, oriented toward breaking away from the defensive attitudes in the field of collective bargaining, with an early challenge to the indexation in function of the predictions of IPC growth that the Moncloa Accords had introduced. All told, in this approach there was an implicit recognition that this was now a phase of retreat, in which, as the classic masters of strategy say, one must imitate a wounded lion, maintaining unity, but with counterattacks and occasional resistance, so as to keep morale intact²³⁶⁴. Any head-on attack would automatically imply total failure. However, there is no recognition for the heroes of retreat, as these are sometimes identified as cowards or worse, traitors. It is true, nonetheless, that the *a posteriori* justifications, the lack of consultation in certain crucial circumstances or even the tendency to raise necessity to the rank of virtue, did not help to de-escalate tensions.

2364 Carl von CLAUSEWITZ: *On War*, Wordsworth Editions, 1997, p. 259.

The situation of crisis painted a progressively more complicated landscape that demanded an important *aggiornamento*, an update, regarding earlier union practices. This process was principally developed in the II Congress, in which there was an attempt to marry “trade unionist realism” and the defense at all costs of the gains made in labor and job growth; this combination could, on occasion, turn out to be contradictory.

1982 was, therefore, also an *annus horribilis* for CCOO²³⁶⁵. The unsatisfactory result of the elections for the Andalusian communists lit the warning signals once again, but at the same time sparked hope. All told, the result of the first elections for the Council of Andalusia was described as disastrous: if Spanish society was eminently moderate, and the socialists had managed to connect with this *Zeitgeist*, their success was practically guaranteed. Likewise, faced with the foreseeable communist failure, CCOO acquired an even more relevant role as the “only guarantee against a socialist government”. Fearful of the carry-over effect, the leadership, adding fuel to the fire in the party-union conflict, rushed to establish a quarantine line in the union’s autonomy. According to the constitutional prerogative established in Article 7, the union should have an expansive conception of union action, that is to say, developing the capacity to create alternatives and trying to implement them through the mobilization of the masses. This merited, according to certain partisan authorities, the epithet of “anarchic pansyndicalism,” with the compounding factor expressed by Carrillo and his followers that CCOO had defrauded the people in what they had outlined as their basic political function: activating the channels by which the union’s political capital could be transferred to the party so that the relationship might serve as a dam against the consolidation of a two-party system.

Camacho was astute in his interpretation of the sweeping socialist victory in the elections, conceiving of the results of October 28th, 1982, as an opportunity to rethink both an erratic political strategy as well as a tactic that had driven the party away from the society in which it had begun with notable success. The undeniable triumph of Felipe González’s PSOE did not leave a wide margin to maneuver. Santiago Carrillo, at the time, invoked the necessity of a kind of critical support, a unique position and one that would have been capable of being grasped by a Spanish society that had placed its trust in “change.” As it turned out, these moderate expectations were not unfounded, even beyond the expectations founded on a sectarian perspective, in a moderate government whose program articulated three significant components as modernization, democratization and Europeanization. This was all the more relevant when the economic team maintained, CIA *dixit*, “ties to the financial and industrial establishment.” In effect, after proposals of expansive economic policies, commitment to job creation, and support for social cooperation, they soon veered toward monetarist and profit-based policies, a drift that reached continental levels, with one fundamental goal, a *deus ex machina* in the fight against inflation.

The González government treated unemployment as a variable totally dependent on

2365 In the words of Carme MOLINERO and Pere YSÀS: *De la hegemonía a la autodestrucción...*,p. 392 and ss.

investment and, in so doing, tried to maximize the business sector's profit margins, readjusting productivity and labor costs in the hope that this would result in investments that would generate employment; they renounced any type of public-state leadership in this process. Likewise, the government supported going further down the path of labor market flexibilization taken by the UCD's governments. This change of direction, combined with the development of public services, was galvanized by the socialist *intelligentsia* with a narrative about "efficient socialism," in which immediate improvements were delayed until the moment the macroeconomic inequalities were corrected. CCOO had feared that the socialists in the government would implement a redefined version of "solidarity;" nevertheless, they found themselves facing a policy oriented toward and based on the recuperation of competitiveness via wage depreciation. This focus fixed the limits of the politically possible, hemming in the frame of negotiation and corporatist policies. The socialists intended to implement a kind of asymmetrical neocorporatism in which the State, inasmuch as it represented general interests, should play a leading role, compared with the trade unions who had lost their universalist appeal.

With this approach rolled out, a new narrative emerged, according to which the unions were nothing more than representatives of corporate interests; this was combined with the total rejection of any type of co-management, with participation by social agents. The balance of the 10 years of socialist government comes out as contradictory; be as it may that this period saw an important advance in the democratization and modernization of the country, the inequalities were reduced by less than what had been thought up until now. As the secretary general of PSUC pointed out in a briefing on the eve of the general strike, "the expectations of change" had evolved into "a society progressively ensconced in neoliberal values and policies," with a clear appeal of the dominant party to a disjointed and fragmented society in which, despite the existence of conflict, the way was cleared to an "excessive pessimism in verifying the existing separation between the signs of social mobilization and the dominant politics in society."²³⁶⁶

CCOO considered a progressive government, which for CCOO's purposes could take many different forms and which had been conceptualized in various ways based on different alliances, as a necessary condition for a progressive solution to the crisis, though not sufficient in and of itself as a solution. The union extended an offer of help to all the progressive projects the government might need to launch: the "necessary ally" for "necessary change." Certain expectations had been placed on an eventual reinforcement of the relative positions of the unions, anxious as they were to stop being the "poor relatives." In effect, with the astronomical numbers registered at the beginning of the political transition as a thing of the past, CCOO had been reduced to a fifth of its initial size with fewer than 400,000 affiliates. The correlate of this free fall from an unimaginable level (or, better said, the failure to consolidate this initial affiliation), was the very evident economic

2366 Rafael RIBÓ: «Projecte d'informe polític del Comitè Central al VIIIè Congrés del PSUC», Barcelona, 15 November 1988, ANC, *Fons PSUC*, C. 224, Carp. 3354, p. 1 and 17.

hardships that threatened to provoke CCOO's collapse.

The results of the trade union elections threw cold water over the union, who in barely four years saw their socialist competitor snatch the title of top union in the country. The results only served to embitter the inter-union relations even more, with a CCOO that censured the attempts of the business community and the government to favor the socialist organization, which represented, to their way of thinking, a "domesticated trade unionism." Though the union seemed to be able to detect its weakest links — the fabric of the small and mid-sized company, technicians, professionals and cadres, the fragmentation of the workers' collectives into small, isolated sections, etc. — it is undeniable that it could not deploy the same organizing effort as its adversary. UGT made away with the victory, relegating CCOO to the image of the blue-collar union and, mirroring the narrative surrounding the PCE, it was to be expected that various voices from the political and social spheres announced its imminent doom. In reality, the reading of the situation could be the opposite: despite the setbacks in relative and absolute terms, CCOO had resisted the blow from the communist crisis and the socialist victory, making plain the viability and autonomy of the union project it embodied.

González invoked solidarity in his inaugural address; however, he failed to mention negotiation and cooperation as a method for policy design as a way to achieve a sufficient social consensus. It was as much a declaration of intentions as a demonstration of frame of mind. Nor was the business community far behind in displaying, at best, a reluctant attitude toward mutual understanding or agreement. In fact, they adopted an adversarial attitude even to the socialists' proposed program to fix the maximum for full time work at 40 hours per week. If on the night of October 28th, faced with the undeniable results of the election, CCOO considered the transition closed, the announcement of adjustment measures brought into effect by Boyer in early 1983 served as a reminder that "the transition was not yet over." Even so, honoring the confidence placed in the new government by the Spanish and cautious of appearing responsible for an eventual derailment, following the logic of cooperation agreements had taken place in our country and as a gesture of good faith, CCOO signed the Interconfederal Accords (AI). This agreement was signed even before weighing the ANE in the balance, with its negatives perhaps more substantial than the positives, and again as with the ANE, with only a cursory process of consultation.

The AI did not only turn out to be far from the cooperative philosophy propagated by the union, but instead grazing the "limits of possible agreement." Taken together, the pact did not comply with any of the political goals it was based on: the PSOE neglected to reciprocate with relevant compensations, and the AI failed to encourage unity among the unions. In fact, it provoked a worsening of the internal crisis, directing its criticism primarily toward the solidarity policy and on behalf of precisely the sectors that had most fervently defended this perspective: the "Carrillists," supporters of Santiago Carrillo. In mid-1983, CCOO already showed itself to be convinced, faced

with the direction — described as neoliberal — that the government's economic policy was taking, of the need to transcend the occasional criticism without sliding down the slippery slope of anti-government radicalism. This need was especially relevant when such a conflict could call into question the democratic pedigree of an organization like CCOO, which had been characterized as a "democratic school." This was a concern that appeared time and time again and which turned out to be handily manipulated by the adversaries of the union.

Exacerbating the contradictions at the core of the "socialist family" proved to be a *sine qua non* condition for effecting a change in economic policy, seeing that UGT seemed intent upon further developing its role as the faithful foot soldier of the government. An opportunity soon arose as the government zeroed in on the necessary restructuring of certain obsolete sectors. The absence of a reindustrializing proposal, abandoned to the whims of the market, and the treatment of the labor surplus catapulted labor conflictivity to new heights during the first socialist legislature. CCOO waged a significant fight against this industrial reconversion, with the intention of securing a jointly managed solution to the labor surplus and conscious, deep down, that it was precisely its reputation among its historical bases that hung in the balance. Despite certain conflicts of nearly epic dimensions, both the government and public opinion were capable of articulating a narrative that effectively stigmatized these workers as "privileged," which led, in many cases, to their social isolation outside of their communities' networks of solidarity. Although the union glimpsed the possibility of articulating an alternative project for the country, one that could provide other answers to the issues of industrial modernization and the social crisis and that would be capable of provoking a call to action for the rising number of workers, this proposal did not, ultimately, come to fruition. In part, the tension between the union association's leadership and the leadership of the metalworkers' federation was not completely removed from the management of the fight for the reindustrialization, influenced, as they were, by political disputes from outside the unions' domain.

Government policies provoked notable conflict in 1984, echoing the conflictivity experienced only five years before. In this rising opposition it is possible to discern the beginnings of the path that would eventually lead to the 14D, the general strike of December 14th, 1988. The winter of 1984 was heated up by the fire of labor conflict. However, as had occurred in 1979, the struggle fought from agreement to agreement, factory to factory, brought only very limited results, accumulating one of the greatest losses of purchasing power recorded. All this was in spite of a well-thought-out strategy, guided by flexibility in the name of prioritizing unity, with a calendar of mobilizations designed to reduce exhaustion and maximize benefits, and finally, attempting to introduce solidarity-based content at the lower instances of collective bargaining. However, the impediments encountered from the CEOE and the government foiled the workers' disruptive intentions, but this damaged their images less than CCOO had believed it would. That contentious year served both to underscore the importance of unity among unions as to separate this unity

from the consequences of the disputes derived from tense situations in workplaces.

The XI Congress of the PCE had closed on a pyrrhic victory of the “Gerardists” over the “Carrillists.” In terms of the question at hand, this had two immediate effects: the triumph of a strategic line based on achieving a change of politics rather than a political change, on the one hand, and the hardening of the fight for control of CCOO and its subsumption into the respective projects, on the other. In this second derivative, it must be said that the margin of autonomy for the union turned out to be much greater in the Gerardist option. A politics of confrontation, of frontal assault on the government, through essentially prolonging conflicts without expectations, would not only exhaust the most combative cohorts of the workers’ movement, to say nothing of the masses of “moderate workers;” it also did not fit in to the union policy defended by the historical majority of the union. All told, it is indeed true that in light of the split with the Carrillist sector and its displacement — although perhaps only in discursive terms — towards the left of the union, there was major growth for the sector with a markedly antagonistic and critical rhetoric, an eminently sociopolitical rhetoric, regarding this kind of New Deal that the solidarity policy represented.

The greatest confrontation and struggle against confederal union policy took place in Catalonia, especially taking into account the relative weight of this national confederation. The critical sectors, with their epicenter, essentially, around the PCC, nearly prevailed in the III Congress; however, the PSUC intervened in an unquestionable way, despite the disagreements that it endured under the direction of López Bulla. Here there was no respect for autonomy, and certainly not on the part of any of the sectors in dispute, which resorted more to imposition rather than persuasion. The PSUC acted, despite public rhetoric, more as a dominant component than a hegemonic one. Even when there no longer existed an empirical foundation to sustain the idea that assuring a certain lineage in the union would be crucial in terms of bolstering electoral support, it became essential to maintaining a waning social base and hegemony in the Spanish communist movement.

Though the internal disputes produced a notable echo in the media, a good part of the workers were mostly indifferent to the squabbling over union policy, determined largely by political struggle but also by the economic and social crisis. That said, as the trade unionists themselves recognized and still recognize, the internal conflicts wasted time and resources that were necessary for the daily activity of the union. In the III Congress, the situation reached a climax with up to four concurrent lists. This occurred despite recognizing that the union was not currently capable of rising to the challenges it was up against, one blatant example being its impotence when faced with the extension of temporary contracts. Nevertheless, this process took place in parallel to what the union’s acquisition of an aura of a “bastion” against the government’s policies among important and diverse sectors of the political and social left. Perhaps this was also because in the daily activity of the union, the differences between the two lines were barely perceptible: CCOO was *de facto* carrying out a policy of resistance, although without cutting off the possibilities

of negotiation and, therefore, renouncing the achievement of its alternatives. The result of this policy was unquestionably irregular, a product in any case of the push and pull of the forces at play in each particular situation.

In fact, two empirical points brought the two orientations into question at the same time that they suggested their need for synthesis: the “resistance” was not bringing in the desired results, as the conflictivity registered in 1984 demonstrated, nor would the government acquiesce to modify its economic policy without a sustained mobilization capable of forcing UGT’s hand or generating synergy with other social movements, overcoming in this way the isolation of the most mobilized sectors. The III Congress came to an end with a clear compromise in this sense, which allowed it to maintain its unity: it would not renounce negotiation, but any negotiation must arise from an offensive stance and with the most favorable correlation of forces possible. The chances of assembling the critical mass necessary to change government policy were complicated, as the Executive Council recognized shortly after the Congress had ended, but nevertheless it was decided that the organization must persist in this direction.

A new attempt at bargaining, though it may have taken a similar form to the negotiation style required by CCOO, ended with its exclusion. The compensations to wage brackets, a cornerstone of the income policy, that the union insisted upon would, according to González, bring the country to “ruin” and “dependency,” no more, no less. The definitive close to this process was preceded by another turn of the screw in the extension of temporary contracts with the labor reform of the summer of 1984. Although the AES would, in the end, show itself to have had a limited effect, it exacerbated tensions with the government at the same time as CCOO began a vast consultation campaign, which served to better its image. The situation became progressively more conflictive, finally culminating in the first 24-hour general strike in the history of the democracy on June 20th, 1985. Despite the obviously limited character of the mobilization and its effects, due to the lack of support from UGT, and a convocation that provoked a certain internal opposition, CCOO’s interpretation was positive and stimulating. In a way, the convocation managed to exorcise the fear of mobilization, affected as it was by its relationship with “moderation.”

Parallel to this, the definitive crisis in the PCE opened the door to a new concept of union autonomy: with the proposal of “convergence,” CCOO could now integrate the social bloc of change that threatened to overrun the communists’ political space. However, this concept had different interpretations, depending on the order of the factors involved and their preferred field of combat: in a strictly politico-electoral sense, or in terms of social hegemony. As such, the echoes of political change, as well as of changing policies, reverberated in this debate. In effect, this new orientation implied dressing up the attempts to wield political influence in CCOO in new clothes. The union, for its part, took part in the collective bargaining of 1986 with an ambitious activism-based platform, as even the critics of the left recognized. In this sense, since 1985 there has been a slight tendency to inversion of the earlier relationship between wages and inflation; in 1987, the

former actually began to rise slightly higher than the latter.

The union elections of 1986 and 1987, without a doubt, marked a change of direction and had an important impact on inter-union relationships. The union poured important financial resources (already stretched thin) and organizational energy into both questions which, in one way or another, ended up acquiring the aspect of a referendum in two ways: both in terms of economic policy, on one hand, and the model of the union, on the other. CCOO commissioned several public surveys on the matter, which verified its true bases of support: a kind of alliance between blue collar workers and the new working plebeians (the least qualified workers, youth, the unemployed, etc.) What's more, in CCOO's ranks there arose an early necessity to center the elections around concrete problems regarding the union, so as to avoid sparking fratricidal battles that would damage the unity between the unions. The symptoms of economic reactivation also needed to influence the social recuperation of the country. Although in the public surveys' estimation a majority of the workers still advocated for corporatism, the union election campaign placed more emphasis on the day-to-day action of the union. This not only highlighted the first tender shoots of the changing conditions, but also showed that, despite the setbacks of the previous years, these setbacks would have been of a greater magnitude without the resistance from the unions.

Despite the copious amounts of aid *in extremis* provided to the UGT, its victory was bittersweet. CCOO garnered more votes despite having fewer delegates, which allowed it to frame the result as a qualitative victory. Furthermore, the results in the civil service at the end of 1987, effectively a four-way tie, did not only help to unearth a certain working-class, workerist image; it also certified the maturity and transversality of CCOO's project and philosophy as a union. In parallel with the elections, perhaps in a preview of their uncoupling, the unions tried to find common ground. Faced with the clear failure of the AES, the siren song of concertation, the results of the elections, the change in the situation and the perspectives of a difficult negotiation seemed to begin to put pressure on the direction of the socialist union. In an internal memo with apocalyptic portents, the PSOE mourned the ultimate failure of the cooperative effort, behind which lay the black hand of the PCE. However, CCOO refused, at the time, to go down the path suggested by the party, whose end-point would be a general strike. The priority was advancing union unity, whose privileged locus was collective bargaining. Though certain sectors may consider the negative response to the convocation as a cowardly decision, another point must be remembered: the exceptional mobilization, as it was perceived by society, of 1987. A warm spring with a tragic ending in Reinosá.

For the first time since the Moncloa Accords, collective negotiation resulted in gains for purchasing power. The changing situation and the unity between unions formed the conditions that made this inversion of the trend possible. And most importantly, this did not result in an increase in inflation. The government, faced with the upcoming electoral cycle, did not only reconsider the necessity for agreements; in fact, it interrupted (if only partially) its attempted destabilization and

ongoing harassment of CCOO, promising solutions to the problems with Social Security quotas and union assets. Nonetheless, these promises went unfulfilled. As such, mid-year, CCOO presented the document that foreshadowed the death of the corporatist effort as it had hitherto been developing. In effect, the union accepted cooperation from a logical standpoint of responsibility and statesmanship, but it would not have complied with the fundamental goals proposed. Furthermore, the agreements had contributed to the demobilization of the workers and had not contributed to the consolidation of union power. Rather than outright rejecting negotiation, they stipulated that said negotiation must be compatible with the global challenge of economic policy and, as such, divide it into discrete, concrete parts, “encompassing less to press more.”

For the first time, the government quantified an aid package, which the unions considered insufficient. Despite the requiem for the concertation effort, the question arose once again in the IV Congress. Many of the criticisms were still directed at the solidarity policy, which was associated with the “actually existing corporatism.” A kind of semantic contamination that, nevertheless, did not hide the obvious: in order for the philosophy of solidarity to exist, from the distribution of the effort of escaping the crisis in a progressive manner to defending the wage-earning (and not wage-earning) sectors with less contractual power, it was necessary to have counterparties disposed to commit to this idea, and this condition was conspicuous by its absence. All told, the cooperative effort had managed, in general, to curb the deterioration of the purchasing power of wages (the A183 was paradigmatic in this sense), although when the support was thrown behind the busting of wage caps, the losses were greater (1979, 1981, 1982, and 1984). The IV Congress was synonymous, as well, with renewal and synthesis in the directive team. However, the symbolic capital still held by Marcelino Camacho was not thrown out the window; he now found himself in an *ad hoc* presidency, the bearer not only of the legitimacy of origin, but also of exercise, although his function could be considered akin to a “guardian of essence.” Last but not least, with the Carrillist minority effectively buried and a large part of the “pro-Soviet” faction co-opted, at last, CCOO was internally pacified and could concentrate on its organic consolidation, a process which, they admitted, remained unfinished.

Even in late 1987, there was a fleeting attempt to reconstruct the failed “socialist family.” Likewise, the development of the Economic and Social Council as an organ of input into government economic policy was, finally, annulled: there would be no “third chamber.” In this process, UGT still played a contradictory role between cooperation and confrontation, which demonstrated its discomfort with accepting certain proposals from its competitor. The path to unity was not an idyllic stroll; rather, in a short span of time, the attitude of hesitancy, mainly from the socialist union, called its success into question. In fact, despite the unity achieved for the collective negotiation of 1988, a notable example of this uncertainty is that May 1st was still being celebrated separately, although the tone had changed. Finally, in the framework of mobilizations *in crescendo*, which were organized more and more as joint efforts with other social movements, the PSOE

launched its Youth Employment Plan, cementing inter-union unity for the moment.

In fact, despite the tensions, the majority of workers still found it likely that the hemorrhaging “socialist family” would be salvageable at just a few months from 14D. All told, a clear majority also expressed its preference for unity, with the understanding of unity as a kind of symbiosis between the capacities of negotiation and pressure. Likewise, the vast majority of workers believed that business’s surpluses should be used to invest in generating employment. Erroneous predictions about inflation, which generated a powerful frame around “social debt” given their negative impact on important collectives, were the catalyst (through CCOO’s initiative) for the call for the general strike. This turned out to be an unequivocal success, raising the unions’ agency to new heights and inaugurating a new situation. In fact, the government shelved the PEJ, although it did not seem particularly disposed to negotiation with the rest of the union demands, at least in part using those sectors that, like the business community, experienced the events with great anxiety as an excuse.

The strike turned out to be a kind of democratic catharsis in a society that was tired of the government’s arrogant attitude. Nevertheless, CCOO soon became suspicious of the distraction maneuvers the government employed in order to provoke, when the time was ripe, a situation in which union demands would have to be confronted with democratic legitimacy, an attempt to bury them once again by labeling them as corporate. However, the transversality of the union demands, as well as the sympathy they had garnered, complicated the intentions of González and his team. Within the union, Gutiérrez’s discourse greatly magnified expectations for the future given the new situation that had emerged as a result of the mobilizations, though the negotiations were soon suspended. The government, rigid, exploited the lack of union agreement on the calendar of mobilization, limited only to collective bargaining, in which, despite the difficulties, the first unified platform in a decade was approved. The dependency on the UGT that had been created, as well as its hesitation, permitted the government to recoup its forces, in large part thanks to the results of the European elections, which sowed a certain hopelessness in CCOO’s ranks upon verifying the lack of correspondence between social criticism and political votes.

For the sake of recovering a certain lost initiative, the unions jointly created the PSP, a synthesis of pending demands and a socioeconomic program to combat inequality. Although CCOO once again insisted upon the necessity of culminating the process of launching the platform with a large mobilization, the UGT still hesitated. The October 1989 general election resulted in PSOE conserving the absolute majority, but with an important swing to the left due to IU’s duplication of its results. Played out against this backdrop, the negotiations ended, during the first trimester of 1990, with major union wins. Paradoxically, the most delicate issues and those most prone to resistance were the proposals to amplify union power in workplaces and the modification of modalities of contracting. As such, the issues left for the second round of negotiations were affected by the influence of the proximity of the union elections and, therefore, under pressure from increasing inter-union tensions, as well as from a substantial change in the government approach.

Essentially, the government wanted to draw the unions into a competitiveness pact that, backed by the FMI, would zero in on the *de facto* indexation of wages during the 1987-1990 cycle.

Despite the unified May 1st actions in defense of the PSP, the proposal languished among the ever more visible cracks in inter-union unity. The increasing popularity achieved was insufficient to drive the union agenda to its logical conclusion. In this sense, the business community's resistance to the revision of modalities of contracting seemed too hard a nut to crack. Although the regulation of contracts would end up being approved in early 1991, others were left behind. Despite important progress, which amounted to a notable increase in public spending on social programs, the symptoms of recession soon threatened the unions' advances that had begun in the previous cycle. In April 1990, CCOO had already foreseen the weaknesses of and threats to the Spanish economy, which finally came to a head, forcing the unions to reinforce their unity. The debates surrounding the management of the post-14D situation once again created tension in CCOO, which was made evident in the V Congress. Although they undertook an important process of self-reflection and auto-criticism with reference to the extension and application of the achievements in the negotiation cycle, or regarding their monopolization by the unions, when it became clear that the initial impulse had gone past what was strictly the purview of the unions, these efforts were insufficient in easing the discomfort of cadres and union leaders.

In the first half of the 1990s, the previous cycle of achievements appeared to certain disciples of liberalism as the cause of all of the problems in the Spanish economy, over which still hung the "psychological impact" of the 14D on the budget, hence its negative impact on the government's financial situation²³⁶⁷. This accusatory narrative prefigured the offensive strike that loomed over the unions, but also over the labor market, precisely when CCOO, from its constitution as a union, aspired to capitalize in terms of organizational consolidation on its original course and its role as a "social bastion" during the "decade of change."

2367 Enrique BADÍA: «La mística de la huelga general», *La Vanguardia*, Sunday, 3 May 1992.